318

4028(I)

HISTORIA

DE

LAS PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

EN

EUROPA.

HISTORIA

DE

LAS PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS,

OCURRIDAS

EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA FILOSÓFICA Y HUMANITARIA

IMPARCIAL

y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas y partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sabios filósofos, estadistas, é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa.

POR

D. ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EDICION DE GRAN LUJO

ilustrada con profusion de magníficas láminas abiertas en acero, debidas al buril de los mas célebres artistas de Inglaterra, Francia y España

TOMO I.

BARCELONA:
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SALVADOR MANERO,
Rambla de Sta. Mónica, núm 2, frente á Correos.

1863.

ES PROPIEDAD DE SALVADOR MANERO.

HISTORIA DE LAS
PERSECUCIONES POLITICAS Y RELIGIOSAS

DEDICATORIA

Á LOS INTOLERANTES

DE TODOS LOS PARTIDOS Y CREENCIAS.

PROLOGO.

Si os dedico, exponiéndolos ante vosotros, el terrible cuadro de los horrores de la intolerancia y de los crímenes perpetrados en nombre de las ideas buenas ó malas, no lo hago con intento de induciros al abandono de las que profesais, que yo no tengo aquí la mision de juzgarlas, sino con el propósito de convenceros de la inutilidad de las persecuciones contra los que profesan distintas ideas que vosotros.

Las enseñanzas de la Historia, esa gran maestra de verdades, nunca bastante consultada ni suficientemente comprendida, que reunidas os presento en un elocuente conjunto, os harán ver que la intolerancia, arrojando la odiosidad de las crueldades que lleva siempre consigo sobre las ideas y doctrinas, en cuyo nombre se ejercian, ha redundado en definitiva en perjuicio de los mismos intereses en cuya defensa se emplearon. No me propongo, por lo tanto debilitar vuestros medios de defensa, impeliéndoos al abandono de las armas odiosas de que la intolerancia os provée, antes al contrario, me anima el deseo de preservar vuestras ideas, cualesquiera que sean, de la responsabilidad que sobre ellas arroja la intolerancia, de que un celo mal dirigido os induce á serviros contra los que no participan de vuestras convicciones.

Si vuestras doctrinas ó creencias fuesen erróneas no merecen la pena de que por ponerlas á cubierto de la crítica persigais á nadie por ellas, ni que imponiéndolas prohibais la manifestacion de las ideas de los otros. Con intolerancia ó sin ella están fatalmente condenadas á borrarse de la mente del hombre y á ejercer tan solo una influencia precaria y desvanecerse cual ligera niebla á los rayos del astro de la luz. Si son verdaderas, la intolerancia ejercida en su nombre contra los que no las tuvieren por tales, ni las hará mas verdaderas de lo que ya son, ni será bastante á alcanzarles mas sólida victoria, ni necesitarán para concluir por enseñorearse del humano entendimiento y convertirlo en instrumento dócil, que tome posesion en su nombre del tiempo y del espacio para esterminar á los que tienen la desgracia de estar poseidos del error.

Las persecuciones contra los hombres por las ideas que profesan, dan falsa vida y apariencia de verdad á los errores por que son sacrificados, y manchan y deshonran á las verdades en cuya defensa se ejerce la persecucion.

Si lográra convenceros de estas verdades, obtendria la mas grata recompensa, y llenaria el principal objeto á que aspiro al publicar esta obra.

Aceptadla en gracia del humanitario sentimiento que la ha inspirado.

Alfonso Torres de Castilla.

Alfonso Torres de Castilla.

PRÓLOGO.

Grandes han sido los errores de hombres y de pueblos; repugnantes sus vicios, sus crímenes horribles, inauditas sus iniquidades. Por cualquier parte que abramos el libro de la Historia, no vemos mas que páginas escritas con sangre; persecuciones y lágrimas, desolacion y esterminio, y los papeles de víctima y de verdugo alternativamente representados por los defensores de todas las ideas buenas ó malas, grandes ó mezquinas, sublimes ó ridículas, á que las humanas sociedades han debido ora su fundacion ó su decadencia, ora su progreso, su estancamiento ó su ruina.

En nombre de las religiones y de los dioses y sus cultos, cuyos derechos é intereses pretendian salvar, los politeistas paganos martirizan, degüellan y esterminan centenares de miles de cristianos, en los primeros siglos de nuestra Era. Nada basta á saciar su fanatismo ni la saña de su odio contra los que profesan la nueva fé. Todo sacrificio les parece pequeño para aplacar á sus irritadas divinidades.

Vencedores á su turno, los cristianos cambiaron el papel de víctimas por el de verdugos, y persiguieron con implacable furor á los vencidos paganos y gentiles primero, á judíos y mahometanos des-

pues, y, lo que es mas repugnante todavía, se persiguieron unos á otros, multiplicando los tormentos; y excediendo en fanática crueldad á sus antiguos adversarios, hicieron cuanto estuvo en su mano para comprometer y deshonrar la religion de amor y de paz revelada por el Redentor, que pedia á su Padre en el Calvario el perdon de sus enemigos.

Los espantosos horrores del fuego, de la sed y del hambre, del quebrantamiento de los huesos y descoyuntamiento de las articulaciones, para destruir á los que recíprocamente se llamaban malos cristianos, reemplazan á los acerados dientes y agudas garras de los tigres y leones que desgarraban vivos aun y palpitantes á los hombres, en los siglos precedentes, no por ser malos, sino por ser buenos cristianos.

No hay raza ni pueblo que deje de llevar su contingente á esta gran hecatombe: no hay rincon de tierra que se libre de su furia. No hay principio político ni fe religiosa en cuyo nombre no se cometan crímenes horrorosos, sangrientas carnicerías, persecuciones injustas que deshonran á la humanidad y que oscurecen y manchan los gloriosos timbres de sus mas brillantes civilizaciones; de tal suerte que, si por sus efectos debiéramos juzgar á los principios políticos y á las creencias religiosas que han sucesivamente regido la conciencia de los hombres y las humanas sociedades, preciso seria hacerlas responsables de un cúmulo de errores, vicios, crímenes y miserias tales, que exceden á cuantas á las malas pasiones se atribuyen, y que han afligido y degradado á las razas humanas, para mengua suya, segun vemos, lo mismo en los antiguos que en los modernos fastos de la Historia. Pero no: buenos ó malos, erróneos ó verdaderos, efímeros ó eternos, humanos ó divinos, los principios y doctrinas que han iluminado la mente del hombre no son responsables de sus vicios ni crímenes, que de mas hondos manantiales proceden. Y no se crea que pretendamos menguar la importancia, grande por cierto, de ideas ni doctrinas, siquiera entren en la esfera de efectos ó causas secundarias. La responsabilidad pertenece en primer lugar á la ignorancia de la humanidad, que solo bajo

la accion del tiempo se desenvuelve y perfecciona, comprendiendo y aplicando de diverso modo creencias, principios y doctrinas, y abandonando las que por buenas equivocadamente tuvo á medida que se ilustra su inteligencia y su razon se esclarece. Es la ignorancia quien le ha hecho tomar por luz las tinieblas, por mentira la verdad; quien le ha inducido á interpretar torpemente las nociones mas sencillas y claras; quien, confundiendo en su mente la idea de la rectitud con la de la intolerancia, le ha llevado á la consagracion de tan funestos estravíos.

Hé aquí por qué, aunque la consideremos como un efecto, no podemos menos que denunciar la intolerancia ante el tribunal de la razon, como el vicio mas temible y que mas daños ha causado á las sociedades de todos los tiempos y de todas las latitudes.

La intolerancia ha sido la mas funesta emanacion de la ignorancia, el mas peligroso de los vicios que han corroido las entrañas de los hombres, llenando de espanto sus almas y desolando sus hogares, precisamente por no haberse presentado con el odioso y repulsivo carácter de crímen ó de vicio, sino antes bien cubierta con el blanco cendal de la virtud y rodeada de la aureola del heroismo, supuesta defensora de los sentimientos y creencias mas caras al hombre.

Los crímenes perpetrados por la intolerancia se han cometido con objeto de defender ya la libertad ó la religion, ya la patria ó la propiedad, ora la tradicion ó la ciencia, ora el órden ó el progreso, lo mismo los privilegios que la igualdad ante la ley.

Verdad es que muchas veces los perseguidores, solo usaban contra sus víctimas la influencia de objetos, de instituciones ó doctrinas tan amadas, como una careta tras de la cual procuraban esconder con refinada astucia sus intereses personales, sus mal satisfechas pasiones, su codiciosa ambicion. Mas si tales fueron las secretas miras de no pocos, no es menos cierto que la mayoría ha perseguido y quemado, ó contribuido á perseguir y quemar vivos á sus semejantes, abreviando con cruentas torturas su miserable vida, con la mejor buena fe: no por el placer de destruirlos ni ani-

quilarlos, no por saciar un bajo instinto de venganza, impulsada por el móvil de los intereses personales, sino con la pretension de servir á los sagrados derechos de la justicia, de labrar la ventura de la sociedad y de asegurar á sus víctimas en la otra vida la felicidad eterna; convirtiendo de este modo la mas bárbara de las crueldades, el mas repugnante é irreparable de los crímenes, la destruccion de sus semejantes, en un acto laudable y meritorio, por la funesta conviccion de que, no solo la sociedad, sino tambien sus mismas víctimas recibian un señalado favor; de que los verdugos hacian una obra de caridad, un acto misericordioso á los ojos del mundo y á los de su propia conciencia.

En nombre de la libertad, como en nombre del órden, en la esfera política; por la salud de la patria lo mismo que por el prestigio y autoridad de los reyes ó de los gobiernos imperantes en las naciones, con el noble objeto de servirlos, de salvarlos tal vez, la intolerancia ha santificado los crímenes mas estupendos y vergonzosos, dándoles toda la apariencia de virtudes, de acciones sublimes, dignas de encomio, de recompensa, de eterna memoria.

Incendios de campos y ciudades; grandiosos monumentos del arte demolidos; templos profanados; niños arrancados del seno de sus madres afligidas; castas doncellas prostituidas y arrojadas cual bestias hediondas al lodo de los lupanares; ancianos decrépitos pasados al filo de la espada; extrañamientos y expatriaciones en masa; razas esparcidas en los desiertos como torbellinos de arena arrebatados por los huracanes; naciones subyugadas por el hierro y el fuego; pueblos sumergidos en lo profundo del mar, arrojados á la corriente de los rios y sepultados bajo las derruidas techumbres de sus moradas, y saqueos, ruinas, esterminios y desolaciones infinitas, cuya contemplacion horroriza y aflige al alma, haciéndola desesperar del humano entendimiento, que á tantos estragos se acostumbra y que tales horrores santifica; tal es el espectáculo que las obras de la intolerancia nos ofrecen á cualquier lado que volvamos la vista para estudiar la vacilante marcha de la humana especie al través de los siglos.

¿Y sobre quien han caido sus golpes mas furibundos? ¿Quienes han sido las víctimas preferidas, inmoladas en su holocausto?

Desde la cicuta que puso fin á la noble vida del mas grande de los filósofos de la antigua Grecia, hasta los potros de la Inquisicion española en que tantos infelices padecieron y espiraron; desde la hoguera en que murió Savonarola hasta los calabozos y destierros en que á Gallardo, Argüelles, Martinez de la Rosa y á tantos otros ilustres patricios sumió el intolerante fanatismo de los realistas vencedores en 1814 y 1823, y los homicidios y deportaciones en que el segundo imperio francés fundó su restauracion, los estigmas de la intolerancia se han descargado siempre sobre las mas claras inteligencias; han ensangrentado los pechos mas varoniles; han mancillado las almas mas puras, los espíritus mas elevados; martirizando los corazones mas tiernos y sensibles, lo mismo que las mas indomables voluntades.

La intolerancia ha buscado en la destruccion del hombre la destruccion de la idea, y arrancando con tenazas ardientes los pedazos de su carne palpitante, y descuartizándolo, crucificándolo, reduciéndolo á cenizas, ó arrojándolo á la arena del Circo para alimento de las fieras, ha esperado que con él se estinguiria la idea que acariciara en su mente. Pero las ideas no tienen sangre que verter, carne que desgarrar, ni huesos que quemar, y escapaban ilesas, á pesar de la intolerancia, lo mismo de entre las llamas del auto de fe, que de entre las garras de los leones del circo romano; si eran erróneas ó injustas, para comparecer ante el tribunal de la razon humana y ser arrojadas de su alma y condenadas, por el único medio con que las ideas pueden serlo, *por la comparacion con ideas mas justas y verdaderas;* no por la destruccion del hombre, en cuya mente se abrigaban, sino por el convencimiento y la demostracion; que las ideas solo con ideas se combaten y destruyen.

El pensamiento es inmaterial como el alma de quien emana, y no pueden llegar hasta él las ofensas inferidas á la materia. Si la idea es verdadera, el martirio de su poseedor solo puede servir para purificarla y santificarla; y elevándola sobre la helada atmósfera del

calabozo en que espira, sobre los negros torbellinos del humo de la hoguera en que queman vivo, ó sobre la cruz en que clavan al que por ella perece, se ostenta cual radiante aureola, lávaro de fuego en que se fijan las atónitas miradas del mundo, y burlando la rabia impotente de la ciega intolerancia, penetra en todas las inteligencias precisamente por los mismos medios empleados para estirparla. Así la intolerancia solo ha logrado hacer odiosas las instituciones que defendia, convertir en templos sus mazmorras, y entregar á la adoracion de los hombres los instrumentos de sus suplicios y la memoria de sus víctimas, y á la execracion de los venideros tiempos los nombres de sus perseguidores.

¿Quién al penetrar en esos místios y sombríos monumentos, cuyos nombres están en la memoria de todo el mundo, mansiones del crímen y de la iniquidad, conocidas como prisiones de Estado, ó bajo cualquiera otra denominacion, desde los Plomos de Venecia hasta la Inquisicion de Sevilla, desde la torre de Lóndres hasta el castillo de Spielberg, desde la Bastilla hasta la Cárcel de corte, desde Bicetre á las minas de Siberia, de la ciudadela de Amberes hasta la de Barcelona, desde el calabozo de las Tiranías secretas hasta los presidios de Lambesa, no ha sentido conmovida su alma por un profundo sentimiento, mezcla de odio y de piedad, de horror y de veneracion, al recordar los nombres, y la triste historia con ellos, de tantos varones ilustres, que honran á la humanidad, por sus virtudes ó su energía, su abnegacion ó su ciencia, y que sufrieron en ellas martirios tan crueles, pareciéndole que el eco los repetia, como una eterna é inapelable condenacion de las oscuras y bárbaras edades atravesadas por la sociedad, en que las ideas, las opiniones ó creencias han podido ser consideradas actos criminales; perseguidos y condenados los que las profesaban, y á tratamientos mas duros sometidos, que los asesinos, ladrones, incendiarios y parricidas?

Molay, Juana de Arco, Jerónimo de Praga, Tomás Moro, Fisher, Miguel Serveto, Savonarola, Campanella, Vanini, Antonio Perez, Juana Grey, Fray Luis de Leon, Galileo, Spinosa, Silvio Pellico,

Madama Roland, Gallardo, Martinez de la Rosa, Riego y todos cuantos de la intolerancia fueron víctimas, son dignos de las ardientes simpatías que han inspirado, cualesquiera que fuesen sus errores ó la falsedad de sus ideas ú opiniones sobre cosas humanas ó divinas, y por mas que pudiesen ser condenables sus doctrinas; que yo no tengo mision de examinar, ni mucho menos de juzgar aquí.

Al escribir la historia de sus persecuciones, al referir sus martirios y padecimientos, no pretendemos hacer la apología de las doctrinas que sustentaban ni de la fe religiosa ó política á que debieron los honores de la persecucion; la Historia y la Filosofía las han juzgado ó las juzgarán. No es la historia de las ideas, sino la de los hombres que por ellas padecieron la que vamos á referir, con objeto de ofrecer á nuestros contemporáneos, reunidos en un cuadro general, los horrores, la injusticia, la inutilidad y los desastrosos efectos de las persecuciones, á fin de inspirarles repugnancia hácia ellos, para que puedan apreciar bajo su verdadero aspecto hombres y acontecimientos, oscurecidos ó desfigurados por la mala fe ó la pasion que guiaron la pluma de muchos de sus historiadores y biógrafos, y probarles que el uso de tan bárbaros medios empleados para estirpar el error, producen siempre efectos opuestos á los que sus autores se proponen.

Como no vamos á juzgar sus ideas; como para nosotros los perseguidos son igualmente víctimas dignas de respeto, independientemente de la bondad de las creencias ó instituciones que representaban, fuesen cristianos ó judíos, católicos, protestantes ó mahometanos, realistas ó constitucionales, monárquicos ó republicanos, no podemos menos de ser imparciales, colocándonos á tal altura, que nos permite considerar con el mas frio y severo criterio el variado y grandioso objeto, asunto de nuestros históricos estudios. La intolerancia, los medios que ha empleado para estirpar el mal, es lo que, por los sucesos mismos, mas que por nuestros juicios, resultarán condenados; y confiamos en que será tal la luz que arrojen de sí, que llevarán al ánimo del lector la certidumbre de que la estirpacion del mal, ó en otros términos, del error, con to-

das sus consecuencias, no puede obtenerse por el martirio del cuerpo, sino por la educacion del alma; que la violencia nada enseña, y que la ciencia moderna ha demostrado teórica y prácticamente cuan absurdos, anticristianos y antihumanitarios son los argumentos sobre que pretenden sus partidarios sustentarla.

La experiencia de dos mil años debe ser suficiente para enseñar á todos los fanáticos, que la intolerancia solo ha logrado, en definitiva, hacer pasar por las horcas caudinas á los que tuvieron en ella mas fe y que mas confiaron en su eficacia, para dominar ó esterminar á cuantos no participaban de sus creencias.

No hablemos de gentiles ni paganos, á quienes no salvó de la extincion de sus religiones en Europa, la sanguinaria intolerancia con que persiguieron á los discípulos del Redentor, como facineroso en un oscuro rincon de Judea crucificado. El ejemplo seria concluyente; pero los hay mas modernos y mas eficaces todavía por ser mas humanos. Vengamos á tiempos mas recientes y fijemos la vista en las funestas discordias que desde los primeros siglos de la era cristiana produjeron el error, y las falsas interpretaciones dadas á los libros santos por los que profesaban la religion de Jesus.

Mientras que en los países en que, durante muchos siglos, la persecucion contra los protestantes, como en Italia, por ejemplo, ha sido implacable, el pueblo se transforma de religioso en fanático, de fanático en supersticioso, y de supersticioso en escéptico, suprime los conventos, y en la misma Roma se rebela contra el Papa; en los Estados Unidos y en Inglaterra, donde no pueden imponer sus creencias, donde no tienen mas armas que la persuacion, el número de católicos aumenta cada dia. La intolerancia no solo tiene la virtud de inspirar simpatías hácia los perseguidos y sus ideas, sino de hacer odiosas las ideas en cuyo nombre se llevan á cabo las persecuciones, haciéndolas responsables de las faltas ó de la ignorancia de sus fanáticos defensores.

¿Quién no sabe que á los escesos de la intolerancia, en sus nombres perpetrados, han debido muchas instituciones su ruina?

¿Quién mas que la intolerancia, encarnada en todos sus elementos constitutivos, originó á la Monarquía borbónica de Francia los horrores de su caida? ¿Qué mayores enemigos tuvo la República francesa de los últimos años del pasado siglo, que los horrores por muchos de sus defensores cometidos?

¿Quién mas que el ciego fanatismo y la bárbara crueldad del tribunal de la Inquisicion, manifestacion la mas perfectá del espíritu de intolerancia, perjudicó á la religion católica, de quien se suponia salvaguardia?

¿Y no hemos visto sucesivamente á realistas, republicanos é inquisidores católicos esterminados por los defensores de las mismas ideas que habian tan ferozmente perseguido primero, por idénticos medios que los empleados por ellos para esterminar á los que pensaban de diversa manerá? ¿No hemos visto la Inquisicion y sus instrumentos y defensores, quemados y esterminados á la luz del dia, en las mismas poblaciones, teatros en otros tiempos de sus autos de fe? ¿los profundos calabozos en que nobles y reyes sepultaban vivos y dejaban olvidados, sin mas forma de proceso, á los que no creian en su procedencia divina, ó á los que mejor les venia en talante, llenos de reyes, príncipes y nobles; y morir en la guillotina, á los que, cortando cabezas con su tajante cuchilla, querian estirpar las rancias ideas que condenaban en las personas de nobles y de reyes?

¿De qué les sirvieron á unos y á otros sus crueldades, ni los efímeros triunfos de sus ideas á la intolerancia debidos? ¿Y á cuántas doctrinas falsas no ha dado la intolerancia, con sus injustas persecuciones, una popularidad que sin ellas no hubieran alcanzado jamás? Así pues, no escribimos estas páginas solo en beneficio de los que se ven por sus ideas perseguidos, sufriendo los violentos arranques ó la sistemática opresion de sus verdugos: tan presentes tenemos á los verdugos como á las víctimas, á los perseguidores como á los perseguidos.

No guia nuestra pluma el odio contra los que en lágrimas y sangre se empaparon, extraviados por su ciega ignorancia, que les ha-

cia buscar el bien por caminos en que solo perdicion podian encontrar; nó, ¡harto fueron y serán maldecidos y execrados, y sobre ellos y sus descendientes recaen las espantosas consecuencias de sus faltas! Ni se crea tampoco que pretendamos negar su responsabilidad; pero justo es dar la importancia que se merecen, tanto al influjo de los tiempos en que vivieron, cuanto á los errores que mamaron en la cuna, y que se acostumbraron á considerar como verdades inconcusas y máximas incontrovertibles. Por eso no vamos á presentarlos á la humanidad por blanco de sus odios, sino como víctimas de sus errores; como enfermos atacados de un mal contagioso, á cuyos estragos al fin habian de sucumbir, sin valerles el ser sus agentes propagadores.

Considerando la intolerancia como carencia de ilustracion, y examinándola en su aspecto histórico, encontraremos en su estudio el criterio á cuya luz podamos apreciar los grados de verdadero progreso alcanzados por cada pueblo.

Decidnos hasta donde llega la intolerancia de una nacion y las formas con que se presenta, y os diremos hasta que altura se halla sumergida en los antros tenebrosos de la barbarie.

Si la intolerancia está arraigada en las conciencias, bien puede asegurarse, que no solo se manifestará en las instituciones y las leyes, bajo las formas mas depresivas de la dignidad humana, sino que, y es lo peor, las costumbres estarán de tal modo impregnadas de su letal espíritu, que serán insufribles para todos los que de él no participen. Por el contrario, si el alma logró emanciparse de la tiranía de este mal espíritu, las falsas ideas ó las viciosas interpretaciones que lo engendraron habrán perdido su perniciosa influencia en las costumbres; y las instituciones en que todavía se revele, vendrán á ser como letra muerta. Así vemos en Europa modificarse los códigos y las leyes en sentido inverso de la intolerancia, que durante muchos siglos fué el rasgo característico de todos los pueblos; y gracias al influjo de la ilustracion que nos facilita mejor inteligencia de las ideas, cuyas falsas interpretaciones nos condujeron simultáneamente á los estragos de la intolerancia del fanatismo, del

embrutecimiento y de la miseria que son su inevitable cortejo, vamos aunque muy lentamente progresando y oponiendo al intolerante espíritu, de que aun no han podido desprenderse, las obras de los legisladores, la accion eficaz de la opinion pública, que nos hace concebir las mas lisongeras esperanzas para el porvenir de las razas europeas.

En vano sistemas é instituciones, resto de nuestra antigua barbarie, se levantan como un triste recuerdo y como un obstáculo opuesto á la satisfaccion del espíritu del siglo. Esos restos de un pasado sombrío y vergonzoso no son mas que cuerpos sin alma, cuyas manifestaciones son un puro anacronismo, incapaz de hallar eco en el alma de las generaciones contemporáneas, á pesar de los inauditos esfuerzos de los insensatos que quisieran galvanizarlos, para sumergirnos de nuevo en un período de tinieblas, aislamiento y atraso, semejante á los que tan negro borron imprimen en la historia de las naciones.

Por fortuna y honra de la época actual, el espíritu de tolerancia ha penetrado en la mente de los hombres con el aura de la nueva vida á que el progreso conduce á todas las naciones, y volvieron para siempre la espalda á los viejos ídolos, en cuyas sangrientas aras sacrificaron tantas vidas y tesoros; y los desaforados gritos de los falsos profetas que quisieran volverlos al sendero de perdicion abandonado, son voces que claman en desierto y se pierden en el aire sin eco que las repita.

Las hogueras de la Inquisicion no volverán ya á arrojar en torno nuestro sus fatídicos resplandores; y si las persecuciones políticas y religiosas son todavía posibles en Europa, gracias á la letra de antiguas leyes ó reminiscencias de un rancio fanatismo deslizadas en las modernas; influyamos en cuanto las leyes lo permitan sobre la conciencia de los legisladores y sobre el espíritu público que debe revelarse en ellas, para que desaparezcan de entre nosotros los desastrosos resíduos de la intolerancia, que pudo esplicarse, pero nunca justificarse en otros tiempos: los que echan de menos las hogueras de Torquemada y los esterminios de Tolosa y de la

noche de San Bartolomé, son los que mas han de ganar en ello.

Hemos hasta aquí sumariamente expuesto el objeto altamente humanitario que guia nuestra pluma, la idea que nos proponemos desenvolver y las razones en que se fortalece nuestra profundísima conviccion de que en la historia de las persecuciones políticas y religiosas mas importantes de nuestra era se encuentra la confirmacion de la tesis que hemos procurado demostrar, á saber:

Que las persecuciones contra las personas, fundadas en las opiniones que profesan, son contrarias al mas simple buen sentido y producen efectos contrarios á los que sus autores se proponen. Réstanos ahora iniciar al lector en el plan ó método que hemos seguido para el desenvolvimiento de nuestro trabajo.

Confesamos ingenuamente, que á pesar de ser una idea por largo tiempo en nuestra mente acariciada, de haber durante muchos años reunido materiales de inestimable precio, y de infundirnos aliento para llevarla á cabo las instancias y consejos de amigos competentes en la materia, siempre nos ha parecido una empresa muy superior á nuestras débiles fuerzas; y mas de una vez, desalentados por su magnitud y sus dificultades, la hemos abandonado y deseado encontrar una cooperacion eficaz, que aligerando la carga facilitara el llevarla á término feliz. El estado en que hace algun tiempo se encuentra la vieja Europa nos ha hecho comprender que hoy mas que nunca es una necesidad, agravada por las circunstancias, la publicacion de una obra de la índole de esta que hace tiempo teníamos comenzada; y aguijoneados por el sentimiento del deber, hemos dado de mano á nuestros escrúpulos de insuficiencia, y concluido el tantas veces interrumpido trabajo, contando para su éxito mas con la benevolencia del público que con su escaso mérito.

Una materia tan vasta, como que abraza la Historia de Europa en los doce últimos siglos, requeria un trabajo especial de condensacion, corriéndose además el peligro de que fuese difusa y que adoleciese de confusion si se seguian los sucesos por datas: teniendo esto en cuenta, hemos creido que el método mas sencillo y el mas á

propósito al mismo tiempo para poner de relieve los acontecimientos y los hombres mas importantes que figuran en nuestra Historia, era el de agrupar en cada libro cuanto se refiere á la persecucion contra los que profesaban una idea política, una verdad ó un error religioso, siquiera perteneciesen á diversos países y no pudiera seguirse rigurosamente el órden cronológico. De este modo nuestro trabajo se desenvuelve en cuadros históricos, cada uno de los cuales forma un cuerpo, ú obra especial, que es independiente de los otros, á pesar de estar ligado al conjunto por la idea dominante. Este sistema tiene, entre otras ventajas, la de hacer la lectura mas fácil y atractiva.

Así, pues, tanto por el objeto como por la variedad de materias que abraza, de ideas, hombres, épocas y países que describe, como por el método con que están escritos estos estudios históricos, son una obra completamente nueva, sin precedente en la literatura histórica, y cuya importancia y magnitud son á nuestro juicio mas que suficientes para disculpar las imperfecciones de que adolezca.

LIBRO PRIMERO.

LOS MANIQUEOS Y LOS ALBIGENSES.

270—1236.

LIBRO PRIMERO.

LOS MANIQUEOS Y LOS ALBIGENSES.

270—1236.

INTRODUCCION.

SUMARIO.

Ineficacia de las persecuciones de los paganos contra los progresos del cristianismo.—Persecuciones y destruccion del paganismo por los cristianos.—Consolidacion del poder de la Iglesia por su alianza con los príncipes.—Dulzura empleada por los cristianos en los primeros siglos, para atraerse á los hereges.—Origen y aumento de la violencia de las persecuciones de la Iglesia contra los hereges.

I.

De qué manera fueron los cristianos perseguidos en los primeros siglos de nuestra Era, no tenemos necesidad de recordarlo aquí. Las mismas persecuciones contribuian al arraigo de sus creencias y al aumento de su número, acrisolando su fé. Irritando su acrecentamiento á los gentiles, los impulsaba á la perpetracion de nuevas violencias para destruirlos.

Mas, ¿por qué los perseguian? Porque profesaban creencias religiosas contrarias á las admitidas como legales. Verdad es, que á esta acusacion agregaban las de sediciosos, ateos, y otros crímenes de nefanda inmoralidad; pero todos estos cargos eran secundarios,

emanados del primero y fundamental, del de sectarios de una nueva religion.

La intolerancia religiosa de los politeistas paganos inundó el mundo de sangre cristiana durante tres siglos, y su crueldad en definitiva solo produjo efectos contrarios á los que de ella esperaban.

Natural parecia que los cristianos no incurrieran en la misma intolerancia, en la crueldad de que habian sido víctimas; pero no menos rígidos que los paganos, en cuanto pudieron ejercer sobre los poderes públicos la influencia que sus antiguos perseguidores habian perdido, la emplearon en tomar la revancha, llevando á una extremidad sin ejemplo su saña contra el paganismo. Impusieron por fuerza sus creencias; impusieron pena de muerte á los que persistieran en profesar su antigua religion, y destruyeron cuanto pudiera recordarlas á las nuevas generaciones, reduciendo á polvo sus templos, maravillas del arte de la civilizacion griega y romana. Las ruinas de algunos, que por acaso sobrevivieron á la general destruccion, son considerados todavía como los mas perfectos modelos del arte.

II.

He aquí el estracto de algunas leyes y ordenanzas sacadas de los códigos de los emperadores Constantino, Honorio, Teodosio y otros protectores del Cristianismo, que sirvieron de instrumentos, por sus miras políticas, á la intolerancia y al espíritu de venganza de los cristianos de su tiempo.

«Que la supersticion cese. Que la locura del culto pagano sea »abolida. Que á cualquiera que se atreva á contravenir esta órden »se le apliquen las penas impuestas por la ley.» (1)

Y mas adelante:

»Nosotros queremos que todos renuncien al ejercicio del culto »pagano. Si alguno desobedece, que caiga bajo el hacha vengado»ra.» «*Ultore gladio steruntur!*»

Estas muestras bastan en cuanto al culto: he aquí algunas disposiciones respecto á las personas:

(1) Véase todo el libro 16 del Código Teodosiano.

«Prohibicion de aproximarse á los templos paganos en ningun »sitio ni ciudad.

»Pena de muerte contra cualquiera que visite los templos, en- »cienda el fuego en los altares, haga libaciones, queme incienso ó »adorne las puertas con flores.

«Los que vuelvan á su antigua religion mueran civilmente, y »entréguense sus bienes á sus parientes mas próximos.

«Los sacerdotes paganos sean expulsados de la metrópoli y vigi- »lados. Sean castigados con la muerte aquellos que sean cogidos »en infraganti delito de practicar el culto.

«Los gobernadores de las provincias y oficiales públicos son »responsables de la ejecucion de estas leyes bajo pena capital y »confiscacion de bienes.

Como quien quita la ocasion quita el peligro, mandaron destruir cuanto pudiera incitar á la práctica del culto prohibido.

«Ciérrense, destrúyanse, arrásense los templos.» Y añade la ley: »Porque estirpando los edificios, se estirpa la materia misma de la »supersticion (1).

«Orden de derribar en todas partes las estátuas, imágenes y al- »tares. Que se cierren las escuelas y se arrasen sus edificios.

«Conságrense las rentas del clero pagano á pagar los sueldos »de la tropa.»

«Los edificios consagrados á la religion, que no sean destruidos, »entren en el dominio del Estado y destínense á usos civiles y pú- »blicos.

«Toda propiedad privada en que se practique el culto antiguo ó »se queme incienso, sea confiscada en beneficio del Estado.»

III.

Como el lector comprenderá fácilmente, los cristianos iban, en sus persecuciones contra los paganos, mucho mas allá de lo que estos fueron con ellos. Las persecuciones contra los cristianos, si bien terribles en muchas épocas, no estuvieron organizadas y regularizadas de una manera tan perfecta. No es una persecucion lo que se proponen con estas leyes, es la estirpacion completa, y el

(1) His enim dejectis atque sublatis, omnis superstitionis materia consumetur. Dat. III id. Jul. Damasco; Theodosio. V. C. Cons.

resultado probó su eficacia. Si la religion pagana hubiese sido menos decrépita, hubiera sin duda resistido mas largo tiempo á tan fuertes medidas. El paganismo, como el imperio, habia dado de sí cuanto podia dar, y los emperadores que creyeron prolongar su existencia protegiendo la religion cristiana y ayudándola á estenderse y á destruir á sus rivales por los medios que acabamos de ver, no pudieron conseguir su objeto. Apresuraron la destruccion del paganismo, pero no salvaron el imperio.

«Que todos los templos y santuarios, que no hayan sido aun »destruidos, lo sean por órden de los magistrados, y purificados »por la Cruz. Si alguno contraviniere á esta ley, que sea castigado »con la muerte.»

Este fué el último golpe dado al paganismo por Teodosio II. Sobre su ruina se consolidó el poder de la Iglesia católica, que ha seguido patrocinada por los emperadores y reyes de la Europa moderna, como lo fué por los emperadores del Bajo imperio.

IV.

Pero en su honor sea dicho, no incurrieron todos los cristianos en el funesto error de la intolerancia: grandes lumbreras de la cristiandad predicaron opuesta doctrina, mas conforme con las creencias que profesaban.

San Pablo en su epístola á Tito, obispo de Creta, que le preguntaba la conducta que debia seguir con los hereges, le dice que, si no los puede persuadir, se contente con evitar su presencia.

Apenas habian transcurrido algunos siglos, cuando olvidando tan saludables consejos, en lugar de contentarse con esquivar su presencia, llegaron los católicos al estremo de quemar vivos á los que no participaban de sus creencias.

Podria decirse que la heregía nació con la Iglesia, pues se remonta al tiempo de los apóstoles y de los santos Padres. Conforme con las palabras de Cristo á san Pedro, «se debe perdonar y reconciliar al que cayó en el error, no solo siete, sino setenta y siete veces si es necesario.» En los primeros siglos de la Iglesia, siguióse siempre esta doctrina, y no se excomulgaba á los hereges sino despues que se habian empleado todos los medios de dulzura para volverlos al buen camino.

Para impedir la propagacion de las heregías, los Padres de la Iglesia encontraban mas prudente y mas lógico demostrar de palabra ó por escrito sus errores, que quemar vivos á los que los tenian por verdades. Los escritos de san Ignacio, san Yrineo, san Clemente de Alejandría, san Dionisio de Corinto, y muchos otros que podríamos citar, son buena prueba de ello.

Siempre que era posible, antes de excomulgarlos, se procuraba tener con ellos una conversacion ó discusion pública, de las cuales recordamos ahora las de san Justino con Triphon; la de Rodon con Apeles, sectario de Marcion; la de Caius con Proclus, herege montanista de Roma; la de Orígenes con el heresiarca Berile, obispo de Bokara en Arabia, sobre la divinidad del Verbo; la del mismo Orígenes con los árabes, que negaban la inmortalidad del alma; la de Archelaüs obispo de Caschara con Manés, jefe de los maniqueos, y otras muchas que podríamos citar, de que hacen mencion la Historia de los concilios y los Padres de la Iglesia.

En 235, por ejemplo, el herege Ammonius se convirtió en las discusiones que tuvieron con él los teólogos en el concilio de Alejandría. Pero ya antes de concluir el siglo III, en 272, el concilio reunido en Antioquía acudió al emperador Aureliano contra su obispo, el herege Pablo, depuesto por él, y que no queria someterse á sus decisiones. Y habiendo el emperador remitido la cuestion al papa san Felix I, este confirmó la decision del concilio y Aureliano la mandó ejecutar (1).

V.

Como dice con muchisima razon un historiador de la Inquisicion, en este primer paso dado contra la doctrina de san Pablo, se encuentra el orígen del establecimiento de tribunal tan horrible; porque introduciéndose la costumbre de castigar á los hereges con penas corporales, aunque fuesen ciudadanos pacíficos, sometidos á las leyes, obligaba á aumentarlas desde el momento en que se consideraba á la heregía como un crímen contra las leyes civiles. La mayor ó menor severidad de las penas no eran mas que una consecuencia de esta medida.

---

(1) Eusebio, Historia Eclesiástica. Lib, VII, p. 24.

Los castigos impuestos á los hereges por instigacion de los obispos y papas cristianos, tanto en el imperio de Oriente, como en el de Occidente, fueron sucesivamente creciendo desde la nota de infamia, la privacion de empleos y de honores, la confiscacion de bienes, la de testar, la de heredar, la de destierro, la de deportacion, hasta la pena de muerte, que se empleó por primera vez contra los maniqueos.

Fué el emperador Teodosio quien en el año 382 promulgó tan bárbara ley contra los maniqueos, agregándole la creacion de inquisidores y delatores que descubrieran á los culpables.

El noveno concilio de Toledo estableció, en 655, que los hereges serian condenados, segun su edad y circunstancias, á la abstinencia ó á los azotes.

Como los jueces seglares eran legos en materias religiosas y por consecuencia en la calificacion de los delitos de heregía, el clero obtuvo, del siglo IV al VII, de reyes y emperadores, tales privilegios, que en muchos casos el poder judicial fué un derecho del Episcopado.

Con el poder temporal de los Sumos Pontífices creció el rigor de las persecuciones contra los hereges. Indulgencias concedidas á favor de los que morian combatiéndolos primero; despues, á los que se consagraban á perseguirlos; obligacion de delatarlos impuesta á todos los cristianos, bajo penas de excomunion primero y corporales despues; impunidad del secreto ofrecida á los delatores; confiscacion de bienes de los culpables; el tormento, y por último la hoguera y los degüellos en masa, tales han sido las rigurosas medidas empleadas sucesivamente contra los hereges, y mas de una vez por estos contra los católicos, aunque en menos proporciones, hasta que una sangrienta historia de muchos siglos de horribles y repugnantes carnicerías, y los progresos de la ilustracion, han convencido á la inmensa mayoría de los católicos y á las diferentes sectas protestantes, que tambien cayeron en los mismos estravíos, de que la violencia no alcanza á donde la benevolencia, la tolerancia y la tranquila discusion pueden llegar. Pero entretanto, comencemos el triste relato de las persecuciones contra los hereges, al siniestro resplandor de las hogueras encendidas para esterminar los sectarios de Manes.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Orígen de los maniqueos.—Sus doctrinas.—Dualismo; el mal y el bien.—Los elegidos.—Crímenes imputados á los maniqueos.—Leyes de los emperadores romanos contra los maniqueos.—Persecuciones.

I.

Piérdese en las profundas oscuridades de la mente del hombre el orígen de las ideas que al producirse se formulan en doctrinas, en reglas á que somete su razon, y que engendran á su turno los actos de su vida. Así, cuando la idea primordial es falsa, lo son fatalmente todas sus consecuencias, y el absurdo es mayor á medida que se aparta de su orígen. En las sectas religiosas es donde mas terribles resultados dan los errores de la humana inteligencia.

Segun las crónicas mas autorizadas, el maniqueismo procede del Asia, cuyas religiones fatalistas quiso adaptar á la doctrina de Jesus, y se remonta á los primeros siglos de la Iglesia.

El nombre de esta secta proviene de Manes, su fundador, el cual primitivamente se llamó Cubricus, y que se supone era persa de nacimiento.

Estendióse desde el siglo III de nuestra Era, con gran inquietud

de la Iglesia, por Asia, Africa y Europa, encontrándose sus partidarios hasta en la misma Roma.

Gnostismo ó filosofía religiosa, no es mas que un dualismo. Dios ó reino de la luz, opuesto al demonio ó reino de las tinieblas. Ellos llamaban á estos dos opuestos principios Horomazen al uno y Arimanes al otro.

La luz, dispuesta á manifestarse, pero detenida por las tinieblas, se emancipa de ellas por la accion de la potencia celeste.

El hombre es una creacion del demonio, un compuesto de tinieblas y de luz. La aparicion de Cristo sobre la tierra tenia por objeto librar en el hombre la parte de luz de la accion de las tinieblas, dando á aquella el predominio sobre estas; pero la humanidad física de Cristo no era real, era solo una apariencia, un medio de hacerse visible á los humanos.

La redencion se cumplia á la vez por la doctrina y la atraccion de Jesucristo; mas desconocido y mal interpretado hasta por los mismos apóstoles, decian que añadieron á las doctrinas de Cristo los errores del judaismo, y estraviaron á la humanidad, apartándola de la verdadera senda de la redencion. Ellos solos, ni mas ni menos, como han pretendido siempre todas las sectas, eran los verdaderos depositarios y poseedores de las doctrinas de la redencion.

II.

La iglesia de los maniqueos se dividia en dos categorías de adeptos: los elegidos *Electi*, á los cuales se ponia en posesion de todos los secretos de la secta, y los *Auditores*, á quienes podríamos llamar legos.

De entre los elegidos escogió Manes los doce apóstoles que debian predicar por la tierra su doctrina.

Tambien profesaba esta secta algunas ideas de los pitagóricos. Creían en la Metempsícosis: el alma humana podia habitar no solo en cuerpos de animales, sino en las plantas y hasta en los elementos, y en todas las cosas de este mundo, debiendo padecer en la otra vida, permaneciendo encerrada en los cuerpos de plantas ó animales á quienes antes hiciera padecer.

Los cristianos llamaban *Aplanarios* á los que tales fábulas creían.

A estos sectarios les estaba prohibido cuanto al reino animal per-

tenecia, debiendo cuidar de no lastimarlo en lo mas mínimo, y lo mismo sucedia con plantas y árboles: el respeto á estos últimos era todavía mayor, pues creian que la prision de sus almas duraria tanto tiempo cuanto tuviese el árbol de vida. ¿De qué se mantenian, pues, los maniqueos? De la fruta que caia de los árboles, ó que ellos arrancaban cuando estaba muy madura, y que los elegidos bendecian antes de comer.

De esta manera acusaban á los cristianos de ser los mayores enemigos de Jesucristo, cuando les veian comer y beber su cuerpo y su sangre en la Eucaristía.

A pesar de la sobriedad que parece la legítima consecuencia de sus ideas, se cuentan horrores de sus orgías, y se dice que sus mismas doctrinas los autorizaban á dar libre curso á todos los vicios. El mismo San Agustin, que fué maniqueo antes de su conversion, dice que si todos no llevaban una vida disoluta, entregábase á ella una parte á la que llama *los Çhataristas*, los cuales creian que no podían mortificar la carne, sino por el ejercicio de todos los malos instintos y deseos sensuales, puesto que la carne procedia del demonio (1).

III.

No es la razon quien produce las acciones de los hombres: emanadas de las disposiciones de su misma naturaleza, modificadas, fortalecidas ó debilitadas por las circunstancias exteriores y por la educacion, determinadas por la posicion de cada uno, es decir, por sus relaciones con cuanto le rodea en la sociedad de que es miembro, las acciones humanas son el resultado de las pasiones y de las causas externas; y la razon, inclinándose en favor de las mas dominantes, tiende siempre á justificarlas despues de pesar la importancia de cada una. Muchas veces la inteligencia no es llamada á juzgar, ni á iluminar ni dirigir las acciones humanas: hasta tal punto

---

(1) «Los clubs de los maniqueos son forzados en virtud de la execrable supersticion que los alucina, á participar de la Eucaristia empapada en esperma humana, á fin de que esta sustancia divina sea purificada del mismo modo que las de que se alimentan. Ellos niegan el caso y lo imputan á no sé qué sectarios que usurpan el nombre de maniqueos. Algunas jóvenes han confesado que fueron violadas con objeto de contribuir á los preparativos de esta práctica. Los agentes de esta operacion preliminar se llamaban Chataristas ó Purificadores.»

San Agustin. De hæres. ad quod vultd. cap. 46, t. 6, p. 10.

es forzado y violento el impulso que las mueve y se encuentra el hombre arrastrado por acontecimientos y causas que la inteligencia se cree incapaz de impedir ó modificar.

De esta manera el hombre vive en perpetua contradiccion entre sus principios y sus acciones, entre la perfeccion que se propone y los errores á que su naturaleza le arrastra; las faltas que sus pasiones comprimidas ó abortadas y las incesantes provocaciones de los vicios de la organizacion social no cesan de impulsarle á cometer. Hasta cuando esplota la mentira y medita la iniquidad, respeta en su fuero interno la verdad y rinde homenaje á la justicia. Y cuando parecen estar de acuerdo las doctrinas que profesa y su conducta, no es á aquellas, sino á un conjunto de circunstancias, entre las que debe contarse la disposicion nativa, á quienes corresponde la gloria.

La inteligencia, incapaz de dominar las pasiones, les ha servido de lógica; y su papel se ha reducido á justificar sus consecuencias deduciéndolas de una conviccion nacida á posteriori.

Los sectarios de todas las escuelas mas ó menos heréticas, racionales ó absurdas, han tenido siempre el instinto de estas verdades cuando han querido fundar ó propagar una religion, un dogma ó una moral. Y en tesis general, con la historia en la mano, puede asegurarse, que al frente de todos los errores, absurdos y necedades han colocado la virtud mas pura, mas severa y hasta mas exagerada. Todos los hombres aspiran á la perfeccion.

La mayoría, que apenas se preocupa de parecer consecuente consigo misma, sigue con tanto mas entusiasmo al apóstol que le promete regenerarlo completamente, cuanto que no obedeciendo menos sus impulsos habituales, espera compensar por sus méritos en teoría la practica realidad de sus defectos y de sus vicios.

Simpleza grande seria pensar que la santidad es verdaderamente el patrimonio de todos los miembros de una asociacion religiosa ó moral por el mero hecho de haber escrito la palabra *santidad* en su Código, de la misma manera que es absurdo suponer que puedan hacerse prosélitos predicando alta y abiertamente el crímen y la licencia. Nunca los fundadores ó jefes de secta hicieron de la doctrina del crímen un instrumento de propaganda, ni obtuvieron partidarios predicando el desbordamiento y el desórden: por hipocresía ó por buena fé, la moral y sus virtudes mas ó menos sabiamente interpretadas, han sido el cebo que ha atraido prosélitos al error, lo mismo que á la virtud.

Por otra parte, la historia de los vencidos, contada por los vencedores no ofrece las mayores garantías de imparcialidad, y este es justamente el caso de los maniqueos. Los errores de su doctrina, bajo cualquier punto de vista que se la considere son gravísimos y están juzgados; pero tambien lo están los excesos cometidos contra ellos por sus adversarios y las calumnias con que quisieron agravar sus heregías para hacerlos mas odiosos y repugnantes. Las acusaciones de los cristianos contra los supuestos crímenes de los maniqueos son tan parecidas á las que los paganos dirigieron durante siglos á los discípulos de Jesus, que caen por su propia magnitud en la esfera de lo ridículo sin que por eso dejen de ser odiosas.

IV.

Sea ó no verdad la relajacion que se imputa á los maniqueos, lo cierto es que escribieron contra ellos gran número de hombres doctos, seglares y eclesiásticos, y que llegaron á ser odiados y cruelmente perseguidos: pero el mas célebre entre sus adversarios fué San Agustin, que escribió mucho contra sus antiguos camaradas, en lo cual no encontramos mal alguno, antes por el contrario, nos parece muy bien que escribiera contra los errores en que él mismo habia estado sumido, para apartar de ellos á sus prójimos. Pero á los escritos de los Padres de la Iglesia siguieron las leyes de esterminio de los emperadores.

Los paganos, como Diocleciano, confundian á los maniqueos con los demás cristianos en sus persecuciones, y los emperadores cristianos, entre otros Teodosio, Honorio y Justiniano, se ensañaban cruelmente con ellos. El último añadió á su Código, libro 1.°, título 5.°, ley 11, «que si se encontrase un solo maniqueo en el suelo romano, fuese inmediatamente decapitado.» Ya mucho tiempo antes, sus predecesores los habian declarado incapaces de servir de testigos ante la justicia y de hacer contratos legales, de ejercer ningun cargo público, civil ó militar, imponiendo grandes penas á todo ciudadano romano que los ocultara ó albergara.

No obstante tantas persecuciones, no pudieron estirparlos, y el maniqueismo subsistió, sobre todo en el Oriente, hasta que desbordado el mahometismo, destruyó, absorbió ó hizo desaparecer de una ú otra manera á todos sus rivales. En Europa, el fuego y el

hierro concluyeron con la secta en los siglos posteriores, como veremos en el capítulo siguiente. Mas aunque concluyeron con el maniqueismo, convirtiendo en humo y cenizas á sus fanáticos adeptos, no por eso concluyó la Iglesia con las heregías, que renacieron sucesivamente como el fénix de sus cenizas.

Veamos, entretanto, cómo el poder Real y el eclesiástico trataron á los maniqueos en Francia, preludiando la Inquisicion y la regularidad de sus horrores jurídicos.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Propaganda del maniqueismo en Orleans en 1022.—Estéban y Lisois.—Revelaciones del padre Heriberto.—Bajeza de la conducta del rey y sus secuaces.—Firmeza de los sectarios.—Crueldad de la reina Constanza.—Suplicio de catorce maniqueos en Orleans y de otros en Tolosa.

I.

En tiempo del rey Roberto y de la reina Constanza, cuyo nombre, segun los cronistas é historiadores, bramaba de verse aplicado á mujer tan liviana, por los años de 1022, descubrióse en Orleans la existencia de una secta de maniqueos.

Cuenta la Crónica, que esta heregía se introdujo en Francia por una mujer procedente de Italia. Y parece que los sacerdotes de mas saber y reputados como mas ortodoxos, no estuvieron al abrigo de su propaganda. Durante su permanencia en Orleans, reclutó numerosos prosélitos, entre los cuales se contaban los hombres mas eminentes del clero orleanés. Lisois, el mas distinguido de los religiosos de Santa Cruz, y Estéban, escolar de San Pedro, se pusieron al frente de la secta.

Estéban habia sido confesor de la reina Constanza. Lisois y Estéban eran muy queridos del Rey y de los oficiales de Palacio, y su

alta posicion, unida á su instruccion y á su elocuencia, no contribuyeron poco á facilitarles la propaganda de su heregía entre las gentes ignorantes, tanto de la corte como de la plebe.

II.

Quisieron ambos comunicar sus doctrinas al padre Heriberto, que habia ido á Orleans á estudiar teología, y allí comenzó la série de sus tribulaciones.

Reveló Heriberto cuanto le habia pasado con los jefes de la nueva secta á un señor normando llamado Arefart, de quien era capellan, y este á su turno declaró el complot al piadoso duque Ricardo de Normandía. Hubiera este querido tomar la cosa por su cuenta y escarmentar por sí mismo á los que se atrevian á profesar otra fé que la suya; pero como esto tenia lugar en el dominio real, el duque Ricardo se apresuró á descubrirlo todo al rey Roberto para que detuviese el contagio que secretamente infestaba en su reino al rebaño de la Iglesia, ya que él no podia estirpar el mal por sí mismo, como era su deseo.

¡Grande fué la afliccion del bueno del rey Roberto!

Reuniéronse en secreto conciliábulo el Rey, el Duque y el obispo de Chartres, ante quienes compareció Arefart y declaró cuanto le habia ocurrido con los hereges; y aquellas tres dignidades del Estado acordaron, que no debia procederse inmediatamente contra los hereges, sino averiguar secreta y cautelosamente cuanto fuese posible acerca de su dogma y de su culto. Al efecto convirtieron al señor Arefart en espía, haciéndole seguir las lecciones de Estéban y de Lisois, á fin de conocer á fondo sus errores y denunciarlos á un concilio.

La táctica podia ser eficaz; pero de seguro era innoble, é iniciaba los medios inquisitoriales que no tardaron en ponerse por obra de una manera normal y jurídica.

Los maniqueos, que procedian de buena fe en medio de su fanatismo y de sus errores, cayeron fácilmente en el lazo que se les habia tendido.

III.

Cuando todo estuvo preparado, fué el Rey á Orleans: convocó los obispos, los abades y los señores que le parecieron mas adictos á la Iglesia; y ordenó inmediatamente las persecuciones contra los autores y sectarios de opiniones tan perversas.

La primera medida fué prender á Lisois y Estéban.

Como á pesar de sus errores en materias teológicas, Lisois y Estéban gozaban de la mejor reputacion, por la inocencia de sus costumbres, y la probidad de que siempre habian dado ejemplos, fueron ante todo interrogados por el Rey, el arzobispo de Sens y otros prelados.

Ambos respondieron al principio con evasivas, temerosos sin duda de la mala voluntad de los que ellos consideraban jueces y partes. Pero cuando Arefart, el espía delator declaró en su presencia todo lo que ellos le habian enseñado, entonces, viendo que nada ganarian con sus respuestas evasivas, confesaron de plano, y muchos de los eclesiásticos que estaban presentes anunciaron que ellos tambien participaban de sus opiniones, y que estaban dispuestos á correr la suerte de sus maestros. Ejemplo patente del prestigio que adquieren los hombres que tienen el valor de sus convicciones, falsas ó verdaderas, benéficas ó funestas; y de la confianza que inspiran hasta las supersticiones mas groseras, las mas absurdas creencias, cuando se emplean para estirparlas la violencia y la mala fé. A la conciencia, como á la inteligencia del hombre, le repugna la idea de que la verdad y la justicia tengan necesidad de recurrir á tales medios para destruir el error, dado que este no es mas que una ilusion incapaz de convertirse en realidad, cuando se vé forzado á comparecer ante la verdad, cuya realidad es eterna.

IV.

Las opiniones de los hereges de Orleans eran las de los maniqueos, que las persecuciones del Bajo imperio no habian podido sin duda destruir completamente, y que empezaban á propagarse de nuevo.

Hé aquí en resúmen las doctrinas de Lisois y de Estéban de Orleans.

Pretendian, en primer lugar, que Dios no habia creado el mundo.

Que el hijo de Dios solo en apariencia se habia encarnado en el vientre de María.

Que un fantasma y no el Verbo eterno habia sido crucificado.

Que Jesucristo no estaba presente en la Eucaristía.

Que invocar los confesores y los mártires era un acto de idolatría.

Que las obras no salvaban á los pecadores, sino la fé.

Que no debia comerse carne.

Y por último, condenaban el matrimonio.

Segun el autor á que Fleury se refiere, la doctrina de los maniqueos de Orleans podia resumirse en las siguientes heréticas máximas, que pueden agregarse á las antes citadas:

«El Bautismo no lava el pecado.»

«El cuerpo y la sangre de Jesucristo no se hacen por la consagracion del sacerdote.»

«Es inútil rogar á los santos, sean ó no mártires y confesores.»

«Las obras piadosas son un trabajo inútil, del que no debe esperarse ninguna recompensa, ni hay pena alguna que temer por las voluptuosidades mas criminales.»

Natalis resume así los errores de estos hereges:

«Niegan el misterio del Santo Bautismo; los Sacramentos de la Eucaristía, de la penitencia y del matrimonio. No conceden ningun culto á los confesores, ninguna veneracion á la Cruz del Señor, á las imájenes de los santos, á los templos, ni á los altares. Niegan el Purgatorio, y dicen que una sepultura cristiana no es de utilidad alguna para los difuntos.»

Dupin agrega á estas heregías imputadas á los maniqueos del siglo XI, «que no hacian caso de las campanas, de la Uncion, ni del exorcismo.»

No obstante, segun dice Radulfo Árdens, hablando de los maniqueos de Agennois:

«Ellos pretendian seguir la vía de los apóstoles, diciendo que no mentian ni juraban jamás.»

Protestantes modernos pretenden que los maniqueos del siglo XI no eran tales maniqueos, ó sea discípulos de las doctrinas de Manes, sino protestantes, ó sectarios cristianos, procedentes de los

valdenses del Piamonte, cuya existencia hacen remontar, como veremos en otro libro, al siglo de Constantino; pero esto, aunque importante para la historia del cristianismo, no lo es para nosotros: fuesen maniqueos ó sectarios mas ó menos estraviados del Evangelio, no por eso era justificable la crueldad con que los trataban sus adversarios, á causa de sus creencias religiosas.

V.

Fácilmente se comprende el escándalo que tales opiniones producirian entre los católicos. La heregía no podia ser mas manifiesta, ni los errores mas groseros. Sin embargo, si aquellos fanáticos se hubiesen arrepentido y abjurado sus creencias, se hubieran librado de las persecuciones y de la muerte; pues, segun cuenta la Crónica, se emplearon todos los medios que ofrece la persuasion para apartarlos de su funesta ceguedad.

Hombres de buena fé debieron de ser, cuando prefirieron los tormentos y la muerte á abjurar sus errores. Su fanatismo llegó hasta el punto de responder, cuando les amenazaron con quemarlos vivos por órden del Rey, si no querian volver al seno de la Iglesia, que ellos entrarian en el fuego sin miedo alguno.

No sabemos cual era el fanatismo mas grande, si el de aquellos desgraciados que arrostraban una muerte tan horrible, por no retractarse, ó el del Rey ó de los obispos, que los quemaron vivos, cuando vieron que no podian convencerlos á que abandonasen sus errores. El de los maniqueos era no obstante mas noble, como inspirado por un sentimiento de dignidad y de honor, y condenando por groseras y ridículas sus creencias, confesamos que nos inspiran mas simpatías que sus perseguidores. Tenian el error por verdad, y sufrieron la muerte, segun su conciencia, por la verdad, no por el error. Sus contrarios ¿hubieran hecho otro tanto, si se hubiesen cambiado los papeles? El fanatismo religioso conduce al hombre á los mas deplorables escesos, y una de sus peores consecuencias es el estravío de la conciencia, que dejando de ser guiada por la sana razon, llega á encontrar cosa muy natural el ser juez y parte á un mismo tiempo.

VI.

El Rey y sus asesores hicieron encender la hoguera delante de los sectarios de Manes. Esperaban que á su vista el temor triunfaria de la dureza de los hereges.

—«Renunciad á vuestras diabólicas doctrinas, ú os arrojarán á las llamas, les decian el Rey y los obispos; y ellos respondian:

—Arrojadnos enhorabuena.» Y así diciendo, se adelantaban impasibles hácia la hoguera...

El juicio habia tenido lugar en la catedral de Orleans: acto público en que tomaron parte como actores el clero, el rey Roberto y la reina Constanza, los duques y señores de la corte, y el pueblo como espectador.

Despues de condenados los sectarios y entregados al brazo secular, el Rey, la Reina y la corte se colocaron en los pórticos del Palacio, para ver desfilar la lúgubre procesion.

Los condenados eran catorce y habia entre ellos una mujer y seis canónigos: marchaban uno tras de otro entonando cánticos con fervoroso acento. Cuando llegaron delante de los reyes, la reina Constanza reconoció á Estéban su antiguo confesor, y adelantándose en medio de la calle, levantó el baston que habitualmente usaba y descargó en la cabeza del pobre Estéban tan terrible golpe, que le echó un ojo fuera...

La Crónica no dice si acto tan brutal recibió la reprobacion ó el aplauso del Rey y de su pueblo.

Siguió su carrera la procesion hasta el lugar del suplicio, donde fueron los catorce hereges amarrados á las estacas, en torno de las cuales habíase amontonado la leña, á la que prendieron fuego inmediatamente.

En cuanto las llamas empezaron su obra devoradora, aquellos infelices exhalaron lamentos desconsoladores y dieron gritos espantosos. Muchos pedian por piedad que les librasen del suplicio, prometiendo abjurar del demonio y de sus artificios: otros, como Lisois y Estéban, tenian la vista fija en el cielo, y parecian sordos á las exortaciones de los sacerdotes, que les predicaban, mostrándoles el crucifijo, se arrepintieran para alcanzar perdon de Dios, ya que no lo habian logrado de los hombres.

MUERTE DE ESTEBAN PRIMER HEREJE QUEMADO VIVO EN ORLEANS EN 1022

Algunos espectadores, conmovidos á la vista de tan horrible espectáculo, al oir á los que pedian que los librasen de las llamas, ofreciendo arrepentirse, quisieron salvarlos; pero todo fué inútil: cuando pudo estinguirse el fuego, los hereges habian dejado de existir!

VII.

El sacrificio de aquellas víctimas no fué solo obra del Rey, y del clero católico; el fanatismo del pueblo tuvo no poca parte.

La ignorancia es el mayor enemigo de la justicia, y el ignorante está dispuesto á creer absurdos é imposibles, sobre todo, si se atribuyen á los que no participan de sus creencias. En aquella, como en otras muchas ocasiones, los que se creian mas directamente interesados en la perdicion de los maniqueos, esparcieron los mas funestos rumores entre la plebe.

He aquí como cuenta Fleury, el gran historiador de la Iglesia católica los horrores y misteriosos crímenes á que los maniqueos de Orleans se entregaban.

»Reuníanse ciertas noches en una casa destinada al efecto. Cada uno llevaba una lámpara en la mano, y recitaban los nombres de los demonios en forma de letanías, hasta que veían bajar de repente, en medio del círculo, á un demonio en forma de un animalucho inmundo. En seguida apagaban las luces, y cada uno echaba mano de la mujer que tenia á su lado y abusaba de ella, y el niño que nacia de este coito, lo llevaban en medio de ellos, ocho dias despues de su nacimiento; metíanlo en una gran hoguera y reducíanlo á cenizas. Estas cenizas eran recogidas y guardadas con tanta veneracion como los cristianos guardan el cuerpo de Jesucristo para el viático de los enfermos. Esta ceniza tenia tal virtud, que era cosa poco menos que imposible convertir al que hubiese tragado la partícula mas mínima.»

Parece tan absurdo este cuento, que el mismo historiador católico añade:

«Esta relacion se parece tanto á las calumnias con que cargaban á los primeros cristianos, que parece no ser mas que una imitacion; pero un autor de aquel tiempo lo refiere así. Otro autor contemporáneo dice solamente, que aquellos hereges llevaban consigo

polvo de niños muertos, y que si podian hacerlo tomar á cualquiera, se convertia en seguida en maniqueo como ellos.»

Bueno es advertir que los historiadores á quienes Fleury se refiere, aunque no dando crédito á sus cuentos, no pertenecian á los vencidos, sino á los que quemaban; y que las víctimas no podian encontrar defensores, que indudablemente hubieran sufrido la misma desastrosa muerte.

VIII.

Rara vez se ha perseguido á los hombres por sus ideas, que no se hayan esparcido rumores semejantes, referentes á actos repugnantes y punibles. Parece como que los perseguidores comprendian la injusticia de perseguir á nadie por sus ideas, y que buscaban en supuestos hechos, mas ó menos horribles, la disculpa de su crueldad ante la opinion pública.

Segun Ademar, citado por Fleury las hogueras de Orleans fueron reproducidas en Tolosa y otros puntos de Francia, donde parece que habia echado raices el maniqueismo; y como dice muy bien un moderno historiador, aquellas hogueras «marcan una data fúnebre »en nuestra historia. Es la apertura de la era sangrienta de las per»secuciones y esterminios por causas religiosas.»

Tambien en Italia fueron perseguidos los partidarios de esta secta y quemados los que no transigieron, reconciliándose por miedo á la hoguera con la Iglesia católica.

Cuenta Rodulpho Glaber, que en 1028 se habia introducido en el castillo de Monteforte, de la diócesis de Asti, en el Piamonte, una secta que renovaba los votos judíos y paganos, ó por mejor decir maniqueos, segun Muratori.

El obispo de Asti y su hermano el marqués de Suse, reunidos con otros prelados y señores de la provincia, se armaron en guerra y fueron al castillo para esterminar á los hereges; pero estos se defendieron tan bien, que sus reiteradas acometidas no dieron el resultado que se prometian. Pero cuenta Landolfo el Mayor, que Aribert ó Eribert, arzobispo de Milan, hizo prender, encontrándose en Turin, á un herege, procedente de la secta que tenia su asiento en Monteforte, llamado Gerard, y habiendo sabido por él que se trataba de los dogmas del maniqueismo, envió tropas en bastante núme-

ro para apoderarse del castillo y de sus moradores, lo que consiguieron. Algunos hereges abjuraron sus errores: la mayor parte fueron quemados vivos en la plaza de la catedral. Pocos años despues, en 1046, otros cismáticos se descubrieron en Francia, en la diócesis de Chalons sobre el Marne, y segun afirma Rogerio II, obispo de Chalons, seguian el dogma perverso de los maniqueos y tenian conventículos secretos. Asegura Rogerio II, que si hombres groseros é ignorantes entraban en esta secta, adquirian mayor elocuencia que los católicos instruidos, de manera que parece que su charlatanería llevaba ventajas á la verdadera elocuencia de los hombres doctos.

Mas de doscientos años pasaron antes que la Iglesia católica ahogara en el humo de innumerables hogueras y de guerras sangrientas é interminables el maniqueismo esparcido por Europa, mas no por eso se libró de heregías que le arrebataron la mitad de sus creyentes, cuando mas segura era su victoria basada en el rigor de las persecuciones. Pero volvamos la vista á los sangrientos dramas que comienzan en el Mediodía de Francia.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Modificacion de las doctrinas de los maniqueos.—Insuficiencia de los rigores de los reyes y del clero para extirpar la heregía.—Reaparicion de dos heregías en el Mediodía de Francia.—Influencia de la conducta del clero católico de la Edad media en el desarrollo de la heregía.—Tolosa.—Raimundo VI.

I.

La crueldad con que fueron tratados los sectarios de Manes, lejos de extirpar la heregía, habia contribuido á generalizarla, siquiera en parte se presentase bajo nuevas formas. Mas ó menos confundidos, aparecian á mediados del siglo XII los maniqueos y las sectas cristianas disidentes de la Iglesia católica en el Mediodía de la Francia, donde unos y otros fueron denominados albigenses, nombre derivado de uno de los sitios donde pululaba el mayor número. Una cosa, no obstante la diversidad de orígen de ambas sectas, habia de comun en aquellos sectarios; y era la rigidez de sus costumbres, la pobreza erigida en ideal y regla de conducta.

El lector ya conoce la doctrina de Manes, que hemos bosquejado á grandes rasgos en los capítulos anteriores, y que se propagaba por las faldas de los Pirineos de uno á otro mar.

Con el tiempo, sin embargo, se habian modificado las ideas de los maniqueos.

Los dos principios del bien y del mal, fundamento de su doctrina, tuvieron para ellos primitivamente un sentido mas cosmogónico que moral. En Platon se vé cierta tendencia á buscar el mal en la materia, y en los maniqueos esta tendencia se convierte en principio. La materia es el mal, el espíritu el bien. Ahriman, es el Dios malo, el Mal eterno, que ha dicho y que dirá siempre: *Nó*. Dánle los atributos del Jehová de los hebreos, creador del mundo visible y de todo lo que cambia; Dios de las tinieblas, eternamente opuesto al Dios del cielo invisible y de la luz, creador de todo lo que es puro, de todo lo que no cambia ni se modifica. Lejos de ser Jehová, el Padre Eterno que Jesucristo ha enseñado á los hombres á invocar con la gran oracion del *Padre Nuestro*, era para los maniqueos el Gran Satán, pero un Satán increado, eterno.

Segun ellos, los habitantes del cielo habian sido creados para la inmortalidad. Cada hombre celestial, formado de un alma y un cuerpo inalterables, estaba asociado á un Espíritu, á un ángel, revestido tambien de una forma, de un cuerpo espiritual: este era el único matrimonio del cielo, porque aquellas existencias abstractas no tenian sexo.

El Dios malo, no contento con reinar sobre el mundo material, que, dirigido por él, gobernaban sus hechuras, los ángeles de las tinieblas, se introdujo en el cielo bajo la apariencia de un ángel de luz, sedujo á los hombres y los arrastró á la tierra, que segun ellos es el infierno. Sus asociados los ángeles, los *Espíritus Santos*, lejos de seguirle, se quedaron en el cielo. Las almas de los hombres perdieron sus cuerpos celestes, y fueron encerradas por su nuevo Señor, en cuerpos de tierra, sugetos á modificaciones y á la muerte. Caidas todas á la vez, empezaron á recorrer aquí abajo una serie de existencias, pasando de uno á otro cuerpo humano y descendiendo algunas veces hasta los de los cuadrúpedos y de las aves. Por esto fué por lo que el Dios malo inventó los sexos y la generacion. Jehová ó Satán, hizo gobernar sus esclavos por demonios revestidos de humana apariencia: tales fueron los patriarcas; y despues les dió su Ley por medio de Moisés, uno de sus Espíritus mas malos. La Ley antigua es la de un Dios celoso y voluble, que se venga y se arrepiente, que engaña y se engaña, que prescribe el esterminio de sus enemigos, ordena el homicidio á los sacerdotes y

á los jueces, y á todos la obra de la generacion á fin de prolongar la existencia del mundo malo. El antiguo Testamento es, pues, el Testamento de Satán, al menos en los libros históricos y en el de la Ley.

El Dios bueno, que habia criado los hombres para el bien, no podia dejarlos eternamente bajo el yugo del malo. No hay penas eternas, y el infierno terrestre no es mas que un purgatorio. La doble predestinacion la tenian por creencia abominable: todas las criaturas del Dios bueno están predestinadas á la salvacion, y solo las criaturas del Dios del mal deben quedar en él, estos son los ángeles de Satán. El Dios bueno envió, pues, al socorro de sus criaturas el primero de los ángeles de luz, Jesucristo, llamado *Hijo de Dios*, á causa de su preeminencia. Cristo no podia revestirse en verdad de la materia, que es maldita. Él no se revistió de la carne mas que en apariencia, en el seno del ángel María, descendido como él del cielo y revestido como él de un cuerpo fantástico. Él no sufrió mas que en apariencia sobre el Calvario; y no salvó á los hombres con su pasion y muerte, sino recordándoles su naturaleza y su orígen olvidado, y enseñándoles los medios de volver al cielo.

Estos medios consisten en la separacion del alma y del cuerpo. *Hacer obra carnal*, es prolongar la duracion del imperio de Satán, trayendo las almas á encarnar en el seno de las mujeres. No debia comerse ninguna sustancia animal, porque este alimento proviene de la generacion, que es cosa impura. Nada de propiedad, porque es ligarse á las cosas de la tierra. Nada de comunicaciones con los mundanos, á no ser para convertirlos. No debian matar á nadie, ni aun en caso de su propia defensa; porque no debian tocar á los cuerpos, lo mismo para destruirlos que para engendrarlos; y no debian mentir ni jurar, porque esto supone que la palabra no obliga.

«La Iglesia católica romana, decian, por su participacion en las »riquezas, en las pompas materiales y ambiciones de este mundo, »por su intervencion en el gobierno de la tierra, por las persecu»ciones y los homicidios que prescribe, ha abandonado á Cristo por »Satán, y no hay por lo tanto salvacion mas que en la iglesia de »los *puros* y de los *perfectos*.»

Cuando el discípulo ó *creyente* estaba bien instruido y bien decidido á la mortificacion universal de la carne, recibia por la im-

posicion de las manos y la oracion, *la Consolacion:* es decir, el bautismo espiritual, opuesto al bautismo por el agua, que San Juan Bautista, que era uno de los demonios de Jehová, inventó para engañar á los hombres. *El creyente* se convertia de este modo en *perfecto*, y el *Espíritu Santo*, ángel en otro tiempo asociado al alma caida y de este modo rehabilitada, descendia á unirse con ella, y si no recaia en el pecado, la conducia al cielo luego que la muerte la libraba de la carne.

Mientras que el creyente no habia recibido la *Consolacion*, le toleraban la vida ordinaria, es decir, el matrimonio, la propiedad, los empleos y la pompa de este mundo; pero preparándole para que renunciase á ella. La mayor parte de los creyentes no podian resignarse á tan rígida austeridad, y se contentaban con pedir la *Consolacion*, cuando se veian en peligro de muerte. Si el enfermo recobraba la salud, debia conformarse á la vida de *perfecto*. Los que morian sin ser consolados, ó que rehuian despues de la *Consolacion*, en lugar de ir al cielo al morir, tomaban otro cuerpo terrestre y recomenzaba su carrera de penitencia. Y cuando *el perfecto* no tenia bastante confianza en sí mismo y temia caer de nuevo en el pecado, podia dejarse morir y hasta darse una muerte violenta.

II.

Tales eran en resúmen las creencias de los maniqueos del siglo XIII, que fueron tambien conocidos con el nombre de Cátharos; pero no se reducian á estas, aunque fuesen las principales, las heregías de aquel siglo: tambien habia Dualistas mitigados, que admitian un solo Dios de Cristo y de Satán; Judaizantes, que eran como la antítesis de los maniqueos; Materialistas, que atribuian á Dios un cuerpo material y que decian, que *la fornicacion simple* no era pecado. No nos detendremos, porque no entra en nuestro plan, á juzgar tales errores; hemos dado un brevísimo resúmen para que el lector pueda apreciar la relacion que hubo entre ellos y las persecuciones de que fueron víctimas los que tenian la desgracia de profesarlos.

Los rigores de Felipe Augusto y del conde de Flandes no bastaron á detener los progresos de la heregía. En 1198, el dean de la Catedral de Nevers y el abad de San Martin de la misma ciudad

comparecieron por hereges ante un Concilio provincial, reunido en Sens, y tres años despues, el señor de Evraud, bailío del conde de Nevers, fué quemado vivo en la plaza de la misma ciudad, que habia gobernado durante mucho tiempo.

La Provenza, lo mismo que la Aquitania, estaba maravillosamente preparada para dar los frutos de la heregía. Su extremada libertad de espíritu y de costumbres, su cultura intelectual, tan original como brillante, todo contribuia á hacerle odioso é insoportable el despotismo religioso, y en general toda pretension de imponerle por la fuerza creencias é instituciones.

Las relaciones íntimas de la Provenza con los musulmanes y los judíos, contribuyeron á emanciparla de las ideas dominantes en su época entre los pueblos occidentales; pero desgraciadamente la entregaron sin defensa y sin criterio á la invasion desordenada de todas las ideas extrangeras, y con la impetuosidad característica en los pueblos del Mediodía, se precipitó en los errores del maniqueismo y de otras sectas. La conducta del clero provenzal, cuyo lujo, corrupcion y orgullo contrastaban con la humildad y pobreza sistemática de los hereges, no contribuyó poco á la generalizacion de las heregías.

III.

Las crónicas y poesías de los trobadores provenzales, venian ya desde el siglo XI, llenas de amargas críticas del clero provenzal. La conducta de los prelados era, segun ellos, mas desordenada que la de los señores feudales. El arzobispo de Narbona recorria los campos cazando ó haciendo cosas peores, acompañado de sus canónigos y archidiáconos, y seguido de una banda de aventureros aragoneses, que tenia á sueldo, y que cometian impunemente toda clase de excesos. Los otros obispos y abades, segun dice un trobador provenzal, «gustaban mucho de los vestidos lujosos y de los her»mosos caballos, viviendo ricamente, en tanto que Dios habia que»rido vivir pobre.» El clero inferior, es decir, los frailes y los clérigos, se reclutaban entre los labradores mas pobres é ignorantes, porque las clases acomodadas tenian á menos dedicar sus hijos á la carrera de la Iglesia, y era tal el desden que habian llegado á inspirar por su ignorancia, que era cosa vulgar el decir: «mejor

»quisiera ser tal ó cual cosa, que capellan.» Los clérigos no se atrevian á mostrarse en público sin ocultar sus tonsuras. ¿Qué tenia, pues, de extraño que con tales pastores se descarriaran las ovejas?

Desgraciadamente, Las severas costumbres de los *perfectos* maniqueos contrastaban con las del clero en general: aquellos se hacian amar porque solo afectaban emplear la persuacion y la caridad. La sociedad provenzal los aplaudia sin imitarlos, flotando alternativamente entre la extrema licencia y el ideal caballeresco, y entre este y el ascetismo de los maniqueos.

El aspecto de aquella sociedad era extraño é indefinible como un sueño. En la superficie todo era riqueza, industria y libertad en las ciudades; fiestas, canciones, galanterías, elegancia y voluptuosidad en los castillos. Pero aquella florescencia, aquella poética y original civilizacion, podia compararse á la exuberante vegetacion que cubre á veces los volcanes, revelándose en amenazadoras explosiones. Los mismos que se embriagaban en los placeres y el sensualismo, por un raro contraste, admiraban el ascetismo de los hereges, y segun Puy Laurens y Pedro de Vaux Cernai, «los tenian en tan gran »reverencia, que los maniqueos construian cementerios donde en»terraban públicamente á los que habian pervertido, y recibian le»gados mas abundantes que las gentes de Iglesia, y no estaban obli»gados á cargas personales. Tolosa, á quien deberian llamar Dolosa, »ó fraudulenta, añaden estos cronistas, Bezieres, Albi, Foix, Car»casona y su territorio, rebosan de hereges, y el contagio se estiende »á la Gascuña, Cataluña y Aragon. Esclarmonde, hermana del conde »de Foix, recibió solemnemente la imposicion de las manos de un »*perfecto*, en presencia del conde su hermano, y este ejemplo fué »seguido por muchos nobles y ciudadanos. La otra hermana del »conde y su mujer eran valdenses.»

IV.

Tolosa era la capital del maniqueismo, y su dominio se estendia hasta el otro lado de los Pirineos. Ya no pagaban el diezmo ni hacian ofrendas á las Iglesias, aunque muchas gentes no profesaban otra heregía que la de no dar su dinero al clero, y el mismo duque de Tolosa, Raimundo VI, mostraba su benevolencia á los mani-

queos hasta el punto de pasar en la opinion de muchos por uno de ellos. Imputábanle toda clase de profanaciones heterodoxas, y un dia que esperaba á algunas personas y que no llegaban, exclamó segun cuentan los citados cronistas:

«Bien se vé que es el Diablo quien ha hecho este mundo; nada »nos sale como deseamos.»

Otra vez dijo:

«Mas quisiera parecerme á un herege de Castres, á quien han »cortado los miembros y que arrastra una vida miserable, que ser »rey ó emperador.»

Otro dia, jugando al ajedrez con un capellan, le dijo:

«El Dios de Moisés, en quien creeis no os ayudará á ganar este »juego.» Y añadió: «Que ese Dios no me ayude jamás.»

Hizo un viaje al Aragon donde cayó gravemente enfermo, y se hizo conducir á Tolosa en litera sobre la marcha; y como le preguntasen porque se ponia en camino con tanto apresuramiento, á pesar de la gravedad del mal, respondió:

«En esta tierra no hay *hombres buenos*, en cuyas manos pueda »morir...»

«Yo sé, dijo en otra ocasion, que perderé mi tierra por *estos* »*buenos hombres*; y bien, la pérdida de mi tierra y aun la de mi »cabeza, no me importa y estoy pronto á perderla.»

Si Raimundo VI tenia la fé de los creyentes, no aspiraba á imitar las obras de los *perfectos*. Segun los historiadores católicos, se entregaba á una licencia desenfrenada; se divorciaba y se casaba á su antojo; tuvo tres mujeres á la vez: la hermana del vizconde de Bezieres, la hija del rey de Chipre, y la hermana del rey Cárlos de Inglaterra. Cuando murió esta, se casó con la hermana del rey de Aragon, y las dos últimas eran sus primas en grados en que la Iglesia prohibia el matrimonio: acusábanlo además de incesto con su hermana, y de haber, desde su infancia, cortejando con preferencia á las concubinas de su padre.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Tolerancia de los señores del Mediodia de Francia con los hereges.—Propaganda de los hereges.—Preparativos de Inocencio III para la cruzada contra los hereges. —Principio de las persecuciones.—Poca eficacia de los príncipes en secundar á los legados del Papa.—Persecuciones contra los prelados.—Arnaud Amauri.—El obispo Folquet.—Santo Domingo de Guzman y el obispo D. Diego Aceves.—Propaganda y discusion.—Su eficacia.—Entusiasmo de Santo Domingo.—Pedro de Castelnau.—Su muerte.

I.

No era solo en Tolosa, donde estaban los hereges tolerados: tambien lo estaban en el Albigeois, el marquesado de Provenza, el Rouergue, el Agenais, y los demás estados de Raimundo VI, les ofrecian ancho teatro y completa impunidad; no tenian menos libertad en los señoríos de los Pirineos, en las tierras del jóven vizconde de Bezieres, Raimundo Roger, en Carcasona, y en el pais de Limoux. Solo la casa de Barcelona afectaba gran celo por la causa del catolicismo.

Los estados de Alfonso II se habian dividido entre sus dos hijos: el mayor, Pedro II, reinaba en Aragon, Cataluña y el Rosellon, y algun tiempo despues, reunió á esta rica herencia el Señorío de Montpeller, casándose con la hija del último Señor de esta poderosa ciudad.

Su hermano Alfonso, era conde de Provenza. Pedro, al subir al

trono en 1197, ordenó á los valdenses y á otros hereges, que abandonaran sus estados en un breve plazo, bajo pena de muerte y confiscacion de bienes. Esto no obstante y otras muestras de acendrado catolicismo y sumision al Papa, don Pedro II se ocupaba mas de galantear las damas que de perseguir hereges, y estos se sustrajeron á las persecuciones en sus Estados, rebrotando sus creencias algo mas cuidadosamente que lo hicieron antes.

Como chispas escapadas de aquel volcan, la heregía se manifestó en algunos puntos de Francia y de Alemania, y el celo de los católicos empezó á mostrarse, diciendo que eran peores enemigos de la fé los que habitaban en el Mediodía de Francia, que los musulmanes contra quienes guerreaban los cruzados en las orillas del Nilo y del Jordan.

Inocencio III, que ocupaba entonces la silla pontifical, preparó hábilmente y con ahinco, durante mucho tiempo, la cruzada, que como un espantoso huracan, se precipitó al fin sobre los malhadados paises provenzales.

II.

El resultado de la lucha no podia ser dudoso. La unidad de accion, condicion indispensable de la victoria, no era posible entre los encontrados elementos que iban á ser atacados. El espíritu de separacion y de antagonismo imperaba en todas las comarcas donde se hablaba el provenzal, y en el órden político, la unidad de idioma no fué bastante para constituir un centro de nacionalidad: Poitiers y Burdeos cayeron bajo el yugo de los reyes del Norte; Tolosa y Barcelona continuaban su antigua querella de supremacia política y social.

En el órden religioso ya hemos dicho qué caos de ideas habia reemplazado en el dominio de las almas á la Fé católica. Las sectas heterodoxas, que mas preponderaban, eran incapaces de gobernar y de constituir un Estado.

¿Cómo habian de gobernar la tierra los que la maldecian como obra del demonio y solo pensaban en salir de ella para volverse al cielo? La victoria de la Roma católica y de Francia sobre el maniqueismo y la Provenza, era inevitable, ¿pero á qué precio?...

Los males que llevará consigo, los estragos á que dará lugar,

los católicos que perecerán en ella, serán un precio harto caro, aun bajo el punto de vista del catolicismo, por grandes que sean los males que se remediarán.

Pocas veces se habia visto aplicado con tanto rigor ni en mayor escala el terrible sistema de destruir por el hierro y el fuego un gran cuerpo, bajo el pretexto de la corrupcion de algunos de sus miembros.

Todo se conjura para convertir en campo de desolacion, las bellas comarcas del Mediodía de Francia, donde la civilizacion y la cultura habian llegado, á principios del siglo XIII, á mayor altura que en los otros paises de Europa.

III.

La tempestad se amontonó lentamente sobre el horizonte: el papa Inocencio III esperaba poder ahogar la heregía con los mismos elementos del catolicismo provenzal. Los Cistercenses llamados *monjes blancos*, fueron los primeros instrumentos de que se sirvió, delegando, desde el año de su advenimiento, 1198, á los dos frailes del Cister, Gui y Regnier, la mision de perseguir y extirpar la heregía en el Mediodía de Francia. Ordenó á los prelados que les secundaran con todo su poder: su circular, dirigida á los arzobispos de Lyon, Viena, Embrun, Aix, Arles, Narbona, Auch y Tarragona y sus sufragáneos terminaba así:

«Nos intimamos á todos los príncipes, condes y señores de vues»tras provincias, que asistan á nuestros enviados contra los here»ges, expulsando de sus Estados á los que excomulgue el herma»no Regnier, confiscándoles sus bienes y usando con ellos el ma»yor rigor, si persisten en permanecer en el pais despues de su ex»comunion. Nos hemos dado al hermano Regnier plenos poderes »para obligar á los señores, ora excomulgándolos, ora lanzando el »entredicho sobre sus tierras, y Nos intimamos tambien á todos los »pueblos de vuestras provincias, que se armen contra los hereges, »cuando el hermano Regnier y el hermano Gui los llamen, y con»cedemos á los que tomen parte en esta espedicion para el man»tenimiento de la Fé, la misma indulgencia que á los peregrinos »que visitan San Pedro de Roma, ó Santiago de Compostela.»

La mision de Gui y de Regnier no produjo grandes resultados

del lado allá de los Pirineos, esceptuando, sin embargo, los Estados del rey de Aragon. Los otros príncipes, no desterraron á los hereges, ni los pueblos se pusieron á las órdenes de los legados del Papa tomando las armas.

A fines de 1203, el Papa nombró dos nuevos legados, Pedro de Castelnau y Ravul, que obraron con mas rigor, aunque no con mejores resultados. El Papa les habia dado poderes extraordinarios que llegaban hasta el de suspender y deponer los obispos, cuya conducta escandalosa ó indiferencia contribuyeran al progreso de la heregía.

El 13 de diciembre de 1203, Pedro y Ravul reunieron los bailíos y vicarios del condado de Tolosa, los cónsules y notables de esta ciudad, y amenazándoles con la indignacion de los príncipes y la pérdida de sus bienes, obtuvieron de ellos, en nombre de toda la ciudad, el juramento de guardar la Fé católica y de arrojar de su seno los *buenos hombres* y los albigenses; pero el pueblo de Tolosa no se atuvo á la promesa de su magistrado; los *perfectos* cambiaron las horas de sus predicaciones, haciendo de noche lo que antes hacian de dia, y á esto se redujeron las consecuencias de la reunion del 13 de diciembre. Los legados, entretanto, no dejaron en paz al alto clero; trabajaron por deponer todos los prelados tibios ó corrompidos, reemplazándolos con hombres animados de un celo ardiente. Comenzaron informaciones contra el arzobispo de Narbona, depusieron al obispo de Biziers y suspendieron al de Bezieres, porque se negó á excomulgar á los cónsules de su ciudad episcopal, infestada de heregía.

IV.

El Papa les envió un refuerzo con el famoso Arnaud Amauri, abad del Cister, á quien llamaban el abad de los abades, cuya intolerancia dejó atrás cuanto hasta entonces se habia conocido en materia de crueldad y de rigorismo: él justificaba á sus propios ojos su ambicion con la sinceridad de su fé, y abrigaba bajo su hábito de fraile el génio destructor de Genserico y de Atila.

En vano habia el Papa exigido del rey de Francia y de su hijo Luis, que obligaran á los barones del Languedoc á perseguir los hereges: el rey Felipe no era hombre para abandonar la Lombardía

á medio conquistar, é irse á guerrear por cuenta del Papa. Los tres delegados de este, se agregaron un auxiliar ardiente, capaz de entenderse con Arnaud Amauri. Llamábase Folquet, genovés de orígen y marsellés de nacimiento. Este hombre, despues de haber sido trobador y de haber cantado sus amores á la vizcondesa de Marsella, á sus dos cuñadas y á la señora de Montpeller; despues de haber brillado en las córtes poéticas y caballerescas de Poitiers y de Tolosa, se retiró á un convento del Cister, en el que se hizo notable por su rigorismo, hasta merecer que los legados del Papa le nombrasen, en 1206, obispo de Tolosa, deponiendo á su antecesor por causa de simonia. El nuevo obispo no encontró buena acogida entre sus ovejas.

Ocho años habian pasado desde el envio de los primeros comisarios de Inocencio III; pero su obra adelantaba poco. Los poderes seglares no resistian abiertamente, cuando los legados apretaban mucho, Raimundo de Tolosa y los otros señores hacian protestas de ortodoxia y hasta juraban expulsar á los hereges; mas no cumplian sus palabras, ni prestaban auxilios eficaces á los enviados del Papa. No pudiendo perseguir, encarcelar, ni proscribir, los misioneros procuraban persuadir y convertir á los hereges; mas la conducta desordenada del clero, cuyo mal ejemplo era contagioso, perjudicaba notablemente al efecto de las predicaciones por mas elocuentes que fuesen.

Entretanto, los legados del Papa se vieron reforzados por dos españoles muy notables, uno de los cuales fué despues canonizado por la Iglesia: estos eran Diego de Azeves, obispo de Osma, y Domingo de Guzman, canónigo de la Iglesia de Osma, que se encontraron en Montpeller con los legados del papa, viniendo de Roma. Estaban estos tan disgustados del resultado de su mision, que querian abandonarla; pero los dos sacerdotes españoles los reanimaron inspirándoles nuevo aliento.

V.

«No economiceis sudor ni fatigas, les dijeron, para esparcir con »ardor la buena semilla: renunciad á esos suntuosos aparatos, »á esos ricos vestidos: cerrad la boca á los malvados, obrando y

»enseñando como el divino Maestro, andando con los piés descal-»zos, sin plata ni oro, imitando á los apóstoles.»

«Esa seria una novedad muy grande, replicaron los legados, y »nosotros no podemos cargar con la responsabilidad de la inicia-»tiva; pero si alguna persona de suficiente autoridad quisiera to-»marla, nosotros la imitaríamos con la mejor voluntad.»

La respuesta de D. Diego, fué mandar á España sus caballos, equipage y domésticos, y empezar su piadosa campaña descalzo, sin otro compañero que Domingo de Guzman. Ejemplo digno de imitarse, y que nos ahorraria escribir esta historia, si nunca se hubieran empleado otros medios de destruir el error y hacer prevalecer la verdad.

Los legados del Papa confiaron al obispo don Diego la direccion de su mision, y como él, se pusieron á predicar y á disputar contra los *perfectos* por pueblos y campiñas, sin preocuparse de subsistencias ni de albergues, con vario suceso. Arnaud de Amauri, hizo venir poco despues en su ayuda doce abades de la regla de los Cistercenses.

Todo el Mediodía de Francia estaba conmovido con las controversias religiosas. Húbolas en Montreal, donde duraron quince dias, entre *perfectos* y misioneros; en Pamiers la discucion fué entre los valdenses y los prelados. Un pueblo inmenso asistia á aquellos debates; pero el obispo de Osma murió al cabo de pocos meses, y tuvo por sucesores en la direccion de la mision, primero á Francisco Gui, abad de Vaux Cernai, y despues á su antiguo compañero Santo Domingo, el célebre fundador de la Inquisicion, que se proponia exterminar á los hereges que no podia convencer con la palabra y el ejemplo.

Santo Domingo era, segun los testimonios de su época, hombre de buena fé, amante del prógimo y cuyo espíritu de destruccion contra los que no participaban de sus creencias, pudo ser hijo de un exceso de celo que extraviaba, su buen juicio sobre los verdaderos medios que debia emplear para apartar del error á los sectarios de la heregía. El sentimiento de la caridad se combinaba en su alma con el de la severidad contra los que andaban descarriados de la verdadera Fé. Cuéntase que, mientras estudiaba en Palencia, vendió sus libros para dar de comer á los pobres en una época de escasez, y quiso un dia venderse á sí mismo para rescatar un cautivo. Él se imaginaba servir al género humano persiguiendo

sin piedad á aquellos «abortos del infierno, que perdian tantos mi»llares de almas,» y obrando así, creia obedecer la voz de Dios.

VI.

Léjos de producir los resultados que se esperaban, los sermones y las controversias con los hereges sobreexitaron los ánimos de una y otra parte: los legados apostólicos llegaron á convencerse de que el rigor alcanzaria á donde no llegaba la persuasion; error funesto, que ha comprometido y aun perdido las mejores causas y al cual en aquella, como en otras ocasiones fueron inducidos los que en él cayeron, por el despecho y el amor propio ofendido, de ver que su elocuencia no alcanzaba tan prontamente como creian el apetecido triunfo.

El entusiasmo de Santo Domingo por la causa de la Iglesia era tan grande, que cifraba su ventura en hacer los mayores sacrificios, y Pedro de Castelnau no le iba en zaga. Este, segun cuenta Pedro de Vaux Cernai, historiador latino de la guerra de los albigenses, exclamaba con frecuencia: «La causa de Jesucristo no triunfará en »este pais hasta que alguno de nosotros muera en defensa de la »Fé. Dios quiera que yo sea la primera víctima del perseguidor de la »religion.»

Jordan, en el *Acta sancti Dominice*, página 549 dice: «que Santo »Domingo representaba los mismos sentimientos: con una exaltacion »delirante. Atravesaba un dia cantando alegremente cierto lugar, en »que suponia le habian preparado una emboscada... Mas tarde, in»formados de esto los hereges, le dijeron:—«¿No tienes miedo de la »muerte? ¿qué hubieras hecho si te hubiésemos atrapado?—Os hu»biera pedido, replicó él, que no me mataseis de un solo golpe, sino »que prolongáseis mi martirio, mutilando mis miembros unos tras »otros; que pusiérais ante mis ojos los pedazos arrancados del cuer»po y que me sacáseis los ojos despues, dejando el tronco por últi»mo rodando, envuelto en su sangre, hasta que expirase, á fin de »merecer la mas rica corona del martirio!»

Como se vé, estaba tan dispuesto á verter su propia sangre como la de los otros.

A Pedro de Castelnau, se le cumplió su deseo de morir á manos de los hereges. Se propuso obligar al conde de Tolosa á hacer la

paz con los señores de Vaux y otros barones de Provenza, y unirse á ellos, para exterminar á los enemigos de la Iglesia; pero Raimundo reusó deponer las armas, y Pedro de Castelnau lo excomulgó. El papa Inocencio III ratificó la sentencia el 29 de mayo de 1207, tratando al conde Raimundo de malvado, insensato y hombre pestilencial.

Raimundo VI, aturdido por los rayos de Roma y acosado por una coalicion de barones provenzales, juró obedecer al Papa é hizo la paz con sus adversarios; pero no se resolvió á despojar y á quemar á sus vasallos, de cuyas opiniones tal vez participaba, y durante muchos meses siguió eludiendo las instancias de los comisarios del Papa.

Pedro de Castelnau, salió, como suele decirse, de sus casillas, y fué á reprochar á Raimundo su perjurio, excomulgándolo de nuevo con mil imprecaciones. Raimundo exasperado salió tambien de quicio y amenazó de muerte al legado y á sus compañeros. El abad de San Giles, donde tuvo lugar esta escena, los cónsules y ciudadanos, temerosos de una catástrofe, hicieron escoltar á Castelnau hasta las orillas del Rhona; mas al siguiente dia por la mañana, en el momento en que el legado iba á atravesar el rio, trabóse de palabras con un hidalgo de los de Raimundo, quien tirando de la espada, lo atravesó de parte á parte. Pedro cayó expirante diciendo: «Dios te perdone: en cuanto á mí, ya te he perdonado.» Este asesinato ocurrió el 15 de enero de 1208, y el asesino huyó á Beaucaire y de allí á las montañas del conde de Foix.

Castelnau queria á todo trance que el conde de Tolosa esterminara á sangre y fuego á los que no profesaran la religion católica, apostólica romana, y el crímen que dió prematuro fin á su vida pareció menor á los ojos del vulgo por el encarnizamiento con que la víctima exigia el derramamiento de sangre humana.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Consecuencias funestas de la muerte de Pedro de Castelnau.—Raimundo VI excomulgado.—Predicacion de la cruzada.—Perdones é indulgencias.—Fanatismo, codicia y ambicion de los cruzados.—Raimundo en el concilio de Aubenas.—Nuevo legado del Papa.—Grandes ejércitos de los cruzados.—Flaqueza de Raimundo ante sus enemigos.—El vizconde de Bezieres.—Preparativos de defensa.—Sitio de Bezieres.—Toma y saqueo de la plaza.—Degüello de todos sus habitantes.—Famoso edicto del legado.—Número de víctimas.—Sitio de Carcasona.—D. Pedro de Aragon.—Traicion de los cruzados para con el vizconde de Bezieres.—Prision y muerte del vizconde.—Rendicion de Carcasona.—Quema de cuatrocientos hereges.—Simon de Montfort.

I.

Antes del asesinato de Pedro de Castelnau, Inocencio III habia escrito al rey de Francia, con fecha 17 de noviembre de 1207, y tambien al duque de Borgoña y á los principales barones de Francia, exortándoles á extirpar la heregía y ofreciéndoles los bienes de los hereges y las indulgencias acordadas á los peregrinos de la Tierra Santa.

¿Qué no pasaria en el alma de aquel pontífice al llegar á su noticia el asesinato de su legado? Sus anatemas resonaron en toda Europa. Ordenó que Raimundo de Tolosa fuese excomulgado en todas las Iglesias.

«La fé no debe guardarse jamás con quien no la guarda á Jesu»cristo, y por lo tanto, decia su Santidad, desligamos de su fé á »todos los que han hecho juramento de obediencia al conde de To»losa, sea como señor feudal, asociado, ó cualquiera otra alianza,

» y concedemos á todo católico, salvo el derecho del Señor Sobe–»rano, la libertad de perseguir la persona de dicho Conde y de ocu–»par y retener sus tierras. ¡Adelante, pues, soldados de Cristo! Es–»terminad la impiedad por todos los medios que Dios os haya reve–»lado; estended el brazo á lo lejos y combatid con mano vigorosa á »los sectarios de la heregía, haciéndoles mas cruda guerra que á los »sarracenos, porque son peores que ellos. En cuanto al conde Rai–»mundo de Tolosa, aun cuando viniera á buscar el nombre de Dios, »ofreciendo dar satisfaccion á Nos, no desistais por ello de hacer pe–»sar sobre él la carga de opresion que ha merecido. Arrojadlos á él »y á sus fautores de sus castillos y privadlos de sus tierras, á fin de »que los católicos ortodoxos se establezcan en todos los dominios »de los hereges.»

Este breve fué expedido el 10 de marzo de 1208. Al mismo tiempo envió el Papa plenos poderes al abad del Cister y á sus religiosos para predicar la cruzada contra «la gente apestada de Provenza,» y los innumerables frailes de mil ciento ó mil doscientos conventos del Cister y Bernardos, se desparramaron por toda la Francia, Alemania é Italia, llamando á los fieles á las armas por la santa causa.

II.

«Tan grande fué el número de los cruzados, dicen las crónicas, »que ningun hombre podria estimarlo ni contarlo, todo á causa de »las grandes indulgencias y absoluciones que el legado concedia »á los que se cruzaban.»

Los perdones é indulgencias consistian en la remision de todos los pecados, desde el nacimiento del cruzado, y en la autorizacion de no pagar interes de ninguna deuda, aunque se hubiera prometido con juramento, mientras durase la empresa. La esperanza de no pagar las deudas, y sobre todo la de saquear las ricas ciudades y opulentos castillos feudales del Mediodía de Francia, sin escrúpulo de conciencia, eran causas mas que suficientes para arrastrar á todos los nobles y aventureros de la cristiandad; y si á los que iban impulsados por estos móviles se agregan los que inspiraba un verdadero celo, y aquellos en cuyas almas germinaban uno y otro móvil, se comprenderá qué desencadenamiento de pasiones violentas

amenazaba caer como un torbellino asolador sobre las bellas comarcas del Languedoc. Tantas ventajas espirituales y materiales en cambio de cuarenta dias de campaña, que apenas equivalian al servicio feudal ordinario, eran en verdad un atractivo irresistible.

III.

El autor de la *Historia de los hechos de armas y guerras de Tolosa* dice:

«Cuando llegaron al conde Raimundo las noticias de la Cruza»da, se admiró y alarmó extraordinariamente y no sin causa. Sa»biendo que el legado Arnaud Amauri habia convocado un gran »concilio en Aubenas, del Vivarais, tomó consigo una noble y her»mosa compañía, entre otros su sobrino, el vizconde de Bezieres, »y partió para ir á demostrar al dicho concilio, que si querian acha»carle la dicha muerte ó la heregía, él era inocente en todo y por »todo. El legado y el concilio le respondieron, que ellos no podian »hacer nada; que era necesario se presentase en Roma ante el Pa»dre Santo, si queria reconciliarse con la Iglesia. Al conde Raimun»do le supo muy mal esta respuesta, y el vizconde de Bezieres le »dijo: que su opinion era mandar sus amigos, parientes y vasallos »contra el legado y su ejército, poner buena guarnicion en todas »sus tierras y plazas, y prepararse bien á la defensa; pero el conde »Raimundo no quiso acceder á esta proposicion, y al vizconde le »incomodó tanto su negativa, que empezó por hacer la guerra á »su tio.»

Raimundo encargó al arzobispo de Aux, y al ex-obispo de Tolosa, de ir á llevar su justificacion al Papa, y obtener el envio de un legado menos hostil para él que Arnaud de Amauri. El Papa, en efecto, nombró legado *ad latere* á su notario Milou, aunque prescribiéndole que siguiese en todo los consejos del Abad de Amauri. Inocencio III no queria todavía llevar las cosas con Raimundo hasta la última estremidad. «Mas vale, escribia á sus delegados, no em»prenderla por el pronto con el conde y atacar separadamente á los »otros hereges. Si persevera en su maldad, será mas fácil comba»tirle cuando se encuentre solo y que sus adherentes no se hallen »en estado de darle ningun socorro.»

El legado Milou, en lugar de ir directamente á Provenza, se unió

con el abad del Cister, en Auxerre, y juntos se fueron á Villanueva, sobre el Yonne, donde el rey Felipe tenia una conferencia con los principales barones; pero el Rey, «respondió al nuncio del señor, »Papa, que tenia á sus costados dos grandes y terribles leones; á sa»ber: Othon, que se decia emperador, y Juan, rey de Inglaterra; y »que cada uno por su parte trabajaba con todas sus fuerzas, para »turbar su reino de Francia; y por tanto, que ni él, ni su hijo podian »salir de sus Estados, y que harto hacía concediendo por el momen»to licencia á sus vasallos para marchar á Narbona contra los per»turbadores de la Fé.»

De las orillas del Yonne, pasó el legado Milou, á Mentelmont, en el marquesado de Provenza, «y reunió buen número de arzobispos »y obispos, con los cuales convino en la manera de proceder en los »asuntos de la Fé y de la paz, principalmente en lo que concernia al »conde de Tolosa. Despues de esto, mandó al dicho conde ir á ver»le en la ciudad de Valencia. Llegó el conde el dia convenido, y »prometió al legado obrar en todo segun su voluntad, El legado »le obligó á entregar, como rehenes de su buena fe, siete de sus »mas fuertes castillos á la Santa Iglesia romana; despues, el padre »Milou y el conde pasaron á la villa de San Gilles, donde fueron »perfectas la reconciliacion y la absolucion del conde, en la forma si»guiente: El conde fué conducido ante la puerta de la Iglesia del »bienaventurado S. Gilles, y aquí, delante de mas de veinte arzobis»pos y obispos, juró sobre el cuerpo de Cristo y sobre las reliquias »de los Santos, obedecer en todo los mandamientos de la Santa »Iglesia romana: en seguida le echaron al cuello una estola, y ti»rando de ella, el legado lo introdujo en la Iglesia azotándolo. Des»pues, el conde, que temia que fuesen sus tierras infestadas por los »cruzados de Francia, pidió él mismo poner la cruz en su pecho.

»El conde, entre otras faltas, se confesó culpable de haber dado »á los Judíos cargos públicos. Juró quitarles el manejo de los ne»gocios públicos, y arrojar á los guerrilleros aragoneses citados, »que tenia á sueldo, garantizar la seguridad de los caminos reales »y castigar como hereges á los que le fuesen denunciados por los »obispos y curas. Los cónsules de Aviñon y Montpeller prestaron »iguales juramentos; y los de muchas ciudades principales juraron »tambien abandonar al conde, si faltaba á sus compromisos.»

IV.

El conde habia cedido al terror de los grandes preparativos de la Cruzada. Además del principal cuerpo de ejército francés, normando, borgoñon y champañés, que se reunió en Lyon á las órdenes del abad Amauri, el obispo de Puy y el arzobispo de Burdeos reunieron otras dos bandas de cruzados; y á unos y otros se agregaron en gran número los católicos del mismo país que iban á devastar.

El ejército de Lyon bajó, siguiendo el curso del Rhona, hasta Aviñon, pasó el rio y entró en la Septimania en el mes de junio de 1209.

El conde Raimundo, con la muerte en el alma, se fué á Valencia, donde se unió á las bandas furiosas que iban á desolar su patria, y contra las cuales no tuvo el valor necesario para luchar. «El abad »del Cister, dice la Historia de las guerras de Tolosa, ordenó á »Raimundo, que lo condujera á las tierras del vizconde de Bezie»res, para tomarlas y destruirlas, porque estaban llenas de hereges »y de aventureros. El conde Raimundo obedeció, por lo cual fué »despues muy mal recompensado.»

El ejército hizo alto en Montpeller, ciudad católica y vasalla del rey de Aragon.

«Allí se presentó muy bien acompañado, segun dice la historia »antes citada, el jóven vizconde de Bezieres, y representó al legado »que él no tenia culpa ni habia obrado mal con la Iglesia, y supli»có al legado y á su consejo que le hicieran gracia, porque él era »servidor de la Iglesia y por ella queria vivir y morir con todos y »contra todos. El legado Arnaud Amauri, que habia tomado su an»tiguo título, por la muerte reciente de Milou, le respondió: que no »perdiera sus palabras, y que se defendiera lo mejor que pudiera »y supiera, porque no se le concederia perdon. El jóven vizconde »se volvió á Bezieres, reunió los principales de la ciudad, y los se»ñores de las inmediaciones y todos fueron de opinion de que él »mandase lo mas pronto posible á todos sus parientes, aliados y va»sallos, que defendieran las tierras del vizconde, que el legado y su »ejército venian á tomar, saquear y despojar. Al mandamiento del »vizconde, acudió gran golpe de gente al socorro de Bezieres. Con-

»tento el vizconde, puso grandes guarniciones en todas sus plazas y »castillos, y escogiendo despues la gente mas brava que pudo, fué »á establecerse en Carcasona, que le pareció la plaza mas fuerte de »su señorío, con lo cual se disgustó mucho la gente de Bezieres.»

V.

El gran ejército cruzado marchaba de Montpeller hácia Bezieres, donde los habitantes de todos los pueblos y aldeas de la llanura se habian refugiado con sus familias y sus bienes. Los jefes de la Cruzada mandaron al obispo de Bezieres hácia sus ovejas escarriadas.

«El obispo, reunió los habitantes de la ciudad, y otros que no lo »eran en la Catedral, y les representó el gran peligro en que esta»ban, aconsejándoles que rindieran la ciudad al legado, y le entre»gáran los hereges, que el obispo conocia muy bien, y cuyos nom»bres tenia escritos; pero ellos se negaron y dijeron, que primero se »comerian sus hijos que hacer tal cosa. El legado, al saber esta res»puesta, juró que no dejaria en Bezieres piedra sobre piedra; que »él haria meterlo todo á sangre y fuego, hombres, mujeres y niños, »y que no haria gracia ni á uno solo.»

Aumentado con las dos bandas llegados de Agenais, y de Velai, que habian tomado muchos castillos y quemado una porcion de hereges, el ejército plantó sus tiendas é innumerables pabellones al rededor de Bezieres.

En el campamento de los católicos estaban los arzobispos de Sens y de Burdeos, con ocho obispos, el duque Eudes, de Borgoña, Simon, conde de Montfort, los condes de Nevers y de Saint-Pol, y una infinidad de señores y caballeros de Francia, de Lorena, de Alemania de Borgoña, de Lombardía, de Aquitania y de la misma Provenza. Segun el poema provenzal de la cruzada, mas de veinte mil hombres de armas y doscientos mil campesinos, sin contar los clérigos y la gente de las ciudades, seguian los estandartes del papa.

A la vista de tantos enemigos, empezó á flaquear la confianza de los de Bezieres. No obstante, cuando vieron que no habia mas remedio que defenderse ó morir, se animaron mútuamente, se armaron lo mejor que pudieron y acometieron á los sitiadores. Entonces

las huestes de los católicos se pusieron en movimiento, de tal suerte que hacian estremecer y temblar la tierra.

Los caballeros cruzados, no tuvieron tiempo de tomar parte en el combate; los aventureros, que en número de mas de quince mil acompañaban á los cruzados, y la gente de á pié se precipitaron tan furiosamente sobre los de Bezieres, que entraron mezclados con los fugitivos en la ciudad, y esta fué invadida en pocos instantes por muchos millares de rabiosos enemigos. «Allí tuvo lugar la mayor »carnicería que se vió en el mundo; ni ancianos ni mujeres, ni ni»ños de pecho respetaron. Entonces fué cuando los vencedores »preguntaron al nuncio del Papa, cómo harian para distinguir los »hereges de los fieles, y éste les respondió aquellas célebres pala»bras: *matadlos á todos, que Dios conocerá á los suyos.*

»Los de la ciudad, que pudieron, se retiraron á la gran iglesia de »San Nazario, cuyos canónigos hicieron sonar las campanas hasta »que todo el mundo fué muerto: ni campanas, ni capellanes reves»tidos con sus hábitos sacerdotales, pudieron impedir que todos »fuesen pasados á cuchillo; ni uno solo se salvó: aquella fué la lás»tima mayor que se haya visto y oido. Una vez saqueada la ciu»dad, le pusieron fuego, y todo fué devastado y quemado, como to»davía se puede ver: de suerte, que no quedó cosa viviente.»

Segun el cronista Alberic de Trois Fontaines, se elevó á sesenta mil el número de las personas degolladas, entre ellas siete mil católicos en la iglesia de la Magdalena. Estos desgraciados deberian estar muy agradecidos al abad Amauri, por el consejo que dió á sus soldados de degollar á los inocentes católicos lo mismo que á los hereges.

El contemporáneo Bernardo Ithier de Limoges, dice que fueron treinta y ocho mil los muertos. Arnaud Amauri, confesó que eran veinte mil, en la carta en que dió cuenta al Papa de su victoria obtenida el 22 de julio de 1209. Tal fue el comienzo de esta famosa campaña.

VI.

El sanguinario furor que hacia condenar al mismo trágico fin á amigos y enemigos, se manifestó muchas veces entre los cruzados. Cogieron en Castres dos hereges; un *perfecto* y un *creyente:* el

perfecto persistió en su heregía; el *creyente* contestó que estaba pronto á convertirse. Se lo dijeron así á Simon de Montfort, que respondió:

«Quemad á los dos: si el que se arrepiente habla de buena fé, »el fuego le servirá para expiar sus pecados; y si miente, sufrirá la »pena de su impostura.»

Los cruzados se alejaron de Bezieres, que dejaron convertido en un informe monton de escombros y de ruinas, y marcharon camino de Carcasona. El silencio de la muerte les precedia, porque al rumor de su llegada, huian las gentes despavoridas dejando desiertos los campos y lugares, corriendo á buscar un refugio en Carcasona y otros en los montes de las Cebenas:

Los cruzados acamparon, el primero de agosto de 1209, delante de Carcasona, y el vizconde de Bezieres no esperó el asalto; hizo frecuentes salidas, que no tuvieron tan malos resultados como la que hicieron los de Bezieres, y disputó enérgicamente las inmediaciones y arrabales de la ciudad. La ventaja de la posicion contrabalanceaba la inferioridad del número. Carcasona está construida como un nido de águilas, en la cumbre de una montaña escarpada, en cuya pendiente están los arrabales, y era entonces mas fuerte que cuando los reyes visigodos le confiaron el depósito de sus tesoros.

El arrabal mas bajo fué prontamente perdido, y los cruzados lo arrasaron; pero el segundo, construido en el declive de la montaña, resistió toda una semana, y al abandonarlo, lo quemaron los sitiados para impedir á sus enemigos establecerse en él.

VII.

El Rey don Pedro de Aragon, supo con tanto dolor como alarma la invasion de los franceses en los paises provenzales; los degüellos de Bezieres, y el peligro del jóven vizconde, que era sobrino y vasallo suyo, y corrió al campo de los cruzados, esperando conseguir un acomodo entre los sitiadores y el vizconde. El legado y los varones cruzados no reusaron abiertamente la mediacion de aquel príncipe poderoso, y le permitieron entrar en Carcasona para conferenciar con su sobrino.

El vizconde de Bezieres recibió con gran satisfaccion al Rey su señor, y le dijo:

«Si no hubiera aquí mas que yo y mi gente de armas, os juro »señor, que nunca me rendiria, y que preferiria dejarme morir de »hambre; pero el pueblo que está aquí encerrado, hombres, muje- »res y niños, que caen muertos de hambre á bandadas todos los »dias, me obligan á tener piedad de ellos: por esto, señor, yo y los »mios nos ponemos en vuestras manos: haced por nosotros lo que »haríais por vos mismo.»

Volvió el Rey á ver al legado y á los cruzados, y les preguntó cuales eran sus condiciones de paz. El abad del Cister, Amauri, replicó en nombre de todos diciendo: «que por la intercesion del »Rey de Aragon, dejarian salir salvo al vizconde y á doce de los »suyos, que él podria elegir, con armas, caballos y bagages; pero »que los cruzados harian con los demás lo que mejor les viniera »en talante.»

El Rey Don Pedro participó al vizconde esta proposicion, previ- niéndole que, si se negaba á aceptarla, no le harian otra. Cuando el vizconde oyó esta proposicion, sin aconsejarse con nadie, dijo al Rey don Pedro:

«Mejor que acceder á lo que proponen el legado y los cruzados, »me dejaria desollar vivo, antes de abandonar al mas pequeño y »miserable de mis compañeros; porque todos están en peligro por »causa mia.»

El Rey apreció mucho mas al vizconde por esta resolucion, que si hubiese aceptado las proposiciones de los cruzados, y le dijo que pensara en defenderse bien; porque el que bien se defiende, consi- gue al fin buena composicion, y despues se fué á su reino muy disgustado por no haber podido traer al vizconde y á sus enemigos á un acomodamiento.

VIII.

Continuó el sitio con vigor por ambas partes; pero la falta de agua atormentaba mucho á los de Carcasona: no por eso desmaya- ron; su valor y las trincheras casi inespugnables de la plaza triun- faron de todos los ataques á viva fuerza. El legado pensó entonces,

que «no debia guardarse la fé prometida á quien no la guarda á »Dios.»

Encargó á un caballero que se introdujese como parlamentario en Carcasona, é insinuase al vizconde que los cruzados estaban dispuestos á concederle una capitulacion honrosa.

«Si los señores y príncipes, respondió Raimundo Roger, quie»ren darme seguridad para que pueda ir á hablar con ellos, me »parece que nos pondremos de acuerdo fácilmente.»

«Señor vizconde, le replicó el otro, no temais nada: yo os pro»meto y juro por mi fé de caballero, que si quereis venir al cam»pamento y la paz no se ajusta, os volveré á traer sano y salvo sin »ningun peligro para vuestra persona y bienes.»

El jóven y leal vizconde, sin ninguna sospecha, salió de la ciudad con cien caballeros, y se fué derecho á la tienda del legado, donde todos los príncipes y caballeros se admiraron grandemente de su visita. Allí expuso como él ni los suyos no habian nunca formado parte de la congregacion de los hereges, y que no tenia mérito el arruinarlo y despojarlo de sus bienes de aquella manera violenta.

Cuando concluyó estas palabras, el legado se llevó aparte á los señores que no estaban en el complot y convino con ellos en que el vizconde quedase prisionero, hasta que la ciudad se entregara: Puede comprenderse fácilmente cuan grande seria la indignacion del vizconde y de sus caballeros al saber esta traicion.

El 15 de agosto de 1209, permitieron los jefes de los cruzados á los habitantes de Carcasona abandonar la ciudad, dejando en ella todos sus bienes y sin llevar mas ropa que la camisa y los calzones. Aquellas pobres gentes hambrientas, casi desnudas y afligidas, fueron á buscar un refugio en las tierras del conde de Tolosa, Aragon y Cataluña. Los cruzados se desquitaron de su clemencia ahorcando y quemando, como hereges, cuatrocientos ó quinientos prisioneros recogidos acá y allá en las campiñas y muchos caballeros del vizconde.

La ocupacion de Carcasona y la cautividad de su señor, á quien encerraron en una torre del castillo, facilitaron la sumision de las fortalezas de Montreal y de Faujaux, de la ciudad de Castres y de la mayor parte de las tierras del vizconde.

IX.

Solo faltaba á los cruzados repartirse el botin. El legado reunió en consejo á todos los príncipes y señores para acordar á quien se daria el vizcondado de Bezieres y sus dependencias. Los caballeros franceses hubieron de escuchar en esta ocasion la voz de la humanidad y de la conciencia. Los mas anhelaban abandonar aquellos lugares manchados de sangre en gran parte inocente. El duque de Borgoña, reusó las ofertas que le hicieron del vizcondado, y declaró «que tenia demasiadas tierras y señoríos, sin necesidad de aque»llas, ni de desheredar al vizconde, y que le parecia le habian he»cho bastante mal, aunque no le arrebatáran su herencia.» Los condes de Nevers y de Saint Pol dijeron lo mismo que el duque de Borgoña, y el legado, mal contento y embarazado, ofreció en último lugar el señorío á Simon, conde de Montfort, que lo deseaba y que lo aceptó; pero antes se hizo mucho de rogar, y el abad Amauri y otros seis comisarios delegados por los jefes del ejército del Papa tuvieron que arrojarse á los pies de Simon, para obligarle á heredar en vida al despojado vizconde.

X.

Simon de Montfort, fué puesto en posesion de la tierra y vizcondado de Bezieres, Carcasona y Raser, y se hizo prestar juramento, como señor feudal, por los pocos habitantes que habian quedado, obligándose á pagar á la corte de Roma un tributo anual en señal de vasallage.

La eleccion del hombre escojido por el legado para jefe permanente de la Cruzada era inmejorable para su intento, como lo probaron los sucesos posteriores. Heredero de la casa de Montfort, que teniendo del Rey de Francia el condado de Montfort y del de Inglaterra el de Evreux, habia desempeñado un gran papel en las luchas de ambas coronas, Simon habia heredado además, de su madre, el condado de Leicester en Inglaterra.

Hacia tiempo que era Simon un veterano de la Cruz; se habia ilustrado por sus hazañas en la tierra Santa, y se cruzó de nuevo

en 1200, con el ejército que tomó á Constantinopla; pero, cuando sus compañeros se hicieron, á pesar del Papa, instrumentos de la política veneciana, se separó de ellos y se fué derecho á Palestina, sin volver atrás la cara para ver quien le seguia. Esta inflexibilidad en la obediencia lo recomendó á la atencion de la corte pontificia, y la guerra contra los Albigenses acabó de revelar la firmeza y la energía de su carácter. Estaba dotado de todas las cualidades militares y políticas, era prudente é intrépido, previsor y acertado en el consejo, perseverante é infatigable en la ejecucion, á lo cual agregaba la pereza del alma, el vigor, la hermosura y la agilidad del cuerpo.

Tenia para todos los cruzados sus compañeros, pequeños ó grandes, la solicitud que el devoto tiene por sus correligionarios y el capitan por sus soldados. Un dia que habia atravesado á caballo, con sus hombres de armas, un rio, cuyas aguas crecian con la lluvia; viendo que dos peregrinos, que iban á pié, se quedaban expuestos á caer en manos del enemigo, volvió á pasar el torrente para participar de su suerte. De este modo inspiraba una adhesion sin límites y ejercia sobre sus mismos adversarios una especie de fascinacion: identificando su interés y su fé, sacaba de la conviccion de su mision fatal una fuerza mas terrible.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Resistencia de los meridionales á dar cumplimiento á las órdenes de persecucion. —Sospechosa muerte de Raimundo Roger.—Sentimiento causado por su muerte.—El conde de Tolosa en Roma.—Nuevo anatema.—Buenos oficios del rey de Aragon.—Carta del legado.—El Conde y el Rey corren á las armas.—Nueva cruzada.—Capitulacion de Minerva.—Quema de ciento cuarenta hereges.—Sitio de Termes.—Sumision de Albi y Cabaret.—Incertidumbre de Raimundo VI.—Autoridad de los papas.—Apojeo del Catolicismo.—El obispo Folquet en Tolosa. —Resolucion del Conde.—El conde de Foix derrota los cruzados.—Toma de Labaur por los cruzados.—Quema de cuatrocientos hereges.—Muerte de Girauda y de ochenta caballeros.

I.

El objeto de la cruzada estaba al parecer conseguido: conquistados los estados de Bezieres, y los condados de Tolosa y de Provenza. el rey de Aragon, y el arzobispo y el vizconde de Narbona habian publicado contra los hereges cuantos decretos exigió el legado. El conde de Foix, despues de ver á Montfort entrar triunfante en Castres, Albi, Pamiers y Mirepoix, se resignó á tratar con él. Los príncipes y barones cruzados que no se comprometieron mas que para una campaña de cuarenta dias, tuvieron por mas que bien cumplido su voto y se fueron retirando con su gente. La tormenta que habia desolado la Septimania se desvaneció, dejando á Simon reinar sobre ruinas con un puñado de soldados. A mediados del otoño, sus fuerzas se reducian á algunos caballeros franceses, vasallos de su familia ó de la de su mujer Alís de Montmorenci, y tres ó cuatro mil borgoñones y alemanes.

Los meridionales empezaron á volver de su estupor. La ejecucion de los crueles decretos lanzados contra los hereges, encontró resistencia ó frialdad en la mayor parte de los señores y de los magistrados municipales. Mas de veinte insurrecciones brotaron contra el nuevo vizconde de Bezieres, de quien el rey de Aragon su soberano no quiso recibir el juramento de homenaje.

El infortunado Raimundo Roger, fué puesto en manos de su sucesor Simon, y como podia llegar á ser temible, segun la adhesion que le manifestaban sus antiguos vasallos, y como los espesos muros de Carcasona no pareciesen bastante fuertes para responder de su persona, una *disentería* sobrevenida muy á propósito para Simon de Montfort, arrebató repentinamente al cautivo de este mundo, el 10 de noviembre de 1209.

«Murió prisionero,—dice el cronista provenzal—y por toda la »tierra corrió el rumor de que el conde de Montfort le hizo morir. »En todo el ámbito de la tierra,—exclama el poeta de la cruzada— »no hubo mejor caballero, ni mas valiente, ni de carácter mas abier- »to ni cortés. Fué grandemente llorado y sentido de muchos, y fué »cosa muy lamentable y lastimosa ver el dolor que manifestó el »pueblo por la muerte del vizconde en su prision, y de tan triste »manera.»

Raimundo Roger dejó un hijo de corta edad, llamado Trencavel, en cuyo nombre siguió luchando contra Simon de Montfort una parte de los que fueron vasallos de su padre. Simon recibió, en la primavera de 1210, refuerzos suficientes para sostenerse; pero no bastantes para atacar á Tolosa, objeto final de sus ardientes esperanzas.

El conde de Tolosa por su parte habia prometido mas de lo que podia cumplir, al jurar el esterminio ó la espulsion de los hereges y de los aventureros armados, que constituian su ejército y la mitad de sus vasallos.

Tres meses despues de la ceremonia de San Gilles, el Conde se encontró en las mismas perplegidades que antes. Exigieron los legados del Conde y de los cónsules de Tolosa, que les entregasen cuerpos y bienes de todos los sospechosos de heregía: los cónsules ó capitulares de Tolosa respondieron que no habia hereges en su ciudad.

II.

El legado Milou, en un concilio reunido en Valencia en 1209, excomulgó al conde y á los magistrados, y lanzó el entredicho sobre la ciudad de Tolosa y los dominios de Raimundo. El Conde, esperando encontrar menos dureza en el Papa que en sus ministros, se decidió á ir á Roma, con muchos de sus barones y uno de los capitulares excomulgados. Dirigióse primero á Paris, donde obtuvo una carta del Rey su soberano para el Santo Padre, y se presentó á Inocencio III, ante el Sacro Colegio romano.

No están de acuerdo los dos historiadores provenzales y Pedro de Vaux Cernai, sobre la acogida que obtuvo el Conde; pero lo cierto es, que el Papa relevó provisionalmente á Raimundo de la excomunion lanzada contra él por su legado, y lo envió para obtener su absolucion definitiva á un concilio que los legados debian presidir en San Gilles, en el término de algunas semanas. Raimundo debia purgarse con juramento del crímen de heregía y del asesinato de Castelnau cometido por uno de los suyos, justificándose con el cumplimiento de sus promesas.

Cuando Raimundo compareció en San Gilles ante el concilio, Theodiseo, canónigo genovés, que habia reemplazado á Milou como legado, rehusó recibir sus juramentos tocante á la heregía y á la muerte de Castelnau, porque no habia destruido los hereges tolosanos, ni restituido diversos derechos que habia cobrado de las iglesias de sus estados, y que Roma calificaba de exacciones. Las lágrimas salieron á los ojos del Conde. «Por grande que sea el des»bordamiento de las aguas, dijo irónicamente el legado, no llega»rán hasta el Señor.»

En lugar de absolucion, sacó el conde Raimundo del concilio un nuevo anatema.

En vano entregó al abad Amauri la ciudadela de Tolosa, llamada castillo narbonés: el legado la recibió; pero no para tenerle en cuenta aquel acto de confianza como prueba de su buen deseo, sino para hundirlo con mayor seguridad.

Intentó por segunda vez el rey de Aragon interponerse sirviendo de mediador; recibió el homenaje feudal de Simon, casó á su hijo Jaime, con la hija de este y una de sus hermanas con el jóven Rai-

mundo, hijo del conde de Tolosa, y acompañó al conde Raimundo hasta Arlés, donde en febrero de 1211 hizo una tentativa de paz dirigiéndose al legado y á los obispos.

El Rey y el Conde tuvieron que esperar al aire libre, á que los prelados redactasen las condiciones que se dignaban ofrecer á Raimundo.

Hé aquí los principales artículos de la carta que los legados pusieron en manos del Conde.

«El Conde licenciará inmediatamente á todos los que hayan ve»nido ó puedan venir en lo futuro á prestarle socorro, sin retener »ni uno solo.

»Arrojará de su señorío á todos los judíos, y entregará en manos »del legado y del conde de Montfort todos los hereges que estos le »designen, para que hagan de ellos lo que mejor les parezca.

»En todas las tierras del Conde, ningun hombre noble ni villa»no usará vestido de lujo, sino gruesas capas pardas.

»El Conde mandará demoler todos los castillos y fortalezas que »hay en sus tierras.

»Ningun caballero ó hidalgo del país podrá establecerse ni habi»tar en ninguna ciudad ni plaza, sino fuera en los campos, como »si fuese villano ó siervo.

»Cada cabeza de casa pagará al legado cuatro dineros tolosanos »al año.

»Los hidalgos ya no levantarán mas los peajes en los caminos, »sino lo que antiguamente se acostumbraba.

»Cuando al conde de Monfort le plazca andarse por las tierras y »país del conde Raimundo, ó á cualesquiera de los suyos, pequeño »ó grande, no les pedirán nada por las cosas que tomen, ni les con»tradecirán en nada, y los del país se remitiran en todo á la ley del »rey de Francia.

»Cuando todo esto se haya hecho y cumplido, el conde Rai»mundo se irá á Ultramar á guerrear contra los turcos é infieles, y »nunca mas volverá por acá, si el legado de su santidad no lo llama.

»Una vez que todo esto se haya hecho y cumplido, entrará en la »órden del Templo ó de San Juan, despues de lo cual se le de»volverán sus tierras y señoríos; y si no hace todo esto, se le des»pojará de todo y no le quedará nada.»

El rey de Aragon y el conde de Tolosa se hicieron leer la carta por dos veces.

«Conde Raimundo,—le dijo el rey Pedro,—¡bien os han paga-»do! ¡Por Dios todopoderoso que esto necesita enmienda!»

Los legados habian significado á los dos príncipes que no salieran de Arlés sin permiso del concilio; pero ellos, sin tenerlo en cuenta, montaron á caballo, y se fueron sin responder ni despedirse de nadie.

Raimundo VI se fué con la carta en la mano por todos los pueblos de su condado, haciéndola leer en alta voz en las plazas públicas. Los caballeros y los habitantes de las ciudades y pueblos se indignaban al oir leer la carta del concilio, y la resolucion de defenderse á todo trance fué unánime. El conde de Foix y la mayor parte de los señores de los Pirineos franceses alzaron el estandarte, y el conde de Tolosa hubiera dado entonces sus mejores dominios por volver á la vida á su valiente sobrino el de Bezieres y á tantos otros bravos caballeros que él habia dejado perecer sin darles socorro.

Su vanguardia, el vizcondado de Bezieres, estaba destruida, y Aragon, que él consideraba como su retaguardia, no podia ir en su ayuda; porque todos los príncipes cristianos de España tenian que habérselas en aquel momento con una formidable invasion de berberiscos: la posicion del conde de Tolosa y de sus adeptos no podia ser mas crítica.

III.

Trabajaron con actividad los legados del Papa á fin de llevar á cabo la sentencia de espoliacion lanzada en Arlés contra Raimundo, y confirmada despues en Roma. Una multitud de misioneros, frailes de diversas órdenes, recorrieron de nuevo la Europa, para reanimar el fanatismo por la cruzada. El obispo de Tolosa abandonó su diócesis para correr á sublevar las poblaciones de Francia contra los hereges del Mediodía; y en la primavera de 1211, se encontró Simon de Montfort con fuerzas suficientes para invadir el condado de Tolosa.

El año precedente lo habia empleado en conquistar los castillos de su vizcondado, cuyos señores no lo habian reconocido ó se habian sublevado. Su mujer que no le era inferior en valor y en ambicion, y los obispos de Chartres y de Beauvais le trajeron un

ejército en el estío de 1210, y los doctores de los hereges y los mas valientes caballeros de Carcasser y de Bedarres, se tuvieron que refugiar en las fortalezas de Minerva, Termes y Cabaret. Simon acometió primero á Minerva, fortaleza situada sobre una escarpada roca á la entrada de las Cebenas. La defensa fué heróica durante siete semanas; pero la falta de agua y de víveres obligó á la guarnicion á capitular. El castellano obtuvo para sí y para los suyos la conservacion de la vida y de sus bienes, inclusos los hereges, tanto *perfectos* como *creyentes*, á condicion de que se convirtiesen á la Fé católica.

Cuando el conde de Montfort y el legado ratificaron esta capitulacion, un noble cruzado exclamó:

«—¿Cómo es esto? quereis salvar á los hereges, para cuya ruina »nos hemos todos cruzado?

»—No temais nada,—le respondió el abad,—porque yo creo »que muy pocos se convertirán.»

En efecto, los hereges, tanto hombres como mujeres, rechazaron unánimes las exhortaciones del abad de Vaux Cernai y del conde de Montfort, y estos mandaron encender una hoguera tan grande que arrojaron en ella de una vez y fueron quemados á un tiempo ciento cuarenta *perfectos*. «No tuvieron necesidad de llevarlos, »—dice el abad de Vaux Cernai;—porque todos se precipitaron »en las llamas llenos de alegría.»

Este horrible sacrificio de criaturas humanas se efectuó el 23 de julio de 1210. Los *creyentes*, aterrorizados, se convirtieron. En efecto, los argumentos de sus enemigos no dejaban de ser irrefutables y contundentes.

El sitio de Termes, situado en los confines del Rosellon, costó á los cruzados muchas mas penas y sangre: cuatro meses resistió á sus ataques, y en una oscura noche fué evacuado por la guarnicion sin ser descubierta por los sitiadores. Montfort no encontró en la plaza nada mas que mujeres, y mandó respetar su honor y sus vidas. Albi y Cabaret se sometieron al saber la ocupacion de Termes por los cruzados.

De esta manera, al concluir el año de 1210, Simon de Monfort habia domeñado los vasallos que le regaló el Papa, y se preparaba para adquirir otros nuevos por los mismos medios.

BIBLIOTECA PROV. Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - PALENCIA

IV.

En la primavera llegaron del Norte á Simon de Montfort numerosos refuerzos; pero antes de atacar directamente al conde Raimundo, puso sitio á Labaur, plaza fuerte situada sobre el Agout, á ocho leguas de Tolosa, perteneciente á una dama herética vasalla de Raimundo. Este príncipe habia caido de nuevo en su antigua incertidumbre, y ni sabia someterse á la voluntad del Papa y de sus legados, entregándoles sus estados y sus vasallos para que los quemaran por hereges, ni representar su papel de soberano independiente, tratando como enemigos á los que intentasen despojarlo bajo un pretexto cualquiera. La vida de este hombre se pasaba en alternativas de flaqueza y de fuerza, de apatía y actividad, que fueron la causa principal de su ruina y de la desolacion y desmembramiento de sus Estados.

Ni sabia ser herege ni católico; y aunque los partidarios mas adictos al Catolicismo romano en nuestros dias no tolerarian á los Papas el derecho de quitar y poner reyes, concediendo las coronas y señoríos á los que les parecieran mas adeptos, no por eso es menos cierto que la mayoría de los católicos del tiempo de Raimundo de Tolosa y de Inocencio III creian legítima la conducta de los Sumos Pontífices y que en realidad no podia considerarse como buen católico al que á ella no se sometia. Aquella autoridad de los Papas sobre los reyes, considerada bajo el punto de vista de la religion católica, apostólica, romana, está en nuestra humilde opinion plenamente justificada, y si al partir de aquella época, los diversos Estados católicos de Europa se han sustraido á ella, es solo porque han perdido la fé, porque las creencias católicas en pueblos y reyes han menguado visible y progresivamente, aun en aquellos reinos que se han conservado en apariencia hasta nuestros dias, mas adictos á la religion católica y á la autoridad é infalibilidad de los Papas: y en efecto, todas las leyes é instituciones de las naciones modernas, aun las mas conservadoras, son contrarias á la autoridad temporal de los Sumos Pontífices y del todo incompatibles con las atribuciones que ejercieron en la Edad media, época del apogeo del Catolicismo.

V.

Raimundo dejó entrar en Tolosa al obispo Folquet, á la vuelta de su viaje á Francia, y en reconocimiento de la tolerancia de su señor, el Obispo encendió en Tolosa la guerra civil, organizando una hermandad con objeto de perseguir á viva fuerza los hereges, judíos, usureros y aventureros. La hermandad no paró hasta saquear y demoler las casas de sus enemigos; pero muchos se atrincheraron y convirtieron sus casas en fortalezas. Los católicos dominaban en la ciudad y los hereges en el arrabal, donde los nobles habitaban en gran número.

Los católicos organizados para la lucha por el obispo Folquet, se llamaban *hermandad blanca* y los del arrabal organizaron por oposicion otra llamada *hermandad negra* y muchas veces llegaron á las manos blancos y negros con banderas desplegadas. El legado y el obispo Folquet pidieron á la hermandad de los blancos que fuesen á ayudarles en el sitio de Labaur, á cuyo efecto salieron de Tolosa mas de cinco mil, á pesar del conde Raimundo. Este señor concluyó por arrojar de Tolosa al obispo Folquet, prohibió llevar víveres al campo de los cruzados, y permitió á la flor de sus hombres de armas entrar en campaña á las órdenes de su antiguo aliado el conde de Foix.

Su resolucion era bien necesaria.

Cinco mil cruzados alemanes y belgas mandados por el duque de Austria y los condes de Mons y de Juliers, se dirigieron desde Carcasona al campamento de Montfort: pero el conde de Foix se emboscó en la selva de Monjoyre, cerca de Puy Laurens, y cayendo de improviso sobre el enemigo, lo deshizo completamente. Miles de campesinos habian ofrecido al conde de Foix su cooperacion; pero esta victoria no salvó á Labaur, que fué tomado por asalto, despues que una terrible máquina llamada *la gata* abrió ancha brecha en su sólida muralla.

Los cruzados encontraron en la plaza cerca de cuatrocientos hereges *perfectos* y los quemaron á todos con gran alegría, segun asegura Pedro de Vaux Cernai.

Simon de Montfort hizo morir en la horca al poderoso Aimeri, señor de Montreal y de Laurac, y á muchos otros caballeros que

habian defendido el castillo. Ochenta fueron los hereges ahorcados por Simon.

Montfort hizo arrojar en un pozo, que llenaron de piedras, á Girauda, señora de Lavaur, hermana de Aimeri y herege como él, lo que produjo mucho duelo y gran lástima; porque nadie era de mas elevada alcurnia, ni de carácter mas franco que aquella señora. Los cronistas de la cruzada que estractamos así lo afirman y Girauda, fué una mártir entre los hereges y un borron en la historia de Simon de Montfort.

Muchas veces los sucesos confirman la vulgar opinion, que supone siempre son los mejores las víctimas preferidas. En aquella ocasion si el heroismo y el fanatismo ciego de los vencidos fué grande, la crueldad de los vencedores los sobrepujó con exceso.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Entrada de los cruzados en el condado de Tolosa.—Union de los tolosanos contra los cruzados, sin distincion de religiones.—Sitio de Tolosa.—Retirada.—Destrozos causados por los cruzados en los alrededores de Tolosa.—Disolucion del ejército católico.—Modo como Simon le pagaba.—Raimundo y sus aliados toman la ofensiva.—Victoria de Simon en Bordes.—Retirada de Raimundo.—Montfort toma la ofensiva principios de 1212.—Decretos del parlamento de Pamiers.—Ambiciones entre los vencedores.—D. Pedro de Aragon en Tolosa.—Inutilidad de sus reclamaciones al Papa en favor de Raimundo.—Nueva cruzada.—Sitio de Muret.—Muerte del rey Pedro.—Derrota de los meridionales.

I.

Los cruzados entraron al fin en los dominios del conde de Tolosa, quemando, asesinando y destruyendo cuanto encontraban al paso hasta llegar á las puertas de la capital, donde el conde Raimundo los esperaba. Este Señor con los condes de Foix y de Cominges y los soldados navarros, que tenía asalariados, dió en las huertas y jardines que rodean á Tolosa un terrible combate á los cruzados, matándoles mucha gente antes de encerrarse en la ciudad y sus arrabales.

La proximidad del peligro produjo la union de las facciones en que estaban divididos los habitantes de Tolosa. Los mismos católicos, cuando vieron de cerca al ejército de los cruzados, no pudieron menos de abrir los ojos sobre el abismo á que su prelado arrastraba su patria. Abandonando á Montfort, se reconciliaron lealmente con sus antiguos adversarios de la *hermandad negra*, alistándose

como ellos bajo la bandera del Conde y de los cónsules de la ciudad.

Folquet, salió de Tolosa procesionalmente y con los piés desnudos, seguido del clero; pero la *hermandad blanca*, en la que estaban alistados los católicos, se quedó en la ciudad, con lo cual el ejército cruzado tuvo que renunciar por entonces á apoderarse de Tolosa.

El legado del Papa vió aumentarse el número de los defensores de la ciudad con los mismos católicos que esperaba se pondrian á sus órdenes para destruirla.

II.

Aunque numeroso el ejército de Montfort, no bastaba para bloquear la ciudad ni para tomarla á viva fuerza, desde que la union de sus habitantes privó á los sitiadores de la cooperacion de los católicos; así fué que al cabo de quince dias, despues de sufrir las vigorosas salidas de los sitiados, tuvieron que retirarse. Esto ocurria á fines de junio de 1211, y aquellos se vengaron de su derrota arrasando las huertas, viñas y arboledas de la hermosa campiña que circunda á Tolosa, no dejando en pié nada de cuanto habia sobre aquella tierra privilegiada.

Dirigiose Montfort en seguida hacia Querci, y la ciudad de Cahors y su obispo renunciaron á la obediencia del conde de Tolosa, para reconocer á Simon por soberano. Aquel fué el último triunfo que obtuvo en aquella campaña el jefe de los cruzados. La mayor parte de sus soldados, lo abandonaron en cuanto pasaron los cuarenta dias que debia durar la cruzada, y solo quedaron á su servicio algunos miles de mercenarios.

Segun las *Cansos de la Cruzada*, que tenemos á la vista, Simon pagaba á su gente, con las telas, muebles y toda clase de botin tomado en las plazas conquistadas.

El conde de Tolosa y sus aliados, aprovecharon el invierno preparándose para la próxima campaña. Savari de Mauleon, Senescal del rey Juan de Inglaterra en la Guyana, se unió al conde de Tolosa á la cabeza de una legion de aquitanios y de gascones, y la poblacion exasperada se levantó en masa en todos los dominios del conde y señoríos de los Pirineos.

El conde de Montfort, se metió en Castelnaudari, una de sus plazas menos fuertes, y ordenó á Bouchard de Montmorenci que mandaba en Labaur, que le llevase el resto de sus tropas y un gran convoy de víveres preparado en Carcasona; pero el conde de Foix se adelantó para sorprenderlo en un lugar llamado San Martin de Bordes: el convoy fué arrebatado despues de un terrible choque; mas los aventureros navarros se desbandaron por apoderarse del botin, y esto hizo perder la ventaja y empeñarse una batalla general en la cual tomó parte Simon de Montfort, saliendo de Castelnaudari con sus hombres de armas, y obligando á los tolosanos, á pesar de la superioridad de su número, á retirarse. Fué aquel un combate de caballería, en el cual no tomaron parte las legiones de infantería del conde de Tolosa, que permanecieron espectadoras, amontonadas en su campamento.

Al dia siguiente de la derrota levantó Raimundo sus tiendas y se replegó hácia el Albigeois, el Agenais y el Querci, donde recobró muchas aldeas y fortalezas, débiles ventajas que no compensaron la triste prueba de la inferioridad de los meridionales ante aquellos hombres de hierro, que pasaban su vida desarrollando su fuerza con el contínuo manejo de las armas. La leva en masa del Mediodía no pudo acabar en campaña rasa con un puñado de hombres del Norte.

III.

Simon tomó la ofensiva á principios de 1212, ayudado por los arzobispos de Reims, y de Ruan, los obispos de Laon y de Foul, el preboste de Colonia, y otros que le trajeron muchos cruzados: invadió el Agenais y despues los paises de Cominges de Foix y de Bearn, con objeto de destruir uno tras otro los apoyos del conde Raimundo antes de acometerle en Tolosa, A la fuerza de las armas agregó las argucias de la política: renovó la poblacion militar del país, repartiendo los señoríos y los cargos públicos, arrebatados á los del Languedoc, entre los franceses y otras gentes del Norte que le acompañaban.

Entre otras medidas hizo decretar á un parlamento de hechuras suyas que reunió en Pamiers en el mes de noviembre; mandó que durante 10 años, las mugeres que no perteneciesen á la clase de

siervos no podrian casarse con sus conciudadanos, teniendo por fuerza que tomar por maridos á extrangeros ó permanecer solteras. Los nobles y ciudadanos indígenas se vieron obligados á enviar delegados á Pamiers, para sancionar con su presencia las leyes hechas por los conquistadores. Como todo opresor que necesita buscar popularidad para hacer olvidar su propia tirania. Simon de Montfort prohibió á los señores feudales las exacciones arbitrarias y abolió los peages indebidamente establecidos. Prohibió á los nobles reconstruir los castillos desmantelados sin consentimiento suyo.

Los obispos no fueron tampoco mejor tratados: la gente de iglesia que dirigia y acompañaba la cruzada, se repartió á su gusto las señorías eclesiásticas, ni mas ni menos que habian hecho los cruzados seglares con los feudos de los vencidos. El abad del Cister, legado del Papa, fué elegido obispo de Narbona, y tomó el título de duque del mismo nombre con pretensiones á la soberanía de toda la provincia, lo que no hizo mas gracia al de Montfort que al conde Raimundo.

El abad de Vaux Cernai obtuvo el obispado de Carcasona, y otros monges del Cister no salieron peor provistos; solo el archidiácono de Paris fué bastante desinteresado para rehusar el obispado de Bezieres.

Esta avidéz de los vencedores se mostró tan al descubierto, que muchos católicos de buena fé empezaron á abrir los ojos, comprendiendo que, para aquellos señores, el celo religioso que manifestaban no era mas que una hipócrita careta para encubrir su ambicion y sórdida avaricia.

IV.

El clamor de un pueblo entero violenta é injustamente desheredado, despojado, diezmado, encontró un eco al otro lado de los montes, y un gran acontecimiento ocurrido en la península Ibérica devolvió la esperanza á los oprimidos. Las hordas agarenas vencidas en las Navas de Tolosa por castellanos, navarros y aragoneses, auxiliados por numerosas legiones de cristianos de allende los Pirineos, dejaron libre al rey de Aragon para intervenir en favor del

Languedoc, donde mas de un estado le reconocia por señor y donde era muy popular.

Raimundo de Tolosa salió al encuentro de Pedro de Aragon, y puso en sus manos sus tierras, su hijo y su mujer, (esta era hermana de Pedro) para que los defendiera ó los abandonase al usurpador extrangero.

Pedro recibió solemnemente en Tolosa el homenage de los dos Raimundos padre é hijo, y despachó á Roma una embajada con cartas para el Papa, denunciándole enérgicamente las iniquidades de Montfort y de sus propios legados, el asesinato del vizconde de Bezieres, el saqueo de tantas ciudades, castillos y ciudadanos católicos, la violenta invasion de los estados del conde su cuñado, á quien habian quitado todo menos Tolosa y Montauban, y que sin embargo deseaba hacer la paz con la Iglesia é ir á guerrear contra los infieles en Palestina ó en España, á condicion de que devolviesen á su hijo los señoríos usurpados. Tambien reclamó Pedro de Aragon la restitucion de las tierras arrebatadas á sus vasallos, los condes de Foix, y de Cominges, y el vizconde de Bearn.

Inocencio III no podia dudar de la buena fé del rey Pedro y escribió varias cartas, á cual mas severa, á sus legados y al de Montfort, reprendiéndoles sus violencias y su avaricia, é intimándoles quē se entendieran con el rey de Aragon para terminar los asuntos de Tolosa y evacuar las tierras de los vasallos de la corona de dicho rey; y no contento con esto, suspendió hasta nueva órden, en enero de 1213, la predicacion de la cruzada contra los albigenses.

Grave era esta nueva actitud que tomaba el Papa, y parecia anunciar una politica mas tolerante. Sin embargo, no fué así. Legados, jefes, soldados, obispos nuevamente establecidos en la provincia de Narbona y sus amigos de Gascuña y de Provenza, que habian esplotado la cruzada contra los hereges ó que esperaban esplotarla, no tuvieron escrúpulo en desobedecer al Papa, á pesar de titularse católicos; desobedecieron audazmente al Soberano Pontífice, y rehusaron admitir la justificacion del conde Raimundo y de sus aliados, escribiéndole para disculparse cartas furibundas, en las cuales daban la religion por perdida en el Mediodía, si se concedia el menor respiro á los tolosanos y á sus protectores.

«Armaos del celo de los Macabeos, Señor Papa, le escribian los prelados católicos, destruid, acabad con todos los malvados que encierra esta Sodoma, esta Gomorra llamada Tolosa. Que este tira-

RAIMUNDO VI DE TOLOSA

no, que este herege Raimundo lo mismo que su hijo no puedan ya volver á levantar su cabeza medio aplastada! ¡Aplastadlos con mayor fuerza todavia!»

V.

Entre las reclamaciones del rey de Aragon y el furioso clamor de tantas pasiones é intereses conjurados, Inocencio III se decidió por estos y revocó lo que habia escrito en favor de Raimundo y de sus amigos, mandando á *su querido hijo* el de Aragon separarse del Tolosano y de sus adherentes; pero la voz del Pontífice no fué escuchada por el rey Pedro. «El brillante y caballeresco D. Pedro, dice el historiador francés de quien estractamos estas líneas, era demasiado generoso para abandonar la causa de sus hermanos del Languedoc.» Cuando perdió toda esperanza de un acomodamiento honroso, envió á Simon de Montfort un cartel de desafío rehusando su vasallage, y se fué al otro lado de los montes, que volvió á repasar bien pronto trayendo un millar de lanzas catalanas y aragonesas. Puso sitio á Muret, pequeña plaza sobre el Garona á cuatro leguas Sud-Oeste de Tolosa, guarnecida por los cruzados.

El conde Raimundo, entretanto, entró en Tolosa con los de Foix, de Cominges y el vizconde de Bearn, despues de haber tomado por asalto el castillo de Pujols y ahorcado en él á sesenta caballeros franceses en represalias de las crueldades cometidas por Montfort. Para corresponder al arrojo de su cuñado el aragonés, hizo pregonar á son de trompetas en toda la ciudad, que todo hombre corriese á las armas y fuese á unirse al rey de Aragon delante de Muret. «Tantas gentes se reunieron, que nadie hubiera podido contarlas..... y se marchó derecho á Muret, donde provenzales, gascones y aragoneses se agasajaron grande y recíprocamente.»

Esto ocurria el 10 de setiembre de 1213.—Supo Simon en Saverdun el ataque de Muret, y aunque sus fuerzas eran muy escasas á consecuencia de la guerra entre Francia é Inglaterra, que entretenia los hombres de armas en el Norte corrió al encuentro del enemigo.

Aunque se habia cruzado contra la voluntad de su padre, Luis de Francia, hijo del rey Felipe, no pudo tampoco acudir al socorro de Simon, que tuvo que contentarse con las gentes de armas de los

obispos de Orleans y de Auxerre, y algunos caballeros. Entre estos se contaban el terrible Guillermo de Barres, el Rolando de su siglo, hermano uterino de Simon, y Badouin de Tolosa, hermano de Raimundo que habia desertado de sus banderas, porque no obtenia en ellas el rango que creia corresponderle.

«Los campeones del Crucificado, dice Guillermo de Puy Laurens, »escojieron para dar la batalla el dia de la exaltacion de la Santa »Cruz: confesaron sus pecados, se fortificaron con el pan saludable »del altar y se prepararon al combate.»

Dirigióse Simon á Muret con mil hombres de armas y otros tantos de Iglesia entre obispos, misioneros y frailes de varias órdenes y categorías.

VI.

No tenian todos los cruzados la misma confianza que Simon en el triunfo de su causa: en el camino un clérigo trató de apartar al Conde de su empresa; pero él le enseñó una carta diciéndole:—Leed lo que ha caido en mis manos.

El cura vió que la carta estaba dirigida por el rey de Aragon á una dama tolosana, casada con un hidalgo tolosano. El aragonés le decia que venia por solo su amor á arrojar á los franceses de su país, y otras cosas del mismo jaez.

—Y bien, le dijo el clérigo despues de leerla, ¿qué quereis decir con esto?

—Qué quiero decir! exclamó Simon: que no debo temer á un rey que marcha contra Dios por una mujer perdida *(pro uná meretrice*, dice el cronista).

Los príncipes coligados, al saber la marcha del de Montfort, suspendieron el asedio de Muret, y le dejaron entrar sin obstáculo en la plaza, con objeto segun decian, «de acabar de una vez la partida.»

Simon pasó la noche pensando en los medios de triunfar de sus enemigos.

El rey de Aragon, la pasó en los brazos de una de sus queridas, segun afirma la crónica.

Al despuntar el alba, los jefes del ejército del Mediodía se reunieron en un prado en conferencia. El conde Raimundo que habia

tenido ocasion en Castelnaudari de apreciar lo que valía la gendarmería francesa, fué de opinion de atrincherarse y esperar á los cruzados en su campamento; pero los caballeros españoles, fieros y orgullosos de sus proezas contra los moros, trataron aquel prudente consejo de cobardía, gritaron «á las armas», y todos se precipitaron sobre los cruzados que salian de la plaza á guisa de reconocimiento: obligáronlos á entrar en ella mas que de prisa; pero cuando creian entrar tras ellos, se vieron rechazados con energía, y se volvieron á su campamento para comer, dejando el asalto para mejor ocasion.

Viendo Simon la torpeza y el desórden de sus adversarios, puso en armas toda su gente sin perder un momento. El obispo Folquet, vestido de pontifical, con un pedazo de la verdadera Cruz en la mano, arengó á los cruzados, que adoraron uno tras otro la reliquia: mas como la adoracion individual y sucesiva durase mucho, el obispo de Cominges tomó de manos del de Tolosa el sagrado leño, subió sobre un poste y bendijo el ejército, prometiendo en nombre de Jesucristo, que el que muriese en aquella jornada iria derecho al Paraiso, sin pasar por el Purgatorio.

Concluida la ceremonia, el ejército se formó en tres líneas «en ho»nor de la Santísima Trinidad,» segun dice un escritor contemporáneo de la cruzada, y se dirigió sobre los meridionales, mientras las gentes de Iglesia volvian á la ciudad á rezar en los templos por el triunfo de las armas católicas. Contábase entre ellos nuestro compatriota Santo Domingo de Guzman, y sus plegarias fueron tales, y tantos sus lamentos y gritos que atronaban el templo.

Muchos creyeron ver una aparicion de Cristo, lo que no contribuyó poco á aumentar el fervor de sus plegarias y la confianza en el esterminio de los hereges.

VII.

Salieron al campo los cruzados por la puerta oriental de la fortaleza, como si pretendieran escapar en direccion á Carcassez; pero haciendo una rápida conversion, cayeron sobre el campamento enemigo.

«Los provenzales comian y bebian descuidados sin guardas ni centinelas.»

Los de Tolosa corrieron á las armas fuera del campamento «sin escuchar Rey ni Conde,» y los cruzados no encontraron un ejército en batalla dispuesto á recibirlos, sino una masa en el desórden mas completo.

«Los guerreros del conde Simon, llegaron dispuestos en tres filas, segun el órden y costumbre de la disciplina militar; los últimos cuerpos apresuraron el paso cargando al mismo tiempo que los primeros. pues de la simultaneidad del choque dependia la victoria, y arrollaron de tal manera á los caballeros del conde de Foix, que los arrojaron ante ellos, como el viento lleva ante si el polvo leve. Revolviendo despues hácia donde estaba el rey de Aragon, cuyo estandarte habian reconocido, se precipitaron sobre él con tal violencia, que el choque de las armas y el ruido de los golpes resonaron á lo léjos, como si un bosque entero hubiera caido bajo mil hachazos simultáneos.»

Todos los esfuerzos de los cruzados se dirigian contra la persona del rey de Aragon: el conde Alain de Rouci, el Señor Florent de Ville y muchos otros caballeros franceses se habian puesto de acuerdo para no combatir mas que contra el rey D. Pedro y no dejarlo hasta arrancarle la vida.

El aragonés habia presentido este complot y cambiado de armadura con uno de los suyos. Alain y Florent se precipitaron á un tiempo sobre el caballero que llevaba la armadura real del rey de Aragon, y lo desarmaron al primer bote de sus lanzas.

—Ese no es el Rey, exclamó el conde de Rouci: el Rey es mejor jinete.

—No, respondió Pedro, no es el Rey; pero vedlo aquí! Y así diciendo, se arrojó sobre sus adversarios dando su grito de guerra: «¡Aragon! ¡Aragon!»

Cercado al instante, cayó cubierto de heridas. «Los otros que lo vieron, se dieron por perdidos:» un lamento general resonó en toda la llanura. «¡El rey Pedro ha muerto!»

El combate ya no fué mas que una derrota: nobles y plebeyos huyeron hácia el Garona, y mas de quince mil, segun los cronistas de la época, perecieron en sus turbias ondas ó á manos de los cruzados vencedores en la memorable jornada del 12 de setiembre de 1213.

Pedro de Vaux Cernai confiesa, que el feroz corazon de su héroe Simon de Montfort se enterneció ante el cadáver desnudo y en-

sangrentado del bravo aragonés. «Simon se apeó de su caballo y lloró sobre el cuerpo del difunto.»

VIII.

El ejército cruzado ya no tuvo necesidad de ganar nuevas batallas. La derrota de Muret desanimó de tal modo á los meridionales, que las armas cayeron de casi todas las manos. Los príncipes vencidos fiaron su última esperanza en la sumision sin condiciones á la Iglesia romana.

Los condes de Tolosa, de Foix, de Cominges, el vizconde de Bearn y los cónsules de Tolosa, en nombre del Comun, se entregaron «cuerpos y bienes», á la direccion de Pedro de Benevento, nuevo legado del Papa.

Raimundo VI y su hijo abandonaron su residencia señorial para vivir en mas humilde mansion, esperando la decision del Papa y del próximo concilio,

Como se desprende de la marcha de los sucesos que ocurrian en el Mediodía de la Francia y que brevemente referimos, aquella puede contarse como la edad de oro del poder de los pontífices romanos: todo les estaba sometido; pueblos y reyes se postraban ante ellos. Disponian de las coronas de los soberanos y de los destinos de las naciones: levantaban ejércitos, que sus legados mandaban en jefe; y los mismos que defendian contra las armas de la Iglesia católica su libertad ó sus privilegios, reconocian la autoridad del sumo Pontífice y no le negaban el derecho de mandar en lo temporal, y en lo eterno, como sucedia al malogrado rey de Aragon y á los condes y señores del Mediodía de la Francia desde Bayona á Montpeller.

Todos se creian católicos, lo mismo que los cruzados, que les hacian la guerra, y la diferencia estaba en que unos obedecian ciegamente al Papa y sacaban de su obediencia el mejor partido posible para sus intereses personales, y otros creian sus intereses perjudicados con la obediencia: pero en el fondo, los verdaderos sentimientos católico-romanos de unos y de otros no pueden menos de sernos sospechosos, puesto que los intereses materiales se mezclaban é influian visiblemente en su conducta.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Asesinato de Baudouin.—Entrada de Folquet en Tolosa.—Concilio de Montpeller. —Tentativa de Montfort para apoderarse de la ciudad.—Sumision de todo el Mediodia de Francia á Montfort.—Cuarto concilio de Letran.—Heregías condenadas por el concilio.—Amauri.—Esfuerzos del concilio para esterminar los hereges.— El concilio y los príncipes destronados en el Languedoc.—Simon en sus nuevos Estados.—Desolacion.

I.

No se sometió Raimundo VI sin tomar antes la mas sangrienta venganza de su hermano Baudouin, que haciendo traicion á su causa, bajo pretextos poco nobles, habia puesto su espada al servicio de los enemigos de su familia. Segun Cernay, el cronista de la cruzada, lo sorprendió en el castillo de Querci y lo hizo colgar de un nogal.

El conde de Foix y su hijo le pusieron el nudo corredizo con sus propias manos.

Venganza inútil, por cierto, que en nada mejoraba el estado de sus asuntos, que les hace bien poco honor, pero que no inspira gran compasion hácia su víctima: tan ruin y baja habia sido su conducta.

II.

El obispo Folquet entró triunfante en Tolosa, despues que doce de sus veinte y cuatro cónsules le fueron entregados en rehenes por la ciudad.

Segun afirma el poeta de la cruzada, agitóse en el consejo de los jefes si se destruiria Tolosa por el hierro y el fuego, y su prelado Folquet queria que se tomase esta violenta resolucion.

Pero Simon, que al principio consintió, reflexionó que destruir seria perder y no ganar el señorío, y se contentó con que se demolieran las fortificaciones y se desarmara á los vecinos. La idea de que los muros no eran responsables de la defensa de los tolosanos y de que lo mismo podian servir á su causa, que habian servido á la de sus contrarios, le ocurrió naturalmente, pasado el primer impulso de su ódio vengativo, y las murallas no se derribaron.

III.

En enero de 1215 se reunió en Montpeller el concilio que debia decidir de la suerte de los vencidos. Tomaron parte en él los arzobispos de Narbona, Auch, Embrun, Arlés y de Aix, con todos sus sufragáneos, y Simon, el defensor de la Fé católica, quiso aprovecharse de la reunion del concilio para apoderarse de Montpeller, aunque sus habitantes eran fieles católicos, apostólicos y romanos.

Aquella rica y libre ciudad habia renunciado á la soberanía de la corona de Aragon, que ya no podia defenderla, para ponerse bajo la proteccion del rey de Francia.

Gracias á la connivencia del legado, Simon introdujo en la ciudad buen número de gente de armas; pero los ciudadanos corrieron á las suyas, levantaron barricadas, rodearon la iglesia donde el concilio se habia reunido, y arrojaron al conde de la ciudad ignominiosamente.

El de Montfort no se atrevió á vengarse abiertamente, y el concilio que disponia á su antojo de los bienes de los vencidos le indemnizó mas que ampliamente del aborto de su usurpacion de Montpeller.

Verdad es que el legado y los prelados no se creyeron con poderes suficientes para disponer definitivamente de las conquistadas señorías; pero al confiarlas á la custodia de Simon, suplicaron al Papa *que estableciera al dicho Simon como príncipe y soberano del pais*.

El Papa Inocencio confirmó la posesion provisional y suspendió la resolucion definitiva hasta la reunion del gran concilio ecumenico, que debia reunirse en Roma en el próximo mes de noviembre de 1215.

Sin resistencia fué Simon recibido en Tolosa, Narbona y Montauban.

Su dominacion señorial se estendia sobre todo el condado de Tolosa, la Septimania, salvo Montpeller, la mitad de la Guyana y de la Gascuña, todo el Mediodía de la Francia enmudecia ante él, y el silencio del terror y de la muerte reinaban en torno del ortodoxo vencedor.

Su ambicion no estaba satisfecha, sin embargo, y preparó la reunion del Viennois á sus vastos dominios, casando á su hijo Amauri con la heredera del delfin Guigues VI. Su obra estaba consumada; y la llegada en la primavera próxima del príncipe Luis de Francia, con numerosas legiones de cruzados, le causó mas inquietud y disgusto que placer.

El clero, lo mismo que Simon, temia que el príncipe, como representante de la soberanía real no se diese por satisfecho con el reparto hecho de los despojos de la victoria en sus propios estados y alcanzada con la sangre de sus vasallos; pero el hijo del rey de Francia era mas soldado que político, dióse por satisfecho con las razones del de Montfort y del cardenal de Benevento y se marchó despues de cumplir su voto, pasando cuarenta dias en la provincia de Narbona.

IV.

Abrióse el gran concilio el 11 de noviembre de 1215 en la iglesia patriarcal de Letran, mas conocida bajo el nombre de Basílica de Constantino. Setenta y nueve arzobispos, cuatrocientos doce obispos y mas de ochocientos abades y priores acudieron á la llamada del Papa, y se reunieron bajo su presidencia en presencia de

los embajadores de la mayor parte de los príncipes de la cristiandad.

El cuarto concilio de Letran fué la asamblea mas imponente que reuniera el Catolicismo en la Edad-media y tambien su espresion mas fiel y perfecta.

Los doctores del Catolicismo no tenian solamente que condenar el dualismo de los maniqueos, y la heregía de los valdenses: una tercera secta habia levantado su cabeza en el seno de la cristiandad: el unitarismo panteista. Esta secta procedia de Aberroes, el comentador árabe de Aristóteles, que negaba la individualidad del alma, afirmando un alma universal intermediaria entre Dios y las individualidades aparentes, de las que era la única esencia. Partiendo de esta base llegaron otros mas atrevidos hasta el panteismo puro.

El Concilio de Letran despues de afirmar los dogmas de la Iglesia, condenó las heregías colectiva é individualmente y sancionó el principio de la persecucion por medio de la fuerza y de los castigos corporales contra los que no aceptasen el dógma católico, ó renegasen de él, ó lo interpretasen torcidamente.

«Los hereges condenados, se entregarán á los poderes seculares, »para que reciban el condigno castigo, los bienes de los seglares se»rán confiscados, los de los clérigos devueltos á sus Iglesias. Si no se »justifican plenamente, los sospechosos de heregía serán escomul»gados y si permanecen un año en tal estado, condenados como »hereges. El Señor temporal, que suficientemente amonestado, no »se cuidare de purgar su tierra de hereges, será excomulgado por el »concilio provincial, y si no da satisfaccion en un año, el Papa de»clarará sus vasallos desligados del juramento de fidelidad, y dará »su tierra al primer ocupante católico.»

V.

Con razon puede decirse que jamás la autoridad de la Iglesia católica llegó á mayor grado de esplendor y poder que bajo el pontificado de Inocencio III, y que á partir de aquella época de grandeza, la decadencia de la autoridad del papado ha sido cada vez mayor, ya por la aparicion de heregías que no ha sido posible destruir, ya por la disminucion de la fé entre los católicos, ya por la

creacion de grandes imperios, cuyos jefes desafiaban las iras del Vaticano, ya por la revolucion de las ideas y por las tendencias materialistas y racionalistas que han impulsado los espíritus en la direccion de los bienes terrenales, apartándolos de la idea del sufrimiento y de la pobreza, como medios de ganar la vida eterna, que es una de las doctrinas profesadas por el sentimiento católico.

A estas causas que mas ó menos directamente han contribuido á rebajar la influencia de los Papas con perjuicio manifiesto de la Religion católica, debe agregarse otra no menos importante y que tal vez merece, entre todas, el primer lugar, y es la adopcion del principio de la persecucion contra las personas, la confiscacion de sus bienes, la pérdida de sus estados, no solo por ser hereges, sino por no prestarse á esterminarlos. La violencia de las persecuciones siempre contribuyó al aumento del fanatismo de los perseguidos y rodeó á los ojos de sus adeptos de una aureola de gloria las ideas por que sufrian el martirio, despertando á veces las simpatías de las personas poco apasionadas en materias de religion.

Si los católicos de la Edad-media se hubieran contentado con aumentar su celo y elocuencia para convertir los hereges, agregando á la predicacion el ejemplo de todas las virtudes, para inspirarles confianza en su ardiente fé, es probable que hubiesen obtenido mejores resultados en bien de la religion á que creian servir por otros medios, y evitado que decayese la influencia de los representantes del dogma que defendian.

VI.

«Los *creyentes* fautores y ocultadores de hereges, serán excomulgados, declarados infames, excluidos de todos los empleos, incapacitados de testar, de heredar, de servir de testigos, etc., etc. »cualquiera que comunique con un herege excomulgado, lo será »tambien...

»Cada obispo escogerá tres hombres de buen nombre, ó mas, y »les hará jurar que le denunciarán los hereges, las gentes que ten»gan conventículos secretos, ó que lleven una *vida singular*, *dife»rente de la del comun de los fieles.*»

A partir de esta época, la Inquisicion puede considerarse como

regularmente establecida, si bien sus procedimientos como tribunal no fueron tan atroces como los de la Inquisicion moderna establecida dos siglos mas tarde en España.

Los obispos eran los jueces naturales de los hereges; no existia el secreto; se confrontaban los delatores con el acusado; en una palabra, el procedimiento se asemejaba al de los tribunales ordinarios.

VII.

El Concilio de Letran debió aplicar él mismo el principio de la espoliacion de los hereges y de sus fautores, que acababa de establecer.

Los príncipes espoliados del Languedoc, acudieron á pedir justicia en nombre de un pueblo entero, entregado, so pretexto de religion, al furor de sus enemigos. Los dos condes de Tolosa, padre é hijo; los condes de Foix y de Comminges, y muchos otros nobles, señores de la Septimania y de la Gascuña, se presentaron en la barra del concilio, mostrando sus miserias, y las iniquidades de sus tiranos á la vista de los «padres de la cristiandad.» Vencedores y vencidos, oprimidos y opresores, se encontraban allí frente á frente. El conde de Foix, acusó al obispo Folquet de haber hecho perder la vida, el cuerpo y el alma á mas de diez mil de sus ovejas; un caballero del vizcondado de Bezieres, pidió gracia para el hijo del vizconde: «Fiel cristiano muerto por los cruzados y por Simon de Montfort,» y emplazó al Papa para el dia del juicio, «si no devolvia al hijo su tierra.» Toda la Provenza alzaba su voz acusadora contra el obispo de Tolosa. «Este obispo, exclamaba el archidiá»cono de Leon, es causa de la desgracia de mas de medio millon »de hombres, cuyas almas lloran y cuyos cuerpos vierten san»gre...»

La emocion producida por estas graves acusaciones fué pasagera. En vano muchos prelados reclamaron los derechos de la caridad y de la justicia. En vano el mismo Papa se enterneció á la vista del jóven Raimundo de Tolosa, heredero de tantos señoríos, y que no poseia la tierra que hubiera podido abarcar de un salto. Las pasiones que intervinieron en la cruzada, y los intereses que se apoyaban en estas pasiones, salieron triunfantes. Simon fué

confirmado en la posesion del condado de Tolosa, salvo el marquesado de Provenza. El conde de Foix y sus vecinos de los Pirineos debian recobrar sus posesiones, rindiendo homenage al de Montfort, lo que no llegó á efectuarse.

VIII.

Así concluyó el primer período de la desastrosa guerra de los albigenses.

En la primavera de 1216, Simon fué á Francia y pidió al Rey, su señor, la investidura del condado de Tolosa y del ducado de Narbona.

El clero francés, seguido del pueblo, salió á recibirlo á la entrada de los pueblos, aclamándole como enviado de Dios para restaurar la Fé. Segun Guillermo el Breton, se consideraban felices cuando podian tocar el ribete de sus vestidos.

El rey Felipe lo recibió muy bien, aunque en el fondo de su alma sentia que la Iglesia se hubiera arrogado facultades contrarias á sus derechos soberanos, haciendo y deshaciendo en sus estados, como si él no existiera en el mundo.

Volvió á sus nuevos dominios el de Montfort, y la acogida de sus vasallos fué bien diferente de la que habia encontrado en Francia.

La devastacion de aquellas comarcas, antes tan florecientes, era tremenda: los campos estaban desiertos, y solo se veian alzarse ruinas ennegrecidas por el incendio, castillos desmoronados, aldeas saqueadas y abandonadas.

Aquí y allá, se tropezaba con los antiguos caballeros, los cónsules y regidores célebres en los torneos y en los combates, sobre rozines de mala catadura, y caballeros en mohinos jumentos, tristes y cabizbajos, bajo el peso de la excomunion y de los despojos que los habian arruinado en beneficio de sus enemigos. Ya no se escuchaban los cantos alegres de los trovadores.

Jamás aquellas comarcas se recobraron de los desastres causados por la cruzada, á pesar de los esfuerzos tentados por sus nobles hijos, como veremos mas adelante.

La Provenza conservó durante algun tiempo su independencia; pero el genio nativo de la raza meridional estaba herido de muer-

te: su fecunda literatura no sobrevivió á su libertad: su mismo idioma, tan rico, debia extinguirse poco á poco con los luminosos centros literarios que alimentaban la inspiracion, sin dejar tras sí mas que dialectos abandonados á las clases pobres, ignorantes y sumidas en la rutina.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Primera campaña de Raimundo VII, contra Simon de Montfort.—Discordia producida por la ambicion entre los cruzados.—Entusiasmo de los meridionales por Raimundo VII.—Su padre busca auxiliares en España.—Sitio de Beaucaria por Raimundo.—Toma de la plaza, derrota y retirada de Simon sobre Tolosa.—Traicion de Simon hecha á los tolosanos.—Consecuencias funestas para él.—Traicion de Folquet.—Terribles persecuciones.—Nueva cruzada.—Rebelion de Tolosa.—Derrota de Gui de Montfort.—Los catalanes y aragoneses baten á Simon delante de Tolosa.—La gata.—Muerte de Simon.

I.

Apenas habia vuelto de su viaje á Francia Simon, cuando tuvo que acudir á las armas para defender los estados que el Papa y su espada le habian conquistado. El heredero legítimo entraba en Provenza decidido á recobrar la herencia de sus mayores, sin cuidarse del Papa ni de sus excomuniones que creia injustas; porque siendo él menor de edad, no era responsable de que su padre no se hubiese prestado al exterminio de los hereges.

Raimundo VII encontraba sus enemigos descontentos unos de otros y divididos á causa de la reparticion del botin.

Simon y Amauri, querian el ducado de Narbona. El primero entró en la capital á viva fuerza, porque los vecinos preferian el legado, y la desmanteló. El legado Arnaud Amauri se vengó excomulgándolo.

La Provenza propiamente dicha, recibió con entusiasmo á los

dos Raimundos, padre é hijo. Marsella, que era entonces una república independiente, los recibió entregándoles las llaves de la ciudad y ofreciéndoles toda clase de auxilios en la primavera de 1216. Aviñon los invitó por la mediacion de sus notables á que fuesen á visitarla y se entregó á ellos en cuerpo y alma, y el poeta provenzal que ha cantado aquellas guerras, supone que mil cumplidos caballeros y cien mil paisanos se confederaron para reconquistar los estados de la casa de Tolosa.

Ni los marselleses, ni los aviñoneses, ni los de tantos otros pueblos y comarcas, que generosa y espontáneamente tomaron partido por los Raimundos de Tolosa, eran hereges, y á pesar de las excomuniones y de los peligros y despojos á que se exponian, consideraban mejor sostener una causa que creian justa, que ver impasibles la iniquidad triunfante so pretexto de servir una religion que ellos profesaban, y á la que no creian sin duda faltar desobedeciendo al Papa y al concilio, que habian sancionado el despojo de los príncipes que no prestaron mano fuerte á la persecucion de los hereges en sus tierras.

En verdad se equivocaban si pensaban así; porque la obediencia á los preceptos papales y á los de los concilios debe ser obligatoria para todo católico; ¿pero cuán grande no era la responsabilidad de los que, empleando medios violentos y dando ocasion á que se cometiesen las injusticias que estos llevan consigo, exponian á tantos fieles á ponerse en lucha abierta con los mismos que consideraban jefes de sus iglesias?

Otra reflexion que no podemos menos de hacer, es la de cuan poco valor debia tener á los ojos de Simon la concesion de unos dominios que tenia incesantemente que disputar con riesgo de su vida, y diremos mejor á costa de su vida, pues pereció á manos de los tolosanos, que le daba la Iglesia por vasallos. La ambicion que ciega y extravía á los mas grandes talentos, lo arrastraba como á tantos otros por el camino de su perdicion.

II.

Los vasallos del conde de Provenza corrieron por todas partes á alistarse en las banderas de Raimundo VII, y su padre fué á Barcelona en busca de auxilio, que no le negaron los *ricos homes* de

Aragon y Cataluña, que no habian olvidado la muerte de su rey Pedro en Muret.

Raimundo VII entre tanto, despues de rechazar la faccion de los Baux, armada contra él por el de Orange, con gente de Nimes y alguna caballería, emprendió directamente la guerra contra el conde Simon de Montfort.

Los caballeros proscritos salieron de los bosques y de las montañas para unirse al jóven Raimundo á orillas del Ródano. El ejército libertador pasó el rio cerca de Tarascon, entró en Beaucaria y puso sitio al castillo, ocupado por el senescal y los mejores caballeros de Simon.

El de Montfort, que acababa de volver de Francia, al saber el peligro de su senescal, reunió á toda prisa el resto de su gente, marchó sobre Beaucaria y sitió á su turno á los que sitiaban el castillo.

De una y otra parte combatieron como si dependiese de la posesion de aquella plaza la suerte de toda la Provenza. Simon y los suyos se sobrepujaron á sí mismos; pero sus adversarios, dueños del curso del rio, y bien parapetados detrás de los muros de la plaza, tuvieron tiempo para recibir refuerzos y víveres, que abundaban en la plaza mientras escaseaban en el castillo.

Simon fué batido en varias salidas, y no pudo salvar á su senescal sino autorizándole á capitular, saliendo del castillo sin caballos, sin víveres y sin armas. El estandarte de Montfort, la terrible bandera del leon, retrocedió por primera vez, y Simon emprendió su retirada sobre Tolosa á marchas forzadas, despues de concluir una tregua con su enemigo el excomulgado Raimundo. Alas hubiera querido dar á sus soldados para llegar á Tolosa, que temia cayese antes de su arribo en manos del viejo Raimundo VI, que acudia á libertarla con gran golpe de gente de armas de Aragon y Cataluña. Simon llegó antes que su adversario, que se retiró al aproximarse el de Montfort, y los tolosanos aterrorizados le enviaron una comision de ciudadanos, para suplicarle que no entrase como enemigo.

Gui de Montfort, hermano de Simon y los otros varones de su séquito, le dijeron que debia conceder gracia á los de Tolosa y contentarse con imponerles una contribucion extraordinaria; pero el obispo Folquet fué de otro parecer, y dijo á Simon:

«Una vez dentro de la ciudad, no deben respetarse vidas ni ha»ciendas, sino tomar lo que se encuentre; y sabed, señor conde, »que tendreis que arrepentiros si no lo haceis así.»

El conde siguió el consejo del obispo, y empezó por arrestar á los diputados que los tolosanos le habian enviado. Despues Folquet entró en la ciudad, tratando de persuadir al pueblo á que saliera al encuentro de su Señor, para aplacar su enojo.

«El pobre pueblo se dejó cojer en la red. Salió en masa ó recibir »á Simon; pero á medida que los notables se le aproximaban para »saludarle, los hacía prender y amarrar.» Algunos lograron escaparse y corrieron á decir lo que pasaba á la multitud que los seguia. El pueblo, lleno de furor, volvió á la ciudad, á tiempo que la vanguardia del ejército del conde introducida por el obispo Folquet comenzaba á saquear las tiendas y á violar las mujeres, y corriendo á las armas, levantaron barricadas en las puertas de las casas y descargaron sobre las hordas de Simon, desde las ventanas y terrados, una lluvia de piedras, maderos, y cuantos proyectiles pudieron haber á las manos.

Gui de Montfort y el obispo Folquet, que habian entrado al frente de la vanguardia, fueron rechazados con grandes pérdidas, y el obispo hubiera sido muerto por sus mismas ovejas, si no se hubiera apresurado á buscar un asilo en el castillo Narbonés. Simon acudió con el grueso de su ejército al socorro de la vanguardia, y apoderándose de varios puestos ventajosos, puso fuego á la ciudad; mas los tolosanos apagaron el incendio, rechazaron dos ataques dirigidos por el conde en persona, y despues de combatir un dia entero, Simon tuvo que refugiarse con sus tropas al amparo del castillo, mientras los restos de la vanguardia mandada por su hermano Gui se encontraban bloqueados por los patriotas en el palacio del conde de Comminges.

III.

Cuando el obispo y el conde vieron que no podrian reducir y dominar á los de Tolosa á fuerza de armas, «Folquet imaginó una »grande traicion.» Envió el abad de San Cernin á los tolosanos para que les propusiera, que se entregasen á discrecion, garantizándoles en nombre de Dios, del apostolado, y de todo el clero, que no perderían ni sus cuerpos, ni sus bienes, ni su libertad; pero, que si se negaban, los rehenes que Simon tenia en su poder moririan de mala muerte. Aunque conocian bien de lo que Folquet era capaz, los to-

losanos no creyeron que faltase á los juramentos que les hacia «en »nombre de Dios, de la Vírgen María y del Salvador,» y prefirieron creerlo á permitir con su negativa el asesinato de ochenta ó ciento de sus principales conciudadanos de que Simon se habia apoderado por traicion y que tenia bien guardados en el castillo Narbonés.

Los diputados de Tolosa vieron á Simon en su campamento, y consintieron en que los prisioneros que tenian en la ciudad fuesen devueltos al conde; este, en lugar de dar libertad á los que tenia en rehenes, mandó á los incautos diputados para que les hiciesen compañía en los calabozos del referido castillo. Ocupó la ciudad sin resistencia, prendió en sus casas á dos mil ciudadanos de los mas influyentes, los reunió en el mercado y les obligó á declarar que renunciaban á las garantías dadas por el obispo. Todos los ciudadanos que no pudieron escapar en el primer tumulto fueron presos, y gran número pereció en los calabozos de hambre y de miseria, sin que sus verdugos se tomasen la pena de separar los muertos de los vivos.

La ciudad se vió obligada á entregar las armas, y no pudo librarse de ser destruida sino pagando á sus opresores un rescate de treinta mil marcos de plata.

Las torres y fortalezas, las casas que tenian barbacanas ó terrados almenados, y cuantos edificios fueron considerados como susceptibles de defensa menos las iglesias, fueron demolidos hasta los cimientos.

A este propósito se lée en las *Cansos de la Cruzada*, «Ricos y »maravillosos palacios, suntuosos edificios, torres antiguas y cons»trucciones modernas,» cayeron bajo el martillo de los demoledores. Simon habia ordenado en octubre de 1216 una leva de trabajadores en sus estados para destruir el «honor» de Tolosa.

IV.

El desastre de Tolosa devolvió por algun tiempo al de Montfort su prestigio comprometido, volvióse á predicar en Francia la cruzada, y en la primavera de 1217, el arzobispo de Bourges y el obispo de Clermont le llevaron numerosos cruzados, con cuyo auxilio obtuvo algunas ventajas sobre el conde de Foix. Despues llevó la guerra á orillas del Ródano, que atravesó invadiendo gran parte del

marquesado de Provenza; pero mientras él guerreaba á la orilla izquierda del rio, la desgraciada Tolosa logró romper el férreo yugo que la oprimia.

Al fin, el viejo Raimundo VI, el conde de Comminges y el hijo del de Foix marcharon sobre Tolosa, arrollaron un cuerpo de tropas francesas que salia á cerrarles el paso, y aprovechándose de una espesa niebla, entraron en la ciudad, banderas desplegadas y al son de clarines y tambores: el pueblo se levantó en masa al grito de «Viva el conde Ramon!» Armóse de piedras, palos y cuchillos y mató cuantos soldados de Montfort no pudieron refugiarse en el castillo Narbonés.

Raimundo obtuvo esta fácil é inesperada victoria el 13 de setiembre de 1217.

V.

Gui de Montfort acudió presuroso desde Carcasona con cuantos hombres del Norte habia en el país. Los de Tolosa levantaron apresuradamente defensas provisionales, para reemplazar las murallas destruidas por Simon; pero Gui penetró en la ciudad salvando fácilmente aquellos débiles muros mal consolidados, si bien encontró en el interior tan vigorosa resistencia, que salió mas de prisa que habia entrado y con las manos en la cabeza, como se dice vulgarmente.

En cuanto supo Simon la derrota de su hermano y el peligro que corria su mujer, sitiada en el castillo Narbonés, abandonó el marquesado de Provenza, y tomó el camino de Tolosa acompañado del egado del Papa, que no hablaba mas que de destruir la ciudad con odos sus habitantes.

Todos los meridionales alistados por fuerza en el ejército de Simon desertaron en el camino: los tolosanos, por el contrario, recibieron numerosos refuerzos del Albigeois, de Querci, del Agenais y de los Pirineos.

Simon tentó apoderarse de la ciudad por asalto antes que hubiesen podido reconstruir las murallas; en la primera acometida, Gui de Montfort cayó atravesado de un dardo disparado por el conde de Comminges; un hijo de Simon, á quien su padre habia hecho conde de Bigorre, fué tambien gravemente herido, y sus soldados

fueron rechazados de tal suerte, que Simon tuvo que renunciar á tomar la ciudad por asalto. Emprendió el asedio en regla, formando á cada lado del Garona un campo atrincherado; dos ciudades contra la ciudad de los Raimundos, que los rechazaba, y juro por el Olio Santo tomar la herética Tolosa, ó perder la vida en la demanda.

La victoria parecía cada vez menos probable. Una «gran compañía» de Navarros, Aragoneses y Catalanes obligó á Simon á levantar el campo atrincherado de la orilla izquierda. Mientras su gente corría á las barcas que debia trasportarla á la otra orilla, los tolosanos y sus aliados salieron de la ciudad y cayeron sobre los de Montfort con tal furia, que el mismo Simon estuvo á punto de perecer, su caballo se ahogó y él fué sacado del agua con mucha dificultad. Para llegar al campamento de la orilla derecha tuvo que retirarse hasta Muret y hacer un gran rodeo, perdiendo muchos de sus mejores soldados.

A pesar de su mala estrella, Simon guardó su juramento, y pasó el invierno encerrado con sus partidarios en el campamento que le quedaba, mientras su mujer, el obispo Folquet y Santiago de Vitrí, uno de los historiadores de la cruzada, recorrian la Francia excitando el celo de los católicos, ofreciendo indulgencias, botin y toda clase de bienes temporales y eternos á los que fuesen á combatir en el Mediodía por la causa de la Iglesia.

Considerablemente reforzado Simon pudo restablecer el campamento perdido, y la toma y saqueo de Montauban, que se habia sublevado, reanimaron un poco el abatido espíritu de sus fatigadas huestes.

Los tolosanos, que habian reconstruido sus fortificaciones, eran mas bien sitiadores que sitiados, y no contentándose con batir con sus máquinas el castillo Narbonés, acometian con frecuencia el campamento de la orilla derecha. El jóven Raimundo VII fué á la cabeza de sus provenzales á unirse á los tolosanos, y el dia de su llegada, por un accidente sin duda, cayó de la almena en que se apoyaba el estandarte de Simon, lo que tomaron por presagio de victoria los unos, de derrota los otros.

Nueve meses duraba ya aquel sitio homérico, señalado por cien combates. Simon sucumbia bajo el peso de su empresa: el desaliento se apoderó al fin de aquella alma indómita. «Enfermo de fatiga y de aburrimiento, dice Guillermo de Puy Laurens, arruinado

por tantos gastos, concluyó por perder su antiguo ardor, y el legado le aguijoneaba sin descanso, acusándole de pereza y de imprevision... y Simon solia rogar á Dios que le concediese la paz de la muerte.»

VI.

Habiendo abortado en todas sus tentativas para apoderarse del curso del rio y reducir por hambre la ciudad, el de Montfort recurrió á la fuerza abierta, y cifró todas sus esperanzas en una enorme *gata* de madera cubierta de hierro, destinada á derribar los nuevos muros de Tolosa, llevando en su seno la flor de los soldados franceses, que penetrarian por la brecha en la plaza. Aquella máquina terrible fué conducida hasta el foso; pero una mañana, antes que la pusieran en movimiento, los sitiados salieron en masa para apoderarse de ella, é hicieron gran destrozo en los soldados que la guardaban.

Cuando le llevaron esta noticia, Simon estaba oyendo misa y no quiso abandonar los divinos misterios. Un segundo mensajero llegó algunos momentos despues diciendo: «¡¡Apresuraos, apresuraos, señor, vuestra gente ya no puede sostenerse!!—No saldré de aquí, respondió Simon, hasta que vea á mi Salvador.» Y cuando el sacerdote elevaba la hostia, Simon se arrodilló exclamando: «¡Ahora, señor, licenciad en paz á vuestro servidor, segun vuestra palabra!»

Montó á caballo, corrió con todo el ejército al lugar del combate y arrolló á los tolosanos al primer choque hasta los fosos de la plaza. Allí se hicieron firmes bajo la proteccion de sus arqueros y de sus máquinas de guerra, que desde lo alto de los muros descargaban un diluvio de flechas y de piedras sobre los cruzados. Gui de Montfort y su caballo cayeron heridos por dos flechas. Al aspecto de su hermano herido y rodando ensangrentado á sus piés, Simon se apeó diciendo con amargura:

«—Hermano, Dios está airado contra nosotros.»

«Y en tanto que él conversa y se lamenta con él, hé aquí que habia en la ciudad un pedrero, cerca de San Cernin, y que las mujeres, y las hijas, y las esposas de los de la ciudad lo dispararon y *la piedra fué derecha á donde convenia, (é vene tot dret la peira lai*

ou era menestiers.) Dió al conde de Montfort sobre la regilla de acero de su casco con tanta violencia que le aplastó los ojos y el cérebro y la frente, y las quijadas salieron á pedazos, y él cayó en tierra muerto. Esta tragedia ocurrió el 25 de junio de 1218.»

VII.

«Cuando los de la ciudad supieron la muerte de Simon de Montfort, fueron tan contentos, que jamás se vió igual alegría. Campanas y esquilones se echaron á vuelo, toda la ciudad resonó con clarines y trompetas, tambores y gritos de júbilo. Todos, grandes y pequeños salieron á pegar fuego á la *gata*, y despues corrieron á dar gracias á Dios que los habia librado del conde.»

Los cruzados consternados levantaron el sitio de la otra parte del rio, y se concentraron en su principal campamento, donde permanecieron muchos dias sin dar señales de vida. De repente salieron de sus pabellones y dieron una arremetida desesperada contra la plaza, mas fueron rechazados y perseguidos por los sitiados hasta sus trincheras.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Proclamacion de Amauri de Montfort.—Levantamiento del sitio de Tolosa el 25 de julio.—Sublevacion general en el Mediodia.—Nueva cruzada.—Luis de Francia al frente de los cruzados.—Capitulacion de Marmande.—Los cruzados violan la capitulacion, ahorcan y queman á los vencidos en número de cinco mil.—Raimundo VII derrota á los cruzados en Bazieges.—Nuevo sitio de Tolosa.—Los Tolosanos obligan á los franceses á levantar el sitio y recobran gran número de plazas.—Sitio de Castelnaudari por Amauri de Montfort.—Inútiles esfuerzos del legado para levantar gente en el Mediodia en favor de su causa.—Amauri cede al rey de Francia sus derechos.—Muerte del Rey.—Reaparicion de la heregía.

I.

Con la muerte de Simon, los cruzados perdieron la esperanza de triunfar. Aquellos hombres intrépidos no podian resolverse al abandono de la conquista de Tolosa y á dejar de vengar á su jefe. Amauri de Montfort fué proclamado conde de Tolosa y vizconde de Bezieres; y el 25 de julio, un mes despues de la muerte de Simon, abandonaron su campamento y el castillo Narbonés, llevándose el cadáver de su antiguo jefe, que enterraron en la iglesia de San Nazario de Carcasona. Su epitafio dice, «que fué santo y mártir, que resucitará y heredará el reino de los cielos.»

La muerte de Simon fué la señal de una sublevacion general: el Querci, el Agenais, el Rouergue, el Condomois, el Armagnac y Nimes se levantaron á la llamada del jóven Raimundo, y las guarniciones de una porcion de plazas y castillos fueron arrojadas fuera del país ó esterminadas. La Provenza volvió á tomar las armas.

Guilhem, príncipe de Orange, jefe de la casa de los Baux, fué despedazado por el pueblo de Aviñon, y sus partidarios perseguidos como enemigos de la patria y aliados de los tiranos extrangeros. El poder de los Montfort cayó con la misma rapidéz que se habia levantado, y la ruina de la dominacion francesa en el Mediodía pareció consumada. Pero Roma no se dió por vencida.

Honorio III creyó ver la restauracion de la heregía, que torrentes de sangre no habian bastado á estinguir, en la caida de los Montfort, y tomando al hijo de Simon bajo su proteccion, suplicó al rey de Francia que le ayudara eficazmente contra los herejes provenzales.

Predicóse otra vez la cruzada: hiciéronse nuevas concesiones á los que tomasen parte en ella, y parte del dinero que el clero francés daba para sostener la guerra contra los mahometanos en Asia, se consagró al esterminio de sus compatriotas del Mediodía. El rey Felipe no se cruzó; pero no queriendo indisponerse con el Papa, mandó á su hijo Luis con el duque de Bretaña, el senescal de Anjou, el conde de San Pol, otros treinta condes, veinte obispos, seiscientos caballeros y diez mil arqueros. Luis se unió con Amauri delante de Marmande, que este sitiaba en la primavera de 1219. La guarnicion capituló; pero cuando el conde de Astaraz se entregó con su gente segun el convenio para marcharse libremente, el obispo de Saintes y otros prelados lo reclamaron, «para que fuese quemado ó ahorcado, y tambien la ciudad para ser destruida con sus habitantes, cuya mayor parte eran hereges.» El anciano conde de San Pol, el héroe de Bovines y el arzobispo de Auch se opusieron á traicion tan infame y salvaron al conde y á los caballeros cautivos; pero mientras pasaba esto en la tienda del hijo del rey de Francia, el ejército de los cruzados, escitado por los obispos y por los frailes, se precipitó en desórden sobre la ciudad, la saqueó y pasó á cuchillo la mayor parte de los inermes habitantes, sin respetar sexo ni edad. Fué aquella carnicería una repeticion de las iniquidades de Bezieres. Cinco mil personas indefensas perecieron á manos de los cruzados.

II.

Luis de Francia y el conde Amauri tomaron juntos el camino de Tolosa, que se habia preparado para recibirlos dignamente.

Mientras los cruzados degollaban en Marmande una poblacion indefensa, Raimundo VII y el conde de Foix destruian en Bazieges los principales lugar-tenientes de Amauri, y corrian despues á encerrarse en Tolosa, donde se supo á un mismo tiempo la victoria y la derrota.

Mas de mil caballeros acudieron de todo el Languedoc al llamamiento de Raimundo VII, y los bravos tolosanos guarnecieron sus casas de torres y aspilleras, de pedreros y bombardas: «jóvenes y jovencillas, niños y niñas trabajaban á porfía en los fosos, en los puentes y murallas, y esperaron á pié firme al enemigo, que instigado por el legado Bertrand, habia jurado no dejar alma viviente, ni piedra sobre piedra en venganza de la muerte del conde Simon, á quien llamaban el Macabeo, el héroe de Dios.»

III.

Empezó el sitio el 16 de junio de 1219: un año despues de la muerte de Simon.

Despues de seis semanas de sangrientos combates, sin resultados, la mayor parte de los cruzados que habian cumplido el tiempo de su voto, no quisieron continuar la empresa y el príncipe, obligado á levantar el sitio quemó sus máquinas de guerra, «y se fué como vino con gran confusion y pérdida, el 1.° de agosto de 1219.

Esta campaña tan gloriosa para los tolosanos dió al partido nacional una superioridad incontestable. Amauri perdió Montauban, Castelnaudari, casi todo el Albigeois, la provincia de Tolosa, y el Bedarrez: la bandera de Montfort dejó de flotar sobre las infortunadas ruinas de Bezieres y fué reemplazada por el estandarte de Trencabel.

El hijo, aun menor, del vizconde Raimundo Roger fué reinstalado en la señoría de su padre bajo la tutela del conde de Foix.

Amauri reunió los restos de sus fuerzas para recobrar á Castelnaudari, y se obstinó durante ocho meses en el bloqueo de la plaza, en el que vió morir á su lado á su hermano Gui conde de Bigorre, y á sus mas bravos soldados, viéndose por último obligado á retirarse á Carcasona, única ciudad importante que en union de Agde y Nar-

bona le quedaban de todas las conquistas de los cruzados del tiempo de su padre.

En vano el legado Bertrand fundó en Carcasona, bajo los auspicios del Papa, «la órden de la Santa Fé de Jesucristo,» especie de milicia religiosa semejante á la antigua «Compañía blanca,» fundada en Tolosa por Folquet; en vano los frailes y los clérigos se consagraron á propagar entre franceses y provenzales esta institucion, cuyo objeto era «ayudar á socorrer á Amauri de Montfort y los suyos, comprometerse á descubrir y destruir los hereges, los rebeldes á la Iglesia y todos los otros cristianos ó infieles, que hicieran la guerra contra el dicho conde.» Todos los provenzales, sin distincion de creencias, manifestaron el mismo horror contra el hijo de Simon, y como la cruzada fué friamente recibida en Francia, donde lo que pasaba en la Tierra Santa conmovia mucho mas profundamente los ánimos. Amauri desanimado, sintiéndose incapaz de reconquistar los dominios que la Iglesia dió á su padre, se decidió á enviar los obispos de Nimes y de Bezieres á Felipe Augusto, para ofrecerle la *cesion* de todos los dominios concedidos á Simon por el concilio de Letran.

El conde Amauri daba generosamente lo que no poseia; cedia lo que no le querian dar; y el Papa escribió al Rey de Francia para que aceptase para su gloria y su salvacion, en 1222. Felipe pretestó la expiracion de las treguas que tenia hechas con el jóven rey de Inglaterra, y no aceptó. Agobiado de cuerpo y de alma solo aspiraba á morir en paz. Guillermo de Puy Laurens, pretende que el Rey añadió á su negativa estas palabras proféticas:

«Yo sé que, despues de mi muerte, los clérigos, trabajarán con todo su poder para que mi hijo Luis se mezcle en los asuntos de los Albigenses; pero teniendo en cuenta que él es débil y de poca salud, no podrá soportar tanta fatiga y morirá bien pronto dejando el reino en manos de una mujer y de niños, de modo que no se verá libre de peligros.»

IV.

En tanto que vivió el rey Felipe, el hijo de Simon se vió obligado á guardar, á pesar suyo, los títulos de conde de Tolosa y de viz-

conde de Bezieres, por cuya posesion cometió y autorizó su padre tantos desastres y devastaciones.

Podría decirse que habia un castigo providencial en el abatimiento de un orgullo á tanta costa satisfecho. Solo faltaba que Simon hubiese vivido lo bastante para ver que su hijo daba y no querian recibir los títulos por cuya conservacion él perdió la vida de un modo tan desastroso.

Amauri pasó su tiempo defendiendo como mejor podia los pocos castillos y plazas que le quedaban contra Raimundo VII y Roger Bernard, conde de Foix, que acababan de heredar los títulos de sus padres.

El viejo Raimundo VI murió repentinamente en agosto de 1222, y aunque murió como católico, en los brazos del abad de San Cernin, y bajo el manto de los caballeros hospitalarios de San Juan, no fué enterrado, por estar bajo el peso de la excomunion, y su cuerpo permaneció insepulto en la casa de los hermanos hospitalarios de Tolosa trescientos años, en un cofre de madera.

V.

El porvenir parecia al fin presentarse risueño para las bellas comarcas del Languedoc tanto tiempo devastadas; y el jóven héroe que habia reconquistado la herencia de sus antepasados se prometia mas felices destinos que su padre; pero desgraciadamente para el pais y para su señor, la corte pontificia no podia sufrir impasible el restablecimiento en el poder de los que ella habia anatematizado y derribado; porque además de comprometer su prestigio, la tolerancia de los antiguos señores y el gobierno popular de las ciudades dejaba impunes á los hereges, que volvian á practicar sus errores sin temor de ser perseguidos.

Con la independencia nacional reapareció la heregía, oculta bajo las cenizas amontonadas por la persecucion romana pero no estinguida.

Los *perfectos* que pudieron escapar de la furia de los cruzados se habian ocultado, dispersándose en diversas naciones de Europa, sobre todo en los paises eslavos que baña el Danubio, centro y punto de partida de su religion. A la noticia de la caida de los de Montfort, creyeron concluidos para siempre los dias de la persecucion, y vol-

vieron á Provenza. Uno de sus principales doctores llamado Bartolomé de Carcasona, dicen que volvió desde los confines de la Bulgaria, la Dalmacia y la Croacia, con el título de servidor «de los servidores de la Santa Fé,» y se propuso reorganizar las iglesias Catharas del Languedoc.

Otro jefe de la misma secta, llamado Gilaberto de Castres, secundaba á Bartolomé y ordenó un obispo de Rasez en una reunion de un centenar de *perfectos*, que tuvo lugar en un sitio llamado Piensaut.

Apesar del misterio de que se rodeaban los maniqueos, el clero católico y sobre todo los frailes dominicos, tenian demasiado bien organizado su espionaje para ignorar los pasos que daban los hereges; é informado el Papa, reiteró sus demandas al rey de Francia para que tomase posesion del Languedoc, cuya investidura le ofrecia á condicion de estirpar los hereges. El legado pontificio Conrad, convocó en Sens un concilio del clero galicano por medio de una circular, en que pintaba con los mas vivos colores los peligros del catolicismo. El Rey debia asistir y se esperaba aprovechar la ocasion para comprometerlo en la nueva lucha contra los infortunados provenzales. Pero Felipe estaba materialmente imposibilitado de acceder á los deseos del Papa. Desde 1222, una fiebre lenta lo consumia, y viendo menguar cada dia sus fuerzas, hizo testamento, y se dispuso á morir. Su último servicio á la causa del catolicismo fué un legado de veinte mil libras á Amauri de Montfort «para ayudarle á la estirpacion de la heregía.»

Muerto Felipe, la Iglesia volvió las miradas á su hijo Luis VIII, cifrando en él sus esperanzas de triunfo en el Languedoc.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Instigado por el Papa, emprende Luis VIII la cruzada contra los albigenses en 1224.—Levantamiento del sitio de Carcasona por Amauri.—Los aventureros abandonan á Amauri, que capitula con Carcasona.—Fin de la dominacion de los Montforts.—Cesion de sus derechos al rey de Francia.—Convenios entre el Rey y el Papa.—Sumision de Raimundo VII.—Desacuerdo entre Luis y el sumo Pontífice.—Pónense al fin de acuerdo.—Concilio de Bourges.—Sumision del conde Raimundo ante el Concilio.—Su condenacion.—Su marcha.—Su excomunion.—Predicacion y cruzada.—Abandono de Raimundo por todos sus parientes y aliados.—Sitio de Aviñon.—Heróica defensa.—Pérdidas de los cruzados.—Capitulacion.—Crueldad de los vencedores.—Muerte del rey de Francia.

I.

Apenas Luis VIII se habia sentado en el trono de su padre, cuando se vió exhortado por el Papa «para ofrecer á Dios las primicias de su reinado» aceptando las ofertas de Amauri de Montfort y encargándose en cambio del condado de Tolosa y del vizcondado de Bezieres, de la destruccion de los hereges. Luis no se hizo el sordo: empezó por satisfacer al de Montfort el legado de su padre, y animó á este á no tratar con sus adversarios, antes bien á romper de nuevo las hostilidades, abandonando el proyecto de pacificacion por el casamiento de Raimundo VII con una hermana suya que estaba en vias de arreglarse.

Amauri siguió los consejos del Rey; pero la nueva guerra empezó para él bajo malos auspicios. A su vuelta de Paris encontró sitiada á Carcasona por los condes de Tolosa y de Foix y por el jóven vizconde de Bezieres, Trencavel. Con ayuda del dinero que le habia

dado el rey de Francia, el de Montfort reunió mucha gente aventurera y logró desembarazar la sitiada plaza y tomar la ofensiva; pero en cuanto se le concluyó el dinero, sus soldados lo abandonaron, y los franceses que se habian establecido en las tierras del Mediodía, apoderándose de los bienes de los hereges excomulgados, y de los que no lo eran: viendo que no podian conservarlos, se volvieron á su patria dejando á Montfort en tal estremidad, que tuvo que capitular en Carcasona con solo veinte caballeros que le fueron fieles.

El 14 de enero de 1224 firmó un tratado por el cual restituia Carcasona y las fortalezas de Minerva y de Peune de Agenais á los herederos de sus antiguos señores, estipulando un armisticio de seis meses para Narbona y Agde, comprometiéndose además á ejercer su influencia con el rey de Francia y el Papa para reconciliar con la Iglesia á Raimundo VII y sus aliados.

Al siguiente dia, Montfort tomó el camino de Francia con los restos de los vencidos opresores del Mediodía.

La dominacion de los Montfort pesó durante catorce años sobre las ricas comarcas del Languedoc, dejando tras de sí ruinas y miseria, que muchos siglos no bastarian á reparar; pero un triste presentimiento impidió á los bravos meridionales entregarse á la natural alegría de su emancipacion.

II.

Apenas llegado á la corte del rey de Francia, Amauri cedió por auto otorgado en público, al rey Luis y sus herederos, los privilegios y dones concedidos por la Iglesia romana al conde Simon «de gloriosa memoria» sobre el condado de Tolosa y los otros paises Albigenses.

El rey Luis subordinó su aceptacion al resultado de los convenios que habia propuesto al Papa, y prometió al de Montfort el título de condestable de Francia á la muerte de Montmorenci que lo disfrutaba.

Como se vé, el conde Amauri no sostuvo las promesas hechas á los provenzales en su capitulacion de Carcasona de intervenir para reconciliarlos con Luis y con el Papa. El famoso arzobispo de Narbona, Arnaud Amauri, y los prelados del Languedoc, mas comprometidos por sus crueldades, se habian retirado á la ciudad neu-

tral de Montpeller, y escribieron al Rey excitándolo á que no sufriera que el espíritu inmundo levantase de nuevo la cabeza en la provincia de Narbona, y á que empleara la fuerza que de Dios recibiera, para conquistar una tierra que la Iglesia le ofrecia en su nombre.

Luis no necesitaba tales excitaciones. Las plegarias de Raimundo VII, sus protestas y peticiones de ser admitido á prestar homenaje, no cambiaron las resoluciones de Luis VIII, que apremió al Papa para que concediese indulgencias plenarias á los que se alistasen en la cruzada contra los tolosanos y excomulgase á los barones y á cualesquiera otros que no siguiesen las banderas de su soberano, fundándose en que los vasallos se comprometian á defender á su señor contra sus enemigos y que este no tenia otros mas terribles que los hereges.

No contento con estas demandas Luis VIII pidió al Papa una bula en que declarase á Raimundo VII, al jóven Trencavel y á todos sus adherentes para siempre excluidos de sus dominios, los cuales pertenecerian á perpetuidad al rey de Francia y sus herederos; y además, que le garantizase una tregua de diez años con el rey de Inglaterra.

Creia Luis que el Papa accederia inmediatamente á sus pretensiones; pero, gracias á una singular peripecia, fué el Papa quien apartó momentáneamente el brazo pronto á descargar el terrible golpe sobre el Languedoc.

III.

Raimundo VII no habia querido nunca entregar sus vasallos á merced de los inquisidores y de sus secuaces. Los grandes preparativos que contra él hacia el rey de Francia le hicieron comprender la inutilidad de la resistencia, y prefirió entenderse con el Papa y dejar obrar á los inquisidores con entera libertad á perder sus estados hereditarios.

El papa Honorio III, que á la sazon esperaba reconquistar la Tierra Santa por las armas del emperador Federico II, que hacia grandes preparativos en el reino de Nápoles y en Sicilia, no creyó conveniente distraer las fuerzas de la cristiandad con la cruzada contra los albigenses que le pedia el rey de Francia, y suspendió

las indulgencias concedidas á los que se cruzaban contra los hereges, resolucion que su legado comunicó al concilio reunido en Paris por el Rey en mayo de 1224, pidiendo al Rey al mismo tiempo que se contentase con vigilar el cumplimiento de las promesas de Raimundo VII.

El rey Luis se resintió mucho de la que él llamaba defeccion del Papa: «Pues que el señor Papa, dijo, no juzga conveniente la concesion de las demandas razonables que nos le hicimos sobre el *asunto* de los *albigenses*, nos protestamos ante todos los prelados y barones de Francia, que declinamos la carga é intimamos al legado de su Santidad que no nos hable mas sobre este asunto en lo futuro.»

Sin el apoyo del Papa, verdadero rey de reyes, Luis no se atrevió á continuar la empresa y volvió contra los ingleses las armas preparadas contra los tolosanos.

IV.

En cuanto los agentes del Papa hablaron de nuevo á Luis VIII de la conquista del Mediodía de la Francia para esterminar los hereges, Luis olvidó su amenaza de declinar el ocuparse del asunto en lo futuro; y como la guerra de Aquitania no habia sido para él mas que una diversion, así que el Papa se le mostró propicio, cambió de resolucion.

Como el emperador Federico II retardase por dos años su espedicion contra los mahometanos de la Tierra Santa, el papa Honorio creyó conveniente aprovechar este tiempo en la destruccion de los hereges del Languedoc. Como hombre previsor, á pesar de no haber concedido al rey de Francia por las razones ya dichas la ayuda que reclamaba, entretuvo, dando largas al asunto de su reconciliacion, á los príncipes provenzales, y á pesar de que Raimundo VII juraba y afirmaba solemnemente sus promesas, la corte pontificia encontró siempre pretestos mas ó menos especiosos para diferir la conclusion.

En noviembre de 1225 se reunió en Bourges, bajo la presidencia del cardenal legado Saint-Angel un concilio, que intimó á Raimundo de Tolosa y á Amauri de Montfort comparecieran ante él. El Rey y los arzobispos de Lion, de Reims, de Ruan, de Bourges,

de Tours y de Auch, mas de cien obispos y de ciento cincuenta abades y priores tomaron parte en aquella asamblea.

El conde Raimundo renovó ante el concilio todas sus ofertas: Amauri reclamó los derechos concedidos á su padre por el concilio de Letran y por el rey Felipe, é intimó á su rival que sufriera el juicio del tribunal de los pares.

«Que el rey reciba antes mi homenaje, replicó Raimundo, y estoy pronto á someterme al juicio: si no temeré que los pares no me consideren como igual suyo.»

El asunto no fué sometido á la decision de los pares de Francia: el legado del Papa prohibió toda discusion pública, intimó á los prelados que diesen por escrito su opinion, amenazando con la exmunion al que no guardase el secreto, y se encargó de comunicar al Rey las resoluciones del concilio.

Marchóse el conde de Tolosa sin conocer la sentencia, y el silencio que guardaron con él, le presagiaba la suerte que le reservaban.

El legado apostólico declaró al Rey de parte del concilio, «que Raimundo no debia ser absuelto en gracia de sus promesas; que el rey de Francia solo seria encargado por la Iglesia de aquel asunto, porque nadie mejor que él tenia los medios de purgar de hereges y de sus maldades la tierra del Languedoc, y que para subsanar los gastos que deberia hacer, el diez por ciento de todas las rentas eclesiásticas le seria concedido por cinco años, hasta la suma de cincuenta mil marcos de oro, si la espedicion duraba este espacio de tiempo.»

V.

El 28 de enero de 1226 se reunió en Paris otra asamblea de prelados y barones, y el cardenal legado excomulgó á Raimundo de Tolosa y todos sus adherentes, declarándolos hereges condenados y adjudicando sus dominios al rey de Francia y sus herederos, en virtud de la renuncia hecha por Amauri de Montfort, que recibió el cargo de condestable de Francia. Despues el legado mandó una cohorte de frailes dominicos á predicar por toda la Galia la cruzada contra el tolosano y sus fautores.

Veinticinco altos barones, entre los cuales se contaban el duque de Bretaña y el conde de Boloña, hermano del Rey, se compro-

metieron por cartas patentes á prestarle ayuda con todo su poder en el asunto de los albigenses, y el 30 de enero una multitud de clérigos y de seglares tomó la cruz, por temor del rey de Francia ó por obtener las mercedes del legado mas que por amor á la justicia y á la religion en cuyo nombre se iba á emprender la guerra.

Muchos consideraron á Raimundo como buen católico, y no comprendian que el Rey ni el Papa no admitieran su sumision, y suponian que solo la mundana ambicion los guiaba.

Nadie ignoraba que Raimundo VII habia suplicado en el concilio de Bourges al legado del Papa, que fuese con él á cada una de las ciudades de sus estados para averiguar la fé de sus habitantes, ofreciendo hacer justicia con cualquiera que manifestase opiniones contrarias al dogma católico. Él mismo prometió someterse á un exámen de su fé; pero, segun Mathieu de Paris, el legado despreció estas ofertas y no quiso hacer al conde gracia alguna, aunque fuese sinceramente católico, á menos que no renunciara á la herencia de sus mayores, reconociendo en la Iglesia el derecho de disponer de ella.

VI.

Los cruzados fueron convocados para reunirse en Bourges el cuarto domingo despues de la Pascua.

El legado preparó al rey de Francia el terreno de sus conquistas en el Mediodía, aterrorizado al saber los preparativos de los cruzados, dividiendo á los meridionales y privando al de Tolosa de varios de sus mejores aliados.

El rey de Inglaterra se vió amenazado con una excomunion si rompia sus treguas con el de Francia mientras este guerreaba en el Languedoc. Enrique III vacilaba y parecia dispuesto á intentar una diversion por el lado de la Gascuña; mas, segun la tradicion, desistió de su intento, porque un sabio astrólogo le predijo que el rey de Francia moriria en la empresa ó no escaparia de ella sino con grandes pérdidas y deshonor.

El conde de la Marcha y de Angulema, padrastro de Enrique III, habia pedido para su hijo una hija del conde de Tolosa, y devolvió la princesa á su padre.

El rey Jaime de Aragon, hijo de D. Pedro, muerto en Muret, el

conde del Rosellon, su vasallo, y hasta Raimundo Berenguer, conde de Provenza y de Forcalquier, jefe de la rama menor de la casa de Barcelona, cedieron unos despues de otros á las amenazas de la corte de Roma y abandonaron torpemente á sus parientes y aliados naturales.

La casa de Aragon bajaba su estandarte ante el oriflama de Francia, abdicando su supremacia sobre las tierras provenzales por escrúpulos de conciencia.

Raimundo de Tolosa quedó solo, acometido por uno de sus dos soberanos, abandonado por el otro, sin mas aliados que el conde de Foix y el vizconde de Bezieres.

VII.

«El ejército reunido en Bourges para esterminar la heregía» era mucho mas numeroso que el levantado en Bovines para salvar la Francia. Cuando supieron en Provenza que el rey Luis se ponia en marcha al frente de sus vasallos armados en número de cincuenta mil caballos é innumerables peones, y que habia jurado destruir y abrasar la tierra del conde de Tolosa sin dejar uno solo de sus vasallos con vida, un terror pánico se apoderó de todos: la resistencia parecia imposible: señores y ciudades se apresuraron á enviar al Rey sus diputaciones para someterse á su voluntad y á la del Papa.

Aviñon tan adicta á Raimundo VII, la misma Aviñon, que habia participado de su excomunion durante diez años, bajó la cabeza ante la tempestad, y mandó una diputacion de sus *podestás* al Rey, ofreciendo pasaje por el famoso puente de Aviñon, á él, el legado, los prelados y cien caballeros, con promesa de abastecer de víveres á precios moderados al ejército que pasaria el Ródano mas abajo de la ciudad.

VIII.

El ejército de los cruzados se dirigió á Lion y descendió el valle del Ródano hasta cerca de Aviñon. El marquesado de Provenza se habia sometido sin resistencia.

Los de Aviñon dejaron pasar el rio por un puente de madera construido fuera de la ciudad, á una vanguardia de tres mil hombres, mandada por Gautier de Avesnes, conde de Blois, pero el Rey significó á los cónsules de Aviñon, en cuanto llegó ante sus muros, que él intentaba pasar por el gran puente de piedra y entrar en la plaza con la lanza en la cuja seguido de su ejército. Los magistrados se negaron, cerraron las puertas y se prepararon á la defensa, prefiriendo morir con las armas en la mano unidos á sus conciudadanos, antes que entregar la ciudad al legado y á las hordas rapaces y fanáticas que componian el ejército francés. Furioso el Rey, juró que no se iria hasta entrar en la ciudad, y tomando posiciones hizo preparar sus pedreros, ballestas, *gatas* y otras máquinas de guerra de que iba bien provisto. El legado lo afirmó en su resolucion, intimándole en nombre de la Iglesia que purgase de hereges á Aviñon, y el sitio comenzó el 10 de junio, cuatro dias despues de la llegada del ejército ante la plaza.

Aviñon estaba bien provista de víveres y municiones, bien defendida por sus altas torres, su doble cintura de murallas, sus anchos fosos llenos de agua corriente, su fuerte ciudadela y sobre todo por el valor de sus ciudadanos y de los caballeros encerrados con ellos en su recinto.

Los furiosos ataques de los cruzados fueron sin resultados, ó por mejor decir les salieron enteramente al revés de lo que esperaban.

IX.

La energía de los aviñoneses no se comunicó á las otras ciudades. El terror era tal, que muchos pueblos y castillos de la Septimania y de la Provenza recibieron guarniciones francesas; la misma república de Marsella renegó de la causa provenzal y los de Carcasona, apenas vueltos á su ciudad natal de donde habian sido espulsados en masa por los cruzados de Montfort, no se atrevieron á resistir á los extrangeros, á pesar de que el intrépido y constante conde de Foix ocupaba la ciudadela dispuesto á defenderse á todo trance.

Los condes de Provenza y de Comminges, seguidos de una porcion de señores y caballeros, se presentaron en el campamento del rey de Francia para ofrecerle sus homenages y asistencia.

En medio de esta general defeccion, cuando todos juraban obediencia, aunque en falso, al que creian vencedor, todos los corazones pertenecian aun á Raimundo VII, y sus menores triunfos regocijaban á los mismos que corrian á someterse al campo de los cruzados.

La resistencia de los sitiados, dirigida por Guillermo Raimundo y por Raimundo Real, podestás de la ciudad y *bailios* del conde de Tolosa, redobló de energía. Antes que llegáran los cruzados, el conde se llevó de los alrededores de Aviñon hombres y ganados, é inutilizó cuanto podia serles útil, inclusos los pastos. Cuando concluyeron los forrages que trajeron para su numerosa caballería, los soldados del rey de Francia tuvieron que emprender peligrosas y lejanas espediciones para buscarlos. Raimundo los acechaba y sorprendia con su gente, escasa para presentar la batalla á las numerosas huestes de sus enemigos; pero bastante para luchar ventajosamente con las columnas que se desviaban demasiado del grueso del ejército.

El hambre, las enfermedades y la muerte se cebaron bien pronto en las masas de fanáticos y de aventureros ganosos de botin que cercaban á la ciudad de Aviñon, cuyos alrededores se vieron cubiertos de cadáveres de hombres y caballos. «De aquellos cuer»pos esparcidos en la llanura, se levantaban enjambres de moscas »que infestaban el campamento, no dejando libres ni las mesas de »los príncipes, y que esparcian la peste emanada de tantos cuer»pos en putrefaccion.»

Doscientos barones y veinte mil cruzados perecieron de la peste y en los combates.

Las violentas y victoriosas salidas de los de Aviñon obligaron á los cruzados á abrir un foso al rededor de su campamento, como si ellos fuesen los sitiados. Tentaron un ataque contra la plaza, por el puente de madera que comunicaba con la isla en que se apoyaba el famoso puente de piedra; pero al pasar por el de madera, con el peso de los cruzados se vino abajo, y la mayor parte de ellos pereció en las aguas del Ródano.

Otra causa se juntó á la epidemia y á los combates para aclarar las filas de los cruzados: el Rey no tenia derecho para exigir de sus feudatarios, y el legado de los cruzados, mas que cuarenta dias de servicio. Muchos de los grandes barones, que veian con inquietud pasar los estados del Mediodía á manos del Rey, mas poderoso ya

de lo que ellos quisieran, resolvieron no hacer mas que lo exigido por sus compromisos.

El jóven Thibaud VI conde de Champaña, cuyas poesías le valieron gran renombre, y que se asemejaba por el carácter y las costumbres á las gentes del Mediodía contra quienes guerreaba, se puso de acuerdo con el duque de Bretaña y el conde de la Marcha y fué á pedir al rey que le licenciase. Luis se negó á darles su consentimiento; pero Thibaud se marchó sin él, despues de sostener con el Rey una entrevista acalorada y arrostrando sus amenazas.

X.

Las fuerzas del Rey eran, sin embargo, todavia mas que suficientes para combatir con ventaja á Raimundo y á los aviñoneses y él estaba resuelto á llevarlo adelante á cualquier precio. Los recursos de los sitiados empezaban á escasear: hiciéronles esperar una capitulacion honrosa, y consintieron al fin en abrir sus puertas á los cruzados.

La crónica de Tours dice, que se remitieron al arbitraje del legado en cuanto se referia á las condiciones, esperando ablandarlo con esta confianza: pero las condiciones fueron rigurosas. Los de Aviñon se vieron obligados á entregar trescientos rehenes y á pagar una gran suma. Cegáronse los fosos, derribáronse las murallas, las casas guarnecidas de torreones en número de trescientas cayeron tambien bajo el martillo de los demoledores, y el doce de setiembre fueron degollados los pecheros de la corona y del condado de Tolosa. Y supone un autor que aun hubiese sido mayor la crueldad de los vencedores sin la consideracion de que Aviñon y la Provenza dependian del emperador Federico, que veia de bien mala gana la invasion de la Septimania por el rey de Francia.

Despues de una victoria tan caramente pagada, recorrió Luis VIII la Septimania sin encontrar enemigos que combatir ni hereges que quemar.

Solo un pobre anciano llamado Isarn, antiguo predicador *perfecto*, pudo ser habido en un oscuro retiro del que fué arrancado para ser quemado en Narbona. El conde Raimundo estaba en Tolosa, y todos los hereges habian abandonado el país.

Adelantóse el rey hasta cuatro leguas de Tolosa; pero sin inten-

cion de atacarla, por lo adelantado de la estacion, y terminó su campaña en el mes de octubre, despues de recibir en Pamiers el juramento de fidelidad de los obispos de la provincia de Narbona. Dejó por gobernador del país conquistado á Humberto de Beaujeu, y marchó á Francia contando volver al siguiente año para dar cima á la comenzada obra.

¡Vana esperanza! Al llevar la destruccion y la muerte al país provenzal, se destruyó á sí mismo. Las fatigas y penalidades de la guerra minaron su débil constitucion, la fiebre se apoderó de él de tal modo, que al llegar á Montpensier no pudo seguir adelante, de modo que el ocho de noviembre de 1226 murió, dejando á la famosa reina Blanca de Castilla, la pesada carga de la tutela de su hijo y de su corona.

Segun Mathieu de Paris, Luis no murió de la fiebre, sino de un veneno que le dió el conde de Champaña, que amaba á la reina Blanca con un amor carnal é ilícito, y que temia además la venganza del Rey por su retirada del sitio de Aviñon.

La conducta posterior del conde no deja duda sobre el amor que profesaba á la Reina, á pesar de que ella tenia ya treinta y ocho años y él apenas veinticinco. Cuéntase que la Reina, á pesar de su edad, conservaba las gracias y el espíritu de su juventud, lo que esplica la pasion que supo inspirar al jóven señor.

La ambicion de agrandar sus estados costó á Luis la reduccion de su vida á breves años. Su muerte no salvó al Mediodía de las garras de los inquisidores, á tal estremo lo habian reducido las guerras; pero Luis no vió acabada la obra de iniquidad á que consagró en mal hora su poder.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Continuacion de la lucha.—Medidas del clero para poner en práctica las prescripciones del concilio de Letran.—Destruccion de la campiña de Tolosa por los cruzados.—Raimundo busca mediadores para dirimir la contienda.—Tratado de Meaux.—Absolucion de Raimundo.—Imperio de la Inquisicion en todo el Mediodía de Francia.—Disposiciones del concilio de Tolosa en 1229.—Sentencia dada por Santo Domingo de Guzman.—Muerte de Folquet.—Recompensas dadas á Raimundo VII por la Iglesia en premio de su sumision.

I.

Los disturbios que siguieron á la muerte del rey, y la debilidad de la Francia feudal gobernada por una regente no aprovecharon gran cosa á los estados del Languedoc, desanimados y devastados por tantas guerras.

La lucha continuó, no obstante, y en el mismo año 1227. Raimundo VII, reconquistó á Rivas altas, ventaja contrabalanceada por la pérdida del castillo de Becede, donde el arzobispo de Narbona y Folquet de Tolosa, á quien los meridionales llamaban «el obispo del diablo» unidos á Beaujeu, quemaron vivos gran número de hereges.

En marzo del mismo año un concilio provincial reunido en Narbona tomó diversas medidas para poner en práctica los mas rigorosos decretos del concilio de Letran. Contábanse entre otras el establecimiento de «testigos sinodales,» especie de espías de la Inquisicion, en todos los pueblos: prohibicion á los escribanos de recibir

ningun testamento, sin la presencia del cura ó del vicario, para asegurarse de la fé del testador, y prescribieron á los judíos llevaran sobre el pecho, como una marca infamante, la figura de una rueda amarilla.

La prolongacion de las turbulencias en Francia y la campaña de 1228 fueron favorables á los meridionales. Raimundo recobró á Castel Sarrasin y muchos otros castillos; pero la Reina y el legado, alarmados por los progresos del tolosano, hicieron cuanto estuvo en su mano para reanimar el espíritu fanático y aventurero bien característico de la época, y lograron mandar á Beaujeu multitud de cruzados mas furiosos que nunca.

El ejército católico marchó sobre Tolosa, y sin atreverse á atacarla de frente, empezó por ejecutar un proyecto sugerido por Folquet para abatir el orgullo de los tolosanos. El trece de junio de 1228, las ricas campiñas que rodean á Tolosa, llenas de casas de campo y de bellas propiedades y que generalmente estaban fortificadas, fueron destruidas; pero no fueron solo los edificios: las mieses, los árboles, todo fué arrancado de raiz; cegaron las acequias y convirtieron las huertas y pequeños jardines, en medio de los que se levantaba la reina de las ciudades del Mediodía, en un desierto inhabitable. En esto se ocuparon durante tres meses consecutivos.

Este vandalismo que parecia el remate de diez y siete años de devastacion, sumergió al Conde y á los tolosanos en el mas profundo estupor.

¿De qué les habia servido la muerte de Simon de Montfort, si nuevos enemigos renacian sin cesar para renovar sus calamidades? ¿Seria necesario combatir hasta que no quedase piedra sobre piedra ni alma viviente del Ródano á los Pirineos? Al saber el abatimiento de los tolosanos, la reina Blanca y el legado del Papa creyeron la ocasion favorable, y enviaron al Conde y á la ciudad proposiciones de paz.

Raimundo aceptó la mediacion del abad de Grandselve y del conde Thibaud de Champaña, que nunca participaron de la saña implacable de los barones franceses contra su familia, dándoles en diciembre de 1228 plenos poderes, y él mismo fué á Meaux, ciudad del conde Thibaud, seguido del arzobispo de Narbona, de los obispos de toda la provincia y de los capitulares de Tolosa, donde los esperaban el legado y los prelados de Francia.

II.

Cuando las condiciones de la paz estuvieron arregladas, la Asamblea se trasladó á Paris, á fin de que el jóven rey ratificara el tratado.

El Jueves Santo, 12 de abril de 1229, el Rey, el conde Raimundo VII, el legado del Papa y los prelados fueron al atrio de la Catedral, ante la gran puerta, donde se leyó el acta de la pacificacion que el Conde juró observar.

«Las cláusulas eran tales, dice Guillermo de Puy Laurens, que »cada una de ellas hubiera bastado como garantía ó rehenes, si el »Rey se apoderara del Conde en el campo de batalla; y aun el Conde »hubiera pasado por escesivamente despojado y maltratado.»

Raimundo prometió:

1.° Perseguir en sus tierras y en las de los suyos á los hereges *perfectos*, sus *creyentes*, fautores, y ocultadores, sin excluir sus parientes, vasallos y amigos, y pagar dos marcos de oro á cualquiera que prendiese un herege.

2.° Guardar y hacer guardar por sus vasallos las sentencias de excomunion, y confiscar los bienes de los que permaneciesen un año excomulgados, para obligarlos á volver al seno de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana.

3.° No nombrar ningun funcionario que no fuese católico, y destituir los judíos y los sospechosos de heregía.

4.° Tomar de manos del legado la cruz, é ir durante cuatro años á combatir á Ultramar contra los infieles.

«El Rey, queriendo despues hacerme gracia, dará en matrimonio mi hija que yo le remitiré á uno de sus hermanos, y me dejará toda la diócesis de Tolosa; pero despues de mi muerte, Tolosa y su diócesis pertenecerán al hermano del Rey que se case con mi hija y á sus herederos, con exclusion de los otros que yo pueda tener; y si mi hija muere sin posteridad, los dichos estados pertenecerán al Rey y á sus sucesores. El Rey *me dejará* el Agenais, la Rovergue, la parte del Albigeois que está al norte del Tarn y el Querci, salvo la ciudad de Cahors. Si yo muero sin otros hijos nacidos de legítimo matrimonio, estos estados pertenecerán á mi hija, que se casará con un hermano del Rey y á sus herederos. Yo cedo al rey á perpetuidad todos los otros estados que poseo del lado acá

del Ródano, en el reino de Francia; en cuanto al marquesado de Provenza yo lo cedo á perpetuidad á la Iglesia romana. Yo arrasaré hasta los cimientos los muros de Tolosa, y rellenaré sus fosos, y haré lo mismo con otras treinta plazas y castillos. Como garantía del cumplimiento de estos artículos entregaré al Rey el castillo Narbonés y otras nueve fortalezas que el Rey guardará durante diez años.»

Raimundo se obligaba además á pagar en cuatro años á la Iglesia y al clero 10,000 marcos de plata y otros 10,000 al Rey, y á mantener en Tolosa durante diez años doce profesores de teología, derecho canónico, etc. etc. á fin de dar á los estudios una direccion completamente católica.

Cuando Raimundo juró cumplir en todas sus partes este tratado tan desastroso para él, fué introducido en la Iglesia...

«Daba lástima, dice el cronista Laurens, ver á un hombre tan »grande y que habia resistido durante tanto tiempo á naciones tan »poderosas, conducido hasta el altar en *camisa con las mangas re- »mangadas y descalzo.*»

Allí el legado pontificio le concedió al fin la absolucion tan caramente comprada y le reconcilió con la Iglesia. Despues de esta ceremonia, Raimundo prestó homenaje al Rey por los dominios que le restaban.

De este modo se llevó á cabo la anexion á la Francia de las bellas provincias del Mediodía, á costa de su prosperidad y de sus artes y civilizacion, tan adelantadas y bellas relativamente á la época en que florecieron.

No queriendo asistir á la demolicion de aquellas fortalezas, testigos en otros tiempos de su gloria, Raimundo se constituyó voluntariamente prisionero en el Louvre, hasta que su hija Juana, que tenia nueve años y sus castillos hubiesen sido entregados al Rey. Juana de Tolosa fué desde luego desposada con Alfonso de Francia, tercer hijo de Luis VIII.

III.

El tratado de Meaux agravó extraordinariamente las desgracias de los paises provenzales. La Inquisicion y la intolerancia mas cruel no encontraron ya obstáculos en su omnímoda y sangrienta dominacion.

Desde el mes de abril de 1229, un real decreto ordenó la mas severa aplicacion de los cánones del concilio de Letran en todos los dominios adquiridos por la corona, y desde entonces el Languedoc se vió entregado sin defensa á los agentes de la Inquisicion.

Cualquiera que hubiese ocultado, defendido ó favorecido á los hereges no podia ser apto ni para dar testimonio, ni para poseer dignidad alguna, ni para testar, ni heredar: todos sus bienes muebles ó inmuebles debian ser confiscados, y sus herederos legítimos no podian jamás recobrarlos.

En noviembre de 1229, el legado del Papa, Roman de San Angel, presidió en Tolosa un concilio, que tenia por objeto organizar la Inquisicion.

Entre otras cosas atroces aquel concilió mandó que los obispos nombrasen un sacerdote y dos ó tres seglares en cada localidad, *que investigasen y descubriesen cuidadosamente los hereges y sus fautores*. «Deben visitar todas las casas de cada parroquia sin descuidar sótanos, subterráneos ni bohardillas, y los escondrijos que encuentren deben destruirlos, y á los hereges ó sus fautores que descubran les impedirán fugarse y los denunciarán inmediatamente al obispo, ó al señor, ó á su bailío.»

«Los señores, por su parte, harán tambien registrar sus aldeas, las casas aisladas y los bosques. Si se le prueba á alguno que permitió á un herege vivir en sus tierras, las perderá, y su persona será puesta á la disposicion de su señor para que haga justicia.

El bailío que no sea activo en descubrir los hereges, perderá sus bienes. La casa en que se descubra un herege, será demolida y confiscado el terreno. En cada parroquia se inscribirán los nombres de todos los feligreses; y los hombres desde la edad de catorce años y desde la de doce las mujeres, jurarán ante el obispo ó sus delegados, renunciar á toda heregía y delatar á todos los hereges.»

Este juramento debia renovarse cada dos años y el que se negase á prestarlo seria reputado y tratado como sospechoso de heregía.

Parece imposible que pudiera imaginarse nada mas terrible que enseñar y prescribir como un deber religioso á muchachas de doce y catorce años á delatar personas á quienes costaria la vida su delacion.

Pero las prescripciones del concilio de Tolosa no lo son tanto

como las de Federico II. Este señor publicó un edicto en 1224, por la mediacion de su canciller Pedro de las Viñas, en que mandaba, que los hijos de los hereges, hasta la segunda generacion, fuesen privados de todos los beneficios temporales y de todos los empleos públicos, *á menos que no denunciasen á sus padres*. Este documento se encuentra en la historia eclesiástica de Fleurí, tomo XVI, página 524.

Continuemos la enumeracion de las prescripciones de los prelados reunidos en Tolosa.

«El que no se confiese y comulgue, al menos tres veces al año, será considerado como sospechoso (el sospechoso se juzgaba como culpable si no se justificaba en un año.) Los hereges que se arrepintiéran y se denunciaran á sí mismos espontáneamente, serian libres; pero deberian llevar sobre sus vestidos dos cruces de color diferente como signo de la sinceridad de su arrepentimiento.»

«Los hereges convertidos por temor de la muerte ó por otros motivos interesados serán encerrados bajo la vigilancia del obispo.»

«Los seglares no podrán tener los libros del antiguo y del nuevo Testamento, menos el breviario ó las horas de la bienaventurada María, sino á condicion de que no estén traducidas en lenguaje vulgar.»

Raimundo VII y sus principales barones asistieron al concilio, y pasaron por todo lo que quisieron lo mismo que la municipalidad de Tolosa.

IV.

Aquel concilio provincial, fué mas allá que el de Letran; pues suprimió las garantías concedidas aun en aquellas edades de tinieblas á los acusados; tales como el derecho de defenderse, careo con los acusadores, pruebas, etc. etc.

La Inquisicion victoriosa se estableció en Tolosa, con las mismas condiciones que mas tarde en España: el secreto mas riguroso, la impunidad, el anónimo de las delaciones, la incomunicacion y todos los errores que han contribuido á producir el ódio que inspira semejante tribunal aun á los mas ardientes católicos.

La historia ha conservado aquellos monumentos engendrados por el genio de la intolerancia. ¿Qué era, en efecto, la severidad de

Santo Domingo de Guzman, comparada con la de los que le siguieron en tan funesto camino? Santo Domingo era blando y humano cuando se le pone en parangon con el obispo Folquet y sus socios de 1229. Y sin embargo, léase la siguiente sentencia impuesta por el fundador de la órden de los predicadores á un herege expontáneamente arrepentido, y cuya autenticidad es incontestable.

Sentencia dada por Santo Domingo de Guzman, contra Ponce Roger. Este documento está extractado de *Origine et progresso Inquisitionis*.

«A todos los fieles cristianos á cuyo conocimiento lleguen las presentes letras, Fray Domingo, canónigo de Osma, el último entre los predicadores, salud en Jesucristo.

»En virtud de la autoridad del Sr. Legado de la Santa Silla Apostólica, que estamos encargados de representar, hemos reconciliado al portador de estas letras, Ponce Roger, que abandonó, por la gracia de Dios, la secta de los hereges; y le hemos ordenado despues que nos ha prometido bajo juramento ejecutar nuestras órdenes, que, tres domingos sucesivos, se deje conducir desnudo por un sacerdote que lo azotará con cuerdas, desde la puerta de la ciudad hasta la de la iglesia. Le imponemos igualmente por penitencia no comer carnes, huevos, queso, ni otro alimento alguno sacado del reino animal en toda su vida, esceptuando los dias de las pascuas de Pentecostés y de la Natividad de Nuestro Señor, en los cuales le ordenamos que los coma en signo de aversion á su antigua heregía; hacer tres cuaresmas en el año, absteniéndose de pescado, aceite y vino tres dias en la semana durante toda su vida, menos en caso de enfermedad y de trabajos forzados. De llevar un hábito religioso, tanto por la forma como por el color, con dos crucecitas cosidas á cada lado del pecho; oir misa todos los dias, asistir á vísperas los domingos y las fiestas, recitar con puntualidad el oficio del dia y de la noche y el pater noster siete veces durante el dia, diez por la tarde y veinte y cinco á media noche. Vivir castamente y enseñar una vez cada mes la presente carta al cura de Fereri, su parroquia, al cual ordenamos que vigile la conducta de Roger, quien deberá cumplir fielmente todo lo que se le ordena, hasta que el Sr. Legado nos haga conocer su voluntad: y si el dicho Ponce falta á su juramento, ordenamos, que sea considerado como perjuro, herege y excomulgado...»

V.

Uno de los efectos mas funestos del sistèma tenebroso establecido para los procedimientos inquisitoriales, fué el que poco á poco se fuese adoptando por los otros tribunales en reemplazo del rudo, pero leal sistema antiguo, fundado en la buena fe.

Los legistas reales que, antes de concluir el siglo XIII, reemplazaron en los tribunales á los señores feudales, tomaron de los procedimientos de la Inquisicion los mas bárbaros, odiosos y tiránicos.

La muerte del obispo Folquet en 1231, no alivió la opresion que sufrian Raimundo VII y sus antiguos estados. Un dominicano, compañero de Santo Domingo reemplazó á Folquet, y amenazado, atormentado por él y por el legado del Papa, Raimundo tuvo que ir á Melum y dar al Rey nuevas garantías de su sinceridad en la persecucion de los hereges. Para librarse de una nueva excomunion y de sus desastrosos efectos, tuvo que ayudar eficazmente, á los inquisidores convirtiéndose en esbirro, y haciendo actos odiosos que le repugnaban. Su obediencia le fué recompensada con el marquesado de Provenza, que el Papa Gregorio IX se dignó devolverle en 1234, á condicion de jurar obediencia y prestar homenage á la corte pontificia. Además fué relevado del juramento de ir en peregrinacion á la Tierra santa.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Rigores de la Inquisicion.—Rebelion en Narbona.—Expulsion de los inquisidores de Tolosa.—Excomunion de los tolosanos.—Suspension por el Papa de la Inquisicion de Tolosa.—Retoños de la heregía en diversos paises.—Los hereges de Montvimer.—Nueva guerra en 1242 en el Languedoc.—Sumision de los rebeldes al rey de Francia.—Último episodio de la guerra de los albigenses.—Destruccion del castillo de Montsegur.—Quema de los hereges, de la señorita Esclarmonde y del obispo Bertrand Martin.

I.

Las poblaciones de los antiguos estados de Raimundo no sacaron ventaja alguna de la nueva posicion de su señor, á pesar de que estaban tan sometidos como él al dominio de la Iglesia.

El Papa Gregorio IX dió mas fuerza á la Inquisicion, confiándola expresamente por decreto de 1233 á los dominicanos, y desde entonces esta órden religiosa y el tribunal no volvieron á separarse, hasta que el último se hundió bajo el anatema de la humanidad en época no lejana.

Dos dominicanos recibieron en cada ciudad los poderes inquisitoriales, lo que no impidió al episcopado rivalizar con ellos en celo por el esterminio de los hereges.

El concilio provincial de Nimes, reunido en 1233, autorizó á todo individuo á detener, arrestar y entregar al obispo de su diócesis, cualquier persona que creyese sospechosa de heregía.

El concilio reunido en Narbona, en 1235, promulgó á peticion de los frailes dominicos un reglamento, del cual extractamos los siguientes pasages:

«Los hereges que de uno ú otro modo se han hecho indignos de »indulgencia y que no obstante se sometan á la Iglesia, deben ser »*encerrados en un calabozo durante el resto de su vida; pero como el »número es tan grande, que no es posible construir casas para todos*, »podreis, en caso de necesidad, dispensarlos del encierro, hasta que »el señor Papa sea ámpliamente informado. En cuanto á los rebel- »des que reusen entrar ó permanecer en la prision, ó cumplir cual- »quiera otra penitencia, los *abandonareis al juez secular*, sin escu- »charlos mas, y del mismo modo tratareis á los relapsos.»

Como se ve por el párrafo precedente, la menor tentativa para escapar, el menor descuido en el cumplimiento de las penitencias impuestas por el tribunal eran castigados con la muerte.

Pero continuemos el extracto.

«Ningun hombre sospechoso puede ser dispensado de la prision, »por consideracion á su mujer, ni esta por la de su marido; ni los »padres por los hijos, ni los hijos por los padres; ni nadie en fin »por causa de los que de él dependen; ninguno debe excusarse de »sufrir el encierro por su edad, ni debilidad ú otras causas se- »mejantes...

»Teniendo en cuenta la enormidad del crímen de heregía, deben »ser admitidos á declarar contra los que de él sean acusados, para »convencerlos, los malechores, los *infames*, y todos los que están »excluidos en justicia... El que continue negando, cuando hay prue- »ba suficiente contra él por testigos, ó de otro modo, debe ser ca- »lificado sin vacilar herege impenitente, á pesar de todo cuanto »haga para mostrar que se ha convertido. Guardaos por la volun- »tad prudente de la Silla Apostólica de revelar los nombres de los »testigos.»

II.

Con semejantes leyes, puestas en práctica por tales intérpretes, nadie tenia segura su libertad ni su vida, por mas que fuese buen católico.

El resultado de las violencias cometidas por los inquisidores y

sus secuaces, fué provocar una rebelion á mano armada, inspirada por la desesperacion, mas que por la esperanza del triunfo, en aquel país aniquilado y devastado por tan sangrientas guerras, sitios y matanzas.

La violencia engendra la violencia, y los tolosanos recurrieron al puñal para deshacerse de espías y delatores; de verdugos y despojadores.

En marzo de 1234, se sublevó el arrabal de Narbona á causa de las exigencias del prior de los dominicos, que quiso llevar preso á uno de los principales ciudadanos. En vano el arzobispo y el vizconde de Narbona intervinieron para hacer cesar la rebelion: la gente del arrabal los arrojó y arrostró impávida la excomunion lanzada contra ellos por el arzobispo, y los ataques á mano armada de sus enemigos.

Los cónsules del arrabal escribieron á los de Nimes pidiéndoles auxilio, y les decian entre otras cosas: «Los inquisidores no piensan »mas que en apoderarse de los ricos, sean ó no hereges; y sin to»marse la pena de sentenciarlas, han hecho morir á varias personas »en los calabozos.»

Una rebelion violenta tuvo tambien lugar en Albi, á causa de la violencia del tribunal de la Inquisicion.

En Tolosa, cuarenta dominicos no se daban hora de reposo en el descubrimiento y condena de hereges, supuestos ó verdaderos, y en su furor, ni la tumba respetaban: formaban procesos á los muertos, los condenaban por las heregías que hubiesen cometido en vida, quemaban los huesos y confiscaban los bienes despojando á sus legítimos poseedores, aunque hubiesen ya pasado por herencia ó venta á muchas manos.

Al fin, la indignacion pública se manifestó, y no por medio de asonadas como en Narbona, sino por la intervencion legal de la municipalidad, que intimó á todos los inquisidores y frailes dominicos saliesen de la ciudad ó «cesasen en todas sus persecuciones y procedimientos.»

Los dos inquisidores Guillermo Arnaud y Pedro Cellani y los otros treinta y ocho frailes dominicos del convento de Tolosa, salieron procesionalmente de la ciudad, con el obispo que habia sido de su órden, y todos los capellanes y curas de las parroquias.

Algunos dias despues, el 10 de noviembre de 1235, la excomunion fué lanzada contra los tolosanos, y aunque estaba ausente el

conde Raimundo, fué incluso en el entredicho. En la alternativa de sostener á los tolosanos ó á los inquisidores, el Conde se decidió por lo último: hízolos volver, y á este precio alcanzó que la excomunion le fuese alzada, aunque no lo obtuvo sino despues de mucho negociar.

Por sus actos posteriores, parece que la corte de Roma comprendió el peligro de dejar carta blanca á los inquisidores, que esparcian en el Mediodía la desesperacion y el ódio contra la religion de que se suponian defensores, y en 1237, el legado del Papa, para templar el rigor escesivo de los frailes dominicos, que desempeñaban las funciones de inquisidores, mandó que á cada uno de estos se le agregara un fraile franciscano, «que debia templar su rigor por su »mansedumbre;» y despues, por una órden de la corte de Roma, se suspendió, á instancias de la municipalidad, la Inquisicion en Tolosa. ¿A qué estado no deberian haber llegado las cosas para que esta medida fuese adoptada?

III.

Si el Languedoc se sublevaba todavía, no era en verdad inspirado por los hereges, sino excitado por la mas violenta de las tiranías. La heregía habia sido ahogada en aquel pais en torrentes de sangre, y sus restos, reducidos á algunos *perfectos*, se ocultaban á la saña de sus enemigos en las asperezas de las cavernas y de los Pirineos, mientras los valdenses se refugiaban en los valles de los Alpes, de donde procedian, y donde los hemos visto perpetuarse hasta nuestros dias á pesar de las persecuciones.

Despues de tantos esfuerzos, solo se habia conseguido cortar una rama de la heregía: el tronco subsistia aun en pié entre el Danubio y el Adriático, en los paises eslavos y la Bulgaria, y sus retoños crecian con rapidez amenazadora en la misma Italia.

El papa Gregorio IX descubrió en Roma numerosos sectarios, y supo con horror que la heregía se propagaba en el norte de Alemania, infestando distritos enteros de la baja Sajonia y de la Frisia oriental, que se negaban á pagar el diezmo y arrojaban á los sacerdotes y á los frailes. En 1233 el Papa hizo predicar en Alemania y en Bélgica la cruzada contra hereges, á quienes llamaban *Sta-*

dingen, del nombre de la ciudad de Stade, situada sobre el bajo Elba.

Multitud de ellos fueron quemados vivos; pero el grueso de los Stadingen se atrincheró en los pantanos del bajo Weser y sostuvieron el choque de los cruzados, hasta que agoviados por el número de sus enemigos murieron todos combatiendo con heróico valor.

IV.

Los frailes dominicos y franciscanos descubrieron y entregaron á los últimos suplicios, en 1236, muchos hereges llamados *Paterinos* y *Búlgaros*, en Flandes y en el norte de Francia. Un fraile dominico, llamado Roberto, y por apodo el Búlgaro, porque habia participado de la misma heregía de que fué perseguidor encarnizado, y hasta ocupado un puesto entre los *perfectos* maniqueos, llegó á ser el azote de sus antiguos correligionarios. Jactábase de que solo en dos ó tres meses, por su ministerio, cincuenta hereges habian sido quemados ó sepultados vivos. Llamábanle el *Martillo de los hereges*.

Mathieu de Paris dice, «que envolviendo á los inocentes y á los »simples en el suplicio de los culpables, abusó de tal manera de su »poder, que concluyó por ser condenado á prision perpétua.»

En 1239 tocó su turno á la Champaña. En Montvimer hubo una espantosa carnicería.

Ciento ochenta y tres maniqueos fueron quemados vivos *en presencia de Enrique de Braine*, arzobispo de Reims, que los habia perseguido con saña, y del conde Thibaud, que sin duda sentia en el fondo de su alma no poderlos salvar. Diez y siete obispos y mas de cien mil personas asistieron á tan espantoso sacrificio de víctimas humanas, entre las que solo se encontraba un *perfecto*. Todos se hicieron absolver por aquel prelado al pié de la hoguera, y hombres y mujeres, murieron heróicamente, segun cuenta Raquet, en los *Anales Eclesiásticos de Chalons*.

V.

Tantas crueldades irritaron los ánimos, y una insurreccion estalló en el Languedoc en mayo de 1242, aprovechando la oportunidad de la guerra que á la sazon sostenia el rey de Francia contra los ingleses.

Los condes de Foix, de Armagnac, de Comminges, de Rhodes y otros, reunieron sus hombres de armas á las milicias tolosanas: Trencavel el desheredado llegó por el Rosellon con sus *proscritos*, y se entregaron á sangrientas represalias.

El inquisidor Guillermo Arnaud, famoso por los actos rigurosos que habia cometido en Tolosa, tenia establecido su tribunal en Abignonet, no lejos de San Papoul. El *bailío*, que representaba al conde Raimundo en dicho pueblo, introdujo secretamente á los hereges, que habian encontrado un refugio en el castillo inaccesible de Montsegur, y degollaron con sus hachas al inquisidor Arnaud, á otros tres frailes dominicos, dos franciscanos y siete familiares del santo oficio, entre los que se contaba un archidiácono de Tolosa.

Pocos dias despues, el conde Raimundo y sus aliados entraron por las tierras cedidas al rey de Francia: Albi, Minerva, Nimes y Rasez se sublevaron: el vizconde de Narbona entregó su ciudad á Raimundo VII, y el arzobispo se refugió en Bezieres, desde donde lanzó una escomunion contra Raimundo y sus aliados, el 21 de julio.

La derrota de Enrique III de Inglaterra en Saintes y la marcha triunfante de los franceses sobre la Gironda desconcertaron á los meridionales: su empresa empezó á parecerles irrealizable y no encontrándose sostenido, Raimundo VII tomó el partido de ir á Burdeos para estrechar mas los lazos de la coalicion con los ingleses, que la ocupaban; pero volvió con menos esperanzas que sacó de su pais.

Un concilio galicano reunido en Paris decretó, que se destinase el cinco por ciento de todas las rentas eclesiásticas para atender á los gastos de una nueva cruzada contra los albigenses, y que dos cuerpos de ejército marchasen sobre Tolosa.

Cuando estas noticias llegaron al Mediodía, empezaron á manifestarse las defecciones.

El conde de Foix, hijo y sucesor del mejor amigo de Raimundo VII, renunciando á la soberanía del condado de Tolosa, se declaró vasallo inmediato del rey de Francia. El desaliento fué universal. Raimundo se entregó á la merced del rey Luis IX, con los aliados que le quedaban fieles, prometiendo esterminar los hereges y castigar á los asesinos de los inquisidores.

Luis les concedió su gracia, y Raimundo cumplió su palabra: los hereges fueron esterminados.

VI.

La campaña de 1242 terminó la larga lucha emprendida so pretexto de religion, con ventaja de la monarquía y de la Iglesia católica que pudo á mansalva perseguir los hereges. El conde Raimundo fué perdonado por el Papa y el Rey; mas no sucedió lo mismo á sus vasallos.

«Intimad, dijeron los obispos del Mediodía, reunidos en un concilio al comenzar el año de 1244 en Narbona, á los inquisidores; intimad á los hereges y á sus fautores, que habiéndose acusado á sí propios no han sido presos, que lleven dos cruces amarillas sobre sus vestidos, que se presenten todos los domingos á sus curas-párrocos durante la misa, entre la epístola y el evangelio, llevando desnuda una parte de su cuerpo y un látigo en la mano para ser azotados con él... Estos penitentes visitarán el primer domingo de cada mes las casas donde trataron ó conocieron á los hereges y se azotarán. Se construirán cárceles para encerrar por toda su vida á los que se han convertido despues de arrestados. Como hay pueblos en los cuales el número de los que deben ser encerrados es muy grande, tanto que no se encuentran bastantes materiales para construir las cárceles necesarias, aconsejamos á los inquisidores que esperen sobre esto las órdenes del señor Papa.»

VII.

Todavía poseian los hereges un asilo donde se encontraban al abrigo de las persecuciones: este era el castillo de Montsegur, en las gargantas de los Pirineos, sobre una empinada roca poco menos

que inaccesible, en la extremidad meridional del condado de Tolosa.

Allí se habian retirado los señores proscritos de Mirepoix y de Peyrele y muchos otros caballeros despojados de sus dominios, y cerca de doscientos *hereges vestidos*, es decir, declarados públicamente como tales hereges con su obispo Bertrand Martin.

Desde aquel nido de águilas, los caballeros desheredados se arrojaban contínuamente sobre la llanura, arrollando con sus desesperadas acometidas á los señores extrangeros y á los que los habian proscrito. Durante la ausencia del conde Raimundo, el arzobispo de Narbona, el obispo de Albi y el senescal francés de Carcasona resolvieron destruir «aquel público refugio de todos los *ma-*»*lechores*, de todos los enemigos de Dios,» y fueron á destruirlo seguidos de fuerzas considerables.

Los sitiados hicieron heróica resistencia, hasta que una banda de montañeses armados escalaron de noche las rocas escarpadas que protegian y dominaban el castillo. Entonces se rindió la guarnicion, estipulando la vida para los hereges que consintiesen en convertirse.

Los albigenses, tanto hombres como mujeres, no quisieron conservar la vida á tal precio.

Encerráronlos en un vayado, y los quemaron á todos con su obispo y la noble doncella Esclarmonde de Peyrele, hija de uno de los señores de Montsegur. Aquellos horribles sacrificios, que segun el cronista Laurens tuvieron lugar en marzo de 1244, terminaron la guerra de los albigenses, despues de treinta años de espantosas calamidades. Los *perfectos* habian perecido ó desaparecido; la fé de los *creyentes*, como se calificaban á sí propios, no pudo resistir á tan rudas pruebas, y el número de los maniqueos disminuyó tan rápidamente, que, segun una relacion del inquisidor Reinerus, herege convertido, en 1250 no se encontraban ya mas que doscientos *impenitentes* en todo el Languedoc.

Sin embargo, durante un siglo no faltó á los inquisidores pasto que dar á las llamas, so pretexto de maniqueismo.

VIII.

Habíanse tambien esparcido los maniqueos por Italia, donde fueron, como en el resto de las cristiandad, perseguidos á muerte, confundidos con los otros sectarios reformadores. En 1230 el Podestá de Plasencia hizo quemar vivos gran número de ellos.

La misma Roma no estaba libre de hereges, y el papa Gregorio IX recurrió al hierro y al fuego para purgarla de sectarios. Como estos encontraban protectores, el Papa mandó que los ocultadores y encubridores de hereges fuesen castigados con la misma severidad que estos.

La sentencia de excomunion que lanzó con este motivo Su Santidad era mucho mas severa que las que contra los hereges lanzaron sus predecesores y los Concilios en épocas diversas.

Segun esta sentencia, todo aquel á quien alcanzaba era considerado infame y muerto civilmente *ipso facto*, entendiéndose por esto que no podia ser admitido como testigo ante los tribunales, ni heredar, ni hacer testamento, ni ser juez, ni proteger á sus clientes como abogado, ni los escribanos debian admitir sus escrituras, ni validar sus contratos.

El juez que admitiese sus reclamaciones contra cualquiera que le hubiese ofendido ó que le debiera, perdia su empleo. El abogado que le defendiera no seria ya admitido ante los tribunales. Los sacerdotes no podian administrarles los sacramentos, aunque estuviesen enfermos, ni concederles sepultura si morian. Bajo pena de incurrir en esta excomunion, debian denunciar á los hereges, para que sufrieran las penas impuestas ellos y sus hijos hasta la segunda generacion inclusive.

Estos rigores no bastaban para extinguir la heregía.

En 1233 el famoso fraile Juan de Vicenza, que, segun Gerard Mauriemes su historiador, resucitaba los muertos, hizo quemar sesenta *paterinos*, hombres y mujeres en tres dias.

Segun la Crónica de Verona, eran los mejores ciudadanos de la villa.

En la misma época, el Podestá de Milan, primero que arrastró los hereges al suplicio en la capital de Lombardía, mereció que,

despues de su muerte, se perpetuara el celo con que esterminaba los *cathari* en una inscripcion grabada en su tumba.

En el Norte de Italia, y sobre todo en los paises eslavos del Danubio, en Bulgaria persistió el maniqueismo á pesar de las persecuciones, hasta el siglo xv, desapareciendo bajo la presion de la conquista musulmana; y en Italia absorvida por las otras sectas religiosas, protestantes y cismáticas, que se han perpetuado hasta nuestros dias en Europa.

El maniqueismo murió como idea falsa al influjo de otras y no por el hierro y el fuego, ni por los tormentos y las conquistas; y las crueldades cometidas para arrancar el error de las inteligencias recayeron sobre las cabezas de los que las cometieron. Si la heregía desapareció por la violencia de algunos lugares, reapareció mas tarde en naciones enteras; y los reyes de Francia que por agrandar sus estados se hicieron los instrumentos de la persecucion, han tenido despues, para conservar su trono, que admitir como derecho en sus súbditos la libre práctica de las heregías y falsas religiones antes proscritas, haciéndolo reconocer y sancionar en sus concordatos.

LIBRO SEGUNDO.

LOS JUDÍOS.

330-1863.

LIBRO SEGUNDO.

LOS JUDÍOS.

330—1863.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Paciencia de los judíos para sufrir las persecuciones.—Fuerza pasiva de los judíos para perpetuar y estender su raza.—Llegada de los judíos á España y primeras persecuciones que sufrieron.—Bárbaras leyes promulgadas contra ellos.—La guerra contra los moros fué favorable á ellos.

I.

No ha existido ni parece probable pueda existir pueblo alguno sobre la faz de la tierra que haya resistido ni fuese capaz de resistir las persecuciones crueles que padecieron los judíos, en el largo período de mas de dos mil años que cuentan de historia. El tipo primitivo de su raza, el idioma, carácter, traje, usos y costumbres, todo lo han conservado pasando al través de los siglos y de vicisitudes sin cuento, de persecuciones á cual mas horrorosas, viviendo en medio de pueblos en que todo les era adverso, opuesto y contrario y estendidos cual granos de movediza arena en todas las latitudes de la tierra.

Los judíos vencidos, perseguidos, maltratados, inermes se han conservado y salido incólumes de las catástrofes y cataclismos sociales mas espantosos.

Las razas y pueblos mas arrogantes, los mas preponderantes imperios, que pretendieron aplastar y esterminar á los judíos con todo el peso de sus fuerzas, bajo el doble impulso de su orgullo y de su ódio, han pasado y desaparecido cual rápidos metéoros dejando solo ruinas que atestigüen su paso por la tierra, mientras los judíos han resistido las tempestades é inundaciones saliendo con mas vitalidad de los abismos en que los fuertes y poderosos se sumergieron.

II.

Industriosos, especuladores y comerciantes fueron desde su orígen los judíos y han seguido siéndolo de generacion en generacion hasta nuestros dias.

Los judíos fueron y son en todas las naciones, en todo el mundo, los mas grandes capitalistas; y los reyes y emperadores cristianos tuvieron y tienen que recurrir á ellos, en cuyas manos están la prosperidad, la paz y la guerra y por tanto la política y la suerte del mundo civilizado.

Los ministros y los representantes de los reyes y emperadores, lo mismo de la católica España que de la cismática Rusia y de la cristianísima Francia, tienen que hacer antesala á los banqueros judíos, quienes abriéndoles ó cerrándoles sus arcas han hecho subir y bajar gobiernos, sostener reacciones y provocado revoluciones, y los mismos Papas que los anatematizan han tenido que servirse en las vicisitudes por que han pasado del oro que les han prestado los judíos. ¿Quiénes son hoy mismo los reyes de la banca y de la especulacion? Rostchild, Pereire, Mirés, todos judíos.

El padre de los archimillonarios Rostchild actuales era un pobre y oscuro comerciante aleman, y en medio siglo entre padre é hijos han acumulado por la especulacion un capital de seis mil millones de reales, que no lo tuvo nunca igual el mayor potentado de la tierra. No hay nacion, empezando por España, que no sea su deudora.

III.

Y si en las épocas de tinieblas por que las sociedades humanas han pasado, épocas de opresion, de intolerancia, de bárbaro fanatismo en que los judíos eran despreciados y perseguidos de muerte, saqueados y despojados de sus bienes, han sabido perpetuarse, conservar su religion, su idioma y todos los rasgos distintivos de su raza y acumular riquezas sin cuento, ¿cuál no será su porvenir en la era de civilizacion, de cultura y de tolerancia, de respeto á todas las creencias, que parece empieza por ventura á lucir para el mundo civilizado?

La bajeza y la astucia que los distingue no puede ser considerada como innata en ellos, siquiera hayan llegado á formar una segunda naturaleza.

Las persecuciones y el ódio de que los judíos han sido víctimas, la conciencia de su propia debilidad y el miedo de verse despojados por la fuerza trasmitido de una en otra generacion, son las causas producentes de estas repugnantes faces del carácter del pueblo judío.

Siglos de respeto á la personalidad humana garantizado por las leyes y encarnado en las costumbres, son necesarios para que desaparezcan estos vicios que las desgracias engendraron en el pueblo de Israel.

Vamos entretanto á referir sumariamente el largo catálogo de sus vicisitudes, de sus cruentas persecuciones y los crímenes de que han sido víctimas.

IV.

Dispersados los judíos sobre la tierra despues de la destruccion de Jerusalen por Tito, gran número de hebreos se refugiaron en España.

El primer dato que justifica su establecimiento en la península ibérica es ya una muestra de las persecuciones que empezaron á sufrir; así resulta del cánon cuarenta y nueve del concilio de Iliberis, celebrado por los años 300 y 301 de nuestra Era, que dice así:

«Se advierte á los dueños de haciendas, que no permitan á los »judíos bendecir los frutos que Dios les dá para no hacer supérflua »nuestra bendicion.

»El clérigo ó fiel que coma con los judíos, deberá ser alejado de »la comunion para que se corriga.»

El mismo concilio llegó hasta prohibir toda relacion con los israelitas.

El tercer concilio de Toledo prohibió á los judíos desempeñar empleos públicos, casarse con cristianas ni tomarlas como barraganas ó esclavas. Obligáronles á vivir desde entonces en barrios separados, que recibieron el nombre de *Juderías*.

El cuarto concilio de Toledo ordenó, «que se quitáran los hijos »á sus padres para instruirlos en la religion cristiana,» concediéndoles la irrisoria declaracion, de que «los judíos no podian ser »obligados á creer por fuerza.» Pero el año 620, Sisebuto lanzó un edicto forzando á los judíos á abrazar la religion cristiana, so pena de salir de la península. Los que se negaron á recibir el bautismo sufrieron penas y suplicios atroces; entre otros el de arrancarles el cabello, con toda la piel del cráneo, el de azotarlos y por último confiscarles sus bienes.

Muchos de ellos abandonaron á España y se refugiaron en las Galias, ocupadas en parte por los francos. Mas de noventa mil se convirtieron, ó al menos consintieron en recibir el bautismo para librarse de las persecuciones. A la muerte de Sisebuto, la mayor parte se apresuró á volver á su religion primitiva

En honor de San Isidoro, arzobispo de Sevilla, gran cronista de aquellos tiempos, debemos decir que condena las violencias de Sisebuto, de la manera mas enérgica al par que digna de un hombre humano.

«Sisebuto, dice San Isidoro, no obró en su piadoso celo, se»gun la prudencia, y obligó por la violencia á los que debia per»suadir por el razonamiento.»

Toda accion violenta va siempre seguida de una reaccion, y esto sucedió entonces en España, respecto á los judíos, á la muerte de Sisebuto.

El sexto concilio de Toledo, celebrado el año 633, se mostró mas humano con ellos, prohibiendo que se les obligase á creer por fuerza. Esta tolerancia no duró, sin embargo, mucho tiempo: los padres del concilio declararon de nuevo: «que los hijos de los ju-

»díos deberian ser separados de sus padres, si estos querian cir-»cunscidarlos, y en *todo caso*, para educarlos en la fé cristiana. Que »el judío bautizado no tendria ningun trato con los judíos infieles, »so pena de ser azotado y vendido por esclavo, y por último, que »serian excluidos de todos los empleos.»

V.

El año 637, no solo se pusieron en vigor todos los cánones de los concilios precedentes contra el pueblo judío, sino que se decidió que: «*En adelante á ningun rey se le daria posesion del trono, sin que »hubiera jurado expresamente no favorecer á los judíos, ni aun per-»mitir á ninguno que no fuese cristiano vivir libremente en el reino.*»

Esta disposicion del concilio prueba bien claramente que aquella era una sociedad teocrática, puesto que el poder residia en el clero, y que los reyes eran únicamente los ejecutores de sus voluntades soberanas.

Diez y siete años despues del edicto de 637, los israelitas dirigieron una peticion al rey Recesvinto, para que les permitiera: «*no »comer carne de puerco, porque sus estómagos no estaban acostum-»brados á ella y no podian soportarla.*» ¡La tiranía se ejercia hasta en los alimentos! Afirmaban además que no era por escrúpulos de conciencia, y ofrecian como prueba de su buena voluntad, tomar otros alimentos guisados con manteca de puerco. El rey accedió á la peticion, dejándolos en libertad de no comer tocino.

Como sucede generalmente, la intolerancia y las persecuciones, convierten en conspiradores á los que las sufren. Así los judíos de España, viendo que los que se habian refugiado al otro lado del estrecho de Gibraltar vivian en paz, mediante un impuesto moderado, se entendieron con ellos, para que indujeran á los árabes á conquistar España, ofreciéndoles ayuda á condicion de que les dejasen practicar libremente su religion. Seguro es que los judíos, de suyo pacíficos, no se hubieran metido en tales empresas, si los españoles hubieran respetado sus creencias y costumbres en lugar de someterlos á duras vejaciones.

Descubrió el rey el complot, y en el concilio décimoséptimo de Toledo, presentó una memoria exponiendo la necesidad de arrojar de España á los judíos. Esta medida pareció á los padres del con-

cilio demasiado benigna, y decidieron «*que todos los israelitas se»rian vendidos como esclavos y sus bienes confiscados.*»

Quitáronles los hijos menores de siete años para educarlos en la religion cristiana, mas no por eso lograron concluir con el judaismo.

La persecucion disminuyó al ocupar Witiza el trono por muerte de su padre. El nuevo rey convocó un concilio que, bajo su influencia, revocó los decretos dados anteriormente contra los judíos; pero los escritores eclesiásticos no quisieron reconocer su legalidad.

Aquel concilio no se contentó con devolver la libertad á los israelitas, sino que pretendió reformar las costumbres asaz corrompidas del clero de su época.

Apenas hacia dos años que D. Rodrigo ocupaba el trono de Toledo, cuando los moros invadieron la Península, por la traicion del conde D. Julian y del obispo D. Opas; y desde entonces comenzó para los judíos una nueva era, cambiando de dueños, pero nó de fanáticos opresores, siquiera los musulmanes fuesen con ellos mas tolerantes que los cristianos.

VI.

Permitieron los moros á los judíos practicar su religion, y gracias á la prodigiosa actividad de que están dotados, dieron gran impulso al comercio, contribuyendo eficazmente al desarrollo de la prosperidad de la España musulmana.

Distraidos en parte de su odio contra los israelitas, con la porfiada lucha de la independencia sostenida contra los moros, los cristianos se ocuparon menos que antes de los judíos, y estos pudieron trabajar y comerciar mas libremente y con no pocas ventajas; porque los cristianos despreciaban estas ocupaciones que les dejaban abandonadas, consagrándose exclusivamente á la milicia y á la iglesia, únicas profesiones que consideraban nobles y verdaderamente dignas de ellos. De aquí resultaba el empobrecimiento de los cristianos y las riquezas de los judíos y un odio profundo de aquellos contra estos.

Consagrábanse tambien los judíos al estudio de las ciencias, y sus progresos fueron tales, que los cristianos ignorantes y crédulos de

aquellos tiempos, los acusaban de brujos y nigrománticos. En concepto de tales quemaron gran número de judíos el año 845.

Para formarse una idea del desprecio que inspiraban á los cristianos, baste decir que en el privilegio concedido en 1091 á los Mozárabes por D. Alfonso el VI, autoriza en una de sus cláusulas, á estos moros convertidos al cristianismo, á que en caso de que *roben ó maten* á un judío, no pague mas que la quinta parte de la multa ordinaria. Este rey, conquistador de Toledo, concedió no obstante, lo mismo á los israelitas que á los moros que se le sometieron en gran número, el derecho de practicar su religion y de regirse por sus leyes especiales; pero el Papa Gregorio VII, protestó enérgicamente contra la tolerancia con que el rey de España trataba á los judíos.

En la pragmática de Sepúlveda, dada quince años antes por el mismo Alfonso VI, la pena impuesta al asesino de un judío era una multa de cien maravedís. En cuanto al judío que mataba á un cristiano, sufria la pena de muerte, confiscacion de bienes, y otros castigos impuestos á sus hijos y á toda su familia; pero en aquella época sufrieron los judíos en toda Europa tales persecuciones, que bien merecen los honores de un capítulo aparte.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Destruccion por los musulmanes del sepulcro de Cristo en 1009.—Consecuencias funestas para los judíos de Occidente.—Calumnias contra los judíos de Orleans.—Persecuciones en toda Europa.—Proteccion que les prestó el Conde de Sens.—Bárbaras costumbres de los cristianos.—Crueldades cometidas en Toledo.—Establecimiento de los mas sabios judíos del Oriente en la España musulmana.—Proteccion dispensada por Alfonso el Sábio á los judíos.—Las tablas Alfonsinas.— Prosperidad y acrecentamiento de los judíos.

I.

Destruyeron los musulmanes en 1009 y 1010 el santo Sepulcro de Jerusalen, y la noticia llenó de consternacion é indignó profundamente á la Europa cristiana. Pero el califa Hakim, perpetrador de tal sacrilegio, estaba demasiado lejos y era muy poderoso para hacerle fácilmente pagar como merecia la destruccion del sepulcro de Jesucristo á que su ciego fanatismo le habia en mal hora inducido.

La saña de los cristianos buscó en torno suyo víctimas fáciles de inmolar en que saciar su espíritu de venganza, y las encontró en los judíos, que no habian destruido sepulcro alguno. Mas ¿quién pide al furor de los fanáticos raciocinio, justicia ni lógica? ¡Con razon pintan ciego al fanatismo! ¿No habian los antepasados de los judíos mil y pico de años antes crucificado barbaramente al Redentor del mundo?

¿No profesaban distinta religion que los cristianos, perseverando en rendir culto á Dios, segun lo aprendieron de sus mayores? ¿Pues qué mas razones eran necesarias para hacerles pagar la culpa de los mahometanos de Oriente, que, y sea dicho entre paréntesis, lo mismo exterminaban judíos que cristianos, y no respetaban mas las sinagogas que las iglesias? Además los judíos eran gentes pacíficas, tan inofensivas é indefensas como guerreros y temibles los musulmanes, y esto bastó para que, precipitándose sobre ellos en toda la cristiandad, los saquearan y degollaran sin piedad, en masa, hombres, mujeres y niños.

II.

Por absurdos, no se desecharon los pretextos. En Francia hízose correr el rumor de que los judíos de Orleans, que eran por cierto muchos y ricos, habian escrito al califa Hakim, excitándole á destruir el templo de Jesus en Jerusalen. Como si los mahometanos necesitasen tales recomendaciones para destruir cuantos templos de infieles, que así llaman ellos á los que no profesan la religion de Mahoma, habian á las manos; y como si fuese justo exterminar á todos los judíos de Europa, porque algunos de los que vivian en Orleans hubiesen escrito la supuesta carta.

He aquí como Glaber cuenta este suceso, que tampoco honra á los cristianos de aquella época:

«Cuando se divulgó este secreto en el universo, los cristianos »resolvieron de *comun acuerdo* que expulsarian de sus estados y »ciudades á todos los judíos sin dejar uno solo. De estos miserables »unos fueron expulsados y desterrados; otros asesinados, arrojados »á los rios, ó ejecutados con suplicios diversos: para escapar de las »atrocidades que con ellos hacian, muchos se mataron con sus pro»pias manos, de suerte que, despues de la *justa venganza* en ellos »ejercida, apenas quedaron algunos para contarlo en el *mundo ro»mano*.

»Un decreto de los obispos prohibió á todo cristiano que tuvie»se relaciones con tales infieles, á menos que no abjurase antes las »prácticas del judaismo.»

La Europa cristiana se dispuso á la conquista de la Palestina, ó Tierra Santa de los cristianos, y para hacerlo dignamente, se entre-

tuvieron en esterminar los judíos de Europa. La matanza fué general. Solo en Francia pasaron de cien mil los asesinados. Los anales de aquella época están llenos de persecuciones y matanzas en masa. En muchas ciudades los judíos se refugiaron en las iglesias, pensando así escapar á una muerte atroz: ¡vana esperanza! Al pié de los altares, en el templo mismo fueron degollados.

Para salvar la vida no tenian otra alternativa que dejarse bautizar. El cronista Bouquet, gran católico, lo refiere en las siguientes palabras:

«Los cristianos corrieron sobre los judíos, por todas partes don»de sabian que podian encontrarlos, y *los forzaron á creer en* »*Dios*. Todos los que quisieron creer fueron bautizados, los que no »quisieron fueron muertos y *mandados á los diablos*.»

III.

Aunque la persecucion fué general, algunos judíos de Francia hallaron amparo en un caballero cristiano, señor feudal, llamado Regnard, conde de Sens, el cual les vendió su proteccion á peso de oro, y segun el mismo Glaber, citado antes, el conde era «uno de esos espíritus sin freno y sin fé, enemigo de los clerigos, y ateo »por instinto, semejante en esto á muchos piratas normandos y ta»les como suelen encontrarse entre los barones, que son los peores »entre los tiranos feudales: el conde Regnard, opresor de sus vasa»llos cristianos, no se apiadaba sino de los judíos ricos, y se hacia »llamar el rey de los judíos.»

Entretanto que el conde de Sens *judaizaba* de esta manera, el clero aconsejó al rey Roberto, que no dejase impune por mas tiempo tamaño escándalo tan perjudicial á la fé, y que reuniese á la soberanía de la corona la baronía de la gran ciudad de Sens, para bien de la religion. El rey Roberto no se hizo el sordo á tales insinuaciones puesto que veia el medio de acrecentar su poder aumentando sus estados y vasallos, y envió sus tropas para arrojar de sus estados al protector de los judíos.

Apoderáronse de Sens, los soldados del rey Roberto, asesinaron á diestro y á siniestro judíos y cristianos, violaron doncellas y casadas, robaron cuanto hubieron á las manos, redujeron á cenizas la mitad de la ciudad, todo en justo castigo del crímen cometido por

su Señor, y creyendo con esto la religion bien vengada, el Rey se apropió la señoría de Sens, de la cual dió la mitad al arzobispo Leudri, que habia suscitado esta empresa contra su señor el conde Regnard; pero fué el caso que este no se dió por vencido, y aliado con el terrible conde de Chartres, fué á levantar la fortaleza de Montereau-Faut-Yonne en las tierras de Sens, cuya ciudad, acometieron despues.

Pusieron los dos condes en tan apurado aprieto al rey Roberto, que se vió forzado á tratar con ellos y á devolver al de Sens su condado, que debería poseer durante su vida, á condicion de que el Rey y la Iglesia diocesana se lo repartirian despues de su muerte como legítimos herederos, para escarmiento de los condes que en lo sucesivo cometiesen el delito de dar hospitalidad á los judíos, cuando al Rey y á la Iglesia le viniese en talante el perseguirlos.

IV.

(1) «Sin embargo, continúa el cronista, los judíos errantes y »fugitivos que habian logrado sobrevivir al desastre ocultándose en »ignorado retiro empezaron á reaparecer de nuevo en corto núme»ro en las ciudades, cinco años despues de la destruccion del tem»plo de Jerusalen; *porque era necesario que algunos quedaran so»bre la tierra como testimonio del crímen de su raza, que habia ver»tido la sangre divina de Jesucristo.*»

Esto dice Glaber sin duda con la mejor buena fé del mundo; pero la verdad es que si no podian sufrir á los judíos, tampoco podian pasarse sin ellos.

Gracias á su actividad, á su industria, á su comercio y á las vastas relaciones establecidas entre ellos de un estremo al otro del mundo conocido, los judíos eran los primeros negociantes y corredores, y podria decirse tambien que eran los únicos capitalistas de Occidente.

Durante toda la Edad media no hicieron otra cosa que arrojarlos y volverlos á llamar alternativamente aquellos cristianos fanáticos é ignorantes, que solo sabian ser frailes ó soldados cuando

(1) *Chronic. Sancti Petrii vivi Senoncensis.* Rhadulfo Glaber.

no eran las dos cosas á un tiempo. Cruelmente hicieron pagar á los desgraciados judíos el derecho de respirar el mismo aire que los cristianos.

Obligábanlos á vestirse de una manera especial y extraña, encerráronlos en calles y barrios que han conservado hasta nuestros dias el nombre de *Judería*; pero estas humillaciones cotidianas eran poca cosa en comparacion de lo que les hacian sufrir en las grandes solemnidades religiosas.

V.

Instituyó el clero ceremonias simbólicas, que, recordando á los judíos su degradacion, despertaban contra ellos el ódio popular.

En Tolosa, por ejemplo, se estableció, que el domingo de Pascua de Resurreccion un cristiano daria una bofetada á un judío en la puerta de la catedral.

Cuenta Adbmar de Shabannais, que en 1018 el vizconde de Rochechouart, que habia ido á pasar las pascuas en Tolosa, recibió del clero como un acto de política deferencia el que su capellan Itugues diese la bofetada al judío, y el tal capellan lo ejecutó de tal manera, que de un solo puñetazo hizo saltar los ojos y los sesos del paciente con gran aplauso de los circunstantes, que lo tuvieron y reputaron por hombre tan forzudo como buen cristiano. Y esto era en Tolosa, una de las ciudades que estaban en aquella época al frente de la civilizacion, país de caballeros y de trovadores. ¿Qué seria en regiones atrasadas y bárbaras, como eran en aquellos tiempos las sociedades cristianas de Occidente y en que la perniciosa influencia del fanatismo no estuviese contrapesada por la cultura y la ilustracion?

VI.

En España la persecucion no fué menos feroz que en Francia. En el mes de agosto de 1108, los cristianos se precipitaron sobre los israelitas en la ciudad de Toledo, y robaron, saquearon y degollaron cuanto se les puso por delante sin piedad alguna, sin res-

petar sexo ni edad. Un populacho ébrio de sangre y de rábia invadió la sinagoga y asesinó á los rabinos al pié de los altares.

Los israelitas no pudieron encontrar amparo contra la implacable furia de aquellos fanáticos en los poderes del Estado, sino ofreciendo pagar nuevos y mas onerosos tributos que los pesados á que estuvieron hasta entonces sujetos.

Ellos esperaban desarmar de este modo el ódio que les profesaban los cristianos; pero estos, con una mano tomaban sin escrúpulo el oro de los *infieles*, y con la otra afilaban los puñales con que debian inmolarlos.

Con frecuencia veremos estas escenas sangrientas repetirse en el trascurso de este triste relato, concluyendo todas de la misma manera.

En la ocasion á que nos referimos, los nuevos tributos ofrecidos por los judíos á un rey de Castilla, no sirvieron mas que para prolongar su martirio. Los reyes dieron á sus favoritos el derecho de percibir, por su propia cuenta, los tributos voluntarios á que los judíos se habian sometido. Los cortesanos perseguian por avaricia á los israelitas, usando y abusando de su poder, para arrancarles por la fuerza sumas considerables, y la justicia se hacia sorda á las quejas de aquellos desgraciados.

VII.

Las persecuciones que sufrieron en Oriente los judíos bajo la dominacion del califa Kader, obligó á muchos de ellos á buscar un refugio en España, donde sus correligionarios vivian comparativamente mejor á la sombra de la dominacion musulmana.

Los hebreos mas sabios del Oriente fueron á establecerse en Córdoba, donde fundaron en 948, la primera academia judía. Sus miembros mas importantes fueron el Rabí Moseh y su hijo Hanoc, los dos sabios mas ilustres de las academias de Pombeditah y de Mehasiah en Persia. Toledo acogió tambien algunos de aquellos ilustres proscriptos.

La reconquista de toda España menos del reino de Granada, que siguió á la victoria de las Navas de Tolosa acaecida en 1212, puso de nuevo los hebreos españoles bajo la férrea dominacion de los cristianos.

Cuando España tenia la inapreciable ventaja de estar regida por un rey prudente é ilustrado, los judíos lo pasaban relativamente bien, como aconteció bajo el dominio de D. Alfonso el Sabio, honra y gloria de la dinastía castellana. Este buen rey, se mostró lleno de benevolencia hácia los israelitas. Dióles para que se establecieran uno de los mejores barrios de Sevilla y tres mezquitas, para que las convirtiesen en sinagogas. En testimonio de su reconocimiento los hebreos dieron al Rey una llave de un mérito extraordinario, rodeada de inscripciones hebraicas, que se conserva todavía en la catedral de Sevilla.

El mismo rey D. Alfonso les permitió fundar cátedras de hebreo en Sevilla, Toledo y otras ciudades principales. Sin embargo, en 1256, D. Alfonso se vió obligado á conceder á la iglesia metropolitana de Sevilla el derecho que disfrutaba la mayor parte de las otras iglesias, sobre los judíos que habitaban su diócesis. Consistia este derecho en un tributo de treinta dineros, que cada israelita debia pagar á la Iglesia desde la edad de diez años.

VIII.

Desde la época de Alfonso VIII, el Fuero Viejo de Castilla contenia algunas disposiciones legales, que tenian por objeto asegurar á los judíos el libre goce de sus propiedades. Pero la gloria de concederles la entrada en los cargos públicos y de permitirles conquistar los honores lo mismo que los cristianos, estaba reservada al sabio autor de *Las Siete Partidas*.

Para conformarse con los acuerdos del cuarto concilio de Letran, celebrado al principio del siglo trece, Alfonso el Sabio, prohibió á los judíos predicar públicamente sus doctrinas, reunirse el Viernes Santo, ni salir dicho dia de sus casas ó *Juderías*, bajo pena de verse expuestos á las injurias y ultrages del pueblo. Prohibió además á los cristianos vivir con los judíos, y á estos tener esclavos cristianos. Obligábales tambien á llevar una marca por la que fuesen conocidos á primera vista.

Hechas estas concesiones á la intolerancia del siglo, Alfonso el Sabio, levantó el anatema que pesaba sobre los judíos, autorizándolos para que reedificasen sus sinagogas, aunque con algunas

restricciones; pero imponiendo al mismo tiempo las penas mas severas á los cristianos que los turbaran en el ejercicio de su culto. Tampoco permitia que los judíos fuesen perseguidos por la justicia en dia de sábado, que para ellos es fiesta, salvo los casos de robo ó de muerte.

Para componer sus *Tablas*, se sirvió Alfonso el Sabio, de los judíos y de los árabes mas ilustrados: en el prólogo de una antiquísima coleccion de las Tablas Alfonsinas, se leen estas curiosas palabras:

«El Rey ordenó á Abel Rajel y á Alquibicio, sus maestros de To»ledo, reunirse, lo mismo que á Aben Mucio y Mahomat de Sevi»lla y Joseph Aben-Alí y Jacobo Abvena de Córdoba y mas de cin»cuenta otros que hizo venir de Gascuña y de Paris con grandes »recompensas, y les ordenó traducir el *Cuadripartito* de Tolomeo, »y reunir los libros de Mentesam y de Algazel. Él confió este cui»dado á Samuel y Jehuda, el *Conheso Alfaquí* de Toledo, encargán»dole ir al Alcázar de Galiana y discutir sobre el movimiento del »firmamento y de las estrellas. Cuando el Rey no estaba, Aben Ra»jel y Alquibicio presidian. Ellos tuvieron muchas discusiones »desde el año 1258 hasta 1262, y al cabo hicieron unas Tablas tan »ilustres como es sabido. Despues que hicieron esta grande obra, y »de darles muchas recompensas, el Rey los despachó satisfechos á »sus países, colmándolos de riquezas y exceptuándolos á ellos y »sus descendientes de gabelas é impuestos.»

La benevolencia con que Alfonso X, trató á los israelitas produjo los resultados mas excelentes. La tolerancia consiguió lo que la persecucion no ha podido alcanzar jamás, la conquista de las almas; y gran número de sabios judíos se convirtió al cristianismo expontáneamente, contándose entre ellos rabinos famosos en las sagradas letras, en la astronomía que cultivaba el monarca y en la medicina.

La fortuna de los israelitas y su número aumentaron considerablemente, y en la misma proporcion las rentas de las iglesias, que recibian de ellos cuantiosos impuestos. Tal fué la obra de la tolerancia del mas sabio de los reyes de Castilla.

Segun el censo que se hizo en la ciudad de Huete á fines del siglo trece y principio del catorce, la poblacion hebrea en Castilla solamente ascendia á ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y un habitantes, y pagaba á los capítulos y prelados

la enorme suma de veinte y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos dineros.

Si esta sabia política hubiera continuado, otra hubiera sido la suerte de España, sin que nada perdiese por ello la Iglesia, cuyos representantes empujaron al país en la opuesta vía, que conducia á la ruina, á la despoblacion y al atraso mas completo.

La leccion fué severa, el escarmiento ha sido terrible: ojalá sean provechosos para todos.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Leyes del sucesor de Alfonso el Sabio contra los judíos.—Desprecio con que los cristianos mirábanlos judíos.—Tolerancia del rey D. Pedro.—Saqueo de las juderías de Toledo por el bastardo Trastamara.—Inscripcion de una sinagoga de Toledo en honor del rey D. Pedro.—Predicaciones del arcediano de Sevilla Hernando Martinez contra los judíos.—Sus efectos.—Matanza y saqueos sufridos por los judíos en toda España.—Castigo de algunos asesinos.—Despojos.—Ruina del tesoro real á consecuencia de la de los judíos.

I.

Doña María de Molina, logró conservar para su hijo Fernando IV el Emplazado la herencia de Alfonso X; pero el nuevo rey no siguió con los judíos la sabia política de su predecesor. Valiéndose del pretexto de que los judíos de Segovia habian procurado sustraerse al pago del impuesto personal que percibian los obispos y capítulos, publicó una ley de la cual vamos á extractar algunos párrafos.

«Sabed que el obispo y el dean se me han quejado diciendo que »no quereis darles ni remitirles á ellos ni á sus agentes los treinta »dineros, que cada uno de vosotros, *con motivo del recuerdo de la »muerte de nuestro señor Jesucristo, que los Judíos crucificaron;* y »como yo quiero que lo pagueis en oro, me parece conveniente »que se lo deis en esta moneda...

»Y si para el cumplimiento de este decreto necesitasen ayuda,

»ordeno á todos los Consejos, alcaldes, juzgados, justicias, algua-»ciles y á todos los otros *aportellados* que vean está órden ó copia »certificada por notario público, que los ayuden con objeto de que »se cumpla lo que yo mando.»

»Dado en Palencia á 29 de agosto de 1340.»

II.

En el reinado de Alfonso XI, el Tesoro publico fué administrado por un judío de raro mérito llamado Yusaph de Écija. «Hacia mu-»cho tiempo, dice un cronista, estaban acostumbrados á ver en »Castilla tesoreros judíos en la mansion de los reyes. Con lo cual »Don Alonso, por súplica del infante Don Felipe, su tio, tomó un »judío por tesorero. Llamábase Yusaph de Écija y tuvo un empleo »elevado en la casa del Rey, y gran poder en el reino, gracias al »favor que le concedia.»

Este diestro israelita hizo cuanto pudo en favor de sus correligionarios.

En 1327, los judíos de Sevilla se quejaron de que el dean y el Capítulo, no se contentaban con el pago del impuesto de los treinta dineros fijados por Alfonso X: el rey mandó que se averiguase lo que habia en ello, y el resultado fué ventajoso para los judíos; pues además de convenirse en que solo pagaran la antigua contribucion, esta no debia pagarse hasta la edad de diez y seis años en lugar de la de diez.

Esta medida favorable á los judíos no tardó en dar por resultado que, escitadas contra ellos las iras populares, el Rey tuvo que destituir á su consejero, cuya administracion no se encontró muy pura decidiéndose además que ningun israelita fuese tesorero del Rey.

Segun Mariana, solo el desprecio que inspiraba la raza judía pudo salvar la vida á Yusaph; pero á pesar de la respetable autoridad de Mariana, no podemos creer que el desprecio que en tantas ocasiones condujo á los cristianos á derramar torrentes de sangre judía, fuese entonces la causa de un efecto contrario.

Los cristianos odiaban y despreciaban á los judíos; pero no podian pasar sin ellos. El médico del Rey, era un judío, que á precio de oro obtuvo el privilegio de acuñar moneda: llamábase Samuel Abenhuer, y como los resultados no fuesen favorables al pueblo,

urdióse una terrible conjuracion contra Samuel y sus correligionarios que no habian acuñado moneda.

Para impedir una catástrofe, el Rey tuvo la prudencia de romper el contrato.

III.

Don Pedro el justiciero, que sucedió á su padre Don Alonso XI, no se mostró con los judíos menos tolerante que su padre. Encargó al judío Samuel Leví, la administracion de los bienes de la corona, y este, como era natural, empleó la influencia que le daba su posicion en proteger á sus correligionarios. Así, en la guerra provocada por Don Enrique de Trastamara contra su hermano Don Pedro, los judíos fueron adictos á su protector, y el bastardo excitó contra ellos y contra Don Pedro el envidioso y ciego fanatismo de los cristianos.

En 1355, Don Enrique y su hermano don Fadrique, á la cabeza de sus parciales, penetraron de noche por traicion en Toledo, con objeto de saquear la judería, y en efecto, penetraron en la pequeña llamada *la Alcana*, donde asesinaron mil doscientos judíos, tanto hombres como mujeres y niños, apoderándose de cuanto poseian. Dirigiéronse despues á la judería mayor; pero los judíos estaban ya prevenidos y se defendieron con intrepidéz. A los gritos acudió la tropa de Rey, y huyó aquella banda de foragidos.

Para indemnizarlos de las pérdidas sufridas, concedióles el rey D. Pedro el derecho de construir una Sinagoga, que existe todavía convertida en Iglesia católica, con el nombre de Nuestra Señora del Tránsito.

En testimonio de su reconocimiento por el Rey, que les concedió favor tan estimable, los judíos hicieron grabar muchas inscripciones en su alabanza. Hé aquí la traduccion de una de ellas, grabada de lengua hebraica en dicha sinagoga.

«Ved el santuario que ha sido santificado en Israel, y la casa que »ha construido Samuel, y la torre de madera para leer la Ley es»crita y las leyes ordenadas por Dios y compuestas para iluminar la »inteligencia de los que buscan la perfeccion.

»Hé aquí la fortaleza de las letras perfectas, y las palabras y las

»obras que han sido hechas ante Dios para reunir los pueblos que »vienen á sus puertas para oir la Ley de Dios en esta casa.»

«Las misericordias que Dios ha querido hacernos dándonos jue»ces y príncipes para librarnos de nuestros enemigos y perseguí»dores, no teniendo rey en Israel que pudiera libertarnos despues »de la última cautividad de Dios, que por la tercera vez fué levan»tado por Dios en Israel, dispersándonos, los unos en este país, los »otros en diversas comarcas donde se encuentran ellos deseando su »tierra y nosotros la nuestra. Y nosotros habitando este país cons»truimos esta casa con un brazo fuerte y una alta potencia. El dia »en que fué construida fué grande y placentero para los judíos, los »cuales por la fama del suceso, han venido de los confines de la »tierra para ver si habia alguna esperanza de ver levantarse entre »nosotros un Señor que fuese para nosotros como la torre de una for»taleza, con la perfeccion del entendimiento para gobernar nuestra »república. No se ha encontrado semejante cosa entre los que está»bamos en esta comarca. Pero Samuel se ha levantado entre noso»tros para ayudarnos, y Dios fué con él y con nosotros. Era un »hombre de combate y de paz: poderoso entre todos los pueblos y »gran arquitecto. Esto ha sucedido en tiempo del rey Don Pedro. «¡Qué Dios le ayude, que engrandezca su Estado, que lo haga pros»perar, que lo levante y coloque su trono por encima de los otros »príncipes! ¡Que Dios sea con él y con toda su casa; y que todo »hombre se humille ante él, y que los grandes y los fuertes que son »sobre la tierra lo conozcan! ¡Que todos los que oigan su nombre »se regocijen al oirlo en todo su reino, y que sea manifiesto que él »se ha hecho el defensor y el apoyo de Israel!»

»Con su socorro y su permiso es como nos hemos determinado »á construir este templo. ¡Qué la paz sea con él y con toda su ge»neracion, y que le sirva de alivio en todos sus trabajos! Ahora Dios »nos ha librado del poder de nuestra cautividad, y no ha llegado »otro refugio para nosotros.....»

»Esta es la casa de la oracion, que sus servidores levantaron »para invocar el nombre de Dios su redentor.»

IV.

La tranquilidad relativa de que gozaban los judíos castellanos

no duró mucho tiempo. D. Pedro murió asesinado por su hermano D. Enrique, y este al empuñar el cetro siguió con los judíos una conducta opuesta á la de su víctima. Doce mil judíos fueron sacrificados en Toledo por el hierro y el fuego de una manera tan bárbara, que el recuerdo se ha conservado vivo en el pueblo, al través de tantas generaciones. Desde entonces, plazas, puertas y calles han conservado el nombre horrible de la sangre inocente que en ellas hicieron derramar el fanatismo y la codicia. Casas, tiendas, almacenes, sinagogas, todo fué saqueado é incendiado. El Rey publicó una órden por la cual imponia á los judíos una multa de veinte mil doblas de oro, *por la ayuda que habian prestado á los traidores.* El pago de tan enorme suma, exigida con gran rigor, consumó la ruina de los judíos.

La muerte de D. Pedro, fué ocasion de nuevas venganzas contra los discípulos de la ley de Moisés, y las antiguas leyes y ordenanzas dadas por reyes y concilios contra ellos volvieron á ponerse en vigor. La desesperacion reinaba en ellos, y sin embargo sus enemigos no estaban satisfechos.

El arcediano de Sevilla Hernando Martinez decia en sus sermones: «¿No es una locura el alistarse en la cruzada para ir á Oriente »á combatir á los enemigos de Jesucristo, cuando están entre nos»otros los descendientes de los que lo crucificaron?»

El furor de aquel obcecado fanático era tan grande, que hasta el cabildo eclesiástico se quejó al Rey, el cual se contentó con responder, «que procurase que el arcediano no inflamara las pasiones »populares, siquiera su celo fuese santo y bueno.»

El Arzobispo, no obstante, comprendió sus deberes mejor que el Rey, y sea dicho en honor suyo, prohibió á Martinez predicar, confesar y ejercer ninguna de las funciones del sacerdocio. Pero el fanatismo es mal consejero; furioso por la prohibicion del Arzobispo, el Arcediano arengó al pueblo en la plaza pública excitando á las turbas á la destruccion de los judíos. El populacho acomete á cuantos encuentra, se precipita sobre las juderías en donde los hebreos se parapetaron.

Afortunadamente para los judíos el conde de Niebla y Alvar Perez de Guzman, alguacil mayor de Sevilla, llegaron á tiempo, é hicieron arrestar algunos sediciosos que azotaron en medio de la plaza. El pueblo se precipitó sobre la guardia del conde, y despues de un combate desesperado y sangriento puso los presos en libertad.

Durante algunos dias reinó una tranquilidad aparente; pero el 6 de junio, por la mañana, la Judería fué invadida por una multitud armada, sin que se supiese el motivo. Demasiado débiles para oponer una resistencia seria, los judíos no pudieron luchar contra aquel torrente desbordado, y fueron víctimas del furor de la multitud, excitada por las predicaciones de Martinez. La carnicería fué espantosa. Pocos hebreos pudieron ocultarse y escapar á la saña de aquellos bárbaros.

Cuando las autoridades, intervinieron, la Judería de Sevilla no era mas que un vasto cementerio, y los asesinos salian cargados del botin y de los despojos de sus víctimas. De las tres sinagogas que habia en la Judería de Sevilla, dos fueron convertidas en iglesias católicas bajo la advocacion de Santa Cruz y de Santa María la Blanca. La tercera lo fué tambien mas tarde, y hoy es la iglesia de San Bartolomé.

V.

Bien puede asegurarse que los judíos fueron entonces víctimas de una conjuracion general, fraguada con el objeto de saquearlos, so pretexto de religion, y sirviéndose como instrumento del fanatismo del pueblo.

El 5 de agosto del mismo año, las Juderías de Burgos, Valencia, Córdoba, Toledo y las de las islas Baleares sufrieron la misma suerte que las de Sevilla en 6 de junio. Esta simultaneidad revela bien la premeditacion del acto.

Lozano, en sus *Reyes Nuevos de Toledo*, refiere de la siguiente manera los horrores de aquellos atentados:

«El pueblo estaba tan sublevado é indócil, la codicia tan desen»frenada, tan escuchada la voz del predicador, que pudieron en »buena conciencia robar y matar... y sin respeto ni temor á los »jueces ni á los ministros, saqueaban, robaban y mataban que »causaba espanto. Cada una de estas ciudades fué aquel dia una »Troya. Los gritos, lamentos y gemidos de los que sin motivos se »veian arruinados y degollados, al mismo tiempo que desolaban á »los que no tomaban parte, excitaban todavía mas la crueldad de los »perversos. Solo tenian clemencia y conservaban la vida y los bie»nes á los que querian ser cristianos y pedian á gritos el bautis-

»mo. Juicio inícuo so color de religion, funesto error, causa de mil »errores, porque muchos judíos, viendo que los perdonaban á con- »dicion de dejarse bautizar, pedian hipócritamente el bautismo con- »servando siempre la voluntad de quedar en su secta: de este mo- »do, cristianos en apariencia, judaizaban cada dia: por último, por »mucho cuidado que los jueces pusieran en vigilar y castigar, de »nada servian.»

Las mismas escenas se produjeron en Aragon. Entre las ciudades en que las matanzas fueron mas terribles, es preciso citar á Barcelona.

En el mes de agosto de 1391, despues de una gran fiesta religiosa, á la cual acudió no solo la poblacion de la ciudad sino la del campo, el fanático populacho excitado por los sermones de los frailes dominicos, salió de la Iglesia é invadió el barrio de los judíos, y como si Dios pudiese aplaudir crímenes semejantes cometidos en su nombre, degollaron miles de israelitas y quemaron cuanto les pertenecia y que no podian llevar consigo.

El consejo y las autoridades locales mas ilustrados y teniendo el sentimiento de sus deberes, hicieron prender á los principales culpables; pero lejos de calmarse el furor del pueblo, que creia sus crímenes obras meritorias, se amotinó y luchó durante muchos dias contra las milicias del gobierno. Los judíos que sobrevivieron al asalto de la judería se refugiaron en el castillo nuevo, abandonando sus riquezas á la rapacidad de las turbas. Los que quedaron con vida fueron obligados á abjurar la religion de sus mayores y abrazar la católica, recibiendo el bautismo en medio de la sangre, de las angustias y agonías de sus padres y hermanos.

Muchas de sus casas fueron demolidas, la miseria, las sospechas, las injurias, las amenazas y la hoguera, fueron la suerte reservada á aquellos infelices.

El rey D. Juan I, despues que la inícua obra estaba consumada, castigó severamente á los principales culpables; pero léjos de indemnizar á los judíos que quedaban, se apropió la herencia de los asesinados y repartió entre sus cortesanos y criados la mayor parte de las casas de la judería.

Veinte y seis asesinos fueron ahorcados ó decapitados.

VI.

Tales atentados tantas veces repetidos, contra una de las partes mas industriosas de la poblacion, no podian menos de ser funestos á la riqueza del pais. Los tejedores de Toledo y de Sevilla se vieron arruinados y los bazares en que los judíos amontonaban los tesoros del Oriente, las sedas de Persia y de Damasco, las pieles de Tafilete y las joyerías de los árabes, fueron periódicamente saqueados, so pretesto de religion.

En Navarra fueron los judíos víctimas de las mismas persecuciones que en el resto de España. La sangre israelita habia inundado las calles de Estella, de Funes y de San Adrian. Como en Sevilla, el populacho excitado por las predicaciones de un fraile llamado Pedro Olligoyen, se entregó á toda clase de escesos y violencias. Segun el analista Moret, solo en el año de 1329, fueron asesinados diez mil judíos.

Las rentas públicas sufrieron considerablemente, y el Rey impuso á los pueblos una multa de diez mil libras. Las *juderías* de Pamplona, Estella y Tudela, que eran las mas pobladas de Navarra, pagaron en el año de 1375 doscientos sesenta florines la primera, ciento veinte la segunda y quinientos veinte y cinco la tercera. La consecuencia inmediata de estas exacciones, fué que los contribuyentes ó *pecheros* de Pamplona, se vieron reducidos de quinientos á doscientos y estos muy pobres. Las rentas reales sufrieron como se ve gran reduccion, y fué preciso eximir á los judíos no solo de las contribuciones ordinarias sino del encabezamiento.

Para evitar las persecuciones, los hebreos procuraron interesar en su favor á los grandes, prometiéndoles nuevos tributos, á condicion que los dejasen vivir en paz retirados en sus *juderías*.

En el reinado de D. Juan I, los judíos imploraron la proteccion de la reina doña Leonor, cuyos generosos sentimientos eran generalmente alabados; pero su fanatismo le impidió ver prógimos y semejantes suyos en los afligidos judíos, y rechazó la mano suplicante que le tendia el pueblo isrraelita, diciendo:

«Que no me pidan ningun servicio porque me maldecirán en «secreto.»

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Semejanza de las acusaciones dirigidas contra los judíos en todos los paises.—Persecuciones en Munich y en Lorena siglo XIII.— Oposicion del Rey Rodolfo.—Absurdas acusaciones lanzadas contra los judios en Francia á principios del siglo XIV.—Esterminio de leprosos y judíos.—Peste en Provenza y esterminio de los judíos.—Crueldad de Renado I, duque de Lorena.—Falsedad de Felipe el hermoso.—Tolerancia de Luis Hutin.—Dureza de Felipe el Largo.—Avaricia de Cárlos IV.—Esplotacion de los judíos por obispos y señores.—Peajes á que los sometian.—Los pastorcillos.—Esterminio de los judíos.—Inutil protesta del Papa.

I.

En todas partes los judíos han sido acusados de los mismos crímenes, ó por mejor decir, tales acusaciones sirvieron de pretexto para cometer contra ellos crímenes verdaderos. A lo ya referido vamos á añadir algunos rasgos de la historia de Francia y de Alemania, no menos característicos que los ya conocidos por la Historia de España,

Acusados en Munich de haber asesinado un niño, fueron perseguidos, no solo los supuestos criminales, sino todos los de su raza, y muchos arrastrados al suplicio.

En la Lorena sufrieron la misma suerte.

En 1287 esparcióse el rumor en Vesal, diócesis de Tréveris, de que habian azotado y dado muerte á un niño cristiano de doce años de edad el Viernes Santo, y bebido su sangre en conmemoracion de la de Jesus, derramada hacia doce siglos por sus an-

tecesores. El pueblo se levantó en masa, y los judíos se ocultaron; mas desgraciadamente para ellos se descubrió el cadáver de un niño abandonado, que fué considerado como la víctima, trasportado á la ciudad con gran pompa y enterrado de la misma manera, en medio de mil aclamaciones.

Desde su tumba hizo el muchacho, que se llamaba Verdier, muchos milagros, segun afirmaban los creyentes, en malhora para los judíos; porque los fanáticos tuvieron los tales milagros del difunto por pruebas irrecusables de la culpabilidad de los israelitas y los asesinaron á todos.

El rey Rodolfo se opuso enérgicamente á su furia, impulsado por sentimientos de humanidad hácia aquellos infelices; pero los católicos lo acusaron, con razon ó sin ella, de haber recibido de los judíos 20,000 marcos de oro para que los defendiera. Las mismas acusaciones cayeron sobre el arzobispo de Maguncia, que predicó contra tales actos de barbarie.

La devocion popular aumentó constantemente y Verdier fué canonizado en 1428.

II.

Esparcióse la voz en Francia á principios del siglo XIV de que los reyes moros de Túnez y de Granada se habian propuesto envenenar todos los pozos y fuentes de aquel reino para impedir las cruzadas de cristianos contra los musulmanes, y de que habian encargado á los judíos la ejecucion de un plan tan inícuo. Estos lo aceptaron y se dirigieron á los leprosos, gente que en aquellos tiempos abundaba, y que estaba excluida de toda sociedad y roce con los que no padecian su repugnante enfermedad, y les dijeron que las drogas que les daban para echarlas en fuentes y pozos no debian producir otros resultados que cubrir de lepra á todos los franceses, con lo cual desapareceria la odiosa distincion que los separaba. Los leprosos aceptaron á su turno el proyecto y no tardaron en verse muchos casos de envenenamiento.

Que todo esto era una fábula ridícula no necesitamos afirmarlo; pero lo que no es fábula fué el suplicio de leprosos y judíos que quemaron en masa en 1320.

III.

En la ciudad de Dekendorf en Baviera, fueron acusados los judíos en 1337, de haber martirizado el Santo Sacramento, por lo cual fueron quemados vivos cuantos pudieron ser habidos.

Algunos años despues de 1348 á 1350, se declaró una mortífera epidemia en varios paises del Mediodía, de la cual nos ha conservado Bocacio una animada descripcion.

Penetró la peste en Marsella y en toda la Provenza, y el pueblo fanático acusó á los judíos de alimentar la plaga por medio de sus sortilegios: para tales acusados no eran necesarias muchas pruebas; la muerte de Cristo por sus antepasados, 1300 años antes, era mas que suficiente para demostrar su culpabilidad; y tomándose la justicia por su mano, saquearon sus casas, violaron sus mujeres é hijas y degollaron cuantos hubieron á las manos. Solo en Tolon mataron cuarenta en una noche.

En Baviera los enfermos sucumbian al tercer dia de ser invadidos por la peste. La desesperacion era general, y para aplacar la cólera divina, que suponian les enviaba el mal, degollaron y quemaron á los judíos en toda Alemania, lo mismo en las ciudades que en las aldeas; y en Austria, no contentos con matarlos, se los comian.

IV.

Renato I, duque de Lorena y rey de Nápoles, hizo castigar á un judío de la manera mas terrible, por haber dicho una blasfemia contra la Santa Vírgen; condenólo á ser desollado vivo, y rehusó 20,000 florines que le ofrecieron los correligionarios del acusado para obtener su perdon, á pesar de hacerle mucha falta el dinero, y de que sus favoritos y consejeros, ganados ya por los judíos, le aconsejasen la aceptacion de las proposiciones y el precio que las acompañaba.

«¡Cómo, respondió Renato á sus cortesanos; quisiérais que olvi»dase las injurias hechas á la Madre de Dios y que redimiese el cas»tigo por un poco de oro! ¡Quiera Dios que yo no haga jamás ofen-

»sa semejante al honor de nuestra casa, y que nunca sea dicho que »durante mi reinado quedó impune tal crímen!»

Pero lo que hay de infame en este asunto es que los ministros de Renato encontraron medio de poner de acuerdo su avaricia con la cruel entereza de su señor. Amenazaron á los judíos con hacerles ejecutar á ellos mismos la sentencia pronunciada contra su compañero en castigo de la insolente temeridad que les habia inducido á ofrecer dinero al príncipe para apartarlo del camino de la justicia. Para librarse de la horrible tarea de desollar vivo á su correligionario, se vieron obligados á dar á los cortesanos los 20,000 florines ofrecidos por su vida. Y segun el historiador de la Lorena don D. Calmet, algunos hidalgos enmascarados se prestaron á desollar ellos mismos al judío, inspirados sin duda por su devocion á la Santísima Vírgen.

V.

A partir del siglo XIII, el estado político de los judíos en Francia no presenta mas que una série de vejaciones. Desterrados y llamados, porque no podian pasar sin ellos; despojados de sus bienes; reintegrados en parte, se les ve comparecer en las fronteras del país que los arrojó de su seno, comprando, ora á los reyes, ora al clero algunos años de tolerancia y piedad: aunque respiraban, su suerte parecia empeorar á medida que se mejoraba la de los pueblos, cuando se constituian los comunes independientes del régimen feudal, favorecidos por la autoridad real.

Al principio del reinado de Felipe el hermoso, el porvenir apareció menos sombrío para los judíos; pero sus esperanzas duraron poco.

Protegiólos contra los inquisidores en el Languedoc, reservándose el derecho de que solo fuesen juzgados por los tribunales ordinarios, y tomó algunas medidas para obligar á sus deudores á que les pagasen.

Esta proteccion no era sincera: lo que el avaro y falso Rey queria era solamente, como lo probaron sus actos posteriores, que los judíos tuviesen la mayor suma posible de riquezas, para despojarlos de un solo golpe. Jamás se vió latrocinio mas hábilmente urdido. En 1306 ordenó, sin otra forma de proceso, que todos sus

bienes fuesen confiscados y vendidos, y que su valor entrase en las arcas del Estado; es decir, del Rey: y es lo bueno, que para justificar el despojo, acusaba á los judíos de usureros y estafadores. Como si en tal caso no fuese su cómplice, por haber obligado á sus deudores á pagarles sus deudas: mas aun, por apropiarse el producto de sus usuras, en lugar de devolverlo á las víctimas de que parecia condolerse.

Los judíos salieron de Francia despojados de cuanto poseian. El rigor empleado para apoderarse de sus bienes fué extremado. En Orleans produjo su venta, sin contar el oro y las pedrerías, 33,700 libras.

Aquellos infelices, muchos de los cuales vivieron en la opulencia, fueron errantes, hambrientos y desnudos por los caminos reales, perseguidos por la multitud que, inspirada por el fanatismo y alentada por la impunidad, se entregaba á los mas deplorables excesos contra gentes inofensivas é inocentes.

VI.

Apenas muerto Felipe el hermoso, volvieron á Francia. Luis Hutin les concedió permiso para permanecer durante doce años, sometiéndolos, no obstante, á reglas vejatorias.

Hé aquí algunas bien curiosas.

«Deberán vivir del trabajo de sus manos, ó vender buenas mer»cancías.

»Llevarán sobre el vestido una marca que los distinga del resto »de los hombres.

»Se les devolverán sus libros, menos el Thalmud.

»Podrán recobrar sus sinagogas y cementerios, *pagando su valor »á los compradores.*

»Podrán recobrar sus deudas: *un tercio será para ellos, y dos »para el Rey.*»

El preámbulo de aquella ley, decia que el Rey obraba movido por sentimientos de humanidad y cediendo al *comun clamor de los pueblos:* añadiendo, que «considerando que la Santa Iglesia de Ro»ma nuestra madre, los sufre... y que mas se goza Nuestro Señor »de un pecador arrepentido, que de muchos otros justos, etc.»

Una vez que estuvieron de vuelta en Francia, el Rey entregó á

los señores feudales los que antes les habian pertenecido como siervos.

Una de las leyes de los señores, era que cuando los judíos se hacian cristianos, los señores se apropiaban sus bienes. De modo que el Rey los despojaba y expulsaba por ser judíos, y los señores porque se hacian cristianos. Si no estuviera probado con documentos históricos irrecusables, no podríamos creerlo.

Felipe el Largo, abolió esta ley, y los libró de la servidumbre; pero él y sus sucesores los siguieron despojando so pretexto de usura.

VII.

Cárlos IV les obligó á pagar 150,000 libras, suma enorme para la época; y como encontró dificultades en el cobro, la sacó á algunas familias ricas, dejándoles que se entendiesen como pudiesen con sus correligionarios.

Mientras que los esterminaban ó expulsaban de unas provincias, los recibian y aun los llamaban en otras.

Segun Valbounois, en sus *Pruebas de la historia del Delfinado*, el obispo de Valencia les permitió establecerse en su diócesis y practicar el comercio, mediante un florin de oro y algunas libras de velas.

Humberto I permitió á los judíos del Delfinado establecer un banco, y les concedió otros privilegios, en cambio de gruesas sumas; pero el delfin Humberto II necesitó dinero, y no encontró mejor medio de obtenerlo, que retirar á los judíos los privilegios tan caramente comprados, si no querian recobrarlos mediante un *donativo* de 1000 florines de oro.

En muchos pueblos los sometieron, como si fuesen bestias de carga, á pagar peazgos y pontazgos, y en Puy eran justiciables de los niños de coro de la iglesia.

En los archivos de dicha ciudad existe una sentencia de los niños, condenando á un judío á pagar 300 libras.

VIII.

Hemos dicho que los sometian á pagar derechos de peaje como las bestias:

A propósito de esto dice Denisart, en su *Coleccion de jurisprudencia*: «Yo habia considerado como un error popular la opinion esparcida en Francia, de que los judíos estaban sometidos á un derecho de peaje como los animales; pero acabo de encontrar una nota de los derechos que se pagaban en Chateauneuf sobre el Loira, impresa en 1576, en virtud de un decreto del tribunal, del 15 de marzo de 1558. Dice así:

Item, un judío debe. . . .	12 dineros.
La judía preñada, ...	9 »
Una simple judía.	6 »
Item, un judio *muerto*. . .	5 sueldos.
Una judía *muerta*, ...	30 dineros.

El mismo hecho se reproduce en la tarifa de peaje percibido por el obispo de Maguelonne sobre las barcas que entran en los estanques dependientes de la señoría de Manquio.

Hé aqui el texto:

Todo judío que entre ó salga en el dicho estanque.	3 sueldos.
Una judía preñada.	6 »
Una judía que no esté preñada.	3 »

En el último período de la Edad media, casi todos los reyes vendian privilegios á los judíos, haciéndose de este modo responsables de las nuevas usuras que hacian para desquitarse.

El duque de Borgoña les otorgó en 1375 el *privilegio de residir* en sus Estados, de dedicarse al comercio y *de prestar con interés*, mediante una suma de 1000 libras al año. Este interés podia elevarse á cuatro dineros por libra *á la semana*.

En 1367, el obispo de Bezieres hizo un tratado con los judíos, por el cual, mediante 24 libras tornesas, que debian pagarle anualmente, y una fraccion de libra por familia, les permitia tener escuela, cementerio y sinagoga.

IX.

El fanatismo ha ido muchas veces, sobre todo en las masas

ignorantes, mas lejos que hubieran deseado los mismos á quienes mueve el celo religioso. Uno de los ejemplos mas notables fué la sublevacion llamada de los *Pastorcillos*, ocurrida en Francia en 1320. Contra los deseos de la Iglesia, se empeñaron una porcion de pastores y otras gentes ignorantes, arrastradas por el fanatismo, en ir á conquistar la Palestina. Para llevar á cabo tal empresa, abandonaban sus rebaños, y sin mas armas que sus cayados, ni mas equipaje que su morral, atravesaban el país viviendo de la caridad pública. Su número creció hasta convertirse en un formidable ejército, al cual, como puede suponerse sin miedo de equivocarse, se agregaron no pocos aventureros y gentes de mal vivir, sin excluir bandidos y salteadores.

Como su número creció tan rápidamente y las limosnas disminuyeron en la misma proporcion, aquellos *salvadores de la Tierra Santa*, comenzaron á apropiarse lo que no les ofrecian contra la voluntad de sus dueños, y si estos defendian sus propiedades, ellos las saqueaban sin mas ceremonia. Prendió á cierto número de *Pastorcillos* el preboste de Paris; pero ellos entraron en la capital en número de cuarenta mil y mas, y forzaron las prisiones de San Martin de los campos y el gran Chatelet, y arrojando por una ventana al preboste, pusieron los presos en libertad y se marcharon camino de Aquitania, sin que el Rey se atreviese á salir á su encuentro.

X.

A medida que se aproximaban al Mediodía, encontraban *enemigos de Dios*, á quienes despojar y destruir. ¿Y quiénes podian ser estos mas que los judíos, gentes además indefensas y ricas? En vano aquellos infelices reclamaron la proteccion que se les debia como vasallos del Rey: las autoridades creyeron que no merecia la pena de exponer el menor de los cristianos, por defender á los judíos, y dejaron hacer. El destrozo fué terrible. Quinientos judíos tolosanos se refugiaron en la torre de Verdun sobre el Garona; los *Pastorcillos* le pegaron fuego, esperando obligar por este medio á sus víctimas á capitular; pero los judíos desplegaron en aquella ocasion una energía extraordinaria. Fuese por librarse de los ultrages y suplicios que les preparaban, ó por desprecio de la vida, pre-

firieron degollarse unos á otros á rendirse. Ejemplo de bravura raro en la historia de los judíos.

La impunidad de que gozaron los *Pastorcillos* mientras se entretuvieron en saquear y degollar judíos, concluyó en cuanto el Papa, que residia en Aviñon, creyó peligroso para su persona dejar aproximarse á su residencia aquella nube de langostas. Anatematizó á los que querian ir á conquistar la Tierra Santa antes que él lo mandase, y por si el anatema no bastaba, el senescal de Carcasona tomó las medidas mas eficaces, reuniendo contra los *Pastorcillos* fuerzas respetables para impedirles la entrada en Aguas Muertas, donde pretendian embarcarse para la Palestina, y los acorraló en los pantanos que rodean la ciudad, obligándolos á dispersarse por falta de medios de subsistencia.

«Muchos fueron muertos ó hechos prisioneros, el senescal los hi»zo ahorcar de los árboles, veinte acá, treinta acullá, para dar á »los otros una terrible leccion...»

CAPITULO V.

SUMARIO.

Bárbaras leyes de la reina gobernadora doña Catalina contra los judíos.—Predicacion de San Vicente Ferrer.—Asamblea de los rabinos en Tortosa en 1407.—Conversion al cristianismo de la mayor parte de los rabinos.—Persecuciones contra los que no se convirtieron.—Los papas Pablo IV y Pio V estienden la persecucion á todo el orbe cristiano.—Resignacion de los judios con su mala suerte.

I.

Durante el reinado de Enrique III, la suerte de los judíos españoles fué algo mas tolerable; pero á su muerte, la reina gobernadora doña Catalina, renovó las persecuciones. En enero de 1412, públicó un ordenamiento *sobre el encerramiento de los judíos y de los moros*.

El primer artículo ordenaba:

«Que todos los judíos viviesen lejos de los cristianos en un lugar »separado de la ciudad, villa, ó aldea de que fuesen vecinos, y que »estuviese cercado de una tapia, en la que solo habrá una puerta »para que entren y salgan.»

El segundo artículo les prohibia vender á los cristianos comestibles de ninguna especie, ni tener tiendas ni boticas.

El artículo quinto los declaraba inhábiles para ejercer los empleos públicos y les prohibia usar armas en poblado.

El artículo séptimo les obligaba á someter sus procesos y pleitos, tanto criminales como civiles, á los alcaldes del Rey.

El duodécimo artículo les prohibia usar de la partícula *Don* de palabra y por escrito.

Los tres artículos siguientes les marcaban los trages que debian usar y los que les estaban prohibidos, y todo judío ó judía que contraviniese estas prescripciones debia perder su vestido inclusa *la camisa*. Y no se contentaba la buena doña Catalina con someter á los judíos á las modas de su capricho, sopena de desnudez, sino que determinaba la calidad de las telas, sometiendo á igual pena al que usára paño que valiese á mas de treinta maravedís la vara.

El artículo décimo sesto, prohibia á los judíos cambiar de residencia, y el siguiente, recomendada á los señores que les negasen hospitalidad, si pasaban por los pueblos y lugares de su jurisdiccion, haciéndoles volver con lo que llevasen al lugar de su domicilio.

El artículo décimo octavo les prohibia cortarse la barba y los cabellos.

El vigésimo les prohibia ser veterinarios, carpinteros, sastres, curtidores, zapateros, medieros, ni carniceros.

El vigésimo primero les prohibia vender miel, aceite, arroz y otras mercaderías.

Para dar una idea exacta del sentimiento que habia inspirado la ordenanza de doña Catalina contra los judíos, citamos el artículo décimo primero, que dice así:

«Que ninguna cristiana casada ó soltera, barragana ó prostituta, »no sea osada á entrar en la cerca en que viven los judíos, de no»che ni de dia. Toda cristiana que penetre, si es casada, pagará »tantas veces cien maravedís cuantas haya entrado en dicha cerca. »Si es soltera ó barragana, que pierda el vestido que lleve puesto. »Si es una mujer pública, se le darán en justicia cien azotazos y »será arrojada de la ciudad ó lugar en que viva.

Dos años despues D. Fernando de Antequera, se vió obligado á revocar las disposiciones de esta ley que por lo absurdas no habian podido ponerse en práctica.

II.

A los degüellos en masa de los judíos, y á las leyes y ordenanzas reales dirigidas contra ellos, se agregó tambien alguna

vez el único medio á que debieron recurrir los cristianos, es decir, á la predicacion; pero este remedio evangélico llegaba despues, ó coincidia con los despojos y asesinatos: así es que las conversiones, eran poco sinceras, porque el miedo tenia en ellas mas parte que la conviccion.

San Vicente Ferrer convirtió en Toledo cuatro mil judíos solo en el año de 1407.

Uno de los catecúmenos del Santo, llamado Josué Halorqui, célebre rabino y médico distinguido, fué escogido por el anti-papa Benedicto XIII, D. Pedro de Luna, residente en Aviñon á la sazon. El recien convertido tomó el nombre de Gerónimo de Santa Fé y se propuso probar á los israelitas por el exámen del *Talmud*, que él conocia perfectamente, que el verdadero Mesías habia venido en la persona de Jesus.

Con este objeto, obtuvo del Papa autorizacion para convocar una asamblea compuesta de los mas célebres rabinos y de los judíos mas instruidos de España. Consintió el Papa y designó la ciudad de Tortosa para las conferencias. Acudieron al llamamiento los judíos de las principales sinagogas y escogieron á Vidael Benvenista, uno de los mas sabios rabinos de la época, para que hablase en su nombre. El mismo Benedicto XIII fué á Tortosa, recibió á los judíos con mucha afabilidad y procuró que fuesen tratados con la mayor consideracion y que nada les faltase durante su permanencia en la ciudad.

El dia siguiente de la llegada de los rabinos se tuvo la primera conferencia, el 7 de febrero de 1407.

Aquello era un verdadero concilio ó congreso, presidido por el mismo Papa, á que asistieron los cardenales, obispos y algunos prelados de importancia, con otras personas de alto rango además de los judíos en número de unos sesenta.

Gerónimo de Santa Fé abrió las sesiones con un discurso en latin, y no concluyeron hasta el mes de noviembre del mismo año. Sesenta y nueve veces se reunieron, y se discutieron las siguientes diez y seis proposiciones capitales.

1.ª Puntos sobre los que están de acuerdo cristianos y judíos respecto á la fé, y sobre los que difieren.

2.ª De las veinte y cuatro condiciones atribuidas al Mesías.

3.ª Como los términos señalados para la venida del Mesías se han cumplido en el tiempo.

4.ª A saber si en la época de la destruccion de Jerusalen el Mesías habia ya nacido.

5.ª Que cuando fué profetizada la destruccion del templo de Jerusalen, ni el Mesías habia nacido ni habian anunciado su venida.

6.ª Que el Mesías habia ya venido al mundo el año en que ocurrió la pasion y muerte del Salvador, nuestro Señor Jesucristo.

7.ª Que los profetas que hablan de las obras del Mesías, lo mismo que de la reparacion del templo y de la reduccion de Israel en un pueblo y de felicitar á Jerusalen, deben entenderse en el sentido moral y no en el material.

8.ª De doce preguntas dirigidas á los judíos sobre las acciones del Mesías durante su permanencia sobre la tierra.

9.ª Que la ley de Moisés no es perfecta ni perpétua.

10.ª Del santo Sacramento de la Eucaristía.

11.ª De la época y del motivo por que se compuso el tratado conocido bajo el nombre de *Talmud*.

12.ª A saber si los judíos están obligados á creer todas las cosas contenidas en el *Talmud*, tanto las glosas de la ley, juicios, ceremonias, oraciones, presagios, como las glosas ó invenciones hechas sobre el dicho *Talmud*, ó si les está permitido negar alguna de estas cosas.

13.ª De lo que debe entenderse por artículo de la ley; probar que no es un artículo de la ley hebraica el que el Mesías no ha venido.

14.ª De lo que es la ley, de lo que es la Escritura y de lo que es un artículo.

15.ª Sobre las abominaciones, las inmundas heregías y las inutilidades que contiene el libro titulado *Talmud*.

16.ª Que los judíos no sufren la presente cautividad, sino por el pecado del ódio voluntario que han desplegado contra el verdadero Mesías nuestro Señor Jesucristo.

III.

Solo dos de los rabinos que asistieron á las conferencias no se convirtieron. ¿Hubiera producido la violencia iguales resultados? La historia ha demostrado que no.

Si el espíritu propagandista de los católicos hubiera sido mas conforme con las prácticas de los cristianos en los primeros siglos de nuestra era, es mas que probable que, repitiendo en las poblaciones en que habia judíos conferencias como las de Tortosa, la generalidad de los hebreos hubiera seguido las huellas de los doce rabinos convertidos en la libre discusion de las citadas conferencias.

Los dos rabinos á quienes no pudo convencer Gerónimo de Santa Fé, llamabánse Ferrer y José Albo.

El rabí Astruch leyó en la última sesion una cédula, por la cual en su nombre y *en el de todos los judíos* se declaraba estar enteramente convencido de los errores de la religion judía.

«Y yo Astruch Levi, con la humildad debida, la sumision y la »reverencia á la reverendísima paternidad y dominacion del señor »cardenal y de los otros reverendos padres y señores aquí presen»tes, respondo diciendo: que se permita que las autoridades Tal»múdicas alegadas contra el Talmud, tanto por mi reverendísimo se»ñor limosnero, como por el digno Gerónimo de Santa Fé, tales como »aparecen literalmente, sean rechazadas. Tanto porque en primer »lugar parecen heréticas, cuanto porque ofenden las buenas cos»tumbres, y por último por ser erróneas. Y todo lo que por la tra»dicion de mis maestros he sabido, lo que ellos saben ó deben sa»ber en otro sentido, yo confieso que lo ignoro tambien. Por esta »razon no doy yo fé alguna á las dichas autoridades ni ninguna »otra, ni creo en ellas, ni intento defenderlas. Yo revoco toda res»puesta dada en este lugar por mí que no este conforme con esta »mi última respuesta, y ténla por no dicha en todo lo que contra»diga esta declaracion.»

Todos los rabinos menos los dos antes citados, respondieron en alta voz.

»Y nosotros tambien nos conformamos á esta, adhiriéndonos á »ella.»

IV.

Hasta aquí todo iba bien: la conversion de los doce rabinos parece espontánea y sincera; pero antes que la asamblea se separase, creyó el Papa deber suyo declarar que, «aunque él habia querido »dar prueba de tolerancia, permitiendo la discusion de las creen-

»cias respetadas por todos los cristianos, como dogma Santo, él no »podia *disimular su cólera* contra los que, cerrando las ojos á la luz, »persisten en errores reconocidos, abjurados y condenados por to- »dos los de la raza judía que estaban allí presentes.»

El 11 de mayo de 1415, expidió el Papa una bula en la ciudad de Valencia, cuya observancia debia reducir á los judíos á la última estremidad.

Hé aqui un estracto de esta bula, cuyo texto ha conservado, en la Biblioteca de los rabinos españoles, el señor Rodriguez de Castro.

1.° «Se prohibe á todo el mundo sin escepcion de persona oir, »leer, ó enseñar en público ó en secreto la doctrina del *Talmud*, y »se manda reunir en el término de un mes en la Iglesia catedral »de cada diócesis todos los ejemplares que puedan encontrarse del »*Talmud*, de sus glosas, comentarios, resúmenes y compendios, »cualesquiera otros escritos, que directa ó indirectamente tengan »relacion con esta doctrina. Los diocesanos y los inquisidores de- »berán vigilar por la ejecucion de este decreto, visitando por sí mis- »mos, ó por otro, al menos cada dos años sus jurisdicciones en que »haya judíos, y castigar á los culpables con toda severidad.»

2.° «Que á ningun judío se le permita tener, leer ú oir leer el »libro titulado *Mar Mar Jesu*, porque está lleno de blasfemias con- »tra nuestro redentor Jesucristo, ni cualquiera otro libro ú escrito »injurioso para los cristianos, ó que hable contra cualquiera de sus »dogmas, ó contra los ritos de la Iglesia, en cualquier idioma en »que esté escrito. Que el contraventor á este decreto sea castigado »como blasfemador.»

3.° «Que ningun judío pueda hacer, ni componer, ni aun te- »ner en su casa bajo ningun pretesto, cruces, cálices ó vasos sa- »grados. Que no pueda encuadernar libros de cristianos en que esté »escrito el nombre de Jesucristo ó de la santísima Vírgen.» Y que »sea excomulgado el cristiano que por cualquier motivo que sea dé »á los judíos alguno de estos objetos.

4.° «Que ningun judío pueda ejercer el cargo de juez, ni aun »en los pleitos que ocurran entre ellos.

5.° »Que se cierren todas las sinagogas erigidas ó reparadas »nuevamente. Que en los lugares en que no haya mas que una, »subsista, á condicion de que no sea suntuosa. Si hay dos ó mas, »que solo quede abierta la mas pequeña. Pero si se prueba que al-

»guna de dichas sinagogas haya sido iglesia en los tiempos anti-»guos, que se cierre al instante.

6.° »Que ningun judío pueda ser médico, cirujano, boticario, »droguista, proveedor ni ejercer ningun empleo público que nece-»site la obligacion de mezclarse en los asuntos de los cristianos. »Las judías no podrán ser comadronas ni tomar cristianas para edu-»car sus hijos. Los judíos no podrán tener cristianos á su servicio, »ni venderles ni confiarles las vituallas de cada dia, ni tomar parte »con ellos en ningun banquete. Se prohibe á los judíos bañarse en »la misma agua en que lo hagan los cristianos. No pueden ser in-»tendentes ni agentes de los negocios de estos, y se les prohibe tam-»bien aprender en las escuelas de los cristianos ninguna ciencia, »arte, ni oficio.

7.° »Que en cada ciudad, aldea ó lugar en que se hallen ju-»díos, se les reserven para vivir barrios separados de los cristia-»nos.

8.° »Que todos los judíos y judías lleven en sus vestidos una »divisa encarnada y amarilla del tamaño y forma indicado en la »bula. Los hombres, en el pecho y las mujeres en la frente (1).

9.° »Que ningun judío pueda hacer el comercio, ni hacer contra-»tos con los cristianos, para evitar los engaños de que habitual-»mente se hacen culpables, lo mismo que las usuras que cobran de »ordinario.

10. »Que todos los judíos ó judías convertidos á la fé, y todos »los cristianos que tengan parentesco de sangre con los judíos no »convertidos, puedan heredarlos, *aunque por testamento, codicilos, »últimas voluntades ó donaciones entre vivos hubieran sido escluidos »de la herencia de sus bienes.*

11. »Que en todas las ciudades, aldeas, y lugares donde se »encuentre reunido el número de judíos determinado por el dioce-»sano se prediquen tres sermones; uno el segundo domingo de ad-»viento, otro el dia de Pascua de Resurreccion, y el tercero el do-»mingo en que se canta el evangelio *Cum apropinquasset Jesus Je-»rosolimam videns civitatem, flevit super eam.* Que se obligue á »todos los judíos mayores de doce años á asistir á estos tres sermo-

(1) En el *epilome de la crónica de Don Juan II*, por José Martinez de la Puente: Madrid 1678 se vé lo que sigue: «Por los consejos de San Vicente Ferrer, se obligó á los judíos de ambos reinos á »llevar *tabardos*, con una marca encarnada.

»nes, cuyos asuntos tendrán por objeto demostrarles, en el primero »la venida al mundo del verdadero Mesías, sirviéndose para esto de »los verdaderos pasages de la Santa Escritura y del *Talmud* deba»tidos en la asamblea de Tortosa; en el segundo deberá hacérseles »comprender los errores, locuras, y frivolidades contenidos en el »*Talmud*; y en el tercero se les predicará la destruccion de la ciu»dad y del templo de Jerusalen y la perpetuidad de su esclavitud, »segun las palabras de Jesucristo y de los santos profetas. Al con»cluir cada sermon, se les leerá esta bula, á fin de que si contravi»niesen, no sea por ignorancia.»

El efecto de esta bula, que condenaba á los judíos españoles al ostracismo dentro de su propia patria, fué verdaderamente grande; pero no glorioso para la religion en cuyo nombre se dió.

Muchas fueron las conversiones pero los sucesos probaron mas tarde en muchos casos la falta de sinceridad de los judíos convertidos.

Los rabinos mas sabios de la península, se hicieron cristianos, En Zaragoza, Calatayud y Alcañiz, mas de doscientos rabinos abandonaron la fé de Moiscs. En Daroca, Fraga y Barbastro, pasaron de ciento veinte las familias que abjuraron el judaismo. En Caspe y en Maella, el número de convertidos pasó de quinientos. Todos los habitantes judíos de Tamarit y Alcolea, recibieron el bautismo.

V.

España era el único país que reconocia por Papa á Benedicto XIII, y por el pronto solo los judíos españoles, se vieron sometidos á la persecucion que la bula llevaba consigo; pero el concilio de Basilea en su sesion decima nona, Pablo IV y mas tarde Pio V aprobaron la bula, y este último ordenó que se egecutase con el mayor rigor en todo el mundo cristiano.

Mientras que en Aragon se celebraban las conferencias de Tortosa, se reunió en Castilla un concilio de obispos el 10 de enero de 1413, al cual asistieron los de Santiago, Soria, Ciudad Rodrigo, Plasencia y Avila.

Estos prelados creyeron que, en lugar de convencer á los judíos, era mejor esterminarlos. El resultado de sus conferencias fué pro-

mulgar trece decretos parecidos á los de la bula de Valencia. He aquí en qué términos se espresaban los piadosos obispos reunidos en Zamora en el preámbulo de sus decretos:

«Nós ordenamos sobre todo lo aquí contenido. Primeramente, co»mo Don Clemente V, por la gracia de Dios obispo de la Santa Igle»sia de Roma, entre las otras constituciones que dió en el concilio »de Viena, ha querido que los judíos no usaran los privilegios que »hubieren obtenido de los reyes, ó príncipes seculares, de no poder »ser condenados en juicio en ningun tiempo por el testimonio de »cristiano y que advirtiesen los dichos reyes y príncipes secula»res que no concedan nuevos privilegios *ni respeten los ya conce»didos*»...

En cuanto á las prescripciones dadas contra los judíos eran iguales á las del concilio de Tolosa. Uno de sus decretos les prohibia salir de sus casas los miércoles de tinieblas, y les ordenaba cerrar sus puertas y ventanas el Viernes Santo, á fin de que no pudiesen mofarse de los cristianos, que en tales dias estaban sumergidos en la tristeza.

La paciencia y resignacion de los judíos era tan grande como el ódio y crueldad con que los trataban los católicos. A todo se sometian, y como los cristianos despues de todo no podian vivir sin ellos, pasada la primera efervecencia del fanatismo, las absurdas leyes y reglas á que los sometian se alteraban ó caian en desuso. Los judíos volvian á acumular tesoros que escitaban la envidia de sus enemigos, avivaban su ódio, y volvian á empezar las persecuciones con nueva saña, sin que jamás los dejasen tranquilos y sin poder esterminarlos, aunque muchas veces se lo propusieran, como veremos en los capítulos sucesivos.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Proteccion concedida por Don Juan II á los judíos.—Renovacion de las persecuciones bajo el reinado de Enrique IV.—Fanatismo de los grandes.—Acusacion contra los judíos de ha er crucificado un niño en Sepúlveda.—Proceso y martirio de los supuestos culpabl s.—Degüellos de judíos en Sepúlveda, Segovia, Córdoba, Jaen, y otros puntos.—Atentados contra los cristianos nuevos ó judíos convertidos.—Impuestos pagados por los judíos en Castilla.—Miseria general.—Advenimiento de Isabel la Católica al trono de Castilla.

I.

El rey Don Juan II y su célebre ministro Don Alvaro de Luna fueron comparativamente humanos con los judíos. En abril de 1443, publicó Don Juan en Arévalo una pragmática, en la cual declaraba que tomaba bajo su proteccion y salvaguardia, como cosa suya y de su cámara á todos los judíos de su reino.

Esta ley revocaba las disposiciones de los concilios de Zamora y de Tortosa.

El papa Eugenio IV habia ratificado con una bula todas las medidas violentas contra los judíos; pero Don Juan creyó ver en ella un atentado á sus derechos reales, ó acaso cediendo á sus propias inspiraciones ordenó á sus vasallos, «que trataran en adelante á los »judíos con humanidad; como lo exigian de ellos sus derechos y sus leyes.»

Levantó además todas las prohibiciones que pesaban sobre los

los judíos concediéndoles el derecho de ejercer toda clase de oficios y profesiones.

Bajo penas muy severas prohibió á los ayuntamientos que hicieran ordenanzas de proscripcion contra los israelitas; pero desgraciadamente, los sentimientos de justicia que abrigaba el Rey distaban mucho del ánimo de sus vasallos católicos, y los judíos no pudieron gozar los beneficios de la nueva ley.

II.

Acusaron de sacrilegio á los rabinos de una de las sinagogas de Segovia, y el obispo Juan de Tordesillas los condenó *á ser arrastrados y descuartizados*, y su sinagoga fué confiscaday consagrada al culto católico con el nombre de *Corpus Christi*.

Apenas muerto Don Juan el II, se renovaron las persecuciones contra los judíos: los grandes del reino impusieron á Enrique IV *el impotente*, como condicion de su reconocimiento como rey, la expulsion de sus estados de los judíos y de los moros. Esto pasaba en el año 1460.

Habia el rey D. Juan confiado á los judíos la cobranza de las rentas reales, cargo odioso para los pueblos sobrecargados de impuestos, y faltos de ilustracion, que acusan de la maldad de la ley á los que la ejecutan y no á los que la hacen. En Tolosa de Guipúzcoa, fué asesinado el judío Gaon, al querer cobrar un impuesto conocido bajo el nombre de *pedido*, y no solamente este asesinato quedó impune, sino que los judíos que ejercian el mismo cargo en Navarra y Castilla, sufrieron las mas sangrientas persecuciones por parte del pueblo, que se vengaba en ellos de la antipatía que sentian por el Rey que los nombraba.

Cuenta Mariana, que estando Enrique IV en Segovia, hubo una gran discusion en el púlpito entre dos frailes, sobre la manera con que debian ser tratados los judíos. Tronaba el uno contra la tolerancia que con ellos se tenia. El otro condenó la violencia como odiosa é indigna de verdaderos cristianos. Este buen hombre se apoyaba además en las leyes de Castilla, cuyo objeto era poner freno á las injustas persecuciones ejercidas contra los judíos. Pero no tardó un suceso imprevisto en reavivar los ódios populares.

Esparcióse el rumor en Sepúlveda, el domingo de Pasion de 1468,

de que los judíos habian crucificado á un niño, por instigacion de rabino Salomon Picho. Corrió la noticia con rapidéz, y la indignacion fué general. Á pesar de lo improbable del hecho, el ódio de los cristianos viejos contra los judíos contribuyó á que se tuviera por cierto. Juan Arias, obispo de Avila, hizo averiguaciones y formó proceso; llevó diez y seis judíos á Segovia, los puso en el tormento, y despues ahorcó á unos y quemó á otros.

Si el crímen hubiera sido cierto, nos parece que estaba mas que vengado con el sacrificio de las víctimas del obispo de Avila; pero los fanáticos no se dieron por contentos, acusando de blandura á su Ilustrísima, y los católicos de Sepúlveda se precipitaron furiosos en las *juderías* y degollaron cuantos judíos hubieron á las manos: solo se libraron de aquella carnicería los que pudieron huir.

III.

Hasta entonces se habia respetado á los judíos que se hacian católicos; mas pronto los cristianos viejos no distinguieron entre los convertidos y los que no lo eran.

Las sangrientas escenas de Sepúlveda se reprodujeron en Valladolid. En vano los judíos maltratados y perseguidos recurrieron al rey Enrique, que se encontraba en Segovia: solo vagas promesas pudieron obtener.

Los sucesos de Segovia fueron notables por mas de un concepto.

Habia caido en la desgracia del Rey, don Juan Pacheco, y creyó recobrarla si lograba arrojar del alcázar á su alcaide Andrés de Cabrera, marido de doña Beatriz de Bobadilla, dama de honor de la princesa Isabel, cuya confianza poseia. Con este objeto, sedujo Pacheco á muchos hidalgos segovianos, que entraron en sus planes. So pretexto de armarse contra los judíos perseguidos por el pueblo, debian los conjurados apoderarse del alcázar y hacer prisionero á Cabrera; pero este tuvo á tiempo noticia de los proyectos de sus enemigos.

A la hora convenida, los conjurados corrieron á las casas de los cristianos nuevos ó judíos convertidos, y degollaron á cuantos encontraron indefensos; y la matanza hubiera sido aun mayor, si Cabrera que estaba prevenido no acudiese al socorro de los nuevos

católicos, haciendo pagar su crímen, como merecia, al instigador Juan Pacheco.

Segun el *Tizon* de España, este Pacheco que queria esterminar á los judíos convertidos, era nieto de una judía llamada María Fernandez Tavira, lo que hacía su crímen aun mas odioso.

Dos años habian pasado apenas cuando tocó el turno á los judíos de Andalucía, y sus ciudades mas importantes fueron teatro de los mas horribles atentados.

La tempestad estalló en Córdoba. Sin temor de castigo, el pueblo se lanzó furioso sobre los judíos y los esterminó sin piedad; pero lo mas fuerte de la tormenta cayó en Jaen. El condestable Iranzu hizo lo que pudo para proteger las vidas y haciendas de aquellos infelices, aunque sin gran resultado. Los asesinos de los judíos, que se escudaban con su amor á la religion cristiana para derramar sangre inocente, no tuvieron escrúpulo en vengarse de Iranzu, asesinándolo en la iglesia mientras oía misa. Bien puede asegurarse que el fanatismo religioso es el peor consejero del hombre y el mayor enemigo de la razon y de la justicia. El asesinato del condestable quedó impune, y en Andújar, Córdoba y otros pueblos de Andalucía, sobreexcitados con tan odiosos ejemplos, robaron y asesinaron á los hebréos, sin que la autoridad interviniese ni castigase á los culpables.

No tardó Castilla en imitar á Andalucía.

IV.

Para formarse exacta idea del estado y situacion de los judíos de España á mediados del siglo XV, debe verse la *Reparticion hecha entre las Aljamas de la corona de Castilla del servicio y del medio servicio*, que los israelitas debian pagar el año de 1474, en el cual ocurrió la muerte de Enrique IV.

Hé aquí el principio:

«Señores contadores mayores del Rey nuestro señor: la repartición que yo rabí Aben-Nuñez, físico del Rey nuestro señor, y su juez mayor y repartidor de los servicios y medio servicios, que las asambleas de estos reinos y señoríos deben dar á su señoría cada año, subiendo á cuatrocientos cincuenta mil maravedises que

»las dichas asambleas deben dar á Su Alteza por el servicio y medio »servicio de este año de 1474...»

Este documento revela dos cosas: primera, que los judíos eran médicos, tesoreros y jueces del Rey, á pesar de las bulas papales y ordenanzas reales y del ódio que les profesaban los católicos; y segunda, que cada vecino judio pagaba al Rey por la contribucion llamada servicio y medio servicio, la suma de cuarenta y cinco maravedises; suma enorme, teniendo en cuenta el valor de la moneda en aquellos tiempos, y que seguramente no hubiera podido pagar cada vecino católico.

Toledo, Córdoba, Sevilla, Búrgos, que anteriormente pagaron grandes cantidades al Rey, solo figuraban aquel año por sumas insignificantes, á causa de las repetidas matanzas y de las conversiones, que el miedo á la ruina y la muerte y la elocuencia de San Vicente Ferrer habian alcanzado.

La corona de Castilla contenia mil doscientas diez y siete sinagogas, y la poblacion judía se componia de doce mil vecinos, ó sean sesenta mil almas (1).

Hé aquí el cuadro de la reparticion del servicio y medio servicio hecho por Aben-Nuñez.

Sinagogas	del Obispado de Búrgos. . . .	30,800	maravedises.
»	del Obispado de Calahorra. . .	30,100	»
»	de Palencia.	54,500	»
»	de Osma.	19,600	»
»	de Siguenza.	15,500	»
»	de Segovia..	19,750	»
»	de Avila	39,950	»
»	de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.	12,700	»
»	de Zamora.	9,600	»
»	de Leon y Astorga.	37,100	»
»	de Arzobispado de Toledo. . .	64,300	»
»	del Obispado de Placencia. . .	57,300	»
»	de Andalucia y baja Estremadura	59,800	»
	Total. . .	451,000	»

V.

Triste era el espectáculo que España ofrecia en aquella época.

(1) ¡En tiempo de Alfonso el Sabio, como ya hemos visto, el reino de Castilla contaba una poblacion de ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y un judíos, que pagaban veinte y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos dineros!

Verdad es que habia esterminado el pueblo como enemigos de Dios, muchos miles de inocentes pero en cambio el comercio estaba paralizado, porque los judíos aterrorizados ocultaban el dinero en lugar de emplearlo en útiles especulaciones. La ruina del comercio llamaba tras de sí la de la industria y agricultura, cuyos productos no bastaban para alimentar al pueblo, y la escaséz de numerario contribuia á aumentar todos los valores, y con ellos la miseria pública. De esta manera puede decirse que los esterminadores de los judíos llevaban en el delito la penitencia.

Enrique IV recurrió á la tasa y fijó los precios de los comestibles, sin tener en cuenta su relacion con la cantidad y con los otros valores, y no consiguió, como era natural, otro resultado, que aumentar la miseria; pues los comestibles se retiraban del mercado desde que sus precios se fijaban de antemano arbitrariamente.

Hé aquí algunas líneas de la pragmática á que nos referimos:

«Atendido que Nos estamos obligados al buen gobierno y utili»dad de nuestros vasallos, y á la guarda y conservacion de nues»tros reinos y señoríos, mandamos y ordenamos que en todo el rei»no y en nuestra córte la fanega de trigo valga de quince á diez y »ocho maravedís; la de avenaá seis maravedís viejos; la de cebada á »doce; la libra de carnero dos maravedís, la de vaca uno, la de man»teca de vaca cuatro, la de puerco tres maravedises viejos, la per»diz cinco maravedices, la liebre tres, el conejo dos, la gallina »cuatro, el pollo dos, el pato seis, el lechon ocho, la paloma dos »maravedises viejos, el toro de Guadiana criado en el Guadiana, »valdrá doscientos maravedises viejos; el del pais, ciento ochen»ta, etc., etc.»

VI.

La miseria se hizo general; era milagro ver circular una moneda de oro. Cuasi todos los banqueros y cambistas de moneda eran judíos convertidos. Tambien habia algunos cristianos viejos que se dedicaban á estos negocios, aunque por cuenta de los judíos, que no se atrevian á dar la cara. Las apariencias de miseria, de que los judíos sabian rodearse tan hábilmente, no bastaban á librarlos de la animosidad de los cristianos, los cuales los acusaban con notoria injusticia de la miseria que sufrian, porque acaparaban el oro, y sa-

ciaban en ellos su furia saqueándolos y esterminándolos. Pero la hora se acercaba del mayor de sus infortunios. La muerte de Enrique IV, dió el trono de Castilla á Isabel la Católica despues de una breve lucha con el rey de Portugal, que representaba los derechos de su mujer doña Juana hija de Enrique IV, llamada la *Beltraneja*, porque la voz pública la suponia hija de D. Beltran de la Cueva y de doña Juana de Portugal, mujer de Enrique IV, llamado el Impotente: sea de esto lo que quiera, la fuerza de las armas fué la última razon á que apelaron los pretendientes, y la batalla de Toro fatal á doña Juana probó que la razon estaba de parte de doña Isabel. El matrimonio de la reina de Castilla con D. Fernando de Aragon unió para siempre los dos Estados mas grandes de la Península, cuyo poder dió á España una preponderancia decisiva en la política europea, que, por mal dirigida, fué causa de su ruina.

La expulsion de los judíos y el establecimiento de la Inquisicion oscurecen el brillo del reinado de los Reyes Católicos, y fueron orígen, de la funesta política de sus sucesores, á quienes debió España su decadencia y la pérdida de sus fuerzas en luchas tan estériles como injustas. A su celo religioso sacrificaron á España, y lo que es mas sensible, los principios de equidad que su ciego fanatismo les oscurecia.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Nuevas persecuciones.—Leyes de los Reyes Católicos contra los judíos.— Espulsion.—Generosos ofrecimientos de los judíos para que les dejasen en paz.—Funesta intervencion de los inquisidores.—Supuesta carta de los judíos de España á los de Constantinopla y su respuesta.— Fanatismo del pueblo y su animosidad contra los judíos.—Esfuerzos del clero por bautizar á los judíos á fin de que no emigráran.—Ruina de los judíos.—Numero de expatriados.—Sensata opinion del Gran Turco sobre la expulsion de los judíos de España.

I.

Las persecuciones de la Inquisicion, ejercidas desde el siglo XIII, no satisfacian ya, á pesar de sus rigores, al celo de los fanáticos, y á la codicia de los que esplotaban el fanatismo del pueblo: por esto, como veremos en otro libro, establecieron los Reyes Católicos la que se llamó Inquisicion moderna, en 1481, cuyo objeto inmediato era perseguir y castigar á los cristianos nuevos de orígen judío, que por haber sido bautizados por medios violentos, reincidian en usos y prácticas de su antigua religion.

Pocos años pasaron, desde el establecimiento del célebre tribunal, sin que, no contentos con perseguir á los judíos que abrazaron el catolicismo, se propusieron arrojar de España á todo el que no se convirtiera; como si no supiesen la ineficacia de conversiones hechas por tales medios.

«Vosotros sabeis y debeis saber,» decian los Reyes Católicos en

el decreto de expulsion de los judíos, dado en marzo de 1492, para que salieran de España el 31 de julio del mismo año, «que, como »fuimos informados que en nuestros Reinos hay y habrá algunos »malos cristianos, ordenamos en las Córtes, que reunimos en la »ciudad de Toledo, el año pasado de 1489, separar los judíos en »todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos y señoríos, »dándoles *juderías* y lugares reservados, donde podrian vivir en su »pecado, á fin de que en su retiro se arrepintiesen, y además hemos »decidido y dado órden, como hacía la Inquisicion en nuestros rei- »nos, y señoríos, la cual, como vos sabeis desde hace doce años »que está instituida y que funciona, ha encontrado gran número »de culpables, como es notorio, y de lo que estamos informados por »muchos inquisidores y personas piadosas, eclesiásticas y seculares: »es manifiesto y parece que es muy grande el daño que sufren y »han sufrido los cristianos, por las relaciones, conversaciones y co- »municaciones que han tenido y tienen todavía con los judíos, los »cuales se jactan de los esfuerzos que hacen siempre por todas las »vias y medios que están á su alcance para apartar á los cristianos »de nuestra santa Fé católica....»

«Y á fin de que dichos judíos durante el dicho tiempo, hasta el »fin de julio, puedan disponer lo que mejor les convenga respecto á »sus bienes y haciendas, por la presente los tomamos y recibimos »bajo nuestro amparo y proteccion y defensa real; y aseguramos »ellos y sus bienes, á fin de que durante el dicho tiempo hasta el »dicho dia, fin del dicho mes de julio, puedan ir y estar con toda »seguridad, á fin de que puedan vender, cambiar y enagenar todos »sus bienes muebles, y que durante el dicho tiempo no se les haga »mal alguno, ni perjuicio, ni ofensa en sus personas ni en sus bie- »nes, contra la justicia, bajo las penas en que incurran los que »violen nuestra proteccion real. Y de la misma manera damos li- »cencia y permiso á los dichos judíos y judías para hacer salir de »nuestros reinos y señoríos todos los bienes que posean por mar y »por tierra, siempre que no sean de oro, ni plata, ni moneda acu- »ñada, ni otras cosas prohibidas por las leyes de nuestros rei- »nos.....»

II.

Un historiador moderno, de raro mérito, y que se habia hecho

famoso escribiendo historias de nuestra patria y de sus grandes hombres, el americano Prescott, dice que la mayor parte de los capitales que poseian los israelitas salió de España en letras de cambio, burlando así la vigilancia de los empleados del fisco.

Este terrible decreto de expulsion que forzaba á los judíos á entrar en el gremio católico ó salir de España en el término de cuatro meses, se publicó en Granada en 31 de marzo de 1492, y era la medida de la ingratitud de los Reyes Católicos á quienes los judíos ayudaron eficazmente, con dinero y provisiones, á la conquista de Granada.

Cuéntase que, al saber los judios lo que contra ellos se proyectaba, encargaron á uno de sus correligionarios ir á ver á los Reyes Católicos y ofrecerles una suma de treinta mil ducados, so pretexto de subvenir á las necesidades del tesoro, exhausto con los gastos de la guerra; pero en realidad para comprar una vez mas el derecho de que no los arrojáran del suelo que los vió nacer. No desagradaron á los reyes los treinta mil ducados. y parecian mas favorablemente dispuestos hacia los judíos, cuando entró justamente en la cámara real, donde tenia lugar la conferencia, el inquisidor Torquemada, y presentando á los reyes un crucifijo, les dijo con voz sombría y amenazadora:

«Judas Iscariote vendió á su Dios por treinta dineros, y vosotros »vais á venderlo por treinta mil. ¡Aqui lo teneis, vendedlo!» Diciendo esto, salió tan bruscamente como habia entrado.

Esta escena teatral produjo el resultado que su autor se habia propuesto.

¿Qué relacion habia entre la traicion de Judas, y la conducta de los reyes, para que Torquemada comparase el acto de vender á su maestro, para que lo prendiesen y le quitasen la vida, con el de arrojar de sus hogares á vasallos fieles, que no contentos con pagar puntualmente las contribuciones, hacian á sus reyes cuantiosos donativos?

La publicacion del fatal decreto arrebató á los judíos toda esperanza, sumiéndolos en la mas profunda desesperacion. La alternativa era cruel: ó la espatriacion, el abandono de la tierra que los vió nacer, donde reposaban los restos de sus antepasados, ó la abjuracion, el abandono de la religion de sus padres, por la cual habian sufrido tanto, y que estaba á sus ojos rodeada de la aureola que dá la persecucion.

III.

Segun la tradicion, al verse en tal aprieto, los judíos de Toledo escribieron á los de Constantinopla pidiéndoles consejo. Hé aquí la carta que tiene visos de ser apócrifa:

Carta de los judíos de España á los de Constantinopla.

«Judíos honrados, salud y gracia. Sabed que el Rey de España, »por pregonero público, nos obliga á abrazar el cristianismo, y nos »quiere arrebatar los bienes, y nos quita la vida, y nos destruye »las sinagogas, y nos causa otras tantas vejaciones, que nos tie- »nen confusos é indecisos sobre lo que debemos hacer. Por la ley »de Moisés os suplicamos, que tengais á bien venir en nuestra ayu- »da, enviándonos rápidamente la deliberacion que tomeis sobre »esto.

«CHAMORRO *príncipe de los judíos en España.*

Respuesta de los judíos de Constantinopla.

«Amados hermanos en Moisés, hemos recibido vuestra carta, »que nos hace conocer los tormentos é infortunios que sufrís, en »los cuales tomamos una parte tan grande como la vuestra. La »opinion de los grandes sátrapas y rabinos es la siguiente:

«A lo que decís que el Rey de España os fuerza á abrazar el »cristianismo, hacedlo, puesto que no podeis esquivarlo. A lo que »decís que os ordena perder vuestros bienes, haced á vuestros »hijos mercaderes, á fin de que les tomen los suyos. A lo que decís »que os quitan la vida, haced vuestros hijos médicos y boticarios »para que les tomen la suya. A lo que decís que destruyen vues- »tras sinagogas, haced á vuestros hijos sacerdotes á fin de que des- »truyan su religion y sus templos. En cuanto á las otras vejaciones »que os causan, procurad que vuestros hijos entren en los em- »pleos de la república, á fin que, sometiéndolos, podais vengaros de »ellos. Y no salgais de esta regla que os damos, porque vereis por »experiencia, que pasareis de vencidos á ser importantes en algo.»

«YSUFF *príncipe de los judíos de Constantinopla.*»

El texto de estas dos cartas, sin duda apócrifas, lo citan D. Adolfo de Castro en su *Historia de los judíos*, y el señor Amador de los Rios en sus *Estudios históricos*, y se encuentran originales en los manus- critos de la biblioteca de Madrid. Preténdese que estas cartas fueron

supuestas por el cardenal Siliceo, para escitar el ódio popular contra los judíos; pero fuera ó no el cardenal el inventor, bien puede asegurarse que son apócrifas, pues los consejos dados en la supuesta carta de los judíos de Constantinopla, mas parecen sátiras de Quevedo que otra cosa. De todos modos, la intencion de esta carta es bien manifiesta contra los cristianos nuevos, ó judíos convertidos por interés ó miedo.

IV.

El clero y la ignorante plebe acogieron con entusiasmo el decreto de expulsion de los judíos.

Un cronista contemporáneo esplica de la siguiente manera las causas de la animosidad de los cristianos viejos contra los judíos. «*Esta raza maldita se negaba á llevar sus hijos para que los bau»tizaran.*» ¿Qué hubiera dicho el cura de los Palacios, autor de la crónica, si los judíos hubiesen odiado á los cristianos llamándolos raza maldita porque no llevaban sus hijos á las sinagogas para ser circuncidados? ¿Cómo habian los judíos de llevar sus hijos á bautizar, si no eran cristianos? Otra de las razones del ódio que les profesaban los cristianos viejos, era, segun el citado cronista, porque «*guisaban sus comidas con aceite en lugar de manteca fresca y porqué no comian carne de puerco.*» Parece que á pesar de la antipatía que inspiraban los judíos á los cristianos viejos, por preferir el aceite á la grasa, estos no han tenido escrúpulo en imitar su costumbre empleando el aceite en lugar de la manteca, uso que en muchas provincias es general, sin que por eso dejen de ser tan buenos católicos como aquellos eran buenos judíos.

Tambien los acusaba el cronista de comer carne en la cuaresma, en lo cual tendria razon si fueran católicos.

«Eran, dice, gentes estremadamente hábiles y ambiciosas, que se »apoderaban de los empleos mas lucrativos. Preferian adquirir su »subsistencia por el tráfico, en el cual obtenian beneficios enormes, »mucho mejor que por el trabajo manual, ó las artes mecánicas...

»Y por último habiendo amontonado grandes riquezas, por tan »malos medios, se esforzaban para unirse por el matrimonio á las »nobles familias de cristianos.»

Para los fanáticos del siglo XV, esta conducta de los judíos era

objeto de ódio, pero bien claro se vé que este ódio era hijo de la envidia, pues aunque la religion católica les prescribia renunciar á los bienes de este mundo, no podian tolerar ni llevar en paciencia, que otros obtuviesen por medio de ellos los beneficios á que debian su posicion social y la elevacion que en todos tiempos llevan consigo las riquezas. El tráfico á que se entregaban los judíos, era una funcion social necesaria, y si llevaba consigo la usura, esto no dependia de los judíos, sino de las absurdas leyes que hacian los cristianos. Estos no aprendian mas que á pelear, la aritmética les olia á pecado, y luego se extrañaban de que por el tráfico que ellos despreciaban se enriquecieran los judíos... El remedio de esto lo encontraron en la expulsion ó en bautizarlos, sin que precediera el consentimiento ni la fé. Pero el mas simple raciocinio basta para comprender, que ni este era medio eficaz para hacerlos cristianos, ni aquel para estirpar la usura ni el tráfico que condenaban.

V.

Durante el plazo concedido á los judíos para su conversion ó su salida de España, el clero redobló su celo para hacerles abandonar la religion hebráica; pero su elocuencia convirtió á muy pocos. La verdad mas grande se hace odiosa cuando va acompañada de amenazas, que son una ofensa, tanto para aquel á quien se quiere imponer, como para la verdad misma, que degradan, suponiendo necesaria la violencia para hacerla aceptar.

Los judíos persistieron en conservar la religion de sus padres, aun á trueque de aceptar el martirio del destierro. Los mas ricos ayudaron á los pobres, y cuando llegó la hora fatal, todos estuvieron dispuestos. El feroz Torquemada agravó cuanto pudo la crueldad del decreto de expulsion. En el mes de abril se publicó un nuevo decreto prohibiendo á los judíos toda relacion con los cristianos, y á estos darles alimentos ni cosa alguna necesaria, bajo las penas mas severas.

La ruina de los judíos fué completa: porque como los cristianos sabian que esperando á la última hora comprarian sus haciendas por poco mas de nada, no quisieron entrar en tratos hasta el último momento, y aquellos infelices tuvieron que dar ya una casa por

un burro, ya una viña por algunas varas de paño ó de lienzo. Generalmente, en España se tienen por judíos á los usureros y á los logreros; pero la verdad es que no valian mas los unos que los otros: ¿qué mas hubieran podido hacer los judíos en igualdad de circunstancias?

Cuenta Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia*, que antes de abandonar esta ciudad, pasaron los judíos tres dias y tres noches en el cementerio donde reposaban sus parientes, derramando abundantes lágrimas, que enternecieron á todos los cristianos testigos de su desesperacion.

VI.

Mas de tres mil judíos salieron de España dirigiéndose hácia Braganza de Portugal; otros treinta mil entraron en este reino por Zamora; treinta y cinco mil por Ciudad-Rodrigo, quince mil por Alcántara y diez mil por Badajoz. De Castilla solamente, mas de noventa mil judíos entraron en Portugal.

Dos mil judíos de Rioja se dirigieron á Navarra, y cien familias de Vizcaya se embarcaron en Laredo. Ocho mil hebreos andaluces se embarcaron en Cádiz.

«*Gracias á esta santa y rigurosa ley*, dice un historiador espa»ñol, mas de veinte y cuatro mil familias de judíos salieron de »Castilla. Los israelitas vendieron todo lo que tenian, y si sa»lian por mar, pagaban al Rey dos ducados por cabeza. Mu»chos se fueron á Portugal, de donde tambien fueron arrojados mas »tarde. Otros se fueron á Francia, Italia, Flandes y Alemania. Yo »mismo conocí en Roma uno de ellos que habia sido vecino de To»ledo. Gran número de ellos pasó á Constantinopla, á Salónica ó »Tesalónica, al Cairo y á Berbería. Ellos transportaron nuestra len»gua y la conservan todavía y se sirven voluntariamente, y es po»sitivo que en las ciudades de Salónica, Constantinopla, Alejandría »y el Cairo y en otras ciudades comerciales, como en Venecia, no »compran, ni venden, ni hacen sus negocios sinó sirviéndose de la »lengua española. Yo he conocido en Venecia judíos de Salónica, »que hablaban español, como personas distinguidas, tan bien y me»jor que yo. Es muy gran beneficio el que saca el gran Turco de »estos pueblos por los tributos que le pagan. Así se dice que Ba-

»yaceto, que vivia cuando estos judíos se vinieron á estas comar-»cas, tenia la costumbre de decir cuando le ponderaban á los Re-»yes Católicos como muy prudentes y hábiles:

»*Yo no sé como los reyes de España son tan prudentes, cuando »tenian en su país esclavos tales como estos judíos y los han arroja-»do.*»

Esto dice Gonzalo de Illescas, en su *Historia pontifical*, y es probable que al escribir las últimas líneas que citamos no pensaba que hacia la crítica mas sangrienta de la torpe política de los Reyes Católicos, á quienes tanto glorifica en su obra, por la expulsion de los judíos.

¡Qué leccion puesta en boca del turco Bayaceto!

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Divergencia de opiniones sobre el número de judíos expulsados.—Crueldad del rey de Portugal con los judíos que se refugiaron en sus Estados.—Benevolencia del papa Clemente VII con los judíos.—El Papa y los príncipes de Italia les ofrecen un asilo.—Calamidades que sufrieron en sus viajes los judíos expulsados de España y Portugal.—En todo el Norte de Europa fueron bien acogidos.—Su prosperidad.

I.

Difieren los autores acerca del número de judíos expulsados de España por los Reyes Católicos. Refiriéndose á un rabino español, dice Bernaldez que pasan de ciento sesenta mil: segun Zurita, fueron cuatrocientos mil; y Pedro Abarca dice, en los *Anales de la Corona de Aragon*, que fueron ciento sesenta mil familias, lo que elevaria á setecientos setenta mil el número de individuos. Mariana, por último, piensa que llegaron á ochocientos mil los judíos que se vieron obligados á abandonar su ingrata patria. Los modernos historiadores de los judíos de España no creen posible determinar el número que pueda considerarse como exacto. La opinion de Mr. Rosseeuw Saint Hilaire reduce el número de los expulsados á dos ó trescientos mil; y Prescott, cuya erudicion es incontestable adopta la cifra mas baja como la verdadera.

Hé aquí las razones en que la funda.

«El número total de judíos expulsados de España por Fernando »é Isabel se ha calculado con mucha variedad, desde ciento sesenta »y ocho mil personas, hasta ochocientas mil... Pero el exámen de »todas las circunstancias de este suceso nos conduce naturalmente »y sin vacilar á adoptar el cálculo mas moderado, (1) cuya exac- »titud se encuentra además fuera de duda por el testimonio esplíci- »to del Cura de los Palacios.»

Cuenta este escritor, que un rabino, doctor de la ley y emigrado, volvió en seguida á España y se hizo bautizar por él. Elogia Bernaldez su talento y dice: que él calculaba el número total de sus hermanos no bautizados en los estados de Fernando y de Isabel en treinta y seis mil familias. Otro autor judío citado por el mismo cura aseguraba ser treinta y cinco mil: y estas cifras, tomando por base cuatro individuos y medio por familia, componen un total de ciento sesenta mil próximamente, lo que está conforme con los cálculos de Bernaldez. Parece poco razonable que esta suma haya sido disminuida por este escritor ó por el rabino; porque este último debia mas bien exagerar, á fin de excitar mayores simpatías en favor de sus compatriotas, en tanto que el primero á su turno, deberia naturalmente inclinarse á engrandecer los gloriosos triunfos de la cruz.

Por los cálculos mas reducidos, se vé cuan considerable fué el número de los judíos expatriados.

II.

Segun el analista Abarca, los judíos de España enviaron algunos emisarios á Portugal para conocer el espíritu de sus habitantes á propósito de ellos. Estos emisarios respondieron:

(1) «De un curioso documento que existe en los archivos de Simancas, y que consiste en una re- »lacion hecha á los soberanos españoles, por su *contador mayor* Quintanilla, en 1492, resulta que la »poblacion del reino de Castilla, con exclusion del de Granada, se valuaba entonces en 1.?00,000 ve- »cinos, que á razon de cuatro y medio por familia da un total de 6.750,000 habitantes. Segun la aser- »cion de Bernaldez, resulta que el reino de Castilla, contenia cinco sextos de la totalidad de los ju- »díos que poseia la monarquía española; y segun estos datos, si se considera el número de 800,000, »como el total de estos últimos, se elevaria en Castilla á 670,000, ó sea un diez por ciento de la »poblacion general del reino. Es por consecuencia inverosímil que una parte tan considerable de la »nacion, notable además por sus riquezas y por su ilustracion, fuera estimada en tan poco, como los »judíos lo fueron, ó que sufriesen en silencio durante tantos años tan grandes persecuciones como »las que sufrieron, ó que el gobierno español en fin se decidiera á tomar una determinacion tan »atrevida, como era el destierro de clase tan numerosa y opulenta, y esto con tan pocas precaucio- »nes, al menos en apariencia, cual si se hubiera tratado de arrojar del país una horda errante de gi- »tanos.—Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos.*»

«La tierra es buena, la nacion tonta, el agua es para nosotros; »hareis bien en venir, porque todo concluirá por ser nuestro.»

Si esto es cierto, las noticias debieron satisfacerles; por que segun cuenta Mariana, gran número de israelitas pasaron á Portugal con permiso del rey D. Juan II, que se lo concedió *á condicion de que cada uno pagaria ocho escudos de oro en precio de la hospitalidad que iban á recibir, y que en un plazo que él fijó saldrian del reino, so pena de ser vendidos como esclavos*, lo que al cabo sucedió á muchos de ellos.

Por lo que precede se vé que el rey de Portugal, no le iba en zaga al rey de España, en crueldad y en avaricia.

Afortunadamente para los cautivos, al ocupar el trono de Portugal el rey D. Manuel, les devolvió la libertad. Pero el piadoso rey don Juan II, no se contentó con estos malos tratos.

El gobernador de la isla de los Lagartos nuevamente descubierta, y conocida despues con el nombre de Santo Tomás, pidió gente al Rey para poblarla: ¿y qué hizo D. Juan? Arrebató por la fuerza sus hijos menores á gran número de familias judías, y los envió para poblar la nueva colonia. ¿Cabe mayor barbarie? ¿Cuáles eran las nociones de equidad y humanidad de aquellos reyes?

III.

El nuevo rey D. Manuel puso en libertad á los cautivos, cuyo único delito consistia en no haber podido salir del reino por falta de buques en la época prefijada; pues por tierra no podian salir, á no ser que vinieran á entregarse á la Inquisicion de España; pero fué á condicion de abandonar á Portugal en el espacio de tres meses, ó convertirse á la religion cristiana. Los judíos se apresuraron á ir á los puertos que les habian designado para embarcarse; mas allí no encontraron buques que los trasportaran, á pesar de sus reclamaciones, y pagaron con el sacrificio de su libertad la salvacion de su conciencia.

No concluyeron aquí las persecuciones; no bastó á los católicos portugueses hacer esclavos á los que no quisieron bautizarse: llevárronlos amarrados á las iglesias y echáronles el agua del bautismo por fuerza. Muchos de ellos, exasperados y reducidos al colmo de la desesperacion por tantas violencias, se suicidaron degollándose, ó

arrojándose en los pozos y algibes, donde encontraron una muerte horrible.

El deseo del rey Don Manuel, sin embargo, habia sido bueno, puesto que los bautizó por fuerza, creyendo que así salvaria sus almas. Error lamentable hijo de un ciego fanatismo y de una ignorancia generales en los pueblos católicos de aquel tiempo.

Despues de las persecuciones del Rey vinieron las del clero. Durante el mes de abril de 1506, conmovíase profundamente el populacho de Lisboa por un supuesto milagro fraguado por dos frailes dominicos.

Tratábase nada menos que de un Cristo, de cuya cabeza salia una luz muy viva. Un judío convertido tuvo la desgracia de observar que esta luz era producida por la reververacion del sol en una cortina, y para no perder los beneficios del milagro, los frailes sobreexcitaron los ánimos de la plebe contra los judios, y fueron estos asesinados indefensos en gran número; pero el rey Don Manuel hizo prender á los promovedores del motin, que fueron severamente castigados.

Los dos frailes dominicos, que habian excitado al pueblo á la sedicion, murieron ahorcados; fué cerrado el convento, y la ciudad de Lisboa privada durante tres años del derecho de llamarse muy noble y muy leal.

IV.

Reservado estaba al papa Clemente VII, que regiaá la sazon la cristiandad, el dar una gran leccion de tolerancia á los católicos de aquel y de todos los tiempos.

Conmovido el sumo pontífice con las persecuciones injustas á que un mal entendido celo por la religion, mezclado á las bajas y sórdidas pasiones de la envidia y de la avaricia de los reyes, sometía á los judios, tanto de España como de Portugal, los autorizó para que fuesen á buscar un asilo en sus Estados, *donde podrian vivir conforme á la ley de Moisés*. Si los reyes de España y Portugal hubieran tenido sentido comun, reparáran sus faltas siguiendo las huellas del Papa, y abriendo á los judíos las puertas de sus Estados, habrian ganado honra y provecho. Que el papa Clemente VII hacia bien, no puede dudarse: sus sucesores hasta nues-

tros dias han permitido á los judíos vivir en sus Estados y practicar su culto: ¿qué mejor prueba, de que hacian mal los que en lugar de seguir su ejemplo, los arrojaban de sus Estados ó los bautizaban por fuerza?

Pero léjos de imitar al Papa, los reyes de la península ibérica persistieron en su funesta intolerancia, y Don Juan III de Portugal fué aun mas allá: oponiéndose á la voluntad del Pontífice, prohibió por un edicto á los judíos salir del reino sin su autorizacion especial. Esta resolucion dió lugar á serias dificultades entre las cortes de Roma y de Portugal.

V.

Los príncipes soberanos de Italia, el gran duque de Toscana, Cosme de Médicis, Hércules de Ferrara y Manuel de Saboya fueron mas sensatos, y siguiendo el humanitario ejemplo del Pontífice dieron á los judíos libre entrada en sus Estados.

Llenos de esperanza se dirigieron á Italia muchos judíos; pero al llegar á Nápoles en una porcion de buques que los trasportaban, se declaró entre ellos la peste á consecuencia de haber estado amontonados largo tiempo en estrechos bajeles con escaso y mal alimento. Estalló la epidemia con tal violencia, que solo en Nápoles perecieron en un año veinte mil habitantes y despues se estendió por toda Italia.

Un escritor de aquel tiempo nos ha conservado la relacion de los sufrimientos á que aquellos desgraciados proscritos se vieron expuestos:

«Nadie podia asistir sin conmoverse á los infortunados judíos: »gran parte pereció de hambre, sobre todo los niños... las ma»dres casi sin fuerzas para sostener sus cuerpos desfallecidos, lle»vando sus hijos en brazos, morian con ellos, estrechándolos con»tra su corazon desesperadas. Muchos murieron de frio, otros de »una sed devoradora, porque sus enfermedades se habian agravado »con las incomodidades inherentes á un penoso viaje por mar á que »no estaban acostumbrados. No me detendré á hablar de la cruel»dad y avaricia de los patrones de los buques que los trasportaron »desde España y que les hicieron sufrir horriblemente: no solo ase»sinaron á varios judíos por satisfacer sus apetitos ó su avaricia,

»sino que á muchos les obligaron á vender sus hijos para pagar »los gastos del viaje. Arribaron á Génova y saltaban en tierra á »bandadas. Las antiguas leyes de la República solo permi- »tian á los viajeros judíos permanecer tres dias en la ciudad; »pero en aquella ocasion, los magistrados les permitieron perma- »necer el tiempo necesario para carenar los buques y reponerse de »las fatigas del viaje. Hubiéranse tomado por espectros al verlos »tan flacos, con los ojos hundidos, las fisonomías cadavéricas; en »realidad no se diferenciaban de los cadáveres, mas que en la fa- »cultad de moverse que, puede decirse, apenas conservaban. Gran »número de ellos murió en la Mala, único sitio en que les permi- »tieron desembarcar, por estar aislado en el mar. Mas la infeccion »producida por tantos muertos y moribundos produjo entre los ju- »díos, en cuanto pasó el invierno, una plaga de úlceras que poco á »poco se estendió por la ciudad degenerando en epidemia.»

VI.

Los judíos que habitaban el Mediodia de España quisieron buscar en Africa un asilo.

Veinticuatro buques cargados de israelitas salieron de Cádiz y del Puerto de Santa María con rumbo hácia Oran. Diez y siete de ellos mandados por Pedro Cabron, fueron sorprendidos por una espantosa borrasca, que les causó gruesas averías, y tuvieron que arribar á Cartagena. Por no salir otra vez al mar, ciento cincuenta de aquellos infortunados imploraron el bautismo y se dirigieron hácia Castilla la Vieja. El resto dióse á la vela; pero arribaron á Málaga, donde vencidos por tantos sufrimientos y miserias, mas de cuatrocientos se hicieron cristianos. Otros llegaron á Fez, y tuvieron que atravesar el Atlas á pié, caminando sin guia y cuasi sin víveres, acosados por las fieras y las hordas salvages, hasta encontrar á sus correligionarios, que los recibieron como hermanos con transportes de alegría.

Los que pudieron embarcarse en el litoral del Océano, se dirigieron á los paises del Norte, en los cuales recibieron mas humana hospitalidad.

Desembarcaron otros en Francia, y fueron perfectamente reci-

bidos, estableciéndose en Marsella, Tolon, Lyon, Perpiñan, Burdeos y Nantes.

Enrique II les concedió el estado civil en agosto de 1550, y el parlamento de Burdeos, en 1574, prohibió molestar á los judíos españoles y portugueses domiciliados en el territorio de su jurisdiccion.

No pocos se establecieron en Lóndres, Douvres, York, y otras ciudades de Inglaterra. Otros pasaron á Amberes, Leyde, Amsterdam, y diversos puntos de los Paises Bajos, á Dinamarca y á Alemania.

En estas nuevas residencias, los israelitas se apresuraron á fundar sinagogas y sus sabios se consagraron al estudio de sus escrituras, é hicieron numerosos comentarios sobre la Biblia. Ellos fueron los primeros en servirse del gran descubrimiento de la imprenta, estableciendo muchas á mediados del siglo XVI en Alemania.

Las familias judías mas ricas de España y Portugal se establecieron principalmente en Amsterdam, Amberes y Bruselas, y no tardaron en adquirir en aquellas ciudades industriales una gran influencia. Fundaron en ellas sinagogas que llegaron á gozar mucha fama. En sus imprentas reimprimieron enormes cantidades de libros en español, que se esparcian despues por todos los rincones de Asia, Africa y Europa, donde sus correligionarios se habian refugiado, contribuyendo esto en gran manera á la conservacion del idioma español hasta nuestros dias entre sus descendientes.

Los israelitas que se refugiaron en Suecia adquirieron el bienestar y la fortuna, ayudados por la proteccion que recibieron. Al subir al trono la reina Cristina, dió vigoroso impulso á las ciencias y á las letras, y los judíos españoles que se distinguieron en este ramo de los conocimientos humanos, participaron de los favores que dispensaba la mano generosa de la nueva reina. De esta manera muchos de entre ellos obtuvieron toda clase de distinciones y honores. Bossio, cuyo padre habia sido arrojado de España, fué nombrado gentil-hombre de cámara y secretario de la Reina; Isahac Tejeira fué su ministro residente en la importante ciudad de Hamburgo.

VII.

La experiencia ha mostrado que, en ninguno de los paises donde los judíos han encontrado acogida respetándose su libertad de conciencia, la religion cristiana no ha tenido nada que sufrir. En todas partes han sido y son muchos los casos de judíos que han abandonado espontáneamente su religion para hacerse cristianos; conversiones sinceras, porque la violencia no tenia en ellas parte alguna: los cristianos que han abandonado su religion para hacerse judíos, son rarísimos: apenas conocemos ejemplos de casos semejantes.

Los judíos se casan con judías, y en los paises en que han practicado libremente su religion, la mezcla de su sangre con la de las otras razas ha sido imperceptible: en España, por el contrario, la mezcla de la raza hebrea con las otras que componen la poblacion fué muy considerable, á consecuencia de las conversiones forzadas, que á tantos centenares de miles de judíos impusieron el bautismo en diversas épocas, destruyendo así los obstáculos que se oponian á su mezcla con españoles. Así fué como las antiguas noblezas de Castilla y Aragon se impregnaron de sangre judía, por el matrimonio de nobles arruinados con las hijas de judíos opulentos recien convertidos; sobre esto pueden encontrarse curiosos detalles en el *Tizon de España*.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Falsa posicion de los judíos que prefirieron el bautismo á la expatriacion.—Cambio de la opinion pública en España respecto á los judíos.—Los cristianos nuevos de Sevilla y la reina doña Juana.—Funestas consecuencias que trajo para España la expulsion de los judíos.—Superioridad de la libertad y de la benevolencia para atraer y asimilar, sobre la violencia y la fuerza bruta.

I.

Los judíos que consintieron en recibir el bautismo por no salir de España, llegaron apenas á treinta y cinco mil, y recibieron la denominacion de *cristianos nuevos*. Sometiéronlos á una vigilancia incesante y bochornosa, y no pocas veces fueron excluidos de los cargos públicos.

La division de cristianos nuevos y viejos, con todas sus funestas consecuencias para los primeros, no desapareció de España hasta el siglo XVIII.

La expulsion de sus vasallos judíos no satisfizo á los Reyes Católicos.

Todavía quedaban en España algunos judíos extrangeros, atraidos por los negocios de su comercio, que hacian frecuentes viajes. Pretendian no sin razon, que siendo ellos extrangeros, y no vasallos de los Reyes Católicos, no les alcanzaba el decreto de expul-

sion, estando bajo la salvaguardia del derecho de gentes; pero al fanatismo le son antipáticos toda clase de derechos, y el 5 de setiembre de 1499, dieron los Reyes Católicos una pragmática, por la cual se estendian las duras ordenanzas del decreto de Granada á todos los judíos que llegasen á España, condenando á los contraventores á la pena de muerte y á la confiscacion de bienes. Aunque ha caido en desuso á la hora en que escribimos, en 1860, no ha sido derogado este bárbaro decreto.

II.

En 1511, los cristianos nuevos, dependientes de la jurisdiccion del Santo oficio de Sevilla, hicieron un acuerdo con la reina doña Juana, durante la regencia de su padre D. Fernando, del cual vamos á dar un estracto.

Este curioso documento se encuentra en la biblioteca imperial de Paris.

«En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, hoy lunes 28 »de noviembre de 1511, ante mí Diego Lopez, notario público de »Sevilla, y de Gonzalo Matute, alcalde ordinario de esta ciudad de »Sevilla, por sus Altezas, Alonso Hernandez, secretario de sus Al- »tezas compareció y presentó al dicho alcalde una carta de la Reina »nuestra señora firmada por el rey don Fernando nuestro señor:

»Doña Juana, por la gracia de Dios, reina de Castilla, etc., etc., »etc... Atendido á que de parte de los vecinos y habitantes de la »ciudad de Sevilla y de su arzobispado y obispados, que fueron re- »conciliados en nuestra Santa Fé católica del crímen de herética »depravacion, y de parte de los hijos y nietos de los condenados »por dicho delito, desde hace treinta años, hasta este momento..... »inhábiles é incapacitados para ejercer y usar los oficios y honores »que usan y ejercen los cristianos católicos nó manchados, á pesar »de que sois desde vuestras reconciliaciones buenos católicos y cris- »tianos, y teniendo esto en consideracion, los inquisidores apostóli- »cos os dieron dispensas á fin de que pudierais usar y serviros de »las cosas cualesquiera que ellas fueren arbitrariamente prohibidas »y que vosotros las ejerzais y useis: Vosotros nos habeis suplicado »y pedido, que considerando lo dicho y todo lo que habeis sufrido, »usando de misericordia y clemencia, os dispensáramos para que

»quedáseis hábiles y capaces para todas las cosas que os habian »sido prohibidas por el derecho, las leyes, las pragmáticas y de »cualquiera otra manera, y que pudiéseis usar y gozar de ellas, co- »mo usan y gozan los fieles católicos cristianos.

»Habiendo visto vuestra súplica y queriendo usar con vosotros »de benignidad y clemencia, á fin de que podais vivir en mis reinos »entre los fieles católicos cristianos, sin ninguna marca, ni infamia, »ni mancha de las antes dichas, y porque vosotros me servís cierta »suma y cantidad de nuestros pagos hechos segun los otros acuer- »dos. Que se pague y se compren las rentas y tributos que bastan »para el pago de los salarios de los inquisidores y de los otros ofi- »ciales de la santa Inquisicion de esta ciudad de Sevilla y de su ar- »zobispado, para que sea siempre el castigo de los que viven y es- »tán fuera de nuestra Santa Fé católica.

»Habiendo consultado y de acuerdo con el reverendísimo y esce- »lentísimo padre cardenal de España, arzobispo de Toledo, inquisi- »dor general de mis reinos y señoríos y de mi Consejo, y con los »otros inquisidores generales, fué convenido que Nos debíamos con- »ceder esta Carta. Yo he tenido la dicha razon por agradable, y por »mi propio conocimiento y poder real y absoluto de que yo quiero »en esta parte usar y del que uso para hacer el bien y ordenar las »cosas siguientes:

»Primeramente: á todos los reconciliados, é hijos y nietos de los »reconciliados por el dicho delito de herética depravacion y aposta- »sía y á los hijos y nietos de los condenados por el mismo, que »usen en adelante y sean hábiles y capaces de usar todos los ofi- »cios públicos y las cosas y derechos que las pragmáticas de nues- »tros reinos ordenan y prohiben: yo os repongo en el estado en que »estábais antes que cayéseis en la dicha incapacidad, y como si ja- »más hubiéseis caido: acepto, sin embargo, la prohibicion de ser »en estos reinos Asistentes, Corregidores, ni Alcaldes con jurisdic- »cion criminal.

»Y yo os concedo perdon de las penas en que hayais podido in- »currir por haber violado pública ó secretamente las pragmáticas »ú otras ordenanzas reales ó de los reverendos inquisidores.

»De la misma manera, que si el padre ó madre de cualquiera de »las personas que goce de este acuerdo y de esta aptitud fueren »condenados á partir desde este momento, no caigan por ello en nue- »va incapacidad.....

»De la misma manera, que podais traficar con los indios y per-»manecer durante dos años desde el dia en que llegueis, y que po-»dais viajar por mar y por tierra, en cualquier pais de cristianos y »serviros de todas las cosas que os han sido prohibidas, lo mismo »que los otros fieles y católicos cristianos.

»Y yo ordeno que el *receptor* Pedro de Villacis, con uno ó dos »de los que os serán enviados, os den á cada uno de vosotros una »carta de habilitacion, y tambien mi carta para que la guardeis y »tengais como garantía de vuestros derechos: y yo ordeno al Asis-»tente, Alcalde, Arzobispo y Obispos, etc. etc. de mis reinos y se-»ñoríos, que os cumplan y guarden, y os hagan cumplir y guardar »todos los capítulos contenidos en esta carta...

»Dado en la ciudad de Sevilla el 11 de junio de 1511.—Yo el »Rey.—Yo Juan Ruiz de la Serna, secretario de la Reina nues-»tra señora, que lo hizo escribir por órden del señor Rey su pa-»dre.»

La impunidad por lo pasado, concedida á los cristianos nuevos por esta carta, acrecentó, si esto era posible, la vigilancia de la Inquisicion sobre los judíos convertidos. Gran número de ellos perecieron en las llamas, y no pocos se expatriaron para unirse á sus correligionarios, contentos de haber encontrado asilos hospitalarios donde ejercian libremente los ritos hebráicos y podian dedicarse á sus industrias favoritas.

III.

Antes de examinar las consecuencias de la expulsion de los judíos, conviene tener en cuenta las causas que determinaron á los Reyes Católicos á tomar medida tan cruel y contraria á los intereses del país.

Parece cosa evidente que el fanatismo religioso fué el móvil principal; y debemos confesar que la intolerancia, digan lo que quieran los que la condenan por contraria á los derechos del hombre y á la sana razon, es una consecuencia poco menos que inevitable de la religion, desde que se la convierte en poder político y en ley del Estado.

Por lo demás, la falta de los Reyes Católicos no fué solo suya: el fanatismo era general; y mas ó menos, todos los cristianos viejos

de España fueron sus cómplices, cosa bien probada por la general alegría con que fué recibida por do quiera la noticia de la expulsion de los judíos.

Este espíritu de intolerancia, ni era tan violento ni tan general en Europa, como pretende un historiador de los judíos, lo que se deja ver por la acogida que tuvieron los fugitivos de España en diversos países, inclusos Roma y Turquía sus dos mortales enemigos.

IV.

La expulsion de los judíos privó á España de hábiles comerciantes é industriales, precisamente cuando por el descubrimiento del Nuevo Mundo tenia mas necesidad de ellos. Gracias á esta medida, al establecimiento de la Inquisicion, á la expulsion de los moriscos que vino mas tarde, y á la funesta política exterior á que la casa de Austria nos condujo, el descubrimiento de la América, en lugar de contribuir al bienestar de España y al desarrollo de su prosperidad, fué una de las causas de su decadencia, siendo las otras naciones de Europa que dieron asilo á los judíos, las que sacaron el fruto, absorviendo los tesoros que los españoles traian de América; porqué estando arruinada nuestra industria, teníamos que mandar á Ultramar, los productos de la extrangera.

De esta manera, se veia con dolor que cuanto mas oro venia de América, mas pobre estaba España, y la expulsion de los judíos, lejos de disminuir la usura, no fué mas que ocasion de que aumentase.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Benevolencia de los papas Martin V y Paulo III para con los judíos.—La corrupcion como medio de propaganda y sus consecuencias.—Rigorismo del Papa Paulo IV.—El papa Pio IV alivia la suerte á que sus predecesores habian reducido á los judíos.—Pio V deshizo la obra de su antecesor.—Dureza de Gregorio XIII.—Suavidad de Sisto V.—Inconsecuencias de Clemente VII.—Medidas del Senado de Venecia en el siglo XVII.—Ventajas de los judíos en Florencia.—Los judíos en Saboya y en Nápoles.—Luis XIV de Francia y los judíos.—Los judíos en Alsacia.

I.

Las disposiciones benévolas de Martin V para con los judíos, atrajeron á los Estados pontificios gran número de los expulsados de España.

Paulo III les confirmó los privilegios acordados por sus predecesores, y entre otras razones decia en la bula, del año 1563, que se los confirmaba, «porque habian pagado fiel y exactamente los impuestos.»

Esto no impedia que los Papas procurasen por medios mas ó menos eficaces convertirlos al cristianismo. Clemente V ordenó que les obligasen á escuchar los sermones, que padres misioneros predicaban con objeto de apartarlos de la religion que profesaban: ofrecian gratificaciones á los que querian abjurar, dábanles derechos de ciudadanía desde que recibian el bautismo; les hacian presentes; concedíanles distinciones honoríficas y los títulos de nobleza

no se escaseaban á los neófitos. No creemos que estos medios fuesen los mas oportunos para hacer buenos cristianos; mas al fin, menos malos eran que la violencia y las persecuciones generalmente empleadas.

Preciso es no obstante confesar, que la corrupcion que llevaban consigo estos medios no podia menos de dar los mas amargos frutos tanto para la Iglesia como para los judíos.

Las disensiones en las familias fueron una consecuencia de esta propaganda corruptora, que á trueque de hacer algunos malos cristianos seducidos por la codicia y los halagos de la ambicion, hacia odiosa á los judíos una Iglesia, cuyos sacerdotes recurrian á tales medios para engrandecerla. Los padres desheredaban á los hijos, los matrimonios se separaban, y Paulo III se creyó obligado á mandar que los judíos no pudiesen desheredar á sus hijos si se hacian cristianos.

En 1564 mandó el mismo Papa que todas las sinagogas pagaran un tributo de diez escudos de oro anualmente para sostener un hospicio, donde debian ser educados los judíos que abandonaban la religion de sus antepasados para hacerse cristianos.

Esto era malo, pero aun cabia mucho peor; Paulo IV les obligó á vivir en un barrio de la ciudad llamado el Ghetto, de donde aun no han salido: redujo á una sus sinagogas demoliéndo las demás; prohibióles adquirir bienes inmuebles, y les obligó á vender los que tenian.

Sometiólos á llevar marcas distintivas; prohibióles trabajar el domingo y llevar sus libros de cuentas en otras lenguas que no fuesen en italiano ó en latin; vivir, comer ni aun hablar con los cristianos, asistirlos como médicos, ni recibir de ellos gaje alguno, y por último que solo pudieran ganar la vida vendiendo y comprando ropa vieja.

Estas órdenes fueron severamente ejecutadas. Los bienes muebles de los judíos, cuyo valor era de 500,000 escudos de oro, fueron vendidos á la vez por fuerza y apenas produjeron 100,000.

Pensó el clero romano que la destruccion de los libros seria un medio eficaz para hacerles abandonar su religion, y quemó cuantos pudo haber á las manos, despojando de ellos sin ceremonia á sus dueños. Mas de mil doscientos fueron los quemados, número considerable para aquella época.

Tantos vejamenes no aumentaron las conversiones. Los judíos se

resignaron conformándose con las condiciones que se les imponia; pero persistieron en la fé que profesaban.

II.

El advenimiento de Pío IV á la silla pontificia alivió la suerte de los judíos de Roma. Este Papa les permitió adquirir bienes inmuebles hasta la suma de 1.500 ducados por familia, agrandar sus casas, vender toda clase de mercancías, conversar *honradamente* con los cristianos, llevar sombrero negro en lugar de amarillo, cuando iban de viaje, establecer tiendas fuera del Ghetto y lo que es mas, obligó á los que les compraron sus bienes, haciendo contratos leoninos, á devolvérselos con las rentas percibidas, y á recibir lo que habian pagado por ellos. No contento con esto, prohibió á los cristianos que tenian casas en el Ghetto, que las alquilasen á los judíos á mas precio del justo.

La alegria de los judíos romanos no duró mucho: apenas Pio V ocupó la silla apostólica, deshizo la obra de su predecesor, mandando en 1568 restablecer en todo su vigor la bula de Paulo IV, y añadiendo nuevos rigores de su invencion.

III.

Los judíos habian hasta entonces vivido en todas las ciudades de los Estados pontificios. Pio V los arrojó de todas obligándoles á expatriarse sino querian encerrarse en los Ghettos de Roma y de Ancona.

Esta medida no se llevó á cabo rigurosamente, porque muchos judíos pagaron rescates considerables, con lo cual se les dejó tranquilos en sus casas.

Gregorio XIII se mostró mas duro que sus predecesores; pero Sisto V los trató con benevolencia y algunas veces con distincion, tanto que los poetas judíos hacian versos en honor suyo.

Este Papa autorizó á los banqueros judíos á prestar á los cristianos á 18 por 100 de interés.

Clemente VIII no creyó peligroso para la religion católica permitirles la práctica del comercio en todos sus estados, en bula de 1595;

pero en julio del mismo año, no solo les retiró esta concesion, sino que les obligó, como lo habia hecho Pio V, á encerrarse en los Ghettos de Roma, Ancona y Aviñon.

Decia en este último documento, que los conservaba en Roma para que fuesen mas fácilmente convertidos; en Ancona por conservar las relaciones con el Oriente, y en Aviñon, porque hubiese judíos hasta mas allá de los Alpes. Los de Carpentras y del resto del condado de Benaissin debian abandonar el pais: no obstante, obtuvieron un plazo de dos años para cobrar lo que les debian. Este plazo fué despues alargado, y la revolucion de 1789 los encontró en sus hogares en Carpentras, Cavaillon, y Lille.

IV.

En los estados de Parma podian consagrarse libremente los judíos á todas las profesiones mediante una suma de 15.000 libras de plata.

La division de Italia en pequeños Estados independientes ofrecia contrastes extraños y ridículos. Mientras en Chiezi el Obispo cerraba las puertas al célebre médico Balum, porque era judío, Siena tomaba por médico y pagaba muy bien á otro judío.

Entre las medidas adoptadas contra los judíos, merece contarse como única la del senado de Venecia en el siglo XVII, que les obligaba á tener cinco bancos de préstamos sobre efectos y valores, en los que debian prestar dinero á los cristianos á un interés mas bajo que el declarado legal por las leyes. De este modo no podia acusárseles de usureros; pero esto no impidió que fuesen expulsados al fin de dicho siglo. Verdad es que encontraron medio de resistir, y de quedarse, siquiera fuese á condicion de someterse á las vejaciones á que estaban sometidos en los Estados del Papa sus malhadados correligionarios.

Mientras en el resto de Italia eran maltratados Toscana fué el verdadero paraiso de los israelitas en los últimos siglos. En Pisa, en Florencia y en Liorna, no solo eran libres, sino que á la sombra de la tolerancia de los poderes constituidos y de la opinion pública, llegaron á formar una especie de gobierno ó consejo, que resolvia segun la ley hebraica los procesos civiles, y sus decisiones tenian fuerza ejecutoria entre los judíos.

V.

Cárlos Manuel, de Saboya, les permitió por una ley en el siglo XVII, practicar su culto en sus Estados, y establecer bancos de descuento que no podia pasar del diez y ocho por ciento. Todas las profesiones les eran permitidas; pero no podian poseer inmuebles, ni construir nuevas sinagogas, ni vivir mezclados con los cristianos, ni tener criados que no fuesen judíos. Estas restricciones estaban compensadas con las ventajas anteriores, y con la seguridad de que nadie podia perseguirlos ni insultarlos á causa de sus ritos, ni hacerles aceptar por fuerza la religion Católica como acontecia en otros paises.

La dinastía austríaca arrojó de Nápoles como de España los judíos en el siglo XVII; pero Cárlos III los llamó á Nápoles el pasado siglo, y les permitió establecerse y profesar libremente su religion, dedicarse al comercio y á la medicina; mas esta ley tolerante no debia durar mas que cincuenta años, condicion que no llegó á cumplirse; pues fueron espulsados antes que el plazo expirára por el sucesor de aquel rey prudente.

En Francia, el mismo Luis XIV, esterminador de protestantes, concedió á los judíos por una acta del Parlamento de junio de 1729 y otra de 7 de setiembre del mismo año, que les costaron ciento diez mil francos por el derecho de vivir y practicar su culto en sus estados. Verdad es, que este permiso debia renovarse al principio de cada nuevo reinado.

VI.

En Alsacia hasta en el siglo XVIII, fué precaria la suerte de los judíos.

Pagaban al Rey veinte y un francos por familia en cambio del permiso de residir en sus Estados; pero los señores y barones tenian el derecho de no recibirlos en sus dominios, lo que en gran parte hacia ilusoria la concesion real. A cada cambio de domicilio tenian que pagar al dueño de la tierra donde iban á vivir una suma, que muchas veces era mayor que la pagada al Rey, lo que no impedia á los señores arrojarlos de sus dominios despues que les

habian pagado el derecho de permanecer. Quejáronse los israelitas, y despues de muchas demandas, obtuvieron que los señores no pudiesen arrojarlos, una vez pagado lo convenido, sino por mala conducta; pero eran los señores los jueces....

El consejo soberano de Alsacia encontró justo que una viuda, que se habia vuelto á casar, no pudiese hacer participar á su marido del derecho de residencia que ella disfrutaba, y el cónyuge no pudo participar del lecho conyugal. Un yerno que fué á prestar asistencia á su suegro enfermo en su casa, fué arrojado de ella; porque no tenia el permiso de residir, y los huérfanos se veian expulsados de la casa paterna en cuanto el cadáver salia de ella: por la misma razon, todo se volvia por parte de los señores ingeniarse para expoliar y vejar á los judíos.

He aquí una resolucion del tribunal Alsaciano:

«El judío no tiene ningun domicilio fijo: está condenado á errar »perpetuamente. Esta pena le sigue á todas partes y le dice sin ce»sar que no puede prometerse ninguna estabilidad en lugar algu»no: es por lo tanto repugnante que un particular de esta nacion »proscrita quiera obligar á su señor á reconocerle y á concederle su »proteccion, por la razon de que dicho señor haya tenido á bien »recibir al padre de dicho judío en sus tierras y que él sea nacido »en ellas.»

El consejo soberano de Alsacia encontraba justas estas razones del tribunal, y arrojaba al hijo de la casa paterna, al yerno de la de su padre político, sin respeto por las leyes de la naturaleza: y no eran solo los señores y los tribunales los que fundándose en la diferencia de religion maltraian á los judíos: los comunes no les iban en zaga. Cuando los señores no encontraban repugnante que un hijo viviese en la casa de su padre, los pueblos tomaban la iniciativa. El de Vintzenheim sostuvo un proceso contra el señor, que habia permitido aumentarse de cuatro á veinte y cinco el número de familias judías, que vivian en su jurisdiccion. El consejo soberano reconoció que el señor no tuvo derecho para autorizar á las familias judías á establecerse en sus dominios, pero teniendo en consideracion las relaciones de intereses y los contratos que ya habian hecho con muchos habitantes de la ciudad, se les toleraria, aunque prohibiéndoles adquirir propiedades en el pais. Este curioso decreto lleva la fecha de 1732.

La suerte de estas familias era no obstante envidiable.

Arrojáronlos de la ciudad de Strasbourg despues de quemar vivos dos mil en su cementerio, donde los encerró el populacho fanatizado, acusándolos de uno de esos actos absurdos que en muchas ocasiones han servido de pretexto para cometer las mayores iniquidades; supusieron que habian envenenado las fuentes y arroyos para deshacerse de todos los cristianos.

Todas las desgracias emanadas del fanatismo religioso concluyeron en Francia para los judíos en 1789. La gran revolucion que acabó con tantas injusticias y odiosos privilegios no podia menos de ser útil para la raza de Israel proscrita y perseguida como no lo fué jamás otra alguna.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

La revolucion francesa del pasado siglo fué favorable á los judíos.—Las reacciones han respetado la obra de la revolucion.—Asamblea de judíos convocada por Napoleon en Paris en 1806.—Discurso de Mr. Molé.—Preguntas dirigidas á los judíos en nombre del Emperador.—Respuestas.—El judío Furtado.—Respuesta de Napoleon.—Apertura del Sanhedrin.—Discurso de Furtado.—Confirmacion por el Sanhedrin de las respuestas dadas por la Asamblea.—España es el único país que resta intolerante con los judíos.—Buena acojida hecha por el pueblo en 1859 á los judíos fugitivos de Tanger.

I.

En la sesion de la Asamblea constituyente del 28 de setiembre de 1789, se decidió la suerte de los judíos; la cuestion se reprodujo en las sesiones del 24 y 28 de enero siguientes, en las cuales la elocuencia de Mirabeau, de Gregoire, Clermont Tonnerre y Rabaud Saint Etienne se esgrimió como poderosa arma en favor de los judíos y los derechos de ciudadanos les fueron concedidos y la abolicion de todas las cargas y restricciones que pesaban sobre ellos decretadas. Sin duda aquel acto de justicia, cuya ejecucion definitiva tuvo lugar en 1791, fué una de las nobles obras de la revolucion francesa del pasado siglo.

El espíritu público ha obligado á las reacciones de diversos géneros que han dominado despues en Francia durante setenta años á respetar la obra de los demagogos; lo que no ha impedido á los católicos franceses poder serlo tanto y tan bien ó mejor que cuando proscribian, degollaban, quemaban y saqueaban á los israelitas.

II.

Napoleon convocó por decreto de 30 de mayo de 1806 una asamblea de judíos en Paris. La asamblea se reunió en una sala de la casa del Ayuntamiento. Tres comisarios del gobierno se presentaron ante ella: los señores Molé, Portalis y Pasquier, para someter á su deliberacion varias cuestiones.

A continuacion estractamos las mas importantes:

«Vosotros sabeis, les decia Molé, que la conducta de algunos de »los vuestros ha dado lugar á quejas que han llegado hasta los piés »del trono. Las leyes que se han impuesto á los individuos de vues»tra raza difieren como los paises en que habeis vivido. Pero así »como esta asamblea no tiene ejemplo en los fastos del cristianis»mo, así por la primera vez vais á ser juzgados con justicia y vais á »ver fijada vuestra suerte por un príncipe cristiano.»

Las cuestiones que los comisarios del gobierno imperial les sometian eran las siguientes:

«Si era lícito á los judíos casarse con muchas mujeres á la »vez.»

«Si el divorcio era permitido en la religion judaica.»

«Si era válido el matrimonio aunque no llenara las condiciones »reclamadas por el código civil.»

«Si una judía podia casarse con un cristiano y una cristiana con »un judío, ó si estaba prescrito á los judíos el no poder casarse mas »que entre ellos.»

«Si á los ojos de los judíos, los franceses eran hermanos ó extran»geros.»

«Si los judíos nacidos en Francia y tratados por la ley como ciu»dadanos consideraban la Francia como su patria.»

«Si se creian obligados á defenderla y á someterse á las leyes.»

«Si hay profesiones que su religion les prohibe.»

Hé aquí algunos párrafos de la respuesta que el presidente de la Asamblea dió á los comisarios del gobierno.

Este presidente, como lo indica su nombre, era descendiente de los judíos arrojados de España ó de Portugal, y que se establecieron en Burdeos: llamábase Abraam Furtado.

«Órgano de los sentimientos de esta Asamblea, debo deciros, en »nombre de todos los que la componen, que vemos con alegría inex-

»plicable esta ocasion como un medio de disipar mas de un error y »de hacer cesar muchas preocupaciones. Solo en un lejano porvenir »habíamos entrevisto el momento en que las costumbres contraidas »por efecto de una larga opresion se perderian; pero ahora vemos »ese porvenir acercarse á nosotros.»

En su respuesta á las cuestiones propuestas por los comisarios, decia:

«Los diputados israelitas declaran que su religion les ordena »considerar como ley suprema, la ley del príncipe en materia civil »y política, de modo que aunque su código religioso, ó sus inter- »pretaciones contuviesen prescripciones contrarias á las leyes del »Estado, ellos no estaban obligados á guardarlas.»...

«Las relaciones, añadian (despues de declarar que se considera- »ban como ciudadanos franceses) que la ley judaica nos permite con »los cristianos, son las mismas que con los judíos. *Nosotros no ad- »mitimos otra diferencia que adorar al SÉR SUPREMO, cada uno »á su manera.*»

Tambien declararon que la ley de Moisés permitia la repudiacion de la mujer, no la repudiacion de mujeres, y que estaba sometida á los códigos del país en que vivieran.

Todas sus respuestas fueron consideradas satisfactorias por el gobierno.

III.

Mr. Molé les habló de la siguiente manera, al llevar á la Asamblea la respuesta del emperador.

«Su Majestad ha visto con satisfaccion vuestras respuestas.

»Presentándonos de nuevo ante vosotros, volvemos á encontrar »las impresiones y pensamientos que nos agitaron cuando nos reci- »bísteis por la primera vez. En efecto, ¿quién no se sobrecogeria »de admiracion á la vista de esta reunion de hombres ilustrados, »escogidos entre los descendientes del pueblo mas antiguo de la »tierra? Si algun personage de los siglos pasados volviese á la vi- »da y presenciase tal espectáculo, ¿no se creeria trasportado á los »muros de la ciudad santa, ó no pensaria que una terrible revolu- »cion ha renovado hasta en sus fundamentos todas las cosas huma- »nas?...

»Agobiados por el desprecio de los pueblos y á la merced de la »avaricia de los príncipes, los judíos no han sido hasta ahora tra- »tados con justicia.

»Todavía hoy los judíos esplican su antipatía por la agricultura »y las profesiones útiles, por la poca confianza que podian tener »en el porvenir hombres cuya existencia dependia hacia tantos si- »glos del espíritu del momento, y del capricho del poderoso. En »adelante no teniendo de qué quejarse tampoco podrán justificarse.

»Su Majestad ha querido que no quede escusa alguna á los que »no entran en la categoría de ciudadanos: ella os asegura el libre »ejercicio de vuestra religion y el pleno goce de vuestros derechos »políticos.»

IV.

El discurso de Mr. Molé tenia por objeto provocar entre todos los judíos de Francia la aceptacion general de las respuestas dadas por la asamblea reunida en la casa del Ayuntamiento á las diez y seis preguntas, que le habian dirigido los comisarios. Al efecto, propuso la reunion del gran Sanhedrin, que segun el orador, «cayó »con el templo, y reaparecerá para ilustrar por todo el mundo el »pueblo que gobernará.»

En la respuesta decia el presidente de la Asamblea:

«Sujetos desde su dispersion á una política á un tiempo falsa é »insegura; juguetes de las preocupaciones y caprichos del momento, »se observa con sorpresa, que entre tantos príncipes como han »reinado en los diferentes Estados, entre los mismos que han pa- »recido animados del deseo de mejorar nuestra condicion, nin- »guno ha concebido con energía y grandeza la idea y el medio de »arrancar á hombres sobrios, activos é industriosos á la nulidad »civil y política en que están retenidos.»

«Siempre fuera de la sociedad, objetos de la calumnia, víctimas »inocentes de la injusticia, no tuvieron otro destino durante muchos »siglos, que sufrir y callar.»

V.

Reunióse el Sanhedrin, y al abrir sus sesiones el señor Furtado decia:

«Contemplando esta asamblea de hombres recomendables por su »piedad, su saber y sus virtudes, nos creemos trasportados á aque»lla antigüedad venerable, tan bien descrita en nuestros libros san»tos. Llenos de admiracion y de respeto por la majestad de la reli»gion y trayendo á la memoria todos los recuerdos que nuestros »anales han conservado sobre los hermosos dias de la ciudad san»ta, nos parece encontrar en vosotros, despues de tantos siglos y »revoluciones, aquel Areópago augusto instituido para ayudar al in»térprete de la voluntad de Dios á soportar el peso de su árdua »mision.

«Si nuestra existencia entre todas las naciones de la tierra, si la »antigüedad de nuestro orígen, si nuestras prolongadas adversida»des, presentan uno de esos fenómenos políticos que fijan la aten»cion é imponen por decirlo así, la sorpresa, nuestra convocacion »en la capital de Francia, bajo la proteccion del mas grande entre »los príncipes cristianos, la existencia inesperada de este Sanhedrin, »de este cuerpo antiguo, cuyo orígen se pierde en la noche de los »tiempos, este interés de benevolencia que se observa por todas »partes en favor de los restos dispersos de Israel, son circunstancias »tan raras y tan nuevas que nos ofrecen un fenómeno no menos »notable.»

El Sanhedrin confirmó las respuestas dadas por la asamblea; y las sinagogas de todo el imperio, que en aquella época se extendia mas allá de los Alpes y del Rhin, recibieron con respeto las decisiones de su Areópago.

VI.

Imposible seria referir las persecuciones que en todos tiempos sufrieron los judíos en diversos países de Europa sin escribir muchos volúmenes, lo que no entra en el plan de esta obra; pero con los progresos de la civilizacion, su suerte ha mejorado, han sido admitidos al goce de los derechos políticos en todas partes menos en los Estados del Papa, donde están tolerados; pero sujetos á las prescripciones de la Edad media, que les obligan á vivir en barrios separados de los cristianos, y donde se ven expuestos todavía á persecuciones y gavelas indignas de nuestro siglo y en España que ha conservado respecto á los judios los decretos de expulsion á pesar

del ridículo papel que gracias á esta y otras leyes representa ante el mundo civilizado.

Por un real decreto del 22 de julio de 1800, que no ha sido derogado, pero que lo está en parte por la costumbre, se prohibió de nuevo la entrada de los judíos en España, «cualquiera que pudiese »ser el motivo de su viaje,» intimando á los gobernadores y autoridades de las fronteras, que arrojasen á los que se hubiesen introducido. «Desde hace mucho tiempo, decia el decreto, las leyes del »reino niegan á los judíos el derecho de pasar ó de establecerse. »Una infraccion reciente ha probado la necesidad de dar á estas »leyes nuevo vigor.»

VII.

Los judíos fugitivos de Tanger, con motivo de la guerra de Marruecos, han sido acogidos en Tarifa y otras poblaciones del litoral con tolerancia y benevolencia por el pueblo; y solo algunos sacerdotes, mas dignos de vivir en los tiempos de Torquemada que en los nuestros, han dado visible muestra de intolerancia hácia aquellos desgraciados, que despues de todo eran sus prógimos, y merecian ser tratados como tales. Pero, como todavia la ley de los Reyes Católicos está vigente, no se les ha permitido establecerse en España como hubieran deseado. Esto no obsta para que á los judíos ricos se les reciba en España, no solo por los particulares, sino tambien por el gobierno con los brazos abiertos y con honores y distinciones.

Si mal no recordamos, el ayuntamiento de Bilbao recibió no hace mucho con gran ceremonia al famoso banquero judío Isaach Pereira, que tanta parte ha tomado en la construccion de los ferrocarriles españoles. El deber del alcalde bilbaino era mandarle volverse por donde habia venido, en lugar de obsequiarlo, como lo hizo.

Lo mismo decimos de Mirés el del famoso empréstito de 1858 y podríamos decirlo de otros muchos; ejemplos patentes de que los intolerantes de nuestro siglo son dignos émulos de los de la Edad media, que pasaban por encima de sus propias leyes, cuando necesitaban á los judíos, sin derogarlas por ello.

VIII.

No hace mucho tiempo aun que Europa entera se escandalizó con el célebre asunto del niño Mortara, bautizado en secreto sin que su padre tuviese noticia de ello, por su propia criada, la cual declaró al confesor lo que habia hecho: el clero lo aplaudió y encontró en ello motivo suficiente para robar el niño á sus padres, llevarlo secretamente á Roma, y entregarlo á los jesuitas para que lo educasen en los principios de la Religion católica. De este modo, por un mal entendido celo religioso, no han tenido escrúpulo en cometer un delito castigado por las leyes de todos los países. Que el lector se ponga por un momento en lugar de los padres del secuestrado niño, y estamos seguros de que, por grande que sea su fervor religioso, condenará semejante violencia con toda la energía de sus almas.

Por mas que conozcamos y reprobemos los errores de la ley de Moisés, no podemos menos de reconocer cuan admirables han sido el sufrimiento y la perseverancia con que sus adeptos la han conservado al traves de tantos siglos y á pesar de tan cruentas persecuciones, que no tuvieron semejantes, por lo generales y continuadas. Esparramados en tan opuestas latitudes y entre razas tan distintas, no han podido ser asimilados á ninguna, conservando sus tradiciones con una energía proporcional á la violencia ejercida contra ellos. Así vemos que, mientras en Africa, en los Estados del Papa y en general en los países en que se les ha despreciado y perseguido, han conservado sus costumbres y trages peculiares, en Inglaterra, en Francia, en Holanda, en Dinamarca y en los países en que se les han guardado mas consideraciones, han ido entrando insensiblemente en los usos y costumbres generales, hasta el punto de no ser fácil distinguirlos como no sea por el tipo especial de su fisonomía, prueba evidente de que la libertad tiene sola el poder de la asimilacion, que á la opresion equivocadamente se atribuye.

IX.

La difusion de la moderna filosofía basada en la naturaleza del

hombre, de la cual emanan sus derechos, ha contribuido y contribuye poderosísimamente á extirpar cual telarañas que oscurecen y nublan el entendimiento, las preocupaciones encarnadas durante miles de años en la mente del hombre y esperamos que, no solo los restos de ódio y de persecucion y de intolerancia de que aun son víctimas los judíos, sino los vicios y errores de este pueblo sin igual en el mundo, desaparecerán con ellos para gloria de la humanidad.

Recientemente, el parlamento de Holanda ha dado á los intolerantes una severa y bien merecida leccion, negándose á concluir con la Suiza un tratado de amistad y comercio, porque la antigua República conserva aun el principio de la intolerancia de otros siglos contra los judíos en las constituciones de algunos cantones, negándoles los derechos de que gozan los ciudadanos que profesan otras religiones.

Hablábase en el tratado de la reciprocidad de derechos que los ciudadanos de ambas naciones debian gozar, y los suizos excluian á los holandeses que profesasen la religion de Moisés. ¿No es esto extraño en un país en que se toleran toda clase de sectas? El principio de la tolerancia en materia de religiones deberia en honor de la justicia elevarse á ley internacional.

La historia del pueblo judío es la mas brillante condenacion de la intolerancia no solo por injusta sino por inútil.

LIBRO TERCERO.

PRISCILIANO Y LOS GNÓSTICOS.

340—418.

LIBRO TERCERO.

PRISCILIANO Y LOS GNÓSTICOS.

340—418.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Los Gnósticos.—Sus doctrinas.—Acusaciones terribles dirigidas contra ellos.—Sus tendencias al misticismo.—Misterio de que se rodeaban.—Semejanza de los crímenes imputados á todos los hereges ó sectarios de ideas nuevas.—Doblez de su conducta.—Los Cainitas.—Absurdo de sus creencias.—Tendencia de las mujeres á la supersticion y á aceptar las ideas de las nuevas sectas.

I.

Los gnósticos fueron una secta que brotó del seno de la Iglesia cristiana en los primeros siglos de nuestra Era: Segun varios autores católicos respetables y grandes lumbreras de la Iglesia, como San Clemente de Alejandría, los gnósticos verdaderos adoraban á Dios como él quiere ser adorado y amado y solo se ocupaban de sus almas; solo ellos eran piadosos y religiosos. Otros por el contrario, como San Epifanio se muestran siempre dispuestos á adoptar las fábulas populares inventadas para perderlos por la ignorancia y el ódio. Los cuentos mas absurdos los aceptan como verdades inconcusas.

Con mas ó menos variantes, los crímenes imputados á la secta cuyas persecuciones vamos á referir son los mismos de que siempre se supuso autores á los partidarios de las nuevas doctrinas y creencias, por mas que estas fuesen entre sí del todo diferentes y contrapuestas.

Por esto nos contentaremos con citar un ejemplo, que bastará para probar la credulidad del escritor que no tiene escrúpulo en afirmar como positivo lo que no puede menos de ser falso.

Hablando de los gnósticos en general, despues de regalarles el epíteto de asquerosos, dice que cuando concluian sus comidas místicas se mezclaban hombres y mujeres: el licor seminal del hombre y la sangre menstrual de la mujer, eran ofrecidos á Dios como la verdadera Pascua, cuerpo y sangre de Jesucristo y despues los tragaban.

Si á pesar de sus constantes precauciones para impedir de esta manera que las mujeres concibiesen, alguna quedaba embarazada, la hacian abortar, machacaban el feto en un mortero, y agregándole miel, se lo comian. Esta era, segun ellos, la ofrenda mas agradable que podian hacer á Dios, y la hostia pascual mas perfecta.

Tenian libros apócrifos, en los cuales decian que el mismo Cristo habia practicado tales abominaciones con su madre María, quien al principio se asustó mucho; pero que al fin fué convencida por él, á fuerza de condenar su falta de fé, y de probarle que era el único medio de merecer la felicidad y la gloria eternas.»

San Epifanio, que refiere estos cuentos, estuvo segun él mismo dice, á punto de ser catequizado por los gnósticos, y sin duda por esto conocia tan á fondo y detalladamente sus viles y odiosas iniquidades.

II.

Como tan groseras imputaciones se hicieron siempre contra todas las sectas ó partidos nuevos, no solo en los siglos de ignorancia cuyos extravíos referimos, sino en los modernos tiempos de cultos calificados, no podemos dar gran crédito á tales suposiciones, que tienen mas la apariencia de conseja ó cuento de viejas que de realidad.

Lo que podemos decir de mas positivo, es que los gnósticos eran místicos, que procuraban penetrar el espíritu de los preceptos y de los dogmas anunciados á sus discípulos por los primeros fundadores del cristianismo y á seguir con exactitud rigurosa la impulsion que Jesucristo dió al mundo. El caso es, no obstante, que las buenas intenciones no bastan para el acierto, y los gnósticos se perdieron y extraviaron en sus sutilezas de metafísica, que no todas las inteligencias podian penetrar. De aquí el dividir su comunidad en dos clases muy distintas; la de los *iluminados,* ó elegidos, para quienes el sentido íntimo de las cosas estaba despojado de todo velo, y la de los *creyentes*, ó simples fieles, cuyos conocimientos se reducian á saber las nociones mas groseras y materiales. Los primeros eran lo que los iniciados en los misterios entre los gentiles; los segundos la turba multa de adoradores de los dioses.

Hé aquí por qué los gnósticos, mas aun que los otros cristianos, se rodeaban del misterio, sobre todo para sus ceremonias, atribuyendo, como sus hermanos, efectos sobrenaturales á ciertos actos ó palabras, debidos en realidad á las causas mas naturales, sencillas y ordinarias.

Cuanto mas sagrado era el secreto de sus misterios para los adeptos, mas abominable y odioso parecia á los profanos, que inventaban toda clase de fábulas á cual mas tremenda por cuenta de las secretas reuniones de los gnósticos, en que no podian penetrar.

Alejados de aquellos tiempos deplorables y desinteresados en querellas que no tienen hoy para nosotros la menor importancia, podemos ser mas imparciales que los autores que vivieron en épocas cercanas á los sucesos cuya historia trazamos.

El secreto absoluto, que formaba la base de las asociaciones de los gnósticos, no podia menos de engendrar con el tiempo desórdenes que solo la publicidad puede evitar. Las tinieblas del misterio debian necesariamente favorecer el violento desarrollo de las pasiones, que una falsa moral comprimia, mientras la exaltacion de la mente y el clima les daban nuevas fuerzas. Pero estos desórdenes, mas ó menos individuales, no pueden con justicia ser imputados á la doctrina de los gnósticos; pues su dogma se fundaba en la revelacion cristiana.

III.

Los gnósticos tuvieron por maestros y por jefes á Simon llamado el Mago, á Menandro, Ebion, Segundo Colorbase, Prodicus, Nicolás, Saturnino, Basilides, Carpocrates, Cerinthe, Marcion, Valentin, Hermógenes, Cerdon y otros menos célebres. Las opiniones de todos ellos, aunque con nombres diferentes, eran poco mas ó menos las mismas, y sirven para probar la debilidad y la flaqueza del espíritu humano, cuando no toma por guia la razon.

La mayor parte reconocia una infinidad de poderes sobrehumanos ó sobrenaturales, á los que llamaban *fuerzas* ó *virtudes* sometidas á un principio único, supremo y absoluto. A estas virtudes daban el nombre de *éons*.

Tertuliano hablando de ellos dice que, segun los gnósticos, «nacian despues de los ángeles y de los demonios,» y los llama «hijos de la torpeza, frutos de abrazos obscenos y de conjunciones execrables» y de muchas otras cosas mas horribles todavía que seria prolijo referir.

«Las fábulas de los gnósticos, dice el mismo escritor, se parecen á los cuentos con que las nodrizas adormecen á los niños. Es una infinidad de nombres de éons, todos diferentes; matrimonios, nacimientos, muertes y sucesos múltiples, ya felices, ya desgraciados y funestos, de una divinidad fraccionada y esparcida doquiera y sin fin.» (1)

De este modo los gnósticos procuraban esplicar los vicios que creian descubrir, sea en la disposicion universal de las cosas, sea en la organizacion particular del entendimiento humano. Los mundos y las criaturas inteligentes que los habitan no eran, segun ellos, obras directas del Sér supremo, sino de estas potencias secundarias, de estos éons, de cuya imperfeccion no podia menos de participar su obra.

A estas potencias ó *éons* daban nombres grotescos, y su genealogía es lo mas ridículo y absurdo de todas las fábulas religiosas de la antigüedad.

Seguian y profesaban rigorosamente la ley de Moisés algunos de

(1) Tertuliano, de præscript. hæret. cap. 47, p. 250; adv. Valentin, cap. 3, p. 290.

estos sectarios; á otros inspiraba horror y la rechazaban con desprecio, segun los historiadores católicos; pero esta contradiccion es solo aparente, y consiste en que confunden los cristianos judaizantes con los gnósticos verdaderos.

Tal secta no veia en Cristo mas que su divinidad, y le hacia descender del cielo con su cuerpo tan inmortal como él mismo; su envoltura terrestre no habia sido mas que una ilusion de los sentidos del hombre. Otra, por el contrario, no reconocia en él mas que la parte humana, suponiéndolo nacido de la misma manera que todos los hombres, del matrimonio de José y de María, ó todo lo mas del comercio carnal de esta con el Espíritu Santo...

Casi todos estaban de acuerdo en negar la resurreccion de los muertos como la entienden los católicos; y los que no la negaban habian inventado, para hacerla admisible, una especie de cuerpo particular, aéreo, y que podia llamarse espiritual, comparándolo al cuerpo material que tenia mision de reemplazar en el dia del juicio.

IV.

Vengamos ahora á los crímenes imputados á los gnósticos por las otras sectas cristianas y por los católicos.

Acusábanles de haber sustituido abominables matrimonios, tan contrarios á las leyes de la naturaleza como á las de toda religion ó moral.

Segun sus acusadores, proscribian los matrimonios ordinarios como un resto impuro de la antigua alianza y propios solamente á perpetuar la materia, principio de toda corrupcion, de todo mal, de toda maldicion, lo mismo que la raza humana, tambien esencialmente manchada, tanto por la materia inmunda de que está formada, como por su impuro orígen. Tenian en gran veneracion la virginidad, entendiendo por virginidad la esterilidad del comercio sexual.

Segun San Agustin, (1) habia gnósticos que se exponian á las mas fuertes tentaciones sin caer en ellas. Tales eran los *adamiens* ó *adamitas*, que hombres y mujeres se reunian, asistiendo á los ser-

(1) De hæres. cap. 31, t. 6, p. 8.

mones, y tomaban parte en los misterios enteramente desnudos, sin por esto cometer ninguna accion deshonesta.

Impútanles tambien su creencia en la mágia, que cultivaban como ciencia, componiendo filtros, interrogando el espíritu de profecía, dando fe á los prestigios y yendo siempre cubiertos de amuletos, de *abraxas* y de otras imágenes y caractéres á que atribuian efectos milagrosos.

Despues de acusaciones tan graves, parece supérfluo detenerse en reproches menos importantes, tales como su asistencia á las fiestas de los gentiles, alimentarse con lo que habia sido sacrificado á los ídolos y otras transgresiones del mismo jaez. Añadiremos algunas palabras sobre cierta fraccion de la secta, que no contenta, segun los autores católicos, con haber organizado sus propios vicios y abominaciones, erigiéndolos en sistema, procuraban dar en cierto modo á su código un efecto retroactivo, proponiendo á la veneracion de los fieles los hombres de quienes la tradicion y la historia han trazado los mas repugnantes retratos: tales eran los *cainitas*. Sus héroes y sus santos se llamaban Cain, Esaú, Coré y sus correligionarios y compañeros los habitantes de Sodoma, Judas Izcariote etc. etc.

Detestaban á los hombres buenos y virtuosos como séres sin fuerza y sin energía, porque la virtud no era á sus ojos mas que una vergonzosa é indigna debilidad. Cada pecado tenia para los cainitas su ángel particular, que presidia á su perpetracion; y al cometerlo, aquellos sectarios decian. «*Angel*... tal ó cual, *ya desem-*»*peño tu ministerio.*»

Al exaltar á Cain, rebajaban á su hermano Abel, diciendo que habia sido procreado menos vigorosamente, y que por consecuencia le era inferior.

Al defender y admirar á Judas Izcariote, decian que él habia hecho traicion á Cristo con buena intencion, sabiendo que si no era vendido ó crucificado, no podia salvar al hombre del pecado y redimirlo, y que él lo habia hecho por contribuir á la redencion, facilitando la obra de Cristo y haciendo precisamente lo mas difícil, lo que nadie queria hacer, la parte mas repugnante y odiosa, la que lejos de gloria debia llevar la execracion de los hombres. Por esto algunos lo consideraban como mas grande, digno de alabanza y de adoracion que el mismo Salvador.

Tambien elogiaban la serpiente hasta colocarla por encima del

mismo Jesucristo, suponiendo que sin ella no haríamos diferencia entre el mal y el bien, y que á ella, que nos hizo pecar, debe Cristo la gloria de habernos redimido y de ser por los hombres conocido y adorado.

Fundándose sin duda en los mismos principios, suponian, segun los autores católicos á que nos referimos, que Cristo bajó al Infierno para sacar á Cain, Coré, Datham y Abiron, y cuantos les habian parecido, y abandonar sin esperanza en sus antros profundos á Abel, Enoch, Noé, Abraham, Isaach y todos los hombres, á quienes los libros sagrados de los judíos y de los cristianos han concedido la palma de la virtud y de la perfeccion.

V.

Fuesen ciertas ó calumniosas las acusaciones que sus adversarios dirigian contra los gnósticos, lo cierto es que se propagaron y esparcieron con rapidez en todas las provincias del imperio y en las de Oriente sobre todo.

En tiempo del obispo é historiador Epifanio, es decir á fines del siglo IV, los *eucratites*, discípulos de *Tatien* sucesor de Marcion y de Saturnino, se habian establecido en la Frigia, en las provincias de Asia, Antioquía y Roma, Palestina, Arabia, Siria, Chipre, la Tebaida y la Persia.

El gnostismo, como todas las supersticiones conocidas, se habia principalmente propagado por medio de las mujeres y por aquellos hombres cuya movilidad y credulidad ofrecen á los entusiastas y á los intrigantes la misma facilidad para apoderarse de ellos que de las personas del otro sexo.

Los gnósticos fueron agradecidos con el sexo hermoso: siendo al mismo tiempo mas lógicos que otras sectas, admitieron á las mujeres á todos los grados de la gerarquía sacerdotal, con las mismas condiciones que á los hombres. Los gnósticos *quintilianos* son de este número: otros, como los marcionitas, solo les permitian administrar el bautismo.

Los *catafrigios*, (gnósticos habitantes de la Frigia), reconocian entre ellas algunos séres superiores, que eran para ellos profetisas ó casi divinidades.

Hemos expuesto en este primer capítulo las doctrinas y crímenes que imputaban á los gnósticos: su nacimiento en el seno del Catolicismo y su desarrollo en diversos países. En el siguiente veremos empezar para ellos las persecuciones y las desgracias y tras ellas su estincion ó refundicion en otras heregías.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Severidad inusitada para extirpar la heregía de los gnósticos en el Oriente.—Participacion de las mugeres en el sacerdocio de los gnósticos.—Persecucion.—Traicion del patriarca de Antioquía.—El gnotismo en España.—Prisciliano.—Incremento de la secta.—Opinion de San Agustin y de Sulpicio Severo sobre los gnósticos.—Inutilidad de las medidas de rigor tomadas contra los priscilianistas.—Prisciliano obispo de Avila.—Expulsion de los hereges.—Su viaje á Roma.—Repulsa.

I.

Nada podia hasta entonces compararse á la severidad empleada para destruir la heregía de los gnósticos.

En el reinado de Teodosio hubo en Sida un concilio de veinticinco obispos, presidido por Amphilochius, obispo de Icora, que proscribió especialmente la doctrina gnóstica de los *mesalienes* ó mesalianos.

Llamábanlos tambien los *entusiastas*, y en verdad lo eran. Pasaban el tiempo en contemplacion, y no concedian valor alguno á los sacramentos, y solo consideraban eficaz la oracion, porque segun ellos la plegaria era el único medio de arrojar al demonio, al que todos los hijos de Adan están sometidos, en castigo de la falta de su primer padre, demonio que se adhiere á ellos fuertemente desde el dia de su nacimiento. Negaban que el agua del bautismo, ni cualquier otro rito sacramental consiguiese el mismo resultado que la oracion.

Decian aquellos sectarios que, cuando el diablo estaba expulsado, el hombre que tomaba posesion del Espíritu Santo sentía el mismo placer que las mujeres con los goces del amor físico. San Epifanio añade, que los *mesalienes* rechazaban el dogma de la Trinidad, y que cuando no rezaban se acostaban á dormir hombres y mujeres revueltos.....

Perseguidos, se refugiaron en Antioquía, cuyo patriarca Flavien aparentó recibirlos muy bien, haciéndoles una favorable acogida, y hasta elogiándolos para mejor engañarlos, y hacerles caer en el lazo que les habia tendido. Adelfius, Sabas, Daodés, Simeon y Hermas, sus jefes, cayeron en el lazo; entregáronse llenos de confianza al Patriarca fiados en sus halagüeñas palabras, y así que aquel los tuvo á su disposicion, los arrojó de su diócesis y de toda la Syria: la Panfilia fué su asilo y refugio.

El concilio de Sida condenó á cualquiera que profesára en lo *sucesivo* semejante doctrina, ó que se *sospechara* que la profesaba, aunque solo fuese por palabras y no por actos; y ninguna penitencia podria borrar mancha tan abominable é indeleble, segun lo afirma Thodorit, Hist. ecles. 1. cap. II. t. 3. p. 161. Pero las persecuciones que los gnósticos sufrieron en Asia están fuera de nuestro cuadro.

II.

Pasemos ahora á los gnósticos de Occidente.

España fué el teatro donde aquella famosa heregía se desarrolló con mas fuerza.

Un egipcio nacido en Ménfis y llamado Marc introdujo en España á mediados del siglo IV los dogmas del gnostismo.

Agapa, dama notable del país, y el rector Herpides, fueron sus primeros discípulos. Pronto se les unió Prisciliano, y no tardó en merecer el título de jefe de toda la secta. Desde entonces gnosticos y priscilianistas fueron nombres comunes á la secta, y por el último fué mas generalmente conocida.

Prisciliano estaba dotado de todas las cualidades necesarias para hacer en poco tiempo numeroses sectarios á su doctrina.

El mérito de las opiniones propuestas á la creencia de los pueblos, parece siempre á estos en relacion directa con el mérito del pre-

dicador que las propaga. Prisciliano era jóven, de hermosa presencia y de una familia distinguida. Su imaginacion era ardiente é inquieta, y con grandes facultades para discutir y cuestionar: tan diestro era en aprovechar las ocasiones favorables que se le presentaban, como inquebrantable en la resistencia valerosa que oponia á los reveses de la fortuna: nada le faltaba para desempeñar dignamente la árdua mision de jefe de secta que habia echado sobre sus hombros.

Sufria paciente, y casi podria decirse que de buena gana, el hambre, la sed, y las vigilias. Las privaciones mas grandes y mas penosas no le costaban nada, cuando la necesidad las imponia, ó cuando le parecian útiles á su causa y propias para atraerse el respeto del vulgo.

Sobre todo tuvo el arte de atraer las mujeres á sus designios y sacó de ellas un partido inmenso para estender sus doctrinas.

III.

Sus trabajos no pasaron mucho tiempo desapercibidos para los católicos.

En el tiempo que precedió á la conversion de los emperadores, cualquiera secta podia crecer, desarrollarse y fortificarse en el silencio, como habia sucedido á la misma religion de Jesus, antes de llegar al conocimiento de la autoridad, aquella época habia ya pasado para no volver.

Todos los cristianos se veian recíprocamente al descubierto, y se vigilaban unos á otros. Cada miembro de la gran comunidad era un testigo siempre vigilante de las acciones de los demás: todos los fieles vivian en contacto inmediato con sus jefes. El mismo poder civil, como parte integrante de una religion que antes habia él mismo perseguido, creia que debia tener un cuidado especial en que nada pasara fuera del alcance de su vista y de su mano, y siempre tenia á su disposicion los medios necesarios para ser pronta y exactamente instruido de lo que con mas cuidado quisieran ocultarle. El priscialismo fué prontamente descubierto en España, cuasi en la cuna.

Sulpicio Severo, que nos lo dice, califica á los priscilianistas de secta execrable de gnósticos, que envuelven en el misterio mas im-

penetrable su vergonzosa supersticion, ocultando hasta sus menores actos.

Prisciliano habia mezclado á los dogmas del gnostismo, los del maniqueismo que ya conoce el lector, lo que ha dado lugar á que fuese por varios autores confundido con los partidarios de aquella secta.

Dice San Agustin, que las abominaciones de las otras sectas se habian confundido en la de los priscilianistas, y el papa San Leon añade, que no era otra cosa que un conjunto de todas las heregías que habian desgarrado y afligido á la Iglesia ortodoxa, hasta aquella fecha.

Sulpicio Severo dice, que como regla de conducta necesaria en las circunstancias en que se encontraban, Prisciliano les habia autorizado, y aun mandado mentir, prestar toda clase de juramentos contrarios á sus creencias y hacer, en fin, cuanto creyesen necesario para ocultarlas, guardar sus secretos y obtener la impunidad, escapando á las persecuciones y pesquisas de los enemigos de la nueva doctrina y de sus sectarios.

De este modo los priscilianistas del siglo IV, se mezclaban sin escrúpulo en todo lugar y ocasion con los que profesaban distintas ideas; se sometian á sus costumbres y tomaban parte en sus ceremonias sin que nadie se apercibiese. Observaban ritos contrarios á los suyos, y condenaban públicamente sus propias creencias.

«Jurad, perjurad, decia Prisciliano á sus adeptos; pero no hagais traicion al secreto que se os ha confiado.

IV.

La primera medida que tomaron los obispos católicos reunidos en concilio, fué prohibir toda ceremonia particular y oculta. Despues añadieron, que cualquiera que recibiese en adelante el pan de la Eucaristía en la Iglesia, sin consumirlo, incurriría en un anatema irrevocable y perpétuo.

Estas medidas de rigor no impidieron al priscilianismo propagarse con rapidez. Muchos obispos españoles, entre otros Instanceo y Syloiano, abrazaron los nuevos dogmas y conspiraron unidos al jefe de la secta, rivalizando con él en zelo y ardor para fundar su Iglesia y propagarla.

Desde el año 383, los católicos habian tenido muchos sínodos

contra los hereges y gnósticos: el mas notable fué el concilio de Zaragoza, donde fueron excomulgados los dos célebres personages de quienes acabamos de hablar.

El obispo ortodoxo Idacio, dice Sulpicio Severo, habia aumentado el mal considerablemente, haciendo de una chispa un gran incendio, por el furor y la saña con que persiguió á su colega Instanceo y sus adherentes. El obró, no obstante, mas por instigacion de Adigino obispo de Córdoba, que descubrió la secta herética, que por voluntad própia.

Los obispos Instanceo y Syloiano, lo mismo que los seglares Prisciliano y Helpido, fueron condenados y anatematizados, aunque ausentes, y la misma sentencia recayó sobre los otros católicos que se hubiesen atrevido á admitirlos de nuevo en la comunion cristiana.

Itacio, pastor ortodoxo fué encargado por el concilio de ejecutar en todas partes el decreto de los padres, y especialmente de notificar la sentencia de escomunion al obispo Adigino, quien de perseguidor de los priscilianistas se habia declarado uno de sus mas ardientes partidarios.

Lejos de perderlos, la condenacion lanzada por el senado zaragozano sirvió maravillosamente á la causa de aquellos fanáticos.

Prisciliano fué propuesto al rebaño gnóstico de Avila, por los obispos, sus adherentes, infatuados con tener un colega en el mas *celoso y firme de su naciente comunidad.*

Prisciliano era todavía seglar cuando fué elevado por sus compañeros á la silla episcopal de Avila.

Por último los ardientes católicos Itaceo é Idacio tomaron el partido, para oponer un dique al torrente de la heterodoxia que invadia á España, de recurrir al poder temporal. Dirigiéronse al gobierno pidiéndole el esterminio de los priscilianistas, ó al menos que los arrojara del país.

Sulpicio Severo condena sin vacilar la conducta de los obispos sus correligionarios, y se queja con vehemencia de que, despues de muchas vergonzosas demandas, Idacio consiguiera arrancar al Emperador la órden de expatriacion contra todos los nuevos sectarios de toda España. Los obispos fueron los únicos que obedecieron, por ser mas conocidos y estar por tanto mas expuestos á las miradas del público.

El temor dispersó sus rebaños. Instanceo, Salviano y Prisciliano

se fueron á Roma, donde esperaban disculparse fácilmente ante el obispo Damaso, que el Emperador, movido probablemente por el mismo sentimiento de deferencia y de respeto que ya hemos visto manifestar á otros príncipes hacia esta heregía, habian provisto de plenos poderes para resolver sin apelacion en el asunto.

VI.

Como suele suceder, la persecucion y el destierro de los fautores y jefes del gnostismo español, los hicieron simpáticos para el pueblo á quien indigna la violencia, cuando él no participa de los sentimientos y pasiones que la inspiran. El viaje de los desterrados de España á Roma fué un triunfo continuado.

En las Galias, la multitud salia á su encuentro y los seguia por todas partes. Las mujeres, sobre todo, abandonaban casa y familia, por seguir sus huellas. Entre las que los acompañaron, llamaban principalmente la atencion Eufrosia, mujer del rector Helpido, celebrado por el poeta Ausonio, y Prócula su hija.

Cuenta Sulpicio Severo, que la voz pública acusaba á Prisciliano de haber vivido con esta última en una intimidad, que su secta no consideraba lícita; y que encontrándose preñada, á pesar de las leyes fundamentales de la secta, necesario les fué durante el viaje, recurrir á ciertos brevages, para desembarazarla de un peso tan inoportuno, en aquellas circunstancias, como contrario al espíritu de su dogma.

Lejos de recibir á los priscilianistas en su comunion, Damaso ni aun quiso escucharlos cuando llegaron á Roma. Dos razones inspiraban su conducta: ni podia condenarlos, estándolo ya y tan severamente por el concilio de obispos españoles, ni anular el juicio de estos en nombre del Emperador, sin ir contra los intereses de cuerpo que representaba por su categoría, mas aun que los del poder temporal en cuyo nombre obraba: esto, dejando aparte lo que su conciencia pudiera dictarle respecto á la heregía de los españoles. De regreso en Milan, por donde volvian á las Galias, los desterrados hicieron, aunque vanamente, esfuerzos para atraerse al obispo Ambrosio.

Desengañados los priscilianistas de la inutilidad de sus esfuerzos, para que les fuesen propicios los obispos, tornaron los ojos há-

cia la córte, donde fueron mejor acogidos, obteniendo resultados que no les dejaban nada que desear.

Macedonius, ministro del Emperador, sobornado por las larguezas de los hereges, segun dicen los historiadores católicos de quienes estractamos esta historia, obtuvo del Emperador la prohibicion de que nadie impidiera la libre entrada de los gnósticos condenados en España.

Al recibir esta noticia, su perseguidor Itaceo voló á las Galias, y pidió justicia al prefecto del pretorio, que se apresuró á mandar arrestar á los hereges. Hecho esto, dió parte al Emperador; pero tanto pudieron las dádivas de los priscilianistas, que no solo fué desoida, en aquella corte corrompida en que todo se vendia y compraba, como en tantas otras, la peticion del prefecto Gregorio, sino que se le mandó hiciese buscar por todas partes al obispo ortodoxo y le obligase á volver á su patria. Avisado este á tiempo, la historia no dice por quien, aun que puede suponerse que seria el mismo prefecto que tan servicial se mostró con él prendiendo á los priscilianistas por darle gusto, pudo escaparse y ponerse en salvo.

Pero, como veremos en el siguiente capítulo, la suerte de las armas y la marcha de los sucesos políticos fué funesta á los hereges españoles perseguidos por los católicos y protegidos por el Emperador.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Instabilidad de los poderes en la decadencia del Imperio romano.—Máximo nombrado emperador por las legiones de las Galias.—Itaceo se aprovecha para perseguir á los priscilianistas.—Concilio convocado por el Emperador.—Comparecencia de los principales hereges.—Discusion.—Recusacion del tribunal por Prisciliano.—Manejos de sus enemigos.—Protestas de los católicos contra la intervencion del Emperador en sus asuntos.—Inutilidad de la intervencion del obispo de Tours en su favor.—Sentencia y muerte de Prisciliano y sus amigos.—Terror de sus adeptos.

I.

En aquella época de decadencia, la instabilidad de los gobiernos ejercia una perniciosa influencia sobre la política, lo mismo que sobre las costumbres: la corrupcion era general y el desórden no le iba en zaga.

El ejército de Bretaña proclamó emperador á Máximo, que no tardó en extender su poder por todas las Galias. Itaceo, viendo la ocasion favorable, se dirigió á él en Treves, y solicitó la venganza que esperaba saciar hacía ya tanto tiempo.

El usurpador encontró tambien la ocasion propicia de darse aires de justiciero y ortodóxo, para popularizar su autoridad improvisada: acogió favorablemente las demandas del obispo contra los hereges, que no solo los acusaba de profesar doctrinas erróneas, sino de perpetradores de crímenes nefandos.

En vista de la acusacion del obispo, el Emperador faccioso

reunió en Burdeos el año 385 un concilio, ante el cual citó y emplazó á los principales gnósticos.

Odiosa era la persecucion; pero no podemos menos de reconocer que los medios eran infinitamente mas humanos que los empleados en los siglos posteriores por la Inquisicion. No se les prendia antes de ser juzgados. Se les citaba á comparecer ante un tribunal que escucharia su defensa y que discutiria su culpabilidad. Lo repugnante y absurdo es que, una vez reconocido que los acusados no participaban de las creencias de los acusadores, estos no se dieran por satisfechos con separarlos de su comunidad, y acudieran al poder civil para que les aplicase penas corporales, entre las que se contaba la muerte. El procedimiento era menos violento; pero el resultado no era menos inmoral y cruel.

II.

Los gnósticos acudieron valerosamente á la cita, aunque pudieran escusarlo.

Instanceo habló el primero.

Escucharon su defensa; pero tal debió parecer á sus jueces, que juzgado indigno del episcopado, fué inmediatamente depuesto.

Despues tocó el turno á Prisciliano. Viendo este lo que habia pasado á su colega, se negó á defenderse; recusó la competencia del concilio como tribunal para juzgarlo, y pidió ser enviado al juicio del Emperador.

Esta apelacion, dice Sulpicio Severo, debió el concilio declinarla con firmeza, bien contentándose con condenar á los hereges por no querer defenderse, ó encargando á otros obispos ortodoxos la decision; pero nunca debieron permitir ni pedir que el Emperador interviniera como juez y árbitro en asuntos religiosos de la índole de aquel.

La opinion del católico historiador no es ciertamente sostenible, y parece olvidar que era el Emperador quien, á peticion del obispo Itaceo, convocó el concilio en sus estados y emplazó á los hereges á que compareciesen ante él. La autoridad del concilio procedia pues del Emperador: los hereges comparecieron ante el tribunal, porque el Emperador los citaba, y estaban naturalmente en su derecho apelando á su autoridad contra la competencia de sus jueces. El ver-

dadero error de los católicos ortodoxos estaba en convertir cuestiones de conciencia en crímenes civiles, y en acudir al brazo secular para castigarlos.

La consecuencia de la funesta intolerancia que los llevó á reclamar contra los que no participaban de sus creencias el hacha del poder temporal, fué que acusados y acusadores debieron comparecer ante el Emperador, hecho juez y arbitrio en materias teológicas de que no es probable supiese mucho. Verdad es que su juicio fué favorable á la Iglesia católica, ó por mejor decir á las pretensiones de cierto número de obispos; pero, ¿dónde hubiera estado el derecho de estos para quejarse, si ellos y su causa hubiesen sido los condenados por el Emperador?

III.

Los gnósticos y sus acusadores Idaceo é Itaceo comparecieron ante Máximo, y los primeros sostuvieron las opiniones que habian adoptado y por las que fueron perseguidos. Sulpicio Severo el gran historiador católico, de quien estractamos este libro, confiesa abiertamente que los obispos, en aquella ocasion, le parecieron tan condenables como los sectarios contra quienes se ensañaban tan sin medida.

En efecto: dice, «si los priscilianistas sostenian doctrinas falsas y »peligrosas, sus adversarios no estaban animados mas que por el »deseo de vencer á los enemigos que odiaban, y de vengarse de ellos »despues de anonadarlos en aquella deplorable lucha.»

Segun este autor, el obispo católico Itaceo era un hombre audaz, arrebatado, charlatan, imprudente, dado al lujo y á los placeres de la mesa.

Para ocultar mejor su sensualismo á los ojos de la multitud, declaraba contaminados y hasta convencidos de los crímenes que se imputaban á los priscilianistas, á todos los hombres, cuyo aspecto grave y severo los presentaba como poseedores de las virtudes de que él carecia. Llamaba á las virtudes las caretas de la heregía, y á sus ojos, bastaba amar el estudio, ayunar y practicar otras austeridades religiosas, para ser sospechoso de gnostismo y con él de toda clase de crímenes.

Entre otros acusó sin titubear de herege, partícipe de los erro-

res de los priscilianistas, al célebre Martin, obispo de Tours, que segun Sulpilio Severo, en su Historia ecl. L. 2. cap. 50. p. 288. «era permitido, sin incurrir en el reproche de adulacion ni de exaltacion, compararlo á los mismos apóstoles.»

IV.

Encontrábase Martin en la corte, trabajando con el mejor deseo y buena voluntad para que Itaceo abandonase la acusacion y dejase de reclamar la intervencion del poder temporal contra los hereges. Suplicaba sin cesar al emperador Máximo que respetase la vida y los bienes de aquellos desgraciados hereges, que consideraba bastante castigados con haber sido arrojados por los obispos del seno de la Iglesia y de la comunion de los fieles, y que no diese lugar á la mas peligrosa y al mismo tiempo á la mas inícua de las innovaciones, la de abandonar al juez secular la decision de un asunto eclesiástico y dogmático.

El santo varon tenia razon.

El Emperador pareció convencido por los argumentos y súplicas del severo Martin de Tours: ya sea que cediese al influjo de su elocuencia, ó que disimulase sus proyectos verdaderos, prometióle que no permitiria jamás que se pronunciara contra los priscilianistas la sentencia de muerte, ni mucho menos que fuese ejecutada en donde el mandase.

Apenas fueron dadas estas seguridades por el Emperador, los católicos Rufo y Magno le hicieron variar de resolucion tan prudente como humana.

Máximo, bueno por carácter, aunque era seducido por las culpables solicitaciones de aquellos fanáticos sacerdotes, encargó del proceso de los sectarios á su prefecto Evodes, hombre duro y cruel, y pronto la espada de la ley amenazó la cabeza de los hereges de Iberia.

Convencidos de maleficios, de haber enseñado y practicado una doctrina obscena, de haberse reunido de noche en asambleas de desórden con mujeres perdidas y de malas costumbres, de haberse despojado de todos sus vestidos para dirigir en comun sus plegarias á Dios, muchos priscilianistas fueron condenados á muerte y ejecutados: los demás fueron arrojados del pais, y sus bienes confiscados

en beneficio del tesoro imperial; porque, segun afirma Sulpicio Severo, el Emperador, además de los motivos indicados para obrar con tal vigor, tenia el de codiciar los despojos de los gnósticos.

En codiciar los bienes de los vencidos y de los débiles podria decirse que pocos emperadores no fueron Máximos.

V.

Cuando la revocacion de la sentencia de muerte era ya imposible, Itaceo, agobiado por los reproches de los obispos, sus colegas, que alzaban la voz públicamente contra él, renunció á su odioso papel de acusador. Máximo lo reemplazó por un oficial del fisco, que no dejó de cumplir con el deber de su estado para corresponder á la confianza que habia merecido.

El obispo de Ávila, Prisciliano, Asarin, Aurelio, Felicísimo, Armenio, Latronanio, y hasta la mujer de Helpido, Eufrosia, fueron arrastrados al suplicio y ejecutados: Instanceo, Tibeien y muchos otros fueron arrojados del imperio. Tertullo, Potamio y Juan, como personas de baja estraccion y que habian confesado y denunciado los secretos de su secta, solo fueron arrojados de las Galias. Recompensa merecida.

La conducta de Itaceo, á quien una larga costumbre de persecucion y tiranía no le habia bastado para justificarlo á los ojos de los católicos como regular y santa, indignó á casi todos los obispos de su tiempo. Pero como él estaba bien en la corte, protegido por poderosos personajes y por el mismo Emperador, no le faltaron partidarios y defensores.

«Delatores, obispos solo de nombre, dice Pacace, pero verdade»ros satélites de delacion y de los verdugos, no contentos con haber »arrojado á aquellos desgraciados de sus casas y del seno de sus »familias, los persiguieron con sus calumnias, hasta pedir su muerte, »despues de haberlos reducido á la última extremidad de la mise»ria.

»Despues de haber asistido al juicio, en que se jugaban las ca»bezas de los hereges; despues de haberse saciado en sus angus»tias, presenciando los tormentos que les hacian sufrir y los gritos »que el dolor les arrancaba; despues de haber palpado los instru»mentos del suplicio y los cadáveres de aquellos á quienes acaba-

»ban de dar el golpe mortal, fueron repugnantes como estaban, por »contacto tan sacrílego, á celebrar los santos misterios, y á profa»nar todavía con su impía presencia ceremonias que habian des»honrado con sus ideas de venganza y de sangre».

Un obispo llamado Teoquisto, encontró tan abominable la conducta de su colega Itaceo, que sin convocar un concilio, excomulgó al culpable, de su propia autoridad privada, y tambien á los que no hiciesen cuanto estuviese en su mano para no tener contacto alguno ni relacion con él. A esta excomunion debió seguir una sentencia mas personal; pues, segun San Isidoro, no solo fué depuesto del episcopado, sino que murió en un destierro.

Nardaceo, obispo del partido de Itaceo y que habia imitado su conducta, evitó el castigo que le esperaba presentando espontáneamente su dimision, «accion hija de un recomendable arrepentimiento, dice Sulpicio Severo, y que es lástima manchase despues, pidiendo volver á ocupar su puesto recobrando su dignidad y honores.»

Pacace, el obispo Teoquisto, Martin de Tours y el historiador Sulpicio Severo, todos ardientes católicos y lumbreras de la Iglesia, condenaron la conducta de los perseguidores de los hereges. Pero su ejemplo ha tenido despues pocos imitadores entre las autoridades del catolicismo ó al menos los Itaceos han estado entre ellos en mayoria.

El mismo papa Leon, llamado el grande, fué de opinion contraria á los obispos que excomulgaron á los perseguidores, cuando se decidió á perseguir á los gnósticos de España.

VI.

El principio de que por causa de heregía debe condenarse al reo á perder la vida es doctrina en la Iglesia católica, practicada durante muchos siglos, sea que la Iglesia lo ejecute, sea que el brazo secular reciba de su mano al herege para quemarlo. Muchos son los escritores que apoyaron esta doctrina.

Nos contentaremos con citar aquí algunos párrafos de un autor católico y jesuita, tomado al acaso entre muchos autores católicos.

El padre Suarez dice en su *Trip. Virtut. Theolog.* parte 2.ª, disp. 23, sect. 1.ª, núm. 1.°, p. 350: sect. 2.ª, p. 352, obra publica-

da con aprobacion del inquisidor general, del ordinario y de los provinciales de los jesuitas de Portugal y de Alemania. «Fué una »antigua heregía creer que la Iglesia no puede condenar los here»ges á la pena de muerte, ni servirse del brazo secular para infligir»les el último suplicio. Los donatistas fueron de esta opinion.

«—La pena de muerte se pronuncia contra los hereges por el »derecho civil y canónico.—Cuando se trata del pecado de he»regía, no solo la delacion del culpable es permitida, sino de estricta »obligacion, aunque el denunciador solo conozca el pecado. Este »axioma es positivo y generalmente reconocido por tal. En conse»cuencia, el padre debe denunciar al hijo, el hijo al padre, el mari»do á la esposa, y esta al esposo. Si el denunciador fuese culpable, »será perdonado en gracia de la obediencia.»

Esta opinion es la de Cajetan, Navarro, Castro, Mascardi, Luis de Paramó, Tolet, Farinacci, Rojas, Penha y otros muchos autores católicos, que seria prolijo enumerar, y cuyas obras son además muy conocidas.

VII.

De todas maneras, el rigor desplegado contra los priscilianistas de España y el suplicio de sus jefes no fueron bastantes á extinguir la secta; al contrario, segun el escritor católico, varias veces citado en este libro, «los suplicios, como debia esperarse, no hicieron mas que inflamar el celo de los sectarios y aumentar el número de sus prosélitos.»

Los mutilados restos de los que sufrieron la muerte fueron objetos de veneracion para sus hermanos perseguidos. Prisciliano fué honrado como mártir y santo, y se juró por su nombre, juramento considerado como el mas inviolable y sagrado.

En vano el emperador Honorio promulgó leyes severísimas contra los gnósticos, viéronse forzados á doblegarse, pero no á convertirse.

La ley de Honorio era en verdad una espada de dos filos. Consagra el principio subversivo del órden social y de la paz pública, *de que las ofensas contra la divinidad son un crímen contra el Estado.* Principio, repetimos, que si se generalizase y practicase, llevaria consigo la destruccion de la sociedad; porque cada secta, dueña

del poder, y cuenta que pasan de mil las falsas religiones que imperan en el humano entendimiento, declararia crímen contra la divinidad la creencia en cualquiera de las otras nuevecientas noventa y nueve.

Además Honorio declaraba confiscados en beneficio de su tesoro los bienes de todos los sectarios maniqueos, priscilianistas, etc., etc., si no dejaban herederos ortodoxos del primer y segundo grado. Tambien permite que despues de muertos los acusen del crímen de gnostismo, y confisca los edificios en que los hereges se hubiesen reunido.

Desde entonces la persecucion fué general, y por lo vago de sus prescripciones respecto á la culpabilidad de los acusados, se convirtió en un arma de despojo y de venganzas privadas en manos de los malvados que explotaban la intolerancia del poder y su codicia.

Nadie estaba seguro; la inocencia no era una garantía; el que tenia bienes que perder estaba expuesto á ser denunciado por sus enemigos de practicar ó de creer en la heregía; y el poder que debia apoderarse de sus bienes si resultaba culpable, tenia medios de sobra para hacerlo aparecer mas enemigo de la religion del estado, ó de la divinidad, que era lo mismo, que los que la víctima podia acumular en su defensa.

Preparados los priscilianistas á la defensa desde hacia mucho tiempo, y siempre prontos á ocultar ó disfrazar la verdad, escapaban á todas las pesquisas, y desafiaban todas las pruebas: los católicos sucumbian al menor esfuerzo.

Al concluir el último capítulo de su Historia sagrada, dice Sulpicio Severo: «no se veian mas que turbulencias, desordenes y per»secuciones de todos géneros. Los fieles no sabian á quien escuchar. »Los obispos se empeñaban entre ellos en disputas interminables, »en que las pasiones humanas jugaban el principal papel». El odio, la envidia, la versatilidad, la turbulencia, la avidez, y la cobardía se disputaban la palma, luchando entre sí con furia terrible. El mayor número, es decir, la masa de los pícaros y de los tontos, se conjuraba cont a la minoría de hombres de mérito, y virtuosos, que agobiados por la multitud, se veian insultados, despreciados y perseguidos por todas partes...

El priscilianismo creció á partir de la época en que sufrió las mayores persecuciones, y desde 418 tomó una fuerza que no se habia conocido nunca.

VIII.

Antes de concluir la historia de los gnósticos españoles, debemos hacer mencion de la conducta del célebre obispo de Tours, Martin, respecto á los personajes que de manera tan horrible se habian distinguido en los tristes procesos que tuvieron lugar en aquella época.

Los partidarios de Itaceo y otros denunciadores y acusadores de los priscilianistas se habian puesto al abrigo, bajo la inmediata proteccion del emperador Máximo, de los reproches y censuras de los obispos católicos, justamente escandalizados de su saña vergonzosa y atroz contra los sectarios del gnostismo.

Los partidarios de Itaceo, en pugna abierta contra muchos obispos, habian logrado de tal modo fascinar al príncipe, que acababa de establecer en Treves el asiento de su corte, que creyó deber suyo protejerlos contra la Iglesia de las Galias, que se mostraba dispuesta á lanzar contra ellos sus rayos espirituales.

Esta proteccion del Emperador tan decidida, concluyó por atraer algunos pastores al partido de Itaceo, quienes, por congraciarse con el Emperador y entrar en la córte, se habian puesto á las órdenes del obispo español.

Un nuevo edicto estaba ya firmado para recomenzar las persecuciones contra los hereges de España y llevarlos del tribunal al suplicio. Muchos santos varones tan ortodoxos como virtuosos, habian sido envueltos en el decreto de proscripcion general: la palidez de sus facciones, sus miradas siempre bajas y fijas en la tierra, y la humildad de sus vestidos debian deponer en aquellas circunstancias en contra suya y exponerlos á una muerte segura.

Entonces fué cuando el obispo Martin fué á presentarse al emperador Máximo.

Los obispos temblaron al verlo llegar: temian el efecto que sus palabras producirian sobre el espíritu público, y se creyeron perdidos sin remedio, si Martin rehusaba sostenerlos entrando en su comunion.

La situacion les parecia tan grave, que pusieron en juego su influencia para que el Emperador interpusiera su soberana autoridad, á fin de parar el golpe que temian. Máximo envió al encuentro

del obispo de Tours un oficial encargado de pedirle categóricamente la paz para los pastores que la corte habia tomado bajo su proteccion, ó en caso de que vacilase privarle la entrada en la ciudad.

Martin, que á cualquier precio queria ver al Emperador, prometió todo lo que le pidieron.

IX.

Admitido en la presencia del emperador, Martin solo habló en defensa de los desgraciados: empezó por implorar el perdon para dos partidarios de Graciano, que por haber sido fieles hasta el último momento á su antiguo señor, se habian atraido el ódio del nuevo soberano.

Despues de hacer esta demanda, habló calorosamente en favor de los hereges que debian ser juzgados, solicitando su perdon, ó al menos la seguridad de que no les quitarian la vida. Máximo evitó durante mucho tiempo responder al obispo. Muchas causas le impulsaban á no satisfacer sus humanitarios deseos.

Eran las principales la necesidad y la codicia, que lo aguijoneaban á confiscar los bienes de los hereges en beneficio propio, con tanta vehemencia como á Itaceo la de verter su sangre. Este y los suyos se apresuraron á representar al Emperador cuan funesto podria ser para su autoridad el ejemplo dado por Martin.

Sin cesar repetian que la muerte de Prisciliano, no solamente seria inútil, sino funesta, si el obispo de Tours, despues de su suplicio, hacia su defensa y se constituia en apologista y vengador de los hereges.

¡Que el príncipe tenga cuidado! decian: la menor condescendencia de su parte armará con toda la autoridad de un pastor tan temerario la audacia de Teoquisto, que se ha atrevido él solo, y sin consultar á nadie, á condenar obispos católicos y á Máximo mismo, por cuyas órdenes los obispos habian juzgado y condenado á los hereges (1).

El Emperador procuró seducir al obispo de Tours; á aquel varon respetable, que solo por salvar la vida á los enemigos de su fé se exponia á arrostrar la ira del Emperador.

---

(1) San Sulpicio Severo. *Diálogo* 3, c. 12, p. 498.

Aseguróle que los priscilianistas habian sido condenados por sus crímenes contra el Estado, y no por sus opiniones religiosas, ni á peticion de los obispos: que Teoquisto fué movido al escomulgar á Itaceo por su ódio y no por amor á Dios, y por último que Teoquisto no habia encontrado apoyo en los otros obispos en su condenacion de las persecuciones.

Este tejido de falsedades fué despreciado por Martin, que no cedió en lo mas mínimo; y el Emperador mandó á los verdugos ejecutar las sentencias, que ya habian sido pronunciadas contra los nuevos acusados.

A este golpe inesperado, Martin no pudo resistir. Sacrificando sus convicciones á sus sentimientos de piedad, ofreció participar de la comunion religiosa de los Itacianos, si le garantizaban la vida de los infelices á quienes iban á inmolar en medio de terribles tormentos. El Emperador accedió á sus deseos: los hereges no fueron ejecutados; y al siguiente dia Martin asistió á la consagracion de Félix, santo varon, que merece á Sulpicio Severo la mayor simpatía.

Desde aquel momento, Martin de Tours creyó deber llorar como un crímen el acto de humanidad á que habia sacrificado sus escrúpulos religiosos, y el digno obispo galo se retiró del mundo, se negó á tomar parte en los concilios para que fué invitado y pasó haciendo penitencia el resto de sus dias.

No cuenta la crónica el fin de Itaceo y de los perseguidores de los hereges; pero los Itaceos, se han sucedido sin interrupcion desde los primeros siglos de nuestra Era en que este libro concluye hasta nuestros dias.

LIBRO CUARTO.

LOS ICONOCLASTAS.

435—886.

LIBRO CUARTO.

LOS ICONOCLASTAS.

435—886.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Orígen de la secta de los Iconoclastas ó destructores de imágenes.—Engrandecimiento del clero en tiempo de los emperadores cristianos.—Medidas tiránicas de Leon III y Teodoro contra los judios y montanistas.—Destruccion de las imágenes por el árabe Izid y su persecucion contra los cristianos.—El emperador Leon III persigue á su vez á los adoradores de imágenes.—Lucha entre el Emperador y el papa Gregorio II, y separacion de Italia del Imperio griego.

I.

Por mas que la severidad de los juicios de la Historia deba ser relativa á las circunstancias de las épocas que describe y juzga, hay actos, sin embargo, que en todos tiempos deben ser juzgados de la misma manera por todo escritor digno del verdadero nombre de filósofo.

Entre estos actos deben contarse á nuestro modo de ver los que emanando de los poderes públicos, ejercen una influencia inmensa por la autoridad y prestigio de que los rodea la elevada esfera de donde emanan.

La historia de las persecuciones contra los adoradores de imáge-

nes por el emperador Leon y algunos de sus sucesores, y la de otros contra los que se negaban á adorarlas, dan pruebas irrecusables que justifican lo que acabamos de decir.

Generalizóse entre la mayor parte de los cristianos desde los primeros siglos, segun la tradicion y los anales eclesiásticos, el culto de las imágenes, especialmente entre los que procedian de las religiones politeistas de orígen griego.

El vulgo ignorante y considerable número de sacerdotes que no lo eran menos, exageraban este culto de tal manera, que muchos cristianos lo creian contrario al espíritu y la letra de los libros santos, y cada uno de los dos bandos queria imponer al otro su creencia sobre la materia.

Unos á otros se excomulgaban, y reunian concilios que anatematizasen por herética é impía la doctrina de sus adversarios.

La Iglesia católica siempre sostuvo y adoptó la adoracion y veneracion de las imágenes como doctrina ortodoxa, condenando y persiguiendo como hereges á cuantos no participaban de ella; pero varias veces los iconoclastas fueron testas coronadas, príncipes poderososos, que despreciando los anatemas fulminados por papas y concilios, tomaron la revancha destruyendo en sus Estados las estátuas y toda clase de imágenes y con ellas á sus adoradores que resistian á viva fuerza sus órdenes soberanas.

Las víctimas producidas por estas persecuciones y los crímenes cometidos so pretexto de religion por uno y otro bando durante muchas generaciones en todo el imperio, son innumerables, y como vamos á ver, dieron orígen á la division y fraccionamiento del imperio griego de Constantinopla, preparando su total ruina y el engrandecimiento de los francos que, declarándose protectores del catolicismo, fundaron el imperio que Carlomagno hizo famoso.

II.

En los siglos II, III y IV de nuestra Era recurrieron los cristianos al poder civil para destruir los templos y cuanto se referia al culto de la religion de los gentiles: como los emperadores empleaban su autoridad en beneficio de su religion, no encontraban nada que decir contra sus actos opresivos ni contra las persecuciones á los que profesaban la religion pagana, antes bien los estimulaban y enaltecian,

asegurándoles que sus leyes de proscripcion estaban dentro del círculo de sus atribuciones; pero, como veremos en este libro, cuando los emperadores griegos emplearon su autoridad en contra suya, los cristianos no encontraron bastantes anatemas contra ellos y recurrieron á la sublevacion, resistiendo á viva fuerza las órdenes de la autoridad constituida.

Desde que los emperadores se hicieron cristianos, crecieron de tal modo el poder y las riquezas del clero, que los mismos emperadores tuvieron que ponerles cortapisas, si bien inútilmente.

El emperador Juliano procuró en vano reprimir la avidéz con que los sacerdotes buscaban donativos de toda especie. Valentiniano su sucesor se vió en el caso de impedir á las corporaciones religiosas la adquisicion de demasiadas riquezas, á cuyo efecto prohibió á los plebeyos ricos el sacerdocio, en el cual todo el mundo queria entrar en aquella época, mas por participar de sus inmunidades y privilegios, que por verdadera vocacion. Tambien quiso que los frailes, fieles á sus instituciones, en lugar de vivir en las ciudades frecuentando el trato del mundo, fuesen á vivir á los desiertos.

Los emperadores eran sin embargo incapaces de detener el engrandecimiento y el poder del clero cristiano, que resultaba de la generalizacion, tanto en Oriente como en Occidente, de la religion cristiana. La lucha fué no obstante larga y terrible como vamos á ver.

III.

Sin detenernos aquí en las disputas ocurridas en Oriente hácia el año 435 con motivo de las imágenes y del culto que se les rendia, disputas en que este culto fué atacado y defendido con calor, empezaremos por los graves sucesos del reinado de Leon III, llamado el Isauriano, primer antagonista verdaderamente temible de la *idolatría cristiana*, como llamaban sus enemigos á la adoracion de las imágenes, y verdadero fundador de la secta de los iconoclastas ó destructores de imágenes, declarada herética mas tarde. Sucedió Leon III á Teodoro en el imperio, y la primera hazaña del monarca griego fué obligar á los judíos y á los sectarios llamados montanistas á

aceptar el cristianismo, y á recibir el bautismo de buena ó de mala gana.

Como esta medida tiránica la creian los cristianos favorable á su religion, lo mismo los ortodoxos que los hereges, no tuvieron nada que objetar, y la apoyaron con todas sus fuerzas. Los resultados, sin embargo, probaron que los medios violentos y la intervencion del poder en asuntos de conciencia producen resultados funestos. Los judíos prefirieron conservar la vida á trueque de recibir el bautismo, salvo purificarse despues, segun sus ritos y creencias, de un acto que consideraban como un crímen nefando. Los montanistas, con un entusiasmo y una fé dignos de mejor causa, se reunieron y se quemaron vivos espontáneamente para purificarse de la mancha que suponian les habia impreso el bautismo. ¡Cuán arraigadas no deberian estar en sus almas las creencias religiosas de aquellos hereges, para quienes la pérdida de la vida era poca cosa al lado del horror que les inspiraba el agua del bautismo!

A esta escena terrible sucedieron las persecuciones crueles que hizo sufrir á los cristianos que estaban bajo su dominio el mahometano Izid, jefe de los árabes que conquistaron entonces parte del imperio romano, imponiéndoles con su dominio sus creencias.

Tenia este árabe por favorito un judío, el cual le persuadió que haria una cosa agradable á los ojos de Dios destruyendo el culto de las imágenes, para lo cual deberia destruir cuantas hallase en los templos. En recompensa de este servicio prestado á la pureza del verdadero culto de Dios, le ofreció en nombre de este cuarenta años de un reinado brillante, feliz y libre de accidentes. Apresuróse el árabe á publicar el edicto que debia valerle la proteccion del cielo, persiguiendo de muerte á los que se oponian á su cumplimiento; pero la muerte no tardó en poner fin á sus esperanzas y á su obra de violencia.

El ejemplo estaba dado: en aquellos tiempos de ignorancia el culto de las imágenes tenia para el vulgo fanático un sentido distinto del que la Iglesia le ha dado, pareciéndose mas á la grosera idolatría, que vé en la imágen, no una representacion mas ó menos fiel ó alegórica, sino el Dios ó la encarnacion misma del poder celeste que adora. Así es que, para muchos de aquellos ignorantes, fanáticos y supersticiosos, perdieron las imágenes su prestigio cuando las vieron derribadas de los altares, rotas, pisoteadas y quemadas impunemente.

Para los que no veian en la adoracion de las imágenes mas que la supersticion y el grosero fanatismo del vulgo, y que consideraban comprometida la pureza de la religion cristiana con un culto que suponian asemejarla á la idolatría del destruido paganismo, el ejemplo de la destruccion de las imágenes dado por Izid los arrastró á seguir la senda abierta por el mahometano. Ellos no sabian que la violencia á nada bueno conduce, y contribuyeron á perpetuar con ella lo que se proponian extinguir.

IV.

Segun un historiador que tenemos á la vista, el emperador Leon III sirvió de instrumento á dos judíos que le habian predicho su elevacion al trono muchos años antes, para la destruccion del culto rendido á las imágenes por los cristianos.

Hé aquí en qué términos supone nuestro historiador que hablaron los judíos á Leon III para obligarle á destruir las imágenes que detestaban.

«Señor: como es Dios solamente quien del miserable estado en »hace treinta años os encontramos en Isauria, os ha elevado por »una maravilla de su omnipotencia sobre el trono imperial, y como »por nuestra parte no hemos hecho mas que descubriros los desig»nios ocultos de la providencia sobre vos, que plugo á Dios reve»larnos, lo que tenemos que pediros no debe ser en manera alguna »por nuestro interés, sino por la gloria de Dios y por la vuestra. »No os pedimos, pues, ni oro, ni piedras preciosas, ni señoríos, ni »dignidades, ni empleos, ni parte alguna en el gobierno de vuestro »imperio. No es justo que partamos con vos el don que Dios os ha »hecho y que debeis guardar entero; y lo que es mas, queremos que »lo que os pidamos sea el medio único de que lo conserveis largos »años en un estado muy floreciente. Ahora bien, este medio, que »es la cosa que nosotros deseamos con mas ardor, que es lo que »nos proponíamos cuando os predecíamos el imperio, y á la cual »os comprometísteis por un juramento solemne que no podeis vio»lar, es, señor, que estermineis la idolatría en vuestro imperio »que los cristianos han desgraciadamente restablecido en sus igle»sias, erigiendo ídolos pintados, tallados y esculpidos con perjuicio

»del culto que se debe á Dios solo. ¡Arrancad del mundo estas abo»minaciones que Dios no puede sufrir y que prohibe tan formal»mente en el primero de sus mandamientos! Si así lo haceis, os pro»metemos de su parte que reinareis felizmente hasta el año ciento »de vuestra vida. La primera que os hicimos puede serviros de ga»rantía del feliz cumplimiento de la segunda si cumplís vuestra »promesa; pero si os negais á ello, debeis temer que destruyendo »la causa de vuestra felicidad, no perdais tambien los benefi»cios.»

El emperador creyó á sus consejeros, y la persecucion contra las imágenes y los que las adoraban ó resistian dieron principio en todo el imperio.

V.

Por si la influencia que los judíos susodichos ejercian sobre el emperador no era suficiente, se les agregó un cristiano tan enemigo de la adoracion de las imágenes como los israelitas. Fué este el obispo de Nacolia en la Frigia, hombre tan ignorante como malvado, segun afirma Teofanes, el católico historiador de cuya obra tomamos este libro. Este obispo herético se hizo el auxiliar del emperador y sus dos acólitos.

En 726 publicó Leon III su primer edicto contra las imágenes, y encargó al clero, empezando por el papa de Roma su vasallo, la ejecucion. Gregorio II, que ocupaba á la sazon la silla pontificia, escribió al Emperador en cuanto supo su resolucion; pero Leon le ordenó expresamente que prohibiese en todas partes la idolatría é hiciera desaparecer inmediatamente las estátuas, imágenes y en general todos los signos que, segun él, fomentaban la supersticion entre los cristianos, si queria continuar mereciendo su gracia y gozar de su proteccion en lo futuro.

Lejos de obedecer el Papa respondió en términos violentos, lleno de indignacion, y por consecuencia poco á propósito para disuadir al Emperador de su temeraria empresa.

Díjole que un soberano, por poderoso que sea, no tiene autoridad para desgarrar las santas decisiones de la Iglesia, y lo anatematizó en un sínodo reunido en Roma al efecto.

Del anatema del Pontífice á la rebelion del vasallo no hubo mas

que un paso. Bajo pena de excomunion prohibió á romanos y griegos que pagáran los tributos ordinarios al Emperador, y no contento con esto, se alió con los francos, á los que facilitó el apoderarse de Roma y de Italia cuando bien les pareciese.

Furioso Leon envió asesinos que le desembarazasen del Papa; pero estos abortaron en su criminal intento; y los romanos, obedeciendo los preceptos conminatorios del Papa, negaron los impuestos al Emperador, se rebelaron contra su autoridad, y fundaron un gobierno independiente que separó la Italia para siempre del dominio de los emperadores griegos.

De este modo, la persecucion religiosa produjo la revolucion política y el desmembramiento del imperio de Constantinopla.

Entusiasmados los romanos con la facilidad de su triunfo, parece que pensaron en nombrar un nuevo Emperador y llevarlo á la conquista de Constantinopla, para poner en su cabeza la corona de Leon III; pero concluyeron por detenerse en sus ambiciosos proyectos, adoptando un plan mas realizable, que la influencia de los papas contribuyó sin duda á hacer dominar.

El primer resultado fué un cisma entre los partidarios de la autoridad civil ó sea del Emperador, y los de la influencia eclesiástica ó pontifical; y para vencer y dominar á sus adversarios, el Papa se alió con los lombardos, nacion guerrera, que los romanos habian despreciado y que los papas calificaban de bárbara é infame.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Redobla la persecucion de Leon III contra las imágenes y sus adoradores.—El pueblo se amotina y es subyugado.—El Emperador apoya sus ideas en la opinion de algunos santos.—Reunion de un concilio en que los iconoclastas se hallaron en mayoría.—Elevacion de Anastasio á la silla patriarcal de Constantinopla y separacion de las dos Iglesias.—Muerte de Gregorio II.—Su sucesor Gregorio III depone al Emperador.—Muerte de este, sucediéndole su hijo Constantino V, llamado Copronymo.

I.

Mientras en Roma prevalecia la fé ortodoxa, gracias á la energía del Sumo Pontífice y al mayor número de los fieles, las persecuciones y las matanzas comenzaron en la capital del Imperio contra los adoradores de imágenes ó idólatras, como los llamaban sus enemigos que resistian á las órdenes de la autoridad constituida.

Tal era el fanatismo del Emperador y de sus consejeros, que se imaginaron dependia la salud del Imperio de la destruccion del culto de las imágenes, y que nada tendrian que temer si lograban destruirlo.

Cuantas estátuas, cruces é imágenes pintadas habia en los parages públicos, fueron por el gobierno destruidas, y no se detuvieron en esta medida grave sin duda. Las escuelas en que se enseñaban los dogmas repudiados por el Emperador, ó por servirnos de la espresion del historiador católico antes citado, todas las escuelas cris-

tianas, fundadas por San Constantino, fueron cerradas y arrasadas en un dia.

Una de estas escuelas era el monasterio de los *Studites*, fundado por Studius, y cuyo superior lleva el título de *doctor ecuménico*. Por órden del Emperador el convento fué entregado á las llamas con los frailes que habia dentro. Todo fué reducido á cenizas, incluso su inmensa biblioteca.

II.

Irritado el pueblo, se sublevó; queria ir á asesinar á Leon en su propio palacio, y preludió su venganza matando á los funcionarios del Emperador, que no habian cometido otro crímen que obedecer las órdenes de su soberano, al querer arrancar la estátua del Salvador de lo alto de la puerta de acero, donde estaba colocada.

Los soldados acudieron y dispersando á los sediciosos, restablecieron el órden. Entonces empezó el castigo de los culpables por los medios bárbaros propios de la época: azotes, mutilaciones, tormentos de toda especie, expatriacion y muerte. Los culpables, segun la ley, fueron mártires para sus correligionarios, y santos que perecieron en defensa de sus creencias.

Despues de esta sangrienta escena ocurrida en Constantinopla, otras semejantes tuvieron lugar en las Cicladas. Los habitantes de estas islas eran partidarios del culto de las imágenes: fanáticos en extremo, su ódio contra el Emperador los arrastró á conspirar contra su autoridad y su vida; pero su plan fracasó. Esta vana tentativa, léjos de amenguarla, aumentó la saña de la persecucion contra las imágenes y contra los que las defendian.

Los reformadores no se detuvieron ya en condenar el culto de ellas, atacaron el mismo dogma en lo que tenia relacion con el tributado á las mismas. El gobierno negó á un tiempo la eficacia de la intercesion de la Vírgen, de los santos y de los mártires, y la virtud y la fuerza que hasta entonces se habia atribuido á las reliquias.

Leon III declaró idólatras á todos los emperadores cristianos que le habian precedido y al pueblo que los habia elevado á la suprema magistratura.

III.

Para justificar su oposicion al culto de las imágenes, el Emperador, que lo hacia á título de cristiano, y de cristiano ortodoxo, que queria purificar el cristianismo de la que él llamaba gentílica idolatría, se apoyaba en la opinion de santos Padres y otras autoridades de la Iglesia de los siglos anteriores, que interpretaba en sentido favorable á sus creencias.

Decia San Clemente de Alejandría, que nos está expresamente vedado hacer representaciones de lo que está en el cielo sobre la tierra ó en su seno.

Orígenes justifica la aversion de los cristianos de su tiempo por las imágenes, diciendo que con frecuencia eran obra de hombres incrédulos, depravados y pervertidos.

San Clemente de Alejandría reprochaba á los gentiles la adoracion que prestaban á las imágenes de sus dioses, para las que les habian servido de modelo mujeres prostituidas y deshonradas.

San Epifanio censuraba duramente á los carponcianos, porque tenian en sus casas imágenes y estátuas de plata y otras materias representando á Jesus *á la manera* de los gentiles. Este obispo de Chipre, cuyas imágenes se veneran en el mundo católico en los altares, se pronunció con energía contra tal adoracion á fines del siglo IV.

Leon III citaba estos testimonios y otros semejantes para suponerse autorizado, á título de príncipe cristiano, á prohibir el culto rendido á las imágenes, y no se prestaba á escuchar las explicaciones de los católicos.

IV.

German, el patriarca de Constantinopla, despues de vivir largo tiempo en buena armonía con el Emperador, á pesar de su heregía, se indispuso con él, y llegó á merecer los mayores ologios de los católicos, por la energía con que defendió la causa de la fé ortodoxa.

En los tiempos en que vivió en buena armonía con el Empera-

dor, tuvo en la pila bautismal á su hijo, que despues fué emperador del imperio griego bajo el nombre de Constantino Coprónymo.

Un accidente, que nada tenia de extraño en un niño, hizo predecir á German que Constantino enturbiaria un dia por sus crímenes la paz de la Iglesia, como acababa con sus inmundicias de enturbiar el agua del bautismo. Y desde entonces Constantino fué considerado como el precursor del Anticristo.

Estaba el Patriarca tan íntimamente convencido de la infalibilidad de su profecía, que quiso renovarla ante el mismo Emperador.

Sondeado por Leon sobre sus intenciones respecto al culto de las imágenes, el Patriarca se mostró partidario inflexible de ellas y acusó al Emperador del mal que ya habia hecho á la Iglesia, mostrándole en un porvenir poco lejano un príncipe de quien el Anticristo dispondria mucho mas completamente que del príncipe reinante...

Fuera de sí Leon, que no podia presumirse se atreviese nadie á ultrajarle en su propio palacio, amenazó al Patriarca con hacerle desterrar por turbulento y sedicioso. La amenaza, sin embargo, no llegó á realizarse, y dos años despues German asistia á un concilio en que se encontraron en mayoría los iconoclastas. Viendo entonces la inutilidad de sus esfuerzos, el Patriarca tomó el partido de abdicar, para librarse de toda responsabilidad y no verse al fin obligado á ceder á las exigencias cada dia mas apremiantes del Emperador.

Despues de decir á la asamblea que, sin el consentimiento de un concilio general de toda la Iglesia, su conciencia le prohibia contribuir á innovar nada en la fe y las ceremonias de la religion cristiana, se retiró tranquilamente.

Mientras el patriarca German combatia en Constantinopla por el culto tradicional de las imágenes, el papa Gregorio, mas fuerte en Roma, arrancaba la Italia y todo el Occidente á la dominacion griega.

Leon III fué anatematizado por los orientales, que permanecieron fieles á la tradicion, y por los occidentales en masa. El Papa consolidó la revolucion política, á cuyo frente se habia puesto, con la unánime aprobacion de un concilio que representaba todas las fuerzas de la cristiandad en el Occidente.

V.

Al recibir estas noticias el furor de Leon desbordó como un torrente que no tiene diques.

Empezó por elevar á Anastasio á la silla patriarcal de Constantinopla.

El nuevo pastor se apresuró á escribir al Papa anunciándole su nombramiento; pero Su Santidad le respondió con aspereza, manifestándole su desagrado; y como el nuevo Patriarca persistiese en continuar en el puesto á que el Emperador le habia elevado, Gregorio II, lo depuso y anatematizó, reprochando al Emperador los que llamaba abusos de autoridad y heregías, y afirmándose en su resolucion de sublevar el Occidente contra la autoridad del soberano.

Leon entonces, instigado por Anastasio, quitó á la jurisdiccion del patriarcado romano á los obispos de la Sicilia, la Iliria y las Calabrias, no queriendo permitir que el Papa que se rebelaba contra su autoridad soberana, siguiese ejerciendo su jurisdiccion eclesiástica en las provincias occidentales del imperio que le restaban fieles.

Esta medida del emperador Leon III hizo mas honda la division entre los cristianos de Oriente y Occidente y puso mas de relieve el gran cisma que debia separar para siempre á griegos y latinos.

La resistencia del Papa á los decretos del Emperador la pagaron los cristianos de Oriente, que estando mas directamente bajo la férula del Emperador iconoclasta, sufrieron su saña que descargó en ellos, ya que se encontraba flaco para vengarse del Papa mismo.

A las excomuniones y anatemas que le lanzaban desde Roma respondia con nuevos decretos de proscripcion contra los que llamaba idólatras y malos cristianos, impregnados de paganismo, y mandaba exterminarlos sin piedad; sacerdotes y monges, seglares, ancianos y mujeres.

Mientras libraba su imperio ó al menos las provincias que obedecian su autoridad de los que calificaba de hereges, preparaba una poderosa escuadra, que debia ir á Roma á pedir cuenta al Papa y al pueblo que seguia su política, de la rebelion de que se habian hecho culpables: pero las alborotadas ondas del Adriático sumergieron ó despedazaron sus galeras, y Roma se vió libre del inminente peligro de caer en manos del irritado y fanático Leon.

VI.

Gregorio III, que sucedió en la silla pontifical al II del mismo nombre, continuó la obra de su predecesor. Mandó al Emperador un legado, el padre Gorge, con el encargo de reprocharle su heregía y la impiedad con que destruian las imágenes, y con ellas los objetos mas caros del culto de los cristianos.

El enviado del Papa, cuando llegó á Constantinopla, desvanecido con la magnificencia y poder de que vió rodeado al Emperador, no tuvo el valor necesario para desempeñar su peligrosa mision, y tomó la vuelta de Italia sin haber hecho nada de lo que le habian mandado.

El Papa lo degradó; pero el concilio reunido en Roma, mas indulgente, lo condenó solamente á volver á Constantinopla segunda vez y cumplir la mision que se le habia confiado. El padre Gorge emprendió en efecto el camino; pero no pudo llegar al término de su viaje: los griegos, dueños aun de la isla de Sicilia, lo detuvieron prisionero.

El Papa convocó un nuevo concilio, en el que tomaron parte noventa y tres obispos y gran número de abades y otras dignidades de la Iglesia; y el clero en general, lo mismo que el pueblo, asistió á sus sesiones.

De aquella asamblea salió confirmado el culto de las imágenes de Dios-Cristo, su santísima Madre y de todos los Santos, y la excomunion contra cuantos no lo creyesen ortodoxo ó se opusieran al decreto.

El Papa depuso al emperador Leon, aunque la deposicion quedó sin efecto, y las decisiones del concilio fueron enviadas á Italia y á Oriente. Mas no pasaron de Sicilia, donde los que las llevaban fueron maltratados y expulsados ignominiosamente del pais.

Escribió el Papa al Emperador y al patriarca Anastasio directamente; pero ni uno ni otro se dignaron responder. Leon estaba demasiado ocupado en aquella época para dar importancia á intereses que consideraba lejanos y secundarios; y el segundo solo pensaba en las ventajas que le procuraba su posicion y trabajaba con todo el ardor de que era capaz para asegurarse los donativos hechos has-

ta entonces á la Iglesia romana por griegos, lombardos y otras naciones, aumentarlos cada dia, y recuperar los que habia perdido.

Las provincias del imperio griego estaban en contínuo desórden, y Leon III murió en 741, dejando á su hijo Constantino V, llamado Copronymo, sus ódios inveterados y la realizacion de sus terribles venganzas.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Carácter de Constantino.—Destrónale Artabasdo, su cuñado.—Vuelve Constantino á ocupar el trono y comete crueldades ináuditas contra sus enemigos.—El papa Estéban III pide ayuda á Constantino contra los lombardos; recházale este y celebra un concilio en que se decreta la abolicion del culto de las imágenes.—Acude el Papa á Pepino rey de los francos, y con su ayuda vence á los lombardos.—Constantino obliga á casarse a todos los frailes y sacerdotes de su imperio.—Tormento y muerte del Patriarca.—Muerte de Constantino.

I.

Segun los autores católicos, Constantino Copronymo era un mónstruo engendrado por la cohabitacion nefanda de muchas bestias feroces.

Ni era cristiano, ni judío, ni pagano, sino brujo y hechicero que consultaba las entrañas palpitantes de sus víctimas para evocar sus manes... No hay crímen de que él no fuese capaz y culpable.

Sin necesidad de dar mucho crédito á las exageraciones de sus enemigos, bien puede creerse que Constantino V fué un tirano, como todos los que tienen medios de serlo en épocas en que las opiniones opuestas luchan con encarnizamiento, y en que la ignorancia y el fanatismo excluyen toda nocion de derecho, de humanidad y tolerancia.

El Emperador participaba, como casi siempre sucede, de las preocupaciones y del carácter de su pueblo.

Las persecuciones y las crueldades á que dió rienda suelta contra los que no participaban de sus creencias, por algunos honores mas ó menos concedidos á las imágenes, prueban bien claramente la mezquindad de su espíritu y la barbarie de su indómito carácter.

Si creia que el que llamaba por desprecio culto de los ídolos cristianos era contrario al dogma que él profesaba, ó tal como él lo comprendia, el remedio debia prepararlo lentamente, por la instruccion, por la propagacion de la doctrina que tenia por verdadera, y en la cual su confianza no podia vacilar un momento, por tenerla por divina y revelada. Esperando que sus pueblos renunciáran á sus supersticiones, debió sufrir entre tanto con resignacion la vista de sus extravíos; porque nadie puede hacer por medio de leyes y decretos cambiar las opiniones y creencias y un gobierno menos que nadie. La fuerza de que dispone sirve para hacer hipócritas ó esclavos, pero no prosélitos. Solo la difusion de las luces puede disipar progresivamente las tinieblas de las falsas doctrinas. El remedio suele ser lento, pero seguro. Mas aunque fuese incapaz de obtener este resultado, seria menos malo dejar el mundo entregado al error, que pretender reformarlo por la injusticia, la violencia y la tiranía.

Por grandes que sean los males que nacen de la ignorancia, los que engendra la fuerza brutal son mucho mayores: curar matando es un remedio peor que la enfermedad, y las persecuciones contra las creencias ni pueden justificarse, ni disculparse siquiera. Para que las leyes en tales materias surtan efecto deben no preceder sino seguir á la pública opinion de la que solo deben ser reflejo.

II.

Apenas habia Constantino V ocupado el trono heredado de su padre, cuando se vió forzado á descender de sus doradas gradas. Artabasdo, su cuñado, manifestó sus pretensiones al imperio, y la suerte de las armas le fué favorable.

El patriarca Anastasio, olvidando el reconocimiento que lo ligaba á Constantino y las opiniones iconoclastas que habia sostenido,

que fueron la causa y condicion de su fortuna, anatematizó al Emperador vencido, al saber que habia perecido en un combate, exaltando su muerte como un beneficio que el cielo dispensaba á la nacion, y adulando al Emperador triunfante y la doctrina católica que con él vencia á su rival.

No contento con esto, para asegurarse las gracias del nuevo monarca, el Patriarca elevado por Leon III y anatematizado por el Papa, juró sobre un pedazo de la verdadera cruz en que murió Jesucristo, que tenia en la mano, que Constantino habia querido que prevaleciese en la Iglesia el dogma en otro tiempo sostenido por Pablo de Samosates, y que se habia atrevido á decir ante él que Cristo era un hombre como los otros, nacido de María, como él mismo habia nacido de la emperatriz María su madre, que era hijo del hombre y no del Espíritu Santo

El pueblo, entonces sublevado, contra la heregía de semejante proposicion, declaró á Constantino y sus descendientes excluidos del trono para siempre.

III.

Desgraciadamente para la causa ortodoxa, la muerte del Emperador fué desmentida, y el ódio levantado contra él por la declaracion falsa ó verdadera del Patriarca, no le impidió alcanzar dos años despues una completa victoria sobre sus adversarios, volver á su capital y ejercer las mas sangrientas venganzas contra los que no pudieron escapar de su cólera.

La muerte misma no ponia sus enemigos al abrigo de su furor: hasta las tumbas llevó su ódio y sus manos sacrílegas.

Hizo sacar los ojos al patriarca Anastasio y lo expuso ante el pueblo sentado en un burro, de espaldas á la cabeza y agarrado á la cola del cuadrúpedo. De este modo lo entregó á los insultos y ultrajes del populacho... Pero el último acto de su venganza para con el Patriarca fué todavía mas terrible. En lugar de desterrarlo, lo restableció en la silla patriarcal de Constantinopla como prueba del desprecio que le inspiraban él y los que de sus opiniones parcipaban, y para que asistiese á sus fiestas, cantase sus triunfos y ensalzase sus glorias el mismo que lo habia anatematizado y ce-

lebrado su muerte como un beneficio hecho á su pueblo por la providencia.

La guerra contra las imágenes y sus defensores fué continuada con mas encarnizamiento por Constantino despues que recuperó el trono de su padre, y ayudó eficazmente á la peste que desolaba las provincias del imperio á despoblarlo, arrancando la vida á los que no creian que adorar las imágenes era ser idolatras, ni mas ni menos que paganos y gentiles.

A la violencia unia Constantino V la palabra corruptora, arma siempre poderosa en manos de los fuertes.

Convocó al clero en reuniones parciales y poco numerosas para preparar un gran concilio que esperaba proclamaria sus opiniones como católicas ó universales, y trabajó casi siempre con buenos resultados en atraer al clero y al pueblo á su partido, segun nos lo asegura San Teofanes.

IV.

Los sucesos de Italia le fueron favorables mas de lo que Constantino podia prometerse y vió al papa Estéban III acudir á él, herege iconoclasta, excomulgado y depuesto, á pedirle socorro contra los bárbaros lombardos, con los cuales pudo el papa Gregorio su antecesor entenderse y aliarse contra su padre Leon III; pero que despues de amigos se habian convertido en opresores de los católicos romanos.

El momento parecia favorable para entronizar de nuevo el poder de los griegos en Italia; pero el Emperador prefirió á este alto interés político la pueril discusion de algunas cuestiones especulativas; y en lugar de acudir al Occidente, reunió en 754 un concilio general, compuesto de trescientos treinta y ocho obispos, que tuvo sus sesiones en el palacio imperial de Constantinopla. Teodosio, obispo de Efeso, y Patillas, obispo de Pergis, presidieron el concilio por muerte del patriarca de Constantinopla Anastasio.

El primer acto del Emperador, en los seis meses que duraron las sesiones del concilio, fué nombrar y proclamar él mismo, patriarca ecuménico de Constantinopla al fraile Constantino que era obispo de Siléa.

El concilio, por su parte, decretó la abolicion del culto de las

imágenes, y los miembros que defendieron lo que llamaba la mayoría idolatría, fueron arrojados de su seno y públicamente anatematizados. Estos fueron German, Jorge de Chipre, y Juan Crisóstomo llamado Damasceno.

Pronto veremos los resultados de estas decisiones de los heterodoxos en Oriente. En Occidente, la conducta que su fanatismo inspiraba al Emperador lo perdió para siempre.

V.

Al verse el Papa rechazado por los griegos, cuyo auxilio reclamó contra los lombardos, se dirigió á Pepino, rey de los francos; y para mas asegurar el éxito, fué en persona á implorar el socorro de aquel poderoso monarca.

Los lombardos fueron vencidos, y el poder temporal asegurado á los Papas.

Constantino, en cuya mente dominaban las ideas teológicas sobre las políticas, en lugar de combatir contra las usurpaciones de los francos, procuró conciliarse las simpatías del rey Pepino, para hacerle adoptar su idea dominante, la destruccion del culto de las imágenes.

El rey de los francos parece que consintió en reunir un concilio, que tuvo sus sesiones en Gentilly, y al cual asistieron obispos francos y griegos. Pero ocupándose de otras cuestiones menos importantes, nada definitivo resolvieron respecto al devastado culto de las imágenes. El Emperador, fuerte con la decision de su concilio á que llamaron séptimo concilio general de la Iglesia cristiana, á pesar de las protestas de los católicos que nunca lo han reconocido por tal, recomenzó con nuevo furor en Constantinopla las persecuciones contra las imágenes y sus adoradores.

Pasó el obispo Epifanio al partido del Emperador, y fué inmediatamente anatematizado y depuesto por Teodosio patriarca de Antioquía, por Cosmas de Alejandría, y por sus obispos sufragáneos.

Para destruir de un solo golpe é irremisiblemente las imágenes que detestaba, Constantino pensó en atacar por su base para, arrancar de raíz el respeto que los católicos profesaban á la Vírgen y á los Santos servidores de Dios, la creencia de que la madre de Cris-

to era madre de Dios; proponiendo, como Nestorio, llamarla simplemente, *Madre de Cristo*. Pero el Patriarca le hizo ver que atraerían sobre sus cabezas la odiosidad que pesaba sobre Nestorio, y Constantino desistió de su empresa, aunque imponiendo al Patriarca el mas inviolable secreto sobre tan delicado asunto.

VI.

Este abandono de su idea, verdadero acto de prudencia, no fué obstáculo para que siguiese adelante con ardor en su plan de abolir el culto de las imágenes. Para alcanzar el triunfo definitivo no descuidó ningun medio conducente á envolver en su ruina cuanto podia sostener ó propagar el odiado culto.

Despues de exigir del clero que se sometiese á sus voluntades por juramento, en que reconocian su autoridad sin límites, juramento que el Patriarca prestó sobre un pedazo de la verdadera cruz en que murió Jesucristo, segun afirman los historiadores, Constantino V suprimió por un edicto la institucion de los monjes, y obligó á los solitarios y anacoretas á volver al mundo.

Además del sello de la violencia, todas las medidas de aquel Emperador llevaban el de la ridiculez.

No contento con forzar á los frailes y monges á dejar sus cláustros y retiros, les obligó á casarse inmediatamente; y al que no encontró mujer que lo quisiera, él lo proveyó de una esposa. El acto de los casamientos fué público y solemne, y las nuevas parejas fueron pasadas en revista procesionalmente ante el pueblo de Constantinopla, reunido al efecto en el circo. El Emperador esperaba por este medio impedir que volviesen á caer en lo que él llamaba sus deplorables supersticiones.

Casi todos obedecieron.

Matrimonio ó muerte, decia el Emperador. El celibato es un crímen contrario á la naturaleza y á las leyes divinas.

Los que se negaban á casarse perecieron en los suplicios y tormentos mas espantosos. Los que conservaron la vida fué á costa de perder los ojos, la nariz ó la lengua; y mutilados de esta manera horrible, fueron expatriados.

Los monasterios despoblados carecian de dueños por la supresion

de las órdenes monásticas: el Emperador los confiscó, los vendió en beneficio suyo.

Esto no fué todo.

Mandó derribar las cruces que coronaban las iglesias; prohibió á los sacerdotes y á los fieles que se reuniesen de noche; hizo quemar los escritos de los padres de la Iglesia que creia contrarios á sus creencias; abrogó las plegarias dirigidas á la Vírgen y á los Santos, sea escritas, sea tradicionales y orales.

«Ampárame Madre de Dios,» eran palabras castigadas con severidad extremada; no solo con la muerte, sino con tormentos y mutilaciones terribles.

Como en tiempo de Neron, el pagano Constantino y sus secuaces, en nombre de Dios y de Jesucristo y de su religion, cuya pureza queria restablecer, aquellos mónstruos de fanatismo hacian tragar á sus víctimas líquidos inflamables en grandes cantidades, y luego les pegaban fuego por la boca haciéndoles perecer en medio de torturas atroces con las entrañas abrasadas.

VII.

La destruccion de las reliquias siguió bien de cerca á aquella odiosa persecucion.

Como impío enemigo de la religion cristiana castigaban al que le encontraban reliquias sobre su persona ó en su casa: con este motivo recomenzaron con nuevo furor los destierros, las mutilaciones y los suplicios.

Todo el mundo debió firmar el *Tomo sinódico* y los decretos del concilio de Constantinopla, llamado por ellos, séptimo ecuménico: los que se negaron, perdieron la vida en medio de tormentos atroces.

Acusado el Patriarca de haber hablado mal del Emperador, y de hacer revelado el proyecto de quitar á la Vírgen María el título de Madre de Dios, fué puesto en el tormento. Descoyuntáronle los huesos hasta el punto de no poderse tener derecho, y en tal estado fué conducido á la Iglesia ante el que debia sucederle, y allí acusado por sus adversarios, fué azotado y tratado de la manera mas cruel. Derribóle á fuerza de golpes y heridas una soldadesca desenfrenada. Le arrancaron la barba y los cabellos, lo cubrieron de saliva, de

tierra y de inmundicias; fué anatematizado y despues paseado ignominiosamente atravesado sobre un asno, que llevaba por el cabestro su propio sobrino, al que habian cortado la nariz y las orejas.

Despues de sufrir este martirio, le obligaron á renegar de sus creencias, á reconocer las del Emperador como divinas, y luego murió arrojado en el muladar como un perro rabioso...

El eunuco Nicetas ocupó su puesto de patriarca de Constantinopla por nombramiento del Emperador, á pesar de los cánones de la Iglesia, que escluye del sacerdocio á los eunucos.

Despues de hacer muchos miles de víctimas, el fanático emperador Constantino Coprónymo murió en 775. Los principios en que fundaba sus persecuciones religiosas son los mismos que antes y despues han servido á los fanáticos de todas las sectas y religiones para inundar el mundo de sangre.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Leon IV, sucesor de Constantino, aparenta favorecer el culto de las imágenes.—Su muerte.—Sucédele Constantino VI bajo la tutela de su madre Irene.—Proclama esta el culto de las imágenes.—Poder del papa Adriano.—Reúnese un concilio en Constantinopla, que es disuelto por el pueblo.—Trasládase el concilio á Nicea, y allí condena la secta de los iconoclastas.—Division entre Constantino y su madre. Toma aquel las riendas del poder, y se declara iconoclasta.—Apodérase Irene de su hijo y le manda dar muerte.

I.

Leon IV, Chazaro, sucesor de Constantino V, se declaró al principio católico y partidario del culto de las imágenes. Mostróse amigo de la Vírgen María y de su culto, segun nos dice Teófanes, y escogió para obispos los abades mas respetables.

La alegría de los ortodoxos no tuvo límites.

Juraron solemnemente, sobre un pedazo de la verdadera cruz, no reconocer en adelante por soberanos y señores legítimos mas que á Constantino, hijo de Leon IV, y sus descendientes.

Para colmo de su felicidad, el católico Pablo sucedió al eunuco Nicetas en el patriarcado de Constantinopla.

El culto de las imágenes, no obstante, no se habia oficialmente restablecido, y cuando menos se esperaba, el Emperador mandó dar tormento á algunos magnates, acusados de haberlas rendido culto.

No se contentó el Emperador con hacerles dar tormento, sino que fueron expuestos á la vergüenza pública y ajusticiados... y pronto, de uno á otro confin del imperio griego, solo se oyó hablar de persecuciones religiosas, de justicias y de suplicios por causas de idolatría.

Podria decirse que la aparente ortodoxia del nuevo Emperador fué solamente una celada diestramente tendida para descubrir los enemigos de las creencias de Leon IV y exterminarlos mas fácilmente.

Esta política, duró lo que el corto reinado de Leon, que murió en 780, dejando el trono á Constantino VI, bajo la tutela de su madre Irene.

II.

Hemos dicho que esta política duró lo que el corto reinado de Leon IV, y lo cierto es que siguió hasta la extincion del imperio griego, alternando entre la heregía y la ortodóxia, segun las creencias de los emperadores, de sus tutores y favoritos.

La emperatriz regente Irene era ortodoxa, y su ódio contra los enemigos del culto de las imágenes y contra los conventos se manifestó con tanta mas violencia, cuanto mas oculto tuvo necesidad de tenerlo durante la vida de su marido.

Apresuróse á reparar el mal que á su partido habian hecho los dos últimos emperadores, lo que no impidió la existencia de la antigua devocion, el ódio recíproco entre hereges y ortodoxos y la guerra civil mas desenfrenada: antes al contrario, todo estos males aumentaron.

En cuanto la Emperatriz se declaró enemiga de los iconoclastas, el patriarca Pablo hizo públicamente penitencia, y se arrepintió del crímen que habia cometido, jurando al tomar posesion de la silla patriarcal no adorar nunca las imágenes.

Antes de morir, aconsejó á la Emperatriz que convocase un concilio, que restableciese la paz entre los fieles y remediase los males de la Iglesia.

Tarasio, patriarca designado para suceder á Pablo, siguió las huellas de su predecesor.

De acuerdo con Irene, rehusó tomar posesion, hasta que le prome-

tieron la convocacion de un sínodo ecuménico para dentro de un breve plazo, y al efecto la Emperatriz y el Patriarca griego escribieron al Pontífice romano y á varios obispos de la cristiandad.

III.

Adriano ocupaba entonces la silla de la antigua capital, y habia llegado al mas alto grado de gloria y de poder á que ninguno de sus predecesores pudo aspirar.

El poder del Papa sobre las conciencias era tal, que Desiré, rey de los lombardos habia suspendido toda hostilidad contra Roma, por miedo al efecto que las excomuniones pontificales podrian causar en sus vasallos.

Carlomagno, por su parte, despues de la victoria que acababa de alcanzar sobre los lombardos, habia plenamente confirmado las donaciones que su padre Pepino hizo al Papa.

Los intereses espirituales y los temporales de la Iglesia se confundian cada vez mas; y el rey de los francos escribia á la emperatriz Irene, movido por sus sentimientos religiosos, instándole al restablecimiento del culto de las imágenes, justamente á tiempo en que ella convocaba un concilio.

IV.

Los patriarcas Juan de Antioquía y Tomás de Alejandría se aprovecharon de la tregua que tenia aun suspendidas las hostilidades con los árabes, para ir á Constantinopla; pero, al menos por el momento, el celo y los esfuerzos de los ortodoxos para restablecer el culto de las imágenes fueron inútiles.

La proteccion concedida desde el principio por los emperadores á los iconoclastas los habia engrandecido y alentado, y las persecuciones posteriores no hicieron mas que fortificarlos en sus opiniones. Una vez establecidos y consolidados como secta, no pudieron sufrir tranquilamente que de un solo rasgo de pluma se anulasen sus pretensiones y el sistema en que se apoyaban.

Apenas los patriarcas y los otros Padres del concilio se reunieron en Constantinopla en presencia de los emperadores y los catecúme-

nos, á fin de examinar y de consultar las santas Escrituras sobre la cuestion que se debatia, cuando excitados por algunos obispos iconoclastas, grupos de gente armada y todo el pueblo llegaron en masa y amenazaron de muerte á los pastores y abades presentes en el concilio, si no se retiraban al momento de aquella asamblea, que llamaban impía, y opuesta á la enseñanza de la religion verdaderamente cristiana, y al santo concilio séptimo ecuménico, reunido por el emperador Constantino V.

La Emperatriz mandó buscar sus legiones para reprimir el tumulto y restablecer el órden; pero los soldados amotinados se unieron á las turbas, en lugar de dispersarlas.

El patriarca de Constantinopla, los prelados y abades católicos, viendo el peligro y la inutilidad de la resistencia, abandonaron el local de sus sesiones pacíficamente, y se refugiaron en el santuario mas retirado de la Iglesia.

El pueblo y el ejército cantaban su victoria, y por una fortuna hasta entonces sin ejemplo en las luchas teológicas, y en medio de fanáticos groseros y bárbaros, la escena pasó sin que corriera una sola gota de sangre.

Los amotinados no maltrataron á nadie, y cada uno se retiró pacíficamente á su casa.

V.

Los católicos no renunciaron á sus proyectos de restablecer el culto de las imágenes obligatoriamente. El concilio se trasladó de Constantinopla á Nicea, donde pudo sin obstáculos reunirse en 787.

Para los católicos ortodoxos este fué el séptimo concilio ecuménico, y no el reunido en Constantinopla por el herege Constantino V, como pretendian los iconoclastas.

Componíase el concilio de Nicea de mas de trescientos cincuenta padres, y deliberaba en presencia de los legados del papa Adriano, bajo la presidencia de Taraiso, nuevo patriarca ortodoxo de Constantinopla.

Proscribió el concilio la nueva heregía, y fueron anatematizados los tres patriarcas de Constantinopla ya difuntos, Anastasio, Constantino y Nicetas, todos tres por iconoclastas.

Formóse un cánon ó decreto con todas las decisiones del concilio, que fueron para su sancion enviadas á los emperadores á Constantinopla, y traducidas al latin y mandadas al papa Adriano. Mas los sucesos políticos de aquella época fueron tales, que absorvieron toda la atencion, á pesar de la importancia del movimiento religioso con el cual estaban enlazados.

VI.

No habia pasado mucho tiempo desde que el famoso concilio de Nicea condenó tan enérgicamente á los iconoclastas, cuando se manifestó la desidencia entre el emperador Constantino VI y su madre la emperatriz Irene.

La madre triunfó al principio, y se vengó cruelmente de los cortesanos que habian logrado despertar la ambicion del jóven príncipe; pero su victoria fué de corta duracion. El ejército se avergonzó de obedecer á una mujer: los soldados pedian á gritos su jóven Emperador, y la ambiciosa Irene se vió obligada á ceder, bien á pesar suyo, el campo á su hijo. En cuanto este se vió dueño del poder, se vengó en los partidarios de su madre del mal trato que antes dieron á los suyos por complacerla, con actos de barbarie que no desmerecian de los que hicieron tristemente célebres á su padre y su abuelo. Solo respetó á su madre, cosa rara en siglo tan bárbaro, aunque ella era el verdadero móvil de la odiosa conducta de sus enemigos.

Jóven, sin tacto ni experiencia y mal aconsejado, Constantino VI acumuló falta sobre falta, que su astuta madre supo explotar en beneficio propio.

Al dejar la regencia la emperatriz Irene supo conservar su influencia sobre los católicos y los monjes que su hijo desdeñaba y miraba de mal ojo, porque veia en ellos los sostenedores de la política de su madre y los enemigos tradicionales de la de sus antepasados que él veneraba.

El nuevo Emperador añadió á sus faltas una mas grave, aunque comun en todos tiempos á los príncipes despóticos: divorcióse de su primera mujer, María, para casarse con Teodeta, dama de honor de su esposa.

Su madre Irene favoreció al principio la criminal inclinacion de

su hijo, siendo en realidad la instigadora y la verdadera causa de la inconsiderada conducta del jóven Emperador, y contribuyendo por este medio eficazmente á su ruina. En cuanto el mal estuvo hecho, de manera que ya no era posible retroceder, la Emperatriz madre cambió de lenguaje y de conducta.

Ella fué la primera á denunciar, so pretexto de rigorismo religioso, el crímen de bigamia cometido por su hijo, y á sublevar contra él todos los descontentos del imperio.

VII.

El patriarca Tarasio no se atrevió al principio á contrariar al Emperador, temeroso de las innovaciones que hubiera podido introducir en la Iglesia, si lo exasperaban. La llaga abierta por los iconoclastas estaba aun demasiado reciente, para que no temiesen se volviese abrir á una señal del príncipe, y recobrara su antiguo vigor la heregía mal vencida y peor domeñada.

El Patriarca prefirió autorizar el divorcio del príncipe, en nombre de la religion, justificándolo con el adulterio supuesto ó verdadero de la Emperatriz y hasta con una tentativa de asesinato contra su marido y señor.

Impulsado por el mismo móvil, á lo que parece, José, primer dignatario de la Iglesia de Constantinopla, asistió solemnemente al matrimonio del Emperador con Teodeta, y colocó con sus propias manos la corona imperial en la cabeza de Constantino. Pero el clero y sobre todo los frailes fueron de distinta opinion que el Patriarca y sus dignatarios.

Platon, superior de uno de los principales monasterios de la capital, se separó abiertamente de la comunion religiosa del Patriarca, porque este comunicaba con el Emperador y con los sacerdotes que asistieron á la ceremonia del matrimonio de Teodeta y porque habia permitido se encerrase en un convento á María, la primera mujer de Constantino.

Constantino VI desterró al Patriarca y á los frailes; mas esta severidad, léjos de amedrentar á los otros abades y dignidades de la Iglesia griega, los irritó y animó. Teodoro, entre otros, jefe de la comunidad de los Studitas, excomulgó al Emperador por causa de bigamia, y justificó su severidad fundándose en que el mal ejemplo

es tanto mas pernicioso y produce mas funestos resultados á medida que está mas elevada la persona que lo comete. La multitud de divorcios que siguieron al de Constantino eran buena prueba de la justicia de la severidad del Patriarca. Irene vió claramente entonces que habia llegado el momento de manifestarse, y ayudada por los descontentos, la mayor parte clérigos y frailes, se apoderó de la persona del Emperador en 797, y le hizo arrancar los ojos, de un modo tan cruel, que el desgraciado sucumbió pocos dias despues en medio de los sufrimientos mas terribles...

Lo mejor de todo esto era que, así como su marido difunto y su suegro el emperador Leon, la emperatriz Irene no hablaba mas que de religion y de su pureza y de respeto por sus venerandas tradiciones al cometer crímenes tan atroces. Una madre que por ambicion y fanatismo llega á ser tan desnaturalizada, ¿de qué no es capaz? ¿Cuáles serian las perfidias y maldades que cometeria para obtener aquella victoria basada sobre el martirio de su propio hijo?

CAPITULO V.

SUMARIO.

Concilio reunido en Francfort por Carlomagno.—Libros Caroninos.—Interpretacion dada por el concilio á la adoracion de las imágenes.—Inutilidad de las tentativas de reconciliacion entre los cristianos de Oriente y los de Occidente.—Caida de la piadosa Irene.—El emperador Nicéforo.—Cisma entre los griegos.—El Emperador protege los iconoclastas.—Raugave sucede á Nicéforo y protege á los ortodoxos.—Guerra civil.—Destruccion de los iconoclastas en Oriente.

I.

Mientras la cuestion de si las imágenes debian adorarse por los cristianos ó no daba orígen á tan horrendos crímenes en Oriente, en el Occidente se debatia mas pacíficamente el mismo asunto en un concilio reunido en Francfort por el emperador Carlo-Magno.

Trescientos obispos francos, germanos, italianos y españoles se reunieron en dicha ciudad para juzgar en última instancia á Felix obispo de Urgel, quien despues de haber retractado ya su casi nestorianismo, acababa de manifestar de nuevo sus antiguas opiniones heréticas, y lo que es mucho mas grave, de enseñarlas públicamente.

Los padres de Francfort examinaron además las decisiones del séptimo concilio ecuménico, de Nicea, condenando la adoracion de las imágenes tal como aquel la habia decretado. Los cánones del concilio general, segundo de Nicea, fueron derogados solemnemente,

y Carlo-Magno envió á Roma las decisiones de los obispos, conocidas con el nombre de *libros Carolinos*.

Hé aquí las palabras de los padres reunidos en Francfort.

«En lo que toca á la cuestion de la adoracion de las imágenes, »tal como la han considerado los griegos en su último concilio, en »el que han anatematizado á cualquiera que no las adorara de la »misma manera que á la Santísima Trinidad, nuestros santos padres »repudian bajo todos conceptos esta adoracion y este culto, con»denándolo unánimemente. (Omnimodis adorationem et servitutem »renuentes contempserunt, atque consentientes condemnaverunt.)»

II.

Esto no queria decir que el culto de las imágenes era por los cristianos de Occidente condenado en principio, sino que establecian diferencias entre la adoracion y culto que debian rendirse á las imágenes, segun lo que representáran.

Solo á Dios y sus imágenes debia rendirse una especie de culto llamado *latria*.

A las imágenes de la Vírgen otro llamado *hyperdulia*:

A las imágenes de los santos un culto distinto llamado *dulia* (1).

Algunos años despues, el emperador griego Miguel escribió á Luis, rey de los francos, exponiéndole los abusos del culto de las imágenes.

El rey Luis convocó á su turno una asamblea de obispos, y su decision, conforme á la de los padres del concilio de Francfort y á la opinion del papa Gregorio I, fué que ni debian adorarse las imágenes como habia ordenado el segundo concilio ecuménico de Nicea, ni destruirlas, como hacian los iconoclastas. Pero este término medio, este eclecticismo contemporizador no satisfizo, ni las exigencias de los orientales, ni las de los cristianos de Occidente. Los papas continuaron anatematizando á los orientales que persistian en su antipatía por la adoracion de las imágenes, y estos persiguiendo á los que las adoraban.

Las tentativas de conciliacion abortaron.

---

(1) Véase el concilio Trident. Ses. de invocatione, veneratione et reliquiis Sanctorum et sacris imaginibus 14, p. 895.

III.

Volvamos la vista al Oriente, y veremos las consecuencias de la horrible tragedia antes referida.

«Cansado Dios de tantos pecadores, dice Teofanes, la caida de la misma *piadosa* Irene siguió al asesinato de su hijo.»

Aquella mujer, monstruo de ambicion y de crueldad, hizo deponer de sus funciones y carácter sacerdotal al ecónomo José, que habia casado al difunto Emperador; y el patriarca Tarasio, á quien Teofanes llama Santo, se prestó á este acto arbitrario, siempre dispuesto á cambiar papeles, con la misma facilidad con que poco despues se prestó á la coronacion de Nicéforo.

Cuando este reemplazó en el trono á la cruel Emperatriz y otro Nicéforo ocupó la silla patriarcal de Constantinopla por muerte de Tarasio, el ecónomo José fué repuesto en su antiguo destino, lo que dió lugar á que los frailes Platon y Teodoro se separasen de nuevo de la Iglesia Constantinopolitana.

Además de la reposicion del ecónomo José en el ejercicio de sus funciones, fundaron los dichos padres su cisma en que el Emperador habia elevado al primer puesto de la Iglesia griega á su homónimo, sin ser sacerdote, pasando de seglar al patriarcado sin mas ceremonia. El Emperador alegaba que no era la primera vez; pero aunque tuvo deseos de vengarse de ellos desterrándolos, no se atrevió, teniendo en cuenta el gran número de parciales de que los frailes disponian, todos poderosos y colocados por la emperatriz Irene en los primeros empleos y funciones del Estado. Teodoro el *Studita* contaba con mas de setecientos frailes.

La blandura del Emperador, ó su impotencia para resistir á sus adversarios los animó, y José obispo de Tesalónica, y hermano del *Studita* Teodoro, se unió abiertamente á los descontentos. Entonces el Emperador hizo reunir un concilio, que mandó salir de la capital á los sediciosos y descontentos.

Las ideas religiosas de Nicéforo eran harto confusas: mas supersticioso que religioso; católico y con tendencias al maniqueismo, cuyas misteriosas prácticas le inspiraban en ciertas ocasiones mucha confianza, dejaba que predicasen contra el culto de las imágenes abiertamente.

Entre los iconoclastas destructores de imágenes descollaba entonces un eremita llamado Nicolás, al cual concedia el Emperador toda su confianza, protegiéndolo, lo mismo que á sus partidarios y correligionarios.

Esta proteccion del Emperador ocasionó mil disgustos, porque proteccion para unos era sinónimo de persecucion para los otros.

Apoderóse de los bienes de la Iglesia ortodoxa; y las riquezas de los obispos y de los frailes le sirvieron para recompensar á los militares; y por último, declaró que no conocia otro límite á su autoridad que la obligacion de hacer de ella un uso prudente y defender con vigor su poderío.

IV.

Miguel Rangavé sucedió á Nicéforo en 811 y fué coronado por el patriarca Nicéforo, que le hizo prometer solemnemente que continuaria siendo ortodoxo y que no derramaria sangre cristiana.

Por un cambio, que se habia hecho tradicional, al principio de cada nuevo reinado, el nuevo Emperador empezó siguiendo una política diametralmente opuesta á la de su predecesor. Persiguió al partido que mereció la proteccion del último Emperador, y protegió el que aquel habia perseguido.

Bajo su reinado, el Patriarca y los frailes se reconciliaron. Nicéforo pudo libremente comunicar con el papa Leon III, cosa que el Emperador, su homónimo, le tenia vedada.

Por instigacion del Patriarca y de algunos otros devotos y fanáticos, el Emperador condenó á muerte á cuantos maniqueos y hereges de diversas sectas se encontrasen en su imperio, gentes que se habian aumentado considerablemente durante los reinados anteriores, especialmente en el último.

Entre las sectas condenadas al exterminio por el Emperador ortodoxo, se contaban los gitanos, á quienes entonces llamaban en Oriente *Athinganes*, raza que aun existe y que en Italia se llama *Zingaris* y en Francia Boemios.

El historiador griego Teofanes se queja de que consejeros pérfidos disuadieran al Emperador de llevar á cabo con demasiado rigor su cruel decreto, que él llama *laudable severidad*, porque podian aparentar que se arrepentian y entraban en la Iglesia ortodoxa, lo

que consideraba un mal mayor que si persistian públicamente en sus heregías.

«Estos innovadores, dice el historiador ya citado, pretenden que »la autoridad religiosa no puede pronunciar la pena de muerte con»tra los hereges, ni aun pedir al poder civil que la pronuncie, á pe»sar de que el apóstol San Pedro hizo morir á Ananías y á Safiro, »y que San Pablo declaró que los hereges eran dignos del último »suplicio...»

«La funesta doctrina de Teofanes triunfó en aquella ocasion en »la corte y en la Iglesia de Constantinopla;» pues segun el mismo afirma en su *Chronogr. anno* 804, p. 419, y Zonaro, *Annal. in* Michael. Raugave, l. 15, núm. 17, p. 125, «muchas cabezas de »hereges cayeron en aquella ocasion...»

Aquellos asesinatos jurídicos produjeron tumultós y revueltas. Los maniqueos y los *athinganes* se unieron á los iconoclastas, y formaron un gran partido, que levantó el estandarte de la rebelion contra el órden establecido. Así se vió una vez mas, que el rigor y la intolerancia contra las creencias religiosas, lejos de extirparlas, no hizo otra cosa que aumentarlas y encender la guerra civil mas desastrosa.

V.

Desde el séptimo concilio ecuménico de los iconoclastas ó destructores de imágenes, bajo la emperatriz Irene de odiosa memoria, los iconoclastas no habian dejado de organizarse y de prepararse á tomar la revancha: forzados á defenderse por la medida del Emperador, que los condenaba á muerte sin escepcion, so pena de convertirse y adorar las imágenes, se unieron como hemos visto, con los otros sectarios incluidos en la misma proscripcion, y rompieron las hostilidades.

El hijo de San Constantino Coprónymo, (así llamaban los iconoclastas á aquel Emperador anatematizado por los católicos,) se puso al frente de la rebelion. Derribaron y destruyeron las imágenes, y cuantos frailes pudieron encontrar fueron asesinados. Todas las calamidades cayeron sobre aquella desgraciada sociedad, gracias al fanatismo y á la intolerancia religiosa de ambos partidos, alternativamente dueños del poder, perseguidores y perseguidos, víctimas

y verdugos. Todos los crímenes y vicios tuvieron rienda suelda en medio del caos de la guerra civil y de las disensiones religiosas: el adulterio, la violacion, el perjurio, el estupro, el asesinato, el despojo y toda clase de venganzas.

Los católicos triunfaron al fin.

Miguel I, vencedor, exterminó á los iconoclastas: otros fueron expulsados. Hizo arrancar los ojos al hijo de Constantino, jefe de los amotinados; y al eremita Nicolás le cortaron la lengua.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Persecuciones contra los adoradores de imágenes por Leon V.—Resistencia del Patriarca y del clero.—Hipocresía del Emperador.—Su astucia.—Corrupcion de los obispos.—Nuevo Patriarca.—Su política.—Asesinato de Leon V.—Su sucesor.—Carácter del emperador Teófilo.—Los iconoclastas en Francia y en Roma.—Advenimiento de Miguel III.—Persecuciones contra los iconoclastas.—La regente Teodora.—Destruccion de los iconoclastas en Oriente.—Historia de la impotencia del patriarca Metodius.—Destruccion del imperio griego por los mahometanos.—Su tolerancia en materias religiosas.—Desmembramiento de la Iglesia católica por nuevos iconoclastas.

I.

El año 813 subió al trono de Constantinopla el emperador Leon V, y los papeles de la tragedia religiosa cambiaron al instante y completamente.

Los búlgaros sitiaban á Constantinopla, y el nuevo Emperador creyó que las derrotas de los soldados del imperio procedian de la ira de Dios, á quien no agradaba que adorasen imágenes hechas por hombres pecadores y representando criaturas humanas, y fundaba su creencia en que la fortuna de las armas no abandonó á sus antepasados mientras fueron iconoclastas, y que sus desgracias empezaron cuando se hicieron defensores de la llamada idolatría romana. Lleno de estas ideas absurdas, en lugar de reunir sus fuerzas para arrojar á los extrangeros de delante de su capital, Leon V se consagró con ardor á la destruccion de las imágenes levantadas por todas partes en los últimos reinados.

Tomó por consejeros á dos fanáticos iconoclastas, el monge Antonio é Hilylas.

Recogió los libros que trataban de las imágenes; los hizo expurgar y corregir con esmero, y despues declaró que quedaba plenamente probado que no existia en ninguna parte el supuesto precepto de adorar las imágenes.

Contento con este resultado, Leon V hizo llamar al Patriarca á su presencia, y le declaró que, puesto que solo por creerlo precepto divino se habian adorado las imágenes, y felizmente se habia descubierto ser falso, era menester que él empleara su autoridad entre sus correligionarios para que abandonáran dicho culto. Negóse el pastor á entrar en discusion sobre la materia. El Emperador, irritado, le dijo, que todo el pueblo griego era enemigo de la idolatría, y que estaba resuelto á concluir con ella, y mandó salir á sus soldados y empalar, apedrear y cubrir de lodo á cuantos partidarios de imágenes pudiesen encontrar.

Mandóles derribar la famosa estátua del Salvador que el emperador Leon el Isáurico habia hecho quitar de una de las puertas de la ciudad, y que la emperatriz Irene de triste memoria, mandó colocar de nuevo.

II.

Los obispos y monges que se encontraban en Constantinopla, sometieron al Patriarca sus dudas sobre el culto en cuestion, y le expusieron los pasages que habian sido explicados de un modo favorable á los hereges.

El patriarca Nicéforo no se descuidó en rectificar sus errores y aclarar sus dudas, y los obispos juraron en manos de su jefe perseverar hasta la muerte en las opiniones que él les imponia como únicas ortodoxas.

Leon V reunia al fanatismo y la hipocresía lo que se llama entre los hombres de estado habilidad y diplomacia. Sintiéndose fuerte con la fidelidad prometida por los obispos, el Patriarca no creyó necesario ocultar su opinion al Emperador, y le reprochó ágriamente su conducta respecto á la religion y sus ministros; y Leon, que no creia oportuno el momento para mostrarse tal cual era, respondió al obispo, adorando una imágen que llevaba encima públicamente.

III.

Calmada la tempestad, el Emperador hizo sobornar á los obispos aisladamente, y uno despues de otro, y á pesar de su solemne juramento, casi todos se dejaron seducir y le ofrecieron secundarle en sus planes.

Cuando estuvo todo preparado, Leon V hizo desaparecer en una noche al Patriarca, á quien los católicos llamaban el divino, y aparentando creer que él se habia marchado por su propia voluntad, procedió á la eleccion de su sucesor, «mas inteligente y cuidadoso de los intereses de su rebaño.»

Este inteligente y cuidadoso pastor fué el ignaro y grotesco Teodosio, segun el retrato que de él hacen los historiadores de su época.

Secundando el golpe de estado del Emperador, el flamante Patriarca se consagró á corromper, en medio de lujosas fiestas y banquetes suntuosos, á los prelados que creia mas intratables y sinceros en sus opiniones.

Seguro de hacer lo que queria sin obstáculo, reunió un concilio, en el cual los adoradores de imágenes fueron anatematizados como hereges.

Segun los historiadores católicos que extractamos, los obispos que no participaron de las opiniones de la mayoría vendida y corrompida, fueron tratados ignominiosamente, pisoteados, cubiertos de heridas y ultrajados y por último entregados á la soldadesca y expulsados.

IV.

En virtud de los decretos de aquella asamblea de iconoclastas, las imágenes fueron arrancadas de los altares y quemadas en todas partes.

Tener en su casa la estátua de un santo era un crímen digno de muerte, como lo fué el no tenerla en el reinado anterior, y muchos católicos á quienes se les probó que las guardaban, á pesar de las órdenes y preceptos del concilio ejecutados por el Emperador, sufrieron el último suplicio.

Los vasos sagrados que tenian esculturas corrieron la misma suerte; los agentes del poder recibieron órden de destruirlos y no se descuidaron en cumplirla.

Bajo la pena de que le cortáran la lengua, se prohibió á todo el mundo hablar mal de la religion del Estado ó propagar cualquiera otra.

Los iconolatras, ó católicos, fueron perseguidos como hereges y réprobos, encarcelados y despojados, y bastaba una vaga denuncia para ser trasportados.

Las pruebas se consideraban cosa supérflua para aplicar los castigos mas atroces á los criminales. En fin, aquella era la revancha de las persecuciones del reinado anterior.

Los iconoclastas no se contentaban con no adorar las imágenes: á todo trance querian que nadie las adorase, del mismo modo que los católicos no se daban por satisfechos con adorarlas, cuando mandaban: todos de buena ó de mala gana las habian de venerar y adorar.

V.

Leon V no gozó mucho tiempo de su triunfo: una conspiracion se fraguó en su mismo palacio contra su trono y su vida, y en 820 fué asesinado.

Miguel el tartamudo tomó las riendas del imperio, y mas judío que cristiano, segun dice Zonaro, aparentó en sus discursos la tolerancia, pero en realidad persiguió á los ortodoxos y siguió, durante los ocho años de su reinado, la política de su predecesor.

Sucedióle en el trono del imperio griego su hijo Teófilo, que reinó durante el período de doce años; y segun el mismo historiador Zonaro fué, aunque severo, justo.

Bautizado y no circunciso, practicaba no obstante mas los ritos de Moisés que los de Cristo: honraba, con todo á este y á su madre; pero detestaba el culto de las imágenes, y castigó con dureza á los que las adoraban; lo que prueba que, á pesar de los sentimientos de justicia que le atribuye su historiador, no tenia mejores nociones del derecho y del respeto que se merece la conciencia humana que sus predecesores.

Y en verdad, no era la supersticion y el fanatismo lo que perse-

guia en los adoradores de imágenes; pues él mismo era supersticioso y fanático, aunque de otra especie.

Juan el Syncelle, amigo del último Patriarca, y que ocupó despues su silla, sin dejar segun decia de ser católico, era brujo, y se habia dado al estudio de la mágia y sus supersticiones. Invocaba para el Emperador, los demonios y otros malos espíritus, en cuya existencia como cristiano creia, y le predecia lo futuro.

VI.

La heregía de los iconoclastas penetró entre tanto en el Occidendente, particularmente en Francia y en la misma Roma. Reunióse en Paris el año 824 un concilio numeroso, que se declaró contra varias de las decisiones del segundo concilio de Nicea. Sobre todo, los padres se pronunciaron contra los abusos á que daba lugar el culto rendido á las imágenes, poco mas ó menos del mismo modo que un año antes lo hicieron los obispos griegos enviados por el emperador Miguel á la corte occidental.

Treinta años despues, Constantino, que disputó la tiara á Benedicto III, apenas se vió reconocido por los delegados del Emperador griego, hizo romper todas las estátuas y borrar las imágenes pintadas en la iglesia de San Pedro.

Esta tentativa de los iconoclastas no tuvo consecuencias y abortó en Occidente.

VII.

Despues de doce años de reinado y de persecuciones contra los adoradores de imágenes, y contra los artistas que las hacian y los monges que propagaban su culto, Teófilo murió, y su hijo, Miguel III renovó, bajo la tutela de su madre Teodora, la misma revolucion teológica que antes se llevó á cabo por la emperatriz Irene, durante la minoría de Constantino V.

Como Irene, Teodora adoraba las imágenes, en vida de su marido, y en cuanto se vió al frente del poder, restableció el culto, llamó á los obispos desterrados por el difunto Emperador, y restable-

ció los conventos que aquel habia cerrado; y para colmar la medida de su adhesion al culto de las imágenes, no encontró otra cosa mejor que hacer, que mandar degollar á los maniqueos y otros hereges, tarea en que sus ministros tuvieron que ayudar á los verdugos que no daban abasto.

El número de las víctimas sacrificadas por su fanatismo pasó de cien mil.

Unos murieron empalados, crucificados otros. Los bienes cuantiosos de todos aquellos hereges fueron confiscados por la corona.

El Patriarca fué encerrado por órden de Teodora, y el ortodoxo Metodius, á quien dieron su puesto, fué acusado poco despues de haber violado una jóven, y se defendió probando que, gracias á la divina intervencion de San Pedro hacia ya mucho tiempo que era impotente.

Hé aquí la historia, segun la cuentan, los historiadores católicos Zonaro y Cedrenus.

Metodius, dicen, mostró públicamente sus partes naturales en la iglesia, ante una numerosa asamblea; y todos pudieron ver que estaban frias, consumidas y atrofiadas, y como caidas en un marasmo. Esto admiró al público y causó al mismo tiempo mucho placer á las personas piadosas. Él contó que, estando en Roma, sintió el aguijon del amor y se vió constantemente atormentado por deseos carnales; y para librarse de la tentacion, recurrió á los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, que se le aparecieron á la noche siguiente; y San Pedro, tomando en su mano las partes genitales del pecador, se las quemó con solo su contacto, librando de este modo al Patriarca de nuevas tentaciones de la carne...

Hemos dicho que su predecesor, el Patriarca iconoclasta, fué encerrado; pero no que, en castigo de haber mutilado las imágenes de la vírgen, la Emperatriz lo condenó á sufrir la pena del talion; si bien, gracias á las súplicas de algunas personas humanas, su magestad se contentó con que le dieran doscientos azotes.

VIII.

Los iconoclastas cristianos no volvieron desde entonces á levantar en Oriente la cabeza; pero en cambio, los ortodoxos, triunfantes de los hereges, no supieron defenderse de los mahometanos,

iconoclastas mucho mas temibles, que subyugaron á Constantinopla y la mayor parte de las provincias europeas del imperio griego. Menos intolerantes, sin embargo, que los fanáticos cristianos vencidos, si bien los hicieron esclavos políticamente, les toleraron que adorasen á Dios segun sus creencias, sin imágenes ó con ellas, contentándose con despreciar á los que, segun ellos, eran tan idólatras como los gentiles.

Menos feliz hasta cierto punto, la Iglesia de Roma vió, despues de su separacion de la Iglesia griega, brotar en su seno multitud de heregías enemigas, aunque en diversos grados, de la adoracion de las imágenes: nuevos iconoclastas que han llegado á separar de la fé católica mas de 100 millones de fieles.

Aunque enemigas de la adoracion de las imágenes, estas nuevas sectas no fueron ya conocidas bajo la denominacion de iconoclastas. Mas complexas, sus heréticas doctrinas han sido calificadas con otros nombres, y sirven de asunto asaz interesante á varios libros de las persecuciones que escribimos.

LIBRO QUINTO.

LOS VALDENSES.

1100—1863.

LIBRO QUINTO.

LOS VALDENSES.

1100—1863.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Los valdenses.—Suposiciones sobre su origen.—Pedro Valdo.—Resistencia de los valdenses á toda clase de persecuciones.—Doctrinas de los valdenses, segun Pedro el Venerable.—Heriberto.—Arnaldo de Brescia.—Sus doctrinas y su muerte.—Opinion de Polichdorf sobre el origen de los valdenses.—Persecuciones contra los valdenses por el obispo de Lion.—Diversas opiniones sobre las costumbres y moralidad de los valdenses.—Anologías entre los valdenses y los vascos.—Duran de Huesca.

I.

Son los valdenses una secta compuesta de aldeanos y pastores, que apacientan sus rebaños en los sombríos valles y agrestes colinas de las vertientes francesa é italiana de los Alpes.

Su poblacion llega apenas á veinte mil almas, y está esparcida en una porcion de caseríos y de aldeas. Al Occidente del Piamonte se encuentran los valles, célebres por las persecuciones sufridas por sus habitantes. Llámanse Perusa, Angrogne, Lucerna y San Martin.

Pretenden sus partidarios que data esta secta desde la predicacion de los Apóstoles, en tanto que sus contrarios hacen coincidir

su nacimiento con la heregía de los albigenses del Mediodía de la Francia.

Desde el tiempo de Constantino llamado el grande, protector de los cristianos, y perseguidor de los paganos y gentiles, cuyos templos destruyó ó hizo consagrar al culto de la religion de Jesus, creen los historiadores valdenses, que data su secta, por no haber querido adoptar las reformas introducidas en la Iglesia por papas y concilios, tanto respecto al órden y creencias eclesiásticas, como al culto y al mismo dogma.

Segun ellos, la denominacion de Valdenses, no proviene del nombre de uno de sus sectarios llamado Pedro Valdo, del que hablaremos despues, ni tampoco de ser habitantes de unos *Valles*,—*Vallenses*, de la palabra *Vallis*, *Vallis-densa*, como pretenden otros autores, sino de la palabra *Vodes*, que quiere decir, brujos, hechiceros, dignos de castigo.

Pero sea de ello lo que quiera, en lo que todos están conformes, es, en que empezaron sus persecuciones á principios del siglo XII, en que duraron hasta hace poco mas de una centuria, y en que esta secta, compuesta de pobres y humildes montañeses, ha encontrado en sí misma energías morales y materiales y vitalidad suficientes para resistir á todos los grandes poderes que la han rodeado, conservándose hasta nuestros dias, al traves de degüellos, destierros, excomuniones y hogueras.

II.

Aunque conocidos con diversas denominaciones, los valdenses consideran como miembros de su secta á los hereges perseguidos por la Iglesia católica en los siglos anteriores al XII, en que empezaron á serlo bajo la denominacion de valdenses, fundándose en la semejanza de sus doctrinas. Ellos se vanaglorian de ser los fundadores de la secta de los albigenses en el Mediodía de la Francia, debida á las predicaciones de dos valdenses que, desde el año 1100, propagaron sus doctrinas en el Delfinado, la Provenza, el Languedoc y Gascuña, desde donde su heregía penetró hasta España é Inglaterra. Llamábanse Pedro de Bruis y Enrique, á quien denominaban con frecuencia sus enemigos *el falso profeta*. El primero fué quemado en San Giles de Languedoc, en 1126, y su compañero, despues de

sufrir muchas persecuciones y ser condenado como herege por obispos y concilios, fué entregado en 1147 al obispo de Tolosa, quien lo condujo al concilio de Reims el año siguiente. Condenado de nuevo, fué sumido en un calabozo, en donde murió al poco tiempo.

Su heregía echó tales raices, que en una historia del Languedoc, escrita por dos benedictinos, encontramos las siguientes frases que lo confirman:

«San Bernardo tuvo la fortuna de volver á la fé á los que de ella »se habian apartado; pero á pesar de todo su cuidado, la heregía de »los *Enriquistas* permaneció oculta, y se renovó con tanta violencia »algunos años mas tarde, que causó por último una desolacion ex- »tremada.»

Segun Pedro el Venerable, abate de Cluny, que escribió contra los hereges, los principales puntos de la doctrina de Pedro y de Enrique eran los siguientes:

«1.° Niegan que los niños puedan, antes de la edad de la inte- »ligencia, ser salvados por el bautismo de Cristo, ni que pueda serle »útil la fé de otro; porque no es la fé de otro la que salva, sino »la propia fé de cada uno con el bautismo, segun lo que dice el »Señor: *El que crea y haya sido bautizado será salvado; pero el »que no crea no será salvado.*»

2.° «El segundo punto consiste en que no debe construirse ni »templo ni iglesia, sino derribar los que existen: que los sitios sa- »grados no son necesarios á los cristianos para orar; porque Dios, »que es el invocado, atiende y escucha á los que son dignos, lo »mismo en una taberna que en una Iglesia, en la plaza pública ó »en un templo, en un establo lo mismo que ante un altar.»

3.° «El tercer artículo prescribe que deben romperse las cru- »ces sagradas y quemarlas, porque es la forma ó instrumento que »sirvió para torturar y arrancar tan cruelmente la vida á Jesu- »cristo: por tanto, que no es digna de veneracion, ni de adoracion, »ni de súplica alguna; antes por el contrario, en venganza de los »tormentos y de la muerte que Jesucristo padeció en ella, la cruz »merece el deshonor de ser rota, acuchillada y quemada.»

4.° «No solamente Bruis niega que el verdadero cuerpo y la »sangre del Señor sean ofrecidos diaria y contínuamente en la Igle- »sia en el Sacramento, sino que declara que este Sacramento no es »nada, y que no debe ofrecerse á Dios.»

5.° «El se burla de los sacrificios, de las plegarias, de las li-

»mosnas y de otras buenas obras hechas por los fieles vivos en fa»vor de los fieles muertos, afirmando que estas cosas no pueden »ayudar á nada en manera alguna á los difuntos.»

«Yo he respondido á estos cinco puntos, añade Pedro el Venera»ble, segun la gracia que Dios me ha concedido, en la carta que he »dirigido á Vuestra Santidad; pero despues que el celo de los fieles, »*quemando á Pedro de Bruis en una hoguera* cerca de San Giles, »*ha vengado el fuego que él habia encendido y que habia quemado* »*la cruz del Señor, despues que este impío pasó del fuego de la ho*»*guera al fuego eterno*, el heredero de su heregía Enrique, con »yo no sé cuantos otros, léjos de corregir su doctrina diabólica, la »refuerza todavía mas.»

La heregía no puede ser mas manifiesta: entre las doctrinas de la Iglesia católica y las de Pedro y Enrique hay un abismo; pero tambien lo hay entre la doctrina cristiana y la crueldad de haber hecho quemar vivo al desgraciado Bruis por los errores de que se le acusa.

III.

Los citados anteriormente eran los principales, pero no los únicos puntos de las doctrinas de aquellos hereges.

Segun el mismo Pedro el Venerable, no creian en otros cánones que en la Sagrada Escritura; y segun San Bernardo, que les llamaba apostólicos ó enriquistas, eran sus dogmas los siguientes:

»1.° Que no debe bautizarse á los niños.»

»2.° Que ellos tienen el poder de consagrar cada dia el cuerpo »y la sangre de Jesucristo en sus mesas, para alimentarse, por ser »ellos el cuerpo de Cristo y sus miembros.»

»3.° Que solo las personas vírgenes pueden casarse, porque »Dios ha criado vírgenes al hombre y á la mujer.»

»4.° Que es preciso seguir la continencia en el matrimonio.»

»5.° Que no existe Purgatorio. El alma separada del cuerpo »pasa al reposo ó á la condenacion eterna.»

»8.° Que el que es pecador no puede ser obispo.»

»9.° Que no debe tomarse leche, ni nada de lo que de ella »proviene, ni nada de lo que proviene de procreacion.»

»10. No reconocen la Iglesia de Roma, y aseguran que ellos son »la Iglesia.»

»11. Que los juramentos están prohibidos.»

San Bernardo cita otros puntos de las doctrinas y opiniones de los apostólicos, y dice:

«Que despreciaban las órdenes de la Iglesia, que no recibian »sus instituciones, que despreciaban sus sacramentos y no obede- »cian sus preceptos.»

Otro autor contemporáneo, Heriberto, monje de Angulema, confirma lo que dice San Bernardo sobre las doctrinas de aquellos hereges:

«Se han levantado, dice Heriberto, en la comarca de Perigueux, »un gran número de hereges, que pretenden llevar una vida apos- »tólica. No comen carne y solo beben vino dos veces por semana, »y eso con moderacion. No reciben dinero. Su secta es muy per- »versa y oculta. No hacen caso de la misa, y dicen que no es ne- »cesaria la comunion, sino un pedazo de pan: no adoran la cruz ni »la imágen de Jesucristo, antes bien procuran impedirlo á los que »lo hacen. Muchas gentes han sido ya seducidas, contándose entre »ellas no solamente nobles que abandonan sus riquezas, sino cléri- »gos, monges y religiosos.» (Mabillionis *Analecta.*) t. III p. 467 á 483.

El analista de Morgan, Tomás Gale, con la fecha de 1163, se explica poco mas ó menos de la misma manera.

Una Confesion de fé de los valdenses, que se supone hecha en el año de 1120, dice: «que son una abominacion de que no »debe hablarse delante de Dios todas las cosas inventadas por los »hombres, tales como las fiestas y vigilias de los santos, el agua »que se llama bendita, lo mismo que abstenerse ciertos dias de »carne y otros alimentos; y en fin, todas las cosas semejantes y »principalmente las misas.

»Nosotros, continúa, creemos y conservamos firmemente todo lo »que está contenido en los doce artículos del símbolo de los Após- »toles, considerando como heregía todo lo que no está conforme con »ellos.

»Nosotros creemos en un Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

»Nosotros creemos que Cristo es vida, verdad, paz y justicia, »pastor y abogado, víctima y sacrificador; y que ha muerto por la »salvacion de todos los creyentes, y resucitado para nuestra justi- »ficacion.

»Nosotros creemos que los sacramentos son signos ó formas vi-»sibles de gracias invisibles. Y sostenemos que es bueno que los fie-»les usen algunas veces de estos signos ó formas visibles, si esto »puede hacerse; y sin embargo, creemos y sostenemos que los fieles »pueden salvarse, aunque no reciban los dichos signos, cuando no »se encuentran en lugar propio ó no tienen medios de usarlos.

»Nosotros no conocemos otros sacramentos que el Bautismo y la »Eucaristía.

»Nosotros debemos honrar al poder secular, con sumision, obe-»diencia y buena voluntad, y pagando los tributos.

»Todos los hombres buenos son sacerdotes por el mismo hecho »de ser buenos, y cualquier individuo en estado de gracia tiene »tanto poder para absolver, como los católicos reconocen en el Pa-»pa.» (Richin, *Dissertatio Secunda*, cap. III, *de Valdensibus*, *in libros Mosieta*.—Rainier y Polichdorf, cap. XXXII.)

Entre los apóstoles de su secta, se apropian los valdenses al famoso heresiarca Arnaldo de Brescia, que se atrevió á predicar sus doctrinas en la misma Roma.

Era Arnaldo natural de Brescia en Lombardía, viajó por Francia y fué discípulo de Abelardo. Llevó una vida aventurera y se consagró á la política tanto como á la religion. Vuelto á Italia, se hizo fraile, y empezó á predicar su doctrina. Fué excomulgado en el concilio de Letran, en tiempo de Inocencio II, año de 1139; pero persistió en la heregía y tuvo que fugarse á Suiza, donde continuó predicando. Denunciado por San Bernardo al obispo de Constanza, fué de nuevo perseguido, y volvió á Italia y á la misma Roma, donde se encontraba en 1145.

San Bernardo de Clairvaux escribia contra él al cardenal Guidon, advirtiéndole: «que su conversacion era de miel, y su doc-»trina era un veneno. Tiene cabeza de paloma y cola de escor-»pion.»

En su carta al obispo de Constanza, al mismo tiempo que el Santo condenaba las doctrinas de Arnaldo por heréticas, hacia la apología de su conducta privada, diciendo:

«Yo quisiera que Arnaldo de Brescia tuviera una doctrina tan »sana como austera es su vida, y si quereis conocerlo, sabed que »es un hombre que ni es comedor ni bebedor; solo como el diablo, »está hambriento y sediento de la sangre de las almas.»

Predicaba mucho contra los abusos, el poder y las riquezas

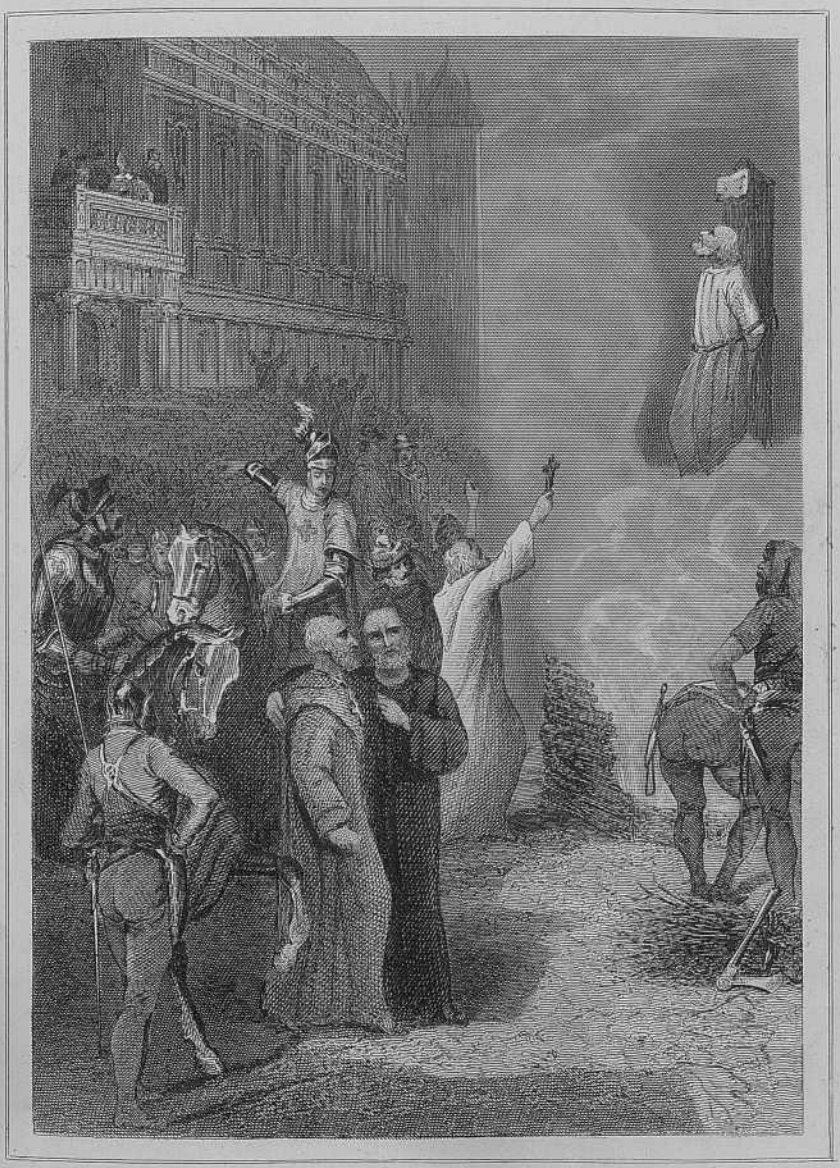

ARNALDO DE BRESCIA.

del clero, y segun Otton de Freisingen, decia, «que los clérigos que »tenian propiedades, los obispos que vivian con regalo, y los frai»les que tenian posesiones, no podian salvarse. Que todas estas co»sas pertenecian al príncipe, y que su beneficencia no debia con»cederlas mas que á los seglares.»

Güncherus, añade: «que Arnaldo despreciaba los alimentos de»licados, los vestidos brillantes, las chanzas y ruidosos placeres »del clero, el fausto de los pontífices, las costumbres enteramente »desordenadas de los abades y el orgullo de los frailes.»

Estas predicaciones le valieron en 1155 el ser preso y quemado vivo por órden del prefecto Pedro. Sus cenizas fueron arrojadas al Tíber, á fin de que sus adeptos no pudieran convertirlas en reliquias.

Durante los siglos once y doce, los hereges llamados evangelistas eran designados por las localidades en que residian ó por los nombres de sus jefes, enriquistas de Enrique, arnaldistas de Arnaldo de Brescia, petrobruisistas de Pedro de Bruis, leonistas de Leon, etc. etc. Hasta el siglo XIII en que todos fueron conocidos bajo la denominacion de valdenses, segun resulta del libro del inquisidor Rainier, contra dichos hereges.

IV.

Otros, no obstante, dan á la secta de los valdenses un orígen mas moderno.

Hé aquí como cuenta Polichdorf, en su libro contra la heregía de los valdenses, el orígen de esta secta:

«El nacimiento y orígen de los valdenses fueron tales como yo voy á referir, aunque estos hijos de perdicion imponen á los simples y á los ignorantes diciéndoles que su secta existe desde la época de San Silvestre. Es decir, desde los tiempos en que la Iglesia empezó á tener posesiones terrenales, de lo cual le hacen un crímen; pero la verdad es que hasta 800 años despues del papa San Silvestre, en tiempo de Inocencio II, esta secta no tuvo principio.»

«En 1143, vivia en el Walden, sobre las fronteras de Francia, un rico ciudadano llamado Pedro Valdo, que leyó ú oyó leer en el Evangelio estas palabras que el Señor dijo á un jóven opulento:—«Si

quieres ser perfecto, vende todos tus bienes y dalos á los pobres.»—Y que habiéndose retirado este jóven pensativo y triste, porque era rico y tenia muchas propiedades, añadió el Señor:—«Que era mas difícil la salvacion de un rico, que hacer pasar un camello por el ojo de una aguja.»—Y que San Pedro dijo entonces al Señor. «Por esto lo hemos abandonado todo y te hemos seguido.»—Este Pedro Valdo, leyendo, ó escuchando la lectura de estas palabras de la Escritura, se imaginó que no habia *otra* norma de vida apostólica sobre la tierra; y pensó por tanto en renovarla. Vendió sus bienes, distribuyó su precio á los indigentes y empezó á vivir pobremente. Entre los que presenciaron este ejemplo, muchos entrando en sí mismos y tomándolo por modelo, lo imitaron.» ¡Tal fué el orígen de esta secta que ha escandalizado á la Iglesia con sus errores!

Si sus errores no hubieran sido mas que el de huir de las riquezas por temor de perder el cielo, no sabemos como un buen cristiano pudiera escandalizarse de ello.

V.

Otro autor cuenta del siguiente modo las primeras consecuencias que surgieron de la nueva vida emprendida por Valdo y sus discípulos:

«Habia en Leon de Francia ciertas personas, que infatuadas de »celo y llenas de presuncion, se vanagloriaban de querer vivir de »un modo enteramente conforme con la doctrina evangélica, obser»vándola rigurosamente al pié de la letra. Dirigiéronse al Papa con »objeto de obtener para ellos y sus adherentes la aprobacion de »este género de vida, reconociendo todavía en Su Santidad la supre»macia del poder que en él reside. Deseando mas tarde darse á co»nocer como discípulos de Cristo, se arrogaron el ministerio de la »predicacion, fundándose en que Jesucristo ordenó á los Apósto»les la predicacion del Evangelio. Como tomaban al pié de la letra »los libros Santos, y veian que nadie los observaba de la misma »manera, se creian los solos imitadores verdaderos de Jesus. Viendo »la Iglesia que usurpaban el ministerio de la predicacion que ella »no les habia confiado, y no encontrando en sus filas mas que ig»norantes y seglares, les prohibió que ejerciesen este ministerio; »y como rehusaran, los excomulgó. Despreciaron de nuevo el poder

»de la Iglesia, diciendo que el clero no los condenaba mas que por »envidia, y añadiendo, que al predicar como lo hacian la doctrina »de Jesucristo, no hacian mas que una cosa buena y aun perfecta »en sí misma; por lo cual, nadie debia ni podia excomulgarlos, ni »ellos debian obedecer á un hombre, cuando les vedaban una cosa »mandada por Dios mismo.»

El mismo autor dice mas adelante: «Así esta orgullosa presun- »cion de santidad, esta pretension de singularizarse los arrastró »al estado de ceguedad y de tinieblas, hasta caer en la heregía, »destruyendo el Evangelio que les enseñaba consistir la perfec- »cion en obedecer humildemente á los doctores y pastores que go- »biernan la Iglesia, de la cual no deben separarse por un espíritu »de orgullo.»

«Juan, arzobispo de Leon, les advirtió que cesaran en sus pre- »dicaciones; pero como rehusasen, fueron excomulgados y arro- »jados de la ciudad. Y como en un concilio tenido en Roma antes »del de Letran mostrasen la misma terquedad, fueron condenados »como cismáticos primero, y como hereges despues.»

No siendo bastante á convertirlos la severidad de estas penas, en 1178 el concilio general de Letran los condenó de nuevo por sus abominaciones, y arrojados de sus hogares y perseguidos, se refugiaron, parte en Allobrogne, de Saboya; parte, segun Paladin y Alberti, en Angrogne y en otras comarcas montañosas de las in- mediaciones de Lucerna.

VI.

A decir verdad, no ha faltado quien los acusara de crímenes tre- mendos. Belvedere, refiriéndose á Bernard de Luxemburg, dice:

«El astuto Valdo inducia á sus discípulos casados á que cediesen sus mujeres para uso comun, pretendiendo indemnizar á sus par- ciales, de esta manera, de las privaciones que su pobreza llevaba consigo. Daba esto lugar, como es de suponer, á los mas graves desórdenes; pero los sectarios de Valdo se justificaban con la ne- cesidad de aumentar los santos en su religion.»

No obstante, Thamus, historiador católico, afirma lo contrario diciendo: «Que los valdenses, lo que mas guardan es el honor y la castidad, hasta el punto de que sus vecinos, que por cierto no

profesaban su religion, para asegurar sus hijas contra la violencia de las gentes de guerra, las confiaban al cuidado y buena fé de los valdenses. »

«Entre otros rasgos análogos se vió, en 1560, cuando las tropas del conde de la Trinidad entraron en el pueblo de Latour, que los católicos de esta aldea enviaron sus hijas á los valdenses, que se habian refugiado en lo mas alto de las montañas. Sucedió entonces, que una jóven valdense, perseguida por un soldado, se arrojó desde un encumbrado risco, prefiriendo la muerte al deshonor de ser víctima de su lujuria. Estos rasgos no se encuentran fácilmente en pueblos corrompidos.»

A estos testimonios podrian agregarse otros no menos respetables, como el del cardenal Baronio, que dice:—«Los valdenses huyeron todo comercio ilícito con las mujeres.» Y el del inquisidor Rainier Sacco, que dice:—«Mientras los otros sectarios inspiran horror por las blasfemias que vomitan contra la divinidad, estos tienen una gran apariencia de piedad: sus partidarios son honestos y humildes.»

«Evitan el orgullo en los vestidos, que ni son de telas finas, ni »despreciables. No se entregan al comercio por no verse expuestos »á la mentira, á los juramentos y á los fraudes; viven de su tra»bajo como artesanos, y sus *Barbas*, ó sacerdotes, son hasta zapa»teros. Ellos no amontonan riquezas, sino que se contentan con lo »necesario. No frecuentan las tabernas ni los bailes, ni se entregan »á otras vanidades. Están en guardia contra la cólera. Trabajan »constantemente, estudian y enseñan: por lo tanto, rezan muy po»co...—Se les conoce tambien por sus discursos concisos y mo»destos. Se guardan de proferir palabras burlescas, de maldecir y »de jurar.» (Maxima Biblioth. P., P., t. XXV, col. 263, 264, 272.)

Un arzobispo de Turin, Claudio de Seissel, en 1517, decia de los valdenses:

«Por su vida y sus costumbres, ellos han vivido sin reproches »entre los hombres, consagrándose con todo su poder á la obser»vancia de los mandamientos de Dios.»

Cárlos Botta, en su Historia de Italia, publicada en Paris en 1832, dice: «que los valdenses *han conservado* costumbres íntegras, que »no podria decirse que hubiesen rechazado el freno de la autoridad, »para obedecer á la impetuosidad de las pasiones.»

Estos testimonios se refieren á diferentes épocas del siglo XII al XVII; pero como la secta ha llegado hasta nuestros dias, y hemos tenido ocasion de observar sus usos y costumbres en las mismas montañas, teatro de sus persecuciones, podemos agregar nuestra propia opinion á la de las autoridades antes citadas. Los valdenses de la segunda mitad del siglo XIX son unos pobres montañeses, cuyas sencillas costumbres tienen mucha analogía con las de los vascos españoles. El clero ejerce sobre ellos una poderosísima influencia: la frialdad del clima y la energía que se ven forzados á desplegar para arrancar el sustento á una tierra ingrata, absorven su tiempo y deprimen su inteligencia en la misma proporcion en que se desarrolla su fuerza física; y se necesita observarlos muy atentamente, para descubrir la diferencia de resultados que en ambos pueblos debe dar, el que los unos profesen la religion Católica, Apostólica, Romana, y vejeten bajo la influencia moral de la casa de San Ignacio de Loyola que se alza en medio de sus montañas, y los otros bajo la vigilancia de sus *pastores*, secta exigüa por el número, y cuyas creencias son libres, como todas sus manifestaciones religiosas. Sus principios, máximas y prácticas son muy distintos; pero la honradez y la moralidad de los habitantes de ambas comarcas son proverbiales.

VII.

Duran de Huesca y algunos otros valdenses se sometieron al Papa, abjurando sus errores, y formaron con su autorizacion la órden mendicante, conocida primero con el nombre de *pobres menores* y mas tarde con el de *hermanos menores*, que usaban el mismo hábito, sombrero, baston y sandalias que los valdenses, predicando la doctrina ortodoxa. De esta manera siguieron su vocacion de pobreza y de predicacion, agregándoles el voto de castidad, sin salir del seno de la Iglesia.

La inmensa mayoría de los valdenses condenó á Duran y sus compañeros como apóstatas; pues ellos veian en el celibato un voto contrario, no solo á la naturaleza, sino á la religion cristiana, y en la sumision al Papa una abdicacion de su propia conciencia, creyéndolo falible y sujeto á error como todos los mortales. Su persistencia en estas doctrinas anti-católicas no podia menos, en vista

de su escaso número y pobreza y de su posicion ante las grandes naciones del Mediodía de Europa, que acarrearles las mas duras persecuciones. Pero ellos han visto alzarse y hundirse en torno suyo imperios y repúblicas, antiguas y nuevas dinastías, en un período que llega cuasi á mil años, y las tremendas persecuciones de que unos tras otros los han hecho víctimas, no han podido estinguirlos y hacerles abandonar sus ideas. Unica secta que no ha trocado nunca su papel de vencida por el de vencedora.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Simpatías de otras sectas heréticas por los valdenses.—Incompatibilidad de las doctrinas de los valdenses con las de la Iglesia católica.—Espíritu propagandista de los valdenses.—Reglas adoptadas por la Inquisicion en el siglo XII contra ellos.—Decretos de Otton IV contra los valdenses.—Esterminio de mil quinientos hereges en Italia en 1307.—Colonias valdenses en la Calabria y en la Pulla.

I.

Todas las sectas disidentes de la Iglesia católica consideran á los valdenses como sus predecesores, y en muchas ocasiones les han manifestado sus simpatías y ofrecídoles ayuda en sus desgracias, siquiera no todas hayan seguido sus doctrinas, ni adoptado la rígida severidad de sus costumbres.

Pretenden los valdenses, que las obras son antes que las palabras, y que el verdadero cristiano debe conocerse en que sigue los preceptos de Jesus conservados en las Sagradas Escrituras, y no en que obedecen los mandamientos de la Iglesia católica representada por sus papas y concilios; doctrina que la Iglesia católica no puede aceptar sin peligro de disolucion; pues si cada uno fuese libre para interpretar las palabras de Cristo, las interpretaciones serian tan distintas como los entendimientos, y la conducta tan diferente como las interpretaciones.

Un rasgo característico de esta secta es su espíritu de proselitismo. Un autor católico del siglo XII, llamado Bernard de Foncald, hablando de los valdenses esparcidos en Francia, dice:

«Todos predican acá y acullá sin distincion de edad ni sexo, y »sostienen que cualquiera que conozca la palabra de Dios, debe »esparcirla entre los pueblos por la predicacion.»

Otro autor del siglo siguiente se explica en estos términos, en su tratado de *La heregía de los pobres de Lyon*:

«Ellos emplean todo su celo en arrastrar á muchos con ellos en »error: enseñan á los niños el Evangelio y las epístolas de los »Apóstoles á fin de que se habituen desde la infancia á abrazar el »error, y tan pronto como han aprendido algo en estos libros, con»sagran todos sus esfuerzos á enseñar á otros en cualquier lugar »donde se encuentren»... (*Maxima Biblioth.*, P. P. t. XXIV, col. 1586 á 1600.)

Sin duda por esto, los magistrados de Pignerol, en 1220, prohibieron á los habitantes, bajo pena de una multa, dar hospitalidad á un valdense de cualquier sexo que fuera.

Para facilitar la propaganda de sus creencias, los valdenses recurrian á la práctica de las mismas profesiones de que huyen habitualmente, por librarse de las tentaciones que llevan consigo. Dice el inquisidor Rainier, que ya hemos citado antes, que se hacian mercaderes para poder acercarse á los grandes señores. «Ofrecen á los »señores y señoras algunas preciosas mercancías... Despues de la »venta, si le preguntan al mercader:—¿Teneis otras mercancías »que vender?

»—Tengo otras joyas mas preciosas, y yo os las daré, si me ase»gurais que no me delatareis al clero.

»Cuando ha recibido esta seguridad, añade:

»—Tengo una perla tan brillante, que el hombre por su medio »aprende á conocer á Dios; tengo otra tan deslumbradora, que en»ciende el amor de Dios en el corazon del que la posee.

»Le habla de las perlas metafóricamente, despues recita algun »texto que le es familiar, por ejemplo el de San Lucas, que empieza: »*El ángel Gabriel fué enviado etc.*, ó algun otro semejante.

»Cuando ha comenzado á cautivar al oyente, recita otros textos »de San Mateo ó de San Márcos, y si le preguntan á quien dirige »sus imprecaciones, responde: al clero y á los religiosos. Despues el »herege compara el estado de la Iglesia romana con el de la suya.

»—Vuestros doctores, dice, son fastuosos en sus trages y cos-»tumbres; les gusta ocupar en la mesa los puestos preferentes y »desean que les llamen amo; pero nosotros no buscamos tales »amos: además, ellos son incontinentes; pero cada uno de nosotros »tiene su mujer, con la cual vive castamente. Ellos son esos ricos, »esos avaros á los cuales dice:—¡*Desgraciados de vosotros, ricos, »que buscais aquí bajo vuestro consuelo!* Nosotros estamos contentos, »y tenemos con que alimentarnos y vestirnos. Ellos son esos vo-»luptuosos á los cuales ha dicho: ¡Desgraciados de vosotros que de-»vorais las casas de las viudas!... Nosotros mismos, por el contra-»rio, procuramos satisfacer nuestras necesidades. Ellos combaten, »suscitan guerras, hacen matar y quemar á los pobres. De ellos »pues se ha dicho: *Quien use la espada, morirá por la espada.* Nos-»otros, al contrario, sufrimos por ellos las persecuciones de la justi-»cia. Ellos quieren ser los únicos doctores; por esto es de ellos de »quien se ha dicho: *¡Desgraciados de vosotros que teneis las llaves »de las ciencias!...* Entre nosotros, las mujeres enseñan como los »hombres, y un discípulo de siete dias, enseña á otro. Es raro »entre ellos encontrar un doctor que sepa literalmente tres capítu-»los del Nuevo Testamento; pero entre nosotros es raro que una »mujer no sepa comunmente, tan bien como un hombre, recitar el »conjunto del texto, en lengua vulgar. Y porque nosotros profesa-»mos la verdadera fe cristiana, enseñamos todos una doctrina pu-»ra y recomendamos una vida santa, los escribas y fariseos nos »persiguen hasta la muerte, como hicieron con Jesucristo.

»Además de esto, ellos dicen y no hacen; y cargan pesados far-»dos sobre las espaldas de los hombres, y ni siquiera se toman el »trabajo de mover un dedo para descargarlos; pero nosotros hace-»mos lo que enseñamos. Ellos se esfuerzan por guardar las tradi-»ciones humanas mas que los mandamientos de Dios; ellos obser-»van los ayunos los dias de fiesta, las horas de ir al templo, y mu-»chas otras reglas prescritas por los hombres; en cuanto á noso-»tros ponemos nuestros cuidados en observar la doctrina de Jesu-»cristo y de los Apóstoles. De la misma manera, ellos cargan de »penitencias y castigos muy graves á los penitentes, y nosotros, »imitando á Jesucristo, decimos al pecador:» Vete ahora y no peques »mas; y les perdonamos sus pecados por la imposicion de las ma-»nos; y á su muerte, enviamos sus almas al cielo, en tanto que ellos »envian todas las almas á los infiernos.»

Despues de este discurso ó de otros semejantes, el herege dice á su auditor:

«Examinad y pesad cual es la religion mas perfecta, la fe mas »pura, la nuestra ó la de la Iglesia romana, y escoged... De este »modo apartado de la fe católica, por tales errores se nos abandona. »El que da crédito á tales discursos, y admite semejantes errores, »concluye por hacerse su partidario y defensor, oculta al herege »en su casa, y se inicia en todo lo que concierne á su secta.» (Reinerus, *Maxima Biblioth.*, P. P., t. XXV, col. 275 y siguientes.)

II.

Gracias á este espíritu de propaganda, en los siglos doce y trece, los valdenses hicieron numerosos prosélitos en diversos países; lo que contribuyó á avivar las persecuciones contra ellos.

A pesar de que hay un abismo entre condenar una doctrina que se tiene por errónea y quemar vivo al que la profesa, el fanatismo de nuestros antepasados los cegó hasta el punto de salvarlo de un solo brinco. Y para poder dar al lector una idea de los tormentos y persecuciones sufridos por los valdenses, vamos á insertar algunos curiosos documentos, conservados por la historia.

Segun dice Leger, en las páginas cinco y seis de la segunda parte de su obra sobre los valdenses, las reglas adoptadas por la Inquisicion en el siglo XII contra ellos, eran las siguientes:

1.° Que no deben disputar sobre puntos de religion en presencia del pueblo.

2.° Que nadie puede ser admitido como penitente, ni recibir la absolucion sacramental, si se sospecha directa ó indirectamente que oculta alguna heregía.

3.° Que el que no las revele, debe ser arrancado de la Iglesia como un árbol podrido, sospechoso é infestado de heregía, para que no infeste ni corrompa á otros.

4.° Cuando se ha puesto al herege en las manos del brazo secular, no debe permitírsele que se justifique ante el pueblo, no sea que, con lo que diga para justificarse, haga creer á las gentes sencillas que es víctima de una injusticia, y que, si se escapa, la religion católica no tenga que sufrir ningun perjuicio.

5.° Es preciso guardarse de perdonar á un hombre que ha si-

do condenado ante el pueblo, aunque se retracte de su heregía y prometa convertirse; porque nunca podria ser quemado un herege, si se les permitiese evadirse, fiándose de sus promesas; pues siéndoles arrancadas por miedo de sus tormentos, nunca las guardarian bien, lo que no impide que si ante el pueblo se les deja ofrecer la enmienda y luego se les quema, se piense que es mal hecho. Por lo cual es lo mejor, que no se les permita hablar delante del público.

6.° Es preciso que, cuando el inquisidor toma la declaracion, suponga que todo se sabe, y que solo interroga para averiguar algunas circunstancias particulares, como por ejemplo: «¿Puesto que »estás convencido de heregía, dime: ¿á qué habitacion se retiraban »los Barbas (1) cuando te visitaban?»

7.° El inquisidor debe tener siempre un libro abierto cuando interroga al acusado, y mirarle antes de preguntar y despues que le ha respondido, como si confrontase la declaracion con el contenido del libro; como si en él estuviese escrita la vida del preguntado y muchas declaraciones convincentes contra él.

8.° Es preciso amenazarle constantemente con la muerte, si no declara paladinamente renunciando á su heregía. Si respondiere: «Prefiero morir en esta fe que en la de la Iglesia romana,» entonces no se pierda un momento: entréguesele á la justicia y apresúrese la ejecucion.

9.° No debe procurarse convencer á los hereges por medio de la Escritura; porque abusan de las palabras con tanta destreza, que con frecuencia confunden á los que discuten con ellos: de donde viene que se hacen tercos y suelen arraigarse en ellos los errores, viendo que personas doctas no saben qué responderles.

10.° Si hay algunos dispuestos á protestar de su inocencia, diciendo que no abrazaron nunca la heregía de los valdenses, es preciso que el inquisidor les prevenga, diciéndoles, que no ganarán nada con jurar en falso; porque él tenia pruebas en la mano suficientes para producir la conviccion. Por este medio, viendo que no hay apariencia de poder salvar la vida, concluirán por confesar. Y lo harán tanto mas fácilmente, cuanto con mas habilidad se les deje entrever que, si confiesan francamente su crímen, pueden esperar gracia. De esta manera algunos confesarán.

---

(1) Nombre que dan los valdenses á sus pastores ó sacerdotes.

III.

Si no fueran estos documentos auténticos, nos pareceria imposible que nuestros antepasados calificáran con el nombre de procedimientos judiciales las reglas que preceden, verdaderas emboscadas y lazos tendidos á la buena fé de las víctimas.

En 1198, Otton IV fué á Roma para ser coronado por mano del Papa, y accediendo á las demandas del obispo de Turin, dió un decreto de persecucion contra los valdenses, del cual extractamos algunos pasages dignos de memoria.

«Otton, por la gracia de Dios, emperador siempre augusto, á su »bien amado y fiel obispo de Turin, etc. etc. etc.

»Nos queremos, que todos los que no marchen en el camino recto »y que se esfuerzen por apagar en nuestro Imperio la luz de la fé »católica con la perversa heregía, sean castigados *con severidad im-*»*perial*, y que en todas las partes de mi Imperio sean separados del »trato de los fieles. Nos os mandamos por la autoridad de las pre-»sentes, á propósito de los hereges valdenses y de todos los que »siembran la zizaña de la mentira en la diócesis de Turin y que »atacan la fé católica enseñando algun error, *que los expulseis de* »*toda la diócesis de Turin*, apoyado en la autoridad imperial que al efecto os conferimos, etc. etc. (*Monumenta historiæ patriæ, t. III, p. 488. Archivos de Turin.*)

Algunos hechos aislados, salvados del olvido, pueden darnos una idea de las persecuciones religiosas que ensangrentaron en aquel siglo y en el siguiente la hermosa Italia.

El suplicio de una herege, llamada la Tudesca, que tuvo lugar en Parma en 1277, produjo tal irritacion en el pueblo, que el convento de dominicos inquisidores fué saqueado.

El heresiarca Dolcigno, y mas de mil trescientos sectarios, que le seguian, fueron exterminados, pasándolos á cuchillo en Domo de Ossola, en 1307.

Las persecuciones contra los albigenses del Mediodía de la Francia, dieron ocasion á que muchos de ellos buscasen un refugio entre sus correligionarios, los valdenses de los Alpes piamonteses; pero su número fué tan grande, que se vieron obligados á emigrar

á diversos paises, formando colonias en las Calabrias y en la Pulla, á donde les siguieron las persecuciones de sus adversarios.

Una ordenanza del Emperador Federico II, fechada en Padua, en 1244, dice entre otras cosas: «Nosotros debemos perseguir á los »valdenses con tanto mas vigor que audacia emplean ellos para »combatir con sus supersticiones al cristianismo y la Iglesia roma»na, en los confines de Italia y de la Lombardia, donde sabemos de »ciencia cierta que su malicia ha ejercido los mas grandes destro»zos: ellos se han esparcido ya hasta en nuestro reino de Sicilia.» (*Histoire de l' Inquisition en France....* t. II, p. 538.)

VI.

Los emisarios de los valdenses del Piamonte hicieron tratos ventajosos con los señores feudales de la Calabria, y un número considerable pasó á establecerse en aquella comarca agreste y pintoresca. Antes de emigrar, los jóvenes valdenses se casaban, llevando consigo á sus esposas á su nueva patria.

Sóbrios, honrados y activos trabajadores, pronto fundaron una aldea llamada Borgo de los Oltramontani, ó ultramontanos, porque habian venido del otro lado de los montes Apeninos. La colonia prosperó, continuó la emigracion, y no tardaron en formar otro lugar llamado San Sixto; y sucesivamente fundaron los de Argentina, La Rocca, Vacarisso y San Vicente. Por último, el marqués de Spinello les permitió construir la Guardia, villa cercada, que ha conservado el nombre de Guardia Lombarda, situada en una eminencia cerca del mar, y concedió privilegios importantes á los que se establecieron en ella, de tal manera, que con el tiempo fué una ciudad muy poblada y rica.

Los valdenses ó ultramontanos, como los llamaban los calabreses, se aumentaron y prosperaron considerablemente en su tranquila colonia.

Mas de un siglo despues, en 1400, á consecuencia de los rigores de la Inquisicion, que desolaba la Provenza y el Delfinado, los valdenses se refugiaron en los valles de los Alpes, de donde partieron nuevas emigraciones para el reino de Nápoles. Estableciéronse en la Pulla, donde fundaron las cinco aldeas de Monlione, Montanato, Faito, La Cella y la Motta, y por último, hácia el año 1500, los val-

denses de Fraissiniere y de otros valles, huyendo de las persecuciones de los católicos, fueron á establecerse en las inmediaciones de sus correligionarios en el valle de Volturata. Desde estos centros se fueron poco á poco estendiendo en los reinos de Nápoles y de Sicilia, segun cuenta Gilles en su Historia eclesiástica.

Hácia el fin del siglo XIII, se establecieron tambien otras colonias de los valdenses en la Durance y al oriente de Cavaillon, donde les fueron concedidas por los señores feudales tierras incultas, que ellos convirtieron en fértiles y productivas, con su proverbial laboriosidad, construyendo pueblos y aldeas importantes, tales como Cabrieres, Merindol, Lormarin, Cadenet, Gordes, y otros muchos, cuya prosperidad fué tan grande, que cuando Francisco I los hizo perseguir y degollar por el famoso Oppede, en 1545, no fueron arruinados menos de veinte y dos pueblos y aldeas.

Todas las colonias sostenian relaciones con los valles del Piamonte, que era el centro de la heregía, donde residian los pastores ó Barbas elegidos en sus sínodos, y los Barbas de los valles tenian casas en Florencia, Génova y Venecia, donde se reunian sus sectarios que viajaban ó vivian en estas ciudades.

Segun se vé, las persecuciones no habian impedido á los valdenses estenderse y prosperar; pero como veremos en los capítulos siguientes, una nueva era de calamidades empezaba para aquellos infelices, cuyos errores se pretendia extirpar por el hierro y el fuego que destruyen, en lugar de recurrir á la palabra y á la persuacion que vivifican.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Esterminio de los albigenses y sus consecuencias para los valdenses.—El papa Juan XXII lanza á los inquisidores de Marsella y de Turin contra los valdenses.—Clemente VI continua la obra de sus predecesores.—Resistencia de los señores á que persigan á sus vasallos.—Resistencia de los valdenses á los inquisidores.—Asesinato de un inquisidor en Susa.—Centenares de valdenses son quemados vivos en venganza de la muerte del inquisidor.—Crueldades del inquisidor Alberto de Roselli.—Iniquidades de Veleti.—Bula de Inocencio VIII.—Cruzada de Capitaneis.—Derrota de los Católicos.—Nuevas persecuciones.

I.

Una vez destruidos en el Mediodía de Francia los albigenses, emprendieron los católicos el esterminio de los valdenses que ocupaban las dos vertientes de los Alpes á igual distancia de Turin y de Grenoble. Retirados en los sombríos valles y laderas de aquellas ásperas montañas, en sus humildes caseríos, parecia que su pobreza, su honradez y lo apartado de su retiro debian ponerlos al abrigo del ódio de sus adversarios, dueños absolutos de las conciencias, del poder, y de las riquezas, en las mas populosas y bellas ciudades y en las comarcas mas fértiles y risueñas.

El papa Juan XXII continuó la obra empezada por Inocencio III, ordenando á Juan de Badis, inquisidor de Marsella, unir sus esfuerzos á los de Alberto de Cadellatio, inquisidor en el Piamonte; designándole en su bula, expedida en 1332, como objetos principales de su atencion, los valdenses de Lucerna y de Perusa. Quéjase en ella

del aumento de los hereges y de sus frecuentes asambleas en las cuales se reunian hasta quinientas personas. Acúsalas de haber asesinado al rector Guillermo en un sitio llamado *Villa*, porque los habia delatado al inquisidor Castellar, y de haberse sublevado contra este cuando queria ejercer su oficio.

En 1352, viendo el Papa Clemente VI, la persistencia de los valdenses en su heregía, encargó á Guillermo, arzobispo de Embrun y al inquisidor Pedro de Mont, que hicieran desaparecer la heregía de aquellas comarcas. Los señores, jueces y síndicos debian prestarles su apoyo. Pero tampoco esta vez los resultados correspondieron á los deseos del Sumo Pontífice. Las autoridades civiles y los señores, en cuyas tierras vivian los valdenses, no se mostraban muy escrupulosos en ayudar á los inquisidores á esterminar los hereges que pagaban puntualmente sus rentas y que, á parte de su heregía, eran modelos de honradez y de laboriosidad. Esto dió lugar á que, en 1373, escribiese Gregorio XI al rey de Francia Cárlos V, quejándose de que sus oficiales ponian obstáculos á los inquisidores en el Delfinado, diciéndole:

«Ellos ponen obstáculos al trabajo de los inquisidores, obligán»doles á establecer el tribunal en lugares expuestos á los ataques de »los enemigos de la fé; no permitiéndoles proceder contra los here»ges sin el concurso de los jueces civiles, y forzándoles á revelar »el secreto de sus procedimientos. Sacan de la prision á los secta»rios condenados, y rehusan hasta prestar juramento de perseguir »á los pertinaces. Apresuraos á remediar tal conducta, so pena de »atraeros la indignacion de los apóstoles San Pedro y San Pablo. »(De la Mothe Langon, t. III, p. 270 y 271.)

II.

Aunque mal secundados por el poder civil, los inquisidores no dejaban de perseguir la heregía. En 1375, sus violencias arrastraron á los valdenses á actos de represalias en el pueblo de Susa, donde forzaron el convento de los dominicanos y asesinaron al inquisidor. Este crímen fué ocasion de muchos mas, cometidos por los inquisidores, que fueron á ocupar el puesto del difunto.

El inquisidor Borelli citó ante su tribunal á todos los habitantes de Fraissiniere, de Argentiere y del Valle de Loyse, y mandó pren-

der á muchos de ellos. Ciento cincuenta hombres y casi otras tantas mujeres, jóvenes y hasta niños, todos del valle de Loyse fueron conducidos á Grenoble y quemados vivos. Ochenta hombres y mujeres de los valles de Argentiere y de Fraissiniere, sufrieron la misma suerte. Dábanse tanta prisa á juzgarlos, que bastaba una simple declaracion para mandarlos á la hoguera.

Durante las fiestas del año 1400, el inquisidor Borelli, al frente de mucha gente armada, ejerció en Susa las mayores crueldades, y llevó la desolacion al valle de Prágela. Asaltados de improviso en medio de los rigores del invierno, cuando se creian mas seguros á causa de las nieves que cubrian montes y valles, no pudieron hacer otra cosa que procurar salvarse por la fuga, del fuego y del hierro de sus enemigos. Los que escaparon de su furia, hombres, mujeres y niños, treparon sobre las rocas mas escarpadas, donde murieron de hambre y de frio. Una porcion de fugitivos huyeron en direccion de Macel; pero obligados á pasar la noche en lo alto de una montaña, que ha conservado hasta nuestros dias el nombre de *albergan*, perecieron helados ochenta niños en los mismos brazos de sus madres, muchas de las cuales murieron de la misma manera.

Durante aquella noche terrible, sus enemigos saquearon sus casas, y se retiraron al dia siguiente llevándose cuanto pudieron. Encontraron en su camino una pobre anciana llamada Margarita Athode, y la ahorcaron de un árbol en la montaña de Meane.

Esta sangrienta excursion llenó de espanto á los pueblos del Delfinado y del Piamonte, al mismo tiempo que los inflamó en indignacion.

III.

En 1460, el arzobispo de Embrun encargó al fraile franciscano Juan Veleti proceder contra los valdenses escapados de Fraissiniere, Argentiere y del valle de Loyse. Desempeñó su comision con tanta crueldad, con tal parcialidad y mala fé, que llenó de irritacion á todo el pais sin distincion de religion, dando lugar á que se dirigiesen quejas contra él al rey Luis onceno.

En el interrogatorio de los acusados alteraba y desnaturalizaba sin escrupulo sus respuestas y cuestiones. Decia, por ejemplo, á

un acusado:—¿Creeis que, despues que las palabras sacramentales se han pronunciado por el sacerdote en la misa, el cuerpo de Dios esté en la hostia?

—Nó, respondia el herege. Y Veleti escribia ó dictaba la respuesta de esta manera.

«El acusado ha confesado que no creia en Dios.»

De esta manera hizo quemar á muchos infelices.

¿No era bastante para ser declarado herege que negara el acusado la presencia de Dios en la hostia consagrada? ¿á qué suponer que no creia en Dios?

Bajo el gobierno de Luis de Saboya, fueron quemados en Coni veinte y dos valdenses, naturales de Bernezzo, por relapsos desde 1440 á 1465.

Por instigacion del obispo de Turin, Juan Compecio, y del inquisidor Andrés de Aquapendente, que habian publicado ya el 28 de noviembre de 1475, bulas muy severas contra los valdenses, la duquesa Yolante, viuda de Amadeo el bienaventurado y tutora de su hijo Cárlos, ordenó en enero de 1476 á los castellanos de Pignerol y de Cavour, al podestá de Lucerna y á otros oficiales, que proveyeran activamente á la represion de la heregía. Sus órdenes fueron ejecutadas, y sucedió con frecuencia que los valdenses, á quienes sus negocios obligaban á salir de sus montañas, fueron presos y entregados á los inquisidores. Apenas hay en el Piamonte pueblo ó ciudad en que algun valdense no fuera quemado. El pastor Jordan Tertian fué quemado en Susa; Hipolito Roussier, en Turin: Villermin Ambroise fué ahorcado en Meané; la misma suerte sufrió Antonio Hiun. Ugon Chiamp de Fenestrelles, preso en Susa, fué conducido á Turin, donde lo amarraron á una estaca, y abriéndole el vientre, le arrancaron las entrañas, segun afirma Leger.

Como aquella guerra lenta, aunque contínua, no bastase para extirpar la heregía de los valdenses, el papa Inocencio VIII, se propuso concluir con ellos de una vez, armando una cruzada á que concurrieran con sus fuerzas los príncipes católicos. Al efecto, encargó á Alberto de Capitaneis, archidiácono de Cremona, la ejecucion de sus proyectos, dándole por auxiliar y cólega al inquisidor Blaise de Bena, de la órden de predicadores. Acreditólos cerca del rey de Francia, del duque de Saboya, y de todos los señores, como nuncios y comisarios apostólicos en sus Estados, y especialmente

en el Delfinado y el Piamonte, para proceder contra «esta pernicio»sísima y abominable secta de hombres malvados, que se llaman »pobres de Lyon ó valdenses.»

A continuacion damos un extracto de la bula de Su Santidad Inocencio VIII, dirigida desde Roma, en 1477, á Alberto Capitaneis, archidiácono de la iglesia de Cremona, nuncio de Su Santidad y comisario en los Estados de Cárlos duque de Saboya.

Dice en ella el Papa, «que los sectarios de esta pérfida y abomi»nable secta de hombres malignos, llamados valdenses, que des»graciadamente se ha acrecentado desde hace tiempo en el Piamon»te y en las comarcas vecinas, dicen, hacen y cometen muchas co»sas contrarias á la fé ortodoxa; ofensivas á los ojos de la divini»dad y muy perniciosas para la salvacion de las almas.»

«Y viendo, en consecuencia, la inutilidad de los esfuerzos hechos »por los misioneros para convertir á los valdenses, y creyéndome »obligado por el deber de mi cargo á desarraigar completamente »de la Iglesia católica esta maldita secta y todos cuantos estén con»tagiados por su maldita heregía; ordeno á todos los Obispos, Ar»zobispos, Vicarios y demás oficiales generales, que obedezcan al »inquisidor, que lo asistan en todo, y que tomen con él las armas »contra dichos valdenses y contra todos los demás hereges, á fin de »aplastarlos como á víboras venenosas, con objeto de fortificar en »los pueblos que les están confiados la profesion de la verdadera »fé. Nada debe descuidarse para llevar á cabo una obra tan santa, »como lo es el esterminio de todos estos hereges.»

Mas adelante recomienda la bula al inquisidor: «que exhorte á »los Príncipes á embrazar el escudo de la fé ortodoxa, y á que le »presten socorro, lo mismo que á los Obispos, Arzobispos, etc., »para destruir y esterminar completamente á todos esos execrables »hereges.»

Despues ordena á todos los predicadores: «que prediquen esta »cruzada, que inflamen, que exciten á los fieles á extinguir esta »peste, por la fuerza y por las armas, y que á todos los que se alis»ten, combatan y contribuyan á un esterminio tan santo, los ab»suelvan de todas las penas, censuras y sentencias eclesiásticas.»

Concede tambien en la Bula á los cruzados dispensa por las irregularidades que pudieran haber cometido, mezclando las cosas divinas con cualquiera clase de apostasía. Recomienda á los inquisidores que se arreglen con los que tengan bienes mal adquiridos á con-

dicion de que los empleen en el esterminio de los hereges; agregando á los que combatieran contra ellos una indulgencia plenaria y la remision de todos los pecados que hubiesen cometido hasta la hora de su muerte.

Ordenaba tambien en la Bula de la cruzada, que se confiscasen los bienes muebles é inmuebles de los hereges, debiendo mandar á cuantos estan al servicio de estos, «que los abandonen inmediata»mente en cualquier sitio ó lugar, y que obedezcan las órdenes »apostólicas, bajo pena de excomunion, ó de cualquier otra que »tengan á bien imponerles.»

«Todos los que hubiesen contraido deudas con los hereges, aña»dia la Bula, ó que tuvieren alguna promesa que cumplirles, no »estarán obligados á pagarlas ni á cumplirlas.»

«Los que no obedezcan estas órdenes, cualesquiera que sean su »estado, clase, órden ó categoría, perderán, si fuesen sacerdotes, »sus dignidades y beneficio, y si seglares, sus honores, títulos, fue»ros y privilegios, y serán declarados infames, y quedarán inu»tilizados para ocupar cualquier empleo en adelante.»

Provisto de esta Bula, Alberto de Capitaneis obtuvo del duque de Saboya, del rey de Francia y de otros príncipes vecinos, diez y ocho mil soldados, á los que se agregaron cinco ó seis mil piamonteses, que se alistaron voluntariamente en la *santa cruzada*.

Emprendióse entonces una de esas guerras de esterminio, semejante á la de los albigenses. Guerra á muerte, pues los cruzados creian ganar los bienes del cielo y de la tierra, esterminando á los valdenses, como si fuesen bestias feroces, y estos defendian con el mayor teson sus creencias, sus hogares, sus familias y sus vidas; es decir, cuanto puede haber de mas grato para el corazon del hombre.

IV.

Dividióse en varios cuerpos el ejército de los cruzados para acometer por diversos puntos á los hereges en sus ásperas montañas.

Una division á las órdenes del conde Varax, señor de La-Palu, trepó por las montañas del Delfinado, é invadió el valle de Loyse. Todos los horrores de la guerra se desencadenaron á la vez sobre los consternados habitantes de aquel valle, hasta entonces tan tranquilo y feliz. Los primeros que cayeron á los filos de la espada fueron los menos desgraciados.

Hombres, mujeres y niños huyen á bandadas á buscar un refugio en las cavernas de las montañas; pero los cruzados, guiados por los inquisidores, los siguen, descubren sus refugios, y encendiendo grandes hogueras en las bocas de las cuevas, les hacen morir ahogados ó los arrojan vivos en las llamas si el humo los obliga á salir. Mas de tres mil personas perecieron en aquellas jornadas horribles, y se hace subir á cuatrocientos el número de niños ahogados por el humo en las cavernas.

Los desastres del valle de Loyse libraron de otros semejantes á sus vecinos de Argentiere y de Fraissiniere. Viendo la suerte que les esperaba, se decidieron á resistir á la invasion, y lo hicieron con tanto heroismo, defendiéndose en los desfiladeros de sus montañas, que obligaron á los cruzados á retirarse por algun tiempo.

Del ejército que operaba en el Delfinado se destacó un cuerpo que, atravesando las gargantas elevadas de las montañas, fué á caer por Cesane sobre la vertiente oriental en el valle de Prágela, que es el que se encuentra mas al Norte de todos los ocupados por los valdenses. Estos no esperaban el ataque. Sorprendidos en sus trabajos campestres, fueron asesinados sin defensa, saqueados é incendiados sus caseríos y aldeas, y esterminados los que huyeron á ocultarse en las cavernas de las montañas, con la misma crueldad que sus correligionarios del valle de Loyse.

Los pocos que pudieron escapar con vida se reunieron en las cumbres de aquellos montes, y animados por el frenesí de la desesperacion, favorecidos por la disposicion del terreno, se defendieron y obligaron á retroceder á sus enemigos.

El ejército reunido en el Piamonte á las órdenes del legado del Papa, no constaba de menos de diez y ocho mil hombres, sin contar los piamonteses que acudian á la cruzada para ganar la indulgencia plenaria prometida por el Papa y su parte de botin. Una division de este ejército penetró sin gran dificultad en el valle de Lucerna, y como el terreno es llano, y los cruzados podian maniobrar reunidos, la resistencia fué imposible. San Juan, Latour, El Villar, Bbobi y todas las cabañas aislacadas que rodean estos pueblos, cayeron en poder de los católicos.

Setecientos hombres destacados del ejército del Papa, que ocupaban el valle de Lucerna, subieron desde Bbobi por los senderos abiertos por los pastores hasta la cumbre de la garganta Giulian, desde la cual descendieron atravesando prados y bosques hasta la

aldea de Prali, cuyas cabañas están esparcidas en un pequeño llano, rodeado de ásperas montañas, esperando sorprender á sus pacíficos habitantes. Al principio pudieron creer que habian conseguido su objeto: pero pronto se vieron acometidos por los pralinos, y como estaban fatigados, despues de una larga y penosa marcha por entre breñas, malezas y empinadas cuestas, no pudieron resistir el empuje de aquellos vigorosos montañeses, y todos, menos uno, perecieron á sus manos. Era el que escapó un abanderado. Deslizóse á lo largo de un torrente, y permaneció oculto en una especie de cueva formada por la nieve, de donde le obligaron á salir pidiendo misericordia á los mismos á quienes hubiera querido quemar vivos. Perdonáronlo y lo dejaron ir en paz, para que anunciase á los cruzados la derrota y la muerte de sus compañeros.

V.

Los esfuerzos del ejército católico se dirigieron principalmente sobre el valle de Angrogne, que puede ser considerado como el centro y el corazon de los valles ocupados por los valdenses, como su lugar de refugio y su fortaleza natural. Este valle, solo puede atacarse por el lado de la llanura de san Juan, á la entrada del valle de Lucerna, donde las pendientes y laderas de los Alpes son menos pendientes. Subiendo por ellas en la direccion del norte, hácia la Mesa de Angrogne por las alturas de Roccamaneot, un ejército enemigo puede caer sin obstáculo como un alud sobre el valle.

Por este camino se preparó el ejército de los cruzados para invadir el valle central de Angrogne.

Los valdenses sostuvieron en aquellas colinas los mas rudos combates. Preparábanse á la defensa de sus familias y hogares arrodillándose y orando con fervor. La resistencia parecia imposible, pues habian de batirse uno contra diez; pero un accidente les aseguró la victoria cuando menos la esperaban.

Uno de los jefes de mas influencia entre los cruzados, llamado el Negro de Mondoví, sofocado por el calor en medio del combate, alzó la visera del casco para respirar con mas libertad, y al mismo tiempo una flecha le hirió en la frente: cayó rodando por la ladera, y los que le seguian huyeron espantados, arrastrando en su fuga á los que subian tras ellos. Los valdenses, precipitándose sobre sus enemigos, no les dejaron tiempo de rehacerse y volver caras.

Irritado por sus pérdidas y por la verguenza de su derrota, el ejército del inquisidor Capitaneis se reorganizó y volvió á emprender el camino desandado, obligando á los hereges á retirarse, aunque siempre combatiendo y aprovechando cuantas ocasiones se les ofrecian para ofender al enemigo. En un sitio de los mas inaccesibles y escarpados, llamado *Pradotour*, célebre en la historia de los valdenses, por haber sido en las épocas de persecucion escogido por ellos como último refugio, se habian ocultado gran número de familias, llevando consigo lo que habian podido salvar de mas precioso. Subiendo del valle inferior de Angrogne, como lo hacia el ejército victorioso de los cruzados, no puede penetrarse en el *Pradotour* mas que por un desfiladero abierto al pié de rocas inaccesibles, cortadas cuasi perpendicularmente, para dar paso á un torrente que corre por medio de ellas y á un estrecho sendero. El ejército de los cruzados penetró por este desfiladero, que dá vuelta, teniendo á sus piés el torrente y enormes rocas perpendiculares sobre la cabeza. La vanguardia del ejército estaba ya á punto de salir del desfiladero, en el cual habia entrado la retaguardia, cuando fueron envueltos por una niebla tan espesa que no se veian unos á otros. Suspendieron la marcha llenos de confusion, y los valdenses, conocedores del terreno aprovecharon aquel incidente que creian providencial, los acometieron y derrotaron, alcanzando una victoria tan grande como fácil. Unos caen arrastrados por sus compañeros fugitivos en el torrente, otros son aplastados bajo las enormes piedras que sus enemigos arrojan desde lo alto de las montañas. Entre los que cayeron en las aguas del Angrogne, se cuenta uno de los jefes de los cruzados, el capitan Saquet de Paloughera, hombre de una talla colosal.

La derrota de los cruzados no les impidió continuar la guerra; porque, á pesar de sus pérdidas, su número era siempre muy superior al de los valdenses. Rechazados en un punto, acometian otro, y con varias alternativas, aquella guerra desastrosa duró mas de un año, y destruyó sembrados y arboledas, aldeas y rebaños, inundando de sangre y esparciendo la desolacion y la ruina en aquellos valles antes tan felices y tranquilos.

VI.

Por fortuna de los valdenses, un nuevo príncipe, Cárlos II, que apenas contaba veinte años, tomó las riendas del gobierno del Piamonte, y considerando aquella guerra de religion perjudicial para sus vasallos, quiso hacer la paz con ellos.

A instancias suyas, una docena de valdenses, comisionados por sus compañeros, tuvo en Pignerol una entrevista con él: recibiólos con bondad y les dijo, que lo habian engañado haciéndole creer cosas horribles, tanto sobre sus personas, como sobre sus creencias. Quiso que le trajeran sus hijos para verlos, porque le habian asegurado que todos nacian deformes, que no tenían mas que un ojo en la frente, cuatro filas de dientes negros y otras cosas por el estilo. Habiendo encontrado los niños que le presentaron bien formados y hermosos, se indignó de que le hubieran hecho víctima de tales supercherías. Aceptó el presente que le ofrecieron los valdenses, en nombre de sus correligionarios, confirmóles sus libertades, y les prometió dejarlos en paz en adelante.

Tal fué el término de aquella cruel cruzada; pero la paz de 1489 no tardó en ser turbada por nuevos ataques dirigidos contra los valdenses.

El año de 1500, fueron atacados los del marquesado de Saluce.

Margarita de Foix, viuda del marqués, se propuso esterminar á sus vasallos hereges de Pravilhelm, de Biolets y de Bietoné, lugares situados en el valle alto del Pó. Asaltadas y perseguidas con encarnizamiento, aquellas pobres gentes fueron inhumanamente sacrificadas, y las que pudieron escapar, buscaron un asilo en el valle de Lucerna. Durante cinco años no cesaron de dirigir peticiones á la Marquesa, pidiéndole les permitiese volver á tomar posesion de sus casas y haciendas, de las cuales habian sido tan injustamente despojados. «Abandonad vuestros errores y haceos católicos, y se os »devolverán los bienes de que fuísteis despojados.» Tal fué siempre la respuesta de la Marquesa á las justas demandas de sus vasallos; pero ellos persistieron en su heregía, creyendo indigno de gentes honradas vender su conciencia por bienes terrenales.

Cansados de sufrir, determinaron recobrar por la fuerza las cabañas y tierras de que los habian despojado so pretexto de religion.

Armáronse, y dirigidos por uno de entre ellos, acometieron á los católicos que se habian instalado en sus casas, los arrojaron fuera de su territorio, y la Marquesa, viendo que no tenia fuerza para someterlos, accedió á las peticiones de los habitantes de los valles inmediatos, para que dejasen á los valdenses vivir en sus casas con las mismas condiciones que antes.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Influencia de la heregía de Lutero en los valles del Piamonte.—Suplemento á su profesion de fé en 1532.—Persecuciones bajo Cárlos III.—Muerte de Catelan Girardet y de Martin Guin.—Persecuciones bajo el reinado de Francisco I de Francia.—Crueldad de Oppede, encargado de su exterminio.—Inútiles tentativas para que los valdenses abandonasen la heregía.—Muerte de Geofroi en la hoguera.

I.

Tantas guerras y persecuciones habian arruinado á los valdenses y reducido considerablemente su número. Sus iglesias del valle del Pó habian sido destruidas, y la misma suerte sufrieron sus congregaciones establecidas en las comarcas limítrofes. So pena de ser quemados por la Inquisicion, no podian descender de los Alpes y aventurarse en las llanuras, donde los agentes de los inquisidores los denunciaban. En muchas de sus aldeas se establecieron templos católicos, y se vieron obligados á llevar sus hijos á bautizar, en lo cual consintieron muchos, no porque hubiesen abandonado sus heréticas creencias, pues en tal caso hubieran entrado ellos mismos en el seno de la Iglesia católica, sino para librarse de nuevas persecuciones. El temor hizo tambien á otros asistir á los sermones y fiestas religiosas de los católicos, aunque sin dejar de oir las predicaciones de sus *barbas* ó pastores.

Tal era el estado de los valdenses, cuando la heregía de Lutero y las persecuciones y sangrientas guerras á que dió lugar, turbaron de una manera radical y profunda el estado religioso y político de Europa á principios del siglo XVI.

La alegría de los valdenses fué grande, como puede suponerse, al ver extenderse en Francia, Alemania, Suiza, Inglaterra y otros países doctrinas y creencias tan semejantes á las suyas. Los antiguos hereges del Piamonte procuraron desde luego estableeer relaciones directas con sus correligionarios alemanes y suizos, enviando al efecto en comision á sus *barbas* ó pastores de mas nombradía. Mas no todos pudieron llevar á buen término su mision. Uno de ellos, Pedro Masson, fué descubierto en Dijon, encarcelado y condenado á muerte.

Estas misiones y las relaciones que de ellas resultaron dieron de sí la reunion de una especie de sínodo, á que asistieron los *barbas* de los valdenses y los emisarios de los protestantes suizos. La reunion tuvo lugar en Chanforans, aldea del valle de Angrogne, el 12 de setiembre de 1532; y despues de seis dias de discusion, á la cual asistió gran número de ancianos además de los *barbas*, establecieron la siguiente profesion de fé, como suplemento á la de 1120, que ya conoce el lector.

«1. Nosotros creemos que el servicio divino debe hacerse en »espíritu y en verdad; porque Dios es espíritu, y quiere que los que »lo adoran lo adoren en espíritu y en verdad;

»2. Que todos los que han sido y serán salvados, han sido ele»gidos por Dios, antes de la fundacion del mundo;

»3. Que es imposible que los que han sido destinados á sal»varse, no se salven;

»4. Que cualquiera que establece el libre albedrío del hombre, »niega enteramente la predestinacion y la gracia de Dios;

»5. Que no hay mas obra buena que la que Dios ha ordena»do, ni otra obra mala que la que él ha prohibido;

»6. Que un cristiano puede jurar por el nombre de Dios, sin »contravenir á lo que está escrito en el capítulo V de San Mateo, á »condicion de que el que jura, no tome el nombre del Señor en va»no. Por tanto, no se toma en vano, cuando el juramento tiende á »la gloria de Dios y á la salud del prógimo. Además se puede jurar »delante del magistrado; porque, sea fiel ó infiel, su poder procede »de Dios;

»7. Que la confesion auricular no está mandada por Dios, ni »determinada por la Santa Escritura: que la verdadera confesion »del cristiano ha de ser con Dios solo, al cual pertenece el honor »y la gloria: que hay otra clase de confesion, que consiste en recon»ciliarse con su prógimo, de la cual habla San Mateo en el c. V; »que hay otra tercera confesion, cuando alguno ha cometido una »falta pública y la confiesa públicamente;

»8. Que el domingo debemos suspender nuestras obras terre»nales por celo hácia Dios, por amor hácia nuestros servidores y »para consagrarlo á oir la palabra de Dios;

»9. Que no está permitido al cristiano vengarse de sus ene»migos de cualquier manera que sea;

»10. Que un cristiano no puede ejercer el oficio de magistrado »sobre los otros cristianos;

»11. Que la Escritura no determina al cristiano tiempo algu»no para ayunar;

»12. Que el matrimonio no está prohibido á ninguna persona »de cualquier condicion que sea;

»13. Que cualquiera que prohibe el matrimonio, enseña una »doctrina diabólica;

»14. Que cualquiera que no tenga el don de la continencia, »debe casarse;

»15. Que los ministros de la palabra de Dios no deben ser »trasladados de un lugar á otro, si no es para un gran bien de la »Iglesia;

»16. Que no es incompatible con la comunion apostólica el »que los pastores posean algunos bienes particulares para alimen»tar su familia;

»17. Tocante á los Sacramentos, la Sagrada Escritura demues»tra que no hay mas que dos, que Jesucristo nos ha dejado; á sa»ber: el Bautismo y la Eucaristía: que recibimos esta, como testi»monio de que perseveramos en la fé, segun el deber que nos im»pone el Bautismo, y para celebrar el recuerdo de la pasion de Je»sucristo, que murió por nuestra redencion y nos lavó de nuestros »pecados con su sangre preciosa.»

La mayor parte de los diez y siete artículos que preceden, prueban bien claramente que los valdenses persistian en su heregía, reforzada con la de Lutero y sus secuaces; y lo que es mas grave aun, por las persecuciones á que deberia exponerlos, resolvieron de

comun acuerdo abandonar toda clase de disimulos, y practicar públicamente las creencias y doctrinas que profesaban.

II.

Dos años habian pasado apenas, despues de la reunion de los valdenses en Angrogne, cuando comenzaron de nuevo las persecuciones; en Provenza primero, en 1534, por instigacion de los obispos de Sisteron, de Apt y de Cavaillon, y el año siguiente en el Piamonte por el arzobispo de Turin. El duque de Saboya Cárlos III, cediendo á sus instancias, dió el encargo de perseguir á los hereges á Pantaleon Bersour, señor de Rocheplatte, que por vivir en las inmediaciones de los valles ocupados por los valdenses, conocia bien sus lugares y personas.

Con objeto de obtener las mas detalladas noticias, el señor de Rocheplatte, provisto de cartas ducales para el parlamento de Provenza, se presentó en aquella provincia, donde habia comenzado la persecucion. Obtuvo copia de las declaraciones de los acusados, asistió á los interrogatorios, y adquirió por este medio noticias circunstanciadas sobre lo que pasaba en los valles del Piamonte; porque las relaciones entre los valdenses de ambas provincias eran muy estrechas.

Vuelto al Piamonte, el comisario ducal sometió á los inquisidores listas de los valdenses denunciados, y recibió del duque Cárlos, el 28 de agosto de 1535, la órden de proceder inmediatamente contra los hereges.

Reunió una tropa escogida, que no bajaba de cinco mil hombres, y penetró en el valle de Angrogne por Rocheplatte, cuyos caminos conocia; pero la empresa no le salió muy bien. Advertidos á tiempo los valdenses abandonaron las aldeas y caseríos que no eran defendibles, y esperándolos en las encrucijadas por donde debian pasar, les causaron muchas pérdidas y rescataron parte del botin. Viéndose además contrariado por la actitud que tomó contra él la condesa Blanca, viuda del señor de Lucerna y de Angrogne, que le reprochó la falta de respeto con que acometió sus tierras y sus vasallos, el comisario del de Saboya dejó en paz á los valdenses de Angrogne, y llevó la guerra y la persecucion á los otros valles. Llenó de cautivos su castillo de Mirandol, las prisiones y convento de

Pignerol y la Inquisicion de Turin, donde Solarif con sus asesores los procesaba, quemando vivos á cuantos persistian en la heregía. Uno de ellos, llamado Catelan Girardet, arrestado en Revel en 1535, fué conducido al suplicio; pero una vez en él, suplicó que le dieran dos piedras. Diéronselas, y frotándolas con violencia una contra otra, se dirigió á la multitud, estupefacta al ver aquel acto singular, y dijo:

—«Pensais con vuestras persecuciones abolir nuestras iglesias; »pero no será para vosotros esa empresa mas fácil, que para mí »destruir estas piedras con mis manos ó tragármelas.»

III.

La marcha de los sucesos políticos, en Francia como en Italia, detuvo un poco las persecuciones contra los valdenses. Francisco I de Francia amenazaba con una invasion, fundada en supuestos derechos, al ducado de Milan; y temeroso el Duque de que los valdenses que vivian en las asperezas de los Alpes facilitasen la invasion francesa, mandó á Bersour suspender las persecuciones; pero los valdenses, á quienes la guerra podia favorecer accidentalmente suspendiendo la persecucion, tenian bastantes motivos para saber que no podian esperar mas tolerancia para sus creencias del rey de Francia que del duque de Saboya.

Precisamente uno de los *barbas* que ellos mas querian y respetaban, llamado Martin Gouin, que venia de Suiza, atravesando el Delfinado, fué preso y conducido á Grenoble, suponiéndolo espía del gobierno piamontés. Encontrólo el parlamento inocente, y ya iban á ponerlo en libertad, cuando el carcelero encontró en los vestidos del preso unas cartas que hablaban de religion, y lo denunció como herege. No necesitaron ponerlo en el tormento para que confesara su heregía, y lo condenaron á morir ahogado en el rio Isere, cuyo suplicio se ejecutó la noche del 26 de abril de 1536.

La muerte de aquel desgraciado, ó el asesinato por mejor decir, llenó de consternacion á los valdenses que amaban á la víctima, y no debió disponerlos muy favorablemente hácia los franceses; tanto mas, cuanto no era aquel un caso aislado; pues durante el reinado de Francisco I, habian sido ya cruelmente perseguidos sus correligionarios de la Provenza, que eran además su propia sangre;

porque los pueblos y aldeas de Cabrieres, Merindol, Lormarin, Cadenet, Gordes y otros eran colonias fundadas por los emigrados piamonteses.

El año de 1534 recomenzaron para estas colonias las mas crueles persecuciones por causa de sus creencias. El parlamento de Aix, instigado por los obispos de Sisteron, Apt y Cabaillon, procedió con gran rigor contra los valdenses, condenándolos por último, en 1540, á una destruccion general, á perder vida y bienes y á ser arrasadas sus casas. La intervencion de Guillermo Bellay, gobernador del Piamonte desde la ocupacion francesa, retardó la ejecucion de este decreto, haciendo ver al Rey que, á pesar de ser hereges, aquellas gentes eran honradas, castas, fieles, amantes del trabajo, hospitalarias y piadosas, aunque sin supersticion. Francisco I no firmó la sentencia; pero los que la habian dado y los altos personajes que le rodeaban, especialmente el cardenal de Tournon, esparcieron tales calumnias contra ellos y ejercieron tal accion sobre el Rey, que al fin autorizó la destruccion de los valdenses.

En vano sus correligionarios de Suiza intercedieron en su favor; el Rey les respondió secamente, que no se metieran en negocios agenos. Una vez dictada la órden de destruir á los hereges de Provenza, se dieron prisa á ejecutarla.

Juan Meinier, baron de Oppede, lugarteniente del Rey en Provenza por ausencia del conde de Grignan, fué el encargado de aquella obra de destruccion.

A la cabeza de dos mil soldados de línea y de una numerosa milicia provenzal, acometió á los valdenses en abril de 1545. Aquella pobre gente, que él habia pintado al Rey como rebelde y dispuesta á sublevarse para esterminar á los católicos, ni siquiera pensó en defenderse, y recurrió á la fuga para librarse del esterminio.

Hé aquí como refiere un autor moderno aquel lamentable suceso:

«El ruido de trompetas, cuernos y agudos gritos, y otras señales »usadas en aquel tiempo para anunciar la aproximacion del ene»migo, advirtieron á los valdenses la llegada del terrible Oppede. »Cada uno abandonó su casa y su pequeña fortuna, y huyó llevando »en brazos á sus hijos pequeños, seguido de sus ancianos padres, »de su mujer y de sus hijos mayores. Errantes por las montañas y »por el fondo de los precipicios, esperaban que una vez satisfecha

»con el saqueo la codicia de sus enemigos, no pensarian en perse-»guirlos.

»Entre tanto, las bandas católicas incendiaban y demolian las ca-»sas, cegaban los pozos, arrancaban las viñas y los árboles, no de-»jando en ninguna parte piedra sobre piedra: arrasaron huertas, »hospicios, puentes, en una palabra, cuanto encontraron sobre »aquella tierra desgraciada. Los valdenses, muriendo de hambre y »de dolor, extenuados por las fatigas y las intemperies, continuaban »su marcha insegura al traves de las montañas, seguidos de cerca »por sus enemigos. Las mujeres, los niños y los ancianos, vencidos »por el cansancio, se quedaban atrás. La soldadesca, guiada por los »inquisidores, se precipitaba sobre aquellos desventurados y los »degollaba, despues de haber saciado en las mujeres sus brutales »pasiones.»

»La espedicion comenzó el 14 de abril por el saqueo de Cadenet. »El 16 tocó el turno á Pepin, La Mothe y San Martin, pertenecien-»tes á la condesa de Cendal, que habia rehusado á Oppede su con-»curso. Allí los pobres labradores fueron asesinados, sin hacer re-»sistencia; sus mujeres é hijas fueron violadas, y el estar embara-»zadas no las libró de la muerte. No contentos con arrancarles la »vida, las mutilaban, cortándoles los pechos. A muchos niños los »dejaron morir de hambre sobre los cadáveres de sus madres. El »baron de Oppede habia amenazado con dar carreras de ba-»queta al que diera alimentos á cualquier miembro de aquella raza »maldita. De la poblacion de aquellos lugares solo quedaron vivos »algunos individuos, que encontraron bastante robustos para man-»darlos á remar en las galeras. El 17 de abril, á la cabeza de un »cuerpo de piamonteses enganchados por cuenta de Francia, se ade-»lantó Oppede hasta Lormarin, Ville-Laure y Trezemines, que »destruyó al dia siguiente, arrasando las casas y los campos. Una »banda de católicos armados, procedentes de Arle, incendiaron en-»tretanto, al otro lado de la Durance, las aldeas de Gerson y La-»roque.

»Precedido por el terror que inspiraba, llegó Oppede á Merin-»dol, donde no encontró mas que un jóven simple, llamado Maurici »Blanc, el cual se entregó prisionero á un soldado, á condicion de »rescatarse por dos escudos. Oppede los pagó al soldado, hizo »amarrar á Blanc á un árbol y lo fusiló...

»El 18 fueron incendiadas las doscientas casas de Merindol, y al

»dia siguiente arrasadas las paredes que el incendio no habia der-
»ribado.

»Ya no quedaba mas que Cabrieres, pueblo fortificado á tres »leguas de Cabaillon. Sus habitantes cerraron las puertas, al acer-»carse los católicos; pero estos llegaron el dia 19 con artillería, y á »las primeras descargas, los sitiados dijeron que ellos no querian »resistirse á las órdenes del Rey, y que habian cerrado las puertas »para prevenir los desordenes de la soldadesca desenfrenada: que »si los dejaban salir para ir al extranjero, donde pudieran rendir »culto á Dios segun su conciencia, las abririan sin dificultad. El se-»ñor de Cabrieres que acompañaba á los sitiadores: habló en favor de »sus vasallos, y obtuvo de Oppede, que no se ejerceria sobre ellos »ninguna violencia, y que serian juzgados por el Parlamento. Con-»cluida esta capitulacion, se entregó Cabrieres. Mostrando entonces »Oppede toda la maldad de su alma, hizo coger á los sesenta hom-»bres que habia en el pueblo, y los mandó despedazar en un prado »inmediato: *Despedazar*, es la verdadera palabra, porque les hizo »cortar la cabeza y los miembros; operacion ejecutada en medio de »horribles gritos de victoria y de blasfemias espantosas. Sin dis-»tincion de edades ni estado, encerraron á las mujeres en una granja »y le pegaron fuego...

»Un soldado, conmovido á la vista de tan bárbara crueldad, abrió »un boquete en la pared para que se escaparan; pero sus compa-»ñeros, con las puntas de sus picas y alabardas, las obligaron á »entrar en el fuego...

»Muchos valdenses que se habian ocultado en los sótanos, fue-»ron descubiertos y conducidos al gran salon del castillo, donde los »asesinaron en presencia del baron de Oppede...

»Muchos cientos de infelices de ambos sexos se habian refugiado »en la iglesia; y los católicos de Aviñon, que formaban parte de »aquella horda de caribes, recibieron el encargo de degollarlos sin »dejar uno.

»En La Coste y otros lugares habitados por valdenses se perpe-»traron horrores semejantes. La pluma se resiste á continuar »esta relacion... Sin embargo, aun añadiremos una palabra. Los »que se habian ocultado hicieron decir á Oppede, que se conten-»tase con sus bienes y los dejase retirarse á Ginebra. Él les res-»pondió:

—»Yo os enviaré al infierno con los diablos, á vosotros, vues-

»tras mujeres y vuestros hijos, de tal suerte, que no quedará por »acá memoria alguna.

»Veintidos aldeas valdenses fueron quemadas; cerca de cinco »mil personas perdieron la vida, y setecientos hombres fueron en- »viados á galeras. El nombre de valdense desapareció de Pro- »venza.»

IV.

El mismo Francisco I, que de manera tan inícua esterminaba los valdenses de Francia, para dar gusto al fanatismo del cardenal de Tournon y de los inquisidores, toleraba, por convenir á sus miras políticas, á los valdenses del Piamonte, reino usurpado por él á su legítimo soberano. Esto no quiere decir, que de cuando en cuando no quemase vivo alguno de ellos.

En 1555, dos pastores valdenses volvian de Ginebra acompañados de tres franceses, de su misma secta: llamábanse Juan Vernou y Antonio Labori, y los franceses Giraud Tauran, Juan Frigalet natural de Nimes y docto jurisconsulto y Beltrand Bataille, estudiante gascon: fueron arrestados en la garganta de Tamiers y quemados en Chambery á fines de abril de 1555, por no haber querido retractarse de sus heréticas creencias.

Algunas semanas antes, el Parlamento de Turin hizo quemar en la plaza del Castillo al librero Bartolomé Héctor de Poitiers, denunciado á la Inquisicion por algunos hidalgos del valle de San Martin, *como vendedor en dicho valle de libros prohibidos*, procedentes de Ginebra. El desgraciado confesó sus creencias, y murió con resignacion. La multitud que presenció su suplicio derramó abundantes lágrimas, y condenó la crueldad de los inquisidores con amargas invectivas.

En 1556, se propusieron los franceses, que hacia ya veinte años dominaban el Piamonte, convertir los hereges á la fé católica, empleando alternativamente la persuasion y la amenaza. El Parlamento de Turin dió la comision á dos de sus miembros, el presidente Saint Julien, y el consejero Dellachiesa, que salieron en el mes de marzo con un numeroso acompañamiento de frailes, inquisidores y otras gentes, que creyeron á propósito para conseguir su objeto. En el valle de Perusa, huyeron al verlos llegar. Subieron al

valle de San Martin, donde publicaron un edicto amenazador para los que resistieran, conciliador para los que abandonáran la heregía. No habiendo obtenido ningun resultado, bajaron á Pignerol, é hicieron comparecer ante ellos una porcion de acusados, á muchos de los cuales condenaron á diversas penas. Despues fueron á Angrogne, convocaron á los hereges en sus propios templos y les predicaron, exhortándoles á reconocer la autoridad del Papa. El presidente se dirigió despues á la asamblea en nombre del Rey, del mariscal de Brissac, su lugar teniente en el Piamonte, y del Parlamento de Turin, intimándoles que se hicieran católicos, apostólicos romanos, y que entregasen sus pastores; amenazándoles, si se negaban, con una ruina semejante á la de sus hermanos de Provenza.

Los valdenses respondieron, que estaban resueltos á obedecer á sus superiores, en todo lo que no fuese ofensivo para Dios: y respecto á su religion, que estaban dispuestos á corregirse, si por medio de la palabra de Dios les probaban que era errónea. Las mismas escenas se reprodujeron en todas las aldeas del valle de Lucerna. Viendo la inutilidad de sus esfuerzos, el presidente Saint Julien recurrió á los mas influyentes entre los hereges, con los cuales tuvo conferencias privadas, en las que mezcló las ofertas con las amenazas; pero sin obtener ningun resultado. Intimó de nuevo á los valdenses que entregasen sus pastores y maestros de escuela, mas siempre se negaron. Entonces se volvió á Turin, desde donde el Parlamento mandó á Francia comisarios, que hiciesen saber al Rey las respuestas de los valdenses.

Un año se pasó antes de que estos supieran la resolucion de la corte de Paris.

En el mes de marzo de 1557, salieron de Francia los comisarios del Parlamento de Turin, con órden de hacer entrar por fuerza á los valdenses en la Iglesia católica. Repitieron las excursiones, arengas, edictos y amenazas del año anterior; pero los valdenses respondieron unánimemente que estaban dispuestos á obedecer al príncipe en todas las cosas terrenales, pero que en las de religion, no seguirian mas impulsos que los de su conciencia.

Amenazándoles con las penas mas graves, mandaron que se presentaran en Turin, el 29 de marzo de 1557, todos los pastores y maestros de escuela de los valles; pero estos, temerosos, enviaron una carta en lugar de presentarse ellos mismos, y el Parlamento mandó prenderlos y conducirlos todos á Turin, conminando á los

síndicos de los pueblos con las pérdidas de la vida y de sus bienes si no lo hacian.

Los valdenses se negaron, y como el rey de Francia tenia entonces muchas cosas á que atender para ocupar militarmente los valles, cedió á las súplicas de los cantones suizos y de algunos príncipes protestantes, que pidieron gracia para los valdenses. Esto no obstante, continuaron como siempre las persecuciones en detalle.

V.

Nicolás Sartoire, de Quiers, en el Piamonte, era un jóven estudiante, que seguia su carrera á expensas de la república de Berna. Quiso volver á su país natal durante las vacaciones; pero apenas pasó la frontera, lo arrestaron y lo metieron en un calabozo. Hubiera podido salvar su vida retractándose de sus creencias heréticas, alternativa en que lo pusieron sus enemigos. El persistió en no retractarse, y á pesar de las reclamaciones de Berna para obtener su libertad, fué quemado vivo en Aoste, el 4 de mayo de 1557, en la flor de su vida.

Geofroi Baraille, originario de Busca, en el Piamonte, pertenecia á una familia católica: su padre tomó parte en la cruzada contra los valdenses, en 1488, y él entró en un convento y fué luego enviado como predicador á diversas partes de Italia, en compañía de Ochino de Siena, fundador de la órden de capuchinos. Pasó despues á Francia, agregado al legado del Papa, gozando muchos honores y beneficios, hasta que, en 1556, abandonó su puesto y su religion, y huyó á Suiza, donde se hizo protestante. Pasó de Ginebra á la aldea de San Juan, en el valle de Lucerna, en calidad de pastor de los valdenses; pero no tardó en ser preso, porque, habiendo hecho un viaje al Piamonte, fué reconocido y denunciado por unos frailes. Preso bajo palabra de honor en Bargé, hubiera podido escaparse; pero no solo no quiso hacerlo, sino que se opuso á que los valdenses de Bubbiana, que eran de su parroquia, fuesen á libertarlo, diciéndoles que dejasen obrar á Dios.

El arzobispo de Turin, el presidente Saint-Julien y otros elevados personages que lo habian conocido, hicieron cuanto estuvo en su mano para que volviese al seno de la Iglesia católica que habia abandonado. Geofroi rehusó, y fué condenado al suplicio del fuego

que sufrió en Turin el 29 de marzo de 1558. Al ir á la muerte, su fisonomía revelaba mas alegría que pesar por dejar la vida; y antes de morir, pronunció un discurso, que llenó de admiracion hasta á sus mismos verdugos.

Otro pastor tambien del valle de Lucerna escapó entonces de una manera extraña á los tormentos de la hoguera. Arrestado en Susa, fué conducido á Turin, donde debia ser ejecutado: habia en la ciudad dos verdugos italianos y uno aleman. Uno de los primeros se fingió enfermo, el otro se escapó y el aleman se negó á matarlo. Forzoso fué suspender la sentencia, y el herege se fugó de la cárcel y no pudo ser habido.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Vuelta de los valdenses al dominio de la casa de Saboya.—Persecuciones bajo Manuel Filiberto.—El conde de la Trinidad.—Sus inútiles crueldades.—Resistencia á las tropas del Duque.—Los frailes de Pignerol.—Sus bandidos.—Conferencias.—Principio de las hostilidades.—Derrotas de los católicos.—El conde de la Trinidad recurre á la intriga.—Los valdenses toman la ofensiva.—Ataque del Pradotour por los católicos.-Heróica defensa de los valdenses.—Derrota de los católicos.—Auxilios de España y Francia al duque de Saboya contra los valdenses.—Derrota de los católicos.—Tratado de paz entre el Duque y los hereges en 1561.

I.

Despues de haber estado sometido á Francia durante veinte y ocho años, el Piamonte volvió al dominio de la casa de Saboya en 1559. En el tratado de paz, que produjo la restitucion, se comprometieron recíprocamente á perseguir la heregía.

Apenas hacia un año que Manuel Filiberto recobró el gran ducado de sus mayores, cuando publicó en Niza, el 15 de febrero de 1570, un edicto de persecucion contra los valdenses y demas hereges de sus Estados. Prohibia á todos sus vasallos asistir á las predicaciones de los hereges, bajo la pena de cien escudos de oro por la primera vez, y presidio perpétuo por la segunda. La mitad de la multa era para el denunciador.

A este primer edicto, siguieron otros aun mas severos: en uno de ellos, se condenaba á la hoguera á todos los que no fueran á misa.

La ejecucion de estas órdenes se confió á Felipe de Saboya, pri-

mo del duque, y á Jorge Coste, conde de la Trinidad, á quienes debia auxiliar Tomás Jacomel, inquisidor general, hombre cruel y disoluto, y el consejero Corbis. Este último resignó sus poderes y se retiró en cuanto empezaron las escenas de barbarie que vamos á referir. El preboste general de la justicia quedó acompañando al inquisidor.

Las órdenes de persecucion empezaron á ponerse en práctica en Carignan. La primera víctima fué un extrangero llamado Maturin. Tres dias le dieron de término para retractarse y decidirse á asistir á la misa. Su mujer, llamada Juana, obtuvo permiso para verlo en el calabozo, y apenas entró en él, cuando en presencia de los carceleros empezó á exhortar á su marido á permanecer firme en sus creencias y á no retractarse aunque le costara la vida..... El marido y la mujer fueron quemados en el mismo dia y en la misma hoguera.

Muchos hereges aterrorizados consintieron en ir á misa por salvar sus vidas y haciendas: otros buscaron su salvacion en la fuga, abandonando sus bienes, que fueron confiscados.

II.

Las comarcas de Meani y de Matti, en las inmediaciones de Susa, fueron saqueadas, sus habitantes condenados á galeras y á otras penas y su pastor quemado á fuego lento. El valle de Barcelonette, y otros nuevamente sometidos al duque de Saboya, sufrieron tratamientos análogos.

Las noticias de estas devastaciones y confiscaciones, prisiones y sentencias infamantes, suplicios y abjuraciones, llegaban de todas partes á los valles primitivos, que veian acercarse la tormenta que estaba destruyendo á sus hermanos. En tan críticas circunstancias, los pastores y los principales de entre ellos se reunieron, y acordaron escribir al Duque, á la Duquesa y al consejo, exponiéndoles el estado de los asuntos y la justicia de su causa, é implorando la clemencia de un soberano á quien nunca tuvieron ánimo de ofender.

Tres meses pasaron antes de que el memorial llegase á manos del Duque; y entretanto, los estragos de la persecucion continuaban en los valles contra los hereges, rivalizando en crueldad los hidalgos y señores con los inquisidores y comisarios del Duque.

En el mes de abril de 1560, acometieron de improviso las cabañas de la aldea de Rioclaret, esparcidas en las pendientes de las montañas, saqueando y matando á diestro y siniestro. Apenas asomaba el dia, sorprendidos en el lecho, unos perecian sin defensa, otros se escapaban desnudos dando gritos para advertir á sus vecinos del peligro que corrian, é iban á buscar un refugio en las cumbres de los montes aun cubiertos de nieves, donde no pocos perecieron de hambre y de frio.

Uno de sus pastores, recien vuelto de la Calabria, quiso trepar por aquellas asperezas para llevar á los fugitivos algun consuelo; pero fué reconocido, arrestado y conducido á la abadía de Pignerol, donde fué condenado á las llamas por Jacomel y Corbis. Afortunadamente para el condenado, sus correligionarios del valle de Cluson, sometidos entonces á la Francia, al saber la suerte que esperaba á su pastor, que debia ser sin duda muy popular entre ellos, se armaron, y en número de cuatrocientos pasaron los montes, sorprendieron á los católicos entretenidos en el saqueo, y los derrotaron completamente, libertando á los presos. Los jefes fueron á Niza á contar al duque su desastre y á pedir refuerzos.

Hácia fin de junio, Felipe de Saboya y el conde de la Trinidad volvieron al valle de Lucerna; reunieron los pastores y los síndicos, y les dijeron que el Duque habia mandado sus cartas á Roma, y que esperaba respuesta del Papa. Despues añadieron, dirigiéndose á los síndicos, que la persecucion cesaria inmediatamente, si querian escuchar los sermones que predicarian los sacerdotes católicos, enviados por el Duque al efecto, prohibiendo entretanto que predicaran sus pastores. Los síndicos respondieron, que si los predicadores que les anunciaban predicaban las palabras de Dios, ellos los escucharian; mas que no podian prohibir la predicacion á sus pastores, hasta no estar convencidos de que los nuevos eran verdaderos predicadores del Evangelio.

Tambien exigieron de ellos los emisarios del Duque que echaran de los valles á los pastores extrangeros, y tambien se negaron.

Los comisarios les pidieron las respuestas por escrito, lo cual hicieron. Esta negativa indignó al Duque y á su adlátere: publicaron de nuevo los edictos, y la persecucion volvió á empezar mas violenta que nunca.

III.

Entre los mas grandes enemigos de los valdenses, deben contarse los frailes de la abadía de Pignerol, convento bastante rico para mantener una fuerza armada, que se dedicaba *á la caza de hereges*. La ocasion era oportuna para dedicarse en grande escala á esta caza, que sin duda creerian agradable á los ojos de Dios, y empezaron por la sorpresa de la aldea de San German, situada á legua y media del convento. Cogieron al pastor, y muchas mujeres y algunos hombres fueron tras ellos con la esperanza de rescatarlo; pero no pudieron conseguirlo. Al principio lo siguieron voluntariamente; pero cuando estuvieron lejos de la aldea, los llevaron en calidad de prisioneros; y por un refinamiento de maldad verdaderamente diabólico, obligaron con horribles amenazas á aquellas mujeres á llevar los haces de leña para formar la hoguera, donde quemaron delante de ellas á su querido pastor.

Esta expedicion fué seguida de otras, en que los soldados de la abadía de Pignerol, que no bajaban de trescientos, devastaron las aldeas de San German, Villar de la Perusa, Prarustin y San Bartolomé, llegando en sus excursiones hasta Fenil, Campillon y otros lugares de la llanura en que desemboca el valle de Lucerna. Su obra predilecta era el saqueo; y la mayor parte de los prisioneros que hacian eran enviados á galeras. Aquellos acusadores de hereges infundian un terror tan grande, que todos huian al acercarse: apenas se atrevian á salir al campo á recoger sus cosechas los habitantes de los valles, y el hambre y la desolacion eran generales en las montañas inmediatas á Pignerol.

Llenos de compasion por las calamidades que sufrian sus hermanos, los valdenses del valle de Lucerna les enviaron un destacamento de hombres armados, para que los protegieran mientras recogian sus cosechas; pero apenas se retiraban, volvian los soldados del convento de Pignerol á sus acostumbradas excursiones. En una de ellas llegaron á la aldea de San German, seguros de saquearla; pero por casualidad, los Angrognenses estaban en las alturas inmediatas recogiendo sus cosechas, y á los gritos de alarma de sus hermanos, cayeron como un alud sobre sus enemigos, derrotándolos completamente y cortándoles la retirada. Para salvarse, tuvie-

ron que arrojarse á un rio, en el cual perecieron muchos alcanzados por las balas de sus contrarios. La noticia aterrorizó á los frailes, de tal manera, que abandonaron el convento y se retiraron á Pignerol, llevándose á los cautivos que tenian en las mazmorras.

Los valdenses del valle de Perusa, sometidos á la Francia, tambien sufrieron muchas tribulaciones en aquella época, y tuvieron algunas veces, como sus vecinos, que recurrir á la fuerza para defenderse.

IV.

Esta guerra, que podria llamarse de guerrillas, iba pronto á convertirse en una lucha de grandes proporciones. El duque de Saboya, creyendo que Dios no le perdonaria si toleraba por mas tiempo en sus Estados la lepra de la heregía, reunió grandes fuerzas para esterminarlos. Antes de emprender la campaña, les envió algunos teólogos para que discutiesen con los mas sabios de entre ellos, y les probasen los errores de sus doctrinas. Las discusiones tuvieron lugar en presencia de muchos personages católicos; pero resultó lo que podia esperarse de antemano en discusiones en que la razon y la lógica estaban sometidas á las creencias y á la fé. Despues de mucho hablar, los teólogos católicos y valdenses se separaron tan enemigos irreconciliables como antes.

La guerra contra los hereges se hacia de cuenta y mitad entre el Duque y el Papa: éste, contribuia con cincuenta mil escudos mensuales y el abandono de sus rentas, durante un año, de todos los bienes eclesiásticos de los Estados de aquel príncipe.

No quedaba pues á los valdenses mas remedio que abandonar su heregía ó prepararse á morir; pero aquellos hombres tenian la conviccion de que su causa era justa, y creian que Dios no los abandonaria. Preparáronse con oraciones y ayunos á sufrir los males que les amenazaban y despues de varias deliberaciones, acordaron prepararse á la defensa.

El primero de noviembre de 1560, el ejército piamontés en número de cuatro mil infantes y doscientos caballos, tropa veterana mandada por el conde de la Trinidad, llegó á Pubbiana, tierra valdense, y desde el siguiente dia empezó sus operaciones en el valle de

Lucerna, por un ataque contra las alturas de Angrogne, inmediatas á San Juan.

Los valdenses no podian oponer á aquellas tropas aguerridas y disciplinadas mas que algunos cientos de hombres armados, sin órden ni conocimientos militares.

De mil doscientos hombres constaba la columna que atacó las alturas de Angrogne, que solo defendian doscientos valdenses, diferencia que no impidió el triunfo de estos y retirada de aquellos, dejando sesenta muertos sobre el campo de batalla.

El mismo dia ocupó el ejército católico La Tour, pequeña aldea de la llanura en el centro del valle de Lucerna, la mayor parte de cuyos habitantes eran católicos. El conde de la Trinidad hizo reparar el castillo, situado sobre una colina en la desembocadura del valle de Angrogne, y puso una fuerte guarnicion que se distinguió despues por sus crueldades. Tambien tomó posesion de los castillos de Villar, en el mismo valle, y de Perusa, en el de este nombre, y el de Perrier en el de San Martin.

El 4 de noviembre acometió el conde de la Trinidad la aldea de Colombe, situada en una altura inmediata á Villar; pero sus soldados tuvieron que retirarse con pérdidas, y lo mismo le sucedió en otro ataque que dirigió contra Taillaret, al norte de La Tour.

V.

Viendo el conde de la Trinidad lo difícil que seria conseguir su objeto á fuerza de armas, recurrió á la intriga y engañó á los valdenses, gentes ignorantes y sencillas, incapaces de comprender la astucia y la bajeza de los cortesanos. Sirvióse de su secretario íntimo llamado Gastaud, el cual hizo creer á los principales valdenses de Angrogne que profesaba sus doctrinas, que el Duque y la Duquesa estaban muy dispuestos en su favor, que todo se arreglaria amigablemente si ellos se prestaban á cubrir por mera formula ciertas apariencias. De este modo logró engañarlos y consiguió hacerles depositar en casa de uno de sus síndicos cierto número de armas, de las cuales se apoderó, y dejar que dijesen una misa en el templo de Angrogne, y lo que es mas grave, que condujesen al general enemigo á Pradotour, fortaleza natural y refugio de los

valdenses en tiempo de persecucion. Para coronar la obra los indujo á que mandasen en comision para ver al Duque, que estaba en Verceil, á los principales de entre ellos para obtener la paz. Hiciéronlo así, y apenas salieron para Verceil, cuando el Conde empezó de nuevo las hostilidades, hizo muchos prisioneros que cojió desarmados, y permitió á sus soldados cometer toda clase de excesos en La Tour, en Villar y en cuantas aldeas ocupaban.

Entonces fue cuando ocurrió el caso que hemos citado al principio de este libro de una jóven que, para librarse de la lujuria de los soldados que acababan de asesinar á su abuelo, respetable anciano de ciento tres años de edad, se dió la muerte arrojándose en un precipicio.

El conde de la Trinidad impuso á los valles una contribucion de diez y seis mil escudos, y recurrió á todas clases de ardides para apoderarse de los *pastores*, lo que no pudó conseguir. Destruyó el vino y las cosechas que no pudo llevar consigo, derribó los molinos y se retiró á cuarteles de invierno, dejando guarnecidos los castillos anteriormente citados.

Los emisarios enviados al Duque volvieron al fin consternados, abatidos y avergonzados de sí mismos. El secretario del general los habia intimidado de tal suerte, que les obligó á presentar al Duque otra carta muy distinta de la que les habian dado sus hermanos. Habian pedido perdon á su alteza y al legado del Papa, y los maltrataron de tal modo, que concluyeron por someterse á cuanto exigieron de ellos. En resúmen, los diputados de los valdenses traian á estos la órden formal de recibir en sus aldeas á los sacerdotes católicos, de mantenerlos y de permitir el culto romano so pena de exterminio.

Como en los casos análogos ocurridos anteriormente, los valdenses persistieron en su heregía, aun á riesgo del exterminio que les amenazaba.

Enviaron emisarios á sus correligionarios del valle de Pragela que pertenecia á la Francia, cuyo rey Francisco II habia dado tambien órden de perseguirlos, y establecieron una alianza defensiva; y sin mas esperar, tomaron la ofensiva, acometiendo la fortaleza de Villar para poner en libertad á sus parientes presos en ella. Los hidalgos católicos de la comarca, unidos á la guarnicion, hicieron una vigorosa defensa. La guarnicion de La Tour envió algunas fuerzas para socorrerlos; pero fueron batidos tres veces consecuti-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

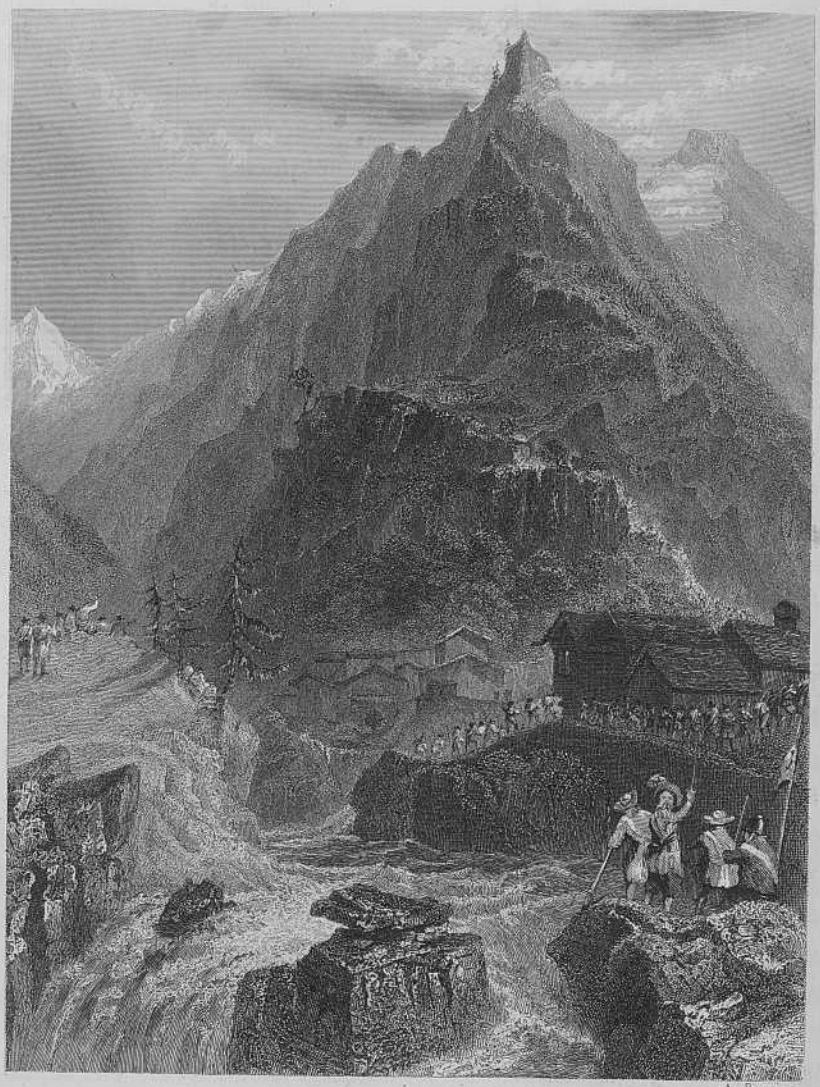

A. Ruca. g.

ATAQUE DE PRADOTOUR.

vas, y la guarnicion del castillo de Villar tuvo que capitular al sexto dia. Los valdenses demolieron el fuerte. En el interin se habian reunido los diputados de las aldeas y ratificaron el tratado de union. Entre otras medidas, tomaron la de formar una compañía de cien mosqueteros escogidos, á que llamaron *la compañía volante*, porque tenia por mision acudir inmediatamente á cualquier punto que atacase el enemigo.

El conde de la Trinidad llegó á Villar con sus tropas un dia despues de la capitulacion del castillo, el 2 de febrero de 1561: trató de dividir á los valdenses, haciendo promesas á los del valle de Angrogne; pero como estos no le diesen oidos, se preparó á atacar el *Prodotour*, montaña poco menos que inaccesible en la parte superior del valle. Comprendia muy bien que, mientras no se apoderase de aquel retiro hasta entonces sagrado, no podria concluir con los valdenses. Dos combates sangrientos necesitó para apoderarse de la parte baja del valle de Angrogne; y el 16 de febrero atacó el *Prodotour* por tres puntos diferentes. En dos de ellos fué rechazado; y cuando ya se creyeron victoriosos, vieron los valdenses una masa considerable de enemigos bajar por las pendientes de las altas montañas que separan el *Prodotour* por el norte del valle de San Martin. La mayor parte de los combatientes estaban léjos del nuevo punto de ataque, persiguiendo á los fugitivos, de modo que la masa de gente indefensa se creyó perdida. Veinte y cinco ó treinta hombres solamente salieron al encuentro de mas de mil que bajaban sobre ellos, mientras otros corrian á advertir á los que perseguian á los fugitivos del nuevo peligro que les amenazaba. Aquel puñado de hombres se lanzó sobre los soldados del Duque, que descendian rápidamente; la compañía volante y los que habian rechazado los otros ataques no tardaron en llegar, y segun su costumbre, se arrodillaron y entonaron una plegaria á Dios en presencia de sus enemigos.

El combate fué sangriento; pero los católicos no pudieron resistir á su impetuosidad, y huyeron trepando aquellas ásperas cuestas con la misma rapidez que las habian bajado. Dos veces volvieron caras al enemigo que los perseguia, y otras tantas tuvieron que huir en dispersion con grandes pérdidas. Entre estas se contaron dos de sus jefes mas importantes. Cárlos Truchet señor de Rio Claret, que habia perseguido por hereges á sus propios vasallos y que era uno de los promovedores de aquella guerra, cayó derribado de una

pedrada lanzada con una honda, y con su propia espada le cortaron la cabeza. Su general y todo el ejército católico sintió su muerte; porque era un capitan bravo y experimentado. El otro jefe que perdieron se llamaba Luis de Monteil: huyó de los primeros, y ya habia pasado la cumbre de los montes, cuando fué alcanzado sobre la nieve por un jóven de diez y ocho años que le dió muerte.

Esta victoria valió á los valdenses un botin considerable de armas, municiones y vestidos.

VI.

No habiendo conseguido su objeto en *Pradotour*, el conde de la Trinidad descargó su cólera sobre las aldeas del valle de Lucerna. Sorprendió á Rora, compuesta de ochenta familias; pero se defendieron tan heróicamente, que no pudo apoderarse de ella sino despues de tres dias de combate, y gracias al socorro que les dió *la compañía volante*, pudieron escapar todos sus habitantes que hallaron en Villar una fraternal hospitalidad salvando parte de sus bienes. Despues tocó el turno á esta última aldea, que fué atacada por el conde de la Trinidad en persona, y de la cual se apoderó despues de rudos combates, incendiándola á la vista de sus moradores, que presenciaron el estrago desde las inmediatas alturas de la Paloma, de las que no pudieron desalojarlos sus adversarios, á pesar de sus desesperados esfuerzos.

En estas operaciones se pasó el mes de febrero, y viendo el Duque muy debilitado su ejército, lo reforzó y pidió ayuda á los reyes de España y Francia, que le mandaron cuerpos auxiliares. Dobladas con esto las fuerzas del ejército, se creyó seguro del triunfo, y el 17 de marzo emprendieron de nuevo el ataque del *Prodotour* por tres puntos distintos, como la primera vez, y con el mismo resultado. El conde de la Trinidad vió morir á su lado á sus mejores oficiales y diezmados á sus soldados, debiendo retirarse precipitadamente, y no debiendo la salvacion de sus desbandadas huestes mas que á la parsimonía de sus enemigos, que habian jurado no combatir mas que para defender sus vidas.

Estas derrotas inesperadas y repetidas consternaron á los católicos: el Duque hizo proposiciones de paz á los hereges, y estos

respondieron que la aceptarían de buena gana, si les permitian adorar á Dios segun su conciencia.

Durante estas negociaciones, el ejército católico pasó al valle de San Martin, para librar el castillo de Perrier, sitiado por los valdenses. Al saber su llegada, los sitiadores se retiraron á las alturas inmediatas, de donde no pudieron ser desalojados durante mas de un mes que continuó la lucha.

Retirados á las localidades mas agrestes y salvajes, y amontonados con sus familias en un pequeño número de cabañas, los valdenses veian disminuir sus provisiones, al mismo tiempo que su número se aumentaba con los fugitivos de los valles inferiores, que subian buscando un asilo. La primavera se aproximaba, y el conde de la Trinidad queria á cualquier precio apoderarse del *Pradotour*. Esta vez se propuso sorprenderlo por el Taillaret; pero para conseguirlo, era necesario llegar sin ruido con toda la columna espedicionaria á la meseta de Costa Roussina, antes que la alarma cundiera entre los valdenses; pues debian subir una cuesta de mas de dos leguas, donde una docena de hombres que arrojasen piedras desde la cumbre podian derrotarlos. La operacion se llevó á cabo con mucha habilidad; mas, aunque tarde, fueron descubiertos, y al salir el dia, la *compañía volante* corrió á su encuentro, esperando llegar antes que los católicos á lo alto del Taillaret.

Los católicos en su marcha ascendente sorprendieron todas las cabañas y aldeas, que por cierto no esperaban su visita, cometiendo los mayores excesos, en lo que se distinguió mucho un regimiento de españoles, y por último llegaron á la cumbre antes que los valdenses, descubriendo á sus piés el gran óvalo *del Pradotour*. En menos de una hora de bajada por las cuestas de Barfé hubieran podido alcanzar su objeto; pero prefirieron seguir una senda de donde podrian atacar el *Pradotour* de alto á bajo, y esto los perdió.

Apenas concluian su oracion de la mañana, cuando los valdenses descubrieron las tres columnas del ejército de los católicos que avanzaban en distintas direcciones, por la meseta de que acabamos de hablar, y por los dos caminos que suben al Norte y al Sur de la Rocciailla. Doce hombres solamente salieron al encuentro de la columna que descendia de la meseta por un estrecho sendero, y bastaron para detenerla mientras llegaba la compañía volante, cuyos certeros tiros obligaron á volver la espalda á sus contrarios,

que buscaron un refugio en la meseta, y despues de haber intentado con mal éxito tomar la ofensiva, se retiraron en direccion de La Tour, no atreviéndose á bajar por el Taillaret.

Las otras dos columnas que habian avanzado por Angrogne, para llamar la atencion, se retiraron en cuanto vieron frustrado el ataque por el lado de Taillaret.

Tal fué el resultado del último combate librado entre católicos y hereges en aquella campaña. El conde de la Trinidad, temiendo que los intrépidos montañeses tomasen la ofensiva, no se contentó con retirarse á La Tour, sino que se fué hasta Cavour con una parte de sus tropas, donde se vió acometido y postrado de una peligrosa enfermedad.

VII.

Los valdenses se aprovecharon de esta circunstancia para reanudar sus relaciones con Felipe de Saboya, y gracias á sus victorias, lograron que sus implacables enemigos tratasen con ellos y firmasen un tratado de paz despues de un mes de negociaciones.

Concedióseles un perdon general á todos los que habian tomado las armas contra el Duque ó contra sus señores por causas de religion. Libertad para construir nuevos templos y consagrarlos á su culto, y para reunirse en todos los lugares acostumbrados y celebrar todos los actos de su secta, en la mayor parte de las aldeas de los tres valles.

Prohibíaseles predicar y reunirse fuera de los límites indicados en la capitulacion.

Todos los fugitivos de los dichos valles y todos los que por medios violentos se hubieran visto forzados á entrar en la religion católica, ó hubieran prometido hacerlo antes de la guerra, quedaban en libertad de volver á sus casas con sus familias y de practicar su antigua religion. Sus bienes debian serles devueltos, al menos todos los que les hubieran quitado durante la guerra.

Tambien se aseguraba á todos la restitucion de sus muebles y ganados, menos los robados por los soldados, y la devolucion de los objetos vendidos por el mismo precio á que se vendieron. Los mismos derechos se aseguraban á los católicos contra los valdenses.

Se confirmaba á los de los valles todas sus franquicias é inmunidades, todos los privilegios generales ó particulares, concedidos por su alteza, sus antecesores y señores, siempre que constasen en documentos públicos.

El Duque se reservaba el poder de construir un fuerte en el Villar, aunque dando la seguridad de no servirse de él en perjuicio de los bienes y de las conciencias de los habitantes de los valles.

El Duque exigia de sus vasallos que hicieran salir de los valles á los *pastores* que él les indicaria, permitiéndoles en cambio reemplazarlos de antemano con los que ellos quisieran. Martin de Pragela quedaba excluido de la eleccion.

El Duque se reservaba el derecho de hacer decir misas y otros oficios del culto católico apostólico romano, en todas las parroquias de los valles, reconociendo en sus habitantes el derecho de no asistir.

El Duque dispensaba á los valdenses de los gastos de la guerra y del pago de ocho mil escudos, que aun no habian satisfecho de los diez y seis mil que les impuso el conde de la Trinidad, como contribucion extraordinaria.

Todos los prisioneros que quedasen en manos de las tropas del Duque serian puestos en libertad, pagando un rescate moderado; pero todos los que habian sido condenados á galeras por causas de religion deberian ser puestos en libertad gratuitamente.

Los valdenses de Meane y de los otros lugares mencionados en la capitulacion, podrian detenerse, ir y venir, comprar, vender y traficar en todos los Estados de su alteza, á condicion de que estuviesen domiciliados en los valles y de que se abstuvieran en sus viajes de disputar, predicar y de reunir asambleas.

Este tratado de paz fué firmado en Cavour el 5 de junio de 1561, á nombre del duque de Saboya, por su primo Felipe conde de Raconis, y á nombre de los habitantes de los valles, por los dos pastores Francisco Val, del Villar, y Claudio Berge, de Taillaret, y por dos de los principales diputados, Jorge Monastier síndico de Angrogne y Miguel Reymondet.

En la *Storia di Pinerolo*, publicada en Turin en 1834, y en la obra de Leger que hemos citado, se encuentra completo el documento que acabamos de extractar, y que fué calificado de condenable debilidad por los del partido contrario.

El duque de Saboya observó este tratado durante algunos años;

pero, segun dice Cárlos Botta en su Historia de Italia, no lo hizo registrar por el senado y el tribunal de cuentas, formalidades indispensables para que el edicto tuviera fuerza ejecutoria. Esto no obstante, aquel tratado fué la base de las relaciones futuras del Duque y de sus vasallos de los valles: pero dejemos á los valdenses de los Alpes, para asistir á la destruccion de sus colonias de la Calabria.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Prosperidad de las colonias valdenses de Calabria.—El pastor Pascal.—Persecuciones de los inquisidores.—Conversion forzosa.—Resistencia.—Fuga de los valdenses á los montes.—El Virey y sus soldados los cazan como fieras.—Horrores cometidos por los inquisidores en Guardia.—Muerte de Estéban Negrin.—Suplicio de Pascal en Roma.

I.

No habia comarca alguna mas floreciente en el reino de Nápoles que la cultivada en Calabria por los valdenses. La actividad infatigable de aquellos labradores, su órden y sus buenas costumbres, fuentes para ellos de bienestar, les habian granjeado las simpatías de sus señores, á quienes pagaban mas elevadas rentas, y con mas puntualidad que el resto de sus vasallos.

Dice Perrin en su historia de los valdenses, página 157 que:

«Los curas y sacerdotes solamente, segun un autor antiguo, se »quejaban de que no viviesen en materia de religion como los otros »pueblos; pues no hacian sacerdote á ninguno de sus hijos, ni á »sus hijas monjas, ni se cuidaban de cánticos, cirios, luminarias, »campanas, ni aun misas para sus difuntos: habian hecho construir »ciertos templos en que no querian poner ninguna imágen; no iban »á las peregrinaciones; mandaban sus hijos á las escuelas de cier-

»tos extrangeros desconocidos, á los cuales concedian mucho mas »honor que á ellos, y no les pagaban otra cosa mas que el diezmo, »segun habian tratado con los señores. Ellos sospechaban que esta »gente debia tener alguna creencia particular, que les impedia »aliarse ni mezclarse con los pueblos originarios del pais, y que no »debian de ser muy buenos católicos.»

Sin embargo, la abundancia de los diezmos y la regularidad conque los pagaban, unido al temor de desagradar á los señores, habian contenido hasta entonces el disgusto con que el clero los miraba.

II.

La revolucion religiosa, que desde fines del siglo xv se manifestó en muchos países de la católica Europa, avivó las sospechas y reanimó el celo de los católicos contra los hereges. La Inquisicion desplegó por do quiera su terrorífico aparato, encendiendo sus siniestras hogueras al menor asomo de un pensamiento poco ortodoxo. ¿Cómo era posible que los valdenses de la Calabria se librasen de sus furores? Agréguese á esto que las grandes proporciones que adquirió la heregía en Alemania, Holanda y otros países por aquel tiempo, y la resolucion tomada por sus correligionarios del Piamonte en la reunion que celebraron en Angrogne en 1532, contribuyeron á confirmarlos en sus errores, predisponiéndolos á arrostrar por ellos toda clase de sacrificios. Se adhirieron á las resoluciones de dicha reunion, aceptaron y guardaron entre ellos al pastor Estéban Negrin, enviado por sus correligionarios del Piamonte, y mandaron á uno de sus notables, llamado Márcos Uscegli, para que obtuviera de Calvino un pastor de su escuela, eleccion que recayó en Juan Luis Pascal, jóven piamontés que acababa sus estudios en Lausana. Este jóven entusiasta habia sido católico y militar, y abandonó su carrera y sus primeras creencias para adoptar las de los calvinistas. Dejó en Ginebra su jóven esposa, que no debia volver á ver mas, y partió con su compañero para la Calabria.

Era Pascal tan elocuente como fanático; y sus sermones, al mismo tiempo que exaltaban á sus sectarios, irritaban al clero, hasta el punto de alarmar al marqués de Spinello, principal señor de los valdenses de la Calabria. Temiendo ser acusado de heregía, el Marqués,

hasta entonces tan indulgente, recurrió á medidas de rigor. Hizo comparecer á su presencia á los principales valdenses y á Pascal. Censuró su conducta y les amenazó, si persistian, con encerrar en los calabozos de Foscalda á Pascal y á su amigo Uscegli, amenaza que llevó á cabo incontinenti.

Esto ocurria en 1558. El obispo diocesano de Cosenza, no contento con la prision de los dos hereges, tomó el asunto en sus manos, y procedió á convertirlos por fuerza, persiguiendo al mismo tiempo á los aldeanos, á pesar de los esfuerzos secretos del marqués de Spinello, que deseaba parar el golpe.

III.

El proceso de Pascal y la pasiva resistencia que opusieron los valdenses de la Calabria á los esfuerzos y violencias del clero para apartarlos de la heregía, llamaron la atencion del Papa, el cual delegó en el cardenal Alejandrino, inquisidor general, la mision de estirpar la heregía del reino de Nápoles.

El primer ensayo de conversion forzada se llevó á cabo en la primavera de 1560 en San Sixto, aldea muy poblada en las inmediaciones de Montalto. Promesas, exhortaciones, amenazas, todo fué en vano: los valdenses persistieron en sus creencias, con la misma firmeza que sus correligionarios del Piamonte habian manifestado tantas veces. Su fanatismo era tan grande, que prefirieron abandonar sus hogares y huir á los montes, á escuchar los sermones de los frailes é ir á misa.

Los inquisidores los dejaron por el momento en sus selváticos asilos, y corrieron á Guardia, pueblo valdense fortificado á unas tres leguas de San Sixto. Hicieron cerrar las puertas en cuanto entraron, reunieron el pueblo en la plaza, y lo engañaron diciéndole que sus correligionarios de San Sixto habian abjurado sus errores convirtiéndose al catolicismo, y que era preciso seguir tan buen ejemplo. El marques de Spinello, que acompañaba á los inquisidores, unió sus súplicas y exhortaciones á las de estos, ofreciéndoles al mismo tiempo muchas ventajas temporales si lo hacian. Al principio cedieron á las instancias de su señor y de los inquisidores; pero tan pronto como supieron que habian sido engañados en lo tocante

á la conversion de sus hermanos, la mayor parte de los habitantes de Guardia corrieron á los montes á reunirse con ellos.

Dos compañías de soldados salieron en su persecucion. En vano aquellos infelices pidieron tratar con sus señores para que les permitiesen emigrar del reino de Nápoles: los soldados les respondieron con gritos de muerte, y obligados á defenderse con las armas, los valdenses derrotaron á sus opresores.

Esta victoria les produjo algunos dias de reposo; pero el virey don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca del Bierzo, fué en persona á la cabeza de los tercios españoles y persiguió á los valdenses de bosque en bosque y de monte en monte, siguiéndoles la pista con perros enseñados al objeto, que los descubrian en las cuevas, en los matorrales y espesuras donde se ocultaban: cuasi todos fueron muertos ó hechos prisioneros.

Los inquisidores prendieron mas de mil seiscientas personas; acusándolas no solamente de hereges, sino de entregarse en sus reuniones ó asambleas á los vicios mas vergonzosos. Para obligarles á confesar los crímenes que les imputaban, les hicieron sufrir los tormentos mas horribles; pero no hubo uno solo que confirmase por sus declaraciones los excesos de que les acusaban.

Uno de ellos, llamado Charlin, expiró en el potro; otro llamado Vezminel, sufrió el tormento durante ocho horas consecutivas; Marzon fué azotado con cadenas de hierro hasta que expiró. Uno de sus hijos fué estrangulado y el otro precipitado de lo alto de una torre. Bernardo Conte, por haber arrojado lejos de sí un crucifijo que le dieron, fué conducido á Cosenza, donde le hicieron morir en un suplicio inventado por Neron. Lo desnudaron, lo cubrieron de pez y le pegaron fuego.

Sesenta mujeres fueron puestas en el tormento; unas murieron en él, ó á consecuencia de los descoyuntamientos de huesos y horribles dolores que sufrieron; otras fueron quemadas por no querer retractarse de sus heréticas creencias.

Ochenta y ocho hombres del pueblo de Guardia fueron degollados en Montalto por requirimiento del inquisidor Panza.

«Francamente, dice un testigo de esta escena, católico romano »por cierto, yo no puedo comparar estas ejecuciones mas que á una »carnicería. El ejecutor ha venido, ha hecho adelantarse á uno de »estos desgraciados, y despues de liarle la cabeza en un trapo, lo »ha conducido á un terreno inmediato al edificio, le ha obligado á

»doblar la rodilla, y lo ha degollado con un cuchillo. Despues ha »quitado al cadáver el paño ensangrentado con que le habia cu- »bierto la cabeza, y ha ido á buscar otro con el cual ha repetido »la misma operacion. Ochenta y ocho personas han sido degolladas »de la misma manera. Dejo á vuestra imaginacion el formarse idea »de este terrible espectáculo... aun ahora mismo puedo apenas con- »tener mis lágrimas... Nunca podrá representarse la dulzura y la »paciencia con que estos hereges han sufrido el suplicio de la »muerte... Algunos, en el momento en que iban á morir, han de- »clarado que abrazarian la fé católica; pero la mayor parte han »muerto en su infernal terquedad. Todos los ancianos han muerto »con una calma imperturbable; solo los jóvenes han manifestado »algun temor. Todos mis miembros tiemblan todavía cuando re- »cuerdo al verdugo con el cuchillo ensangrentado entre los dientes, »y el lienzo tambien manchado de sangre en la mano, entrar en la »casa con el brazo rojo de sangre, agarrar á los prisioneros uno »despues de otro, como hace el carnicero con los corderos que va »á degollar.» (Porta, *Historia reformationis*... t. II, p. 310 á 312. Pantaleon, *Rerum in Eccles. gestarum*, p. 337 y 338.

Sus cuerpos hechos cuartos fueron puestos sobre grandes postes en los caminos de Montalto y otros inmediatos, en un espacio de doce leguas, para espanto de hereges y satisfaccion de católicos.

Los que sobrevivieron, y no quisieron abjurar sus errores, fueron destinados á remar en las galeras del rey de España.

IV.

Algunos aunque pocos pudieron huir y llegar á los valles del Piamonte, entre ellos bastantes mujeres vestidas de hombres, sufriendo en el viaje las mayores miserias y aflicciones; pues no se atrevian á entrar en poblado, y tenian que alimentarse de raices y frutos salvages, lo cual no impidió que muchos fueran presos y entregados á sus perseguidores.

Para impedir que se escaparan, el virey de Nápoles, las autoridades pontificias y las del duque de Saboya mandaron á todos los pontoneros, barqueros, posaderos y á cuantas personas tienen relacion con los que viajan, que exigieran de cuantas personas des-

conocidas llegasen á ellos una papeleta del cura de la parroquia de donde procedian, en que se atestiguara que eran buenos católicos, y que entregasen á las autoridades al que viajase sin ella. Para mayor desgracia, los fugitivos llegaron á los valles de los Alpes en lo mas recio de las persecuciones que hemos referido en el capítulo anterior.

Los valdenses sintieron mucho la destruccion de sus colonias de la Calabria, y recibieron á los fugitivos como verdaderos hermanos.

Esteban Negrin, encerrado en la prision de Cosenza, en la cual murió, despues de sufrir tormentos atroces, se negó á retractarse, persistiendo en sus creencias hasta el último momento.

A su compañero Luis Pascal lo enviaron á Roma, donde fué quemado vivo en la plaza del Castillo de San Angelo, en presencia del Papa y de los cardenales y de un público numeroso, el 9 de setiembre de 1560.

Para dar mayor solemnidad á aquel auto de fé, se levantó no lejos de la hoguera un gran tablado en forma de anfiteatro, ricamente adornado, en el cual se colocaron el Santo Padre, los cardenales, los inquisidores y gran número de frailes de todas las órdenes.

Tenia Pascal un hermano católico, el cual hasta el último momento unió sus súplicas á las exhortaciones de los sacerdotes que le instaban para que, abandonando la heregía, volviese al seno de la Iglesia católica, apostólica, romana; pero Pascal resistió con la misma energía á las súplicas de su hermano, que lo habia hecho á los dolores del tormento y á los malos tratos y sufrimientos de todas clases que padeció durante la prision.

Hé aquí como su hermano refería mas tarde la escena de su suplicio:

«Era cosa repugnante el verlo con la cabeza desnuda, con los »brazos y las manos amarradas con tanta fuerza, que las delgadas »cuerdas le penetraban en las carnes, como si lo llevasen á la hor»ca. Viéndolo en tal estado, quise abrazarlo; pero caí sin sentido, »lo cual aumentó su mal.»

Luis Pascal apareció en la plaza, donde debia morir, cargado de cadenas que apenas le permitian moverse. Como todos los fanáticos por una idea, siquiera sea errónea, fué al suplicio sin miedo, tranquilo y resignado. Al llegar ante la hoguera, aprovechando un momento de silencio, se dirigió al pueblo, diciendo:

«Que si moria, no era porque hubiese cometido ningun crímen, »sino por haberse atrevido á confesar con pureza y franqueza, la »doctrina de su maestro y salvador Jesucristo. En cuanto á los que »tienen al Papa por Dios en la tierra y vicario de Jesucristo, se en- »gañan mucho, visto que en todo y por todo él se muestra enemi- »migo mortal de su doctrina, de su verdadero servicio y de la pu- »ra religion, y que sus actos lo denuncian como verdadero anti- »Cristo.»

No pudo decir mas, El verdugo, alzándolo de la tierra, lo estranguló, y echó su cuerpo en la hoguera que lo redujo á cenizas.

La fé en sus creencias, revelada en su conducta por Luis Pascal, es una prueba mas de que, sean falsas ó verdaderas las creencias religiosas, tienen el poder de exaltar la mente del hombre hasta unpunto que ningun otro sentimiento iguala. Pero de la misma manera que hacen capaz al hombre del mayor heroismo, endurecen su corazon y lo inducen á perpetrar los crímenes mas espantosos, como si fuesen actos loables y meritorios, por poco que se deje arrastrar en la fatal pendiente del fanatismo. Así vemos cometerse atrocidades increibles en nombre de las mas puras creencias, y amalgamar á la sana moral del Evangelio máximas odiosas, de todo punto incompatibles con ella.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Castrocaro.—Su ingratitud.—Su saña contra los valdenses.—Embajada de los príncipes protestantes de Alemania en favor de los valdenses.—Los inquisidores prenden por herege al secretario del Embajador.—Carta del Elector Palatino al duque de Saboya en favor de los valdenses.—Efectos de la S. Barthelemy para los valles del Piamonte.—Luis de Virague.—Resistencia de los valdenses.—Sus victorias.—Desgracia de Castrocaro y su muerte en un calabozo.—Reconciliacion de Cárlos Manuel con los valdenses.—Nuevas persecuciones.

I.

La paz firmada en Cavour el 5 de junio de 1561 por Felipe de Saboya, habia disipado los temores de los valdenses, y dias apacibles volvieron á lucir para aquella tierra desolada. Como generalmente sucede, la guerra fué precursora de la miseria; y las fatigas y trabajos que pasaron los habitantes de los valles, antes de reconstruir sus casas incendiadas y de sacar producto de sus campos talados, son indescriptibles. Felizmente para ellos, sus correligionarios de Suiza, Alemania y otros paises acudieron á su socorro enviándoles sumas respetables.

El Duque nombró gobernador de las valles á Sebastian Gratiol de Castrocaro, que habia hecho la guerra contra los valdenses como coronel de milicias, á las órdenes del conde de la Trinidad. Los valdenses lo habia hecho prisionero en un combate, y despues de tratarlo con toda clase de atenciones, lo pusieron en libertad por

consideracion á la Duquesa, de quien se decia gentil-hombre.

La generosidad de los valdenses, lejos de conmoverlo y de engendrar en su alma un sentimiento de gratitud, aumentó su ódio contra ellos, creyéndose rebajado por deber su libertad á aquellos rústicos montañeses.

Las primeras palabras que Castrocaro dirigió á los valdenses, al llegar al valle de Lucerna en la primavera de 1505, fueron amenazadoras.

Supuso que el Duque les retiraba las concesiones del tratado de paz; pero ellos recurrieron al Duque, y el gobernador modificó sus pretensiones, insistiendo, sin embargo, en que firmasen ciertas protestas y renuncias redactadas por él mismo, que restringian considerablemente sus libertades; amenazándoles, si se negaban, con la ocupacion de los valles por la caballería y con la continuacion de la guerra. Gracias á la proteccion de la Duquesa, los valdenses se vieron por entonces libres de los estragos de una injusta lucha, á pesar de que se negaron á firmar el documento de Castrocaro.

II.

El gobernador, vencido en parte en sus pretensiones por la energía de los valdenses, se situó con una fuerte guarnicion en el castillo de la Cruz, del valle de Lucerna, desde donde no perdonaba ocasion ni pretexto para causar toda clase de vejaciones y disgustos á los pacíficos hereges de los valles: estos recurrieron pidiendo proteccion á los príncipes protestantes de Alemania, quienes enviaron á la corte del duque de Saboya á Juan Junius, consejero de Estado del Elector Palatino, para que intercediese por sus correligionarios del Piamonte.

Apenas habian puesto el pié en Turin el Embajador y su secretario David Chaillet, cuando el fiscal general de la Inquisicion prendió á este por herege. Presentóse el Embajador al Duque quejándose de tan grosera violacion del derecho de gentes, y el Duque mandó poner en libertad á Chaillet y prender al fiscal, cuyo celo religioso le hacia olvidar las inmunidades de las embajadas. Ofreció S. A. tratar con alguna indulgencia á sus súbditos disidentes de la Iglesia Católica, y observar con exactitud su último convenio con los valdenses, poniendo en libertad algunos presos y entre otros al minis-

tro Gilles; mas apenas habia partido de Turin la embajada, cuando el gobierno olvidó sus promesas, y el gobernador Castrocaro publicó en el valle de Lucerna dos órdenes, por las cuales bajo pena de muerte y confiscacion de bienes mandaba salir de los valles á todos las habitantes que no fuesen nativos de ellos, y prohibia á los pastores de unas parroquias ir á predicar en otras. Llenó de prisioneros los calabozos del castillo de la Cruz; pero en aquella ocasion, como en la anterior, los valdenses hallaron amparo en la Duquesa, y Castrocaro tuvo que soltar á sus víctimas y dejar caer en desuso sus bárbaras órdenes. No pudiendo otra cosa, el gobernador se propuso mortificarlos poniendo obstáculos á todos sus actos públicos, asistiendo á sus reuniones y asambleas é interviniendo en sus discusiones, persiguiéndolos en detalle, ya que no podia hacerlo en masa, dando ocasion á que el Elector Palatino se quejase de nuevo al duque de Saboya por lo mal que habia cumplido las promesas hechas anteriormente á su enviado.

Un historiador nos ha conservado la carta del Elector de la cual vamos á estractar algunos párrafos.—«Sepa V. A. que hay un Dios »en el cielo, que no solo tiene en cuenta los actos, sino que sondea »los corazones, y para el cual no hay nada oculto.

»Tenga en cuenta V. A. de no hacer voluntariamente la guerra »á Dios, y de no perseguir á Cristo en sus hijos; porque si él sufre »esto durante algun tiempo, para egercitar la paciencia de los su»yos, castigará sin embargo en última instancia á los perseguido»res con penas horribles. No se deje V. A. engañar por los persua»sivos discursos de los papistas, que acaso le prometan el reino de »los cielos y la vida eterna, á condicion de que, bajo cualquier pre»texto, destierre, aprisione y estermine á esos hugonotes (que así »llaman ellos ahora á los buenos cristianos); porque puede estar »seguro de que las crueldades, los actos inhumanos y las calumnias »no conducen al reino de los cielos. Para entrar en él es preciso se»guir otro camino.....

»*La persecucion además no aprovecha á la causa que quiere de»fender...*

»Considere V. A. que la religion cristiana se estableció por la »persuasion y no por la violencia.»

Se ignora el efecto moral que produjo esta carta en el ánimo del Duque; pero es lo cierto que los valdenses de los valles del Piamonte vivieron mas tranquilos durante algun tiempo.

III.

Los valdenses de la vertiente de los Alpes, pertenecientes entonces al rey de Francia, de cuyo territorio era gobernador el duque de Nevers, se encontraron sumidos en la mayor consternacion por un edicto del 19 de octubre de 1567, que obligaba á salir del país con sus familias, en el término de tres dias, á los habitantes extrangeros que no fuesen católicos, en cuyo caso se encontraba gran parte de la poblacion procedente de los valles del Piamonte.

Para sustraerse á la emigracion, no pocos ocultaron sus creencias; pero cuando el terror llegó entre ellos á su colmo, fué al recibir la noticia de la *S. Barthelemy*, nombre con que se conoce en el mundo la horrible carnicería con que los católicos de Paris estirparon á los protestantes, en la célebre noche del 24 de agosto de 1572.

El subgobernador de los valles piamonteses Luis de Virague recibió órden de hacer prender y degollar á los principales disidentes de la Iglesia católica.

Hizo en efecto prender á muchos de ellos; otros emigraron; pero fué bastante humano para no degollar á gentes inofensivas y pacíficas, á pesar de las escitaciones de los fanáticos, dando con esto lugar á que pasara el violento huracan, y á que la reaccion producida en los ánimos por los excesos á que se entregaron los católicos en toda la Francia, se manifestase produciendo sus naturales efectos. Su prudencia salvó la vida á centenares de infelices; porque los mismos de quienes habia recibido órden de esterminarlos le mandaron despues suspender las ejecuciones, si aun era tiempo.

En los valles sugetos al duque de Saboya celebraron con grandes demostraciones de júbilo los mal aconsejados católicos las matanzas de la noche del 24 de agosto y siguientes, y el terror de los valdenses fué proporcional á la alegría de sus adversarios. Condujeron sus familias á las mas encumbradas asperezas de los Alpes, y ellos esperaron la acometida de los católicos; pero el Duque, temeroso de nuevas guerras civiles, procuró tranquilizarlos, desaprobando públicamente la conducta de la corte de Francia en aquella ocasion.

Á consecuencia de las matanzas de la noche de San Bartolomé, Luis de Virague gobernador del valle de Perusa, que desde 1562

estaba sometido á la dominacion francesa, se propuso suprimir el culto de los valdenses. Estos protestaron, fundándose en que el Rey les habia garantizado la libre práctica de su religion al anexarlos á sus Estados: pero el gobernador, considerándose el mas fuerte, no tuvo en cuenta los convenios y recurrió á la violencia. Temiendo no obstante que los valdenses saboyanos socorrieran á sus correligionarios de Francia, pidió y obtuvo del duque de Saboya que prohibiese á sus súbditos intervenir en la cuestion. Mas, aunque súbditos de dos reyes, los valdenses no formaban mas que una familia: así es que, protestando de su fidelidad los piamonteses, hicieron comprender á su Rey que no podian menos de defender á todo trance los menospreciados derechos de sus correligionarios sometidos al rey de Francia.

El nuevo gobernador del valle de Perusa, Cárlos de Virague, reunió sus tropas, y en julio de 1573 se lanzó sobre la aldea de San German, donde hizo cinco prisioneros, que fueron inmediatamente conducidos á Pignerol: allí los condenaron á ser ahorcados delante de su propia aldea por no querer renunciar á sus creencias.

Entre tanto resonó el somaten por las calles inmediatas: las gentes de Angrogne, conducidas por Pedro Frasche, se precipitaron desde las alturas al socorro de sus hermanos y rechazaron al enemigo. No tardaron en llegar contingentes de todas las aldeas, que lucharon durante un mes con las tropas católicas; los cuales nada consiguieron, á pesar de la superioridad de sus fuerzas y de sus repetidos ataques. Entonces propusieron la paz, concediendo á los valdenses la libre práctica de su culto, para cuya extincion habian precisamente los católicos emprendido la guerra, en cambio de algunas concesiones que tenian por objeto salvar las apariencias.

IV.

Castrocaro, el gobernador de los valles piamonteses, persiguió cruelmente, segun su costumbre, á los de Lucerna, Angrogne y San Martin, que habian corrido al socorro de sus correligionarios de Perusa; pero entonces, lo mismo que en otras ocasiones, la duquesa de Saboya, Margarita de Francia, fué como suele decirse, su paño de lágrimas, obligando á Castrocaro á ser mas tolerante. Aquella

benévola princesa murió en 19 de octubre de 1574, dejando entre los valdenses un recuerdo imperecedero de su espíritu de tolerancia.

Castrocaro cometió tales excesos, que sus mismos protectores le volvieron la espalda, y á la entrada en el poder Cárlos Manuel, hijo de Filiberto, que murió el 30 de agosto de 1580, fué encerrado en un calabozo, donde concluyó sus dias.

El jóven Duque tranquilizó á los valdenses diciéndoles al atravesar el valle de Lucerna, donde se le presentó una comision para felicitarle:

«Sedme fieles, y yo seré para vosotros buen príncipe y buen pa»dre: en cuanto á vuestra libertad de conciencia y al ejercicio de »vuestra religion, yo no quiero introducir innovacion alguna; no »cambiaré nada en el modo de vivir que habeis usado hasta el pre»sente, y si alguno pretende estorbaros, venid á mí, que yo pro»veeré.»

Entonces empezó para los católicos una época de propaganda pacífica, á fin de convencer á los valdenses de los errores de su secta y de la superioridad del catolicismo. El arzobispo de Turin, con gran aparato, seguido de legiones de jesuitas y capuchinos, recorrió los valles; pero sus sermones y exhortaciones produjeron escasísimo fruto.

Aprovechando la ausencia del Duque, que pasó á Francia á fines de 1599, el clero católico y las autoridades piamontesas buscaron de nuevo con medidas violentas lo que la persuacion no habia podido alcanzar de los valdenses.

Obligáronles á guardar las fiestas que prescribe la religion católica, y como ellos guardaban ademas las de su propia religion, el perjuicio era enorme. En varios puntos les obligaron á cerrar las escuelas, castigando la menor contravencion con grandes multas ó encierros, penas que solo podian redimir abjurando su religion y ofreciendo ir á misa. No contentos con esto, el clero católico impuso el diezmo á los valdenses, á pesar de haber sido eximidos de pagarlo desde 1571. Negáronse á pagarlo y se procedió á embargarles sus haciendas: la irritacion era estremada, y se temieron nuevas turbulencias; pero felizmente para los valdenses, el Duque estaba de vuelta en Turin; y oyendo sus reclamaciones, mandó suspender las medidas tomadas en su ausencia.

V.

Los valdenses se veian por entonces reducidos á no poder salir de sus valles sin correr el riesgo de caer en manos de los inquisidores. Fuera de los valles, la religion católica era obligatoria y exclusiva en el Piamonte. El menor acto ó gesto que revelase otra creencia ú otro culto, la posesion de un libro de religion que no fuese católico, una palabra que denunciase al que la decia como sectario de cualquiera religion anti-católica, bastaban para ser perseguido y condenado por la Inquisicion, á pesar de que los valdenses estaban excluidos de estos rigores por la capitulacion de 1561.

El siglo XVII principió para los valdenses con nuevas persecuciones. Los de los valles comprendidos en el marquesado de Saluce, recibieron en 1601 la órden de abjurar sus errores, ó de salir del marquesado en el término de dos meses, en cuyo tiempo *se les daba libertad para que pudieran vender sus bienes*. Ante medida tan dura, unos se sometieron, prefiriendo quedar en su patria á trueque de ir á misa y otros en gran número emigraron á Suiza, á los valles que estaban bajo la dominacion francesa, y á algunos les permitió el duque de Saboya establecerse en los otros valles del Piamonte, y por último el marqués de Saluce no completó la obra á que lo indujo su fanatismo, permitiendo que algunas iglesias y caseríos valdenses de la montaña permaneciesen practicando su culto como antes.

Confiando en la popularidad que el Duque disfrutaba entre los valdenses, quiso el clero servirse de él para hacerlos entrar en la Iglesia católica. Al efecto, el Duque invitó sucesivamente á los valdenses mas influyentes de diversos valles á que fuesen á verle, instándoles para que abandonasen sus errores. El primero que compareció ante S. A. fué Valentin Bolla, quien despues de oir respetuosamente las afectuosas palabras del príncipe, le suplicó que le permitiese morir fiel á Dios segun su palabra. El Duque no insistió, y le permitió retirarse diciéndole:

—«Seguramente me hubiera causado mucho placer veros seguir »mis consejos; pero yo no quiero violentar vuestra conciencia.»

Mientras tenia lugar esta entrevista, los clerigos hicieron creer á tres compañeros de Bolla, que lo habian acompañado á Palacio,

que este habia abjurado sus errores y entrado en la religion católica, convencido por el Duque; y ellos, creyéndolo verdad, abjuraron los tres. Otros casos semejantes tuvieron lugar aquel mismo año; pero como tales conversiones no podian ser sinceras, muchos se retractaron.

Lo mismo sucedió con la mayor parte de los que el clero creyó convertir, dándoles recursos durante la miseria producida en 1602 por la pérdida de la cosecha. Lo misma persistencia de los católicos, y los medios violentos unas veces, é inmorales otras á que recurrian con tanta frecuencia en su proselitismo, contribuian en nuestro juicio á apartar mas cada dia á los valdenses del dogma católico, y como verémos en el capítulo siguiente, todavía la intolerancia provocó aunque inútilmente la guerra en la cumbre de los Alpes, refugio de los pacíficos valdenses.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Invasion de los valles en 1624 por los ejércitos piamonteses.—Resistencia de los valdenses.—Armisticio con el conde de Taffin.—Guerra entre Francia y el Piamonte en 1626.—Fidelidad y bravura de los valdenses al duque de Saboya.—Propaganda de los católicos en los valles.—Mezquindad de los medios empleados para apartar á los hereges de sus errores.—Horrores cometidos en los valles por los valdenses.—Epidemia.—Sus estragos.—Nuevas persecuciones en 1633.—Expatriacion.—Fidelidad de los valdenses al soberano legítimo.—Nuevas persecuciones.—Guerra civil.—Derrotas de los católicos.—Suspension de hostilidades.—Mala fé de la Duquesa Cristina.—Entrada de los franceses en los valles.—Grancé.

I.

Habian los valdenses prosperado á fuerza de laboriosidad y economía, y el aumento de la poblacion de algunos valles les habia obligado á ensanchar varios de sus templos y á construir otros nuevos: empeñáronse los católicos en que los habian de demoler, incluso los campanarios añadidos á los antiguos, y como rehusaran, fundándose en los derechos que les daba la capitulacion de 1561, les intimaron la órden perentoria de derribar seis templos, sopena de obligarlos á ello á fuerza de armas. La accion siguió á la amenaza, y en los primeros dias de Enero de 1624, un regimiento francés ocupó en son de guerra la aldea de San German, una de las mas importantes del valle de Perusa. Tras de esta vanguardia no tardó en llegar un ejército de seis á siete mil hombres.

Los señores de la tierra y el duque de Saboya procuraron inducir los valdenses á la sumision; pero estos se armaron y acudieron

en pelotones á los puntos amenazados: mas, ¿qué esperanza podian abrigar de resistir con sus escasos medios á tantos enemigos? Despues de meditarlo bien, resolviéronse á demoler los seis templos; pero una vez conseguido esto, el conde Taffin, que mandaba el ejército católico, exigió que los valdenses les entregaran las armas, y que destruyeran ellos mismos las barricadas y otras defensas construidas en las alturas de San German, á la entrada del valle Pramal.

Tal exigencia dió á conocer á los valdenses, que aumentarian las pretensiones de sus adversarios á medida que fuesen cediendo á ellas, y se negaron á entregar las armas. El ejército los acometió en sus trincheras con gran energía; pero ellos rechazaron todos los ataques, y los católicos tuvieron que tocar retirada.

La situacion del ejército era harto desagradable. La estacion era crudísima, y su mismo número dificultaba sobremanera el procurarle alojamiento y víveres: las enfermedades menguaban sus filas en tanto que aumentaban las de sus enemigos, que como hijos del país, estaban connaturalizados con sus rudas intemperies. El conde Taffin se vió en consecuencia precisado á concluir un armisticio con los hereges, y á retirarse con sus tropas mas que de prisa.

Los valdenses mandaron comisionados al Duque para *pedirle perdon* de haber batido á sus soldados en justa defensa de la libertad religiosa, que el mismo Duque les habia garantizado al ocupar el trono de sus mayores, y para suplicarle además que les permitiesen levantar los seis templos en cuestion, lo que les fué concedido, visto que no podian impedírselo.

Lo que hay en esto mas notable es que los valdenses, precisamente á causa de las heréticas doctrinas que profesaban, lejos de aprovecharse de las derrotas de sus contrarios para proclamarse independientes, en sus inaccesibles montañas, siempre fueron fieles ó sus señores. Si aquellas rudas gentes hubieran querido, imitando á sus vecinos los suizos, constituir un Estado independiente ¿quién duda que no lo hubieran conseguido?

II.

En 1628 declaróse la guerra entre Francia y el Piamonte, y este se vió amenazado de una invasion francesa. Esta guerra dió

ocasion á los valdenses de probar su fidelidad al duque de Saboya. Confiáronles la defensa de muchos pasages de sus montañas, amenazados por el enemigo, y á instancias suyas concediéronles que no se les mezclaria con el ejército del Duque, y que de capitan abajo ellos nombrarian sus oficiales: solo los jefes superiores debian ser nombrados por el Duque. Hízose así en efecto, y se batieron con tanta bizarría, que el ejército francés, mandado por el marqués de Irel, fué batido en todos los encuentros y obligado á retirarse.

Mientras los hereges batian los enemigos del duque de Saboya, guardando las fronteras de sus Estados, este introdujo en los valles un ejército de frailes con la pretension de establecer un convento en cada aldea, para lo cual debian los mismos valdenses facilitar edificios. En cambio, los frailes traian grandes provisiones para repartirlas entre los pobres durante el invierno, cuyos rigores, agregados á los de la guerra, habian producido una general miseria. Por si estos donativos no bastaban, el heredero del trono, Víctor Amadeo, escribió una carta á cada aldea, recomendando que acogiesen bien á los frailes, de los cuales deberian recibir trigo, arroz y otros socorros con que aplacar el hambre. La indignacion de los valdenses fué general: en Angrogne se negaron á dar hospitalidad á los capuchinos ni una noche siquiera. En Bobbi, en Villar y en Rora, ellos mismos, viendo la antipatía que inspiraban, se marcharon al poco tiempo. El plan abortó de la misma manera en el valle de Perusa, en San German y en Pramal. Pero hé aquí que, en la primavera de 1630, los extrangeros amenazan de nuevo al Piamonte, y un ejército de mas de quince mil hombres de infantería y mil de á caballo, á las órdenes del mariscal de Schomberg, acomete los valles, saquea y tala las partes mas asequibles, se apodera á viva fuerza de Pignerol, cuyo castillo estaba defendido por las milicias valdenses, y ocupa á Briqueras con el grueso de sus tropas, concediendo solo á los valles cuatro dias para someterse á su Rey. El duque de Saboya, léjos de acudir al socorro de los montañeses, se retiró con sus tropas detrás del Pó. En tal conflicto, los habitantes de los valles, con sus señores católicos á la cabeza, se sometieron firmando una capitulacion, por la cual obtuvieron el libre ejercicio de su culto, y que no se les obligaria á combatir contra el duque de Saboya.

Un año prevaleció en los valles la dominacion francesa, durante el cual se vieron agobiados por el contínuo paso de ejércitos que descendian á Italia, y que llevaban consigo una horrible epidemia,

que llenó el pais de desolacion, reduciendo su poblacion á menos de la mitad.

Horror causa y espanto leer en los autores contemporáneos las terribles escenas de aquella calamidad. Hubo aldeas en que perecieron de la enfermedad la mayor parte de los habitantes; y el resto, sobre todo, ancianos y niños, enfermos tambien, sin tener quien los socorriera, perecieron de necesidad, quedando todos insepultos meses enteros. En muchas partes quemaron las casas con los cadáveres que contenian. Los caminos estaban sembrados de víctimas, que huyendo de la epidemia, perecian faltas de auxilios al rigor de las intemperies y de la enfermedad. Las cosechas se pudrieron en los campos por falta de brazos que las recogieran.

Convencidos de que el mal no tenia remedio humano, los valdenses ponian en Dios su esperanza y se reunian al aire libre para orar y dirigirle sus plegarias; pero las reuniones facilitaban la estension del contagio, de modo que aumentaba sus estragos con lo mismo que hacian para preservarse de él, sin que por esto disminuyera su fé en la divina providencia.

III.

La reduccion de su número y la miseria en que los sumieron la peste y los ejércitos franceses durante el año de su dominacion, debilitaron de tal manera las fuerzas de los valdenses, que apenas retirados los extrangeros en 1631, se vieron perseguidos con nuevo rigor por los católicos.

Quedaban en las montañas del marquesado de Saluce, hacia los manantiales de Pó, algunos restos de las antiguas iglesias valdenses. Su aislamiento en aquellas alturas, que poseian desde tiempo inmemorial, sus apacibles costumbres y su pobreza los habian hasta entonces preservado de la ruina que destruyó á sus demás correligionarios. La peste habia reducido considerablemente su número, y sus enemigos ya no temieron su resistencia.

Por un edicto del 23 de setiembre de 1633, se les hizo saber, que en el término de dos meses, debian emigrar para siempre ó hacerse católicos, y si se marchaban sin vender sus casas y haciendas, serian confiscadas y perderian todos sus derechos sobre ellas.

Aquellos infelices, amenazados de sufrir tan inicuo despojo, so-

licitaron, aunque en vano que los dejasen morir en su fé y en las tierras cultivadas por sus antepasados durante cientos de generaciones. El obispo de Saluce hizo cuanto estuvo en sus manos por convertirlos, aunque sin resultado, y al cumplirse el término fatal, abandonaron sus aldeas, llevando consigo sus ganados y muebles, llorando al despedirse de aquellas tierras que no debian volver á ver jamás, y entonando cánticos y alabanzas al Ser supremo, por el cual se creian á tan rudas pruebas sometidos.

Sus hermanos del valle de Lucerna los recibieron con los brazos abiertos, repartiendo á los desterrados en sus aldeas y proveyéndolos de lo necesario.

Dos de ellos se atrevieron á volver algun tiempo despues al marquesado de Saluce para evacuar negocios particulares que habian dejado pendientes, y ambos fueron presos, librándose uno en cambio de un rescate considerable, y muriendo el otro, llamado Peillon, en galeras.

IV.

Murió Víctor Amadeo en octubre de 1637, dejando á su viuda Cristina de Francia por regente, durante la menor edad de su hijo, que solo tenia cinco años. Pero los hermanos del príncipe difunto, Mauricio y Tomás, sostenidos por el gobierno español, se apoderaron del Piamonte, y Cristina y su hijo tuvieron que buscar un refugio en Saboya. Su causa parecia perdida, y menos los hereges de los valles Alpinos, todos la abandonaron. Los valdenses fueron los únicos que quedaron fieles al Duque, teniendo que sufrir el antagonismo de sus propios señores, que siguieron la causa de Mauricio y Tomás. Aunáronse, preparándose á la defensa contra los ejércitos de los príncipes y de España que los amenazaban, é hicieron al Duque un gran servicio conservando libres los pasos de los Alpes, por donde los ejércitos franceses, mandados por el conde Harcourt y el mariscal de Turena, pudieron penetrar en el Piamonte y arrojar al ejército español, restableciendo al Duque y á su madre en la plena posesion de sus Estados.

En aquella como en otras ocasiones, los duques de Saboya no se manifestaron muy agradecidos á los valdenses por su fidelidad y bravura.

Un comisario ducal fué mandado á los valles, para arrojar á la orilla izquierda del Pelicé á todos los valdenses domiciliados en la orilla derecha, en la entrada del valle, en Lucerna, Bubbiana, Fenil, y para hacer entrar en sus límites á los establecidos en Briqueras, que compondrian entre todos de seiscientas á setecientas personas.

Antonio Leger, pastor de los valdenses, uno de los que mostraron mas energía en defensa del Duque y de su madre, fué condenado á muerte y sus bienes confiscados, debiendo solo su salvacion á los amigos que le facilitaron la fuga, yendo á morir léjos de su patria.

Era Leger hombre de grandes conocimientos, sobre todo en teología y en lenguas orientales, y los valdenses lo tenian en gran estima.

El concejo para la propagacion de la fé y estirpacion de los hereges, establecido en Roma, protegido en sus Estados por la Duquesa, y mas tarde por su hijo, que tomó las riendas del gobierno en 1648, mandó á los valles á Andrés Gastaldo, con objeto de reducir á los valdenses á la última estremidad, arrojarlos de sus aldeas, obligándolos á vender sus haciendas en el término *de quince dias* ó hacerse católicos. Segun sus instrucciones, debia perseguir como *criminal* á todo valdense que tuviese armas de fuego, sin tener en cuenta que aquellas armas manejadas por aquellos *criminales* habian contribuido eficazmente, aun no hacia muchos años, á devolverle la corona ducal y su dominio en el Piamonte.

Tambien debia obligar á las aldeas de Angrogne, Villar, Bobbi, Rora y otras á facilitar en el término de tres dias una casa, en que los padres misioneros pudiesen habitar y decir misa; y por último, debia prohibir á los valles dar asilo á ningun extrangero que no fuese católico, apostólico, romano, bajo pena de dos mil escudos de oro, que pagaria la aldea donde fuese hallado el extrangero, y para este la muerte y la confiscacion de bienes.

Estas órdenes están fechadas á 15 de mayo de 1650, y llevan la firma del duque Cárlos Manuel.

El auditor Gastaldo, no contento con el rigor de órden tan draconiana, redujo á tres los quince dias de plazo concedidos por el Duque para expatriarse ó hacerse católicos. Sin embargo, como no contaba todavía con bastante fuerza para contener á los valdenses, se contentó por el pronto con establecer en la mayor parte de las

aldeas los frailes y jesuitas, propagadores de la fé y estirpadores de la heregía, que emprendieron su obra mezclando sermones y amenazas, y confiando en definitiva en las alabardas y mosquetes de los soldados del Duque.

V.

Los valdenses del Villar, fanáticos como sus contrarios, incendiaron el convento establecido en su aldea, y los católicos, aprovechándose del crímen cometido por algunos individuos, se propusieron servirse de él como pretesto para esterminarlos á todos.

El gobierno de Turin mandó reunir toda la tropa disponible, púsola á las órdenes del coronel Tedesco, quien con cinco ó seis mil infantes y ginetes se puso en marcha para sorprender al Villar y reducirlo á cenizas.

Por su parte, el pastor Leger, acompañado de otros valdenses principales, se presentó al magistrado del valle residente en Lucerna, ante quien condenó el atentado de sus correligionarios, protestando de su inocencia, y ofreciendo en su nombre y en los de sus compañeros, auxiliar á la justicia en el castigo de los culpables.

Estas declaraciones fueron inmediatamente mandadas á Turin.

No obstante esto, el 26 de abril, el conde Tedesco llegaba delante de la aldea del Villar á la cabeza de mil doscientos ginetes bien montados, seguido de cerca por la infantería, con tal diligencia, que atravesó las aldeas de Fenil, Bubbiana, San Juan y Latour, sin encontrar la menor resistencia.

Afortunadamente para los habitantes del Villar, llovió tan copiosamente en las últimas horas de marcha de las tropas ducales, que ningun fusil estaba en disposicion de servir, y los soldados se hallaban tan fatigados y la lluvia los molestaba de tal manera, que veinte y cinco tiradores valdenses parapetados á la entrada del pueblo bastaron para impedirles la entrada; y como el dia llegaba á su fin y al ruido del fuego empezaban á acudir con ligero pié los valdenses por ambos flancos, el conde Tedesco tuvo que retirarse á buen paso.

Al dia siguiente, todos los habitantes del valle estaban sobre las armas.

Los mas siniestros rumores les llegaban del lado del Piamonte. Varios cuerpos de ejército estaban en marcha, dispuestos á esterminarlos.

Los alcaldes de las aldeas y los pastores se reunieron á toda prisa. Los de los lugares de las faldas de los montes, y en particular los de San Juan, opinaban por la sumision, temerosos por sus bienes y familias que estaban ya en poder del ejército católico. Como en todas las grandes crisis por que habian atravesado, los valdenses pusieron su esperanza en Dios, oraron, cantaron sus salmos, y despues resolvieron defenderse hasta morir.

Esta resolucion admiró al conde Tedesco, que no habiendo contado con ella, á pesar de su arrogancia y de la superioridad de sus fuerzas, se vió forzado á parlamentar con los hereges, cuyo esterminio le habia confiado su gobierno.

Conviniéronse el conde y los valdenses en una suspension de hostilidades, y en que una comision de valdenses llevaria á Turin una declaracion firmada por los representantes de todas las aldeas, semejante á la dada por Leger y sus compañeros ante el juez de Lucerna, *suplicando al soberano que se contentase con castigar á los culpables, y pidiéndole perdon por haber tomado las armas para defenderse.*

El Duque concedió una amnistía general, á condicion de que se expulsara del Villar al ministro Manget y su mujer, acusados de fautores del incendio, y de que se daria á los misioneros un nuevo convento en el Villar.

Además una comision de valdenses debia personarse en la corte, y pedir al Duque perdon por su resistencia armada contra sus tropas. Con esto se retiró el conde Tedesco con sus tropas, desvaneciéndose por el momento los peligros de la guerra; pero la opresion de que eran víctimas estaba aun léjos de haberse concluido.

VI.

La maldad de la Duquesa regente, su ingratitud y su vehemente deseo de estirpar á los valdenses, se revelan bien claramente en el siguiente suceso.

En 1654, convino la duquesa Cristina con sus compatriotas los franceses, en que una parte del ejército francés, que operaba en Ita-

lia, estableciese sus cuarteles de invierno en los valles Alpinos habitados por los valdenses. Dos regimientos fueron alojados en las aldeas del valle de Lucerna. Este oneroso servicio personal y material lo hubieran soportado con paciencia los valdenses por servir á su príncipe; pero se esparcieron por todas partes rumores de que los franceses se habian establecido en los valles sin permiso de la Duquesa, y que esta extrañaba que los valdenses se sometiesen á las tropas extrangeras, sin órdenes precisas firmadas de su mano. El objeto no era otro que lanzar á los valdenses en la revuelta contra el ejército francés, que este los pasara á cuchillo y despues lavarse las manos como Pilatos, y que los franceses cargaran con la responsabilidad. Y poco faltó para que así sucediera.

El gobernador de los valles, Ressan, escribió á los jefes de los valdenses, diciéndoles para tranquilizarlos, que el general francés tenia la aprobacion de su alteza; pero un momento despues les envió su secretario para advertirles de su parte, que el general francés le habia obligado á escribir aquella carta, mas que no era verdad su contenido. En consecuencia de esta advertencia, las aldeas de Latour, Bobbi y Villar se negaron á dar alojamiento á las tropas francesas, y el gobernador se presentó al mariscal de Grancé, que mandaba el ejército francés, aparentando gran irritacion contra los valdenses por el desprecio que le hacian, no dando crédito á su carta, y animando al mariscal á reunir su ejército y meter en razon á los *barbillas*, mote despreciativo que ponian los católicos á los valdenses, derivado de *Barba*, nombre que daban ellos en otros tiempos á sus pastores ó sacerdotes.

El general francés, que no necesitaba muchas escitaciones, se presentó el 2 de febrero con sus tropas delante de Latour, y los habitantes del valle se prepararon á la defensa, á pesar de su escaso número y de estar desprovistos de caballería y artillería, que abundaban en el campo enemigo.

Una casualidad libró á los valdenses de una muerte segura, y sirvió para descubrir mas tarde el secreto de la falaz política de la Duquesa.

En las primeras filas del ejército francés habia un capitan protestante llamado Corcelles, amigo personal del pastor Leger; y viendo á este entre los valdenses, corrió hácia él: este, agarrándose á la cola del caballo de su amigo, le hizo que lo condujese á presencia del mariscal, atravesando las columnas francesas; y en cuan-

to estuvo junto á él, arrodillóse y le dijo:—«Mostrad el mas peque-»ño billete de su Alteza Real, que pruebe su consentimiento, y ha-»ced despues de los valles lo que mejor os parezca; sus habitantes »lo sufrirán con paciencia, aunque marchen por encima de ellos, »con tal de que no incurran en la indignacion de su príncipe.»

El mariscal consintió en suspender sus operaciones hasta la vuelta de un correo que mandó en el momento á Turin, y volvió al dia siguiente trayendo una carta de la Duquesa dirigida á los valdenses, por la cual autorizaba el alojamiento del ejército francés en sus aldeas.

Un año despues, hablando el mariscal Grancé con el pastor Leger, le decia:

—«Señor pastor, yo conozco ahora muy bien, y ya lo habia co-»nocido antes, que queria servirse de mí para degollaros á todos y »despues hacerme degollar á mí tambien, cuando la Duquesa me »decia:—«Alojad vuestras tropas en los valles.» «Y sin embargo »amenazaba á los valles con su desagrado si las recibia, como vos »mismo me disteis la saludable advertencia á tan buena hora de-»lante de Latour.»

Pero si una casualidad libró á los valdenses del valle de Lucerna de un esterminio completo en 1654, no siempre tuvieron la misma fortuna para librarse de las acechanzas de sus adversarios y de sus ingratos príncipes, como veremos en las páginas siguientes.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Proyectos de esterminio—Mision del doctor Gastaldo.—Sus edictos.—Extirpacion de la heregía.—Órden de expatriacion.—Inutilidad de las peticiones dirigidas al Duque.—Cruzada de varias naciones contra los valdenses.—El marqués de Pianezza.—Hipocresía y crueldad del marqués de Pianezza.—Degüello en masa.—Saqueos é incendios.—Josué Jannavel.—Heroica defensa de Rorá.—Derrota de los católicos.—Nueva victoria de Jannavel.—Nuevo ataque de Rora por los católicos.—Destruccion de Rora.—Respuesta de Jannavel á Pianezza.—Los valdenses toman la ofensiva.—Derrota de los católicos.—Intervencion de las potencias protestantes.—Mediacion de Luis XIV y tratado de paz en 1655.

I.

La calma que sucedió á los sucesos referidos en el último capítulo fué la precursora de una gran catástrofe. Mientras los valdenses gestionaban en Turin para que registrase el Senado los cuatro decretos dados por el Duque en 1653 y 1654, confirmando sus privilegios, el gran consejo propagador de la fé y extirpador de la heregía preparaba nuevos medios de esterminio contra los hereges del Piamonte.

El doctor Gastaldo fué nombrado *conservador general de la Santa fé, encargado de asegurar la observancia de las órdenes publicadas contra la pretendida religion reformada*, de los valles de Lucerna, Perusa y San Martin. Presentóse en Lucerna, donde publicó en 25 de enero de 1655 la órden siguiente:

«Se intima y ordena á todos los particulares y cabezas de fami»lias de la pretendida religion reformada, de cualquier estado y con-

»dicion que sean, sin ninguna escepcion, habitantes y propietarios »de los lugares y territorios de Lucerna, Lucerneta, San Juan, La»tour, Bubbiana, Fenil, Campillon, Briqueras y San Segundo, que »se alejen de los dichos lugares y territorios, y que los abandonen »con todas sus familias, *en el término de tres dias*, desde la publi»cacion del presente edicto, para trasportarse al interior de los lí»mites donde su alteza real tiene á bien tolerarlos, y que son, Bob»bi, Villar, Angrogne, Rora, y el distrito de los Bonetes. Los con»traventores que sean hallados fuera de dichos límites incurrirán en »la pena de muerte y confiscacion de todos sus bienes, á menos que »en los veinte dias siguientes no prueben ante nos, que se han he»cho católicos ó que han vendido sus bienes á los católicos.»

El número de personas á quienes alcanzaba esta ley cruel varía, segun los autores, de mil quinientos á dos mil.

Si se tiene en cuenta que estaban en el rigor del invierno, y el plazo de tres dias en que debian abandonar sus hogares con ancianos, enfermos, mujeres y niños en un país cubierto de nieve y con una temperatura de muchos grados bajo cero, podrá formarse una idea de la consternacion que se apoderó de aquellos desgraciados. Aquella bárbara órden llevaba consigo un inícuo despojo, pues no solo condenaba á expatriacion á los valdenses, sino que les impedia disponer de sus bienes, so pena de abandonar su religion para adoptar la de sus perseguidores. Bien se vé que los mal llamados propagadores de la fé, esperaban que sus adversarios abandonarian sus errores por conservar sus bienes, á pesar del poco resultado que les habia dado en otras ocasiones; y el que obtuvieron en la ocasion que referimos, deberia bastar para convencerlos de que no hay buen fin por mal camino.

II.

Por mas léjos que nos hallemos de profesar las doctrinas de los valdenses, no podemos menos de admirar la heróica energía, la sublime abnegacion con que se resignaron á la expatriacion y á la miseria en medio de un invierno terrible, antes que someterse á abjurar sus creencias sin estar convencidos de la bondad de la que por tan indignos medios querian imponerles. La conciencia puede extra-

viarse tomando el error por verdad; pero aun así, es respetable el hombre que sacrifica sus intereses, su bienestar y sus afecciones mas caras á lo que cree justo y verdadero. ¿Cuándo comprenderán los partidarios de la intolerancia que los medios violentos contrarios á la moral y á la equidad, léjos de ser útiles á las ideas en cuyo beneficio se emplean, contribuyen á infundir hácia ellas ódio y repulsion, por mas que sean verdaderas y santas?

Ni uno solo entre tantos infelices sacrificó sus convicciones á sus intereses. Abandonaron sus hogares dejando los bienes muebles que no querian llevar, prefiriendo, como era justo, cargar sus bestias y ellos mismos con los ancianos, enfermos y débiles.

Sus correligionarios de los otros valles los recibieron fraternalmente, y en definitiva, el gran consejo de la propagacion de la fé y la extirpacion de la heregía, solo consiguió en aquella ocasion robustecer lo que se proponia destruir.

Recurrieron los valdenses como otras veces con solicitudes á su alteza, pero les fué imposible llegar á presencia del Duque. Gastaldo, los señores católicos y el alto clero que rodeaban al Duque les cerraron siempre las puertas, diciéndoles, que no pidiesen mas libertad de conciencia sino perdon al Duque y sometiéndose para el porvenir á la bondad de su alteza.

Los señores de las tierras abandonadas, sobre todo el conde de Lucerna, escitaron á los emigrados á que volviesen á cultivar sus haciendas, por la cuenta que les tenia, aunque dejando sus familias en su nueva residencia. Los valdenses cayeron en el lazo: Gastaldo y los suyos dijeron con razon, que transgresaban el edicto, y los señores se guardaron bien de decir que ellos los habian inducidos y que era en su beneficio.

El consejo para la propagacion de la fé y extirpacion de la heregía encontró buena ocasion en aquella desobediencia para exterminar á los que no habia podido catequizar por el terror. El marqués de Pianezza, alma del consejo, reunió sus tropas, en tanto que entretenia con vagas esperanzas en Turin á los diputados valdenses.

Fué aquella una especie de cruzada en que tomaron parte las tropas de varias naciones católicas. A un núcleo de piamonteses y saboyanos, se agregaron un regimiento irlandés, seis franceses y algunas compañías de bávaros.

III.

La expedicion se preparó con el mayor secreto. Pianezza dejó la comision de los valdenses en Turin, diciéndoles que aun no podian tener el honor de ser recibidos por S. A. y entró por sorpresa en el valle de Lucerna al frente de quince mil hombres, ocupando á San Juan, Latour, y otros lugares abandonados por los valdenses. Los fugitivos los veian desde lo alto de las colinas saquear é incendiar sus aldeas y campos abandonados. Cuando la obra de devastacion estuvo concluida, el marqués de Pianezza dividió sus tropas en cuatro columnas, y trepó á las alturas, desde San Juan, Latour, Angrogne y Biqueras. Habian resuelto los valdenses defenderse, y como siempre que fueron antes acometidos, rechazaron á sus contrarios á pesar de su exíguo número.

El 19 de abril vinieron á las manos por primera vez, y despues de inútiles esfuerzos, el ejército llamado de la fé se retiró, volviendo al dia siguiente para sufrir un nuevo descalabro. Entonces el marqués de Pianezza recurrió á la astucia para conseguir lo que no podia por la fuerza. Invitó á una reunion, para tratar pacíficamente, á los principales valdenses del valle de Lucerna, y estos aceptaron, concurriendo al convento de Latour el miércoles 21 por la mañana. Dióse tal maña el general del ejército católico, que logró convencerlos de que solo combatian para someter la rebelion, y que bastaria para deponer las armas con que ellos, en señal de obediencia, admitiesen en cada una de las aldeas durante dos ó tres dias un regimiento de infantería y dos compañías de caballería. A las seguridades que el Marqués dió á los comisionados agregó la mas franca cordialidad y llaneza, convidándolos á comer con él, y concluyó por convencerlos de la sinceridad de sus buenas intenciones.

A la vuelta á sus aldeas, los comisionados hicieron creer á la mayor parte de sus correligionarios en la buena fé del Marqués, á pesar de los esfuerzos de los hombres previsores y prudentes, y en particular del pastor Leger.

El 22 de abril, el ejército se puso en marcha para ocupar las aldeas pacíficamente.

Los regimientos tomaron posesion de Villar y de Bobbi en la llanura y de los caseríos mas bajos de Angrogne.

Apoderáronse al mismo tiempo de los principales desfiladeros, penetrando hasta las cabañas de los valles mas elevados.

En lugar de algunos regimientos y escuadrones, se alojó en las habitaciones de los valdenses todo el ejército de la Fé.

Su confianza en la palabra del general los perdió. En su sencilla honradez no comprendian tan baja y cobarde astucia. ¡Cuántas veces los mas honrados sentimientos han sido causa de la ruina de los hombres!

IV.

La precipitacion con que algunos soldados ejecutaron las órdenes secretas de sus jefes, reveló á los valdenses lo que debian temer de su ciega confianza.

Una columna que subia á toda prisa desde Latour para penetrar en el Pradotour, ciudadela natural de Angrogne, célebre ya en la historia de las persecuciones de los valdenses, incendió las casas que encontraba á su paso, despues de saquearlas y de asesinar sin distincion de sexo ni edad á los pacíficos habitantes que caian en sus manos. La noticia se estendió rápidamente, y las voces de traicion, sálvese el que pueda, resonaron de aldea en aldea y de valle en valle.

En el de Angrogne aun tuvieron tiempo la mayor parte de los hombres y sus familias de salvarse en las montañas, gracias á la oscuridad de la noche, buscando un refugio en el valle de Perusa, que pertenecia á Francia; pero muchos enfermos, ancianos y niños, y las mujeres que los cuidaban, quedaron á la merced de sus implacables enemigos.

Los dos primeros dias, los soldados que ocupaban los lugares de la llanura se dieron por contentos con comer y beber á expensas de sus patrones, exhortándoles á llamar á los fugitivos, diciéndoles que no les harian ningun mal, y muchos cayeron en el lazo. Los del Villar, Bobbi y las otras aldeas que caian al Occidente se encontraron en peor situacion que los de Angrogne; porque á pesar de la inquietud que dominaba á sus habitantes desde la entrada de las tropas, estos no podian atravesar la frontera y salvarse en Francia, porque los dos caminos por donde podian hacerlo, que son las gargantas de la Cruz de San Julian, estaban guardadas, además de ser

en aquella estacion intransitables por las profundas nieves que las cubren.

El tercer dia de ocupacion, cuando creyeron que todos los desfiladeros y retiros de los valdenses estaban ocupados, dieron la señal convenida para la destruccion de las aldeas y el degüello de sus habitantes.

Son tales los horrores cometidos por aquellos canibales, que á pesar de los testimonios de la historia contemporánea, la conciencia humana se resiste á creerlos, avergonzada de que los hombres puedan perpetrar impunemente y á sangre fria semejantes iniquidades. Pero dejemos hablar á un historiador contemporáneo, que fué al mismo tiempo testigo presencial.

V.

«Apenas se hubo dado la señal desde la colina de Latour, que se »llama Castelus, todas las inocentes criaturas que se encontra»ban en poder de aquellos canibales se vieron degollar, como los »corderos en el matadero. No fueron pasados á cuchillo como ene»migos vencidos á quien no se da cuartel, ni ejecutados por el ver»dugo como los criminales mas infames....

»Arrancaban los niños del seno de sus madres, y cogiéndolos por »un pié los estrellaban contra las paredes y las rocas, donde deja»ban los sesos aplastados, arrojando luego los cadáveres al mula»dar. Otras veces, un soldado agarraba uno de aquellos inocentes »por un pié otro por otro y tirando cada uno por su parte lo abrian »por el medio del cuerpo, arrojándose unos á otros los pedazos »y azotando con ellos á las madres, y despues los echaban al »campo.»

»Los enfermos y ancianos, tanto hombres como mujeres, ó eran »quemados en sus propias casas, ó descuartizados vivos á fuerza »de hachazos, ó amarrados reuniendo piés y manos en el mismo »nudo, y arrojados desde las montañas por entre rocas y precipi»cios. Despues de violar á jóvenes y matronas, les llenaban el »vientre de piedras, ó bien de pólvora, y luego le pegaban fuego. »Otras desgraciadas fueron empaladas, y en esta espantosa pos»tura, desnudas por supuesto, colocadas por los caminos. Otras

»fueron mútiladas de diversas maneras; cortábanles sobre todo los »pechos, que aquellos antropófagos guisaban y comian.»

«Los hombres fueron ó descuartizados vivos á hachazos, ó col- »gados por sus genitores, ó desollados vivos...»

»Muchos niños fueron conservados vivos y llevados al Piamonte »por los asesinos de sus padres; y algunos valdenses de los mas »notables de ambos sexos fueron conservados vivos con la esperanza »de obtener un buen rescate ó por otras causas; pero la mayor parte »de estos pereció miserablemente en los calabozos, y el marqués de »Lucerna y Angrogne llevó su barbarie hasta dejar los cadáveres »de los presos entre sus compañeros que les sobrevivian. Puede »comprenderse lo que debieron sufrir en su salud y en sus senti- »mientos aquellos hombres, esperando la muerte cada dia, obligados »á respirar, comer y dormir durante el verano en medio de los ca- »dáveres en putrefaccion de sus conciudadanos.»

»Despues de la matanza general, diéronse los soldados á perse- »guir á los fugitivos que no habian podido atravesar las fronteras, »y que andaban errantes por bosques y montañas cubiertas de »nieves eternas, estenuados por falta de fuego y de alimento. Perse- »guíales la muerte bajo sus formas mas horribles: ¡desgraciados los »que eran descubiertos y alcanzados!

»Despues de saqueadas las casas, se divirtieron en quemarlas; »aldeas, cabañas, templos, casas aisladas, granjas, establos, nada »se libró del fuego ó de las llamas por grande ni pequeño. El her- »moso valle de Lucerna, (esceptuando el Villar y algunas casas, »reservadas para los soldados irlandeses, á quienes pensaban esta- »blecer en los valles,) antes tan rico, se asemejó muy pronto á los »ardientes arenales del Egipto (1).»

Petitbourg, comandante del regimiento francés, horrorizado al ver tales excesos, dió su dimision, declarando lo siguiente:

«He sido testigo de muchas y grandes violencias y estremadas »crueldades, ejercidas por los desterrados (2) del Piamonte y por »los soldados, sin distincion de edad, sexo ni condicion: yo he vis-

(1) Los detalles de estos horrores se encuentran en la segunda parte de la historia de Leger en las páginas 116 á 139, quien los recogió y consignó por mano de notario y testimonios de testigos oculares interrogados en todos los valles.

(2) Estos desterrados á que se refiere el comandante francés, eran una porcion de malhechores piamonteses, á quienes habian ofrecido el perdon de sus crímenes si contribuian al esterminio de los hereges. El lector apreciará en su buen juicio la moralidad de los que se servian de tales gentes y que empleaban medios semejantes para servir á la religion de Jesucristo, y los estragos que causarian en los valles aquellos desalmados.

»to degollar, descuartizar, ahorcar, quemar, violar y muchos es-»pantosos incendios. Cuando le presentaban los prisioneros al mar-»qués de Pianezza, le he visto dar órden de matarlos á todos; »porque su Alteza no queria gentes de aquella religion en sus »tierras.»

Esparcióse en toda Europa la noticia de aquellos crímenes: las naciones protestantes, Inglaterra, Holanda, Suiza y varios Estados alemanes, enviaron socorros de dinero á los valdenses, é intervinieron con el Duque en su favor; y este, lo mismo que sus agentes, hicieron lo posible por ocultar la verdad de lo ocurrido.

VI.

De todo el valle de Lucerna, solo la pequeña aldea de Rora, que contaba apenas veinte y cinco familias, se libró de la destruccion del dia 24 de abril. Quinientos soldados recibieron órden de trepar con el mayor sigilo posible el tortuoso desfiladero que conduce á Rora, y hubiera sido destruida y esterminados sus cien habitantes, si Josué Jannavel que se retiraba con su familia por el mismo camino, acompañado de seis hombres armados, no los hubiera descubierto á bastante distancia. Emboscóse con sus compañeros en un lugar tan bien escogido, que al llegar la cabeza de la columna enemiga cerca de ellos, mataron á seis de la primera descarga; sin que pudiesen descubrirlos ni saber cuantos eran los que les acometian. Como el camino era estrecho, y no se veian unos á otros por las muchas vueltas que daba, los certeros tiros de sus invisibles enemigos esparcieron el terror en la columna, que retrocedió en la mayor confusion, atropellándose unos á otros en la fuga, de tal manera, que dejaron sesenta muertos en la senda y en los barrancos.

De esta manera escaparon los valdenses de Rora de la destruccion que les amenazaba, y al dia siguiente mandaron una comision que llevase sus escusas junto con sus quejas al marqués de Pianezza. Aquella astuta zorra, para adormecerlos y atraparlos mas fácilmente, les dijo que él no habia mandado ninguna columna contra ellos; que sin duda serian los bandidos piamonteses quienes les habian asaltado; que habian hecho muy bien en castigarlos, y que él daría las órdenes mas severas para que nadie les incomodase en lo

futuro. Apenas se retiraron los valdenses de su presencia, escogió seiscientos soldados entre los mas aptos para la guerra de montaña, y los mandó á Rora por la via del Cassulet.

Jannavel y sus compañeros los descubrieron á tiempo. Su ejército se habia aumentado hasta el número de doce pastores armados de fusiles, pistolas y cuchillos, y de seis que solo estaban provistos de hondas y cayados. Emboscáronse por el frente y flanco del camino que seguian las católicos, y cuando los tuvieron bien cerca, arrojaron sobre ellos tal lluvia de balas y de piedras, y tan bien dirigidas que en pocos momentos hicieron morder el polvo á cincuenta ó sesenta de sus adversarios; y el resto de la columna, no pudiendo revolverse en el desfiladero en que estaba empeñada, buscó la salvacion en la fuga como el dia anterior. ¿Quién creeria que el marqués de Pianezza repitió aquella noche á los valdenses las mismas seguridades que el dia anterior, y que á la siguiente mañana mandó nuevecientos hombres en varias columnas para tomar la revancha de las vergonzosas derrotas sufridas por sus sicarios!

Imposible parecia que Rora pudiera salvarse. Una de las columnas llegó á apoderarse de algunas casas y del ganado; pero los católicos, seguros de la victoria, se diseminaron mas de lo que debieran, y Jannavel y los suyos los acometieron con tanta fortuna, en un sitio llamado Damasser, que les obligaron á retirarse sobre Latour y el Villar, rescatando el botin y el rebaño que se llevaban.

Irritado Pianezza por tantas derrotas, reunió todas las tropas disponibles para una cuarta acometida, agregándoles cuantos paisanos armados pudo recoger en Bagnols, Bargé, Famolace, Cavour y otros pueblos inmediatos. El dia designado para el ataque, la columna reunida en Bagnols, mandada por el fogoso Mario, llegó al lugar de la cita antes que las otras, y deseando llevarse la gloria de la jornada, se adelantó sin esperarlas, llegando sin encontrar resistencia hasta Rummer, donde las familias de Rora se habian refugiado. Mas allí se encontraron con Jannavel y sus diez y siete compañeros, perfectamente parapetados. Cada uno de sus tiros de piedra ó bala mataba un enemigo, y Mario vió su columna diezmada sin poder desalojar á sus contrarios. El terror se apoderó de sus soldados los cuales huyeron desordenamente, dejando sesenta y cinco muertos en el campo de batalla.

Llegaron en el mayor desórden á un sitio llamado Petrocapello, donde intentaron rehacerse; pero Jannavel y sus heróicos compañe-

ros los habian seguido, sin que ellos se apercibieran, y acometiéndolos de repente, los pusieron en la mas desordenada fuga. Precipitándose unos sobre otros en el estrecho y elevado sendero, á cuyos piés corre entre rocas el rio de Lucerna, caian despedazados de roca en roca, á la rápida corriente, que arrastraba sus mutilados cadáveres. Tal fué la muerte de Mario, á quien sacaron de las aguas para ir á expirar en Lucerna, en medio de los mayores tormentos físicos y morales, causándose horror á sí mismo por las atrocidades que habia cometido en aquel valle.

Apenas habian tenido tiempo Jannavel y su partida de sentarse en una altura y tomar un ligero refrigerio, despues de su inesperado triunfo, cuando vieron otra columna enemiga procedente del Villar, que trepaba la montaña por el opuesto lado, ignorando sin duda el desastroso fin de la de Mario, y creyendo coger á los valdenses entre dos fuegos.

Jannavel corrió á situarse de la manera mas conveniente, descubriólo el enemigo y destacó un peloton para que se adelantase, á guisa de reconocimiento: dejáronlo llegar tan cerca, que les pidieron el santo y seña. En lugar de responder, Jannavel y los suyos, los llamaron para que se acercasen; y creyéndolos sin duda paisanos católicos de la expedicion combinada, llegaron á ellos, y los valdenses mataron á la mayor parte. Alguno que pudo escapar llevó el desórden á la division, que se encontraba al descubierto en una cuesta muy pendiente, y sin esperar á conocer el número de sus enemigos, dieron á correr cuesta abajo, seguidos de los valdenses, que mataron gran número de ellos.

Despues de esta victoria, Jannavel, segun su costumbre, reunió sus compañeros sobre una altura, y poniendo rodilla en tierra, dieron gracias á Dios, á cuya intervencion atribuian con la mejor buena fé su fácil triunfo.

VII.

Tres dias despues de los sucesos que acabamos de referir, el marqués de Pianezza intimó á los habitantes de Rora que fuesen á misa en el término de veinte y cuatro horas, bajo pena de muerte.

—«Preferimos cien mil veces mas morir, que ir á misa,» respondieron los montañeses.

El marqués reunió ocho mil soldados de línea y dos mil paisanos armados para esterminar aquellas veinte y cinco familias, que tan resueltamente se negaban á ir á misa. Y en verdad no sabemos qué admirar mas, si la tenacidad del vice-presidente del consejo para la propagacion de la fé y la extirpacion de la heregía, ó la firmeza de aquellos humildes pastores que arrostraban tan espantosa muerte por conservar ilesa en sus almas la creencia de sus mayores, que tenian por la verdadera.

El marqués dividió su ejército en tres columnas que se dirigieron á Rora simultáneamente, una por el camino del Villar, otra por el de Lucerna y la tercera atravesando las montañas que separan á Rora de Bagnol.

En tanto que Jannavel y su gente resistian á la primera division, las otras dos llegaron al lugar donde sus familias se habian refugiado, y reprodujeron en ellas los horrores del 24 de abril. Ciento veinte personas de todo sexo y edad fueron asesinadas, prolongando su agonía con los tormentos mas espantosos.

La mujer y las tres hijas de Janavel y algunos otros refugiados de Vignes y Lucerna fueron guardados en rehenes.

Saquearon é incendiaron las casas, llevándose cuanto encontraron.

Pianezza escribió á Jannavel, ofreciéndole el perdon y la vida de su mujer é hijas, si renunciaba á la heregía, y amenazándole en caso contrario con poner á precio su cabeza y hacer morir en las llamas á toda su familia.

He aquí la breve respuesta de Jannavel:

«No hay tormentos por crueles que sean, ni muerte tan bárbara, »que yo no prefiera á la abjuracion. Si el Marqués hace quemar á »mi mujer y mis hijas, las llamas no podrán quemar otra cosa que »sus pobres cuerpos; y en cuanto á sus almas, las recomendaré á »Dios lo mismo que la mia, en el caso en que le plazca permitir »que caiga en poder de mis verdugos.»

Uno de los hijos de Jannavel, que apenas contaba ocho años de edad, no cayó en poder de sus enemigos, y su padre lo condujo en brazos, acompañado de su pequeña partida, al través de las neveras de las mas altas cumbres, á tierra de Francia, de donde volvió despues de algunos dias de reposo, reforzado con algunos emigrados de los valles piamonteses bien armados y provistos de municiones. Algunos fugitivos de las matanzas del 24 de abril se ha-

bian refugiado en las montañas de Bobbi, del Villar y de Angrogne, y se apresuraron á unirse á Jannavel.

Durante los combates de Rora, los otros valles fueron tambien amenazados. Los señores del de San Martin hicieron lo posible por inducirlos á someterse á la ley de la necesidad, advirtiéndoles que una division del ejército estaba pronta á invadir sus pueblos, si no cedian; pero léjos de someterse, los valdenses tomaron las armas, y se libraron por su enérgica actitud de la catástrofe que sufrieron los de Lucerna. Los del valle de Perusa tambien tuvieron que sufrir en aquella ocasion, aunque sus males no sean comparables á los padecidos en el valle de Lucerna.

VIII.

A mil quinientos hombres llegó la fuerza que reunieron los valdenses en sus montañas, á fines de mayo, si bien rara vez se vieron juntos en un mismo campo de batalla. En combates sin cesar renovados, obligaron á sus contrarios á descender de las montañas, cuyas aldeas habian devastado; y tomando la ofensiva, los acometieron repetidas veces con varia fortuna en sus mismos reales, y con grandes pérdidas de los católicos. Sorprendieron la aldea de San Segundo llena de enemigos, la mayor parte irlandeses, de los que mas atrocidades habian cometido en aquel desgraciado país, y los pasaron todos á cuchillo, incendiando el pueblo despues de saquearlo, ó por mejor decir de recuperar lo que les habian robado; pues en él habian amontonado los soldados católicos su botin. Poco despues, bloquearon á Latour, y se apoderaron de Crussol, que abandonaron sus enemigos al verlos llegar, dejando en su poder su rebaño, que los valdenses se apresuraron á conducir á los Alpes del Villar. Tambien intentó Jannavel un golpe de mano sobre Lucerna; pero rechazado en dos ataques, tuvo que retirarse á las alturas de Angrogne, donde con trescientos hombres resistió los repetidos ataques de mas de tres mil católicos. Ya habian estos perdido mas de quinientos hombres, cuando el capitan Jayer con su tropa vino á reforzar á los valdenses, y á pesar de que el dia estaba ya muy adelantado, persiguieron al enemigo en la llanura, obligándole á retirarse á Latour y Lucerna, y matándole una cincuentena de soldados

y tres capitanes de nombradía. Al final de la batalla, Jannavel cayó herido, atravesado de una bala, y creyendo que iba á morir, hizo que lo condujeran á donde estaba Jayer, á quien entregó el mando. Llevaron al herido al valle de Perusa en tierra de Francia, donde se restableció poco á poco.

Jayer cayó en una emboscada con cincuenta de los suyos, y rodeado por la caballería de Saboya, murieron todos menos uno, combatiendo heróicamente.

Estas desgracias no desanimaron á los valdenses: el capitan Laurent, del valle de San Martin, un hermano de Jayer y muchos otros se apresuraron á ocupar los peligrosos puestos de los que habian caido combatiendo, y al principio de julio se vieron reforzados por muchos correligionarios del Languedoc y el Delfinado. Descombies, oficial de nombradía, obtuvo el mando en jefe, y Leger, de vuelta de un rápido viage á Francia y á Suiza, se presentó con el coronel Audrion en la montaña de Angrogne, en un paraje llamado la Baquera, en donde los valdenses habian construido algunas trincheras.

Temerosos de que se fortificáran y organizáran mas militarmente que hasta entonces, las tropas católicas se apresuraron á acometerlos.

Advertidos los valdenses, se concentraron en un punto fortificado llamado las Casses.

El ejército del Duque, dividido en cuatro cuerpos, dejó uno de reserva, y acometió por tres puntos á un mismo tiempo; y despues de un combate de diez horas, rompió las trincheras, persiguiendo á los valdenses en su retirada hasta el pié de una altura tambien atrincherada, de donde no pudieron desalojarlos, á pesar de que empezaban á faltarles pólvora y balas. Antes que rendirse, recurrieron á las piedras, y desgajando de lo alto de las montañas, con sus hercúleos brazos, grandes trozos de roca, les dejaban caer rodando sobre sus enemigos, causándoles enormes destrozos; porque como una vez lanzados, nada podia detenerlos en su velosísima caida, saltando de pico en pico bajaban hasta el llano, donde llevaban el estrago hasta las mismas reservas de los católicos. Viendo los valdenses el desórden introducido en las filas enemigas, salieron todos á un tiempo de sus trincheras, y arrojáronse sobre ellos denodadamente con el cuchillo en una mano y la pistola en la otra. Su victoria fué completa. El ejército del Duque perdió mas de cuatrocientos hombres entre muertos y heridos.

Al verlos entrar en Lucerna fugitivos, descontentos y heridos, el

síndico Bianqui, muy católico por cierto, tuvo, en mal hora para él, la ocurrencia de decir:

«En otros tiempos, se comian los lobos á los *barbetas*, pero aho»ra estos se comen á los lobos.»

Estas palabras le costaron la vida.

IX.

El 18 de julio por la noche, los valdenses en número de mil ochocientos hombres, de los cuales setenta ú ochenta iban á caballo, acometieron á Latour, y probablemente se hubieran apoderado de él por sorpresa, si su nuevo general Descombies, que los mandaba por primera vez, hubiera conocido mejor la intrepidéz de aquellos montañeses. Perdió el tiempo en reconocimientos, y á la señal de alarma, acudieron á socorrer el pueblo los regimientos piamonteses acantonados en Lucerna y en sus inmediaciones. Los valdenses desistieron de su empresa y se retiraron, incendiando antes el convento de capuchinos y parte del pueblo, y llevándose algunos frailes prisioneros.

Conociendo el Marqués de Pianezza la imposibilidad de reducir á los valdenses por la fuerza, irritados como estaban hasta el último estremo por las sangrientas traiciones de que habian sido víctimas y temeroso de que, dirigidos por jefes militares inteligentes, lo pusieran en gran aprieto, propuso una tregua, que concluyó mas tarde por un tratado de paz.

Entretanto, las grandes potencias protestantes de Europa habian hecho oraciones y plegarias por la libertad de sus correligionarios, y pedido por medio de sus embajadores á Luis XIV, y á Cárlos Manuel, que dejasen en paz á los valdenses. Echándola de generosos, el rey de Francia y el duque de Saboya les vendieron el favor de tratar con los valdenses por consideracion á ellos, aunque fuese en realidad por la imposibilidad de esterminarlos á fuerza de armas.

Luis XIV, cuya terrible conducta con los hereges verémos en otra parte de esta obra, representó el papel de mediador con su primo el duque de Saboya; y este, por deferencia al unico rey católico que parecia interesarse por los valdenses, rechazó las ofertas de mediacion de los príncipes protestantes, y envió á Pignerol, pue-

blo entonces francés, para que redactara el tratado, al embajador de Francia en union con los comisionados de los valdenses,

Muchos dias duraron las conferencias, y hasta el dia 18 no se firmó la paz.

Ni unos ni otros se dieron por satisfechos con el tratado: los católicos, porque se garantizaba á los valdenses la libre práctica de su religion, y se les eximía de contribuciones durante cierto número de años; y los valdenses, porque perdian el derecho de practicar su culto en las aldeas fronterizas, dónde el número de católicos era mayor que el de vecinos protestantes, prohibiéndoles además habitar en otras donde vivieron sus antepasados en otro tiempo.

Como en los tratados precedentes, reservóse el Duque el derecho de celebrar misas y mantener sacerdotes y monjas en los lugares donde lo tuviese por conveniente; y para cubrir las apariencias, los valdenses pasaron por la humillacion de que, en el preámbulo del tratado, fuesen considerados como rebeldes á quienes su príncipe perdona sus faltas.

El gobierno de Turin imprimió despues el tratado, é intercaló en él un artículo que no estaba en el original, y que consistia en la construccion de un nuevo fuerte en Latour. En vano protestaron contra tal superchería: ellos eran demasiado pobres y humildes para que sus quejas fuesen oidas en Turin y en Versalles, una vez depuestas las armas.

Así terminó en 1655 el proyecto del consejo de la propagacion de la fé católica y de la extirpacion de la heregía, de esterminar por el hierro y el fuego los hereges de los Alpes piamonteses; verdadera humillacion de la fuerza bruta, que se vió reducida á tratar como de potencia á potencia con los representantes de unos pobres y humildes pastores, teniendo que reconocerles en solemnes tratados el derecho de adorar á Dios como mejor les pareciese, con perjuicio notable del prestigio y propagacion de la religion misma, en cuyo beneficio pretendian emplear las armas condenadas por ella.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Reconstruccion del fuerte de Latour.—Atropellos y maldades de la guarnicion.—Procesos contra los valdenses en Turin.—Prohibicion del culto herético en San Juan.—Desobediencia de los valdenses.—Leger y su influencia.—Persecucion de los valdenses por los bandoleros, protegidos por el duque de Saboya.—Fuga á los montes.—Órdenes del gobernador para que volvieran.—Sus efectos.—Luchas.—Buena fé de los valdenses.—Derrota del ejército católico mandado por Fleuri.—Intervencion de las naciones protestantes y de Luis XIV en favor de los valdenses.—Conferencias en Turin.—Edicto de pacificacion.—Defensa de la causa del Duque por los valdenses contra los genoveses.

I.

Despues de tantas inútiles tentativas para destruir á los valdenses ó hacerles abandonar sus errores por la fuerza ó por la astucia; despues de haber sufrido tantas humillaciones, como lo eran el verse obligados á tratar con ellos, reconociéndoles como un derecho la práctica de su religion, que consideraban como un crímen, parecia probable que los dejasen en paz cultivar sus campos, apacentar sus ganados y adorar á Dios á su manera. Mas no fué así: el último tratado de paz, lo mismo que los precedentes, no eran en el ánimo de sus adversarios otra cosa que treguas, hijas de las circunstancias, durante las cuales debian prepararse para continuar de nuevo su obra de destruccion.

Ya hemos dicho que introdujeron fraudulentamente en el tratado de Pignerol un artículo, por el cual se reservaban el derecho de reconstruir el fuérte de Latour, demolido por los franceses en 1593.

Apenas firmado el tratado, emprendieron la construccion, no de un fuerte, sino de una verdadera ciudadela.

Los valdenses, que recordaban los males que desde el demolido fuerte les causaran el conde de la Trinidad, Castrocaro, y otros capitanes mandados por el Duque ó por el Papa, reclamaron inmediatamente, y recurrieron á la mediacion de los representantes de los cantones suizos en la corte de Turin. Pero sabido es que, para los gobiernos constituidos, el disimulo y otros vicios análogos son á veces medios habituales de gobierno, que la diplomacia convierte en virtud.

Hé aquí en resúmen la respuesta de los gobernantes de Turin:

«No se alarmen ustedes por las obras emprendidas en Latour: »probablemente no se acabarán nunca, y solo se han comenzado »por salvar el honor del Duque.»

Los agentes suizos, que debian ser demasiado sencillos para ser buenos diplomáticos, creyeron á los de Turin al pié de la letra. Los valdenses, desengañados por tantas traiciones, no los creyeron tan fácilmente; pero, sin embargo, obedientes como siempre á su soberano, se sometieron por no ver en ello ningun atentado contra su fé.

Antes de un año, la fortaleza estaba concluida, armada y provista de una fuerte guarnicion, que se entregaba impunemente á los mayores escesos. Si los valdenses se quejaban, el gobernador les decia que, cuando sufriesen algun ultraje, arrestasen á los culpables y se los presentarán; y cuando lo hacian así, los ponia en libertad en cuanto los valdenses volvian la espalda.

II.

No contentos con tales atropellos, intentaron deshacerse de los principales habitantes de los valles por otro medio.

Treinta y dos de ellos, entre los que se contaba el capitan Jannavel, fueron citados judicialmente para dar una declaracion en Turin, y aquella vez fueron bastante cautos para no caer en el lazo. Una vez dentro del territorio donde estendia su jurisdiccion la Inquisicion, ¿quién hubiera podido librarlos de sus garras? Fuera de sus valles, como súbditos del Duque, estaban sometidos á las leyes del Piamonte, y mientras que á fuerza de paciencia y de armas habian

conquistado el derecho de practicar su religion en sus hogares libremente, el profesar esta misma religion en Turin era un crímen, cuyo conocimiento incumbia á la Inquisicion, siquiera no se hubiera manifestado por ningun acto externo. Bastaba que el acusador espusiera que no era católico romano, para ser quemado vivo.

Pasado el término, citarónlos segunda vez, y no presentándose, les intimaron en la tercera que serian condenados en contumacia, si no se presentaban. Uno solo entre los treinta y dos, llamado Juan Fina, de Latour, se presentó ante el senado de Turin, quien lo tuvo un año en prision, de la cual salió sin que lo hubiesen careado con sus acusadores.

Los otros fueron condenados por contumacia, unos á galeras, y otros á muerte. Todos sus bienes fueron confiscados y sus cabezas puestas á precio. Prohibieron bajo graves penas que se les diese asilo, y todo el mundo estaba obligado á perseguirlos y á presentarlos.

Esta condena fué un nuevo pretesto para violar el domicilio y causar á los valdenses toda clase de vejámenes, que estos llevaron con paciencia segun su costumbre. Mas no sucedió así cuando en 1657 se les prohibió, en toda la estension de la Iglesia y aldea de San Juan, el ejercicio público de su culto, incluyendo los catecismos, las oraciones y hasta las escuelas. Esta medida, obra del *Consejo para la propagacion de la fé y la extirpacion de la heregía*, era contraria á los tratados, y aunque inútilmente, los valdenses reclamaron contra ella. Por consejos de Leger y otros pastores y notables resolvieron no obedecerla, continuando como anteriormente la práctica de su culto.

Leger y otros siete valdenses fueron citados judicialmente á Turin, y como no se presentaran á la primera ni la segunda citacion, en la tercera especificaban el delito de que los acusaban, y que consistia, el del pastor en haber enseñado su doctrina, y el de los otros en haberla escuchado.

Conociendo la suerte que les esperaba, puesto que sus enemigos eran jueces y parte, no se presentaron. Leger se ocultó y fué condenado á muerte, y á seis años de galeras y confiscacion de bienes sus consortes. Pero no considerándolos seguros en los valles, sus correligionarios mandaron á Leger al extrangero para que obtuviese la mediacion de los gobiernos protestantes para con el duque de Saboya.

Apenas supieron en Turin el viaje de Leger al extrangero, lo condenaron por segunda vez á ser ahorcado y su cadáver colgado por un pié en la horca durante veinte y cuatro horas, cortada despues la cabeza y expuesta al público en la aldea de San Juan. Su nombre puesto en el registro de los bandidos mas famosos, sus casas quemadas y arrasadas. La sentencia se ejecutó en su efigie. Sus bienes fueron confiscados y arrasadas sus casas. Lo mismo hicieron con el capitan Jannavel.

III.

Los escesos de la soldadesca y de sus jefes comenzaron con nuevo ardor en los valles. Paolo de Berges, condenado por asesino é indultado por el Duque, se estableció en el valle con otros trescientos bandidos seguros de la impunidad, mientras no acometian mas que á los valdenses; y segun algunos historiadores, obraba de acuerdo con Bagnols, gobernador de Latour.

Las atrocidades de unos y otros fueron tales que, en 1662, los habitantes de San Juan, Latour, Rora, y Vigne de Lucerna, tuvieron que abandonar la parte baja de los valles y refugiarse á las cumbres sin tener tiempo siquiera de recoger las cosechas.

Los soldados se apoderaron de sus casas y las saquearon; y como si su fuga fuese un crímen, Bagnals ordenó el 19 de mayo de 1663, en nombre de S. A. y bajo las penas mas severas, que volviesen en el término de tres dias á sus hogares, ó que se presentáran arrestados en el fuerte sin distincion de sexo ni edad.

Algunos cometieron la imprudencia de volver á sus hogares en el término prefijado por el gobernador, y se vieron inmediatamente acometidos por sus tropas. A Estéban Gay le cortaron la cabeza, y á su hermano herido lo encerraron en el fuerte con mujeres y niños, á quienes hicieron sufrir tormentos indecibles. El 25 de junio se repitieron las mismas escenas; hasta que agotada su paciencia, los valdenses recurrieron á las armas otra vez para defenderse contra sus opresores.

Jannavel y los condenados por contumacia formaron el núcleo de la resistencia. Reunidos en número de dos á trescientos, se hicieron temer de Bagnals y de los bandidos de Paolo de Berges; y se vengaron en las aldeas habitadas por los católicos de los saqueos

y despojos de que habian sido víctimas, proveyéndose de víveres.

Ya hemos dicho que el comandante del fuerte de Latour ordenó á las familias fugitivas que volvieran á sus hogares el 25 de junio: Jannavel se lo prohibió, y el marqués de Fleury y de Angrogne apareció entretanto á la entrada del valle de Lucerna, al frente de un ejército, que cercó la aldea de San Juan. Los valdenses, indecisos hasta entonces, corrieron de todas partes á las armas, engrosando la pequeña hueste de Jannavel, y la guerra se desarrolló en mas vastas proporciones.

Varios hechos de aquella campaña prueban de tal manera la buena fé de los valdenses y su amor al Príncipe contra cuyas tropas habian tomado las armas, que no podemos menos de citar algunos.

Los valdenses cerraban el paso del camino que conduce al fondo del valle de Lucerna, de tal modo que las tropas del Duque no podian abastecer de víveres el fuerte de Mirebouc, situado en las montañas hacia la frontera de Francia, y á la sazon desprovisto de víveres y municiones.

Los generales del Duque recurrieron á los naturales de las aldeas, pidiéndoles que dieran á su soberano una prueba de su lealtad y buenas intenciones, conduciendo el convoy al castillo, asegurándoles que, si consentian en ello, se restableceria la paz. La oferta fué aceptaba: los valdenses llevaron á Mirebouc los víveres y municiones, que debian poner á sus enemigos en estado de cerrarles el camino de Francia. Prefirieron comprometer su libertad mas de lo que estaba, á negar al Duque una prueba mas de sus pacíficas intenciones.

Fleury entretanto se dirigió al corazon de los valles, para atacar las alturas de la Baquera entre Angrogne y Pramol.

El 6 de julio al romper el dia, treparon por cuatro puntos diferentes, San Segundo, Briqueras, la Costiere de San Juan y el Ciabas. Los dos primeros cuerpos á las órdenes de Fleury formaban un efectivo de cuatro mil hombres, y se reunieron sobre la colina de Pians, entre el valle de Lucerna y el de Perusa, donde formaron un campo atrincherado antes de intentar forzar el estrecho paso llamado puerta de Angrogne, ocupado por los valdenses. Los otros dos cuerpos de la misma fuerza, mandados por Bagnals, treparon las cuestas de Angrogne por el lado de San Juan y de Latour, llevan-

do ante ellos siempre en retirada seis ó setecientos valdenses, hasta que subieron á las rocas de Roccamaneot, donde se hicieron fuertes, rechazaron al ejército católico diezmándolo y persiguiéndolo hasta la llanura, en la que no se atrevieron á entrar por miedo á la numerosa caballería que los aguardaba. Dejando en observacion sobre las alturas una parte de sus fuerzas, el resto voló al socorro de los que atacaba Fleury del otro lado. En cuanto el pequeño grupo que defendia la puerta de Angrogne vió llegar á sus correligionarios vencedores, se dispuso á tomar la ofensiva.

Boiraf de Pramol y otro se adelantaron, arrastrándose por el suelo tras de las rocas, hasta el campo atrincherado; y matando cada uno un centinela, entraron dando gritos de victoria y adelante, empezando por matar otros cuatro soldados. Sus compañeros bajaron precipitadamente y penetraron en el campamento. Sorprendidos y desconcertados, los piamonteses no pudieron llegar á formarse en batalla, y cada uno buscó su salvacion en la ligereza de sus piernas. El mismo Fleury no fué de los últimos en apelar á la fuga.

El ejército ducal, tan fácilmente vencido, tomó la revancha algunos dias mas tarde, sorprendiendo á Rora, degollando un destacamento de veinte y cinco valdenses y reduciendo á cenizas las veinte y cinco casas de la aldea de Santa Margarita.

A pesar de estas pequeñas ventajas, que no compensaban sus anteriores derrotas, Fleury fué separado del ejército, cuyo mando entregó al marqués de San Damian, quien nada sin embargo pudo hacer, aunque recibiera nuevos refuerzos; porque la corte de Turin, como otras tantas veces, entró en negociaciones, de las que esperaba sacar mejor partido que de la fuerza de sus armas.

IV.

Holanda, Inglaterra, Suiza y el mismo Luis XIV, deseoso de complacer á los gobiernos de dichos países, influyeron con sus reclamaciones en favor de los valdenses en el ánimo del duque de Saboya.

Serbient, embajador del rey de Francia, que fué uno de los firmantes del tratado de Pignerol, fué á Turin con objeto de procurar una avenencia por ambas partes en el verano de 1663. Tambien acu-

dieron los representantes de Suiza; pero no fueron admitidos como árbitros, sino como defensores y protectores de los valdenses. Estos enviaron á Turin mas tarde ocho diputados; pero á penas hacia ocho dias que habian llegado, cuando se esparció la noticia de un ataque dado el 25 de diciembre en toda la línea de defensa de los valdenses.

Mas de doce mil hombres habian acometido á mil dos cientos, que los habian rechazado en todas partes con grandes pérdidas; pero se indemnizaron saqueando y destruyendo algunas aldeas del llano en el valle de Perusa, entrando en territorio francés para cogerlas de sorpresa. Los representantes suizos se quejaron amargamente á Luis XIV, aunque sin gran provecho para los valdenses. Los representantes de los valles quisieron retirarse al saber la victoria de sus correligionarios; pero el gobierno de Turin los tranquilizó proponiendo y firmando una tregua de doce dias, que se fué renovando de ocho en ocho, hasta la conclusion de las negociaciones en febrero de 1664.

Las conferencias empezaron en el Ayuntamiento de Turin, el 17 de diciembre de 1663. Por parte del Duque asistian el astuto y cruel marqués de Pianezza y los consejeros de Estado Truchi de Gresy y Perrachino, que nueve años antes representaron al Duque en las conferencias de Pignerol. Los embajadores de los cantones suizos asistian como testigos y defensores de los valdenses, que estaban representados por ocho delegados.

Los ministros del Duque acusaban á los valdenses de rebelion, imputando á la poblacion entera la resistencia y los crímenes de los fugitivos de la justicia que habian sido condenados en rebeldía, diciendo que debieron entregarlos á sus jueces, y que de no hacerlo así se hacian responsables y cómplices de sus delitos. Tambien consideraban los ministros como un crímen haberse retirado á las montañas, abandonando sus hogares contra las terminantes órdenes de Bagnals, y por último, haber tomado las armas contra las autoridades del Duque. Facil fué á los valdenses demostrar, que los responsables de esto eran dichas autoridades por sus ilegalidades y atropellos. De esta manera parecia poco menos que imposible llegar á entenderse; unos pedian la sumision de los rebeldes, otros pedian que se les hiciese justicia para deponer las armas, y solo á los perseverantes esfuerzos de los embajadores suizos se debió el ponerse de acuerdo sobre algunos puntos, que sirvieron de base para

el edicto de pacificacion ó patente, concedida por Cárlos Manuel el 14 de febrero de 1664 á sus vasallos valdenses.

El edicto tenia la forma de una amnistía.

El soberano consentia en perdonar.

Sin embargo, por el interés de su gloria y el mantenimiento de su autoridad, se reservaba una *satisfaccion* y una *garantía de obediencia*, que deberian darle los valdenses, consintiendo su Alteza en someter la decision de estos dos puntos al arbitrio de S. M. Luis XIV, por consideraciones á los Príncipes y Repúblicas que habian intercedido por ellos.

Con algunas restricciones respecto al culto en la aldea de San Juan, este edicto sancionaba las principales ventajas en materia de religion obtenidas por los valdenses en el tratado de Pignerol; mas era desventajoso para ellos en otras cosas.

Quedaban excluidos de la amnistía los treinta y tantos condenados en rebeldía anteriormente, y se prohibia para lo sucesivo á las corporaciones de los valles ponerse de acuerdo ni obrar en comun para solicitar ni reclamar nada del Duque.

La satisfaccion y la garantía de obediencia que el Duque reclamaba de los valdenses, se reducian á la friolera de dos millones de francos y á los puntos siguientes:

«1.° Que un delegado católico asistiese á todos los sínodos ó »asambleas de los valdenses.

»2.° Que los ministros no pudieran ocuparse de asuntos políticos, »y que las corporaciones no pudiesen tratar de sus intereses civiles »y políticos mas que separadamente.

»3.° Que se construyesen á expensas de los valles tres ó cuatro »fuertes, cuyas guarniciones, compuestas de soldados del Duque, »deberian ser mantenidas por los habitantes de los valles.»

Los gobiernos de Inglaterra, Holanda y Suiza se dirigieron á Luis XIV, quejándose de la exorbitancia de las pretensiones de su primo de Turin. El rey de Francia, que deberia tener por entonces sus motivos para no desairar á los gobiernos de las naciones mencionadas, dió largas al asunto, dando al cabo de tres años su sentencia. Al mismo tiempo que declaraba culpables de rebeldía á los valdenses, reducia á cincuenta mil francos pagaderos en diez años los dos millones que reclamaba el Duque y la *garantía de obediencia* á un juramento de fidelidad y á la presencia de un diputado del Duque en las asambleas de los valdenses.

Rebajar de esta manera las exigencias del Duque, ¿no equivalia á reconocer que la razon estaba de parte de los hereges?

Por entonces cumplió el Duque lo pactado, y no tuvo por qué arrepentirse. En la lucha que sostuvo contra los genoveses en 1672, los bravos valdenses tomaron las armas en su defensa, y se condujeron tan admirablemente, que el Duque no pudo menos de manifestarles su aprobacion en una carta llena de alabanzas.

El resto de su reinado, que concluyó con su muerte el 3 de junio de 1678, fué para los valdenses una época de paz y de tranquilidad como hacia mucho tiempo no habian gozado otra. Pero la revocacion del edicto de Nantes por Luis XIV dió orígen á nuevas persecuciones, que arrastraron los valles á su ruina, como tendremos ocasion de ver en el capítulo siguiente.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Revocacion del edicto de Nantes y sus efectos en el Piamonte.—Alianza de Luis XIV y del duque de Saboya contra los valdenses.—Inútiles esfuerzos de los gobiernos protestantes para conjurar la tempestad.—Mediacion de la Suiza.—Preparativos de guerra.—Desigualdad de las fuerzas.—Primera victoria de los valdenses contra los franceses.—Degüello de las mujeres y niños y saqueo general del valle de San Martin por los franceses.—Capitulacion de los defensores de Angrogne.—Crueldad y barbarie de los soldados piamonteses.—Prision de catorce mil valdenses.—Suplicio de Leidet.—Destruccion de las aldeas y de las haciendas de los valdenses en los valles.—Desesperada lucha de los valdenses fugitivos.—Nuevas instancias de los cantones suizos en favor de los prisioneros.—Expatriacion en masa.—Viaje á Suiza en el rigor del invierno.—Caridad de los comisionados suizos.

I.

Un rey tristemente célebre, á quien su siglo dió el sobrenombre de Grande, quiso expiar las faltas de su vida disoluta, obligando á los protestantes de sus reinos á adoptar por fuerza la religion católica. Y no contento con arrebatar á sus vasallos que no profesaban esta religion sus derechos civiles, y con revocar el edicto de Nantes que les garantizaba su libre culto, escribió á su primo el jóven duque de Saboya, incitándole al esterminio de los valdenses. Victor Amadeo rehusó al principio; pero haciéndole comprender el embajador de Francia que, si él no se consideraba bastante fuerte para tal empresa, su amo se comprometia con catorce mil hombres á arrojar á los valdenses de sus valles, salvo guardar para sí las tierras que sus tropas ocupasen, el duque de Saboya prefirió acometer la hazaña á sufrir los perjuicios que le resultarian de que fuese su poderoso vecino el perpetrador.

Un tratado se concluyó entre Luis XIV y Amadeo II, por el cual Luis se comprometió á ayudarle con un ejército para extirpar los hereges de los alpinos valles.

Con el conocimiento que tenemos de la firmeza, de su carácter y del profundo sentimiento de la fé religiosa que los animaba, podremos formar idea del efecto que produciria á los valdenses el edicto del 31 de enero de 1686, ordenando la supresion de todo culto religioso que no fuese católico, apostólico y romano, bajo pena de la vida y confiscacion de bienes; la demolicion de sus templos, la proscripcion de sus sacerdotes y maestros de escuelas y el bautismo de todos los niños, que deberian ser entregados al clero católico para educarlos en su fé.

El terror se apoderó de todos los corazones. Si no podian conmover al Duque con sus súplicas, no les quedaba otro recurso que tomar las armas para defender su libertad consignada en leyes, edictos y tratados y perecer en la demanda.

Todo lo que pudieron obtener fué un plazo en el cumplimiento del edicto, y como las tropas francesas y piamontesas empezaban á concentrarse al pié de los valles, los valdenses tomaron algunas precauciones y se prepararon á la defensa.

En vano los gobiernos protestantes de Europa acudieron al Duque en favor de los valdenses. Los representantes de los cantones suizos presentaron una larga Memoria á la corte de Turin, en la que se demostraba la bajeza de su conducta bajo cualquier punto de vista que se juzgase. El ministro de Estado de Amadeo II les dió á entender bien claramente, que el rey de Francia le obligaba, á pesar suyo, al esterminio de los hereges en sus Estados.

La asamblea de los delegados valdenses oyó consternada las esplicaciones que los agentes suizos les dieron sobre la imposibilidad de obtener cosa alguna de la corte de Turin. Lo único que se les concedia, á peticion de los suizos, era la emigracion en masa á la República helvética. Pero, ¿cómo era posible que quince ó diez y seis mil personas, casi en su totalidad labradores, abandonasen sus casas y haciendas para ir á vivir de la caridad agena en pais extrangero y harto pobre por sí mismo? Difícil era aunar todas las voluntades. Unos querian defenderse á todo trance; otros esperaban ablandar al Duque, y no faltaban quienes estuviesen dispuestos á emigrar. Sin resolverse á nada definitivamente, mandaron una carta á los delegados suizos, facultándoles para entenderse con el Du-

que, y sometiéndose de antemano á lo que ellos resolvieran. Pero el gobierno de Turin no quiso entenderse con los enviados suizos, sino directamente con los valdenses, á los cuales prometió dejar emigrar á los que quisieran. De esta manera esperaba que, libre de los mas fanáticos y recalcitrantes, podria obligar al resto á entrar en la religion católica. Lejos de desunir á los valdenses con este plan solo consiguió unirlos y excitarlos á la resistencia.

Segun su costumbre, empezaron por orar, ayunar y comulgar.

II.

Víctor Amadeo pasó al pié de los Alpes revista á su ejército, el mas numeroso de que hasta entonces hubieran tenido que defenderse los valdenses, y á las tropas francesas mandadas por Catinat, compuestas de varios regimientos de caballería, siete ú ocho batallones de infantería y parte de las guarniciones de Pignerol y de Casal.

Los valdenses reunieron dos mil quinientos hombres. Apenas llegaban á ser uno contra doce, desventaja mayor de lo que parece; porque debiendo ser atacados por muchas partes á un tiempo, tenian que diseminar sus fuerzas.

El 22 de abril, los ejércitos combinados se pusieron en marcha divididos en varios cuerpos. Los del Duque entraron en el valle de Lucerna, conducidos por Gabriel de Saboya, tio de su Alteza. Los franceses tomaron el camino de los valles de Perusa y San Martin. Estos siguieron la orilla izquierda del Cluson, y al llegar cerca de gran aldea de San German, Catinat destacó una division de infantería y caballería para arrojar de ella á los valdenses, mientras él marchaba adelante con el grueso de sus fuerzas.

Los defensores de San German eran doscientos, y no pudiendo defender la aldea, se parapetaron cerca de Pramol. Atacóles el coronel francés Villevieille con la impetuosidad característica del soldado francés: diez horas duró el ataque, y aunque los valdenses se batian uno contra seis, les obligaron á volver caras, persiguiéndolos sin dejarles rehacerse hasta mas allá de Cluson. Villevieille tuvo, para salvarse, que guarecerse con cincuenta ó sesenta hombres en

la iglesia de San German, donde hubiera tenido que rendirse, si durante la noche no hubieran ido sus compatriotas á socorrerlo con fuerzas considerables. Quinientos hombres costó á los franceses aquella derrota.

Catinat encontró sin defensa el valle de San Martin. Los habitantes habian mandado comisionados á Turin, diciendo que se sometian al edicto del 9 de abril, y que estaban prontos á expatriarse; pero los franceses no los trataron mejor que si se hubieran sublevado. No se contentaron con saquear, quemar y violar: asesinaron, sin distincion de sexo ni edad, á cuantos no pudieron buscar en los montes un amparo contra sus barbaries.

Dejando en el valle de San Martin parte de sus tropas, Catinat pasó los montes por su izquierda y fué á caer sobre el valle de Pramol donde sus soldados cometieron los mismos excesos.

Al saber estas noticias los doscientos valdenses atrincherados entre San German y Pramol, viéndose cortados, abandonaron el puesto y se reunieron en el distrito de Peumion á sus hermanos de Pramol, San German, Prarustin y Rocheplatte.

El ejército de Saboya atacó entretanto el valle de Lucerna. Llegó el 22 de abril á San Juan: con su artillería y caballería despejó el llano de valdenses, y acometió en seguida el valle de Angrogne defendido por quinientos montañeses. Un dia entero duró aquella lucha sin igual, sin que el ejército del Duque lograra apoderarse de las trincheras defendidas por sus enemigos. Desgraciadamente para estos, al saber el dia 24 que sus hermanos del valle de San Martin no se habian defendido y que los doscientos de San German tuvieron que retirarse para no verse cortados por los franceses, y que ellos mismos no tardarian en verse atacados por la retaguardia, parlamentaron con Gabriel de Saboya, ofreciendo rendirse, si les garantizaba la retirada del Piamonte, ofrecida en el edicto del 9 de abril. El tio del duque de Saboya se lo prometió por escrito en una carta en que les decia:

«Entregad las armas y confiad en la clemencia de su Alteza real: »con estas condiciones, os doy la seguridad de que se respetarán «vuestras personas y las de vuestras mujeres é hijos.»

Los valdenses entregaron las armas, y el ejército piamontés ocupó sus trincheras. So pretexto de conducirlos á presencia de su Alteza para hacer ante ella su sumision, se llevaron los hombres á Lucerna, donde los retuvieron prisioneros, mientras las mujeres y ni-

ños fueron víctimas de la salvage brutalidad de la soldadesca, que repetia en presencia del tio de su Alteza crímenes no menos horrendos que los descritos en otros capítulos de este libro.

En el Pradotour, antiguo baluarte de los valles, donde habian retirado sus familias y sus bienes mas preciosos los de Angrogne, San Juan y Latour, se repitió la misma maldad. Engañados con falsas promesas, y desanimados al saber la capitulacion de sus correligionarios de los otros valles, depusieron las armas para ser tratados de la manera mas indigna. Por último, lo mismo sucedió en todos los valles. Los postreros que depusieron las armas, fueron los de Bobbi, despues de una heróica defensa.

Si nos detuviéramos á referir los horrores á que se entregaron aquellos soldados que tomaban el título de propagadores de la fé, necesitariamos un volúmen y lectores de corazon empedernido para poder llegar hasta el fin. Las historias de donde extractamos este libro, están llenas de detalles espantosos, que parecerian increibles, si no estuvieran conformes en atestiguarlo los autores de ambas parcialidades.

Todos los prisioneros fueron amontonados en las cárceles de Lucerna. Habíanles prometido que despues de hacer juramento de sumision ante su Alteza, los enviarian á sus casas, donde podrian decidirse por la expatriacion ó por el catolicismo.

En lugar de esto, los repartieron en las plazas fuertes en número de catorce mil almas; pero no reunidos por familias, sinò separados por sexos. ¡Las madres no sabian donde estaban sus hijos, los maridos ignoraban el paradero de sus esposas, los hijos no sabian el de sus padres!

Cerca de dos mil niños de ambos sexos fueron repartidos entre las familias católicas del Piamonte. Muchas ejecuciones tuvieron lugar, sobre todo de pastores.

III.

Leidet, ministro de Prali, fué ahorcado, resistiendo cuanto hicieron una docena de religiosos desde el dia de su prision hasta el momento de su muerte, para que abandonase su heregía y adoptase la religion católica. La tranquilidad con que aquel hombre subió al cadalso y

el fervor con que dirigió al cielo su última plegaria, concluyendo por exclamar como Jesucristo: «Padre mio, en tus manos encomien-»do mi alma,» admiraron y conmovieron á todos los circunstantes.

Victor Amadeo habia triunfado.

Luis XIV debia estar contento.

Desde los jardines del palacio de Lucerna, á donde el Duque de Saboya fué á saborear el placer de la victoria, pudo contemplar la obra de sus soldados. Las campiñas estaban desiertas, los árboles talados, ni hombres ni ganados interrumpian con sus voces y balidos el lúgubre silencio de la escena. Las aldeas parecian cementerios, y si el humo se elevaba en los aires, no era el del alegre hogar á cuyo alrededor se agrupaba una familia tranquila, sino el del incendio mal apagado. Acá y acullá, los lobos y las aves de rapiña buscaban los cadáveres de las víctimas insepultas en las calles y en los caminos.

Entonces creyeron los enemigos de los valdenses en la eficacia del hierro y el fuego para la extirpacion de la heregía, pareciéndoles purgados para siempre de tan negra mancha los valles alpinos. ¡Cuánto se engañaban! El hierro y el fuego no llevan al alma el convencimiento, y la heregía se burlo de su violencia, retoñando de nuevo en aquellas asperezas, donde seiscientos años de persecuciones no bastaron á extinguirla y donde todavia sobrevive á sus perseguidores.

No todos los valdenses se habian entregado: en los bosques, en las cavernas y en las rocas mas encumbradas se ocultaron algunos fugitivos, y cuando los franceses y una parte de las tropas piamontesas se retiraron, salieron de las madrigueras, se pusieron de acuerdo y se ayudaron recíprocamente. Obligados con frecuencia á bajar á los sitios habitados, para buscar alimento, pronto llegaron á hacerse temibles á sus adversarios, que nunca lograron intimidarlos ni alcanzarlos.

No pudiendo deshacerse de ellos, ofreciéronles salvo-conductos para emigrar al extrangero; pero no los admitieron desconfiando con razon, sino á condicion de que pusieran en sus manos cierto número de rehenes que unas bandas guardaban en los montes, hasta que las otras habian traspuesto la frontera. Tambien exijieron y obtuvieron la libertad de sus parientes y de otras personas que de-

bian acompañarlos. De esta manera llegaron á Suiza en el mes de noviembre tres bandas de expatriados.

IV.

Los cantones suizos renovaron sus instancias cerca de la corte de Turin, de la cual obtuvieron, en setiembre de 1686, que los valdenses presos serian puestos en libertad y conducidos á las fronteras de Suiza, á expensas del Duque, quien daría además salvoconductos á los que aun erraban por las montañas. Los suizos se comprometian en cambio á internarlos en su país para que no pudiesen volver atrás.

El otoño tocaba á su fin, la nieve blanqueaba ya los pasages de los Alpes y pronto debia cubrir los caminos y amenazar con sus aludes y rápidos torbellinos á los viajeros imprudentes ó retrasados, y el gobierno de Turin no se daba prisa á soltar sus víctimas.

Catorce mil poco mas ó menos fueron encerrados en las fortalezas durante la primavera. *Quinientos de los mas robustos los habia regalado el Duque al rey de Francia, en agradecimiento del sercicio que le habia prestado, para que remáran en las galeras de su magestad cristianísima.*

Otros en gran número habian muerto de pena y de enfermedad en sus calabozos. Un cambio de vida tan completo habia encorvado hácia la tumba á aquellos hombres acostumbrados al aire puro de las montañas, á la vida de los campos y sobre todo á la libertad. Agréguese á esto los malos y escasos alimentos y peor calidad del agua, su amontonamiento en salas estrechas sobre paja podrida, el calor sofocante del verano, los insectos que cubrian sus enflaquecidos cuerpos, y se comprenderá fácilmente el que sus enfermedades se agravaran y degenerasen en epidemia.

Cuadra hubo en que se encontraron á la vez setenta enfermos, en medio de los cuales debian vivir los que aun estaban sanos. Muchos niños perecieron de viruelas por falta de asistencia...

Para aumentar el escaso número de los que abjuraban la heregía se retardó su viaje á Suiza hasta el invierno. ¿Cuanta fé no se necesitaba para emprender semejante viaje en una estacion en que los hombres mas robustos no se atreven á ello, cuanto menos gente enferma y estenuada, entre los que se contaban gran número de

mujeres y niños? El miedo á una muerte casi segura influyó en la abjuracion de algunos; pero la masa prefirió exponerse á la muerte, á renunciar á sus creencias ó á mentir, haciendo una falsa abjuracion.

Muchos niños, diseminados en todo el Piamonte entre las familias católicas, perdieron para siempre á sus padres, y en muchas prisiones no se dió conocimiento del convenio á los presos, y especialmente en Lucerna, Asti y ciudadela de Turin.

Hasta las cinco de la tarde de la víspera de Navidad, no se comunicó á los presos de Mondoví que estaban libres para marchar á Suiza, añadiendo que si no se ponian en marcha en el momento, corrian peligro de volver á ser presos el dia siguiente. Para que el lector pueda apreciar en todo su valor tamaña iniquidad, debe saber que el frio era tan intenso, que ciento cincuenta de aquellos desgraciados murieron en el camino durante aquella horrible noche, sin que pudieran recibir socorro humano.

Al llegar á Novalece, al pié del Mont-Cenis, una columna de valdenses, algunos de ellos hicieron observar al oficial de la escolta que se preparaba una gran tempestad sobre la montaña, y que todos se exponian á perecer, si continuaban el camino. El oficial se negó á detener la marcha, y antes de la noche habian perecido bajo las nieves y los torbellinos de hielo ochenta y seis valdenses, la mayor parte ancianos enfermos, mujeres y niños. Igual suerte tuvieron siete soldados de la escolta.

Las columnas de expatriados que siguieron el mismo camino los dias siguientes, encontraron los cadáveres extendidos sobre la nieve.

Cuando los primeros valdenses llegaron á Suiza y refirieron la crueldad con que los trataban; tanto en las prisiones como en el viaje, los magistrados de la República mandaron agentes, que se estacionaron en todos los pueblos del tránsito con los medios necesarios para socorrer á los viajeros, proveyéndoles de capas de abrigo, calzado, medicinas, alimentos, y asistiéndolos en cuanto necesitaban. Conducta noble y generosa que honra á los magistrados de aquella pequeña república. No contentos con esto, los comisionados acompañaron algunas veces durante todo su viaje á aquellos pobres expatriados, á fin de infundirles aliento y de atender mejor á sus necesidades. La mayoría de ellos se componia de ancianos enfermos, mujeres y niños, lo cual aumentaba las dificultades de la marcha.

El gobierno de Turin miró aquella obra de caridad con el mayor desagrado, y para vengarse, se negó á dar libertad á los pastores y á sus familias, que mandó desde la ciudadela de Turin á la de Niza mezclados con bandidos condenados á galeras, á pié y conducidos con el mayor rigor. Tal fué la respuesta del gobierno ducal á las peticiones de los señores Roy y Forestier, que en nombre de su gobierno pidieron les entregasen, para conducirlos á Suiza, los pastores y otros prisioneros de nota que hasta entonces habian gemido en los calabozos de Turin.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Favorable acogida que recibieron los valdenses en Suiza.—Generosas ofertas de los príncipes alemanes.—Primera intentona de los valdenses para volver á sus valles.—Aborto del plan.—Nueva tentativa y nuevo aborto.—Establecimientos valdenses en Alemania.—Guerra europea en 1688.—Tercera tentativa de los valdenses para volver á sus valles.—Expedicion de los valdenses al través de la Saboya.—Extraordinaria marcha.—Arnaud.—Peligros.—Sufrimientos increibles.—Rehenes.—Combate desesperado y victoria.—Entrada en los valles.—Primeros triunfos.—Juramento de union.

I.

Dos mil seiscientos valdenses, tanto hombres como mujeres y niños, recibieron la hospitalidad en Ginebra; y todos los que penetraron en Suiza apenas llegaron á tres mil, la mayor parte enfermos y extenuados por las fatigas, los disgustos y las privaciones. Los habitantes de Ginebra salian á recibirlos á la frontera, y rivalizando en nobles sentimientos de fraternidad, cada uno queria llevar á su casa los mas debiles y los mas enfermos; y cuando estaban tan malos que no podian marchar por sus piés, los llevaban en brazos á sus hogares.

Las escenas que presenció Ginebra aquel invierno fueron verdaderamente conmovedoras.

El lector recordará que los lazos de familia no habian sido tenidos en cuenta por los vencedores. Familia hubo cuyos miembros fueron encerrados en siete prisiones diferentes. Cuando una colum-

na de expatriados llegaba á Ginebra, los que habian llegado antes buscaban en ella sus parientes, y no se oian mas que estas preguntas y respuestas.

—¡Esposa mia! ¡dónde están nuestras hijas!

—¡Me las han robado!

—¿Y mi padre?

—¡Ha muerto en el camino!

—¿Dónde está mi marido?

—¡En las galeras del rey de Francia!

—¿Dónde habeis dejado á mí madre, por qué no viene?

—¡Tu madre, hijo mio, está con Dios; pero yo ocuparé su puesto!

—¿No viene mi esposa con vosotros? ¿Dónde están mis hijos?

—Tu esposa ha renunciado á nuestra religion, para que no la separáran de sus criaturas....

. . . . . .

II.

A medida que los valdenses se iban reponiendo de sus fatigas, los fueron internando en los otros cantones suizos y en Alemania, donde fueron perfectamente recibidos, vestidos y alojados.

El elector de Brandenbourg les ofreció tierras en sus Estados. Holanda propuso establecerlos en el cabo de Buena Esperanza ó en América; pero á los valdenses no agradaba la idea de alejarse de su patria.

El deseo de volver á pisar el suelo natal germinaba en todos los corazones, y cuando un deseo se arraiga en el corazon del hombre no tarda mucho en creerlo realizable.

El primero que manifestó la idea, fué el ministro Arnaud; pero se atribuyó al intrépido Jannavel, retirado en Ginebra desde que fué sentenciado á muerte en Turin. Los magistrados de la República, que habian obtenido del duque de Saboya la libertad de los valdenses, comprometiéndose á internarlos, para que no pudieran volver atrás, expulsaron al antiguo capitan, temerosos de verse comprometidos con sus vecinos de Italia.

No obstante, los valdenses intentaron volver á sus valles, aunque su empresa fué un aborto completo.

Los que tomaron parte, llegaron tumultuosamente á Lausana y sus alrededores desde Zurich, Basilea, Argovia y Neufchatel á fines de julio de 1687. Reuniéronse en número de trescientos cincuenta; pero al ir á embarcarse en Ouchy, el bailío de Lausana se opuso en nombre de la ley, y los expedicionarios se sometieron volviendo á sus cantones, aunque sin abandonar sus proyectos que dejaron para mejor ocasion.

Descontentos los suizos de sus huéspedes, por su imprudente tentativa, activaron sus tratos con los príncipes protestantes alemanes para que los desembarazasen de ellos.

El elector de Brandenbourg, Federico Guillermo, ofreció recibir en sus Estados dos mil valdenses de los mas aptos para trabajar; pero estos, que solo pensaban en los medios de volver á su patria, no se dieron mucha prisa á alejarse de ella. El elector palatino, el conde de Waldeck y el duque de Wurtemberg pusieron tambien en sus respectivos Estados tierras cultivables á disposicion de los valdenses; lo que no impidió que se llegase á la primavera de 1688, sin que se resolvieran á separarse y á partir para sus nuevas colonias.

«Parece que estas pobres gentes, decia Remigio Merian, presi»dente del elector de Brandenbourg en Francfort, cambian todos los »dias de plan y no pueden fijarse en ninguno... Suspiran sin cesar »por su país y los suyos... y abusan de los favores que les ofrecen »los príncipes.»

Al fin, obligados á decidirse, cerca de mil se resolvieron á pasar á Brandenbourg, debiendo los otros repartirse entre el Palatinado y Wurtemberg.

III.

Ya estaban á punto de ponerse en marcha, cuando volvieron de los valles tres emisarios secretos que habian enviado para que les informaran del estado de su patria. Los valles estaban habitados por extrangeros y los emisarios habian reconocido los caminos apartados por donde una expedicion bien dirigida podria volver sin ser descubierta. Los directores tuvieron una reunion, en la que se acordó intentar la vuelta á su país.

La pequeña ciudad de Bex, situada en la extremidad meridional

del canton de Berna, al pié de las montañas y cerca de un puente sobre el Ródano, fué escogida como punto de la reunion que debia tener lugar la noche del 9 al 10 de junio de 1688.

A la cabeza de aquel movimiento estaba un pastor, que tenia mas de guerrero que de ministro de una religion, en cuanto recurria á las armas sin catarse de la prescripcion de Jesucristo, de quien se decia discípulo. Llamábase Enrique Arnaud, y era nativo del Delfinado y muy amado de los valdenses, tanto por su elocuencia, por la severidad y rigidez de sus costumbres, cuanto por la energía de su carácter.

Esta segunda tentativa abortó como la primera. Un secreto guardado entre tantos no podia menos de descubrirse. Los mas valientes, atravesaron de noche la Suiza para dirigirse al punto de reunion: sesenta que servian en la guarnicion de Ginebra desertaron con el mismo objeto; pero el Concejo de esta ciudad, y los Senados de Zurich y de Berna se pusieron en movimiento, é impidieron la realizacion del plan; y para mayor desgracia, no llegó á su destino una barca cargada de armas.

De seis á setecientos valdenses habia ya reunidos en Bex, cuando el Bailío del Agiula, Thormann, les intimó la órden de no pasar adelante. La escena fué patética. El representante de la ley simpatizaba con ellos, y les arengó con lágrimas en los ojos, para que no comprometiesen en una guerra extrangera á la nacion que tanto habia hecho por ellos, y que los habia recibido como hermanos.

Arnaud habló en nombre de sus compatriotas, y comprendiendo la justicia de los razonamientos del Bailío, aconsejó á los suyos desistir de la empresa.

Esta segunda tentativa causó profundo disgusto á los protectores de los valdenses, que por último debieron resolverse á aceptar la hospitalidad de los príncipes alemanes. Mas de ochocientos de ambos sexos se embarcaron en el Rhin, para dirigirse á Brandenbourg, donde fueron muy bien recibidos por Federico III. Otros ochocientos pasaron al Palatinado, y setecientos á Wurtemberg. Algunas centenas de ellos quedaron en Suiza y en el país de los Grisones, y Arnaud, despues, de haber presidido á la diseminacion de sus compatriotas, partió para Holanda acompañado de un capitan valdense, con ánimo de consultar sobre sus planes secretos á Guillermo de Orange.

IV.

En el otoño de 1688 estalló la guerra entre Francia y Alemania, y los ejércitos de Luis XIV invadieron el Palatinado. Los valdenses, que recuerdan muy bien los crímenes cometidos por los soldados del Rey cristianísimo en sus valles, no se atrevieron á esperarlos y se retiraron á Suiza; ejemplo que no tardaron en seguir muchos de los de Wurtemberg.

Saboya estaba desguarnecida y Francia atacada por el Emperador y por la Holanda, y temerosa de Inglaterra, de cuyo trono acababa de apoderarse por medio de una revolucion el príncipe de Orange, no podia socorrer al duque de Saboya contra los valdenses, quienes una vez apoderados de sus montañas, sabrian defenderlas hasta que sus protectores obtuviesen para ellos una honrosa capitulacion.

En aquella ocasion, las dificultades no venian para los valdenses de sus enemigos, sino de sus amigos los suizos, cuya política de neutralidad era en cierto modo garantía de su independencia. El gobierno de los cantones estaba alerta y los vigilaba: no obstante, la experiencia de las dos tentativas infructuosas del año precedente les sirvió de mucho; de modo que cuando las autoridades llegaron á apercibirse, no pudieron impedirlo.

Reuniéronse en el bosque de Prangins, inmediato á la frontera de Saboya, desde donde partieron la noche del 16 de agosto de 1689, en quince barcas, que hicieron varios viajes para trasportarlos á todos á la otra parte del lago. Doscientos hombres, sin embargo, no pudieron embarcarse, y otros veinte llegados muy tarde á Morges, fueron arrestados; pero la pérdida mas lamentable fué la de ciento veinte y dos hombres procedentes de los Grisones, San Gall y Wurtemberg, arrestados en los cantones católicos á peticion del conde de Govon, residente en Saboya, que fueron conducidos á las prisiones de Turin, de donde no salieron hasta que se firmó la paz.

Novecientos hombres componian la columna de temerarios que intentaba atravesar la Saboya, trepando por los Alpes para volver á sus valles nativos, donde solo podian prometerse una vida desastrosa y la muerte bajo sus formas mas terribles. Pero ellos saben bien

á donde van, á lo que van y lo que les espera. Ninguno retrocede ni se espanta.

Arnaud dividió sus novecientos hombres en tres cuerpos, y estos en veinte compañías.

Antes de emprender la marcha, se descubrieron y arrodillaron cerca del lago que los separaba de la hospitalaria Suiza, y oraron con fervor pidiendo á Dios que les ayudase en la reconquista de sus hogares.

El primer lugar poblado á que llegaron fué Iboire, donde no encontraron resistencia. No obstante, tanto de esta aldea como de otras en que penetraron despues, se llevaron algunos señores y magistrados en rehenes y para que les sirviesen de guias. Aunque los trataron bien, el país empezó á alarmarse contra ellos, y al trepar la montaña que conduce á Boëge, encontraron doscientos paisanos armados, que aunque fueron fácilmente puestos en fuga, les hicieron comprender la necesidad de no alarmar las poblaciones del tránsito. Al efecto se sirvieron de una extratagema, que dió el resultado que se prometian.

Desde Boëge hicieron escribir á uno de los caballeros que llevaban en rehenes una carta concebida en estos términos:

«Estos señores han llegado aquí en número de dos mil, y nos »han suplicado que los acompañemos para que podamos dar cuen»ta de su conducta, que podemos asegurar es bien moderada; pa»gan todo lo que toman y no piden mas que el paso libre. Por es»to os suplicamos que no toqueis á somaten, y que hagais retirar »vuestra gente si está ya sobre las armas.»

Esta carta, firmada por los caballeros que llevaban en rehenes, fué enviada á Viù, donde llegaron al ser de noche y fueron bien recibidos. Gracias á esta carta, ya no encontraron resistencia en adelante, antes bien acudian á venderles lo que tenian. Otra carta parecida enviaron despues á San Joyre, donde los recibieron amigablemente; pero no se atrevieron á detenerse, siguiendo su marcha hasta media noche, que hicieron alto en campo raso.

La segunda jornada no pasó tan pacíficamente. Cluse les cerró las puertas, y como no podian pasar adelante sin atravesar la aldea, el combate era inminente, pero la intervencion de los rehenes facilitó una capitulacion. Los habitantes del pueblo les vendieron cuanto quisieron comprar, y les dejaron seguir su camino.

Siguiendo la orilla oriental del Arve, llegaron al gran puente de

San Martin, delante de Salenche, donde les esperaban preparados á la defensa mas de seiscientos hombres. Los valdenses mandaron decir al Concejo de la villa que los dejasen pasar por el puente y por medio del pueblo; pero como fuese la respuesta evasiva, se precipitaron en columna sobre el puente y lo pasaron, lo mismo que el pueblo, sin que sus antagonistas se atreviesen á estorbarles, y entrando en una garganta que se abre al Mediodía de Salenche; fueron á pasar la noche en Cablan, donde apenas encontraron que comer y un poco de fuego donde secar sus vestidos, que habian recibido la lluvia durante diez y ocho horas.

Estaban al pié de los gigantes de los Alpes, y debian trepar el majestuoso Mont-Blanc por senderos de cabras, cubiertos de nieve, sin víveres y huyendo de los lugares habitados para no alarmar á sus enemigos. Las fatigas, el hambre, los peligros é intemperies que sufrieron, son indescriptibles.

Despues de muchos dias de marcha por asperezas verdaderamente intransitables, llegaron al camino del Mont-Cenis, donde se apoderaron de los caballos de postas y de las mulas cargadas del equipage del cardenal Ranuzzi, legado del Papa, que volvía á Italia. Quejáronse los muleteros á los oficiales, que hicieron á sus soldados restituir el botin.

Ocho dias llevaban de marcha al través de las montañas de Saboya, cuando al querer atravesar el Doria, á una legua de Susa, se encontraron con el enemigo coronando las alturas. Una parte de la guarnicion francesa de Exiles y gran número de aldeanos estaban apostados ventajosamente para impedirles el paso.

Enviaron los valdenses para parlamentar al capitan Pelenc, y los franceses lo retuvieron prisionero. La vanguardia compuesta de cien hombres se adelantó entonces, y fué rechazada. Viendo la imposibilidad de forzar el paso, resolvieron los valdenses volver á subir las montañas de donde habian bajado; lo cual colmó la desesperacion de las personas que llevaban en rehenes, que agoviadas por tantas fatigas apenas podian tenerse en pié.

«Matadnos aquí: ya no podemos andar mas:» exclamaban aquellos infelices. Muchos de ellos quedaron atrás y se escaparon. Los mismos valdenses treparon de nuevo el Mont-Cenis con tanta dificultad, que mas de cuarenta se extraviaron, y muchos fueron hechos prisioneros y conducidos á Francia y á Turin.

Guiados por Arnaud, dieron un rodeo de muchas leguas con

objeto de pasar el rio por el puente de Salabertrand. Cerca de una aldea, á una legua del puente que esperaban forzar, encontraron un campesino á quien preguntaron si hallarian víveres en la aldea pagándolos, á lo que respondió el preguntado:

—«Andad, que os darán lo que querais y os preparan una »buena cena.»

Estas palabras parecian amenazadoras; pero ya no era tiempo de vacilar.

Cenaron en la aldea y se pusieron en marcha: á media legua del puente, descubrieron en el llano treinta hogueras, indicios de un gran campamento, y un cuarto de hora mas tarde, su vanguardia era detenida por una avanzada del enemigo. Reuniéronse todos, y á favor de la oscuridad de la noche, marcharon sobre el puente. Al llegar junto á él, respondieron al quien vive diciendo, amigos; pero el enemigo respondió con un fuego terrible, que no obstante, no causó daño, porque los valdenses se habian arrojado en tierra á tiempo para que las balas pasaran por encima. En aquel momento crítico, se vieron acometidos por una columna que les cortó la retaguardia, y cuando parecian perdidos, todo lo ganaron. Algunos de entre ellos bien inspirados gritaron: «¡Valor, compañeros, el puente se ha ga»nado!» Esto no era verdad, pero lo fué en seguida; porque todos se precipitaron sobre el puente que era su única salida, y los franceses, arrollados, huyeron hasta de sus trincheras perseguidos por los valdenses. La victoria de estos fué completa. Apenas llegaban á ochocientos, y los franceses eran dos mil quinientos y estaban bien parapetados.

El marqués de Larrey, que los mandaba y que salió herido en un brazo, no pudiendo conformarse con su desgracia, exclamaba:

«¿Es posible que haya perdido el combate y el honor?»

Los franceses perdieron mas de seiscientos hombres: los valdenses veintiocho ó treinta entre muertos y heridos; pero durante el combate, de los treinta y nueve rehenes que llevaban, se escaparon treinta y tres. Los vencedores se proveyeron de municiones de guerra, y cogieron un gran botin. Arrojaron al rio lo que no pudieron llevar y pegaron fuego á la pólvora; y el espantoso estruendo, resonando en las montañas, unido al eco de las bélicas trompetas de los valdenses, anunciaron su victoria al mundo entero.

Si su alegría era grande, su fatiga lo era mas. La falta de sueño y el cansancio de tan penosas marchas eran para ellos un enemigo

mas difícil de vencer que los franceses. Ochenta hombres quedaron dormidos en el camino, escapando en la oscuridad de la noche á la vigilancia de la retaguardia que debia recogerlos, y despertaron en poder de sus enemigos.

V.

Al noveno dia de marcha, descubrieron los expedicionarios por primera vez las lejanas cumbres de sus valles, y su alegría fué inmensa. Arrodilláronse y dieron gracias á Dios, que les permitia ver de nuevo su pais natal, orando y confesando en voz alta sus pecados. Algunas horas despues pasaron el Cluson, descansaron en la Traverse, y fueron á dormir á la aldea de Jaussaud, al pié de la garganta del Pío. Al dia siguiente pusieron en fuga un destacamento de piamonteses, y se apoderaron de un rebaño de seiscientos carneros, que les sirvieron de alimento durante algunos dias, bien que sin pan, y al onceno dia de marcha, el 27 de agosto de 1689, ocuparon la Balsilla, primera aldea valdense en la estremidad Noroeste del valle de San Martin.

Mas de novecientos atravesaron el lago Leman, doce dias antes, y apenas llegaron á setecientos los que pasaron revista en la Balsilla. Mas de doscientos habian, pues, quedado atras entre muertos, heridos, prisioneros, extraviados y desertores.

El pais estaba en armas contra los valdenses. Sus antiguas habitaciones ocupadas por extrangeros, de quienes solo á fuerza de armas podian obtener asilo, y que los entregarian á los soldados franceses y piamonteses que de todas partes acudian contra ellos. Su situacion era desesperada, y adoptaron la bárbara resolucion de no dar cuartel á sus enemigos, esperando suplir en parte por el terror la enorme diferencia del número. Antes de entrar en la Balsilla, fusilaron seis soldados del Duque, y en esta aldea cuarenta y seis milicianos de Cavour y dos valdenses de los que se habian hecho católicos, que los acompañaban. Condujéronlos dos á dos sobre el puente de la Germanesca, y despues de ejecutados, los arrojaban al rio.

Dividió Arnaud su gente en dos cuerpos, y descendiendo á lo largo del torrente hasta Macel, mandó uno por la montaña hacia Rodoret y el otro á Fontaine por lo mas bajo del valle. Reuniéronse

en Guigon, donde encontraron todavía en pié su antiguo templo, en el cual su pastor y capitan Arnaud les echó una arenga, que ellos tuvieron por muy evangélica.

Las aldeas superiores del valle de San Martin estaban desguarnecidas y apenas habitadas por algunas familias católicas, y los valdenses se apresuraron á apoderarse de ellas, pasando al valle de Lucerna por la garganta Julian, que encontraron defendida por doscientos soldados piamonteses. Arnaud, á la cabeza de sus tropas, los acometió y derrotó en algunos minutos con pérdida de un solo hombre, apoderándose de sus víveres, municiones y bagajes y matándoles en la fuga mas de treinta hombres. Una vez libre la garganta Julian, subieron á las montañas y bajaron al valle de Lucerna; sorprendieron á Bobbi y arrojaron á los nuevos habitantes. Siendo ya dueños del pueblo, se constituyeron en asamblea religiosa y política; escucharon con recogimiento las exhortaciones de su pastor Montous; deliberaron en consejo nacional sobre sus intereses, y se impusieron á sí mismos leyes y juramentos, garantías del órden y de la justicia.

Todo esto se ejecutó con la mayor solemnidad. El juramento de sumision y fidelidad á la causa comun, á su restablecimiento en la herencia de sus padres, con la libre práctica de su religion, fué prestado en nombre de Dios por los pastores, capitanes y otros oficiales á la tropa, y por esta á sus jefes y pastores. De esta manera fortificaron sus almas para la lucha desigual y los padecimientos de todo género que les esperaban, superiores por cierto á los que puedan sufrir la generalidad de los hombres.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Ataque del Villar.—Retirada.—Deserciones.—Retirada á las cumbres.—Ocupacion militar de los valles por franceses y piamonteses.—Retirada á la Balsilla por sitios inaccesibles.—Fortificacion de los valdenses en la Balsilla.—Primera derrota de los católicos el 29 de octubre.—Retirada de los católicos.—Hambre y miserias del invierno.—Carta de los valdenses al Duque.—Nuevo ataque de la Balsilla por Catinat con veintidos milhombres —Derrota de los aliados ante la Balsilla el 1.º de mayo.—Retirada.—Nueva acometida desde el 10 de mayo.—Efectos de la artillería.—Inminente peligro de los sitiados.—Escapada á favor de la niebla.—Guerra entre franceses y piamonteses.—Paz de estos con los valdenses.—Libertad de los prisioneros. —Arnaud es nombrado coronel por el Duque.—Los valdenses recobran su libertad religiosa y combaten contra los franceses.—Protesta del Papa contra la libertad religiosa concedida á los valdenses.—Expatriacion de Arnaud y de otros valdenses por su origen francés.—El Duque se refugia en los valles.—Paz de Utrech.—Expatriacion de quinientos valdenses á Suiza.—La revolucion francesa.—Fin de las persecuciones religiosas por la incorporacion del Piamonte á la Francia.—Tolerancia despues de la restauracion.

I.

Aunque la gran aldea de Villar estaba guarnecida, los valdenses salieron de Bobbi, resueltos á acometerla. Parte de la guarnicion huyó en direccion al valle de Guichard, y otra se encerró en el convento, donde hubiera tenido que capitular sin la llegada de grandes refuerzos, que obligaron á los valdenses á retirarse sobre Bobbi. El pastor Montous cayó prisionero, y fué conducido á las cárceles de Turin, y Arnaud se vió seis veces rodeado de enemigos, escapando con vida poco menos que milagrosamente.

Esta derrota cambió la situacion de los valdenses. Redujéronse á la defensiva, retirándose á las alturas de Bobbi, donde se batieron repetidas veces heróicamente. Cerca de la Baquera, una columna de un centenar de ellos hizo frente á seiscientos soldados, matándoles ciento sin perder mas de cuatro. Pero estas victorias no mejoraban su situacion. Su miseria era estremada, y muchas veces se les pasa-

ban los dias en claro, sin tomar alimento. La situacion de sus enemigos no era mas lisonjera. Las familias católicas establecidas en las aldeas de las montañas, de que los valdenses habian sido despojados, tuvieron que abandonarlas, y las tropas debian llevar consigo sus provisiones, de que con mucha frecuencia les privavan los valdenses sorprendiendo sus convoyes. Recogieron los valdenses las cosechas de granos, nueces, manzanas, y castañas, que los católicos dejaron abandonadas en el campo, y las llevaron á la aldea de Rodoret, donde establecieron sus almacenes.

Trece valdenses de los valles franceses, con el capitan Turel, desesperando del porvenir de la expedicion, desertaron para librarse de las fatigas, privaciones y peligros que los rodeaban; pero una vez que sus compatriotas les echaron mano, los llevaron á Grenoble, donde descuartizaron vivo al capitan y ahorcaron á sus doce compañeros. Mas nada bastaba á desanimar á los valdenses. Una columna operaba en el valle de San Martin, otra en las alturas de Bobbi y otras llamadas campo volante, compuestas de los hombres mas ágiles y resueltos, corrian en todas direcciones molestando al enemigo y procurando sorprenderlo. Incendiaron y demolieron el convento de los capuchinos de Villar; redujeron Rora á cenizas; arrasaron su iglesia católica; mataron mas de treinta de sus adversarios y se llevaron los ganados.

Reforzados los piamonteses con fuerzas suficientes para ocupar militarmente las montañas, obligaron á los valdenses á retirarse á un sitio llamado Pausettes, especie de promontorio fácil de defender, en el cual construyeron algunas casas de piedra para depositar los víveres. Defendiéronse en aquel retiro hasta mediados de octubre; mas al fin fueron forzados por los piamonteses, en cuyo poder dejaron sus repuestos de municiones y sus ganados. Perseguidos de roca en roca y de caverna en caverna, pasaron infinitos trabajos, hasta que pudieron reunirse á la columna principal que operaba en el valle de San Martin.

Mandaban el ejército combinado de franceses y piamonteses, el teniente general marqués de Parelle y Monsieur de Ombraille, y sus tropas eran tan numerosas, que ocupaban todas las aldeas y pasages. La desercion volvió á comenzar en los valdenses de los valles franceses, á quienes no bastó á detener el trágico fin del capitan Turel y sus compañeros. El capitan Foudrede, su teniente y veinte

hombres de su compañía huyeron á Pragela, donde pronto fueron presos y ahorcados por los católicos.

II.

El 22 de octubre, dos mil franceses pasaron de Pragela al valle de San Martin, y establecieron su campamento en Champ-la-Salse. Los valdenses, que estaban en Rodoret, tuvieron consejo á prima noche sobre el partido que habian de tomar. Unos querian ir á las montañas de Bobbi, otros á las de Angrogne; pero su capitan Arnaud propuso retirarse á la Balsilla, y su consejo fué adoptado por unanimidad. Pusiéronse en marcha dos horas antes del dia, por sitios tan inaccesibles que, segun Arnaud, cuando ellos mismos vieron en otras ocasiones los sitios por donde pasaron, les pareció imposible, pudiendo asegurarse que nadie lo ha hecho antes ni despues de ellos.

La Balsilla es el último punto habitable en la estremidad Noroeste del valle de San Martin, sobre el torrente llamado la Germanesca. Inmediato á la aldea se levanta un monte escarpado, dividido en plataformas, que se elevan unas sobre otras, formando una verdadera fortificacion natural, y en cuya cumbre se alza un espeso bosque. Sobre esta roca establecieron los valdenses su campamento resueltos á defenderse en él hasta la última estremidad. Al efecto construyeron trincheras, caminos cubiertos, fosos y murallas y mas de ochenta cabañas, que rodearon de canales para librarlas de inundaciones Sobre el torrente de la Germanesca habia un molino abandonado: compusiéronlo, y les sirvió de gran auxilio. Construyeron un fortin sobre una roca mas elevada que su campamento, en el cual vigilaban constantemente para descubrir los movimientos del enemigo.

No tardaron en verse rodeados de batallones franceses, que empezaron su ataque el 29 de octubre, acometiendo con gran energía el puente de la Germanesca, donde fueron rechazados con pérdida de sesenta hombres. Renunciando por entonces á nuevos ataques, convirtieron el sitio en bloqueo, hasta que el rigor de la estacion les obligó á retirarse á cuarteles de invierno, destruyendo antes casas, árboles y cuanto creyeron podia ser útil á sus enemigos.

Gracias á esta retirada, los valdenses pudieron salir de la Balsilla, y recorrieron libremente el país abandonado por los franceses. Sus

fuerzas llegaban apenas á seiscientos hombres: cuatrocientos en el valle de San Martin, un centenar en los montes de Angrogne y otros tantos en pequeñas partidas en las salvages asperezas del valle de Guichard y los montes de Bobbi. El invierno se pasó en excursiones á los valles de Pragela y de Queira para sorprender las aldeas católicas en busca de provisiones. Afortunadamente para ellos, habia quedado en muchas partes sin cojer la cosecha de avena, y cubierta por la nieve, se habia conservado intacta. Rompiendo la helada capa, los hambrientos valdenses la recogian para alimentarse con ella.

III.

Entre los episodios de aquella campaña, merece citarse el siguiente. Una docena de valdenses se habian retirado á una gruta aislada en el territorio de Bobbi; pero el hambre les obligó á descender para procurarse víveres. Vueltos á su asilo, temieron que las huellas de sus pasos fijas en la nieve los descubriesen, y se decidieron á trepar mas alto buscando un nuevo asilo en la caverna de la Biava, cuyo acceso era mas difícil. Su resolucion fué prudentísima; porque, apenas puestos en marcha, vieron venir hácia ellos una banda de ciento veinticinco hombres armados. Abandonando su bagage, treparon á una altura inmediata, y rompieron el fuego contra sus enemigos, matándoles doce hombres é hiriéndoles trece, con lo cual les obligaron á capitular, volviéndose los católicos hácia el llano y continuando los valdenses monte arriba. La caverna á donde se dirigian era inaccesible aun para ellos mismos: una vez en ella, estuvieron seguros de no ser atacados, pero el frio era tan intenso, que despues de dos dias de un verdadero martirio, tuvieron que abandonarla á pesar del peligro de caer despeñados en los precipicios ó de perecer envueltos por los torbellinos de nieves ó arrastrados por los aludes. Los infelices no podian salvarse de estos peligros, sino para caer en otros; porque sus enemigos los esperaban armados al pié de los montes.

Apenas descendidos á clima mas tolerable, descubrieron una banda armada, y desesperados, prefiriendo morir mejor que trepar otra vez á la nieves eternas de donde bajaban, rompieron el fuego y mataron á uno de los que creían sus contrarios: mas, ¿cuál no

fué su sopresa al reconocer que era una columna de valdenses, que los recibieron con los brazos abiertos? Derramando lágrimas corrieron á sus brazos, y fueron conducidos, al través de la garganta Julian, á su ciudadela de la Balsilla, donde encontraron el reposo, abrigo, alimento y seguridad, que habian creido perdidos para siempre.

Pasóse el invierno preparándose para la defensa y buscando víveres, en tanto que sus enemigos les mandaban emisarios para inducirles á capitular y alejarse para siempre de sus montañas, amenazándoles en caso contrario con una completa destruccion cuando llegase la primavera.

A estas amenazas, ellos se contentaron con responder con una carta dirigida al marqués de Parelle, á quien suplicaban la hiciese llegar á manos del Duque.

Decian en esta carta, que reclamaban la posesion de las tierras que les habian pertenecido desde tiempo inmemorial. Que siempre habian pagado el impuesto y sido leales á su príncipe, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, lo que no les libraba de verse perseguidos y errantes por el mundo. Esto los justificaba de volver á tomar posesion de sus hogares del modo que mejor pudiesen, y que solo en defensa de sus vidas hacian uso de las armas. Que ellos estaban resueltos á permanecer en sus tierras para ser como antes fieles súbditos de su Alteza real, por cuya prosperidad y la de su familia pedirian á Dios en sus oraciones.

Esta carta no produjo resultado alguno.

IV.

Apenas las nieves dejaron algo transitables los caminos y gargantas de los Alpes, los franceses se dirigieron á la Balsilla desde San Martin y Pragela.

Catinat, con un ejército de veintidos mil hombres, franceses y piamonteses, emprendió el ataque contra quinientos valdenses, esperando cogerlos á todos prisioneros.

Empezó el fuego el 1.° de mayo de 1690 por la mañana. Los dragones acampados en un bosque, á la izquierda del castillo, atravesaron el rio y se emboscaron á lo largo de sus orillas, bajo una lluvia de balas que les causó muchas pérdidas. Centenares de

soldados de su Alteza, quedaron en el primer puesto que ocuparon. El grueso de sus fuerzas se aproximó á las casas de la Balsilla, al pié de la roca fortificada; pero se retiró mas que de prisa, dejando muchos muertos en el campo y llevándose gran número de heridos.

Observando un ingeniero los alrededores de la roca fortificada, creyó que podia asaltarse por la derecha, y al efecto dispusieron una columna de quinientos hombres escogidos del regimiento de Artois y setecientos aldeanos de Pragela y Queyras, que debian ayudarles arrancando las empalizadas y parapetos, protegidos por el fuego de siete mil infantes convenientemente colocados.

Los franceses no habian contado con la huéspeda. El ingeniero se habia equivocado, gracias á la ingeniosa industria empleada por los valdenses para construir sus parapetos, por aquella parte que era en efecto la mas accesible de su roca. Habian arrancado árboles muy corpulentos y los colocaron unidos horizontalmente sobre el terraplen, de modo que las ramas se adelantasen por encima de la rápida pendiente por donde los enemigos debian subir, en la cual además abrieron fosos y colocaron empalizadas. Para sugetar los árboles, pusieron sobre la parte mas gruesa del tronco y sus raices, que descansaban en el terraplen, grandes pedazos de roca. De esta manera, la columna de asalto se vió detenida por una barrera insuperable, y los valdenses la destruyeron impunemente. Los mas jóvenes cargaban los fusiles y los mejores tiradores los descargaban con gran rapidez sin perder tiro, á pesar de la nieve que caía en abundancia; y en cuanto la columna volvió cara y empezó á bajar la cuesta en desórden, los valdenses salieron tras ellos y dieron tan buena cuenta, que solo diez ó doce sin armas ni sombreros escaparon con vida. Su comandante Parat, que cayó con dos heridas, y dos sargentos que no quisieron abandonarlo, fueron hechos prisioneros. ¡Cosa sorprendente é increible, si no estuviera atestiguada por verídicos historiadores! Los valdenses no tuvieron ni un solo herido.»

Consternados sus enemigos, se retiraron aquella misma noche, los franceses á Marcel, y los piamonteses que asistieron al combate, pero que no tuvieron ocasion de tomar parte en él, á Champ-la-Salse.

Despojando los muertos, encontraron los valdenses sobre sus cadáveres gran número de escapularios y otras medallas, que los sol-

dados de Luis XIV consideraban como eficaces preservativos contra la muerte y las malas artes del diablo, que suponian encarnado en los valdenses.

El general Catinat, mortificado con la derrota sufrida en presencia de los valdenses, no quiso exponerse á otra, y delegó la ejecucion de la empresa al marqués de Feuquieres, embajador del Rey en la corte de Saboya.

V.

El 10 de mayo, los valdenses vieron de nuevo aproximarse al enemigo, y se replegaron á su roca fortificada.

Aquella misma noche acampó el ejército de los católicos cerca de la Balsilla, en número de doce mil soldados y mil cuatrocientos montañeses. Procediendo con mas cautela que en su ataque precedente, divididos en cinco columnas ó brigadas, cercaron completamente el fuerte, y construyeron parapetos, á favor de los cuales fueron estrechando el cerco hasta aproximarse por algunos lados á tiro de mosquete. Los valdenses procuraban destruir sus obras, haciendo de noche enérgicas salidas.

Viendo Feuquieres la dificultad de dar un asalto y la inutilidad del fuego de fusilería, hizo conducir algunos cañones de á ocho hasta aquellas alturas.

El dia 14 tronó el cañon toda la mañana con tan buen éxito, que abrieron tres brechas practicables, á las cuales se lanzaron tres columnas simultáneamente. Los valdenses las recibieron con un nutrido fuego y arrojándoles enormes piedras. El lector recordará que las rocas formaban una porcion de escalones hasta llegar á la meseta superior, y que habian construido caminos cubiertos que facilitaban la retirada de las mesetas inferiores á las mas altas. No pudiendo los valdenses defender la plaza de tres asaltos simultáneos, se retiraron á los parapetos mas elevados, matando primero á los desgraciados prisioneros. Afortunadamente para los sitiados, el dia tocaba á su fin, y aunque posesionados los franceses de la parte inferior de la fortaleza, remitieron la continuacion del ataque para el siguiente dia. La posicion de los sitiados no podia ser mas crítica; sus defensas no servian contra la artillería; su número no era suficiente para resistir un asalto general, en el cual tendrian que batirse uno contra

veinticuatro. Tampoco podian contar con escapar durante la noche al través de las trincheras enemigas; porque los franceses encendian para calentarse tantas y tales fogatas que todas las inmediaciones estaban iluminadas. Los franceses celebraban ya su victoria, y les enseñaban las cuerdas con que habian de ahorcarlos; pero una densa niebla se extendió á la entrada de la noche por todo el país, y aprovechando aquella circunstancia que tuvieron por providencial, los valdenses se escaparon á la desfilada, guiados por el capitan Poulat, que era de la Balsilla y conocia el terreno palmo á palmo.

Hasta bien entrado el dia siguiente no fueron descubiertos trepando una montaña cubierta de nieve, en la que tenian que hacer agujeros con sus armas para meter los piés. Los franceses mandaron una columna en su persecucion, pero ya era tarde.

Dos dias corrieron al través de montañas, barrancos y precipicios, siempre perseguidos, hasta que el 17 invadieron la aldea de Pramol, donde sostuvieron un combate con la guarnicion y los habitantes, que despues de perder cincuenta y siete hombres tuvieron que encerrarse en el cementerio y en la iglesia. Los valdenses pegaron fuego al pueblo é hicieron prisioneros al comandante Vignaux y tres oficiales que quedaron en rehenes. Al siguiente dia, 18 de mayo de 1690, en las alturas de Angrogne, cuando menos podian esperarlo, llegaron los enviados del baron de Palavicini, general de su Alteza, á ofrecerles en su nombre la paz.

¿Quién podrá explicar la alegría de los valdenses al recibir tal noticia? En nueve meses de una lucha desigual y en medio de trabajos y miserias increibles, su número se habia reducido de novecientos á cuatrocientos, y todo lo que podian prometerse era una muerte desastrosa, despues de algunos meses mas de combates, fatigas y miserias. ¿Pero cuál era el secreto de aquella paz inesperada? Helo aquí: se habia formado una coalicion en que tomaron parte Inglaterra, Holanda, España, el imperio de Austria y otros Estados de Alemania, contra Luis XIV: este obligó á su primo de Saboya á estar con él ó contra él, y el Duque se decidió por lo último. Por esto, desde que necesitó su auxilio contra los franceses, ya no vió hereges y enemigos de Dios en los valdenses, y á trueque de que sirviesen á sus órdenes contra el Rey cristianísimo, les devolvió sus casas y haciendas y el derecho de practicar libremente su religion. Puso en libertad á todos los prisioneros encadenados en los calabozos de Turin, diciéndoles antes de partir á reunirse con

sus compañeros, «que en adelante, no solo les dejaria predicar su »religion en los valles sino en el mismo Turin.»

Arnaud fué nombrado coronel, y enviado á Turin con una comision del general en jefe, y Víctor Amadeo II le dijo en presencia de otros valdenses:

«Vosotros no teneis que servir mas que á un Dios y á un prínci»pe. Servid á uno y á otro con fidelidad. Hasta hora hemos sido »enemigos: en adelante debemos ser buenos amigos. Otros han si»do la causa de vuestras desgracias; pero si, como debeis, exponeis »vuestras vidas por servirme, yo expondré tambien la mia por vo»sotros; y en tanto que tenga un pedazo de pan, no os faltará vues»tra parte.»

Volvieron los emigrados y sus familias, esparcidas en Suiza y otros paises, á tomar posesion de los valles, donde se reedificaron los templos derribados por los católicos. El Papa protestó en vano y amenazó con excomuniones á Víctor Amadeo: este se hizo el sordo á las demandas del clero católico romano sacrificando á sus intereses políticos la obediencia al Papa, que le dictaba su conciencia.

VI.

Los historiadores del Piamonte hacen grandes elogios de la bravura con que los valdenses sostuvieron en aquella ocasion la causa de Amadeo II contra Luis XIV, en las gargantas de los Alpes, unidos al ejército piamontés. Sin embargo, hasta 1694 no publicó Víctor Amadeo el edicto, por el cual los restablecia en sus antiguos derechos y privilegios. Entonces fué cuando el papa Inocencio XII, en una bula del 19 de agosto del mismo año, declaró el edicto concerniente á los valdenses nulo y de ningun valor, ordenando á los inquisidores que no lo tuvieran en cuenta para perseguir á los hereges. El Senado de Turin confirmó el 31 del mismo mes la ejecucion del edicto, y prohibió la bula del Papa.

Mas aun no habian concluido las tribulaciones de los valdenses. Algun tiempo despues, el duque de Saboya abandonó la coalicion, y se pasó al lado de Luis XIV; y en el tratado concluido en Loreto á principios de 1696, estipularon que los valdenses de los valles pertenecientes al rey de Francia, refugiados hacia tiempo, y ligados por lazos de intereses y de familia con los de los valles piamonteses,

donde se hallaban establecidos, serian expulsados; y que los hereges, súbditos del duque de Saboya, no tendrian relacion alguna con los vasallos del rey de Francia. Suiza les ofreció un asilo, y su completa expulsion duró dos años, que el clero católico empleó en inducirlos al abandono de sus errores, con cuya condicion podian quedarse en el seno de sus familias y amigos. Sus esfuerzos produjeron escaso fruto, y mas de tres mil franceses fueron á buscar en la República helvética la tolerancia para su culto que se les negaba en su patria. Júzguese cual seria el dolor de los valdenses al saber que siete de sus mas queridos pastores, entre ellos Montous, compañero de Arnaud en su última campaña, y Arnaud mismo, fueron incluidos en la proscripcion por su orígen francés. En aquella ocasion abandonaron los valles para no volverlos á ver, y los proscritos se establecieron en Suiza y Alemania, donde fueron muy bien recibidos, y en donde fundaron colonias que subsisten aun en nuestros dias.

Arnaud se retiró á Schoemberg, donde murió pobre y rodeado de sus hijos, á la edad de ochenta años, el 8 de setiembre de 1721, habiendo renunciado los honores y la gloria con que le brindaba Guillermo III de Inglaterra, que le mandó un diploma de coronel de sus ejércitos, ofreciéndole el mando de un regimiento.

La expatriacion de tantos valdenses de orígen francés redujo considerablemente el número de los habitantes de los valles piamonteses, lo que no contribuyó poco á que el clero católico y los agentes del gobierno les causáran toda clase de vejaciones; pero un cambio en la política de la corte de Saboya, al principio del siglo XVIII, mejoró su estado.

Con motivo de la guerra de sucesion de España, Víctor Amadeo se coaligó con el emperador de Alemania, y con Inglaterra y Holanda contra Luis XIV; y para complacer á sus aliados protestantes, aprobó la proteccion y los subsidios que estos mandaban á los valdenses para remediar su pobreza y atender á las necesidades del culto.

Una vez comenzada la guerra, los valdenses corrieron á alistarse en las banderas del Duque; pero la suerte de las armas fué á este fatal. Perdió muchas plazas fuertes, y en 1706 fué sitiado en su propia capital, donde se vió en tal aprieto, que tuvo que escapar á la cabeza de un cuerpo de caballería, seguido por los sitiadores, en direccion de los valles habitados por los valdenses.

Mas de una vez estuvo á punto de caer prisionero y alcanzado

cerca de Saluce: apenas tuvo tiempo para llegar á las montañas donde, segun el conde de Saluce, en la *Historia militar del Piamonte*, que por cierto no es muy favorable á los valdenses, estos se le reunieron en gran número, y replegándose á Lucerna, se fortificó tan bien, que el general francés tuvo que renunciar á su presa.

VII.

La paz de Utrech, firmada en 1713, convirtió en real la corona ducal de Saboya, aumentando considerablemente sus estados, y devolviéndole el valle de Pragela, que gimió cerca de dos siglos bajo la dominacion de Francia. Muchos pragelanos, que por librarse de persecuciones habian adoptado la religion católica, creyeron, al verse incorporados al Piamonte, que podrian disfrutar de la misma libertad religiosa que sus compatriotas, y abandonaron un culto á que se sometieron de miedo, para practicar públicamente su antigua heregía. El clero católico, cuya direccion espiritual abandonaban, se quejó al gobierno, quien publicó en 1730 un edicto, expulsándolos del territorio, so pena de abjurar de nuevo. El rey de Prusia intervino en su favor aunque inútilmente, y trescientos hereges tuvieron que abandonar sus hogares y trasladarse á Suiza y á las colonias valdenses establecidas en Alemania por sus compatriotas en las expatriaciones precedentes. Como siempre que tan cruel medida se habia tomado, no todos tuvieron el valor suficiente para expatriarse, y algunos volvieron á abjurar sus errores tan falsamente como la primera vez, esperando tiempos mas propicios para practicarlos libremente. Lo mismo sucedió con los valdenses que adoptaron el catolicismo cuando la expulsion general. Creyéndose comprendidos en el tratado de pacificacion de 1694, volvieron á su antigua religion, abandonando la católica. Víctor Amadeo no quiso nunca considerarlos inclusos en dicho tratado, y en consecuencia, tuvieron que volver á abandonar su religion, para continuar sometidos aunque de mala gana al culto católico, ó abandonar su patria. Quinientos de entre ellos prefirieron este último camino, y tomaron el de Ginebra, á donde llegaron en medio de los rigores de diciembre.

Esta fué la última emigracion forzada que sufrieron los valdenses por sus creencias religiosas.

Aquel mismo año abdicó Amadeo II en su hijo Cárlos Manuel III, quien publicó en 1740 un edicto, que debia servir de regla á las autoridades judiciales respecto á la libertad religiosa concedida á los valdenses y á sus prescripciones. Desde entonces vivieron en paz, sirviendo á sus reyes en la guerra con bravura y sometiéndose á toda clase de vejámenes, que solo atacaban sus intereses á trueque de conservar la libertad de su culto.

VIII.

La revolucion francesa de 1789 mejoró considerablemente la suerte de los valdenses. En 1798, el Piamonte incorporado á la República francesa, vió desaparecer los antiguos abusos y privilegios feudales y señoriales y establecida la igualdad civil y la libertad religiosa. De esta manera cayeron en un momento las barreras que encerraban á los valdenses en los estrechos límites de sus valles. Hasta entonces no habian podido ejercer ningun cargo público, ni las profesiones de escribanos, abogados y otras semejantes: fieles no obstante á la casa de Saboya, si bien disfrutaron bajo la dominacion francesa derechos que nunca les concedieron sus soberanos, la mayor parte de ellos los defendieron cuando las alternativas de la dominacion y de la guerra les ofrecieron ocasion con su proverbial bravura.

La caida de Napoleon hizo retroceder la situacion de los valdenses al estado en que se hallaba al empezar la revolucion francesa, si bien el espíritu del siglo no era el mas simpático á las persecuciones religiosas; y el mismo gobierno de la restauracion aunque restableciendo los antiguas leyes, no fué en su aplicacion tan severo como podia temerse, y el rey Cárlos Alberto y su sucesor Victor Manuel se han mostrado con ellos tolerantes, dejánles adorar á Dios á su manera, no solo en los agrestes valles de los Alpes, sino en Turin y en otras poblaciones de sus Estados.

Con la paz ha vuelto á prosperar y aumentar considerablemente el número de esta poblacion de hombres laboriosos y honrados, contra cuya constancia se estrellaron durante muchos siglos las fuerzas y violentas persecuciones de sus poderosos enemigos.

Léjos estamos de defender sus errores y de aplaudir sus creencias; pero la constancia sobrehumana con que las defendieron, de la

manera heróica que hemos visto en esta sucinta historia, son admirables; no nos pertenece á nosotros la mision de juzgarles; y no hacen ciertamente la apología de sus enemigos los medios que emplearon tantas veces para apartarlos de ellas.

Y si desde la eternidad pudieran venir á este valle de lágrimas para dar á los intolerantes modernos las instrucciones y consejos de su experiencia, les dirian sin duda que escarmentasen en sus cabezas y en lo estéril de sus violencias para destruir á sus semejantes sin mas razon qne profesar diferentes opiniones.

LIBRO SEXTO.

LOS BRUJOS,

HECHICEROS, MAGICOS, ENDEMONIADOS Y HECHIZADOS.

813-1790.

LIBRO SEXTO.

LOS BRUJOS,

HECHICEROS, MAGICOS, ENDEMONIADOS Y HECHIZADOS.

813—1790.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

El diablo.—Supresion de su testimonio, en los códigos criminales.—Origen del espíritu maligno.—Prohibicion de creer en la influencia de la mágia.—Consideraciones sobre las causas que acrecentaban la creencia en el poder de las brujas.

I.

La creencia en el diablo y en su poder tentador, en sus relaciones con las criaturas humanas, es esencialmente cristiana.

El ángel caido, arrojado del paraiso por rebelde, reina en los infiernos donde Dios lo ha relegado, utilizando su maldad para que sirva de verdugo á los pecadores condenados á las llamas eternas. No solo sirve de verdugo y de carcelero en la eterna mansion del dolor; sino que tambien viene á tentar á los cristianos para hacerles caer en el pecado y llevarlos de este modo á sus tartáreos dominios; y aunque los cristianos tienen cada uno su ángel custodio que vela por la salvacion de sus almas y los sostenga contra las

tentaciones de Satanás, este ayudado por la humana flaqueza provinente del pecado de Adan, se deja arrastrar, aunque no sin lucha, al camino de su eterna perdicion.

Tal es la creencia cristiana y tal el orígen de los pactos con el demonio, de las brujerías, hechizos, sortilegios y demás maleficios que han turbado tantos espíritus, dado ocasion á tantos fraudes, mas ó menos inmorales y ridículos, aumentando la supersticion de una manera prodigiosa, y lo que es peor, servido de pretexto para quemar, empalar, emparedar y perder á centenares de miles de criaturas humanas, la mayor parte inocentes de todo crímen digno de este nombre.

II.

Durante muchos siglos, como vamos á ver, los diablos, que hablaban por boca de los por ellos poseidos, fueron admitidos como testigos válidos en los tribunales eclesiásticos y civiles, y sus deposiciones hacian fé.

El siglo pasado desapareció esta práctica de todos los tribunales, menos de los eclesiásticos, que no pueden hacerlo sin abjurar las creencias que representan y que tienen mision de defender.

Si de los códigos criminales desapareció el diablo, es obra de la incredulidad del espíritu anti-católico que en toda Europa se habia generalizado desde hace siglo y medio: y que parecia destinado á arrojar al demonio de sus últimas trincheras.

Personas hay que no han visto para la religion cristiana un peligro en esta incredulidad; pero preciso es no hacerse ilusiones; el diablo es reconocido como entidad real por la religion católica; no puede suprimírsele; y acaso la creencia en Dios pudiera correr peligro de verse debilitada en las almas de los fieles en la misma proporcion en que la creencia en el diablo y el miedo á sus malas obras se extingan en ellos. Los católicos que pierden la creencia en Satanás, no están lejos de pasar de el indiferentismo al ateismo, ó al deismo cuando menos.

III.

No en vano se alarmó el Parlamento de Normandía, con su buena lógica normanda, cuando Colbert, en 1672, destituyó á Satanás de su vida legal y de su intervencion en los tribunales franceses, prohibiendo á los jueces que se inhibieran de procesos de brujería. Demostrando al ministro audaz las peligrosas consecuencias de tal decision, le expusieron que «El diablo no es nada menos que un dog»ma ligado á todos los otros. ¿Atentar al eterno vencido no es lle»var la sacrílega mano al eterno vencedor? Dudar de los actos del »primero conduce á dudar de los del segundo, de los milagros que »ÉL hizo precisamente para combatir al diablo. Las columnas que »sostienen el cielo tienen su base en los profundos abismos: el atur»dido que remueva la base se expone á quebrantar la techumbre.»

Colbert no escuchó las advertencias del Parlamento breton: los negocios de este mundo lo preocupaban demasiado para que quisiese pensar en los del otro.

IV.

La creencia en los malos génios, en el *maligno*, no nació con la religion de Jesus, ni con la de Moisés. Viene del Oriente, de sus religiones fundadas en el dualismo, de dos principios eternos, el uno bueno y el otro malo, rivales, enemigos irreconciliables, que se disputan el dominio de las almas y del universo. Pero este dualismo no existe en la religion cristiana; en ella el diablo, el génio del mal no es eterno ni tan poderoso como el del bien.

Dios es el único principio eterno, omnipotente, y el diablo es solo su criatura, una rueda de la inmensa máquina de su creacion, de la nada salida por su voluntad y gracia. El diablo, segun nos enseña el dogma católico, lucha en el corazon del hombre contra el bien, y alguna vez vence; mas nada puede contra la voluntad de Dios. Esta diferencia entre las costumbres asiáticas y el dogma católico sobre el orígen y los atributos del diablo es fundamental en principio, pero en la esfera de las creencias religiosas de las masas esa diferencia no es tan perceptible; cuanto mas profunda es la creencia en

Dios y en su infinito poder, mayor considera el hombre su pequeñez y si cree á Dios mas fuerte que el diablo, cree á este mucho mas fuerte que él mismo; y basta que se crea abandonado por Dios, para que se considere preso del demonio. Así resulta que la conviccion en la accion de este sobre el espíritu humano aumenta en proporcion que la fé en el dogma católico. Esto explica porque cuando la religion revelada por Jesucristo llegaba á su apogeo en Europa, en la Edad media, el diablo tambien preocupaba los espíritus y daba que hablar y que pensar al mundo, infinitamente mas que en la época de las ciencias exactas, de racionalismo y exámen filosófico que atravesamos.

V.

Aunque la creencia en el poder del demonio, y por consecuencia en la mágia se funde en las biblias y haya sido alimentada por los santos padres y por las mismas penas que la Iglesia ha impuesto contra la brujería, la mágia y otras creencias, eso no impide que haya prohibido desde hace muchos siglos creer en tales cosas. Respetables asambleas eclesiásticas habian sentado y proclamado altamente cuan ridículo era suponer que el hombre pudiese ejercer un poder sobrenatural, proviniese ó no del diablo. Ya desde el año 813 el concilio de Tours mandaba á los sacerdotes enseñar al pueblo, que la mágia, las prácticas supersticiosas, los encantos, etc., no podian hacer mal á los animales ni á los hombres, y que tampoco podian alejar los males que les amenazaban, ni curarles los que padecian.

El derecho canónigo prohibe formalmente creer en la realidad de la mágia, y califica esta creencia de impiedad. El penitencial romano sanciona esta prohibicion imponiendo una penitencia de un año á los que crean en las promesas de las brujas de cambiar por medio de sus encantos los sentimientos del corazon humano inspirándoles ora el ódio, ora el amor, ni arrebatarles por los mismos medios la vida ó la fortuna. Las mismas penas se imponen á los que creen en las asambleas de demonios, hombres y mujeres, llamados *sábados* y á las mujeres que dicen haber ido volando caballeras sobre animales diabólicos. Esto es en otros términos lo mismo que en los primeros siglos de la Iglesia habia sostenido San Ci-

priano, á saber; «que los prestigios de la brujería son la locura de los ignorantes.»

VI.

Pocas creencias han causado mas males á los hombres, bajo el punto de vista puramente humano y terrestre, que la del diablo y su intervencion en las cosas de este mundo: el número de víctimas inmoladas por esta causa parece fabuloso é increible.

Las leyes mas crueles se han hecho contra los que entraban en relaciones con el demonio, en todos los países: los del Norte no fueron mas humanos que los del Mediodía, y no obstante tantos tormentos, sangre vertida y millares de hogueras, no pudieron extirpar la creencia en la influencia del diablo en las cosas de la vida humana. Fué la ciencia positiva, los progresos de las ciencias físicas y naturales los que paulatinamente acabaron con la brujería y todas las creencias en la accion de séres sobrenaturales en el mundo visible y en el espíritu del hombre.

Hé aquí entre tanto los rasgos mas importantes de la historia de las manifestaciones de la creencia diabólica, tomados de la legislacion de los pueblos cristianos y de la historia eclesiástica antigua y moderna.

VII.

Es cosa averiguada que en todos los países las brujas fueron numerosísimas comparadas con los brujos. Sprenger decia antes de 1500: «Debe decirse la heregía de las brujas y no de los brujos: estos son poca cosa.» Y otro autor francés del tiempo de Luis XIII, añadia: «Para un brujo hay *diez mil brujas*.»

La falta de educacion, la mayor ignorancia y por consiguiente flaqueza de entendimiento de la mujer, explican el por qué fueron mas crédulas y predispuestas á figurarse poseidas por el demonio, ó que este entraba en tratos con ellas y les trasmitia su poder ó les auxiliaba.

Tambien puede decirse que generalmente las ideas supersticiosas son compañeras, no solo de la ignorancia, sino de la desgracia; y

la suerte de las mujeres, en la época en que la brujería se desarrolló en Europa, no podia ser peor. El hombre era siervo, máquina pegada al terruño; la mujer del siervo era menos que nada; la importancia que se daba á su moralidad, á su dignidad, puede deducirse del odioso derecho de pernada, que los señores feudales disfrutaban sobre sus *siervas*. Derecho que algunas veces redimian con dinero ó frutos, pero que los señores feudales, cobraban en *especie* generalmente.

El ascetismo de las creencias católicas, que excluia todo goce mundano, que ofrecia como un beneficio, como un don del cielo los sufrimientos y miserias de la vida, sufrimientos y miserias en aquellos tiempos infinitamente mayores que los que hoy nos afligen, todo contribuia á dar importancia al diablo, y á que se buscase en sus impuras relaciones remedio á los males que se suponian emanados de Dios. La ciencia no existia; el dogma católico dice que Dios manda los males que afligen al pueblo, y se los manda para que sufriéndolos ganen la otra vida, la vida eterna, la verdadera, de la cual la mundana solo es un preludio, una preparacion; pero la carne se rebelaba contra esta idea; y en esta lucha entre el hombre y sus inclinaciones nativas y las doctrinas del pecado, de la expiacion y de la salvacion eterna, la naturaleza solia rebelarse y vencer; y como todas las puertas del remedio le estaban en lo humano cerradas, recurria al diablo, que segun sus creencias le ofrecia alivio para sus enfermedades, para su miseria, y para la venganza de las injusticias de una sociedad organizada sobre las bases de la fuerza bruta y del privilegio mas cínico y cruel. Tales fueron las causas principales del desbordamiento de la brujería en Europa durante la Edad media.

Las relaciones sobre las supersticiones, costumbres y fanatismo de las brujas y de todos sus adherentes que nos ha conservado la historia, y la de las persecuciones que sufrieron, son uno de los mayores padrones de ignominia para las sociedades de aquellos tiempos y dignas de ser conocidas por todos los amantes del progreso y de la tolerancia. Pocos extravíos del humano entendimiento prueban mejor los peligros de la ignorancia, madre de la supersticion y del fanatismo.

CAPITULO II.

SUMARIO.

La brujería progresa con la Inquisicion.—De qué manera califica esta los delitos de brujería. — El baile de San Victor.—Bula de Adriano VI contra los brujos.—La Inquisicion de Calahorra quema treinta y tantas de estas infelices.—Procedimientos de un oidor contra las brujas de Navarra.—El cura Bargota.

I.

Así como la heregía pululaba por todas partes en el seno de la Iglesia en el siglo XIII, la brujería y toda clase de mágias dominaron en el XIV.

La primera mencion que encontramos de *pactos* con el diablo, data de 1222. Ya no se contentaban con ser hereges, ó católicos á medias; dábanse al diablo en cuerpo y alma, convertíanse en satánicos, y la furiosa ronda del *sábado* aparece ya en 1353, como puede verse en el *Proceso de Tolosa,* por L. Langon.

Las hogueras de la Inquisicion lejos de extirpar los que no creian en el dogma católico, los convertia en adoradores del diablo. La manía de la brujería se desarrolló paralelamente á la Inquisicion y el prestigio de ambas decayó paralelamente tambien.

II.

Entre los crímenes que juzgaba y condenaba la Inquisicion antigua contábanse los de brujería, especificados del modo siguiente:

Sortilegio y adivinacion, cuando para pronosticar lo futuro bautizaban un muerto, rebautizaban un niño, usaban del agua bendita del bautismo, del santo crisma de la confirmacion, del aceite bendito para los catecúmenos ó para la extrema-uncion, de la hostia consagrada, de los ornamentos y vasos sagrados del culto y de otras cosas que indiquen desprecio ó abuso de los sacramentos y de las cosas relativas á la religion y sus ritos.

Los que invocan los demonios para sus adivinaciones, y los que hacen otra cualquiera supersticion con el objeto indicado.

La invocacion directa de los demonios.

En el siglo XIII y siguientes eran frecuentísimos los procesos por invocar los diablos para pedirle auxilio como poder sobrenatural.

Fray Nicolás Eimeric manifiesta que, como inquisidor, habia recogido por sí mismo y quemado despues de leidos dos libros: el uno titulado *Clavícula de Salomon* y el otro *Tesoro de necromancia*.

En ambos se trataba del poder de los demonios, suponiéndolo muy grande, del culto que se les debia dar y de las oraciones que se habian de hacer para conseguir su patrocinio. Los que creian su contenido, si tenian que jurar entre sí mismos, lo hacian sobre las palabras del libro de la *Clavícula de Salomon*. Añade Eimeric, que tuvo en su tiempo en Cataluña muchos procesos del crímen de invocacion del demonio, y que de ellos resulta haberle rendido culto con cuantas acciones, signos y palabras lo dan á Dios los católicos, porque, como los que profesan las falsas religiones orientales, lo consideraban como divinidad contraria, tanto ó mas poderosa que Dios mismo; otros solo creian que los diablos eran iguales á los ángeles buenos, y á los santos, en cuyo concepto los veneraban, distinguiendo entre los diablos á Lucifer como jefe, en quien suponian mayor poder.

Las creencias en la intervencion del diablo y en su poder se generalizaron en la Edad media y alcanzaron á todas las clases. Las mas altas dignidades civiles ó eclesiásticas no estaban libres del con-

tagio. Como veremos en otro libro, los templarios fueron entre otras cosas acusados de brujería.

En Aragon conocian los inquisidores en causas de heregía, nigromancia, hechizos etc., desde el pontificado de Juan XXII, años de 1322 á 1334, y en 1512 los aragoneses pidieron al rey Fernando V en las cortes de Monzon, que en cuanto al crímen de nigromancia, no se propasaran los inquisidores á conocer fuera de los casos de la bula *Super illius specula*, expedida por Juan XXII.

III.

Entre los efectos extravagantes de la brujería, se cuenta el baile que en unos países llamaron de San Juan, en otros de San Víctor, y que se atribuia á diablerías.

En 1374, los habitantes de Metz y de las cercanías fueron atacados de una manía extraordinaria, procedente de las orillas del Rhin, donde se habia extendido desde el año anterior.

Personas de todo sexo y edad, sin distincion de clase ni categoría, el sacerdote en el altar, el juez en su tribunal, el labrador en su campo, el artesano en su taller, el señor en la holganza, cantaban y sobre todo bailaban sin descanso, hasta que caian faltos de aliento, rendidos de fatiga.

Bastaba que uno solo bailara para arrastrar á todo el mundo á hacer otro tanto. Algunos bailaban sin interrupcion ocho y diez dias. Solo en la ciudad de Metz pasaron de quinientos los atacados, Los enfermos sentian un horror invencible hácia los zapatos puntiagudos y de color rojo.

No faltó quien hiciese creer al vulgo que el mal tenia un orígen sobrenatural, que el diablo andaba metido en la danza, y los espíritus dispuestos á la credulidad diéronlo por cosa cierta; con lo cual, en lugar de disminuir, aumentó considerablemente. A fuerza de exorcismos pretendíase curar á los enfermos, librándolos de los diablos bailadores. Las mujeres, sobreexcitadas por la frenética danza, sentian deseos y necesidades menos diabólicas, pero mas lúbricas, y se entregaban á los mayores desórdenes, dándose al primer hombre que encontraban, fuese ó no conocido, extraño ó pariente. Los magistrados tuvieron que imponer los castigos mas severos para reprimir tales escándalos en los Paises Bajos y la Lorena. En Tréve-

ris, la danza recomenzó con nueva fuerza en 1381, concluyendo al fin en romerías y peregrinaciones á ermitas y monasterios.

IV.

El sumo pontífice Adriano VI, ex-inquisidor general de España, expidió en 1523 una bula, en la que decia, que en tiempo de su antecesor Julio II, papa desde 1503 hasta 1513, se habia descubierto en Lombardía una secta muy numerosa, cuyos adeptos apostataban de la religion católica, pisando y ultrajando la cruz, abusando de los sacramentos y cosas á ellos relativas, especialmente del de la Eucaristía.

Reconocian al demonio por su señor y patrono; prometíanle obediencia y rendíanle culto. Hacian daño á las bestias y frutos de la tierra por medio de encantos, sortilegios y otras nefandas supersticiones, y cometian otros muchos crímenes por instigacion del mismo demonio. Añadia la bula que, habiendo querido proceder contra ellos un inquisidor, lo impedian los jueces eclesiásticos y seglares ordinarios, por lo cual Julio II habia decretado pertenecer á la Inquisicion el conocimiento de las causas de estos errores, lo mismo que las de cualquiera otra heregía: por todo lo cual mandaba Adriano se tuviese así entendido en las inquisiciones de los otros reinos de la cristiandad.

La secta estaba por todo el mundo cristiano estendida, y á cualquiera parte que volvamos la vista, solo vemos los efectos desarrollarse en causas célebres, si bien muchas de ellas revelan la superchería y la explotacion de las creencias diabólicas por gentes de desmesurada ambicion.

La Inquisicion de Calahorra quemó en 1507 treinta y tantas mujeres por brujas; y en 1527 se descubrió en Navarra una multitud de sectarios de la brujería.

Cuenta don fray Prudencio de Sandoval, monge benedictino, Obispo de Pamplona, en su *Historia de Cárlos V*, que dos muchachas una de once y otra de nueve años, se delataron á sí mismas, ante los oidores del Consejo Real de Navarra, confesando haber pertenecido á la secta de los brujos, y prometiendo que, si las perdonaban, dirian el modo de averiguar cuantas personas hacian parte de la secta.

Prometiéronles la impunidad y dijeron que, solo con ver el ojo izquierdo á cualquiera, dirian si era bruja ó no. Declararon cual era el pais en que habia mayor número y en que solian celebrarse las asambleas.

El consejo comisionó un oidor para que acompañase á aquel par de alhajas, y escoltado por cincuenta soldados de caballería fuese al distrito denunciado por ellas.

V.

Hé aquí los procedimientos de aquel señor oidor, segun el historiador de Cárlos V los refiere.

Cuando llegaba á un pueblo, hacia encerrar á las muchachas en casas distintas, se informaba por las justicias de quienes eran las personas sospechosas de brujería, mandaba conducirlas á las casas y las hacia colocar de modo que las muchachas solo pudiesen descubrirles el ojo izquierdo.

Cuando ellas decian que las personas cuyo ojo veian eran brujas, estas eran presas; se tomaban informes y siempre resultaba que las delatoras tenian razon; y las que acusaron, no solo se probó que eran brujas, sino que ellas lo confesaron.

Su número pasó de ciento cincuenta.

Segun sus declaraciones, cuando alguna entraba en su congregacion, si era mujer, le daban un demonio en figura de jóven hermoso y robusto, para comercio sensual, renegando ella de Jesucristo y de su religion.

Entonces aparecia en medio del círculo un cabron negro, que andaba al rededor y hacia música con voz ronca, y todas las brujas concurrentes bailaban al son de la que parecia trompa, besaban al cabron en el orificio, cenaban pan, vino y queso, cabalgaba cada una sobre su amigo, que aparecia convertido en cabron, untándose antes con unguento de excrementos de un sapo, un cuervo y varias sabandijas, y *volaban por los aires* á donde cada una queria hacer mal.

Parece que lo que precede resultó de sus propias confesiones; pero Sandoval que lo refiere, no dice como les tomaron las declaraciones, ni si les aplicaron el tormento para obligarlas á confesar que seria lo mas probable.

No solo confesaron lo que antecede, sino que habian matado á tres ó cuatro personas con veneno, por órden del demonio, quien las introducia en las casas abriendo puertas y ventanas, y cerrándolas despues de acabado el maleficio.

Dijeron tambien que tenian asambleas ó juntas generales en las noches de Pascuas y fiestas principales del año; que hacian en ellas muchas cosas deshonestas é irreligiosas; qué, cuando asistian á misa, les parecia negra la hostia; pero que si alguna vez tenian propósito de abandonar su mala vida, la veian en su color natural.

Queriendo el comisionado cerciorarse de si era verdad lo que confesaban, hizo comparecer ante él á una bruja vieja, y le ofreció eximirla de todo castigo si hacia sus brujerías de modo que él las viese; para lo cual le permitia fugarse si podia.

La bruja admitió la oferta: pidió el bote de sus unguentos, que le habian quitado; se puso con el juez en lo alto de una torre asomada á la ventana, se untó á la vista de muchas gentes, en la palma de la mano izquierda, en la muñeca, en el juego del codo, bajo el brazo, en la ingle y en el lado izquierdo del cuerpo: luego gritó en voz muy alta: ¡*Mú!* Todas las gentes oyeron otra voz que respondió en el aire: *Si, aquí estoy.* Y la vieja comenzó á bajar por la pared de la torre, la cabeza abajo, andando con las manos y los piés, como una lagartija, hasta la mitad de la altura, desde la cual se echó á volar por los aires á la vista de todos, quienes no la dejaron de ver hasta que traspuso el horizonte.

Todos, dice el Obispo historiador, se llenaron de admiracion; el Juez comisionado mandó pregonar á la voladora bruja, poniéndola á precio, y pasados dos dias se la presentaron unos pastores.

Preguntóle el Juez por qué no habia volado á donde no pudiese ser cogida, y ella respondió: «que su amo no quiso llevarla mas allá de tres leguas...»

El resultado inmediato y positivo de la delacion ó delaciones de las dos muchachas fué, que mas de ciento cincuenta mujeres fueron sentenciadas, despues de una larga prision, á doscientos azotes cada una y á un encierro de muchos años, de lo que no pudieron librarse con unguentos diabólicos, ni por arte del diablo.

El obispo Sandoval refiere con la mayor buena fé el cuento de la vieja que bajó de la torre y voló á la vista de todos: él no dudaba, que los diablos existian, y que podian hacer volar á todos, cuanto menos á una vieja bruja.

No obstante los azotes, prisiones, hogueras y tormentos la brujería tomó un incremento tal, especialmente en Vizcaya, que el emperador Cárlos V quiso ponerle remedio, mandando, en diciembre de 1527, al obispo de Calahorra y á los Provinciales dominicanos, que enviasen buen golpe de predicadores á todos los pueblos donde la idea del poder del diablo mas se habia propagado. La cesarea magestad no comprendia que aquel remedio solo podia agravar la enfermedad; ó de otro modo, que creyendo los predicadores, tanto como las brujas, en el diablo y en su poder, y estando de acuerdo con el espíritu de aquellos tiempos, tan convencidos como ellas de que podia introducirse en el cuerpo humano, vivir en él, dirigir sus acciones y dictar sus palabras, no era fácil que pudiesen destruir una creencia de la cual participaban, con tanta mayor fé cuanto mejores católicos eran.

Citaremos entre otros muchos sacerdotes de aquel pais y de aquel tiempo, el famoso cura de Bargota, cuya memoria se ha trasmitido entre el vulgo hasta nuestros dias.

VII.

Bargota es un lugar de Navarra, cercano á la ciudad de Viana, perteneciente al obispado de Calahorra.

Cuéntase, entre otras cosas, de aquel cura, que habiendo sido brujo famosísimo en Rioja y Navarra, tomó el gusto de hacer larguísimos viajes en pocos minutos, viendo de este fácil modo todas las guerras de Fernando V en Italia, y algunas de Cárlos V, y dando en Logroño y en Viana noticia de las victorias de las armas españolas el mismo dia en que eran ganadas.

Añaden que una vez engañó á su diablo familiar, para evitar la muerte al pontífice Julio II. Segun las memorias particulares inéditas de su historia, un marido, que se creia ultrajado en su honor, formó una conjuracion contra su Santidad; y el demonio reveló al cura de Bargota la muerte que el Papa debia sufrir aquella misma noche. Quiso el cura evitarlo; y sin revelarlo á su espíritu familiar, le propuso que lo llevase inmediatamente á Roma, porque deseaba estar al tiempo de hacerse y publicarse la muerte del Pontífice. Llevólo el diablo, y el cura, en cuanto se vió en Roma, corrió al Vaticano y, venciendo todos los obstáculos, logró ver al

Papa y revelarle el secreto del inminente riesgo que le amenazaba. El Papa en premio de tan señalado servicio le perdonó y absolvió de su pasada vida, á condicion de no volver á reincidir.

Mas tarde fué llevado á la inquisicion de Logroño; pero salió pronto y bien, gracias á los méritos contraidos.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El brujo Torralba.—Sus relaciones con el ángel Zequiel.—Correría de Torralba por diferentes paises.—Milagros del ángel.—Torralba es delatado á la Inquisicion.—Su proceso.—Indulgencia del Santo Oficio.

I.

Mas de un capítulo mereceria la historia del famoso brujo Torralba, aunque segun todas las apariencias solo fué un impostor. Citólo en el inmortal *Quijote*, Miguel de Cervantes, y nosotros vamos á reseñar brevemente sus aventuras y farsas, y la manera como salió libre de la Inquisicion, donde tantos miles perecieron.

Nació el doctor Eugenio Torralba en la ciudad de Cuenca, y declaró en su proceso que, siendo de edad de 15 años, pasó á Roma, donde sirvio de page á don Francisco Soderini, obispo de Volterra y despues cardenal en 1503. Estudió en Roma filosofía y medicina con el médico Cipion y los maestros Mariana, Avanselo y Maquera, con los cuales tuvo, cuando fué médico, muchas discusiones sobre la inmortalidad del alma, sosteniendo esto, su inmortalidad como dogma de física, sin que lograsen arrancar la fé de su pecho,

siquiera tampoco pudiesen arrancar de él la duda. Siendo ya médico, por los años de 1501, contrajó amistad en Roma con un maestro Alfonso, que renegó del judaismo para hacerse mahometano, de Mahoma por Jesucristo y de este por la religion natural. Bien podia al tal maestro Alfonso aplicársele el adagio que dice: «De parecer muda el sabio.» Decia Torralba, que Alfonso creia era Jesus un hombre puro, pero no un Dios, y que lo sostenia con tales argumentos, que llegó á dudar de un artículo tan esencial á la fé del cristiano.

Tambien decia Torralba haber conocido en Roma un fraile dominico llamado Pedro, y que este le dijo un dia que tenia por servidor un ángel bueno, espíritu de inteligencia, llamado *Zequiel*, tan gran sabedor de cosas ocultas y futuras, que era maravilla, aunque de condicion tan particular que, léjos de querer pactos para comunicar sus noticias, los aborrecia, diciendo que queria ser libre y servir por su amistad al hombre que pusiera en él su confianza, y haria esto con libertad plena de revelar ó no los secretos; por que si le exigieran que los revelase con importunidades, se retiraria de la sociedad del hombre á que se hallase agregado. Ofrecio el dominicano á Torralba la amistad y servicios de su ángel Zequiel, y el doctor los aceptó. Dejóse ver el ángel en figura de jóven blanco y rubio, vestido de encarnado y con un manto negro, y dijo á Torralba:

—«Seré tuyo mientras vivas, y te seguiré á donde quiera que vayas.»

El tal Torralba, que refiere todo este cuento, afirmó que desde entonces se le dejaba ver en los novilunios cuadrantes de Luna, plenilunios, y cuando mejor le parecia, unas veces en el mismo traje, otras en el de peregrino ó en el de ermitaño. Decia que Zequiel no le hablaba nunca contra la religion católica, ni le habia inducido en error ni á malas obras; antes por el contrario, solia reprenderle sus pecados y lo acompañaba á la iglesia cuando iba á misa; lo que Torralba, segun decia, tomaba por pruebas irrecusables de la bondad del ángel.

Añadia el doctor, que Zequiel le hablaba siempre en latin ó italiano, y aunque estuvo con él en España, Francia y Turquía, no hablaba los idiomas de estos paises. Afirmaba además, que continuaba haciéndole visitas en las cárceles del Santo Oficio despues que fué preso, si bien de tarde en tarde y no para revelarle secreto alguno;

por lo que deseaba que lo dejase en paz, pues sus entrevistas solo servian para turbar su alma. El ángel no por esto dejó de visitarlo ni de hablarle de cosas que le disgustaban.

II.

Estuvo Torralba en España en 1502; mas no permaneció mucho tiempo; volvióse á Italia y fijó su domicilio en Roma, donde fué protegido por el cardenal Volterra, á lo que debió fama de gran médico y el trato de varios cardenales.

Segun sus declaraciones, parece que habiendo leido algunos libros de quiromancia, gustó conocerla por principios, y llegó á entenderla, hasta el punto de que varias personas lo buscaban para que les revelase lo futuro por las rayas de las manos. Decia que Zequiel le enseñó la virtud oculta de muchas yerbas y plantas para curar ciertas enfermedades, lo que probó curando de ellas y con ellas á varias personas que le pagaron bien, y que Zequiel le reprendia porque tomaba el dinero, cuando ningun trabajo ni estudio le habia costado el remedio.

Cuando no tenia el doctor dinero y estaba triste por tal causa, el ángel le decia:—«*¿Por qué estas triste por no tener moneda?* Y luego encontraba bajo la almohada seis ducados; lo cual le hacia pensar, que era Zequiel quien se los daba, aunque este no respondia á sus preguntas sobre el asunto.

Suponiéndolos emanados de su ángel, hizo el doctor brujo varios pronósticos y vaticinios, que él suponia se habian cumplido. Estando en la corte de España en 1510, dijo al cardenal Cisneros, y al gran capitan Gonzalo de Córdoba que, pronto, segun le anunciaba el ángel, recibiria el rey Fernando el Católico una mala nueva; y en efecto, aquel mismo dia trajo un correo la noticia de la muerte en Africa de don Garcia de Toledo, hijo del duque de Alba, en una desgraciada expedicion contra los moros.

III.

Dijo Torralba, que el mismo cardenal Gimenez de Cisneros, sabiendo que el cardenal Volterra habia conseguido ver al ángel Ze-

quiel, quiso verlo tambien, para adquirir por sí mismo conocimiento de las calidades de su espíritu.

Deseando complacerle, suplicó al ángel se dejase ver del cardenal inquisidor en figura humana; pero el picarillo del ángel no tuvo empacho de hacer un desaire á tan ilustre personaje, siquiera para consolarlo le anunció que con el tiempo llegaria á ser rey; cosa que si en el nombre no se realizó, le faltó poco, pues fué gobernador soberano de España é Indias.

Tambien vaticinó lo mismo al cardenal valenciano Francisco Remolinos, y si no fué rey, fué virey de Nápoles.

Volvió á Roma Torralba en 1513, y tres años despues anunció al cardenal Volterra y otros la muerte del rey Fernando el Católico, en el mismo dia en que ocurrió.

Dijo tambien que, paseando un dia por el muelle de Nápoles con Tomás Silva de Salcedo, natural de Cuenca, fué invitado por este á concurrir á cierta broma, y que Zequiel lo disuadió en aceptar, debiendo la vida á seguir el consejo del ángel; porque Salcedo fué asesinado en la tal broma, que no era mas que una emboscada.

Vuelto á Roma, anunció tambien Zequiel á su amigo que Pedro Margano perderia la vida, si salia aquel dia de Roma. Buscó Torralba á Margano para advertirle, y no pudo hallarlo, y al dia siguiente halló su cadáver descuartizado fuera de Roma.

Anunciole Zequiel que el cardenal de Sena tendria un fin desastroso; y poco despues, en 1517, murió ajusticiado por órden del papa Leon X.

Camilo Rufino, napolitano, amigo de Torralba, le encargó pidiese á Zequiel algun medio para ganar en el juego. Condescendió Torralba, y Zequiel le dicto una cédula con ciertos caractéres extraños, merced á la cual ganó Camilo cien ducados. Zequiel le dijo que se contentase con ellos, porque si jugaba al siguiente cuarto de luna perderia.

Deseaba mucho Torralba ver á su amigo Tomás Becara, que se hallaba en Venecia. Supo Zequiel su deseo, y lo llevó y lo volvió á Roma con tal velocidad, que no dió lugar á que nadie lo echase de menos.

El cardenal de Santa Cruz, don Bernardino de Carvajal, dijo á Torralba en 1516 que fuese á pasar una noche en compañía de su médico el doctor Morales en casa de cierta española llamada *la Rosales*, porque deseaba saber lo que hubiese de cierto respecto á lo que

ella decia, de que todas las noches se le aparecia un fantasma en figura de hombre muerto á puñaladas. El doctor Morales habia pasado una noche en compañía de la Rosales esperando al fantasma; pero el buen doctor veia tan poco claro que no lo percibió, á pesar de que la Rosales gritaba como una desesperada que lo estaba viendo y lo tenia delante. Torralba vió mas claro; pues la noche que pasó en casa de la Rosales acompañado del doctor Morales, á cosa de la una, vió un hombre como muerto y otro fantasma detrás que parecia mujer.—¿Qué buscas aquí? preguntó con teson.—Un tesoro, respondió, y desapareció.

Preguntaron á Zequiel lo que habia de cierto en aquel enigma, y respondió que en efecto habia enterrado en aquella casa un hombre muerto á puñaladas.

Muerto el rey Fernando el Católico, anunció Zequiel á Torralba que habria en España guerra civil. Torralba lo comunicó al cardenal Volterra y al duque de Béjar, quien lo escribió á Cisneros, gobernador del reino á la sazon. Y en efecto, las guerras civiles de los comuneros no tardaron en brotar.

IV.

Volvió Torralba á España en 1519, en compañía de don Diego de Zúñiga, y durante el viaje les ocurrió lo siguiente:

Paseando en la Barceloneta, cerca de Turin, con el secretario Acevedo, se asustaron este y Zúñiga, y dijeron que habian visto pasar junto á Torralba una cosa que no podian esplicar. Torralba les dijo que seria su ángel Zequiel, que se le habia aproximado para comunicarle cierto asunto. Deseó Zúñiga conocerlo; pero Zequiel se negó á dejarse ver, aunque se lo pidieron encarecidamente.

Paseando Torralba con el mismo Zúñiga en Saboya, cierto niño se aturdió al ver en los dedos del doctor Torralba un anillo, en que habia una cabecita de negro. Preguntóle don Diego si el anillo estaba hechizado, y el farsante del doctor le respondió que el diamante principal estaba labrado en viernes Santo con sangre de cabron.

Estando ya en Barcelona, Eugenio de Torralba vió en casa del canónigo Juan García un libro de quiromancia, y en él unas notas para ganar en el juego; y don Diego de Zúñiga, á quien, segun parece, todo se le antojaba, quiso conocerlas. El doctor Eugenio se las

copió, y le previno que deberia copiarlas él mismo en una cédula con sangre de murciélago en dia de miércoles, dedicado á Mercurio, y tenerla en su poder cuando jugase.

La señora en cuya casa vivia en Barcelona les dijo haber oido que habia en ella un tesoro escondido, y manifestando Zúñiga deseos de saber si era cierto, el doctor lo preguntó á Zequiel, y este dijo que sí; pero que no habia llegado el tiempo de descubrirlo, por haber dos espíritus encantados por los moros. ¡Lástima de moros y de encantamientos!

Estando en Valladolid en 1520, el doctor Eugenio dijo á Zúñiga, que deseaba volverse á Roma, porque tenia ocasion de hacerlo por los aires, caballero en una caña y guiado por una nube de fuego... Y en efecto, regresó á Roma, donde el cardenal Volterra, y el prior de la órden de San Juan le rogaron les cediese su espíritu familiar. Torralba lo propuso á Zequiel y se lo rogó encarecidamente, aunque sin resultado.

En 1525, le dijo Zequiel á su protegido, que deberia volver á España, porque lograria ser médico de la infanta doña Leonor, reina viuda de Portugal, y despues mujer del rey de Francia Francisco I. El doctor comunicó al duque de Béjar la oferta de Zequiel, y estos señores le proporcionaron con su influjo, en el espacio de un año, lo que el ángel le habia ofrecido...

A principios de abril de 1517, hallándose Torralba en Valladolid, le anunció Zequiel que la emperatriz pariria varon. Apresuróse el doctor á participarlo á don Diego de Zúñiga, y á su hermano don Pedro, y en efecto, la emperatriz dió á luz en 22 de aquel mes al príncipe don Felipe.

Y por último, decia Torralba, como fin y postre de todos sus embustes y patrañas, que Zequiel le comunicó en 5 de mayo de aquel mismo año, que á la mañana siguiente seria tomada la ciudad de Roma por las tropas imperiales; y deseando presenciar suceso tan grande, ocurrido en el pueblo que miraba como su segunda patria, rogó al ángel lo condujese á Roma á tiempo de ver la entrada de los imperiales. Condescendió Zequiel, y ambos salieron de Valladolid paseándose á las once de la noche. Cuando estuvieron fuera de la ciudad, Zequiel dió un palo lleno de nudos á Torralba, y le dijo:

—Cierra los ojos; no tengas miedo; no sueltes el palo y nada malo te sucederá...

Cuando llegó el caso de abrirlos, creyó estar tan cerca del mar que podia tocar sus aguas y metido en una nube muy oscura, la cual no tardó en iluminarse, hasta el punto que Torralba, como Sancho sobre Clavileño, temió chamuscarse las barbas. Visto lo cual por Zequiel, este le dijo:

—No temas, bestia fiera.

Vueltos á cerrar los ojos y pasado algun tiempo, creyó estar ya en tierra.

Zequiel le mandó descubrirse, y le preguntó si conocia donde estaba.

—En Roma, le respondió el doctor, despues de reconocer los objetos que le rodeaban. Estamos en *la Torre de Nona*...

Y sonó entonces el reló de San Angelo, dando las cinco de la noche, que corresponden á las doce de la noche en el estilo español. De modo que hicieron el viaje en una hora.

Paseó Torralba con Zequiel las calles de Roma, y al dia siguiente vió morir al condestable de Francia, Cárlos de Borbon, encerrarse el Papa en el castillo de San Angelo, degollar los cardenales, saquear las iglesias, jugarse al cané Santos y reliquias y todo lo demás ocurrido en aquel terrible dia.

Volvióse por la tarde á Valladolid de la misma manera que habia ido á Roma, y Zequiel le dijo:

—Desde ahora ya deberás creer cuanto yo te diga.

Comunicó el doctor estas noticias, y como saliesen ciertas, su fama creció de tal manera, que en la corte era tenido por brujo, hechicero y mago.

IV.

Era por entonces Torralba médico del almirante de Castilla.

Su fama parece que produjo la delacion que le valió ser encerrado en la inquisicion de Cuenca, á principios de 1528.

Salió al auto general público de fé del dia 6 de Marzo de 1531, despues de mas de tres años de cárcel, y se leyó el estracto de su proceso, que mereció del público español mas atencion que todos los de los otros tribunales del reino en los autos de fé de aquel año.

Mandáronse á la corte muchas relaciones, harto diferentes unas

de otras, segun los oidos que debian escucharlas. A estas relaciones hay que agregar lo que añadió y alteró Luis Zapata en su poema de *Cárlos Famoso*, escrito treinta años despues del suceso, y las que contó Cervantes ochenta años despues; pero la relacion mas exacta es la estractada del proceso mismo por un secretario de la Inquisicion, y á la cual vamos á referirnos.

El delator fué su amigo don Diego de Zúñiga, quien, como la mayor parte de los nobles de su época, despues de ser en su juventud un calavera y algo peor, concluyó por ser fanático y supersticioso. Hizo confesion general don Diego con un fraile misionero apostólico, y no contento con confesar todos sus pecados, le dijo al confesor los de todas las personas que conocia, sacrificando así, las vidas, honras y haciendas de sus prójimos; porque el fraile confesor á su turno debia delatar á la Inquisicion las heregías que llegaban á su noticia.

Era ya, sin embargo, general en España la fama de las brujerías de Torralba, porque este loco habia hecho las mas eficaces diligencias para conseguirlo, jactándose públicamente de sus supuestas relaciones con el ángel Zequiel. La prueba de sus jactancias fué completa, y si no hubiera mentido tanto por capricho ó por otras causas, no hubiera dado lugar á la prision. Claro es que no habiendo perjuicio de tercero en sus pronósticos y vaticinios, fueran ó no invenciones suyas hechas por mero capricho ó por otra causa, debian ser cuando mas motivos de lástima; pero nunca objeto de persecucion. Pero dada la existencia del tribunal de la Inquisicion, la prision de Torralba fué merecida y en ninguna manera correspondió lo que con él hicieron á lo que estaban acostumbrados á hacer con cuantos caian bajo sus garras.

El doctor confesó desde luego todo lo relativo al ángel Zequiel y sus efectos, creyendo al principio que solo se trataria de esto y nada respecto á las dudas y disputas sobre la inmortalidad del alma y la divinidad de Jesucristo.

Hubo discordia en la sentencia, que fué mandada al Consejo de la Suprema, el cual decretó el 4 de diciembre de 1522 su devolucion, mandando dar tormento al doctor Eugenio Torralba *en cuanto la calidad y la edad de su persona lo permitiese*, para que declarase cual habia sido la intencion con que recibió y conservó el espíritu Zequiel; si conocia de veras que era un espíritu malo, como algun testigo dice haberle sido manifestado; si hubo pacto para

recibirlo; cual fué este; como se verificó el recibimiento; si entonces ó despues usó de conjuros para invocarlo.

Despues de evacuado este acto, debia sentenciarse de nuevo.

Sufrió Torralba el tormento, y en ocho distintas declaraciones, se contradijo muchas veces, como acontece á todos los que mienten mucho.

Siempre habia dicho que su familiar era un espíritu bueno; pero en el tormento declaró que ya lo tenia por malo, y que lo miraba como el orígen de su actual desgracia.

Preguntáronle los inquisidores si su ángel le habia vaticinado que seria preso por el Santo Oficio, y el respondió que bastante le habia dicho si él hiciera caso; pues le tenia advertido que si volvia á Cuenca lo pasaria mal.

Para sentenciarlo partieron los inquisidores del principio de ser verdad cuanto el doctor habia dicho respecto á sus relaciones con el ángel, á sus revelaciones y viajes imposibles. Para ellos nunca fué cuestion lo de la posibilidad ó imposibilidad de ir de Valladolid á Roma por los aires, y volver en menos de veinte y cuatro horas caballero sobre un palo. Los padres inquisidores de Cuenca no podian menos de creer en la posibilidad de tales milagros realizados por medios sobrenaturales. La cuestion para ellos se reducia á saber, si era ó no obra del diablo, y esperando descubrir algo con el tiempo, le tomaron nueva declaracion en 6 de marzo de 1529, y lo guardaron un año mas en sus calabozos.

Sobrevino un testigo, que dió algunas noticias sobre las opiniones antiguas de Torralba, con cuyo motivo declaró, en 29 de enero de 1530, lo que hemos referido al principio, y acabó de explicarlo en 28 de enero de 1531.

Informado el consejo de la Suprema, encargó buscar *personas sabias y timoratas que procurasen convertir al reo y persuadirle que abandonase de corazon la nigromancia y cuantos pactos tuviera, confesando estos y todos los hechizos, para descargo de su conciencia.*

Predicáronle mucho Francisco Antonio Barragan, prior de los dominicos de Cuenca, y Diego Manrique, canónigo de su catedral. Respondia el doctor que estaba arrepentido de todas sus culpas; pero que no podia confesar pactos ni hechizos, porque jamás habian intervenido, ni desprenderse de la vista del ángel Zequiel, por no estar en su mano impedirle el presentársele; que solo podia prometer no llamarle nunca, ni desear que viniera ni condescendiera á

sus propuestas. Pero he aquí lo bueno, y es, que los inquisidores de Cuenca quisieron tambien entrar en relaciones con el ángel Zequiel, y por medio de Torralba le preguntaron lo que él pensaba acerca de las personas y doctrinas de Martin Lutero y Desiderio Erasmo.

El doctor Torralba, que sabia durmiendo mas que los inquisidores despiertos, respondió que Zequiel reprobaba á los dos, con la diferencia de que calificaba á Lutero de muy mal hombre y á Erasmo de muy astuto para gobernar, y que ambos estaban en relaciones íntimas. ¿Qué mas podian desear los inquisidores?

Sentenciaron la causa el 6 de marzo de 1531, condenando al doctor Eugenio Torralba á la penitencia de cárcel y sambenito *por el tiempo de la voluntad del inquisidor general*; no hablar ni comunicar con el ángel Zequiel, ni dar oidos á lo que él pudiera decirle, porque así le convenia para bien de su alma y seguridad de su conciencia.

El cardenal inquisidor general Manrique no tardó en dispensarle la penitencia, *teniendo en cuenta su arrepentimiento y lo sufrido en la cárcel por espacio de cuatro años de prision.*

Hemos referido la historia del brujo Torralba y de su ángel Zequiel, precisamente por el contraste que presenta la blanda conducta que con él tuvo la Inquisicion con la crueldad con que siempre trató los casos de brujería. La razon de esta blandura salta á la vista. La proteccion de la corte y en particular la del almirante de Castilla don Fadrique Henriquez, próximo pariente y amigo del inquisidor general, de quien Torralba habia sido médico y de quien volvió á serlo, contribuyeron á librarlo de los horrores de la hoguera que habia merecido, teniendo en cuenta las fútiles causas, por que otros morian en ella. Que él era un farsante embaucador parece cosa evidente, y la impunidad que resultó para él de la sentencia de la Inquisicion, es una prueba mas de que aquel tribunal, si algunas veces servia contra los malvados, otras guardaba todos sus rigores para las gentes sencillas que creian de buena fé. Prosigamos la historia de las causas de brujería, que formaron durante los dos últimos siglos el escándalo de la Europa cristiana.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

La inquisicion de Zaragoza quema á varias mujeres.—Edicto del inquisidor Manrique contra los brujos.—Don Diego Fernandez de Heredia es procesado por brujo.—En Ginebra es quemada por bruja una muchacha llamada Micaela Chaudron.—Don Felipe de Aragon es condenado por la inquisicion de Murcia á destierro.

I.

La inquisicion de Zaragoza tuvo en 1536 una causa de brujería, en la cual ocurrió un suceso digno de mencion.

Fueron las víctimas algunas mujeres, que escaparon peor libradas que sus correligionarias de Navarra, de que hemos hablado antes.

Por testigo de oidas, y opinion comun y vulgar, fueron convencidas de brujería y hechicería; pero no confesaron á gusto de los inquisidores, ni estos las tuvieron por penitentes. El proceso llegó al estado de sentencia definitiva en 1536.

Reunidos los jueces con el Diocesano y los consultores para la conferencia de votos, discordaron. La mayoría votó por la relajacion (hoguera); la minoría por admitirlas á reconciliacion y cárcel perpétua. Segun las ordenanzas vigentes, debian, á causa de esta discordancia, mandar la sentencia á la resolucion definitiva del consejo

de la Suprema: pero esta disposicion no gustó nunca á los inquisidores, bien hallados con su secreto despotismo sobre vidas, honras y haciendas, y en lugar de cumplirla los que antes votaron por la conservacion de la vida, cedieron y sacrificaron á aquellas infelices, votando de nuevo lo contrario de lo que antes creyeron justo, á fin de que por la unanimidad fuese definitiva la sentencia del tribunal.

Las víctimas murieron en las llamas.

Supo la contravencion el Consejo de la Suprema, y cualquiera creerá que castigó severamente á los inquisidores, tanto por faltar á las leyes, cuanto por el sacrificio de aquellas vidas, injusta y violentamente arrancadas; pero no fué así: contentóse con espedir en 23 de marzo del mismo año 1536, una órden, para que los tribunales inferiores se atuvieran en lo sucesivo á las prescripciones vigentes.

II.

El cardenal inquisidor Manrique, para concluir con la secta de los brujos, que á pesar de la persecucion se propagaba y estendia por la Península, mandó añadir al edicto prescriptivo de las delaciones varios artículos referentes á los brujos, que copiamos con las agregaciones de los sucesores del famoso inquisidor.

«1.° Si sabeis ó habeis oido decir que alguno haya tenido familia »res, invocando demonios dentro de círculos; preguntándoles, es- »perando respuesta; siendo brujos con pacto espreso ó tácito; mez- »clando cosas santas con profanas y atribuyendo á la criatura lo que »es propio del Creador.

»2.° Que alguno haya sido astrólogo judiciario, adivinando lo »futuro por medio de observaciones de los astros hechas en el mo- »mento de nacer los hombres, ó de ser engendrados, y pronosti- »cando por ellos lo futuro, contingentes físico y moral, adverso y »próspero, que ha de suceder á la persona objeto de sus investi- »ciones.

»3.° Que alguno por saber cosas ocultas ó futuras haya profe- »sado la geomancia, ó adivinado por observaciones de la tierra; hi- »dromancia, por el agua; aeromancia, por el viento; piromancia »por el fuego; onomancia, por las uñas de las manos; necromancia,

»por los cadáveres; ó sortilejios por suertes de habas, dados ó gra-»nos de trigo.

»4.° Que alguno haya hecho pacto expreso con el demonio, en-»cantamientos del arte mágico, con instrumentos, cercos, hechizos, »trazando ó dibujando caractéres ó signos diabólicos, invocando y »consultando á los diablos, esperando y creyendo sus respuestas, »dándoles incienso, ú otras zalamerías de buenos ó malos aromas, »ofreciéndoles sacrificios, poniéndoles por culto candelas encendi-»das, abusando de los santos sacramentos ó cosas bendecidas, pro-»metiéndole obediencia, rindiéndole adoraciones, hincando las rodi-»llas ó dándole culto y veneracion en otra cualquiera forma.

»5.° Que alguno haya contribuido ó tenga espejos, anillos, re-»domas ú otras vasijas para traer, cerrar y conservar algun demo-»nio que responda á sus preguntas y satisfaga sus pasiones, ó »preguntado cosas ocultas ó futuras á los demonios posesionados de »personas energúmenas; ó que haya querido conseguir el mismo »fin invocando el demonio bajo la denominacion de ángel santo »y ángel blanco; pidiéndoselo con humildad y oracion y haciendo »cosas supersticiosas, en vasos y vasijas de vidrio llenas de agua, »en candelas bendecidas, en las uñas ó palmas de la mano untadas »con aceite; ó procurando representar objetos por medio de fantas-»mas y visiones aparentes, anunciando así cosas ocultas y futuras, »y practicando cualesquiera otros encantamientos.

»6.° Que alguno haya tenido ó leido, ó tenga ó lea de presente »libros ó papeles impresos ó manuscritos que traten de los objetos »indicados y de todas las adivinaciones que no sean por causas na-»turales y físicas.»

La delacion de cualquiera de estas cosas conducia al delatado á la Inquisicion, al tormento y á la hoguera.

III.

Las llamadas artes diabólicas, mágia, hechicería, etc. además de ser esplotadas, para engañar á los tontos, por truanes de todas clases y categorías, volvieron maniáticos ó locos, á muchos, que de buena fé se consagraron á ellas. Uno de estos fué don Diego Fernandez de Heredia, señor de Bárboles, hermano y sucesor del conde de Fuentes, grande de España. Fué delatado al Santo Oficio

de Zaragoza por crímen de nigromancia, en 9 de mayo de 1591, y resultó que tenia libros escritos en árabe, que le habia dado un morisco, difunto ya, vasallo de su hermano el conde, gran nigromántico en opinion del vulgo. Don Diego comunicó estos libros á otro morisco llamado Marquina, natural de Africa, domiciliado en Calanda, con fama de sabio encantador. Este le dijo, que uno de los libros era del arte mágica, y que contenia conjuros para descubrir tesoros ocultos al que los leia con gran fé.

Don Diego tuvo al nigromántico algun tiempo en su casa, y en su compañía y la de otros hombres fué con el libro de los conjuros á la ermita llamada de *Matamala*, cerca del Ebro y del lugar de Quinto, en una oscurísima noche de verano de 1582; porque, segun el libro, habia sepultado allí un gran tesoro de monedas de oro y plata. El nigromántico leyó los conjuros, y al momento se oyeron grandes truenos en un montecillo inmediato á la ermita: adelantóse el conjurador, habló con los diablos, volvió á donde estaban sus compañeros, mandó cavar debajo del altar de la ermita y se volvió á la conferencia diabólica. Cavaron en presencia de don Diego, y encontraron unas tinajas de barro, pero vacías, don Diego salió y dijo á Marquina que refiriese á los diablos el suceso y les hiciese decir la verdad. El morisco los conjuró, y en nombre de los demonios respondió, que el tesoro era cosa cierta; pero que se hallaba siete ú ocho alturas humanas mas profundo, y no era posible sacarlo entonces, porque no se habia cumplido el tiempo de los encantamientos, en cuya virtud se habia depositado allí.

Otra noche hicieron igual expedicion á cierto montecillo y barranco entre los lugares de Velilla y Gelsa. Despues de iguales ó parecidos conjuros, hubo escavacion y hallaron muchas vasijas de barro con ceniza y carbon, pero sin plata ni oro; dando los oráculos infernales una explicacion semejante á la que dieron en Matamala. A la vista salta que el tal Francisco Marquina era un embustero, que esplotaba al crédulo don Diego con promesas y esperanzas.

La Inquisicion de Zaragoza descubrió estos sucesos nueve años despues de ocurridos, á consecuencia de las esquisitas diligencias que practicó para encontrar pretexto de prender á don Diego, segun las órdenes secretas de Felipe II, que le buscaba el bulto por ser protector del famoso Antonio Perez; pero el procedimiento contra don Diego por su creencia en la nigromancia no pasó de sumario; porque, sobreviniendo los grandes tumultos que ocurrieron en Za-

ragoza con motivo de la prision de Antonio Perez, tuvo el fin trágico que veremos en el segundo tomo de esta obra.

IV.

En el año de 1652 quemaron en Ginebra á una muchacha llamada Micaela Chaudron, á quien llegaron á persuadir de que era hechicera. El extracto del proceso es este: Habiéndose Micaela Chaudron encontrado con el diablo á las puertas de la ciudad, el diablo le dió un beso, la recibió por suya, le imprimió en el labio superior y en el pecho derecho la señal que acostumbra poner á aquellas personas á quienes mas particularmente favorece. Este sello del diablo es una marca que deja insensible la parte en que está, como lo afirman todos los jurisconsultos demonógrafos.

Mandó el diablo á la pobre Micaela que fuera y hechizase á dos muchachas que le indicó, lo cual ella hizo con la mayor diligencia y puntualidad. Los parientes de las maleficiadas acusaron á la Chaudron, y esta y las otras fueron interrogadas, y presentadas al careo, confesaron que sentian cierto prurito ó comezon en algunas partes de su cuerpo, y que, por consecuencia precisa, estaban endemoniadas. Llamáronse médicos, ó á lo menos doctores en medicina, y visitaron á las tres muchachas, buscaron en la Micaela el sello infernal, y para hallarle le metieron por distintas partes una aguja muy larga; salió mucha sangre y la paciente manifestó con sus alaridos que los signos diabólicos no la habian dejado insensible. Viendo pues los jueces que aun no estaba plenamente probado que fuese hechicera, la aplicaron á cuestion de tormento, secreto infalible para obtener cuantas pruebas se necesitan. Cedió la infeliz á la violencia de la tortura; confesó cuanto exigieron de ella; pero como quiera que los médicos no estaban satisfechos todavía con la operacion judicial, repitieron las suyas en busca del sello del diablo. Tanto hicieron, que llegaron á descubrir un pequeño lunar en un muslo de la muchacha; metieron de nuevo la aguja, y como las mortificaciones del potro habian sido tan terribles, apenas sintió aquella víctima desdichada las pruebas que estaban haciendo. Esto fué bastante para que la medicina y la jurisprudencia diesen por averiguado el delito; bien que como ya empezaban á suavizarse

mucho las costumbres, aunque es cierto que la quemaron, usaron de la cortesía de ahorcarla primero.

V.

Todavía durante la segunda mitad del siglo XVII continuó con ardor la persecucion contra brujos, hechiceros y gente que hacia pacto con el diablo.

En el auto de fé que tuvo lugar en Murcia en 20 de mayo de 1663, salió penitenciado don Felipe de Aragon, hijo del emperador de Fez y de Marruecos. Siendo muy jóven, habia venido á España y abrazado el catolicismo, teniendo por padrino á don Fernando de Aragon, virey de Valencia, duque de Calabria é hijo primogénito del rey de Nápoles Federico III.

Parece que, despues de bautizado, habia tenido sus dudas sobre su nueva fé y aun favorecido á algunos moriscos que apostataban. Segun el proceso, habia hecho pacto con el demonio, y fué nigromántico, hechicero y deshechizador.

Llamábase su diablo *Xaguax*, y cuando don Felipe le invocaba incensándole con estoraque, el diablo se le aparecia en figura de hombre pequeño y moreno, vestido de negro, y le instruia, diciéndole lo que necesitaba hacer para sus hechizos y brujerías. Dicen que curó á varios enfermos con hechizos; pero no lo acusaron, como á otros brujos, de matar niños y de otras atrocidades por el estilo.

Ni ser hijo de emperador, ni tener por padrino al hijo de un rey le libraron de la Inquisicion, ni de salir en un auto penitenciado, con coroza terminada en dos cuernos muy grandes con diablos pintados en ella. Fué reconciliado con la penitencia de reclusion en un convento por tres años y destierro perpétuo de la villa de Elche, donde se habia establecido, y de los reinos de Valencia, Aragon, Murcia y Granada.

Dijeron los inquisidores, que le impusieron sentencia tan *benigna* teniendo en consideracion que don Felipe pudo escaparse y no lo hizo, antes al contrario se presentó él mismo al Santo Oficio.

Teniendo en cuenta lo que con otros hacian bien podia decirse que fueron benignos con aquel brujo los inquisidores de Murcia.

CAPITULO V.

SUMARIO.

La brujería sirve de pretexto á los vicios.—La ursulina Magdalena y su confesor Gauffridi.—Luisa Capeau.—Acusa á su rival Magdalena de tener amores con Gauffridi.—La inquisicion de Aviñon manda instruir proceso y exorcisar á Luisa.—Delata Magdalena á su amante.—Careo de este con Luisa.—Discordia entre los inquisidores.—Estado deplorable de Magdalena.—Prision de Gauffridi en Marsella.—El parlamento y el clero hacen comparecer á los tres acusados.—Gauffridi es condenado á morir en la hoguera.—Su suplicio en 1611.—Magdalena es trasladada a Aviñon.

I.

Con el progreso de las luces disminuyó la creencia en el diablo y en su poder, y sobre todo en su intervencion en los negocios humanos, de la manera que se habian creido en la Edad media: pero entonces empezaron en grande escala las supercherías. Ya no fueron gentes fanáticas, que con la mejor buena fé se creian poseidas por el diablo, y que este apoderándose del cuerpo y del alma de sus víctimas, les proveia de las facultades sobrenaturales que distinguen á los brujos, hechiceros y otros que hacian pactos con él: fingióse la intervencion del diablo para ocultar los vicios y excesos mas repugnantes. Los escándalos fueron frecuentes, y aunque mas lentamente de lo que hubiera convenido, acabaron por destruir tan ridículas como funestas supersticiones.

Muchas de las farsas en que se hizo representar al demonio un

papel principal concluyeron para sus fautores y actores, menos afortunados que Torralba, en tragedia; y como prueba de nuestro aserto vamos á referir algunas de las mas notables.

II.

El padre Romillion, hombre grave y entrado en años, protestante convertido al catolicismo, fundó varios conventos de ursulinas, en el Mediodía de Francia, á fines del siglo XVI.

En uno de los conventos habia una jóven llamada Magdalena, á quien dieron por director espiritual un sacerdote provenzal llamado Gauffridi, de quien, segun cuenta la historia de donde estractamos esta relacion, enamorose Magdalena y sus compañeras tomaron los estravíos de su razon, hijos de su pasion, por maleficio obra de un poder diabólico. El mal fué contagioso: el amor se manifestó en algunas y el terror en todas.

Las imaginaciones se exaltaron; perdieron el buen sentido, si es que por acaso lo tuvieron antes, y media docena de entre ellas, se dieron á llorar, cantar y bramar alternativamente, diciendo que tenian el diablo en el cuerpo.

Si las ursulinas hubieran estado enclaustradas, incomunicadas con el mundo, se hubiera podido ponerlas de acuerdo y remediar el mal por medio de los sanos principios religiosos, pero segun su institucion, las ursulinas recibian en el claustro á sus amigos y parientes quienes contribuian á fomentar semejantes aberraciones. El fundador estaba indignado y desesperado, y hubiera querido sofocar el escándalo. Como buen creyente, hizo exorcisar en secreto á las jóvenes endiabladas; pero los diablos, sin embargo no se dieron con ello por vencidos.

III.

Entre las poseidas habia una jóven predilecta del padre Romillion, de veinte á veinticinco años de edad, inteligente, instruida y versada en la controversia. Era de orígen protestante; pero habiendo quedado huérfana, la instruyó el padre Romillion, como ella protestante convertido. Llamábase Luisa Capeau. Esta jóven reu-

nia á un ingenio prodigioso una pasion vehementísima. Añádase una fuerza sobrenatural y se podrá comprender de cuantas diabluras era capaz. Durante tres meses sostuvo una lucha desesperada, que hubiera matado al hombre mas fuerte en ocho dias, ademas de su batalla interior con el diablo. ¿El diablo? ¡Los diablos deberíamos decir, porque ella dijo que tenia tres nada menos!...

¡Uno se llamaba Verrine y era bueno y católico...! ¡Diablo católico y bueno!... Además de católico, Verrine era lijero y uno de los demonios del aire.

Leviatan era el segundo; diablo malo, razonador y protestante: y otro, que confesaba ser el de la impureza y de los celos; pero habia olvidado su nombre.

Esta tres veces endiablada monja, odiaba cruelmente á Magdalena, jóven delicada, rubia, preferida y orgullosa señorita de noble familia.

Magdalena en sus accesos decia, que habia estado en el *sábado* y que en él fué reina, que la habian adorado y que habia entregado su cuerpo al Príncipe... ¿Quién era el Príncipe?... Esta revelacion fué para Luisa una puñalada, y en su furor la tuvo por verdadera, y segun afirmó todos sus demonios, católicos ó protestantes, buenos ó malos, la incitaron á creer que Gauffridi era el rey de los brujos.

No tardó en esparcirse el rumor de que se habia hecho una gran captura, un sacerdote rey de los magos, príncipe de la mágia. Tal fué la falsa y espantosa diadema de hierro y de fuego que semejantes demonios femeninos clavaron en la frente del pobre confesor.

IV.

Todo el mundo perdió la cabeza, incluso el anciano Romillion. Fuese ódio hácia Gauffridi ó medida de la Inquisicion, sacó el asunto de entre las manos del obispo y llevó sus dos endiabladas, Luisa y Magdalena, al convento de la Sainte-Baume, cuyo prior era el dominicano Michaëlis inquisidor del Papa en Aviñon.

Michaëlis el inquisidor delegó al doctor Dompte, dominico flamenco, el poder de los exorcismos, reservándose resolver en la hoguera el problema de los diablos y de su príncipe.

La cosa se redujo á un duelo entre los diablos que poseian á Luisa y el de Magdalena.

Magdalena fué para el inquisidor exorcista un terrible auxiliar: su furor contra Gauffridi era inextinguible, su elocuencia ardiente, pintoresca, á veces extravagante, pero siempre extremecedora, como una llama infernal.

Las gentes sencillas y crédulas acudian en peregrinacion á la Sainte-Baume para ver con la boca abierta la lucha de los demonios... Terrible espectáculo era aquella lucha desigual, en que la de mas edad, la fuerte y robusta provenzala, abatia, aplastaba como si fuera una muñeca á su rival, débil como un niño.

Luisa estaba medio loca, si no lo estaba del todo; pero tenia instantes de terrible lucidez durante los cuales procuraba desgarrar el corazon de Magdalena.

La venerable Catalina de Francia primera de las ursulinas, fué á ver á Luisa, la interrogó y empezó por encontrarla en un embuste; pero la impudente se contentó con responder que el diablo que hablaba por su boca era el padre de la mentira.

Un mínimo, hombre de muy buen sentido que estaba presente, le dijo:

«—Entonces tú mientes.» Y volviéndose á los exorcistas, añadió:

«¿Por qué no haceis callar á esta mujer?» y les citó la historia de cierta Marta, falsa poseida que hubo en Paris.

V.

Uno de los medios de Luisa consistia en aterrorizar á la asamblea, diciendo:

—¡Yo veo los májicos!...

Todos los presentes temblaban por sí mismos.

Victoriosa en el convento, Luisa extendió su poder hasta Marsella. Su exorcista flamenco, reducido al extraño papel de secretario y confidente del diablo, escribió cinco cartas dictadas por el mismo Satanás.

A los capuchinos de Marsella para que intimaran á Gauffridi, á que se convirtiera;

A los mismos, para que arrestasen á Gauffridi, lo amarraran bien y lo encerraran en la casa que él les indicaba;

Además escribió á los Moderados, á Catalina de Francia, á los padres de la doctrina cristiana, que se declaraban contra ella.

En fin, aquella furia desencadenada, insultó á su propia superiora, diciéndole en una de sus cartas:

—«Vos me dijísteis al partir, que fuese humilde y obediente... Yo os devuelvo el consejo.»

Un dia se burló del inquisidor Michaëlis, diciendo:

—Pobre Michaëlis, tú pierdes tu tiempo predicando en Aix, donde nadie te escucha, mientras todos acuden aquí para oirme: tú dices la verdad, pero avanzas poco... Mientras Luisa sin estudios ha alcanzado y comprendido en poco tiempo el sumario de la perfeccion.»

Esta salvaje alegría provenia de haber destrozado, vencido á Magdalena.

Una palabra habia producido mas efecto que cien sermones: palabra bárbara: «Tú serás quemada.»

Desde aquel dia, Magdalena perdió la cabeza; dijo todo lo que Luisa quiso, y la sostuvo con bajeza. Humillóse ante todos, y si damos crédito á Luisa, la cobarde le suplicó en secreto que tuviese piedad de ella, y que no la castigara demasiado.

La otra, tierna como una roca, clemente como un escollo, comprendió que era suya por el miedo y la envolvió, la aturdió y le arrancó el poco espíritu que le quedaba. Aquella fué una segunda brujería, realizada por medio del terror. De este modo la cruel Luisa se sirvió de su rival para asesinar al hombre que ella aborrecia y que Magdalena amaba todavía.

VI.

Todo el mundo estaba contra Luisa, y si Magdalena hubiera resistido, Gauffridi se habria salvado.

El mismo Michaëlis, ofendido y eclipsado por ella, hubiera detenido la marcha del proceso antes que dejar á Luisa el honor del escándalo.

Marsella defendia á Gauffridi, espantada de ver á la inquisicion

papal de Aviñon extender hasta dentro de sus muros el poderoso brazo y prender un marsellés.

El Obispo y el capítulo defendian su sacerdote.

Las damas sobre todo estaban indignadas, y lloraban por Gauffridi, diciendo que solo el demonio podia acusar á aquel cordero pascual.

Los frailes capuchinos tomaron parte resueltamente en favor de Gauffridi.

Una mujer, que hacia dos años habia perdido su hijo, fué acusada por Luisa de haberlo asesinado. La mujer, temiendo el tormento, se ocultó. Su marido y su padre, vertiendo lágrimas, fueron al convento, sin duda para ablandar á los inquisidores. Magdalena repitió la acusacion.

¿Quién estaba seguro? Nadie. Y por ello en aquel tiempo, todo el mundo soñaba noche y dia con la hoguera.

El inquisidor que deseaba no se le escapase Gauffridi, pues quemar un brujo no era un título que los inquisidores tenian ocasion de alegar todos los dias, en lugar de ir á buscarlo á Marsella por su cuenta y riesgo, fuera de su jurisdiccion, tuvo la precaucion de encargar del asunto al parlamento de Aix, con lo cual conseguia dos cosas: impedir que este mismo parlamento por cuestion de competencia entorpeciese el proceso, dando asenso á las reclamaciones de Marsella, y asegurar la severidad del castigo que los jueces no dejarian de imponer al supuesto brujo, siquiera no fuese mas que por probar que, en caso necesario, los jueces seglares sabian *hacer justicia,* tan bien como los inquisidores. Agregábase á esto, que dando tal paso, los inquisidores establecian un precedente contrario á su jurisdiccion, lo que no podia menos de halagar al parlamento; y predisponerlo á dar gusto á la Inquisicion. Equivalia á un tratado de paz entre dos tribunales rivales durante largo tiempo, y cuyo tratado como sucede siempre habia de resultar en perjuicio de sus víctimas.

VII.

Jueces, escribanos y alguaciles se presentaron en el convento para interrogar á las poseidas.

Luisa no perdió su presencia de ánimo, á pesar del aspecto grave que tomaba el asunto.

Denunció á los capuchinos, defensores de Gauffridi, y el diablo dijo por su boca que serian castigados temporalmente, en su espíritu y en su carne.

Despues fué la justicia ordinaria á ver al Obispo para decirle que debia enviar á Gauffridi al convento á fin de carearlo con sus acusadoras.

La vista de Gauffridi turbó á Luisa, y enterneció su corazon. Nada hay mas tierno que la plegaria que dirigió á Dios en aquel instante de arrepentimiento para que salvara al mismo hombre que ella habia empujado hácia el suplicio con sus contínuas acusaciones

«Gran Dios, decia, yo os ofrezco todos los sacrificios que se os han ofrecido desde el orígen del mundo y os serán ofrecidos hasta el fin... todo por Luis! Yo os ofrezco todas las lágrimas vertidas por los santos, todos los éxtasis de los ángeles... todo por Luis!... Yo quisiera que hubiese mas almas todavía para que la oracion fuese mayor... Todo por Luis! *Pater de cœlis Deus, miserere Ludovici!... Filii redemptor mundi Deus, miserere Ludovici*!! etc. etc.

¡Vana piedad y funesta además!

Ella misma estaba poco menos que perdida. El inquisidor Michaëlis humillado por no haber triunfado mas que por ella, é irritado contra el exorcista flamenco, que subordinándose á ella demasiado habia dejado entrever los secretos resortes de la tragedia, pensaba salvar á Magdalena y si era posible reemplazarla en aquel drama popular por su rival. Magdalena pertenecia á una familia distinguida: la nobleza y el parlamento de Provenza se interesaban por ella.

VIII.

Gauffridi fué conducido al convento de la Saint-Baume.

Era hombre de talento, pero débil: presentia el trágico fin, la catástrofe que le esperaba, viéndose abandonado y sin amigos. Abandonóse á sí mismo, y cuando lo presentaron á Luisa, ella apareció como un juez, como un viejo doctor sutil y escolástico.

La endiablada presentó á su endiablador cuestiones de doctrina

cristiana, y él anonadado y sin saber lo que se decia respondió sí á todo, concediendo hasta las cosas mas detestables, como por ejemplo: «que el diablo puede ser creido en justicia bajo su palabra y juramento.»

Gauffridi se hallaba en una triste posicion; pero no era mejor la de sus enemigos. Hasta los dos inquisidores estaban discordes.

La parcialidad del uno por Luisa, del otro por Magdalena pasó de las palabras á las vías de hecho.

El caos de acusaciones, de sermones, de revelaciones que el diablo habia dictado por boca de Luisa y que el flamenco habia escrito, era sostenido por este como palabra de Dios, y temia que nadie lo tocase. Manifestó gran desconfianza del otro inquisidor, su jefe, temiendo que en interés de Magdalena alterase sus papeles de modo que sirviesen para perder á Luisa. Defendiólos cuanto pudo, encerrándose en su habitacion, en la que sostuvo un sitio contra Michaëlis. Este que contaba con el parlamento, recurrió á su autoridad para hacerse abrir la puerta por fuerza y tomar los manuscritos en nombre del Rey.

Luisa que no temia á nadie, quiso oponer el Papa al Rey.

El flamenco apeló contra su superior al Papa y á su delegado.

La córte pontificia no apoyó al flamenco, que no tuvo mas remedio que someterse. Michaëlis, para hacerle callar, le restituyó los papeles.

Los papeles de Michaëlis, que forman un segundo proceso, solo se ocupan de Magdalena.

Para calmarla tocan instrumentos ante ella.

Dicen si come ó deja de comer, y se ocupan de ella, en fin, de una manera poco edificante muchas veces.

Pregúntanle en qué partes del cuerpo tiene el brujo Gauffridi la marca del diablo. Ella misma es reconocida dos veces, para ver donde tiene la funesta marca; una en Aix por el parlamento, otra en el convento por el mismo inquisidor, que especifica en el proceso sus observaciones...

Inquisidores y jueces tenian en la audaz Luisa un juez implacable, que reveló y juzgó estos reconocimientos.

«Los que el diluvio sumergió, decia, no habian hecho tanto como estos..... Sodoma, nada semejante se dijo nunca de tí!..... Magdalena se ha entregado á la impureza...!»

Esto era en efecto lo mas triste. La pobre loca, escitada por la

alegría de no ser quemada, y por un confuso sentimiento de la influencia que ejercia sobre sus jueces, cantaba, bailaba, con la libertad mas vergonzosa, impúdica y provocativa. El anciano Romillion se avergonzaba por la ursulina, y como los jueces admiraban la larga, rubia y sedosa cabellera de Magdalena, mandó que le cortasen lo que él llamaba mundana vanidad.

Por su parte, el inquisidor Michaëlis aseguró que habia ya sacado del cuerpecito de la rubia endiablada, ó poseida, la mayor parte de los diablos que en él tenia.

El público quedó convencido: Magdalena, como se vé se hallaba en buena via de salvacion: el obstáculo existia en ella misma. La infeliz decia cosas comprometedoras é inoportunas, inspirada por su locura. «Esta noche, decia, estuve en el *sábado*, los mágicos adoraban mi estátua dorada: cada uno de ellos para honrarla le ofrecia sangre, que sacaban con lancetas de sus propias manos. El estaba allí de rodillas, con la cuerda al cuello, suplicándome que volviese á él y no le hiciese traicion... Yo resistia... Entonces él dijo: ¿Hay aquí alguno que quiera morir por ella?—Yo, dijo un jóven: y el mágico lo inmoló.»

Ella aseguraba que siempre resistia á sus tentaciones; pero un dia que encontró la puerta abierta, corrió desalada en busca de su amante.

Encontráronla y la recobraron; pero no su razon: la infeliz estaba loca ó le faltaba poco. Creyendo el buen inquisidor que la obstinacion de la jovencita provenia de los brujos que se introducian furtivamente en su cuarto, le puso un soldado de centinela de vista, hombre sólido, armado de su espada, que esgrimia á diestro y siniestro para acuchillar á los diablos invisibles.

IX.

Gauffridi habia vuelto á Marsella donde se veia seguro; pero el cinco de febrero, el parlamento mandó que fuese arrestado.

Magdalena y Gauffridi llegaron á Aix cada uno por su lado. Ella estaba tan agitada, que fué preciso amarrarla. Su turbacion era tal, que temian lo comprometiera todo. Encerráronla en una oscura caverna donde el sol no penetraba, y donde habia esqueletos de presos muertos: en aquel antro la exorcisaron, le restregaron por la cara

las calaveras y huesos que la rodeaban, y si no murió de horror, consiguieron que se entregase á discrecion; que muriese moralmente. Convirtióse en un instrumento pasivo y obediente, dispuesto á todo lo que sus verdugos quisieran.

Mostráronle algunos hugonotes y los injurio. Pusiéronla ante Gauffridi, y le dijo al dedillo todos los cargos, mejor que lo hubiera hecho el fiscal del parlamento. Esto no le impedia convertirse en una furia cuando la llevaban á la Iglesia, ni amotinar al pueblo contra Gauffridi haciendo blasfemar á su diablo en nombre del brujo. Belzebú decia por su boca. «Yo renuncio á Dios en nombre de Gauffridi,» y como era el diablo quien hablaba por boca de Magdalena, y, segun ella falsamente afirmaba, quien la habia entregado al diablo era Gauffridi, sobre este caia la responsabilidad de cuanto ella decia: él era en definitiva quien hablaba por su boca...y la multitud espantada tenia cada dia mas deseos de ver quemar el brujo, que habia endiablado á tan linda muchacha.

Los exorcistas le preguntaron: ¿Por qué Belzebú, hablas tan mal de tu gran amigo?

Ella respondió estas palabras espantosas:

—«Si hay traidores entre los hombres, ¿por qué no los habrá entre demonios? Cuando me siento con Gauffridi, le pertenezco y no puedo negarme á decir cuanto él quiera: y cuando vosotros me obligais, yo le hago traicion y me burlo de él.»

Las fuerzas le faltaron; y al fin avergonzada de sí misma intentó suicidarse; pero el valor la abandonó.

¿Y Gauffridi? El inquisidor, que se extiende tanto sobre lo que se refiere á las dos endiabladas monjas, es muy parco hablando del brujo.

Vendáronle los ojos; é introduciéndole lentamente agujas en todas las partes de su cuerpo, buscaron el lugar insensible, marca infalible del diablo.

Cuando le desvendaron supo lleno de horror, que tres veces le habian clavado las agujas sin que él lo sintiera ni se apercibiera de ello... Prueba concluyente de que estaba tres veces marcado por el infierno.

El inquisidor dijo entonces:

—«Si estuviéramos en Aviñon, (Estado del Papa), este hombre seria quemado mañana.»

Comprendió que estaba perdido, y ya no se defendió mas.

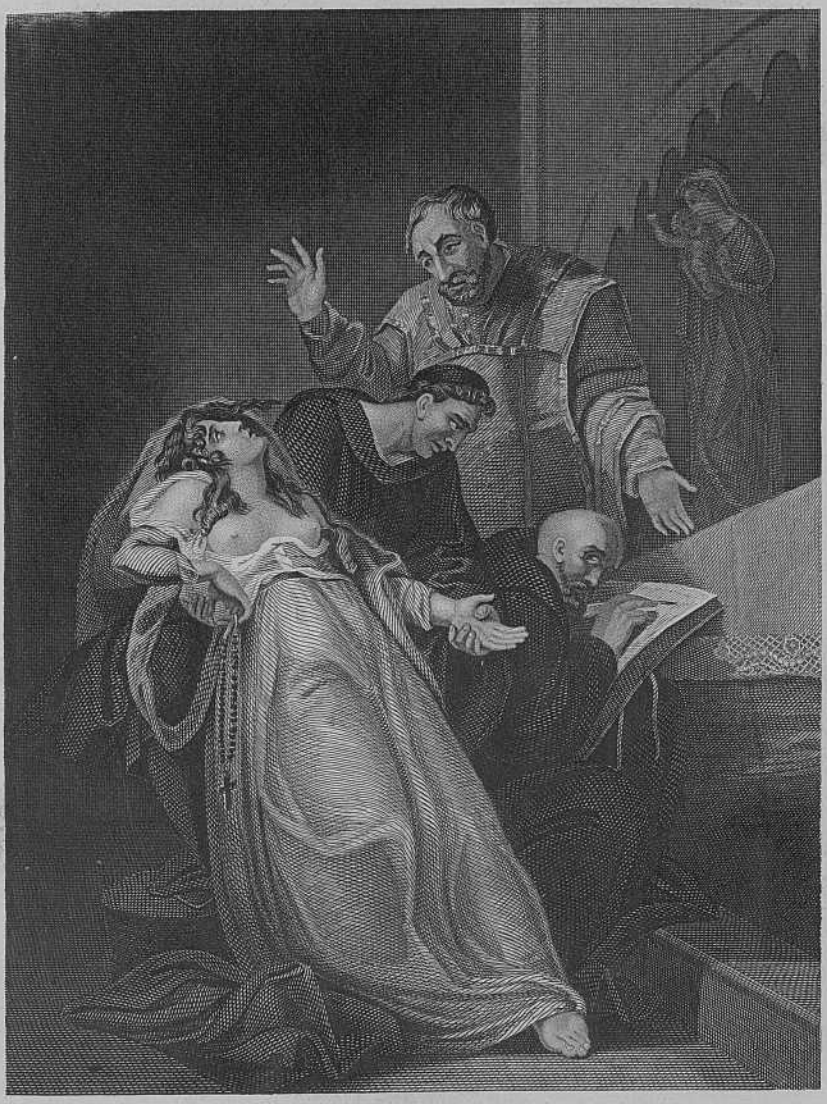

MAGDALENA CONFESANDO SUS SUPUESTOS CRIMENES.

BIBLIOTECA NACIONAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - MADRID

X.

En una gran asamblea del clero y del Parlamento comparecieron las dos mujeres y el padre Gauffridi.

Los exorcistas hicieron al diablo salir definitivamente del cuerpo de Magdalena.

Despues compareció Luisa. Pero antes de arrojar de su cuerpo los diablos preguntaron los frailes al famoso Verrine, el demonio bueno.

—¿Dónde está el diablo que acabamos de arrojar del cuerpo de Magdalena?

—Yo lo veo distintamente al oido de Gauffridi...

Solo faltaba saber lo que el brujo diria en el tormento.

Se lo aplicaron ordinario y extraordinario.

El Parlamento guardó el secreto de su declaracion...

El inquisidor fué llamado por su órden á Paris, y no asistió al suplicio de Gauffridi.

El brujo confesor fué quemado vivo en Aix, el 30 de abril de 1611.

¿Qué fué de las dos monjas rivales? Magdalena, ó su sombra por mejor decir, fué guardada en tierra de Aviñon país papal en aquella época. Algunas veces aparecia en pública penitencia como un ejemplo de arrepentimiento. Sus parientes avergonzados de ella la repudiaron.

Luisa habia dicho durante el proceso, que una vez terminado moriria... Pero no cumplió su promesa: lejos de morir, todavía fué un instrumento de muerte. El diablo asesino que la animaba estuvo mas furioso que antes. Delató á los inquisidores con todos sus pelos y señales, nombres y apellidos, á cuantos imaginó afiliados á la mágia, entre otros una pobre muchacha ciega llamada Honoria, que fué quemada viva. «Roguemos á Dios dice el padre Michaëlis, al concluir su relacion de la cual hemos hecho un breve estracto, que todo redunde en su gloria y en la de su Iglesia.»

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Auto de fé contra brujos celebrado en Logroño.—Extracto de los procesos leidos en este auto, sobre la vida y costumbres de los brujos.

I.

Vamos á consagrar un capítulo entero á la relacion del auto de fé celebrado en Logroño, en los dias 7 y 8 de noviembre de 1610, por los inquisidores don Alonso Becerra Holguin, licenciado Juan Valle Alvarado y licenciado Alonso de Salazar y Frias; cuya relacion fué publicada por el impresor Juan de Mogaston con todas las licencias necesarias, en 7 de enero de 1611; y anotada y comentada por don Leandro Fernandez de Moratin con mucha gracia y oportunidad. (1). Este documento es tanto mas notable, cuanto que revela claramente el carácter de la Inquisicion española en uno de sus actos mas importantes, y comprueba todo lo que llevamos dicho sobre la secta de los brujos y sobre el modo como era considerada y tratada por la Inquisicion. Hé aquí el documento:

---

(1) V. *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo II, *Obras completas de D. Leandro Fernandez de Moratin*. Rivadeneira, Madrid.

AUTO.

«Este auto de fé es de las cosas mas notables que se han visto en muchos años, porque á él concurrió gran multitud de gente de todas partes de España y otros reinos; y sábado 6 dias del mes de noviembre se comenzó el auto con una muy lucida y devotísima procesion, en que iban, lo primero, siguiendo un rico pendon de la cofradía del Santo Oficio, hasta mil familiares, comisarios y notarios de él, muy lucidos y bien puestos todos con sus pendientes de oro y cruces en los pechos. Despues iba gran multitud de religiosos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco, la Merced, la Santísima Trinidad y la Compañía de Jesus, de los cuales hay conventos en la dicha ciudad; y para ver el dicho auto, de todos los monasterios de la comarca habia acudido tanta multitud de religiosos, que vino á ser tan célebre y devota esta procesion como jamás se haya visto. Al cabo de ella iba la Santa Cruz verde, insignia de la Inquisicion, que llevaba en hombros el guardian de San Francisco, que es calificador del Santo Oficio, y delante iba la música de cantores y ministriles, y cerraban la procesion dos dignidades de la iglesia colegial y el alguacil del Santo Oficio (1) con su vara y otros comisarios y personas graves, ministros del Santo Oficio, que todos en muy buen órden llevaron á plantar la Santa Cruz en lo mas alto de un gran cadalso de ochenta y cuatro piés en largo y otros tantos en ancho, que estaba prevenido para el auto, y con vistosos faroles y familiares de guarda estuvo toda la noche, hasta que al dia siguiente, luego que amaneció, salieron de la Inquisicion: Lo primero cincuenta y tres personas que fueron sacadas al auto en esta forma: Veinte y un hombres y mujeres que iban en forma y con insignias de penitentes, descubiertas las cabezas, sin cinto y con una vela de cera en las manos, y los seis de ellos con sogas á la garganta con lo cual se significa que habian de ser azotados. Luego seguian otras veinte y una personas con sus sambenitos y grandes corozas con aspas

(1) Con esta dignidad se honraban los primeros personajes de la nobleza española, y en los últimos años de la Inquisicion se vió en Madrid á los nietos de los infantes de la Cerda ocuparse, ayudados de otros esbirros y de sus robustos lacayos, en saltar de noche boardillas y zahurdas, y arrastrar á los calabozos de la Inquisicion tunos, libertinos, frailes y viejas.

de reconciliados, que tambien llevaban sus velas en las manos y algunos sogas en la garganta. Luego iban cinco estátuas de personas difuntas con sambenitos de relajados, y otros cinco ataudes con los huesos de las personas que se significaban por aquellas estátuas. Y las últimas iban seis personas con sambenito y corozas de relajados; y cada una de las dichas cincuenta y tres personas entre dos alguaciles de la Inquisicion, con tan buen órden y lucidos trajes los de los penitentes, que era cosa muy de ver. Tras ellos iba, entre cuatro secretarios de la Inquisicion en muy lucidos caballos, una acémila que en un cofre guarnecido de terciopelo llevaba las sentencias; y en lo último iban á caballo los señores inquisidores doctor Alonso Becerra Holguin, licenciado Juan de Valle Alvarado y licenciado Alonso Salazar y Frias, llevando en medio al mas antiguo, acompañados del estado eclesiástico al lado derecho, y de la justicia y regimiento al lado izquierdo, y un poco delante iba en medio de la procesion el doctor Isidoro de San Vicente con el estandarte de la Fé, puestos en muy buen órden, que representaba todo grande autoridad y gravedad.

»Llegados al cadalso los penitentes, fueron puestos en unas gradas muy altas que estaban en él, por bajo de la Santa Cruz; las once personas que habian de ser relajadas, que eran cinco hombres y seis mujeres, en la mas alta grada, y luego los reconciliados, y en lo mas bajo los que habian de ser penitenciados. Y de la otra parte del tablado, enfrente, se subia por once gradas al sitial donde se pusieron los señores inquisidores, teniendo el estado eclesiástico á la mano diestra, y la ciudad y caballeros á la siniestra; y en lo mas alto de la grada primera se sentó el fiscal del Santo Oficio con el estandarte. Y los consultores y calificadores, y los religiosos y eclesiásticos, se acomodaron en dichas gradas, que cabrian hasta mil personas. Todo lo restante del tablado estaba lleno de caballeros y personas principales, y en medio se levantaba un púlpito cuadrado en que se ponian los penitentes cuando se les leian las sentencias por los secretarios del Santo Oficio, que para leerlas se subian en otros dos púlpitos que estaban en partes cómodas del tablado.

»Comenzóse el auto por un sermon que predicó el prior del monasterio de los dominicos, que era calificador del Santo Oficio, y aquel primer dia se leyeron las sentencias de las once personas que fueron relajadas á la justicia seglar, que por ser tan largas y

de cosas tan extraordinarias, ocuparon todo el dia, hasta que queria anochecer, que la dicha justicia seglar se entregó de ellas, y las llevó á quemar, seis en persona y las cinco en estátuas con sus huesos, por haber sido negativas, convencidas de que eran brujas y habian cometido grandes maldades; excepto una que se llamaba María de Zozaya, que fué confitente, y su sentencia de las mas notables y espantosas de cuantas allí se leyeron. Y por haber sido maestra y haber hecho brujos á gran multitud de personas, hombres y mujeres, niños y niñas, aunque fué confitente, se mandó quemar por haber sido tan famosa maestra y dogmatizadora.

«El lunes siguiente, cuando amaneció, estaban ya puestos en el cadalso los demás penitentes, y debajo de su dosel los señores inquisidores con el estado eclesiástico y ciudad, y todo lo demás dispuesto en la forma del dia atrasado, y se volvió á proseguir el auto por un sermon que predicó el provincial de la órden de San Francisco, y luego comenzaron á leer la primera sentencia de dos famosos embusteros, que fingiendo ser ministros del Santo Oficio, habian cometido grandes maldades. Uno de ellos fué desterrado de todo el distrito de la Inquisicion, y el otro á que pagase y restituyese gran cantidad de dinero que habia estafado; diéronle doscientos azotes, y fué desterrado perpétuamente de todo el distrito de la Inquisicion y cinco años á las galeras, á remo y sin sueldo; otros seis fueron castigados por blasfemos con diversas penas; otros ocho, por diversas proposiciones heréticas, fueron castigados con abjuracion *de levi*, destierro y otros castigos, conforme á la gravedad de sus delitos; otros seis, cristianos nuevos de judíos, los cuatro de ellos porque guardaban los sábados y en ellos se ponian camisas y cuellos limpios y mejores vestidos, abjuraron *de levi* con destierro y otras penitencias; y otro que habia cantado este cantar:

»Si es venido, no es venido,
»El Mesías prometido.
»Que no es venido.

y por otras proposiciones erróneas, fué castigado con la misma pena. El otro por haber sido judío judaizante por tiempo de veinte y cinco años, y haber pedido misericordia con lágrimas y demostraciones de arrepentimiento, fué admitido á reconciliacion con sambenito y cárcel en la casa de la penitencia del Santo Oficio. Un

moro que confesó haberlo sido con apostasía, fué reconciliado con sambenito y cárcel perpétua, y se le dieron cien azotes. Las diez y ocho personas restantes fueron reconciliadas por haber sido toda su vida de la secta de los brujos, buenos confitentes y que con lágrimas habian pedido misericordia y que querian volverse á la fé cristiana. Leyéronse en sus sentencias cosas tan horrorosas y espantosas cuales nunca se han visto; y fué tanto lo que hubo que relatar, que ocupó todo el dia, dende que amaneció hasta que llegó la noche. Con todas la dichas personas se usó de mucha misericordia (1), llevando consideracion mucho mas al arrepentimiento de sus culpas que á la gravedad de sus delitos; agravándoles el castigo á los que confesaban mas tarde.

»Acabado el auto al punto que anochecia, las veinte y una personas que habian de ser reconciliadas fueron llevadas á las gradas de la parte donde estaba el dosel y tribunal del Santo Oficio, y puestas de rodillas en la grada mas alta, se hizo un solemnísimo y devotísimo acto, con que fueron recibidas á reconciliacion y absueltas de la excomunion en que estaban por el señor doctor Alonso Becerra y Holguin, inquisidor mas antiguo; y esto se hizo con tanta gravedad y autoridad, que toda la gente estaba admirada y suspensa con la grande devocion. Y luego que se acabó el dicho solemne acto, el señor inquisidor ya nombrado quitó el sambenito á una de las brujas, que se llamaba María de Yurreteguia, diciendo que se le quitaba porque fuese ejemplo á todos la misericordia que con ella se usaba por el dolor con que habia sido buena confitente y el ánimo con que habia perseverado en se defender de las grandes molestias que las brujas la habian hecho para volverla á reducir á su secta y bandera; lo que causó tan gran devocion y piedad en todos, que no cesaban de dar mil bendiciones (2) y alabanzas á Dios y al Santo Oficio, con que se acabó aquel solemne acto. Y el chantre de la colegial llevó la Santa Cruz á la Iglesia con mucho acompañamiento y música que iban cantando el *Te-Deum*, tras todos los penitentes, que acompañados de

---

(1) Yo lo creo. ¿Qué tribunal ha sido jamás tan piadoso? El no hacia otra cosa que aprisionar, atormentar, desterrar, confiscar, afrentar, excomulgar, azotar, ahorcar y quemar á los miserables que cogia debajo. Si se le morian en los calabozos, los condenaba en estátua y les quemaba los huesos. Ni estos debieron llamarse tribunales, sino congregaciones filantrópicas.

(2) Es cosa sabida que á Dios se le deben dar gracias por todo; démoselas nosotros por habernos hecho nacer un poco mas tarde, y no ser contemporáneos del doctor Vergara de Porres, ni del doctor Alonso Becerra y Holguin.

»familiares fueron vueltos á la Inquisicion; y se acabó todo buen »rato despues de haber anochecido.»

II.

Hasta aquí la relacion del auto, que hemos copiado textualmente. Vamos ahora á extractar una especie de reseña ó espíritu de los procesos leidos en aquel auto publicada á continuacion de la ya transcrita, por el mismo autor, y aprobada igualmente por la censura eclesiástica; y que forma, digámoslo así, el catálogo de los supuestos crímenes de aquellos infelices. Empieza así este curiosísimo documento:

«Y porque se tenga noticia de las grandes maldades qne se cometen en la secta de los brujos, pondré tambien una breve relacion de las cosas mas notables que apuntamos algunos curiosos, que con cuidado las ibamos escribiendo en el tablado, y son las siguientes:

»El demonio, para propagar esta abominable secta, se aprovecha de los brujos mas ancianos, que se ocupan en ser maestros y enseñadores de ella, y á los que persuaden que sean brujos no los pueden llevar al aquelarre sin que primero consientan en ser brujos y prometan el reniego. Y habiéndo consentido y prometídolo así, en una de las noches que hay aquelarre va la persona maestra que lo ha convencido á que sea brujo, á su cama ó parte donde está dormido, como dos horas antes de media noche, y habiéndole primero despertado, le unta con una agua verdinegra y hedionda las manos, sienes, pechos, partes vergonzosas y plantas de los piés, y luego le lleva consigo por el aire, sacándolos el demonio por las puertas ó ventanas ó por cualquier agujero ó resquicio, y con grande velocidad llegan al aquelarre y campo diputado para las juntas, donde lo primero presenta el brujo antiguo al novicio al demonio, que está sentado en una silla, que unas veces parece de oro y otras de madera negra, con gran tono, majestad y gravedad, y con un rostro muy triste, feo y airado; los ojos tiene redondos, grandes, muy abiertos, encendidos y espantosos; la barba como de cabron, el cuerpo y talle entre hombre y cabron, las manos y piés con dedos como de persona, sino que son todos iguales, agudos hácia las puntas, con uñas rapantes, y las manos corvas como ave

de rapiña y los piés como si fuesen de ganso. Y tiene la voz espantosa, desentonada, y cuando habla suena como un mulo cuando rozna: solo que la voz es baja y las palabras que habla son mal pronunciadas, que no se dejan entender claramente, y siempre habla con una voz triste, ronca, aunque con muy gran novedad y arrogancia, y su semblante es muy melancólico y parece que siempre está enojado (1). Y cuando la bruja maestra le presenta el novicio, le dice: *Señor, este os traigo y presento*; y el demonio se le muestra agradecido (2) y dice que le tratará bien, para que con aquel vengan otros. Y luego le mandan hincar de rodillas en presencia del demonio, y que reniegue en la forma, y de las cosas que la bruja su maestra le lleva industriado, y diciéndole el demonio las palabras con que ha de renegar, las va repitiendo; y reniega lo primero de Dios, de la Vírgen María su madre, de todos los santos y santas, del bautismo y confirmacion y de ambas crismas, y de sus padrinos y padres, de la fé y de todos los cristianos, y recibe por su dios y señor al demonio, el cual le dice que de allí adelante no ha de tener por su dios y señor al de los cristianos, sino á él, y luego le adora besándole la mano izquierda, en la boca y en los pechos, encima del corazon y en las partes vergonzosas; y luego el diablo se revuelve sobre el lado izquierdo y levanta la cola (que es como la que tienen los asnos) y descubre aquellas partes que las tiene siempre sucias y muy hediondas, y le vuelve á besar en ellas por debajo de la cola.

»Y luego el demonio tiende la mano izquierda, y bajándosela por la cabeza hácia el hombro izquierdo ó en otras diferentes partes del cuerpo le hace una marca hincándole una uña, y saca sangre, que recoge en algun paño ó vasija, y el novicio siente muy gran dolor que le dura todo un mes, y la marca toda la vida; y despues en la niñeta de los ojos con una cosa caliente, como si fuese de oro, le marca (sin dolor) un sapillo que sirve de señal (3) con que se conocen los brujos unos á otros.

---

(1) S. M. diabólica no debió quedar muy satisfecho del retrato, y seguro es que no le faltarian ganas de ir á quejarse á la Inquisicion. ¿Pero quien se atrevia con los inquisidores de Logroño? Hubieran achicharrado al mismo Lucifer.

(2) Al menos, si el diablo era feo, no era descortés.

(3) Dedúcese de aquí que las seis desventuradas brujas achicharradas por el inquisidor Holguin tendrian cada una su sapito en el ojo: y que era una de las pruebas admitidas como válidas por aquel famoso tribunal.

»Y luego el demonio da á la maestra ciertas monedas de plata por aquel esclavo y un sapo vestido, que es un demonio de aquella figura, para que sirva como de ángel de guarda al novicio. Y el sapo siempre persevera en poder de los brujos, teniéndole y sustentándole la maestra mucho tiempo, hasta que el demonio lo manda entregar al brujo novicio.

»Y es cosa notable que la marca que le hace el demonio con la uña es de tal condicion que con ella se amortigua la parte por donde entra la uña del demonio; de manera que aunque por ella les metan una aguja ó alfiler no sienten dolor ninguno.

»En la sentencia de Joanes de Echalar, herrero, se refirió que, habiendo declarado que la marca se la habia puesto el diablo en la boca del estómago, los señores inquisidores le mandaron mirar, y hallando la señal, hicieron que por ella le metiesen un alfiler, y apretaron tanto que el alfiler se quedó hincado y derecho, diciendo siempre que no sentia cosa alguna.

»Es caso notable y de gran maravilla el suceso que dió principio á descubrirse estas maldades y secta de brujos en el lugar de Zugarramurdi (1), segun que se refirió en la sentencia de María Yurreteguia, y es que una bruja, habiendo ido á Francia con su padre, una mujer francesa la persuadió á que fuese con ella á un campo donde se holgaria mucho industriándola y dándole noticia de como habia de renegar; y habiéndola convencido, la llevó al aquelarre, y puesta de rodillas en presencia del demonio renegó, de Dios, y no se pudo conseguir de ella que renegase de la Vírgen María, aunque recibió por su dios y señor al demonio, por lo cual todos los demás brujos la tomaron sobre ojo, y la perseguian, temiéndose que los habia de descubrir, no habiéndose allanado á renegar de nuestra Señora. De lo cual resultó que, en un año que fué bruja, siempre andaba con recelo de parecerle que no podia ser Dios aquel demonio á quien adoraban, y le daba algun deseo de dejar aquella vida; y llegado el tiempo de la cuaresma, en que se habia de confesar, se determinó á no confesar aquellos pecados que cometia como bruja, por la vergüenza que de ello tenia, y porque todos los brujos la maltrataban y la tenian amenazada; y habiéndose confesado, al tiempo de recibir el Sacramento, como no vió

(1) Lugar pequeño del reino de Navarra en el valle de Bastan, á doce leguas de Pamplona.

la forma consagrada que el sacerdote le dió, comenzó á estar muy confusa; porque es cosa asentada y confesada por los brujos, que desde el punto en que lo comienzan á ser, dejan de ver el Santísimo Sacramento del altar (1). Propúsose pues de confesarse luego que pudiese ir á otro lugar en que habia un sacerdote, hombre docto, y habiéndolo cumplido, el sacerdote le dió muy buenos consejos, y la consoló, mandándole que nombrase á menudo á Jesús, y desde entonces volvió á ver claro la hostia consagrada y no la persiguieron mas los brujos.

»Y sucedió que, volviendo al lugar de Zugarramurdi, dijo á su marido como allí habia aquelarre y junta de brujos, que ella habia ido dos ó tres veces y visto á ciertas personas, entre ellas á María Yurreteguia; y á todo esto afirmaba que ella no era bruja. Fuése el marido y algunos deudos suyos á ver á la María, que despues de haberlo negado muchas veces, confesó públicamente que era bruja.

»Y sintiendo el demonio el gran daño que le podia venir, consultó con sus brujos, y decidieron ir á casa de María Yurreteguia y llevarla al aquelarre; y para ello se transformaron en perros, gatos, puercos y cabras, y se fueron á casa de María. Abriéndoles el demonio puertas y ventanas, se metieron en la cocina, donde hallaron á María rodeada de mucha gente que la guardaba; y el diablo se puso detrás de un escaño por donde sacaba la cabeza (2) para ver á María Yurreteguia, haciéndole señas para que se fuese con ellos, y los demás brujos subidos en la chimenea tambien le hacian señas y le amenazaban, y ella gritaba señalando á los brujos y diciendo:

—»Dejadme, traidores, no me persigais mas, que harto he ya seguido al diablo.

»Mas los que estaban allí no veian nada, porque el diablo los tenia encantados. Viendo lo mucho que la apuraban, sacó un rosario con una cruz, y desaparecieron con gran estrépito por lo alto de la casa y por el tejado.

»Gran tristeza demostró el demonio porque no habia podido arrebatar á María, pegándose grandes golpes en el pecho; y para

(1) Esta era otra de las pruebas de que se valia la Inquisicion para condenar á los que caian en sus manos.

(2) De suerte que el pobre diablo si no sacaba la cabeza por encima del escaño, no veia gota.

vengarse, arrancaron las berzas y los árboles de la huerta, y se fueron á un molino que tenia arrendado el suegro de María, y lo desbarataron y rompieron y echaron la piedra al agua; y luego el demonio y todos los brujos levantaron en alto el molino, que estaba puesto sobre cuatro pilares, y lo llevaron á lo alto de un cerro de allí junto, donde lo tuvieron un rato con gran regocijo y risa. Despues volvieron todo el molino entero como lo llevaron, dejando roto el rodezno y el husillo (1).

»Cuando los maestros quieren hacer brujos á los que no han llegado á edad de discrecion, (si tienen de cinco ó seis años arriba), les ganan primero el consentimiento dándoles algunas manzanas, nueces ó golosinas, y diciéndoles que si quieren ir á una parte donde se holgarán mucho con otros niños. Y en los aquelarres los ocupan en guardar una manada de sapos, que los brujos con los demonios recogen por los campos, para hacer venenos y ponzoñas, advirtiéndoles que los traten con mucha veneracion, y á los que así no lo hacen los castigan cruelmente.

»Estos sapos son demonios en figura de sapo, que acompañan á los brujos para inducirlos á que cometan siempre mayores maldades; están vestidos de paño ó de terciopelo de diferentes colores (2), ajustado al cuerpo con una sola abertura, que se cierra por lo bajo de la barriga, con un capirote como á manera de capillo, y nunca se les rompe, y siempre permanece en el mismo ser; y los sapos tienen la cabeza levantada y la cara del demonio, de la misma cara y figura que la tiene el señor del aquelarre y al cuello traen cascabeles. Hánlos de sustentar, y les han de dar de comer pan, vino y de las demás cosas que tienen para su sustento, y lo comen llevándolo con sus manos á la boca, y si no se lo dan, lo piden. Y Beltrana Jarque refiere que daba el pecho á un sapo.

»Los sapos tienen cuidado de despertar á sus amos y avisarles cuando es tiempo de ir al aquelarre; y el demonio se los da entre otras cosas para que saquen de ellos el agua con que se untan

---

(1) ¡Todo esto hicieron los brujos! ¿Y no les tenia miedo el Santo Tribunal?

(2) La triste bruja que tuviera que vestir á tanto sapito de paño y terciopelo, y traerlos á todos ellos decentes y aseados, como es regular, se veria muy apurada; pero el demonio removió este obstáculo, disponiendo que los vestidos, ni se les empuerquen, ni se les rompan. Con su camisolita de percal, su chaqueta, su pantaloncito, sus medias botas y su gorro á cada uno, los tiene ya equipados para toda la vida. Es gasto: pero al fin se hace de una vez.

para ir al aquelarre y para hacer los polvos y ponzoñas con que causan tantos daños.

»Y siempre que han de ir á los aquelarres, (que son los lunes miércoles y viernes de todos las semanas, despues de las nueve de la noche), se untan con dicha agua, y el sapito los acompaña abriendo las puertas ó ventanas, ó metiéndolos por resquicios ó agujeros muy pequeños.

»Además de los bailes se divierten cuando están en el aquelarre saliendo á espantar á los pasajeros en figuras diferentes para no ser conocidos. Y en la dicha forma confiesan todos que salieron á espantar al molinero Martin de Ayamur, una noche en que iba desde el pueblo á su molino, y defendiéndose él con un palo que llevaba, alcanzó un golpe á María Presoná, quien al recibirlo dió un gran grito y estuvo muy mala por algunos dias (1). Y todas las brujas confiesan que, consolando á dicha María Presoná por el golpe que habia recibido, le decian que ella se tenia la culpa por haberse llegado tan cerca. Y refieren otros muchos males y burlas que hacian para espantar en la dicha forma, y que el diablo les decia las personas que no echaban la bendicion cuando comian y cenaban y no daban gracias á Dios para que fuesen á sus casas á hacerles daño (2).

»Mientras que están en el aquelarre no pueden nombrar el santo nombre de Jesús, ni de la Vírgen María, si no es para renegar, y María Iriarte refiere que, estando una noche en el aquelarre, vino á él una moza francesa (del aquelarre de Trapaza, reino de Francia) que era gran bailadora, y como en el baile daba unos saltos tan altos como los altos tejados, ella recibió mucha admiracion y dijo: *¡Jesús, que es esto!* y al punto todo desapareció, quedándose ella sola á oscuras. Y todas refieren cosas y sucesos notables que han visto por haberse nombrado el santo nombre de Jesús.

»En las vísperas de ciertas fiestas del año se juntan en el aquelarre á hacer solemne adoracion del demonio, y todos se confiesan con él, y se acusan por pecados de las veces que han entrado en la

---

(1) Parece que su cualidad de bruja, no la libró del vapuleo. Por lo demás, se conoce que el tal molinero acertó con el único remedio que existe para librarse de brujas. Nada. No hay sino encomendarse á Dios y garrotazos en ellas.

(2) Hé aquí un demonio muy cuidadoso de que los fieles cumplieran con sus deberes de cristianos. Lo natural era que maltratasen á los que daban gracias á Dios y no á los que daban muestras de no creer en él.

Iglesia, y de los males que pudiendo hacer no han hecho. Y el demonio las reprende por ello, y entre tanto los criados del demonio, que son seis ó siete demonios del mismo talle y figura que él, aunque un poco mas pequeños, ponen un altar con un paño negro, viejo, feo y deslucido, por dosel, y en él unas imágenes de figura del demonio, cáliz, hostia, misal y vinageras, y unas vestiduras como las que usan en la Iglesia para decir misa, sino que son negras, feas y sucias; y el demonio se viste, ayudándole sus criados, y ofician su misa cantando con unas voces bajas, roncas y desentonadas, y él la canta por un libro como misal y les predica un sermon en que les dice que no sean vanaglorios en pretender otro dios sino él, que los ha de salvar y llevar al paraiso, y que hagan á los cristianos cuanto mal pudieren. Y luego prosigue su misa y le hacen ofertorio, sentándose para ello en una silla negra que allí ponen, y la bruja mas antigua se pone á su lado con un portapaz en la mano, en que está pintada la figura del demonio, y en la otra mano una vacinilla como las que usan en las iglesias con que piden para alumbrar los santos, y todos los brujos van á ofrecer cada uno por sí haciendo tres reverencias al demonio con el pié izquierdo hasta llegar á hincar las rodillas en el suelo, y luego besan en el portapaz la figura del demonio, y echan en la vacinilla el dinero que llevan para ofrecer, y las mujeres tambien ofrecen tortas de pan y luego se hincan junto á él y le besan la mano izquierda y los pechos, y los caudatarios le alzan las faldas para que le besen en las partes vergonzosas, y revolviéndose el demonio le alzan la cola y descubre aquellas partes que son muy sucias, y al tiempo que le besan debajo de ellas, tiene prevenida una ventosidad (que les da) de muy horrible olor (1). Y hecha la ofrenda, prosigue su misa y alza una cosa redonda como si fuera suela de zapato, en que está pintada la figura del demonio, diciendo: *este es mi cuerpo*, y todos los brujos puestos de rodillas le adoran dándose golpes en los pechos, diciendo: *Aguerragoyti, Aquerrabeyti*, que quiere decir: *Cabron arriba, cabron abajo*, y lo mismo hacen cuando alza el cáliz, que es como de madera, negro y feo, y come la hostia y bebe lo que hay en el cáliz, y despues los va comulgando á todos; dándoles un bocado negro, que es muy áspero y malo de tragar, y una be-

(1) ¡Buen provecho!

bida muy amarga, y en tragándola, les enfria mucho el corazon.

»Luego que el demonio acaba su misa, los conoce á todos, hombres y mujeres, carnal y sodomíticamente (1), y Graciana de Barrenechea, la reina, iba señalando las brujas que habian de ir con el demonio para dicho acto carnal, y Estebania de Iriarte su hija, era la que mas continuaba en ir á los dichos actos, y luego que su madre le hacia señal para que fuese, Joanes de Goyburu su marido con el tamboril iba á sacarla y la llevaba donde estaba el demonio, que luego... la conocia sodomíticamente, estándole haciendo el son el dicho su marido Joanes Goyburu (2). Y luego que el demonio ha cometido todas estas maldades y otras que se dejan de referir, los brujos se mezclan unos con otros, hombres con mujeres, hombres con hombres, sin consideracion á grados ni á parentescos, y el demonio los aparea y señala con cuales se han de juntar para aquellos torpísimos actos, y se juntan en el aquelarre y fuera de él á torpísimas maldades, en su casa, en el campo y en todas partes, y el demonio se les presenta en espantosa figura... y á las mujeres... muy de ordinario se les va á la cama. María de Zozaya refiere que casi todas los noches le tenia en su cama, y le abrazaba, trataba, hablaba y comunicaba en la misma forma que si fuera su marido. Y estas mismas maldades ejercitan todas las noches que van al aquelarre, y despues muchas veces de dia despues de haber comido.

«En la noche de San Juan, despues de acabada la misa, va el demonio con los brujos á la iglesia, y quedándose el demonio fuera, los brujos hacen muchas ofensas y ultrajes á la santa Cruz y á las imágenes de los santos (3).

»Y Miguel de Goyburu refiere que, algunas veces en el año, él y las brujas mas ancianas hacian al demonio una ofrenda que le era muy agradable, y para ello iban á las iglesias y desenterraban á los difuntos que ya están gastados, y de ellos sacaban los huesesillos de los piés, las ternillas de las narices y todos los huesesillos que hay alrededor y los sesos hediondos; y estas partes de los cuerpos de los difuntos, que son para él muy sabrosas, las

---

(1) ¡Estraño modo de desayunarse!

(2) ¡Pobre Juan!

(3) Y eso que María de Yurreteguia consiguió ahuyentar de la cocina al demonio y á los brujos con solo enseñarles la cruz de su rosario. ¿Quién entiende á esta gente?

recogian en unas cestillas, y volvian á cubrir las sepulturas, llevando consigo luz que declaran es muy oscura. Y Joanes de Eichalar dice que, cuando los brujos van solos sin el demonio á hacer dichas cosas, la luz que llevan es una hacha hecha del brazo de un niño que haya muerto sin ser bautizado, y la encienden por la parte de los dedos y da luz como si fuera una hacha, y que es de tal condicion que los brujos ven con ella. Despues le presentan aquellos huesos al demonio, que los come con unos dientes que tiene muy grandes y tan blancos como los tienen los negros.

»El demonio les enseña á hacer, con los sapos y huesos de muertos y otras cosas, unos polvos y ponzoñas que usan para destruir los frutos en la época de las cosechas y hacer mal á las personas ó á sus ganados.

»Y entre mas de veinte muertes, males y venganzas que la dicha Graciana de Barrenechea, reina del aquelarre, confiesa haber cometido por medio de aquellos polvos, dice: que al tiempo que ella comenzó á tener amores con el demonio y ser privada suya, cobró de ella grande envidia, y celos Marijuan de Odia, bruja que tambien tenia amores con él y era la mas favorecida de todas, y por esta competencia (1) comenzaron á tener entre sí emulacion y pesadumbre, sintiendo mucho que á la dicha bruja le pesase de que ella fuese favorecida del demonio; por lo cual determinó de tomar contra ella venganza; y una noche en el aquelarre dió cuenta al demonio de sus celos, y de como queria vengarse de ella matándola, y que el demonio le respondió: *Pues vos lo quereis, hágase así.* Y que estando en su cama otra noche, que no era de aquelarre, el demonio con otras brujas ancianas la fué á despertar, y le dijo se levantase luego, porque habian de ir á ejecutar la venganza que le habia pedido; y habiendo ido en compañía del demonio, entraron en su casa y ejecutaron su venganza, dándole un pedazo de pellejo de sapo en que iban envueltos unos pocos de dichos polvos, y luego estuvo tan mala, que dentro de tercero dia murió (2). Y todas confiesan gran número de muertes y males que han ejecutado en la dicha forma.»

---

(1) ¡Y cómo se holgaria el bellaco de ver celosas á la Marijuan y á la Barrenechea!

(2) Como seria lástima que se perdiese tan famoso asunto para la poesía dramática, llamamos la atencion de los aficionados, y les ofreceremos, si gustan, el plan de una tragedia de mágia y brujería, cuyos personajes serán:

»Y á los niños que son pequeños los chupan por el seso y por la natura; apretando recio con las manos y chupando fuertemente les sacan y chupan la sangre; y con alfileres y agujas les pican las sienes y en lo alto de la cabeza, y por el espinazo y otras partes y sus miembros de su cuerpo; y por allí les van chupando la sangre; de lo cual mueren los niños, ó quedan enfermos por mucho tiempo; y otras veces los matan luego, apretándoles con las manos y mordiéndoles en la garganta hasta que los ahogan; y refieren gran número de personas que han muerto y causado gravísimas enfermedades, y muy gran cantidad de niños que han chupado y ahogado, declarando sus nombres y los de sus padres.

»Y Miguel de Goyburu, entre muchas personas, hombres, mujeres y criaturas que confiesa haber muerto en la dicha forma, declara que chupó por el sieso y la natura, hasta que le mató, un sobrino suyo, hijo de su hermana; y la dicha María de Iriarte, que chupó y ahogó de la misma manera nueve criaturas, y con los polvos mató tres hombres y una mujer, declarando los nombres de todos ellos y los males que padecieron hasta morir dentro de pocos dias, y otro gran número de niños, hombres y mujeres, á quienes causó diferentes males y enfermedades, refiriendo las causas de su venganza. Y Estebanía de Iriarte, su hermana y Graciana de Barrenechea, su madre, refieren cosas muy notables que han hecho, que por ser tantas no se declaran en particular en sus sentencias. Y Estebanía de Telechea refiere haber muerto una nieta suya solo porque habiéndola tomado en brazos se ensució en

---

El Gran Cabron, Sultan y capellan mayor del aquelarre de Zugarramurdi.
Graciana de Barrenechea. Bruja, reina y papisa del aquelarre.
Marijuan de Odia. Bruja, concubina del Gran Cabron, jubilada y sin sueldo.
Estebania de Iriarte. Bruja, concubina del mismo, con ejercicio y gajes.
Juan Goyburu. Su esposo, brujo y maestro de capilla del aquelarre.
Miguel de Goyburu. Barba brujo, tamborilero y acólito del Gran Cabron.
Martin de Vizcar. Barba brujo y alcalde del aquelarre.
Juan de Echalar. Brujo, verdugo del aquelarre y bufon de la reina.
Maria de Echalar. Bruja graciosa.
Martin de Ayamur. Buen cristiano, hombre de bien y molinero tonto.
Maria Chipia. Bruja vieja, tullida y maestra de novicios.
Socarradillo.—Centella.—Rabilargo.—Garrillas.—Diablos monacillos.
D. Fermin de Iparraguirre. Natural de Yurre de Arratia, vicario de Zugarramurdi.
D. Ignacio Javier Maria de Erretarchecojaunarena. Sacristan de idem.
Cuatro docenas de niños chupados.
Acompañamiento de puercos, gatos, cabritos, zorros y garduños. Pajes del Cabron.
Acompañamiento de murciélagas, grajas, cernícalas, mochuelas y lechuzas. Camaristas de la reina.
Coro de perros.
Coro de sapos.

un delantal nuevo que llevaba; y que á un muchacho grande porque le dijo: *¡ah, puta vieja! el pescuezo te se tuerza*, le aguardó en cierta parte, y llevando la mano untada del ungüento ponzoñoso, se la pasó por la cara y cabeza, y á los pocos dias murió. Y María Preconá y María Joanto, hermanas, refieren: que el demonio en el aquelarre las acusó diciéndolas que hacia mucho tiempo que no hacian males; por lo cual ambas se concertaron de matar un hijo de la una y una hija de la otra, ambos de edad de ocho á nueve años; y para ello les echaron unos pocos de dichos polvos en un caldo que debian tomar, con que dentro de ocho dias murieron ambos: y que esto lo hicieron solo por dar contento al demonio, y que despues se les mostró agradecido.

»Siempre que mueren algunos brujos, ó los brujos han muerto alguna persona, se juntan los brujos con el demonio y sus criados, y llevando consigo azadas, van á las sepulturas y desentierran los tales muertos, y quitándoles las mortajas, los abren con unos machetes, y sacan las tripas y lo descuartizan encima de la sepultura, y luego cubren esta cuidadosamente, y toman á cuestas al difunto los parientes mas cercanos, llevándoselo con mucho regocijo y contento al aquelarre, donde lo despedazan, y lo dividen en tres partes: una cuecen, otra asan y la otra dejan cruda. Y sobre una mesa tienden unos sucios manteles, y los parientes mas cercanos lo van repartiendo entre los demás brujos, y se lo comen asado, crudo y cocido; comiendo el demonio el corazon y los criados la parte que les cabe, y á los sapos vestidos tambien les dan su parte. Y afirman todos que por mas podridas que estén las carnes les saben mejor que carnero, capones y gallinas. Y de la misma manera desentierran y comen otras muchas personas que no son brujos y mueren de sus enfermedades.

»Y por dar fin á tan espantosas maldades con la burla de la caza, declara María de Zozaya, que habiendo en la villa de Rentería un clérigo cazador, muchas veces cuando iba de caza le decia: *Señor compadre, mate muchas liebres, para que nos dé lebrada á todos*. Y luego se iba á su casa, y untándose con el agua hedionda, caminaba hácia donde iba el clérigo, y el demonio la ponia en figura de liebre; y arremetiendo contra ella los perros, corria por los campos haciéndoles muchas burlas, y al clérigo y demás cazadores que le acompañaban, hasta que cansados la dejaban y burlados y sin caza ninguna, se volvian á sus casas. Y tras haber

oido tantas y tan grandes maldades en dos dias que duró el auto, despues de orar rato de la noche nos fuimos todos santiguándonos á las nuestras.»

Ahora bien por estas burlas y las que se han referido, condenó la Santa Inquisicion de Logroño á cincuenta y tres personas, á cinco estátuas y á cinco esqueletos. Y por estas burlas hubo prision, tormento, sambenito, corozas, sogas, velas verdes, burro, azotes, multas, confiscacion de bienes, destierro, cárcel perpétua, afrenta pública, pena capital, garrote y bracero; y eso que perdonó y alivió el castigo á diez y ocho, porque fueron buenos confitentes.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Relajacion de las costumbres monacales en Francia.—Descubrimiento de la secta de los «alumbrados ó quietistas.»—Grandier.—Su orgullo y libertinaje. —Las ursulinas de Londun.—Grandier es denunciado como brujo y profanador del convento de las ursulinas.—El tribunal eclesiástico le condena á salir desterrado y el civil le absuelve.—Preséntase orgulloso en Londun. —Las ursulinas poseidas del demonio.—Cunde la epidemia diabólica por toda la ciudad.—El escándalo llega á la corte, preocupando estraordinariamente á los Reyes.—Un magistrado de Londun hace callar al diablo.—El consejero Lambardemont recibe el encargo de procesar á Grandier.—Este es reducido á prision.—Le atormentan clavándole agujas por todo el cuerpo.—Los exorcistas y exorcisados se entregan á los mayores excesos.—Delátanse unos á otros.—Grandier es condenado á ser quemado vivo por brujo y hechicero.—Prométenle ahorcarle primero para ahorrarle el tormento de las llamas, y despues le engañan.—Es quemado vivo.

I.

Otro proceso análogo, por la categoría de los personages, al referido en un capítulo anterior, pero mas escandaloso, provocaron los diablos en Francia algunos años despues.

La relajacion de la vida de los conventos debia ser en el vecino reino cosa general y grave cuando hasta el tiempo de Luis XIII no pudo llevarse á debido efecto y con todo rigor la reforma de la vida monástica del concilio de Trento. Segun parece, en tiempo del convertido Enrique IV las monjas recibian en los conventos, tenian tertulias, daban bailes y bailaban ellas mismas. Al fin las puertas de los conventos se cerraron, solo el director espiritual entraba.

Por aquel tiempo se esparció una heregía satánica, de puro mística, el *Quietismo*.

En sus *Memoires d' Etad*, el famoso capuchino, padre José, dice que en 1633 él tuvo la fortuna de descubrir en Francia una here-

gía inmensa en la que habian caido un número considerable de confesores y directores.

Los capuchinos, legion admirable de guardianes de la Iglesia, descubrieron, sorprendieron en Chartres, en Picardía, en todas partes, unas fieras terribles los *alumbrados*, *iluminados* ó *Quietistas*, de España, que perseguidos aquende el Pirineo se habian refugiado en Francia y que entre las mujeres y sobre todo en los conventos deslizaban un veneno, que mas tarde se llamó de Molinos.

Los capuchinos juraban, que solo en Picardía la locura del amor místico contaba con setenta mil profesores.

II.

Impulsadas en esta direccion las imaginaciones de las monjas encerradas y sin comunicacion, muchas de entre ellas se volvieron locas furiosas de amor.

Wiger, famoso médico del siglo XVI habla en el libro III, de su obra de un español, que entró por casualidad en un convento de monjas y salió loco diciendo que las esposas de Jesus lo eran suyas, y las del padre vicario de Jesus: y haria decir misa ya porque Dios le hiciera la gracia de casarlo pronto con todo el convento. Por aquí puede presumirse cual seria el peligro del director espiritual, que debia estar con ellas solo, todos los dias: escuchando la confesion de sus debilidades, tentaciones y flaquezas. La heregía del amor místico, del quietismo denunciada por los celosos capuchinos no podia menos de producir estragos.

La muerte de la voluntad es el gran principio místico, Desmarets nos da bien claro el sentido moral.

«Los adeptos, dice, inmolados, no existen mas que en Dios. *Des-*
«*de entonces no pueden hacer nada malo*. La parte superior es alta-
»mente divina, que no sabe lo que hace la otra.»

Doctrina antigua que reapareció con frecuencia en la Edad media y que se generalizó en los pueblos católicos en el siglo XVII.

En Louviers florecia esta doctrina, desde 1623, profesada por un viejo director llamado David.

El fondo de su enseñanza era este.

«Hacer morir el pecado por el pecado, para entrar mejor en la inocencia.»

Extensamente esplicado puede verse en la curiosa obra titulada: *La pieté afligée, 1645.*

III.

Bien podia suponerse que el ferviente capuchino José que habia denunciado la heregía, no se detendria en su camino. A pesar de sus investigaciones, nada pudo hacer para preveer la existencia de la heregía, á pesar de que segun él decia, mas de sesenta mil le rendian culto en una provincia. No obstante entre quietistas, brujería y diablería un proceso célebre fué el resultado.

He aquí la historia de los diablos de Londun, tal como la refiere el celoso capuchino.

Grandier, sacerdote vordelés fué á dicho pueblo, y por su facilidad, su agradable figura, y su elocuencia cautivó las simpatías de todo el pueblo que corria presuroso á oir sus sermones. La influencia del clero se repartia entre los frailes y los curas. El que pertenecía á estos, se burlaba de los otros, hasta en el púlpito. El padre Grandier sacerdote indigno, se paseaba de dia por las calles de Londun y de noche se deslizaba furtivamente en las sombrías alamedas y penetraba en las moradas por las puertas falsas.

Parece que la mujer del fiscal fué sensible á sus halagos, y mas aun la hija del procurador del tribunal, que tuvo de él un hijo. Pero no halagándole bastante estos triunfos, el libertino quiso llevar la seduccion y el escándalo al tranquilo hogar de la inocencia.

IV.

Habia en Londun un pequeño convento de ursulinas, todas señoritas pobres, pero nobles. La superiora, señora noble y bien emparentada, deseaba elevar su convento, engrandecerlo y darlo á conocer.

El director del convento era un canónigo llamado Mignon, que gozaba de la entera confianza de la abadesa. Esta confesaba á sus educandas, y ella se confesaba con el canónigo, de este modo él supo

que el convento entero ardia en deseos de ver y oir al famoso padre Grandier. Entre las monjas, y las señoritas que educaban, las ideas de diablos, apariciones y brujerías dominaban, y unas á otras se hacian miedo con los diablos y sus tentaciones.

La crónica escandalosa de la ciudad, penetraba en el convento, el nombre del libertino Grandier solia mezclarse á las aventuras mas misteriosas de broma ó de veras, el caso fué que Grandier fué entre aquella bandada de reclusas é inocentes palomas, el diablo que se aparecia y las tentaba, encantando á unas y asustando á otras.

En sus confesiones, unas decian que lo habian visto, otras que habia entrado en sus celdas cuando dormian y que se habian despertado demasiado tarde, para librarse de sus satánicas caricias....

Unas estaban enfermas de imaginacion, y en realidad veian visiones, otras suponian que las veian. ¿Decian las novicias la verdad? ¿Habia en efecto el libertino sobornado á la portera para escalar el convento? jamás pudo saberse.

El resultado de las visiones de las novicias y de las señoritas educandas fué que los que se creian ultrajados por Grandier aprovecharon la ocasion y se coaligaron para castigar sus escándalos y brujerías.

Varias personas piadosas declararon que no podian conservar como cura de almas un hombre corrompido, brujo, demonio, incrédulo, que en la Iglesia doblaba solo una rodilla en lugar de las dos.

Tras la acusacion de aquellas vino una paliza que le dieron cierta noche por mandato y pago de uno de los agraviados. En aquel tiempo de desafíos y cuchilladas por quitame allá esas pajas, los garrotazos fueron para Grandier un golpe mortal porque lo desautorizaron y rebajaron en concepto del vulgo.

V.

Grandier no se paró en chiquitas como suele decirse fuese á la corte, hechóse á los piés del Rey, y pidió venganza para el ultraje que le habian inferido. El Rey se la hubiera dado; pero hubo allí gentes que le dijeron que la paliza era merecida, y que no pasaba todo ello de ser cuestion de amoríos y celos.

En el tribunal eclesiástico de Poitiers, Grandier, fué condenado á hacer penitencia y á salir desterrado de Londun; pero el tribunal civil lo declaró inocente y el arzobispo de Burdeos, de que dependia el tribunal eclesiástico, marino y guerrero mas que sacerdote, se encogió de hombros y dijo que aquellos pecadillos no merecian la pena que se hablase de ellos. Declaró que su curita era inocente pero le aconsejó que fuese á vivir donde quisiera, menos en Londun, para evitar escándalos.

Esto fué precisamente lo que Grandier se guardó de hacer. Quiso gozar de su triunfo sobre el campo de batalla, volvió á Londun y entró en medio del dia llevando en la mano un ramo de laurel.

No contento con esta locura quiso reparacion.

Sus adversarios se acordaron en mal hora para él del asunto de Gauffridi, en el cual el diablo, padre de la mentira habia sido honrosamente reabilitado, y aceptado por los tribunales como un testigo verídico, al que la Iglesia y el Rey daban crédito y audiencia. Invocaron pues al diablo y el maligno se puso á su disposicion apareciendo entre las ursulinas armado de sortilegios, maleficios y apariciones.

VI.

Las brujerias de Londun empezaron por la superiora de las ursulinas y otra monja que la era adicta, Dijeron que tenian el diablo en el cuerpo: las convulsiones, ahullidos y palabras diabólicas comenzaron en el convento. No les faltaron imitadoras, una sobre todo, mas atrevida, representó el papel de la Luisa de Marsella.

Toda Londun se conmovió. Frailes de todas las órdenes posibles examinaron las monjas, y las exorcisaban de tres en tres y de cuatro en cuatro. Dividiéronse las iglesias. La multitud acudia á ver como sacaban á las monjas los diablos del cuerpo. Las mujeres sobre todo, formaban la mayoria de aquel auditorio aterrorizado, palpitante. De entre la masa anhelante solian escaparse gritos estraños, y mas de una de las mujeres que iban por ver salir los diablos, gritaban en medio de horribles convulsiones que tambien ellas los sentian en su seno. Seis jovencitas de la ciudad se vieron

poseidas del demonio y la relacion de las hazañas del maligno bastó para que otras dos jóvenes de Chinon se vieran tambien acometidas de sus malas artes.

En todas partes, en París y en la misma corte no se hablaba de otra cosa. La Reina, española y devota, envió su capellan para que reconociera por sí mismo á las poseidas y la llevase noticias directas del diablo, y lo que es mas todavia, Lord Montagne, antiguo católico, que vió en Londun los estragos que hacia Satanás informó de todo al Papa. El mismo vió las llagas de una monja, las marcas impresas por el diablo en las manos de la superiora.

¿Qué decia de todo esto el rey de Francia? Su magestad no pensaba mas que en el diablo y en los infiernos. Dícese que Richelieu estaba encantado con poder entretener á tan poca costa el rey cristianísimo. La cosa es no obstante dudosa, porque los diablos, ó los que de su nombre se servian pertenecian al partido español y Richelieu debia temer que hablasen contra él si se les antojaba ocuparse de la política mundana. Tal vez les tuvo miedo. Lo cierto es que les rindió homenage mandando su sobrina en testimonio del interés que la cosa le inspiraba.

VII.

La corte creia; pero en Londun sucedió todo lo contrario.

Aquellos pobres diablos, serviles imitadores de los de Marsella, repetian por la noche lo que les enseñaban por la mañana.

Un magistrado firme é independiente, el bailío del pueblo sorprendió á los farsantes, les amenazó y concluyó por denunciarles.

Tal fué tambien el juicio tácito del arzobispo de Burdeos, á quien Grandier acudió. Su Eminencia envió un reglamento al que debian someterse los exorcistas y además su cirujano, que visitó á las supuestas poseidas, y ni las encontró poseidas, ni locas, ni enfermas. ¿Qué eran pues? Embusteras, es lo mas seguro. Otro doctor llamado Duncan, fué del mismo parecer y publicó un escrito diciendo que el asunto de las endiabladas de Londun era risible y ridículo.

La ciencia parece que asustó al diablo que no volvió á desplegar

los labios. Pero las pasiones estaban demasiado excitadas para que la cosa pudiera detenerse. La marea subia para Grandier con tal violencia que se cambiaron los papeles. La superiora se creyó perdida. Fácilmente se hubiera visto lo que mas tarde probó un testigo que sus marcas diabólicas eran pintadas y que lejos de ser indelebles era necesario renovarlas todos los dias. Afortunadamente para ella, tenia un pariente consejero real, llamado Lauvardemont, que la salvó.

Este señor habia justamente recibido del rey la mision de arrasar los fuertes de Londun, escribió á la corte y se hizo dar la especial comitiva de juzgar á Grandier. Para esto puso la política al servicio de los diablos, diciendo al cardenal Richelieu que el cura endiablado era amigo y secretario de la *Zapatera de Londun*, agente de María de Médicis; que bajo su nombre habia escrito un libello ignoble.

VIII.

Lauvardemont llegó el 6 de diciembre de 1633. Con él entró en Londun el terror. Sus facultades eran ilimitadas. El representaba al Rey; era el rey mismo; como dice oportunamente el historiador de quien estractamos el capítulo, era una maza para aplastar una mosca.

Los magistrados se indignaron, y el teniente civil advirtió á Grandier que lo arrestaria al dia siguiente.

Él no hizo caso y se dejó prender.

Al instante lo llevaron á un calabozo de Augers, despues lo devolvieron á Londun y le dieron por cárcel la casa de uno de sus mayores enemigos que lo incomunicó completamente, tapiándole hasta las ventanas.

Sometiéronlo al horrible martirio de clavarle agujas por todo el cuerpo para buscar la marca del diablo, distinguible, como hemos visto en otro capítulo, por su insensibilidad. ¿Y quienes fueron los encargados de esta operacion? Sus mas implacables enemigos.

Concluido el infernal tormento lo arrastraron á las iglesias donde lo carearon con las endiabladas á quienes Lauvardemont habia devuelto la palabra.

Despues de las monjas hechizadas siguieron otras mujeres desesperadas que no contentándose con acusarle de toda clase de maleficios y sortilegios, pasaron á vias de hecho y costó trabajo sacarlo vivo de entre sus uñas.

No pudiendo imitar la elocuencia de Luisa, la hechizada de Marsella, so pretexto de que era el mismo diablo quien hablaba por sus bocas, hicieron resonar en las iglesias palabras y descripciones indignas de ser trasladadas á nuestra historia.

No contribuia esto poco á aumentar el auditorio.

Lo ridículo y grotesco se mezclaba á lo odioso y cruel. Las mujeres endiabladas repetian por la noche lo que les habian enseñado por la mañana, como al principio de la farsa; pero como no sabian el sentido de la mayor parte de las palabras, y además la memoria no siempre les era fiel, soltaban cada disparate capaz de hacer reir á un santo de piedra. Afortunadamente para ellas el vulgo estaba convencido de que el diablo jugaba en todo aquello. Farsa risible si no se jugase en ella la vida de un hombre.

IX.

Vista á sesenta leguas de distancia, desde San German y el Louvre, aquella tragi-comedia parecia milagrosa y terrible. La corte admiraba y temblaba; y Richelieu, sin duda por agradar, hizo pagar á los exorcistas y á las exorcisadas; tan distinguido favor exaltó á los farsantes y les hizo perder la cabeza.

Despues de las palabras insensatas, vinieron los actos vergonzosos.

Los exorcistas, so pretexto de la fatiga de las monjas, las hicieron pasear fuera del pueblo: ellos las acompañaban y parece que una de ellas volvió con todas las apariencias de la preñéz; verdad es que segun se cuenta en una interesante obra titulada el Espíritu de Bossuet, pág. 135, á los cinco ó seis meses la indicada monja volvió á su estado normal y el diablo de quien estaba poseida, dijo por su propia boca que era él quien le habia hecho aquella falsa apariencia.

X.

Despues de aquella terrible orgía de furores sensuales y de gritos impúdicos, vino una esposicion general dirigida por la ciudad al rey en favor del acusado. Todo fué inútil.

El 18 de agosto de 1634 Urbano Grandier fué condenado á ser quemado vivo, por brujo y hechicero.

Antes de llevarlo á lo hoguera, para asegurarse bien de la verdad de su pacto con Satanás, lo sometieron al tormento de las agujas.

Uno de los jueces propuso que le arrancasen las uñas; pero el cirujano se opuso.

Temiendo que lo que pudiese decir en el cadalso no alentase á sus partidarios para promover un motin procuraron engañarlo.

Ofreciéronle que si era prudente en lugar de quemarlo le ahorrarian el tormento de las llamas y le ahorcarian primero á condicion de que no hablaria ni una sola palabra. Grandier sacrificó por última vez la dignidad á la carne, á la que tanto habia rendido homenaje en su vida y prometió callarse: condujéronlo al suplicio en medio de un público inmenso; y cuando estuvo bien amarrado al palo en lugar de ahorcarlo, lo rodearon de leña y le pegaron fuego.

El paciente sorprendido, no tuvo tiempo mas que para decir:

—¡Ah! me habeis engañado!...

Los torbellinos de humo lo envolvieron; la llama apagó su voz y su vida y solo sus desesperados gritos pudieron escucharse.

XI.

Richelieu en sus *Memorias* cita este suceso con visible vergüenza. El se escusa diciendo que siguió las relaciones que le hiciera por la voz de la opinion pública.

Esta disculpa suele oirse con frecuencia en boca de los que tienen en sus manos las riendas del poder, cuando hacen algo malo:

«el pueblo es bárbaro, la opinion pública es exigente y hay que darles gusto;» pero cuando les vemos ametrallar al pueblo y desoir la voz de la opinion si piden cosas razonables y justos, Richelieu y los que se le parecen nos permitirán que no creamos en la sinceridad de las disculpas con que pretenden cohonestar su mala política.

El dió alas á los exhortistas, sometió el juicio á un arbitrio nombrado de real órden sacando al reo de su jurisdiccion, y despues hecha sobre la opinion la responsabilidad del hecho.

Creemos que los procesos que sobre brujería se sustanciaban en aquella época en lugar de dar por resultado la extincion de aquella, solo contribuian á dar pávulo á la supersticion y hacian renacer preocupaciones y creencias que tendian á desaparecer de los espíritus como veremos en los capítulos siguientes.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Los directores del convento de Louviers.—Magdalena.—Su creencia en la brujería.—La atormentan con las agujas en busca de la marca del diablo.—Es enterrada viva en una caverna subterránea.—Ibelin descubre la supercheria.—Bajeza de Magdalena.—Su confesion.—Decreto del Parlamento.

I.

Si Richelieu no se hubiera negado á la demanda del padre José de hacer una investigacion sobre la conducta de los malos directores espirituales que habia en Francia, es muy probable que se hubieran descubierto historias bien edificantes.

A falta de lo que aquella investigacion nos hubiera revelado, la historia de los diablos de Louviers que vamos á referir nos muestra que el director, aunque tuvo en el iluminismo un nuevo medio de corrupcion, no dejó de recurrir á los fraudes de la brujería y de las apariciones diabólicas y angélicas.

De los tres directores sucesivos del convento de Louviers, el primero, David, fué *iluminado*; el segundo, Picart, se sirvió del diablo y de la brujería, y el tercero, Boule, de apariciones angélicas.

Hé aquí la historia escrita y publicada por un sacerdote en Ruan en 1652, bajo el título de *Historia de Magdalena Babeut.*

II.

Nació Magdalena en Ruan en 1607 y quedó huérfana á los nueve años. A los doce entró de aprendiza en casa de una costurera.

El confesor de la casa, hombre indigno y depravado, hacia creer á las costureras, sin duda por medio de la velladona y de otros brebajes diabólicos, que las llevaba al *sábado* y las casaba con el diablo Dagon.

De esta manera habia perdido á tres y Magdalena á los catorce años fué la cuarta.

Acababa de fundarse en Louviers un monasterio de franciscanos, por una señora de Ruan, viuda del procurador Heunequin, ahorcado por hurto. Esta señora consultó para su establecimiento al padre David conocido por un libro violento contra los abusos que manchan los claustros, titulado *fonet des paillars*.

Este hombre tan severo tenia ideas estrañas sobre la pureza. Era adamita y predicaba la desnudez de Adan en el tiempo de su inocencia.

Dóciles á sus lecciones, las religiosos de Louviers, para domar y humillar á las novicias y acostumbrarlas á la obediencia, las obligaban á no usar otro traje que el que llevaban en el paraiso. Estos ejercicios se hacian en un jardin reservado y en la misma capilla.

III.

Magdalena entró como novicia en este convento á los diez y seis años y no quiso someterse á tan extrañas condiciones.

Porque al tomar la comunion quiso cubrir su seno con una punta del paño del altar fué severamente reprendida. La misma repugnancia que sentia al verse obligada á mostrar su cuerpo la inspiraba para ocultar sus pensamientos al confesarse con la superiora, segun la costumbre del convento. Ella preferia confesarse con el viejo David, que la separó de las otras. El anciano y la novicia se inspiraron recíproca confianza, y él llegó á ponerse en sus manos cuando estaba enfermo.

Como puede suponerse no la ocultó su doctrina que era la del iluminismo.

«El cuerpo no puede manchar el alma. Por el pecado que hace el hombre humilde y baja su orgullo es preciso matar el pecado.»

Las religiosas imbuidas en estas pésimas doctrinas las practicaban entre ellas sin ruido, y su depravacion era tal que espantaron á la misma Magdalena, la que por estar mas libre de su contacto pidió y obtuvo la plaza de tornera. Dos años despues murió David. El padre Picart su sucesor la persiguió con frenesí lo que fué causa de que ella no lo quisiera por confesor.

Pero las religiosas la prohibieron dirigirse á otro temerosas de que divulgara sus secretillos; por fuerza tuvo pues que confesarse con el padre Picart. Este no tuvo piedad de ella y aprovechando la ocasion de hallarla algo enferma, sin dolerse de su estado, se esforzó en dominarla por el miedo, haciéndola creer que antes de morir David, le habia revelado ciertas fórmulas diabólicas.

Despues procuró concluir su obra inspirándole piedad, á cuyo efecto se hizo el enfermo y la suplicó que fuese á verlo en su casa. Desde entonces parece que le turbó el espíritu con brebajes diabólicos ó poco menos. La pobre concluyó por ver visiones; creyó ser levantada en los aires, asistir al *Sábado* y ser altar y víctima. Lo último por desgracia suya era demasiado verdad.

IV.

El padre Picart envejecia, y cada dia, impulsado por los remordimientos, tenia mas miedo de que la ligereza de Magdalena le perdiese, revelando á otro confesor su conducta.

El temor le inspiró un procedimiento execrable para dominarla completamente. Exigió de ella un testamento por el cual prometia *morir cuando él muriese y estar donde él estuviese*. Grande fué el terror de aquella pobre mujer. Ella era jóven y él viejo ¿debia él arrastrarla á la fosa? ¿Debia y podia conducirla al infierno? Creyóse perdida para siempre.

Esto ocurria precisamente el año en que Urbano Grandier fué quemado. En toda Francia no se hablaba mas que de los diablos de Londun. El penitenciario de Evreux, que habia sido uno de los actores de aquel drama, llevó á Normandía la terrible relacion. Mag-

dalena se sintió poseida y á merced de los diablos; un gato de ardientes ojos enamorado de ella la perseguia incansable. Poco á poco las otras religiosas, por un movimiento contagioso, sintieron, ó creyeron sentir extrañas agitaciones sobrenaturales, y Magdalena pidió auxilio á un capuchino, y despues al obispo de Evreux.

El Obispo, que sabia bien que Richelieu, queria concluir con los escándalos diablescos, no hizo caso. Pero algun tiempo despues el cardenal y el Rey murieron, y la Reina y su sucesor Mazarino dieron rienda suelta á los diablos. Picart habia muerto tambien. Las visiones de Magdalena aumentaron con el temor de seguirle al infierno. Para combatir sus visiones se la puso al lado á otra visionaria.

Entró en el convento cierta Ana de la Natividad, sanguínea é histérica, á veces furiosa y medio loca, hasta creer sus propias mentiras, y la lucha se estableció entre aquellas dos mujeres. Calumniáronse recíprocamente. Ana veia al diablo al lado de Magdalena. Esta juraba que habia visto á Ana en el *sábado* con la superiora, la madre vicaria y la madre de las novicias.

En todo esto nada habia de nuevo: era una repeticion de las diabluras de Aix y de Londun cuyas relaciones impresas seguian casi al pié de la letra.

A instancias del penitenciario de Evreux el Obispo ordenó que desenterraran á Picart para que su cuerpo, alejado del convento, llevase consigo los diablos.

Magdalena fué condenada, y para descubrir las marcas del diablo, la sometieron á las mismas odiosas pruebas que á Grandier: la degradaron; desnudáronla y le clavaron agujas en todas las partes de su cuerpo. La superiora y sus mismas compañeras fueron los verdugos encargados de someterla á tan atroz martirio. La marca no pareció, pues la infeliz lanzaba gritos agudos cada vez que la clavaban las agujas, y la insensibilidad era la prueba concluyente que se buscaba.

La hermana Ana no se dió por satisfecha con la prueba, y á peticion del diablo que segun ella decia la poseia, Magdalena fué condenada á ser encerrada viva en una caverna subterránea. Esta bárbara resolucion no libró de diablos al convento: despues de su partida una veintena de diablos se apoderaron de otras tantas monjas: unas profetizaban, otras sufrian convulsiones, todas en fin estaban dadas al diablo.

Tal espectáculo atraia los curiosos no solo de Ruan sino del mismo Paris.

Un jóven cirujano de Paris llamado Ibelin, que ya habia visto las brujerías de Londun, fué á ver las de Louviers, llevando consigo un magistrado inteligente. Durante diez y seis dias estudiaron el asunto de cerca y sin ruido. Desde el primer dia descubrieron la superchería con que se pretendia explotar la supersticion de ciertos espíritus en aquellos tiempos. Al entrar en el pueblo tuvieron una conversacion con la propia Ana. Mezclados con la multitud asistieron á las sesiones que daba el diablo en el jardin del convento. Todo estaba dispuesto hábilmente. Las sombras de la noche, las antorchas humeantes, todo contribuia á producir efectos fantásticos, que no entraron en el drama de Londun.

Por lo demás el método era sencillo: una de las poseidas, por ejemplo, decia:

«—En tal punto del jardin se encontrará un hechizo.

Cavaban el sitio indicado y lo encontraban.

V.

Por desgracia de los diablos el amigo de Ibelin el magistrado de Ruan, no se apartaba un instante de la hermana Ana; y al borde del agujero que habian abierto, le cogió de improviso las manos y le arrebató de ellas el supuesto hechizo en el momento en que iba á dejarlo ver en el agujero.

Todos los espectadores quedaron llenos de confusion. El intrépido Ibelin, por su propia autoridad, emprendió una investigacion y descubrió el fondo del fondo.

Entre cincuenta y dos religiosas habia, segun él, seis *poseidas* que debieran recibir una correccion; diez y siete *encantadas*, que eran víctimas, rebaño de pobres ovejas ignorantes, crédulas y enfermas de lo que él llama el mal del claustro. El principal remedio que él proponia era separarlas.

Despues examinó los signos en que ciertas gentes pretendian reconocer el carácter sobrenatural de las poseidas. *Ellas predican*; convenido, pero cosas que no se realizan, traducen del griego y del latin; es verdad, mas solamente para los habitantes de Louviers, que no saben ni uno ni otro, y cuando les preguntan personas inteligentes que quiere decir ó significar una frase determinada contestan un solemne disparate. Dan saltos y vueltas, pero no tam-

bien como cualquier muchacho de cinco ó seis años. Por último, lo que ellas hacen de terrible y verdaderamente contra la naturaleza, es decir tales indecencias, que un hombre no diria jamás.

Sin duda aquel digno cirujano hacia un gran servicio á la humanidad arrancando la máscara á los hipócritas que daban pábulo á las supersticiones y fanatismo del vulgo.

No solo encontraban encantos y sortilegios, sino lo que es peor, papeles que atribuian á David ó á Picart, en que diferentes personas aparecian como brujos; y sin mas prueba los prendian y condenaban á la muerte.

Nadie estaba seguro. El terror de los diablos ganaba terreno cada dia.

Aquel era el tiempo corrompido del cardenal Mazarino y de la débil Ana de Austria.

VI.

Magdalena entre tanto fué encerrada en un lóbrego y asqueroso subterráneo En aquella caverna llena de ratas y de inmundicias, la arrojaron, sin ropa para abrigarse ni para mudarse, como un perro muerto que se arroja á un muladar. Sus úlceras, la suciedad y la falta de aire la hicieron sufrir dolores terribles. Aumentaba el horror de su situacion el que todos los dias iban á la boca del subterráneo á amenazarla para obligarla á que delatára á otras personas.

Negábase á comer, y temerosos de que la muerte concluyese con ella la sacaron á la cava superior; pero esto no duró mucho tiempo. Cuando la volvieron á descender al negro subterráneo la desesperacion se apoderó de su alma é hizo cuanto pudo para matarse; pero no lo consiguió: comió arañas y vidrio, pero todo se redujo á vómitos mas ó menos violentos; hízose varias heridas, pero todas se curaron, hasta las úlceras que tenia antes de ser tan inhumanamente enterrada viva. Su robustez triunfó de todos sus males; y como era jóven y agradable, á pesar de la lobreguez é inmundicia que la rodeaba sus brutales guardianes no se desdeñaban de bajar á aumentar su degradacion y su miserable situacion. Cuando se trataba de la bruja á todo se creian autorizados... Ella se defendió como pudo de las ratas y de los hombres no menos asquero-

sos y feroces. Defendióse de los otros, pero no de sí misma. La prision depraba el espíritu. Magdalena soñaba con el diablo y lo llamaba implorándole para que la visitase y le devolviese los placeres satánicos que habia gozado en Louviers. El diablo no se dignaba acudir á su llamada ni responderle siquiera. La idea del suicidio surgió de nuevo en su cerebro. Un carcelero le habia dado una droga para matar las ratas: decidióse á comérsela, pero fué detenida en su obra de destruccion, segun ella por un ángel; mas teniendo en cuenta lo que hizo despues, podria mejor suponerse que fué un diablo.

Desde entonces cayó en el estado de bajeza mayor que puede imaginarse: formó interminables listas de crímenes que no habia cometido. ¿Valia la pena de que la quemaran viva? Cuando se queria perder á un hombre la arrastraban á Louviers. ¡Sombra maldita de una muerta que solo estaba viva para matar!

Cierto dia acusó á un pobre hombre llamado Duval, á quien no habia visto nunca, de haber estado con ella en el *sábado*.... y lo quemaron vivo. Despues se arrepintió la miserable y confesó su espantosa calumnia... El desprecio que llegó á inspirar fué tal que ya no se dignaban guardarla, la puerta de su calabozo estaba abierta y algunas veces le confiaban las llaves. Su nombre solo bastaba para inspirar repugnancia y horror. ¿Dónde iria que fuese recibida? su mundo se reducia á los lóbregos y estrechos límites de su calabozo.

VII.

Durante el gobierno, ó por mejor decir, anarquía de Mazarino y de la reina Ana, los parlamentos fueron la única autoridad respetable. El de Ruan hasta entonces favorable al clero, se indignó por la facilidad y manera con que juzgaba y quemaba á los acusados de brujería. Una simple decision del Obispo habia bastado para desenterrar á Picart y arrojar sus huesos en un muladar y sin contar con el Parlamento emprendian el proceso del vicario Boullé. Los parientes de Picart acudieron en queja á este tribunal que fué escuchada y el Obispo tuvo que reponer á sus expensas el cadáver en su tumba. Llamó á sí el proceso del vicario Boullé y con este motivo sacó á Magdalena del calabozo en que estaba y la llevó á Ruan.

Semejante conducta por parte del Parlamento disgustó al clero hasta tal punto que acudió en queja á Mazarino. Este no encontró otra salida que poner todo el asunto en poder del consejo del Rey, tribunal indulgente cuya mision fué dejar dormir los procesos y echar sobre ellos tierra, como suele decirse.

Además desde que Magdalena salió de la prision los que tanto daño la hicieron la colmaron de halagos y toda clase de atenciones, á condicion de que no diria nunca nada contra sus antiguas compañeras las monjas de Louviers ni contra sus perseguidores.

De esta manera se creyó el asunto terminado; pero en 1647 el parlamento les aguó la fiesta decretando:

1.° Que se destruyera el convento de monjas de Louviers y fueran las monjas enviadas á sus familias.

2.° Que en lo sucesivo los obispos enviasen cuatro veces por año confesores extraordinarios á los conventos de monjas de su diócesis respectiva, para averiguar sí abusos tan inmundos se repetian.

No sabemos si estas decisiones del parlamento se llevaron á debido efecto; lo que si sabemos que los huesos de Picart fueron desenterrados de nuevo, y quemados, y que el vicario Boullé fué quemado vivo el 21 de agosto de 1647... Magdalena murió en la cárcel de Ruan.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Carácter de Cárlos II.—Su impotencia.—Atribúyenla á hechizos.—Exorcismos.—Las endemoniadas de Cangas.—Las de Alemania y Madrid.—Graciosa relacion de Moratin sobre estos exorcismos.—Muerte del inquisidor Rocaberti.—Procesó de Froilan Diaz.—Reflexiones sobre el estado de la nacion á la muerte de Cárlos II.

I.

Una de las últimas y mas famosas causas en que intervino el demonio, á fines del siglo XVII, fué sin duda alguna, la de Cárlos II, último rey de la dinastía austriaca en España.

Sabido es que Cárlos II empezó á reinar en 17 de setiembre de 1665, por muerte de su padre, á la edad de cuatro años, bajo la tutela y regencia de María Ana, su madre. Sabido es tambien que la descendencia de Cárlos V degeneró rápidamente, hasta el punto de que el malaventurado Cárlos II fuese un mal engendro, en el que apenas habia aliento vital ni un átomo de inteligencia, muriendo agotado en la edad en que los otros hombres llegan apenas á la plenitud de su desarrollo y virilidad; á los treinta y seis años se le caian los dientes y los cabellos, y se hallaba tan poco instruido que ni siquiera sabia donde estaban situadas las ciudades mas importantes de su vasto imperio.

Casáronlo con María Luisa de Borbon, hija del duque de Orleans, sobrina carnal de Luis XIV; pero su flaqueza física era tal que no llegó á tener sucesion.

La decadencia de España comenzada con el primero de su raza, que la oprimió, llegó á su colmo durante su reinado, ó por mejor decir, del de su madre y de los inquisidores; que eran los verdaderos reyes de España. ¡Terrible argumento contra la monarquía hereditaria, ofrece á sus enemigos, al ver una noble nacion como la española durante tanto tiempo sometida á un hombre como Cárlos II! Pero dejando estas consideraciones, vamos al objeto principal de este capítulo, que es referir los hechizos y exorcismos á que dió lugar su imbecilidad.

II.

Era el confesor del Rey el famoso Froilan Diaz, religioso dominico y obispo electo de Avila. Como el Rey no tenia hijos, y su madre veia con dolor la extincion de su raza, y con ella la del dominio de su familia sobre España, dióse en compañía del confesor, del cardenal Portocarrero y del inquisidor general Rocaberti, á cabilar sobre las causas de su impotencia, y aunque estas se revelaban bien claramente en la escualida persona del Rey, imagináronse que el demonio, por mal de sus pecados, debia andar en la danza. Los cuatro convinieron en que el Rey debia estar hechizado, razon por la cual no podia tener hijos. Dijéronselo, y le suplicaron se dejase exorcisar, segun los ritos eclesiásticos, para destruir el hechizo. Puede el lector imaginarse el efecto que semejante declaracion hecha por su madre y por aquellas lumbreras de la Iglesia producirian en el ánimo de aquel pobre hombre. La conviccion de que tenia el diablo dentro del cuerpo debia agravar sus males y aumentar la perturbacion de su flaco entendimiento.

Conformóse con cuanto le propusieron, y Froilan Diaz lo exorcisó muchas veces, aunque por lo visto sin resultado. Las fuerzas viriles no le volvieron, si es que alguna vez las tuvo, sin duda porque el diablo que lo poseia no lo queria abandonar.

III.

Divulgóse la noticia del hechizo del rey por toda España, dando lugar á mil hablillas y comentarios del vulgo. Merced á ellas, supo Froilan Diaz que habia otro fraile dominico en Cangas de Tineo, que se entretenia en exorcisar á cierta monja, con objeto de arrojar de su cuerpo los demonios, que parecia la tenian obesa ó hinchada.

De acuerdo con el inquisidor general Rocaberti, el confesor del Rey encargó al exorcista de la energúmena asturiana, hiciese que el demonio, por medio de los conjuros eclesiásticos, declarase si era cierto que Cárlos II estaba hechizado, y en caso de que el diablo respondiese afirmativamente, que dijese cuales habian sido los hechizos; si estos eran permanentes; si estaban en cosas de comida ó bebida, imágenes ú otros objetos, donde se hallarian estos; si habia medio natural de anular los efectos, y cual fuese, con otras muchas preguntas y curiosidades relativas al asunto, sobre el cual encargaba reiterar los conjurados y esforzarlos con tanta constancia y vigor cuanto merecia la importancia del caso para bien del Rey y del Estado.

El exorcista de Cangas, se negó al principio diciendo no ser lícito lo que le pedian; pero el inquisidor se lo mandó asegurándole serlo en aquel caso, y el asturiano lo hizo.

Despues de muchas ocurrencias, se supone que el demonio concluyó por manifestar por boca de su poseida ser cierto que habian intervenido hechizos á instancia de persona determinada con otras cosas mas delicadas, que alarmaron al padre Froilan tanto como puede presumirse, é hizo renovar los exorcismos hasta descubrir mas luces para deshacer los supuestos hechizos del Rey.

IV.

No solo fué consultado sobre los hechizos que pretendian el inquisidor y sus amigos ser causa de la impotencia del Rey el diablo encarnado en la asturiana de Cangas de Tineo, sino otros dos demonios que tambien habian tomado posesion de los cuerpos de dos mujeres, una en Madrid y otra en Alemania. El exorcisado en Ma-

drid prometió decir verdad en el templo de Atocha, que era convento de dominicos; pero no sabemos que la dijese. Como el de la asturiana, el de Madrid dijo que el hechizo del rey provenia del abandono en que se tenian las cosas santas, y su compadre el de Alemania dijo lo mismo poco mas ó menos; de manera que no parecia sino que todo el infierno se habia puesto de acuerdo para servir á Dios y á la Iglesia, á los conventos y otras comunidades y con especial á los dominicos.

Los tres exorcistas, lo mismo que el inquisidor general, pertenecian á esta órden.

No contentos con los hechizos del Rey, uno de los tres diablos dijo que tambien la Reina tenia parte en ellos; pero no es creible que la Reina quisiera contribuir á privar al Rey de la facultad necesaria para dar á España un sucesor de su trono.

Si los demonios exorcisados creian que los males del Rey y su impotencia física, eran un castigo por lo poco que protegia á la religion y á la Iglesia, á pesar, de que bajo su reinado llegó esta en España á su apogeo y de que él mismo llevaba la leña para quemar los hereges en los autos de fé, ¿qué deberian hacer los reyes para protegerla lo bastante, siquiera fuera por no esponerse á sufrir los hechizos de Cárlos II y sus funestas consecuencias?

V.

Pero dejemos la palabra sobre este asunto de los hechizos del rey Cárlos II al clásico y erudito don Leandro Fernandez de Moratin, que en una nota del famoso Auto de fé de Logroño, inserto en el capítulo V, de este libro, que como dijimos en otro lugar, forma parte de sus obras completas, publicadas por el editor Rivadeneira, nos da una relacion circunstanciada de él. Biblioteca de Autores Españoles, tomo II. Por la propiedad y gracejo con que está escrita la consideramos digna de llamar la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Sabrás pues, ¡oh lector inerudito y torpe que hácia los años de 1696, ó poco mas acá, se empezó á difundir la voz de que el Rey estaba hechizado, y tanto se dijo y se repitió, que el mismo Rey llegó á creerlo. Habia por entonces en un convento de dominicos en la villa de Cangas tres monjas endemoniadas, y el padre vica-

rio, como era de su obligacion, las conjuraba muy á menudo para sacarlas los demonios. El padre Froilan Diaz, confesor de S. M., instó al dicho vicario á fin de que apretase á los diablos de aquellas madres á que declarasen, bajo juramento, cuanto se deseaba saber acerca de los hechizos del soberano. El vicario, poniendo las manos de una de las energúmenas sobre una ara, y exorcisándola y mojándola de piés á cabeza con agua bendita, logró que el demonio le respondiese que efectivamente el rey estaba hechizado y que se le dió el maleficio en bebida líquida á los catorce años de su edad, *et hoc, ad destruendam materiam generationis in rege, et ad eum incapacem ponemdum ad regnum administrandum.*

»Era el padre vicario gran preguntador y volviendo á la carga de allí á pocos dias, tuvo con el demonio el diálogo siguiente:

Vicario.—»¿En que se le dió el hechizo al rey?

Demonio.—»En chocolate.

Vicario.—»¿De qué se habia confeccionado?

Demonio.—»De los miembros de un hombre muerto.

Vicario.—»¿Cómo?

Demonio.—»De los sesos de la cabeza para quitarle la salud, y de los riñones para corromperle el semen é impedirle la generacion.

Vicario.—»¿Hay original fuera ó señal esterior que se pueda quemar?

Demonio.—»No por el Dios que crió á tí y á mí.

Vicario.—»¿Qué persona fué, macho ó hembra?

Demonio.—»Está ya juzgada.

Vicario.—»¿Y á qué fin?

Demonio.—»A fin de reinar.

Vicario.—»¿En qué tiempo fué?

Demonio.—»En tiempo de don Juan de Austria, á quien sacaron de este mundo con los mismos hechizos, pero mas fuertes.

»Vuelto á preguntar el diablo en otra ocasion (porque ya he dicho que el padre vicario no le dejaba sosegar), respondió: que al Rey le habian dado hechizos en dos veces, por mandado de su madre Mariana de Austria. Que la que se los dió primero «se llamaba »Casilda; fué casada y tuvo dos hijos. Cuando se los mandaron ha»cer (no los hijos sino los hechizos) ya era viuda. La misma he»chicera fué quien los hizo, sin otro algun cómplice mas que Lu»cifer. Ella propia buscó el cadáver de un ajusticiado en la mise-

»ricordia.» La segunda toma de demonios que le dieron al rey la dispuso «una hechicera famosa, que vivia en la calle Mayor, era »casada, tenia hijos y se llamaba María.» Diéronse á buscar por Madrid Marías y Casildas; pero por mas que hicieron no hallaron las que deseaban, y entre tanto el bueno del rey que no era lerdo, eligió por su especial abogado y protector á San Simon, patriarca de Jerusalen, gran santo y pariente suyo, á quien particularmente encargó que le sacara con bien de tan enrevesado negocio.

»El señor Rocaberti, inquisidor general, y el padre confesor, aconsejador del vicario de Cangas, se iban todos los dias á palacio luego que amanecia, y apenas despertaba S. M. le hacian desayunar con un gran cuenco de aceite bendito, poníanle en cueros, como su madre le parió, y estregándole primero muy bien la cabeza con el mismo aceite, le ungian despues lo restante del cuerpo como á un atleta, sin dejar parte ni resquicio que no bendijeran ni pringaran, y á mayor abundamiento le propinaban de cuando en cuando una buena purga, en que además de los diluentes y laxantes que son de estilo, habia incienso bendito, pedacillos de *Agnus Dei*, huesos de mártires pulverizados, y tierra del Santo Sepulcro. Bebíase el rey esta pócima con una devocion ejemplar, y lo que es bien admirable, á pesar de todas estas diligencias, aun no se habia muerto.

»Entretanto el diablo de Cangas, á quien el vicario seguia preguntando de cada vez mas, llegó á decirle que no se cansara en repetir conjuros, porque no responderian á derechas á nada de lo que le preguntasen, sino se lo demandaban en la capilla de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, y esto «á fin de que se restituyese »la devocion á aquella santa imágen, que estaba muy resfriada en»tre los fieles.»

»Acerca de lo cual tengo que advertir que aquel demonio parecia un demonio muy devoto, y que las tres monjitas endiabladas, el padre vicario, el padre confesor, y el inquisidor general, todos eran dominicos.

»Cansado pues el señor Rocaberti de las reticencias y dilatorios del diablo, determinó morirse, y lo hizo como lo pensó: el vicario de Cangas se fastidió de preguntar, y el padre Froilan, viendo que ni el cangilon de aceite bendito, ni los conjuros, ni el parentesco de San Simon, ni las unciones, ni la purga servian de nada, llegó casi á desesperar de la empresa. Cuando veis que un dia se pre-

senta muy oficioso en la cámara del rey el embajador de Alemania con unos pliegos en que venia una informacion, hecha por el obispo de Viena de lo que habian declarado los demonios por boca de unos energúmenos en la iglesia de Santa Sofía de aquella ciudad, y todo lo remitia el emperador Leopoldo I á Cárlos II para su consuelo é instruccion. La declaracion de los tudescos decia: que al rey le habia maleficiado una mujer llamada Isabel, que vivia en la calle de Silva, y que los instrumentos del maleficio estaban en cierta pieza de palacio, y debajo del umbral de la puerta de la casa en que vivia la picarona Isabel. El Rey envió estos papeles á la Inquisicion, y á pocas diligencias se hallaron debajo de tierra en los sitios indicados algunos trastos de endiablar, y envoltorios y muñecos que inspeccionados por los peritos, les parecieron cosa mala, y lo quemaron todo. Vino de Alemania á toda priesa, llamado, y rogado y pagado á peso de oro, un fraile capuchino, el mas furibundo exorcista de cuantos florecian entonces. Maravillas se contaban de él; no habia demonios que resistieran á la eficacia de sus conjuros y tan poderosamente los atacaba y afligia, que al fin soltaban la criatura, y se marchaban zumbando á los infiernos por no sufrirle. Pues este bendito fraile, que se llamaba fray Mauro Tenda, emprendió la cura del rey, y para proceder con el acierto necesario en tan delicadas materias, le pareció esencialísimo interrogar á unas endemoniadas que andaban en aquella sazon por Madrid haciendo visajes. Pillólas un dia entre puertas, y compeliendo á la mas habladora, hizo que el diablo le respondiese á cuanto le quiso preguntar; y la conversacion que pasó entre los dos fué la siguiente, sin mudar letra.

Fray Mauro.—»¿Quién malefició al Rey?

Diablo.—»Una mujer bella.

Fray Mauro.—»¿Es la Reina?

Diablo.—»Sí.

Fray Mauro.—»¿Quién le hizo el maleficio á la Reina?

Diablo.—»Don Juan Palia.

Fray Mauro.—«¿De qué nacion es?

Diablo.—»De los allegados á la Reina.

Fray Mauro.—«¿En qué se dió el maleficio?

Diablo.—»En un polvo de tabaco.

Fray Mauro.—»¿Ha quedado mas?

Diablo.—»Sí, y está guardado en un escritorio.

Fray Mauro.—»¿Qué Reina dió el maleficio al Rey?

Diablo.—»La que murió.

Fray Mauro.—»¿Hay mas maleficio que aquel que dijiste esta mañana?

Diablo.—»Sí.

Fray Mauro.—»¿Quién los hizo?

Diablo.—»Una mujer llamada María de la Presentacion.

Fray Mauro.—»¿Dónde vive?

Diablo.—»En el cuarto alto de la casa en que me conjuras.

Fray Mauro.—»¿Quién le mandó hacer el maleficio á esta mujer?

Diablo.—»Doña Antonia de la Paz.

Fray Mauro.—»Lo que se sacó del umbral de la calle de Silva, ¿era maleficio?

Diablo.—»Sí.

Fray Mauro.—»¿De qué se componia?

Diablo.—»De un hueso de perro.

Fray Mauro.—»¿Qién le puso?

Diablo.—»Antonio Cabezas.

Fray Mauro.—»¿En dónde está?

Diablo.—»En Berbería.

»No es fácil ponderar la contradiccion que resultaba de las declaraciones de aquellos enemigos; porque ¿cómo era posible concertar lo que habian dicho de Cangas con lo que aseguraban los de Viena, y lo que nuevamente deponian los de Madrid? Todo era embrollo y behetría, y todo resultaba en perjuicio del augusto endemoniado que cada vez estaba peor.

»Obtuvo el empleo de inquisidor general el cardenal Córdoba y como alcalde nuevo, juraba y perjuraba que él acertaria lo que habian errado los demás, y que él sacaria los malos al rey, ó habia de poder poco. Pero ¿qué sucedió? que los diablos llegaron á enfadarse de veras de tanto preguntar, y tanto aceite bendito, y tantas reliquias, y determinaron tomar solemne venganza. Por de contado al padre fray Mauro le hicieron perder la decantada habilidad de compeler, ligar y espeler, al cardenal le introdujeron la forma cadavérica en el mismo dia en que llegaron las bulas de su nueva dignidad; al obispo de Segovia, á quien nombró el rey inquisidor general, le volvieron loco. Persiguió á los consejeros de la Suprema; los depuso, los desterró y metió en encierros y cas-

tillos; la Suprema y toda clerequicia, amotinóse contra él y tanto hizo, que le obligó á volverse á Segovia á cuidar de su obispado, que fué sin duda la mayor pesadumbre que pudieron darle.

»Cárlos II, lleno de aceite y jalapa por de dentro, y de nóminas y escapularios por de fuera, viendo que los demonios no trataban de dejar la posada, se fué á la gloria, y le llevaron en ceremonia al Escorial. Siguió no obstante la discordia entre el clero y los frailes y en tanto que el padre Froilan, desterrado, fugitivo, perseguido, preso, acusado, de herege, pasaba su triste vida de cárcel en cárcel, la Inquisicion andaba revuelta con el nuncio, que queria avocar á Roma la causa de los hechizos, para que el pontífice, en su infalible sabiduría, declarase si los diablos del difunto Rey habian sido verdaderos y legítimos diablos, y si el padre Froilan era un heresiarca ó un solemne majadero. Los frailes dominicos, divididos en parcialidades y provincias, unos querian ver quemado á su hermano el padre Froilan, y otros le defendian y recomendaban. El general de aquella órden envió dos emisarios desde Roma para protegerle, y los demonios, que lo supieron, se apoderaron de ellos así que se apearon de la calesa; á los dos los pusieron á morir, que faltó poco para enterrarlos, y al uno le dejaron tuerto.

»Si la guerra de sucesion no hubiese interrumpido tan grave asunto, todavia duraria el proceso del padre Froilan y la feroz venganza de los diablos, justamente ofendidos por tanta pregunta como les hizo el vicario de Cangas.»

Hasta aquí la relacion de Moratin; pero los altibajos del proceso de Froilan Diaz me ecen algunas líneas.

VI.

Desgraciadamente para los exorcistas, murió el inquisidor general Rocaberti, y le sucedió Mendoza, obispo de Segovia, enemigo de Froilan Diaz, que se apresuró á persuadir al Rey de que no habia tales hechizos, y que todo se reducia á celo imprudente de su confesor, cuya separacion le propuso. El Rey, que, como hombre sin voluntad propia, seguia la opinion del último que le hablaba, se deshizo de su confesor, nombrándolo obispo de Avila; pero el nuevo inquisidor general, no solo impidió que se expidieran en Roma las bulas del obispado, sino que procesó al electo obispo como sos-

pechoso de heregía, por supersticioso y reo de doctrina condenada por la Iglesia, dar crédito á los demonios y valerse de ellos para descubrir cosas ocultas. El nuevo confesor del Rey, Torres Palmosa, provincial de los dominicos, originario de Alemania, era tambien del partido contrario al de Diaz y ayudó al inquisidor general contra él, entregándole todas las cartas del fraile exorcista de Cangas de Tineo, halladas en la habitacion de su predecesor.

El inquisidor general hizo examinar testigos, de cuyas declaraciones, de las citadas cartas y del exámen del mismo Diaz, estractó lo que pareció mas oportuno para que resultase reo. Despues reunió cinco teólogos de su confianza, presididos por don Juan de Arzemendi consejero de la Inquisicion, ante don Domingo de la Cantolla, caballero de la órden de Santiago y oficial de la secretaría del consejo de la Inquisicion; pero á pesar de las sugestiones del inquisidor general, declararon unánimes los cinco calificadores no haber en el proceso proposicion ni hecho alguno que mereciesen nota teológica.

VII.

Descontento quedó el obispo de Segovia de los teólogos, pero no desistió de su propósito. Confiado en el influjo de su autoridad, llevó el espediente al consejo, proponiendo el decreto de prision contra Froilan Diaz. Los consejeros se negaron por considerarlo contrario á justicia y á las leyes del Santo Oficio, ateniéndose al juicio de los calificadores. El inquisidor general entonces hizo estender el decreto, lo firmó y envió al consejo, mandando á los consejeros que lo rubricasen. Ellos respondieron que no podian rubricar lo que la mayoría habia desechado, y hubo de parte á parte ágrias contestaciones.

Froilan Diaz, entre tanto, noticioso del peligro, tomó la vuelta de Roma, á donde llegó sin tropiezo, pero el inquisidor general auxiliado por el confesor del Rey, hizo creer á este que el viage á Roma de Froilan Diaz era un nuevo crímen, una ofensa á los derechos del trono, por estar prohibido todo recurso á Roma contra la inquisicion de España; y el Rey dió órden para que el duque de Uceda, embajador en Roma, se apoderase de la persona de Diaz y lo remitiese preso á la plaza de Cartagena. Hízolo así el embajador. El

antiguo confesor del Rey fué puesto á buen recaudo, conducido á España, y por órden del inquisidor general lo encerraron en la inquisicion de Murcia, á cuyo tribunal envió el espediente.

Los inquisidores de Murcia nombraron para calificadores á los nueve teólogos de mas fama en el obispado. Estos resolvieron por unanimidad conformarse con la calificacion de los cinco de la corte; en vista de lo cual los inquisidores decretaron no haber lugar á la prision del padre Froilan Diaz, comunicándolo así al inquisidor general. Este señor, lleno de cólera, envió á Murcia una legion de familiares del Santo Oficio, que condujeron al preso con estrepitoso aparato al convento de dominicos de Santo Tomas de Madrid, donde lo encerró en una celda sin comunicacion, y abocándose la causa dispuso que el fiscal de la Inquisicion don Juan Fernando de Frias Salazar, le acusase de herege y hasta de heresiarca dogmatizante de creer cosa lícita tratar con los demonios, so pretesto de curar enfermos, y de dar crédito al padre de la mentira, conformándose con sus dichos y siguiendo sus inspiraciones.

VIII.

La muerte de Cárlos II y la guerra de sucesion que fué su consecuencia, hicieron olvidar durante algun tiempo al antiguo confesor del Rey difunto; pero al fin, el nuevo Rey, despues de oir á varios consejeros de gabinete, consultó en 14 de diciembre de 1703, al consejo de Castilla, y este propuso al Rey, en 21 de enero del año siguiente, que Froilan Diaz estaba preso de hecho y contra derecho, practica, constitucion y leyes del Santo Oficio, con abuso despótico de poder, cuya fuerza y violencia corresponde al soberano quitar, declarando por nulo todo lo hecho despues de la censura de los calificadores en cuyo estado debia declararse se hallaba la causa y proceder en adelante conforme á derecho y justicia, para lo cual se debia mandar bajo gravísimas penas al inquisidor general que remitiera lo actuado en Murcia y Madrid al consejo de la Inquisicion, el cual determinaria lo que fuese justo.

El Rey lo mandó conforme lo pedia el consejo de Castilla, y el de la Suprema de la Inquisicion mandó poner en libertad á Froilan Diaz absolviéndolo de la instancia.

IX.

El proceso consta de cuatro piezas de mas de mil hojas cada una y seria muy digno de ver la luz pública. Hay en él cosas curiosísimas. Decia el demonio que poseia á la energúmena de Cangas de Tineo, que:

«Dios habia permitido que fuera hechizado el rey, y ahora no »permite que sean deshechos los hechizos, porque Su Majestad to»lera que el Santísimo Sacramento de la Eucaristía esté sin lumi»naria de cirio ni de lámpara; que los religiosos de algunos con»ventos mueran de hambre; que los hospitales estén cerrados sin »abrirse para los enfermos pobres; que las almas de los fieles pa»decen graves penas en el purgatorio porque no se ofrecen misas en »sufragio suyo, y que el rey es negligente sobre administracion de »justicia, permitiendo que no se haga lo que corresponde en favor »de un crucifijo que la tiene solicitada.»

Hé aquí un diablo que se preocupaba bastante de los intereses del clero y de la Iglesia. En verdad que aquel debia ser un buen diablo. Se nos ocurre que si en aquellos tiempos, que eran los mas florecientes de la religion católica, segun algunos, los frailes se morian de hambre, ¿qué tal andarian los que no lo eran? Pero el cómo andaban puede verse en cuantos historiadores nacionales y estrangeros han escrito sobre aquel reinado calamitoso para la prosperidad de España. A fuerza de no pensar mas que en las cosas del otro mundo, los españoles habian llegado á olvidar de tal modo las de este, que sin la muerte de Cárlos II, y las ideas y el espíritu francés que se introdujeron en España con la nueva dinastía, la disolucion de la monarquía hubiera sido inevitable. ¿Qué estraño es que hasta los frailes se quejasen de que se morian de hambre, cuando la misma corte carecia de lo necesario? Dice á este propósito un historiador que «en la segunda mitad del siglo XVII, las cosas llegaron á ponerse tan mal, que la miseria y desventura del pueblo sobrepujaban á todo encarecimiento. En las aldeas inmediatas á Madrid, los vecinos estaban literalmente hambrientos; y los labradores que tenian algo que comer se negaban á venderlo, porque á pesar de carecer de dinero, temian ver á sus familias sucumbir en torno suyo por falta de sustento. La consecuencia de esto fué que la ca-

pital se viese espuesta á padecer hambre, y que no produciendo efecto las amenazas, hubiese necesidad, en 1664, de que el mismo presidente de Castilla, *acompañado del verdugo* y seguido de fuerza armada, recorriese los lugares circunvecinos para obligar á los labriegos ó que llevasen sus frutos al mercado de Madrid. Igual escasez se dejaba sentir en toda España...

»El mismo gobierno carecia de los recursos mas indispensables, y los recaudadores de contribuciones se veian forzados para cubrir el déficit á recurrir á los mas desesperados arbitrios. No solamente embargaban y vendian los muebles y hasta las camas, sino que destechaban las casas para vender las tejas...

»Los habitantes veíanse forzados á escaparse, los campos quedaban sin cultivo; gran número de infelices morian de necesidad y al rigor de las intemperies; muchas aldeas quedaron desiertas, y en no pocos pueblos al concluir el siglo XVII, las dos terceras partes de las casas se habian venido á bajo...

»La poblacion de Madrid perecia de hambre; muchas personas caian estenuadas en medio de las calles, muriendo en donde caian...

»Al fin, el pueblo, lleno de desesperacion, rompió la valla de las leyes, y en 1680, no solo los trabajadores de Madrid, sino las mismas gentes del comercio, se organizaron en bandas, que forzando las puertas de las casas, robaban y asesinaban á los vecinos á la luz del dia. Durante los últimos veinte años del siglo XVII, si la capital no estuvo en estado de insurreccion, vióse sumida en la anarquía. La sociedad, fuera de quicio, parecia disolverse en sus propios elementos...»

Pero dejemos este triste cuadro del estado en que se encontraba España á fines del siglo XVII, y concluyamos este libro refiriendo en su postrer capítulo las últimas persecuciones sufridas por brujos y endiablados, y la desaparicion de Satanás de códigos y tribunales civiles.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Secta de Molinos.—Su propagacion entre las monjas de Logroño por Juan de Longas.—Prodigios de la madre Agueda y de su director espiritual Juan de la Vega.—Corrupcion, hipocresía y crímenes.—Doña Vicenta de Loya y Luna.—Prision y leve castigo de los culpables.—Pacto con el diablo de un cojo madrileño en tiempo de Cárlos IV.—Sus crímenes y castigo.—Inútiles esfuerzos de un carpintero de Madrid para hacer pacto con el diablo.—Su arrepentimiento y castigo.—Última bruja quemada por la Inquisicion.—Desaparicion oficial del diablo de los tribunales civiles.

I.

Si el arzobispo de Toledo, el confesor del Rey y otros altos dignatarios de la Iglesia alimentaban la creencia en el diablo á propósito de los hechizos del rey Cárlos II, ¿qué no harian sus subalternos? Ya hemos visto varios de los muchos procesos escandalosos que tuvieron lugar en diversos paises en los siglos anteriores, y de la manera con que se explotó por ciertas personas depravadas la creencia en el diablo para buscar satisfaccion á la lujuria y otras pasiones: en España se prolongaron mas que en otras naciones, como vamos á ver por algunos de los procesos mas célebres, á que dió lugar la secta de Molinos en el pasado siglo.

Fundó Molinos una secta de *quietistas* que llevó su nombre. Su doctrina consistia en suponer que, elevando el alma á Dios, se llegaba á aislar de tal manera del cuerpo que la envuelve, que era insensible á las sensaciones carnales y necesidades físicas de la

materia; de lo que deducia que, se podia mancillar el cuerpo sin manchar la pureza del alma, que, arrobada en éxtasis sublime no tomaba parte alguna en los apetitos y satisfacciones de la carne. ¡Extraña amalgama de espiritualismo y de sensualismo en una misma persona! Como si fuera posible separar el espíritu de la materia abstrayendo el uno de la otra, cuando ambos forman por su union el ser humano. Esta doctrina, obra de un mal fraile se propagó entre frailes, monjas y clérigos con gran rapidez y, como era justo sufrieron las persecuciones de la Iglesia. Sin embargo, segun vamos á ver, la Inquisicion no procedió con ellos con todo el rigor que merecian, sobre todo si se tiene en cuenta que además de perseguirlos por la doctrina que profesaban se les probó haber faltado á sus votos y cometido crímenes de infanticidio y otros no menos atroces.

II.

Antes de fijar su residencia en Roma dejó Molinos en España muchos discípulos, entre ellos el obispo de Oviedo, que fué conducido á Roma y preso en el castillo de San Angelo en 1716, y el racionero de Tudela don Juan de Cansadas, discípulo predilecto de Molinos, gran propagador y celoso dogmatizante de su misticismo, que tuvo peor suerte, porque fué quemado vivo en la inquisicion de Logroño.

Cansadas dejó por sucesor en la propaganda de la doctrina de Molinos, á Juan de Longas, su sobrino, carmelita descalzo, conocido todavía en las provincias que baña el Ebro con el nombre de hermano Juan. La inquisicion de Logroño le condenó, en 1729, á doscientos azotes, galeras por diez años y cárcel perpétua. La doctrina de los molinistas, gracias á la actividad de los propagadores, echó raices entre los carmelitas, que sedujeron á varias monjas de los conventos de Lerma y de Corella, con lo cual dieron no poca ocupacion y entretenimiento al Santo Oficio de Valladolid y de Logroño, que celebraron muchos autos y autillos desde el 20 de octubre al 22 de noviembre de 1743.

III.

He aquí un curiosísimo estracto sacado de varias relaciones impresas en diversas obras de aquellos tiempos y de otros mas recientes, que están contestes en todo lo principal.

En 1712 entró de monja carmelita descalza en el convento de Lerma doña Agueda de Luna, natural de Corella, hija de padres nobles, con fama de grandes virtudes y aun de santidad desde sus primeros años; pero al siguiente de entrar en el convento ya seguia y practicaba la doctrina de Molinos, como maestra consumada. Mas de veinte años vivió allí aumentando de dia en dia su fama de santa, con éxtasis y aun con el don de hacer milagros, segun decian el hermano Juan de Longas, el prior de Lerma, el provincial y otros frailes de gran autoridad y rango, porque todos eran cómplices y tenian gran interés en publicar la santidad de la madre Agueda.

Trató la dicha madre de fundar un convento en su patria, y los prelados la nombraron fundadora y prelada. En su nuevo establecimiento continuó su vida entregada como siempre á los éxtasis y prácticas molinistas, y creció tanto su fama, que todas las gentes de la comarca imploraban su proteccion ante Dios en sus necesidades.

Entre los prodigios con que la madre Agueda llamaba la atencion de las gentes ignorantes y groseras y como tales crédulas y fanáticas, que formaban la inmensa mayoría, entraba como principal la supuesta expulsion por las vias urinarias de ciertas piedras de color de sangre, que tenian señalada una cruz por un lado y una estrella por otro. Despues se probó que eran fabricadas por otra monja cómplice suya, con polvos de ladrillos y otros aromáticos. Y ella y sus cómplices, hacian creer á la gente que Dios, en premio de su heróica virtud, la concedió la gracia de expeler, á costa de intensos dolores como si fuese parto de una criatura humana, aquellas piedras prodigiosas para la curacion de toda enfermedad.

Los éxtasis y las mortificaciones de la materia á que la sometian sus directores molinistas, no bastaron ya á la madre Agueda, que quiso entrar en relaciones con el diablo en persona, y segun resul-

tó en el proceso, hizo pacto con él, dándole cédula de donacion de su alma y adorándole por señor suyo y verdadero Dios poderoso, apostatando de Jesucristo, su religion y demás que se acostumbraba en tales casos. Mas de treinta años vivieron la madre Agueda y los frailes y monjas que participaban de sus opiniones, practicándolas cotidianamente, pero como no hay bien ni mal que cien años dure, ni cuerpo que lo resista, tiró el diablo de la manta y la Inquisicion tomó cartas en el asunto.

El Santo Oficio de Logroño hizo encerrar á la madre Agueda en sus cárceles secretas. Diéronle tormento, y murió de sus resultas antes de que su causa fuera sentenciada.

Confesó todas sus culpas y extravíos en la tortura, arrepintióse al tiempo de morir y fué absuelta sacramentalmente.

IV.

El *director espiritual* de la madre Agueda, cómplice suyo desde 1715 á 1743, llamábase fray Juan de la Vega; era natural de Liérganes en las montañas de Santander, y provincial de los Carmelitas descalzos. Fué tambien preso, y su autillo se celebró el 30 de octubre de 1743. Segun consta de su proceso, confesó ser padre de cinco hijos que parió la madre Agueda. Fué dogmatizante y corruptor de otras monjas, á las que enseñaba ser esta la verdadera virtud, y escribió la vida de la madre Agueda, presentándola como un modelo de santidad, refiriendo en ella multitud de milagros hechos por su discípula. Él consiguió tambien tan gran fama de santo, que le llamaban el estático, y solian los frailes sus cómplices propalar la voz de que despues de San Juan de la Cruz, no hubo religioso mas penitente. No contento con esto, hizo retratar á la madre Agueda y colocar su retrato en el coro, con la siguiente redondilla al pié:

Planta Jesus con tu mano,
La flor en mi corazon,
Y dará fruto en sazon
Pues está el campo lozano.

El tal fray Juan de la Vega era hombre de sutil ingenio, como se deja ver por el doble sentido de estos versos. ¿Y qué mucho, si segun la declaracion de sus cómplices, de monjas inocentes y de otras

personas, tuvo familiar pacto con el demonio? Pero él lo negó todo, aun en el tormento, que venció á pesar de sus muchos años, confesando solamente haber recibido limosna de once mil y ochocientas misas, como provincial, y no estar celebradas.

Fué declarado sospechoso con sospecha vehemente y encerrado en el convento de Duruelo, donde murió á poco tiempo.

El provincial y secretario de aquella época y dos que habian sido secretarios en trienios anteriores fueron tambien presos, puestos en el tormento, donde negaron lo principal, y condenados á los conventos de Mallorca, Bilbao, Valladolid y Osma. El cronista confesó, por lo cual le hicieron gracia de salir al auto sin sambenito.

V.

Doña Vicenta de Loya y Luna, sobrina carnal de la madre Agueda, entró niña de nueve años en el convento de Corella, cuando fué su tia como fundadora, y esta la enseñó su doctrina con el auxilio del provincial fray Juan de la Vega. La sobrina confesó paladinamente sin tormento todas sus culpas y las agenas, afirmando que jamás admitió en su corazon error alguno-herético con conocimiento de ser doctrina condenada por la Iglesia, y que habia tenido por lícitas las cosas que practicaba, porque se lo enseñaban sus confesores y su tia, personas reputadas por virtuosas y su tia hasta por santa.

Gracias á su espontánea declaracion, no la hicieron salir al autillo con sambenito. Otras cuatro monjas, acusadas de los mismos crímenes, negaron en el tormento; una sola confesó haber aprendido en su niñez la doctrina por enseñanza del hermano Juan de Longas. Todas salieron al auto con sambenito.

Doña Vicenta de Loya declaró el sitio donde estaban sepultados los niños recien nacidos y asesinados. El Santo Oficio mandó escavar en el sitio denunciado y se hallaron huesos que confirmaron el suceso.

Las monjas condenadas, se repartieron en diferentes conventos. De modo, que á pesar de haber muchos infanticidios y otros crímenes nefandos, la Inquisicion, tan severa en cuestiones de fé, fué escesivamente blanda, en el castigo de dichos frailes y monjas, que lo hubieran pasado mucho peor, á ser juzgados por la justicia ordinaria.

Los procesos de este género, así en España como en el extrangero, fueron tantos durante los tres últimos siglos que bastarian para llenar numerosísimos volúmenes.

VI.

Todavía á fines del siglo pasado habia quien explotara la creencia en la intervencion del diablo en las cosas humanas y su aparicion entre los mortales.

A principios del reinado de Cárlos IV tuvo lugar un auto de fé en la iglesia del convento de monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, en el cual fué sentenciado un cojo por haberse fingido hechicero, para seducir á mujeres jóvenes, buenas católicas, que creían en el diablo y sus tentaciones.

Procuraba el cojo persuadirlas que si ejecutaban lo que él les dijese, serian amadas por los hombres que ellas quisieran. Muchas cayeron en el lazo, y algunas pertenecian á familias distinguidas. Dábales el supuesto brujo unos polvos que afirmaba ser de huesos molidos de cerca de las partes pudendas de un ahorcado jóven y robusto, que debian tomar disueltos en agua, y que les vendia carísimos, suponiendo haberle costado mucho dinero conseguir de los dependientes de la parroquia de San Ginés el permiso para desenterrar el muerto. Debian llevar ellas siempre consigo un pedacito de hueso de que habia sacado los polvos. Cuando viesen al hombre de quien deseaban ser amadas, debian tomar en la mano el hueso, que podian llevar en una bolsita, y decir ciertas palabras, que afirmaba ser conjuros de un moro gran encantador, y por último, y esto es lo peor, que debian permitir hiciese con ellas cosas muy obscenas, diciendo al mismo tiempo las palabras del hechizo; lo cual debia ser cuando menos tres veces antes que notasen ellas el efecto. Encontráronse en poder del cojo ciertos huesos, pequeñas efigies de hombres y de mujeres en cera, y figuras de las partes pudendas de ambos sexos en la misma materia.

Confesó el reo que todo era embuste para sacar dinero y satisfacer su lujuria engañando; lo cual, como el lector ha podido comprender, podria aplicarse á las nueve décimas partes de los casos de brujería, dejando la otra décima á los esplotadores políticos, como sucedió en el caso de Cárlos II. Jamás, decia el cojo de Madrid, habia sido brujo ni hechicero, aunque fingia serlo.

Diéronle doscientos azotes y le mandaron por diez años á presidio, sentencia que agradó mucho al público de Madrid.

Hemos dicho que el auto se celebró en la iglesia del convento de monjas de Santo Domingo el Real, ante cuyas religiosas se leyó el proceso mas lleno de palabras obscenas que puede imaginarse. En ellos se leia lo mismo que se habia escrito para formar cargos al reo, y las declaraciones de los testigos, en que habia todas las señas posibles de obras y palabras.

VII.

En la misma época, ocurrió en la inquisicion de Madrid un caso enteramente opuesto al del cojo que fingia pactos con el demonio, en el cual un pobre hombre dejó de creer en Satanás porque no quiso acudir á llevarse su alma que le daba.

Cosa curiosa y digna de llamar la atencion es que el diablo ha dejado de hacer ruido en el mundo á medida que amenguaban las persecuciones contra los que con él trataban. La incredulidad ha aumentado en la misma proporcion, llegando las gentes á burlarse de los que creen en el diablo y mas aun en la posibilidad de sus apariciones y de hacer pactos con él.

Venia el diablo en otros tiempos á tentar á los mortales y á ofrecerles la satisfaccion de sus deseos en cambio de sus almas, segun se refiere en infinitas historias; pero hoy se hace sordo á las invocaciones de los desesperados, y no acude á sus vocés.

Como prueba de ello, vamos á referir un suceso curioso acaecido en la inquisicion de Madrid en tiempo de Cárlos IV.

VIII.

Prendió la Inquisicion á un artesano por haber dicho que no habia demonios, diablos ni otros espíritus infernales que desearan llevar las ánimas al infierno. Cuando le tomaron la declaracion confesó ser cierto, y que lo creia tal como lo habia dicho, aunque estaba dispuesto si le convencian de lo contrario, á renunciar á su error, recibir la absolucion y cumplir la penitencia que le impusieran.

Hé aquí, segun sus declaraciones, en qué fundaba su opinion:

«Experimenté tantas desgracias en mi persona, familia, bienes y oficio, que llegué á perder la paciencia, y desesperado, llamé al demonio para que me socorriese en mis necesidades, y me vengase de ciertas personas, á cuyo fin le ofrecí mi alma. Repetí muchas veces este ofrecimiento en distintos dias y jamás vino el demonio. Lo comuniqué á un hombre pobre, que tenia opinion de brujo, y me dijo viese á cierta mujer, que era mas hábil que él en brujería. Estuve con ella, y me aconsejó que saliese tres noches seguidas á lo alto de las *Vistillas* de San Francisco, y llamase á Lucifer á gritos con el nombre de ángel de luz, renegando de Dios y de la religion cristiana y ofreciéndole mi alma. Hícelo como me lo dijeron; llamé repetidas veces á Lucifer, y Lucifer no vino...

»Informada la mujer, me encargó arrojase de mí los signos de cristiano que llevase, como rosarios, medallas, escapularios, etc., y que abandonase de veras en mi corazon la fé de Dios, poniéndola en Lucifer, y que una vez hecho esto, sin engañarme á mí mismo, volviese á las Vistillas de San Francisco tres noches seguidas, y repitiera las invocaciones anteriores... Hícelo así, y Lucifer no vino.

»La bruja me dijo entonces que sacase sangre de cualquier parte de mi cuerpo, y escribiese con ella en un papel que entregaba mi alma al diablo como señor absoluto de ella, y que con la cédula en la mano, volviese á las Vistillas y llamase de nuevo á Lucifer... Todo lo hice y el diablo no vino.

»Combinando en mi mente lo que me habia pasado, discurrí de esta manera. Si hubiera diablos, y tuvieran el ansia que nos pintan de llevarse las almas de los hombres, no tenian ocasion mejor que la que yo les ofrezco, pues he deseado de veras darles la mia: luego es mentira que haya demonios, y el brujo y la bruja no han hecho pacto con el demonio, y son unos embusteros.»

Esto fué en sustancia lo que dijo, y los inquisidores se convencieron de su buena fé. Procuraron hacerle comprender que nada probaba contra la existencia del diablo, el que no hubiese acudido á las Vistillas de San Francisco, lo cual seria porque Dios le negó el permiso, en premio de algunas buenas obras hechas por el reo en tiempos anteriores; y como estuvo humilde y fué buen confitente desde el primer dia, salió mejor librado que esperaba.

Absolviéronlo con penitencia de un año de cárcel, confesarse y comulgar en las tres pascuas todos los años de su vida, tener por

confesor al que la Inquisicion le designara, y rezar el rosario y hacer actos de fé, esperanza y contriccion todos los dias.

IX.

A las brujas pertenecieron los honores del último auto de fé en que la Inquisicion española quemó viva á una criatura humana, y creemos que esta última víctima del mas feroz fanatismo fué tambien la postrera que murió en tan horrible suplicio en toda Europa.

Este auto de fé tuvo lugar en Sevilla reinando Cárlos III en 1781, y la persona quemada fué una vieja acusada de brujería y pacto con el demonio.

La opinion pública, robustecida é ilustrada con sentimientos é ideas mas humanitarias, ha hecho imposible la perpetracion de tales crímenes desarmando á los explotadores del fanatismo, que, gracias á ellos, prolongaron su poder de uno en otro siglo.

LIBRO SÉPTIMO.

LOS HOSPITALARIOS Y LOS TEMPLARIOS.

1048-1313.

LIBRO SÉPTIMO.

LOS

HOSPITALARIOS Y LOS TEMPLARIOS.

1048—1313.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Origen de los hospitalarios y templarios.—Razon de ser histórica de estas órdenes.—El mahometismo y su engrandecimiento.—Establecimiento del primer hospital y de la primera iglesia de los cristianos latinos en Jerusalen.—Persecuciones de los turcomanos contra los cristianos de la Tierra Santa y primera cruzada.—Grandes servicios prestados á los cruzados, por los hospitalarios de Jerusalen, veneracion que inspiraron á los cristianos y principio de su engrandecimiento.—Fundacion de la órden religiosa de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalen.—Su generalizacion en Europa.—Transformacion de los hospitalarios en guerreros.—Organizacion aristocrática de los hospitalarios.

I.

Entre las grandes organizaciones políticas nacidas en el seno de la sociedad civil en el mundo cristiano, ninguna fué mas famosa que la órden de los templarios. Empezó por ser una órden de hospitalarios, cuyo objeto era asistir á los peregrinos cristianos que iban á Jerusalen para visitar el sepulcro de Jesucristo; convirtióse despues en órden militar de caballería que tomaba sobre sí la mision de la defensa del Santo Sepulcro, pasando por último á constituir un poder soberano cuyas infinitas ramificaciones se extendian por toda la Cristiandad siendo sus fortalezas y sus legiones el ter-

ror de sus enemigos y cebo á la envidia de poderosos reyes sus inmensas riquezas.

Sin dejar de ser enfermeros ni soldados los hospitalarios pasaron á ser señores á cuya sombra nacieron los templarios, que concluyeron por una catástrofe espantosa, tan extraordinaria como habia sido su elevacion y su grandeza; inesperada como lo son siempre los grandes cataclismos que sumerjen las instituciones humanas.

Si buscamos en la filosofía de la historia la razon de ser, las causas fundamentales de la creacion y engrandecimiento de los Templarios, encontraremos, que, como todos los organismos militares engendrados en la Edad media, en el seno de la sociedad cristiana, nacía y se desarrollaba como elemento de resistencia contra la invasion sarracena, cuya organizacion religioso militar solo podia ser contrarestada por otras organizaciones semejantes.

II.

Si fuera nuestro objeto escribir la historia de los templarios, ¿qué campo tan vasto no encontrariamos en ella para cautivar la atencion del lector? No hay romance de caballería, novela fantástica, ni maravillosa fábula inventadas por las ardientes imaginaciones de los mas grandes poetas, no hay epopeya mas digna de ser cantada que la historia de los templarios.

Forma pasagera, hija de las circunstancias de una época, vivió lo que las necesidades que la engendraron; pero el mundo está lleno de su nombre, las negras ruinas de sus almenados castillos se alzarán todavia durante muchos siglos, admirando á las generaciones venideras, y el eco de sus hazañas, de sus luchas heróicas, y de sus cruentos martirios, resuenan todavia, y se repetirán indefinidamente del Adriático al Ponto eujino, del uno al otro confin del Mediterráneo, de Jerusalen á Malta, de las llanuras de la Palestina á las de Valencia y de Castilla, campos que regaron con su sangre y que corrió mezclada á torrentes con la de los hijos de Mahoma.

Su historia es la de la cristiandad durante la Edad media.

Mas no nos proponemos describir sus combates ni cantar su engrandecimiento, nuestra mision es mas triste: vamos á contar en breves páginas la historia lamentable de sus persecuciones, el desastroso é inesperado término de su poder, el martirio de su gran

maestre Jacobo de Molay, mas valiente, mas heróico en los tormentos y en la hoguera que lo habian sido sus célebres predecesores en sangrientas luchas contra los mahometanos sostenidas. Grande fué la ingratitud de los reyes y potentados de las naciones cristianas á quienes sirvieron; de cuyos inmensos bienes sin embargo, se apoderaron, enriqueciéndose con sus despojos despues de haber sido levantados y sostenidos sobre el pedestal de su bravura.

III.

Pero antes de referir la tragedia que puso fin al poder de los templarios, preciso es consagrar algunas líneas á los grandes sucesos que en Oriente y Occidente la precedieron.

Creando una nueva religion ó por mejor decir reformando la antigua, habia Mahoma revolucionado el Oriente, empezando en la Arabia y estendiendo su dominio á casi toda el Asia menor. Sus sucesores, que tomaron el título de Califas, es decir, de vicarios del profeta, marcharon de conquista en conquista: arrojaron de Arabia á persas y griegos; y Damasco, Jerusalen, Palestina, y Egipto en una palabra, fueron sometidos á su imperio levantado sobre las ruinas de la monarquía persa y del imperio bizantino. Amparáronse de la Media, del Korassan, de la Mesopotamia; entraron en Africa, y subyugaron todas las regiones que bordan las orillas del Mediterráneo hasta la Mauritania, con la misma facilidad que el Egipto. Saquearon ó se hicieron dueños de las islas de Chipre, Cadia, Sicilia y Malta. Conquistaron á España, penetraron en las provincias meridionales de las Galias que debió su salvacion á las victorias de Cárlos Martel. La cristiandad entera, parecia como amenazada de muerte, corriendo acaso peligro de ser ahogada entre los robustos brazos de los hijos del profeta.

Subyugados los cristianos de Oriente, sufrieron toda clase de persecuciones, y solo bajo la influencia del emperador Carlo Magno, pudieron obtener el establecimiento de un hospital y de un albergue, en donde pudiesen encontrar un asilo seguro los peregrinos cristianos que acudian de todas partes de Europa á visitar periódicamente el Santo Sepulcro en Jerusalen.

La muerte del califa Aaron puso fin á la tolerancia; los cristianos latinos volvieron á ser perseguidos, hasta que en el siglo XI, el ca-

lifa Monstaser-Billah, seducido por las dádivas de unos ricos comerciantes napolitanos, permitió el establecimiento de un hospicio en las inmediaciones del Santo Sepulcro, establecimiento, que en muy corto tiempo se aumentó con una capilla qne llamaron *Santa María la Latina*, para distinguirla de las iglesias de los cristianos griegos, establecidas en el mismo lugar, un convento de la órden de San Benito y dos hospicios. Tal fué el origen de la órden de los caballeros hospitalarios.

Apenas habian pasado diez y siete años desde la fundacion de tan piadosos establecimientos, cuando estuvieron á punto de perecer por la invasion de los turcomanos que conquistaron la Palestina, que tomaron por asalto la ciudad de Jerusalen, pasando á cuchillo la guarnicion egipcia. Estos nuevos conquistadores persiguieron á los cristianos con nuevo encarnizamiento, y solo consintieron en la conservacion de sus hospicios é iglesia, á trueque de los mas onerosos tributos.

Entonces fué cuando Pedro el ermitaño predicó la primera cruzada contra los infieles que oprimian la Tierra Santa, arrastrando al Occidente en masa á una desesperada lucha en las apartadas regiones del Oriente para reconquistar la tumba de Jesucristo...

IV.

Despues que los cruzados á las órdenes de Godofredo de Bouillon se apoderaron de Jerusalen, el hospital en que los cristianos latinos cuidaban sus enfermos, prestó servicios tan importantes en aquellas críticas circunstancias que convirtió en la mas profunda veneracion el respeto que á los cruzados inspiraban los caritativos hospitalarios que con un desinteres sin ejemplo, se consagraban á su asistencia. El mismo Godofredo de Bouillon, los visitó, y muchos caballeros renunciaron á volver á su patria y se dedicaron en él al servicio de los pobres peregrinos. Godofredo cedió la propiedad del señorío de Montboire con todas sus dependencias al hospital; la mayor parte de los cruzados siguieron su ejemplo, con lo cual, aquel establecimiento se encontró enriquecido con gran número de tierras y de señoríos, tanto en Europa como en Asia.

Los hospitalarios, que habian sido hasta entonces simples seglares, se convirtieron en una órden religiosa, cuyos votos consistian

en consagrar su vida en el hospicio de San Juan de Jerusalen al servicio de los pobres y de los peregrinos.

El papa Pascual II aprobó el nuevo instituto eximiéndole además de pagar el diezmo á la Iglesia y autorizó las fundaciones y donativos que le habian hecho, y las que pudieran hacerle en adelante, mandando, que despues de la muerte de Gerard, fundador de la órden, los hospitalarios tuvieren el derecho de elegir su nuevo superior sin que ningun poder secular ni eclesiástico pudiese ingerirse en su gobierno.

Legalizados y enriquecidos de esta manera los hospitalarios, erigieron en Jerusalen un magnífico templo bajo la advocacion de San Juan Bautista, y en las principales ciudades marítimas de Occidente construyeron hospitales y asilos con objeto de asistir y facilitar su viaje á los numerosos peregrinos que las cruzadas llevaban á la Tierra Santa. El zelo que los hospitalarios desplegaban contribuia eficazmente á aumentar sus riquezas, lloviendo sobre ellos por todas partes de las mas apartadas comarcas de Europa donativos y herencias.

V.

El padre Gerard fundador y primer director de la órden religiosa de los hospitalarios murió en 1118. despues de haberla visto crecer en influencia y extender los beneficios de su instituto en las comarcas mas lejanas. Mas con la muerte de este santo varon, el objeto primitivo para que su órden fué creada, quedó oscurecido por otro mas brillante y tal vez no menos útil al poder de los cristianos en Oriente.

Los caballeros hospitalarios agregaron á su mision de enfermeros el ejercicio de soldados, reuniéndose así en las mismas personas la doble y opuesta funcion de restaurador y de destructor; mas como veremos mas adelante la caridad y la violencia no cupieron en la misma mano, y clasificando las funciones repartiéndolas entre ellos, y gerarquizándolas, concedieron á las de guerrero las mayores distinciones, y creyendo las otras mas humildes y bajas, colocaron en el último peldaño de su escala la de hospitalario.

La anomalía parece grande, y solo puede encontrar disculpa y

esplicarse por la influencia de los tiempos, y por la mayor necesidad de soldados que se sentia en el nuevo reino cristiano, fundado en la Palestina por Godofredo de Bouillon despues de la toma de Jerusalen.

Habia infundido Gerard en sus hermanos el espíritu de caridad que lo animaba; pero desde que la órden fué célebre y rica, nuevos elementos animados de ideas mas ambiciosas entraron en él. Nombrado Raimundo Dupuy por los hospitalarios, sucesor de Gerard, noble frances, nacido mas para manejar la lanza ó regir un ejército, que para curandero de un hospital, infundió bien pronto su espíritu en sus hermanos. Propúsoles añadir á los estatutos de su órden la regla de combatir en defensa de los santos á las órdenes del rey de Jerusalen. El capítulo aprobó sus proyectos, y el Papa los sancionó poco despues.

Como quien dice milicia, siquiera sea la del cielo, dice gerarquía, los hospitalarios se dividieron en tres categorías. Primera la nobleza, categoría militar; segunda el clero, categoría espiritual y hasta cierto punto administrativa; y tercera la plebeya con el nombre de *Caballeros sirvientes*, consagrada á la asistencia de los enfermos y demas funciones subalternas.

Cada una de estas tres categorías, pedia por supuesto su uniforme distinto.

La forma de gobierno de la órden siguiendo el mismo espíritu fué aristocrática. La autoridad suprema residia en el consejo del que era presidente nato el Gran Maestre.

La juventud aristocrática de la Europa feudal corrió á alistarse en la célebre órden, que simbolizaba en aquella época la faz política y guerrera del catolicismo, y cuyo poder é influencia aumentaban cada dia.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Fundacion de la orden religioso militar de los templarios.—Rápido acredentamiento de la nueva órden y su rivalidad con la de los hospitalarios.—Intrigas del rey de Francia para destruir la órden de los templarios.—Procedimientos inquisitoriales.—Viaje á Francia de Jacobo de Molay y favorable acojida que le hizo el Papa.—Opinion de Molay sobre la fusion de todas las órdenes religioso-militares.—Delaciones contra los templarios y parte que tomó contra ellos el rey de Francia Felipe el Hermoso.

I.

La mezcla de los tres elementos distintos que constituian aquel gran campo no podian satisfacer completamente á todos los caballeros que los cruzados llevaban á las ardientes rejiones del Asia.

Por los años de 1128 Hugo de Payens, Godofredo de San Aldemar, y otros siete caballeros franceses, cuyos nombres no ha conservado la Historia, se consagraron á escoltar los peregrinos cristianos que cruzaban la Judea para ir á Jerusalen. Este servicio voluntario era de la mayor importancia en un país en que los cristianos tenian tantos enemigos y en que los bandidos pululaban. Supone la tradicion que aunque estos caballeros no pertenecian á la orden de los hospitalarios, les estaban agregados, y se sostenian de los recursos que ellos les facilitaban. Vivian en comun en una casa inmediata al templo de San Juan, de donde vino el que les llamasen templarios ó caballeros del Templo.

Enviado Hugo á Roma por el rey de Jerusalen para solicitar socorros del Pontífice y una cruzada si fuese posible, llevó consigo á sus compañeros y los presentó al Papa, pidiéndole permiso para fundar una órden religioso-militar á imitacion de la de los hospitalarios.

El Papa y el concilio, reunido á la sazon en Troyes, aprobaron la idea y encargaron á San Bernardo la redaccion de las reglas y estatutos.

El objeto de la nueva órden religioso-militar era la escolta de los peregrinos y la defensa de la Tierra Santa. Como estos objetos estaban satisfechos por la órden de los hospitalarios, parece lo mas regular que los que deseasen consagrarse á tales empresas hubieran entrado á formar parte de esta órden en lugar de crear otra nueva. Pero, la ambicion de una parte y una hábil política en la otra, debieron andar mezcladas en este asunto con el deseo de consagrarse á causa tan santa que animaba á los fundadores de la nueva órden, y al Papa y al concilio que se apresuraron á darles gusto.

Aun la nueva órden no estaba constituida y sancionada y ya acudian de todas partes los representantes de las mas poderosas familias de Europa á alistarse en las sagradas lejiones de los templarios. Su número y sus riquezas aumentaron tan rápidamente, que pronto oscurecieron á los hospitalarios. Este dualismo establecia entre ellos una emulacion sin duda provechosa á la santa causa que defendian cuando estaban delante del enemigo. El espíritu de cuerpo era un poderoso auxiliar del entusiasmo religioso: pero, cuando se trataba de influencia, de adquisicion de propiedades y de la creacion de nuevos establecimientos, la noble emulacion, no podia menos de convertirse en rivalidad de la peor especie.

II.

Con varia fortuna, luchando siempre contra los mahometanos, pero, acrecentando cada dia en Europa su influencia y la acumulacion de enormes propiedades legadas por los creyentes de las naciones católicas, estas dos órdenes religioso-militares llegaron á mediados del siglo XIII sin cesar en sus celos y rivalidades, á que tal vez con razon se atribuia en parte la pérdida de la Tierra Santa.

El concilio general recomendó eficazmente al Papa que para impedir que se renovase la antipatía entre hospitalarios y templarios, los uniese en un solo cuerpo cuyo gran maestre deberia ser nombrado por el sumo Pontífice.

Clemente V, elegido papa en 1305 por la influencia de Felipe el Hermoso rey de Francia, y establecido en Aviñon, convino con este en la destruccion de los templarios de cuyo poder estaba el Rey zeloso. Pero procediendo inquisitorialmente se propusieron hacer informaciones secretas, para descubrir algo que pudiese servir de pretexto á la persecucion.

Para llevar á cabo sus proyectos, con la excusa de preparar los medios para una nueva cruzada consagrada á la reconquista de la Tierra Santa, mandó el Pontífice venir á Europa á los dos grandes maestres de los hospitalarios y de los templarios, acompañados de los principales caballeros de sus órdenes respectivas.

He aquí algunas líneas de la carta dirigida por el Papa al gran maestre de los hospitalarios en 1306:

«Los reyes de Chipre y de Armenia nos solicitan con instancia para que les procuremos algun socorro, en vista de lo cual hemos resuelto deliberar con vos y con el maestre del Templo, sobre el modo mas eficaz de llevar adelante la empresa: visto que, por vuestro conocimiento del país podreis aconsejarme mejor que otro cualquiera, y además, porque despues de la Iglesia Romana, nadie está mas interesado que vosotros, en el buen resultado...»

«Por tanto os ordenamos, que os prepareis á venir aquí lo mas »secreto que podais y con muy poco acompañamiento.»

El Gran Maestre de los hospitalarios se excusó de abandonar su puesto por entonces por estar preparando una gran empresa de la mayor importancia para su órden y para la cristiandad.

III.

Jacobo de Molay, gran maestre de los templarios, acudió á la cita, presentándose en Poitiers donde el Papa tenia á la sazon su residencia.

Supone la tradicion que Molay y los caballeros que le acompañaron de la isla de Chipre trajeron inmensos tesoros, que depositaron en el convento de los templarios en París.

Recibiólos el Papa con la mayor cordialidad, guardándose bien de dejarles adivinar el verdadero motivo que le habia inducido á llamarlos; antes por el contrario, llevó el disimulo hasta el punto de darles una memoria á la cual debian responder cuando hubieran descansado de las fatigas de su viaje. Suponiendo siempre la existencia del proyecto de una cruzada, pedíales el Papa en la tal memoria que le diesen las noticias mas exactas, tanto del socorro que podrian esperar los latinos del rey de Armenia, cuanto sobre los puertos, radas y plazas de la Palestina, en que podrian los cruzados desembarcar mas fácilmente.

En otra memoria separada añadia el Papa que no habiendo contribuido poco á la pérdida de la Tierra Santa las disensiones con frecuencia renovadas entre templarios y hospitalarios, le habian aconsejado, por el bien comun de ambas órdenes y para edificacion de los fieles, que los uniera para siempre en un solo cuerpo sometiéndolos á una regla comun y á un solo gran maestre.

Ordenábale el soberano Pontífice que le manifestase su opinion con franca sinceridad.

La Historia nos ha conservado la respuesta del gran maestre de los templarios.

Como no interesa al objeto de nuestra narracion, lo que Jacobo de Molay dijo á propósito de la primera memoria, siquiera fueran sus observaciones de la mas alta trascendencia, nos concretaremos á su respuesta á la segunda.

IV.

Recordole el gran maestre de los templarios que el mismo proyecto, pero en una escala mucho mas grande, habia existido ya bajo el pontificado de Gregorio IX, y que el concilio de Leon se propuso reunir en una todas las órdenes militares que seguian las banderas de la Iglesia de Roma. El Papa y el Rey que asistian á este concilio, quisieron conocer la opinion del padre Guillermo Beaujeu, gran maestre de los templarios, y del padre Guillermo de Courcelles, que era uno de los principales caballeros de la órden de San Juan allí presentes.

El padre Guillermo Beaujeu, respondió que los reyes de España, obligados á sostener una guerra contínua contra los moros,

sacaban las principales fuerzas de las órdenes militares establecidas en sus estados, y que jamás consentirian que sus caballeros españoles, que dependian de ellos, pasasen bajo la autoridad de un jefe estranjero, ni que se les unieran con otras órdenes militares que tenian objetos y estatutos diferentes. Estas explicaciones del Gran Maestre bastaron para que tal designio se abandonase.

Convino Jacobo de Molay en que, despues de la pérdida de San Juan de Acre, se habia agitado la misma cuestion, suponiendo el papa Nicolás IV que las supuestas disensiones entre ambas órdenes habian producido la pérdida de la plaza; pero que nadie ignoraba, lo mismo los cristianos que los infieles, que el Gran Maestre de los templarios, el Mariscal de los hospitalarios y mas de 400 de sus caballeros habian muerto defendiendo la plaza, de la que solo diez templarios salieron con vida. Por tanto, que no se perdió por culpa de los defensores, sino por carencia del socorro que debió enviar el Papa, y que el pontífice Bonifacio VIII, aficionadísimo á las órdenes militares, habia trabajado tambien para unirlas, pero tuvo que abandonar el proyecto.

Despues de exponer estos ejemplos, el Gran Maestre entraba en el fondo de la cuestion, manifestando lo primero el peligro á que se exponia la salvacion de los religiosos militares, obligándoles á abandonar su primera regla para sujetarlos á otra, para la cual no habian recibido la gracia de la vocacion. Lo segundo, que suponiendo la union realizada, la mezcla de los caballeros pertenecientes á órdenes distintas que se verian obligados á vivir en comun, no podria menos de producir graves cuestiones y querellas, engendradas por las reminiscencias del espíritu de cuerpo. Lo tercero, que cada convento de templarios daba una limosna general tres veces á la semana, y todos los dias los restos del refectorio; en tanto que los hospitalarios, fundados en el ejercicio contínuo de la caridad, la ejercian mas exclusivamente con los enfermos y los peregrinos en sus propios conventos; y por consecuencia, que si dos conventos de diferentes órdenes se refundian en uno, seria con perjuicio de los pobres que ya no recibirian mas que una sola limosna, sucediendo lo mismo con el oficio divino y con todos los ejercicios piadosos que practicaban las dos órdenes, aunque de diferente manera.

Lo cuarto, que cada órden tenia un gran maestre y muchos priores, mariscales, grandes comendadores y otras dignidades, y que

si en la union que se proyectaba se conservaban los mismos cargos, se encontrarian para cada uno dos personas con igual derecho á ejercerlo, y que si á uno de ellos se despojaba seria abrir la puerta á la injusticia y al favor con todas sus funestas consecuencias.

«Yo sé bien, continuaba el Gran Maestre, que esta union tiene por objeto extinguir los celos del honor que se encuentran con tanta frecuencia entre los guerreros que aspiran á la misma gloria. Pero yo digo, que los caballeros latinos han sacado de esta emulacion las mayores ventajas y que nada ha aumentado tanto el valor de una órden como el que veia desplegar á la otra: habiéndose observado siempre que si los hospitalarios enviaban al socorro de la Tierra Santa buques, soldados, armas y víveres, los templarios los sobrepujaban si podian.

«No quiere esto decir, santísimo padre, que yo no convenga en que, en los tiempos que corren, cuando todo el mundo, príncipes, prelados, eclesiásticos y seglares, envidian los grandes bienes de las dos órdenes, y procuran apoderarse de ellos bajo diferentes pretextos, no seria una gran ventaja el unirnos para resistir mas fácilmente á la codicia de los usurpadores. Pero es á Vuestra Santidad á quien corresponde pesar esta ventaja contra las razones que acabo de exponer. Si os parece bien, yo puedo reunir en vuestra presencia un capítulo de priores, bailíos y grandes comendadores que se encuentran á este lado del mar, y podreis conocer por vos mismo, Santísimo padre, lo que piensan de esta union. Despues de escucharlos, Vuestra Santidad, segun sus luces, y en la plenitud del poder que ha recibido de Dios, decidirá lo que le parezca mas conveniente para el bien de toda la cristiandad.»

V.

Las razones en que el Gran Maestre de los templarios se fundó para no aprobar el proyecto de la fusion de hospitalarios y templarios, debieron convencer al Papa, pues no volvió á hablar mas del asunto, si es que él llegó á creer alguna vez en su posibilidad; no faltó quien pensara que solo propuso la union de ambas órdenes, como una especie de reforma de la primera, y como un pretexto para evadir la discusion que el rey de Francia queria provo-

car á todo trance sobre los supuestos crímenes que le habian delatado en secreto.

Cosa frecuente en casos tales es ver á los poderosos servirse de ruines instrumentos para perder á sus adversarios, ó al menos para buscar pretextos que oculten los verdaderos motivos de su conducta.

Las causas reales del ódio de Felipe el Hermoso contra los templarios, eran sus riquezas que codiciaba y las simpatías que manifestaron por el último Papa, que tan encarnizada lucha habia sostenido contra él.

Los crímenes que les imputaban fueron revelados á la justicia del Rey de una manera tan sospechosa, sabiéndose sobre todo la antipatía que él les profesaba, que la opinion pública no estuvo indecisa un solo instante y se volvió contra Felipe tan pronto como les puso la mano encima.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Absurdas acusaciones dirigidas contra los templarios.—Verdaderos móviles que impulsaban al Rey á la persecucion.—Juicio desfavorable de la opinion popular á propósito de la conducta del Rey.—Probables consecuencias que hubiese tenido para la cristiandad la fusion de las órdenes religioso-militares.

I.

Un templario apóstata de su órden y un tal Squin de Florian por no sé qué crímenes horrendos, habian sido presos en Bezieres y encerrados en el mismo calabozo. Cuenta la crónica que estos dos malvados, desesperando de salvar su vida, confesáronse recíprocamente sus pecados, segun usanza de aquellos tiempos, en que el sacramento de la penitencia no se administraba á los criminales condenados al suplicio.

Segun Squin de Florian, parece que el templario apóstata no se confesó de sus propios crímenes, sino que acusó al gran maestre Jacobo de Molay y á todos los caballeros de la órden de pecados tan estupendos que parecen increibles.

Hizo llamar un oficial del Rey, y le dijo, que él revelaria al rey de Francia un secreto tan importante que podria valerle mas que la conquista de un reino, pero que solo á S. A. lo descubriria.

Algunos historiadores atribuyen esta revelacion á un templario prior de Montfaucon y á otro religioso de la misma órden llamado Nosfodei, condenados por el Gran Maestre y por el Consejo de su órden á ser emparedados á causa de sus impiedades y de haber arrastrado una vida infame.

Mandó Felipe el Hermoso que condujeran inmediatamente á Paris al delator, y no solo le ofreció el perdon de sus delitos, sino grandes recompensas si le descubria el secreto. Entonces Squin repitió lo que suponia haberle confesado su compañero de prision. De su relato resultaba, segun nuestro historiador el padre Mariana, que toda la órden de los templarios se componia de ladrones, idólatras, sodomitas y asesinos. Que cuando un neófito era admitido en la órden le obligaban á renegar de Jesucristo y de la Vírgen su madre y de todos los santos y santas del cielo. Negaban que por Cristo habian de ser salvos y que fuese Dios. Decian que en la cruz pagó las penas de sus pecados mediante su muerte; ensuciaban la cruz y la imágen de Cristo con saliva, con orines y con los piés; y en especial, para que fuese mayor el vituperio y afrenta, en aquel sagrado tiempo de la Semana Santa, cuando el pueblo cristiano, con tanta veneracion, celebra la pasion y muerte de Jesucristo; que en la Santísima Eucaristía no está el cuerpo de Cristo, el cual y los demás sacramentos de la santa madre Iglesia, los negaban y repudiaban; los sacerdotes de aquella religion no proferian las sagradas palabras de la consagracion, cuando parecia que decian misa, por que decian que eran cosas ficticias y sin provecho alguno; que el maestre general de su órden y todos los demás comendadores que presidian en cualquiera casa ó convento suyo, aunque no fuesen sacerdotes, tenian potestad de perdonar todos los pecados: que solia venir un gato á sus juntas; á este acostumbraban arrodillarse y hacerle gran veneracion, como cosa venida del cielo y llena de divinidad; además de esto tenian un ídolo, unas veces de tres cabezas, otras de una sola; algunas veces tambien con una calavera, y cubierta de una piel de un hombre muerto; de este reconocian las riquezas, la salud y todos los demás bienes, y le daban gracias por ello; tocaban unos cordones á este ídolo, y como cosa sagrada los traian revueltos al cuerpo por devocion y buen agüero; desenfrenados en la torpeza del pecado nefando, hacian y padecian indiferentemente; besábanse los unos á los otros las partes mas sucias y pudendas de sus cuerpos, seguian

sus apetitos sin diferencia, y esto con color de honestidad como cosa concedida por derecho y conforme á razon; juraban de procurar con todas sus fuerzas el aumento de su órden, sin tener respeto á cosa honesta ó deshonesta.»

II.

La misma enormidad de tantos crímenes imputados á toda una corporacion tan numerosa, es en nuestro concepto una prueba de su falsedad. Hubiéranlo dicho de algunos individuos solamente y no nos repugnaria el creerlo. ¿Mas cómo era posible que el secreto de tales infamias hubiera sido guardado por tanto tiempo por miles de personas y que todas ellas fuesen bastante corrompidas y estúpidas para que contra su antigua fé, sus convicciones, su honor y sus intereses, apostataran de la religion cristiana convirtiéndose en secretos servidores de Mahoma? La acusacion cae por sí misma de puro absurda. Sin embargo, el Rey la tuvo por buena, púsola en conocimiento del Papa é hizo un viaje exprofeso ó Poitiers, donde se pusieron de acuerdo sobre tan grave asunto.

El Papa, no obstante, solo concedió que se hiciese una averiguacion secreta para descubrir la verdad. El Rey continuó instando al Pontífice por medio de sus embajadores para que condenara la órden entera, y existe una carta de Clemente V de fecha 9 de julio, dirigida al Rey, en que le declara resueltamente, que si la corrupcion de que se acusaba á los templarios era tan general como él lo suponia y fuere necesario suprimir la órden, sus bienes debian ser consagrados á la reconquista de la Tierra Santa y que él no sufriria se dedicase á otros usos ni la menor partícula.

Bien claro se vé por esta carta hasta que punto creia el Papa que para el Rey la extincion de los templarios era mas que un objeto de moralidad, una tentacion de su codicia para apoderarse de sus inmensas riquezas.

III.

Felipe que era impaciente, y á quien no acomodaban la lentitud y miramientos del Papa, decidióse al fin á prender los templarios

y á confiscar sus bienes de su propia cuenta y riesgo. El viernes, 13 de octubre de 1307 hizo arrestar secretamente al Gran Maestre y á todos los templarios que se hallaban en Paris y en las diferentes provincias de sus Estados, cuyo número no bajaba de mil quinientos.

Ni Jacobo de Molay ni caballero alguno opusieron la menor resistencia. Tan extraordinaria conducta por parte del rey de Francia, causó profunda y general sorpresa en la cristiandad. Atribuyéronla unos al resentimiento que este príncipe naturalmente vengativo conservaba contra los templarios, quienes durante sus cuestiones con Bonifacio VIII, se habian declarado en favor del Papa. Pretendíase tambien que le proveyeron de grandes sumas de dinero, y para mas disgustar á Felipe, añadian, que su tesorero, que era templario, habia sido bastante desleal á su amo hasta extraer el dinero de los mismo cofres del Rey para darlo á su enemigo.

Sin remontarse hasta las cuestiones suscitadas entre el papa Bonifacio y Felipe el Hermoso, otros historiadores pretenden que este príncipe, habiendo aumentado la liga de la moneda sin reducir su valor, á fin de poder sostener la guerra contra los flamencos, ofendió á los templarios que sufrian pérdidas considerables con este arreglo, por lo cual habian instigado secretamente una sedicion en Paris, fomentándola despues con sus discursos y palabras dirigidas contra el Rey.

La opinion popular sostenia por el contrario, que la prision de los templarios y el embargo de sus bienes, no tenian mas fundamento que la avaricia del Rey y de sus ministros.

El vulgo recordaba, á propósito de los templarios, el ejemplo reciente de los judíos, tolerados en el reino hasta el año precedente, á los cuales Felipe sin causa alguna los habia mandado prender, y despues de despojarlos de cuanto poseian, los arrojó de su reino, tanto á los hombres como á las mujeres y niños, medio desnudos y hambrientos.

Recordaban tambien lo que habia pasado en Italia, en la misma residencia de Bonifacio VIII, cuyo rico tesoro, el mas considerable de su época, robaron los aventureros franceses é italianos que el Rey tenia secretamente á las órdenes de Nogaret y de Colonna, al otro lado de los montes. Suponíase que Felipe se habia apropiado la mayor parte del tesoro.

IV.

Existe una curiosa Memoria de aquel tiempo, de la cual puede deducirse cuan interesados eran los motivos que incitaban á sus perseguidores al exterminio de los templarios. Apenas fueron presos, presentóse al Rey una Memoria, cuyo objeto era la formacion de una nueva *Orden real de caballería*, de la cual harian gran maestre al rey de Chipre, quien no teniendo herederos directos, nombraria heredero de su trono y de la direccion suprema de la nueva órden al hijo del rey de Francia, debiendo además refundirse en la nueva órden real la de los caballeros hospitalarios y las demás existentes en Europa. Las pretensiones de Felipe no eran muy modestas que digamos. Léjos de conseguir el apoyo moral para la prision de los templarios suscitó contra él la animadversion de la cristiandad. Eduardo II, rey de Inglaterra, escribió al Papa y á la mayor parte de los soberanos de Europa, suplicándoles no diesen crédito á las calumnias que se esparcian contra los caballeros templarios, *de quien toda Inglaterra reverencia la pureza de la fé, las buenas costumbres y el zelo por la defensa de la religion*

Aunque no creamos que fuesen los templarios tan santos como nos los pinta el bueno de Eduardo II, pues es indudable, segun todos los testimonios contemporáneos, que esta órden habia perdido en el segundo siglo de su existencia gran parte de su primitiva rigidez de costumbres, achaque de su época, y no vicio peculiar de la institucion, no por eso eran menos infundados los cargos que los secuaces de Felipe les dirigian. ¿Acaso los potentados que los condenaban por inmorales podian presentarse como modelos de sobriedad, templanza y demás virtudes cristianas?

Reprochaban á los templarios su ambicion; pero no en nombre de la humanidad, sino de otras ambiciones que habiéndose tropezado en el mismo camino se encontraron faltas de terreno en que desenvolverse, y chocaron entre sí acusándose recíprocamente. Pero esta ambicion no procedia especialmente de las personas, sino de la organizacion, de la institucion misma á que pertenecian. Poder independiente, de carácter militar y religioso, constituian una iglesia dentro de la Iglesia, un Estado soberano cuyos miembros estaban esparcidos en todas las naciones de cuyos gobiernos eran

independientes. ¿Puede darse un organismo capaz de excitar en mayor escala la ambicion de los hombres, cuando el organismo á que pertenecen es la encarnacion de la ambicion misma?

Las órdenes religiosas de caballería, cuya mision era local y que, á pesar de su independencia relativa, tenian sobre sí la suprema autoridad del Estado, como sucedia á las órdenes de caballería españolas, podian ser fácilmente absorvidas por el gobierno representante de la nacion; mas no era fácil esperar lo mismo de las órdenes soberanas, que como la de los templarios, no eran sus miembros súbditos de ningun rey.

V.

Si el proyecto repetidas veces iniciado por los papas de reunir en una todas las órdenes religiosas militares existentes en la cristiandad, hubiera podido realizarse, su poder hubiese sido tan grande, que la absorcion de todas las naciones cristianas por la iglesia de Roma habria sido la inevitable consecuencia. Basta para confirmarnos en esta opinion el considerar que, además de las grandes riquezas territoriales, fortalezas y vasallos que poseian, además de la influencia moral ejercida por ellas en el mundo cristiano, las órdenes religiosas militares eran los únicos ejércitos permanentes de aquellos tiempos.

Su union hubiera eficacísimamente contribuido á convertir la Europa en una federacion católico-feudal, teniendo al Papa por cabeza, y por jefes de los diversos estados los maestres de las órdenes. Si la fusion hubiese llegado á verificarse, los reyes habrian quedado desarmados ante la formidable liga de todos los elementos de la aristocracia feudal y de la Iglesia, representados por las órdenes religiosas militares.

El pueblo de los campos componia la mayor parte de la poblacion, era siervo de los señores feudales, seglares ó eclesiásticos; la emancipacion de los comunes empezaba apenas á iniciarse, de modo que el poder real hubiera carecido de punto de apoyo para resistir la absorcion en nombre de la independencia nacional, en una época en que el espíritu religioso ejercia tan preponderante influencia.

Como vemos por la verídica narracion de los hechos que tenemos á la vista, la destruccion de los templarios no pudo llevarse á

cabo por el poder real, sino gracias á la circunstancia fortuita de residir el Papa en Francia, á merced del rey Felipe el Hermoso, con lo cual usó y abusó de su autoridad, aparentando ligar hasta cierto punto los intereses de la tiara y de la corona para la realizacion de sus planes, envenenando además cuanto estuvo en su mano las viejas rivalidades que la diferencia y oposicion de sus respectivos fueros y privilegios engendrara entre obispos y templarios, como se probará en el curso de los sucesos que vamos á referir en los capítulos siguientes.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Sorpresa del Papa al saber la prision de los templarios.—Su queja al rey Felipe.—Respuesta de este al Papa.—Su fervor por el episcopado.—Cede el Papa.—Exigencia de Felipe.—Bula de Clemente V.—Proceso de los templarios.—Interrogatorio á setenta y dos templarios.—Comparece Molay ante el Papa.—Revocacion de los templarios de las confesiones arrancadas en el tormento.—Supresion de la órden.—Escriben los templarios de Aragon al Papa pidiendo se les permita defenderse segun la costumbre de la época.—Responde Jaime II haciéndoles prisioneros y apoderándose de sus bienes.

I.

Sorprendióse extraordinariamente el Papa cuando supo la prision del Gran Maestre y de todos los templarios. Consideró la conducta del inquisidor y del Obispo que intervinieron en ella como atentatoria de su dignidad pontificia, y en el primer calor de su resentimiento, suspendió sus poderes á Guillermo de Paris, é interdijo á los obispos de Francia el conocimiento de esta causa que reservó para sí. Escribió al mismo tiempo al Rey quejándosele de la prision de unos religiosos que solo á él estaban sometidos, y añadiéndole que enviaba á los cardenales Berenger de Frédole y Esteban de Susy, pidiéndole que á estos ó á su legado el nuncio apostólico entregase inmediatamente las personas y los bienes de los templarios.

Respondióle Felipe que él no los habia mandado prender, sino á consecuencia de una requisitoria del inquisidor oficial de la córte

de Roma y diputado en su reino por el mismo Papa; que la suspension de los poderes de los religiosos y de los obispos, jueces natos en puntos de doctrina, seria muy perjudicial á la religion. Los templarios, decia Felipe, no dejarian de prevalerse contra él del apoyo que encontraban en la corte pontificia. Quejábase despues de que el Papa procedia con mucha lentitud en secundarlo en tan justa persecucion, representándole, en términos que tenian la apariencia de un reproche, que Dios no detestaba nada tanto como la tibieza, y que no castigar prontamente á los culpables, era, en cierto modo, disculpar sus crímenes, y por último, que lejos de poner en entredicho á los obispos como él lo habia hecho, debia por el contrario excitar su celo para la extirpacion de una órden tan corrompida.

Este Príncipe se manifestaba en esta ocasion fervoroso partidario del Episcopado, y metiéndose á teólogo, discutió con el Padre Santo, en los términos siguientes:

«Se cometerá, Santísimo Padre, una cruel injusticia con estos »prelados, lo que Dios no permita, si se les pone el entredicho de »un ministerio que han recibido inmediatamente de Dios y si se »les priva de su derecho de defender la fé. Ni merecen tan injusto »tratamiento, ni podrian sufrirlo; y nosotros mismos no podríamos »tolerarlo, sin violar el juramento que hicimos al ser consagrados. »Tambien seria un gran pecado el despreciar hasta tal punto á los »que Dios nos ha enviado. Porque el señor dice: «El que os des»precia me desprecia» ¿Quién es, pues, Santísimo Padre, el sacrí»lego bastante temerario para aconsejaros el desprecio de estos pre»lados, ó por mejor decir, de Jesucristo que los ha enviado?»

Concluia el Rey su carta con máximas y expresiones mas duras todavía. Segun él, el Papa estaba sujeto á las leyes de sus predecesores, hasta el punto, añadia, de haber sostenido algunos, que el Papa puede encontrarse comprendido *ipso facto*, en el cánon de una sentencia pronunciada sobre materia de fé.

Esta carta, publicada por Pedro Dupuy, revela bien claramente con cuanta impaciencia soportaba el Rey el menor retardo en la realizacion de sus designios.

La conducta que observó con el papa Bonifacio estaba bien presente en la memoria de su sucesor, para que este se atreviera á declararse en abierta oposicion contra un Príncipe tan firme y constante para llevar á cabo sus empresas. Cedió el Papa, y por la mediacion

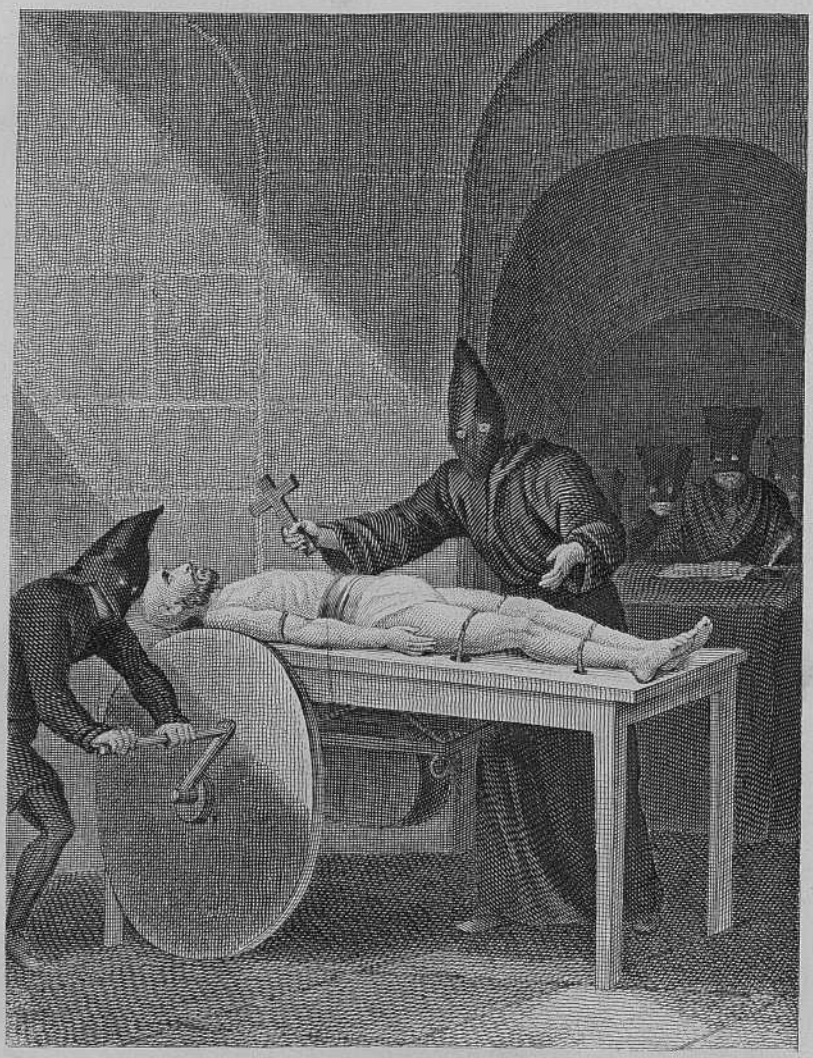

JACOBO DE MOLAY EN EL TORMENTO.

de los cardenales se pusieron de acuerdo el sacerdocio y el imperio.

Convínose en que el Rey entregaria al nuncio del Papa las personas y bienes de los templarios, aunque permanecerian siempre guardados y vigilados por los vasallos del Rey.

Para tranquilizar al Papa, se dijo que estaban guardados por la Iglesia y en su nombre, tanto los acusados como sus bienes; pero la verdad es que estos estaban administrados por Guillermo Pisdone y René Bourdon, ayudas de cámara del Rey; lo que prueba que en el fondo, los prisioneros continuaban en las mismas manos que el primer dia de su arresto.

II.

Felipe el Hermoso, por su parte, en cambio de satisfaccion tan exigua, exigió del Papa que levantará la suspension hecha de los poderes de su confesor, á fin de que este religioso pudiese continuar asistiendo al proceso de los templarios.

«*Aunque esto sea contra mi autoridad, prometo al Rey, puesto que él lo quiere.* dijo Clemente en una de sus bulas, *que el Inquisidor podrá proceder con los Ordinarios, pero á condicion que cada Obispo no pueda examinar mas que á los templarios que pertenezcan á su diócesis. Que los templarios serán juzgados por los metropolitanos y en un concilio de cada provincia, y que ningun prelado podrá conocer mas que del proceso referente á su respectiva jurisdiccion, reservándose el Santo Padre el exámen y juicio de lo concerniente á la persona del Gran Maestre y á los principales oficiales de la Orden.*»

Una vez de acuerdo el Papa y el Rey, empezaron á trabajar en la instruccion del proceso.

¡Qué proceso! Apenas bastaban las prisiones para contener tan gran número de caballeros: para obligarles á confesar, aplicáronles los tormentos mas atroces; por todas partes no se oian mas que gritos y lamentos de los infelices á quienes descoyuntaban en el potro, ó cuyos piés metian en braceros encendidos. Para librarse de tan crueles tormentos, muchos declararon todo cuanto quisieron sus enemigos; pero la mayor parte de los templarios negaron en medio de tan horribles sufrimientos los crímenes que les imputaban.

Es tal la oscuridad que sobre este famoso proceso nos deja la Historia, son tan opuestas entre sí las descripciones y noticias dadas por los autores que de él se han ocupado, que difícilmente puede encontrarse la verdad y esclarecerse los hechos referentes al proceso.

Los autores contemporáneos, defensores de la política de Felipe el Hermoso, deben sernos demasiado sospechosos para que no veamos un poco la calumnia mezclada en su relato.

III.

El Papa interrogó por sí mismo á mas de setenta y dos templarios de los que se habian reconocido culpables en el tormento. Ordenó en seguida Su Santidad que llevaran á su presencia al gran maestre, á los grandes priores y á los principales comendadores de Francia y de Ultramar, de Normandía, de Aquitania y de Poytou.

«Teniendo en cuenta, dice en una de sus bulas, que muchos ca»balleros han quedado enfermos en Chinon y en Turena, y que ni »á caballo ni de ninguna otra manera pueden ser conducidos á »Poitiers, hemos delegado la mision de que les tomen declaracion »en los cardenales Berenger, Estéban y Landolfo.»

Bien claro se vé, aunque Su Santidad no lo dice, que los caballeros que no habian podido ser conducidos á Poitiers *á caballo ni de ninguna otra manera*, eran los que salieron peor librados del tormento.

Al fin el gran maestre Jacobo de Molay y muchos de sus caballeros fueron conducidos á Poitiers.

Molay compareció ante el Papa, acusado de crímenes atroces, cargado de cadenas, martirizado; sin embargo, dice un historiador, el Papa rodeado de sus cardenales y sentado en su silla apostólica, no podia sostener la mirada á la par tranquila y acusadora del templario. No obstante, hay otros historiadores que aseguran haber Molay confesado en presencia del Papa la mayor parte de los crímenes de que le acusaban: otros que suponen los habia ya confesado en Paris, y hasta que escribió una carta circular á todos sus religiosos exhortándolos á que lo imitasen en la confesion y en la penitencia.

La conducta posterior del Gran Maestre, hasta el último momento de su vida, son buena prueba de la falsedad de los que tales

confesiones le imputan. Secuaces de Felipe el Hermoso, interesados en el exterminio de la órden, y pudiendo calumniar á mansalva á sus víctimas, ¿cómo es posible que dejasen de hacerlo? La opinion pública se habia manifestado desde un principio tan favorable á los templarios, que sus perseguidores se veian forzados á recurrir á la calumnia para extraviarla y cohonestar su conducta.

Los comisarios apostólicos volvieron de Chinon y de Turena, llevando al Papa el proceso verbal de su declaracion.

Por su parte Felipe el Hermoso, aprovechando la primera impresion producida por la supuesta confesion de muchos templarios, corrió á Poitiers, para obtener la completa extincion de la órden.

IV.

Convino el Papa con las pretensiones de Felipe, á cuya merced estaba, y continuaron la obra fundando sus medidas principalmente en las confesiones de los acusados; cuando supieron con la sorpresa que podemos suponer, que los caballeros las habian revocado, sosteniendo que solo se las arrancaron á fuerza de tormentos, y que rehusaban altamente la amnistía que los oficiales del Rey les habian ofrecido en nombre de Su Alteza, considerándola como el precio de su infidelidad y de la vergonzosa recompensa de su prevaricacion, tan perjudicial á su honor como á su conciencia.

¿Qué mayor prueba puede buscar una persona imparcial de la inocencia de los templarios, que esta retractacion de las palabras que les arrancaban el doble estimulante de una horrible muerte en medio de tormentos espantosos, si no las decian, y la vida y la libertad en el caso contrario? ¿Cuántos hombres hay capaces de tanta abnegacion? Y téngase en cuenta que los templarios no accedieron á las instancias de sus contrarios en la última extremidad, cuando el mismo Papa confiesa, que no estaban ya en estado de poder ser conducido á Poitiers.

No teniendo ya amparo sobre la tierra y sabiendo que su retractacion debia acarrearles nuevos tormentos y á continuacion la muerte, los templarios prefirieron arrostrarlos á vivir con la mancha de los crímenes de que se habian declarado reos, y con el remordi-

miento de haber dicho una falsedad. Tal conducta no puede esperarse mas que de personas de honor.

Teniendo en cuenta el efecto que las declaraciones de algunos templarios que se declaraban reos, y la imputada al Gran Maestre, debian haber producido en la cristiandad, apresuróse el Papa á instar á los príncipes cristianos para que suprimieran la órden de los templarios. Y como en todas partes eran poderosos y ricos, y por lo tanto temidos y envidiados, los reyes se apresuraron á sacar partido de tan favorable coyuntura.

Los soberanos de Inglaterra, de Castilla, de Aragon, de Sicilia, el conde de Provenza y la mayor parte de los príncipes de Europa prendieron á mas de catorce mil templarios que se encontraban en sus estados respectivos; pusieron guarniciones en sus fortalezas; se apoderaron de sus bienes, y con la mayor actividad llevaron adelante sus procesos: es decir, que los atormentaban sin piedad para obligarles á confesar los crímenes que les imputaban, pues de esta confesion debia resultar para ellos la legitimidad de la usurpacion de sus inmensas riquezas.

La declaracion de su inocencia dada por los concilios de obispos en Castilla y en Alemania no bastaron á librarles de tantas calamidades. Los reyes pasaron por encima de las declaraciones de los concilios.

V.

En Aragon, sin embargo, rehusaron los templarios someterse á tales tratamientos; refugiáronse en las fortalezas levantadas á sus propias espensas para defender el país contra la invasion de los moros, y escribieron al Papa para justificarse.

Dijéronle que era pura su fé, y que nadie habia sospechado nunca de sus sentimientos cristianos, cuya confesion habian muchas veces sellado con su propia sangre. Que al mismo tiempo que se les perseguia tan cruelmente por suponerlos sectarios de Mahoma y sus secretos agentes, gran número de templarios gemian cautivos en las mazmorras de los moros, sufriendo resignados los peores tratamientos, cuando los moros les ofrecian la libertad si querian adoptar su religion.

De este modo, decian los templarios aragoneses al Papa, resultaba

que mientras los moros los martirizaban por ser cristianos, la Iglesia los quemaba vivos, acusándolos de ser en secreto mahometanos.

«Si algunos de su órden, añadian, se hubiesen declarado culpables de tan grandes crímenes, sea que realmente los hubiesen cometido, ó por librarse del tormento, justo era que los castigasen como culpables ó como cobardes, capaces de hacer traicion á su conciencia, al honor de su religion y á la verdad; pero que una órden tan respetable, que habia prestado durante dos siglos tan grandes servicios á la Iglesia, no debia pagar los crímenes, la debilidad ó la prevaricacion de algunos individuos, que la verdadera causa de la persecucion que sufrian iniciada por el rey de Francia era el proyecto de apoderarse de sus inmensas riquezas, y concluian pidiendo al Papa que les prometiese defender su inocencia, sosteniéndola con las armas en la mano segun el uso de su época, en campo abierto ó reservado, como correspondia hacerlo á caballeros, contra los malvados y calumniadores.

La historia no nos ha conservado la respuesta del Papa á esta hidalga misiva de los templarios de Aragon. Lo mas probable es, que no encontrando que responder, se contentó, como se dice vulgarmente, con darles la callada por respuesta.

Lo que si nos ha conservado la historia, es, que Jaime II que á la sazon reinaba en Aragon, los sitió en sus castillos que tomó á viva fuerza, se apoderó de sus bienes, y mandó los templarios prisioneros á las cárceles de Valencia, poniéndolos á disposicion del arzobispo, quien les formó causa por órden del Papa.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Absurda jurisprudencia que se adoptó para juzgar á los templarios.—Jacobo de Molay ante el tribunal.—Su indignacion y respuestas.—Representa á los comisarios, el procurador general de la órden hermano Pedro de Boloña.—Desestiman su demanda.—Suplicio á fuego lento de cincuenta y nueve templarios que mueren quemados desoyendo las súplicas de sus parientes y amigos.—El concilio de Viena primera sesion.—Lectura de los procesos. —Pregunta el Papa al concilio su opinion sobre la extincion de los templarios.—Supuesta negativa del concilio.—Segunda sesion.—Sentencia del papa Clemente V extingiendo definitivamente la órden del templo.

I.

Era de presumir que los tribunales eclesiásticos que juzgaban en Francia á los templarios tomarian en cuenta en favor de los acusados su retractacion de las primeras confesiones arrancadas en el tormento: pero fué precisamente todo lo contrario. Despues de deliberar largo tiempo los jueces, adoptaron la mas singular de las jurisprudencias. En la revindicacion de su inocencia que los templarios sostenian, declarando que su primera confesion les habia sido arrancada por los dolores mas atroces, los jueces encontraron motivo suficiente para reconocer su crímen declarándolos relapsos que habian renunciado á Jesucristo.

Una vez tomada tan absurda resolucion, los comisarios del Papa hicieron desde luego comparecer á su presencia al gran maestre Jacobo de Molay.

—«Teneis algo que decir en defensa de los acusados,» le preguntaron.

—«Yo tomaria de buena gana su defensa, respondió: para demostrar á la faz del Universo la inocencia de nuestra órden: pero yo no soy letrado, y pido que se me permita aconsejarme con uno que lo sea, aunque para proveer á los gastos de un proceso tan grande, añadió con amarga ironía, no me han dejado ni siquiera cuatro dineros.»

Como la mayor parte de los nobles de su época, Jacobo de Molay no sabia leer ni escribir.

—«En materias de heregía, le respondieron; no se concede á los acusados abogados defensores. Reflexionadlo bien antes de acometer la empresa de defender á los culpables. Recordad la confesion que vos mismo habeis hecho en Chinon de vuestros propios crímenes y de los de vuestra órden...

—»¿De que confesion hablais? preguntó Molay admirado.

—»De cual ha de ser, sino de la que vos hicísteis en Chinon ante los tres comisarios de su Santidad.

—»Leedla pues, respondió el gran maestre.»

Leyéronla y cuando concluyeron, Jacobo de Molay, hizo el signo de la cruz y exclamó:

—»Si los tres comisarios, ante quienes comparecí en Chinon y que firmaron mi interrogatorio, fueron de otra calidad, yo se bien lo que deberia decir.»

Y como los comisarios le instasen á que se esplicase sin mas rodeos, añadió, no pudiendo dominar su resentimiento:

—»Digo que merecen el mismo suplicio con que los sarracenos y los tártaros castigan á los embusteros y á los falsarios.

—»¿Cuales son esos suplicios? preguntaron los comisarios indignados.

—»Les abren el vientre y les cortan la cabeza, les respondió Molay.» . . . . . .

II.

Segun varios historiadores antes de su interrogatorio de Chinon se habia Molay declarado culpable dos veces de los crímenes que le imputaban, con la esperanza segun ellos, de la impunidad

que le habian ofrecido en nombre del Papa y el Rey; pero la imparcialidad de tales autores nos es muy sospechosa. Uno de ellos esplica el suceso de esta manera, acaso para poner á cubierto la responsabilidad de los tres comisarios que firmaron en Chinon el interrogatorio:

»Probablemente el escribano de la curia que redactó la declaracion dada por Jacobo de Molay en Chinon, para aumentar sus cargos y hacerlo aparecer mas criminal, añadió circunstancias agravantes, y puede ser tambien que aumentara su confesion agregándole todos los crímenes, generalmente imputados á su órden, guardándose bien de leérselos para ocultar la superchería.»

Negóse el Gran Maestre á esplicarse mas abiertamente sobre su confesion, contentándose con decir, que puesto que el Papa se habia reservado el conocimiento de lo que le concernia, lo remitiesen á él; y concluyó diciendo:

—«Tres cosas solamente tengo que representar ante vosotros en defensa de mi órden. Primera, que esceptuando las iglesias catedrales no hay ninguna otra en toda la cristiandad donde se celebre el servicio divino con mayor devocion; donde se encuentren mas reliquias ni mas ricos ornamentos que en las de los templarios. Segundo, que en todas sus casas se hace una limosna general tres veces por semana. Tercera, que no hay órden militar ni nacion alguna cuyos caballeros hayan expuesto mas generosamente sus vidas en defensa de la religion cristiana que lo han hecho hasta ahora los templarios.

—«Todo está muy bien, le respondieron; pero es inútil sin la fé.

—«Los templarios, replicó Molay; creen firmemente en todo lo que cree la Iglesia católica. ¿Acaso no es por sostener tan santas creencias, por lo que tan gran número de estos religiosos caballeros han vertido su sangre, combatiendo contra los sarracenos, los turcos y los moros en las tres partes del mundo?

III.

El hermano Pedro de Boloña, procurador general de la órden, representó por su parte á los comisarios. diciendo; «Que para hacer confesar á sus hermanos los crímenes que les imputaban, ha-

bian empleado simultáneamente los tormentos y las ofertas de impunidad, diciéndoles que su órden estaba ya tácitamente proscrita; que el Papa debia abolirla de una manera solemne en el próximo concilio; que á muchos acusados de los que soportaron valerosamente el tormento, para inducirles á confesar sus supuestos crímenes, les habian mostrado cartas patentes del rey con su firma y sello; en las que les ofrecia, si declaraban sus crímenes y los de la órden en general, el perdon, la libertad y una pension vitalicia: poniendo de nuevo en el tormento hasta dejarlos medio muertos á los que habian resistido la tentacion de tan seductoras promesas. Que era mucho menos sorprendente ver á hombres debiles que para librarse de los suplicios, confesaban, lo que sus atormentadores querian, que ver un número tan grande de templarios sufrir los dolores mas espantosos antes que faltar á la verdad. Que muchos de estos caballeros habian muerto en el fondo de los calabozos á consecuencia de los sufrimientos producidos por el descoyuntamiento de los huesos y otras atrocidades de que habian sido víctimas. Y que el pedia que se interrogase á sus verdugos y carceleros, para averiguar cuales eran sus sentimientos á la hora de la muerte, y si no era cierto que en los últimos instantes, cuando los hombres no tienen nada que esperar ni que temer, que ellos persistieron hasta el último suspiro en sostener su inocencia y la de la órden en general.

«Suplicaba despues á los comisarios que hiciesen venir á su presencia á un templario llamado hermano Adam Valincourt, á quien el deseo de obtener una perfeccion mayor le habia hecho abandonar á los templarios para entrar en los cartujos; pero que no habiendo podido soportar la austera severidad de esta órden habia solicitado volver á entrar en la primitiva. Añadia que los superiores y los hermanos de este religioso habian considerado su cambio de órden como una apostasía, y antes de volverlo á recibir, le obligaron á presentarse en camisa en la puerta del templo. Que despues de haber tomado otra vez el hábito le obligaron á comer en el suelo durante un año entero y á recibir la disciplina todos los domingos de mano del padre que oficiaba.

«El procurador preguntaba si era posible, que este templario se hubiese sometido á semejante correccion y á una penitencia tan larga y tan austera, si hubiera visto en la órden las abominaciones de que la acusaban.

«Seguro de la justicia de su causa, el procurador de los templarios, concluia pidiendo, que se le oyera en pleno concilio, en union con sus superiores y con los discípulos de toda la órden, á fin de que su inocencia fuese conocida por la Europa entera.

IV.

La peticion del procurador general fué desoida, y sin mas dilacion se procedió á juzgar los acusados.

Los que confesaron los crímenes que Felipe el Hermoso imputara á la órden, declarándose culpables, fueron absueltos, ó condenados cuando mas á penitencias canónicas y puestos despues en libertad. A los que por el contrario revocaron sus primeras confesiones, protestando de su inocencia, los trataron con el mayor rigor imaginable.

Cincuenta y nueve fueron degradados como relapsos por el obispo de Paris y entregados al brazo secular.

Condujéronlos fuera de la puerta de San Antonio y fueron quemados á fuego lento.

Y lo mas sorprendente, lo que convertia aquel espectáculo horrible en una sublime hecatombe capaz de borrar las manchas que hubiesen podido oscurecer la gloria de los templarios, fué la patética escena que apenas encontramos palabras con que describir.

Los parientes y amigos de aquella legion de mártires de su fé, obtuvieron del Rey el perdon de todos los que se retractaran de sus protestas de inocencia durante la importante ceremonia de desnudarlos, amarrarlos á las estacas, y encender bajo sus piés los haces de leña amontonados; padres, madres, hermanos y amigos suplicábanles llorando y con la espresion de los mas tiernos afectos que salvasen sus vidas, reconociendo su error. ¡Una palabra bastaba, y ni uno solo la pronunció! No solo resistieron los agudos dolores de una muerte semejante sino las caricias, los halagos del mundo, los encantos de la vida con que las mas tiernas afecciones les brindaban en aquellos instantes supremos. Todos murieron invocando el santo nombre de Dios dejando en cuantos los contemplaron la profunda conviccion de su inocencia.

Mas de mil templarios perecieron en Francia de la misma mane-

ra. Ni halagos, ni tormentos, ni los horrores del suplicio pudieron arrancarles la confesion de los crímenes que se les imputaban.

«Cosa sorprendente, exclama el obispo de Lodevre, historiador contemporáneo; estos desgraciados, entregados á los mas crueles suplicios, no fundaron la persistencia de su retractacion en otra causa que en la vergüenza y en los remordimientos de haber confesado en el tormento crímenes que no habian cometido.»

V.

Fácilmente comprenderá el lector hasta que punto contrariaria los deseos del Rey la firmeza con que la mayor parte de los templarios preferian morir á servir de instrumento á sus miras.

Rodeado de un poderoso ejército y acompañado de su hijo mayor el rey de Navarra, de Cárlos de Valois, de Luis conde de Evreux y de una brillantísima corte fué á Viena, en el Delfinado, donde asistió á la apertura del concilio el 16 de octubre de 1311. Componíase aquella imponente asamblea de mas de trescientos prelados y de gran número de doctores, priores y abades, procedentes de todas las naciones del mundo católico.

Propuso el Papa las tres causas que lo habian inducido á la convocacion del concilio, entre las cuales, la de los templarios figuraba la primera.

Leyéronse los procesos formados á los caballeros del Templo en diferentes paises; y el Papa preguntó á cada padre por su turno, si no encontraba conveniente la supresion de una órden en que tan grandes abusos y enormes crímenes se habian descubierto.

Un prelado italiano dirigióse al Papa, exhortándole á abolir inmediatamente y sin otra formalidad una órden, contra la cual habian declarado ya mas de dos mil testigos en diferentes paises cristianos. Pero los arzobispos y obispos del concilio y los mas célebres doctores allí presentes, se opusieron, representando unánimemente al Papa, que antes de suprimir una órden tan ilustre que tan grandes servicios prestara á la cristiandad desde su fundacion, ellos creian que debia oirse la defensa del Gran Maestre y de los principales de la órden, conforme á justicia, y á lo que ellos mismos habian tan repetidas veces demandado.

Los prelados de España, de Alemania, de Dinamarca, de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda, y la mayor parte de los de Francia, estuvieron de acuerdo sobre este asunto. Solo el obispo italiano que habia pedido la supresion inmediata de la órden y los arzobispos de Reims, de Sens y Ruan fueron de distinta opinion. De suerte, que en un concilio compuesto de mas de trescientos prelados, solo hubo cuatro que se atrevieran á oponerse á lo que reclamaban las mas sencillas leyes de la equidad natural á pesar de la influencia de Felipe el Hermoso y Clemente V.

VI.

La audiencia que pedian en favor de los acusados, embarazaba grandemente al Rey que preveia cuan funestos resultados podria tener para la realizacion de sus planes. Por grande que fuese la autoridad de que estaba revestido, comprendia muy bien que le seria difícil negarse á escucharlos sobre las diferentes causas de su retractacion y rehusarles la confrontacion con sus acusadores y testigos, procedimientos, que ocuparian mucho tiempo, comprometiendo además el resultado de proceso tan extraordinario.

Viendo pues las disposiciones hostiles del concilio, dieron largas al asunto, empleando el tiempo entre tanto en procurar atraerse las voluntades de los mas influyentes.

Cuenta Alberic de Rosate, célebre jurisconsulto, que cuando los padres del concilio sostenian la imposibilidad de condenar á los acusados sin haberlos oido, exclamó el Papa:—«Si por falta de algunas formalidades legales no se puede condenar judicialmente á los templarios, la plenitud del poder pontifical suplirá la falta,» prefiriendo condenarlos por medio de un expediente, que disgustar á su muy amado hijo el rey de Francia.

Despues de haberse asegurado de la modificacion que se habia efectuado en algunas opiniones sobre la materia, abrióse solemnemente la segunda sesion del concilio el veinte y dos de mayo de 1312. Apenas abierta se leyó la sentencia del Papa por la cual extinguia definitivamente la Orden de los caballeros templarios. . . . . .

. . . . . .

«*Y aunque no hayamos podido*, dice su Santidad en un párrafo de su sentencia, pronunciar segun las fórmulas del derecho, los condenamos por provision y por autoridad Apostólica, reservando á Nos y la Santa Iglesia Romana, el disponer de las personas y de los bienes de los templarios.»

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Proceso de Jacobo de Molay y de tres grandes priores.—Léenles la sentencia en público.—Jacobo de Molay habla al pueblo.—Su suplicio.—Sus últimas palabras emplazando á Felipe y al Papa.—Mueren estos en la época fijada por Molay.—Dispone el concilio de los bienes de los templarios en favor de los caballeros de Rodas.—Acusaciones hechas á los templarios.—Opinion de Mariana sobre este asunto.—Perpetúase la órden de los templarios convertida en sociedad secreta.

I.

Cuatro templarios solamente quedaban en Francia por juzgar; el gran maestre Jacobo de Molay, cuya dignidad equivalia á la de príncipe real; Guy, hermano del príncipe soberano del Delfinado; Hugo de Peralde, gran prior y visitador del priorato de Francia y el gran prior de Aquitania.

En 1313 despues de la disolucion del concilio, tuvo lugar el trágico fin de los templarios. Habíase reservado el Papa el conocimiento de su causa; pero no queriendo condenarlos por sí mismo, despues de haberles ofrecido una completa impunidad, delegó su poder en dos cardenales, en el obispo de Sens y en algunos otros prelados de la Iglesia Galicana. Reunidos en Paris los comisarios hicieron que el preboste de la ciudad condujese á su presencia á los acusados. Leyéronles la sentencia del Papa, diciéndoles despues, que si persistian en su primera declaracion en que confesaron sus

crímenes, serian condenados á prision perpétua, y quemados vivos si confirmaban su retractacion posterior.

Por lo que se vé los comisarios continuaron el proceso siguiendo los mismos trámites con que habia empezado. Ni los carearon con los testigos ni ampliaron las declaraciones.

Esta escena pasaba en público, porque esperando que se retractarian, querian por este medio convencer al pueblo de Paris de la justicia con que tantos otros templarios habian sido quemados vivos.

Por dar al acto mayor solemnidad, habíase construido un cadalso ante las gradas de la catedral, donde cargados de cadenas y rodeados de soldados aparecieron los presos; y para decidirlos por el terror encendieron una hoguera ante el tablado como si fuesen á quemarlos inmediatamente si no accedian á los deseos de sus jueces.

Uno de los legados pontificios subió al pulpito y abrió esta triste ceremonia, exponiendo en un largo discurso todas las impiedades y abominaciones de que se acusaba á los templarios y de las cuales muchos de ellos se habian reconocido culpables. Y para no dejar duda alguna á la asamblea, intimó al Gran Maestre y á sus compañeros que renovaran ante el pueblo la confesion de sus errores y de sus crímenes.

Los grandes priores de Francia y de Aquitania espantados sin duda al ver la hoguera que creian debia inmediatamente consumirlos si persistian en su retractacion, confirmaron la confesion que hicieron en el tormento.

II.

Cuando llegó su turno de hablar al Gran Maestre, arrastrando sus pesadas cadenas, adelantóse al borde del tablado y con tranquilo continente y con voz firme y segura que impusieron respeto á todo el mundo, exclamó, dirigiéndose al pueblo:

«Justo es que en un dia tan terrible, que es de los últimos de mi vida, descubra toda la iniquidad de la mentira y haga salir triunfante la verdad. Declaro, pues, á la faz del cielo y de la tierra, y confieso para mi eterna vergüenza, que he cometido el mas grande de todos los crímenes. Este crímen ha consistido en reconocer como verdaderos los que se imputaban á una órden, que la verdad

me obliga hoy á reconocer como inocente, santa y católica. Yo no he aceptado la declaracion que exigian de mí mas que para librarme de los horribles dolores del tormento y ablandar á los que me los hacian sufrir. Sé bien los suplicios en que han perecido cuantos tuvieron valor para desdecirse de una confesion por tales medios arrancada; pero el espantoso espectáculo de la hoguera que me presentan no será capaz de hacerme confirmar la primera con una segunda mentira. Prefiero renunciar á la vida que conservarla aceptando condicion tan infame. ¿De qué me serviria prolongar los amargos dias de una existencia que ya me es odiosa, si tuviera que agradecerlos á la calumnia?». . . . . .

Mas hubiera dicho sin duda pero como el pueblo aplaudia su discurso, obligáronle á callar por fuerza.

El hermano del príncipe Delfin, habló despues poco mas ó menos en los mismos términos que el Gran Maestre.

Dando por concluida su mision los legados del Papa, entregaron al Rey los prisioneros para que los hiciese quemar vivos; y Felipe que deseaba desembarazarse de ellos lo mas pronto posible, mandó que fuesen inmediatamente ejecutados á fuego lento.

III.

Tuvo lugar el cruento sacrificio en la islita existente en el Sena entre el jardin del Rey y el convento de los agustinos.

Condujeron á los reos con grande aparato militar en medio de un inmenso concurso al sitio del suplicio.

Jacobo de Molay aunque cargado de cadenas, macerado y aniquilado por tantos padecimientos físicos y morales, fué por su pié con ademan tranquilo y la frente alta. Y en medio de los dolores del suplicio, mostró la misma fuerza y energía que el dia anterior en la catedral.

A las asíduas instancias para que retirara su retractacion repetia siempre las mismas protestas de su inocencia y de la de su órden; añadiendo:

—«Si merezco la muerte, es por haber mentido en el tormento.»

Cuando despojado de los vestidos de su órden amarrado fuertemente á la estaca se vió rodeado de llamas que devoraban sus miem-

bros y de humo que lo ahogaba, Jacobo de Molay gritó en alta voz:

—«¡Clemente, yo te emplazo para que comparezcas dentro de cuarenta dias ante el tribunal del Soberano Juez! ¡Y tú Felipe, prepárate tambien para comparecer ante Él dentro de un año!».....

Tales fueron las últimas palabras de aquel hombre valeroso, víctima de la ambicion y de la avaricia del rey de Francia.

Lo verdaderamente estraordinario del caso es que precisamente al cumplirse las épocas del emplazamiento, murieron el Papa y el Rey.

Teniendo en cuenta el supersticioso fanatismo de aquella época, bastó la muerte de Clemente V en el plazo prefijado por Molay, para que creyendo Felipe que las palabras del templario eran una sentencia dictada por la Providencia misma, se conturbase su espíritu y se alterase su salud hasta el punto de sucumbir arrastrado por la creencia en la fatalidad de su muerte. De todos modos la impresion producida en su alma por la muerte del Papa no podia menos de acrecentar sus remordimientos acibarando los últimos dias de su vida.

Lloró el pueblo el trágico fin del Gran Maestre y de su compañero; arraigándose en la conciencia de todos la conviccion de su inocencia por el espectáculo de su muerte. Muchos religiosos y otras personas devotas recogieron sus cenizas conservándolas como preciosas reliquias.

Los dos malvados, viles instrumentos cuyas declaraciones sirvieron de pretexto al rey de Francia para comenzar los inquisitoriales procedimientos contra los templarios, recibieron el castigo de su infamia; Squin, acusado de nuevos crímenes fué ahorcado y sus enemigos asesinaron al templario apóstata.....

IV.

El concilio debia decidir acerca el empleo que se daria á los bienes de los templarios.

El Papa, representó al concilio, que estando consagrados á la defensa de los Santos Lugares y de los peregrinos que los visitaban, no podia hacerse de ellos mejor uso que darlos á los caballeros de Rodas, que así se llamaban entonces los primitivos hospitalarios, á tan santas tareas dedicados y que acababan justa-

mente de dar nuevas pruebas de su celo y de su valor conquistando la Isla de Rodas.

El rey de Francia por medio de sus agentes sostenia la conveniencia de la creacion de una nueva órden á la que debería reunirse la de los hospitalarios. Mas el Papa, á quien la fundacion de una nueva órden real de caballería, que absorviese las órdenes religioso-militares existentes no podia convenir porque menguaria su poder, privándole de la direccion de las fuerzas organizadas y militantes de la Iglesia, se opuso enérgicamente. En cambio ofreció reformar la órden de los hospitalarios al concederles los bienes de la recientemente estinguida.

La mayor parte de los padres del Concilio aceptaron las promesas del Pontífice, y Felipe el Hermoso no tuvo mas remedio que transigir.

Adjudicáronse á los caballeros de Rodas todos los bienes de los templarios á escepcion de los que habian en España, los cuales debian aplicarse á la defensa de este país contra los moros que ocupaban todavía el reino de Granada.

De esta manera el Rey que tanto habia trabajado en destruir los templarios, para apoderarse de sus bienes y acrecentar su poder, vió frustrados sus deseos, encontrándose con que solo sirvió con su conducta los intereses del Papa, de quien quiso hacer un instrumento de sus planes, aunque los hospitalarios tuvieron que pagarle sumas considerables para que les devolviese sus posesiones confiscadas.

La disminucion del entusiasmo de los cristianos que ya no pensaban en la conquista de la Tierra Santa, el gradual acrecentamiento del poder real en las grandes naciones de Europa y la posterior flaqueza del imperio turco, hicieron desaparecer las causas principales de la existencia de las órdenes religioso-militares, las que se extinguieron lenta y gradualmente en la conciencia pública y en su poder, hasta no dejar de ellas mas que nombres y títulos, cuyo significado es un oscuro enigma para el mayor número y la satisfaccion de una vanidad pueril para los que se adornan con sus títulos y distinciones.

Tal hubiera sido la suerte que cupiera á los templarios, sin la violenta destruccion operada por los mismos poderes á quienes sirvieron.

V.

Extraordinario, romancesco es el drama cuyos principales acontecimientos hemos rápidamente trazado. Difícilmente pueden encontrarse asesinatos jurídicos, cuyos pretextos fuesen mas fútiles, las acusaciones mas increibles y absurdas. A pesar de la oscuridad de los tiempos en que tuvo lugar y de la parcialidad de los historiadores, de los documentos oficiales conservados por la historia puede deducirse que la catástrofe de los templarios fué obra de una intriga inícua.

Aunque vagamente, los acusaron de haber vendido San Juan de Acre á uno de los sucesores de Saladino, cuando todos los escritores contemporáneos afirman que trescientos templarios murieron defendiendo la plaza, que su gran maestre Beaujeu murió en la brecha y que solo escaparon con vida diez caballeros, que arrojándose en una barca, pudieron refugiarse en la isla de Chipre. Estos hechos destruyen tan vaga acusacion.

Que se habian en secreto convertido en mahometanos, es una acusacion tan ridícula, que nos contentamos con recordar al lector lo que sobre esto decian en su carta dirigida al Papa los templarios aragoneses.

Los acusaron tambien de haber faltado al voto de castidad. Pero si á todos los que habiendo hecho tal voto y no lo cumplieron, en tiempo de los templarios y en otros, hubieran debido quemarlos, no hubiera sido cosa fácil para Felipe el Hermoso encontrar bastantes jueces que los condenaran.

Lo mismo puede decirse respecto á la acusacion sobre la ostentacion y el lujo.

VI.

Es tan curiosa la opinion que sobre la extincion de los templarios y sus suplicios dá nuestro historiador Mariana, que no podemos menos de concluir con ella este verídico concienzudo relato estractado de los autores católicos mas respetables.

«Necesario es que confesemos que las riquezas con que se en-

grandecieron sobre manera fueron causas de su perdicion. Sea por haberse con tanta sobra de deleites amortiguado en ellos aquella nobleza de virtudes y valor con que dieron cabo á tan esclarecidas hazañas, así en el mar como en la tierra, sea que el pueblo ardiese de envidia al ver su pujanza, y que los príncipes por está via quisiesen gozar de aquellas riquezas...

»Verdad es que el naufragio y desastre de estos caballeros dió á todos aviso para huir semejantes delitos, mayormente á los eclesiásticos, cuyas fuerzas mas consisten en una austera y loable opinion de bondad que en otra cosa alguna.»

De modo, que para el bueno del padre Mariana la justicia ó injusticia con que fueron condenados los templarios es cosa secundaria y de poco momento; y sobre todo, inícua ó no, su destruccion fué útil en cuanto pudo apartar á otros de los torpes delitos imputados á los templarios.

Si los autores que afirman el emplazamiento que hizo Jacobo de Molay á Felipe el Hermoso y al papa Clemente V hubiesen estado en lo cierto, siguiendo la lógica del historiador español, podrian decir á su turno:

«Fuesen justas ó injustas las persecuciones de los templarios llevadas á cabo por el Papa y el Rey, su emplazamiento y muerte en las épocas predichas por el Gran Maestre debieron dar á los príncipes aviso para huir de condenar á los criminales en lo futuro.»

VII.

Cuando vió Jacobo de Molay que el rey de Francia y el Papa se proponian la extincion de los templarios, trató de perpetuar la órden como sociedad secreta, esperando tiempos mejores, y dió el encargo de reemplazarlo en el puesto de gran maestre con las instrucciones necesarias á Juan Marcos Larmenio, el cual, de acuerdo con otros caballeros que escaparon á la matanza, convinieron en diferentes signos de palabra y obra para conocerse recíprocamente y recibir nuevos miembros en la órden en secreto, por grados de noviciado, primera profesion, sin conocimiento de todos los objetos que se proponia la sociedad relativos á su conservacion, restaura-

cion de su antiguo esplendor, y venganza de la muerte del Gran Maestre y de los otros caballeros.

Los signos secretos de reconocimiento fueron inventados por Larmenio para no reconocer como hermanos á los caballeros templarios, que retirándose á Escocia en aquel tiempo de persecucion, formaron cisma y se negaron á reconocerlo por gran maestre, proponiéndose restaurar la órden por sí mismos. Protegióles el rey de Escocia Roberto Bruces, que perpetuó la órden, la que desde entonces se llamó escocesa, desde 1314. Pero los que quedaron en Francia reconocieron á Larmenio como gran maestre, el cual espidió el diploma de la sociedad en 13 de febrero de 1324, y al pié de su firma han ido añadiendo las suyas, hasta nuestros dias, sus sucesores.

Dos de los principales objetos que se proponian los continuadores de la órden de los templarios eran vengarse del rey Felipe el Hermoso y del papa Clemente V. Por esto, en la recepcion del grado treinta, ó sea de gran inspector, que unos llamaban gran escogido, otros caballero *Kadosch* y otros caballero del águila blanca y negra, se decora la lógia con todos los geroglíficos de la muerte de Jacobo de Molay, gran maestre de la órden de los templarios, decapitado el 11 de marzo de 1314, y con los emblemas del propósito de venganza que ha de manifestar el recipiendiario; descollando entre ellos la cruz roja y el puñal; la señal de reconocimiento del grado es sacar de la vaina un puñal y hacer la amenaza de dar un golpe, y entre las ceremonias del recibimiento al grado, hay la escena siguiente:

Pregunta. ¿A qué hora comienza la conferencia capitular?

Respuesta. Al comenzar la noche.

P. ¿Cuántas personas conoceis?

R. Dos que son abominables.

P. ¿Cómo se llaman?

R. Felipe el Hermoso y Beltran de Goth, (que siendo papa se llamó Clemente V.)

Muertos el papa Clemente V, el rey Felipe el Hermoso y los acusadores de Jacobo de Molay y de los otros caballeros quemados, carecia de objeto el proyecto de venganza y solo pudo permanecer el deseo de restaurar el esplendor de la órden, idea que se borró tambien antes de un siglo con la muerte de los fundadores y de sus primeros discípulos, y como ten-

dremos ocasion de ver en el libro consagrado á las persecuciones que ha sufrido la fracmasonería, solo como alegorías y ritos simbólicos se han trasmitido hasta nuestros dias los medios y objetos de todas aquellas asociaciones secretas fundadas en la Edad media.

LIBRO OCTAVO.

ABELARDO,

ARNALDO DE BRESCIA, AMAURI, JOAQUIN, LOS POPELICANOS.

1079-1279.

LIBRO OCTAVO.

ABELARDO,

ARNALDO DE BRESCIA, AMAURI, JOAQUIN Y LOS POPELICANOS.

1079—1279.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Nacimiento de Abelardo.—Sus triunfos en las aulas de Nuestra Señora de Paris.—Su doctrina.—Establece una cátedra en Paris que se ve obligado á cerrar por órden de la autoridad.—Su establecimiento en la colina de Santa Genoveva.—Dedícase á los estudios teológicos.—Discusiones con el archidiácono Anselmo.—Vuelve al claustro de Nuestra Señora de Paris como profesor de dialéctica y de teología.—Sus triunfos oratorios.—Sus desgraciados amores con Eloisa.—Popularidad de esta mujer en Francia.

I.

Célebre es Abelardo por la desgracia de sus amores con Eloisa y por la horrible iniquidad de que fué víctima; pero no son las aventuras del hombre lo que vamos á referir, sino las persecuciones y las ideas del filósofo lo que es en efecto, menos conocido, aunque mas interesante.

Nació Abelardo en una época de renovacion, en que las ideas y el órden social y político sufrieron profundísima perturbacion, y representó en el gran drama un papel brillante, siquiera fuese á costa de su reposo y de su felicidad.

Pedro Abelardo, ó Abeilard, nació en 1079 en Pallet, entre Nan-

tes y Clisson, y su padre fué un noble caballero breton, que, cosa rara en aquellos tiempos, quiso que sus hijos se instruyeran antes en las letras que en las armas.

Por los años 1100 apareció en las aulas de Nuestra Señora de Paris el jóven Abelardo para ser pronto el rival de sus maestros. De hermosa fisonomía, lleno de gracia y de altivez, elocuente, tanto por el gesto y la actitud, como por la fluidez de su palabra, sútil y fuerte en la discusion, anunció desde el principio una de esas poderosas naturalezas que dominan y encantan las inteligencias y la imagicion.

Una vez entrado en la esfera de las letras, el jóven Pedro no pensó jamás en abandonarla por el palenque de las armas, única profesion que se consideraba digna de un noble; y para ser mas libre, cedió á sus hermanos su parte de herencia.

Entregóse en cuerpo y alma á la dialéctica, y recorrió las provincias, yendo de escuela en escuela, estudiando y disputando.

II.

Comparó á Rosselin perseguido con Guillermo triunfante, y sin renovar los escesos del nominalismo, tomó á su cargo contra los corifeos del realismo, la causa de la individualidad humana.

Despues de combatir á Guillermo en su propia escuela, á pesar de todos los obstáculos, obtuvo la autorizacion de abrir una escuela en Melun, y pasando entonces de la crítica al dogmatismo, fundó su doctrina. Esto ocurria en 1102, cuando el filósofo solo contaba veinte y tres años. ¿Y cuál era esta doctrina que se alzaba como una novedad entre el nominalismo y el realismo?

Como no entra en nuestro plan exponer detalladamente las doctrinas á que debió sus persecuciones Abelardo, nos contentaremos con hacer algunas indicaciones generales.

Segun Abelardo, los *universales*, ni son seres reales ni vanas palabras; son concepciones fundadas sobre las realidades, que expresan relaciones verdaderas entre los séres.

Todos los hombres son formados de una materia semejante; pero cada uno tiene su esencia individual, y la especie no es mas que una coleccion de individuos semejantes. Sin embargo, todas las esencias proceden de una esencia pura y simple que es superior á

las especies, géneros y categorías, y á la materia, á la forma y á la sustancia misma; y en la cual el espíritu no puede distinguir ningun atributo, y esta esencia es el fin, el único universal verdadero. Al través del abismo de la abstraccion, Abelardo descubre la negacion de la abstraccion, la realidad absoluta, el sér en sí mismo.

De esta manera llega á reconocer dos realidades: la individual y el absoluto; y entre ambas los conceptos necesarios del espíritu, lo cual hace dar á su teoría el nombre de *conceptualismo*. Él pretende llegar á la verdad entre los dos conceptos erróneos y opuestos del realismo y del nominalismo.

Llegado por la vía puramente lógica, que arrastra siempre hácia la identidad, parece que no aseguraba suficientemente uno de sus dos términos: el individuo, que podria resolverse ó absorverse en universal; lo que convertiría su sistema en un panteismo puro, si no se comprendiese bien, que este universal, esta pura esencia desde que se quiere definirla, aparece, por una parte, como el absoluto, como lo indeterminado, como lo sobrenaturalmente libre, y por consecuencia sin necesidad de producir el contingente y el relativo, y por otra aparece como personal é individual tanto como universal, por que ella es lo real por escelencia, por que toda realidad es individual.

Esta definicion parece excluir el panteismo. Abelardo establece, en efecto, claramente la personalidad de Dios.

III.

El jóven filósofo se elevó con su doctrina, que exponia con la mayor brillantez, por encima de las dos contrarias opiniones que combatia simultáneamente.

Durante mas de seis años la victoria le acompañó constantemente en los combates de la ontología.

De Melun trasladó su escuela á Corbeil, y no tardó en establecerse en Paris.

Guillermo de Champeaux se habia retirado á su priorato de San Víctor, en un arrabal de Paris, donde estableció en 1108 una nueva escuela. Abelardo fué á combatirlo y vencerlo en su misma aula, y despues fué á establecerse triunfalmente en la misma ilustre cátedra donde Guillermo brillara tanto tiempo. Su vencido rival re-

currió á la autoridad, y logró por medios poco dignos de un filósofo que se cerrara la cátedra de Nuestra Señora al *peripatético del Pallet*.

Arrojado de la ciudad, Abelardo se estableció en la montaña de Santa Genoveva, fuera del recinto de muros que Luis el Gordo levantaba entonces en torno de Paris.

La colina de Santa Genoveva estaba destinada á ser el asilo donde se refugiaba el espíritu de independencia. En ella se establecieron escuelas, mas bien toleradas que autorizadas, por el canciller de la iglesia de Paris, á las cuales acudian numerosos auditores que las de la ciudad no podian contener.

Allí, como él mismo decia, estableció Abelardo su campamento ante los muros de la ciudad. Era la inteligencia que no cabia dentro de la futura capital del mundo civilizado.

Guillermo de Champeaux abandonó definitivamente el campo de aquella batalla del espíritu en 1113, y ocultó bajo la mitra episcopal de Chalons las heridas de su amor propio.

Abelardo reinaba como monarca absoluto sobre la enseñanza de la dialéctica; pero ya aquella corona no bastaba á su altiva frente. Quiso invadir un dominio mas peligroso para la filosofía: empeñóse en aplicar la dialéctica á la teología positiva, y abandonó sus discípulos á los treinta y cinco años de edad, para convertirse en estudiante de teología en Laon, donde tenia su cátedra el archidiácono Anselmo. Lo mismo que en Paris, el estudiante no tardó en derrotar al maestro.

Anselmo comentaba las Sagradas Escrituras con una erudicion fundada en las tradiciones de la Iglesia; Abelardo se propuso hacerle esplicar los profetas segun su genio y los medios de que puede disponer la razon. Anselmo le prohibió enseñar, y Abelardo, desterrado de Laon, entró triunfante en Paris y se instaló en la cátedra del cláustro de Nuestra Señora en medio de entusiastas aclamaciones, como profesor de dialéctica y de teología á un mismo tiempo.

Su celebridad aumentaba cada dia: de todos los paises de Occidente acudian hácia él millares de discípulos, ávidos de oir y empapar su espíritu en la prodigiosa elecuencia del filósofo. La misma Roma enviaba sus hijos á Paris como á una nueva Atenas. Paris veia afluir á su seno una nueva poblacion, que no conocia otro señor ni príncipe que el catedrático de Nuestra Señora, y las orillas del

Sena, todavía semi-bárbaras, solo resonaron en palabras que parecian escapadas de los ecos del Partenon ó de la Academia. Ningun filósofo de la antigua Grecia habia ejercido tal imperio sobre la juventud de su tiempo. Los escritos que se conservan aun de Abelardo no pueden darnos ninguna idea del magnetismo que sus palabras, su voz y su radiante fisonomía debian producir sobre su auditorio.

Hasta entonces la Iglesia lo habia aceptado ó tolerado al menos.

IV.

A los treinta y seis años, Abelardo habia agotado las satisfacciones de la inteligencia y de la gloria. Una tardía juventud brotó en su corazon, haciéndole sentir otras emociones.

Quiso vivir; y el drama que la poesía debia reproducir mas tarde en el fabuloso Fausto tuvo lugar entonces en el mundo real. Las figuras de la historia son en este caso mucho mas grandiosas y poéticas que las de la ficcion.

El dominador intelectual de su siglo, el rey del pensamiento es bien pequeño por el corazon al lado de la sublime criatura que encadenó á su destino, y que por el espíritu supo elevarse al nivel de su maestro.

En aquellos amores, eternamente famosos, uno solo buscaba la emocion egoista. Este era Abelardo.

Preciso es, sin embargo, no desconocer ni rebajar su pasion hasta creer que solo buscaba en el amor un pasatiempo: él se consagró durante algun tiempo á su pasion; mas fué á la manera de los artistas de las épocas refinadas. Dió á su corazon y á su imaginacion un vuelo distinto; pero no entregó su alma al objeto amado: no por eso aquel fué uno de los períodos menos esenciales de su vida: el filósofo, el orador se convirtió en poeta. Descuidando su cátedra, ya no exponia nuevas ideas, y gastaba toda la vivacidad de su espíritu en componer canciones de amor en lengua vulgar (*barbarizada*, como él mismo decia), y el héroe de la filosofía escolástica fué uno de los creadores de la poesía nacional en Francia, uno de sus primeros trovadores. Desgraciadamente, sus versos en romance, tan cantados en su tiempo, no han llegado hasta el nuestro. Eloisa ofrece al mundo el ejemplo del amor verdadero, de esa

donacion de sí mismo, de esa adhesion sin fin y sin límites que confundiria dos existencias en una sola, si fuera recíproco.

V.

La importancia de Eloisa, en la historia moral de la humanidad, no proviene solamente de sus extraordinarias facultades, que desde su infancia la hicieron célebre en su pais, ni de las circunstancias conmovedoras y trágicas de su vida, ni tampoco de los rasgos de su carácter, ni del empleo de su inteligencia que la asemejan mas bien que á la mujer católica de la Edad media, á las mujeres célebres de la antigüedad y de la época del renacimiento, ninguna de las cuales la iguala tal vez. El rasgo esencial que constituye su superioridad, consiste en que, arrastrada en la catástrofe de su amante, voluntariamente sumergida en el fondo de un monasterio á la edad de veinte años por imitarle y obedecerle, respetada, admirada por la Iglesia entera en su austera condicion, que ilustró con la pureza de sus costumbres, con su saber, con la dulce y cuerda dignidad de su carácter, no cambió interiormente, no sufrió la muerte mística del claustro; nunca se arrepintió mas que de sus faltas; jamás de su amor, que guardó en su corazon como un don del cielo, que no debiese arrojar de su alma.

Francia ha comprendido siempre la grandeza de Eloisa, y el instinto popular ha hecho de la amada de Abelardo una de sus glorias nacionales.

Como por un último postrer efecto de su adhesion, que fué mas allá de la tumba, Eloisa ha hecho participar de su popularidad al hombre que amó, y por el cual supo sacrificarse. El nombre de Abelardo, solo, estaria ignorado: los hombres estudiosos serian los únicos que lo conocerian: unido al de Eloisa, está y estará en la memoria de todas las generaciones.

El siglo XVIII y su revolucion terrible, que odiaban la Edad media, han reanudado la tradicion de Eloisa con la misma pasion que empleaban en borrar los recuerdos de los tiempos feudales y del monarquismo.

Los hijos de los discípulos de Rousseau van aun en romería al monumento de la santa del amor, y todas las primaveras, piadosas

manos renuevan las coronas de siemprevivas en la tumba donde la revolucion ha reunido las cenizas de los dos amantes.

Nos hemos anticipado al órden de los tiempos, y debemos volver la vista á la segunda mitad de la vida de Abelardo; vida separada en dos por la bárbara venganza del canónigo tio de Eloisa.

CAPÍTULO II.

SUMARIO.

Mutilacion de Abelardo.—Retírase á un convento.—Vuelve Abelardo á empezar la enseñanza.—Sus doctrinas teológicas.—Comparece y es condenado por el concilio de Soissons.—Huye de Paris.—Retírase á un desierto á donde le siguen sus discípulos.—Predicacion de Abelardo en el Paracleto.

I

El lector sabe bien, sin necesidad de que se lo repitamos aquí, de qué cobarde venganza fué víctima Abelardo, y de qué modo salvaje fué mutilado por los sicarios pagados por el tio de su amada, en venganza del supuesto ultraje que su amor le inferia.

En el primer abatimiento de su catástrofe, Abelardo solo pensó en abandonar el mundo para siempre, y fué á San Dionisio á tomar el hábito monástico, que Eloisa tomó tambien por su órden en Argenteuil.

La soledad no se hizo para tales hombres, que llevan en sí mismos una eterna tempestad, de la que solo por la accion pueden librarse.

Estándole en adelante cerrada toda otra manifestacion de su inteligencia se volvió hácia la teología y absorvióse por completo en sus oscuras sutilezas.

II.

Ni podia, ni queria volver á Paris; pero tenia necesidad de un auditorio que conmover y seducir con la mágia de su palabra, y en 1120 abrió una escuela en la aldea de Maisoncelle, en la Brie. Tres mil discípulos acudieron á su llamada, é hicieron de aquel lugarejo un campamento de la ciencia.

Esta vez no fueron ya torneos de dialéctica, ni ontología abstracta, ni comentarios mas ó menos ingeniosos de las oscuras visiones de los profetas los que entretuvieron al audaz pensador; fué la teodicea cristiana, los misterios de la fé lo que el maestro abordó abiertamente.

Abelardo no decia como San Anselmo:

«Creer para comprender, sino comprender para creer.»

Él no queria ir de la fé á la razon, sino de la razon á la fé.

En el fondo, él las identificaba; pues suponia que la fé era la estimacion, es decir, el exámen, la apreciacion de las cosas invisibles. La metafísica tendria importantes objeciones que hacer sobre la identificacion que Abelardo establecia entre la fé y la razon; pero de todos modos, sus ideas revelan la gran audacia de su espíritu.

La razon es para Abelardo una revelacion interna y permanente, «la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo.» Ella ha guiado hácia Dios los sabios de la antigüedad, y por tanto puede esperarse su salvacion.

El Verbo es la sabiduría (*sophia*): los amigos de la sabiduría (*filósofos*) son sus amigos: los hombres lógicos son los hombres del Verbo (*lógico* de *Logos*). De esta manera Abelardo caia en la heregía que la Iglesia no tardaria en condenar, poniendo la revelacion universal é interior en presencia de la revelacion exterior y especial del dogma católico.

III.

Semejante apoteosis de la razon, esta razon que segun él trata de igual á igual con la fé y tiende á absorverla, sublevó en la Iglesia

una extraordinaria agitacion. Abelardo daba armas á las pasiones celosas y á los creyentes sinceros.

«Comprender para creer,» decia él; y aunque no comprendia bastante, se apresuró á aplicar su lógica á la interpretacion de los dogmas fundamentales de la Iglesia.

En su introduccion al estudio de la teología, no penetra Abelardo como lo hicieron, por ejemplo, sus predecesores San Agustin y San Anselmo. Parece que no veia mas que el eterno sicológico; la potencia engendrando la sabiduría, y el amor emanando de la potencia y de la sabiduría. Tomando estos tres términos en su rígida expresion, el Padre solo seria poder ó potencia; el Hijo sabiduría, y el Espíritu Santo amor; de lo cual resultaria que las tres personas no serian mas que tres atributos. El misterio de la divina Trinidad, tal como lo ha comprendido la teodicea cristiana, es cosa bien distinta de la interpretacion de Abelardo.

El inventor del conceptualismo caia en la extremidad opuesta á la que abrazó Rosselin. La heregía era manifiesta y no tardaron en verse los resultados.

IV.

Abelardo fué citado y debió comparecer ante un concilio provincial, reunido en Soissons por un legado del Papa.

En lugar de acusarlo, escuchar su defensa y juzgarlo despues, lo condenaron sin oirle, lo que era, si no mas justo, mas breve y sencillo, condenando en él, no la heregía en sí misma, es decir, la falsa interpretacion del dogma de la Trinidad, sino la razon, el principio del libre exámen. No lo condenaron por el libro, sino por haberlo escrito y repartido y propagado sin autorizacion del Papa y de la Iglesia.

Condenáronlo á arrojar el libro á las llamas con sus propias manos, y á ser encerrado para siempre en la abadía de San Medardo de Soissons.

Abelardo reconoció en sus jueces el derecho de juzgarlo; mas el espíritu público se sublevó contra la sentencia, encontrándola inícua, en cuanto Abelardo no se habia negado á rectificar sus errores y que, segun la opinion contemporánea, solo la obstinacion, la persistencia en el error constituian la heregía digna de castigo. Ta-

les debieron ser los clamores, que el legado apostólico levantó la reclusion perpétua impuesta al filósofo, y le permitió volver á San Dionisio; pero la guerra seguia por todas partes á aquel hombre, que parecia la polémica encarnada.

Dejando los misterios del dogma, cuya interpretacion le puso en el peligro de una reclusion perpétua, se propuso demostrar el error histórico de la leyenda de San Dionisio, patron del reino de Francia, que confunde este Santo con el del mismo nombre, llamado el *Areopagita* de Atenas.

Los frailes, indignados de que se tratase de disminuir la gloria de su santo patron, le acusaron de traidor á la patria protegida del canto.

Poco faltó para que esta investigacion histórica le costase bien cara; perseguido y azotado, segun parece por órden del abad de San Dionisio, tuvo que huir de Paris, y no le costó poco poder alcanzar permiso para vivir donde le acomodase, sin abandonar el hábito de su órden.

Retiróse á un lugar desierto de la diócesis de Troyes. Mas la soledad no tardó en animarse en torno suyo. Sus discípulos supieron descubrir y seguir sus huellas, y obligar á abrirse y hablar á aquella boca resuelta á ocultarse y callar.

V.

Una porcion de jóvenes acudieron al desierto, y empezaron á construir cabañas alrededor de la del maestro: la soledad concluyó por convertirse en una ciudad. La rústica ciudad tuvo un templo ú oratorio dedicado á la Santísima Trinidad.

Abelardo, como para defenderse de la acusacion de haber negado las tres personas divinas, hizo esculpir una imágen de la Santísima Trinidad, única en el simbolismo cristiano.

La imágen se componia de tres figuras esculpidas en la misma piedra vueltas de espaldas unas á otras, como si cada una ocupara la punta de un triángulo: una representaba el Padre eterno con la corona cerrada y el globo, como signos de la omnipotencia; otra el Hijo llevando la corona de espinas, emblema de su pasion; y la tercera el Espíritu Santo con una corona de olivas, como pacificador y consolador. Segun parece, es la primera vez que el Espíritu Santo

se vió representado en forma humana. Aquel oratorio ó rústica capilla fué mas tarde transformado en iglesia, consagrada al Espíritu Santo, bajo el nombre de Paracleto ó consolador.

VI.

No estaba el sentimiento de Abelardo de acuerdo con su lógica, que tendia á negar la realidad de las personas divinas, y la manera como concebia ó comprendia el Espíritu Santo se referia á una persona real y no á un simple atributo. El Espiritu Santo, el amor divino, vida del mundo (*spíritus vivificans*) es el centro de toda su teología y de toda su moral; y es curioso ver que es del apostol de la razon de donde procede en principio la mística *religion del Espíritu Santo*, que agitó durante tanto tiempo los profundos limbos del humano pensamiento durante la Edad media. El racionalismo de Abelardo produjo una teoría fundada esencialmente en el amor.

Esta falta de lógica, ¿no nos revela los misterios del alma tormentosamente ajitada del filósofo, dejándonos entrever la influencia de otra alma mas fuerte y mas tierna, que pudo inspirarle, en cambio de las luces que recibia?

VII.

Abelardo desenvolvió en el Paracleto y durante todo el resto de su vida inmensas cuestiones morales y religiosas: indiquemos los puntos mas extraordinarios, sus mas atrevidas tendencias.

Segun él, el pecado no es mas que el desprecio de Dios; es decir, el consentimiento de lo que es contrario á la ley de Dios: el bien y el mal solo existen en la intencion. Para merecer la salvacion, es preciso hacer el bien por el amor de Dios solo, no por las recompensas exteriores. El amor divino es su propia recompensa. La sustancia del bien es el amor.

Predicando el amor puro y desinteresado, Abelardo enseña lo que él ha visto practicar: es Eloisa quien habla por la voz del filósofo.

El mal sin voluntad y sin conocimiento no es el mal. Dios juzga los corazones y no las acciones. «El mal no es una sustancia,» añade. No ve mas que una negacion, como san Anselmo, Juan Scott y San Agustin. Abelardo llega al optimismo, absolutamente en el mismo sentido que Leibnitz. Todo lo que Dios hace está tan bien que no es mejorable. El mal que Dios permite, para las causas finales, concurre al bien del conjunto.

Nosotros llevamos, añadia, la pena y no la culpa del pecado de Adan.

El pecado original es para él, mas un estado de ignorancia y de impotencia, que no tiene nada de absoluto, que una alteracion sustancial de la humana naturaleza. Es un estado moral, que mejora por un efecto moral tambien, por el ejemplo mas sublime del amor y del sacrificio, la predicacion y la pasion de Cristo; pero ya podia obtenerse la salvacion anteriormente, por la ley natural, que la ley de gracia solo perfeccionaba y completaba.

San Bernardo reprochó, en consecuencia de estas proposiciones, á Abelardo, que colocaba la salvacion no en la virtud milagrosa de la cruz y en *el precio de la sangre*, sino en el progreso de nuestra conversion y en nuestra imitacion de Jesucristo. En efecto, Abelardo establecia que Jesucristo nos ha *iniciado* mas bien que *regenerado* (*instituit potius quam restituit.*)

Necesario es añadir, que aquel gran defensor de la individualidad sostenia plenamente el libre albedrío.

No estando la naturaleza humana corrompida esencialmente por el pecado original, añadia el filósofo del Paracleto, el placer carnal no es el pecado, y puede gozarse sin pecado, cuando el acto no es contrario á la ley. Las inclinaciones naturales son legítimas por sí mismas.

No necesitamos insistir mucho sobre las consecuencias de una doctrina que ponia la rehabilitacion y santificacion del hombre en él mismo, en su alma, negando todo valor intrínseco á los actos puramente exteriores.

Esta doctrina tendia á realzar la libertad humana, como siendo y habiendo sido siempre capaz de ganar á Dios por la razon y por el amor; zapaba el misticismo por la rehabilitacion de la naturaleza, y propendia á transformar á Cristo de redentor en indicador.

A pesar de todas sus reservas, restricciones y hasta contradic-

ciones, que la atenuan, contradicciones y reservas sinceras en un hombre demasiado honrado para engañar, aunque no bastante inteligente para no equivocarse, las ideas de Abelardo no cabian en el cuadro de la teología positiva. Su doctrina era herética, y como veremos en el siguiente capítulo no se hicieron para él esperar las consecuencias.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Entusiasmo de los discípulos de Abelardo.—San Bernardo combate las doctrinas de Abelardo.—Carácter de San Bernardo.—Diferencia entre su doctrina y la de Abelardo.— Retírase este á la abadía de San Gildas.—El Paraclet bajo la direccion de Eloisa.—Vuelve Abelardo á su cátedra de Paris.— El concilio de Sens condena á Abelardo y sus obras, y este apela á Roma.— El Papa confirma la sentencia del concilio.— Muere Abelardo el 21 de abril de 1142.—Pedro el Venerable le reconcilia antes de morir con Bernardo.

I.

Las alarmas y clamores de una parte del clero católico volvieron á comenzar contra Abelardo con mas violencia que nunca; el entusiasmo de sus adeptos y sectarios creció en la misma proporcion, y un gran cisma parecia inminente, lucha terrible, no entre los incrédulos ó racionalistas como algunos han pretendido, sino entre dos ideas morales opuestas; la ortodoxa de la teología positiva, y las doctrinas espiritualistas de Abelardo que acabamos de bosquejar, aunque ligeramente.

El entusiasmo era igual por ambas partes. En la escuela de Abelardo, el espíritu humano se despertaba con una sencilla buena fé y un ardor, que difícilmente se comprenderán cuando el espíritu se amortigüe fatigado por largos siglos de combates. Los sectarios de Abelardo amaban la razon, como los caballeros de su época la dama de sus pensamientos, y muchosde ellos estaban mas resueltos á morir por su idea, que el mismo maestro.

Podrán condenarse los errores de sus doctrinas; pero con justicia no podrá acusarse de incrédulos á aquellos jóvenes discípulos, que abandonaban familia, patria, bienes y placeres, para seguir al peripatético *del Pallet* en un árido desierto de Champaña, convertido en Tebaida de la filosofía por el entusiasmo y la fé de aquellos nuevos anacoretas.

II.

Arnaldo de Brescia, el fiel compañero, el *escudero* de Abelardo, el Savonarola del siglo XII, aquel hombre que parecia ignorar las necesidades de la materia, que hablaba con el tono inspirado de un profeta á los cardenales de Roma, y que aplicando á la política la doctrina de la emancipacion del pensamiento humano que recibia de su maestro, predicaba á un mismo tiempo en las ciudades de Italia el Evangelio y la República, y que como pronto veremos, murió en la hoguera como un héroe, despues de haber vivido como tribuno, y con la austeridad de un justo; Arnaldo de Brescia, decimos, no era un incrédulo sino un creyente acérrimo, siquiera fuesen falsas, incompletas y heréticas sus creencias. Táctica fué siempre en todas las persecuciones religiosas acusar de materialismo á las víctimas que morian por su fé.

Y no son los católicos solamente los que incurrieron en esta injusticia; con harta frecuencia fueron sus adversarios antes y despues que el poder civil fuese su instrumento, los que siguieron la misma táctica funesta.

III.

El campo de la razon, ó de la fé razonada, estaba en el Paracleto: el del ascetismo y de la fé absoluta en Clairvaux, nuevo centro de accion bastante fuerte para combatir tales adversarios. La Iglesia opuso san Bernardo á Abelardo y en verdad que bien necesitaba recurrir á tal lumbrera para ahuyentar el peligro que parecia amenazarla.

Nació Bernardo en 1091, cerca de Dijon. Fueron sus padres el

señor de Fontaines y una hija del de Montbard: tenia por consiguiente doce años menos que Abelardo.

Desde la adolescencia, mostró un espíritu exaltado y contemplativo, tierno y violento.

Atormentada su mente por la idea del problema de la vida, se preguntaba con frecuencia: «Bernardo, ¿qué has venido á hacer aquí bajo.» Pronto encontró la respuesta. No pasó como Abelardo por el aula y el profesorado; hízose fraile á los veinte y dos años en el severo convento de Citeaux, arrastrándo tras de sí al claustro á su tio, sus seis hermanos, su padre, su hermana y á la mayor parte de sus amigos.

San Bernardo no comprendia la vida cristiana, en lo que estamos muy inclinados á darle la razon, fuera del ascetismo del celibato, y de la vida monástica.

Si hubiera podido, habria cambiado la tierra en un convento universal y la humanidad en una comunidad religiosa, consagrada á la penitencia y á conquistar la gloria eterna por la oracion y los silicios.

Su conviccion era tan profunda, que se revelaba en todos los actos de su vida y en su brillante elocuencia: el santo varon ejercia tal fascinacion por la elocuencia de su palabra, que cuantos lo escuchaban abandonaban el mundo para sepultarse en los monasterios y conventos. La vida humana y real y todos los sentimientos tan dulces al corazon del hombre, llegaron á experimentar temor tan grande de la influencia de aquel celoso campeon de la Iglesia, que las madres que amaban á sus hijas y no querian perderlas de su lado las ocultaban al aproximarse el misionero, temerosas de que, arrastradas por su brillante é inspirada palabra, abandonaran el hogar paterno para correr al claustro, y lo mismo sucedia á las esposas con sus maridos.

Segun sus biógrafos, Bernardo, agotado por las privaciones y maceraciones, animado apenas de un soplo vital, ejercia tal encanto sobre su auditorio, que aun antes de hablar convencia por la espresion de su mirada. Cuando hablaba á los rústicos habitantes del campo, sabia dar á sus discursos las formas sencillas y claras, necesarias para ser comprendido por aquellas inteligencias incultas y groseras; podria decirse que habia pasado su vida entre ellos, segun sabia servirse de las frases y ejemplos locales, del lenguaje llano y vulgar, y por el contrario cuando se dirigia á gentes instruidas, su erudicion era superior y profunda.

En 1115, cuando apenas contaba veinte y cuatro años de edad, Bernardo fué puesto por su director el abad de Citeaux al frente de una colonia monástica, que fué á poblar una soledad de la diócesis de Langres, llamada el valle de Absintha, que á consecuencia del establecimiento católico, tomó el nombre de Clairveaux, ó *Valle ilustre (Clara Vallis.)* Pero el fundador no pudo sepultarse en aquel oscuro retiro como al principio parecia desearlo con el mayor ardor.

En 1128, fué llamado al concilio de Troyes, para redactar los reglamentos y estatutos de la Órden militar y religiosa de los templarios.

En 1130 estalló un cisma en la Iglesia, que duró ocho años, y al cual puso fin la intervencion de San Bernardo, que llevó á Víctor á arrojarse á los pies de Inocencio II. Concluida esta obra de union y concordia, volvió á Francia, en donde ofreciéronle sucesivamente cuatro ó seis obispados, pero él los rehusó todos, con lo cual su poder aumentó extraordinariamente.

Tal fué el hombre, que al llegar al apojeo de su influencia en el mundo cristiano, alzó la voz y el látigo de la persecucion contra el Paracleto, donde imperaban y se propagaban las doctrinas de Abelardo.

IV.

Las ideas de ambos eran, como ya dejamos indicado, diametralmente opuestas.

En teología, San Bernardo era realista: en moral, llevaba tan lejos la condenacion de la carne, que toda sensacion agradable era un crímen á los ojos de los monjes de Clairveaux, que llegaron á imputarse como pecado el placer que sentian al aplacar su hambre con un pedazo de pan negro y duro, despues de un largo y rígido ayuno. Sobre la cuestion de la gracia, San Bernardo profesaba la doctrina de San Agustin y Abelardo tendia á la de Pelajio. Bernardo oponia la predestinacion, en todo su rigor, al libre albedrío de su rival.

Bernardo encontró un auxiliar contra el partido de la dialéctica en el célebre Norberto, abad de Premontré. San Norberto fué un noble teuton, del país de Cleves, que fundó en 1120, la abadia de

clérigos regulares de Prémontre, en un sombrío valle del bosque de Couci. Norberto no tenia el genio ni el sentido práctico de San Bernardo; lo que no impide que, segun los historiadores imparciales, se equivocara Abelardo al acusarlo de impostura.

Los ortodoxos, no obstante, no entraron en discusion con los que profesaban las doctrinas sospechosas, y no sin razon temia Abelardo que, lo que no hacian con las armas de la discusion, lo harian con las de la autoridad, y que se renovarian aun las escenas del concilio de Soissons. El terror se apoderó de su alma: Abelardo tenia mas audacia de espíritu que de corazon, y abandonando el Paracleto, se retiró á su patria, la Bretaña, donde los frailes de San Gildas lo acababan de elegir su abad en 1125.

V.

En su retiro no encontró Abelardo mas que nuevas miserias: á pesar de su gerarquía, abad, púsose en guerra abierta con sus monjes, del mismo modo que siendo monje se habia encontrado en lucha con su abad. Diez veces estuvo á punto de perecer á las manos de aquellos frailes bretones que creian muy santo y católico resistirse con vias de hecho á aceptar las reformas y el celibato que su abad pretendia imponerles, hasta que en 1134, despues de haber tenido que escapar varias veces de la abadía, tuvo al fin que abandonarla para nunca mas volver.

Durante el tiempo que permaneció en Bretaña, ocurrió uno de los sucesos mas graves de su vida. El Paracleto fué puesto bajo la direccion de Eloisa, y sus relaciones se reanudaron, aunque bajo condiciones bien diferentes de las primitivas,

La direccion espiritual de las religiosas del Paracleto fué el consuelo de los últimos años de la vida de Abelardo, y valió á la posteridad las inmortales cartas de Eloisa, provocadas por la historia de sus desgracias escrita por Abelardo en 1134, que como dice Remusat, recuerda á San Agustin, y presagia á Rousseau, y que mostró á la Edad media sorprendida un melancólico y sutil análisis del alma, hecho por ella misma.

Carácter de otra época y de otra literatura, las cartas de Eloisa, bien superiores á la lamentable historia de su amante, no pertenecen, sin embargo, á ninguna época: como todo lo que es verdade-

ramente grande, están por encima de el tiempo, que no las envejece; porque no son una forma accidental del alma, sino que se revela en ellas su eterna esencia.

VI.

En 1135 y 1136 reapareció Abelardo en el antiguo teatro de sus glorias, en las escuelas de Paris, y una inmensa aclamacion le probó que la popularidad de su talento oratorio no habia dejado de aumentar.

Solo un momento ocupó la cátedra; pero sus libros corregidos y recopilados, unos públicamente, otros bajo el manteo de los estudiantes, llevaron por todas partes su pensamiento. En una de sus obras, titulada el *Sí y el No*. ponia la duda metódica como el camino de la verdad: en otro titulado, *Conócete á tí mismo (Scito te ipsum)*.abordaba las cuestiones mas prácticas y ardientes. Atacaba con estrema violencia el tráfico de las absoluciones *in artículo mortis* y otras prácticas que desautorizaban al clero, segun él, con perjuicio de la religion y de la moralidad; y citando á San Agustin, decia: «Pensad en ligar justamente, porque la justicia romperá los lazos injustos.» «El penitente, añadia, puede abandonar su superior indigno para buscar mejor médico á su alma.»

VII.

Como era de esperar la tormenta contenida algunos años antes, á causa de su retirada á San Gildas, estalló al fin sobre su cabeza.

Un doctor realista, Guillermo abad de San Thierri, denunció la inminencia del peligro á San Bernardo, intimándole que tomara la defensa de Dios y de su santa Iglesia. «Los libros de Abelardo, decia, pasan los mares y vuelan mas allá de los Alpes: sus dogmas se esparcen por todas las provincias; los publican, enseñan y sostienen públicamente; su doctrina es favorablemente acogida hasta en la misma Roma.»

Otro testigo dice:—«En casi toda la Galia, los estudiantes, no solo en las escuelas, sino en las plazas, y no solo los estudiantes,

sino hasta los niños y los simples de espíritu, disertan en todas partes sobre el misterio de la Santísima Trinidad.»

San Bernardo respondió á la llamada del abad Guillermo, denunciando á su turno á Abelardo al Papa y al Sacro Colegio. Segun sus propias palabras, era el mismo espíritu humano lo que denunciaba.

«El espíritu humano, exclamaba, lo usurpa todo, no dejando na»da á la fé.—Investiga hasta las entrañas los secretos de Dios.»

El concilio de Letran acababa de condenar, en 1139, á Arnaldo de Brescia, que recorria las provincias de Italia predicando á los clérigos que renunciaran á los bienes temporales, á los privilegios feudales, y que se contentasen con vivir de donativos voluntarios. La condenacion del discípulo era triste aunque seguro presagio de la del maestro.

VIII.

Abelardo corrió al encuentro del peligro: sabiendo que en Sens debia reunirse un concilio, escribió al arzobispo de la diócesis ofreciéndole ir á defender públicamente la ortodoxia de sus libros contra el abad de Clairvaux. San Bernardo aceptó el desafío, aunque no sin repugnancia.

El 2 de julio de 1140 se abrió el concilio en presencia del rey Luis el Jóven, sucesor de Luis el Gordo; pero el solemne debate que se esperaba no tuvo lugar; y, cosa singular, fué Abelardo que lo habia provocado, quien retiró su proposicion de discutir.

¿Por qué tomó esta inesperada resolucion?

Sus biógrafos no están de acuerdo; ó le faltó el valor y la confianza en sí mismo; ó sospechó que estaba de antemano condenado y que la defensa no seria libre.

Al momento en que acabaron de leer la acusacion redactada por San Bernardo, Abelardo protestó; apeló al Papa y se retiró. El concilio tomó en cuenta la apelacion en cuanto á la persona, mas condenó las obras.

La débil esperanza que Abelardo tenia en su apelacion á Roma se desvaneció bien pronto.

Muchos sacerdotes romanos y hasta cardenales habian sido sus discípulos; pero su apoyo no le salvó.

El Papa respondió á la apelacion de Abelardo, confirmando la sen-

tencia del concilio, é imponiendo al autor un silencio eterno y encerrándolo en un monasterio por el resto de sus dias; y sentencia igual fué lanzada contra su discípulo Arnaldo de Brescia; pero este se escapó y sostuvo sus ideas, negando la autoridad del Papa: Abelardo inclinó su cabeza y se resignó: su sentencia no se llevó á cabo con rigor. Asignáronle para encierro en lugar de algun oscuro monasterio el famoso monasterio de Cluni, cuyo abad era Pedro el Venerable, uno de los hombres mas ilustrados y una de las mas nobles almas de su época, admirador y digno corresponsal de Eloisa.

Abelardo murió dos años despues de su condenacion, en 21 de abril de 1142. Pedro el Venerable lo reconcilió con San Bernardo, antes de dejar este mundo.

IX.

Desde el dia de su última condena, Abelardo dejó de hablar; pero no de escribir, hasta el último dia de su vida conservó su fé en la razon y en la libertad de la humana inteligencia.

El último pensamiento de Abelardo fué para el Paracleto.

Al morir, al menos, pensó en la que le habia consagrado su corazon.

La Iglesia respetó el místico lazo del filósofo y de la gran abadesa.

Pedro el Venerable, que habia escrito para Abelardo un epitafio en que lo llamaba el Sócrates Galo, el Platon y el Aristóteles de Occidente, remitió sus restos mortales á Eloisa.

«El señor, le decia, os lo guarda para devolvéroslo por la gracia.»

Eloisa sobrevivió á su desdichado amante hasta el 16 de mayo de 1164.

Despues de veinte y dos años, fué enterrada al lado de su amante.

Desde entonces viven ambos en la memoria de todas las generaciones.

CAPÍTULO IV.

SUMARIO.

Arnaldo de Brescia.—Sus ideas.— Su emigracion.—Vuelve á Italia.—Predica la libertad al pueblo romano.—Emancípase Roma de la autoridad del Pontífice y se constituye en república.—El papa Eugenio III excomulga á Arnaldo.—Adriano IV pone en entredicho á Roma.—Arnaldo se refugia en la campiña.—Federico de Suavia lo prende y entrégalo al Papa.—Arnaldo de Brescia es quemado vivo en 1155.

I.

Arnaldo de Brescia, cuyas ideas, pretensiones y trájico fin vamos á referir, fué hombre de gran talento y de energía extraordinaria.

Era fraile, y natural de Brescia: fué discípulo del célebre Abelardo, y se propuso predicar contra el clero romano, acusándolo de corrompido y de otros vicios que desdecian de la pureza de los primitivos cristianos; así como sobre sus inmensas riquezas.

Para mejor conseguir su objeto, se estableció en Roma, esperando que la opinion pública aceptaria sus doctrinas y sus planes de reforma eclesiástica.

Segun dice Sigurinus, Arnaldo era elocuente y popular. Odiaba á los clérigos y era enemigo declarado de los frailes: y ni aun el mismo Papa se libraba de la severidad de sus críticas y censuras.

II.

Empezó, pues, á predicar en la capital del mundo católico sus ideas.

Pretendia aquel reformador, que el goce de los dominios temporales es incompatible con la mision de apóstol del Evangelio, y que tantos clérigos que poseian tierras, y obispos que se atribuian derechos y regalías, y monges que poseian bienes propios, no podian aspirar á la salvacion eterna.

A estas proposiciones añadía otras contrarias á los dogmas de la Iglesia católica, apostolica, romana, respecto al Sacramento del altar y al bautismo de los niños.

Segun Othon de Hesinga, su objeto, al pretender disminuir la importancia de los sacramentos, debia ser para amenguar la influencia espiritual del clero, á fin de destruir su poder en lo temporal y su autoridad en lo civil.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que las predicaciones del fraile de Brescia fueron escuchadas con gusto y hasta con entusiasmo en la misma Roma. Créese que su influencia debió llegar á ser grande, cuando el papa Inocencio II se apresuró á excomulgarlo é imponerle silencio por el concilio general de Letran, segundo de este nombre y décimo ecuménico, reunido en el año de 1139. Además ordenó que se quemaran en todas partes los libros de Arnaldo de Brescia y de Pedro Abelardo su maestro.

A consecuencia de la persecucion de que se vió objeto Arnaldo, tuvo que marcharse de Italia: pasó á Francia, y despues visitó á Suiza y Alemania, dejando esparcidas por todas partes, como semilla de que esperaba recoger ópimos frutos para la causa á cuyo triunfo se consagraba, las ideas de reforma condenadas ya por el Papa y por el concilio.

III.

Su emigracion no duró mucho tiempo.

El famoso Bernardo, abad de Clairvaux, contrarrestaba las heré-

ticas doctrinas de Arnaldo con sus escritos; y aunque confesaba que el fraile italiano llevaba una vida irreprensible y hasta áustera, decia de él cosas absurdas, como, por ejemplo, que no comia, ni bebia; pero que, á semejanza del diablo, estaba sediento de la sangre de las almas; que su enseñanza era un veneno, aunque su conversacion era dulce como la miel; que tenia cabeza de paloma y rabo de escorpion; que Brescia lo habia vomitado; que Roma le odiaba; que habia sido arrojado de Francia y que hacia temblar la Alemania.

Arnaldo preferia las persecuciones domésticas á las que sufria en el extrangero, y se decidió á tentar de nuevo la fortuna en Italia.

En 1145 volvió á comenzar con mas ardor que nunca su tarea de orador del pueblo romano, y mezclando lo profano y lo religioso con intencion de cortar el mal en su raiz, segun él decia, se aprovechó de algunas simpatías por la libertad, que el pueblo de Roma sentia entonces como muchas otras ciudades de Italia, que ya habian vuelto á recobrar el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y concibió el atrevido proyecto de reorganizar la república romana.

IV.

Sus predicaciones no fueron estériles.

A su voz, los romanos se apresuraron á reconstruir el Capitolio y á restablecer la dignidad del senado, reformando el órden ecuestre; porque imbuido en las ideas de su época, Arnaldo no cesaba de repetirles, que la prudencia y sabiduría de los senadores, y la energía de los jóvenes caballeros habian producido el esplendor del imperio.

El papa Eugenio III, que ocupaba la silla apostólica, no conservó á consecuencia de las reformas introducidas por la influencia de las ideas del fraile Arnaldo de Brescia, mas que la jurisdiccion eclesiástica.

Desde Viterbo, donde se habia establecido, Su Santidad excomulgó al patricio que se habia puesto al frente de la naciente república. Las cosas no obstante continuaron en tal estado durante el pontificado de Eugenio III, y de su sucesor Anacleto IV.

Arnaldo, protegido por el pueblo y por los senadores puestos á la cabeza de la república, continuó viviendo en Roma respetado y tranquilo.

V.

Apenas ocupó la silla de San Pedro Adriano IV, puso en entredicho la ciudad de Roma, fundándose en que un partidario de las ideas de Arnaldo habia herido al cardenal de Santa Potenciana, y por primera vez desde el establecimiento del culto cristiano en Roma, se suspendieron sus ceremonias, lo que pareció á los romanos escesivamente duro, porque antes que todo eran católicos. El clero hizo comprender al pueblo, que el reformador de sus instituciones políticas era el verdadero responsable de los rigores que contra los romanos desplegaba el Papa. La irritacion no tardó en manifestarse contra Arnaldo entre los fieles católicos, y los senadores, temiendo mayores males, le aconsejaron que se ausentase temporalmente de Roma, lo que él hizo sin vacilar al aproximarse la pascua del año de 1155.

Aunque salió de Roma bajo la acusacion de heregía, los barones de la campiña lo acogieron por todas partes muy favorablemente, tratándole con distincion, y los pueblos creian ver en él un profeta y un santo.

VI.

El Papa volvió á Roma; las ceremonias del culto, interrumpidas por el entredicho, continuaron, y todo marchaba á gusto y voluntad del Pontífice. La mayor tranquilidad reinaban en la capital del mundo cristiano, y hubiera probablemente seguido del mismo modo hasta que Arnaldo hubiese creido conveniente volver á empezar la propaganda de sus ideas políticas y religiosas, cuando Federico I, duque de Suavia, jefe de la liga germánica y rey de Italia, despues de sus grandes hazañas contra las repúblicas Lombardas, se adelantó á grandes marchas sobre Roma, pidiendo con arrogancia la

corona del imperio. El Papa no tenia fuerzas que oponerle capaces de detenerlo, y se conformó con otorgarle la corona ambicionada de Emperador de romanos; pero en cambio de su complacencia, mandó al príncipe tudesco que le entregara al famoso herege Arnaldo de Brescia, que traia inquietos todos los espíritus y revuelto el país.

La órden se cumplió. Federico de Suavia arrebató al reformador italiano de entre los señores romanos que lo protegian, y se lo remitió al Papa con buena escolta.

El Sumo Pontífice no se descuidó en ponerlo en manos del poder secular para que hiciese justicia de sus funestas doctrinas, políticas y religiosas.

VII.

Gouthier pretende que Arnaldo fué crucificado y despues quemado por sentencia del clero; pero otros historiadores dicen que lo entregaron para que lo quemase á la justicia ordinaria, y nos parece que esto es lo mas probable.

En consecuencia de las órdenes del Papa, el poder civil hizo quemar vivo en una plaza de Roma al desgraciado Arnaldo, por herege y enemigo de la Iglesia, en 1155.

Murió impávido, firme en sus creencias heréticas, y como el pueblo viese en él un mártir de su fé, arrojaron al Tíber sus cenizas, para impedir que fuesen recogidas por el pueblo y guardadas como reliquias dignas de adoracion.

Tal fué el desastroso fin del primero entre los discípulos de Pedro Abelardo: ni su suplicio sirvió de escarmiento á los reformadores, ni el horror de la hoguera que lo consumió pudo ahogar las ideas contrarias á la ortodoxia, que han pululado despues con energía, casi siempre proporcionada al furor de las persecuciones.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Amauri y sus sectarios.—Condénanlos el papa y el concilio de Paris en 1210. —Varios de ellos mueren en la hoguera.—La Iglesia católica quema las obras de Aristóteles.—Joaquin abad de Flora.—El Evangelio Eterno.—El abad y su evangelio perecen en la hoguera.—La Inquisicion de Italia en 1226.—Pedro de Berna perseguidor de la heregía.—Su muerte.— Motin en Parma.—Los popelicanos en Inglaterra.—Mueren todos de frio y miseria.— La persecucion acaba con los hereges pero no con la heregía.—Refúndese esta en la de los valdenses.

I.

Entre los filósofos que siguieron las huellas de Pedro Abelardo, queriendo reunir y asociar en un maridaje el cristianismo y la filosofía aristotélica, debemos contar á Amalric ó Amauri, fundador de secta, natural de los alrededores de Chartres, hácia el fin del siglo XII.

Su error se asemejaba al de los que, en el siglo III, quisieron acomodar la doctrina de Jesucristo á los dogmas de la escuela de Platon.

Amauri pretendia que todo cristiano debe considerarse miembro de Jesucristo; doctrina que fué condenada por la universidad de Paris y por el Papa.

Amauri era hombre sincero en sus creencias: él creia que su doctrina era católica, y cuando la vió condenada como herética, no

pudo sufrir la humillacion, enfermó y murió de vergüenza y de dolor.

¡Que destinos tan diferentes tuvieron los tres filósofos cuyas doctrinas referimos en este libro! Abelardo, Arnaldo y Amauri.

II.

Pero si el fundador murió, los discípulos quedaron para continuar su obra y desenvolver sus ideas.

Despues de muerto el maestro, inventaron sus adeptos el reinado de Dios Padre, para los judíos; de Dios Hijo, para los cristianos; y el de Dios Espíritu Santo, que comenzaba para la humanidad.

Fundándose en esta frívola distincion, abolieron toda gerarquía eclesiástica; el uso de los sacramentos; y el culto exterior, como formas muy imperfectas para ellos, y tolerables solo en el órden de cosas que acababa de tener fin: es decir, en el reinado de Cristo.

Otra consecuencia de la ley de caridad que decian debia reemplazar á todas las virtudes y buenas obras, era una licencia desenfrenada, con la cual *caritativamente* satisfarian sus pasiones.

De esto á decir que el Papa era el Anticristo y Roma la Babilonia, que la Eucaristía no es mas que pan ordinario, y que no hay infierno ni paraiso materiales, que Dios no habló mas por la boca de San Agustin que por la de Ovidio, y á renovar, en una palabra, todas las proposiciones avanzadas por las reformadores que les precedieron, no habia mucho camino que recorrer, y aquellos sectarios no se detuvieron en él.

III.

La universidad de Paris y el papa Alejandro III se apresuraron á condenarlos; el concilio de Paris, reunido en 1210, hizo lo mismo; y la condenacion de sus doctrinas y su expulsion de la comunion católica nos parece natural y justa; pero los enemigos de sus doctrinas no se contentaron con calificarlos de hereges, y recurrieron á medios innobles de que ya el clero se habia servido contra los maniqueos en Orleans.

Enviáronles un clérigo católico que, fingiéndose su correligionario, sorprendió todos sus secretos. Contó en seguida á sus superiores cuanto sabia, y muchos hereges, entre ellos algunos clérigos, fueron arrestados y quemados vivos, *con los huesos de su maestro Amauri, desenterrados para tal objeto*, aunque habia muerto en la comunion de la Iglesia.

Los tratados de física de Aristóteles, que fueron orígen de su teoría especulativa, fueron quemados en la misma hoguera; las mujeres partidarias de la doctrina de Amauri llamadas *aristotélicas*, se libraron de las llamas, siendo consideradas como seducidas.

Quién habia de decir entonces á los católicos que algunos siglos mas tarde habian de perseguir y quemar por hereges á los filósofos que combatian la filosofía de Aristóteles aceptada ya como ortodoxa por los católicos y por Santo Tomás.

Esta persecucion y exterminio de sectarios y de libros no libró tampoco á la Iglesia católica de la heregía.

IV.

Joaquin, abad de Flora, en Calabria, vino despues de Amauri y sus discípulos, y como los anteriores, dando á sus errores un carácter original.

Fué el abad hombre célebre, puesto que los mismos reyes lo consultaban como un oráculo; segun unos fué santo, un impostor y un herege segun otros. Segun parece, Joaquin profetizaba, y como sucede á los que predicen lo futuro, acertaba unas veces y erraba otras.

El tratado que publicó nuestro héroe contra el famoso libro de las sentencias de Pedro Lombardo, dió orígen á una secta, cuyos miembros componian lo que se llamaban *el Evangelio eterno*, fundado en la idea de los tres reinos, y, segun aseguran sus enemigos que los exterminaron, y que son los que nos ha transmitido su historia, se entregaban á los mayores desórdenes, ni mas ni menos que los discípulos de Amauri.

Su muerte fué cosa resuelta prontamente: el partido de quemarlos vivos con su evangelio eterno, se tomó en seguida. El papa Alejandro IV y el concilio de Arles, reunido en 1260, tomaron sobre sí esta responsabilidad.

Muchos fueron los quemados, pero la crónica no nos ha trasmitido el número exacto.

V.

Algunos de aquellos hereges debieron quedar, y la Inquisicion se encargó de continuar la obra de su exterminio.

Desde 1226 obtuvo Honorio III la introduccion de la Inquisicion en las ciudades libres de Italia. Las primeras sentencias del terrible tribunal en aquel pais datan de Milan en 1228 y 1231, con confiscacion de los bienes de los hereges.

Mas entonces no era solo la Inquisicion quien los perseguia y exterminaba cruelmente. Los reyes y poderes civiles hacian otro tanto.

La historia nos ha conservado dos leyes de aquel tiempo contra los hereges: una de las autoridades de Roma, que mandaba demoler la casa en que un herege habia habitado y prohibia reedificarla jamás. La otra es del emperador Federico, que mandó quemar todos los hereges y cortar la lengua á los que blasfemasen.

San Luis rey de Francia no les iba en zaga. Este santo Rey, segun su historiador Joinville, martirizaba á los blasfemos de una manera horrible.

Hé aquí sus propias palabras:

«El Rey amaba tanto á Dios y á su dulce madre, que hacia quemar la lengua y los labios con un hierro ardiente á *los blasfemadores*, que eran despues mostrados al pueblo amarrados sobre una escalera con el cuerpo y el cuello envueltos en tripas de puerco.» (Joinville, *Histoire de Saint Luis*, pág. 144, 233, 234, 306 y 386.)

Las hogueras no tardaron en encenderse por todas partes, y la resistencia aumentaba los rigores de la persecucion.

VI.

Pedro de Verona, dominico inquisidor en Milan, que, segun su historiador fué enviado por el papa Inocencio IV como un perro que debia cazar los lobos, cumplió tan bien su mision de perseguidor

de los hereges, que en 1252 fué asesinado, por cuenta de los sectarios que perseguia, y que creyeron justo cambiar el papel de víctimas por el de asesinos. Su fervor en la extirpacion de los hereges le valió el martirio y el título de santo, canonizado por la Iglesia con el nombre de San Pedro Mártir.

Segun parece, entre los perseguidos por el santo se encontraban muchos nobles y familias distinguidas: á una de estas pertenecia el asesino, que fué preso; pero el podestá, que era uno de tantos, lo dejó escapar.

Los fieles se indignaron de tal modo al ver la impunidad del asesino del inquisidor, que provocaron un gran motin en que se mezclaron al fanatismo las pasiones populares, y el podestá fué cruelmente maltratado y su palacio saqueado y devastado, escapando con vida por una gracia particular.

VII.

En Parma, algunos años despues ocurrió un suceso semejante, aunque los papeles fueron diversamente representados, y que prueba como la política se mezclaba en aquellas luchas entre el catolicismo y la heregía.

En 1279, una mujer del pueblo, llamada Tedesca, fué quemada viva en Parma por herege, y sus conciudadanos, que no estaban, como los del de Milan, excitados por el ódio contra una nobleza ambiciosa, tomaron á pecho la defensa de la infortunada Tedesca. Corrieron en tumulto al convento de los dominicanos, y asesinaron á cuantos inquisidores pudieron atrapar. Los dominicos abandonaron al siguiente dia la ciudad, y aunque el ayuntamiento fué á toda prisa á darles toda clase de satisfacciones, la ciudad entera fué puesta en entredicho y excomulgada por el nuncio apostólico, que se encontraba en Florencia, y al cual los frailes expusieron sus quejas y le pidieron reparacion.

La Inquisicion volvió á entrar triunfante en Parma, y los asesinos y acaso algunos que no lo eran pagaron cara la venganza de la muerte de Tedesca saciada en los inquisidores.

VIII.

En la misma época se dió generalmente el nombre de *popelicanos* á las diferentes sectas reformadas esparcidas por Europa.

Los maniqueos fueron no pocas veces confundidos con estos sectarios; pero sus doctrinas eran distintas. Los verdaderos popelicanos eran fanáticos de buena fé, que pretendian volver la Iglesia cristiana á su pureza y costumbres primitivas, y que sufrian los mayores tormentos antes que renunciar á sus quimeras.

Las actas de un concilio reunido en Oxford nos rebelan, que los popelicanos esparcidos en Francia, España, Italia y Alemania habian penetrado hasta en la misma Inglaterra.

Eran estos unos treinta entre hombres y mujeres, todos alemanes que vivian bajo la direccion de uno de ellos llamado Gerard. Este era el único que habia recibido educacion, y parece que hablaba muchos idiomas.

Una mujer inglesa se dejó coger en las redes de la heregía y adoptó sus doctrinas: el clero se alarmó; reunióse, y conoció por las declaraciones de Gerard, que era ortodoxo en sus opiniones sobre la divinidad; pero que rehusaba los sacramentos, sobre todo el bautismo de los niños, la eucaristía y el matrimonio, segun lo entendemos los católicos.

El jefe de la secta rehusó entrar en discusion sobre cuanto concernia á sus creencias. Escuchó con placer las amenazas de los sacerdotes, y dijo que él, léjos de temer, ambicionaba la gloria de ser mártir.

Entonces el clero lo entregó á los jueces seculares, que lo condenaron á ser marcado con un hierro ardiendo en la frente y en la barba, y á sus discípulos solo en la frente.

La inglesa se retractó ante el concilio; pero los popelicanos alemanes marcharon al suplicio alegremente.

Además de la marca ignominiosa, los azotaron en público hasta dejarles exánimes y luego fueron arrojados de Oxford.

Esto no pareció bastante, y prohibieron bajo las penas mas severas que fuesen recibidos ni socorridos por los fieles.

Aquellos desgraciados cuyo crímen eran sus ideas, vagaron sin

asilo por los campos, y como el clima de Inglaterra es malo y la estacion era cruda, murieron todos en poco tiempo.

Guillermo de Newridge, que cuenta el suceso, añade:

«*Aquella piadosa severidad* purgó á Inglaterra de una secta pestilencial.»

Aquellas heregías desaparecieron, pero no fué el fuego de las hogueras de la Inquisicion quien las estinguió. En verdad no fueron destruidas sino absorvidas en otras nuevas; renovadas, por mejor decir, bajo formas diferentes como vimos ya en el libro de los valdenses, quienes á pesar de las persecuciones á fuego y hierro se perpetuaron hasta nuestros dias.

LIBRO NOVENO.

LA INQUISICION ESPAÑOLA.

1253-1820.

LIBRO NOVENO.

LA INQUISICION ESPAÑOLA,

1253—1820.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Establecimiento de la Inquisicion por el papa Inocencio III.—Breve de Gregorio IX.—El Arzobispo Espárrago establece en Lérida la primera Inquisicion que hubo en España.—Sucesos de Urgel.—Breve de Inocencio IV.—Sentencias de los Inquisidores de Barcelona.—Breve del papa Urbano IV mandando que únicamente sean inquisidores los frailes dominicos.—Muere apedreado el inquisidor de Barcelona fray Pedro de Cadireta.—Establecimiento de la Inquisicion en Navarra y Castilla.

I.

Como hemos tenido ocasion de ver en la historia de las persecuciones contra los maniqueos y albigenses, el establecimiento de la Inquisicion, como tribunal independiente de los obispos, pertenece al papa Inocencio III, y comenzó sus sangrientas ejecuciones en 1208.

En 1215, el mismo papa Inocencio celebró el décimo concilio general, cuarto lateranense, en el cual se estableció que los condenados como hereges impenitentes se entregasen á la justicia secular para su condigno castigo, degradándolos antes si fuesen clérigos, con otras medidas de que antes hemos hablado.

Inocencio III murió en 16 de julio de 1216, dejando á sus sucesores la tarea de consolidar el tribunal de la Inquisicion y de esparcirle por todo el mundo cristiano.

Los frailes dominicanos fueron desde el principio de la fundacion los predilectos de los papas para desempeñar los cargos de inquisidores, y por las recomendaciones de la corte de Roma y la proteccion de los reyes, establecieron en todas las naciones sus conventos é inquisiciones. Segun Reinaldo, continuador de los *Anales eclesiásticos* de Baronio, el papa Honorio escribió á San Fernando, rey de Castilla y de Leon, recomendándole eficazmente los frailes predicadores, y lo mismo hizo en el breve dirigido á todos los obispos de la cristiandad en 8 de diciembre de 1219, en el cual pondera el gran mérito de dichos frailes en favor de la pureza de la religion católica, y les encarga mucho que los socorra con lo necesario para que puedan cumplir bien con su santo ministerio.

Gregorio IX, que subió al sólio pontificio en 19 de marzo de 1227, continuó fomentando el tribunal de la Inquisicion con santa eficácia, que le dió forma estable; pero hasta 1233 no la tuvo en Francia, y esto fué por la voluntad del rey San Luis y con arreglo á las disposiciones de los concilios de Tolosa, Narbona y Bezieres.

II.

Estaba entonces dividida España en cuatro reinos cristianos, Castilla, Navarra, Aragon y Portugal. Reinaba en Castilla San Fernando, que poco despues reunió á su corona los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaen. En Aragon imperaba Jaime I, que tambien conquistó el reino de Valencia y la isla de Mallorca. En Navarra mandaba Sancho VIII que murió el año siguiente dejando por sucesor á Teobaldo I, y en Portugal Sancho II. En todos estos reinos habia conventos de frailes dominicos desde los primeros tiempos de su institucion; pero no consta por documentos auténticos que hubiese Inquisicion en ellos hasta el año de 1253, en que el papa Gregorio IX dirigió á Espárrago, arzobispo de Tarragona, y á otros obispos comprovinciales suyos, en 26 de mayo, un breve en el cual despues de un pomposo exordio, les decia haber llegado á su noticia que se introducia la heregía en sus diócesis, y para evitar su

propagacion, les exhortaba y mandaba que por sí mismos y por medio de los frailes dominicos, inquisiesen contra los hereges y propagadores de la heregía y procediesen contra ellos y contra los ocultadores, defensores y fautores, conforme á los estatutos promulgados por él mismo, de que remitia copia inserta en la bula que espidió el año anterior. Añadia que si algunos hereges querian volver á la unidad católica, les absolviesen en la forma usada por la Iglesia, imponiéndoles las penitencias acostumbradas, cuidando mucho de no conceder este favor sin asegurarse bien de la sinceridad del convertido, para evitar la reincidencia, practicando á este fin las cautelas que su discrecion les dictase, teniendo presente los indicados estatutos.

El arzobispo Espárrago envió en 1.° de agosto la bula á don Bernardo obispo de Lérida, quien la puso en ejecucion al instante, habiendo sido allí establecida la primera Inquisicion española.

El arzobispo de Tarragona comunicó el breve tambien á Fray Suero Gomez, primer provincial de frailes dominicos en España, y uno de los primeros discípulos de Santo Domingo, encargándole designase los religiosos que juzgase mas á propósito para inquisidores delegados del Papa, por eleccion del arzobispo á nombre de Su Santidad.

Murió el arzobispo de Tarragona Espárrago, y su sucesor Guillermo Mongrin consultó con el Papa algunas dudas que le ocurrieron sobre el modo de proceder. Su Santidad le respondió en 30 de abril de 1235, mandándole una instruccion de inquisidores, escrita por San Raimundo de Peñafort, su penitenciario, religioso dominico español.

III.

Este mismo arzobispo, auxiliado de Fray Pedro de Planellir, inquisidor dominicano, y del obispo de Urgel, se dió prisa á perseguir á los hereges de esta última diócesis. Pero su celo por extirpar la heregía costó la vida á fray Pedro, que hoy se venera por santo en la catedral de Urgel. El arzobispo se vengó conquistando á fuerza de armas la fortaleza de Castellon, perteneciente á Guillermo Remon, conde Forcalquiert, hijo de Raimundo, conde del mismo título y de Timborosa, su mujer.

Tambien el obispo de Barcelona, de Berenguer de Palau, admitió en su diócesis la Inquisicion, cuya obra completó despues de su muerte el gobernador del obispado en sede vacante.

En 1242, don Pedro Albalate, arzobispo de Tarragona, sucesor de don Guillermo Mongrin, celebró un concilio en que se arregló el modo de proceder los inquisidores contra los hereges en causas de fé, y las penitencias canónicas de los reconciliados, muy superiores á las de la Inquisicion moderna española, y entre otras la que imponia á los reconciliados la presentacion todos los domingos de cuaresma *por espacio de diez años*, en las puertas de la iglesia con un vestido penitencial, llevando dos cruces delante del pecho de tela de distinto color que el vestido, y de manera que las pudiesen ver todos. Se mandó tambien que los impenitentes fuesen entregados á la justicia secular para que los castigase como tales.

IV.

Al papa Inocencio IV, gran fomentador de la Inquisicion, le merecieron los dominicos españoles una confianza particular, segun vemos por un breve librado en 20 de octubre de 1248. Está dirigido al prior provincial de los frailes predicadores de España y á Raimundo de Peñafort, individuo del mismo instituto. En dicho breve manifiesta el Papa lo mucho que los dominicos españoles se han distinguido, y autoriza al provincial y á Raimundo para que elijan de entre ellos los inquisidores que deban ir á la Galia Narbonense á dar buena cuenta de los hereges que allí pululaban, y en 7 de abril de 1254 espidió otro breve dirigido á los priores de los conventos de dominicanos de Lérida, Barcelona y Perpiñan para que de entre los frailes de su instituto, nombrasen inquisidores para los estados de don Jaime I de Aragon, donde aun no los hubiese.

Eran inquisidores en Barcelona fray Pedro de Tonenes y fray Pedro de Cadireta, los cuales, en 11 de enero de 1257, en union con Arnaldo, obispo de Barcelona, pronunciaron sentencia definitiva *contra la memoria de Raimundo, conde de Forcalquiert y de Urgel, declarándolo herege relapso*, mediante haber fallecido en la heregía despues que la tenia abjurada en tiempos del cardenal Pedro de Benevento, ante el obispo de Urgel don Poncio, y *mandando en*

su consecuencia desenterrar sus huesos y privarlos de sepultura eclesiástica, (1) En la misma sentencia se reconciliaba á doña Timborosa, su viuda, y á su hijo primogenito el conde Guillermo, á quien hicieron la gracia de conceder los bienes y señoríos del padre.

V.

Viendo el celo especial de los frailes dominicos, el papa Urbano IV mandó por un breve librado en 28 de julio de 1262: que no hubiera en aquel reino mas inquisidores que los del instituto de predicadores, á quienes autorizó para abocarse todos los procesos pendientes ante cualquier inquisidor, concediéndoles facultad para prender de acuerdo con el obispo, no solo á los hereges, sino á los fautores, ocultadores y favorecedores, para privarlos de beneficios eclesiásticos, excomulgarlos y proceder contra los que impidieran el uso libre de su Inquisicion.

En 3 de agosto inmediato concedió á todos los provinciales de España autoridad para nombrar dos inquisidores, removerlos y sustituirlos con otros.

En 4 del mismo mes les agregó el privilegio de no poder ser excomulgado ni suspenso sino por el Papa mismo ó en virtud de comision especial y de que se pudieran absolver los inquisidores unos á otros de cualquiera excomunion.

Los inquisidores de Barcelona que ya conoce el lector, fray Pedro de Tonenes y fray Pedro de Cadireta, en 1269 dieron sentencia en Barcelona contra Arnaldo vizconde de Castelbó y Cerdaña, y contra Hermesinda, condesa de Fox su hija, mujer del conde Rogerio Bernardo II, *condenando la memoria de ambos como muertos en la heregía, mandando desenterrar sus huesos y arrojarlos en lugar profano, si podian conocerse entre los demas del cementerio*. Ambos habian fallecido antes de 1241.

Esta excomunion y profanacion de los huesos del difunto conde de Rogerio no han impedido que los historiadores le dieran el nombre de grande.

Fray Pedro de Cadireta murió apedreado, y es tenido en el Urgel por mártir.

---

(1) Esta sentencia se encuentra en la *Crónica dominicana*, provincia de Aragon, capítulo 4.°, escrita por fray Francisco Diago.

VI.

Favorecieron constantemente la Inquisicion los reyes aragoneses, y Jaime II espidió real cédula, en 22 de abril de 1292, mandando salir de sus dominios á todos los hereges de cualquiera secta, y encargando á las justicias de sus reinos prestar auxilio á los frailes dominicos, inquisidores por oficio, encerrar en la cárcel á todos aquellos por cuya prision fuesen requeridos, ejecutar las sentencias que pronunciasen dichos inquisidores, remover todo obstáculo que se opusiera á la práctica de su oficio, y asistirles en sus viajes con alojamiento, caballerías y víveres.

La odiosidad que llevaba consigo el oficio de inquisidor produjo en el primer siglo de la Inquisicion terrible venganza contra ellos, y muchos frailes dominicos y algunos franciscanos perecieron á manos de sus víctimas y de las iras populares. Las crónicas de estas dos órdenes religiosas expresan sus nombres, patrias, tiempos y lugares de sus desgracias, y adjudican á todos los honores del martirio; pero los papas solo han canonizado á San Pedro de Verona, muerto en 1252, siquiera tenga culto aprobado en Urgel fray Poncio de Espira, envenenado en 1242, y el padre Cadireta, que murió apedreado por los hereges en 1277.

VII.

En Navarra no tardó en establecerse la Inquisicion. El papa Gregorio II eligió en 23 de abril de 1248 para inquisidores de este reino al guardian de los frailes Franciscos del convento de Pamplona, y á fray Pedro de Leodegaria, religioso dominico.

Segun el *registro de las epístolas de Gregorio IX* y los *Anales Eclesiásticos* de Reinaldo, continuador de Baronio, parece que se trató de introducir la Inquisicion en Castilla en 1236, por medio de un breve, dirigido al obispo de Palencia. Aunque los historiadores á que nos referimos dan esta noticia con aire duvitativo, sin duda debió establecerse entonces, porque dice Don Lucas de Tuy que el rey San Fernando *llevaba en sus propios hombros la leña para quemar los hereges*. Pulgar, en su historia de Palencia, tomo II, libro II,

dice lo mismo. El rey de Castilla, despues canonizado por la Iglesia, era digno émulo de San Luis rey de Francia, y no pocos de sus sucesores, reyes de Castilla y de España y sus Indias, siguieron durante muchos siglos el ejemplo del santo Rey católico.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Procedimientos de la Inquisicion antigua.—Crímenes en que conocia.—Penas y penitencias que imponia.

I.

Estableciόse en España, como ya hemos dicho en el capítulo que antecede, el tribunal de la Inquisicion el año 1232, (1) en virtud de una bula del papa Gregorio IX. El siguiente año se añadieron á este código nuevos artículos en los concilios de Melun y Bezieres: sobre estos fundamentos, el concilio de Tarragona, estableció para los inquisidores de España en 1242, la instruccion primitiva del Santo Oficio de la Inquisicion española. Este código fué sucesivamente aumentado con las decretales de los papas. Agregándoles todas las ordenanzas y reglamentos posteriores al siglo v, formarian un volúmen de no pocas páginas.

Como bajo su punto de vista histórico y jurídico estos curiosos documentos son poco conocidos, vamos á dar aquí un breve resúmen de ellos, para que se vea hasta que absurdas extremidades conduce el querer imponer por la fuerza las creencias.

(1) En la cabecera del libro hemos puesto equivocadamente 1253—1820, léase 1232—1820.

I.—Cuando era nombrado un sacerdote inquisidor por el Papa ó por cualquiera de sus delegados, escribia al Rey noticiándole su nombramiento. Expedia este un real decreto, mandando á todos los tribunales de los pueblos por que pasara el inquisidor para ejercer su ministerio, que le auxiliaran y le facilitaran todos los recursos de que tuviera necesidad, bajo las penas mas severas. Que prendieran á cuantas personas él les designara como heréticas ó sospechosas de heregía, enviándolas á los sitios que él dijera, y haciéndoles sufrir las penas que él les hubiese impuesto. La misma real órden obligaba á los tribunales y magistrados á proveer al inquisidor de un alojamiento y á procurar para él, su cólega, notario y demás familiares las comodidades y cuanto fuese necesario para su viaje, y á impedir que se les hiciese el menor insulto ni causase el menor perjuicio.

II.—Cuando el inquisidor llegaba al pueblo en que debia funcionar, anunciaba de oficio su llegada al magistrado, diciéndole el dia y la hora en que lo recibiria, á fin de poner en su conocimiento el objeto de su mision. A la hora designada, la primera autoridad del pueblo debia presentarse ante el inquisidor y prestar juramento en sus manos de hacer guardar las leyes contra los hereges, y sobre todo, de facilitarle los medios necesarios para descubrirlos y arrestarlos. Si el magistrado no le obedecia, el inquisidor lo excomulgaba suspendiéndolo además del ejercicio de sus funciones, hasta que la excomunion fuese levantada. Si esto no bastaba, publicábase la excomunion, aplicándola á cuantos tomasen parte en la desobediencia. La desobediencia de la autoridad al inquisidor bastaba para que este pusiese al pueblo en entredicho, suspendiendo la celebracion de la misa. Si las autoridades cumplian con su deber, el inquisidor les designaba un dia de fiesta para que concurriesen con todo el pueblo á la iglesia, y en la cual, desde la cátedra del Espíritu Santo les anunciaba la obligacion que les imponia de denunciar á los hereges, leyendo en seguida un edicto en que les ordenaba bajo pena de excomunion el plazo concedido para que hicieran las denuncias. Inmediatamente despues anunciaba el inquisidor, que los hereges que se presentasen expontáneamente, confesando su crímen antes de ser juzgados y de expirar el término de gracia, obtendrian la absolucion y solo se les impondria una pena canónica; reservando todos los rigores de la persecucion para los que antes de la expiracion del plazo no le hiciesen así. Por lo genera el plazo era de un mes.

III.—Si durante este intervalo tenian lugar las denuncias, registrábanse en un libro especial, pero no tenian efecto hasta ver si los denunciados se presentaban por sí mismos. Tan pronto como el término expiraba llamaban al denunciador y le decian que habia tres maneras de proceder para descubrir la verdad: la acusacion, la denuncia y la inquisicion. Si preferia la primera lo invitaban á acusar al delatado, pero advirtiéndole que, si no se le probaba el crímen, él sufriria la pena del talion por calumniador. La mayor parte se contentaba con denunciar, declarando que la causa de su denuncia era el temor de incurrir en las penas con que amenazaba la ley á los que no revelasen al Santo Oficio lo que supiesen de los hereges; y que deseaban que su delacion quedase secreta por el peligro de muerte á que se verian expuestos si se les conociese; pero decian los nombres de las personas que á su juicio conocian mejor la heregía del acusado. El tercer caso en que la Inquisicion procedia de oficio era cuando el denunciante manifestaba que él no sabia fuese herege la persona que denunciaba, pero que habia llegado á sus oidos el rumor que lo acusaba de sospechoso en materia de fé.

IV.—Interrogaba el inquisidor á los testigos, asistido de un notario y de dos frailes, encargados de que las declaraciones fuesen redactadas con fidelidad. Si la sospecha de heregía se probaba en la instruccion preparatoria, se procedia á arrestar al acusado conduciéndolo á la prision eclesiástica, donde se le interrogaba, comparando sus respuestas con los testimonios del sumario.

V.—En la primera época de la Inquisicion no habia fiscal, cuya funcion desempeñaba verbalmente el inquisidor despues de oir á los testigos. La confesion del acusado servia de acusacion y de respuesta. Si el acusado se reconocia culpado de una heregía, no podia probar su inocencia á propósito de las otras. Desde que se le probaba uno de los crímenes por que se le habia procesado, ya no podia defenderse. Preguntábanle si estaba dispuesto á abjurar la heregía confesada. Si consentia, se reconciliaba, y pagaba su error con una penitencia canónica y alguna otra pena leve. En el caso contrario, se le declaraba herege obstinado, entregándolo á la justicia secular con copia de la sentencia.

VI.—Si el acusado negaba los cargos y queria defenderse le daban una copia del proceso; pero suprimiendo los nombres de los testigos y las circunstancias que pudieran facilitar su descubri-

miento. Esto, sin embargo, solo tuvo lugar al principio del establecimiento del tribunal y no era obligatorio, quedando á discrecion del inquisidor concederla ó negarla. Los papas no tardaron en prohibir definitivamente que los acusados viesen sus procesos en copias ni extractos. El acusado podia recusar al inquisidor, exponiendo los motivos. Si este lo creia conveniente, nombraba una tercera persona que decidiese; con lo cual se vé claramente cuán imaginario era el tal derecho de recusacion, pues el inquisidor mismo debia, segun su voluntad, ó rehusar ó nombrar otro que lo hiciera.

VII.—Tambien hubo al principio otra práctica de corta duracion. Podia el acusado apelar ante el Papa de los actos del tribunal, y de los procedimientos del inquisidor, y este aceptaba ó no la apelacion, segun las reglas del derecho. Si la apelacion era aceptada, los inquisidores podian ir á Roma á defender su conducta. Suprimióse esta práctica, fundándose en que, entre otros inconvenientes, tenia el de reducir á los jueces á la condicion de partes.

VIII.—El procedimiento de la Inquisicion no tenia nada de regular: los jueces no concedian á los acusados término para la prueba. Si negaban los cargos, los ponian en el tormento para obtener la confesion, quedando al arbitrio de los jueces el apreciar si la confesion era ó no necesaria para sentenciarlos segun lo que el proceso hubiese dado de sí.

IX.—Si el crímen no se probaba, lo declaraban así en la sentencia, de la cual daban copia al acusado al ponerlo en libertad.

X.—La sospecha de criminalidad se dividia en tres categorías, que designaban por los nombres de *leve*, *vehemente y vehementísima*.

XI.—Al acusado declarado sospechoso, aunque fuese en el grado de *leve*, le preguntaban si consentia en adjurar las heregías y particularmente lo que de él sospechaban. Si respondia que sí, levantaban el anatema y lo reconciliaban segun la forma *ad cautelam*, imponiéndole penas y penitencias; si rehusaba retractarse, lo excomulgaban, y si al cabo de un año no se habia presentado á pedir absolucion ni prometido abjurar, lo consideraban como herege obstinado y lo trataban como tal.

XII.—Cuando el tribunal reconocia en el denunciado un herege, pero pronto á abjurar y que no era reincidente, concedíanle la reconciliacion, imponiéndole penas y penitencias. Consideraban como reincidente ó *relapso* al que habia sido antes condenado como herege ó como vehementemente sospechoso. Aunque no estuviese en

esta misma condicion, si rehusaba abjurar, lo entregaban á la justicia secular, que era lo mismo que á las llamas, aunque no hubiese habido contra él mas que una sospecha léve la primera vez.

XIII. Las abjuraciones se hacian en la residencia misma del inquisidor, en el palacio episcopal ó en el convento de los dominicos, tambien se hacian en las iglesias, é iban acompañadas de ceremonias que variaban segun las circunstancias. El domingo precedente al en que debia tener lugar la ceremonia, la anunciaban en todas las iglesias, exhortando á los fieles á concurrir á la hora y sitio señalado, para escuchar el sermon que no dejaba nunca de predicar el inquisidor con tal motivo. En el dia y hora indicada, clero y pueblo se reunian al rededor de un tablado donde se veia al acusado *levemente sospechoso*, en pié, con la cabeza descubierta para que todo el mundo lo viese bien. Cantábase la misa, que interrumpia despues de la Epístola el inquisidor para predicar contra las heregías que daban lugar á aquella ceremonia. Despues de combatirlas enérgicamente, anunciaba que contra la persona que estaba en el tablado habia una leve sospecha de haberse dejado arrastrar por ellas. Para convencer al público, el inquisidor referia las acciones, las palabras y escritos de que el proceso daba cuenta, terminando con la agradable noticia de que el culpado estaba pronto á abjurar. Presentábanle en seguida la cruz y los Evangelios, y le hacian leer su abjuracion que debia firmar si sabia, y el inquisidor le daba la absolucion, y pronunciaba la sentencia, en la que se exponian sucintamente las heregías que se sospechaban cometidas por el condenado, concluyendo con las penas y penitencias que juzgaba útiles para su salvacion.

XIV. Cuando la sospecha era *vehemente*, el auto de fé tenia lugar en domingo ó dia festivo. En ninguna iglesia podia predicarse aquel dia á fin de atraer mayor concurso á la ceremonia. Advertian en ella al culpable que no solamente debia conducirse como buen católico en lo futuro, sino portarse además con la mayor prudencia para no ser acusado segunda vez; pues si reincidia en las mismas heregías, no podria librarse de la muerte, aunque abjurara y obtuviera su reconciliacion.

XV. Cuando las sospechas eran *vehementísimas*, el culpable era tratado como herege; conducíanlo á la iglesia con un hábito de penitente, burdo y pardo, de cuyo capuchon pendia un escapulario, con una gran cruz de bayeta amarilla en el pecho y otra en la es-

palda. Cuando debia reconciliarse á un herege declarado, se observaban las mismas ceremonias.

XVI. Cuando el prevenido debia pasar por la prueba canónica, el acto se efectuaba en la catedral ó en la iglesia principal del pueblo, un domingo ó dia de fiesta mayor. El escribano leia el proceso del que resultaba justificada la sospecha de heregía, que pesaba sobre el acusado y su refutacion. Despues del sermon, anunciaba el inquisidor desde el púlpito, que el acusado debia destruir la acusacion con su juramento, y el de doce testigos dignos de fé que lo hubieran conocido y frecuentado, durante los últimos diez años. Cuando él habia declarado que no era herege, los testigos declaraban con juramento, que era verdadera su protesta. Despues de cumplir esta doble formalidad, abjuraba todas las heregías en general, y en particular las que produjeron la sospecha que lo expuso á la difamacion.

XVII. Si el acusado estaba arrepentido y pedia que lo reconciliasen, encontrándose en la clase de los *relapsos* ó reincidentes, lo *relajaban* y lo entregaban á la justicia secular para que le quitase la vida. Encerrábanlo de nuevo en un calabozo, donde acudian varios frailes y sacerdotes para inducirlo á que solicitase del inquisidor la gracia de ser admitido al sacramento de la penitencia y á la comunion. Anunciábase entre tanto en toda la provincia el auto de fé que se celebraba en la plaza principal del pueblo. Conducido el reo ante la hoguera y colocado en un tablado construido al efecto, leíanle la sentencia, en virtud de la cual lo entregaban á la justicia ordinaria, y cuyo último párrafo consistia en una súplica al juez para que *tratase al reo con humanidad*.

XVIII. Cuando el acusado era un herege *impenitente* y no *relapso*, condenábanlo á la *relajacion*; pero el auto de fé no tenia lugar sino despues que se habian agotado todos los recursos para volverlo á las creencias católicas. Usaban alternativamente el rigor y la dulzura: permitíanle recibir en su prision á sus parientes, amigos y compatriotas, eclesiásticos y otras personas conocidas por sus luces. El inquisidor y el mismo obispo iban á exhortarlo á que volviese al seno de la Iglesia. Cuanta mas obstinacion manifestaba el reo con mas bondad y miramiento lo trataban, apartando de él todo lo que pudiese inspirarle horror, y esforzándose en hacerle creer que, si se convertia, evitaria la muerte, lo condenarian á prision perpétua á no ser que fuese *relapso*,

XIX. Si el desgraciado herege era *relapso*, en vano manifestaba su arrepentimiento; la única gracia que le concedian era la de morir decapitado ó ahorcado, en vez de consumido por las llamas.

XX. Condenaban por *contumacia* á los acusados que se habian puesto en salvo, y celebraban el auto de fé quemando en su lugar una estátua de paja, lo que no le libraba de ser quemado en persona, si podian echarle mano.

En la guia para los inquisidores compuesta por el inquisidor F. Nicolás Eimerich, de donde extractamos los párrafos precedentes, encontrará el curioso lector mas extensos detalles sobre la materia.

II.

Crímenes que entraban en la jurisdiccion de la inquisicion antigua de España.

«Al establecer la Inquisicion, los papas se propusieron el descubrimiento y el castigo del crímen de heregía. Sin embargo, desde el principio recomendaron á los inquisidores que persiguiesen asíduamente á cuantos creyesen *sospechosos*, fundándose en que este medio, era el único que podia facilitar el descubrimiento de los verdaderos hereges. Todo infeliz cuya reputacion no era muy buena, podia estar seguro de que la Inquisicion emplearia sus grandes medios en averiguar hasta que punto era merecida: generalmente, estas averiguaciones producian delaciones mas ó menos graves. Aunque los crímenes que no se relacionaban con las creencias religiosas no podian ser juzgados por la Inquisicion, sino por los jueces ordinarios, los papas, considerando que muchos de ellos, no se cometerian sino estuvieran los perpetradores imbuidos en perniciosas ideas religiosas, dispusieron que su conocimiento estuviese en las atribuciones del Santo Oficio para averiguar si la causa que los habia inducido á cometerlos consistia en falsas creencias religiosas, en cuyo caso debian ser castigados como hereges. Entre estos delitos habia lo que llamaban *blasfemias heréticas*, cometidas contra Dios y los santos.

»La segunda especie de delitos que llevaba consigo la sospecha de heregía era el sortilegio y la adivinacion. Muchas veces, segun los medios empleados por los hechiceros y adivinos para descubrir

lo futuro, eran considerados como hereges y no como sospechosos.

»La misma sospecha caia sobre las personas que se dirigian á los demonios en sus prácticas supersticiosas y otros procedimientos parecidos.

»Habia una cuarta clase de crímen que daba lugar á la sospecha de heregía, y consistia en pasar un año sin haber solicitado la absolucion ni cumplido las penitencias impuestas.

»El cisma era el quinto caso de sospecha; pues si bien se puede ser cismático sin ser herege, es probable la simultaneidad de los dos crímenes. A la primera categoría pertenecian los cismáticos que, admitiendo todos los artículos de la fé, negaban la obediencia al Papa. La segunda se componia de los que pensando como los cismáticos citados, rehusaban creer en algunos de los artículos definidos; como los griegos, por ejemplo, que no creian procediese el Espíritu Santo del Padre y del Hijo, sino del Padre solamente. La Inquisicion debia perseguir á los primeros como sospechosos de querer mal al padre de la Iglesia, y ser por tanto enemigos de la pureza del dogma.

»Tambien debia proceder la Inquisicion contra los ocultadores, fautores y adherentes de hereges, porque ofendian á la Iglesia católica y fomentaban la heregía, lo que justificaba la sospecha de que sus opiniones debian ser contrarias al dogma. Estos constituian la sexta clase de sospechosos.

»La séptima categoría estaba compuesta de los que se oponian á la Inquisicion ó impedian á los inquisidores el ejercicio de su ministerio.

»Estaban en la clase octava los señores á quienes habiéndoles intimado los oficiales de la Inquisicion que arrojaran á los hereges de sus dominios, se resistian á hacerlo, pues no podia menos de ser considerado como herege y fautor de heregías el que se oponia al exterminio de los que las profesaban.

»La novena comprendia los gobernadores de reinos, provincias y ciudades que no acudian á perseguir á los hereges, cuando eran al efecto requeridos por la Inquisicion.

»La décima clase de sospechosos abarcaba todos los habitantes de las ciudades que se oponian á modificar las leyes, ordenanzas y reglamentos municipales, cuando á juicio de los inquisidores dificultaban ó impedian llevar á cabo las medidas que ellos tomaban para la extincion de la heregía.

»El onceno caso que daba lugar á la sospecha de heregía referíase á los abogados, notarios y gentes de ley que favorecian la causa de los hereges, aconsejándoles, defendiéndolos, ó contribuyendo por cualquiera otro medio á que escapasen de mano de los inquisidores; y tambien si ocultaban papeles, procesos ó escrituras que pudiesen revelar sus errores, su estado, el sitio de su domicilio ó contribuir de cualquier modo al descubrimiento de las heregías.

«La duodécima clase de los sospechosos se encontraba en las personas que daban sepultura eclesiástica á los hereges conocidos públicamente como tales por su propia confesion ó por una sentencia definitiva.

»La décima tercia se componia de los que en los procesos rehusaban jurar sobre cualquier punto que los jueces les proponian: esta resistencia bastaba para considerarlos culpables de oposicion al régimen del Santo Oficio.

»Preciso es colocar en la clase décima cuarta de sospechosos, los muertos denunciados como hereges. Cuando la Inquisicion averiguaba que los difuntos cometieron durante su vida acciones que pudieran poner en duda su fé, formábanles un proceso como si estuviesen vivos, y si de él resultaban condenados, lo que sucedia generalmente, exhumaban los cadáveres y los quemaban; confiscaban los bienes que poseyeran durante su vida y condenaban á la infamia su memoria.

»En la décima quinta categoría podemos colocar los escritos que contenian una doctrina herética ó que podian conducir á ella, y los autores que los habian escrito. Eimerich refiere diversos juicios y condenaciones de libros pronunciadas por el mismo y otras por el obispo de la diócesis en que él ejercia su ministerio. Cita, entre otros, los de Raymond Lull, famoso fraile franciscano de Mallorca, Raymond Tarrago, fraile dominico, nuevamente convertido del judaismo. Los de Arnaldo de Villanueva, médico catalan, y los de Gonzalo de Cuenca y Nicolás de Calabria, hereges *virgilianos*.

»Podemos considerar como la última clase á los moros y judíos, cuando trataban de inducir á los cristianos á abandonar su religion para que adoptasen la de ellos.»

Como se vé, la lista es larga; pero tenia algunas excepciones, que eran: el Papa, sus legados, nuncios, oficiales y familiares, que aunque fuesen denunciados como hereges al inquisidor, este no tenia

derecho á condenarlos y se debia contentar con recibir la delacion y remitírsela al Papa. Tambien estaban esceptuados los obispos; pero no los reyes, ni sus familias, ni delegados.

Los obispos eran inquisidores ordinarios de derecho divino; pero no podian procesar á los inquisidores apostólicos, á quienes los papas hicieron independientes de la jurisdiccion ordinaria.

Aunque los inquisidores tenian el derecho de reclamar el auxilio de la justicia secular, que no podia rehusarlo sin incurrir en la pena de excomunion y en la persecucion como sospechosa de heregía, los inquisidores tenian su milicia propia compuesta de alguaciles y de hombres armados.

Los primeros inquisidores no disfrutaban sueldo fijo; cuando crecieron sus gastos con la importancia y multiplicacion de sus funciones, los papas decretaron que estuvieren á cargo de los obispos en cuyas diócesis trabajaban, hasta que por último la Inquisicion se sostuvo con la venta y alquileres de los bienes confiscados á los hereges, y con las multas que imponian en ciertos casos.

III.

Penas que imponia la Inquisicion antigua:

1.—Como el tribunal de la Inquisicion era eclesiástico, no podia imponer por sí mismo á las personas mas que las penas espirituales de excomunion, de degradacion, de suspension y de deposicion; y á los pueblos las de entredicho y cesacion del Oficio divino. Pero las leyes de los emperadores cristianos del siglo IV y siguientes; las opiniones establecidas durante y despues del VIII, la corrupcion general de las ideas y de los principios canónicos predominantes en el XI y que tan monstruosamente se acrecentaron en los posteriores; el miedo que las censuras eclesiásticas inspiraban á los soberanos; la general ignorancia respecto á los verdaderos límites de las autoridades civil y eclesiástica, todas estas circunstancias contribuyeron á que los inquisidores en el siglo XIII se creyeran autorizados para imponer toda clase de penas corporales, esceptuando la de muerte. Escepcion puramente nominal, puesto que tenian á su disposicion el tormento y la *relajacion*, que llevaba consigo la declaracion de herege, delito que las leyes condenaban con pena de la vida, y cuya sentencia no podian menos de ejecutar los jueces cuando el San-

to Oficio se la entregaba con el reo. Además, si el juez por satisfacer la súplica hipócrita con que concluia la sentencia, de que trataran al reo con humanidad, no lo quemaba inmediatamente, la Inquisicion lo juzgaba como sospechoso de heregía, fundándose en su negligencia para cumplir las leyes civiles contra los hereges.

II.—Las sentencias que daban los inquisidores imponian á los culpables multas y penas personales que variaban segun los casos y circunstancias y la naturaleza de los procesos: como por ejemplo, la confiscacion total ó parcial de bienes, la prision temporal ó perpétua, la expatriacion, la infamia, la pérdida de empleos, títulos y dignidades, la prohibicion de pretender, y por último, todas las establecidas por la Santa Sede, por los concilios y las leyes civiles. El juez seglar no tenia el derecho de conocer el delito, sino cuando el culpable era entregado al brazo secular, lo que no sucedia sino despues de la relajacion para ser quemado ó ajusticiado; en todos los otros casos el inquisidor hacia de tribunal eclesiástico y civil. Verdad es que esta segunda parte de la sentencia no podia ejecutarse sino con el consentimiento del poder temporal; pero este se oponia tan rara vez á su ejecucion, que su aprobacion tácita llegó á convertir la costumbre en derecho, y en ommímoda la libertad de accion del Santo Oficio.

III.—Los culpables que abjuraban, como *levemente sospechosos* de heregía, eran condenados á una larga prision; pero si la sospecha era *vehemente*, la prision era perpétua ó poco menos: los inquisidores, no obstante, se reservaban el derecho de disminuir su duracion cuando creian al preso verdaderamente arrepentido; pero si la abjuracion era de una heregía declarada, la prision era perpétua, y el inquisidor no podia mitigarla ni reducirla.

IV.—Entre las penas que se imponian al condenado debe contarse la de llevar el hábito de penitente conocido en España con el nombre de *sambenito*, corrupcion de saco bendito.

Su verdadero nombre español era no obstante *zamarra*. El primero se vulgarizó mas, porque desde el tiempo de los hebreos se llamaba *Sac* el hábito de penitente. Antes del siglo XIII acostumbrábase á bendecir el saco que debia llevarse como penitencia pública, de donde le vino la calificacion de saco bendito. Consistia en una túnica cerrada como la sotana de los sacerdotes, y fué adoptado por la Inquisicion desde su orígen.

Para poder apreciar cumplidamente hasta qué punto llegaron á

apartarse los cristianos de los consejos de la tolerancia de los Apóstoles y Padres de la Iglesia, no podemos menos de volver á citar aquí la frase de San Pablo, en su Epístola á Tito, obispo de Creta, capítulo III: «Procura convencer al herege de su error una y dos »veces, y si no se convence, procura en adelante evitar su pre- »sencia.»

Veamos ahora los progresos que hizo la Inquisicion en España durante los siglos XIV y XV.

CAPÍTULO III.

SUMARIO.

Nueva division de España en dos distritos inquisitoriales.—Autos de fé celebrados en Zaragoza.—Persecucion contra los templarios en Aragon y Castilla.—Auto con asistencia del rey D. Jaime.—Jacobo Justis condenado por docmatizante.—El heresiarca Raimundo Castelli es quemado vivo.—El herege Nicolás muere tambien en las llamas.—Bartolomé Janovesio es reconciliado.—Auto de fé en Valencia.— Gran cisma de Occidente.—Establecimiento de la inquisicion provincial en Valencia.—Begardos descubiertos y quemados en Vizcaya.—Especie de interregno en la inquisicion de Castilla.—Calma que augura una gran tempestad.

I.

Durante todo el siglo XIV continuó estendiéndose la Inquisicion en España, gracias á la proteccion de los reyes y á la actividad de los frailes dominicos. Estos acordaron en capítulo general el año de 1301 que hubiera dos provincias, las cuales se titularan de España, y fuese primera en honores, voz y voto, la que habia de comprender Castilla y Portugal; la otra, segunda en órden llamada de Aragon, debia comprender los reinos de Valencia, Cataluña, Rosellon, Cerdaña, Mallorca, Menorca é Ibiza. Dice fray Hernando del Castillo, que se dió la preferencia y denominacion de España á Castilla por respeto al santo patriarca Domingo de Guzman, que fué castellano, natural de Caleruega, diócesis de Osma.

El reino de Navarra no figura en esta distribucion; pero segun Monteiro, historiador de la Inquisicion de Portugal, fué unida á la provincia de Aragon.

II.

En 1301, el inquisidor de Aragon fray Bernardo celebró auto de fé en Zaragoza, reconciliando varios hereges y entregando otros á la justicia secular; y en 1304, fray Domingo Peregrino, nuevo inquisidor de Aragon y Valencia, celebró nuevo auto, y con autoridad del rey Jaime II desterró de sus dominios á los que no entregó al poder secular.

La prision y ejecuciones de los caballeros templarios tuvieron lugar en Aragon en 1308 por órden del papa Clemente V, y los dominicos como inquisidores fueron encargados de la ejecucion. Fray Juan Lotgerio, inquisidor general de la Corona de Aragon, y fray Guillermo, confesor del Rey, dispusieron en 3 de diciembre del mismo año, que todos fuesen encerrados en su convento de Valencia, para inquirir sobre su fé y conducta.

Tambien en Castilla, la Inquisicion recibió comision del papa Clemente V, dada en 31 de julio de 1308, para perseguir á los templarios por causa de heregía, en union de los arzobispos de Toledo y Santiago. El mismo Papa escribió al rey de Portugal en 30 de diciembre de dicho año de 1308, dándole igual encargo sobre los templarios de su reino, si es que aun hubiese alguno sin prender.

En Aragon se descubrieron muchos hereges en 1314, siendo inquisidor general del reino fray Bernardo Puigcercós, y en diversos autos de fé desterró á algunos y entregó muchos al brazo secular para ser quemados; pero reconcilió al heresiarca fray Bonato y á otro dogmatizante llamado Pedro de Olerio, con muchos seducidos por estos, que abjuraron sus errores. El desgraciado Bonato fué al fin quemado vivo en 1334, por órden de fray Guillermo de Costa, inquisidor general, por haber reincidido en la heregía, y al mismo tiempo fueron reconciliados muchos á quienes habia pervertido.

Generalmente los reyes acostumbraban á dar autoridad al espectáculo con su presencia. En las *Crónicas dominicanas* de Fontana y de Diago encontramos; que fray Arnaldo Burguete, inquisidor general de la Corona de Aragon, mandó prender y entregar á la justicia secular para ser quemado como herege relapso á Pedro Durando de Baldach, cuya justicia se ejecutó en 12 de julio de 1325, en presencia del rey don Jaime, de sus dos hijos y de dos obispos.

III.

En 1350, el inquisidor general de Aragon fray Nicolas Roselli, que despues fué cardenal, consultó al Papa sobre cierta mala doctrina que se esparcia respecto al sacramento de la Eucaristía. El Papa la condenó, y Roselli prendió en Valencia al dogmatizante Jacobo Justis, á quien reconcilió en auto de fé público, condenándolo á cárcel perpétua. Además mandó desenterrar y quemar los huesos de tres hereges muertos en la pertinacia.

Los inquisidores fray Juan Gomis y fray Nicolás Eimerich prendieron y penitenciaron á muchos hereges en Aragon y Valencia, por los años de 1356, y un famoso heresiarca de Empurias, llamado Raimundo Castelli fué condenado á las llamas por el primero de estos inquisidores.

En el mismo año, habiendo sido promovido fray Nicolás Roselli á la dignidad de cardenal, nombró el papa Inocencio VI inquisidor general de Aragon á fray Nicolás Eimerich. Este señor admitió á reconciliacion con penitencia de sambenito perpétuo, á un herege calabrés llamado Nicolás; pero pareciéndole despues que su abjuracion le habia sido dolorosa, lo hizo quemar vivo el 30 de mayo de 1357, degradándolo primero de sus órdenes eclesiásticas.

Mejor librado salió de entre las manos del inquisidor Eimerich el fanático Bartolomé Janovesio. Este pobre hombre predicaba y escribia en 1359, que el dia de Pentecostes del año inmediato vendria el Anticristo, cesarian los sacramentos y el culto de la Iglesia católica, y los que se adhiriesen al Anticristo no podrian convertirse ni esperar perdon. Su error fué creido por muchos; prendiéronlo, se arrepintió, y el inquisidor Eimerich lo admitió á reconciliacion contentándose con quemar sus libros.

IV.

El comisario inquisidor de Valencia fray Bernardo Ermengol hizo gran destrozo entre los hereges de esta ciudad, celebrándo auto público de fé en 1360. No sabemos el número de sus víctimas; pero Fontana, en sus *Monumentos Dominicanos*, dice que los procesos sen-

tenciados fueron muchísimos; unos reos fueron reconciliados con penitencia cumplidera en el mismo pueblo; muchos desterrados del reino y bastantes entregados á la justicia ordinaria para ser quemados vivos.

El inquisidor Eimerich escribió una obra titulada *Directorio de inquisidores*, y en la cuestion XLVI de su segunda parte, sobre si los no bautizados pueden estar sujetos á la Inquisicion, dice que de su órden y de la del obispo de Barcelona fué puesto en los calabozos de la Inquisicion un judío llamado Astucho de Piera, por habérsele justificado que invocaba á los demonios y les daba culto, pretendiendo que no se le debia dar solo á Dios; que la justicia secular quiso inhibirse de la causa y quitar el preso; que se entregó por via de secuestro al obispo de Lérida, y que habiendo consultado al papa Gregorio XI, vino la resolucion que consta en letras dirigidas con fecha 10 de abril de 1371, por los cardenales Guido y Egidio al obispo de Lérida, mandándole restituir el preso á la órden del obispo de Barcelona y del inquisidor Eimerich, los cuales admitieron al judío su abjuracion en 1.° de enero de 1372, en la catedral de Barcelona, con la pena de cárcel perpétua; de lo cual resulta que la Iglesia, no solo se creia autorizada á castigar á los católicos que faltasen á su fé, sino á los que nada tenian que ver con la religion católica por haber siempre profesado otra.

Este señor inquisidor Eimerich continuó ejerciendo el empleo de inquisidor general de los reinos de la corona de Aragon, hasta su muerte acaecida en 1393; y si hubiéramos de referir las sentencias que él y sus subalternos impusieron á los hereges, y de las cuales da cuenta en su *Directorio de inquisidores*, no bastaria un voluminoso tomo para contenerlas.

V.

A la muerte del papa Gregorio XI, ocurrida en 27 de marzo de 1378, principió el gran cisma de Occidente por la eleccion de dos papas, hecha en el mismo año, una en 8 de abril en Urbano VI, elegido por los romanos, y otra fuera de Roma en 20 de setiembre, que produjo á Clemente VII, cisma que duró hasta la eleccion de Martin V, hecha en el concilio general de Constanza, el 11 de diciembre de 1417. Pero aquella lucha intestina, que desgarró la Iglesia

católica durante diez y nueve años, no alivió en nada la suerte de los hereges; pues todos los bandos estaban unánimes en su exterminio.

De esta manera comenzó el siglo xv, y en el año de 1406 vemos el oficio de inquisidor ejercido en la ciudad de Segovia contra el sacristan de la parroquia de San Facundo y algunos judíos que habian profanado la hóstia consagrada; y en el reino de Aragon vemos á Benedicto XIII, reconocido en aquella corona por papa legítimo, crear en 1.° de abril de 1413 una nueva Inquisicion para la isla de Mallorca, y nombrar inquisidor á Guillermo Segarra, dejando en las provincias de tierra firme á fray Bernardo Pagés. Uno y otro hicieron algunos autos de fé, reconciliando algunos hereges y entregando no pocos á la justicia secular para ser quemados.

Creyó el rey de Aragon Alfonso V que habiendo inquisiciones provinciales en Cataluña, Rosellon y Mallorca, era una vergüenza que Valencia careciese de tal beneficio; y á instancias suyas, el papa Martin V expidió una bula el 27 de marzo de 1420, en que daba gusto á Su Alteza.

El primer inquisidor provincial de Valencia fué fray Andrés Ros, que emprendió el exterminio de los moros y judíos que pretendian pervertir á los cristianos.

Sucedióle en 1425 fray Domingo Cors, y despues fray Antonio de Cremona, confesor de la reina, y uno y otro castigaron á muchos que habian incurrido en la heregía de los valdenses. Su sucesor fray Martin Trilles reconcilió á algunos sectarios de Wicleff y relajó á muchos que entregó á la justicia secular para ser quemados.

Descubrióse en Durango de Vizcaya, en 1442, la secta de los begardos practicada y defendida por Alfonso Mella, fraile franciscano, hermano del obispo de Zaragoza don Juan de Mella, que despues fué cardenal. Sabiéndolo el rey de Castilla Juan II, envió desde Valladolid á Vizcaya para exterminarlos á fray Francisco de Soria y á don Juan Alonso Chernio, abad de Alcalá la Real y consejero del Rey. Alonso Mella huyó á Granada con algunas mujeres, y allí murió entre los moros desgraciadamente. Todos los que no supieron ó no quisieron huir murieron quemados, unos en Valladolid y otros en Santo Domingo de la Calzada.

VI.

Parece que no habia Inquisicion en Castilla por los años 1460. fray Alonso Espina, religioso franciscano, se quejaba al rey don Enrique IV del gran daño que sufria en concepto suyo la religion por no haberla, suponiendo que los hereges y judíos la vilipendiaban sin temor del Rey ni de sus ministros.

Lleno de celo el tal fray Alonso, prometió á varios obispos servirles de comisario para inquirir, lo cual, segun asegura Paramo, se verificó en algunas diócesis; pero los historiadores dominicanos dicen que poco despues, en el pontificado de Paulo II, fué inquisidor de Castilla por espacio de siete años fray Antonio Riccio, provincial de su órden en el reino.

En 1473, el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, ayudado de cincuenta y dos teólogos que reunió en Alcalá de Henares, juzgó al profesor Pedro de Osma por los errores teológicos que manifestó en sus obras. Osma abjuró todo error: el Arzobispo condenó ocho proposiciones, y el papa Sixto IV confirmó la condena sin intervencion de inquisidor alguno.

En 1474, por órden del Sumo Pontífice, nombró el general de los dominicos inquisidores para todas las provincias de España, menos para la de Castilla; pero no tardó esta en tenerla y la mas terrible de todas, gracias á los reyes católicos Fernando é Isabel.

Pronto veremos, sin embargo, que todos los horrores cometidos por la intolerancia religiosa, inclusos los de la Inquisicion, desde el siglo XII á fines del XV, quedan oscurecidos y como anulados por las iniquidades cometidas por la Inquisicion llamada moderna, de que vamos á ocuparnos en los capítulos siguientes.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Establecimiento de la Inquisicion moderna.—Disgusto con que miraron los españoles su establecimiento.—Avaricia del Rey católico.—Oposicion de la Reina.—Pedro de Osma.—Las córtes de Toledo en 1480.—Nombramiento de los primeros inquisidores.—Sus primeras medidas.—Sus efectos.—Gran número de víctimas.—Demandas de la Reina al Papa.—Horrores cometidos en Valencia por el inquisidor Galvez.—Recursos á Roma

I.

Estableciόse la Inquisicion antigua contra los albigenses, como hemos visto en otros libros, y la moderna se estableció en España contra los judíos convertidos al catolicismo, que reincidian en su antigua fé y á los que llamaban *judaizantes*. Esta nueva Inquisicion, fundada por los Reyes Católicos en 1481, no ha sido abolida definitivamente hasta 1820, en que el pueblo, en Madrid, Sevilla, Valencia, Múrcia y otras muchas poblaciones, tomó á viva fuerza los edificios que llevaban su nombre, destruyó muchos de ellos y puso en libertad á los presos, como veremos en el libro consagrado á la última época de la Inquisicion restaurada por Fernando VII en 1820. Entre ambas fechas mediaron trescientos treinta y nueve años de horrores, que no bastarian á referir cien volúmenes, y so pretexto de religion, se causaron mas ruinas, se vertieron mas lágrimas y corrió mas sangre que en las guerras y conquistas mas desastrosas

y funestas para la humanidad. La Inquisicion española fué el engendro mas espantoso, la encarnacion mas perfecta del fanatismo, y sus estragos deben representarse con todo su horrible aspecto á cada nueva generacion

Aunque los españoles concluyeron por someterse á tan injusto tribunal, en honor de ellos debe decirse que no de todos fué bien recibido, siendo en muchas partes su instalacion ocasion de disgustos graves, asonadas y crímenes.

El tribunal de la Inquisicion dependia directamente del Papa, juzgaba y condenaba en secreto; entregaba sus víctimas al Rey para que ejecutase la sentencia y partia con él los bienes que les confiscaba.

II.

Fray Alonso de Ojeda, prior del convento de dominicos de Sevilla y fray Felipe de Barberis inquisidor siciliano, ayudados por el obispo de Trevisa Nicolás Franco, nuncio del Papa, fueron los instigadores de esta idea con la reina Isabel, y para cohonestar sus pretensiones, echaron mano de los mismos medios empleados en otras ocasiones para inducir á la plebe al saqueo y degüello de los judíos. Esparciéronse siniestros rumores contra los cristianos nuevos: ya de que azotaban imágenes de Jesucristo; ora, como en Sepúlveda en tiempos anteriores, de que crucificaban niños cristianos para escarnecer la pasion de Jesucristo.

No necesitaba Fernando V tantas persuaciones para llevar á cabo el proyecto que hacia tiempo abrigaba; como dice con razon un historiador: bastábale la esperanza de aumentar sus riquezas con las confiscaciones y de ganar la voluntad del Papa para los designios ambiciosos que alimentaba en su mente. La dificultad estaba en la reina Isabel, cuyo consentimiento era indispensable para Castilla.

Un célebre historiador dice á este propósito hablando de la reina Isabel:

«La suavidad de carácter de esta excelente reina era obstáculo para establecimientos de rigor; pero se la atacó por donde siempre renunciaba á su propio dictámen.

»Se la persuadió ser obligacion de conciencia; y así se la hizo

consentir en que se pidiera á Roma una bula para poner en Castilla el tribunal de la Inquisicion.»

El 1.° de noviembre de 1478 expidió el papa Sixto IV la solicitada bula, concediendo á Fernando é Isabel facultad de elegir dos ó tres prelados ú otros varones próvidos y honestos, presbíteros, seculares ó regulares, para que inquiriesen en todos los reinos y señoríos de dichos monarcas contra los hereges, apóstatas y fautores, á cuyo fin desde entonces daba Su Santidad á los elegidos la jurisdiccion necesaria para proceder conforme á derecho y costumbre, autorizando á los reyes para revocar los nombramientos y poner otras personas en lugar de los primeros.

Repugnaba á la Reina recurrir á medios violentos, y suspendió la ejecucion de la bula, hasta ver si el mal se remediaba por otros mas suaves. Al efecto, dispuso que el cardenal Mendoza, arzobispo de Sevilla, publicase un catecismo dedicado á los cristianos nuevos, recomendando mucho á los párrocos la explicacion frecuente y clara de la doctrina cristiana á los neófitos en conferencias particulares, y á don Diego Alonso de Solis, obispo de Cádiz, y gobernador del arzobispado de Sevilla, á don Diego de Merlo, asistente y gobernador de esta ciudad, y á fray Alonso de Ojeda, prior del convento de dominicos, velar mucho é informar á los reyes del efecto que producia su benigna providencia. Sus informes fueron los que podian presumirse; pues los frailes dominicos, el nuncio del Papa y el Rey querian el establecimiento de la Inquisicion. Si no hubiera sido esta una resolucion definitiva, debiera probarles las ventajas del sistema propuesto por la Reina un suceso ocurrido por aquel entonces.

Hubo necesidad de proceder contra Pedro de Osma, doctor de Salamanca, acusado de heregía por haber escrito ciertas proposiciones teológicas contra el dogma. Segun vimos en el capítulo anterior, don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo á quien fueron delatados, formó una junta de teólogos, los cuales calificaron de erróneas las proposiciones. El arzobispo hizo al autor comparecer en la junta, reconvínole sobre su mala doctrina y él se conformó en retractarla, si se le convencia con razones: así sucedió en efecto, y el Papa aprobó la conducta del prelado toledano.

Otro suceso de índole diferente debió bastar tambien para que los Reyes Católicos no se valieran de la autorizacion del Papa para establecer la Inquisicion.

A principios de 1480, reunierónse en Toledo las córtes de Cas-

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
ENCIA

A. Roca.

YSABEL, I.

FUNDADORA DE LA INQUISICION MODERNA EN ESPAÑA.

tilla, y aunque se componian de varones tan fanáticos, que para impedir las relaciones entre judíos y cristianos, restablecieron las antiguas pragmáticas y bulas que ya conoce el lector, ni pidieron el establecimiento de la Inquisicion, ni dijeron que podria ser útil, ni se ocuparon de ella para nada. Pero como el Rey y el Papa querian establecerla, y la Reina, en materias de religion sometia su juicio al de los frailes dominicos y al nuncio del Papa, su resistencia no fué larga. El 17 de setiembre de 1480, nombraron por primeros inquisidores á fray Miguel Morillo y fray Juan de San Martin, frailes dominicos, y por consultor y asesor, al doctor Juan Ruiz de Medina, abad secular de la iglesia colegial de Medina de Rio Seco, consejero de la Reina, y por fiscal á Juan Lopez del Barco su capellan.

El 9 de octubre dieron una real cédula, mandando á los gobernadores del tránsito para Sevilla, que diesen á los dos inquisidores y demás ministros del nuevo tribunal bagajes y alojamientos en el camino; pero el espíritu de los pueblos les era tan contrario, que los inquisidores no pudieron ejercer su oficio por falta de auxilio de parte de las autoridades.

Necesario fué que los reyes expidieran nueva real órden en Medina del Campo, el 27 de setiembre, mandando al asistente de Sevilla y demás autoridades de los pueblos de su arzobispado y del obispado de Cádiz, que diesen á los inquisidores los auxilios necesarios; pero aun así se interpretó la real órden de manera que solo tuviese efecto en los pueblos realengos.

Con esto los cristianos nuevos se refugiaron en los de señoríos pertenecientes al duque de Medinasidonia, marqués de Cádiz, conde de Arcos y otros.

Los inquisidores recurrieron al Rey, que aplicó remedio, declarando que las atribuciones de la Inquisicion no excluian los lugares de señoríos; y á la Inquisicion le bastaron simples cambios de domicilio para perseguir y condenar como hereges á los cristianos nuevos.

III.

Establecieron los dos frailes su tribunal en el convento de los dominicos de Sevilla, y el dos de enero de 1481 realizaron su pri-

mer acto inquisitorial, promulgando un edicto en que decian «ha»ber llegado á entender el cambio de domicilio de los cristianos »nuevos; y en su consecuencia mandaban al marqués de Cádiz, al »conde de Arcos y á todos los demás señores de los reinos de Cas»tilla, que en el término de quince dias prendiesen y enviasen á »Sevilla todos los fugados y les secuestrasen sus bienes; y faltando »á cualquiera de estas cosas, incurrian en excomuniones y en las »penas impuestas por derecho contra los fautores de heregía, *par»ticularmente las de confiscacion y privacion de dignidades y oficios, »además de relevar á sus vasallos de la obediencia y vasallaje, no »obstante cualquiera promesa jurada ó pleito homenaje, reservando á »los inquisidores y al Papa la absolucion de la censura.*»

El nuevo tribunal empezaba su carrera usurpando á los prelados sus poderes.

Fueron tantas las prisiones, que no bastando el convento, cedieron á la Inquisicion el castillo de Triana, en cuya fachada, para testimonio eterno del mal gusto literario de los inquisidores, pusieron mas tarde una inscripcion bárbaro-latina que vertida al castellano dice así:

«El Santo Oficio de la Inquisicion contra iniquidad de los hereges »comenzó en Sevilla año 1481, siendo sumo pontifice romano Six»to IV, que concedió su institucion, y reinando en España Fernan»do V é Isabel, que se lo suplicaron. El primer inquisidor general »fué fray Tomas de Torquemada, prior del convento de Santa Cruz »de Segovia, órden de predicadores. Quiera Dios que dure hasta el »fin del mundo, para proteccion y aumento de la fé.—Levántate »Señor, y juzga tu propia causa.—Cogednos las zorras.»

Publicaron despues los flamantes inquisidores otro edicto que titularon de *gracia* exhortando á los cristianos nuevos judaizantes, á *delatarse* á sí mismos; ofreciéndoles en este caso la absolucion, si lo hacian con propósito de enmienda, pero si dejaban pasar el término de gracia y eran delatados por otros, se procederia contra ellos con todo rigor.

A primera vista, parece que este edicto tenia un fondo de bondad y revelaba el deseo de evitar mayores males; sin embargo, no era mas que un lazo astutamente tendido á la buena fé de los que se declararon culpables del delito por que se les ofrecia la absolucion. Los inquisidores no los absolvian si antes no declaraban con juramento los nombres, oficios, residencia y señas de los que los

confesos hubieren visto, oido ó entendido, que habian *judaizado*, prometiéndoles el secreto de tales preguntas y declaraciones, con lo cual procedieron en cuanto pasó el término de *gracia* contra innumerables cristianos nuevos que no se habian delatado á sí mismos. De modo, que la delacion á que aseguraban la impunidad por el secreto, era condicion indispensable de su absolucion. ¡Cuantas delaciones falsas, cuantas venganzas particulares no provocaria este inicuo procedimiento!

No contentos con esto, apenas expirado el término de gracia, publicaron un nuevo edicto mandando bajo pena de pecado mortal, excomunion mayor y otras, delatar las personas de quienes se supiese habian *judaizado*, previniendo que si dejaban pasar seis dias sin hacerlo, incurririan en excomunion, reservada á los mismos inquisidores.

Desde entonces, la amonestacion para que el herege abandonase sus errores, desapareció, y la primera noticia que tenia de los procedimientos el acusado, era entrar en los calabozos de la Inquisicion.

Lo mismo sucedia al infeliz cristiano nuevo, que sin haber vuelto al judaismo, conservaba ciertas costumbres adquiridas en la infancia, que se le interpretaban como testimonio de la apostasía judaica, aunque no fuesen contrarias al dogma cristiano. Los inquisidores especificaban en su edicto artículos qne debian ser materia de delacion, tales como estos:

4.° «Si ha guardado la fiesta de sábado por honra de la ley de Moisés; *de lo cual será prueba haber usado camisa limpia y vestido mas decente que los otros dias y manteles límpios en la mesa, y haberse abstenido de hacer lumbre en su casa*.....

5.° «Si ha quitado de las carnes que ha de comer el sebo y grasa, y la ha purificado en agua desangrándola, ó ha sacado la glandulilla de la pierna de carnero ú otro animal muerto para comer.

6.° «Si ha degollado á este, ó las aves que haya de comer: reconociendo antes el cuchillo en la uña para ver si tiene mella...

12. «Si ha celebrado la Pascua de los *ácimos*, de lo cual será prueba comenzar á comer aquellos dias con apio, lechugas, ó distintas hortalizas ó verduras.

13. «Si ha observado la Pascua de las *Cabañas*; que haya puesto ramos verdes, y convidádose á comer ó enviado manjares de regalo unos á otros aquellos dias.

16. «Si ha bebido vino *Caser*, cuya palabra proviene de la hebrea *Caxer*, que significa *legal*; y se reputaba vino legal entre los judíos *el que haya sido hecho por personas que profesan la ley de Moises.*

18. «Si ha comido carne degollada por mano de judío.

19. «Si ha comido los manjares que acostumbraban los judíos y en una misma mesa con ellos.

26. «Si ha hecho decir á sus hijos la buena-ventura.

27. «Si alguno ha hecho la *ruaya*. Los judíos españoles entendian por esto convidar á sus amigos y parientes á comer la víspera de un viaje largo.

30. «Si alguno, estando en el artículo de la muerte, se ha vuelto, ú otro le ha hecho volver la cabeza á la pared para mirar en esta postura.

32. «Si alguno ha *endechado* al difunto. *Endechar* significa en sentido literal decir Endechas ó versos sueltos tristes: pero aquí alude á la costumbre que los judíos tienen de pronunciar alguna oracion ó recitar versos en alabanza de los difuntos.

«¿Y tambien esto es heregía? ¡Adios sermones fúnebres! ¡Adios elogios académicos!» Así esclama un historiador de la Inquisicion.

No se necesita gran criterio para conocer lo ridículo y lo extravagante de algunos artículos, lo inicuo de otros y la arbitrariedad de casi todos. ¡Sin embargo, una delacion secreta acusando á un cristiano de cualquiera de ellos, bastaba para conducirlo al calabozo, al tormento y á la hoguera!

¿Qué podia esperarse de un establecimiento que comenzaba de tal modo? dice el historiador antes citado; lo que sucedió y nada mas. La historia lo descubrirá con verdades amargas, pero dignas de saberse.

IV.

Los fundadores de la Inquisicion consiguieron el objeto que se habian propuesto. El 6 de enero de 1481 fueron quemados seis infelices.

El 26 de marzo diez y siete.

El 21 de abril muchos, aunque no sabemos cuantos; y hasta el 4 de noviembre doscientos noventa y ocho quemados y sesenta y nueve condenados á cárcel perpétua.

Esto solo fué en la ciudad de Sevilla: en el resto de su arzobispado y el obispado de Cádiz, dice el padre Juan de Mariana en su Historia de España, que solo en el año de 1481 fueron quemados en persona dos mil judaizantes y en estátua muchísimos cuyo número no consta, además de haber sido penitenciados diez y siete mil: lo que supone mas de veinte mil familias arruinadas y diezmadas, entre las que se contaban las mas ricas, cuyos bienes pasaron á manos de la Inquisicion y del Rey.

Fué preciso establecer un cadalso permanente de mampostería, llamado el Quemadero, que ha subsistido hasta nuestros tiempos, en el campo llamado *la Tablada*. Habia en él cuatro grandes estátuas huecas de yeso, conocidas con el dictado de *los cuatro profetas*, dentro de los cuales metian vivos á los impenitentes, y encendiendo la hoguera al rededor de ellas morian á fuego lento.

El temor de tales martirios hizo emigrar á gran número de cristianos nuevos á Francia, Portugal y hasta al Africa; pero muchos de los quemados en estátua, ricos por supuesto, acudieron á Roma quejándose de la injusticia de los procedimientos, en vista de lo cual el Papa escribió en 29 de enero de 1482 á los reyes Fernando é Isabel, ser infinitas las quejas dadas contra los inquisidores fray Miguel Morillo y fray Juan de san Martin, *especialmente porque no se sujetaban á las reglas del derecho y declaraban hereges á los que no la eran.*

Decia Su Santidad que los hubiera privado de oficio, si no fuera por atencion al nombramiento real, pero que revocaba las facultades dadas de nombrar otros, supuesto que habia quien pudiera ejercer el oficio entre los nombrados por el general ó provincial de los padres dominicos, á quienes pertenecia el privilegio, contra cuyo tenor estaba expedido el anterior de los reyes, por falta de expresion en los que habian intervenido para su expedicion.

De modo que segun este breve, se anulaba el anterior por el cual debian los reyes nombrar los inquisidores; y por otro del 11 de febrero el Papa los nombraba por sí mismo, con lo cual quedaba sin efecto la cláusula del penúltimo en que decia pertenecer este privilegio á los dominicos.

Los inquisidores nombrados por Su Santidad fueron Pedro de Ocaña, Pedro Murillo, Juan de Santo Domingo, Juan del Espíritu-Santo, Rodrigo de Segarra, Bernardo de Santamaría y Tomás de Torquemada.

La reina Isabel pidió al mismo tiempo al Papa que diese al tribunal una forma estable; con la cual se administrase justicia sin motivo de quejas, y que los juicios feneciesen en España sin apelacion á Roma; con cuya ocasion la Señora manifestaba pena de que algunos interpretasen su celo por codicia de los bienes confiscados. El Papa respondió á la Reina en 23 de febrero de 1483 colmándola de elogios por su celo en favor de la Inquisicion, tranquilizando su conciencia en cuanto á las confiscaciones, prometiéndola acceder á su propuesta, si no hallaban inconvenientes invencibles los cardenales y varones doctos con quienes trataria el asunto: exhortábala á seguir protegiendo la Inquisicion y á conducirse de manera que las bulas pontificias expedidas á Sicilia, y á cuyo cumplimiento habian puesto obstáculo el virey y otros magistrados supremos de aquel reino, *tuviesen entero cumplimiento*.

Bien claramente se vé por esta correspondencia que el Papa alhagaba á la Reina haciéndola entrever que conseguiria lo que deseaba si mandaba al virey de Sicilia que no pusiese obstáculos á las bulas pontificias sobre la Inquisicion, á cuya ejecucion se habia opuesto en tanto que Isabel, ó por mejor decir, Fernando V por boca de su mujer, pasaba por el bochorno de que el Papa le retirase la facultad de nombrar inquisidores de manera tan brusca, con tal de que los procesados de la Inquisicion no pudiesen apelar á Roma, pues de este modo perdia la Inquisicion las confiscaciones de los ricos que podian acudir á Roma.

Decia su Santidad *que habia deseado mucho el establecimiento de la Inquisicion en Castilla*, lo cual confirma la eficacia oficiosa con que su legado pontificio Nicolás Franco contribuyó al establecimiento de la Inquisicion en Sevilla cinco años antes.

Sometió el Papa la demanda de la reina Isabel á una porcion de prelados y clérigos españoles, residentes en Roma, y entre otras cosas acordaron poner en España un juez pontificio de apelaciones para conocer de las que se interpusieran á las sentencias del tribunal de los inquisidores; que no intervinieran en estos juicios ni en otros asuntos de Inquisicion los obispos, provisores y vicarios generales descendientes de judíos por línea masculina ó femenina, y otras cosas secundarias que fueron aprobadas por el Papa en distintos breves.

Por el primero dirigido á los reyes nombraba juez único de apelaciones en las causas de fé á Domingo Manrique, arzobispo de Se-

villa: por el segundo dirigido al Arzobispo dábale instrucciones sobre su nuevo cargo; por el tercero y cuarto encargaba á los arzobispos de Santiago y de Toledo que si algun obispo descendia de judío se abstuviese de ser juez en las causas de fé disponiendo que fuese inquisidor ordinario su provisor, oficial principal y vicario general que no tuviese igual orígen. En el breve dirigido al arzobispo de Toledo le daba el mismo encargo para el arzobispado de Zaragoza, del cual era *administrador perpétuo* don Alonso de Aragon, niño de catorce años, hijo natural del rey Fernando.

V.

Tales horrores cometió en Valencia el inquisidor fray Cristóbal Galvez, que ni el Rey ni el Papa quisieron cargar con la responsabilidad de ellos. En la carta dirigida por el Papa á la Reina, citada anteriormente, decia Su Santidad; «que estaba noticioso de lo mal que se conducia fray Cristóbal Galvez, inquisidor de Valencia, *pues procedia con tanta imprudencia é impiedad, que merecia un grave suplicio.*»

Cualquiera creeria que en vista de esto debió ser encerrado en algun calabozo ó mandado á galeras; nada de esto, Su Santidad se contentaba con privarle de oficio.

Zurita en los *Anales de Aragon*, dice que el 20 del mismo mes de mayo habia escrito el rey Fernando al Papa proponiéndole la destitucion de Galvez. ¿Qué iniquidades no cometeria el fraile inquisidor, cuando lo trataban de impío y lo consideraban digno de un grave suplicio los mismos que encontraron bueno á Torquemada y que sancionaban el tormento y bárbaros suplicios de tantos miles de criaturas humanas, juzgadas y condenadas como lo hacia la Inquisicion? Sin embargo, el Rey y el Papa, de comun acuerdo, se contentaron con quitarle el empleo.

A pesar del breve por el cual se nombraba único juez de apelaciones al arzobispo de Sevilla, siguieron recibiendo en la secretaría pontificia de Roma todos los recursos de apelacion y otros que se habian interpuesto, con lo cual quedaba sin valor la bula del 25 de mayo; y en efecto, el 2 de agosto expidió Su Santidad otra con la cláusula de *motu-propio ad perpetuam rei memoriam*, diciendo haber acudido muchos habitantes de la ciudad y arzobispado de Sevilla

exponiendo que no les convenia recurrir al juez de apelaciones porque se les trataria con un rigor mucho mayor que el correspondiente por derecho; y además no podian ir á dicha ciudad porque los pondrian presos á pesar de que unos tenian obtenida su absolucion en la penitencia apostólica y otros comisiones para ser absueltos; pero que estas gracias pontificias estaban desestimadas en Sevilla, donde se formaban los procesos contra unos, así como se habian seguido las de otros, hasta el estremo de quemarlos en estátua infamando sus nombres; por lo cual recelaban que se haria lo mismo con sus personas si volviesen á dicha ciudad; en vista de lo cual Su Santidad decretó que los auditores del sacro colegio conocieran de sus causas, sin embargo de las facultades concedidas al arzobispo de Sevilla; hiciesen valer las observaciones dadas en el tribunal de la penitencia y en las comisiones para absolver, cortando los procesos en el estado que estuviesen y mandando al arzobispo de Sevilla y demás arzobispos y obispos de España, y á los que residian en Roma, admitir á reconciliacion secreta, con penitencia oculta, cuantos la pidiesen, *aun cuando estuviesen disfamados, procesados, convictos, confesos y condenados á relajacion para la muerte de fuego, y la sentencia se hubiera ejecutado en estátua;* absolver á los que presentasen comisiones para ello, y tener por absueltos los que ya lo fuesen por la penitenciaria apostólica, protegiéndolos contra todas las potestades que procediesen en sentido contrario.

Hacia Su Santidad presente á los reyes Fernando é Isabel, cuanto mas agradable era á Dios la piedad que el rigor, segun el ejemplo de la oveja perdida; y les exhortaba á que favoreciesen todos los que hicieran estas conversiones voluntarias, y les dejasen vivir en Sevilla y demás pueblos de sus dominios con el goce de sus bienes, como si nunca hubiesen incurrido en el crímen de heregía.

Esta bula del 2 de agosto era contraria á lo dispuesto de acuerdo con los cardenales en la del 25 de mayo; y previendo el Papa el desagrado del rey Fernando que con ella perdia los cuantiosos bienes confiscados á los cristianos nuevos en cuyo beneficio se habia dado, le escribió el 13 del mismo mes diciéndole: «haberse exce»dido sin bastante reflexion; por lo que suspendia todos sus »efectos.»

Juan de Sevilla, uno de los que contribuyeron á obtener la bula

del 2 de agosto, la presentó el 7 de enero de 1484 á don García de Meneses, arzobispo de Evora, pidiendo que conforme á lo prevenido en una cláusula, mandase sacar copia auténtica que sirviese de original á cualquiera interesado, para presentarla ante los jueces de las causas de fé de Sevilla y de otras partes. Mandó el Arzobispo dar cuantas copias legalizadas fuesen necesarias; pero todo fué inútil: Juan de Sevilla y los demás condenados en rebeldía tuvieron que acudir al juez de apelaciones y sufrieron la suerte que podia presumirse estando interesado el rey Fernando en que se consolidasen las confiscaciones, y los inquisidores en que se diera por recto su modo de proceder; con lo cual las absoluciones dadas por la penitenciaria apostólica quedaron nulas y sin efecto para los que las habian recibido.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Torquemada.—Sus instrucciones.—Monstruosidad de los preceptos y reglas que en ellas establecia.—Funestos efectos del establecimiento de la Inquisicion.—Guerras civiles.—Opinion del padre Mariana sobre el tribunal del Santo Oficio.

I.

Por la bula del 2 de agosto se dió á la Inquisicion la forma de tribunal colegiado permanente, con un gefe general de quien dependiera la jurisdiccion de todos y de cada uno de los inquisidores. Dióse este empleo á Torquemada, y por breve del 17 de octubre de 1483, se le nombró tambien inquisidor general de la corona de Aragon, y sus facultades amplísimas fueron confirmadas por Inocencio VIII en 11 de febrero de 1486, y por los otros pontífices que hubo durante su vida. El éxito probó que no podia encontrarse hombre mas á propósito para llenar los deseos del rey Fernando, para multiplicar confiscaciones, defender y extender la jurisdiccion romana y para infundir terror con autos de fé.

Creó Torquemada inmediatamente cuatro tribunales subalternos en Sevilla, Córdoba, Jaen y Ciudad-Real; y tomó por asesores y consejeros á Juan Gutierrez de Chaves y Tristan de Medina.

Conociendo los reyes el gran interés de su hacienda en el modo de gobernar el nuevo establecimiento, crearon un consejo real llamado de Inquisicion, nombrando á Torquemada presidente y por consejeros al obispo electo de Mazzara en Sicilia, á Sancho Velasquez de Cuellar y Poncio de Valencia, doctores en derecho. Los consejeros tenian voto decisivo y definitivo en los asuntos pendientes de la potestad real, aunque solo consultivo en los de jurisdiccion espiritual que residia en el inquisidor general por las bulas pontificias.

II.

El 29 de octubre de 1484 se promulgaron en Sevilla las primeras leyes de la Inquisicion moderna. Dignas son estas leyes de ser por todos conocidas; pero nos contentaremos con dar un extracto, por el cual pueda el lector apreciar hasta qué punto llegaba la audacia de los que las hicieron y de la época que las toleraba.

El artículo primero decia, que se habia de anunciar y establecer el tribunal de la Inquisicion en todas partes en la misma forma en que se habia hecho en Sevilla.

El segundo mandaba publicar en la iglesia un edicto con censuras contra los que habiendo apostatado no se delatasen á sí mismos dentro del término de gracia, y contra los que pusieren obstáculo al Santo Oficio.

El tercero señalaba treinta dias de término de gracia para delatarse á sí propios los hereges.

El cuarto que las confesiones voluntarias de los que se delatasen dentro de dicho plazo, fuesen por escrito en audiencia de los inquisidores, por testimonio de notaría y de modo que respondiesen á todas las preguntas y repreguntas del inquisidor sobre lo confesado, cómplices, ó de otras personas de cuyas apostasías tuviesen noticias ó sospecha.

El quinto que no se diera en secreto la absolucion al que se delataba, excepto el único caso de que nadie hubiese sabido su caida en el error, ni temiese la publicidad.

No es necesario discurrir mucho para conocer la crueldad de este artículo, pues se sacaba en auto público de fé al que manifestaba voluntariamente su pecado. ¡Cuán al contrario procedió Jesucristo con la mujer adúltera, con la Samaritana y con la pecadora pública!

El resultado de este artículo fué que acudiesen á Roma millares y millares de cristianos nuevos, ofreciendo su confesion sencilla de lo pasado y propósito de enmienda para lo futuro, si se les absolvia en secreto, para lo cual obtenian breves pontificios.

El artículo sexto decia, que parte de la penitencia del reconciliado fuese la privacion del ejercicio de todos los empleos honoríficos, y del uso del oro, plata, perlas, seda y lana fina, *de manera que todo el mundo conociese la infamia en que habia incurrido por el crímen de la heregía.*

El resultado de esta terrible disposicion fué que los cristianos nuevos reconciliados expontáneamente y sometidos á tan duras condiciones acudiesen á Roma pidiendo breves de *rehabilitacion*, hasta que, á peticion de los reyes, mandó el Papa, el 17 de setiembre de 1489, que la facultad de *rehabilitar* perteneciese al inquisidor general, *anulando todas las rehabilitaciones concedidas hasta la fecha.*

El séptimo encargaba imponer penitencias pecuniarias á los confidentes voluntarios para defensa de la santa fé católica.

El octavo, que el confesado expontáneamente, despues de pasado el término de gracia, no se libre de la pena de confiscacion de bienes, *en que por derecho habia incurrido al cometer el crímen de apostasía ó heregía.*

El noveno, *que si las personas menores de veinte años se expontaneaban* pasado el término de gracia, y constaba que habian incurrido en el error por enseñanza de sus padres, se les impusieran penitencias leves.

Los inquisidores entendian por penitencias leves, llevar durante uno ó dos años el sambenito en público y asistir con él todos los dias festivos á la misa mayor á las procesiones, y otras cosas tan sonrojosas ó mas que estas.

El décimo decia, que los inquisidores, al reconciliar, declarasen el tiempo en que el absuelto habia incurrido en la heregía, *para que se viese cuales bienes correspondian al fisco.*

La consecuencia de este artículo era, que si el reconciliado habia vendido parte de su hacienda ó dado dotes á sus hijos, en el tiempo transcurrido desde que incurrió en la heregía hasta que se delató á la Inquisicion, esta despojaba á los poseedores inocentes. Si tenemos en cuenta que llegaron á centenares de miles las confiscaciones, podrá formarse una idea del general desconcierto y ruina que tan atroz medida no podia menos de producir.

El undécimo, que si un herege preso en cárceles del Santo Oficio pidiere reconciliacion con verdadero arrepentimiento, se le pueda conceder imponiéndole por penitencia *cárcel perpétua*.

El duodécimo, que si los inquisidores creyesen fingida la conversion, no concedieran la reconciliacion, sino que le condenasen como impenitente á la relajacion, esto es, á morir en las llamas.

De esta manera la vida del acusado estaba á merced de la voluntad de los inquisidores, por mas que el infeliz estuviese de veras arrepentido.

El décimo tercio, que si un absuelto á consecuencia de confesion expontánea se jactase de haber ocultado crímenes, ó si por procesos resultáre que habia cometido mas que los confesados, se le condenase á la relajacion.

El décimo cuarto, que si el convicto está negativo, aun despues de la publicacion de testigos, sea condenado como impenitente.

Este artículo llevó á las llamas millares de personas, porque se reputaron convictas no estándolo, y porque bastaban declaraciones anónimas y truncadas, que no podian refutar, porque no se les confiaba el proceso para tenerlos por convictos.

El décimo quinto, que cuando la prueba no es plena contra el negativo, se le dé tormento: si confiesa en él y despues ratifica su confesion se le castigue como convicto: si se desdice, se le pueda repetir el tormento, como haya justo motivo, y si no, se le imponga pena extraordinaria.

La crueldad de repetir el tormento fué prohibida mas tarde por el consejo de la Inquisicion: cosa ineficaz, porque los inquisidores repetian el tormento dos ó mas veces, llamando suspension al tiempo que mediaba entre las repeticiones.

El décimo sexto, que no se dé á los procesados copia íntegra de las declaraciones de los testigos, bastando la noticia de lo que estos declararan contra él, ocultando las circunstancias por donde se pueda venir en conocimiento.

Este artículo bastaria por sí solo para hacer detestable el tribunal de la Inquisicion. Esta bien que no se comunique el proceso en sumaria al acusado, pero negarlo tambien en plenario, es cerrar las puertas á la defensa.

El décimo séptimo, que los inquisidores examinen por sí mismos á los testigos, si no están impedidos.

La medida en sí no era mala si todas las demás correspondieran

y si no se tratase de castigar con penas corporales los supuestos delitos de conciencia; pero tenia el inconveniente de que raras veces podia cumplirse, porque en pocos casos vivian en el mismo pueblo inquisidores y testigos.

El décimo octavo, que asistiesen los dos inquisidores á la tortura del reo, ó uno por lo menos, á no ser que haya tal impedimento, que sea forzoso delegar en un tercero el recibimiento de las declaraciones en caso de tortura.

El décimo nono, que citando al ausente por edicto con término fijo y no compareciendo, se le pudiese condenar como herege convicto.

En aquellos tiempos en que las comunicaciones eran difíciles y lentas, y en que no habia medio de publicidad, esta medida era injustísima. Si la noticia llegaba al acusado fuera de tiempo para presentarse antes de la terminacion del plazo, era condenado sin ser oido y quemado por herege aunque no lo fuese, si lo habian á las manos, pues ya no cabia defensa pasado el término. ¿Y quién se presentaba expontáneamente estando lejos, aunque tuviese tranquila la conciencia, para ser juzgado por semejante tribunal? De este modo los inquisidores de mala fé podian condenar y confiscar los bienes de todos los que se alejasen de su país, seguros de que, fuesen ó no hereges, no se presentarian á reclamar.

El vigésimo, que si por libros ó procesos resultaba haber sido herege algun difunto, se le formase causa hasta condenarlo por herege, exhumar su cadáver y despojar á los herederos de su herencia.

Este capítulo revela bien claramente que en el ánimo de los fundadores de la Inquisicion, si la religion entraba por algo, era solo un pretexto. Puede creerse que el deseo de convertir á los hereges dictase contra estos persecuciones y tormentos; pero ¿cómo podia convertirse á un difunto? ¿No dice nuestro dogma católico que al morir comparecemos todos ante Dios que nos juzga segun nuestras obras? ¿Pues á qué venia juzgar y condenar al que ya no podia arrepentirse y á quien Dios mismo habia ya absuelto ó condenado? ¿Qué culpa tenian sus herederos para verse reducidos á la miseria é infamados, siendo buenos católicos, por la supuesta heregía de un antepasado de quien ya solo Dios era legítimo juez? ¿Y dónde estaba la equidad de juzgar á un difunto que no podia defenderse?

El artículo vigésimo primero, establecia que la Inquisicion tuvie-

se lugar en los pueblos de señoríos, como en los realengos, y si los señores populares negaban el auxilio, se procediese contra ellos.

Este artículo produjo la humillacion y sonrojo de los señores de vasallos y de sus justicias, pues tuvieron que sufrir penitencias vergonzosas bajo pretexto de que ponian impedimento al Santo Oficio.

El vigésimo segundo, que si el condenado á la relajacion dejaba hijos menores de edad, los reyes les darian por limosna algo de los bienes confiscados al padre, sin perjuicio de lo cual los inquisidores buscasen personas honestas que recibiesen á dichos hijos, les sustentasen y enseñasen la doctrina cristiana.

Dice el historiador de donde extractamos este capítulo, que á pesar de haber leido muchísimos procesos antiguos, no vió en ninguno la noticia de diligencias hechas por los inquisidores á favor de los hijos infelices de un condenado. La pobreza y la infamia eran su patrimonio. Y dado caso que los inquisidores los pusieran en manos de gentes de su confianza, sin dificultad se comprende cuan desgraciada seria la suerte de los hijos de los condenados como hereges, en poder de personas intolerantes que los mirarian con horror echándoles en cara á cada momento, y por la mas leve falta, la heregía y trágico fin de sus padres.

El vigésimo tercio, declaraba que si algun herege reconciliado sin confiscacion en el término de gracia tuviese bienes procedentes de otra persona á quien se le hubiesen confiscados los suyos, no le alcanzase la gracia.

De modo que no bastaba arrepentirse y confesarlo con sinceridad dentro del término prefijado por los inquisidores, si se poseian bienes de uno á quien se le hubiesen confiscado los suyos, aunque la posesion datase de una fecha anterior á la en que cometió la heregía el confiscado, siquiera el convertido no tuviera conocimiento de ello. ¿No bastaria este sólo artículo para convencer de que la codicia era el verdadero móvil que los guiaba?

El vigésimo cuarto, que los esclavos cristianos que tuviera el reconciliado sin confiscacion consigan su libertad, pues con esta limitacion habia hecho la gracia el rey.

A primera vista esta disposicion revela bondad por parte del Rey Católico; pero haremos observar que teniendo en su mano emancipar á todos los esclavos de sus vasallos no lo hizo, que era lo que parecia mas natural y estaba mas en armonía con aquel acto.

El vigésimo quinto, que los inquisidores y demás individuos del Santo Oficio no recibiesen regalos bajo las penas de excomunion mayor, privacion de oficio, restitucion de lo recibido y una multa de cantidad doble.

El vigésimo sexto, que los inquisidores viviesen en paz y armonía sin pretender el uno preferencias sobre los otros, y aunque tuviese los poderes del ordinario diocesano; y si ocurriese motivo de disputa, las decidiera en secreto el inquisidor general.

Este artículo revela que algunos obispos delegaban sus poderes en uno de los inquisidores, de lo que resultaba un juez de menos, generalmente con mas luces y humanidad que los inquisidores pontificios, que parecian complacerse en confirmar al tiempo del plenario la mala opinion formada contra el acusado en el sumario.

El vigesimo septimo, que los inquisidores celasen el cumplimiento de las obligaciones de los subalternos.

Y por ultimo, el vigésimo octavo, *dejaba al prudente arbitrio de los inquisidores, la decision de lo que no constase prevenido en los artículos anteriores.*

III.

Hé aquí la constitucion que dieron al famoso tribunal, de acuerdo con el Rey, Torquemada y sus compañeros.

Monstruoso es imponer penas corporales por errores de la inteligencia; pero, ¿cabe nada mas monstruoso y que repugne mas á la conciencia que los medios empleados por la Inquisicion para descubrir el error y castigarlo? La impunidad, asegurada por el secreto de los procedimientos y por el terror que inspiraban, ¿no seria ocasion de que se cometieran atentados y crímenes mas graves que los que por tales medios se pretendia extirpar?

Esta constitucion fué muchas veces adicionada, pero nunca se alteró la sustancia en el órden de proceder, ni el reo tuvo medios de hacer una defensa digna de este nombre.

Muchos son los católicos que han condenado como se merecia el odioso tribunal; pero algunos le atribuyen como un honor el haber librado á España de guerras religiosas y asegurado su unidad católica. Mas esta suposicion es falsa en todas sus partes. La Inqui-

sicion provocó las guerras civiles, que fueron religiosas, de Granada y Valencia, y las de Flandes tan funestas para España.

No queremos concluir este capítulo sin ver como el jesuita Mariana, que escribia cuando mas patentes y mayores eran los estragos de la Inquisicion, referia su establecimiento.

«Mejor suerte y mas venturosa para España fué el establecimiento que por este tiempo se hizo en Castilla de un nuevo y santo tribunal de jueces severos y graves á propósito de inquirir y castigar la herética pravedad y apostasía...

Llamarónse estos jueces inquisidores, por el oficio que ejercitaban de pesquisar é inquirir: costumbre ya muy recibida en otras provincias, como en Italia, Francia, Alemania y en el mismo reino de Aragon. No quiso Castilla que en adelante ninguna nacion se le aventajase en el deseo que siempre tuvo de castigar excesos tan enormes y malos.

«Si los delitos eran de mayor cuantía, despues de estar largo tiempo presos y despues de atormentados, los quemaban; si ligeros, *penaban á los culpados con afrenta perpétua de toda la familia.*

«A no pocos confiscaron sus bienes y los condenaron á cárcel perpétua, á los mas echaban un sambenito, para que entre los demás anduviesen señalados, y fuese aviso que espantase y escarmentase por la grandeza del castigo y de la afrenta; traza que la experiencia ha demostrado ser muy saludable, magüer que al principio pareció muy pesada á los naturales. Lo que sobre todo extrañaba era que los hijos pagasen por los delitos de los padres: que no se supiese ni manifestase el que acusaba, ni le confrontasen con el reo, ni hubiese publicacion de testigos; todo lo contrario á lo que de antiguo se acostumbraba en los otros tribunales. Demas de esto les parecia cosa nueva que semejantes pecados se castigasen con pena de muerte.

«De esta manera entonces hubo pareceres diferentes: algunos sentian que á los tales delincuentes no se debia dar pena de muerte; pero fuera de esto confesaban era justo fuesen castigados con cualquier otro género de pena. Entre otros fué de este parecer Hernando del Pulgar, persona de agudo y elegante ingenio, cuya historia anda impresa de las cosas y vida del rey don Fernando: otros *cuyo parecer era mejor y mas acertado, juzgaban que no eran dignos de* la vida los que se atrevian á violar la religion

y mudar las ceremonias Santísimas de los Padres, antes que debian ser castigados, demás de dalles la muerte, con perdimiento de bienes y con infamia, *sin tener cuenta con sus hijos, ca está muy bien proveido por las leyes en algunos casos que pase á los hijos la pena de sus padres*, para que aquel amor de los hijos los haga á todos mas recatados...

Tales son las máximas que de generacion en generacion han venido enseñándose al pueblo español por sus moralistas é historiadores.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Establecimiento de la Inquisicion moderna en Aragon.—Antipatía de los aragoneses contra el establecimiento del nuevo tribunal.—Ventajosa posicion de los «cristianos nuevos» de Aragon en la córte del Rey Católico.—Oposicion de las Córtes de Aragon y sus recursos al Papa contra el establecimiento de la Inquisicion.—Primeros autos de fé en Zaragoza.—Indignacion popular.—Conspiracion contra el inquisidor Arbués.—Precauciones del inquisidor.—Su asesinato.—Reaccion de la opinion contra los asesinos.—Sepulcro del inquisidor.—Supuestas apariciones del difunto.—Castigo de los culpables.—Nuevos alborotos.

I.

Del siglo XIII databa el establecimiento de la inquisicion en Aragon, y aunque menos violenta que lo fué despues, no estuvo ociosa; por lo cual debe presumirse que acostumbrados los aragoneses despues de tanto tiempo á este tribunal, se someterian fácilmente á las reformas que acababan de introducirse en él. Los sucesos probaron, sin embargo, lo erróneo de tal prevision.

Un código tan injusto como sanguinario, puesto en práctica por hombres que creian servir á Dios entregando á las llamas miles de sus semejantes, no podia menos de hacerse odioso.

Nuestro historiador el padre Juan de Mariana, Lorenzo Galindez de Carvajal, capellan del inquisidor general Deza y otros escritores católicos, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, confirman la antipatía con que los aragoneses miraron las reformas de la Inquisicion. Pero lo que todavía lo prueba mejor son los acontecimientos

que se sucedieron inmediatamente despues en todo el reino. No hubo provincia de la monarquía aragonesa desde Zaragoza á Sicilia, de Cataluña á Mallorca, de Cerdeña á Valencia que no respondiera con asonadas, crímenes y asesinatos al establecimiento de la Inquisicion.

La Inquisicion antigua no habia podido sobreponerse á las leyes aragonesas. La confiscacion de bienes no pudo ponerse en práctica por estar en contradiccion con los privilegios de los pueblos. Lo mismo sucediera con el secreto de las declaraciones y los nombres de los testigos en la mayor parte de los casos. Fernando V, no obstante, decretó en abril de 1484 la reforma del tribunal, y en su consecuencia el padre Tomás de Torquemada nombró para inquisidores al arzobispo de Zaragoza, á fray Gaspar Juglar, religioso dominico, y al doctor Pedro Arbués, de Epila, canónigo de la iglesia metropolitana. Una real órden prescribió á las autoridades de las provincias que les prestasen su auxilio, lo que prometieron bajo juramento el 19 de setiembre del mismo año el gran Justicia de Aragon y muchos otros funcionarios públicos. Esto no impidió que continuase la resistencia y que se generalizase hasta el punto de poderse calificar de general.

II.

No contribuyó poco á generalizar la oposicion y darle importancia el que fuesen hijos de *cristianos nuevos* los principales magnates y empleados de la córte de Aragon. De este número eran Luis Gonzalez, secretario del Rey; Felipe de Clemente, protonotario; Alfonso de la Caballería, vice canciller y Gabriel Sanchez gran tesorero; todos descendientes de judíos condenados en sus tiempos por la Inquisicion. Ellos y muchos otros de la misma procedencia, que ejercian en la córte los cargos mas honoríficos, casaron sus hijas, hermanas y sobrinas con los primeros nobles del reino, de los cuales descienden muchos de los grandes de España de nuestros dias.

Aprovecháronse de las ventajas que les ofrecia su influencia para conseguir que los representantes de la nacion reclamasen del Papa y del Rey contra la introduccion del nuevo código inquisitorial. Mandaron emisarios á la córte de Roma con objeto de obtener al

menos la suspension de los artículos que se referian á la confiscacion de bienes, por ser contrarios á las leyes del reino.

Mientras que los diputados de Aragon gestionaban en Roma y cerca del Rey para obtener satisfaccion de sus justas demandas, los recien nombrados inquisidores, Arbués y Juglar, unidos á Juan de Gomedes, vicario general de Zaragoza é inquisidor ordinario, en nombre del arzobispo de dicha ciudad, don Alfonso de Aragon, que no tenia entonces mas de *diez y seis años*, pusieron manos á su obra de exterminio, y condenaron algunos cristianos nuevos como heréticos judaizantes, que en los meses de mayo y junio fueron quemados vivos en diferentes autos de fé que tuvieron lugar en Zaragoza.

Tales suplicios aumentaron la irritacion de los cristianos nuevos aragoneses, que temian, y no sin fundamento, se renovasen con ellos las horribles escenas que pasaban en Castilla, donde el sanguinario tribunal, bajo la direccion de frailes y de sacerdotes fanáticos, habia inmolado millares de víctimas en los tres últimos años.

Creian los aragoneses que el Papa no dejaria de aprobar la desicion de los Reyes Católicos, si se resolvian á suspender la ejecucion de los artículos referentes á la confiscacion de bienes; pero lo infructuoso de sus pasos los traia muy exasperados, cuando los autos de fé de que acabamos de hablar llevaron al colmo su indignacion.

Exaltados al estremo, para librarse de calamidad tan grande, resolvieron aplicar la pena del talion, respondiendo á la hoguera con el puñal, prueba evidente de que uno de los peligros de la violencia es engendrarla y multiplicar sus horrores.

III.

Conjuráronse una porcion de nobles y otras personas, la mayor parte de posicion independiente, y se propusieron asesinar al inquisidor principal de Zaragoza, con ánimo de hacer otro tanto con el asesor Martin de la Raga y otros.

Para comprometer á todos los cristianos nuevos y facilitar la ejecucion, determinaron los principales directores del crímen en Zaragoza imponer una contribucion voluntaria, pagadera por todos los aragoneses descendientes de judíos, y con efecto consta de los pro-

cesos formados en la inquisicion de Zaragoza contra Sancho de Paternoy, Juan Abadia y otros, que don Blasco de Aragon, señor de Sástago recibió diez mil sueldos procedentes de parte de esta contribucion voluntaria para favorecer á los asesinos del maestro Epila, nombre con que designaban al inquisidor Arbués.

En el proceso de Juan Pedro Sanchez, quemado en estátua el 30 de junio de 1486, consta que además de haber sido autor del proyecto, fué depositario de quinientos florines para pagar el asesinato.

Encargóse de dirigir la ejecucion Juan de Abadía, noble aragonés descendiente de judío por línea femenina. Fueron los asesinos Juan de Esperaindeo y Vidal de Uranso su criado, natural de un pueblo francés de la Gascuña, Mateo Rau, Tristan de Leonis, Antonio Grau y Bernardo Leofauto.

El inquisidor Arbués llegó á sospechar el proyecto de sus enemigos; estos lo acechaban diligentes, hasta que la noche del 15 de setiembre de 1485, dieron con él en la iglesia de la Seo, á cosa de las once. Estaba el inquisidor arrodillado, inmediato al púlpito del lado de la epístola, tenia cerca de sí el farol que habia llevado á la iglesia y una cachiporra arrimada á la columna.

De las declaraciones de algunos reos, y particularmente de la del gascon Vidal Uranso, que contó el suceso lata y metódicamente, resulta que el inquisidor llevaba cota de malla bajo la chupa y sotana clerical, y un casquete tambien de hierro ó de acero en la cabeza, oculto bajo un gorro.

Cuando se perpetró el crímen, habia algunos canónigos que rezaban maitines en el coro.

El primero que le hirió fué Juan de Esperaindeo, dándole una fuerte cuchillada en el brazo izquierdo. Vidal de Uranso, prevenido por Juan de Abadía de dar los golpes en el cuello, por hallarse noticioso de que llevaba el casquete en la cabeza, le dió por detrás un golpe tan fuerte que hizo saltar al suelo las barrillas de hierro del casquete. De esta herida que recibió en la cabeza, y no de las otras aunque fueron muchas, murió el inquisidor á las veinte y cuatro horas, el 17 de setiembre.

La misma noche del 16 se hizo público el suceso, y los resultados fueron tan contrarios á lo que esperaban los conjurados, que si lo hubieran previsto no lo hubieran perpetrado. La plebe amotinada supuso, no sin fundamento, que eran cristianos nuevos los ase-

sinos, y corrió por todas partes en tumulto á vengar el atentado. Creció el motin sobremanera, y hubieran sido innumerables los desastres, si el jóven arzobispo don Alfonso de Aragon, el hijo bastardo del rey don Fernando, no hubiera recorrido á caballo la ciudad conteniendo á las turbas, y prometiendo que los culpados serian perseguidos y sufririan la merecida pena.

IV.

Los conjurados y sus protectores se amedrentaron y escondieron, y el inquisidor Juglar y otros produjeron una reaccion favorable al nuevo tribunal del Santo Oficio, que fué aclamado como bueno y aun necesario contra los cristianos nuevos de orígen hebreo.

El rey Fernando supo sacar partido de las circunstancias, y consolidó su establecimiento. El y la reina Isabel honraron la memoria del difunto con demostraciones particulares, que contribuyeron mucho á que se formase opinion de santidad del inquisidor: con el tiempo llegó á ser venerado en los altares, habiendo sido beatificado ó declarado mártir por el papa Alejandro VII, en 17 de abril de 1664. Los reyes hicieron fabricar un sepulcro magnífico, el cual se colocó el 8 de diciembre de 1487, con una inscripcion en ocho versos latinos, que traducidos al castellano dicen así:

»¿Quién descansa en este sepulcro? Una segunda piedra fortísi»ma cuya virtud aleja de sí á todos los judíos; pues el sacerdote »Pedro es la piedra fortísima sobre la cual Dios ha edificado la obra »(de la inquisicion) ¡Oh Zaragoza feliz! Alégrate de tener sepultado »aquí al que es gloria de los mártires. Y vosotros, ¡oh judíos! huid »de aquí, huid pronto, porque la piedra preciosa del jacinto tiene »la virtud de auyentar la peste.»

La estátua de piedra, hecha por órden de los reyes para el citado sepulcro, tenia la siguiente inscripcion latina que reproducimos en castellano:

«El reverendo maestro Pedro de Epila, canónigo de esta santa »iglesia, ejerciendo con constancia el oficio de inquisidor contra los »hereges, fué matado por ellos mismos en este propio sitio de su »sepulcro, dia 15 de setiembre de 1485. Este monumento se ha »hecho por órden de Fernando é Isabel, reyes de las dos Espa»ñas.»

Debajo de la estátua se puso un relieve que representaba parte de la historia del Santo, el cual se conserva todavía en la capilla que hay en el mismo templo con advocacion de San Pedro Arbués, y permanece la inscripcion que dice así:

«La misma reina Isabel mandó construir para memoria perpétua »este monumento á su confesor, ó por mejor decir, al mártir Pedro »Arbués, por un efecto de su piedad singular.»

Para los que extrañen el dictado de confesor de la reina que se dá en la inscripcion á Pedro de Arbués, debe saberse que Fernando é Isabel dieron honores y título de confesores suyos á todo inquisidor.

V.

El inquisidor don Diego García de Trasmiera escribió la vida de San Pedro Arbués, poco despues de la beatificacion, y publicó por apéndice de su obra un papel, que decia ser copia de una declaracion jurada hecha por Blas de Galvez, vicario de Aguilon y capellan del doctor Martin García vicario general del arzobispado de Zaragoza, por el arzobispo don Alfonso de Aragon. En esta declaracion cuenta el vicario de Aguilon, que el inquisidor Pedro Arbués se le habia aparecido varias veces en los años 1487 y siguientes, y habládole de muchas cosas, y entre otras le encargaba decir al arzobispo, que dijese á los reyes no destruyesen la Inquisicion, pues él aseguraba que, por solo haberla establecido, habian conseguido ya sillas en el cielo entre las de los mártires, lo que tambien habia sucedido á algunos grandes de España, que seguian la corte de *sus magestades*.

Es de advertir que el tratamiento de magestad no se dió á los reyes de España hasta Carlos V, lo que dá lugar á suponer que la declaracion de Blas Galvez, es apócrifa y fabricada por el inquisidor Trasmiera, ó al menos corregida y aumentada; pues además contiene otros errores en que no podia incurrir un contemporáneo de los Reyes Católicos. Supone que San Pedro Arbués daba á la reina Isabel el título de madre del arzobispo don Alonso, y esto no es creible, porque el rey Fernando tuvo este hijo antes de casarse con la reina Isabel.

Tambien encargaba el beato al capellan Galvez decir al arzobis-

po, que prosiguiese la Inquisicion sin hacer caso de los que afirmasen lo contrario; porque Dios se lo premiaria, disponiendo que fuese querido por aquel á quien él tenia miedo entonces. Parece que la persona designada en esta última expresion era el rey Fernando padre del arzobispo.

Encargaba además á Galvez decir á los inquisidores que tenian preparadas en el cielo sillas gloriosas entre los mártires, por la constancia con que sostenian la Inquisicion; y que no debian dudar que habian hecho bien en enviar á las llamas las muchas personas condenadas por ellos; pues todas, menos *una*, estaban condenadas al infierno.

Encargó igualmente decir á los inquisidores, hiciesen quitar de los caminos los cuartos y restos de los cadáveres de sus asesinos, y no dejasen ni aun el polvo de las cenizas de los que habian quemado, sino que mandasen á los *borreros* recogerlo todo y arrojarlo al Ebro, *porque así no caeria tanta piedra en el reino*.

Galvez, ó el que fingió su declaracion, cuenta haberle dicho Pedro Arbués, que se libraria de la *landre*, epidemia muy propagada á fin del siglo xv, cualquiera que acudiese á su sepulcro y arrodillado en él hiciese la señal de la cruz, orase á Jesucristo y á María Santísima, y despues dijese: *Ruega por mí, bienaventurado Pedro Arbués, para que yo sea digno de la promesa de Cristo*.

Continuaba Galvez diciendo en su declaracion, que habiendo padecido por espacio de muchos años de una quebradura y hecho inútilmente varios remedios, *se encomendó muy de veras y con devocion humilde al patrocinio del bienaventurado Pedro Arbués, y logró curarse por su intercesion*.

Extraño parece, que si el alma del difunto inquisidor tenia tales recomendaciones que hacer á los Reyes Católicos y al arzobispo de Zaragoza, se dirigiese á un cura de aldea, que probablemente no tendria acceso con ellos, y á quien podian muy bien no dar crédito, en lugar de aparecerse á las mismas personas á quienes interesaban sus revelaciones; pero hay en la declaracion de Galvez cosas tan absurdas, que bien pueden tenerse por apócrifas, en honor del mismo difunto aparecido y despues canonizado. Por ejemplo: ¿podia ignorar el beato Pedro Arbués, al recomendar que quitasen de los caminos los restos de sus homicidas, que no era á los inquisidores, sino al juez secular á quien competia y á quien debia dar la recomendacion? ¿Y qué relacion podia haber entre la piedra que cayó

en Aragon y el que los restos de los quemados por la Inquisicion, estuviesen sobre la tierra ó en el fondo del Ebro? Dice tambien que una de las víctimas de la Inquisicion habia alcanzado la salvacion eterna. ¿Cómo, pues, podia el bienaventurado inquisidor recomendar un tribunal que condenaba inocentes?

Tambien aseguraba al rey Fernando que iria al cielo y estaria colocado entre los mártires por haber fundado el tribunal de la Inquisicion. ¿Cuál habia sido su martirio? Si acaso sufrió alguno, no fué otro que el de los remordimientos que no podria menos de sufrir por su escesiva ambicion y por las innumerables víctimas que sacrificó.

Hemos visto como honraron los católicos viejos la Inquisicion y los reyes al inquisidor mártir: veamos ahora como vengaron su muerte.

VI.

La Inquisicion prendió á diestro y siniestro y castigó, como cómplices del homicidio, hereges, judaizantes ó sospechosos de serlo é impedientes del Santo Oficio; en una palabra á cuantos cristianos nuevos pudo echar mano. No es ponderable el número de familias que hicieron desgraciadas. En poco tiempo reunieron doscientas y tantas víctimas.

El reino de Aragon se llenó de luto al ver morir tantas personas en las llamas. y perecer en los calabozos y en los tormentos un número mayor. Apenas hubo familia noble de primero, segundo y tercer órden, que por lo menos no sufriera el sonrojo de ver uno de sus miembros salir en auto público de fé con el hábito infamante de penitenciado. El indicio mas leve se reputaba prueba de complicidad, y dar hospitalidad á un fugitivo bastaba para ser condenado.

Don Jaime Diez de Armendariz, señor de la villa de Cadreita, caballero muy ilustre de Navarra y progenitor de los duques de Alburquerque por línea femenina, fué penitenciado por solo haber admitido en su casa una noche á García de Moros el mayor, Gaspar de Santacruz, Martin de Santangel y otros que huian de Zaragoza. Lo mismo sucedió á Fernando de Montesa, Juan de Magallon, Juan de Carriazo, Fernando Gomez, Guillermo Forbas, Juan Vasquez y

Juan y Martin de Aguas, por haber dado socorro en Tudela á otro fugitivo llamado Juan de Pedro Sanchez.

VII.

¿Pero qué tiene de extraño que se cargase con el sambenito á dichas personas por dar hospitalidad á algunos amigos que huian de los potros y hogueras de la Inquisicion, cuando no pudo librarse de llevarlo el mismo infante de Navarra, sobrino carnal del rey Fernando, que fué llevado preso á los calabozos de la Inquisicion de Zaragoza y penitenciado por haber dado auxilio á algunos de los que huian de Aragon?

La misma suerte sufrieron don Lope Gimenez de Urrea, primer conde de Aranda; don Blasco de Alagon, señor de Sástago; don Lope de Rebolledo, don Pedro Jordan de Urries, Juan de Bardagí, Beatriz Santangel, mujer de don Juan de Villalpando, señor de Sisamon; Mosen Luis Gonzalez, secretario del Rey; don Alonso de Caballería, vice canciller del reino; don Felipe de Clemente, protonotario de Aragon; don Gabriel Sanchez, tesorero general del Rey; Sancho de Paternoy; Alfonso Dara y Pedro Lacabsa vecinos de Zaragoza; Fernando de Toledo penitenciario de la iglesia metropolitana; don Luis de la Caballería, canónigo y dignidad de camarero de la misma; Hilaria Ram, mujer de Alfonso Liñan; Luis de Santangel, Juan Doz, Pedro de Silos, Galacian Cerdan, y otros muchos caballeros ilustres de Zaragoza, Tarazona, Calatayud, Huesca y Barbastro.

Juan de Pedro Sanchez, fué quemado en estátua, gracias á que pudo fugarse á Francia. Lo mismo sucedió á Antonio Agustin, que llegó á ser despues canciller de Aragon, padre de don Antonio, arzobispo de Tarragona y de don Pedro, obispo de Huesca y suegro del duque de Cardona.

Gaspar de Santacruz huyó á Tolosa, donde murió despues de haber sido quemado en estátua en Zaragoza. Los inquisidores de esta ciudad prendieron á su hijo *por haber auxiliado al padre en su fuga*. Lo cargaron con el sambenito, lo afrentaron en auto público y lo condenaron á llevar testimonio de la condena del difunto Gaspar á los frailes dominicos inquisidores de Tolosa, requerirles que desenterrasen el cadáver de su padre lo hiciesen quemar y volver á Zaragoza con el testimonio para los inquisidores. ¡El hijo lo hizo

como se lo mandaron! ¿Cabe condena mas injusta, odiosa y repugnante? Ella por sí sola bastaria para inspirar horror hácia al tribunal que la daba.

VIII.

Juan de Esperaindeo y sus cómplices fueron arrastrados por las calles de Zaragoza, se les cortaron las manos; despues fueron ahorcados; sus cadáveres descuartizados y sus miembros puestos sobre altos palos en los caminos públicos.

Juan de Abadía se mató en la cárcel la víspera del suplicio; pero no se omitieron por esto las ceremonias de la justicia, como si estuviese vivo.

A Vidal de Uranso no le cortaron las manos hasta despues de muerto, por haberle prometido hacerle gracia si lo confesaba todo con claridad.

Las espadas con que se hizo el asesinato del inquisidor Arbués fueron colgadas en el templo de la Seo de Zaragoza, donde permanecieron por mucho tiempo, lo mismo que las inscripciones de todas las personas quemadas y penitenciadas. Estas inscripciones se ponian con letras muy grandes en lienzo, teniendo encima pintadas las llamas, que indicaban haber sido condenado al fuego el sugeto de quien se trataba; ó una cruz en figura de aspa color de fuego, que demostraba haber sido penitenciada la persona.

Algunas familias ricas de Zaragoza obtuvieron mas tarde bulas pontificias para quitar de la iglesia las inscripciones de sus parientes, cuyo cumplimiento permitió por gracia especial el rey Fernando; pero los inquisidores lo llevaron muy á mal, tanto que conmoviendo el ánimo de muchos cristianos viejos de la ínfima plebe, ocasionaron un motin, diciendo ser contrario á la pureza de la religion católica la supresion de dichas inscripciones, siquiera fuesen por bula del Papa. Tal es la fuerza del fanatismo, cuando se le da pábulo por personas de alta posicion interesadas en desfigurar la verdad y pervertir las ideas.

Las inscripciones que quedaban fueron colocadas mas altas, para impedir que pudiesen leerlas gentes indiscretas y publicar especies contrarias al decoro de las familias; no porque hubiese causa justa

para ello, sino por los perniciosos efectos que producian las vulgares preocupaciones.

No hay razon para que padezca el honor de una familia, porque un antecesor suyo fuese quemado ó penitenciado, antes bien debe ser un motivo para respetarla por haber sufrido la desgracia de ser víctima de semejante tribunal. Respecto á los condenados á consecuencia del asesinato del inquisidor Pedro Arbués, bien puede asegurarse á ciencia cierta, que la mayor parte eran inocentes, por ser imposible que miles de personas, esparcidas en todo el reino, fuesen cómplices del homicidio.

Lo mismo puede decirse respecto de las familias de orígen judío. Todos descendemos de idólatras, de mahometanos ó de judíos; pero por un trastorno de ideas, hijo de la animosidad y odio hácia mahometanos y judíos, que eran coetáneos de los cristianos viejos del siglo XV y XVI, preferian proceder de idólatras gentiles.

No influyó poco la Inquisicion en que se confundieran estas nociones tan sencillas como justas.

IX.

No fué solo en Zaragoza donde se resistieron al establecimiento del nuevo tribunal; la antipatía que inspiraba la Inquisicion se manifestó en casi todos los pueblos y provincias de la corona de Aragon.

En Teruel fueron tales los tumultos que provocó el establecimiento de la Inquisicion moderna, que fué necesario todo el teson de Fernando el Católico para extinguirlos y vencerlos, lo que no tuvo lugar hasta marzo de 1485, en virtud de reales órdenes muy terribles dadas en Sevilla el 7 de febrero anterior.

Lo mismo y en el propio tiempo sucedió en la ciudad y arzobispado de Valencia, sin mas diferencia que haber sido allí los caballeros y señores de vasallos quienes hicieron la mas enérgica oposicion; y no es de extrañar, pues siendo cristianos nuevos gran número de sus vasallos, temian no sin fundamento quedarse sin ellos por efecto de la persecucion.

La ciudad y obispado de Lérida, y á su ejemplo los demás pueblos del principado de Cataluña, se resistieron tambien al establecimiento de la nueva Inquisicion, y con mayor energía y constancia

que valencianos y aragoneses, pues no pudo el Rey sujetarlos é imponérsela hasta 1487.

X.

La ciudad de Barcelona no se dió, sin embargo, por vencida, sosteniendo que no debia reconocer á Torquemada ni á ningun inquisidor delegado suyo, á pesar de las bulas de Sixto IV é Inocencio VIII, por tener privilegio para impedir el ejercicio á quien careciese de título de inquisidor creado especialmente para Barcelona. El Rey venció el obstáculo escribiendo al Papa, quien, no obstante haber confirmado el 11 de febrero de 1486 el nombramiento de Torquemada para inquisidor general en todos los dominios de los Reyes Católicos, lo nombró á mayor abundamiento inquisidor especial de la ciudad y obispado de Barcelona, con facultades de ejercer su oficio por medio de delegados de su satisfaccion, á cuyo fin destituyó los inquisidores antiguos y autorizó á los obispos de Córdoba y de Leon y al abad de San Millan de Búrgos, para hacer ejecutar esta providencia, aunque se interpusiera apelacion. Con esto los catalanes no tuvieron pretexto para quejarse, pues se habia satisfecho el que opusieron al reconocimiento de la autoridad inquisitorial de Torquemada. Su resistencia debió recomendarlos á las simpatías de este señor.

El mismo empeño necesitó el Rey Católico para introducir la Inquisicion en Mallorca, donde no empezó á funcionar hasta 1490; para Cerdeña, que no la recibió hasta 1492, y para Sicilia, donde se admitió mas tarde, y en todas partes, solamente despues de tumultos y de otras muchas pruebas de general desagrado, logró establecerse el odioso tribunal.

La verdad mas constante de nuestra historia, es haberse puesto la Inquisicion contra la voluntad de los habitantes de todas las provincias, menos la de los frailes dominicos y algunos clérigos interesados ó fanáticos, ó ambas cosas á la vez.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Nuevos reglamentos y estatutos de la Inquisicion moderna, obras de Torquemada.—Número de personas condenadas por la Inquisicion bajo la direccion de Torquemada.—Opinion de escritores católicos sobre la Inquisicion. —Procedimientos de la Inquisicion en Toledo.

I.

No bastaron las *instrucciones* ó constituciones del Santo Oficio que ya conoce el lector, por lo cual Torquemada las aumentó el 9 de enero de 1485. La mayor parte de los nuevos preceptos y reglas se referian á la administracion de los bienes confiscados, entre los cuales hay algunos que revelan los abusos que cometian los inquisidores.

Dice la sexta de estas nuevas instrucciones, que los notarios de la Inquisicion tengan libro de registro donde asienten las notas de los bienes de los procesados.

La novena prescribe que los receptores no hagan secuestros de bienes de nadie sin órden escrita del tribunal; y aun con ella deben llevar un alguacil y depositar los bienes en tercera persona con inventario.

Esta órden revela el desórden que habria habido hasta entonces

en las confiscaciones, verdaderos despojos que se hacian con una simple órden verbal.

Decia la décima, que el receptor diese á los inquisidores y demás empleados del tribunal sus sueldos por trimestres adelantados.

¿Cuándo se vió á los funcionarios públicos cobrar de esta manera? Añadia la misma cláusula, que era voluntad de los reyes se pagasen todos los gastos del Santo Oficio con el producto de los bienes confiscados.

En 27 de octubre de 1488, mandó Torquemada, que no se cubrieran las libranzas reales sino despues de pagar los sueldos de los inquisidores y gastos del Santo Oficio, sobre lo cual pediria á sus magestades espidiesen real cédula; pero no consta que la concedieran, y en 1498 dió Torquemada una nueva órden, por la que consta que á causa de faltar dinero para los sueldos, *imponian los inquisidores á los reconciliados penas pecuniarias á favor del fisco del Santo Oficio, lo que prohibió el inquisidor general para lo sucesivo.*

Los receptores de la Inquisicion, viéndose oprimidos por la falta de caudales para sueldos y gastos, *mortificaban á muchos con demandas de revindicacion de bienes, que pertenecieron antes á personas condenadas á confiscacion, diciendo que su venta fué fraudulenta y en perjuicio del fisco.* Esto multiplicó tanto las quejas, que el mismo consejo de Inquisicion tuvo que librar real cédula, de acuerdo con los reyes, en 27 de mayo de 1491, mandando á los receptores no incomodar á terceros poseedores de bienes enagenados antes de 1479, y no habiendo bastado esto á impedir los abusos que hacian los receptores de la Inquisicion, fué forzoso volverlo á mandar con real prohibicion en 5 de junio de 1502.

No es extraño que los receptores aumentasen por medios tan injustos el cúmulo de bienes confiscados por la Inquisicion, cuando los mismos inquisidores disminuian el capital, *disponiendo á su arbitrio de los bienes raices del fisco, con tan enorme abuso, que á peticion de los reyes les prohibió el Papa hacerlo en adelante, bajo la pena de excomunion mayor*, en breve de 18 de febrero de 1495. Indagóse y se averiguó ser muy considerables las cantidades defraudadas, y el cardenal Cisneros recibió en 26 de marzo de 1496 la órden de liquidar y de exigir lo defraudado; pero sin duda por no desprestigiar al tribunal ante el pueblo, no se ejecutó la órden. La falta de los inquisidores era tanto menos disculpable, cuando la

necesidad no tenia en ella la menor parte; en 6 de febrero de 1486, habia librado el Papa una bula mandando que los inquisidores y demás empleados del Santo Oficio gozasen prebendas y beneficios *sin residir en sus iglesias*, con lo cual tenian dos sueldos sin ejercer mas que un empleo.

II.

Todavía en 27 de octubre de 1488 se aumentaron las ordenanzas por Torquemada, de acuerdo con el consejo de la Suprema.

Decia la tercera, que no se dilatase la prosecucion de los procesos por esperar prueba plena; pues la causa de heregía es de tal naturaleza, que aunque esté sentenciada en favor del procesado, se puede promover de nuevo si despues se adquiriesen pruebas.

Prendian á un infeliz sin motivo, y en lugar de ponerlo en libertad en seguida, lo guardaban años enteros en un calabozo, esperando descubrir algo que justificase su prision. El preso, viendo dilaciones tan enormes y no sabiendo la causa, reclamaba, pidiendo en vano la terminacion de proceso; pero ni se terminaba, ni se le decia por qué se le habia preso, con lo cual se entregaban muchos á la mas negra desesperacion.

Agréguese á esto, lo que dice el párrafo quinto de la nueva ordenanza.

«Que no se permita á personas de fuera tratar con los presos, escepto á los sacerdotes que los inquisidores consideren oportuno para consuelo de aquellos y descargo de sus conciencias.»

Segun se vé, la incomunicacion de los presos duraba tanto como su prision, y no podia ser mas rigurosa. En todos los tribunales despues de tomada la confesion con cargos, concluye la incomunicacion y no hay pretexto que disculpe la bárbara disposicion de Torquemada.

La sexta disposicion de las nuevas ordenanzas decia así:

«Que cuando se reciben declaraciones de testigos, no estén presentes mas personas que las precisas, porque conviene el secreto.»

El secreto era en efecto el alma del sistema inquisitorial. Sin él,

no seria tan terrible, ni podrian triunfar la arbitrariedad, ni la ignorancia, de los jueces y subalternos. Suprimiendo el secreto, la Inquisicion hubiera perdido todo su terrorífico prestigio, y hubiera sido poco menos que imposible condenar tan gran número de víctimas inocentes.

La séptima ordenanza dice: «que las escrituras y papeles de la Inquisicion estén donde los inquisidores residen depositados en un arca, cuya llave tenga el notario del tribunal bajo privacion de oficio.»

Los papeles de que se trata son los procesos: si estos se hubieran formado conforme á derecho, ¿cómo podrian caber en un arca los de tantos millares de personas como iban sacrificadas en cada provincia en 1488?

Aunque indirectamente, prueba bien claro lo que precede, el poco papel y tinta que los inquisidores empleaban ó gastaban para afrentar una familia ó para quemar á un ser humano. Dice un escritor hablando de la Inquisicion de España, haber visto en 1813, en Zaragoza, los procesos de mas de trescientas personas de las castigadas por el asesinato del inquisidor Arbués, y cuasi todos estaban formados en hojas de cuartilla, sin embargo de lo cual los mas no llegan á cuarenta hojas. ¡Pero qué procesos! exclama el historiador. La delacion, un certificado de prision, confesion del reo, acusacion del fiscal, respuesta verbal del preso y sentencia;... y así se disponia de la vida, honra y bienes de honrados y útiles ciudadanos.

Tan grande debió ser el número de presos, que dice la décima ordenanza, que no habiendo cárceles bastantes para los penitenciados á cárcel perpétua, se puede permitir á cada uno su propia casa por cárcel, bajo la condicion de castigarle conforme á derecho si saliese de ella.

Pero esta medida, que tenia algo de bueno para los presos, tomada únicamente por la imposibilidad de guardarlos á todos, solo era de un carácter transitorio, pues la ordenanza décima cuarta tenia por objeto pedir á los reyes la construccion en cada pueblo donde hubiese tribunal de la Inquisicion de «*un circuito cuadrado con sus casillas*, donde habite cada uno de los penitenciados, con una capilla donde se les diga misa alguna vez, para que dure poco la providencia indicada de que habitasen en sus casas propias; previniendo que las casillas fuesen tales que pudieran los penitenciados

ejercer en ella su oficio y ganar de comer *escusando á la Inquisicion los grandes gastos que ahora causa.*»

Este artículo dió orígen á los edificios que en las provincias solian llamarse *casas de penitencia*, contiguas á las del tribunal de la Inquisicion.

III.

Los abusos y las quejas seguian, y Torquemada aumentó las constituciones con diez y seis artículos en 25 de mayo de 1498.

Cada nueva constitucion revela los abusos mismos que pretendia corregir.

Decia el primer artículo de este último decreto, que de los dos inquisidores de cada tribunal, fuese uno jurista y otro teólogo, y que no procediesen el uno sin el otro á *pronunciar decreto de prision, tormentos y comunicacion de las declaraciones de los testigos.*

El primero, como se vé, es grave; pero es mucho mas el segundo que dice así:

«Que los inquisidores no permitan á sus empleados armas vedadas, *sino en casos de oficio*, y no admitan sus demandas en casos civiles, sino solo en los criminales.»

Estas breves líneas demuestran el cúmulo del poder á que llegó la Inquisicion y su incompatibilidad con la justicia y con el buen gobierno del Estado. Los dependientes de la Inquisicion se habian abrogado el uso de armas vedadas, y léjos de prohibírselas, los autorizan á que las usen *en casos de oficio*. Los inquisidores no solo intervenian en casos de fé para castigar hereges, sino que se convertian en tribunales civiles y criminales, cuando sus dependientes les pedian desagravios de las ofensas que recibian. ¡Cabe mayor monstruosidad!

El articulo precedente reducia su intervencion á los casos criminales; pero esto sirvió de poco ó nada. Los inquisidores siguieron cubriendo con el manto de la impunidad á sus dependientes, dando ocasion á querellas, pleitos odiosos, discordia de familias, sonrojos de magistrados y otros infinitos daños. Ellos profesaban la máxima de que el honor del cuerpo inquisitorial dependia de que siempre se declarase que tenian razon.

El tercero decia, que no se prendiese á nadie sin suficiente prueba del delito, y que sentenciaran pronto los procesos por lo que resultase, sin dilatarlo por la esperanza de mayores justificaciones.

El repetir esto que ya estaba mandado, como hemos visto, prueba que no se habia cumplido, y como despues veremos, tampoco se cumplió en lo sucesivo. Pero lo gracioso es el encargo de no prender sin pruebas suficientes dado en 1498, á cuya fecha iban ya sacrificadas mas de *ciento catorce mil cuatrocientas una personas* que hacen otras tantas familias, á cuyos individuos en número de cerca de *quinientas mil* alcanzaban las consecuencias de las condenas. Cuando habian quemado *diez mil doscientas veinte* personas y *seis mil ocho cientas sesenta* en efigie por haberse fugado, y condenado á diversas penitencias, sambenito, prision temporal ó perpétua y *confiscacion de bienes* á 97,321, las mas de ellas sin otras pruebas que la declaracion de algun mal intencionado ó de quien estaba sufriendo tormento para que declarase quienes sabia ó *presumia* que hubiesen judaizado, ¡entonces recomendaba Torquemada que no se prendiese sin suficientes pruebas!

Decia el quinto, «que aunque falte dinero para los sueldos, no se impongan mas penitencias pecuniarias que las que se impondrian si los sueldos estuviesen pagados.»

Es decir, que los inquisidores acostumbraban cobrar sus sueldos, imponiendo penitencias pecuniarias injustas, ó lo que es lo mismo, despojando á sus víctimas so pretexto de crímenes que no habian cometido, ó por los que no merecian tales castigos. Lo justo hubiera sido, una vez que se conocia el delito de los inquisidores, imponerles un castigo severo, y hacerles devolver el importe de *las penitencias* impuestas sin otro motivo que la falta de fondos para cobrar sus sueldos; «pero se dejaba la carne en la boca del lobo, y así no se hacia caso de las ordenanzas cuando los inquisidores podian cohonestar sus determinaciones.»

El artículo sexto revela el mismo género de abuso; dice así: «que no conmuten las penitencias de cárcel ni otra personal en pecuniaria, *quedando reservado al inquisidor general el dispensar del uso del sambenito, y habilitar á los hijos y nietos de los condenados para usar vestidos honrosos.*»

Calcúlese si estas dispensas serian solicitadas por tantos miles de personas que habia infamadas por la Inquisicion.

Dice el octavo, «que los inquisidores castiguen con pena pública á los que constase que son testigos falsos.»

Para los inquisidores habia dos maneras de ser testigo falso: una calumniando, *otra negando saber hechos ó dichos heréticos sobre que fuesen preguntados, referentes á la causa de otro procesado.* Al testigo que delataba, era cosa poco menos que imposible probarle la calumnia de su delacion, porque al infeliz acusado nunca se le revelaba el nombre del que declaraba contra él, y si llegaba á adivinarlo, se lo negaban.

Decia el décimo tercio, «que haya para las mujeres cárcel apartada de la de los hombres.»

¿Qué no pasaria en la Inquisicion cuando fué necesaria la promulgacion de esta ley, que por cierto no cortó los abusos; pues solieron ocurrir cosas, como diremos en otra ocasion, que hacian poco honor al tribunal?

Estas fueron las últimas ordenanzas hechas por fray Tomás de Torquemada. Pero don fray Diego Deza, su sucesor, añadió la quinta *instruccion*,en Sevilla, en 17 de junio de 1500. Constaba de siete artículos.

El sexto decia: «que cuando alguno abjura como sospechoso con sospecha vehemente, prometa no juntarse con hereges, *perseguirlos cuanto estuviese de su parte, delatarlos á la Inquisicion, y cumplir su penitencia, consintiendo que se le castigue como relapso si faltare á ella.*»

El relapso era condenado al fuego, aunque se arrepintiese.

IV.

Tales fueron las primeras leyes con que comenzó en España la Inquisicion moderna; leyes atroces y que produjeron mas desastres á la nacion española en los primeros años de su establecimiento, que muchas guerras juntas, leyes que hicieron emigrar mas de cien mil familias á paises extranjeros. Hasta los cristianos viejos temblaban al ver un rigor tan excesivo, y aunque guardaban el silencio pavoroso de quien recela ser comprendido en la persecucion, han llegado hasta nuestros dias algunos testimonios de que la nacion desaprobaba el modo con que se procedia en asunto de tan grave

interés como son las vidas de las personas, la honra y los bienes de las familias, la prosperidad ó la desgracia de toda una nacion.

Hernando del Pulgar, coetáneo de aquellos sucesos, manifestó su opinion en la *Crónica de los Reyes Católicos* fundadores de la Inquisicion, diciendo: «que algunos parientes de los presos reclamaron, porque aquella inquisicion y ejecucion era rigorosa mas de lo que debia ser, y que en la manera que se tenia de hacer los procesos y en la ejecucion de las sentencias, los ministros mostraban pasion de ódio.»

Mas claro habló en cartas particulares, citadas en la obra titulada: *Claros varones de Castilla*, escritas al cardenal Mendoza, á la sazon arzobispo de Sevilla, sosteniendo: «que el crímen de heregía no debia ser castigado con pena capital, sino con multas pecuniarias, como lo habia defendido San Agustin, tratando de la causa de los donatistas, y de las leyes promulgadas acerca de ellos por los emperadores Teodosio I y Honorio I su hijo.»

Hernando del Pulgar no fué escuchado en tiempo de Torquemada: ¿y qué mucho, si lo que él proponia era mas humano, no solo que las leyes de aquel tiempo, sino que las vigentes en España en 1863 en que escribimos estas líneas?

V.

Las víctimas se multiplicaron de tal manera, que su número mismo es testimonio eterno de que no habia tiempo para formar proceso, cuanto menos para proseguirlo conforme á derecho.

Para dar una idea de tan importante verdad, baste recordar lo sucedido al establecerse la Inquisicion en Toledo. En mayo de 1485, publicóse el edicto de *gracia* con término de cuarenta dias; muchos cristianos nuevos se expontanearon confesándose reos de heregía judáica. Pasado el plazo, los inquisidores publicaron otro edicto mandando á todos delatar dentro de setenta dias, y despues otro tercero que señalaba treinta, bajo graves penas á cuantos sospechasen culpables de heregía. Durante este plazo hicieron comparecer ante sí á los judíos rabíes de la sinagoga de Toledo; les hicieron prometer con juramento, tomado segun la ley de Moisés, *que darian noticia de todas las personas que supiesen profesar el judaismo despues de recibir el bautismo, conminándolos con varias penas, y entre*

ellas la de muerte; mandándoles además poner en las sinagogas excomunion segun el rito mosáico, contra los que no delatasen lo que supieran sobre este punto.

¡A cuán tristes reflexiones no da lugar la lectura de este decreto! Obligados á delatar, ¿no parece probable que los judios lo hicieran contra sus antiguos correligionarios que abrazaran de buena fé el catolicismo, y no contra los que persistian secretamente en su antigua religion? ¿A quién mas que á los inquisidores podria ocurrírseles perseguir á los cristianos por las delaciones de los judíos? Por la delacion de un hebreo prendian y ponian en el tormento á un católico, al cual quemaban vivo por herege judaizante, si los dolores de la tortura le arrancaban la confesion de cualquier acto inocente en sí mismo; pero que bastaba, por la circunstancia de ser cristiano nuevo, para que los inquisidores lo condenasen. Y sabe el lector que para esto bastaba lavarse en ciertos dias, poner manteles limpios en la mesa, no comer tocino, guisar con aceite, lavar las aves despues de degolladas y otras cosas por el estilo.

Lo notable es que los inquisidores que perseguian de muerte á los cristianos nuevos que suponian poco firmes en la fé católica, y por lo mismo predispuestos á reincidir en sus antiguos errores, dejaban en paz á los judíos que los profesaban abiertamente y los hacian jurar por *la ley de Moisés*.

Los inquisidores abrieron el campo á las venganzas particulares de los judíos, y las delaciones fueron tantas, que el 12 de febrero de 1486 celebraron auto de fé, sacando en él setecientas cincuenta personas de ambos sexos á reconciliar con sentencia pública, descalzas, en cuerpo y con una vela en la mano.

Un escritor contemporáneo, testigo de vista, dice que cuando iban á la catedral para oir la sentencia, lloraban á grandes gritos por el sonrojo que padecian á la vista de un concurso numeroso de los pueblos de la comarca, en los cuales se habia anunciado de oficio, por pregones, quince dias antes. Muchas de las personas condenadas eran de alta categoría.

El 2 de abril se celebró auto de fé con novecientas personas; el 7 de mayo se celebró otro con setecientas cincuenta; el 16 de agosto se repitió la funcion quemando á veinte y cinco, y al dia siguiente 17 á dos clérigos. La trajedia de aquel año no concluyó en Toledo hasta el 10 de diciembre, en que hubo un auto de fé de novecientos penitenciados; que hacen 27 quemados y 3300 penitencia-

dos. Que son 3327 procesos formados, seguidos y sentenciados en tan breve plazo por solo dos inquisidores. Pero todavía, como ya hemos visto, despacharon mas pronto sus procesos los inquisidores de Sevilla, puesto que, segun Mariana, en 1481, quemaron 2,000 personas, á mas de otras tantas en efigie y de penitenciar á 17,000. ¡*Veinte y un mil* procesos en un año! Aquellos, pues, no eran procesos, sino asesinatos y despojos cometidos en nombre de una religion de paz que ultrajaban con su conducta.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Disidencias entre las córtes de España y Roma sobre la Inquisicion y sus atribuciones.—Lenidad del Santo Oficio con algunos magnates.—Conducta de la córte de Roma con los españoles que recurrian á ella contra la Inquisicion.—Auto de fé de españoles judaizantes en Roma ante el Papa.—Persecuciones de la Inquisicion contra los obispos.—Muerte de Torquemada.—Cálculo de sus víctimas.—Persecuciones y quemas contra los libros.—Carácter de Torquemada y su obra.—Autos de fé en Toledo, Valencia y Barcelona.

I.

Las cuestiones entre las córtes de Roma y España y la Inquisicion con ellas, fueron gravísimas y contínuas. Todos estaban de acuerdo en perseguir á los cristianos nuevos, por su reincidencia en el judaismo; pero cada uno queria apropiarse los beneficios que resultaban de la persecucion.

Los cristianos nuevos acusados de judaizantes, ó que temian serlo, y que contaban con los recursos necesarios, acudian á Roma de donde venian absueltos: el Santo Oficio reclamaba diciendo que de tal modo quedarian impunes todos los hereges; como si no hubiera sido mucho mejor evitarles gastos y penalidades de largos viajes absolviéndolos en su casa, que, puesto que en Roma lo hacian sin perjuicio de la fé católica, no podia menos de ser con perjuicio de ella como se condenaban en España. Para satisfacer á un tiempo á todos, encontró la córte pontificia un medio, que consistia en impo-

ner como penitencia á los que reconciliaba el no volver á España sin licencia expresa de los reyes. Nosotros creemos, sin embargo, que hubiera sido lo mas cuerdo y equitativo suprimir un tribunal que se empeñaba en ser mas católico que el Papa.

El rigor del tribunal de la Inquisicion no estaba inspirado tanto como parece por el fanatismo y el deseo de extirpar la heregía: torcíase con harta frecuencia guiado por los mas bastardos intereses, y mientras quemaba á diestro y siniestro inocentes que carecian de influjo, solia inclinarse ante los malvados poderosos.

II.

Dice un sabio historiador haber visto el proceso original de don Alonso de la Caballería, cristiano nuevo, encausado como sospechoso de judaizante, y como cómplice en el asesinato del inquisidor Arbués, del cual resultaban bastantes pruebas de haber sido uno de los que mas parte tuvieron en el consejo y proyecto de matar á dicho inquisidor, y de que contribuyó con dinero á pagar los asesinos. No obstante, como este señor era vicecanciller de Aragon y uno de los favoritos del rey Fernando, y riquísimo por añadidura, salió bien en la causa, y eso que era hijo de judío, nieto de abuela quemada como herege judaizante, viudo de mujer penitenciada en la Inquisicion de Zaragoza, y reconciliado y absuelto él mismo *ab cautelam* anteriormente.

Este señor acudió al Papa, recusando á los inquisidores de Aragon, al inquisidor general y al obispo juez de apelacion; y el Papa expidió breve el 28 de agosto de 1488, avocándose el conocimiento de la causa, y fué absuelto. Casóse en segundas nupcias con doña Isabel de Haro, tuvo dos hijos y dos hijas que casaron con personas de las primeras familias del reino de Aragon. Su primogénito don Sancho de la Caballería, procesado en la Inquisicion de Zaragoza por sodomita, contrajo matrimonio con doña Margarita Cerdan, hija del señor de Castelar; y don Francisco de la Caballería, hijo de don Sancho, casó nada menos que con doña Juana de Aragon, nieta del Rey, hermana del conde de Ribagorza y prima del emperador Cárlos V. De allí proceden los duques de Villa-Hermosa y otros grandes de Aragon.

Otros casos hubo como este dignos de mencion, aunque no los creemos necesarios para probar que algunas veces quien hace la ley hace la trampa; y que segun el refran allá van leyes do quieren reyes.

III.

Los Reyes Católicos y la Inquisicion obtuvieron del papa Alejandro VI una bula, el 17 de setiembre de 1498, por la cual anulaba las gracias concedidas por él y por sus antecesores, añadiendo que si desde aquella fecha en adelante fuesen expedidas algunas gracias de esta clase, pudiesen los inquisidores reputarlas nulas é ineficaces, delegando en el inquisidor general la facultad de recibir las recusaciones de inquisidores y demás que hasta entonces se habian dirigido á Roma. Cualquiera, creerá que con esto concluyeron las competencias y que en Roma se cerró la puerta á las reclamaciones de los súbditos españoles contra la Inquisicion: sin embargo, no fué así. Admitiéronse en Roma por segunda vez en el mismo año á muchos fugitivos de la península, que pedian ser reconciliados. Fijaron su domicilio en Roma; y habiendo dado posteriormente motivos para ser procesados, hubo delante de la basílica de San Pedro el 29 de julio del citado año de 1498 un auto de fé, con doscientos cincuenta judaizantes, en presencia del gobernador de Roma, del embajador de España, de muchos obispos y eclesiásticos italianos y españoles, y del mismo papa Alejandro VI, que lo presenció desde una tribuna. Se les impuso entre otras penitencias el salir cubiertos con el *sambenito*, y despues de absueltos y reconciliados con la Iglesia católica, entraron de dos en dos á orar en el templo de San Pedro; de donde pasaron en procesion al de Santa María de Minerva. Dejaron los sambenitos y se retiraron á sus casas, sin llevar por mas tiempo ningun signo exterior de penitenciados por el tribunal de la Inquisicion.

El Papa lo avisó á la Inquisicion de España, el 5 de octubre, advirtiendo que una de las penas impuestas habia sido la de no poder volver á España sin permiso especial de los reyes: estos, el 2 de agosto del mismo año, habian ya cerrado la entrada á los judaizantes refugiados en Roma, imponiendo pena de muerte y confiscacion de bienes al que volviera.

Ni al Rey, ni á la Inquisicion, ni á los cristianos nuevos que acudian á Roma, negaron nunca los papas las bulas ó breves que solicitaron, por mas contradictorias que fuesen entre sí, anulándose unas á otras sucesivamente, aunque por lo general en perjuicio de los menos poderosos: siempre se vió quebrar la soga por lo mas delgado. Nunca faltaron ocasiones para admitir las reclamaciones de los apelantes: absoluciones penitenciales, absoluciones secretas ante notaría, absoluciones en Roma, exenciones de jurisdiccion, recusaciones, abocaciones de causas, rehabilitaciones de fama y de memorias, dispensas del cumplimiento de penitencias y otras muchas cosas de la misma índole sirvieron para que gran número de perseguidos por la Inquisicion española, obtuviesen en Roma medios de resistir las resoluciones del Santo Oficio, siquiera con frecuencia fueron estériles, so pena de renunciar á volver á España, á mas de que siempre llevasen consigo la ruina y la miseria.

IV.

La osadía de los inquisidores llegó en tiempo de Torquemada á procesar por judaizantes á los obispos. Cuéntase entre ellos don Juan Arias Ávila, obispo de Segovia. El Papa reclamó su proceso, y el obispo pasó á Roma con él. Era don Juan hijo de don Diego Ávila, judío convertido; y fué contador mayor de hacienda de don Juan II y de Enrique IV. Este último le hizo noble y le dió el señorío de Puñonrostro, con el de varios pueblos que hoy componen el condado de Puñonrostro con grandeza de España, poseido por sus descendientes, desde Pedro Arias Ávila, primer conde, hermano del Obispo, y contador mayor que tambien fué de los reyes Enrique IV y Fernando V, y marido de doña Mariana de Mendoza, hermana del duque del Infantado. Torquemada hizo recibir informacion de que Diego Arias Ávila habia muerto incurso en la heregía judaica, para condenar su memoria, confiscar sus bienes, desenterrar sus huesos y quemarlos con una estátua efigie de su persona.

Como en este género de causas los hijos eran citados, don Juan Arias Ávila salió á la defensa, para la cual y para la suya propia pasó á Roma en 1490, á pesar de su ancianidad, pues ya llevaba treinta años de obispo de Segovia.

Recibiólo muy bien el papa Alejandro VI, tanto que lo eligió en 1490 para sócio de su subdiácono el cardenal de Monreal, que pasaba á Nápoles para representar al Papa en la coronacion del rey Fernando II. El Papa rehabilitó la memoria de su padre, comprometida con el proceso que le formó Torquemada y este nada pudo contra él.

V.

El 16 de setiembre de 1498, murió Torquemada; pero su nombre vivirá en la memoria de los hombres tanto tiempo cuanto dure en sus almas el ódio á la crueldad y á la intolerancia.

Durante el período que fué inquisidor general, hizo perecer en las llamas 10,220 individuos.

En efigie 6,860:

Y castigar con infamia, confiscacion de bienes, cárcel perpétua, incapacidad para servir empleos, con título de penitencia, 97,321. Las tres categorías reunidas hacen la suma total de 114,401 familias perdidas para siempre. ¿A cuánto subiria este número, si se agregaran las familias de parientes, deudos, y las relacionadas por intereses dependientes de una manera mas ó menos directa de los condenados? Calcúlese si es posible el número de talleres y de fábricas cerrados y de trabajadores que quedarian sin jornal, los campos abandonados, y dígase si podia caer mayor calamidad sobre un pueblo.

VI.

No se contentaba Torquemada con perseguir á los hombres por sus ideas; los libros que las trasmiten fueron tambien objeto de sus persecuciones.

En 1490 hizo quemar muchas biblias hebreas, y despues en Salamanca mas de seis mil libros en auto de fé público celebrado en la plaza de San Estéban. Segun los inquisidores, todos eran judaicos, de hechicería, mágias, brujerías y cosas supersticiosas. ¡Cuántas obras estimables, dice el autor de quien tomamos estos apuntes, perecerian reputadas malas por no entenderlas.

Cuarenta años antes, poco mas ó menos, hizo igual barbarie con

los libros de don Enrique de Aragon, marqués de Villena, otro fraile dominico, llamado fray Lope de Barrientos, confesor del rey de Castilla don Juan II, quien en premio le hizo nombrar obispo de Cuenca.

La Inquisicion gustó siempre de ampliar su poder en estas causas como en las otras. Los inquisidores antiguos de la corona de Aragon habian condenado á las llamas diferentes obras; mas lo hicieron por comision pontificia, la cual no existia en Castilla en 1490, en que Torquemada hizo este primer ejemplar, cuyo principal autor fué el rey don Fernando, como su suegro lo fué del de Barrientos. Despues de esto, tanto el Rey Católico como sus sucesores, esclavizaron el pensamiento, dictando medidas á cual mas rigurosa contra los libros, sujetándolos á toda clase de aprobaciones y de censuras civiles y eclesiásticas, imponiendo graves penas á los contraventores. Tener un libro prohibido, bastó muchas veces para que un hombre pasara el resto de sus dias en un lóbrego calabozo y hasta para morir en la hoguera.

VII.

De todos estos daños y de muchos otros fué causa y orígen el sistema que adoptó y que dejó recomendado el primer inquisidor Torquemada. Vivió y murió generalmente aborrecido, necesitando para defender su vida de sus enemigos descubiertos obtener de los Reyes Católicos una escolta de cincuenta caballos y doscientos infantes, para que lo acompañasen en sus viajes. Para precaverse de sus enemigos ocultos, tuvo continuamente en su mesa un asta de unicornio, *que creia tener virtud para manifestar y neutralizar la fuerza de los venenos.* ¿Y qué tiene de extraño que inspirara ódio y tuviera enemigos el autor de tantas víctimas?

Si á las referidas aquí añadimos las que resultaron de la expulsion de los judíos, que el lector habrá visto en el libro II de esta historia, podrá formarse idea de la gran parte que este hombre funesto tomó en la obra de la ruina y despoblacion de España, que debimos á la intolerancia religiosa y á la poca prevision política de los reyes.

Las quejas mandadas á Roma contra él fueron tantas y tan contínuas, que se vió en el caso de enviar ante el Papa tres ve-

ces en distintas épocas, á su sócio fray Alonso Badaja para que lo defendiese de las acusaciones dirigidas contra él; hasta que llegó el caso de que Alejandro VI, cansado de oir quejas, se propuso despojarlo de la potestad que le habia dado, y dejó de hacerlo solamente por consideraciones al rey Fernando, contentándose con librar un breve el 23 de junio de 1494, diciendo que Torquemada era de mucha edad y sufria varios achaques, por lo cual nombraba inquisidores generales para que procediesen juntamente con Torquemada y con potestad igual á la suya, á don Martin Ponce de Leon, arzobispo de Medina de Sicilia residente en España, don Iñigo Manrique, obispo de Córdoba, don Francisco Sanchez de la Puente, obispo de Ávila y don Alfonso Suarez de Fuentelsá obispo de Mondoñedo, previniendo que cada uno de los cinco pudiera obrar por sí lo conveniente y concluir el uno los expedientes comenzados por los otros.

VIII.

Muerto Torquemada, fué nombrado su sucesor Diego Deza, el cual no persiguió con menos encarnizamiento que su predecesor á los cristianos nuevos. El 16 de agosto de 1499, mandó el consejo de Inquisicion, que los cristianos nuevos convertidos del judaismo acreditasen estar bautizados, y viviesen mezclados con los cristianos viejos; los que habian sido rabíes, ó maestros de la ley, trasladasen su domicilio á distinto pueblo de aquel en que ejercieron su ministerio, concurrieran los domingos y fiestas á la iglesia, y se instruyesen bien en la doctrina cristiana,

Deza manifestó el mismo celo que Torquemada contra los cristianos nuevos; y en su tiempo ocurrió un suceso que sirvió de pretexto para nuevas persecuciones.

De treinta y ocho personas que preparó para la hoguera el Santo Oficio de Toledo, en auto de fé de 22 de febrero de 1501, naturales de las villas de Herrera y Puebla de Alcover, una fué cierta moza por cuya confesion y la de otro reo constaba que, por consejo de su padre y de un tio, se habia fingido profetisa con tanto primor, que la reconocieron por tal todos los judíos de la comarca de Toledo, y fué orígen de la apostasía de muchos bautizados. Su-

ponia raptos, visiones, éxtasis y apariciones de Moisés y de varios ángeles, por los cuales decia saber que Jesus no habia sido el Mesías prometido en la ley, y que cuando viniera el verdadero, habia de llevar á la tierra de promision á todos los que padecieran persecuciones como las que ellos sufrian entonces.

El Santo Oficio de Valencia sacó á reconciliar con penitencia en auto público y general de fé aquel mismo año á Juan Vives; y la sentencia mandaba entre otras cosas derribar su casa, por haber servido de sinagoga judaica, y haberse averiguado, con ocasion de haber oido gritos de un niño el Viernes Santo del año anterior, entrado gente en ella y visto que iban á repetir las escenas de la pasion de Jesucristo.

El rey Fernando escribió á los inquisidores, admirándose de que no hubieran averiguado antes la existencia de la sinagoga; mandó en real cédula de 23 de mayo de 1501, que se formase una plaza donde estuvo la supuesta sinagoga: pero los ministros del Santo Oficio consiguieron despues edificar con los despojos una basilica para los congregantes de San Pedro Mártir, y ahora se titula de la Cruz nueva,

IX.

En la inquisicion de Barcelona fué castigado, en noviembre de 1506, cierto judaizante, que decía ser discípulo del famoso Jacobo Barba. Se jactaba de ser Dios uno y trino; que las declaraciones del Papa eran nulas sin su aprobacion; que él seria matado en Roma, resucitaria al tercero dia y se salvarian cuantos creyesen en él.

Este infeliz debia estar loco, y aunque fué castigado por judaizante, bien se vé que no lo era.

Estos sucesos y otros semejantes sirvieron de pretexto para acrecentar las persecuciones contra los judíos convertidos y para ampliar las atribuciones de la Inquisicion; que se entrometia en juzgar toda clase de crímenes. La inquisicion de Sevilla, en 1506, quemó diez sodomitas; resultando competencia de jurisdiccion entre la Inquisicion y otros tribunales y autoridades, estas quedaban siempre desairadas, por estar dispuesto que en caso de dudas las re-

solviera el consejo de la Inquisicion, con lo cual ellos eran juez y parte. Esta impunidad daba tal audacia á los inquisidores, que á los excesos que resultaban de la existencia del tribunal, aun funcionando dentro de sus propios límites, hay que agregar los que producian sus pasiones como vamos á ver en el siguiente capítulo.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

El inquisidor Lucero de Córdoba.—Proceso mas monstruoso que muchos otros.—Asonadas.—Quejas.—Conducta de Felipe I.—Ataque de la Inquisicion de Córdoba.—Fuga del inquisidor Lucero.—Libertad de los presos.—El inquisidor general Cisneros.—Proceso de Blanquina en Valencia.—Victimas del inquisidor general Deza.

I.

Era inquisidor de Córdoba el canónigo Lucero, á quien un contemporáneo suyo llamaba por antítesis *tenebrero*, y su inhumanidad tuvo consecuencias gravísimas.

A casi todos los que caian en sus manos los declaraba *confitentes diminutos*; llamaban así á los que declaraban parte de los crímenes imputados, pero negaban otros de cuya perpetracion tenian indicios los inquisidores, y por consiguiente los declaraban *penitentes fictos*, lo que equivalia á convictos, aunque no confesos: de esta manera condenaba á la hoguera tantos inocentes, que cuantos él mandaba prender se daban por perdidos sin remedio. Como el pretexto para condenar era que confesaban menos que lo que sabian, algunos tuvieron la infeliz ocurrencia de confesar mas de la verdad, y fraguaron el chisme de que habia en Granada, Córdoba y Andalucía sinagogas de judíos en casas que designaron; que concurrian á ellas

muchas personas hasta frailes y monjas, que venian de Castilla en procesiones para celebrar fiestas judaicas y predicar sermones con gran solemnidad; progresando tanto, que asistian familias de cristianos viejos, las cuales tambien nombraron con el objeto de envolver á gentes respetables en esta calumnia, pensando tal vez que los resultados serian perdonar á todos y entre ellos á los declarantes, ó acaso vengarse de sus enemigos.

Si este enredo hubiera sido fraguado solo contra personas oscuras de escaso valer é influencias, hubiera tal vez pasado desapercibido; pero la calidad de las personas fué orígen de gran escándalo, y hubiera debido bastar para suprimir el Santo Oficio.

Prendió Lucero á tantos, que la ciudad de Córdoba estuvo á punto de sublevarse contra la Inquisicion. No lo hizo entonces; pero el ayuntamiento, el obispo, el cabildo catedral y la nobleza de primer órden, á cuyo frente se pusieron el marqués de Priego y el conde de Cabra, pariente próximo de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitan, á la sazon vencedor de los franceses en Nápoles, enviaron diputados al inquisidor general Deza, pidiendo que quitase de allí á Lucero: Deza se negó á ello *mientras no justificasen la crueldad que le imputaban*.

Teniendo en cuenta que el inquisidor general cambiaba á los inquisidores de un tribunal á otro cuando le parecia que la reclamacion era muy justa y que todas las corporaciones y autoridades civiles y religiosas de la provincia se la pedian, la negativa podia considerarse como una insolencia hija de un desatentado orgullo.

Noticioso Lucero, se insolentó hasta el extremo de infamar como fautores de judaismo á caballeros, señores, frailes, canónigos, monjas y personas graves de todas clases y categorías.

II.

Llegó en esto á España el rey Felipe I, y tomó las riendas del gobierno de Castilla en junio de 1506. El obispo de Córdoba Juan Daza le dió cuenta de lo que pasaba con la Inquisicion, y los parientes de los innúmerables presos por Lucero pidieron que sus causas pasasen á otro tribunal. Felipe I inauguró su breve reinado procediendo contra la Inquisicion con una energía que le honra.

Mandó al inquisidor general Diego Deza retirarse á su arzobispado de Sevilla y delegar sus facultades de inquisidor general en don Diego Ramirez de Guzman, obispo de Catania, residente en la corte. Dispuso luego que todos los procesos y papeles del asunto fuesen vistos en el real y supremo Consejo de Castilla, con asistencia del inquisidor general, y suspendió de oficio á Lucero y demas ministros de la Inquisicion de Córdoba. Por desgracia, murió Felipe I el 25 de setiembre del mismo año, y el asunto tomó en seguida otro aspecto.

Apenas supo su muerte el arzobispo de Sevilla, revocó la delegacion hecha sin su voluntad en el obispo de Catania, y volvió á ejercer su potestad de inquisidor general, desbaratando el plan formado; pero no contaba con la huéspeda; y fué esta el pueblo de Córdoba, que con el marqués de Priego á la cabeza, abrió las cárceles de la Inquisicion el 6 de octubre de 1506; sacó todos los presos que eran innumerales; prendió al fiscal, á uno de los dos secretarios, á varios ministros subalternos del tribunal, y hubiera preso tambien al inquisidor Lucero, si no se hubiese puesto en salvo con tiempo. Acobardóse con este suceso de tal modo el arzobispo de Sevilla, que temeroso de morir, renunció el empleo de inquisidor general y se retiró con mil precauciones á residir en su iglesia, con lo cual renació la tranquilidad en la ciudad de Córdoba.

III.

Llegado á España desde Nápoles el rey Fernando V, nombró inquisidor general de Castilla al cardenal arzobispo de Toledo, y de Aragon á fray Juan Enguero, obispo de Vich.

Empezó á ejercer Cisneros su nuevo encargo á principios de octubre, cuando se habia generalizado la conjuracion contra el Santo Oficio de resultas de los sucesos de Córdoba. Volvió á ocuparse de ellos el consejo de Castilla, y se singularizaron contra la Inquisicion una porcion de obispos, particularmente el de Osma don Alfonso Enriquez, hijo bastardo del almirante de Castilla, el de Palencia, don Juan Rodriguez de Fonseca, y don Juan de Manuel, embajador en la córte del emperador, del Papa y de otros soberanos, y varios grandes de Castilla. Gimenez de Cisneros conoció ser necesario pro-

ceder con tiento, para no perder el nuevo destino por alguna convocatoria extraordinaria de Cortes.

No es de extrañar el miedo de Cisneros, en vista de la polvoreda levantada por los sucesos de Córdoba. Pedro Mártir de Anglería en sus Cartas latinas, y el caballero cordobés Gonzalo de Ayora en carta dirigida el 16 de julio de 1507 á Miguel Perez de Almazan, secretario principal del rey Fernando, se pronunciaban de una manera muy enérgica contra la Inquisicion y sus abusos. Esta última decia.

«En lo de la Inquisicion, el medio que se dió fué confiar tanto del señor arzobispo de Sevilla, de Lucero y Juan de la Puente, que infamaron todos estos reinos y gran parte de ellos sin Dios y sin justicia, matando, robando y forzando doncellas y casadas con gran vituperio y escarnio de la Religion cristiana... Los daños y agravios que los malos ministros de la Inquisicion han hecho en mi tierra son tales y tantos, que no hay persona que sabiéndolo no se duela.»

Esta carta se halla inédita en la biblioteca nacional de Madrid.

El consejero Anglería escribia en 1508, á propósito del proceso de Córdoba, formado por Lucero, la siguiente carta impresa con el número 375 en el *Epistolarum libri*.

«Apenas se puede fingir cosa mas estólida que los viajes de doncellas, vistas de contínuo en casa de sus padres, á Córdoba desde Castilla, atravesando gran parte de España para restaurar la religion hebrea. ¿Qué fondo de instruccion y doctrina tendrian unas vírgenes reclusas? ¿Qué ventajas podian esperar para viajar sin ostentacion ni comodidad? Ya veo que se les atribuye la mágia, suponiendo que viajaban sobre cabritos en lugar de caballos, y que lo hacian estando embriagadas. ¿Quién sino Lucero pudo dar oido á tales fábulas, que no tanto son cuentos de niños, cuanto del infierno, para condenar á nadie y producir la infamia á toda la España? El senado está indagando el orígen del mal; los senadores leen todos los procesos y revisan con un contínuo trabajo las sentencias de tantos quemados y de tantos multados.»

IV.

El reconocimiento de los procesos hizo creer al cardenal Cis-

neros, que el asunto merecia tratarse con cuanta consideracion fuese posible para el acierto, por haber sido tan ruidoso y tener que dar satisfaccion á multitud de familias honradas de toda España, encausadas por Lucero. Al efecto, de acuerdo con el Rey, formó una junta con el nombre de *Congregacion católica*, compuesta de altas dignidades de la Iglesia y de la magistratura para que examinaran y sentenciaran lo que creyesen justo.

Comenzó la junta sus sesiones en Burgos el dia de la Ascencion de 1508, y el 3 de julio pronunció sentencia, declarando: «que los testigos no merecian crédito por ser personas despreciables, haber sido varios y contrarios entre sí, quedando singulares, y con notoria sospecha de falsedad, porque deponian causas inverosímiles, increibles y opuestas al sentido comun, y tales que ninguna persona prudente debia condenar á nadie por sus deposiciones; que en su consecuencia, se pusieran en libertad los presos, se restituyesen á estos y á los muertos su honor y fama, se reedificasen las casas demolidas y se borrasen de los libros y registros las sentencias y notas escritas contra las personas interesadas.»

Esta resolucion se publicó en Valladolid en 1.° de agosto del mismo año con grande aparato y solemnidad, en presencia del Rey, de cuya órden asistieron muchos grandes de España y prelados del reino, y el presidente y todos los oidores y alcaldes de la real chancillería, con otras personas de todos estados.

Cuatro dias despues de la publicacion, escribia Pedro Mártir de la Anglería, desde Valladolid, al conde de Tendilla, una carta, impresa en la obra ya citada, en que decia:

«Que se habia mandado guardar con mucho cuidado en la prision al inquisidor Lucero, por haber atormentado tantos cuerpos, perturbando las almas y llenando de infamia innumerables familias. ¡Oh desdichada España, madre de tantos varones ilustres, ahora infamada infamemente con tan horrible mancha!.... ¿Podrá por ventura este Tersites satisfacer con una muerte tantas calamidades de los Héctores? En fin, el hacerse público que los infelices fueron condenados sin razon por un juez inícuo, servirá de algun alivio y consuelo á los interesados.»

¿Cual piensan nuestros lectores que fué el castigo impuesto al inquisidor Lucero?... Lo mandaron á Almería á continuar desempeñando su dignidad de canónigo de aquella diócesis: ¿puede esto en justica considerarse como castigo?

V.

Entre los procesos formados á los cristianos nuevos, so pretexto de heregía judáica, merece contarse el de Blanquina, viuda de Gonzalo Ruiz, formado por los inquisidores de Valencia. Esta señora tenia ochenta años de edad, cuando fué encerrada en las cárceles secretas del Santo Oficio, á pesar de haber vivido siempre en opinion de buena católica. La causa para cometer tal inhumanidad con una anciana respetable, fué porque, siendo *muchacha*, hizo, segun la delacion, cosas *sospechosas* de judaismo.

Unos parientes de la víctima recurrieron al Papa, quejándose de la dilacion ó prolongacion de la causa y Su Santidad mandó sentenciar pronto. Como los inquisidores de Valencia dieran largas al asunto, el Papa se abocó la causa en 4 de marzo de 1518, y sometió su conocimiento á don Luis, obispo Lavelino, auxiliar de Valencia, y á Olfio de Prócita, canónigo de su Iglesia, mandándole sacar de la cárcel á la respetable anciana, ponerla en un convento con comodidad, examinar de nuevo los testigos, valerse de notarios y fiscal distintos de la Inquisicion, dar libertad á Blanquina, para elegir procurador y abogado de su confianza y sentenciar la causa.

Noticiosos los inquisidores sentenciaron el proceso antes que se les intimase la órden del Papa, condenando á Blanquina como sospechosa; y lograron carta del emperador Cárlos V á su embajador don Luis Carroz, en que con fecha 18 de mayo de 1518, le encargaba decir de su parte al Papa, que diera por bueno lo ejecutado por los inquisidores; «*pues habia sido la sentencia muy benigna, respecto de que no habian condenado á Blanquina mas que á cárcel perpétua y á la confiscacion de bienes.*»

Algun historiador ha tratado de disculpar este acto de barbarie suponiendo que el emperador Cárlos V firmaba cuanto queria su maestro el cardenal Adrian, que era entonces inquisidor general; pero los actos posteriores de aquel tristemente célebre tirano, acreditan que era capaz de cometer las mayores iniquidades sin necesidad de consejo.

El Papa sometió la causa entonces al inquisidor general el 5 de julio, encargándole juzgar sobre nulidad ó el valor de la sentencia pronunciada; pero el dia 7 libró un nuevo breve, diciendo al carde-

nal estar informado de que, siendo Blanquina de ochenta años, y habiendo habido siempre inquisidores en Valencia, no habia estado difamada por nadie; que en su consecuencia, era justo restituirla al ser y estado en que se hallaba el dia 4 de marzo, en que Su Santidad habia quitado la jurisdiccion á los inquisidores actuales, y conocer del fondo de la cuestion bajo el concepto de ser nulo cuanto ellos habian decretado contra Blanquina desde aquella fecha y tal vez antes. Para que la infeliz anciana no muriera de pesadumbre de llevar el sambenito y sufrir cárcel, mandó Su Santidad se le quitase aquel y se la sacase de esta, poniéndola en casa de algun pariente ó persona honesta de la eleccion de Blanquina.

No contento con esto Leon X, libró otro breve con la misma fecha, dirigido al cardenal, diciéndole que habia visto un extracto de la confesion de Blanquina y conocido ser muy leves los indicios, porque los hechos eran cosas de la edad pueril en que los ejecutaba, y se debian interpretar por diversion indiscreta de personas jóvenes y no por signos de heregía judaica; por lo cual, para evitar que muriese con prision tan dilatada, renovó el precepto de sacarla de la cárcel y encargó al cardenal que, si su opinion fuere conforme á esta, absolviese é indemnizase á Blanquina, y si pensare que debia ser condenada, lo suspenda y consulte á Su Santidad.

El último resultado de todo esto fué declararla levemente sospechosa, y absolverla *ad-cautelam* sin sambenito, confiscacion de bienes, ni cárcel.

Aquella señora deberia ser muy rica, cuando los inquisidores de Valencia la prendieron y condenaron á prision perpétua y confiscacion de bienes, y cuando el mismo inquisidor general desaprobó la sentencia dejándola libre y sin confiscacion, á pesar de su natural deseo, como inquisidor general, de justificar la conducta de sus subordinados. Si sus parientes, que naturalmente eran sus herederos, no hubieran tenido recursos para acudir al Papa y obtener el breve que sacó el proceso de manos de los inquisidores de Valencia, la iniquidad de encerrar por el resto de sus dias y despojar de sus bienes á una anciana de ochenta años se hubiera consumado. No concluiríamos nunca si hubiéramos de referir las persecuciones de este género, cuyos resultados fueron menos satisfactorios que el del proceso de Blanquina.

VI.

Ocho años fué inquisidor fray Diego Deza, en cuyo período sacrificó 38,440 víctimas, á saber:

Quemados en persona, 2,592.

En estátua, 896.

Penitenciados, 34,952.

Entre ellos hubo muchas personas de distincion, consejeros y secretarios del Rey y de la Reina, y dignidades eclesiásticas.

Tal fué el trato que merecieron los judíos convertidos.

Los rigores de la Inquisicion fueron tales, que la denominacion de cristianos nuevos, dada á los judíos bautizados, vino á desaparecer, si bien ha llegado hasta nuestros dias un resto de los efectos de aquella denominacion. Nos referimos á la *limpieza de sangre*, requisito exigido aun para entrar en ciertas carreras dependientes del Estado, especialmente en los colegios de artillería y de guardias marinas.

Entendíase por limpieza de sangre, no lo que podria creerse tomando la palabra en su sentido directo, sino el descender de cristianos viejos sin mezcla de sangre judía ó mahometana, como si la sangre tuviera alguna relacion con las creencias del alma, y como si fuese un obstáculo el descender de judío para ser buen artillero por mar ó por tierra. Pero de estas contradicciones, monstruosas unas, y ridículas otras, encontramos á cada paso en las costumbres, en las creencias y en las instituciones humanas.

VII.

En un período de *treinta y seis años*, desde el establecimiento de la Inquisicion moderna hasta la dimision del arzobispo Deza del cargo de inquisidor general, el número de personas quemadas fué de

¡DOCE MIL OCHOCIENTOS!

El total de víctimas en el mismo período, condenadas á diversas penas fué de

¡CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Y CINCO! (1)

---

(1) Siguiendo el órden establecido en esta obra, concluimos en la época del Emperador Cárlos V las persecuciones de la Inquisicion Española; no porque concluyeran en este reinado, sino para relatar á su tiempo con la debida estension en sus respectivos libros, las que sostuvo contra los Protestantes españoles en la época de Felipe II; contra santos, obispos, y otras dignidades de la Iglesia, defensores del catolicismo; contra emperadores, reyes, príncipes, y grandes personages católicos, y contra filósofos y hombres de estado, etc. etc. Estos libros abrazarán desde el reinado de Cárlos V hasta el año 1820, en que fué abolido este odioso tribunal por las manos del pueblo.

LIBRO DÉCIMO.

LA INQUISICION EN PORTUGAL.

1233-1809.

LIBRO DÉCIMO.

LA INQUISICION EN PORTUGAL,

1233—1809.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Establecimiento de la Inquisicion en Portugal.—Primeros inquisidores.—Moros portugueses.—Expulsion de los moros.—Persecuciones contra los judios.—Nombramiento de varios inquisidores.—Primer auto de fé celebrado en Portugal.—Destierro de los judios á la isla de Santo Tomas.—Nueva expulsion de moriscos.—Plazo concedido por el Rey para la conversion de los judios.

I

Como todos los reinos de la cristiandad, ó al menos de aquellos que reconocian la supremacia de los papas, Portugal recibió la Inquisicion para perseguir la heregía en 1233. Sabido es que el papa Gregorio IX generalizó á toda la cristiandad, por su bula fechada en 8 de noviembre de 1235, la constitucion hecha contra los hereges de Roma cuatro años antes.

En un principio dividióse la Inquisicion peninsular en cuatro provincias, que correspondian á otras tantas de los conventos de la órden de Santo Domingo, y que se denominaban Castilla, Navarra, Aragon y Portugal, y segun afirma el padre Monteiro, autor de la

Historia de la Inquisicion de este último reino, fué su primer inquisidor fray Socivo Gomez, discípulo de Santo Domingo, con quien habia predicado en el Mediodía de Francia para la conversion de los infieles. Varios conventos de dominicos é inquisidores se extendieron con ellos desde entonces por aquel reino.

Sucedió al padre Socivo el beato Gil, como inquisidor general de la provincia de Portugal en 1235, y en 1246 fué elegido por muerte del beato Gil, el santo fray Pedro de Huesca, con autorizacion del papa Inocencio IV para poder nombrar inquisidores en Portugal, concedida en bula del mismo año.

A la muerte de este santo varon, ocurrida en 1252, parece que la provincia dominicana ó inquisitorial de Portugal se refundió en la de España, cuyo inquisidor general recibió del Papa autorizacion para nombrar inquisidores en aquella, que lo era á la sazon el venerable fray Arnaldo Segarra. En 1277 fué reemplazado por el general de la órden de dominicos.

En 1267 murió en su convento de Lisboa el inquisidor general fray García Vulcos, que fué nombrado por el infante don Alfonso, hijo del rey don Jaime de Aragon, por su testamentario, despues que servia el cargo de provincial de los conventos de dominicos del reino de Portugal y de todos los demás de España antes de la separacion de las provincias.

II.

Los moros vivieron en paz en Portugal varios siglos, sometidos á los reyes cristianos y á sus leyes, cultivando la tierra con su proverbial laboriosidad, y fuera de algunas vejaciones propias de la ignorancia de los tiempos, fueron respetados en sus personas y propiedades y lo que es mas en su religion, permitiéndoles los cristianos tener mezquitas en Lisboa y otros pueblos, y además nombrar jueces de entre ellos que dirimiesen sus contiendas. Los moros en cambio contribuian á la pública prosperidad con su trabajo y con los no pequeños impuestos que pagaban.

Pero la Inquisicion lo dispuso de otro modo. Imitando el mal ejemplo de los Reyes Católicos de España, el rey don Manuel de Portugal, en 1496, aconsejado por su confesor el inquisidor general fray Jorge Vogado, «lanzó fuera esta gente, al entrar en el se-

gundo año de su reinado feliz, debiendo considerarse que al mismo tiempo que lanzaba de sí y perdia tantos vasallos, porque eran enemigos de Cristo, entonces nuestro Señor iba á abrirle el mar para hacerlo rey de reyes y de reinos opulentísimos en la mejor y mas rica parte del mundo, como es el Oriente.»

Esto dice el padre Monteiro en su *Historia de la Inquisicion de Portugal*, suponiendo que las conquistas de los portugueses en la India fueron una recompensa de Dios por haber expulsado á los moros de sus reinos, idea absurda como cuantas inspira el fanatismo; y lo poco que la religion cristiana ha ganado en Asia con tales descubrimientos, como veremos en otros capítulos de este libro, es buena prueba de lo temerario de los juicios del historiador portugués. ¿No era mas fácil convertir á los moros al catolicismo teniéndolos en Portugal, que desterrándolos al África? ¿No tenian á la vista la experiencia de que muchos moros se habian hecho cristianos, en tanto que estos no se hacian mahometanos? Pronto veremos los frutos que la intolerancia religiosa dió á los portugueses.

Lo mismo que á los moros acontecia en Portugal á los judíos. Hasta que la Inquisicion se arraigó, vivieron relativamente bien: practicaban su culto; no intervenian en el de los cristianos; obedecian sumisamente las leyes de estos y seguian pagando sin quejarse cuantos impuestos les exigian; pero la Inquisicion, omnipotente en los consejos de los reyes, se empeñó en que habian de ser católicos, y como vimos en el libro segundo, los hicieron esclavos y los expulsaron de una manera bárbara y cruel, si no se hacian cristianos. No les bastaba el ejemplo de los papas, en cuyos estados vivian pacíficamente, y las bulas de los pontífices en que les recomendaban tratarlos con dulzura.

En 1389 expidió el papa Bonifacio IX una bula desde Aviñon, en la cual incluia otra del papa Clemente VI, fechada el 5 de julio del quinto año de su pontificado 1247, en la cual prohibia en favor de los judíos, que ningun cristiano los violentase para recibir el bautismo, y que no les impidiesen sus fiestas y solemnidades, que no violasen sus cementerios y que no les impusieran tributos nuevos, fuera de aquellos que se acostumbraban en las provincias en donde residian. «Y el Rey mandó por ordenanza de 17 de julio del mismo año, que se hiciese con los judíos lo que decia la bula de Su Santidad.»

III.

Con motivo de las guerras entre Castilla y Portugal, los inquisidores de aquella no tuvieron acceso en la última, y en 1370 fué nombrado por el obispo don Antonio Agapito, para inquisidor del reino, el padre maestro fray Martin Vazquez.

En 1380, el inquisidor general de la provincia de Portugal, fray Vicente de Lisboa, de la órden de predicadores, «para desterrar las supersticiones gentílicas dominantes entre el vulgo de las gentes, persuadió al gobierno de Lisboa á que hiciese voto de arrancar los abusos supersticiosos que habia de echar suertes, *robar aguas*, y trocar en santas y devotas procesiones las que no eran mas que profanaciones con que el pueblo acostumbraba festejar ciertos dias del año por título recibido de la idolatría, con otras malas costumbres que por mandato de este inquisidor general fueron desterradas del reino.»

«Estas fueron las causas, añade el padre Monteiro, que obligaron al rey de Portugal don Juan I á pedir al papa Bonifacio IX, que instituyese á fray Vicente de Lisboa inquisidor general, independiente de la Inquisicion española, lo que el Papa concedió en bula fechada en 1399.»

Engrandecido Portugal en el siglo xv por sus conquistas en Africa y otros paises, los papas separaron definitivamente su Inquisicion de la española, como vemos por una bula del papa Juan XXII, fechada en el año tercero de su pontificado, y aunque la Historia no da noticias detalladas del resultado de su celo en perseguir la heregía, bien puede suponerse que no se descuidaria en el exterminio de los que no participasen de sus creencias.

IV.

Las primeras noticias circunstanciadas que tenemos de persecuciones sangrientas en aquel reino fueron las que sufrieron los judíos expulsados de España por los Reyes Católicos, y que dejamos referidas en el segundo libro de este tomo.

Entonces precisamente, en el reinado de don Juan II, tuvo lugar en Lisboa el primer auto de fé de que la historia hace mencion celebrado por la Inquisicion, regida por el provincial de los dominicos fray Blas de Ebora, en el cual dice Monteiro, «que muchos reos que se hallaban comprendidos en el crímen de heregía, comparecieron, y de estos fueron muchos relajados y entregados á la justicia secular y quemados, otros condenados á cárcel perpétua y otros castigados con diversas penitencias, conforme á sus culpas.»

El lector recordará que á los judíos que se negaron á ser cristianos por fuerza, segun hemos visto en el libro consagrado á las persecuciones contra los judíos, los separaron violentamente de sus hijos, que fueron bautizados y mandados á la isla de Santo Tomás. Hé aquí como refiere esta atroz disposicion el anteriormente citado padre Monteiro, página 425 del segundo tomo de su Historia de la Inquisicion portuguesa.

«En el año de 1493 hizo el rey don Juan merced á Alvaro de Caminha, caballero de su casa, de la capitanía de la isla de Santo Tomás, de juro y heredad, con 100,000 reis de renta, pagados cada año en la casa de la Moneda; y á los dichos judíos cautivos, mandó que les quitasen los hijos é hijas pequeños, y persuadir á los que ya eran grandecitos á que se hicieran cristianos, y á los que aun no tenian uso de razon los mandó bautizar y embarcar unos y otros para la isla de Santo Tomás, para que estando separados de los suyos, y de sus doctrinas, y de quien pudiese hablarles en la ley de Moisés, fuesen buenos cristianos, y tambien para que creciendo y casándose, se pudiese poblar con ellos la dicha isla; que por esta causa de allí para adelante se aumentó.»

¿Qué hubiera dicho el padre Monteiro, si la suerte lo hubiera dispuesto de manera que fuesen los mas fuertes los judíos y hubiesen sido ellos los que arrancasen á los cristianos sus hijos para llevarlos á una isla desierta, donde solo tuvieran conocimiento y práctica de la religion judaica?

V.

Aprovechando la ocasion de la expulsion de los judíos y sobreexcitado el fanatismo, tambien expulsaron á muchos moros que vivian tranquilos en Portugal sometidos á sus reyes y leyes y pagan-

do fielmente los impuestos; pero dice Monteiro que, aunque tambien pensaron quitarles sus hijos como á los judíos para hacerlos cristianos, contra la voluntad de sus padres, no lo hicieron, «considerando para esta desigualdad, que los judíos no tenian en ninguna parte fuerzas para vengarse, y los moros tenian muchas...»

Llamáronse, como en España, los judíos convertidos por tan poco evangélicos medios, cristianos nuevos, y reconociendo el mismo Rey que no podian serlo de buena fé, les concedió un plazo de veinte años, en el cual no podian ser perseguidos por sus culpas. Este curioso documento merece ser conocido: hé aquí uno de sus principales párrafos.

«Don Manuel por la gracia de Dios, rey de Portugal y de los Algarbes, Mar en Africa, señor de Guinea, de la navegacion y comercio de Etiopía, Arabia, Persia é India, etc., Hago saber á todos los que vieren las presentes letras, que Nos concedemos á los judíos de nuestros reinos que se conviertan á nuestra Santa Fé Católica un privilegio, segun nuestra voluntad, cuya data fué en 30 de mayo de 1497, que durante los veinte próximos años no se haga inquisicion contra ellos para que libremente puedan pasar la vida, para que en este tiempo se aparten de los hábitos de que tuvieren costumbre y se confirmen en nuestra Santa Fé Católica. Y si cuando sean pasados los dichos veinte años en que no pueden ser acusados, si alguno de ellos cae en algun error, que se proceda segun el órden de nuestra religion, contra los reos, que criminalmente fueren acusados, enseñándoles los testimonios para que puedan ver su juramento y defenderse. Y de la misma suerte, que todo el que quiera acusar á los dichos cristianos nuevos, pueda hacerlo dentro de los veinte dias y no despues.»

Juan III confirmó el privilegio del rey don Manuel; mas como veremos en los capítulos siguientes, el establecimiento de la Inquisicion moderna, ó á la española, por un aventurero andaluz en los reinos de Portugal, dió al traste con la proteccion real de que disfrutaron los que no seguian los ritos católicos.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Juan Perez de Saavedra.—Su habilidad como falsificador.—Falsifica un breve del Papa y se presenta en Portugal.—Instituye la Inquisicion moderna como nuncio del Papa.—Sus actos como inquisidor.—Los inquisidores de España descubren su engaño y lo hacen prender.—El inquisidor general lo protege.—Su proceso.—Condénanlo á galeras.—Intercesion del Papa en su favor.—Recobra la libertad.—Su conversacion con Felipe II.—Reflexiones sobre este hecho.

I.

La manera como se estableció la Inquisicion moderna en Portugal, tiene trazas de una de las aventuras de Guzman de Alfarache, siquiera sus consecuencias fueran mas propias de una horrible tragedia que de una picaresca superchería.

Extractaremos aquí la historia de nuestro protagonista de la que él mismo escribió para el cardenal Espinosa en 1577.

El protagonista de nuestra historia se propuso establecer en Portugal la Inquisicion á la manera de la moderna española en 1540.

Juan Perez de Saavedra, nuestro héroe, fué natural de Córdoba, hijo legítimo de un caballero del mismo nombre, capitan de infantería y regidor perpétuo del Ayuntamiento por derecho de nacimiento, y de doña Ana de Guzman su mujer, ambas familias ilustres. Dotado de ingenio, talento é instruccion, aprendió á fingir bulas pontificias, cédulas reales, provisiones de los consejos y tribu-

nales, letras de cambio y firmas agenas con tal perfeccion, que usando de ellas sin que nadie dudase de su autenticidad, se hizo caballero comendador de la órden militar de Santiago, cobró su encomienda de tres mil ducados de renta por espacio de un año y cerca de medio, con la cual y nombramientos reales fingidos, juntó en poco tiempo trescientos sesenta mil ducados, lo que jamás se hubiera descubierto, segun su confesion, si no por haberse vestido de encarnado, segun él decia, para fingirse cardenal legado *ad latere* del Papa.

Dice que, estando en el Algarbe, á poco tiempo de la confirmacion del instituto de los Jesuitas, dada por el papa Pablo III, llegó un individuo de esta órden con breve pontificio relativo á fundar un colegio de la misma en Portugal; y habiéndole oido predicar un sermon el dia de *Sanctudres*, se aficionó tanto al predicador, que le convidó á comer y lo tuvo muchos dias en su compañía; con cuyo motivo, el jesuita, enterado de la habilidad de Saavedra, le manifestó deseo de tener de su mano una copia del breve sacada con toda semejanza. Lo hizo Saavedra tan á gusto del jesuita, que lo creyó capaz de pasar plaza de original; y de una en otra especie vinieron á parar en que, supuesto que se habia de fundar en Portugal un colegio de los nuevos predicadores apostólicos de la Compañía de Jesus, convendria mucho para la felicidad completa del reino establecer tambien el tribunal de la Inquisicion, conforme al sistema y plan de los de España. Adoptó el proyecto Saavedra, y se retiró al pueblo de Tabilla, en el citado reino de los Algarbes, y auxiliado del mismo jesuita, redactó la bula pontificia necesaria para el objeto, y unas cartas del emperador Cárlos V y del príncipe Felipe su hijo para el rey de Portugal Juan III. Se suponia la bula dirigida al mismo Saavedra, como cardenal legado á latere, para establecer la Inquisicion en Portugal, precediendo el consentimiento del monarca portugués.

Llorente, en su *Historia crítica de la Inquisicion de España*, ha probado que todo lo que dijo Saavedra respecto al jesuita fué puro cuento, siendo invencion suya, tanto el plan, como su ejecucion.

II.

Pasó Saavedra de Tabilla á Ayamonte, pueblo español del reino

de Sevilla; donde hallándose por acaso el provincial de los frailes franciscanos de Andalucía, venido de Roma poco antes, quiso hacer Saavedra una experiencia para asegurarse de si la bula pasaria ó no plaza de auténtica. Le dijo haber hallado por el camino aquella vitela caida á unos hombres que corrian la posta para Portugal, y que deseaba le dijera si era cosa de importancia; pues siéndolo no tendria reparo en correrla tambien y darla al interesado. El provincial tuvo por original y verdadera la bula, y le dijo su contenido, ponderando la utilidad que podia resultar de su ejecucion.

Saavedra se fué á Sevilla, eligió dos confidentes, uno para que aparentase servirle de secretario y otro de mayordomo: compró literas y vagilla de plata y dispuso el modo de tener vestidos de cardenal romano. Envió á Córdoba y Granada sus dos confidentes á tomar criados y providenciar lo necesario á que se reuniesen todos con ellos y el equipaje en Badajoz, haciendo correr la voz de ser familiares de cierto cardenal, que debia pasar de Roma por allí á Portugal, para establecer la Inquisicion, y que llegaria pronto porque viajaba en posta.

Apareció á su tiempo Saavedra en Badajoz, donde le besaron públicamente el secretario, el mayordomo y los criados, como á cardenal legado á látere del Papa. Pasó á Sevilla, donde se hospedó en el palacio arzobispal del cardenal Loaisa, residente en la corte por su empleo de comisario general apostólico de la Santa Cruzada; le obsequió mucho el provisor vicario general don Juan Fernandez de Temiño, que luego ascendió á obispo; se le detuvo diez y ocho dias, durante los cuales cobró de los testamentarios del marqués de Tarifa mil ciento treinta ducados, en virtud de obligaciones falsas. Pasó á Llerena donde se habia fijado ya el Santo Oficio de Estremadura, se hospedó en las casas del tribunal ocupadas por los inquisidores don Pedro Alvarez Becerra y don Luis de Cárdenas, á quienes dijo que, usando de las facultades de legado á látere, queria visitar aquella Inquisicion, y que luego le acompañarian ellos á Portugal, pues llevaba comision de fundarla en aquel reino segun el sistema de la de España.

Volvió á Badajoz, desde cuya ciudad envió á su secretario á Lisboa con las bulas y papeles, para que la corte preparase su recibimiento. Ocurrieron muchas dudas y confusiones en el ánimo de aquella corte, con ocasion de novedad tan inesperada; por fin el Rey envió á la frontera un duque para recibir al cardenal legado;

Saavedra pasó á Lisboa; estuvo tres meses recibiendo muchos y grandes obsequios; y despues visitó el reino por espacio de otros tres meses haciendo inquisicion en varios obispados, y hubiera proseguido mas tiempo si no se hubiese descubierto la ficcion.

III.

La Inquisicion de España supo la verdad, en ocasion de que el inquisidor general arzobispo de Toledo, cardenal Tavera, era gobernador del reino juntamente con el príncipe de Asturias, desde el 20 de diciembre de 1539, en que Cárlos V habia salido para Francia, Bruselas, Italia y Argel. El cardenal tomó sus medidas de manera, que el marqués de Villanueva de Bazcarota, gobernador de Badajoz prendió á Saavedra en territorio portugués el 23 de enero de 1541, en el lugar de Nieva de Guadiana, comiendo en casa del cura párroco, que le habia rogado le hiciese la señalada honra de visitar su pueblo cuando lo hacia con otros de aquella comarca, siendo esta estratagema fraguada ya para facilitar su prision.

Dice Saavedra, que *prendieron* asimismo tres tesoros que llevaba consigo: uno con veinte mil ducados, recibidos de penitencias pecuniarias para el Santo Oficio; otro con ciento cincuenta mil ducados destinados en su intencion á favor de la Iglesia y obras pías, y otro con noventa mil ducados propios suyos. Conducido á la corte de España por órden del gobernador del reino, fué recluso por de pronto en la cárcel de corte, cuyos alcaldes habian intervenido en la prision y formalizaron el proceso: no habia aun en la corte tribunal provincial de la Inquisicion; el de Toledo ejercia su autoridad en Madrid. Los inquisidores pretendieron pertenecerles aquel reo y el conocimiento de su proceso, que decian suponer sospecha de apostasía y falta de fé católica en el hecho mismo de semejantes ficciones para robar, porque si tuviera religion, no hubiera podido atreverse á tanto.

Siendo lugarteniente del soberano el jefe de los inquisidores, no podia el Santo Oficio perder su pleito; y el cardenal, para contentar á todos, determinó que los alcaldes de corte retuvieran en su cárcel á Saavedra y prosiguieran su proceso relativo á las estafas de dinero, ficciones de diplomas y otros delitos políticos que hu-

biese; y que el Santo Oficio conociera de los crímenes cometidos bajo el concepto de cardenal legado del Papa.

Tavera formó concepto de que Saavedra era persona de talento extraordinario, digna de aprecio por esta circunstancia y la de no haber hecho daño personal en sus inquisiciones, *sino aquello mismo que hubieran practicado los verdaderos jueces y con mayor suavidad, contentándose tan solo con sacar multas, que habian pagado contentos los que redimian así la infamia y el sonrojo de los autos de fé y sambenitos.*

Por este principio, dice Saavedra, que el cardenal quiso conocerlo personalmente. Lo hizo llevar á su presencia, se aficionó á él, ofreciéndole proteccion en cuya prueba elegiria por juez al inquisidor que se le indicase; que Saavedra manifestó el deseo de que lo fuera el licenciado Arias inquisidor entonces de Llerena, y con efecto fué nombrado, por lo cual se murmuró del cardenal en la corte, susurrándose que habia participado de los noventa mil ducados cogidos á Saavedra como pertenecientes á su persona propia. El inquisidor Arias le condenó á servir al Rey, en las galeras de España, por espacio de diez años, y luego los alcaldes de corte, despues de dos años de cárcel y proceso, sentenciaron entre otras cosas que, cumplidos los diez años del servicio de galeras, no fuese libre ni pudiera salir de ellas, sin permiso del Rey, pena de la vida; para cuyo cumplimiento lo sacaron de Madrid en 1544. Su tiempo se cumplió en 1554 y no logró la libertad; por lo cual, pensando que todo penderia de la Inquisicion, mas que de los alcaldes de corte, procuró inducir al Sumo Pontífice á tomar parte en el asunto á su favor, alegando haber hecho muchas cosas buenas utilísimas á la religion y al Estado, en el ejercicio de su falsa mision; y Pablo IV le remitió breve inscrito al inquisidor general don Fernando Valdés, encargándole dirigir este negocio de manera que lograse la libertad de Saavedra. Lo recibió este hallándose las galeras en el puerto de Santa María, y lo mandó al obispo auxiliar de Sevilla, y este á su arzobispo, que lo era el citado inquisidor general Valdés; y habiéndolo este comunicado al rey Felipe II, mandó S. M. que se diese libertad á Saavedra, con la prevencion de que fuese vía recta y sin tardar á la corte y se le presentase personalmente: lo que se verificó en 1562, despues de haber sufrido diez y nueve años el servicio de galeras. Verificada su presentacion, oyóle el Rey contar su historia y quiso tenerla por escrito, y la escribió Antonio Perez, oyendo á

Saavedra la narracion de los hechos; y despues este la hizo por sí mismo en 1567 para el cardenal inquisidor general don Diego Espinosa.

El suceso de Saavedra sirvió de materia para la comedia titulada *El falso nuncio de Portugal*.

IV.

La insignificancia de la sentencia dada por la Inquisicion contra Saavedra, comparada con la enormidad de sus crímenes, que las leyes civiles de aquel tiempo condenaban con la pena de muerte y con la de hoguera la Inquisicion puede solamente explicarse diciendo, que tuvieron mas en cuenta el supuesto servicio prestado por aquel falsario á la religion católica, que los criminales medios de que se sirviera. Los jueces ordinarios como acabamos de ver lo encontraron ya sentenciado por la Inquisicion al concluir su proceso y agravaron la pena lo que estuvo en su mano, remitiendo su libertad á una gracia especial del Rey. El Papa mismo tuvo en cuenta los servicios que Saavedra alegaba haber prestado á la religion para tomar la iniciativa en las medidas necesarias á fin de alcanzar su libertad, que el severo Felipe II no tuvo escrúpulo en conceder. ¿Qué importaba en efecto que el móvil de su crímen fuese apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño? ¿No resultaba de este crímen, el establecimiento de la Inquisicion, con las crueles reglas de la española, en el reino de Portugal? ¿Por qué pues no habian de ser indulgentes con el falsario siquiera para ello se atreviera á falsificar las firmas de Cárlos V, Felipe II y del Papa, y estafar cerca de trescientos mil ducados? El artífice era un malvado, y malos los medios que adoptó para realizar su obra, pero esta la consideraron útil los omnipotentes partidarios de la intolerancia y se lo tuvieron en cuenta. Si la falsificacion de firmas tan respetables y el apropiarse la categoría de cardenal y de legado del Papa lo hubiera hecho con objeto, no de establecer, sino de suprimir la Inquisicion, es bien seguro que en lugar de condenarlo por diez años á galeras, lo hubieran quemado vivo.

Pero al fin él fué á galeras, y la intolerancia no tuvo escrúpulo en declararse su heredera, dando por bien establecida la Inquisi-

cion portuguesa y por bien condenados y penitenciados los que él estafó bajo el supuesto de ser legado del Papa, encargado de establecer la Inquisicion en Portugal.

Decia el cardenal Tavera, que debia tenérsele en cuenta el no haber impuesto mas que penas pecuniarias, lo cual encontraba bueno; pero como veremos en los casos de que nos vamos á ocupar en los capítulos siguientes, los sucesores de Saavedra no siguieron su ejemplo, y quemaron tantas víctimas, que estamos bien seguros de que los portugueses echarian de menos al falso inquisidor cordobés, que se contentaba solamente con sacarles el dinero, mientras los verdaderos inquisidores portugueses, además de confiscarles sus bienes, los quemaban vivos.

CAPÍTULO III.

SUMARIO.

Diversas opiniones sobre la intolerancia.—Persecuciones contra los cristianos nuevos en Portugal.—Breve del Papa mandando ponerlos en libertad.—Juan IV.—Su tolerancia.—Acto notable de este monarca.—Muerte de Juan IV y venganza de los inquisidores.—Continúa la persecucion.—Robo sacrílego.—Atribuyénselo á los cristianos nuevos.—Descúbrese el culpable.

I.

Juliano llamado el apóstata dirigia en su carta número cincuenta y dos á los de Bostra las siguientes notables palabras:

«Por la razon, por la fuerza de las pruebas, y no por la de golpes, insultos y violencias, es como deben ser los hombres instruidos en la verdad, y convencidos de sus extravíos. Por esto ordeno de nuevo á los sectarios de la verdadera religion, que no injurien, molesten ni afrenten al pueblo galileo.»

Comparad los humanos sentimientos de aquel príncipe pagano con esta monstruosa máxima de Leo Allatius, que hallamos en el libro V, capítulo 15 de su *Perpétua confesiones*:

«Los hereges deben ser proscriptos, castigados, arruinados y si son pertinaces, condenados á morir en el fuego sin otra forma de proceso.»

Si de la bondad de las doctrinas y creencias se hubiera de juz-

gar por la conducta de los hombres que dicen profesarlas, es indudable que en este caso quedaria la religion católica muy inferior al paganismo en cuyo nombre dictaba Juliano, tan sabias y prudentes medidas.

II.

Quintin, profesor de derecho canónico en la Sorbona, dirigia en nombre del clero, á los estados reunidos en Orleans, el año de 1560, en presencia del rey y de la reina de Francia, un discurso furibundo contra los hugonotes, en el cual decia entre otras cosas, estas palabras.

«Teniendo Su Majestad la fuerza en la mano, y estando armado de hierro, debe oponerse á los hereges, y siendo incontestable que son malos hasta un grado supremo, se les debe someter á la cuchilla del magistrado y castigar de muerte.»

Y no se crea que este espíritu perseguidor haya sido patrimonio exclusivo del clero católico apostólico romano; la mayor parte de las sectas protestantes, cuando el poder secular las ha convertido en iglesias nacionales, han perseguido tambien por causas de religion en mayor ó menor escala segun los tiempos y circunstancias. Díganlo Servet, quemado en Ginebra por los hereges mismos como veremos mas adelante; Juan Pablo Alciat, el médico italiano Jorge Blandrata, Gribaldi, sabio jurisconsulto y otros de que hablaremos en su lugar. Los luteranos de Sajonia y los calvinistas de Holanda, no trataron con mas dulzura á los anabaptistas, que la empleada con ellos por los católicos.

Célebre es la conducta que tuvo el ministro Jurieu, en Rotterdam, excitando al magistrado á perseguir á los socinianos y arminianos diciéndole: «Que era deber del magistrado extirpar la heregía; que la Iglesia no podia florecer sin estar sostenida por el brazo secular, y que el cristianismo no se hubiera jamás extendido tanto, si los emperadores cristianos y otros monarcas no lo hubieran secundado destruyendo los ídolos, desterrando á los sacerdotes paganos y derribando sus templos.»

Quien decia esto, era un herege perseguido y condenado por la Iglesia católica, á quien negaba el derecho de atacar su libertad de conciencia, que no encontraba justo conceder á los que pensaban de

diferente modo que él y contra los cuales aconsejaba á su gobierno emplease los medios que reprobaba en los católicos.

Notable prueba de que nada ofusca tanto la razon del hombre, como el fanatismo religioso.

Veamos entre tanto como procedian los católicos portugueses con los que no profesaban sus creencias.

III.

Sabido es, que los judíos españoles refugiados en Portugal, fueron obligados á adoptar el cristianismo bajo pena de muerte, y que la mayor parte de ellos lo hicieron de mala fé, como no podia menos de suceder, y aquellos desgraciados, llamados como en España *cristianos nuevos*, eran las víctimas preferidas con que la Inquisicion llenaba sus calabozos y celebraba sus autos de fé. Los estragos que hizo el tribunal fueron tantos, que algunos ministros del Rey llegaron á alarmarse, y por su influencia hizo este venir secretamente de Roma un breve, por el cual concedia Su Santidad un perdon general á todos los acusados de judaizantes, y ordenaba á los inquisidores abrir sus prisiones y soltar sin escepcion á todos los presos. Y aquí se nos ocurre una reflexion bien sencilla. Cuando Su Santidad tomaba esta resolucion, era porque á su juicio debia ganar en ello la religion católica: ¿por qué, pues, no generalizar la medida á todas las inquisiciones de Europa y América? ¿Qué razon podia haber para que la fé de los católicos españoles pudiese perder con lo mismo con que el Papa creia ganaba la de los portugueses?

Los ministros del Santo Oficio no pudieron prescindir, aunque de mala gana, de obedecer el breve apostólico; pero los inquisidores no eran gentes para abandonar su presa así como quiera. Su Santidad les habia mandado poner los presos en libertad; pero no les habia prohibido el volverlos á prender; así es, que no solo llevaron de nuevo á sus calabozos los que habian soltado, sino otros muchos que cometieron la imprudencia de aplaudir el breve pontificio que devolvia la libertad y la vida á tantos infelices.

IV.

Muerto por entonces don Juan III, ocupó el trono don Juan IV, antes duque de Braganza.

A juzgar por los actos del nuevo Rey, no puede dudarse que le era la Inquisicion tan antipática como á su predecesor. Este príncipe ilustrado conocia perfectamente los abusos que se cometian á la sombra del inviolable secreto de los procedimientos inquisitoriales. Veia que la ostentacion y la avaricia dominaban en los inquisidores mas que la justicia y la piedad; y sabiendo que de todas las confiscaciones hechas por la Inquisicion solo una porcion mínima llegaba á su tesoro, mandó que en lo sucesivo no se confiscasen los bienes de los condenados penitenciados.

Esta declaracion del Rey admiró y llenó de alarma á los inquisidores, que se encontraban por ella privados de las principales ventajas de su empleo. Pusieron en juego cuantos medios pudieron emplear para volver las cosas á su primitivo estado, y concluyeron por obtener un breve del Papa, por el cual ordenaba Su Santidad que continuasen las confiscaciones como antes de la declaracion del Rey, bajo pena de excomunion para todos los que se opusieren á la ejecucion del breve.

Los inquisidores se presentaron en cuerpo en palacio, cuando el Rey acababa de hacer la comunion pascual. Recibiólos Su Alteza, y uno de ellos le pidió que le permitiera leer un breve de Su Santidad el soberano pontífice en presencia de toda la córte. Accedió el Rey y leyóse el breve.

—«¿Y quién es—preguntó Su Alteza,—el que debe aprovecharse de las confiscaciones?

»—Es vuestra Alteza,—respondió el inquisidor que llevaba la palabra.

»—Entonces,—replicó el Rey,—puesto que cada uno puede hacer de lo suyo lo que mejor le parezca, para no contravenir á las órdenes del Papa, y para que vea el profundo respeto que me inspira, consiento en que confisqueis los bienes de los hereges, á condicion de que se haga un inventario muy exacto: pero declaro desde ahora, que los cedo á ellos y á sus familias, entendiéndose

que se les han de devolver fielmente, cualquiera que sea la pena á que creais justo condenarlos.»

A pesar del disgusto que causó esta órden á los inquisidores, no tuvieron mas remedio que someterse, y mientras don Juan IV vivió, los bienes confiscados por la Inquisicion fueron devueltos á los penitenciados ó á sus legítimos herederos.

¿Cual distinta hubiera sido la suerte de España si los sentimientos y la política de los Reyes Católicos se hubieran parecido al desprendimiento y á la prudencia de don Juan IV de Portugal?

Los inquisidores se vengaron de la firmeza y de la prudencia de don Juan, abusando de la flaqueza de entendimiento de la Reina su viuda.

Apenas muerto el Rey, los ministros del Santo Oficio se presentaron á la Reina, y le representaron, que habiendo incurrido su difunto esposo en la excomunion papal, por haber desobedecido el breve sobre las confiscaciones, era necesario que fuera absuelto por ello, y aquella pobre mujer tan ignorante como fanática, consintió en que la ceremonia de absolver el cadáver de su marido tuviese lugar en su presencia y la de sus hijos don Alfonso y don Pedro, lo cual hicieron los inquisidores vestidos con sus hábitos sacerdotales y con el mayor aparato.

El objeto de los inquisidores era amedrentar á los grandes del reino y al pueblo para dar prestigio á la autoridad del Santo Oficio; porque en realidad don Juan no habia incurrido en la excomunion papal, disponiendo como mejor le parecia de bienes que, una vez confiscados, eran suyos.

V.

Animados los inquisidores por la impunidad de este atentado, continuaron las persecuciones con extraordinario rigor durante el reinado de don Alfonso y una parte del de don Pedro. Durante la menor edad de este, en 1672, fueron robados de una de las iglesias de Lisboa los vasos sagrados, y las hostias consagradas esparcidas por el suelo.

Apenas se apercibieron de esta profanacion al abrir la iglesia por la mañana, cuando el pueblo acudió en masa, y todos los cristianos

viejos creyeron firmemente que aquel sacrilegio no podia menos de ser obra de los cristianos nuevos.

Las autoridades civiles acudieron las primeras y mandaron hacer visitas domiciliarias en casa de los sospechosos, no solo para buscar los objetos robados, sino para averiguar escrupulosamente si habian pasado la noche fuera de su casa, donde, por qué causa y en qué compañía. Por los mas leves indicios, prendieron á una infinidad de personas de todo sexo y edad, que fueron conducidas á la cárcel pública, donde los magistrados recibieron sus declaraciones, sin poder llegar á vislumbrar quienes pudiesen ser los autores del atentado.

Los inquisidores llevaron muy á mal que el poder civil se mezclase en un asunto que creian corresponderles de derecho, haciendo creer á los fanáticos que ellos hubieran descubierto y castigado á los culpables, si los magistrados de la ciudad no se anticiparan.

Los cristianos viejos, cuyo ciego fanatismo les inspiraba un odio profundo contra los *nuevos*, se propasaban con ellos á toda clase de excesos, amenazándoles con exterminarlos á todos.

A tal punto llegaron las cosas, que el Rey y su consejo creyeron seria lo mas prudente hacer salir del reino á todos los *cristianos nuevos*. ¡Mas quién lo creyera! Los inquisidores se opusieron á esta medida, diciendo, «que no debian enviarse á paises extranjeros, donde todo el mundo vivia como se le antojaba, personas cuya fé vacilante correria el mayor peligro de perderse, no teniendo quien los sujetase en ella por temor del castigo.»

Hasta los mas ignorantes y fanáticos, á quienes repugnaba la presencia de los *cristianos nuevos* en el reino, comprendieron, que el verdadero móvil que dictaba aquellas palabras á los inquisidores, era el temor de que su oficio fuese inútil por falta de víctimas que despojar y sacrificar.

VI.

La opinion de los inquisidores prevaleció, y ya no se habló mas de expulsar á los *cristianos nuevos*. Los jueces siguieron prendiéndolos y examinándolos escrupulosamente para descubrir los autores del sacrilegio, cuando gracias á un incidente casual, se hizo público que era un cristiano viejo el autor.

Sorprendido un hombre infragante delito de robo, en una aldea inmediata á Lisboa, fué conducido á la cárcel; y al registrarlo, le encontraron algunos de los vasos sagrados de cuya desaparicion acusaban los fanáticos á los cristianos nuevos. Aquel miserable confesó que él era el único culpable.

El ladron pagó con la muerte su delito, y los cristianos nuevos presos por sospechas fueron puestos en libertad.

Este suceso debia ser favorable á los cristianos nuevos y lo fué en efecto en la opinion pública; pero no así en concepto de los inquisidores, que arremetieron contra ellos con nueva crueldad, multiplicando en todo el reino el número de las víctimas.

Los primeros á quienes echaron mano fueron precisamente los inocentes presos por el asunto del sacrilegio, y tales fueron las atrocidades de la Inquisicion, que como veremos en el capítulo siguiente, los grandes del reino, los obispos, los arzobispos y el mismo Rey creyeron deber recurrir al Papa pidiendo remedio.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Reclamaciones de los nobles contra la Inquisicion.—El Papa excomulga á los inquisidores.—Estos le niegan la obediencia.—Absuélvelos el Pontífice.—Los inquisidores hacen destituir al embajador en Roma y nombran uno de su partido.—Procedimientos de la Inquisicion portuguesa.—Jorge Francisco de Mela.—María Mendez.—Santiago Mello.—Alonso Noble.—Juan Siqueira y su hermano quemados todos por el Santo Oficio.—Validez de las declaraciones.

I.

Entre las personas que representaron al rey don Pedro contra las crueldades de la Inquisicion contábanse los marqueses de Marialva y de Gonza, don Pedro de Mendoza, arzobispo de Lisboa, don Cristóbal de Almeyda, obispo de los Mártires y tambien el obispo de Portalegre, los marqueses de Tavira y de Fontes, el conde de Villaflor, don Sancho Manuel y varios otros célebres doctores y religiosos de diversas órdenes.

En sus representaciones demostraban al Rey, que la manera de proceder de la Inquisicion arruinaria sus Estados, y tales fueron las razones aducidas por ellos, que el Rey ordenó á su embajador en Roma solicitase un breve que permitiese á los cristianos nuevos exponer las razones que podian tener para quejarse del Santo Oficio.

Obtenido el breve, la Inquisicion suspendió sus ejecuciones, y los cristianos nuevos pudieron nombrar procuradores que obrasen en su

nombre, tanto en Roma como en Portugal. Estos dirigieron al Papa una peticion acompañada de memorias justificativas, pidiéndole que reclamase los procesos originales de hereges condenados á la hoguera por la Inquisicion, á fin de que Su Santidad se convenciera con su lectura de la justicia con que los cristianos nuevos reclamaban que la Inquisicion se sujetase en sus procedimientos á las reglas del derecho comun.

Accedió el Papa á su deseo, expidiendo el breve que solicitaban.

Los inquisidores, comprendiendo que la obediencia á esta medida descubriria sus iniquidades, no se apresuraron á darle cumplimiento, dando lugar á que el Papa expidiese un nuevo breve suspendiendo al inquisidor general en el ejercicio de sus funciones y excomulgando á los otros, y ordenándoles además que entregasen á los ordinarios las llaves de las inquisiciones. Los inquisidores que quemaban vivos centenares y miles de cristianos solo por sospechas de no reconocer la infalibilidad del Papa, se negaron á obedecer sus terminantes órdenes, contentándose con enviarle dos procesos escogidos al efecto entre mas de mil... El Papa se dió por contento, y los absolvió; y aunque hizo algunos reglamentos para moderar los rigores del Santo Oficio, este continuó como antes persiguiendo á diestro y siniestro á quien mejor le parecia, so pretexto de judaismo y de toda suerte de heregías.

El mismo rey don Pedro sirvió de instrumento á los inquisidores, poniéndoles á cubierto del enojo de la corte pontificia.

Los inquisidores le hicieron ver en la reclamacion que de sus procesos hacia el Papa una intervencion intempestiva y arbitraria en los asuntos del reino, diciéndole que si dejaba que el Papa llamase á sí los procesos de la Inquisicion de Portugal, era abrirle la puerta para que hiciese despues otro tanto con los eclesiásticos y hasta con los civiles, todo lo cual era contrario á la prerogativa real. El rey don Pedro tuvo por buenos estos argumentos, y contribuyó por medio de su embajador en Roma á que Su Santidad se contentára con los dos procesos mencionados y absolviese á los inquisidores. De esta manera don Pedro, que empezó por ser muy favorable á los cristianos nuevos, concluyó por dar carta blanca á los inquisidores para perseguirlos.

Como el embajador del rey de Portugal en Roma no era tan adepto á los inquisidores como estos deseaban, cuando vieron que

les era imposible sobornarlo, influyeron para que el Rey nombrara en su lugar al obispo don Luis de Souza, que fué nombrado arzobispo de Braga tan pronto como don Verisineo de Alencastro dejó este puesto por el de Inquisidor general.

Este nuevo embajador lo era mas de los inquisidores que del Rey; pues estando secretamente de acuerdo con ellos, desfiguraba á los ojos del Papa lo mismo que á los del Rey las intenciones y deseos del uno y otro, suprimiendo ó modificando al mismo tiempo las razones y hechos que los cristianos nuevos alegaban en su favor, avisando á los inquisidores de lo que pasaba en Roma y dándoles los medios de eludir las órdenes de Su Santidad.

Hizo creer al Papa que todos los buenos portugueses estaban escandalizados de que se pusiera en duda la rectitud de los procedimientos del Santo Oficio, y que empeñarse en que se mandasen á Roma los procesos, produciria la tácita introduccion del judaismo en el reino de Portugal; y que sí, como era de temer, el pueblo llegaba á sublevarse, podia el Rey verse obligado á recurrir á remedios que serian muy desagradables á la corte de Roma, como por ejemplo, la creacion de un patriarca en Portugal. Estos y otros artificios del embajador de don Pedro facilitaron la victoria de los inquisidores.

II.

Difícil es conocer los procedimientos de la Inquisicion de Portugal y las crueldades ejercidas con los infelices encerrados en sus calabozos. El secreto inviolable que se observaba y que puede considerarse como el principal sostén del poder del Santo Oficio, impedia que ni aun los mismos perseguidos pudiesen penetrar y conocer todas sus particularidades. Preciso es convenir ante todo en que sin duda es muy malo lo que mucho se oculta, y que como la mayor parte de los encerrados en sus calabozos perecian en los tormentos ó en la hoguera, ó salian llenos del terror que habian logrado inspirarles sus verdugos, era poco menos que imposible penetrar tan inícuos misterios.

Quitábanles hasta la libertad de llorar y de quejarse, y si se oian sus lamentos en los calabozos inmediatos, los castigaban severamente y les ponian una mordaza. De manera que despues de desco-

yuntar á un infeliz los huesos en el tormento, todavía le consideraban un crímen los ayes que el dolor le arrancaba. Y para intimidar á los otros presos, mientras castigaban á algunos porque se quejaban, un calabocero pregonaba en los corredores la causa de su castigo. Este castigo solia ser tan bárbaro, que muchos quedaban estropeados para toda su vida; sucediendo con frecuencia, que cuando no podian averiguar de qué calabozo habian salido las voces y lamentos, castigaban para no equivocarse á todos los presos que se hallaban en los calabozos contiguos, sin distincion de sexo ni edad, desnudando y azotando con la misma impudencia y rigor al hombre robusto que á la casta y tímida doncella.

En la Inquisicion de Portugal daban abogados defensores á los acusados que los pedian; pero hé aquí las condiciones. El inquisidor decia al abogado escogido por él y no por el preso: «El hom»bre que veis aquí presente ha pedido que le den un consejero »que lo defienda: nosotros os permitimos que os encargueis de su »defensa y de hacer en su favor las peticiones, observaciones y sú»plicas que creais justas y necesarias. *Sin embargo, os apercibimos »que, si él quisiera usar de fraude ó malicia en su defensa, lo pon»gais inmediatamente en conocimiento del tribunal.*»

Despues enviaban al acusado y su letrado á una habitacion apartada para que conferenciasen sobre la defensa; pero acompañados de una tercera persona que presenciara y oyera cuanto pasara entre ellos.

No entraremos en detalles minuciosos sobre los demás procedimientos, que eran muy semejantes á los de la Inquisicion de España que ya conoce el lector. No obstante, por los efectos que producian, citaremos algunos.

Llamaban *diminutos* á los que hacian una confesion defectuosa é incompleta, y se dividian en tres clases. Era la primera la de los que se confesaban antes de ser condenados y que tenian por lo tanto el tiempo necesario para hacer un exámen de conciencia y una declaracion completa. La segunda clase la componian los que esperaban á que les leyesen la sentencia para confesar, y la tercera los que no confesaban hasta que tenian las manos amarradas y habian sido entregados á los confesores que debian acompañarlos al suplicio.

En los dos primeros casos los ponian en el tormento, donde debian completar y ratificar sus declaraciones; pero en el tercero ya

no se libraban con el tormento; era preciso que nombrasen á todos sus acusadores uno por uno y que delatasen á todos sus cómplices para librarse de la hoguera. Muchos condenados reducidos á la desesperacion, por librarse de una muerte horrorosa y prematura, delataban á cuantas personas conocian, esperando que entre ellos se encontrarian sus acusadores que los inquisidores se apresuraban á prender. De aquí venia un proverbio muy comun entonces en Portugal, que decia: «*Maos atadas, terras abrasadas*», que traducido libremente quiere decir: «El pais arde desde que le amarran las manos al condenado.»

Sucedia con frecuencia que esta clase de acusados no delataban á sus padres, mujeres é hijos; y como en el caso de que hubiese culpables entre ellos, no podia achacarse á ignorancia ú olvido, los inquisidores los condenaban considerando un crímen, el no haber delatado sus propios padres é hijos. Mónstruos hubo que, por conservar una miserable vida, no tuvieron escrúpulo en sacrificar las de todos sus parientes.

III.

Jorge Francisco Mela, habitante de Villaviciosa, fué arrestado y conducido á la inquisicion de Évora; y para librarse, se acusó á sí mismo voluntariamente delatando como sus cómplices á todos sus conciudadanos y forasteros, cuyos nombres recordó, inclusos su mujer, hijos y hermanos, y una hija monja, que habia entrado en el convento de la Esperanza de su mismo pueblo y en el cual habia profesado llevando una vida ejemplar.

Los inquisidores, no se dieron por satisfechos, y sin dejar de prender y atormentar á los delatados por Mela, condenaron á este á la hoguera. Viendo entonces que su inícuo artificio de nada le servia, pidió ampliar su declaracion y dijo, que todos los delatados por él eran inocentes y que solo el deseo de salvar la vida le habia inducido á acusarlos. En la sentencia lo calificaron de *dimnuto revocante*; es decir, de convicto que confiesa en parte y luego se desdice.

IV.

Vivia en Elba María Mendez, natural de Fronteira, viuda de Gaspar Gomez Jacinto, y habiéndola preso el Santo Oficio, empezó por confesar el crímen de que la acusaban delatando como cómplices á mas de seiscientas personas, entre ellas sus hijos y sobrinos: esto no impidió que fuese condenada á la hoguera: viéndose perdida, hizo como Francisco Mela, declaró que habia mentido, acusándose á sí misma y á los otros solo con la esperanza de salvar su vida.

Cuando apareció en el auto de fé con el horrible sambenito de los condenados á ser quemados vivos, una de sus hijas se le acercó y le dijo los nombres de algunos de sus parientes, temerosa de que los hubiese olvidado en su delacion, y esperando sin duda que si su madre los delataba á la Inquisicion aun podria librarse de las llamas. Pero aquella madre infortunada le respondió:

—No he olvidado, hija mia, á los que acabas de nombrarme: he recorrido Portugal y Castilla, pero todo ha sido inútil.»

Solo la Inquisicion podia tener por buenas las delaciones de los que, despues de condenados, recurrian á tales medios para escapar de la muerte.

V.

Lo que pasaba con los acusados llamados negativos no era menos terrible. Hé aquí un ejemplo.

Santiago Mello, natural de Lisboa, hidalgo distinguido y caballero de la órden de Cristo, habia servido al Rey muchos años como capitan de caballería. Era en parte *cristiano nuevo*, y tenia mujer y dos hijos. Sea por fanatismo ó por un exceso de prudencia, era partidario de la Inquisicion y se habia manifestado muy contento cuando el tribunal perseguia á los cristianos nuevos. Alguno de estos, sin duda, viéndose preso, lo delató por espíritu de venganza; y él, su mujer y sus hijos fueron llevados á la Inquisicion. La mujer y los hijos, sea por consejos de los inquisidores ó por los dolores del tormento, declararon que habian sido presos con justicia y que todos eran culpables, y fueron reconciliados con penitencia, saliendo

libres, mientras su marido y padre fué quemado vivo, como *convicto negativo*, aunque protestando que era cristiano é invocando el nombre de Jesucristo hasta exhalar el último suspiro.

Alonso Noble, natural de Villaviciosa, hidalgo distinguido que habia sido alcalde y prior de la Misericordia, fué preso en Coimbra, acusado de judaizante, y poco despues prendieron su hijo y su hija, los cuales, intimidados ó engañados por malos consejos, se acusaron á sí mismos y á su propio padre, que salió para ser quemado vivo en un auto de fé.

Su hijo le salió al encuentro, cuando iba al suplicio para pedirle que lo perdonara y le diese su bendicion.

—Yo os perdono, respondió el padre, de haberme reducido al estado en que me veo por vuestra cobardía; porque quisiera y espero que Dios perdone mis pecados: pero no os doy mi bendicion, porque no reconozco como hijo mio al que se ha deshonrado á sí mismo, declarándose judío, siendo cristiano; y pido á Dios que tenga á bien convertiros y perdonaros.»

Y así diciendo, marchó á la muerte con demostraciones de la mas síncera piedad, dejando convencidos á cuantos le vieron de que, aun que *nuevo*, era cristiano de la mejor buena fé.

De este modo la Inquisicion, que se habia impuesto por tarea librar la sociedad de malos católicos, quemaba á los buenos y conservaba la vida á los que se acusaban de haber sido malos, y excitaba á todos con sus procedimientos á mentir y calumniar personas inocentes.

VI.

Juan Siqueira y su hermano, naturales de Torres Alva, hijos de una planchadora, fueron presos en la Inquisicion de Lisboa, al mismo tiempo que Juan Travassos da Costa, que durante muchos años habia sido vicario general del arzobispado de Lisboa, en cuya calidad asistió con frecuencia á las declaraciones y otros actos secretos del Santo Oficio. Los dos hermanos sostuvieron su inocencia; pero fueron condenados, en tanto que el vicario general, que conocia bien los procedimientos, confesó y acusó una porcion de personas, entre las cuales figuraban los dos hijos de la planchadora. Estos llegaron

á saberlo y uno de ellos, estando en la audiencia, dijo á los inquisidores:

—¿Cómo pueden ustedes pensar que todo un vicario general del arzobispo de Lisboa se haya franqueado conmigo en cosa tan grave, siendo yo un pobrete que ni aun me querria él para lacayo? Si Travassos ha depuesto contra mí, será sin duda porque habrá creido que yo haya hecho otro tanto con él; pero yo le perdono de buena gana, como quisiera que Dios perdonará mis pecados, aunque no haya hecho en toda mi vida nada de lo que me acusan en este tribunal. Si fuera judío como suponeis, ¿por qué me negaria á salvar mi vida confesándome y arrepintiéndome, puesto que siendo pobre no tengo bienes que me confisquen? Pero yo creo que Dios me ofrece esta ocasion para salvar mi alma, y no quiero perderla.

Los dos hermanos fueron quemados como *convictos negativos*, dando muestras hasta el fin de la fé mas viva en Jesucristo.

El vicario general salió penitenciado con el sambenito en el mismo auto de fé en que fueron quemados los hijos de la planchadora, y vivió despues miserablemente, corriendo á su muerte el rumor de haber declarado falsas las declaraciones y confesiones que hizo en la Inquisicion.

VII.

Las declaraciones de los cristianos viejos eran válidas contra los *nuevos*; pero las de estos no se admitian contra los viejos.

La injusticia no podia ser mayor, mucho mas si se tiene en cuenta que, para los efectos legales, se consideraban como *cristianos nuevos* los descendientes de judíos bautizados, aunque llevasen muchas generaciones sucesivas de ser cristianos sus ascendientes.

Así vemos á Bautista Fangueiro Cabios, natural de Elvas y de la primera nobleza del país, que fué arrestado como cristiano nuevo, aunque solo lo era en octavo grado. Procesado y condenado, no confesó hasta que tuvo las manos atadas para ir al suplicio. Y queriendo salvar su vida á cualquier precio, acusó á cuantas personas le vinieron á las mientes, entre las cuales se contaba una mulata descendiente de la familia de su tio, de quien procedia en su fa-

milia la rama judaica, y por este medio salvó la vida, siendo condenado á salir en un auto de fé con sambenito y á galeras.

Prendieron despues á la mulata que probó ser cristiana vieja, y fué puesta en libertad; pero Cabios tuvo que volver á los calabozos del Santo Oficio por haber delatado á un cristiano viejo, y apareció en un auto de fé con coroza, sufrió en las espaldas una buena tunda de azotes que le aplicó en público el verdugo, y volvió á remar en las galeras del Rey.

Cuando los cristianos viejos eran acusados, bastábales probar que lo eran para no tener que responder á los cargos. Con esto pensaba el vulgo que solo eran hereges los *cristianos nuevos*, y acrecentábase su ódio contra ellos.

Un *cristiano nuevo* convencido de testigo falso, si acusaba uno viejo, era reputado por verídico si acusaba uno nuevo.

Imposible parece que el pueblo portugués, de suyo pacífico y de suaves costumbres, se sometiera á un tribunal tan odioso é injusto.

CAPITULO V.

SUMARIO.

El fraile Travassos se convierte al judaismo y es quemado por la Inquisicion.—Varios condenados judaizantes.—El fanático Meya Noite acusado por los judíos y muerto en la hoguera.—Descripcion de las prisiones del Santo Oficio en Lisboa.

I.

Habia en el convento de recoletos de Lisboa, situado en el campo del Corral, un fraile con fama de sabio, llamado Travassos da Costa, cristiano viejo; tuvo el bueno del fraile la funesta ocurrencia de hacerse judío, y lo que fué peor para él de querer inducir á sus compañeros á que hiciesen otro tanto. Hicieron estos lo posible por que abandonase sus ideas y como no lo consiguieran, lo delataron al Santo Oficio. Procesáronlo, sostúvose firme en sus creencias, y en el primer auto de fé fué quemado vivo. Pero en la sentencia de muerte que se le leyó en alta voz antes de morir, se decia, que corria por sus venas sangre de cristiano nuevo. Súpolo su familia, y recurrió á la Inquisicion probando lo contrario; no por honor del difunto ciertamente, sino por conservar los privilegios de cristianos viejos y librarse de la deshonra y de los peligros que pesaban sobre los nuevos. La Inquisicion tuvo por buenas las pruebas, y los miem-

bros de la familia de Travassos se libraron quizás por este medio de morir en las llamas.

II.

Veamos otros casos bien curiosos por cierto, resultado del sistema de procedimientos de la Inquisicion portuguesa.

Francisco da Alevido Cabras, natural de Elva, en cuyo pueblo vivia, era un cristiano viejo de los que mas odiaban á los nuevos y que no perdonaba ocasion de maltratarlos y perseguirlos; pero corrió un dia el rumor de que, por parte de uno de los abuelos de su madre, procedia de cristianos nuevos, y algunos de los que él habia perseguido lo delataron como judaizante juntamente con su tia doña Britta da Sigueira, hermana de su madre.

Ambos fueron presos. Francisco, creyéndose perdido, dijo que en efecto él era judaizante, y salió reconciliado con penitencia de sambenito en un auto de fé. Volvió libre á su casa; pero su padre Andrés Martin lo arrojó de ella indignado por haberse reconocido judío, cuando no lo era, y cristiano nuevo sin serlo, echando dos manchas indelebles sobre su familia. Francisco se fué á España, donde se hizo fraile franciscano, y no tardó en volver á Portugal; pero los frailes de su órden le obligaron á quitarse el hábito, so pretexto de que habia estado en la Inquisicion y salido de ella confeso del crímen de judaismo. Cuando se firmó la paz entre España y Portugal, continuó viviendo en Elva, usando siempre traje de seglar.

Su tia doña Britta siguió distinta ruta. Alegó para justificarse, que era cristiana vieja: reconocióla por tal la Inquisicion, y la dejó libre. Mas su justificacion envolvia la de su sobrino, y quedaban por testigos falsos los que los delataron por cristianos nuevos, y fueron azotados por el verdugo, saliendo con coroza en un auto de fé y enviados á galeras. Tambien prendieron otra vez á Francisco Alévido, que despues de permanecer mucho tiempo en un calabozo, salió desterrado de Portugal, por dos años, por haberse acusado de judaizante, siendo cristiano, y haber originado con su declaracion la desgracia de muchas personas.

El tal Francisco sufrió, pues, dos condenas: la primera, porque

acusado de judaizante confesó que lo era por librarse de mayores males; y la segunda, por confesar un crímen que en realidad no habia cometido.

III.

Era conocido en Elva por cristiano viejo Francisco Lopez Margalho; pero habiendo sido arrestada en la Inquisicion su mujer, temeroso sin duda de verse acusado por ella, resolvió presentarse expontáneamente, acusándose de un crímen que no habia cometido. Consultó antes el caso con un sobrino suyo, llamado Manuel Lopez Torra, procurando convencerlo á que se delatase él tambien para salir mejor librado. Negóse el sobrino, primero, porque era inocente; y segundo, porque era cristiano viejo, lo que no impidió al tio correr al Santo Oficio y delatarse conforme lo habia proyectado. Su sobrino, que era hijo del hermano de Margalho, probó su limpieza de sangre como decian en España, y quedó tranquilo en su casa, en tanto que su tio fué penitenciado en auto público por la Inquisicion.

IV.

Pero el caso mas curioso de todos es el de un hombre llamado Meya Noite, cristiano viejo y enemigo acérrimo de los nuevos, enemistad que fué causa de su pérdida.

Tenia fama de valiente, aunque tal vez superaba su fanatismo á su bravura. Cuando llevaban cristianos nuevos á la Inquisicion, ó salian de ella, seguíalos llenándolos de insultos é imprecaciones; y como el que siembra vientos recoge tempestades, sucedióle que los cristianos nuevos, indignados de sus insolencias, resolvieron vengarse.

Coaligáronse doce y convinieron en que acusarian á Meya Noite de haber judaizado con ellos, poniéndose de acuerdo de antemano sobre todo lo que habian de decir, de suerte que sus declaraciones fuesen conformes.

Presentóse uno de los conjurados á la Inquisicion y se delató á sí mismo y á los otros doce, incluso Meya Noite y los otros se presentaron tambien expontáneamente ó fueron presos, dando todos declaraciones semejantes. Todos ellos habian oido decir á Meya Noite, que profesaba la ley de Moisés. Corrian, sin embargo un peligro; y era el de acusar á su víctima de ser cristiano nuevo; pero todos se libraron de él diciendo que, si lo tenian por tal, era por habérselo dicho él mismo y creerlo bajo su palabra.

El desgraciado Meya Noite se encontró, pues, encerrado en los calabozos de la Inquisicion, acusado por doce testigos conformes, lo que bastaria para que condenase á un santo aquel tribunal, que enviaba á la hoguera inocentes á centenares por leves sospechas. Para mayor desgracia suya, no pudo presentar las fées de bautismo de algunos bisabuelos, y aunque en concepto de todos era cristiano viejo, fué quemado vivo por herege judaizante, contra cuya iniquidad murió protestando con energía.

Los casos que hemos citado creemos bastan para probar que la Inquisicion de Portugal no desmerecia de la de los otros paises, y que no les iba en zaga en crueldad, arbitrariedad y en todo género de abusos. ¿Pero acaso es posible perseguir á los hombres por sus creencias sin cometer abusos? Si aun en materias de actos es difícil averiguar la verdad y apreciar con exactitud la conducta de las personas y la mayor ó menor ilegalidad de sus acciones, ¿qué no sucederá con los llamados delitos de la conciencia, con la fé y las creencias, de que el alma misma apenas puede darse cuenta?

V.

De la relacion de monsieur Dellon, que padeció en las prisiones de la Inquisicion de Lisboa por haber sido condenado en la de Goa, cuyas persecuciones veremos en los capítulos siguientes, vamos á extractar aquí la descripcion de aquellas prisiones, á donde el Santo Oficio de Portugal mandaba muchas de sus víctimas.

«Los criminales están allí confundidos; no solo van los condenados por causas de conciencia ó de fé, sino los malhechores juzgados por los tribunales ordinarios, no siendo raro encontrar sujetos á la misma cadena un hombre honrado, condenado como sospechoso de

judaismo por no comer tocino, con un bandolero de los caminos reales.

Los condenados van de dos en dos, amarrados con una misma cadena que no baja de ocho piés de larga.

»Todos los dias van á trabajar al arsenal, á donde se les emplea en los trabajos mas duros; tales como acarrear madera, cargar y descargar los buques y otros semejantes. Además de los condenados por la Inquisicion y por los jueces ordinarios, hay tambien esclavos, cuyos dueños los envian allí para castigarlos de sus faltas y turcos cautivos cogidos en buques berberiscos. Y todas estas personas, sin distincion de clases ni delitos, se ven entregadas á la merced de los capataces y jefes de las galeras, de quienes son verdaderos esclavos, que los tratan con la mayor crueldad, si no tienen dinero para ablandarlos.

»Esta galera terrestre está construida á la orilla del rio, y consiste en dos pisos con dos grandes cuadras, una alta y otra baja, que están generalmente llenas, y donde los presos duermen en esteras.

»Todos los meses les afeitan la barba y la cabeza, y su vestido se reduce á una túnica y un capote de jerga, que de dia les sirve de capa y de noche de cobertura.

»Con el alba se levantan y van al taller, que está á media legua de la galera, en el que trabajan sin descanso hasta las once que comen y descansan, para volver á continuar el trabajo desde la una hasta la noche.

»En la galera hay una capilla, en donde se dice misa todos los domingos, y varios sacerdotes caritativos van con frecuencia á proveerlos de pasto espiritual.

»Si alguno comete una falta, lo azotan de la manera mas cruel. Lo ponen boca abajo en el suelo, desnudo, en cuya postura lo sujetan varios hombres y otros lo azotan con cuerdas embreadas, arrancándole la carne á pedazos, de tal modo que luego tienen que hacerle sajaduras que degeneran en úlceras peligrosas y que les imposibilitan de trabajar durante mucho tiempo.

»Los que tienen dinero consiguen alguna vez permiso para ir á la ciudad á sus negocios, para lo cual han de pagar al guardian que los acompaña, además de gratificar al alcaide, cargando cada uno con la cadena de ocho piés, á cuyos dos extremos hay habitual-

mente dos forzados sugetos, porque cuando uno sale, separan á su compañero que se queda en la galera.»

Tal fué la suerte que cupo á monsieur Dellon durante algunos años, por haber dicho en Goa algunas palabras desagradables para los inquisidores, y cuyas persecuciones vamos á referir en el capítulo siguiente extractándolas de una relacion escrita y publicada por el mismo acusado.

CAPÍTULO VI.

SUMARIO.

Establecimiento de la Inquisicion en las colonias portuguesas.—Curiosa relacion de un proceso en la Inquisicion de Goa.

I.

Los portugueses, lo mismo que los españoles, tuvieron la infeliz ocurrencia de llevar la Inquisicion á sus colonias, con lo cual hicieron gran daño á la causa de la civilizacion y sobre todo á la propagacion de la religion cristiana entre los naturales.

Tanto en Asia como en América, el número de europeos era muy pequeño comparado con el de los nativos, y como estos veian que, mientras no se convertian al cristianismo, estaban fuera de la jurisdiccion del Santo Oficio, que solo tenia por mision perseguir á los malos cristianos, ellos se guardaban muy bien de hacerlo por temor de ser víctimas de sus furores.

El tribunal de la Inquisicion de Goa extendia su jurisdiccion á todas las posesiones portuguesas del otro lado del cabo de Buena Esperanza.

La autoridad del gran inquisidor de Goa era mayor que la del

Virey y la del Arzobispo, á los cuales podia prender y enviar á Lisboa, dando aviso al gobierno y segun las órdenes secretas del consejo supremo de la Inquisicion de Portugal.

II.

Monsieur Dellon, que estuvo preso en la Inquisicion de Goa, dejó una curiosa relacion, de la cual vamos á extractar algunos párrafos.

La prision de la Inquisicion de Goa es la mas súcia, oscura y horrible que puede haber. Es una especie de caverna, donde apenas entra la luz por una tronerilla, que jamás atravesaron los rayos del Sol. El aire mefítico, corrompido que allí se respira, puede imaginarse cual será, sabiendo que sirve de letrina un pozo seco siempre abierto que está en medio de la cuadra donde viven los presos encerrados, y cuyas emanaciones no tienen otra salida que la pequeña claraboya que dá luz al calabozo. Puede por lo tanto decirse sin exageracion, que los presos viven en una letrina.

»Viendo,—dice monsieur Dellon,—que me habian dejado en aquel receptáculo de inmundicias las veinte y cuatro horas que siguieron á la de mi prision, creí que me dejarian en él hasta que mi asunto concluyese; pero no fué así. El dia 16, á las ocho de la mañana, entró un oficial de la Inquisicion, con órden de conducirme con otros presos á la *santa casa*, órden que fué ejecutada en seguida. Como llevaba grillos y cadenas, me costó mucho trabajo atravesar á pié desde la prision á la *santa casa*.

»Ayudáronme á subir las escaleras, y entré con mi compañero en la gran sala, donde encontramos algunos dependientes que nos quitaron los grillos y cadenas. Terminada esta operacion, me hicieron entrar solo en la sala de audiencia, pequeño gabinete al que se llega atravesando dos ó tres habitaciones. Los portugueses llaman á este sitio de audiencia, *la mesa del Santo Oficio*. Las paredes estaban tapizadas de tafetan, formando listas azules y amarillas. En el fondo habia un crucifijo de relieve, que llegaba hasta el techo, y en medio de la habitacion una mesa colocada sobre un estrado, que no tendria menos de quince pies de largo: al rededor de la mesa habia dos sillones y muchas sillas, y junto al crucifijo estaba sentado el secretario en un taburete.

»Colocáronme al otro estremo enfrente del secretario, y á mi derecha estaba el gran inquisidor de Indias, Francisco Delgado y Matos, sacerdote regular y secular: este señor estaba solo, porque el otro inquisidor ordinario de Goa habia sido llamado á Portugal. Apenas entré en la sala de la audiencia, me arrojé á los piés del inquisidor, esperando conmoverlo; pero él me mandó levantar. Preguntóme mi nombre y profesion, y si sabia por qué me habian preso, exhortándome á declararlo sin dilacion, como él único medio de recobrar prontamente la libertad.

»Despues de satisfacer sus dos primeras preguntas, le dije que creia saber la causa de mi prision, y que si él tenia la bondad de escucharme, estaba pronto á declararlo. Mezclando lágrimas y súplicas, me arrodillé segunda vez á sus piés; pero mi juez, sin conmoverse, me dijo que no corria prisa, que él tenia otros asuntos que terminar mucho mas importantes que los mios, y que á su tiempo me haria llamar. Diciendo esto, tocó una campanilla, y entró el alcaide, quien me condujo á una larga galería que no estaba lejos de la sala de audiencia, á donde nos siguió el secretario. Trajeron mi baul, que abrieron y registraron minuciosamente, registráronme á mí tambien quitándome cuanto llevaba encima, incluso una sortija y los botones de la camisa. Por fortuna aunque me hicieron quitar los zapatos, no sucedió lo mismo con las medias, y de esta manera salvé algunas monedas de oro que llevaba cosidas en una cinta, que tuve la feliz ocurrencia de ocultar dentro de las medias. De todo lo que tomaron, hicieron un minucioso inventario, que de nada ha servido; porque al volverme la libertad, se quedaron con todo lo que valia algo, aunque me aseguró el secretario que cuando saliera me seria todo devuelto, promesa que el inquisidor me confirmó despues.

»Al dia siguiente, cuando los carceleros me trajeron el desayuno, les pedí libros y mis peines, y me respondieron que los primeros no se daban á nadie, ni aun el breviario á los sacerdotes, y que los segundos no me hacian falta: y en efecto, tenian razon, porque en seguida me cortaron los cabellos por ser regla del establecimiento, á la cual someten á las personas de ambos sexos de cualquier clase y condicion que sean. Dijéronme que, cuando necesitase cualquier cosa, llamase suavemente á la puerta, ó lo dijese á los calabozeros cuando me trajesen la comida, y que me dirigiese al alcaide cuando quisiera pedir audiencia; pero á pesar

de mis peticiones, no obtuve esta *gracia* hasta el 31 de enero de 1674.

»El alcaide, acompañado de un guardia, vino á buscarme á las dos de la tarde; me vestí como él me dijo, y salí de la prision descalzo y con las piernas al aire. El alcaide marchó delante de mí y detrás el guardian, y en este órden llegamos á la puerta de la sala de audiencia.

»Entró primero el alcaide, hizo una profunda reverencia, y volvió á salir dejándome entrar solo. El inquisidor y el secretario ocupaban los mismos puestos que la primera vez; me arrodillé, pero el inquisidor me mandó sentar en un banco que estaba del otro lado de la mesa. Sobre esta habia un misal, y me mandaron poner la mano derecha sobre él y jurar que diria verdad y guardaria secreto de cuanto allí pasara: preguntarónme de nuevo si sabia la causa de mi detencion, y si estaba dispuesto á declarar.

»Respondí que no deseaba otra cosa, y referí una conversacion que habia tenido en Goa sobre cuestiones religiosas, especialmente sobre el bautismo y las imágenes, aunque nada dije por no acordarme entonces, de algunas palabras á propósito del tribunal de la Inquisicion.

»Mi juez me preguntó si no tenia nada mas que decir: respondíle que no; pero, léjos de ponerme en libertad, puso fin á la audiencia diciéndome: que habia seguido un buen consejo acusándome voluntariamente, y que me exhortaba de parte de nuestro Señor Jesucristo, á declarar sin tardanza el resto de mis palabras, á fin de que pudiera conocer la bondad y misericordia que se usa en este tribunal con los que se arrepienten de sus crímenes, confesándolos sincera y expontáneamente. Mi declaracion y su exhortacion fueron escritas por el secretario, quien me las leyó mandándome firmarla. El inquisidor dió por concluida la audiencia, tocó la campanilla y el alcaide me condujo á la prision, donde permanecí hasta el 15 de febrero, en que me volvieron á llevar ante el inquisidor, sin que yo lo solicitara, lo que me hizo creer que seria para ponerme en libertad.

»El inquisidor me preguntó si no tenia nada mas que decirle, exhortándome á no disfrazar las cosas y á confesar ingénuamente todas mis faltas. Yo respondí que, á pesar de mis esfuerzos, no habia podido acordarme de otra cosa mas que de las dichas en mi primera declaracion. Preguntóme en seguida los nombres mios y

los de mis padres y abuelos, padrinos y madrinas. Si yo era cristiano *de ocho dias*, (en Portugal no bautizan los niños hasta el octavo dia de su nacimiento). Mi juez pareció muy sorprendido cuando le dije que en Francia no se esperan ocho dias para bautizar á los niños.

»Preguntóme despues el nombre del cura que me habia bautizado, y los de la diócesis y del pueblo de mi naturaleza, y por último si estaba confirmado y por qué obispo.

»Despues que respondí á todas estas preguntas, me mandaron arrodillar, santiguarme y recitar el Padre nuestro, el Ave María y el Credo, los mandamientos de Dios y de la Iglesia y la Salve.

»Exhortóme despues, por las entrañas y la misericordia de nuestro Señor Jesucristo, á confesar sin tardanza las faltas de que yo no me habia aun acusado. Escribióse todo, lo firmé y me despidieron.

»Desde el momento que entré en las cárceles de la Inquisicion, mi afliccion fué grande y no habia cesado de llorar. Pero al volver al calabozo despues de esta tercera audiencia, el pesar me dominó completamente, viendo que exigian de mí cosas imposibles; porque mi memoria no se acordaba de nada de lo que querian que confesara.

»Mi afliccion llegó á ser tal, que resolví dejarme morir de hambre, y como los calaboceros daban de palos á los que les devolvian los platos sin haber tomado lo bastante para alimentarse, yo echaba la mayor parte de la comida en la letrina. La debilidad me hizo perder el sueño, y la pasion de ánimo que se apoderó de mí fué tal, que no hacia mas que verter lágrimas. En aquellos dias de afliccion yo no dejé de reflexionar sobre los estravíos de mi vida pasada y de reconocer que mi caida en aquel abismo de miserias y de infortunios era un justo castigo de Dios, llegando á creer que acaso queria servirse de este medio para convertirme. Habiéndome fortificado un poco con estos pensamientos, imploré de todo corazon la asistencia de la Vírgen Santísima, que no es menos la consoladora de los afligidos que el asilo y refugio de los pecadores...

»Despues de hacer un exámen de todo lo que yo habia dicho ó hecho durante mi permanencia en la India portuguesa, recordé la opinion que habia manifestado respecto á la Inquisicion y á su integridad, y pedí una audiencia que no me fué concedida hasta el 16 de marzo.

»Yo no dudaba, al ir á presentarme por cuarta vez al inquisidor, que mis penas terminarian aquel dia, y que despues de mi nueva confesion me devolverian la libertad. Mas cuando yo creia mis deseos próximos á realizarse, mi esperanza se desvaneció de repente; porque habiendo confesado todo lo que habia dicho sobre la Inquisicion, me respondieron que no era lo que esperaban saber de mí, y como no tenia otra cosa que decir, me volvieron al calabozo, sin tomarse la pena de escribir mi confesion.»

III.

La desesperacion llevó á monsieur Dellon á atentar á su vida, y en cuanto lo supo el inquisidor mandó que lo condujeran entre cuatro.

»Tendiérónme en el suelo, contínua nuestro protagonista, porque mi extremada debilidad no me permitia ni siquiera sentarme, y el inquisidor me reprochó amargamente mi atentado, mandando que me pusiesen esposas en las manos para impedir que me arrancase las vendas, agregando una armazon de hierro con que me sujetaban los brazos. Esto me exasperó mas: revolqueme en el suelo y me dí tales golpes en la cabeza, que sin duda hubiera muerto, si no me hubiesen vigilado de cerca. Viendo el mal estado en que me hallaba, me quitaron los hierros, me condujeron á otra prision y procuraron consolarme con esperanzas engañosas. Diéronme tambien un compañero de calabozo, que debia responder de mi persona. Era este un negro medio salvaje. Pero Dios que me habia preservado de tan gran desgracia, alivió por su misericordia la desesperacion en que estaba sumido; mas feliz en esto que muchos otros que se han dado con frecuencia la muerte en la Inquisicion, cuya puerta está cerrada á los consuelos humanos.

»El negro permaneció conmigo durante dos meses: en cuanto me vieron un poco mas tranquilo, me dejaron solo, aunque era tanta mi languidez, que apenas podia llegar hasta la puerta del calabozo para recibir el alimento. Cerca de un año pasé de esta suerte, durante cuyo tiempo me dió Dios bastante paciencia para no volver á atentar contra mi vida.

»Diez y ocho meses hacia que estaba preso, cuando mis jueces me creyeron en estado de responderles: me hicieron conducir á la

audiencia y me preguntaron si estaba al fin resuelto á decir todo lo que esperaban de mí. Habiendo respondido que no me acordaba de otra cosa que de lo dicho, presentóse el fiscal del Santo Oficio, y leyó la acusacion dirigida contra mí. En todas las otras audiencias yo me habia acusado y se contentaron con oir mi declaracion sin entrar en discucion conmigo, despidiéndome en cuanto decia que no tenia mas que declarar; pero en aquel interrogatorio fuí acusado y me dieron tiempo para defenderme.

»Leyéronme las acusaciones que no eran otra cosa que lo confesado por mí. Los hechos eran verdaderos, y como los habia confesado expontáneamente, nada tuve que objetar; pero creí conveniente mostrar á mis jueces que mis palabras no eran tan criminales como suponian, estando corformes en un todo con las doctrinas de la Iglesia y el santo concilio de Trento, tanto respecto al bautismo como á la adoracion de las imágenes, y cité al efecto un texto latino del Evangelio de San Juan y otro de la seccion veinte y cinco del dicho concilio.

»El gran inquisidor pareció muy admirado de que las palabras en que se fundaban para acusarme de herege, fuesen las mismas de San Juan y del concilio de Trento, y á mí no me extrañó menos su sorpresa, que me revelaba su profunda ignorancia de la misma religion de cuyas infracciones era juez.

»Pidió el inquisidor que le trajesen el Nuevo Testamento y el concilio de Trento, y yo le supliqué que si habia entendido mal dichos textos que me los explicase; pero él se contentó con leerlos para sí.

»Hay algo de incomprensible en que llegue á tal grado la ignorancia de las personas que se atreven á juzgar á los otros en materias de fé.

»El fiscal dijo, al leer la acusacion con cargos, que además de lo que yo habia confesado, él me acusaba de convencido de haber hablado con desprecio de la Inquisicion y de sus ministros, y de haber hablado con poco respeto del Sumo Pontífice y de su autoridad. Y concluyó diciendo, que la pertinacia que habia mostrado hasta entonces despreciando los plazos y advertencias caritativas que me habian dado, era prueba convincente de que tenia designios perniciosos, y que mi intencion habia sido enseñar y fomentar la heregía, incurriendo en consecuencia en la pena de excomunion mayor, confiscacion de mis bienes y ser quemado vivo.

»Dejo á los que lean esto, pensar el efecto que producirian en mi ánimo las crueles conclusiones del fiscal del Santo Oficio. Sin embargo, puedo asegurar que, por terribles que fueran sus palabras, la muerte con que me amenazaba me causaba menos aprension que la continuacion de mi cautiverio. Así fué que á pesar de la opresion que sentí en el pecho al escuchar sus palabras, no dejé de responder á las nuevas acusaciones que me dirigia diciendo: que mis intenciones habian sido siempre buenas; que siempre habia sido muy católico, y que todas las personas con quien habia vivido en las Indias podian justificarlo; y particularmente el padre Ambrosio y el padre Ives, capuchinos franceses que me habian oido muchas veces en el tribunal de la penitencia. (Despues supe que el padre Ives se hallaba en Goa, cuando lo citaba como testigo de mi inocencia.) Tambien dije, que algunas veces anduve diez y seis leguas para cumplir con el precepto pascual, que si yo hubiera sido herege me hubiera sido fácil establecerme en otras ciudades de la India donde hubiera podido vivir y hablar con libertad, en lugar de fijar mi residencia en los estados del rey de Portugal; que muchas veces habia disputado con los hereges en defensa de la religion católica; que en verdad recordaba haber hablado con demasiada libertad del tribunal que me juzgaba y de las personas que lo componian, pero que me sorprendia que viesen un gran crímen en una cosa que trataron de bagatela cuando yo quise declararlo hacia mas de año y medio; y por último, que respeto al Papa, no recordaba haber hablado de la manera que se me imputaba en la acusacion; no obstante lo cual, si él tenia á bien determinar con mas precision el cargo, yo confesaria de buena fé la verdad.

»Tomó entonces la palabra el inquisidor y me dijo: que me daban tiempo para pensar en lo que se referia al Sumo Pontífice; pero que estaba escandalizado de la impudencia conque aseguraba haber confesado mis ultrajes á la Inquisicion, puesto que él estaba muy seguro de que yo no habia dicho palabra sobre el asunto, y que si hubiese dado mi declaracion como suponia, no hubiera permanecido tanto tiempo encerrado.

»Estaba yo tan seguro de lo que habia dicho y de lo que me respondieron, y tan fuera de mí al ver como se burlaba de mi buena fé, que si no me hubieran hecho retirar en el acto despues de firmar mi declaracion, acaso no hubiera podido contenerme y hubiera dicho al juez lo que se merecia.....

»Tres ó cuatro veces me hicieron comparecer despues ante los inquisidores, intimándome que confesara las supuestas injurias contra el Papa; y el fiscal me leyó una nueva prueba que pretendia tener contra mí sobre este asunto; pero que en realidad se reducia á una repeticion de lo dicho anteriormente. La prueba de que solo era una invencion para hacerme hablar, es que no quisieron darme detalles y que no apareció en el proceso que leyeron en público cuando me sacaron al auto de fé.

»En las dos últimas audiencias, se empeñaron en hacerme convenir en que habia intentado propagar la heregía, falsedad en que no pudieron hacerme convenir.

»Durante los meses de noviembre y diciembre escuchaba todas las mañanas los gritos y lamentos de los que ponian en el tormento, y despues ví á muchos de los que habian sufrido, que quedaron extropeados, entre ellos mi primer compañero de prision.

»La Inquisicion no distingue de edad, sexo, ni calidad; con el mismo rigor trata al hombre robusto que á la tímida doncella: todos son puestos en el potro casi desnudos.»

La Inquisicion practicaba la igualdad en la crueldad; pero sigamos hasta el fin el interesante relato de monsieur Dellon, que contiene curiosas enseñanzas.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Continua el relato del prisionero de Goa.

I.

Continuemos el relato de Mr. Dellon.

«Acordábame de haber oido decir antes de entrar en los calabozos del Santo Oficio, que los autos de fé se celebraban ordinariamente el primer domingo de Adviento; porque en dicho dia se lee en la Iglesia un pasaje del Evangelio, donde se habla del juicio final, que los inquisidores pretendian remedar, representándolo á lo vivo. Pero cuando yo ví que pasaron el primero y segundo domingo de Adviento sin novedad, temí que el dia de mi libertad ó de mi suplicio tardase todavía un año en llegar. Sin embargo, cuando menos lo esperaba, me encontré en vísperas de salir de la dura cautividad que sufria hacia mas de dos años.

»Una causa, al parecer insignificante, me reveló la proximidad del auto de fé. El sábado 11 de enero de 1676 dí la ropa súcia al guardian, como de costumbre, y se negó á recibirla, lo cual me hi-

zo creer que el auto de fé deberia celebrarse al dia siguiente, y pasé parte de aquel dia y de la noche en la mayor angustia. Trajéronme la cena que rehusé, y contra la costumbre, no me forzaron á tomarla, y á poco mas de las once de la noche, los carceleros entraron con luz, precedidos del alcaide, que me presentó un vestido compuesto de chaqueta y calzones negros con listas blancas, mandándome vestirme y estar dispuesto para cuando me llamaran. Confieso que en aquella ocasion no tuve fuerza para levantarme ni aun para responder, apoderándose de mí un temblor tan violento, que no pude dominarlo durante mas de una hora. Al fin pude levantarme, me arrodillé ante una cruz que yo mismo habia pintado en la pared y me encomendé á Dios, poniendo mi suerte entre sus manos.

»A las dos de la mañana volvieron á buscarme, y me condujeron á una larga galería, donde encontré alineados contra la pared una porcion de mis compañeros de infortunios, y despues que yo ocupé mi puesto entre ellos, todavía trajeron nuevas víctimas. Eramos mas de doscientos, entre los que no habia mas que doce blancos: el silencio y la inmovilidad de tantos infelices eran tales, que podia tomárseles por estátuas, y como la galería apenas estaba iluminada por algunas lámparas, cuya luz era en estremo lúgubre, que solo dejaba ver objetos negros y tétricas fisonomías, parecia que todo aquel aparato tenia solo por objeto celebrar algunos funerales.

«Las mujeres estaban vestidas de la misma tela que nosotros y ocupaban una galería contigua. En un dormitorio inmediato habia varias personas que llevaban largos ropones, las cuales se paseaban de tiempo en tiempo. Algunas horas mas tarde supe que en aquellas habitaciones estaban los que debian ser quemados, y que los que se paseaban eran sus confesores. Como yo ignoraba esto, tenia mucho miedo de pertenecer al número de los que debian ser quemados.....

»En medio de mi inquietud, pensaba que no era posible fuésemos quemados todos los que estábamos en la galería, y como nuestros vestidos eran iguales y yo sabia que, segun la penitencia es el traje, la esperanza alternaba en mi corazon con la desesperacion.

»A cada uno de los que estábamos en la galería nos dieron un cirio amarillo. Trajeron despues paquetes de hábitos en forma de dalmáticas ó grandes escapularios de tela amarilla, con cruces en-

carnadas, ladeadas en forma de aspas, llamados sambenitos, con los cuales salen al auto los condenados por enemigos de la fé de Jesucristo.

»Distribuyeron una veintena de ellos á otros tantos negros acusados de mágia y á un portugués condenado por el mismo delito, y como no querian vengarse de mí á medias y querian insultarme hasta el fin, me obligaron á ponerme un sambenito semejante á los de los brujos y hereges, aunque yo habia profesado siempre la religion católica, apostólica y romana.

»Mi aprension se aumentó cuando me ví adornado con aquel mamarracho, al ver que solo eramos veinte y dos, entre mas de doscientos, los que merecíamos aquella distincion.

»Trajeron despues cinco bonetes de carton muy altos y rematados en punta, con muchos diablos y llamas y un letrero que decia: *Brujo*. Estos bonetes se llaman corozas, y los llevan los condenados por magia, y como estaban juntos á mí los cinco á quienes los dieron, temí que me regalasen uno, lo que por fortuna no se les ocurrió. Entonces creí que aquellos cinco infelices debian ser quemados, y como no estaban mejor instruidos que yo de las fórmulas del santo Oficio, ellos tambien lo creyeron, pasando las crueles angustias del hombre que sabe va á morir en una hoguera en el término de breves horas. Cuando todos estuvimos aderezados, nos permitieron sentarnos en el suelo mientras llegaban nuevas órdenes.

»A las cuatro de la mañana, vinieron los dependientes de la *santa casa* acompañados de guardas, y repartieron á todos pan é higos, y como yo me negase á tomar mi racion, uno de los guardas me dijo:

—»Tomad vuestro pan, y si no quereis comerlo, guardarlo, que no os faltará hambre antes de volver.

»Las palabras de aquel hombre me sirvieron de gran consuelo, disipando mis temores con la esperanza de volver; y siguiendo su consejo, guardé el pan en los bolsillos.

»El dia amaneció antes que nos moviesemos de la galería, y pude observar los semblantes de los condenados, la expresion de vergüenza de unos, de pena y de temor en otros, la alegría de ver concluirse para ellos los horrores de la prision y el temor de lo que iba á ser de ellos; porque ninguno conocia su sentencia: todos estos y otros sentimientos podian leerse en las fisonomías de mis compañeros de infortunio.

»Para despertar al pueblo y llamarlo á presenciar el auto de fé, triunfo de la Inquisicion, echaron á vuelo la campana grande de la catedral al salir el sol.

»Hiciéronnos salir uno á uno de la galería; el inquisidor estaba sentado á la puerta del gran salon para vernos desfilar; junto á él estaba de pié un secretario y el salon se hallaba lleno de habitantes de Goa, cuyos nombres se hallaban en una lista que tenia el secretario en la mano; y al pasar ante la puerta cada prisionero, leia un nombre de la lista y el nombrado se apresuraba á marchar al lado del condenado, al cual debia servir de padrino en el auto de fé, y de representante *despues de la fiesta*, siendo responsable de su ahijado á la Inquisicion. Los señores inquisidores pretenden hacer un gran honor á las personas que escogen para este cargo. Yo tuve por padrino al general de la escuadra portuguesa en las Indias. Salí con él y cuando estuve en la calle, ví que la procesion empezaba por los frailes dominicos, privilegio que deben al fundador de su órden Santo Domingo, que tambien lo fué de la Inquisicion. Iban precedidos por la bandera del Santo Oficio, en la que se veia la imágen del fundador y una inscripcion que decia: *Justicia y misericordia.* Seguian los penitenciados uno tras de otro con el cirio en la mano acompañados de sus respectivos padrinos.

»Los menos culpables marchaban los primeros, y yo no debia pasar por muy inocente, porque iban mas de ciento delante de mí. Las mujeres iban mezcladas con los hombres. Todos íbamos descalzos, y como era la primera vez que me sucedia desde que supe andar y las calles de Goa están muy mal empedradas, los piés se me ensangrentaron durante la eterna hora que duró la procesion.

»Nos llevaron por las calles y sitios principales, donde una abigarrada multitud se apiñaba por contemplarnos. Al fin, cubiertos de vergüenza y de confusion y muy fatigados, llegamos á la iglesia de San Francisco donde debia representarse el auto de fé. El altar mayor estaba cubierto de negro, y en seis candelabros de plata lucian otros tantos cirios. A la derecha del altar habian colocado una especie de trono para el inquisidor y sus consejeros y otro á la izquierda para el virey y su corte.

»A alguna distancia, frente al altar mayor habia otro altar, en donde se veian diez misales cubiertos y una especie de tablado cerca de la puerta con sus bancos correspondientes, donde se sentaban los criminales y sus padrinos.

»Tan pronto como estuve sentado, procuré ver el órden con que marchaban los que venian de tras de mí. Los que llevaban las corozas, venian los últimos, y detrás de ellos un gran crucifijo, cuya faz miraba á los que le precedian. Detrás del crucifijo venian dos personas y cuatro estátuas de tamaño natural, y junto á cada estátua marchaba un hombre con una caja en la mano, llena de huesos de las personas que las estátuas representaban. La faz de Cristo dirigida á los que la preceden, revela la misericordia que han usado con ellos librándoles de la muerte que habian *justamente merecido*; y el mismo crucifijo volviendo la espalda á los que le siguen, indica que aquellos desgraciados ya no tienen gracia que esperar.

»La manera como estaban vestidos los condenados á muerte no era menos á propósito para inspirar horror que piedad.

»Lo mismo los condenados vivos que las estátuas de los condenados muertos llevaban *zamarra* de tela oscura, en que se veian pintados diablos, llamas y tizones encendidos, sobre lo cual estaba representada por detrás y por delante la cabeza del paciente y debajo escrito en gruesos caractéres el resúmen de la sentencia con su nombre, su patria y el crímen por que se les condenaba. En la cabeza llevaban enormes corozas, cubiertas, como los vestidos, de llamas y de diablos.

»Las cajitas en que llevaban los huesos de los hereges muertos antes ó despues de ser procesados, estaban tambien pintadas de negro y cubiertas de llamas y diablos. Y aquí es bueno observar que el Santo Oficio no concreta su jurisdiccion á los vivos, sino que con frecuencia forma procesos á gente muerta muchos años antes, en cuyo caso los desentierran, y si son condenados, queman sus huesos en un auto de fé y confiscan los bienes que poseian en vida, despojando de ellos á sus actuales poseedores sin mas ceremonia.

»Yo no digo aquí nada que no viera practicar, porque entre las estátuas que aparecieron cuando salí de la Inquisicion, habia la de un hombre muerto hacia ya mucho tiempo, á quien acababan de procesar y de confiscar los bienes, y cuyos huesos ó acaso los de algun otro encerrado en su misma fosa, fueron quemados.

»Cuando todos los condenados entraron y ocuparon sus puestos, tomó posesion del suyo el inquisidor seguido de sus oficiales, á la derecha del altar, en tanto que el virey y los suyos se colocaron á la izquierda. Colocaron el crucifijo en el altar en medio de los seis

candelabros, y el provincial de los agustinos subió al púlpito y predicó un sermon que duraria media hora.

»A pesar de la turbacion en que se hallaba mi espíritu, no dejé de prestar atencion al discurso del padre provincial, y me parece digna de notarse la comparacion que hizo entre la Inquisicion y el arca de Noé. Así como cuantos entraron en el arca, decia, se salvaron de perecer en el diluvio, de la misma manera salvan sus almas de la condenacion eterna los que entran en la Inquisicion; pero con una diferencia de los que entran en esta y es, que los que fueron encerrados en el arca salieron como entraron, mientras que la Inquisicion tenia la admirable propiedad de cambiar de tal suerte á los que encerraba, que veian á salir dulces y mansos como corderos, los que tenian al entrar la crueldad de los lobos y la fiereza de los leones.

»Concluido el sermon ocuparon sucesivamente el púlpito dos relatores que leyeron los procesos y penas impuestas á todos los condenados, y mientras leian el proceso de cada uno, el alcaide lo conducia en medio de la galería, donde permanecia de pié frente al púlpito hasta que concluian de leer su sentencia. Y como se suponia que todos los condenados habian incurrido en excomunion mayor, despues de la lectura los llevaban al pié del altar, donde estaban los misales, les hacian arrodillarse y poner las manos cruzadas sobre uno de ellos, hasta que habia tantos condenados como misales. Entonces suspendia el relator la lectura de los procesos y pronunciaba en alta voz una confesion de fé, despues de exhortar libremente á los culpables, á repetirla de corazon y de palabra, terminado lo cual volvian á sus puestos y continuaba la lectura de los procesos.

»Cuando me tocó el turno, supe que mi condena se fundaba en tres cargos: El primero, por haber sostenido la invalidez del bautismo *Flamini*; la segunda, por haber dicho que no debian adorarse las imágenes y por haber blasfemado de una de Cristo, diciendo de un crucifijo de marfil que no era mas que un pedazo de marfil, y por último por haber hablado con desprecio de la Inquisicion y de sus ministros; pero mas que todo por la mala intencion que tuve al decir estas cosas, por cuyos crímenes estaba excomulgado; y para reparacion, confiscaban mis bienes y me arrojaban de las Indias, condenándome á servir cinco años en las galeras del Rey además de otras penitencias. De todas estas penas, la que mas me

desagradó fué la de verme en la necesidad indispensable de abandonar las Indias, donde me habia propuesto viajar aun largo tiempo.

»Mi pena no era, sin embargo, tan grande que no tuviese alivio con la esperanza de verme pronto fuera de las garras de la Inquisicion. Cuando concluyó mi confesion de fé, volví á mi puesto y me aproveché del consejo que me habia dado el carcelero de guardar el pan; porque como la ceremonia duró todo el dia, no hubo persona que no comiese aquel dia dentro de la iglesia.

»Una vez leidos los procesos de todos los que recibian *la gracia* de conservar la vida, dejó su puesto el inquisidor y se revistió del alba y de la estola, y acompañado de una veintena de sacerdotes, cada uno de los cuales llevaba una caldereta de agua bendita y un hisopo en la mano, vino al medio de la iglesia, donde despues de recitar varias oraciones, fuimos absueltos de la excomunion en que se suponia habíamos incurrido, mediante algunas gotas de agua bendita echadas sobre nuestros sambenitos.

»No puedo menos de referir aquí una cosa que hará ver hasta donde llega la supersticion de los portugueses en todo lo que se refiere á la Inquisicion. Durante la marcha y las ceremonias que tuvieron lugar en la iglesia, el que me servia de padrino no quiso responder á mis preguntas y hasta me negó un polvo de tabaco; pero despues que fuí absuelto, me abrazó, dióme tabaco y me dijo que me reconocia por su hermano.

»Terminada esta ceremonia, volvió el inquisidor á ocupar su trono y entraron uno detrás de otro los desgraciados condenados á muerte.

»Habia un hombre, una mujer y las estátuas de cuatro difuntos con las cajas donde estaban sus huesos. El hombre y la mujer eran indios, negros y cristianos, acusados de mágia y condenados como relapsos, aunque en realidad fuesen tan poco mágicos ó hechiceros como los jueces que los condenaron.

»Dos de las cuatro estátuas representaban dos hombres tenidos por brujos, y las otras dos, cristianos nuevos que se suponian judaizados. Uno de ellos murió en las prisiones del Santo Oficio, y el otro en su casa bien ageno de que al cabo de mucho tiempo sacarian sus huesos del cementerio de la parroquia para quemarlos. Este último dejó una gran fortuna que fué confiscada.

»Leyeron los procesos de aquellos infortunados, que terminaban todos con estas palabras: Que no pudiendo hacerles gracia el Santo

Oficio á causa de su impenitencia y estando indispensablemente obligado á castigarlos, segun el rigor de las leyes, los entregaba al brazo secular para ser quemados.

»Al oir estas últimas palabras, un notario de la justicia ordinaria se adelantaba para tomar posesion de los infortunados; pero antes recibian un golpecito en el pecho de manos del alcaide del santo Oficio, en muestra de que este los abandonaba.

»Así se terminó el auto de fé; y en tanto, que aquellos miserables fueron conducidos á orillas del rio, donde se reunieron el virey y su estado mayor, y en donde las hogueras en que debian inmolarse estaban preparadas desde el dia anterior, á nosotros nos condujeron á la Inquisicion acompañados de nuestros padrinos.»

»En cuanto los que debian ser quemados llegaron al sitio donde los esperaban los jueces seculares, les preguntaron en qué religion querian morir, sin informarse de sus procesos que suponen perfectamente formados y ellos bien condenados, porque no es permitido dudar de la infalibilidad de la Inquisicion. Los que responden que quieren morir como cristianos, son amarrados á la estaca, en cuyo alrededor han amontonado la leña que ha de quemarlos, y los estrangulan antes de pegarles fuego: los que persisten en sus errores son quemados vivos.

»Al dia siguiente de la ejecucion llevan á la iglesia de los dominicos los retratos de los que murieron y los colocan en la fachada y en otros sitios, pintando al rededor tizones y llamas, sus nombres y los de sus *padres* y país, el crímen por que fueron condenados y la fecha de la ejecucion.

»Si la persona quemada incurrió dos veces en el mismo crímen, escriben debajo del retrato: *Murió quemado por herege relapso*. Si no fué acusado mas que una vez y persistió en su error, escriben estas palabras: *por herege contumaz*, y si murió convicto, pero no confeso, el letrero dice: *murió quemado por herege negativo*; pudiendo asegurarse que, de cien negativos, hay noventa y nueve que no solo son inocentes del crímen que niegan, sino que tienen, además de la inocencia, el raro mérito de preferir la muerte á mentir, confesándose culpables de crímenes que no cometieron.

»Todos estos retratos, llamas y letreros llenan las paredes de la iglesia, y se consideran como ilustres trofeos consagrados á la gloria de la Inquisicion. En la iglesia de los dominicos de Lisboa se cuentan estas tristes pinturas por centenares.

»Estaba tan fatigado y abatido á mi vuelta del auto de fé, que no tenia menos prisa para entrar á descansar en mi prision, que la que tuve antes por salir. Mi padrino me acompañó hasta la sala; y habiéndome llevado el alcaide á la galería, yo mismo me encerré en mi calabozo, mientras él conducia á los otros á los suyos respectivos.

»Arrojéme en el lecho esperando la cena, que se compuso de pan é higos, y dormí mucho mejor que las noches precedentes; pero en cuanto asomó el dia, desperté esperando con impaciencia lo que harian de mí.

»A las seis de la mañana se presentó el alcaide á pedirme la chaqueta y los calzones que llevé al auto de fé: yo quise tambien darle el sambenito, pero no quiso recibirlo, diciéndome que era mi vestido de gala, que debia usar los domingos y fiestas de guardar durante el tiempo de mi penitencia.

»Trajéronme el almuerzo á las siete, advirtiéndome que hiciese un paquete de mis efectos y estuviese pronto á salir cuando me llamáran. Obedecí esta órden con toda la diligencia posible, y á las nueve un guardian me abrió la puerta y me mandó cargar con mis bártulos á la espalda, y lo seguí al salon donde ya estaban reunidos la mayor parte de los presos. Poco despues entraron veinte que faltaban y que venian de recibir en las calles de la ciudad, no sé cuantos azotes de manos de el verdugo.

»Entró luego el inquisidor y todos nos arrodillamos al pasar junto á nosotros echándonos bendiciones. Ordenaron á los negros que no tenian equipajes ó que tenian muy poco, que cargasen con los de los blancos. Los prisioneros que no eran cristianos fueron enviados al momento á sus respectivos destinos, unos expatriados, otros á galeras y los demás á trabajar en los polvorines; y á los que eran cristianos, sin distincion de color, los condujeron á una casa alquilada á propósito en la ciudad para instruirlos durante algun tiempo.

Las salas y galerías fueron destinadas para que durmieran los negros, y á los blancos nos dieron habitaciones separadas. De dia podiamos recorrer toda la casa y recibir visitas: de noche nos encerraban en nuestros respectivas habitaciones. Todos los dias habia leccion de catecismo y se celebraba misa á que todos asistiamos, lo mismo que á las oraciones que tenian lugar por la mañana y por la noche.

»Mientras permanecí en aquella casa, que podria llamar prision, me visitó con frecuencia un fraile dominico antiguo amigo que conocí en Doman, donde habia sido prior. Este buen padre, agoviado de achaques y de años, se hizo conducir en un palanquin en cuanto supo mi libertad. Lloró mis desastres abrazándome tiernamente, manifestándome que habia temido mucho por mí, y que habia preguntado por el estado de mi salud y de mis asuntos al padre procurador de los presos, que era su amigo y de su misma órden, y que sin embargo, habia pasado mucho tiempo antes de obtener una respuesta reducida á decirle que estaba vivo. De mucho consuelo fueron para mí las visitas de aquel buen religioso, que me instó á volver á las Indias en cuanto estuviese en libertad, y además de consuelos, me mandó provisiones para el viaje.

»Permanecimos en aquella reclusion hasta el 23 de enero, en cuyo dia nos hicieron de nuevo comparecer en la sala de la Inquisicion para recibir de manos del inquisidor un papel conteniendo las penitencias que habia tenido á bien imponernos, concluyendo la ceremonia por hacernos arrodillar unos tras otros y jurar con las manos puestas sobre los evangelios el mas inviolable secreto sobre cuanto habia pasado ó hubiésemos oido durante nuestra prision.

»Hé aquí las penitencias contenidas en el documento que recibí de manos del inquisidor:

»En los tres próximos años confesará y comulgará todos los meses, y en los dos siguientes, en las fiestas de pascua de Pentecostés, de Navidad y de la Asuncion de Nuestra Señora.

»Oirá misa y sermon los domingos y fiestas, si tiene oportunidad para ello.

»Recitará durante los dichos tres años, cinco veces cada dia, el Padre nuestro y el Ave María, en honor de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

»No tendrá amistad ni comercio alguno particular con hereges ni personas cuya fé sea sospechosa, que puedan perjudicar á su salvacion.

»Guardará exactamente el secreto ó secretos sobre todo lo que ha visto, dicho ú oido, ó que se ha tratado con él, tanto en la *Mesa*, como en los demás lugares del Santo Oficio.»

Esta verídica relacion no necesita comentarios. Relato minucioso de una víctima inocente, es la mejor prueba de la inseguridad en

que estaban la libertad y la vida de los hombres en los paises donde imperaba el odioso tribunal que tanto daño ha causado á la religion cristiana y al progreso de los pueblos condenados á vegetar bajo su yugo. Y á pesar de que la sociedad contemporánea está bastante lejos todavía de practicar los principios de justicia que proclama el respeto á la conciencia humana, creemos nuestra suerte muy feliz si la comparamos con la de nuestros padres.

CAPÍTULO VIII.

SUMARIO.

El mejicano don Estevan de Jerez.—Su prision en el Santo Oficio.—El negro Zamora.—Intervencion del cónsul francés.—Zamora salva ingeniosamente á su amo.—Evasion y muerte de don Estevan.—El jesuita Malagrida.—Sus famosas obras, y piadosos consejos.—Condénale la Inquisicion por herege.—Sentencia y muerte del padre Malagrida en la hoguera.—Abolicion de la Inquisicion en Portugal.

I.

En 1702, llegó á Lisboa, desde Méjico, un rico comerciante llamado don Estevan de Jerez, de paso para España. Llevaba consigo grandes riquezas, y el posadero en cuya casa se apeó, deslumbrado, concibió el proyecto de apoderarse de ellas. La cosa no era difícil. Ir á la inquisicion á delatarlo, diciendo que le habia oido proposiciones heréticas, que no habia visitado las iglesias desde su llegada á Lisboa, y otras picardías semejantes, era mas de lo que se necesitaba para que el Santo Oficio se apoderan de su persona. A mayor abundamiento el posadero tenia un hijo digno de su padre que habia estado en América, y que podia delatarlo de toda clase de heregías practicadas en lejanas tierras. Puestos de acuerdo, convinieron en que, en el momento en que uno haria la delacion, el otro ocultaria la mayor parte posible de los baules y cajas llenas de metales preciosos que don Estevan habia traido, y lo hicieron como lo

pensaron. Al dia siguiente de haber sido denunciado fué preso al bajar de un coche para entrar en la posada.

Los inquisidores confiscaron lo que de las riquezas de su víctima no habia tenido tiempo de ocultar el posadero, y solamente se escapó de la confiscacion un cofrecito lleno de piedras preciosas y de letras y billetes, que un jóven negro llamado Zamora, criado del preso, pudo poner á buen recaudo, huyendo con él al barrio de la ciudad opuesto al en que habian preso á su amo.

Acordándose el negro de haber visto á este visitar al cónsul francés, corrió á su casa, refirióle lo ocurrido, y le entregó en depósito la caja, diciéndole, que él estaba resuelto á no abandonar á su señor en tal desgracia. El cónsul preguntó cual podia ser la causa de su prision, y Zamora le manifestó sus sospechas sobre el amo de la posada y su hijo, con lo que estaba el negro en lo cierto.

II.

Don Estévan habia asegurado su fortuna en una compañía de seguros de Burdeos, de la que el cónsul tenia poderes, y se presentó en la posada en el momento en que los familiares del Santo Oficio hacian el inventario de lo que encontraron en la cámara del supuesto herege, y en nombre de los intereses de la compañía de seguros, mandó registrar la casa para recojer todo lo que perteneciera al preso, sobre lo cual tenia derechos anteriores, y que sus sellos fuesen puestos sobre los que la Inquisicion pusiera, guardándose todo de este modo hasta el fin del proceso.

El posadero, que sabia que la Inquisicion no se chanceaba con los que ocultaban algo de lo que ella pudiese apropiarse, se apresuró á presentar las cajas y cofres ocultados, diciendo, que eran tantos los que aquel señor habia traido, que habia sido necesario meterlos por todos los rincones de la casa.

III.

No conocemos los detalles del proceso de don Estevan; pero, segun relacion del cónsul francés, Zamora, introduciéndose hábilmente en casa del inquisidor general, le hizo creer que no estaba bau-

tizado, y que su amo le habia prometido hacerlo bautizar cuando llegasen á Europa, y que habiendo sido preso, él habia pensado, que nada le estaria mejor que ponerse en manos del señor inquisidor, que no podia menos de ser un santo varon. Ganó con esto su confianza, y además con darle para que las guardára cincuenta onzas de oro, que el cónsul con quien estaba de acuerdo, le habia dado al efecto.

Entró á su servicio, despues fué empleado en las cárceles del Santo Oficio y logró facilitar á su amo los medios de escaparse y de buscar un refugio secretamente en la casa del cónsul; pero la prision y los tormentos y violentas emociones por que habia pasado le habian puesto en estado tal, que murió á los pocos dias y fué enterrado con el mayor sigilo en la misma casa del consulado, donde el negro Zamora estuvo oculto, hasta que pudo embarcarse para Francia sano y salvo.

Los inquisidores creyeron siempre que su víctima se habia fugado en compañía del negro.

La historia no nos dice lo que fué de los bienes del difunto, doblemente embargados por la Inquisicion de Lisboa y por el cónsul francés.

Esta sucinta y verídica historia, bastaria para probar, á falta de otras, hasta que punto el tribunal de la Inquisicion era un peligro para la hacienda y la vida de las personas mas pacíficas é inocentes.

IV.

Por causas políticas fueron perseguidos y expulsados los jesuitas de las naciones católicas de Europa y la Compañía de Jesus extinguida por el Papa, como veremos en otro libro de esta historia; los de Portugal no fueron escepcion de esta regla: pero mezclándolos con causa de heregía, como hallamos en la persecucion del jesuita Malagrida que lo llevó á los calabozos de la Inquisicion y mas tarde á la hoguera en 21 de setiembre de 1761.

Parece, segun cuenta *Santeüil* en su *Historia de Portugal*, que este desdichado jesuita era confesor del duque de Aveiro y de varios miembros de la familia de Tavora, comprometidos en una cons-

piracion para asesinar al Rey, y que estos señores le consultaron sobre si era pecado matar al soberano. El confesor, que debia profesar sobre este delicado asunto las opiniones de nuestro historiador el jesuita Mariana, les respondió que, matar al Rey, si ellos lo consideraban enemigo de la fé, era permitido.

Este buen jesuita era un pobre viejo de setenta y dos años de edad, que pasó su vida escribiendo malos libros, y aun haciendo milagros en sus ratos de ócio, segun él pretendia, y otros tales como él.

Los inquisidores examinaron sus obras, entre las que se contaba un tratado sobre la vida del Anticristo: otro se titulaba *Vida heróica y admirable de la gloriosísima Santa Ana, madre de la Santa Vírgen María y de su Santísimo Hijo.*

En la primera de estas dos obras decia el padre Malagrida, que el Anticristo naceria en 1920, del comercio incestuoso de un fraile y de una monja; que seria bautizado, y que llegaria á ser esposo de Proserpina.

A pesar de la supuesta colaboracion de Cristo y de la Santa Vírgen, la vida de Santa Ana no era menos extravagante, ó lo era mucho mas que la vida del Anticristo.

Entre otras lindezas, decia las siguientes:

«Santa Ana fué santificada en el vientre de su madre, de la misma manera que la Vírgen fué santificada en el de Santa Ana; privilegio que solo á ellas fué concedido.

»Santa Ana, *estando todavía en el vientre de su madre, concibió el piadoso designio de consagrarse á Dios, y con el fin de que nadie lo adivinase y hubiese celos, hizo al Padre voto de pobreza, al Hijo voto de obediencia y al Espíritu Santo voto de castidad.*

»Cuando le llegó el turno de estar preñada, Santa Ana oyó *distintamente que la hija que debia parir le dirigia el siguiente discurso milagroso: Consolaos, querida madre, porque el Señor os ha hecho gracia. Cuando me hayais parido, me dareis el nombre de María. El espíritu del Señor reposará sobre mí, y me cubrirá con su sombra, y yo concebiré en mí al Altísimo, que salvará al pueblo de la esclavitud del pecado.*»

V.

Ni en la prision, ni en las audiencias con sus jueces quiso retractarse el padre Malagrida de estas cosazas y de otras semejantes, contenidas en sus libros; porque decia, que eran dictadas y escritas bajo la inspiracion de Cristo y de su Madre.

Ese fanatismo habia trastornado aquella pobre cabeza.

VI.

Durante su proceso oyó un dia en su encierro tocar á muerto las campanas, y hacer salvas la artillería de los castillos de la plaza, é imaginándose que aquellos lúgubres honores no podian otorgarse mas que á la muerte del Rey, pidió audiencia á sus jueces y les dijo: «que venia de parte de Dios para probarles que no era un falso profeta, puesto que la muerte del Rey le habia sido revelada, y que él habia visto en un sueño las penas que el rey José sufria en el infierno, por haber perseguido á los jesuitas.»

Las honras fúnebres, cuyos ecos llegaron al oido del jesuita profeta, eran por la muerte del gobernador de Estremadura marqués de Teneos.

Despues refirió otras visiones y conversaciones que habia tenido con la Vírgen y los apóstoles.

Los inquisidores lo condenaron de impostura y de heregía, y sin referirse en lo mas mínimo al atentado contra la vida del Rey, dieron la siguiente sentencia:

«Que seria depuesto y degradado de sus órdenes, segun las disposiciones y las órdenes prescritas por los santos cánones, y entregado con coroza, sambenito y cartel de heresiarca al brazo secular.»

En 20 de setiembre de 1761, el tribunal llamado de la Relacion confirmó esta sentencia, condenándolo:

«A ser entregado al ejecutor de la alta justicia, y conducido con la cuerda al cuello por las calles principales de Lisboa, por la plaza del Rocio para ser ahorcado, hasta que fuese muerto, y su cadáver

arrojado al fuego, y reducido á cenizas, á fin de que nada quede de él ni de su sepultura.»

Si las ideas del fanático Malagrida eran heréticas, ¿no hubiera bastado con enseñarle otras, con amonestarlo, y en último recurso, con separarlo de la comunion católica?

Su ancianidad no le libró de las garras de sus enemigos, que no eran menos fanáticos que él. El habia considerado cristiano que no se debia negar la absolucion á los asesinos de los reyes, y sus verdugos encontraron cristiano tambien el arrancar la vida á un hombre de setenta y dos años, porque creia de buena fé que Santa Ana y la Vírgen, su hija, hablaron desde el vientre de sus madres respectivas.

¿Quién habia de decir á los jesuitas, ayudantes desde su orígen los mas eficaces de la Inquisicion, que llegaria un tiempo en que serian sus víctimas?

VII.

En Portugal, como en España, la mas refractaria de todas las naciones católicas á las ideas de tolerancia, como tendremos en otros libros ocasion de ver, los furores y las iniquidades de las persecuciones inquisitoriales fueron gradualmente menguando en la segunda mitad del siglo XVIII, llamado de la filosofía y de la tolerancia. Los autos de fé fueron menos frecuentes y los inquisidores estuvieron mas sometidos al poder civil, y por último de religiosa que era, la Inquisicion se convirtió en política, sirviendo de instrumento de opresion contra los ciudadanos, como lo habia sido antes contra la heregía.

El tribunal de la Inquisicion, cuya existencia no podia comprenderse en el siglo XIX, fué abolido en Italia, España y Portugal, por el decreto siguiente:

«Napoleon, emperador de los franceses, rey de Italia, protector de la federacion del Rhin, decreta:

Artículo 1.° El tribunal de la Inquisicion queda abolido, como atentatorio á la soberanía y á la autoridad civil.

Artículo 2.° Los bienes pertenecientes á la Inquisicion serán secuestrados y reunidos al servicio de España, para servir de garantía á los vales y á todos los demas efectos de la deuda pública.»

Este decreto fué expedido en Chamartin, cerca de Madrid, el 24 de diciembre de 1808.

Solo en Portugal quedó en adelante abolida la Inquisicion. En Roma subsiste todavía, y en España no desapareció hasta que, haciéndose el pueblo justicia por sí mismo, la destruyó en todas las ciudades del reino en 1820, como tendremos ocasion de ver en otro libro.

LIBRO UNDÉCIMO.

LOS FLAGELANTES,

FRAILECILLOS, DULCINISTAS Y OTROS SECTARIOS.

1248-1442.

LIBRO UNDÉCIMO.

LOS FLAGELANTES,

FRAILECILLOS, DULCINISTAS Y OTROS SECTARIOS.

1248—1442.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Penitencias extravagantes.—Procesiones de hombres desnudos.—Ley bárbara del país de Gales.—Romerías escandalosas.—Origen de la flagelacion ó azotamiento.—Flagelantes en Alemania.—La flagelacion se propaga por Italia.—El papa Clemente IV manda quemar á los flagelantes.—Mueren muchos en la hoguera.—Los peregrinos blancos.—Congregaciones de azotadores en Florencia.—La flagelacion, sancionada por el Papa, subsiste aun en nuestros dias.

I.

El fervor religioso habia llegado en la Edad media á tal grado de exaltacion, que los papas mismos eran acusados por los mas ardientes devotos de poco católicos. La Santa Sede condenó algunas fervientes prácticas que se oponian á su autoridad, adoptando otras que han sido mas tarde consideradas por los mismos católicos por tan absurdas y extravagantes como las condenadas entonces.

Tales eran las penitencias procesionales que la Iglesia autorizaba ó prescribia, á condicion de que no fuesen practicadas nunca sin el consentimiento de los superiores eclesiásticos. Impuso además la Iglesia, entre otras muchas, una penitencia al que maltratase á un

clérigo, la cual consistía en la asistencia del culpable á una procesion religiosa, desnudo, sin calzado y azotado durante la ceremonia. La mujer, noble ó villana, que hiciese algun mal á la Iglesia en sus bienes, sufria la misma pena y del mismo modo. Algunas veces el penitente ó la penitente eran azotados por los sacerdotes en el interior de las iglesias.

Celebrábanse además procesiones para obtener la cesasion de las calamidades que se creian próximas, y votos para hacerse dignos de los favores que se deseaba obtener del cielo.

De esta clase era el voto de ir á visitar las reliquias de Santo Domingo con los pies descalzos y *sin camisa*; y la procesion en que tomaban parte los habitantes de los campos para que la cosecha fuese buena, y en que los hombres iban *enteramente desnudos*, y las mujeres vestidas, pero descalzas.

Semejantes procesiones, votos y penitencias públicas, que la Iglesia ordenaba ó consentia, tenian por objeto mantener el fervor religioso de los católicos, y estaban muy conformes con las doctrinas de la misma.

Segun hemos visto en otros libros de esta obra, las prácticas religiosas introducíanse en casi todas las disposiciones legislativas, sujetando á los fieles á formalidades del género de las procesiones de que acabamos de hablar. Entre las disposiciones de esta clase, merece citarse la ley bretona, del país de Gales, que obligaba á la mujer que iba á quejarse á los tribunales de haber sido violada, á jurar por los santas reliquias, que el hecho negado por el acusado y del cual ella no podia suministrar pruebas, era cierto.

Las romerías ó peregrinaciones á ermitas, monasterios y otros lugares sagrados, fué una de las prácticas mas recomendadas por la Iglesia romana. Las consecuencias que produjeron estos actos de devocion, fueron no obstante muchas veces el desórden y la desmoralizacion. En el domingo *Oculi* de los sermones conocidos con el título de *Dormi secure*, impresos en Colonia en 1625, se lee:

«Muchas jóvenes van vírgenes á Santiago de Compostela y vuelven *cortesanas*. Esto se vió claramente el año del jubileo: los peregrinos y las peregrinas que iban á Roma, se acostaban juntos sobre la paja: hay tambien memoria de las dos viudas de Valencia, que hicieron la romería de Santiago.»

II.

De estas prácticas y penitencias extraordinarias fueron resultado natural los hereges, llamados *flagelantes* ó azotadores, cuyo error consistia, segun la Iglesia, en considerar como eficaz para el perdon de los pecados la penitencia de los azotes, con preferencia á otras prácticas. Tuvieron su orígen los flagelantes, segun Thierri ó Teodorico Denien, en unos impostores escoceses que poseian el arte de hacer sudar y llorar á los crucifijos y de hacerles arrojar sangre para engañar al pueblo, y añaden que uno de ellos decia ser el profeta Elías, y anunciaba el fin del mundo, con objeto de animar la supersticion y excitar el miedo.»

«Por la noche, continua Teodorico, los desórdenes mas espantosos se cometian en las iglesias, donde los penitentes se acostaban todos revueltos, hombres, mujeres y muchachas, como uno de ellos, preso en Aquapendente, confesó antes de ir al suplicio.»

La penitencia de la flagelacion fué introducida en Europa hácia mediados del siglo XIII; aunque ya, dos siglos antes, habia sido santificada esta práctica por Domingo el Coracero y Pedro Damien.

No siempre se habian contentado con aporrearse á sí propios por el espíritu de penitencia y maceracion, sino que habian creido que abrian el camino del cielo á sus prójimos aporreándoles á su sabor. Vicente de Beuavais refiere, que á fines del siglo X, los maestros de escuela del monasterio de Glascou, ó Glastembury, azotaban periódicamente á todos sus discípulos el quinto dia antes de Navidad, no para castigarlos de ninguna falta, dice Banísais, sino por penitencia que estaba en uso. Fué necesario un milagro de San Dumstan para hacer á aquellos frailes mas humanos.

El año de 1248 viéronse ya algunos de estos azotadores en Alemania, Lorena, Flandes, y en el Hainaut.

«En aquel mismo año, dice la Crónica de Saint-Thiebaut, fueron los *aporreadores* por todo el mundo.

III.

Iban de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo procesional-

mente, de dos en dos, desnudos hasta la cintura, y algunas veces enteramente desnudos, orando, recitando salmos y azotándose casi sin descanso, para obedecer á una carta llegada, segun decian ellos, del cielo, y llevada por un ángel á la iglesia de San Pedro en Roma, en la cual leíase que Jesucristo, muy irritado contra los hombres, habia cedido á los ruegos de la Vírgen su madre y de los Santos, y habia perdonado á los pecadores, con la precisa condicion de que habian de azotarse, cada cual fuera de su casa, por espacio de treinta y tres dias y doce horas: la milagrosa carta era leida en público á los concurrentes despues de cada operacion, y servia eficazmente para aumentar la banda de azotadores, conforme iba disminuyéndose por la salida de los que habian llegado al término de su voluntaria expiacion. Esceptuando esta extraña manía de desgarrarse la piel y ensangrentarse las carnes por calles y campos, no hallamos en los escritos de los autores contemporáneos ninguna prueba de que los flagelantes hubiesen adoptado error ni doctrina contraria al dogma de la Iglesia católica, á pesar de que estos autores los bautizan casi todos con los epitetos de *hereges*, *endemoniados*, etc.

Para que no se crea que ocultamos ó desnaturalizamos los hechos, copiaremos las mismas palabras del fraile de Santa Justina de Padua, cuya crónica fué publicada por Cristian de Ursituis en 1585. He aquí como describe lo sucedido en Bolonia y en los países circunvecinos hácia el año 1260:

»Cuando toda Italia, dice, estaba sumergida en toda clase de vicios y de crímenes, presentóse una supersticion nunca oida entre los perusinos, luego entre los romanos y de aquí esparcióse por toda la Italia: hombres, mujeres y hasta los niños de cinco años iban por las calles de la ciudad completamente desnudos, á escepcion de las partes naturales, que cubrian, y sin sufrir ninguna vergüenza, marchaban de este modo en procesion, llevando cada uno sus disciplinas de correas en la mano y azotándose las espaldas, hasta que salia sangre... Por la noche iban con cirios encendidos durante los frios mas rigurosos del invierno, llevando cruces y con sacerdotes á la cabeza, y así iban á visitar las iglesias y se prosternaban ante los altares... Hasta las mujeres mas delicadas, las mas nobles matronas sigui eron esta devocion extraordinaria... Entonces casi todos los que tenian alguna enemistad entre sí se hacian amigos, los usureros y los ladrones apresurábanse á restituir los bienes usur-

pados; todos los que estaban manchados de algun crímen iban á confesar humildemente sus pecados...»

Como se ve por estas palabras, aquellos fanáticos penitentes no hacian daño á nadie mas que á sus costillas; respetaban y seguian los dogmas de la Iglesia, y predicaban las prácticas de la virtud y de la abstinencia.

IV.

Conformándose el rey de Francia con la opinion de sus teólogos, que habian consultado al papa Clemente VI, no permitió que los flagelantes entrasen en Paris y se diesen en espectáculo al pueblo de la capital. El Papa mismo condenólos formalmente, y dió órden á Baudouin, arzobispo de Tréveris de que tratase de descubrirlos y los castigase si se obstinaban. Este prelado, sin duda por no perder el tiempo inútilmente en ensayos de conversiones que él creia imposibles, persiguió á los azotadores con extraordinario encarnizamiento y crueldad.

Calmet, de quien tomamos los principales detalles de esta persecucion, advierte prudentemente á sus lectores que no deben confundirse los azotadores condenados por la Santa Sede, con los que andando el tiempo se establecieron con su permiso y bajo su proteccion. Tanto mérito tienen los últimos en azotarse, como culpa los otros por practicar igual ejercicio de devocion sin autorizacion del Papa.

V.

Dada por Roma la señal de la persecucion, los actos crueles del arzobispo de Tréveris se reprodujeron en diversos puntos. Doscientos flagelantes llegaron á Spira en Suavia; hombres, mujeres, ancianos, niños, nobles, villanos, sabios, ignorantes, todos daban gritos y lloraban, oraban por sí propios, sus bienhechores y sus enemigos y se azotaban públicamente.

«Aquella devocion errónea y herética, exclama un autor contemporáneo, dió la vuelta por Alemania, Hungría y hasta Polonia. Pero no se tardó mucho en poner coto á locura tan presuntuosa,

quemando á los que se habian azotado, conforme autorizacion concedida por el papa Clemente VI á los príncipes y á los magistrados.»

VI.

De las naciones del norte, pasó la heregía de la flagelacion á diversas provincias de Italia, segun ya hemos visto. Son varias las opiniones de los historiadores de este pais, sobre los primeros flagelantes que se establecieron en él, y aun hay quien pretende que un ermitaño de Perusa se alababa de haber tenido revelaciones divinas, y formado antes que nadie el proyecto de esparcir por el mundo las devotas prácticas del azotamiento; mientras que no faltaban farsantes que aseguraban que fué un niño en la cuna el que predicó milagrosamente la susodicha penitencia á los perusinos. Sea como fuere, no tardó mucho en verse á todo el pueblo de Perusa, hombres, mujeres y niños, con las espaldas al aire y la cabeza cubierta trasladarse en masa á Spoleto disciplinarse con riguroso fervor gritando misericordia y rogando á la Vírgen que intercediese por los pecadores con su santísimo hijo. Los habitantes de Spoleto trasladáronse de la misma manera á la ciudad cercana; y en un instante Italia entera no fué mas que una gran procesion de flagelantes que, en número de *quince á veinte mil*, iban de un punto á otro, lanzando agudos gritos y lastimeros gemidos.

«Los buenos políticos de aquella época, dice un historiador moderno, principalmente los Della-Torre, de Milan y Manfredi, rey de Nápoles apresuráronse á prohibir la entrada en sus estados á los penitentes, por temor de que anduviese oculta alguna innovacion peligrosa para ellos bajo aquel exterior de piedad y de maceracion.»

Habiendo pasado los devotos azotadores de Italia á Provenza, Felipe IV de Valois mandó castigar la flagelacion con la pena de muer te; y los prelados católicos se dieron prisa en condenar aquella gran efervescencia de devocion, sin dar mas razones en apoyo de su condena que el no hallarse aprobadas aquellas prácticas por la Santa Sede.

VII.

A pesar de tan encarnizada persecucion, ó mejor dicho, á causa de ella, lo mismo que hemos ya observado en la historia de las diferentes heregías, renováronse las devotas peregrinaciones cerca del año de 1389. Los peregrinos que entonces las pusieron en uso vistiéronse todos de blanco, y desde la Provenza hasta los confines de Italia, empezaron sus correrías con tal ardor, que se contaron hasta veinte y cinco mil modeneses que, guiados por su pastor, trasladáronse á Bolonia; y de cuarenta mil florentinos que habian emprendido la penitencia, mas de veinte mil, con el obispo de Fiésola á la cabeza llegaron hasta el confin de la península vestidos todos con el traje que llevamos dicho; por lo que fueron llamados *penitentes blancos*.

Aunque se contaban muchos y extraordinarios milagros obrados por intercesion de aquellos pacíficos y devotos peregrinos; aunque se aseguraba que algunos muertos habian resucitado por hacer honor á los blancos penitentes, el duque de Milan les negó el paso de sus fronteras, y el senado de Venecia mandó arrojar ignominiosamente á los que se habian introducido en territorio de la república.

Pero la crueldad que no habian empleado estos príncipes por considerar á los penitentes como personas fanáticas é inofensivas, llevóla el pontífice romano hasta el último extremo, segun vemos en la biografía de Bonifacio IX, escrita por Bartolomé Platina. Dice este historiador que el año de 1400 prohibió el papa Bonifacio IX la entrada en Roma de los penitentes blancos, y aun hizo prender y quemar gran número de ellos con su jefe en Vilerto. Acto que el biógrafo y apologista de aquel Papa está muy léjos de aprobar, puesto que deja al lector en la incertidumbre de si el suplicio del sacerdote director de los blancos fué el castigo de sus crímenes, ó si Bonifacio lo hizo quemar por envidia de su virtud, y por temor de que le suplantase en la dignidad de pontífice supremo.

VIII.

¡De cuán poco sirvieron estas violentas é injustas persecuciones cometidas en nombre de la religion católica, contra fervorosos creyentes que no habian hecho sino poner en práctica con la mejor buena fé los principios del catolicismo!

En Florencia fueron los *scopatori* ó penitentes blancos el plantel de un sin número de congregaciones religiosas que se establecieron sucesivamente en aquel pais. Reuniánse algunas de ellas por la noche, y las llamaban *buche* (agujeros) á causa de los lugares subterráneos en que se celebraban sus reuniones.

En 1419 creyendo la república estas asociaciones, en parte secretas, peligrosas para su existencia, suprimiólas á escepcion del *agujero* ó cueva de San Gerónimo. No tardaron en volverse á abrir por la devocion de los hermanos; pero fueron nuevamente cerradas de órden del papa Clemente VII y de Cárlos V. Léese en un antiguo manuscrito que en 1630 habia en Florencia ciento cuarenta y nueve congregaciones religiosas legas.

¡Ejemplo elocuente de la esterilidad de las persecuciones!

IX.

La corte romana, que en uso de su derecho de hacer y deshacer en la Iglesia católica, excomulgó á los flagetantes ó azotadores, y hasta quemó muchos de ellos, segun en otro lugar hemos visto, no tuvo reparo, además de establecer ó consentir congregaciones legas de penitentes que se azotaban á su sabor, en aprobar mas tarde la reforma de casi todas las reglas de las comunidades religiosas, por las cuales se autorizaba á frailes y monjas para que se desgarrasen las carnes del modo que mejor les pareciese con bergajos, correas, ó cuerdas con nudos, dando lugar este poco agradable ejercicio á la clasificacion de disciplina *de arriba* y disciplina *de abajo*, segun la parte del cuerpo que sufria el devoto vapuleo. Hoy mismo existen en España conventos de monjas, en donde la regla permite á las buenas madres azotarse con bergajos ó cuerdas, dentro ó fuera de sus celdas, y aplicando el piadoso azotamiento á aquella parte de

sus cuerpos que crean mas propia para el caso; y subsiste aun, (lo que quizás ignoran nuestros lectores) en la corte y otras ciudades de España, la congregacion seglar llamada *hermandad de la cueva*, establecida en ciertos subterráneos á donde van los fieles á descargarse fuertes y no pocos latigazos. Pero preguntamos ahora, ¿valia la pena de haber perseguido con tan odiosa inhumanidad á los llamados hereges flagelantes, para venir algunos años mas tarde á consagrar y establecer como buena la doctrina que ellos profesaban?

CAPITULO II.

SUMARIO.

Frailecillos, beguinos y begardos.—Persecucion contra los frailecillos.—Retiranse á Sicilia.—Los beguinos se crean un papa.—Los huesos de este papa son quemados por Juan XXII.—Los frailecillos divididos en dos sectas.—Varios de ellos son entregados al verdugo.—Toda la órden de San Francisco se declara por la pobreza absoluta de Jesucristo, en contra de Juan XXII.—El Papa y los frailes se condenan recíprocamente.—Luis de Baviera se aprovecha de esta disension para operar un cisma.—El jefe de los nominalistas.—Guillelmina.

I.

Los *fratricelli* (frailecillos) ó hermanos de la vida pobre, los *bizzochi, bichini, pinzocheri* ó *pinzocari*, los *beguinos* y *beguinas* y los *begardos*, eran frailes menores ó religiosas de la órden tercera de San Francisco, aprobada por el papa Nicolás IV, en 1280. Despues de haberse separado de sus hermanos, con objeto, segun decian, de observar sus reglas con mas regularidad, habian querido reformar las prácticas de la vida monástica, y sobre todo, la de los religiosos mendicantes, poniendo en vigor en toda su fuerza las que se ha convenido por los autores católicos en llamar virtudes cristianas; esto es, el ascetismo, la pobreza, la maceracion y otros actos establecidos por el dogma católico. Pretendian además que su regla estaba confirmada por el papa Celestino V, lo que los autores eclesiásticos no han podido hasta ahora negar.

Los begardos y beguinos eran acusados de muchos errores, entre

otros sobre el dogma de la Trinidad. Las beguinas (las que no fueron exceptuadas por la sentencia de Juan XXII,) eran quietistas, y profesaban la peligrosa doctrina que ya conocen nuestros lectores. Fueron condenadas en nombre del concilio de Viena, con «cualquiera que favoreciese su *beguinería* ó *beguinage*.»

Nos parece bastante curioso el siguiente pasage de un autor contemporáneo y compatriota de todos estos frailes acusados de hereges, sobre sus costumbres, si bien debemos observar, que tal como nos las presentan, parecen estar en contradiccion con sus aspiraciones á la perfeccion y con sus reflexiones á la pobreza absoluta; pero estas contradicciones se han visto y ven con tanta frecuencia en las cosas humanas, que bien podrian haberse repetido una vez mas en estos reformadores.

«Los frailes eran en otro tiempo hombres muy santos y de gran mérito, pero los que se dan hoy por religiosos, y quieren ser tenidos por tales, no tienen de frailes mas que el hábito... En tanto que los antiguos frailes deseaban la salud de los hombres, los de nuestros dias solo desean sus riquezas; procurando espantar el ánimo de los tontos con varios rumores é imágenes ridículas. Pretenden probar que se lava uno de todos sus pecados dándoles limosnas y pagándoles misas, á fin de que, como no se han hecho religiosos por devocion, sino tan solo por la holgazanería, y para no tener que trabajar, á fin digo, que de todas partes les lleven pan, de otras les envien vino, y un tercero les prepare de comer, todo por el alma de sus abuelos... Echan en cara la lujuria de los hombres, condenan la usura y las ganancias ilegítimas para que, cuando se les restituya lo que decian habia de conducir á la perdicion eterna, ellos puedan vestirse mejor, y aspirar á los obispados ú otros beneficios... Los frailes de hoy dia nos mandar hacer lo que ellos dicen, esto es, llenar sus bolsas de dinero, confiarles nuestros secretos, conservar la castidad, ser pacientes, perdonar las injurias, no hacer mal á nadie, cosas todas muy buenas, honradas y santas; pero ¿qué móvil es el que los guia? el de poder hacer ellos lo que les seria imposible si las gentes mundanas lo hiciesen. ¿Quién ignora que sin dinero su holgazanería no podria durar mucho tiempo? Si nosotros gastamos nuestro caudal para satisfacer nuestros goces, el fraile no podrá ya hacer el perezoso en su convento; si no ponemos en práctica la paciencia ni el perdon de las injurias, el fraile no se atre-

verá á frecuentar nuestras casas, ni á empañar la honra de nuestra familia.»

II.

Los frailecillos experimentaron tambien, como los valdenses ó pobres de Lyon, todos los rigores de la Santa Sede, y lo mismo que aquéllos, concluyeron por adoptar, con el ódio contra la Iglesia romana, muchas otras opiniones sostenidas por los hereges reformados, perseguidos igualmente en aquella época.

En 1297 condenó Bonifacio VIII á los frailecillos, quienes «á semejanza de las *lámias*, dice el Papa, descubrian sus tetas y alimentaban á sus hijuelos.» Por la bula de Bonifacio, vemos que habia á la sazon en la Iglesia muchas especies de *bizzochi*, pero que todos estos hereges, «aunque de distinta fisonomía, estaban ligados entre sí por la cola.» Por cuya razon los encomienda eficazmente á la severidad de los inquisidores.

Estos, que no necesitaban muchas insinuaciones, persiguieron rigurosamente en Italia y en Francia á los frailecillos, que se vieron obligados á retirarse á Sicilia donde fundaron conventos, nombraron superiores, y adoptaron una forma particular de hábito. Señalábanse en su predicacion por los desembozados ataques que dirigian á la corte de Roma, á la que llamaban cortesana mercenaria.

De Sicilia pasaron á Grecia; pero el pontífice romano, que no tardó en descubrirlos, reclamó contra ellos, y fueron expulsados por los arzobispos de Patrás y de Atenas.

Sin embargo, los frailecillos y beguinos no habian abandonado la Italia, puesto que consiguieron elevar uno de sus adeptos á la gerarquía de pontífice. El beguino Pedro Juan fué elegido Papa en Roma por cinco sectarios de su comunidad y por trece mujeres, y desde el puesto á que habia llegado, dictó leyes á los begardos sus discípulos. Distinguióse muy pronto por sus virulentas declamaciones contra la Iglesia romana, Iglesia carnal, segun decia, en comparacion de la espiritual de que él se llamaba jefe. Enseñó tambien un dogma particular que, aunque parecia poco importante, habia sido ya condenado por la Iglesia; y era que Jesucristo vivia aun, cuando Longinos le atravesó el costado con una lanza.

Continuó Bonifacio XIII persiguiendo á los frailecillos por do quiera que podia descubrirlos. Pero Pedro Juan libróse de sus persecuciones, sin que sepamos como, y hasta despues de la muerte de este Papa, y de la suya propia, no logró la Inquisicion apoderarse del cuerpo del papa beguino. El pontífice romano Juan XXII hizo desenterrar sus huesos, y mandó que fuesen quemados junto con sus escritos; el mismo Papa excomulgó repetidas veces á los frailecillos, begardos, beguinos y hermanos de la vida pobre, y los separó enteramente de la Iglesia católica, abandonándolos á toda la severidad de las leyes, y aun excitando á menudo al poder secular contra ellos.

III.

Distinguíanse ya, á principios del siglo XIV, dos especies muy diferentes de frailecillos; los unos eran los que tenian por institutor al maniqueo Armando Pungilapos. Los dogmas mas absurdos, atribuíanse á esta secta por los escritores católicos; suponíase que los frailes apóstatas predicaban la comunidad de bienes y de mujeres, y que cuando nacia un niño del trato carnal de uno de sus sacerdotes con una vírgen, se lo echaban de mano en mano alrededor de la asamblea, observando escrupulosamente el momento en que espiraba la desventurada criatura, para agregar á su bárbaro sacerdocio aquel entre cuyos brazos moria el recien nacido.

Los otros frailecillos eran los que antes hemos mencionado, y entre los cuales distinguíase uno llamado Enrique Cerba. Este fraile, despues de haber adoptado tan solo la reforma de los hábitos franciscanos, llegó á querer reformar toda la Iglesia, exaltando con este objeto el espiritualismo de la comunidad que intentaba alzar sobre las ruinas de la Iglesia romana, material segun él, y corrompida por el lujo y la molicie. Los frailecillos sostuvieron qué el Papa no tenia poder para hacerles llevar hábitos largos, ni mucho menos para obligarles á abjurar su herética interpretacion del Evangelio.

Encargó Juan XXII á fray Miguel, inquisidor general, que instruyese el proceso «de aquellos heréticos pestíferos, hijos de Belial, y émulos del obstinado Faraon.» El resultado de este proceso fué la condenacion y anatema de los errores de los frailecillos;

siendo ellos mismos degradados y entregados al brazo secular, es decir, al verdugo. Esto no hizo á sus partidarios mas ortodoxos; muy al contrario: de los principios generales que acabamos de examinar, pasaron los frailecillos á detalles en los cuales se hallaron de acuerdo con los valdenses, enemigos como ellos de la corte romana. De manera que los rigores del Papa y del inquisidor general fray Miguel no consiguieron sino unir dos sectas bien diferentes en su principio, y fortalecer con esta alianza las huestes enemigas de la Iglesia católica.

IV.

La disputa de los frailecillos con la Santa Sede, poniendo á discusion muchos puntos del dogma, dió ocasion á una polémica general, cerca del año 1322, en que toda la órden de San Francisco se puso abiertamente en contra del papa Juan XXII. Versaba esta disputa sobre la pobreza absoluta de Jesucristo, sostenida por los franciscanos con el general Miguel de Cesena á la cabeza, y que el pontífice romano, apoyado por los frailes predicadores, contradijo, con lo cual contradecia al mismo tiempo á los papas Gregorio IX, Inocencio IV, Nicolás III, Martin IV y Nicolás IV, celosos partidarios todos ellos de la pobreza absoluta, sin restricciones. Los dominicos, especialmente Juan Belvas, inquisidor, y los prelados de la corte romana afirmaban que Jesucristo habia tenido en propiedad algunos muebles y dinero, puesto que Judas Iscariote era su procurador y su agente de negocios; que sus discípulos siguieron este ejemplo, etc.

Los frailes menores, reunidos en capítulo general en Perusa el año de 1322, declararon lo contrario, y hallaron una decision del papa Nicolás III que aseguraban serles favorable y opuesta en todas sus partes á las muchas bulas del papa Juan XXII, cuya decicion papal fué declarada por este papa errónea, herética, condenada, blasfematoria y pestífera. Miguel de Cesena, citado ante el Papa, sostuvo con altivez y obstinacion sus opiniones.

Indignado Juan XXII, hizo presidir el capítulo 372 de los frailes menores por su propio hijo, Bertran Dupayet, que les intimó la órden de elegir otro general: los menores reeligieron á Miguel de Cesena, quien, abandonando todo género de contemplaciones, trasla-

dóse á Pisa, y abrazó abiertamente la causa del emperador Luis de Baviera, del papa Nicolás V y de los doctores políticos Juan de Jandum Berenger, de Pisa, Bonagracia de Bergamo, Enrique de Tahalem, y Marcelio de Padua, todos ellos opuestos al sacerdotalismo de aquella época. Además viendo que Juan XXII no cedia ni á sus amenazas ni á sus clamores, los menores rebeldes predicaron públicamente que era un falso papa, herético, escomulgado, con todos los cardenales, homicida y depuesto.

Castigólos el Papa dándoles por el flaco, esto es, imponiéndoles por decreto pontificio la pobreza absoluta porque tanto habian clamado y prohibiéndoles que en adelante pudiesen poseer en propiedad ni legar la menor cosa por testamento; añadió que tampoco podrian en ningun caso dirigirse á los tribunales civiles en reclamacion de sus derechos.

La nueva actitud del Papa ofreció un pretexto á muchos señores y príncipes gibelinos para someterse á la Santa Sede, y esta encontrándose fuerte, apeló á la fuerza. Muchos de los frailes menores, que tan ardorosamente habian defendido la pobreza absoluta de Jesus, cedieron á tan eficaces argumentos y se reconciliaron; pero otros mas firmes en sus opiniones sufrieron los rigores de la persecucion, siendo muchos de ellos presos, sometidos al tormento, y la mayor parte murieron en el suplicio.

Por último, el capítulo de los menores, celebrado en París en 1329, declaró la catolicidad del Papa y la heregía de Miguel de Cesena, y mediante un leve cambio en la forma de la capucha, á fin de distinguirlos, los frailes menores fueron de nuevo reconocidos por el Papa, como hijos legítimos de la Iglesia romana.

V.

Unióse igualmente á los rebeldes frailes menores el teólogo O'Ckara, gefe de la secta filosófica de los *nominalistas*, pero abrazó principalmente el partido de la política y publicando muchas injurias contra el Papa, para defender, segun decia, los derechos de los soberanos, contribuyó á que el emperador Luis de Baviera le emplease útilmente cuando este trató de aprovechar las disputas entre los frailes y el Papa, para hacer condenar á Juan XXII, y colo-

car en la silla de San Pedro al fraile menor Pedro de Corbara, con el nombre de Nicolás V.

«No habiendo podido probar los hermanillos, dice el obispo Antonin, la divinidad de su reforma con ningun milagro, quemáronlos en todas partes sin la menor resistencia.»

Por una bula del papa Benito XII, en contra de los frailecillos, que lleva la fecha de 1336, vemos que á pesar de tan crueles medidas adoptadas por los católicos, los frailecillos no dejaban de prosperar; y en otra de 1372, Gregorio XI prohibió rigurosamente que los fieles adorasen la reliquias de sus santos, de los hermanos de la vida pobre y de los *dulcinistas*.

En 1356, Guillermo, inquisidor general, persiguió tan severamente á los frailecillos, que el papa Inocencio VI le dió en premio el capelo de cardenal.

A estas crueles persecuciones, de que los frailecillos fueron objeto, débese indudablemente la memoria que desde entonces guardaron religiosamente de la sentencia difamatoria pronunciada contra el Papa por el Emperador. Lo cierto es que en el año 1382 predicaban aun en Florencia que todos los papas desde Juan XXII eran heterodoxos, lo mismo que los cardenales; que únicamente en su órden se encerraba la verdadera doctrina y la Iglesia en toda su pureza, esto es, reformada por ellos; y por último, que solo ellos podian dignamente administrar los sacramentos y conseguir la salud de los fieles.

Medio siglo mas tarde, por los años de 1425 á 1427, dos franciscanos llamados Santiago de Marchia y Juan de Capistrano, fueron comisionados por el papa Martin V, para perseguir á los frailecillos, y obedecieron tan bien las órdenes de Su Santidad, que en dos años que duró su cruenta persecucion, quemaron algunos cientos, y expulsaron á los demás por medio de las armas de la península itálica.

VI.

Mencionaremos aquí á una pobre fanática, muerta en Milan en 1381, y llamada Guillermina ó Guillermeta, que se creia el Espíritu Santo en cuerpo y alma, y que pretendia por lo tanto que debia sucederle precisamente lo mismo que le habia sucedido á la

segunda persona de la Santísima Trinidad. Maifreda, monja de la órden de las humilladas, fué el San Pedro de Guillermeta, y sus discípulos mantuviéronse bajo la obediencia de esta nueva pretendida papesa, hasta que en el año de 1400 mandó la Iglesia desenterrar á la supuesta diosa, y quemar sus huesos con la mayor parte de sus sectarios.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Recrudescencia de la persecucion contra nuevas heregías.—Dulcin de Novara.—Guerra á muerte contra los dulcinistas.—Estos se defienden á mano armada.—Son vencidos.—Horrible suplicio de Dulcin y de su mujer Margarita.—Exterminio de casi todos los dulcinistas.—Los restos se confunden con los valdenses.—Los pastorcillos.—Forman iglesia aparte.—De perseguidores pasan á ser perseguidos.—Los turlupinos.—Gregorio XI los entrega á las llamas.—Cecco de Ascoli quemado vivo en Florencia.—Otra prueba de la esterilidad de la persecucion.

I.

La rápida propagacion de las diferentes sectas de frailecillos de que acabamos de ocuparnos, dió lugar á una recrudescencia de severidad en las autoridades eclesiásticas contra todo lo que presentaba apariencias de heregía. El proceso intentado á la memoria del maniqueo Armando de Pungilapo, y otros actos demostraron hasta la evidencia que los hereges se hallaban en gran número en Verona, Vicencio, Mántua, Bérgamo, en la Romanía y particularmente en Rimini; que tenian sus vigilantes ú obispos, sus visitadores, cuestores, nuncios, etc.

Ningun medio se perdonó, pues, para destruir á los hereges; declararon los prelados culpables de heregía á los colegios y universidades que no se hubiesen opuesto con todas sus fuerzas á los innovadores; declararon igualmente infames como perjuros, fautores de heregías, sospechosos en la fé, é incapaces de ejercer ningun empleo á los

magistrados que no los hubiesen perseguido, y se declaró por último á los simples particulares infames é incapaces para ejercer cualquiera dignidad ú oficio. Estableciόse (á tal extremo llegaba en aquellos tiempos la autoridad de la Iglesia católica,) que sus declaraciones no fuesen válidas, que sus testamentos fuesen nulos y que no pudiesen recoger ninguna herencia: que como jueces su sentencia quedase sin efecto, como abogados inútil su clientela, como notarios falsos todos sus actos. Concluyóse por acudir al brazo secular para borrar de la tierra «el oprobio de que la heregía la habia cubierto.»

No se tardó en hallar ocasion propicia para emplear estas violencias contra una nueva secta de reformadores.

II.

Los dulcinistas se distingieron, despues de los frailecillos, por la constancia en sus opiniones, y mas que nada por las terribles persecuciones que sufrieron y por el carácter enérgico y audaz de su fundador Dulcin de Novara.

Era este herege hijo de un sacerdote llamado Julio, y nació en Novara á mediados del siglo XIII.

Aunque la doctrina de Dulcin ha sido calificada de diversas maneras, suponiéndole distintos y contradictorios principios y colocándole entre los maniqueos, ó mas bien, como dicen los autores católicos, entre los *perros*, nos es de todo punto imposible conocer la verdad de estos diferentes juicios, por la sencilla razon, de que los dulcinistas se negaron siempre á confesar y nunca respondieron directamente á las preguntas que se les hacian, negando todos los hechos que se les imputaban.

Segun los autores mencionados, predicaba este herege durante el pontificado de Bonifacio VIII, la comunidad de bienes y de mujeres, dogma contrario á la austeridad de costumbres de todos los hereges de los siglos XIII y XIV, á menos que no se quiera suponer que lo derivasen de la humildad con que algunos de aquellos hereges renunciaban á toda propiedad particular. A los anteriores preceptos, añadió Dulcin rudos ataques contra el Papa y los cardenales, y encargaba sobre todo á sus sectarios que mirasen su doctrina como la única verdadera y apostólica.

Como era de esperar, empezó la persecucion contra Dulcin y sus discípulos, dándose órden á todas las autoridades eclesiásticas para que encarcelasen á aquellos *endiablados* innovadores. Pero Dulcin, que se creyó con bastantes fuerzas para resistir á aquel acto violento, tomó igualmente las armas y devolvió á los católicos mal por mal, retirándose á los Alpes, quemando y destruyendo cuanto hallaba á su paso. Fortificóse en una montaña cerca de Vercelli con unos mil quinientos, ó como aseguran otros escritores, con tres mil y hasta seis mil discípulos, confiando en que lo inaccesible del terreno le salvaria del ódio de sus enemigos.

En 1307 publicó el papa Clemente V una cruzada contra los valientes dulcinistas, ofreciendo grandes indulgencias á los que quisieran ir á exterminarlos en el lugar de su refugio. Reunióse un ejército de cruzados católicos y pusieron sitio al campo donde Dulcin se habia fortificado, defendiéndose este desesperadamente por espacio de un año, hasta que á principios de 1307 fué cojido con el resto de sus sectarios y conducidos á Vercelli. En vano ofrecieron á los dulcinistas el retractarse: los que habian escapado á los horrores de la guerra, el hambre y el frio, prefirieron morir en la hoguera.

El suplicio de Dulcin y de su mujer Margarita, que tuvo lugar en 1.° de junio de 1308, fué horroroso. Ella, fué primero *crucificada y descuartizada* delante de su marido; *en seguida, hízose igual operacion con él sobre los restos ensangrentados de su esposa, y por último fueron ambos arrojados al fuego*, donde tuvo fin aquella extraordinaria firmeza. *El resto, dispersado como vil canalla, parte murió huyendo entre las nieves de los Alpes, parte en el fuego y en los tormentos.*

Las anteriores líneas que á propósito hemos subrayado, se encuentran en la página 426 del tomo tercero de la *Storia di tutte l'heresie*, publicada en Roma en 1707 por *Dominico Bornino* y dedicada al papa Clemente XI.

A renglon seguido añade el historiador Bornino con admirable candidez:

«*No pudiendo purgar ni las nieves, ni el fuego, el mal de la heregía, pues cuanto mas se combatia, abatíase menos*, llegó el caso de que el humo de las cenizas de los heresiarcas se dilatase tanto, que por toda Italia corria la voz de haber cesado la ley rigurosa del Evangelio y venido la otra mas agradable del Espíritu Santo, que no queria otro amor que el de la *libertad del espíritu.*»

Dispersados de este modo los dulcinistas concluyeron por confundirse con los valdenses segun ya en otro lugar de este libro hemos explicado.

III.

Cerca del año de 1320, reaparecieron en Francia los *pastorcillos*: segun el lector ha podido ver *en el libro de las persecuciones contra los judíos*, eran los mismos que en 1251 se habian reunido por la primera vez en número de setenta y hasta de cien mil con objeto al parecer de conquistar la Tierra Santa y libertar al rey Luis IX de su cautiverio; pero en realidad para perseguir á los judíos á quienes mataban sin misericordia robándolos por añadidura, á menos que se dejasen bautizar.

Mientras cometieron estas atrocidades contra los infelices judíos y bajo la direccion de las autoridades eclesiásticas, el Papa nada tuvo que decir. Muchos príncipes católicos les ayudaron en su *piadosa* empresa, y hasta la reina Blanca recibiólos en Paris con las mayores muestras de consideracion; pero los pastorcillos numerosos, fuertes, y contando con el apoyo de los fanáticos, y mas que todo de los avarientos que aspiraban á apoderarse de la riqueza de los judíos, sacudieron el para ellos importuno yugo de las autoridades eclesiásticas, y formaron iglesia á parte.

Ignoramos cuales serian los dogmas de estos nuevos hereges, sino el del saqueo y la matanza en nombre de la religion. Tenian un gefe á quien llamaban *el maestro de Hungría*; nombraban superiores eclesiásticos que bendecian los matrimonios y los anulaban cuando era necesario.

Estos furiosos, compuestos en su mayor parte de soldadesca, no tenian reparo, siempre que se les presentaba una ocasion, de apropiarse los bienes del clero católico, contra su voluntad. Alarmado el clero de Lorena al ver la audacia de estos impíos que tan poco respeto guardaban á las propiedades de la Iglesia, ni mas ni menos que si fueran bienes de judíos, acudieron al papa Juan XXII, quien envió para convertirlos á su propio camarero con buena escolta de soldados católicos, los cuales empezaron su conversion ahorcando en un solo dia á sesenta pastorcillos en Tolosa. Con esto y con la muerte de su gefe, que fué descuartizado en Bourges, los heréticos

pastorcillos quedaron sino convertidos, exterminados y dispersos al poco tiempo.

IV.

Los *turlupinos*, hereges algo parecidos á los valdenses, aparecieron en Francia en el reinado de Cárlos V, año de 1372. Aunque muy lejos de ser tan peligrosos como los pastorcillos, sino muy al contrario inofensivos propagadores de una heregía, usóse con ellos desde el principio de un rigor extremado, pues generalmente se les condenaba á morir en la hoguera.

Profesaban los turlupinos los mismos errores que los begardos, y si hemos de creer á los escritores católicos, pretendian que el hombre no debe avergonzarse de nada. Conformes con este principio, aseguran aquellos escritores que descubrian ante todo el mundo lo que la decencia aconseja tener oculto, y satisfacian en público todas las necesidades naturales.

El papa Gregorio XI escribió con este motivo al rey Cárlos en 1373, suplicándole que obligase á los turlupinos por medio del terror de los suplicios á entrar de nuevo en la via de la religion y la piedad. Tambien escribió á otros príncipes y magistrados para que persiguiesen además á los begardos y beguinos, que reaparecian de tiempo en tiempo, y á los lollars, de los cuales en otro libro hemos tratado. Obedeció el rey Carlos sin vacilar, y numerosos turlupinos, entre los cuales habia una mujer llamada Juana Daubenton, fueron condenados y murieron en las llamas. El cuerpo de uno de aquellos desgraciados, que habia muerto en la prision, y que sus verdugos habian tenido el cuidado de conservar en cal viva, fué quemado públicamente con sus compañeros.

V.

Cerraremos esta série de espantosos suplicios y crueles persecuciones que nos ofrecen los anales eclesiásticos, con las de un sabio que algunos años antes de la aparicion de los turlupinos fué quemado por la Inquisicion, y el cual, aunque no pudo ser comprendido en ninguna de las heregías conocidas, ni perteneció á las escue-

las filosóficas de aquel tiempo, le damos cabida en este libro por haber coincidido su persecucion con las de algunos hereges sus compatriotas.

Francisco Habile, llamado comunmente Cecco de Ascoli, profesor de filosofía y de astrología en Bolonia, se habia hecho famoso por su pretendida ciencia de las estrellas, por medio de las cuales decia saber cuanto habia de suceder en público ó secreto, asegurando que los espíritus malignos en los momentos de ciertas conjunciones astronómicas, podian bajar á la tierra y operar prodigios estupendos. De sus observaciones inferia, que Cristo al venir al mundo estuvo forzosamente sujeto al dominio de los planetas, combinándose su vuelta al Cielo con el curso de la esfera celeste, por la totalidad de cuyas leyes debió vivir con sus discípulos como cobarde y morir de la muerte infame que murió. De la misma manera, opinaba el astrólogo italiano, debia el Anticristo nacer rico, vivir rodeado de aplausos, y morir triunfante.

Prohibiósele publicar su libro en Florencia, cuya órden obedeció sumiso; pero los inquisidores, no satisfechos aun con su silencio, le prendieron, y acusándole de herege, le condenaron á las llamas donde pereció á fines del año de 1327.

VI.

Citaremos para conclusion de este libro, en que por tan diversas heregías y en tan distintos paises hemos visto perseguir á miles de criaturas humanas, sin mas delito que profesar doctrinas mas ó menos contrarias al dogma católico, el renacimiento de la secta de los begardos en Vizcaya en 1442, segun queda referido en el libro de la Inquisicion española. Esta secta, que al cabo de mas de cien años de destruida en Italia, reapareció con nuevo vigor y fuerza en las montañas vascas, nos suministra una prueba mas en apoyo de la opinion que venimos sustentando; esto es, que la persecucion, en vez de destruir las ideas, hace al contrario que cundan y prevalezcan ciertas doctrinas que, por erróneas, caerian en el descrédito y en el olvido dejándolas discutir libremente.

LIBRO DUODÉCIMO.

GUILLERMO TELL

Y LA FUNDACION DE LA REPÚBLICA HELVETICA.

1270-1380.

LIBRO DUODÉCIMO.

GUILLERMO TELL

Y LA FUNDACION DE LA REPÚBLICA HELVÉTICA.

1270—1380.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Estado de los cantones suizos bajo el protectorado de los emperadores de Alemania.—Rodolfo de Habsbourg.—Su política en Suiza.—Su hijo Alberto, duque de Austria.—Su política ambiciosa.—Primer destello de la independencia de los cantones.—Negativa del Emperador á respetar sus fueros.—Resistencia de los cantones.—Derrota de los imperiales delante de Berna.

I.

Con cuanta satisfaccion despues de las tragedias y sombríos cuadros de los libros precedentes, emprendemos el relato de la inmortal epopeya que hace seis siglos asombró al mundo, realizando en los pintorescas valles, agrestes y heladas cumbres de los Alpes las mas nobles acciones que pueden inspirar la virtud, el patriotismo y el amor de la libertad.

La historia de la fundacion de la república Helvética no está seguramente exenta de persecuciones, horrores y víctimas, pero se nos presenta á la vista con mas risueños colores que los asuntos desenvueltos en los primeros libros de esta obra, porque el triunfo de la justicia, el castigo de los culpables, la recompensa de la vir-

tud, son los actos sucesivos de un drama que concluye por el triunfo del derecho, y la apoteosis de la inocencia.

Rara vez, en efecto, ofrecen los anales de las sociedades humanas el cuadro conmovedor y sorprendente de reunir en la misma persona la víctima y el juez de su verdugo. Por esto Guillermo Tell es una de las mas bellas encarnaciones, uno de los tipos mas simpáticos que la historia registra en sus anales. Hasta el teatro en que tienen lugar las escenas del drama tiene algo de profundamente magestuoso y grave que contribuye á aumentar el interés de sus peripecias, el explendor de su desenlace.

Las magestuosas y elevadas cumbres de los Alpes, los bosques sombríos, los tranquilos lagos, los torrentes y profundos rios de la antigua Helvecia, fueron en todos tiempos asuntos preferidos de la poesía y de la leyenda; y maravillas de la naturaleza, rodean de un encanto misterioso y poético las tradiciones de los pueblos sencillos y enérgicos que las pueblan.

Pastores ó cazadores, libres y ágiles como las gacelas de sus montes, los suizos fueron en todos tiempos famosos por su honradez, su laboriosidad y su carácter independiente.

II.

En la época en que comienza nuestro relato, el feudalismo y la organizacion de los comunes, participaban en Suiza del carácter general dominante en los pueblos de orígen latino.

Señores feudales, seglares y eclesiásticos que tenian por siervos á los pastores y los cultivadores de la tierra, clase media gobernante y privilegiada en las ciudades, tales eran los rasgos característicos de los cantones en el siglo XII. Las ciudades para garantizarse contra la soberanía que los señores, los obispos y monasterios habian ejercido sobre ellas, se ponian bajo la proteccion del imperio germánico. El Emperador nombraba un bailío que lo representaba, y su influencia moral bastaba generalmente para contener á los señores feudales, que como los buitres que desde las escarpadas rocas acechan en el valle la víctima inocente que debe satisfacer sus entrañas insaciables, descendian de sus castillos almenados para lanzarse sobre los pueblos indefensos, pacíficos y laboriosos.

Pero á la sombra de la proteccion del imperio germánico aumen-

tándose la seguridad de los habitantes de los pueblos, las artes y la industria florecieron y con ellas la prosperidad, la instruccion y la vida pública, y atraidos por tales ventajas los siervos del feudalismo huian de sus selváticos montes para buscar los beneficios de la civilizacion y el respeto á la dignidad del hombre, en Basilea en Berna, Friburgo y otras ciudades de los primitivos cantones. Los señores feudales veíanse obligados á su turno á conceder á sus siervos y colonos garantías y privilegios capaces de retenerlos en sus tierras. De esta manera amenguóse el feudalismo y crecieron las libertades y derechos de los pueblos. En cambio de estas ventajas los suizos pagaban al Emperador un tributo y concedian al bailío que lo representaba, el derecho de juzgar las causas capitales ante la asamblea del pueblo.

Para aumentar su medios de defensa las ciudades se ligaban entre sí defendiéndose recíprocamente, y de este modo, despues de un largo período de dependencia y de servidumbre feudal, lució para la Suiza la aurora de la libertad de en medio de los monasterios y de los torreones iluminando aquellos pueblos con sus primeros rayos.

III.

Rodolfo de Habsbourg elegido emperador de Alemania en 1273 fué extremadamente popular en Suiza. Suizo de nacimiento, apesar de ocupar el primer trono de la cristiandad en aquella época, no olvidó nunca su país natal, garantizó los derechos y libertades que disfrutaban á su ascencion al trono y les concedió otros nuevos. Dió á Zuric, Schafouse y Soleure el privilegio de nombrar sus jueces y de que juzgaran segun sus propias leyes. A los habitantes de Laupen y de Lucerna concedió franquicias iguales á las que disfrutaban los de Berna, y de este modo no hubo pueblo ni canton suizo que no le debiera algo.

Mas aquel período feliz concluyó para la Helvecia con la muerte del emperador Rodolfo en 1292. Su hijo mayor Alberto, duque de Austria, que le sucedió en el trono, estaba bien lejos de poseer las virtudes y la ciencia de su padre. Su reinado fué para sus pueblos una no interrumpida série de calamidades. Llevábalo su ambicion á ensanchar sus estados hereditarios á expensas de la independen-

cia de sus vecinos y á oprimir á sus súbditos pisoteando sus derechos. El primer efecto de su tiranía fué reavivar en los suizos el sentimiento de su independencia. Preveyendo los peligros que amenazaban su libertad, los pueblos de Undervald, Urí y de Schwytz se reunieron en asamblea general juraron entre ellos una estrecha alianza, comprometiéndose á sostenerse recíprocamente hasta derramar en la defensa comun la última gota de su sangre. Desde entonces fueron designados con el nombre de *Eidgenossen* que quiere decir *confederados*, ú hombres unidos por un mismo juramento.

Los habitantes de estas tres comarcas, escaparon durante muchos siglos á los crímenes y á las desgracias, producidas por la desenfrenada ambicion y por las querellas intestinas de los gefes bárbaros que fundaron una porcion de pequeños estados sobre las ruinas del romano imperio y que usurpando los derechos de los hombres imperaron por la fuerza bruta sobre los pueblos vencidos. Encaramados en sus inaccesibles montañas, pobres y contínuamente ocupados en sus rudas faenas y acaso despreciados ú olvidados por los devastadores del mundo, los laboriosos pastores de Suiza, conservaron al través de los siglos sus antiguas leyes y ásteras costumbres.

Tranquilos y contentos con sus rebaños, en sus humildes chozas envejecian en paz, amándose y respetándose recíprocamente.

La ambicion del nuevo Emperador, provocó una guerra general en toda la Alemania. Vencedor al fin el tirano despues de muchas alternativas, los confederados suizos enviáronle una diputacion suplicándole, que á ejemplo de su padre, de gloriosa memoria, respetase sus antiguas libertades. Pero el Emperador no se tomó el trabajo de ocultarles que no pensaba seguir tal ejemplo. Un grito de guerra resonó en toda la Helvecia Occidental, de Soleure á Léman; y los señores feudales, enemigos de las ciudades cuya creciente prosperidad veian con envidia, haciendo causa comun con el Emperador, marcharon contra Berna. Pero los bravos ciudadanos de esta ciudad, ayudados por los de otros pueblos vecinos y capitaneados por Ulrich de Erlach, derrotaron en la sangrienta batalla de Donnerbuhl, acaecida en 1292, á un enemigo fuerte y superior en número, tomando y arrasando despues una porcion de castillos y torres fortificadas de la nobleza.

Acudió el emperador Alberto en persona, al frente de un poderoso ejército, para reparar los descalabros de sus satélites, resuelto á consolidar su opresion en las montañas de la Helvecia.

Acampó delante de Zurich sobre una colina que domina la ciudad. Aunque estaban preparados para una vigorosa resistencia, los vecinos no cerraron las puertas; antes bien enviáronle una diputacion diciéndole, que estaban prontos á reconocerlo como soberano, si él se comprometia á respetar sus libertades. Como el astuto tirano no traia bastantes catapultas y máquinas de guerra con que derribar las murallas, y viese además la poblacion llena de defensores bien armados y dispuestos á la lucha, pues hasta las mujeres habian tomado las armas, disimuló su despecho y confirmó los fueros de la ciudad, aparentando las disposiciones mas benévolas y pacíficas.

IV.

Comprendiendo la dificultad de dominarlos por la fuerza, el Emperador procuró engañar y seducir con las mas halagueñas promesas á los tres cantones confederados. Díjoles que él los adoptaria como á los hijos queridos de su real familia, esperando que se someterian como fieles vasallos de la casa de Austria; recibiendo, en cambio de su sumision, fueros, riquezas y honores. Esta brillante perspectiva no bastó á seducir á los fieros montañeses, que le respondieron diciéndole, que preferian á los honores y las riquezas, la conservacion de los derechos imprescriptibles, y la ventaja de depender inmediata y directamente del imperio germánico.

Alberto desistió, en apariencia, de su pretension de convertir en vasallos de su familia á los confederados; pero en nombre del imperio germánico que representaba como Emperador, envióles como bailíos imperiales hombres crueles y avaros, con especial encargo de hacerles sufrir todos los rigores de la tiranía, con objeto de obligarlos á fuerza de vejaciones á separarse del imperio para someterse á su yugo.

Eran delegados del Emperador Hermaan Gesler de Bruneg y el caballero Berenger de Landenberg. Llegaron á los cantones confederados en 1301. Landenberg se estableció en el castillo imperial de Sarnen, en el país de Underwald; Gesler mandó construir en Urí un castillo expreso para él.

Los dos satélites del Emperador fueron verdaderas plagas asoladoras para los pobres suizos.

Brutales, feroces, implacables, no solo martirizaban, sino que ofendian en lo mas profundo de su alma el sentimiento de la dignidad de aquellos honrados y pacíficos montañeses.

Aumentaron los portazgos y peajes, las faltas mas leves fueron castigadas con prisiones y grandes multas y trataban á todos los habitantes con la mayor altanería y desprecio.

V.

Pasaba Gesler un dia delante de una casa que Stanffacher acababa de construir en la aldea de Steinen, cerca de Schwytz, y exclamó con la expresion del insulto y del mas solemne desprecio:

—«No hay paciencia que baste á sufrir el ver á estos miserables destripa-terrones construir tan magníficas casas.»

Era este hombre de un carácter impetuoso é inquieto: devorábalo una actividad que solo en el mal encontraba satisfaccion. Atormentábase á sí mismo para perfeccionarse en el arte de atormentar á los otros. Temblando al oir el nombre de libertad, Gesler se propuso ahogar sus gérmenes y borrar este nombre de la mente de los suizos. Todo lo permitia á sus satélites y él mismo les daba el ejemplo de la rapiña y del asesinato. En vano se quejaba el pueblo: sus quejas eran desoidas, si no castigadas. La desgracia, la afliccion, el terror se extendian sobre los tres cantones como un velo fúnebre sostenido por la mano de Gesler.

CAPÍTULO II.

SUMARIO.

Morada de Guillermo Tell.—Su amistad con Arnold.—Este hiere á un soldado y huye á los montes.—Landenberg manda sacar los ojos al padre de Arnold.—Multiplícanse las violencias contra los suizos.—Conrado de Baumgarten da muerte á un caballero que habia atentado al honor de su esposa.—Guillermo Tell salva á Conrado de una muerte segura.—La mujer de Werner incita á su esposo á sacudir el yugo extranjero.—Guillermo, Werner y Arnold se unen para libertar la patria.—Lugar en que se reunian los conjurados.

I.

Una alta montaña se alza á orillas del lago de Altorf, que da nombre á la capital de los tres cantones. En la cumbre de esta montaña habia una pobre choza, rodeada de un campo, de un viñedo y de una huerta.

Descubríase desde aquella elevacion una magnífica perspectiva; valles cortados por montes y rocas desgajadas, arroyos y rápidos torrentes, ora cayendo en hirviente cascada al través de las peñas, ora serpenteando en lechos de fina yerba, regaban anchas praderas y se precipitaban en los lagos.

Aquella cabaña, tan pintorescamente situada en medio de una naturaleza agreste y magestuosa, era la morada de Guillermo Tell.

Robusto, activo, justo, amante, buen amigo y buen patriota, Guillermo Tell ejercia la influencia de la virtud y de la energía en medio de sus sencillos compatriotas. Encontrábalo el alba, ó al pié

del arado ó cazando en los bosques. Su puerta siempre abierta, su mesa siempre servida eran á todas horas el refugio y el amparo de los pobres.

Rara vez se encontraron reunidas en tan magnífica armonía la grandeza del alma, la nobleza de los sentimientos y las fuerzas físicas.

Casóse con una pobre huérfana, de la cual tuvo un hijo, y á los goces del amor y de la paternidad, Guillermo era bastante feliz para poder unir las dulzuras de la amistad que profesaba á Arnold Anderhalden, labrador como él, establecido con su padre y su hija en uno de los montes que separan á Urí de Underwald.

Un dia fué Arnold condenado por una ligera falta á perder dos bueyes, como multa, y el satélite de Landenberg, que los desuncía para llevarlos á su amo, dijo:

—Los gañanes pueden ellos mismos tirar muy bien del arado.

Indignado de tal insolencia, arremetió Arnold contra el soldado, le cortó los dedos de una mano, y huyó á los montes. . . . .

. . . . . .

II.

Landenberg, no pudiendo vengarse de Arnold, mandó prender á á su anciano padre y le hizo sacar los ojos.

. . . . . .

En tal estado, el hijo de Guillermo Tell condujo al infeliz anciano á casa de su padre.

La escena es desgarradora: la mujer de Guillermo pierde el conocimiento, y su marido tiene que apoyarse en una roca para no caer.

¡Quién pudiera describir las sensaciones producidas en su alma por tan cruento espectáculo!

—¡Ah! esclama el anciano; huís horrorizados de mi presencia, temeis que os manche la sangre que inunda mi rostro.

Guillermo Tell se arroja en sus brazos llorando, y cuando despues de algunos minutos puede dominar su emocion, le dice:

—¡Oh, tú, el mas virtuoso de los hombres! ¡Tu desgracia no puede aumentar el respeto que me inspirabas, pero aumenta mi ternura y estrecha el lazo que nos unia! ¿Por qué, cómo, dónde

esos malvados han cometido crímen tan espantoso? ¿Qué les has hecho? ¿Tu hijo habrá muerto en tu defensa? Pero yo le reemplazaré: yo heredo hoy para tí su cariño filial y el deber de vengarte.

—No acuses á mi hijo, respondió el anciano: vive, aunque no está á mi lado. Sentadme entre vosotros, y escuchad el relato de mi desgracia. Estábamos en el campo desde bien temprano esta mañana mi hijo, mi nieta Clara y yo, cargando en la carreta los haces de la mies, cuando de repente se presentó un soldado que, hollando nuestras mieses, llegó hasta el carro, lo examinó, y desuncieudo los bueyes, se disponia á llevárselos. ¿Con qué derecho, le dijo Arnold, te llevas estos animales que son el único bien con que alimento la familia y con que pago á tu gobernador el tributo que le sirve para pagar tu salario?—Obedece, respondió el soldado, y no interrogues á tus amos: ganapanes como tú, pueden muy bien uncirse al arado y la carreta.—Al oir estas palabras, ví que el furor inflamaba los ojos de mi hijo, y arrebatando con violencia el yugo de los desuncidos bueyes que el soldado tenia en la mano, descargó con él un golpe sobre el insolente esbirro, que le hizo brotar la sangre de la mano al quererlo parar. Huyó el miserable, y yo retuve á Edmundo por los brazos, suplicándole corriese á ocultarse en los montes contra la saña de nuestros implacables opresores. Él no queria, y tuve que emplear toda mi autoridad para obligarle á partir. Volvimos inmediatamente á la cabaña; proveyóse de lo necesario, y corrió á esconderse en las montañas de Underwald, y yo mismo me disponia á ir á ver al tirano en Altorf, para ver si todo sentimiento de justicia se hallaba extinguido en su corazon, cuando de repente fué la cabaña cercada é invadida por una porcion de soldados que buscaban inútilmente á mi hijo, y que no pudiendo encontrarlo, se apoderan de mí, me cargan de cadenas, y me conducen á la capital. Preséntanme ante Gesler, que exclama al mirarme.—¿Dónde está tu hijo? Es preciso entregarlo, ó pagar por él.—¡Hiere! le dije, yo daré gracias á Dios, si debo á tu barbarie, el darle dos veces la vida. Fijó en mí su terrible mirada, y sin responderme ni una palabra, despues de una breve pausa, hizo un signo á sus verdugos, y en su presencia, me derribaron en tierra y me clavaron un acero en los ojos. . . . . .

—Basta, dijo entonces Gesler, dejad vivir á ese pobre ciego, para que vaya en busca de su hijo.—Me arrastran fuera de su presen-

cia, y extendiendo los brazos en las tinieblas, voy á caer sin sentido en los de mi nieta Clara.

Despues de madura deliberacion, la desolada familia tomó el partido de enviar á Clara, la hija de Arnold, acompañada del hijo de Guillermo, á llevar víveres é instrucciones al fugitivo; y Guillermo, abrazándolos tiernamente y á su esposa antes de partir, marchó en distinta direccion.

III.

Las maldades del género de las que acabamos de describir, se multiplicaban por do quiera.

Mientras que los ciudadanos y campesinos gemian bajo la mas dura opresion, y eran víctimas de toda clase de ultrajes, los señores feudales, partidarios de la casa de Austria, estaban seguros de encontrar en los bailíos una indulgencia sin límites, y en cambio de la servil sumision á sus caprichos, tenian la seguridad de encontrar siempre de su parte el tribunal imperial.

Verdad es que, muchas veces la complicidad de los jueces no bastó para asegurarles la impunidad, porque las víctimas ultrajadas tomaron la justicia por su mano.

El señor del castillo Schwanaud, situado en una isla del lago Lowertz, se habia propasado á las mas culpables violencias con una jóven de Art, hija de honrados padres, y el culpable pereció á manos de los hermanos de la jóven deshonrada.

El señor de Wolfenschiers, en el país de Underwald, amigo de Landenberg, vió á Alzellen, hermosa mujer, casada con Conrado Baumgarten, y averiguando que su esposo estaba ausente, dirigióle las proposiciones mas ultrajantes exigiéndole que le preparase un baño. Apenas habia entrado en él, corrió la mujer á llamar á su marido, refiriéndole lo que pasaba. Lleno de indignacion, entró Conrado en su casa y dió muerte al audaz caballero.

Fugóse Conrado para librarse de la saña de Landenberg, mas perseguido por los arqueros del bailío al través de los montes, corrió á orillas del lago en busca de una barca en que ponerse en salvo. Pero la tempestad se habia desencadenado sobre el lago, bramaba el huracan, y las olas embravecidas no consentian bagel alguno sobre sus crestas espumosas. Los barqueros consideran

GILLERMO TELL SALVANDO A BAUMGERTEN.

como una temeridad el embarcarse, y ni los ruegos ni el oro son bastantes á inducirlos á arrostrar una muerte segura. Entre tanto los soldados del bailío se aproximan, y Conrado el vengativo esposo no puede escapar de sus manos. Su perdicion es infalible; pero no: Guillermo Tell, el célebre marino, el gran cazador de Urí, aparece á su lado como por encanto, y le dice:

—Sígueme y estas salvado.

Conrado por toda respuesta le señala los soldados que esparcidos por la montaña se adelantan formando un círculo que se extiende por ambos lados hasta la orilla del revuelto lago. Guillermo tomándolo por la mano lo conduce á una roca al abrigo de la cual habia un esquife amarrado, y desamarrándolo con una mano, se lo señala con la otra diciéndole:—¡entra y serás libre!

—Amigo Guillermo, le dice Baumgarten estrechándole afectuosamente la mano: esa barca seria nuestro ataud, porque no ha habido un solo marinero que quiera embarcarse por ningun precio y yo no debo aceptar el inútil sacrificio de tu vida que debes á la patria.

—Ten confianza en Dios y en mí, y no perdamos un momento, que ya llegan aquí las flechas de los soldados. Y diciendo esto lo tomó con sus atléticos brazos, entró con él en el esquife, y apoyando un remo con toda la fuerza de que era capaz contra la roca, lo hizo engolfarse rápidamente en el lago, precisamente cuando los arqueros llegaban á la orilla.

La tempestad se calmó poco á poco; apaciguáronse las ondas del lago y Guillermo remando con incansable ardor condujo al fugitivo á puerto seguro.

En tal estado de cosas, cuando no habia mas ley que la fuerza, y cuando el recurso de los tribunales era no solo estéril sino peligroso, era imposible que no estallaran desórdenes y venganzas por todas partes.

En lugar de contemporizar, los bailíos insultaban al pueblo hasta conducirlo á la desesperacion, perseverando en sus tiránicas medidas. No contentos con atentar á los fueros concedidos por los emperadores á los suizos, hollaban los fueros de la naturaleza, mil veces mas sagrados que las concesiones de los poderes sociales; derechos que están grabados en la conciencia con caractéres eternos.

IV.

En tanto que los pueblos de estos valles, tan venturosos en otros tiempos, gemian bajo el yugo de la opresion extranjera, y que los orgullosos déspotas añadian la irrision al ultrage, una mujer enérgica, la esposa de Werner-Stauffacher, de Steinen, encendia en el corazon de su marido el ódio contra la tiranía.

—¿Hasta cuándo veremos gemir al oprimido, y al opresor insultando su miseria? ¿Estaremos condenados á ver al extranjero dueño de estas tierras y heredero de nuestros bienes? ¿Qué esperan? ¿por qué no obran nuestros montañeses? ¿Hemos de vernos reducidos á amamantar nuestros hijos para consagrarlos á la mendicidad y á educar nuestras hijas para que sirvan de mancebas á los opresores de la patria? ¡Léjos de nosotros la idea de tan humillante destino!

Werner no respondió á su mujer; pero descendió á la aldea de Brunnen, á la orilla del lago, donde se embarcó para dirigirse á Urí á casa de Walther Furst, en Attinghausen, donde encontró á Arnold, que huyendo de la venganza del bailío habia corrido á buscar allí un refugio.

Deploraron juntos los males de su país, la barbarie de los gobernadores extranjeros, que con desprecio de sus fueros hereditarios les impusiera el Emperador. Recordaron la inutilidad de las reclamaciones que le habian dirigido contra la tiranía de sus representantes, y las amenazas con que respondió á sus quejas. Allí formaron la resolucion de libertar á su patria de tales calamidades, conviniendo en que no habiendo concedido Dios á nadie la facultad de pisotear los derechos de los pueblos, ellos debian revindicar los suyos á riesgo de su vida, antes de consentir en legar á sus hijos tan vergonzosa herencia.

Despues de tomar resolucion tan digna, convinieron en que cada uno en su respectivo canton se concertaria con los hombres mas decididos y sondearia la opinion de sus amigos, para saber lo que estaban dispuestos á hacer por la libertad y la salvacion comun.

V.

Reuniéronse otras muchas veces favorecidos por la oscuridad de la noche en una solitaria montaña á orillas del lago de los cuatro cantones.

La tradicion ha rodeado de un misterioso respeto el lugar en que las citas de los conspiradores tuvieron lugar. Era un estrecho prado, cercado de espesos matorrales, en los límites de los tres cantones de Urí, Underwald y la aldea de Brunnen. Era conocido con el nombre de Valle de Rutli ó *Grutli*, derivado de una palabra alemana-suiza, que significa *desmontar*. Reuníanse allí, léjos de las miradas y de las habitaciones de los hombres, y muy pronto, por sus recíprocas comunicaciones, llegaron á convencerse de que no habia uno solo entre todos sus compatriotas que no prefiriese la muerte á la esclavitud.

La noche del 17 de noviembre de 1307, acudieron á la cita Guillermo, Arnold y Werner, acompañado cada uno de diez hombres de honor y de una fidelidad á toda prueba, resueltos á sacrificar su vida por la libertad de su país.

VI.

Los tres primeros, levantando las manos al cielo, juraron vivir y morir para la defensa de los derechos del pueblo injustamente oprimido, y no emprender nada sino de comun acuerdo, resignándose los tres á correr la misma suerte; no soportar ni someterse á ninguna injusticia; respetar los derechos y propiedades del conde Habsbourg y no hacer mal alguno á los bailíos imperiales; pero impedirles desolar el país y continuar tiranizándole. Los otros treinta conjurados levantaron tambien las manos y repitieron el mismo juramento.

La escena era imponente, y allá entre sueños debieron presentarse entre las angustias de la pesadilla, á los opresores de la Helvecia, las treinta y tres fantásticas figuras de los patriotas montañeses, que alzaban las manos al cielo jurando desde lo mas hondo de su conciencia librar á su patria de la opresion extranjera.

Espectáculo admirable ofrecian en efecto aquellos bravos ciudadanos, que nos trae á la memoria los asturianos uniendo sus esfuerzos en las cumbres de Covadonga para librar á la patria del yugo extranjero.

Los conjurados escogieron la primera noche de año nuevo para llevar á cabo su designio, y abrazándose fraternalmente, se separaron volviéndose á sus respectivos cantones, para preparar en secreto los elementos de la lucha.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Prision de Clara Arnold y de Gemmi, hijo de Guillermo.—El sombrero del bailío.—Los conjurados se deciden á dar el grito de emancipacion.—Guillermo se niega á saludar el sombrero de Gesler.—Es preso y conducido á presencia del bailío.—Anuncia Guillermo al tirano la suerte que le aguarda.—Preséntanle Gemmi y Clara, que aparentan no conocerle.—Feroz sentencia de Gesler.—Guillermo Tell arrebata con una flecha la manzana de la cabeza de su hijo.—Terror de Gesler.—Manda prender de nuevo á Guillermo.—El pueblo se amotina.

I.

Volvian Clara, la hija de Arnold, y Gemmi, hijo de Guillermo, de llevar instrucciones y víveres al padre de la primera por senderos extraviados, á través de las montañas del canton de Urí, cuando fueron alcanzados por un hombre armado y cubierto con una larga capa, que les dijo:

—Ved aquí, amigos, á un cazador extraviado en la montaña: he perdido á mis compañeros y la noche ha cerrado tan oscura, que no podria volver á Altorf si no me acompañais. Hacedlo, y recibireis una buena recompensa.

—»La recompensa está en la buena accion, le respondió Clara. Nosotros sabemos el camino de Altorf y tendremos tanto gusto en volveros á vuestra familia, como lo tendriais vos en devolvernos á nuestros padres.

Así diciendo, continuaron los tres su camino. Observaba el caza-

dor en silencio á sus jóvenes guias, y por último dijo al jóven:

—¿Quiénes son vuestros padres? ¿Habitais en Altorf?

—Mi padre es un labrador y no vive en la ciudad.

—¿En dónde vive, pues?

—En las montañas, en una soledad, donde cultiva su campo y practica la virtud.

—¡La virtud! exclamó el cazador sonriendo irónicamente. Nunca hubiese creido que conociéseis tal palabra á vuestra edad.

—¡Es la primera que me han enseñado!

—¿Y sabeis lo que significa?

—Creo que sí.

—Esplicádmela, pues.

—Tres palabras bastarán: temer á Dios, amar al prójimo como á sí mismo, y odiar á sus opresores.

—Y quienes son esos opresores? preguntó el misterioso cazador.

—Los tiranos y sus satélites.

—En Suiza no hay tiranos.

El hijo de Guillermo Tell no respondió, y los tres continuaron en silencio su camino.

Al llegar á las puertas de Altorf, el desconocido, deteniéndose de repente, preguntó al hijo de Guillermo por su padre.

—Os hemos acompañado hasta aquí sin preguntaros quien sois; pero nuestra confianza no irá mas adelante.

Al escuchar esta respuesta el desconocido, dirigiéndose á los soldados que guardaban la puerta de Altorf, mandó que los condujesen á un calabozo.

El desconocido era Gesler.

II.

Las respuestas de Gemmi fueron para Gesler una revelacion.

¡Cuán grande no debia ser el ódio que inspiraba al pueblo cuando hasta los muchachos se expresaban en tales términos ante gentes desconocidas! Los jóvenes dicen lo que sus padres y abuelos les han enseñado. Estas consideraciones turban su reposo y llenan su alma de inquietud, y para ocultar su terror, prepara nuevos alardes de fuerza, capaces, en su concepto, de aterrar á los suizos.

Para asegurarse la sumision de los habitantes y poder reconocer á los enemigos del Austria, ocurriósele entre otros medios el de colocar en la plaza de Altorf su sombrero sobre un palo, publicando una órden por la cual se obligaba á todos los que pasasen por delante á descubrirse humildemente. En vano algunas de las personas que lo rodean le representan lo absurdo de semejante órden; Gesler nada escucha, y su voluntad se cumple.

Sus soldados guardan las avenidas de la plaza, y obligan á cuantos pasan á descubrirse é inclinar la cabeza con respeto ante aquel signo del poder despótico de la casa de Austria sobre los suizos.

Sarnem, ministro secreto y fiel de sus deseos, está al frente de los soldados, espiando, no solo las acciones, sino las miradas y la expresion de los semblantes de los que cruzan la plaza.

El pueblo, entre indignado y aterrorizado, se apartaba de aquel siniestro lugar, donde á cada momento esperaba ver los horrores de una tragedia ó la perpetracion de algun crímen.

¡Cuán cierto es que el poder enorgullece y ciega á los hombres, conduciéndolos á la insensatez y tras ella á su ruina!

III.

Mientras que los soldados del bailío levantaban en la plaza de Altorf el mástil coronado con el sombrero de Gesler, Guillermo Tell llegaba á casa de Werner cargado de flechas y lanzas, que ambos ocultaban en parage seguro, consagrando despues el dia á repartirlas á sus amigos.

Apenas tiende la noche su negro manto, cuando Werner y Guillermo, despues de tomar algun alimento, se dirigen á la caverna de Grutly. La nieve cae en abundancia, los caminos están solitarios. Buscando en la oscuridad, á orillas del lago encuentran una barca barada. Guillermo quiere ponerla á flote, pero la tempestad arredra á Werner.

—Arnold nos espera, dice Guillermo; no sé si podremos llegar, pero sé que debemos intentarlo.

Werner no le responde, pero arrima la espalda á un costado de la barca: Guillermo le imita, y empujándola con todas sus fuerzas, la botan al agua y pronto navegan sobre sus agitadas olas, y remando con vigoroso esfuerzo, calados de agua, cubiertos de nieve,

llegaron á la caverna á cuya entrada los esperaba Arnold. Al escuchar sus voces, este se adelanta y los abraza derramando un torrente de lágrimas.

—¡Mi padre, mi hija! balbucea entre sollozos.

—Están vivos y en mi casa, al cuidado de mi mujer, le responde Guillermo.

—¡Que Dios sea loado! esclamó Arnold. Ahora solo pensemos en redimir la patria de la esclavitud. En el silencio de esta sombría y solitaria caverna, he meditado un plan audaz, pero indispensable: pasado mañana al romper el dia debemos estar los tres en la plaza de Altorf, seguidos de los patriotas de los tres cantones; atacar la ciudadela y apoderarnos de los tiranos, ó morir en la demanda.....

Despues de maduras deliberaciones, el plan fué adoptado.

IV.

El sol brillaba ya en el horizonte, cuando Guillermo Tell entró en Altorf. Llega á la plaza, y el primer objeto que atrae sus miradas es el palo y la gorra bordada de oro con que remata, y al rededor los centinelas paseándose en silencio. Adelántase admirado, y observa que, al pasar ante el palo, los paisanos se descubren y prosternan.

Indignado de ver tanta insolencia de una parte y tanta humillacion de otra, detiénese sin poderse dar apenas cuenta de lo que vé. Silencioso, inmóvil, apoyado en su gran arco mira estupefacto aquel espectáculo degradante.

Su actitud digna y noble forma tal contraste con la escena que le rodea, que todas las miradas se fijan en él. Sarnem que mandaba la guardia, poniéndosele delante, le dijo con tono altanero y amenazador:

—¿No sabes la ley que se ha proclamado obligando á todo habitante de Altorf á inclinarse ante ese signo del poder de Gesler? ¡Quien quiera que seas descúbrete ó tiembla!

—Ignoraba esa ley, respondió Guillermo; y jamás hubiera creido que la embriaguez del poder pudiese conducir á este exceso de tiranía y de demencia... ¡La cobardía de este pueblo parece justificarla, sin embargo! Yo escuso y aplaudo á Gesler: él debe tratarnos como esclavos, y nunca podrá despreciar bastante á hombres

tan bajos, que se someten á un capricho tan degradante. En cuanto á mí, añadió fijando en Sarnem una mirada llena de fiereza, nunca inclino la cabeza mas que ante Dios.

—¡Temerario! esclamó el jefe de la guardia; arrodíllate y pide perdon, ó prepárate á expiar tu audacia.

—Primero me arrancaria la vida que cometer tal bajeza, respondió Tell.

Apenas pronunció estas palabras, los soldados que se habian acercado durante el diálogo precedente, á un signo de Sarnem, se arrojaron sobre él, lo desarmaron, y se apoderaron de su persona.

Algunos minutos despues, rodeado de picas y alabardas, comparecia ante Gesler.

La saña brillaba en los ojos del tirano; el mas profundo desden se revelaba en la fisonomía del prisionero.

Sarnem refiere al bailío lo que acaba de pasar y la audacia de las palabras de Guillermo.

Su aspecto y la imponente tranquilidad de su semblante turbaron al gobernador. Un terror involuntario, un secreto presentimiento parecia advertirle que tenia delante al que debia castigar sus crímenes.

—¿Quién te ha inducido á desobedecer mis órdenes y á rehusar al emblema de mi autoridad el homenage que me debes? Habla, defiéndete y podrás obtener tu perdon.

Mirólo atentamente Guillermo, sonriendo con amargura.

—¡Castígame, le dijo, pero no pretendas que te descubra mi pensamiento! La verdad no llegó nunca á tu oido y no podrias soportarla.

—Quiero escucharla de tu boca: habla.

—Yo no instruyo tiranos; pero el horror que me inspira su presencia no debes confundirlo con el miedo. Yo les recuerdo sus crímenes, y les pronostico su suerte: escucha, puesto que quieres oirme. La medida de nuestro sufrimiento desborda por todas partes; pero el dia de la justicia está cercano. Escucha el grito de los inocentes que gimen en los calabozos; los ayes de los niños y las viudas que te piden sus esposos y sus padres que espiraron en los tormentos; su sangre brota de tus manos, y te hace despertar sobresaltado en medio de las tinieblas de la noche. En vano se cierran tus ojos para no verla. Los que sobreviven á tus crueldades, abandonan sus bie-

nes y el fruto de su trabajo á tu insaciable avaricia, y huyen á ocultarse en los bosques y en las cavernas. ¿Y qué hace ese pueblo temeroso á quien tu solo nombre, infunde mas terror que el estruendo de las abalanchas de nieve que se precipitan de las montañas para sumergir nuestras aldeas? De rodillas sobre las rocas eleva al cielo las manos pidiendo venganza. Y bien, Gesler, yo te lo anuncio, las plegarias de todo un pueblo, los gritos de tantos inocentes perseguidos é inmolados por tu órden, no han podido menos de llegar al Todopoderoso, y su justicia va á herir al culpable y á librar á mi patria. Tales son mi esperanza, mis votos y mi pensamiento: puesto que deseabas te dijera la verdad, ya la has oido.

V.

Mientras Guillermo hablaba, Gesler confrontó las palabras de Gemmi con las del hombre audaz que tenia delante, y adivinó que sus jóvenes prisioneros debian pertenecer á la familia del que arrostraba su furia en aquel momento. En lugar de responder á Guillermo Tell, dió secretamente la órden de que trajesen á Gemmi y á Clara, y ocultando entretanto su emocion, como si no le hubieran producido el menor efecto las palabras que acababa de escuchar, le interrogó acerca de su estado, su familia y la posicion social que ocupaba en Urí.

Guillermo no le ocultó su nombre, y el bailío, que lo conocia de fama, no pudo menos de exclamar:

—¿Conque tú eres el montañes, cuyas flechas dan siempre en el blanco; el marino tan hábil en conducir una barca?

—Yo mismo, le respondió Tell, en el momento en que Sarnem entraba conduciendo á Clara y á Gemmi.

En cuanto Guillermo percibió á su hijo, corrió hácia él exclamando:—¡Hijo mio, quién te ha traido aquí!

Pero cual no fué su admiracion, cuando oyó á Gemmi que le decia:

—Yo no os conozco, ni sé quien sois.

Guillermo quedó con los brazos extendidos hácia su hijo, inmóvil y sin poder darse cuenta de lo que oia; pero su admiracion creció aun mas al ver que Clara confirmaba las espresiones de su hijo. Sin embargo lo que no ha podido comprender en la confusion del

momento, Gesler lo adivina. Gemmi niega á su padre, deseoso de salvarlo, y una feroz alegría se revela en el semblante del tirano.

—Este jóven es tu hijo, y en vano tratais de ocultarlo. Él, como tú, me ha ofendido, y voy á imponeros una pena que iguale á vuestra temeridad. Escucha, yo quiero al castigarte rendir homenage á esa rara habilidad de que tan orgulloso está tu país: quiero que contemplando mi justicia, el pueblo de Altorf admire tu destreza. Prepara tu arco; colocarán á tu hijo delante de tí á cien pasos de distancia con una manzana sobre la cabeza, que deberá servir de blanco á tu flecha. Si tu mano es bastante segura para arrebatar la manzana sin herir á tu hijo, ambos sois libres; si te resistes á esta prueba, uno y otro morireis al instante.

—¡Bárbaro! esclamó Guillermo; ¡qué demonio ha podido inspirarte tan espantosa idea! No, no esperes que yo acepte la prueba: antes morir que ser el asesino de mi hijo. Escucha, Gesler: ni tus soldados, ni el ejemplo de un pueblo, ni el temor del suplicio han podido obligarme á descubrirme en la plaza ante tu sombrero; líbrame del peligro de matar á mi hijo, y ahogando mi orgullo, doblaré ante tí la rodilla.

—No hagais tal cosa, padre mio, gritó Gemmi; yo acepto la prueba. Y dirigiéndose á Gesler añadió: suceda lo que quiera, tú has prometido la vida de mi padre, y mi padre será libre.—Y arrojándose en brazos de Guillermo, le dijo entre sollozos:—Tranquilízate, padre mio: el cielo guiará tu mano.

Gesler, insensible en medio de escena tan conmovedora, repite la órden: ¡ó aceptad la prueba, ó morid ambos!

Guillermo lo escucha con la cabeza baja, y sin soltar á Gemmi de los brazos; pero levantándola despues de algunos instantes, miró fijamente al gobernador, con los ojos bañados en lágrimas, y dijo con voz grave y firme:

—¡Obedezco: que me conduzcan á la plaza!

VI.

Llevando á su hijo de la mano, rodeado de guardias y seguido de Gesler, llegó Guillermo Tell á la plaza. Informado el pueblo de lo ocurrido, acudió en tropel por todas partes.

Un triste y sombrío silencio, hijo del temor y de la ansiedad que

embargaban los ánimos, aumentaba la solemnidad de la escena.

Todas las miradas estaban fijas en Guillermo y en su hijo, todos los corazones palpitaban temerosos de una catástrofe espantosa.

Mídese el espacio y cierran los tres frentes del cuadrilátero con dobles filas de soldados. Colocan á Gemmi en la extremidad, en pié y con los ojos vendados. Gesler, rodeado de sus guardias, á alguna distancia detrás de Tell, observa con secreta inquietud el lúgubre aspecto que el pueblo ofrece; y Guillermo, en pié, inmóvil, y con la vista fija en tierra, espera la órden.

Gesler, hizo la señal y Guillermo pidió su arco; pero se lo negaron, diciéndole que escogiese uno entre los de los arqueros presentes. Temian sin duda, que sirviéndose del que estaba acostumbrado á usar, saldria airoso de la prueba. Conformase él con cualquiera que le den; pero como solo le ofreciesen una flecha, rompió la punta adrede al probarla y pidió que le trajesen su aljaba para escoger otra. Hiciéronlo así y entonces con el mayor disimulo ocultó una bajo su túnica.

Armado el arco, fijó en su hijo una larga y penetrante mirada, alzó los ojos al cielo, y, arrojando arco y flecha, pidió que le dejaran hablar con Gemmi. Condujéronlo hasta él cuatro soldados, y procurando aparentar una firmeza que no tenia, le dijo:

—Abrázame y haz con la mayor exactitud lo que voy á decirte. No te muevas, pon una rodilla en tierra y así estarás mas seguro de no hacer involuntariamente ningun movimiento.

Despues que Gemmi se colocó segun su padre le habia dicho este puso sobre su cabeza la manzana, y volviéndose bruscamente, corrió á su puesto, y recogió el arco y la flecha.

Dos veces levantó el arco con la cuerda tendida y dos veces lo volvió á bajar sin apartar entretanto la mirada de su hijo. Por último, reuniendo toda su destreza, su valor y sus fuerzas, é invocando al Todopoderoso, lanza la flecha que, resbalando sobre los cabellos de su hijo, con un silbido semejante al de una serpiente, va á arrebatar la manzana, clavada en su punta.

Resonó en la plaza un grito universal de alegría. Gemmi corrió á abrazar á su padre. Pálido, inmóvil, agotada su alma por el esfuerzo que acababa de hacer, Guillermo parecia insensible, por último, con el sentido trastornado, vacila y cae en los brazos de su hijo, que se apresura á socorrerlo, descubriendo involuntariamente la flecha que Tell ocultara bajo su túnica. Gesler, que se

habia aproximado entretanto, se la arrebató, y al ver que Guillermo se recobraba, le dijo:

—Arquero sin igual, yo cumpliré mi promesa; pero antes dime para qué querias esta flecha, que guardabas bajo tu vestido. Puesto que no debias tirar mas que una vez, ¿para qué querias dos?

—¡Tirano! le respondió Guillermo; para partirte el corazon con ella, si hubiera tenido la desgracia de matar á mi hijo.

Al oir estas palabras, Gesler lleno de espanto, corre á refugiarse en medio de sus soldados, revoca su promesa y ordena á Sarnem que arreste á Guillermo, y lo conduzca á los calabozos del castillo.

Murmura el pueblo y se amotina, Gesler se apresura á retirarse, y pone sobre las armas sus soldados, disponiendo que numerosas patrullas de austriacos recorran la ciudad, obligando á los habitantes á refugiarse en sus casas. ¡El terror reina en Altorf, y los verdugos se preparan á hacer nuevas víctimas!

CAPÍTULO IV.

SUMARIO.

Heróica resolucion de la familia de Guillermo.—Gesler abandona el castillo llevándose á Guillermo.—Tempestad en el lago.—Ofrece Gesler la libertad á Guillermo con tal que le salve de la borrasca.—Guillermo se aprovecha de aquella circunstancia y logra saltar á tierra.—Persíguele el bailío y sus soldados.—Guillermo Tell da muerte á Gesler.—Reúnese luego á sus amigos y juntos atacan y toman el castillo de Altorf.—Los suizos victoriosos proclaman la república federal.

I.

Gemmi lleva á la cabaña de sus padres la triste nueva de la prision de Guillermo. La afliccion es grande, pero el anciano ciego, la débil mujer y el jóven imberbe toman una resolucion heróica. Segun los conjurados habian convenido, encendiendo hogueras en determinados sitios de las montañas, debian darse á conocer recíprocamente sus alzamientos; y seguros de que al ver el fuego encendido en la colina de Guillermo, los patriotas de los otros cantones se armarian para volar á su defensa, pegaron fuego á su propia cabaña, y dando un adios á sus humeantes ruinas, corrieron á llamar á las puertas de sus amigos excitándolos al combate.

Werner descubre desde Schuytz las llamas que arrojaba la cabaña; Arnold, se regocija al contemplarlas, y Furst, desde en medio de Urseren, no duda que Guillermo al frente de los bravos de Altorf ha dado la señal y los llama á su socorro.

Los tres patriotas, como movidos de un solo resorte, se arman y corren en busca de sus fieles amigos, llamándolos á la defensa de la libertad. A sus voces, todos se arman, se reunen en silencio, se organizan en batallones y casi en un mismo instante los tres jefes marchan cada uno por su lado hácia Altorf seguidos de legiones, flacas por el número, aunque fuertes por el valor, y resueltas á perecer ó libertar á su país.

Todos apresuran el paso. Retardados en su marcha por las nieves, por los torrentes y el mal estado de los caminos, todos temen llegar tarde al temible castillo, que deben atacar simultáneamente y que ha de caer en sus manos, junto con el tirano y con su víctima.

II.

Inquieto Gesler y alarmado por el movimiento que observaba en el pueblo, temia por su prisionero y por su propia vida. Receloso y precavido, tomó varias medidas, entre las cuales una bastaba para inutilizar los refuerzos de los conjurados que deseaban apoderarse de su persona, Al oscurecer de aquel mismo dia, reflexionando el bailío, que en su fortaleza llena de reclutas, no habia víveres suficientes para sostener un largo sitio, y temiendo verse sin comunicaciones con su ejército que estaba esparcido en los alrededores de Lucerna, llamó á Sarnem, y le dijo:

—Esta noche marcho, y tú mandarás en mi ausencia. Te confío mis bravos soldados que á nadie obedecen mas que á tí, Voy á buscar refuerzos para castigar á esa vil canalla que murmura; prepárame una barca grande acompañada por cincuenta soldados escojidos de mi guardia. En cuanto cierre la noche haz conducir á la barca á ese temerario Guillermo, á quien no arredra mi poder, cargado de cadenas y bien custodiado. Quiero conducirlo yo mismo al castillo de Kusnack, en la extremidad del lago de Lucerna, donde mejor guardado que aquí esperará en un calabozo á que yo vuelva con mis tropas, y que pueda ponerlo en el tormento, para enseñar á los habitantes de Altorf lo que se gana en ultrajarme.

Orgulloso Sarnem de verse escojido por el gobernador para reemplazarlo, se apresuró á obedecer sus órdenes.

Pronto la barca estuvo preparada; cincuenta arqueros escogidos

conducen á Guillermo Tell cargado de cadenas, que apenas le permiten moverse, y Gesler, disfrazado y solo, acude al embarcadero. Manda arrojar al prisionero en el fondo del buque rodeado de arqueros; reparte licores y dinero á marineros y soldados y se aleja la barca sin ser percibida.

Voló la barca sobre las olas impelida por una brisa del Sur, que temperaba el rigor del frio, que la noche, la estacion y la nieve hacian insoportable. Era puro el aire, tranquilas las ondas y las estrellas brillaban en la sombría bóveda del cielo.

Todo favorece á Gesler: cruzan el primer lago de los cuatro cantones en la direccion de Brunnen para atravesar el estrecho que debe conducirlos al segundo lago.

Guillermo entre tanto, cargado de cadenas, y arrojado en el fondo de la barca reconoce, al pasar sobre la ribera de la izquierda, las rocas desiertas de Grutly en cuya caverna el dia anterior meditaba con sus amigos sobre la libertad de su patria. ¡Esta vista y este recuerdo hace vacilar su valor hasta el punto de arrancarle lágrimas! Devorándolas en secreto se contenta con volver los ojos al cielo que parece abandonarle, cuando del lado de Altorf descubre un resplandor rojizo, que pronto se convierte en grandes llamaradas que se elevan por encima de Urí. No hay duda que la hoguera arde en la montaña donde está su casa, y halagada su mente por esta idea, siente trocarse en alegría su desesperacion; porque si las llamas que parecen alzar al cielo sus lenguas ardientes no pueden reanimar en su alma la esperanza de salvar la vida, le presagian al menos la libertad de la patria.

III.

Tambien Gesler y sus secuaces han percibido las llamas; sorprendiéronse al principio, pero atribuyéndolas á algun incendio casual, no se preocuparon de una desgracia que no les alcanzaba. Pero impaciente por llegar, el bailío manda á los marineros que redoblen sus esfuerzos.

La barca vuelve al occidente, pasa el estrecho, y navega en las aguas mas profundas del peligroso lago de Underwald. De repente, cesa el viento Sur, y el Aquilon y el Oeste se desatan con furia sobre el lago. El uno huracanado amontona las olas, las arroja y

las estrella contra los costados del bajel que, cediendo á su furia, derriba á pesar de los esfuerzos de los remeros, corriendo á estrellarse contra la costa. El otro hiela la atmósfera y arroja torbellinos de viento y de granizo, envuelve el lago en densa oscuridad, azota y hiere la cara y manos de los marineros, obligándoles á abandonar la maniobra, y arrastrada por los remolinos de ambos vientos, la frágil nave dá vueltas sobre sí misma, suspendida sobre los abismos que amenazan tragarla.

Los soldados, llenos de consternacion y seguros de perecer, caen de rodillas implorando el perdon de sus pecados.

Gesler, mas acobardado que ninguno, pregunta temblando á los marineros si tienen esperanza de salvar la vida, ofreciéndoles tesoros y recompensas si lo libran del peligro...

Los remeros inmóviles y silenciosos no encuentran respuesta que darle. Lágrimas de afliccion bañan por primera vez los ojos del feroz gobernador.

Guillermo, sin poderse mover del fondo de la barca medio anegada, no piensa en la muerte inminente que le amenaza, y la idea de que la muerte del bailío librará á su patria de muchas aflicciones regocija su alma en medio de tantas angustias. Los gemidos y los tormentos de Gesler, á quien horrorizaba la idea de la muerte que le amenazaba, contrastaban con la calma y la resignacion de su víctima.

IV.

Un marinero, dirigiéndose á Gesler, le dijo:

—Estamos perdidos, si no podemos contener la barca, que impelida por el Norte se estrellará dentro de algunos instantes contra las rocas. Solo un hombre, el mas célebre, el mas diestro de los tres cantones en el arte de arrostrar las tempestades del lago, podria salvarnos de la muerte; y este hombre está aquí...

—¿Dónde, quién es? esclamó Gesler.

—¡Vedlo allí cargado de cadenas: ó ponedlo en libertad, ó perecemos irremisiblemente!

Gesler se estremece al oir estas palabras: el ódio que Guillermo le inspira combate en su alma pusilánime con el amor que siente por la vida. Todavía vacila algunos minutos, pero las súplicas

de soldados y marineros que le instan á que se salve y los salve poniendo en libertad al prisionero; el temor de una rebelion si se opone á los votos de todos, y la tempestad que acrecienta su furia por momentos, todo se conjura para obligar á Gesler á pedir la salvacion de su vida á su propia víctima.

—Romped sus cadenas, dijo; le perdono todos sus crímenes y le concedo la vida y la libertad, si tiene bastante destreza para conducirnos á puerto seguro.

Soldados y marineros se apresuran á desembarazar de sus cadenas al cautivo. Levántase, y sin decir una sola palabra se apodera del timon; y semejante al caballo desbocado que corre á la ventura, pero que regulariza sus movimientos, cuando una mano ágil maneja la rienda, así la barca obedece al timon desde que la gobierna Guillermo. Aprovechando en seguida un momento de calma, vira en redondo y á pesar de los vientos y de las olas, dirigiendo los esfuerzos de los remeros, hace rumbo hácia el estrecho que acababan de pasar.

El miedo y las tinieblas impiden que Gesler se aperciba de que navegan hácia su punto de partida. Antes que asome el dia se encuentran en el lago Urí, y Guillermo descubre en el horizonte el resplandor de la señal, estrella que lo guia. Descubre Guillermo el primero las rocas de Altorf y antes que el tirano se aperciba impele hácia ellas la barca con la mayor rapidez posible.

Gesler, que ha recobrado su ferocidad á medida que el peligro pasaba, observa á Guillermo con una mirada llena de desconfianza: él queria, pero no se atreve todavía á volverlo á cargar de cadenas. Sus soldados reconocen el sitio en que se encuentran y se lo dicen; y acercándose entonces al diestro piloto con fiero ademan le pregunta, por qué la barca ha cambiado de rumbo y vuelto hácia Altorf.

Guillermo no le responde, pero lanza la barca hácia una roca poco distante de la orilla, y cogiendo al vuelo un arco y una flecha de manos de un arquero, saltó con la rapidez del relámpago desde la barca á la roca, y de otro salto dado con la agilidad de un gamo de las montañas, llegó á la orilla; mostrándose en seguida sobre la cumbre, semejante al águila de los Alpes, cuando cerniéndose en las nubes pasea su penetrante mirada en lo mas profundo de los valles.

V.

Repuesto del primer asombro, ordena el bailío que se desembarquen, y rodeando por todas partes la roca sobre que han visto á Guillermo, lo traigan vivo ó muerto á su presencia.

Obedecen, atracan la barca y todos saltan en tierra, y organizados en pelotones, corren en busca del fugitivo.

Guillermo á su turno forma tambien su plan de campaña. Viendo de léjos adelantarse á los enemigos que han jurado su exterminio, contemplando la flecha que tiene en la mano, reflexiona sobre la justicia del acto que medita.

—Yo no puedo huir de la venganza del tirano, dice para sí mismo; porque si me es fácil librarme de su saña, ¿cómo podré preservar de ella á mi mujer y á mi hijo? Si porque Arnold, en justa defensa rompió dos dedos á uno de sus satélites, mandó arrancar los ojos á su anciano padre, ¿por qué horribles tormentos no haria pasar á mi mujer y á mi hijo, si no pudiese encontrarme á mí? ¿Ante qué tribunal podria yo acusar á Gesler de sus crímenes, cuando el Emperador, único juez de quien depende, se niega á oir las justas quejas de un pueblo entero? Pues bien, puesto que las leyes son hoy letra muerta y no hay juez que decida entre Gesler y yo, no reconozco desde ahora otra ley que la que arma al oprimido contra su opresor. Y si debo poner en un platillo de la balanza la existencia de mi mujer y de mi hijo y la independencia de la patria, y en el otro la sangre del bárbaro tirano, la conciencia me dicta en que platillo debo poner esta flecha. Muera Gesler, expie sus crímenes con su sangre y sálvese la libertad.

Conociendo á palmos el terreno que pisa, deja á los soldados acercarse, y desaparece de cuando en cuando para atraerlos al sitio que juzga mas seguro para destruir de un solo golpe al enemigo.

Gesler se adelanta rodeado de sus soldados por entre breñas y desfiladeros; mas al dar vuelta á un recodo del camino, Guillermo aparece en lo alto de una escarpada roca inmediata, y fijando en él su mirada de águila que deja al tirano petrificado, lanza la flecha que va á clavarse en el corazon del bailío, que cae muerto instantáneamente. Tell desaparece de la vista de los soldados consternados,

y saltando de roca en roca, deslizándose sobre el hielo, corre hácia Altorf como atraido por un iman irresistible.

Pronto reconoce en la nieve las recientes huellas de los numerosos amigos con que Werner ha salido aquella misma noche de Schwytz. Acelera sus pasos, y cada vez llega mas distinto á su oido el rumor de las voces y de las armas de los amigos que le preceden; pero la velocidad de su marcha no puede impedir que los libertadores entren en Altorf antes que él.

VI.

Werner á la cabeza de los guerreros de Schwytz, Furst con los bravos de Urí, y Arnold seguido de las tropas de Underwald han invadido la plaza, y Gemmi armado de una lanza preguntaba á todos por su padre, enseñándoles la prision en que todavía le creia encerrado.

De repente aparece Guillermo entre las legiones de los patriotas y una aclamacion universal resuena en la plaza y el eco la repite hasta la cumbre de las montañas. Un silencio profundo sucede al general clamoreo.

—¡Amigos! exclama el héroe; Gesler ya no existe: este arco y esta mano acaban de castigar sus crímenes. La patria está vengada, pero aun no es libre, y no lo será mientras exista una sola piedra de la ciudadela que teneis delante. Ataquemos esa temible fortaleza, única esperanza, único asilo de los austriacos.

Y así diciendo, alzó con la mano izquierda el estandarte de Urí, y empuñando un hacha con la derecha, se dirigió á la montaña. A su voz las tres legiones se pusieron en marcha.

Sarnem los esperaba preparado, y una nube de flechas y dardos arrojados desde las troneras y de lo alto de los torreones los reciben en cuanto están á tiro. El combate se empeña, pero de una manera bien desigual: los patriotas de los tres cantones combaten á pecho descubierto sin las máquinas necesarias para abrir brechas, en tanto que los austriacos arrojan impunemente sobre ellos agua hirviendo y flechas. Mas el entusiasmo suple por todo, y los soldados de Guillermo van adelante á pesar de todos los obstáculos. La matanza es grande, pero por último pueden rodear el castillo en medio de una lluvia de proyectiles que los diezma. El hacha formida-

ble de Arnold derriba una puerta, y penetra el primero en la fortaleza. Nada resiste á los golpes de su hacha, y Sarnem que le sale al encuentro, cae sin vida de un solo golpe que asegura la victoria á los suizos.

—¡Libres sois! dice entonces Guillermo á sus legiones; la bajeza con que durante tanto tiempo sufrimos la mas injusta opresion, nos ha impuesto el sacrificio de la preciosa sangre de nuestros compañeros. ¡Antes juremos morir ó ser libres! Juremos ahora por la sangre de tantas víctimas inmoladas en aras de la patria morir primero que dejarnos imponer de nuevo la opresion extrangera ni la opresion interior, que legar á nuestros hijos tal padron de infamia! La proteccion que el Emperador nos daba contra la opresion de los señores feudales se convirtió en la mas insoportable de las tiranías: protejámonos nosotros mismos en adelante, fundando una república federal: puesto que la federacion nos ha dado la fuerza para vencer, busquemos en ella las garantías de conservacion para nuestra independencia.»

Las mas ardientes y unánimes aclamaciones acogen las palabras de Guillermo.

VII.

La lucha no habia sin embargo concluido todavía. Landenberg, ocupaba el castillo imperial de Sarnen. Antes que llegase á su oido la noticia de la muerte de Gesler, fué sorprendido de una manera ingeniosa al tiempo de salir á misa.

Veinte hombres del canton de Underwald se le presentaron ofreciéndole un regalo de aves, cabritos y corderos, y el bailío los invitó á entrar en su castillo. En cuanto entraron, uno de ellos tocó un cuerno, señal convenida de antemano, y sacando cada uno un hierro puntiagudo que llevaban oculto, lo fijaron en la punta de sus bastones y se apoderaron por sorpresa del castillo ayudados por otros treinta que esperaban emboscados en las inmediaciones. Landenberg huyó lleno de espanto por los prados de Alpnach, los conjurados le alcanzaron, y le hicieron jurar solemnemente, que él y los suyos abandonarian para siempre los tres cantones. Despues le permitieron retirarse libremente á Lucerna sin sufrir malos tratamientos; los vencedores se contentaron con celebrar su triunfo, encendiendo hogueras en las cumbres de sus montañas.

Stauffacher á la cabeza de los patriotas de Schwytz, marchó hácia el lago de Lowertz y destruyó el castillo de Schwanau.

Uno de los jóvenes que prestaron juramento en Grutly entró en el castillo de Rossberg de un modo ingenioso. Era su novia una criada, la cual, con ayuda de una escala de cuerda lo introdujo en la fortaleza por una ventana de su habitacion. Sirviéndose de la misma escala hizo él entrar veinte compañeros que le esperaban al pié del muro. Conducidos por la criada, sorprendieron al castellano en su propia alcoba, y hubo de entregarse sin resistencia. De la misma manera se apoderaron de los defensores del castillo que quedó en su poder.

El primer domingo de 1308 se reunieron los diputados de los tres cantones y juraron de nuevo su antigua alianza sobre mas sólidas bases.

CAPITULO V.

SUMARIO.

El emperador Alberto se prepara para castigar á los suizos.—Es asesinado en el camino por el duque de Suabia.—Consecuencias horribles de este crimen.—Leopoldo, hijo de Alberto, marcha contra los suizos.—Batalla de Morgarten.—Los austriacos son completamente destrozados.—Solemne pacto celebrado por los suizos en 8 de diciembre de 1316.—Desarrollo progresivo de la república helvética.—La Europa reconoce por un tratado la independencia de la Suiza.—Reflexiones.

I.

Al saber el Emperador la revuelta de los suizos, reunió sus tropas y marchó al frente de ellas en direccion á Argovia, acompañado de la flor de su nobleza.

Entre los príncipes que le acompañaban, contábase el duque de Suabia, su sobrino y pupilo, de quien habia retenido injustamente la herencia paterna.

El 1.° de mayo salió Alberto de Baden, y al atravesar el Reuss, cerca de Windisch, el duque Juan, empuñando su lanza, se la clavó al Emperador en el cuello, diciendo: «¡Toma el premio de tu injusticia!»

Otros señores sus cómplices siguieron su ejemplo. El caballero Rodolfo de Balm clavó la lanza en el pecho de Alberto. Walther de Eschenbach le abrió la cabeza.

Los que presenciaron el asesinato, consternados, no hicieron nada

para impedirlo, y en cuanto se repusieron de la primera sorpresa se dispersaron en todas direcciones, dejando abandonado y moribundo en medio del camino á su augusto Emperador.....

Y aquel hombre que era pocos momentos antes uno de los primeros potentados de la tierra, cuyo solo nombre hacia temblar á una porcion de millones de criaturas humanas, no encontró amparo en el momento de morir, mas que en una pobre mujer del pueblo, conducida por una casualidad al lugar de la catástrofe.

II.

Esta muerte violenta excitó una indignacion general. Los asesinos arrastraron desde entonces una vida errante, y fueron hasta la muerte objeto de la execracion de los hombres. Zuric les cerró las puertas, y hasta los tres cantones rehusaron un asilo á los asesinos de su adversario. Pero los hijos de Alberto, Leopoldo, duque de Austria é Inés reina de Hungría, lo mismo que su madre la emperatriz Isabel envolvieron sin distincion en su sangrienta venganza á los culpables y á los inocentes.

Inés, sobre todo, sobrepujaba á su madre y á su hermano en crueldad. La mas leve sospecha de complicidad le bastaba para reducir á cenizas grandes castillos como los de Wart, Fahrwangen, Maschwanden y de Altburen. Preténdese que, viendo en Fahrwangen correr á sus piés la sangre inocente de sesenta y tres caballeros, exclamó descalzándose y mojando en ella el pié:

—Yo me baño con delicia en este rocío de mayo.

En vano la esposa del caballero de Wart se prosternó ante ella pidiéndole entre sollozos la gracia de su marido. A su vista lo amarraron á una rueda, y lo entregaron vivo á la voracidad de las aves de rapiña. Y en medio de los horrores del suplicio, todavia procuraba consolar á su desventurada esposa, que permaneció arrodillada á su lado, orando y derramando un torrente de lágrimas hasta el momento en que espiró el infeliz caballero.

Inés y su madre fundaron en el mismo sitio en que fué asesinado el Emperador el rico convento de Koenigsfelden, que traducido literalmente quiere decir campo del rey, y la madre se retiró á él con objeto de concluir sus dias entregada á la devocion.

Solia invitar á los pasajeros á entrar en su iglesia, y el fraile padre-Bertoldo Strebel de Oftringen le dijo apartándose horrorizado:

—¡Mujer, no se sirve á Dios, derramando sangre inocente y fundando conventos con lo que se roba á sus familias!

III.

Pero la independencia de los suizos no estaba todavia asegurada. Los sangrientes resultados y la inutilidad de la tiranía del padre, no bastaron á escarmentar á los hijos.

Leopoldo, hijo segundo del emperador Alberto, no pensaba mas que en vengarse de la revuelta de los cantones contra su padre, y estos recurrieron al emperador Luis de Baviera y se pusieron bajo su proteccion.

En 1313 marchó Leopoldo sobre la Suiza, á la cabeza de un ejército considerable y acompañado de una gran parte de su nobleza.

El conde Othon de Strassberg, uno de sus generales, pasó el monte Brunig, con un cuerpo de 4000 hombres, para atacar el alto Underwald. Los bailíos de Willisan, de Wollhausen y de Lucerna armaron mas de mil hombres para acometer el bajo Underwald por la parte del lago, y Leopoldo en persona, á la cabeza de su reserva, se dirigió sobre Morgarten en el país de Schwytz: muchos de sus soldados iban cargados de cuerdas para ahorcar á los suizos insurrectos. Para rechazar esta formidable invasion, los confederados no pudieron reunir mas que mil trescientos hombres en las montañas que rodean el territorio de Nuestra Señora de los Eremitas. Los guerreros de Schwytz componian la fuerza mas numerosa. Urí contribuyó con cuatrocientos hombres y Underwal con trescientos.

Cincuenta voluntarios del canton de Schwytz, que habian sido desterrados por faltas ó delitos cometidos en su país, se presentaron armados para combatir por la independencia de su patria y rehabilitarse ante sus conciudadanos. ¡Digna conducta que revelaba no se habia extinguido en sus almas el sentimiento del honor, y que los hacia acreedores al olvido de sus pasados estravíos!

IV.

El 15 de noviembre de 1315, bien de mañana, muchos miles de caballeros armados de todas armas, comenzaron á subir la montaña, en cuya cumbre los confederados se habian atrincherado en una eminencia aislada y cubierta de verdura. Las masas de pesada caballería treparon no sin dificultad hasta una pequeña llanura, al pié de la posicion ocupada por los confederados, y en la cual apenas podian revolverse.

Los suizos, aprovechando la inevitable confusion de sus enemigos, que no podian ascender hasta la cumbre que ocupaban, ni desenvolverse en la estrecha llanura á que habian llegado, y que tenian detras largas cuestas mas difíciles todavia de bajar que lo habian sido de subir, se precipitaron en masa sobre ellos con espantoso vocerío, al mismo tiempo que los cincuenta espulsados de Schwytz, apareciendo repentinamente sobre una colina por un flanco de los austriacos, arrojaron sobre ellos grandes peñascos, que rodando con espantoso fragor aplastaban caballos y caballeros, desordenando completamente sus escuadrones. Desconcertados por tan repentino é inesperado ataque, los caballeros se desordenaron, empezaron á replegarse y bien pronto la batalla se convirtió en una espantosa carnicería.

Los confederados los persiguieron alentados por la voz de Enrique de Ospenthal y los hijos del viejo Reding de Bibereg, que habia dado el plan de la batalla.

El enemigo fué arrojado en completa confusion y desórden en un estrecho camino que conduce al lago Aegery.

La flor de la nobleza austriaca cayó en los campos de Morgarten bajo las herradas mazas y alabardas de los bravos pastores de la Helvecia. El mismo Leopoldo no debió su salvacion mas que á la fuga.

Así terminó aquella batalla sangrienta, en que un puñado de montañeses destruyeron un poderoso ejército mandado por el duque de Austria y por la mas brillante nobleza de su reino, encontrando su sepultura los ambiciosos opresores, en el mismo país que querian someter á su yugo, y de manos de los mismos hombres sencillos, laboriosos y honrados á quienes querian esclavizar.

Por desgracia de la humanidad, no ha servido de escarmiento este palpable ejemplo á los dominadores, cuya funesta ambicion les ha inducido á seguir las huellas de Leopoldo.

V.

Animados por victoria tan importante, los confederados atravesaron al dia siguiente el lago de los cuatro cantones, para dirigirse á Underwald. Apenas desembarcaron, derrotaron la columna salida de Lucerna, la mayor parte de cuyos soldados se ahogaron en el lago. Strassberg, que presenció la derrota, huyó aterrorizado.

Despues de dos victorias tan gloriosas, los confederados se apresuraron á renovar su antigua alianza. El pacto fué solemnemente jurado en una asamblea que tuvo lugar en Brunnen, el 8 de diciembre de 1315.

Segun los términos del juramento, la causa de cada ciudadano debia ser la causa de todos, y la causa de todos la de cada uno. Ninguno podia contraer compromisos con los extranjeros sin el consentimiento general; y por último, todo confederado debia considerar tan sagrados como su propiedad y sus bienes los derechos que los extranjeros poseian en el pais.

De esta manera, el nombre de suizos ó habitantes de Schwytz, inmortalizado por los trofeos de Morgarten y de Underwald tuvo el honor de ser el nombre colectivo desde que se consolidó la federacion de los tres primeros cantones, hasta nuestros dias que han llegado á ser veinte y dos.

La reputacion militar de los suizos se extendió bien pronto mas allá de sus fronteras, y en las guerras del imperio, se buscó su alianza y el apoyo de sus armas, y su intervencion salvó la independencia de las ciudades de Zuric y de San Gall, que el emperador Luis de Baviera, abusando de su título de protector, habia dado en prendas al Austria, como si fueran muebles de su uso, ó moneda corriente. Menos afortunadas las ciudades de Schaffouse, de Rhinfeld y de Neuchatel cayeron como hipotecas bajo la dominacion austriaca, con no poco sentimiento de sus habitantes.

VI.

De 1340 á 1360 los tres primitivos cantones se aumentaron hasta el número de ocho, venciendo de nuevo al Austria en prolongadas luchas y sangrientos combates para asegurar su independencia.

La aristocracia noviliaria y religiosa de los cantones suizos, uniéndose al Austria por conservar sus señoríos y privilegios feudales, hizo muchas veces traicion á su patria en Suiza como en otras partes de Europa. No obstante, aumentándose sus fuerzas con su número, los cantones consolidaron su independencia, y de las naciones vecinas Alemania, Francia é Italia, se les agregaron sucesivamente nuevas provincias que en 1490 hicieron subir á trece el número de los cantones confederados.

A medida que se acrecentaba el territorio y la poblacion, la proteccion del imperio era mas nominal, hasta que en 1648, el Emperador y las otras potencias que tomaron parte y firmaron el tratado de Wesfalia reconocieron la independencia y la soberanía de la Confederacion Suiza.

Al empezar la revolucion francesa del pasado siglo, la República contaba diez y nueve cantones ó estados confederados. Napoleon I, que descompuso y recompuso y volvió á componer alternativamente el mapa político de Europa, pesó con su inmensa influencia sobre los destinos de la pequeña república Helvética; pero no pudo extinguir su nacionalidad; y la reaccion europea, triunfante en 1815 del primer imperio Napoleónico, reconoció la independencia de la Suiza, que ha contado desde entonces veinte y dos cantones; declaracion que fué firmada por Austria, España, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia.

La dieta suiza se adhirió á esta declaracion el 27 de mayo y las naciones mediadoras reconocieron la neutralidad perpétua de la confederacion y la inviolabilidad de su territorio; estrechando así los lazos que unen las veinte y dos repúblicas que hay entre los Alpes y el Jura.

VII.

Lejos de amortiguarse con el tiempo y con la estabilidad de su existencia el sentimiento de la independencia nacional y de la libertad han echado profundas raices en el corazon de los suizos; sin que sean obstáculos para ellos la diferencia de religiones, de idiomas y de orígen y la sencillez y libertad de sus costumbres, la honradez de su carácter, la economía de su sistema de gobierno, su relativa prosperidad y el órden espontáneo hijo del sentimiento de la justicia y del principio de libertad, encarnado en sus instituciones, ofrecen á las naciones de Europa, durante tanto tiempo turbadas por el yugo de la opresion ypor las rebeliones que provoca, un modelo digno de imitarse, un ejemplo que seguir.

La tiranía de la casa de Austria y las crueldades de sus bailíos no sirvieron mas que para despertar en los suizos el sentimiento de su dignidad, para arraigar en sus almas el amor de la independencia. La traicion de los señores feudales, que se asociaban á los opresores extranjeros contra sus mismos compatricios, despertó en la mente de los suizos la idea de las libertades y derechos políticos, uniendo la idea de las libertades políticas, locales y cantonales á la de la independencia nacional; de modo que en la nacion suiza, como en todos cuerpos políticos, la opresion interior y exterior contra los elementos aislados ha contribuido á darles cohesion, homogeneidad y vida de una manera que podríamos llamar proporcional á la accion de las fuerzas arbitrarias que se oponian á su existencia y desenvolvimiento.

VIII.

El espíritu de Guillermo Tell, transmitiéndose de generacion en generacion, ha llegado hasta nuestros dias, siendo el alma que anima, el espíritu que sostiene, liga y fortifica los lazos que unen á sus descendientes, reducidos en número, pero grandes y respetados entre los mas grandes de la tierra.

Bien lejos estaba Gesler de creer que sus persecuciones y atrocidades serian el estimulante á cuyo calor debia encenderse la eléc-

trica chispa de que brotarian las veinte y dos radiantes estrellas que brillan hoy en torno de las heladas cumbres de los Alpes.

¡Con cuánta razon no podria decirse á los conquistadores y opresores, á los Geslers y Albertos de nuestros dias: ved vuestra obra, y si vuestra fiereza os conduce á despreciar la fiereza de un Guillermo Tell, mirad de las tinieblas de la opresion cómo brotan las estrellas de la libertad!

LIBRO DÉCIMO TERCIO.

WICLEF,

JUAN HUS, GERÓNIMO DE PRAGA Y SUS SECTARIOS.

1373-1450.

LIBRO DÉCIMO TERCIO.

WICLÉF,

JUAN HUS, GERÓNIMO DE PRAGA Y SUS SECTARIOS.

1373—1450.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Orígen comun de las heregías.—Wiclef, sus doctrinas.—Exámen y condenacion de esta doctrina.—Costumbres de los Wiclefistas ó lollars.—Son protegidos por el duque de Lancaster.—Muerte de Wiclef.—Propagacion de su doctrina.—Los lollars protegidos por la Reina.—Peticion de los lollars al parlamento.

I.

En Inglaterra, como en los demás pueblos de la cristiandad, brotó la heregía en la Edad media del seno mismo de la Iglesia, y como en todas partes, una de las causas que la motivaron fué el lujo, la simonía, la avaricia y toda clase de vicios de que acusaban al clero: por lo cual los hereges se presentaban al pueblo ostentando todas las virtudes cristianas, tales como la pobreza, la humildad, la caridad y el desprecio de todos los bienes y satisfacciones mundanas. Sesenta años antes de las predicaciones de Wiclef los mismos católicos, sin separarse del dogma de la Iglesia, habian demostrado en el concilio de Viena la necesidad de una reforma de las costum-

bres del clero; pero como la reforma no se habia llevado á cabo y los males de que se quejaban habian seguido aumentando, muchos pretendieron hacer revolucionariamente lo que legalmente no se hacia.

En ciertos paises la relajacion llegó á ser tan grande en aquellos tiempos que el respeto que generalmente han inspirado los sacerdotes se convirtió en desprecio y ódio. Hasta los frailes mendicantes, haciéndose cómplices de la tiranía feudal, participaban de sus latrocinios y la ayudaban á oprimir al pueblo.

Los ingleses sobre todo, de quienes vamos á ocuparnos principalmente en este libro, los acusaban de haberse enriquecido, á pesar de su voto de pobreza, halagando los vicios de los grandes señores y ayudándoles á engañar y esplotar á los siervos, convirtiendo el mal en bien por su propio interés, y el bien en mal para arruinar á los otros, hasta el punto de llegar á ser sinónimos los epitetos de fraile y de impostor. Sea lo que quiera de tales acusaciones, lo cierto es que en la época en que mas exacerbadas parecian las pasiones, comenzó Wiclef á predicar su heregía por los años de 1377.

II.

Wiclef, como la gran mayoría de los enemigos de la religion católica, apostólica, romana era miembro de ella y desempeñaba en la citada época una cátedra de teología en Oxford.

El conjunto de sus doctrinas puede reasumirse de esta manera:

«Las riquezas del clero son el mayor obstáculo para la regularidad de su conducta, y los sacerdotes y frailes propietarios han perdido el verdadero carácter y espíritu de su estado.

«No hay purgatorio; la tradicion es inútil, y lo mismo sucede á la observancia de las reglas monásticas y á la invocacion de los santos.

«El papa no es mas que un obispo, un sacerdote como todos los demás, y San Pedro no recibió de Jesucristo autoridad mas lata que los otros apóstoles sus compañeros, y por lo tanto no ha podido trasmitirla á sus sucesores.

«Los príncipes seculares pueden despojar á los soberanos pontífices de sus bienes temporales, cuando estos hagan mal uso de

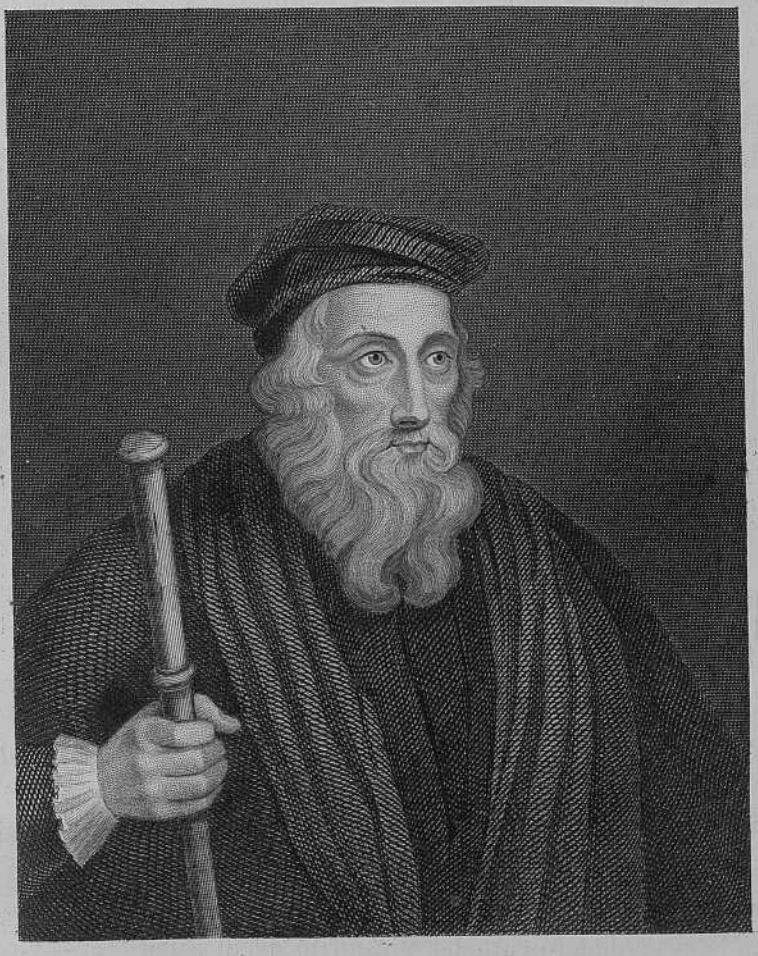

WICLEFF

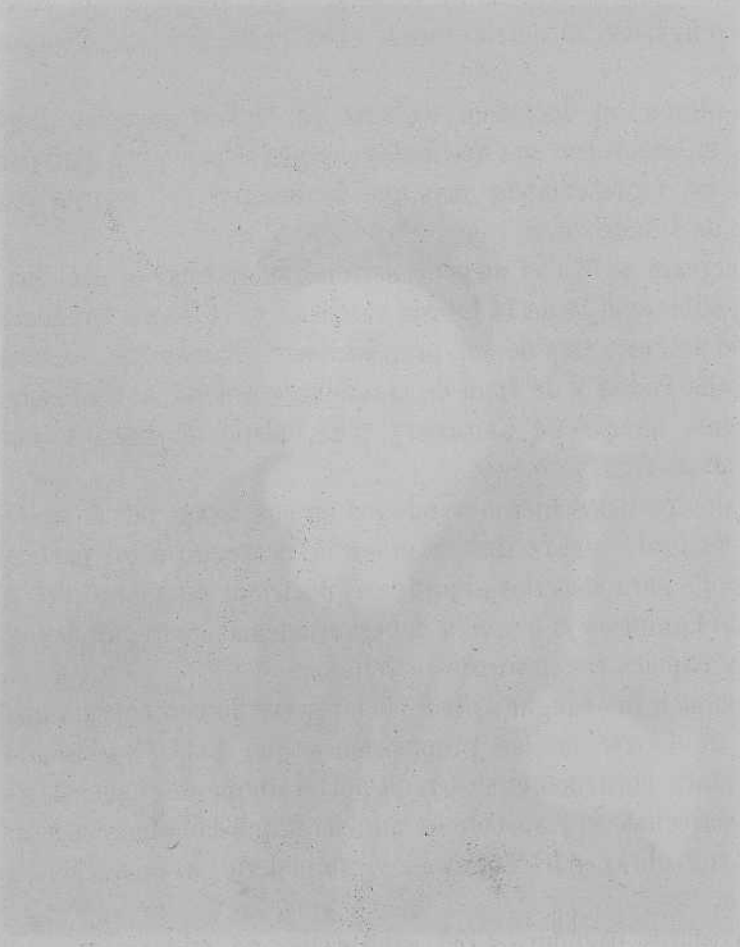

ellos. Léjos de ser un atentado, esto no es mas que un acto de justicia meritorio, y los poderes públicos están obligados en conciencia y bajo penitencia de condenacion á tratar de esta manera á los miembros de la Iglesia que delinquen.

»El clero ni individualmente ni como corporacion, en nombre de la Iglesia, tiene el derecho de arrestar á los culpables ni aun por delitos religiosos, ni mucho menos el de castigar á nadie corporalmente.»

Por último, el doctor en teología de Oxford sostenia abiertamente, en union con sus discípulos, «que el pan y el vino consagrados no representaban mas que la imágen del cuerpo y de la sangre de Jesucristo.»

La heregía de Wiclef no podia ser mas manifiesta, su doctrina era incompatible con la de la Iglesia católica, y el papa Gregorio IX condenó veinte y tres de sus proposiciones, llamándole sectario de Marsilo de Pádua y de Juan de Jaudun, y ordenó á Guillermo de Courtenas, obispo de Catorbery y al obispo de Lóndres que lo examinaran rigurosamente.

Los dos prelados fueron ayudados en sus tareas por la universidad de Oxford, que recibió la órden de perseguir á los partidarios de Wiclef, para hacerles abjurar sus doctrinas en manos del arzobispo de Cantorbery; á quién deberian además entregar todos los libros y papeles concernientes á religion.

El exámen tuvo lugar; pero Wiclef persistió con energía negándose á desdecirse de las proposiciones que habia adelantado, y como estaba eficazmente sostenido por el duque de Lancaster y el conde Marechal, el resultado de aquella inquisicion fué condenar de nuevo sus obras por heréticas é imponerle á él silencio para siempre.

Los autores partidarios del catolicismo no encuentran epitetos bastante duros con que condenar la firmeza con que Wiclef se negó á retractar sus errores, mientras que los escritores protestantes y los indiferentes en materia de religion admiran y aplauden su conducta, que califican de moral, puesto que en aquella famosa conferencia no se negaba á abandonar sus errores, si le demostraban que eran tales; en tanto que sus adversarios, que eran jueces y parte, se negaban á poner en discusion los fundamentos de la fé católica; lo cual creemos nosotros no podian ellos menos de hacer, porque hubieran dado muestras de poca fé y de respeto hacia lo que creian

obra de Dios mismo, admitiendo el que pudiese ser discutido y juzgado por la humana inteligencia falible y sujeta á error. Ellos no podian menos de decir: hé aquí el dogma; ó lo reconoces como verdad inconcusa, en cuyo caso te reconciliaremos, ó lo niegas, en cuyo caso serás excomulgado y separado de nuestra comunion.

El duque de Lancaster, que asistia á la conferencia y que era gran admirador y protector de Wiclef, sostuvo una gran cuestion con el obispo de Lóndres, tratándole con mucha dureza hasta el punto de que los católicos, que creyeron un momento ver su Obispo en peligro, se arrojaron sobre el Duque y le obligaron á huir, no dándose por satisfechos hasta que saquearon su palacio.

A la influencia del Duque, sin embargo, debió Wiclef no ser condenado mas que á guardar eternamente silencio en materia de religion.

III.

La obediencia del heresiarca inglés á la sentencia de los prelados no fué de mucha duracion. Sus discípulos aumentaban de dia en dia, y unido con ellos, comenzó de nuevo á declamar públicamente contra los bienes temporales del clero y contra sus desórdenes y simonías.

Para hacer resaltar mejor el lujo y fausto de los sacerdotes católicos los Wiclefistas iban con los piés desnudos y cubiertos de andrajos, lo que dió lugar á que los llamasen *lollars*, nombre con que fueron conocidos ciertos sectarios que aparecieron sesenta años antes de aquella época en Alemania y Bohemia, predicando contra la misa, la virginidad de María Santísima, el bautismo, la confesion, la presencia real de Dios en la Eucaristía, el sacramento del matrimonio, la extremauncion, el ayuno, las abstinencias, las fiestas y las bendiciones de las iglesias, del agua y de las palmas.

A pesar del desprecio y del ódio de los católicos, y sobre todo del clero, contra el cual habló y escribió cuanto pudo, Wiclef no fué encarcelado, y, cubierto de excomuniones, vivió hasta 1385 en su curato de Latterworth, en la diócesis de Luicoln, condado de Leicester, aclamado por unos como un santo varon y llamado por otros órgano del diablo, enemigo de la Iglesia, confusion del vul-

go, ídolo de los hereges, espejo de los hipócritas, causa del cisma, suma de ódios y fabricante de mentiras.

IV.

Segun se desprende de la historia, la muerte del jefe de la secta no fué obstáculo á la propaganda de su doctrina, puesto que dos años despues habia en Lóndres un número tan considerable de *lollars*, la mayor parte pertenecientes á las familias mas distinguidas de la capital, que fueron ocasion de grandes turbulencias. Sus prosélitos aumentaron hasta el punto de nombrar curas ó ministros que sirviesen el culto á su manera, por los años de 1389; los cuales se dieron gran prisa á predicar en todas partes contra las prácticas de la Iglesia romana, principalmente contra las indulgencias. Concedian la absolucion de los pecados y consagraban el pan y el vino para la eucaristía.

Protegíalos la Reina, y el clero no tenia bastante poder ni para intimidar á esta ni para perseguir á los hereges por su propia cuenta; pero la Reina murió en 1394, y como su antiguo protector el duque de Lancaster estaba ausente, sus enemigos se aprovecharon de aquella coyuntura para perseguirlos por cuantos medios estuvieron á su alcance.

V.

Un año despues se dirigieron al parlamento de Inglaterra pidiendo la reforma de la Iglesia bajo la base de los artículos siguientes:

1.° Supresion del celibato de los sacerdotes.
2.° De la creencia en la transubstanciacion.
3.° De los exorcismos.
4.° De los ornamentos eclesiásticos.
5.° De la bendicion del agua, del pan y de las palmas.
6.° De las oraciones por los muertos.
7.° De las romerías y peregrinaciones.
8.° De las ofrendas.

9.° De la confesion auricular; y de otras cosas menos importantes.

Aquellos fanáticos pedian al Parlamento que decretase la abolicion de las creencias como si las leyes pudiesen tener accion sobre la conciencia. Ellos no sabian que las creencias no se imponen, y ellos mismos eran buena prueba de esto que es hoy una verdad inconcusa. Y cuando se veian perseguidos por sus opiniones, que estaban proscritas por las leyes, en lugar de pedir al Parlamento la abolicion de las que se oponian á la libertad de su conciencia, reclamaban de él que impusiera la suya á los otros. Pocos son los sectarios de las diversas heregías que han nacido en el seno de la Iglesia católica, protestando contra la autoridad de esto, y llamando tiránicas las leyes civiles que la imponen á las naciones, que no hayan recurrido á los mismos medios para imponer sus doctrinas. Funestísimo error que, bajo el punto de vista de la sana razon, los ha desautorizado, dando hasta cierto punto nueva autoridad y fuerza á sus contrarios, disculpando ya que no justificando su conducta y contribuyendo poderosísimamente á perpetuar la opresion y la violencia en materias religiosas.

De la misma manera que los wiclefistas recurrieron al Parlamento para que promulgara los artículos de su fé como ley del reino, los católicos, representados por el arzobispo de Yorck y el obispo de Londres, imploraron la proteccion del Rey contra los *lollars* y el Parlamento, pidiéndole que conservase intactos los privilegios de la Iglesia católica en el caso en que los representantes de la nacion se mostrasen dispuestos á acoger las peticiones de los hereges.

La alternativa era terrible: ó imponer sus creencias á los otros, persiguiéndolos y exterminándolos si se permitian criticarlas ó no observar sus preceptos, ó verse reducidos á sufrir el yugo de las creencias agenas y correr el riesgo de ser perseguidos y quemados vivos, si se atreviesen á manifestar las que profesaban. Colocada en este terreno la cuestion, bien claro se ve que era un problema insoluble y que las cuestiones religiosas, en medio de los otros infinitos males qne acarrean á la sociedad, no podian menos de ser orígen de disturbios, de guerras civiles sangrientas, de opresion política y sobre todo teocrática, que es la mas odiosa de las opresiones, por ejercerse contra la conciencia, esencia la mas noble y elevada del alma humana.

CAPÍTULO II.

SUMARIO.

Advenimiento de Enrique V al trono de Inglaterra.—Decreto del Parlamento contra los lollars.—Persecucion encarnizada contra ellos.—Procedimientos.—Guillermo de Santrée y Guillermo Atrop quemados vivos.—Juan Oldcastell protege y da asilo á los lollars.—El obispo de Lóndres manda comparecer á Oldcastell ante un concilio.—Niégase este.—Su prision.—El Rey que le protegia le abandona.—Comparece ante un concilio.—Su profesion de fé.—Es condenado á relajacion.—Su fuga.—Fortifícase en sus tierras, en union con los lollars y presenta batalla á los católicos.—Los lollars son vencidos y deshechos.—Juan Oldcastell cae en manos de sus enemigos.—Su horrible suplicio.

I.

Al empezar el siglo xv, Enrique IV rey de Inglaterra, se declaró abiertamente protector de los católicos, lo que era lo mismo que perseguidor de los protestantes, é hizo adoptar por el Parlamento una ley por la cual se mandaba hacer una pesquisa con objeto de descubrir todos los *lollars* del reino y entregarlos á disposicion de los obispos de sus respectivas diócesis, quienes deberian juzgarlos segun los cánones de la Iglesia, entregando despues al brazo secular los sectarios que no hubiesen abjurado las opiniones de su maestro.

Los obispos católicos no se descuidaron en cumplir la ley que encontraban perfectamente justa. ¿Qué hubieran dicho si el Rey y el Parlamento, en quienes reconocian el derecho y la autoridad de hacer leyes sobre tales materias, hubieran hecho á los *lollars* sus jueces? Es bien seguro que en tal caso hubieran negado el derecho

del Parlamento y del Rey, siquiera no hubieran tenido razon para ello, desde el momento en que acudian á su autoridad como árbitro legítimo para resolver sobre la materia.

La mayor parte de los hereges, por librarse de las llamas, se ocultaron ó abjuraron sus doctrinas públicamente, siquiera guardasen incólume su fé en el secreto de sus conciencias.

La persecucion fué sangrienta, y, como veremos, muchos los encarcelados y no pocos los que murieron en el suplicio, lo que prueba que no faltaron entre ellos quienes tuvieran el valor de sus opiniones, aun á riesgo de la muerte, que revela la sinceridad de su fé.

II.

La historia nos ha trasmitido los procesos y nombres de muchos de los perseguidores.

Contrariamente á las prácticas de la Inquisicion, los obispos católicos de Inglaterra, hacian prender á los conocidos públicamente por hereges, los hacian comparecer ante ellos y discutir con teólogos católicos sobre los dogmas que negaban; y solo cuando, despues de largas controversías, se resistian abiertamente á renunciar á sus errores, eran condenados y entregados al brazo secular. Si los obispos se hubieran contentado con excluirlos del gremio de la Iglesia de cuya fé no participaban, nada tendríamos que decir; pero de todos modos, por bárbaro que fuese el entregar á la justicia ordinaria como criminales á hombres cuyo único delito consistia, cuando mas, en creer verdad el error, aquel sistema era infinitamente menos cruel é injusto que el de la Inquisicion española y romana; á cuyas víctimas no les bastaba abjurar sus errores para librarse de las llamas.

El arzobispo de Cantorbery hizo quemar en 1400 á Guillermo Santrée, sacerdote que prefirió la muerte á abjurar su heregía.

De la misma manera y por el mismo arzobispo fué condenado y quemado vivo, segun unos autores, ó muerto de hambre, segun otros, en agosto de 1407, Guillermo Thorp.

III.

La persecucion contra los hereges procedia de que los príncipes hacian causa comun con los católicos: cuando príncipes ó señores cambiaban de opinion, las creencias anti-católicas tomaban nuevo vuelo y la persecucion cesaba. Así fué como, gracias á la proteccion del poderoso señor Juan Oldcastell, de Cobham, por los años de 1413, los partidarios de Wiclef volvieron á predicar sus máximas públicamente, y, segun se dice, hasta fijar carteles en las puertas de las iglesias de Lóndres llenos de amenazas contra todos los que no se convirtieran abandonando la religion católica.

Aquel señor Oldcastell gozaba de gran crédito en la corte, mas á causa de su riqueza y poder que por la estima en que el Rey lo tuviera. Su probidad, que todos se complacian en reconocer, no fué bastante á borrar la tacha de herege y de protector de hereges que le imputaban, por el asilo que habia concedido en sus tierras á los *lollars*, con plena libertad de enseñar y de practicar sus doctrinas, estableciéndolos de este modo sólidamente en las diócesis de Lóndres, de Rochester y de Hereford.

No contento con esto, Juan Oldcastell castigó severamente á los católicos que se atrevieron á oponerse á la libertad religiosa que habia concedido á los *lollars* en las tierras de su dominio, y si á esto se agrega que lo veian asistir á los sermones y pláticas de los hereges, se comprenderá el odio que le profesaron los católicos, que le llamaban el enemigo declarado de Dios. Él decia que ni el arzobispo de Cantorbery ni ningun otro obispo sufragáneo suyo tenia ningun poder superior al de los otros ministros del culto.

El obispo de Lóndres se apresuró á reunir el clero de su diócesis para excogitar el medio mas á propósito de deshacerse de aquel partidario de la tolerancia; pero como era muy poderoso y estaba además protegido por el Rey, no se atrevieron á pasar adelante, sin tener primero de su parte al Rey. Este hizo cuanto pudo para persuadir á Oldcastell á que abandonase á sus protegidos y que abjurase los errores que profesaba, y como se negase á uno y otro, concluyó por autorizar al arzobispo á proceder contra él.

Su Eminencia empleó inútilmente súplicas y amenazas para inducirlo á presentarse ante un concilio y retractarse públicamente,

y cuando se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos, le intimó con todas las formas canónicas que compareciese ante él, para responder de la acusacion de heregía.

Oldcastell negó que el arzobispo tuviese autoridad para tanto, y pidió al Rey el ser juzgado por una asamblea compuesta de cien caballeros nobles como él, y si no queria concedérselo que al menos le permitiera defenderse con las armas, prometiendo no rehusar combatiente alguno, cualquiera que fuera, turco ó cristiano. No es muy lógico esto de probar á lanzadas ó estocadas cual de dos opiniones es la verdadera; pero cuando unos se abrogan el derecho de quemar vivos á otros porque no participan de su opinion, nos parece que Juan Oldcastell no iba tan descaminado cuando pretendia probar la bondad de la suya contra turcos ó cristianos á punta de lanza. Y como el Rey no accediese á su peticion se fortificó en uno de sus castillos. El prelado lo excomulgó y decretó su prision; y diéronse tan buena maña los encargados de ejecutarla, que lo hicieron prisionero y lo encerraron en la torre de Lóndres.

IV.

El Rey que antes le temia, apoyó entonces al clero. Reunióse una especie de concilio, compuesto de prelados y otros sacerdotes católicos, ante el cual compareció el protector de los hereges. Leyéronle el acta de acusacion y le ofrecieron un perdon completo si se arrepentia. Pero él rehusó enérgicamente y pretendió justificarse presentando una profesion de fé á su manera. El concilio encontró que muchos artículos de la tal profesion de fé trascendian á heregía y le obligó á que se explicara sobre ellos; pero él se negó tambien á dar explicaciones, protestando por lo demás de su respeto por las leyes eclesiásticas, aunque rechazando al mismo tiempo las decisiones de los papas, de los cardenales, arzobispos y obispos.

En una segunda audiencia dijo que creia en la presencia real de Dios en la eucaristía, bajo la forma del pan y del vino; concedió que la confesion auricular es cosa útil por los consejos que pueden recibirse para conducirse mejor en lo futuro, sosteniendo que la contricion sola bastaba para borrar los pecados. Añadió que adoraraba el cuerpo de Jesucristo: pero que confesaba que no honraria la cruz mas que lo necesario para tenerla limpia y guardada en lu-

gar seguro. Llamaba al Papa Anticristo miembros y brazos suyos á los arzobispos y obispos y cola á los frailes, afirmando que no debia obedecérseles sino cuando imitaban á Jesucristo en palabras y obras.

Haciendo semejante declaracion de doctrinas y opiniones tan contrarias á las de la Iglesia católica, en poder de cuyos representantes se hallaba, Juan Oldcastell firmaba la sentencia de su muerte. Y en efecto, como herege y fautor de heregías fué condenado y excomulgado por el concilio en union con sus fautores y adherentes, y entregado al brazo secular.

Concedióle el Rey cuarenta dias para arrepentirse, renunciar á sus errores y pedir ser admitido á reconciliacion; pero Oldcastell se aprovechó de aquel plazo para escaparse del calabozo en que estaba encerrado.

V.

Vuelto entre los suyos, armóse lo mejor que pudo: los *lollars* sus protegidos se le reunieron y todos salieron á ofrecer la batalla á las tropas mandadas por los católicos en contra suya. La suerte de las armas fué favorable á sus enemigos; la mayor parte de los *lollars* perecieron ó fueron hechos prisioneros para ser quemados vivos mas tarde. Oldcastell fué uno de los pocos que escaparon del desastre y corrió á buscar un refugio en el pais de Gales, donde permaneció oculto cuatro años. El clero hizo las pesquisas mas minuciosas para dar con él, y merced á ellas descubrieron muchos hereges ocultos en diferentes partes despues de su última derrota. La mayor parte de aquellos desgraciados perecieron en las llamas.

Segun varios escritores ingleses, el gobernador del pais de Gales llamado Powiz, ganado por las promesas y presentes de los obispos, ganó á Juan Oldcastell, fingiéndose su amigo, hasta que lo llevó á Lóndres, en cuya torre fué de nuevo encerrado.

Segun el edicto publicado anteriormente por Enrique V contra los partidarios de la doctrina de Wiclef, Oldcastell fué condenado por crímen de heregía y de lesa majestad, y quemado vivo en el campo de San Giles, lúgar destinado á la ejecucion de los malhechores.

Colgáronlo, desnudo y con las manos amarradas á la espalda,

por la cintura á una horca, debajo de la cual encendieron la hoguera, y segun las crónicas, persistió hasta el último momento en las creencias á que debió su trágico fin, acaecido en el año de 1418.

Los fanáticos, que vieron consumir sus huesos y convertirse en cenizas por el fuego devorador, creyendo extinguidas con él sus erróneas doctrinas; pero en aquella ocasion, lo mismo que en tantas otras que hemos visto en diferentes libros de esta historia, las ideas no murieron con los que por ellas eran sacrificados. Los que recurrieron al brazo secular para imponer á otros hombres sus creencias sufrieron mas tarde la pena del talion, y los errores de Wiclef, que los prelados católicos creian consumidos en las hogueras, retoñaron en Bohemia, en Suiza, en la misma Inglaterra y en otros paises como animados de nueva vida, segun tendremos ocasion de ver en los capítulos siguientes y en otros libros de esta obra.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Juan Hus, su orígen, su carácter y sus doctrinas.—Influencia de las obras de Wiclef sobre sus ideas.—Causas que facilitaron sus predicaciones.—Heregías contenidas en sus doctrinas.—Primeras persecuciones.—Su excomunion.—Su retiro.

I.

Nació Juan Hus en 1373 en la aldea de Hussinetz: fueron sus padres humildes labradores; gente honrada y sencilla, que creyó asegurar á su hijo un porvenir de bienandanza no escaseando sacrificios para proporcionarle una sólida instruccion, tanto en las letras sagradas como profanas.

La historia nos ha conservado sobre la juventud de Juan Hus, poquísimos de esos preciosos detalles en que á veces puede estudiarse el desenvolvimiento de un gran carácter. Sin embargo, por ellos se sabe que su fervor religioso y el entusiasmo que conducen á los hombres al sacrificio y al cumplimiento de actos de sublime abnegacion, se manifestaron desde bien temprano en el jóven bohemio.

Leyendo en una noche de invierno cerca de la chimenea la vida de S. Lorenzo, exaltóse hasta tal punto su imaginacion al conside-

rar el valor con que el santo sufria los dolores de su atroz martirio, que metió su propia mano entre las llamas.

Uno de sus condiscípulos interrumpiólo diciéndole, porque hacia tal disparate:—Ensayaba, respondió Juan Hus, hasta donde seria yo capaz de soportar los tormentos que sufrió S. Lorenzo.

Reconocian en él sus mismos adversarios, una elevada inteligencia, una palabra tan persuasiva como fácil y una moralidad ejemplar.

«Juan Hus, dice el jesuita Balbinus, era todavia mas sutil que elocuente; pero la modestia y la severidad de sus costumbres, su vida áustera é intachable, su pálida y melancólica fisonomía, la dulzura y afabilidad con que trataba á todo el mundo, y particularmente á los mas humildes persuadian mucho mejor que la mas grande elocuencia (1).»

Progresó Hus rápidamente en sus estudios, é imitando á la mayor parte de los sábios de su época entró en el sacerdocio haciéndose desde luego notable en la Iglesia, como lo habia sido en la universidad. Llegó su fama hasta la córte del rey Wenceslao, cuya segunda mujer, Sofía de Baviera lo escogió por confesor. Sin embargo, como veremos mas adelante, la celebridad de este adversario de la infalibilidad de los papas, y de las instituciones y costumbres del clero católico de la época no empezó hasta 1404.

II.

Conoció Juan Hus por aquel tiempo las obras del gran heresiarca inglés Wiclef. y sus opiniones sorprendiéronle al principio, pero no lograron convencerle sino mucho despues; y si damos crédito á Teobaldo, su lectura llenó de espanto su alma, hasta el punto de aconsejar que las quemase á un jóven que le pidió su opinion acerca de ellas (2).

El cisma que á la sazon devoraba las entrañas de la Iglesia, el lujo y arrogancia de que los cardenales hacian alarde, la corrupcion con que sacerdotes indignos comprometian su dignidad, contribuyeron poderosamente no obstante á inclinar su espíritu, hácia las

(1) Balbinus.—Epit. rer. Bohem., p. 431.
(2) Teobaldo, *Bell.* C. II. p. 2.

doctrinas del famoso herege escocés; mas la idea de rebelarse contra la autoridad de los papas, de provocar una revolucion religiosa, estaba todavia muy léjos de su mente; siendo necesarias circunstancias extraordinarias para arrastrarlo á una extremidad que debia serle tan funesta.

Diversas causas favorecian en su tiempo la libre manifestacion de las opiniones, en Bohemia y en otras partes de Alemania.

La célebre universidad de Praga, fundada por Cárlos IV habia convertido esta ciudad en un centro á que acudian los hombres inteligentes é instruidos, los audaces pensadores de todas las extremidades de Alemania. Y si en ninguna otra parte llegó á ser tan manifiesta la corrupcion del clero, en ninguna otra tampoco se combatia mas rudamente en toda clase de escritos y discursos.

La enemistad del trono y del clero, que en todos tiempos y lugares ha redundado en perjuncio de uno y otro, producia en Bohemia los mismos efectos contribuyendo á la libre manifestacion de las ideas.

El rey Wenceslao habia sido despojado de su dignidad imperial por la dieta de Francfort, y no queria perdonar al Papa la aprobacion con que sancionó tal medida. No era pues por la simpatía que inspiraban las doctrinas de los reformadores, cuyas consecuencias por otra parte no preveia, por lo que las toleraba en sus estados, sino por ódio y espíritu de venganza contra el Papa.

Como no contaba con el sosten del gobierno no podia el clero impedir la predicacion de las nuevas doctrinas; y la calidad de confesor de la reina no contribuia poco á asegurar para Juan Hus una impunidad todavia mayor.

III.

Menos atrevido que Wiclef, Juan Hus, admitia en principio la mayor parte de los dogmas é instituciones de la Iglesia católica y lo que quizá pasaba menos por su imaginacion era la idea de presentarse como un innovador ó fundador de secta; contentábase con predicar el Evangelio en su capilla de Belen, con un celo infatigable, y mientras Wiclef habia entrado en la categoría de los hereges, de la manera que hemos visto en los capítulos anteriores, por no aceptar los dogmas de la Iglesia católica, apostólica, romana, tales como la efica-

cia de las oraciones para sacar las ánimas del purgatorio, la adoracion é intercesion de los santos y la abolicion y excomunion de los sacerdotes, el protestante aleman condenaba mas los abusos que creia introducia el clero en la Iglesia á su sombra, que los dogmas mismos. Sin embargo, estaba de acuerdo con Wiclef en tres puntos principales. Era el primero el recurrir á las Sagradas Escrituras como única autoridad infalible; el segundo el restablecimiento entre el clero de la disciplina y de las buenas costumbres, á cuyo efecto deberia prohibírsele toda intervencion en los asuntos temporales y despojarlo de los bienes de que no hacia buen uso; y por último, la concesion de los poderes espirituales á los sacerdotes por el Espíritu Santo, en razon de la pureza de su alma, y solamente mientras fueren aptos para recibirlos, y dignos de hacer uso de ellos.

La primera de estas tres proposiciones no encerraba nada menos que el gérmen de una revolucion; la segunda sublevaba al clero en masa contra Juan Hus, y la tercera no fué nunca claramente expuesta ni definida por él, como no lo habia sido por Wiclef.

IV.

Cuando estas ideas llegaron, por desgracia suya á apoderarse de su espíritu, lo cual no sucedió sin una larga y violenta lucha interior, creyó un deber de conciencia el predicarlas, y fuese por todas partes escribiendo aquí, predicando allá, sin dar al cuerpo reposo, ni descanso al alma. Tenia esto lugar en 1407, y como era regular que sucediera, no tardó en ser puesto en entredicho por el arzobispo de Praga. En 1409 á mayor abundamiento el papa Alejandro V publicó una bula condenando sus doctrinas. Ordenaba la bula al arzobispo que fueran perseguidos como hereges los que persistieran en ellas, con asistencia del brazo secular. Juan Hus respondió: «De Alejandro mal informado, yo apelo á Alejandro informado mejor.»

Esta respuesta prueba bien que Juan Hus creia de buena fé que él no profesaba doctrina alguna contraria á la religion católica, y que solo la conducta de los hombres era objeto de su crítica.

V.

El arzobispo de Praga, habia exigido que todos los que tuviesen las obras de Wiclef, se las entregasen; hiciéronlo muchos, y sin otra informacion hizo quemar 200 volúmenes correctamente escritos y lujosamente encuadernados. Valian mucho los libros en aquella época, por ser manuscritos. Muchos de los libros quemados pertenecian á los profesores de la universidad de Praga: quemándolos, habia el arzobispo violado sus privilegios; defendiólos Juan Hus en su calidad de rector de la universidad, protestando enérgicamente contra la órden de Su Eminencia y sometiendo la decision del caso á la universidad de Boloña. Por su parte el arzobispo, hizo comparecer á Juan Hus ante su tribunal para responder de sus doctrinas. Entre otros cargos imputóle, los de haber negado la virtud de las sepulturas en tierra bendita y consagrada; haber dicho que los restos mortales podian reposar de la misma manera sepultados en bosques ó en prados, que en los cementerios, á lo que Juan Hus respondió:

«Si por error ó por olvido, he dicho alguna cosa contraria á la fé cristiana yo prometo enmendarme.»

El arzobispo se dió por satisfecho con esta respuesta que á pesar de su laconismo era muy ambigua, pues el arzobispo podia interpretarta como arrepentimiento de sus errores, mientras que en la mente de Juan Hus, significaba solamente, que él no creia fuesen sus doctrinas contrarias á la religion católica, á pesar de que el Papa las condenaba, pero que estaba dispuesto á rectificarlas, si segun su conciencia encontrase en ellas algo contrario á la religion de Jesus. Y la prueba de que ambos interpretaban su respuesta como acabamos de decir, es, que Juan Hus, dijo en su primer sermon despues de su entrevista con el arzobispo:

«Esas sepulturas particulares, esos cirios encendidos y ese tañer de campanas, no sirven mas que para llenar el bolsillo á los sacerdotes avaros y lo que llaman no es mas que confusion.

VI.

Murió el papa Alejandro V al empezar el año de 1410, y su sucesor Juan XXIII ordenó inmediatamente que Hus compareciese ante su córte. Entonces pudo verse la prodigiosa influencia que el reformador bohemio habia llegado á adquirir.

El Rey, la Reina, la universidad y una porcion de los principales barones de Bohemia y Moravia enviaron de comun acuerdo una embajada al Papa suplicándole dispensase á Juan Hus el viaje, y que enviára á Praga los legados pontificios ante quienes debia comparecer, cuyos gastos serian de cuenta de la corona, El mismo arzobispo Sbinko, bajo la presion de la córte y de la opinion pública, escribió tambien al Papa en favor de Hus, diciéndole que se habian reconciliado y que ya no habia heregía en Bohemia. Pero sea que el arzobispo desmintiese en secreto lo que decia en público, ó que el Papa comprendiese que sus palabras eran hijas de las circunstancias especiales en que se encontraba, hizo continuar el proceso sin dársele un ardite de las protestas de la familia real, de los nobles y del arzobispo. Los procuradores de Juan Hus no fueron admitidos por el tribunal romano, y como él no compareció fué excomulgado y Praga puesta en entredicho. Prohibióse celebrar la misa, bautizar á los niños y dar sepultura á los muertos, en tanto que Juan Hus permaneciese en ella.

Esta sentencia, que hacia responsable á todo un pueblo de las erróneas ideas de un hombre, y que hasta con los cadáveres se ensañaba enjendró un ódio profundo contra el Papa, y dió ocasion á deplorables tumultos.

En aquella solemne ocasion, mostróse tal como era el carácter de Juan Hus; protejíale la córte, el pueblo estaba por él, y la indignacion contra sus enemigos era general. Veíase oprimido y amenazado de muerte, y sin embargo no se aprovechó de tantas ventajas para romper abiertamente con el Papa, Aunque condenaba el uso que hacia de ella él seguia reconociendo y respetando su autoridad, probando así con su conducta, la sinceridad de sus creencias y que la ambicion personal estaba muy léjos de ser el móvil que le impulsaba. El Papa era siempre para él, el sucesor de San Pedro; y escribió á los cardenales en términos humildes, protestando que

A. Roca g.

JUAN HUS.

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
PALENCIA

era inocente y pidiendo á Dios, que iluminara al Pontífice su perseguidor. Y por último tomó el partido de abandonar su capilla de Belen y de retirarse á su pueblo natal.

Escribió allí un tratado por el cual se propuso demostrar que segun los padres de la Iglesia, los papas, los cánones y el sentido comun *deben leerse y no quemarse los libros de los hereges* (1).

Escribió desde allí tambien á sus discípulos explicándoles el porque se habia retirado á la aldea que le vió nacer.

«Sabed, queridos mios, les decia; que si me he separado de vosotros ha sido para seguir el precepto de nuestro Señor Jesucristo, para no dar á los malos ocasion de incurrir en una condenacion eterna y para librar á los buenos de aflicciones y persecuciones. Tambien me he alejado de vosotros para no dar ocasion á malos sacerdotes de interrumpir durante mas largo tiempo la predicacion de la palabra de Dios en esa ciudad; pero yo no os he abandonado para renegar de la verdad divina por la cual, con la asistencia de Dios deseo morir.»

VII.

La curiosidad, el deseo de conocer al herege, y las predicaciones de sus enemigos, llevaban á Hussinetz en tropel jentes de las aldeas y pueblos inmediatos, á las cuales predicaba el Evangelio. Maravillábanse que un hombre tan modesto, tan grave, y al mismo tiempo de un carácter tan dulce, fuese considerado por el clero como un demonio y arrojado de la Iglesia.

No obstante, los sucesos posteriores han probado que las ideas de Juan Hus, tenian una significacion mucho mayor de la que el mismo imaginaba, y creemos que con la mejor buena fé se equivocase pensando que no habia contradiccion entre su doctrina y los preceptos de la Iglesia. En vano protestaba de su adhesion y de su respeto por ella; lo cierto es, que él quebrantaba las bases de su infalible autoridad, queriendo que los fieles tuvieran el derecho de examinar sus decretos antes de obedecerlos.

¿Quién no vé que la obediencia al papa, que es infalible, de una

(1) Hist. y monum. Hist., t. I°, p. 117.

parte y de otra el libre exámen son cosas contrarias y que se excluyen? ¿Cómo pretendia Juan Hus poner ambas cosas de acuerdo? No podemos comprender como podia hacerse ilusion sobre este punto; pero es lo cierto que tentó la conciliacion de estos dos opuestos principios; ¡terrible problema, que agitó su vida y precipitó su muerte!

CAPÍTULO IV.

SUMARIO.

Efectos de la retirada de Juan Hus.—Su popularidad.—Retirada y muerte del arzobispo de Praga.—Funestos resultados para Juan Hus.—Fidelidad de sus amigos.—Geronimo de Praga.—Juan Hus ante los delegados del arzobispo.—Su completa rebelion contra el Papa.—Su protesta contra la cruzada y contra las bulas.—Discusiones y bandos producidos por las doctrinas de Juan Hus.—primeras víctimas.

I.

La retirada de Hus no habia calmado los espíritus y en Bohemia sucedió lo que en todas partes: cuando la persecucion no puede ahogar una doctrina en la cuna solo sirve para darle nuevas alas.

La multitud pedia á gritos su predicador, á los gritos suceden los tumultos. Corrió la sangre en Praga, los sacerdotes fueron insultados, y el arzobispo, colocado entre un monarca embrutecido y un pueblo exasperado, abandonó la ciudad para implorar el apoyo del nuevo emperador Segismundo hermano de Wenceslao y rey de Hungría. Los partidarios de Juan Hus consideraron como un triunfo su marcha, pero habiendo muerto envenenado en el camino, se le imputó el crímen y el trágico suceso que habia librado á Hus de un poderoso enemigo, le creó otros nuevos no menos irreconciliables.

El historiador menos favorable á Juan Hus (1) no imputa á sus

(á) Joan, Cochlée, *Hist* Hus. lib. I.ª, p. 19.

partidarios el envenenamiento de Sbinko, pero el partido contrario, aunque no tenia el mas pequeño dato para justificar su acusacion, creyó siempre que solo los partidarios de Hus podian haber cometido tal crímen. Al ódio y al rencor de sus enemigos bástales un pretexto para desencadenarse.

II.

La hora de los peligros habia llegado para Juan Hus y en ella se manifestaron la influencia moral, el profundo ascendiente que habia sabido inspirar el célebre predicador de Belen. La mayor parte de sus amigos le fueron fieles, contándose entre ellos gran parte del pueblo y de la nobleza y la Reina misma. Entre sus amigos mas adictos descollaban Gerónimo de Praga, doctor en teología, aun que seglar, cuyo nombre ha quedado á los ojos de la posteridad inseparable del de Juan Hus.

Carácter audáz y temerario, vasta inteligencia, palabra elocuente y entusiasta, tales eran las ventajas y defectos que se reunian en Gerónimo. Habia estudiado en Oxford y sostuvo tésis atrevidas en Paris contra Gerson. Visitó las mas famosas universidades que habia en Europa, á la sazon, y no esperó su vuelta á Bohemia para darse á conocer como enemigo de la corte de Roma. Preso en Viena como propagador de las heregías de Wiclef, y puesto en libertad por la intercesion de la universidad de Praga, reunióse con Hus y continuó en la senda que debia causar su muerte, combatiendo de palabra y por escrito los que él llamaba abusos del clero romano.

Entre otros problemas proponia los siguientes:—«¿Tiene el Papa mas poder que cualquiera otro sacerdote? ¿El pan de la Eucaristía ó el cuerpo de Cristo, tenia mas virtud en la misa del pontífice que en la de cualquiera otro oficiante?

Gerónimo y sus amigos entretuviéronse un dia en pintar en un lienzo de pared los discípulos de Jesucristo siguiendo descalzos de pié y pierna á su divino maestro, montado en una burra, y al otro lado al Papa y á los cardenales rodeados de gran aparato, montados en soberbios caballos, precedidos segun costumbre, de atabales y trompetas. El público acudió en masa á contemplar el cuadro y fácilmente se comprende el efecto que producirian tales pinturas en la exaltada multitud.

Tal era Gerónimo de Praga en quien sus contemporáneos reconocen una inteligencia superior á la de Juan Hus; pero este, por la pureza de sus costumbres y por la dulzura de su carácter, ejercia una autoridad tan grande, que Gerónimo vivió siempre sometido á su ascendiente. Juan era el maestro, Gerónimo el discípulo, y nada honra tanto á estos dos hombres, como la deferencia, la humildad voluntaria del que tenia mayor inteligencia, ante el que era mas virtuoso.

III.

El nuevo arzobispo de Praga hizo comparecer á Juan Hus ante él.

—¿Quereis obedecer la bula del Papa y predicar la cruzada, le preguntaron los legados del Papa.

A lo que Hus respondió:

—Yo no deseo nada mejor que obedecer los mandamientos Apostólicos.

Los legados del Papa, para quienes los mandamientos del Padre Santo y los de los Apostoles eran una misma cosa, volviéronse en seguida hácia el arzobispo y le dijeron:

—«Ya lo oís ilustrísimo señor, él está dispuesto á obedecer al Papa.

Pero Hus no dejó la cuestion indecisa y deshizo el equívoco diciendo:

—Aunque debiera morir quemado declaró que no obedeceré las órdenes del Papa, si fuesen contrarias á los preceptos de los Apóstoles.

Así terminó esta entrevista que acabó de colocar á Juan Hus en completa rebeldía con la autoridad de la Iglesia.

Publicó en seguida una refutacion de las bulas y de la cruzada; pero en este escrito, notable por muchos conceptos, se rebela la misma contradiccion de que antes hemos hablado. Toma la autoridad de las sagradas escrituras y la del vicario de Jesucristo sucesor de San Pedro como regla absoluta, reservándose la facultad de comparar los preceptos de la segunda con los de la primera, para ver si están conformes, sin reparar que esto es lo mismo que negar la autoridad del Papa, declarar falible, y suponer su propio cri-

terio superior al de la cabeza visible de la Iglesia en el conocimiento é interpretacion del dogma.

IV.

Para que el lector comprenda, hasta que punto este lamentable error se habia apoderado del protestante de Bohemia, que se creia sin embargo católico, apostólico, romano, citaremos algunos párrafos de su famosa refutacion.

«Yo no afirmaré nada, decia Juan Hus (1) que no sea conforme á las Santas Escrituras, y en manera alguna pretendo oponerme al poder concedido por Dios al Pontífice romano; yo me opongo solamente á los abusos de su autoridad. El precepto divino, prohibe hacer la guerra lo mismo al clero, que á los obispos, que al Papa. Y si no fué permitido á los discípulos de Jesucristo el defender á mano armada á su maestro, jefe de la Iglesia, contra los que se apoderaban de él á viva fuerza, y si el mismo San Pedro, fué severamente reprendido por esta causa, ¿con cuánta mas razon no deberá estar prohibido á un obispo el hacer la guerra por un dominio temporal, ó por riquezas mundanas?

En apoyo de su argumento Juan Hus recurria al testimonio de los santos padres.

San Gregorio no quiere unirse á los que exterminaron á los lombardos, diciendo:

—«Yo temo á Dios y no me atrevo á contribuir á la muerte de ningun hombre.»

San Ambrosio decia, á propósito de la invasion de los godos.

—Mis lágrimas son mis únicas armas; son la defensa de un sacerdote y yo no tengo otra fuerza con que resistir.

San Bernardo decia á Eugenio III.

—«Vos domareis los lobos, pero no dominareis á los corderos, porque se os han dado para que los cuideis y no para que los oprimais.»

«Si el Papa y los cardenales hubieran dicho á Cristo. Señor, si lo permites, exhortaremos el mundo entero á la destruccion de Ladisdao y sus cómplices, el Salvador les hubiera sin duda respondido

(1) *Hist.* y monum. Hus., t. XI, p. 215, 234.

como á sus apostóles, que le preguntaban si se vengaria de los samaritanos.»

«Yo no he venido para destruir sino para salvar. (Luc. IX).»

«Jesus no ha herido á su enemigo que marchaba contra él, el servidor del Gran Sacerdote, sino que ha curado su herida.»

«Diga quien quiera que obedecerá la bula del Papa hasta la exterminacion de Ladislao y los suyos, en cuanto á mí, sin una revelacion, sin una órden positiva de Dios, me guardaré muy bien de alzar la mano contra Ladislao y sus partidarios. Lo que yo hago es pedir humildemente á Dios que vuelva al camino de la verdad á los que se extravian, por que él, jefe de toda la Iglesia, oró por sus perseguidores diciendo: «Padre, perdónalos que no saben lo que se hacen;» y yo creo que Cristo, su madre y sus discípulos eran mas grandes que el Papa y los cardenales.»

V.

Despues de refutar la cruzada, Hus atacaba las indulgencias como una profanacion de la gracia evangélica. «Dios solo, decia él, puede perdonar los pecados de una manera absoluta, por que solo él lee en los corazones y sabe si el pecador está realmente arrepentido. No se puede conceder el perdon de los pecados, sino por el tiempo que durará el arrepentimiento y esto solo Dios puede saberlo.

«Me preguntais una cosa bien difícil y cuyo conocimiento os es inútil, decia San Gregorio á una señora que le conjuraba encarecidamente le asegurase si sus pecados estaban perdonados: difícil, por que yo no soy digno de recibir semejante revelacion, é inutil, por que vos no podeis estar tranquila, respecto á vuestros pecados, hasta que llegue el último dia de vuestra vida, cuando no esteis ya en estado de cometerlos.

«Dice San Agustin en el libro de la penitencia. Si un hombre espera al último término de una enfermedad mortal para desear y para recibir el Sacramento de la penitencia, yo confieso que sin atreverme á negarle lo que desea, no tengo certidumbre alguna de su salvacion. Haced, pues, penitencia, durante el tiempo en que podeis pecar, porque de otro modo no sois vosotros quienes os quitais del pecado, sino el pecado quien os abandona.

«Si pues, estos dos grandes santos no se atrevieron á perdonar los pecados, aun á los que habian hecho penitencia, ¿cómo el papa Juan se atreve en su bula á prometer el mas completo perdon y la recompensa de la salvacion eterna á los que tomen parte en la cruzada contra el rey Ladislao y sus cómplices?

«Si á pesar del ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, el Papa combate por su poder temporal, es evidente que peca lo mismo que los que le asisten en la empresa.

«¿Cómo podria ser válida la indulgencia concedida en gracia de cometer un nuevo pecado?»

VI.

Respecto al poder de atar y desatar, Hus no niega que pertenece á los sucesores de los Apostoles; pero el negaba que fueran tales sucesores los que, despojándose de toda afeccion humana, no ataran ni desataran conforme á la ley divina.

«La absolucion de Jesucristo, dice Hus, debe preceder á la del sacerdote. Un sacerdote, dice San Agustin, no debe imaginarse que todos los que él ha absuelto ó condenado lo sean efectivamente, por que solo lo son, los que son absueltos ó condenados segun la órden de Jesucristo. Este poder es por tanto condicional, y supone el buen uso que de él se haga: condicion de que el mismo San Pedro no estaba dispensado. ¿Cómo pues sacerdotes ignorantes, lujuriosos, avaros, podrán conceder el perdon de la culpa y de la pena á voluntad de la avaricia de los distribuidores de indulgencias? No es, dice San Agustin, á usureros ni á gentes corrompidas á quienes Cristo dá este poder, y San Gregorio enseña qué, el que concede el perdon de los pecados segun sus pasiones y no segun el estado del penitente, se priva á sí mismo del poder de atar y de desatar (1).

«El Papa no puede saber, sin una revelacion particular si está predestinado á la salvacion eterna, y no puede concederse á sí mismo tales indulgencias, no es por tanto contrario á la fé el decir que muchos papas, que han concedido amplias indulgencias están

(1) S. Gregorio, Hom. 26.

condenados. Y en tal caso ¿qué valor pueden tener ante Dios sus indulgencias?»

«Ningun santo, en la Escritura, ha concedido indulgencias para la absolucion de la pena y de la culpa, durante cierto número de años y de dias: maestros doctores no se han atrevido á nombrar ninguno de los padres de la Iglesia que las haya instituido ni publicado, porque ignoraban su orígen. Y si estas indulgencias que se suponen tan saludables para los hombres han estado como adormecidas durante mas de mil años, será probablemente porque la avaricia no habia, en aquellos tiempos como en los presentes, llegado á su colmo. Es preciso distinguir, entre un poder legítimo, regido por la ley de Dios, y un poder usurpado y ejercido durante algun tiempo por permision divina: á este último órden pertenece el del demonio.» Juan Hus aplica esta distincion al Papa; «si el Papa, dice, usa de su poder segun la órden de Dios, no se le puede resistir sin resistir á Dios mismo: si abusa de su poder prescribiendo cosas contrarias á la ley divina, entonces es un deber la resistencia...»

«Mas vale sufrir una excomunion injusta que recibir una absolucion que realmente no absuelve de nada. Mas fácil es que sea absuelto el que soporta la maldicion y el oprobio hasta la muerte por la causa de Jesucristo, que el que obtenga una absolucion del Papa, por perseguir á los cristianos, siguiendo la causa de Juan XXIII contra el rey Ladislao.»

VII.

Como en la bula que condenaba á Ladislao la excomunion se extendia hasta la tercera generacion, Juan Hus la considera como escandalosamente simoníaca, porque la hallaba contraria al precepto de Dios que dice: *El hijo no llevará las iniquidades del padre* (Ezequiel XXVIII.) «El pecado, añadia, no puede ser perdonado á un ladron sino á condicion de restituir; de lo que resulta que la contricion que no produce restitucion es falsa y que para conceder plenamente la remision de los pecados seria necesario que los confesores pudiesen leer en el alma de los penitentes, lo cual no puede suceder sin una revelacion.»

«Un hombre ha sido un malvado durante toda su vida, pero con

tal que dé dinero, para que el Papa Juan XXIII haga la guerra á los enemigos de la Iglesia, le perdona la pena y el pecado: otro hombre ha sido siempre honrado, y solo cometió pecados veniales, pero como no contribuye á la cruzada con su dinero, será condenado, de lo que resulta que si estos dos hombres mueren, el criminal se salvará y se condenará el justo. Si tales indulgencias fueran válidas en el tribunal del cielo, seria preciso pedir á Dios, que se hiciese contínuamente la guerra al Papa para que siempre estuviera concediendo indulgencias por cuyo medio tan fácilmente alcanzarian los hombres la gloria eterna fuesen pecadores ó inocentes.»

Tal era en sustancia la célebre respuesta del herege bohemio á las bulas de Juan XXIII. Con ella acabó de ganar las simpatías del pueblo, pero perdió las de la córte, porque estando en guerra con Ladislao, prefirió las bulas del Papa que lo condenaban.

VIII.

Dividióse Praga en dos grandes partidos; los católicos fieles al Papa, clero, córte y funcionarios que de una y otra dependian, y husisas, señores, parte de los profesores de la universidad, estudiantes y pueblo.

Entre las personas que se enemistaron con Juan Hus á consecuencia de la respuesta que dió á las bulas del Papa merece citarse Paletz, clérigo influyente que habia sido hasta entonces su discípulo y su amigo, y que manifestó contra él desde aquel dia tanto ódio como respeto y simpatías le habia profesado antes.

Tantos elementos de discordia acumulados, presagiaban nuevas tormentas mas graves que las promovidas por el voluntario confinamiento de Hus; pero nada bastó á apartarlo de la fatal carrera de su perdicion. En las puertas de las iglesias y de los monasterios de Praga, invitó por medio de carteles á doctores, sacerdotes, frailes y estudiantes, á discutir con él las tésis siguientes:

«Si segun la ley de Jesucristo, podian los cristianos en conciencia aprobar la cruzada ordenada por el Papa contra Ladislao y sus cómplices; y si tal cruzada podia redundar en gloria de Dios, en la salvacion del pueblo cristiano y en beneficio del reino de Bohemia.»

El dia señalado para la discusion la concurrencia fué inmensa y

el rector alarmado procuró, aunque en vano, disolver la asamblea. Un doctor en derecho canónico se levantó é hizo la apología del Papa y de sus bulas y encarándose con Juan Hus le dijo:

«—Vos sois sacerdote y dependeis del Papa, que es vuestro padre espiritual. Solamente las aves malas ensucian su propio nido, y Cham fué maldecido por haber revelado la deshonra de su padre.»

El pueblo murmura y se agita al escuchar estas palabras: las amenazas y las piedras volaban ya de uno á otro bando, y solo la autoridad de Juan Hus pudo apaciguar la tormenta.

Habló despues Gerónimo de Praga y terminó su vehemente discurso diciendo:

«Que los que están por nosotros se nos unan: Hus y yo vamos ahora al palacio y allí haremos ver la vanidad de las indulgencias.»

«Es verdad, tiene razon,» esclamaba el pueblo.

Intervino á su turno Marcos, el rector de la academia, conjurando á la multitud á que no fuera al palacio; deseando evitar mayores males, y por el pronto consiguió su objeto. Los estudiantes acompañaron á Gerónimo, en quien veian el mas sabio, y el pueblo acompañó á Hus hasta la capilla de Belen exhortándolo á mostrarse firme é inquebrantable.

IX.

El domingo inmediato esparcióse un siniestro rumor, los magistrados de la ciudad habian hecho prender á tres ciudadanos por hablar contra el Papa y sus indulgencias. Los estudiantes se amotinaron, el pueblo tomó las armas y fueron en tumulto á pedir al ayuntamiento la vida de los presos. Juan Hus acudió tambien, y los magistrados le ofrecieron acceder á sus deseos. Cuando Juan Hus exhortó al pueblo á volverse en paz á sus hogares diciéndole de parte de sus magistrados que los presos obtendrian perdon, la multitud aplaudió y se retiró pacíficamente.

No pasó sin embargo mucho tiempo sin que los magistrados faltaran á sus promesas haciendo que el verdugo degollara á los presos secretamente en sus mismos calabozos. El pueblo furioso forzó las puertas de la cárcel, sacó los cadáveres y los condujo en triunfo

á la capilla de Belen. Enterráronlos bajo la nave con gran pompa y los estudiantes cantaron en coro sobre su tumba:

«*Estos son santos que han dado sus cuerpos por el Evangelio de Dios.*»

La indignacion producida por estos asesinatos jurídicos, se esparció rápidamente por toda la Bohemia contribuyendo á enajenar las voluntades al Papa, mucho mas eficazmente que las predicaciones de Juan Hus y las de sus parciales.

CAPITULO V.

SUMARIO.

El cisma.—Entredicho.—Nuevas publicaciones de Juan Hus.—Sus adversarios y su poder.—Convocatoria del concilio de Constanza en 1414 y objetos para que debia reunirse.—Viaje de Juan Hus á Constanza.—Salvo conducto del Emperador.—Sus presentimientos.—Composicion del concilio.—Arresto de Juan Hus.—Indignacion de Juan de Chlum.—Traslado de Juan Hus á la cárcel de los dominicanos.

I.

El cisma que á la sazon dividia la Iglesia católica, proporcionaba cada dia nuevos argumentos á los partidarios de Juan Hus para combatir la jurisdiccion del Papa. «¿Si nuestra obediencia ha de ser pasiva, decian, á quien obedeceremos? Baltasar Cossa, llamado Juan XXIII está en Roma, Angel Corario, llamado Gregorio XII está en Rimini y Pedro de Luna que se llama Benito XIII en Aragon. ¿Si uno de ellos, debe ser obedecido en calidad de Sumo Pontífice, de donde viene que no pueda distinguirse de los otros y que no empiece por someterlos? Jesucristo solo y no el Papa y el gefe de la Iglesia; todos los fieles son sus miembros, y los tres papas están en contradiccion consigo mismos cuando nos condenan porque para todo nos referimos á las Santas Escrituras, siendo ellos y no nosotros los verdaderamente condenables por pretender que debe en todo obedecerse al Papa, cuando está demostrado que ha habido muchos papas hereges.»

En el estado de exaltacion á que los ánimos habian llegado en Praga, era muy difícil que el lenguaje de la razon fuese escuchado. El arzobispo pasó de las amenazas á los actos, y puso en entredicho la ciudad y todos los lugares que recibieron á Juan Hus.

Esta medida no produjo sin embargo todo el resultado que se prometiera el arzobispo, los hereges no dejaron de predicar en la célebre capilla de Belen! Hus no obstante, se retiró de nuevo al lugar de su nacimiento, donde escribió muchos tratados, entre otros el de la *Iglesia*, de donde despues se sacaron la mayor parte de los artículos, cuerpos del delito por que fué condenado, Tambien publicó un pequeño tratado con el título de *seis errores*.

Era el primero, segun él, el de los sacerdotes que se vanaglorian de hacer el cuerpo de Jesucristo en la misa, y de ser por tanto los creadores de su Creador.

El segundo consistia en creer en los papas y en los santos; Juan Hus sostenia que no debia creerse mas que en Dios.

Era el tercero, la que él calificaba de pretension de los sacerdotes, que creen poder perdonar la pena y la culpa del pecado.

El cuarto era el creer que se debe obedecer á los superiores ciegamente, en cualquier cosa que manden.

Consistía el quinto en no distinguir el efecto de una excomunion justa del de otra injusta.

El sexto, en fin, era la simonía, de que Juan Hus acusaba á la mayor parte del clero.

Esta obrita se esparció rápidamente en Bohemia y obtuvo una inmensa popularidad.

Escribió tambien por aquella época su tratado sobre la *Abominacion de los frailes*, cuyo título dice bien lo que seria la obra; y por último los *Miembros del Anticristo*, violenta diatriva contra el Papa y su córte.

II.

A pesar de que con tales escritos se colocaba frente á frente, como decidido adversario de la autoridad papal, Juan Hus, no tenia la conciencia de la gran revolucion que preparaba con ellos. Para comprender la importancia que representó hasta el fin, con tanto valor como constancia, y la influencia que ejerció

sobre los futuros destinos de Europa, basta recordar, quienes fueron sus enemigos y cual fué su poder.

El mas terrible era Juan XXIII. Venia despues el emperador Segismundo, bajo cuyos auspicios se reunió el famoso concilio de Constanza en 1414, para extirpar la heregía que Juan Hus y sus sectarios predicaban concluir con el cisma producido por la existencia simultánea de Benito XIII, Gregorio XII y Juan XXIII, y para reformar la Iglesia.

Juan XXIII, de concierto con el Emperador, invitó al concilio, á cuantos ejercian influencia sobre la cristiandad.

Jamás desde los primeros tiempos del cristianismo se habian hecho tantos esfuerzos por una reunion tan importante, ni cuestiones tan graves, habian sido tan solemnemente debatidas.

III.

Mandóse á Juan Hus comparecer ante el concilio; dominado por los mas tristes presentimientos, encaminóse el heresiarca bohemio á Constanza, siquiera fuese provisto de dos salvos conductos, uno de Wenceslao rey de Bohemia y otro del emperador Segismundo (1).

En el mes de octubre de 1414, despidióse de sus amigos y dió su último adios á su capilla de Belen, que no debia volver á ver jamás.

Hizo Juan Hus su viaje acompañado de muchos nobles y barones, entre otros Wenceslao Duba y Juan Chlum.

No se hizo ilusiones sobre el riesgo que corria, y las mismas precauciones que tomó antes de emprender el viaje, prueban que conocia bien toda la extension del peligro. En las cartas que escribió á sus amigos y discípulos se despedia como quien no cuenta ya con

(1) El salvo conducto del Emperador decia así: «Segismundo, por la gracia de Dios, Rey de Romanos. etc., á todos los príncipes, eclesiásticos y seculares etc. y á todos los otros vasallos nuestros. Salud. Nos, os recomendamos encarecidamente á todos en general y á cada uno en particular, al honorable maestro Juan Hus, Bachiller en Teología y doctor en artes, portador de las presentes, que va de Bohemia al concilio de Constanza; el cual hemos tomado bajo nuestra proteccion y salvaguardia, y bajo las del imperio, deseando que nos lo recibais bien y lo trateis favorablemente facilitándole cuanto necesite para apresurar y asegurar su viaje, tanto por agua como por tierra, sin tomar nada de él, ni de los suyos á las entradas ni á las salidas, por cualquier causa que sea, y os invito A DEJARLO PASAR. QUEDARSE, DETENERSE Y VOLVERSE LIBREMENTE Y SEGURAMENTE, proveyéndole, en caso necesario, de buenos pasaportes, por el honor y respetos debidos á la Magestad imperial. Dado en Spire, á 18 de octubre de 1414, el tercer año de nuestro reinado de Hungría y el quinto del de los Romanos.

volver. En una dirigida al padre Martin, su discípulo, encontramos las siguientes recomendaciones:

«Que la gloria de Dios y la salud de las almas te preocupen y no la posesion de beneficios y herencias. Procura no adornar mas tu cara que tu alma y consagra sobre todo tus cuidados al edificio espiritual. Se piadoso y humilde con los pobres y no consumas tu fortuna en festines. Si no enmiendas tu vida y te abstienes de cosas superfluas, temo que no seas severamente castigado, como lo soy yo mismo, por haber usado tales cosas, seducido por la costumbre, y turbado por el orgullo. Tú conoces mi doctrina; desde tu infancia has recibido mis instrucciones y es inútil que te las recomiende de nuevo; pero te conjuro por la misericordia de nuestro señor que no me imites en ninguna de las vanidades en que me has visto caer.»

Concluye la carta disponiendo de muchos efectos que le pertenecian y haciendo varios legados; y en el sobre decia:

«Te conjuro amigo, que no abras esta carta antes de adquirir la certidumbre de mi muerte.»

El 3 de noviembre llegó á Constanza y se apeó en la casa de una pobre viuda donde permaneció tranquilo durante algunos dias.

IV.

Los barones Juan de Chlum y Enrique de Latzembuch anunciaron al Papa su llegada, diciéndole que Juan Hus estaba provisto de un salvo conducto del Emperador.

Juan XXIII, los recibió amigablemente y es fama que les dijo:

«Aun cuando Juan Hus hubiera matado á mi propio hermano, yo impediria que se cometiese con él ninguna injusticia durante el tiempo que permaneciese en Constanza.»

En los primeros dias, fiado en su salvo conducto, Juan Hus, obraba y hablaba azas libremente. Decia misa en su propia casa y la gente acudia en tropel para verlo y oirlo.

La composicion del concilio fué digna de los grandes intereses que iban á debatirse. Menos Escocia, los diversos reinos en que estaba dividida la península Ibérica y algunos pequeños condados, que reconocian á Benito XIII como papa, y que no estuvieron representados en el concilio hasta mucho tiempo despues, todos los

reinos grandes y pequeños de Europa, enviaron á Constanza sus delegados.

Dos papas lo presidieron; al principio Juan XXIII y Martin V al fin. Concurrieron á él treinta cardenales, veinte arzobispos, cien obispos y prelados, una multitud de abades y doctores y ochocientos curas. Entre los soberanos que asistieron en persona, se distinguian el Elector Palatino, y los de Maguncia y de Sajonia; los duques de Austria, de Babiera y de Silesia. Habia además gran número de marqueses, condes y barones, y multitud de nobles de diversas categorías. Pero entre todos, el primero por el rango y el poder descollaba el emperador Segismundo, el cual, á la apertura del concilio, tenia 47 años, y la madurez de la edad aumentaba la majestad natural de su persona.

V.

Veinte y tres dias despues de la llegada de Juan Hus á Constanza, dos obispos, acompañados del cónsul de la ciudad y de un caballero, se presentaron en casa de Juan Hus, diciéndole que eran enviados por el Papa y los cardenales para invitarle á ir en persona á dar cuenta ante ellos de sus doctrinas; á lo que Juan Hus respondió:

«No he venido con la intencion de defender mi causa privadamente delante del Papa y de los cardenales, sino para comparecer ante el concilio general, y en presencia de todos responder sobre todos los puntos lo que Dios me inspire en mi defensa. Sin embargo, no me negaré á presentarme antes delante de los cardenales, y si se condujeren mal conmigo, yo confiaré mi alma en manos de nuestro Señor Jesucristo, y me consideraré mas dichoso muriendo por su gloria que viviendo por negar la verdad, tal como la enseñan las Sagradas Escrituras.»

Y diciendo y haciendo, siguiólos al palacio del Papa, acompañado de Juan de Chlum.

Esperábanlo reunidos los cardenales, y le dijeron:

«Padre Juan Hus, hemos sabido acerca de vos muchas cosas que, si son verdaderas, no son tolerables. Nos aseguran que enseñais los errores mas grandes y opuestos á las verdaderas doctrinas de la

Iglesia, y que ya los habeis propagado por toda la Bohemia, y os hemos mandado comparecer para saber la verdad.»

A lo que Juan Hus respondió:

«Reverendos padres, sabed que mejor quisiera morir que ser culpable, con conocimiento de causa, de un solo error. He venido por mi propia voluntad á este concilio, dispuesto á recibir la correccion que se me imponga por los errores en que se me pruebe haber incurrido.»

«Esto es lo que se llama hablar bien,» dijeron los cardenales: y así diciendo, se retiraron. Entonces entraron algunos soldados armados, y Hus y Chlum quedaron bajo su custodia.

V.

Entró con los soldados un teólogo, del órden de los Minoristas, el cual dijo á Juan Hus:

«Padre, yo soy un hombre sencillo é ignorante, y me dirijo á vos para que me instruyais. Yo sé que se os atribuyen muchas opiniones contrarias á la fé católica, las cuales agitan mi espíritu que ama la verdad. Suplícoos por tanto que enseñeis alguna cosa positiva á este pobre pecador. Me aseguran en primer lugar, que segun vos, despues de la consagracion del sacerdote, no queda en el sacramento del altar mas que un poco de pan comun.»

—Eso es falso, dijo Juan Hus.

—¿Cómo, vos no lo creeis? repitió el padre con insistencia.

—No, yo no lo creo, repitió Juan Hus.

Y como el fraile le dirigiera por tercera vez la misma cuestion, Juan de Chlum terció en el debate, diciendo:

—«¿A que vienen tantas importunidades? Si alguno afirmára ó negára cualquier cosa una sola vez bastaria para creerlo. ¿Porque pues, repetir inútilmente tantas veces la misma cuestion?»

—«Noble señor, respondió el teólogo: perdonadme porque yo no soy mas que un pobre hombre, ignorante y sencillo, y si he cometido alguna torpeza ha sido con la mejor intencion, y por el deseo de instruirme.» Y cambiando de tésis, preguntó, cómo la humanidad y la divinidad estaban unidas en la persona de Jesucristo.

—«Me parece, dijo Juan Hus á Chlum, que este fraile no es tan

ignorante como él pretende; y volviéndose hácia el fraile, añadió: Hermano, segun lo que decís, me parece que teneis mas de doble que de sencillo.»

Alteróse el fraile, y Juan Hus añadió:

—«La simpleza requiere cierto acuerdo entre el espíritu y los labios. Vuestra boca os presenta como un hombre sencillo é ignorante; pero vuestra pregunta atrevida basta y sobra para revelar un espíritu sutil y agudo.»

El fraile le escuchó atentamente y desapareció en seguida.

Los soldados dijeron á Juan Hus que el fraile era Didacus, el mas sútil teologo de la Lombardía.

Hus y su amigo Juan de Chlum permanecieron hasta las cuatro de la tarde custodiados por los soldados, á cuya hora presentóse el preboste de la córte Pontifical y dijo á Juan de Chlum que podia marcharse libremente, mas que Hus quedaba preso.

VII.

Fuera de sí de indignacion y de cólera Chlum se quejó amargamente de que con falsas palabras hubiesen precipitado á su amigo en una infame emboscada. Corrió á informar al Papa de lo que ocurria, y le exhortó á que recordára las promesas que le tenia hechas; pero todo fué inútil. Retiróse afligido y durante muchos dias no cesó de quejarse del Papa privada y públicamente, acusándolo de haber cojido á Juan Hus en un lazo indigno con menosprecio de su palabra y de la del Emperador.

VIII.

Ocho dias quedó Hus encerrado en casa del Chantre de la catedral de Constanza, al cabo de los cuales fué conducido á la prision del convento de Santo Domingo á orillas del Rhin.

Su calabozo se hallaba inmediato á un receptáculo de inmundicias: la atmósfera estaba tan viciada, que el prisionero cayó enfermo, acometido de una fiebre violenta que puso su vida en peligro.

Despues de haberse inútilmente dirigido al Papa, Juan de Chlum

escribió al Emperador, el cual dió órden á su embajador en la villa de Constanza, para que hiciese poner inmediatamente en libertad á Juan Hus, y que si se resistian, rompiera las puertas. Estas órdenes, no obstante, no se efectuaron, y Juan Hus quedó prisionero en la cárcel de los dominicos.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Indignacion causada en Bohemia por la prision de Juan Hus.—Intrigas de sus enemigos para perderle.—Perplegidad del emperador Segismundo.—Declaraciones contra Juan Hus.—Su proceso.—Niéganle un defensor.—Sus padecimientos en la prision.—Sus escritos.—Fuga del papa Juan XXIII.—Juan Hus es trasportado al Castillo de Gotleben cargado de cadenas.—Gerónimo de Praga en Constanza.—Su fuga.—Salvo conducto concedido por el concilio.—Prision de Gerónimo de Praga—Su conduccion á Constanza—Comparece cargado de cadenas ante el concilio.—Su interrogatorio.—Sus tormentos en la prision.

I.

Cuando se supo en Praga la prision de Juan Hus, la conmocion fué general. Firmáronse numerosas protestas; muchos barones y poderosos señores escribieron al Emperador cartas apremiantes, recordándole de una parte los certificados de ortodoxia dados á Juan Hus por los prelados de Praga, y de otra el salvo-conducto que el mismo le habia otorgado.

Los enemigos de Juan Hus no eran menos activos para perderle que sus defensores para salvarlo. Rodearon á Segismundo y emplearon uno despues de otro su elocuencia en convencerlo de que estaba dispensado de sostener su palabra á un hombre acusado de heregía; de que no habia estado en su derecho, concediendo el salvo conducto, sin el consentimiento del concilio; y que ejerciendo este un poder mas alto que el del Emperador, podia dispensarle del cumplimiento de su promesa. Juan Hus estaba perdido irremedia-

blemente; el Emperador, sin embargo, no lo abandonó sin resistir á las exigencias de los cardenales, y en el libro IV de Cochlaeus encontramos una carta que dos años despues escribia á los barones.

«Que no hubiera entrado conmigo en Constanza! No puedo yo espresarlo, pero Dios sabe cuanto me afligió su desgracia. Abandoné la ciudad; pero los padres del concilio me mandaron á decir, que si yo detenia el curso de su justicia, no tendrian nada que hacer en Constanza, y tomé la resolucion de abstenerme porque el concilio no se disolviera.

El concilio por sus decretos declaró justa, legítima la conducta de Segismundo.

II.

Pocos dias despues de su prision, designó el Papa tres prelados para que interrogaran y procesaran á Juan Hus, nombrando además una comision de doctores para que examinasen sus libros y le diesen cuenta.

Muchos eclesiásticos de Praga declararon como testigos contra Hus ante los comisarios. Despues fueron estos á su calabozo, donde lo encontraron consumido por la fiebre, en la que no vieron un obstáculo para leerle las declaraciones de sus acusadores. En seguida, como cuerpo del delito, se presentaron una série de artículos que Paletz habia extractado de su tratado de *La Iglesia*, diciéndole que pronto tendria que responder á todos estos cargos.

Privado de toda comunicacion libre, acabado por males físicos y morales, pidió que le concedieran un defensor; pero este socorro, que no se niega ni aun á los mas viles criminales, y que él solicitaba como una gracia, le fué negado, diciéndole que, segun los cánones, era un crímen la defensa de un hombre acusado de heregía.

«He pedido á los comisarios, decia Juan Hus, que me concedan un abogado: me lo han ofrecido primero; pero me lo han negado despues. Yo pongo mi confianza en nuestro Señor Jesucristo: que él sea mi abogado y mi juez (1).»

Su humildad y resignacion, la sencillez y elocuencia de sus palabras ganaron á Juan Hus las simpatías de sus mismos carceleros,

(1) Epist XLIX.

que acudian á pedirle en su misma mazmorra instruccion y consejo, y él escribió á peticion suya algunos tratados. Los principales fueron los de los *Diez mandamientos*, de la *Oracion dominical*, *del Matrimonio*, de los *tres enemigos del hombre* y por último, el *del cuerpo y de la sangre de Nuestro Señor Jesucristo*, cuyo objeto era probar que su creencia en el sacramento de la Eucaristía era exactamente la misma que la de la Iglesia católica romana. En las portadas de estos tratados se leian los nombres de Roberto, Gregorio y Jaime, que eran los de los carceleros á cuya peticion los habia escrito.

III.

En una carta dirigida á sus amigos (1), revela Juan Hus todo lo que sus adversarios le hacian sufrir.

«Sabed, mis bien amados, les decia, que han traducido mis cartas, añadiéndoles muchos embustes: escriben contra mí tantas falsedades, que apenas desde mi prision puedo desvanecerlas...»

«Rogad á Dios por mí, á fin de que no me abandone. En él y en vuestras oraciones se cifran todas mis esperanzas. Suplicadle que me conceda la asistencia de su espíritu para que pueda confesar su nombre hasta la muerte: si entre tanto Él se digna recibirme, ¡cúmplase su santa voluntad! Mas si quiere que yo viva y que os sea devuelto, ¡que su voluntad sea tambien bendita! Aunque yo estuviese seguro de que no seria tentado mas allá de mis fuerzas, no por eso dejaria de necesitar su divino auxilio, y mucho mas todavía si no supiera que el peligro en que me veo es necesario á vuestra salvacion y á la mia; porque para los que perseveran con firmeza en la verdad, la tentacion opera la salud.»

IV.

Tres meses hacia que el herege bohemio estaba preso, cuando un suceso extraordinario vino á agravar su estado: el 20 de marzo de 1415, Juan XXIII se escapó disfrazado en medio de una fiesta

(1) Epistola X.

dada á propósito por el archiduque de Austria, bajo cuya proteccion se puso, en la villa de Schaffousa.

Uniósele en ella el Archiduque, y muchos cardenales no tardaron en seguirle.

Esta fuga inutilizaba cuanto se habia hecho para la extincion del cisma; pero los padres del concilio se desquitaron del terreno perdido en el remedio de esta calamidad de la Iglesia, acudiendo al remedio de la otra. Antes de reunirse al Papa, sus oficiales pusieron á Juan Hus bajo la custodia del Emperador y de los cardenales, en cuyo nombre se hizo cargo de él el obispo de Constanza. Este prelado hízolo conducir rodeado de soldados al castillo de Gotleben, que alza sus siniestras torres á orillas del Rhin. En una de ellas fué encerrado: pusiéronle grillos en los piés, y de noche lo amarraban á una cadena sujeta á la pared.

En medio del sentimiento del pueblo y de la agitacion causada en Praga por la cautividad de Juan Hus, su amigo y discípulo Gerónimo estaba lleno de confusiones, sin saber que partido tomar: por una parte deseaba seguir á su maestro, y por otra temia participar de su desgracia. El mismo Hus en sus cartas le exhortaba á permanecer en Praga y á no hacer nada que lo comprometiese. Al principio no habia Gerónimo desesperado de la salvacion de su amigo, confiando en los esfuerzos de los grandes señores de Bohemia y en la lealtad del emperador Segismundo; mas cuando vió que eran desdeñadas las reclamaciones de los primeros, y que Segismundo olvidaba su palabra, Gerónimo recordó la suya, y se propuso cumplirla. Acompañado de un solo discípulo y sin salvo-conducto, se fué á Constanza con la idea de presentarse ante el concilio y defender á Juan Hus.

V.

Llegó el 4 de abril, y mezclándose entre la multitud sin darse á conocer, escuchó los mas siniestros rumores. Decian que Juan Hus no seria admitido ante el concilio; que lo juzgarian en secreto; que no saldria del calabozo sino para morir. Estas noticias llenaron de terror el alma de Gerónimo, que lo creyó todo perdido, y se fugó de la ciudad con tanta prisa, que ni siquiera volvió á recoger su espada en la hospedería en que se habia apeado. El rumor de su llega-

da y de su fuga se esparcieron al mismo tiempo en Constanza, é inmediatamente dióse la órden de prenderlo.

Desde Uberlinge, escribió Gerónimo al Emperador y al concilio, diciéndoles que habia ido á Constanza por su voluntad, sin ser llamado como Juan Hus, y pidiéndoles un salvo-conducto para volver: la peticion decia así:

«Yo Gerónimo de Praga, doctor en artes en las célebres academias de Paris, de Colonia y de Heidelberg, notifico á todos por este escrito que voy á Constanza, expontáneamente y sin ser por nadie obligado, con objeto de responder á mis adversarios y calumniadores que difaman al muy ilustre y célebre reino de Bohemia y defender nuestra doctrina, que es pura y ortodoxa, exponiendo mi inocencia ante el concilio, clara como la luz del dia... A fin de llevar á cabo tan justo designio, suplico en nombre de Dios me concedan un salvo-conducto para ir á Constanza y retirarme libremente.»

Negóselo el Emperador, pero se lo concedió el concilio, aunque en términos tales que lo hacian inútil.

Entre otras cosas decia así el salvo conducto concedido á Gerónimo:

«Y para impedir que no se os haga alguna violencia, os concedemos un pleno salvo-conducto; *salvo sin embargo la justicia y en tanto que de nosotros depende y que lo requiere la fé ortodoxa.*»

Semejante documento no era una garantía, y Gerónimo tomó la vuelta de Bohemia, lleno de afliccion por no haber podido socorrer á su amigo y maestro, é inquieto por la manera como se interpretaria su retirada. Pero el 24 de abril fué preso por órden de Juan de Baviera, conde Palatino y príncipe de Saltzbach, en la ciudad de Hirsaso, de donde fué trasladado á la prision de Saltzbach, hasta que reclamado por el concilio fué remitido á su disposicion.

VI.

Entró Gerónimo en Constanza amarrado, en una carreta, y rodeado de soldados. Condujéronlo al palacio del elector Palatino, hermano de Juan de Baviera, donde lo retuvieron hasta que compareció ante la congregacion general de los miembros del concilio. Paseáronlo primero por la ciudad cargado de cadenas y rodeado de

soldados, ante los cuales marchaba como en triunfo el elector de Baviera.

Preguntósele por qué se habia escapado, á lo que respondió:

«Me he retirado, porque no he obtenido un salvo conducto de vos ni del Emperador, y porque sabia además cuántos mortales enemigos tenia yo aquí. Me habeis citado para que compareciera ante vosotros cuando ya estaba en camino, y no he recibido vuestra órden, mas os juro, que aunque hubiera estado ya de vuelta en mi país, habria venido, si hubiese llegado á mis manos.»

Al escuchar esta respuesta, levantóse la asamblea indignada, y muchos de sus miembros declararon contra Gerónimo. Entre otros Gerson le dijo:

«Cuando fuísteis á Paris, os imaginábais ser por vuestra elocuencia un ángel bajado del cielo, y habeis turbado la Universidad, emitiendo en sus escuelas muchas proposiciones falsas.»

«Maestro Gerson, respondió Gerónimo; las proposiciones que yo emitia y las respuestas que dí á los argumentos de los maestros, fueron científicas y filosóficas, y dadas en calidad de maestro que soy de aquella Universidad. Si enseñé errores, probadlos y los retractaré.»

Un doctor de Colonia le interrumpió diciendo:

«Tambien en nuestra Universidad adelantásteis muchos argumentos erróneos.»

«Citadme uno,» respondió Gerónimo.

«No me acuerdo de ellos ahora; pero pronto se os recordarán,» respondió el doctor.

Levantóse á su turno un tercero y dijo á Gerónimo:

«En Heidelberg, habeis sostenido graves errores á propósito de la Trinidad, presentándola como un triángulo y comparándola al agua, á la nieve y al hielo.»

«Lo que yo he dicho en Heidelberg, respondió Gerónimo, estoy pronto á repetirlo ahora mismo. Probad que son errores y los abjuraré humildemente.»

Levantóse un murmullo general en la asamblea y muchas voces gritaron: ¡al fuego! ¡al fuego!

«Si mi muerte os es agradable, replicó Gerónimo, cúmplase la voluntad de Dios.»

«No, Gerónimo, dijo el arzobispo de Saltzburgo, porque está escrito, yo no quiero la muerte del pecador, sino que viva y se convierta.»

Cuando el ruido y las vociferaciones se calmaron, separóse el concilio y Gerónimo fué conducido de nuevo á su prision.

VII.

Por la noche, Pedro Maldoniewitz, mas conocido con el nombre de Pedro el Notario, fué á rondar alrededor de la casa en que Gerónimo estaba preso, y aproximándose á una ventana le llamó, y reconociéndole por la voz, Gerónimo le dijo:

—«Bien venido seas, hermano.»

A lo que Pedro respondió:

—«Fortalece tu alma, y recuerda la verdad que con tanta elocuencia has proclamado cuando estabas libre. Yo te conjuro, amigo y maestro, á desafiar por ella la muerte sin temor.»

—«Sí, respondió Gerónimo; yo confirmaré la verdad que he dicho.»

Los centinelas interrumpieron la conversacion con amenazas y violencias, y Pedro dió un triste adios á su amigo, alejándose llena el alma de afliccion.

Y como Vitus, criado de Juan de Chlum, se acercase despues, llamando á Gerónimo por la ventana, los soldados le arrestaron y difícilmente pudo recobrar su libertad. Enterado el arzobispo de Riga, á quien el concilio habia encomendado la guardia de Gerónimo, hizo trasladarlo aquella misma noche á una torre del cementerio de San Pablo, mandando que fuese cargado de cadenas, amarrando con ellas sus dos manos á una argolla puesta en un pilar, mas alta que su cabeza, de tal manera, que sus mismos brazos le obligaban á tenerla baja. En esta penosa situacion permaneció dos dias, sin recibir otro alimento que pan y agua; mas cayó tan gravemente enfermo, que creyéndose en peligro de muerte, pidió un confesor. Entonces aflojaron un poco sus férreas ligaduras. Un año entero permaneció encerrado, en la sombría torre del cementerio, hasta que el suplicio puso término á sus males.

CAPÍTULO VII.

SUMARIO.

Resignacion de Juan Hus.—Gestiones de los barones de Bohemia en favor de Juan Hus.—Su inmutabilidad.—Firmeza inquebrantable del prisionero.—El concilio emprendió la condenacion de las obras de Hus sin oirlo.—El Emperador se opone y se suspende el juicio hasta la comparecencia del reo.—Interrogatorio de Juan Hus en el concilio.—Segundo interrogatorio en presencia del Emperador.—Acta de acusacion.—Continuacion del interrogatorio.—Exhortaciones del Emperador.

I.

La prision de Gerónimo habia sido para Juan Hus una prueba cruel. Negóseles el consuelo de estar juntos en la prision, y mientras Gerónimo languidecia encadenado en la torre del Cementerio de S. Pablo, Juan Hus estaba encerrado en Gotleben.

Todas las cartas de Juan Hus, lo mismo que las relaciones de sus contemporáneos, demuestran que en esta última época de su vida, su resignacion y su dulzura estuvieron á la altura de su desgracia. Si la indignacion se habia revelado en otros tiempos en algunos de sus actos ó de sus escritos, las virtudes opuestas vinieron á ocupar su puesto, á medida que fué mayor el rigor de sus enemigos.

«Vosotros sereis felices, dijo Jesus, cuando los otros os aborrecerán, y os despreciarán causándoos males crueles por causa mia: Alegraos entonces, porque vuestra recompensa será grande en el cielo.» «Estas palabras del Salvador, decia Juan Hus en una de sus cartas, son un gran consuelo para mí.»

Como la mayor parte de los hombres de una piedad ardiente, Juan Hus, unia, á un gran valor, ese entusiasmo, esa exaltacion de alma con las cuales se hace el hombre superior á los mas grandes dolores, sobreponiéndose á los mayores obstáculos.

II.

Sin embargo, el dia en que debia ser juzgado no llegaba: unos temian el ascendiente de su elocuente palabra sobre la asamblea; otros que una pública retraccion les arrebatase su víctima. El emperador Segismundo, por otra parte, previendo el resultado del proceso, daba largas; porque el salvo-conducto que le habia dado pesaba al fin y á la postre sobre su conciencia. Pero los barones y nobles de Bohemia dirigieron las mas enérgicas instancias, tanto al Emperador como al concilio, para que Juan Hus fuese puesto en libertad. El Emperador no les respondió: el patriarca de Antioquia hízolo en nombre del concilio, diciéndoles: «que los sucesos les harian ver si la protesta de Juan Hus, en que fundaban su peticion, era verdadera ó falsa; y que respecto á las garantías que ofrecian dar en prendas de la libertad del prisionero, los diputados del concilio no podrian aceptarlas por buenas que fuesen, tratándose de un herege.» Todo lo que prometieron fué, que Juan Hus seria conducido el 5 de junio de Gotleben á Constanza, donde seria públicamente escuchado ante el concilio. El Emperador hizo á los barones de palabra la misma oferta.

A pesar de tales ofrecimientos, los amigos de Juan Hus no estaban tranquilos, porque sus adversarios esparcian por do quiera el rumor de que á su llegada á Constanza debia estallar una sedicion popular, induciendo de este modo á los cardenales á que enviaran á Gotleben diputados que interrogasen al cautivo y le arrancasen alguna confesion que hiciese la audiencia pública innecesaria. No se perdonó medio alguno en estos secretos interrogatorios para quebrantar su firmeza; pero astucia, violencia, insultos fueron inútiles. En una de sus cartas, escrita con objeto de tranquilizar á sus amigos, revélanse bien claramente los rigores é intolerancia de la inquisicion secreta á que se veia sometido.

«Tranquilízense mis amigos y no se alarmen por mis respuestas. Yo espero que lo que he dicho en la sombra será en pleno dia predicado mas tarde. Unos tras otros me han presentado los artículos, pre-

guntándome si persistia en quererlos defender: he respondido que no queria; pero que esperaba la decision del concilio. Dios me es testigo de que es la respuesta que me pareció mas conveniente, despues de haber escrito yo mismo que no sostendria nada tercamente, y que estaba dispuesto á recibir la instruccion del primero que quisiere darla.»

III.

Entre los que se mostraron mas ensañados contra Juan Hus figuran los doctores franceses. Consultados por el concilio sobre diez y nueve artículos que se le atribuian, dieron las conclusiones mas severas, pidiendo para el autor una pena rigurosa.

Por último, el concilio pareció dispuesto á oirle, y el 5 de junio condujéronlo al convento de franciscanos, donde permaneció cargado de cadenas hasta el dia de su muerte. No obstante, sin esperar el dia de la audiencia pública, reuniéronse los cardenales, prelados y casi todos los miembros del concilio, y acordaron condenar los artículos, cuerpo del delito, antes de oir á su autor.

Encontrábase allí el notario Pedro Maldoniewitz, amigo y discípulo de Juan Hus, el cual llevó corriendo á Juan de Chlum y á Wenceslao Duba la noticia de que á su maestro le iban á condenar sin oirlo. Ambos corrieron á su turno á informar al Emperador, quien envió en el acto al marqués de Nuremberg al concilio, mandando suspender el juicio de las obras de Hus hasta que él estuviera presente y que le dieran conocimiento de los artículos acusados á fin de hacerlos examinar por hombres doctos y honrados.

La asamblea acordó el primer punto, pero rehusó el segundo, suspendiéndose la sesion hasta la llegada de Juan Hus.

Habiendo Juan Hus comparecido, presentáronle sus libros, y dijéronle si los reconocia como suyos. Examinólos y dijo:

—«Mios son, y si alguno de vosotros me hace ver en ellos alguna proposicion errónea, la rectificaré con la mejor voluntad.»

Empezó la lectura y leyéronse sus artículos y los nombres de algunos testigos que sostenian la acusacion. Quiso Hus responder; mas apenas habia dicho una palabra; cuando se alzaron de todas partes tan confusos clamores, que fué imposible oir lo que decia. Cuando se apaciguó el tumulto, hizo Juan Hus una cita de los Santos Evangelios; pero interrumpiéronlo de nuevo diciendo: «Esa no

es la cuestion.» Unos le acusaban, burlábanse los otros, y él tuvo que guardar silencio.

—Ved, decian, como calla: pues que nada dice en su defensa, claro es que ha enseñado esta proposicion herética.

A lo que él respondió:

—»Yo esperaba aquí otro recibimiento; creí que seria escuchado, no puedo dominar tanto ruido, pero si me escucharan hablaria.»

IV.

Como el ruido continuaba y los mismos padres no podian entenderse entre sí, tal era la agitacion que los dominaba, levantaron la sesion.

Los nobles de Bohemia refirieron al Emperador lo ocurrido, conjurándole á asistir á la próxima audiencia, con objeto de imponer órden y tranquilizar los ánimos. Segismundo consintió en ello, y la siguiente reunion tuvo lugar el 7 de junio.

Ocurrió aquel dia un eclipse total de sol, del cual se habló durante mucho tiempo en Alemania, y cuando el sol salió de nuevo, reunióse el concilio en el refectorio de los franciscanos, á cuya presencia fué conducido Juan Hus rodeado de una numerosa guardia de soldados.

Estaba presente el Emperador, cuyo papel en la asamblea era el mas penoso de todos. Ante él veia á Juan Hus, cargado de cadenas, demacrado y macilento á causa de las penalidades de todo género sufridas en la prision, cuando él le habia dado un salvo-conducto que le garantizaba la libertad. Habia ido con la esperanza de librar al hombre cuya desgracia se reprochaba, confiado en la influencia que sobre él ejerceria. Pero aquel hombre fué inquebrantable, y el concilio estaba animado contra él, tanto como sus mas crueles enemigos Causis y Paletz.

Miguel Causis leyó el acta de acusacion que comenzaba de esta manera:

«Juan Hus, en la capilla de Bethleem, y en otros sitios de la ciudad de Praga, ha enseñado al pueblo muchos errores sacados en parte de las obras de Wiclef y en parte de su propia invencion, defendiéndolos con la mayor pertinacia. Y el primero, que despues

de la consagracion de la hostia en el sacramento del altar, queda en ella el pan material.»

Juan Hus juró que nunca habia enseñado semejante doctrina á propósito de la Eucaristía.

V.

Tomó la palabra el cardenal de Cambrai, ardiente nominalista, que llevaba á los debates religiosos las sutilezas de la escolástica y el rigor de una lógica inflexible, que le valió el sobrenombre de *martillo de los hereges*. Interrogó á Juan Hus diciéndole:

—»¿Admitís los universales como partes de la misma cosa de que son los universales? (1)

—»Los admito, respondió Juan Hus, porque San Anselmo y otros grandes doctores los admitieron.»

—»Si es así, respondió el cardenal, preciso es convenir en que despues de la consagracion, la sustancia del pan material desaparece, como voy á probarlo.»

El cardenal hizo una disertacion escolástica á la cual respondió Juan Hus con la mayor sencillez, diciendo que la transubstanciacion es un hecho contrario al órden natural, en el cual la substancia desaparece en tanto que resta en cualquiera otro caso, y en esto Hus estaba de acuerdo con los teólogos Scotistas que todos admiten el *universal á parte rei*.

Algunos doctores ingleses tomaron despues por su cuenta al acusado: uno de ellos, reproduciendo los argumentos del cardenal, añadió: que no le bastaba fuese la profesion de fé de Juan Hus sobre la transubstanciacion conforme á la de la Iglesia romana; pues no podia admitirse que un realista, un hombre que pensaba sobre los universales lo que pensaba Juan Hus, pudiese creer que el pan material desaparecia despues de la consagracion.

—»El argumento es pueril, replicó Hus, y un niño podria responderlo.»

Un segundo doctor no estuvo mas feliz que el primero. Un ter-

---

(1) *Los realistas* admitian la realidad en lo que ellos llamaban los universales, es decir, en las ideas generales, hecha abstraccion de la cosa misma. Esto es lo que en término de escuela llamaban *Universalia á parte rei*. Los nominalista por el contrario no veian en los universales, mas que palabras, nombres y simples abstracciones mentales.

cero le reprochó el participar sobre esto de las opiniones de Wiclef, y como él lo negase enérgicamente, preguntóle el doctor si el cuerpo de Cristo estaba en su totalidad y realmente en el sacramento del altar, á lo que Juan Hus respondió:

—»Sí; está el mismo cuerpo de Jesucristo que nació de la vírgen María, que ha sufrido, que ha muerto, que ha resucitado y que está á la derecha de Dios Padre todopoderoso.»

Otro inglés llamado Stoches, reconociendo que la doctrina confesada por Hus era canónica, atacólo en sus escritos diciendo, que él habia leido en uno de sus tratados, que el pan material restaba despues de la consagracion en el sacramento del altar. Juan Hus dijo que era falso y que presentase el libro.

Preciso fué recurrir á las declaraciones escritas. Juan Protiva, cura de Praga, acusó á Juan Hus de haber hablado de San Gregorio con irreverencia. Hus respondió que tal acusacion era una injuria; porque él habia tenido siempre á San Gregorio por uno de los mas grandes santos y doctores de la Iglesia.

VI.

Tomó entonces la palabra el cardenal de Florencia, Zabarello y le dijo:

—Maestro Juan Hus, bien sabeis y está escrito que lo que dicen dos ó tres testigos debe admitirse como testimonio verdadero. Veinte personas dignas de confianza declaran aquí que habeis predicado la doctrina que se os imputa: la mayor parte traen pruebas irrecusables en apoyo de sus declaraciones: ¿es posible que os defendais contra todos?

—«Yo atestiguo ante Dios y mi conciencia, respondió Juan Hus, que nunca he predicado, y que no me ha pasado jamás por la mente la idea de enseñar lo que aquí me imputan, y aunque esos hombres se atrevan á decir lo contrario, yo afirmo que nunca lo han oido de mi boca. Aunque fueran mucho mas numerosos, yo haria siempre mas caso del testimonio de Dios y de mi conciencia que del juicio de mis adversarios».

—«Nosotros no podemos, respondió el cardenal, decidir segun vuestra conciencia, sino juzgar segun testimonios evidentes».

El segundo cargo de la acusacion se fundaba en que Juan Hus habia enseñado y sostenido en Bohemia los errores de Wiclef. Si

este cargo no era fundado, en lo que toca á los dogmas de la Iglesia católica, rechazados por Wiclef, éralo sobre tres puntos que Hus admitia, como ya hemos visto, con toda la sencillez de un alma cándida, sin comprender que la Iglesia católica, apostólica, romana, descansa interior y esteriormente sobre los tres puntos que él rechazaba, y que eran:

Primero, la infalibilidad de sus decisiones, fuesen ó no conformes con los preceptos de las Santas Escrituras en concepto de cualquier persona ó personas.

Segundo, la autoridad espiritual de los sacerdotes, fuese su vida evangélica ó infame.

Tercero, su derecho á los bienes temporales, fuese bueno ó malo el uso que de ellos hicieran.

VII.

Segun Juan Hus, los diezmos eran solo limosnas, y podian no pagarse cuando los sacerdotes hiciesen mal uso de ellas.

Por lo demás, Juan Hus, no participaba de las atrevidas opiniones de Wiclef sobre muchos dogmas de la Iglesia romana. Él los admitia todos y solo reprobaba los abusos. Negó, pues, enérgicamente haber enseñado ó predicado los errores dogmáticos del gran heresiarca inglés. Y como se le acusara de haberse opuesto á su condenacion, dijo:

—«He rehusado reconocer por falsos y escandalosos todos los artículos estraidos de las obras de Wiclef, porque muchos de entre ellos los tengo por verdaderos; entre otros, el que dice que el papa Silvestre y el emperador Constantino cometieron un error dotando á la Iglesia, como lo hicieron, y tambien el que afirma, que los diezmos son puras limosnas, y de ninguna manera exigibles de derecho divino.»

Hus añadió que no habia aprobado la condenacion de los artículos de Wiclef, porque no se habia hecho con razones sacadas de los Santas Escrituras. Acusáronlo tambien de haber puesto en duda la condenacion de Wiclef cuando se quemaron sus libros, á lo cual replicó.

—«Hé aquí mis palabras. Yo no puedo afirmar si Wiclef se condenará ó se salvará, mas quisiera, sin embargo, que mi alma estuviere donde está la suya.»

Acusado de haber dicho como Wiclef, que un sacerdote en pecado mortal ni bautiza ni consagra, respondió, que él habia modificado ese artículo en uno de sus libros, poniendo que el tal sacerdote bautizaba indignamente. Trajeron el libro y el concilio reconoció que habia dicho la verdad.

Acusado de haber apelado á Jesucristo de la sentencia de los papas Alejandro V y Juan XXIII, respondió:

—«Juro, que no creo pueda haber apelacion mas justa ni sagrada. ¿La apelacion no es, segun la ley, el recurso de un juez inferior á otro superior mas ilustrado? ¿Y qué juez puede haber superior á Jesucristo? ¿Puede encontrarse en ningun otro mas justicia que en aquel en que no cabe falsedad ni error? ¿Hay en parte alguna refugio mas seguro para los desgraciados y los oprimidos?

VIII.

Despues de otras acusaciones mas secundarias Juan Hus fué entregado al arzobispo de Riga quien debia ponerlo á buen recaudo, y cuando ya los soldados se lo llevaban, el cardenal de Cambrai hízolo conducir ante el Emperador y le dijo:

—«Juan Hus, yo os he oido afirmar que si no hubiérais venido á Constanza por vuestra propia voluntad, ni el Emperador ni el rey de Bohemia hubieran podido obligaros.»

—«Reverendo padre, replicó Juan Hus, yo he dicho que en Bohemia hay muchos grandes señores que me quieren bien, y que hubieran podido guardarme y ponerme á cubierto de tal manera, que nadie, ni el mismo Rey, ni el Emperador mismo, hubieran podido obligarme á venir á Constanza.»

El cardenal de Cambrai volviéndose al Emperador, le dijo entonces:

—«¿Qué os parece la audacia de este hombre?»

La asamblea murmuraba agitándose sordamente. Juan de Chlum tomó resueltamente la palabra, atreviéndose á desafiar al Emperador por socorrer á su amigo.

—«Juan Hus, dijo, ha dicho la verdad. Comparado con lo que otros pueden no valgo yo gran cosa en Bohemia, y sin embargo, si

me hubiese puesto á ello, no me hubiera sido difícil defenderlo un año entero contra estos grandes soberanos. ¿Qué harian pues, los que son mucho mas fuertes que yo y que disponen de fortalezas inexpugnables.»

—«Basta, dijo el Cardenal indignado; en cuanto á vos Juan Hus, yo os exhorto á someteros á la sentencia del concilio como me lo habeis prometido; hacedlo, que vuestra persona y vuestro honor ganarán en ello.»

IX.

El mismo Emperador quiso justificarse con Juan Hus é inducirlo á una pública retractacion de sus errores, esperando salvarlo y salvarse á sí mismo de la vergüenza de que su salvo conducto no le sirviese de nada. Pero desde sus primeras palabras se reveló la secreta confusion que le agitaba.

—«Muchos pretenden, le dijo, que estábais preso hacia mas de 15 dias cuando obtuvísteis de mí un salvo conducto, mas yo declaro que este salvo conducto os fué concedido antes de vuestra salida de Praga; él garantizaba la libertad de exponer francamente ante el concilio vuestra doctrina y vuestra fé como acabais de hacerlo. Yo doy las gracias á los cardenales y á los obispos por la indulgencia con que os han escuchado, pero como me aseguran que no podemos defender á un hombre acusado de heregía, os doy el mismo consejo que el cardenal de Cambrai. Someteos y procuraré que os retireis en paz, despues de haber sufrido una lijera correccion: si rehusais dareis armas al concilio contra vos; y en cuanto á mí sabed que mejor quisiera quemaros con mis propias manos que sufrir por mas tiempo la terquedad de que habeis dado tantas pruebas. Nuestra opinion es, que os sometais sin reserva á la autoridad del concilio.

—«Magnánimo Emperador, respondió Juan Hus, daré gracias á V. M. por el salvo conducto que me ha concedido...»

Temiendo la continuacion de tal exordio, Juan de Chlum, interrumpió á su amigo diciéndole:

—«Contentaos con justificaros de la obstinacion de que el Emperador os acusa.»

Repitiendo entonces su defensa habitual, dijo Juan Hus:

—«Yo no he venido aquí, excelentísimo Príncipe, con la intencion de sostener nada tercamente; que me enseñen cualquier cosa mejor, mas santa que lo que yo he enseñado y estoy pronto á retractarme.»

Apenas habia dicho estas palabras los soldados se lo llevaron y la sesion se levantó.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Tercer interrogatorio.—Artículos en que se fundaba la acusacion.—Esfuerzos de sus enemigos para arrancarle una retractacion.—Su firmeza inquebrantable.—Consejos de sus amigos.

I.

En la audiencia tercera tuvo Juan Hus que responder á una série de artículos sacados de su tratado de la *Iglesia*, obra en la cual protestaba que era católico, lo mismo que habia hecho en todos sus discursos y sermones. Veinte y seis artículos se presentaron ante el concilio extraidos de este libro, acusados de contener errores ó heregías. Unos y otras podian reasumirse en dos principales: La *predestinacion* y el *poder del Papa y de los sacerdotes*. (1)

I. No hay mas que una Santa Iglesia católica y universal que encierra en su seno á todos los predestinados.

II. San Pablo no ha sido nunca miembro del diablo aunque cometiera algunas acciones semejantes á las de los malos. Lo mismo sucede con San Pedro quien por la permision de Dios cayó en gran perjurio, á fin de que se levantara su fé con mayor fuerza que antes.

---

(1) Artículos acusados ante el concilio, extractados de *El libro de la Iglesia*.

III. Ninguna parte de la Iglesia se separa jamás del cuerpo porque la gracia y la predestinacion que las liga no pueden dejar de existir.

IV. Un predestinado que no está actualmente en estado de gracia por la justicia presente, es siempre miembro de la Santa Iglesia universal.

V. No hay ningun puesto, ni dignidad, ni eleccion humana, ni marca alguna exterior que pueda hacer á nadie miembro de la santa Iglesia católica.

VI. Un réprobo no es jamás miembro de la santa Iglesia católica.

VII. Judas nunca fué verdadero discípulo de Jesucristo.

VIII. La asamblea de los predestinados esté ó no en estado de gracia en cuanto á la justicia presente, es la santa Iglesia católica, pura y sin mancha, santa é inmaculada y que Jesus llama suya.

IX. S. Pedro no ha sido nunca jefe de la santa Iglesia católica.

X. Si el que es llamado vicario de Jesucristo imita la vida de Jesucristo, es su vicario; pero si sigue un camino opuesto es el mensagero del Anticristo; contrario de Jesucristo y el vicario de Judas Iscariote.

XI. Todos los simoníacos y los sacerdotes que viven en el crímen son hijos infelices, y no pueden menos de profanar los siete sacramentos, las funciones que ejercen, la disciplina, las ceremonias y todo lo que hay de sagrado en la Iglesia; la veneracion de las reliquias, las indulgencias y las órdenes sagradas.

XII. La dignidad papal debe su orígen á los emperadores romanos.

XIII. Sin una revelacion nadie puede asegurar razonablemente que él es el gefe de una santa Iglesia particular.

XIV. No debe creerse que el que es pontífice de Roma sea por esto gefe de niguna santa Iglesia particular si Dios no lo ha predestinado.

XV. El poder del Papa como vicario de Jesucristo es nulo si su vida y costumbres no son conformes á las de Jesucristo y san Pedro.

XVI. El Papa no es muy santo porque ocupa la silla de san Pedro sino porque posee grandes riquezas.

XVII. Los cardenales no son verdaderos sucesores de los após-

toles de Jesucristo, sino viven como los apóstoles, observando los mandamientos y los consejos de Jesucristo.

XVIII. Ningun herege despues de la censura de la Iglesia debe ser entregado al brazo secular, para que lo castigue corporalmente.

XIX. Los grandes del mundo deben obligar á los sacerdotes á cumplir la ley de Jesucristo.

XX. La obediencia eclesiástica ha sido inventada por los sacerdotes, y no está autorizada espresamente en las Sagradas Escrituras.

XXI. Cuando un hombre es excomulgado por el Papa, si apela á Jesucristo, sin tener en cuenta el juicio del Papa y de un concilio general, la apelacion impide que la excomunion le sea perjudicial.

XXII. Un hombre vicioso, obra viciosamente, y honradamente el hombre honrado.

XXIII. Un sacerdote que vive segun la ley de Jesucristo; que entiende la Escritura, y que edifica al pueblo con su celo, debe predicar á pesar de estar excomulgado.

XXIV. Todo sacerdote que fué autorizado para predicar debe hacerlo á pesar de la excomunion.

XXV. Las censuras eclesiásticas inventadas por el clero para enaltecerse y sujetar el pueblo, son anti cristianas.

XXVI. No se debe poner al pueblo en entredicho porque Jesucristo, que es el soberano pontífice no lo hizo contra los judíos cuando les persiguieron.

II.

De los veinte y tantos artículos, Juan Hus dijo que no reconocia como suyos cinco. Respecto á los otros, dió esplicaciones que el concillo no creyó satisfactorias. Así, por ejemplo, dijo respecto al décimo, en que afirmaba que un sacerdote que vive segun Jesucristo debe predicar, á pesar de la excomunion, que él se referia al caso en que la excomunion fuese injusta.

Pasose en seguida á los artículos del libro escrito por Hus en respuesta á los ataques de Paletz. Estos artículos en número de siete, eran una recapitulacion de los precedentes. En ellos se encuentra en gérmen la doctrina de la predestinacion.

Juan Hus, en la respuesta á Paletz, condenaba enérgicamente la costumbre de llamar santísimo á un papa indignísimo; repitiendo con Wiclef, que si un papa, un arzobispo ó un prelado, está en pecado mortal, ni es papa, ni arzobispo, ni prelado. Juan Hus invocaba en apoyo de esta asercion la autoridad de los mas ilustres padres de la Iglesia, como S. Agustin, S. Gerónimo, S. Gregorio, que dicen: «no es cristiano el hombre que está en pecado mortal,» y por tanto, que mucho menos puede ser papa ni obispo.

—De estos hombres culpables, decia Juan Hus, hablaba el profeta al decir: ellos han reinado, pero no ha sido por mí: han sido príncipes; pero yo no los he reconocido. Yo concedo, sin embargo, apoyado en estos grandes testimonios, que aunque un mal sacerdote sea un ministro indigno de los sacramentos, Dios no obstante bautiza, consagra y opera por su ministerio. Y digo mas, yo afirmo que un rey en pecado mortal, no es dignamente rey delante de Dios, como se vé en el decreto divino pronunciado por Samuel á Saul: «Puesto que vos rechazais mi palabra, yo os rechazo tambien, y vos no sereis ya mas rey.»

Mientras que Hus daba esta enérgica respuesta, el Emperador hablaba en voz baja con el Elector Palatino y con el Burgrave de Nuremberg, y se oyó que decia:

—«Jamás hubo herege tan peligroso. Y dirigiéndose al acusado, le mandó que repitiera las últimas palabras. Habiéndolo hecho Hus con algunas restricciones, el Emperador se contuvo y respondió:

—«No hay nadie que esté libre de pecado.»

Irritado por tanto atrevimiento, el cardenal de Cambrai exclamó:

—«¿No os basta haber intentado conmover la Iglesia con vuestras doctrinas, sino que tambien quereis atacar á los reyes?»

Paletz, uniéndose al cardenal, esplicó las palabras de Samuel á Saul y dijo:

—«Un papa puede ser verdadero papa y un rey verdadero rey, y sin embargo no ser cristiano.

—«Si Juan XXIII, preguntó Juan, fué un verdadero papa, ¿por qué lo habeis depuesto?

III.

Seis artículos extractados de un tratado dirigido por Juan Hus á su antiguo maestro Znoïma, se presentaron en seguida: el acusado reconoció cinco. Como la mayor parte de los precedentes, trataban de la autoridad del Papa. El primero de estos artículos decia:

I. No hay ninguna necesidad de que la Iglesia militante tenga siempre un solo jefe visible que la rija en lo espiritual.

II. Los apóstoles y los fieles ministros de Jesucristo han gobernado muy bien la Iglesia en todo lo que es necesario á la salvacion, antes que se introdujera el oficio de Papa, y podrian hacerlo hasta el dia del juicio final, cuando el Papa ya no existirá.

III. Jesucristo es el único jefe de toda la Iglesia; él la gobierna sin interrupcion, vivificándola con su espíritu hasta el dia del juicio. La Iglesia ha subsistido sin jefe y ha vivido en la gracia de Jesucristo en tiempo de *Inés*, durante dos años y cinco meses: ¿no podria continuar lo mismo mas tiempo? Jesucristo la gobernaria mejor por sus verdaderos discípulos que están esparcidos por el mundo, que por estas cabezas monstruosas...

—»Yo afirmo que la Iglesia fué mucho mejor gobernada en tiempo de los apóstoles que hoy. ¿Y quién impediria á Jesucristo que la gobernase por medio de sus verdaderos discípulos, sin necesidad de esos jefes monstruosos? ¿Pero qué digo? La Iglesia está hoy sin cabeza visible, y sin embargo Jesucristo no deja de gobernarla.»

Habiendo concluido la lectura de los artículos y las declaraciones de los testigos, el cardenal de Cambrai dijo á Juan Hus:

—»Acabais de oir de cuantos crímenes atroces sois acusado. Reflexionad y escoged: si os someteis humildemente al juicio y á la decision del concilio, os trataremos con humanidad, por consideracion sobre todo hácia el Emperador aquí presente y á su hermano el rey de Bohemia; pero si, contra el deseo de tantos hombres ilustres y sábios, quereis defender en todo ó en parte los artículos que acaban de ser leidos, solo podreis hacerlo con gran peligro vuestro.»

Hus respondió que no deseaba mas sino que lo instruyeran, y el cardenal añadió:

—El concilio exige tres cosas: Antes de todo debeis confesar humildemente que habeis errado en todos los artículos que se os

han presentado aquí: debeis jurar en seguida que no volvereis á enseñarlos, y por último abjurarlos públicamente.

Muchos otros miembros del concilio se unieron al cardenal, excitando á Hus á que se sometiera: él respondió:

—»Repito que estoy pronto á recibir con sumision las instrucciones del concilio. Mas en nombre de Dios os suplico y os conjuro, que no me obligueis á hacer lo que me prohibe la conciencia; lo que podria poner en peligro mi salvacion eterna. Yo he leido en la doctrina católica, que abjurar es renunciar á los errores cometidos. No habiendo nunca admitido ni enseñado muchos de esos artículos, ¿cómo podria abjurar errores que no he cometido? En cuanto á los artículos que he reconocido y confesado, estoy dispuesto á recibir instrucciones de quien quiera enseñarme que son erróneos, y yo haré con la mejor voluntad lo que exijais de mí.»

A lo que respondió el Emperador.

—»¿Qué debeis temer abjurando todos esos artículos? En cuanto á mí no vacilo en rechazar toda clase de errores: ¿se sigue de esto que yo los haya cometido?»

—»Excelente Príncipe, replicó Juan Hus, rechazar no es abjurar.»

—»Se os presentará, dijo el cardenal de Florencia, una forma de abjuracion que podreis admitir fácilmente: ¿quereis obedecer?»

Juan Hus repitió la misma respuesta.

—»Bastante edad teneis para comprenderme, dijo el Emperador; si sois cuerdo debeis someteros á todo lo que se os pida, si no sereis juzgado segun la ley del concilio.»

Juan Hus respondió lo mismo por tercera vez.

Un sacerdote tomó la palabra y dijo:

—»No debemos consentir que se retracte, ni fiarnos en sus juramentos; porque ha escrito á sus amigos que, si su lengua jura, su corazon no juraria.»

—»Eso es falso, es una calumnia, exclamó Juan Hus; y protesto que mi conciencia no me acusa de ningun error.»

IV.

Paletz lo acusó de nuevo de haber aprobado públicamente muchos artículos de la doctrina de Wiclef, y de haber pronunciado

el elogio fúnebre de algunos sediciosos decapitados durante las revueltas de Praga.

Juan Hus no rechazó esta doble acusacion.

Paletz se levantó entonces y exclamó:

—»Tomo á Dios por testigo, en presencia del Emperador y del sagrado concilio, que nada he dicho contra Juan Hus inspirado por ódio ni mala voluntad.»

Miguel Causis repitió el mismo juramento.

—»Vos habeis oido, dijo el Emperador, los errores que este hombre ha enseñado, muchos de los cuales son crímenes dignos de la pena de muerte. Yo creo, pues, que á menos que no los abjure todos, debe ser quemado vivo. Si algunos de sus secuaces se encuentran en Constanza, tambien deben ser castigados, y su discípulo Gerónimo el primero.»

Apenas el Emperador hubo pronunciado estas palabras, separóse la asamblea y Juan fué reconducido á su prision.

Solo podemos esplicarnos esta cruel amenaza del emperador Segismundo por el deseo de obligar á Juan Hus á retractarse, por miedo al horrible suplicio con que le amenazaban, y sobre todo por evitar á su amigo Gerónimo iguales tormentos. Pero en todo caso, la amenaza produjo efectos contrarios á los que su autor se propuso.

V.

Rendido de fatiga despues de tan largo interrogatorio y pudiendo apenas sostenerse, volvió Juan Hus á su cautiverio, seguido de su fiel Juan Chlum, que procuraba reanimar su abatido espíritu.—«¡Oh! dice Juan Hus en una de sus cartas, recordando esta circunstancia; qué consuelo fué para mí en medio de mis penas, ver al buen señor Juan de Chlum tenderme la mano; á mí, herege miserable, que languidecia cargado de cadenas y que estaba por todos condenado (1).»

Lleváronle al dia siguiente la retractacion que debia firmar, y que estaba concebida en los términos siguientes:

---

(1) Epist. XXXII.

«Yo, Juan Hus, además de las protestas que he hecho y á las cuales me atengo, protesto de nuevo que, aunque se me imputan muchas cosas en que jamás he pensado, me someto humildemente á la misericordiosa ordenanza y correccion del sagrado concilio, tocante á todas las cosas que se me han imputado y que han sido sacadas de mis libros ó provocadas por deposiciones de testigos, para abjurarlas, revocarlas y retractarlas y para sufrir la penitencia misericordiosa del concilio y hacer generalmente todo lo que en bondad juzgará necesario para mi salud, recomendándome á su misericordia con entera sumision.»

»—Yo no puedo firmar este formulario, dijo Juan Hus; primero, porque me obliga á condenar como impías diversas proposiciones que yo tengo por verdaderas; y despues, porque daria un escándalo al pueblo de Dios á quien he enseñado estas verdades.»

Un doctor polaco, amigo suyo, llamado Juan Cardenal, insistió para que abjurara y Hus le respondió:

—«Si Eliazar que era un hombre de la antigua ley no quiso ir nunca contra la verdad, diciendo que habia comido la carne prohibida, por miedo de ofender á Dios y de dejar un mal ejemplo á la posteridad, yo que soy, aunque indigno, sacerdote de la nueva ley, ¿cómo podria por temor de una pena pasajera infringir la ley de Dios con un pecado tan grande como el perjurio? La muerte es preferible, y como he apelado á Jesucristo, el juez Todopoderoso, me atengo á su sentencia, seguro de que no me juzgará ni por falsos testimonios, ni segun concilios sujetos á error, sino segun la verdad.»

Hus perseveró hasta el fin en las mismas disposiciones, sin afirmar que sus escritos estuvieren exentos de error; pero rehusando confesarlo antes que su conciencia los hubiera reconocido como tales.

VI.

Desde entonces no tuvo Juan Hus otro pensamiento que el de prepararse á la muerte y el de endulzar para con sus amigos en lo posible la amargura de una separacion cruel, fortificando su con-

fianza y su esperanza en Dios. En una carta que escribió á sus amigos de Bohemia decia: (1).

«Amados mios, os conjuro que obedezcais á Dios y que glorifiqueis su palabra. Os suplico que, si alguno de vosotros ha oido de mi boca alguna palabra que le parezca contraria á la verdad, la rechace. Y suplicó á cualquiera que hubiese observado lijereza en mis palabras ó en mis acciones, que no la imite, sino que pida á Dios me la perdone. Os conjuro que ameis y respeteis á los sacerdotes de buenas costumbres, y que honreis sobre todo á los que sufren por la palabra de Dios...»

«Cuando con la ayuda de Cristo nos volvamos á ver en la dulce paz de la vida futura, sabreis hasta qué punto se ha mostrado Dios misericordioso conmigo, y cómo me ha sostenido en medio de mis pruebas y tentaciones. Nada sé de mi buen amigo Gerónimo, si no es que está como yo, preso, por causa de su fé y esperando la muerte...»

«Rogad á Dios por nuestros enemigos.»

«Amaos los unos á los otros. No aparteis á persona alguna de la verdad divina...»

VII.

Paletz habia sido primero discípulo y amigo de Juan Hus, despues habia sido su mas terrible adversario. Lo hizo llamar para confesarse con él; mas Paletz rehusó confesarlo, aunque no le negó la entrevista.

—«Paletz, le dijo Juan Hus, yo he pronunciado ante el concilio algunas palabras que han podido ofenderos: perdonádmelas.»

—Paletz conmovido le dijo: «Os conjuro á que no tengais en cuenta la vergüenza de una retractacion, sino el bien que de ella debe resultar.»

—«¿No es mas grande, respondió Juan Hus, ante los hombres la vergüenza de una abjuracion falsa que el oprobio de la condenacion y del suplicio? ¿Cómo podeis creer que sea un falso puntillo quien me retiene? Decidme: ¿si os imputaran errores que creyeseis no haber cometido, ¿os declararíais culpable abjurándolos?»

---

(1) J. Hus. Hist. y Monum. t. I., epist, X, p. 77.

—«Muy duro seria en efecto,» respondió Paletz llorando.

Entre los que emplearon toda su influencia para obtener la retractacion de Juan Hus, el Emperador debe ser contado como uno de los primeros. Por una parte, no podia olvidar que él le habia dado un salvo-conducto, y por otra temia el efecto que su muerte produciria en el pueblo: solo la abjuracion de Juan Hus podia sacarlo de tan crítica situacion, quedando bien con el público, con el concilio y consigo mismo. Pero todo fué en vano: ni súplicas, ni seducciones, ni amenazas pudieron conmover al heresiarca bohemio.

Podria decirse que Juan Hus, por su firmeza, humilló al Emperador, arrebatándole el poder de librarlo de la hoguera.

Cosa extraña y digna de fijar nuestra atencion. Mientras el Emperador y los cardenales no perdonaban medio para facilitar á Juan Hus el retractarse, ofreciéndole la fórmula menos humillante posible y empleando despues toda clase de influencia para inducirle á aceptarla, los amigos y discípulos del herege condenado le exhortaban á morir antes que retractarse.

VIII.

Esperando que sus votos serian conformes á los suyos y que cederia á sus instancias, el Emperador suplicó á Juan Chlum, y á Wenceslao Duba que, acompañados de cuatro obispos, viesen á Juan Hus, é inclinasen su ánimo á la sumision. Viéronlo en efecto, y Juan Chlum le dirigió el primero la palabra de la siguiente manera:

—«Querido maestro, yo no soy un hombre docto, ni puedo auxiliaros con mis consejos. Vos debeis saber lo que os conviene y si sois ó no culpable de los crímenes que se os imputan. Si estais convencido de haber errado, no vacileis ni tengais vergüenza en ceder; pero si segun vuestra conciencia os reconoceis inocente, tened cuidado; no jureis en vano ante Dios, ni calumniándoos abandoneis el sendero de la verdad por temor de la muerte.»

Juan Hus respondió derramando un torrente de lágrimas:

—«Generoso señor y noble amigo, tomo por testigo á Dios Todopoderoso de que, si yo supiera que habia enseñado ó escrito cosa alguna contraria á la ley ó á la doctrina ortodoxa de la Iglesia ca-

tólica, me retractaria con la mejor voluntad. Yo no deseo mas que instruirme mejor en las santas letras.»

—«¿Creeis, le dijo un obispo, ser vos solo mas sabio que todo un concilio?»

—«Yo os pido en nombre de Dios Todopoderoso, respondió Juan Hus, que me deis para instruirme, segun la divina palabra, el que considereis menor en el concilio; yo suscribiré á lo que él dirá y el concilio quedará satisfecho.»

—«Ved dijeron los obispos como es pertinaz en su heregía.»

Marcháronse, y Juan Hus volvió á ser conducido á su calabozo.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Última voluntad de Juan Hus.—Ultima comparecencia de Juan Hus ante el concilio.—Confusion del Emperador.—Sentencia de Juan Hus.—Degradacion del condenado.—Su suplicio en la hoguera.—Funestas consecuencias que tuvo su suplicio para la Iglesia católica.

I.

Aproximábase el dia en que debia ser juzgado, y Juan Hus continuaba en su resolucion de morir, antes que faltar á su conciencia, diciendo una falsedad. En una de sus últimas cartas se leen las siguientes líneas:

«Mi última voluntad es que rehuso reconocer como erróneos los artículos que han sido realmente extractados de mis obras, y que rehuso abjurar los que me han atribuido falsamente. Detesto y condeno cualquier falsa interpretacion, que contra mi voluntad se deslizara en los primeros, sometiéndome á la correccion de nuestro Divino Maestro, en cuya infinita misericordia confio. (1)»

Antes de morir perdonó Hus á todos sus enemigos, el mas ar-

(1) Epist. XX.

diente de los cuales era Miguel Causis. En una carta fechada el 23 de junio, decia:

«Miguel ha venido muchas veces á mi prision, y ha dicho á los carceleros: Con ayuda de Dios, pronto quemaremos á este herege...»

. . . . . .

»Yo le perdono y pido á Dios encarecidamente le perdone tambien.»

II.

Treinta dias permaneció Juan Hus en la prision despues de haber respondido públicamente á sus jueces, hasta que el 6 de julio compareció por última vez ante el concilio para escuchar su sentencia.

Presidia el cardenal de Viviers, y el Emperador con todos los príncipes de la sangre estaba presente. Una inmensa multitud acudió á presenciar este triste espectáculo.

En medio de la iglesia habia una gran mesa, sobre la cual estaban los hábitos y ornamentos sacerdotales con que debian por última vez revestir á Juan Hus. Hiciéronle sentar delante de esta mesa, en un banco bastante elevado, para que pudiera ser visto por todo el mundo.

El obispo de Lodi, predicador oficial del concilio, predicó un sermon alegórico á las circunstancias, tomando por texto este pasaje de San Pablo: *Que el cuerpo del pecado sea destruido*, y concluyó con las siguientes palabras, dirigidas al emperador Segismundo:

«Destruid las heregías y sus errores, y sobre todo este herege obstinado, dijo señalando á Juan Hus. Esta, es, glorioso Príncipe, una obra santa, cuyo cumplimiento está reservado á vos, á quien han sido concedidas la autoridad y la justicia. Castigad, pues, á estos grandes enemigos de la fé, á fin de que vuestras alabanzas salgan de la boca de los niños y que sea eterna vuestra gloria. Que Jesucristo siempre bendito se digne concederos esta gracia.»

Despues del sermon, leyó un obispo el decreto, por el cual imponia silencio á los presentes, y lo transcribimos á continuacion para dar una idea del poder absoluto del concilio, y del papel que representaban en él el Emperador y los reyes.

El decreto decia así:

«El sacro concilio de Constanza, legítimamente reunido por la influencia del Espíritu Santo; decreta y manda, que todas las personas, sean las que quieran las dignidades de que estén revestidas, imperiales, reales, ó episcopales, se abstengan en la presente sesion de toda palabra, murmullo ó ruido que pueda turbar la asamblea, convocada bajo la inspiracion de Dios, bajo pena de incurrir en excomunion, de dos meses de prision y de ser declarados fautores de heregías.»

III.

Cuando la lectura de este decreto hubo concluido, levantóse Enrique Piron, fiscal del concilio, y pidió la condenacion de los escritos de Juan Hus.

Leyéronse treinta artículos, sobre los cuales quiso hablar separadamente Juan Hus; pero el cardenal de Cambrai le impuso silencio, diciéndole que hablaria sobre todos á la vez; y como replicara que le seria imposible un esfuerzo de memoria tan grande, levantóse el cardenal de Florencia y le dijo: «Vos nos aturdís,» y dió órden á los ugieres del concilio para que le obligaran á callar. Entonces Juan Hus exclamó con las manos elevadas al cielo:

—«En nombre de Dios Todopoderoso os conjuro á que me oigais con imparcialidad, para que pueda lavarme ante los que me rodean de los errores que se me imputan. Concededme esta gracia, y haced despues de mí lo que querais.»

Viendo que no se le permitia responder á sus artículos á medida que los leian, arrodillóse, y elevando las manos al cielo, encomendó su causa al soberano juez del universo.

Despues de la lectura de los artículos, vinieron las declaraciones de los testigos, que fueron designados por sus calidades y no por sus nombres...

Y como lo acusaran de haber despreciado la excomunion del Papa, dijo:

—«No la he despreciado; pero como no la creí fundada continué las funciones de mi sacerdocio. Envié á Roma mis procuradores y fueron presos, arrojados y maltratados. Por esto he venido á este

concilio, libre y expontáneamente, bajo la garantía de un salvo-conducto del Emperador que está presente.»

Al decir estas últimas palabras, Juan Hus miró fijamente al Emperador, al cual le subieron los colores á la cara, ruborizándose hasta el punto de atraer sobre sí las miradas de todos los concurrentes.

IV.

El recuerdo de este suceso se conservó durante mucho tiempo en Alemania, y gracias á él conservó Lutero su libertad. Cuando en la célebre dieta de Worms, sus enemigos instaban á Cárlos V para que lo hiciese prender sin tener en cuenta el salvo-conducto que le habia concedido, el Emperador respondió:

—«No quiero que me salgan los colores á la cara como á Segismundo.»

Habiéndose leido en seguida la negativa de Hus á abjurar sus errores, leyóse la sentencia concebida en estos términos:

»El concilio general, reunido hace poco en Roma, ha ordenado, que la doctrina de Wiclef de odiosa memoria será condenada y sus libros quemados, lo que se ha ejecutado. Sin embargo, un cierto Juan Hus aquí presente, discípulo del heresiarca Wiclef y no de Jesucristo, ha tenido el atrevimiento de enseñar y predicar muchos errores y heregías condenadas por la Iglesia, por obispos de diversos reinos y por los doctores en teología de muchas universidades...

»Por todo lo cual, despues de un pleno informe y de una madura deliberacion de los cardenales, obispos, curas, prelados y doctores en teología y en derecho, el concilio de Constanza declara y decide, que los artículos que se espresan á continuacion, extractados de los libros de Juan Hus, entre otros, del que se titula de la Iglesia y por él reconocidos como suyos en audiencia pública de este concilio, no son católicos, sino erróneos unos, otros escandalosos, muchos temerariamente sediciosos, algunos notoriamente heréticos: el concilio reprueba y condena dichos libros y otros tratados y opúsculos de Juan Hus, estén escritos en latin, en aleman ó en bohemio, y ordena que los ordinarios eclesiásticos los busquen cuidadosamente y los hagan quemar en público, y que si alguno despreciare este de-

creto, los ordinarios inquisidores lo persigan como sospechoso de heregía.

»Y además, visto el proceso hecho contra dicho Juan Hus por causa de heregía y oido el relato de los comisarios y las declaraciones de muchos testigos dignos de fé que se han leido públicamente á Juan Hus, en presencia del concilio, pronuncia por esta sentencia definitiva, que Juan Hus es manifiesta y verdaderamente herege, que ha predicado muchos errores y que ha apelado á Nuestro Señor Jesucristo como á su soberano juez, despreciando á todos los jueces eclesiásticos y que en esta apelacion ha introducido discursos falsos é injuriosos á la Santa Sede, tendiendo al desprecio de las censuras y de las llaves de la Iglesia, por cuyas razones el concilio rechaza la apelacion como injuriosa é ilusoria, y condena á Juan Hus á ser degradado de las órdenes religiosas que ha recibido, cuya degradacion se hará en presencia del concilio, y *como la Iglesia no puede hacer nada mas*..... lo entregamos al brazo secular.»

V.

Entonces empezó la ceremonia de la degradacion. Los obispos lo revistieron con los hábitos sacerdotales, y le pusieron un cáliz en la mano como si debiera celebrar la misa.

Una vez vestido, exhortáronle de nuevo los prelados á retractarse por la salud de su alma y por su honor; pero él, volviéndose hácia el pueblo, declaró altamente que no queria escandalizar y seducir á los fieles con una falsa abjuracion.

Los obispos lo hicieron bajar de su banquillo, y le arrebataron de las manos el caliz, diciendo:

—«¡Oh, Judas maldito! que abandonando el concilio de la paz, has entrado en el de los judíos; nosotros te arrebatamos este cáliz lleno de sangre de Jesucristo.»

—»Yo espero de la misericordia de Dios, respondió Juan Hus, que desde hoy beberé su cáliz en su reino, y que en cien años respondereis ante Dios y ante mí.»

Los vestidos sacerdotales le fueron arrebatados unos despues de otros con el mismo ceremonial y variedad de maldiciones. Cuando estuvo despojado, raspáronle con una navaja las yemas de los de-

dos y el lugar de la tonsura, y le pusieron en la cabeza una coroza piramidal de papel, en que habia pintados diablos espantosos con esta inscripcion en medio: El Heresiarca. Entonces los prelados entregaron su alma á los demonios diciendo: *Animam tuam diabolis commendamus*. Pero Juan Hus encomendó su alma á Dios, y dijo en voz alta:

—«Yo llevo con alegría esta corona de oprobio por amor del que por mí la llevó de espinas.»

VI.

La Iglesia desde aquel momento se desprendió de él declarándolo seglar, y lo entregó al Emperador, quien mandó al Elector Palatino, vicario del imperio, lo entregase á su vez al magistrado de Constanza, el cual á su turno lo puso en manos de los verdugos.

Marchó al suplicio seguido de los príncipes, escoltado por 800 hombres armados y rodeado de un pueblo inmenso.

Al pasar delante del palacio episcopal, Juan Hus vió una gran hoguera en la que se quemaban sus libros, y se sonrió al contemplarla.

El sitio del suplicio era un prado inmediato al arrabal de la ciudad. Cuando llegaron, Hus se arrodilló y rezó algunos salmos frente á la hoguera que debia consumirlo. El sacerdote destinado á confesarlo le dijo que abjurara sus errores primero, porque un herege no podia dar ni recibir los sacramentos; á lo que Hus respondió:

—«No me siento culpable de ningun pecado mortal, y pronto á comparecer ante Dios no compraré mi absolucion por un perjurio.»

Quiso hablar al pueblo en aleman, pero el Elector Palatino se opuso.

Mientras rezaba con los ojos alzados al cielo pidiendo el perdon de sus enemigos, cayósele la coroza de papel; pero los soldados la recogieron y se la volvieron á poner, diciendo que debia ser quemado con los diablos á quienes habia servido.

Clavaron en tierra una gran estaca, á la cual lo amarraron muy bien, y como por casualidad estaba con la cara vuelta hácia el Oriente, algunos tuvieron algo que decir por ser herege y lo volvieron hácia Occidente. Pusieron hazes de leña y paja bajo sus piés y al-

rededor de su cuerpo. El Elector Palatino, acompañado del conde de Oppenheim, mariscal del imperio, invitóle por última vez á retractarse; pero él respondió:

—«Tomo á Dios por testigo de que nunca he enseñado ó escrito las heregías de que me acusan falsos testigos: yo he hecho mis discursos y mis escritos con el único pensamiento, con el único objeto de arrancar las almas á la tiranía del pecado. Por esto, yo sellaré hoy alegremente con mi sangre la verdad que he enseñado, escrito y publicado, y que está confirmada por la ley divina y por los santos Padres...

Encendieron la hoguera.

—«¡Jesus, hijo de Dios vivo, ten piedad de mí!» dijo Juan Hus.

Y en medio de sus crueles tormentos, se puso á cantar un himno. Las llamas lo rodearon por todas partes y todavía se le vió durante algun tiempo moviendo los labios como si rezara, aunque el ruido y chisporroteo de la hoguera impedian oirlo.

A medida que consumidos por el fuego se desprendian los miembros del tronco, los verdugos los metian de nuevo entre las llamas hasta que no quedaron mas que cenizas, que fueron despues arrojadas al Rhin.

VII.

La hoguera que habia consumido á Juan Hus, léjos de extinguir en él su heregía, fué la antorcha que incendió la cristiandad y que esparció la discordia precisamente allí donde el concilio habia querido ahogarla entre los torbellinos del humo que sofocaron la voz del heresiarca bohemio.

Juan Hus vivo habia sido un católico extraviado, entre cuyas doctrinas habia algunas inadmisibles para la Iglesia: Juan Hus quemado vivo, fué á los ojos de sus sectarios un nuevo redentor: sus doctrinas para ellos indiscutibles, y la Iglesia que lo habia quemado un irreconciliable enemigo, encarnacion del Anticristo contra cuyas hogueras respondian con incendios espantosos.

Como en la mayoría de los casos que llenan las páginas de esta historia, la violencia de unos acrecentó la de los otros, arraigó la fé y consolidó la existencia de las nuevas sectas en lugar de extin guir-

las, volviendose en definitiva contra aquellos que habian hecho uso de ella.

Cuando la noticia del suplicio de Juan Hus llegó á Praga, la multitud exasperada corrió á la capilla de Belen y honró como á un mártir, como á un santo del cielo, al herege quemado en Constanza.

Y no fué solamente el vulgo quien consagró este homenage á su memoria: los barones y grandes del reino se reunieron, y con la mano sobre sus espadas juraron vengar al que desde entonces consideraron como el apóstol de Bohemia. Reunióse tambien la universidad de Praga, y sus doctores dirigieron á la Europa entera un manifiesto apelando ante ella de la sentencia del concilio.

Entre otras cosas decia la universidad las siguientes, en su célebre documento.

«A estos motivos se agrega todavía el recuerdo de la honradez, la virtud de este hombre... Nosotros deseamos con tanto mas ardor que lleguen nuestras palabras á noticia de todos los fieles, cuanto que la presencia de un hombre tan grande entre nosotros ha producido tanto bien ante Dios y ante los hombres... Su vida se ha deslizado á nuestra vista desde su mas tierna infancia y ha sido tan santa y tan pura que nadie lo ha encontrado nunca culpable de una sola falta. ¡Oh hombre verdaderamente santo, verdaderamente humilde, y que brillaba con todo el esplendor de una piedad tan grande, que despreciaste las riquezas y socorriste á los pobres hasta carecer tú de lo necesario!... Tú que en todos los corazones, y sobre todo en los de un clero rico, avaro y soberbio combatías los vicios y los arrancabas, aplicándoles el antiguo remedio de las Santas Escrituras que parecia nuevo en tu boca; tú en fin, que siguiendo la huella de los apóstoles, restableciste en el pueblo y en el clero las costumbres de la primitiva Iglesia... la naturaleza te habia colmado de todos sus dones, y la gracia divina habia tan abundantemente descendido sobre tí, que puede decirse que eres, no solamente virtuoso, sino la virtud misma...»

Los barones emplearon un tono mas fiero que la universidad: reuniéronse y enviaron al concilio este guerrero desafío:

«Como por el derecho natural y divino nadie debe hacer á los otros lo que no quisiera que hicieran con él, y como está escrito, «ama á tu prójimo como á tí mismo;» nosotros queremos aplicar este precepto divino á nuestro muy caro y venerable maestro Juan Hus,

bachiller en teología, predicador del Santo Evangelio, el cual habeis condenado á una muerte cruel y vergonzosa... Poniendo nuestra firme esperanza y nuestra fé ortodoxa en Jesucristo... hacemos saber por las presentes á vuestras paternidades y á todos los fieles, que cualquiera, sin distincion de rango, dignidad ó condicion, que pretenda que el error y la heregía se han esparcido en Bohemia y que estamos contaminados, miente como un infame y traidor, como un peligroso herege, hijo del diablo, padre de la mentira. Remitiendo la venganza á Dios, á quien pertenece, nosotros llevaremos ulteriormente nuestras quejas al Pontífice apostólico, legítimo y verdadero que esperamos dará Dios á su Santa Iglesia, y al cual obedeceremos respetuosamente en todo lo que sea justo, honrado, conforme á la razon y á la ley divina... Y declaramos además que, á pesar de todas las leyes humanas, sostendremos á los predicadores humildes, adictos y fieles, que anuncien la palabra de nuestro divino Señor Jesucristo y que los defenderemos sin miedo hasta derramar nuestra sangre.»

Cincuenta y cuatro firmas se pusieron al pié de este documento.

CAPÍTULO X.

SUMARIO.

El rey Wenceslao y Juan Ziska.—Tormentos de Gerónimo de Praga.—Su abjuracion.—El concilio se niega á admitirla y Gerónimo á hacer otra.—Comparecencia de Gerónimo ante el concilio.—Su acusacion.—Su defensa.—Tentativas inútiles para hacerle retractarse.—Su suplicio.—Valor extraordinario que mostró en sus últimos instantes.

I.

Ofendiose el rey Wenceslao de que entregara el concilio á los verdugos uno de sus vasallos mas ilustres, sin consideracion alguna á la proteccion que él le dispensaba. Tenia este príncipe entre sus gentiles hombres un caballero llamado Juan de Trocznow, que desde muy jóven se habia distinguido en la guerra, y al cual llamaban *ziska* por apodo, (1) porque en una batalla habia perdido un ojo, y bajo este nombre fué despues, durante muchos años, el espanto de una parte de Europa. La muerte de Juan Hus, á quien amaba y consideraba como al gran doctor de la Bohemia, lo conmovió profundamente, y como el Rey le preguntase un dia que lo vió pensativo, cual era el objeto de sus pensamientos, le respondió:

—«Pienso en el sangriento ultraje que han hecho á la nacion, con el suplicio de Juan Hus, y la prision de Gerónimo.»

(1) Ziska en lengua bohemia, significa tuerto.

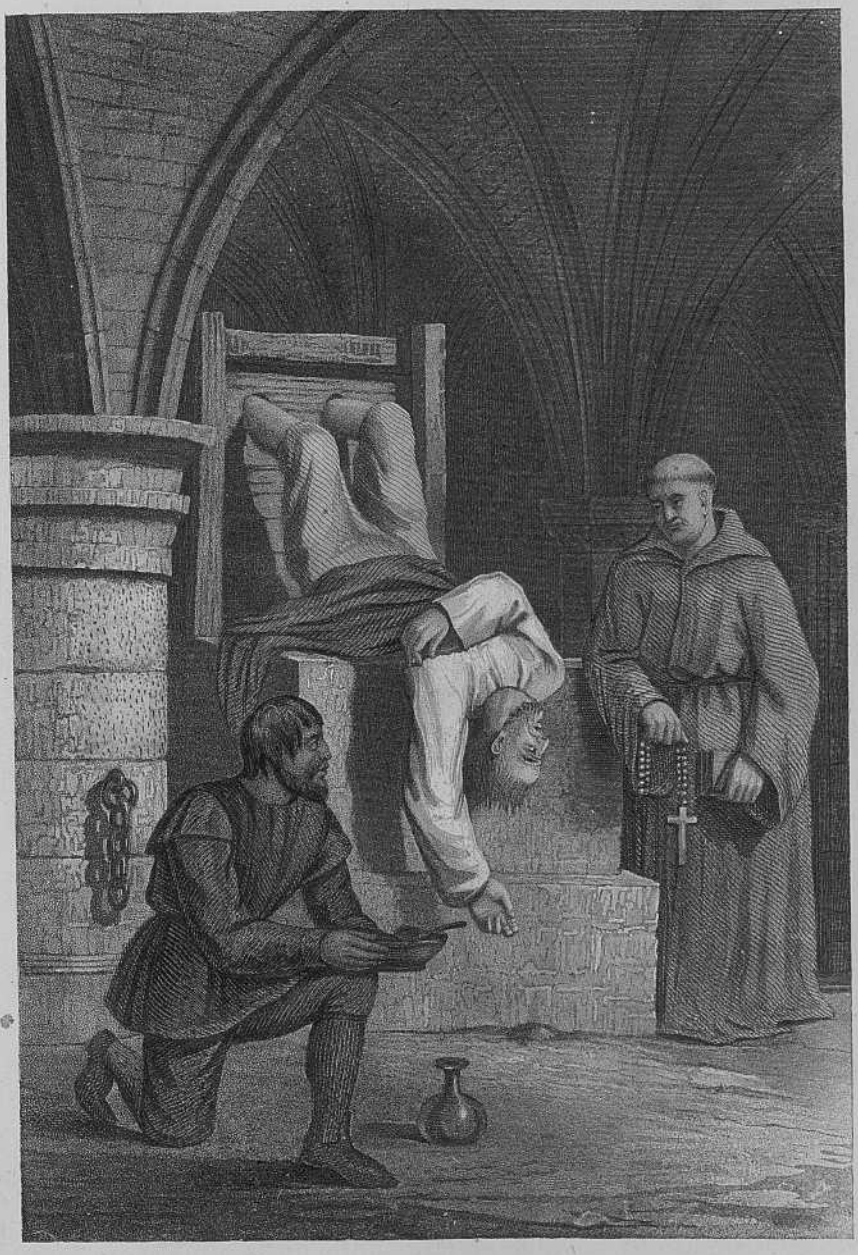

JERONIMO DE PRAGA EN EL TORMENTO.

—«Nosotros, le respondió el Rey, no estamos en estado de tomar venganza; sin embargo, si tú conoces un medio, anímate y venga á tus bohemios.»

II.

La carta insultante de los señores de Bohemia produjo en el concilio una viva agitacion. Hicieron cuanto les fué posible para que Gerónimo abjurara. Seis meses hacia que languidecia Gerónimo cargado de cadenas, sumergido en un profundo calabozo, tan infecto, que los piés se le habian llenado de úlceras incurables. Metiéronle los piés en un cepo mas alto que su cabeza, lo que le obligaba á tener cuerpo y cabeza en una posicion penosísima, y en tal estado le propusieron el dilema, ó de abjurar ó de ser quemado vivo. Gerónimo firmó un escrito sometiéndose al concilio y aprobando sus actos. En esta retractacion condenaba los artículos de Wiclef y de Juan Hus, *exeptuando las santas verdades que estos dos hombres hubiesen enseñado*, y añadiendo respecto á Juan Hus, que lo habia amado desde su mas tierna infancia, y que habia estado siempre pronto á defenderlo á causa de la dulzura de su palabra, y de las buenas instrucciones que daba al pueblo; pero que mejor informado despues, no queria ser partidario de sus errores.

Estas restricciones disgustaron á sus jueces, que exigieron una retractacion mas terminante; y recobrando entonces nuevo vigor, negóse á darla y pidió una audiencia pública para exponer en ella todo su pensamiento.

Compareció ante el concilio el 23 de mayo. Los comisarios produjeron contra él ciento siete cargos. Además otros lo acusaban de profesar opiniones heréticas sobre la transubstanciacion, la presencia real, el culto de imágenes y de reliquias, la autoridad de los sacerdotes y la Trinidad.

El fiscal del concilio, Enrique Piron, enumeró estos últimos cargos y añadió algunos otros, acusándole sobre todo de intemperancia en su prision. Presentó su retractacion como sospechosa, insistiendo para que se le obligase á responder con un sí ó un nó sobre cada artículo, y pidiendo que en caso de necesidad se le aplicase el tormento.

El concilio concedió lo que el fiscal pedia.

Pidió él, no obstante, que le dejaran esplicarse libremente, y respondiéronle que lo hiciese pronto y en pocas palabras.

III.

—«¡Dios de bondad! dijo entonces: me habeis tenido encerrado durante trescientos cuarenta dias, en una espantosa prision, rodeado de inmundicia y de hediondez, careciendo de todo: prestais atencion á lo que dicen mis mortales enemigos y os negais á escucharme. ¿Qué tiene pues de extraño que os hayan persuadido de que soy el mas pertinaz de los hereges? Yo no he podido obtener, á pesar de mis súplicas, un solo momento para justificarme, y antes de oirme, me habeis tratado como á un impío. Sin embargo, vosotros sois hombres y no dioses, podeis engañaros y ser engañados. Si, en efecto, sois hombres sabios y las luces del mundo, tened cuidado de no pecar contra la justicia. Yo no soy mas que un débil mortal, mi vida vale bien poca cosa, y cuando os exhorto á no dar una sentencia inicua, lo digo mas por vosotros que por mí mismo.»

Estas palabras fueron interrumpidas por un tumulto general, y Gerónimo se vió obligado á guardar silencio; pero los padres le prometieron, que se le permitiria esplicarse libremente cuando hubiera respondido á cada artículo.

Dos dias, el 23 y el 26 de mayo, fueron empleados en este penoso exámen. Todos los historiadores, católicos ó protestantes dicen que respondió con habilidad y presencia de espíritu maravillosas. Parece increible, dice el célebre Pogge de Florencia, testigo ocular, el número de razones que alegaba, cuantas autoridades citaba en apoyo de sus opiniones.

Cuando se oyó designar como enemigo del pontífice romano, de los cardenales y prelados, se levantó, y con voz dolorosa exclamó:

—«¿A qué lado me volveré? ¿De quién esperaré algun socorro? ¿Será de vosotros? ¡Ay! mis crueles enemigos me han enagenado de antemano vuestras voluntades, presentándome como vuestro perseguidor. Ellos se han dicho: los cargos contra este hombre son

muy leves para conducirle á la muerte; presentémosle como enemigo de sus jueces y será condenado. ¡Señor! cúmplase tu santa voluntad.»

IV.

Cuando todos los artículos fueron leidos, obtuvo Gerónimo el permiso de dirigir la palabra al concilio.

Despues de dirigir á Dios una plegaria, pidiéndole que iluminase su alma, inspirándole palabras que le condujesen á la salvacion de su alma, volvióse á la asamblea y dijo:

—«Reverendos padres: muchos hombres excelentes sufrieron en todos tiempos tratamientos indignos y se vieron oprimidos por falsos testigos y condenados por jueces perversos.» Refirió en seguida por su turno la muerte de Sócrates, la cautividad de Platon, la fuga de Anaxágoras, los tormentos de Zenon, y las condenaciones de muchos otros gentiles de quienes refiere Beocio la no merecida muerte. Enumeró en seguida los males de Moisés, las pruebas de José y de Isaias, de Daniel y de casi todos los profetas, víctimas de resentimientos injustos y condenados como sediciosos y enemigos de Dios; y llegando en fin á los santos de la nueva alianza, mostró á San Juan Bautista y al Redentor mismo, condenados por falsos testimonios, y despues á los apóstoles perseguidos y castigados, como provocadores de desórdenes y enemigos de Dios. «Odioso es, añadió, que un sacerdote sea condenado por otro sacerdote; pero es el colmo de la iniquidad el serlo por un concilio, y sin embargo, esto se ha hecho y se hace.»

Expuso despues los motivos por que declaraban contra él diversas personas, con tanta elocuencia que conmovió á la asamblea. Gerónimo, añadió, «que habia venido por su libre voluntad al concilio para justificarse, diciendo además que en la Iglesia primitiva, los doctores mas sabios y mas santos habian profesado diversas opiniones, respecto á la doctrina, sin que estas disidencias produjesen la ruina, sino por el contrario el progreso de la fé. San Agustin y San Gerónimo pensaron de diversa manera, y manifestaron libremente sus opuestas opiniones sobre objetos importantes de la fé, sin que por eso se acusaran de hereges ni pretendieran quemarse recíprocamente.»

V.

Todos esperaban que concluiria retractándose é implorando su perdon; pero léjos de reconocerse culpable de ningun error, sostuvo, que no era á él quien tocaba retractarse de las acusaciones de sus enemigos; y concluyó haciendo la apología de Juan Hus en los términos siguientes:

—«Lo he conocido desde su infancia, y jamás ví en él pensamiento ni accion mala. Fué un hombre excelente, un justo, un santo; fué condenado á pesar de su inocencia y subió al cielo como Elias de en medio de las llamas y desde allí hará comparecer á sus jueces ante el temible tribunal de Jesucristo. Tambien yo estoy pronto á morir, y no retrocederé ante el suplicio que preparan mis enemigos y esos testigos impostores, que darán un dia cuenta de sus imposturas ante el Gran Dios, á quien nadie puede engañar.»

Como puede suponerse, tan audaces palabras produjeron un tumulto entre los asistentes, entre los cuales habia muchos que hubieran querido salvar á un hombre de tal mérito. Mas él parecia desprendido de los lazos de la vida y que solo aspiraba á morir.

—«De todos los pecados que he cometido desde mi juventud, ninguno me causa mas crueles remordimientos, que el que cometí aprobando la inicua sentencia dada contra Wiclef, y contra el santo martir Juan Hus, mi maestro y mi amigo. Sí, lo confieso y lo digo con horror. He flaqueado vergonzosamente por miedo á la muerte, condenando su doctrina, la mayor parte de la cual tengo por verdadera; y pido á Dios Topoderoso que se digne perdonar mis pecados y este sobre todo, que es el mas grave, segun las promesas que nos tiene hechas diciendo, que no quiere la muerte, sino el arrepentimiento del pecador. No habeis condenado á Wiclef y á Juan Hus, porque hubiesen quebrantado la doctrina de la Iglesia, sino porque condenaron los escándalos del clero, el fausto, el orgullo y los vicios de los prelados y de los sacerdotes...»

—«El se condena á sí mismo, exclamaron de todas partes. ¡Qué mas pruebas se necesitan que sus propias palabras!

Cuando se apaciguó el tumulto, Gerónimo continuó así:»

—«¿Pensais que temo á la muerte? Me habeis tenido un año entero encerrado en un calabozo, mas horrible que la muerte mis-

ma; me habeis tratado peor que si fuese un turco, un judío ó un pagano. Mi carne se ha podrido viva sobre mis huesos, y sin embargo, no me quejo; pero me sorprende que se tenga conducta tan bárbara con un cristiano.»

Hablaba con un tono tan firme y tan fiero como si no hubiera tenido nada que temer para sí mismo. Su voz, dice Pogge, era conmovedora, sonora y clara; su actitud elocuente y digna, lo mismo cuando revelaba indignacion que cuando excitaba piedad, que él, sin embargo, no parecia pedir ni desear. Estaba de pié en medio de todos, con el semblante pálido, pero rebosando energía; despreciando la muerte y saliéndole al encuentro. Respondia á todas las interrupciones, á todos los argumentos, con claridad y resolucion; y cuando, despues de un larguísimo debate, no pudo quedar la menor duda sobre la pertinacia en sus doctrinas anti-católicas, lo llevaron de nuevo al calabozo, donde lo amarraron y cargaron de cadenas con mas rigor todavía que el usado anteriormente.

VI.

Gerónimo no tuvo, como Juan Hus, los consuelos de la amistad en aquella hora suprema; solo, rodeado de sus enemigos, que esperaban verlo retroceder de nuevo por miedo á la muerte, admiró á todos por la firmeza con que sostuvo sus creencias.

Admirados de su elocuencia y de su génio, cardenales y obispos lo visitaron en su calabozo, conjurándole á que salvase su vida, abjurando las doctrinas de Juan Hus y reconociendo la justicia de su sentencia.

—«Yo la abjuraré, respondió, si con las Santas Escrituras me demostrais que es falsa.

—«¡Hasta tal punto sois vuestro propio enemigo? le dijeron los obispos.»

—«¿Cómo no sabeis, respondió Gerónimo, en vuestra calidad de sacerdotes, que Cristo ha dicho: El que no renuncie á sí mismo por mí no es digno de mí?»

El cardenal de Florencia visitólo el último y le dijo:

—«Gerónimo, vos sois un hombre sabio, á quien Dios ha colmado de sus mas grandes dones; no los empleeis en vuestra perdicion, sino en bien de la Iglesia. El concilio tiene compasion de vos,

y teniendo en cuenta vuestro raro talento, sentiria teneros que enviar al suplicio. Podríais aspirar á los mas grandes honores y ser un poderoso sostenedor de la Iglesia de Jesucristo, si imitando á San Pedro y San Pablo, quisíerais convertiros. La Iglesia no es tan cruel, hasta el punto de rehusaros el perdon, si os haceis digno de él, y yo os prometo toda especie de favor, cuando se reconozca que no hay en vos ni obstinacion ni falsedad. Aun es tiempo, reflexionadlo, conservad vuestra vida y abridme vuestro corazon.»

—«La única gracia que pido, respondió Gerónimo, y la que he pedido siempre es la de ser convencido por las Santas Escrituras. Este cuerpo miserable que ha sufrido ya males tan espantosos, sabrá soportar la muerte entre los horrores de la hoguera por amor de Jesucristo.»

—«¿Os creeis mas sabio que todo el concilio?

—«El que desea instruirse, respondió Gerónimo, no está infatuado con su propia sabiduría.»

—«¿Y de qué manera quereis que se os instruya?

—«Por las Santas Escrituras, que son nuestro Lávaro.

—«¿Pero no es preciso recurrir á los santos padres para interpretarlas?»

—«¡Qué oigo! exclamó Gerónimo; ¡las traducciones y las interpretaciones de los hombres son ya mas dignas de fé que la santa palabra del Señor! San Pablo no ha exhortado á los sacerdotes á escuchar los ancianos sino que les ha dicho: «Las Santas Escrituras os instruirán.» ¡Sagrados escritos inspirados por el Espíritu Santo, ya los hombres os estiman menos que los que ellos forjan todos los dias! Bastante he vivido. ¡Gran Dios! ¡recibe mi vida, tú que has podido darmela!»

—«¡Herege! dijo el cardenal, saliendo del calabozo; el diablo se ha apoderado de tu alma, y me arrepiento de haber suplicado por tí durante tanto tiempo.»

VII.

El 30 de mayo fué Gerónimo conducido por última vez ante el concilio. En cuanto se esparció la noticia, el pueblo acudió en masa para ver al herege, y el Elector Palatino, como protector del concilio, puso todas las tropas sobre las armas.

El obispo de Riga intimó á Gerónimo á que se retractara de lo que habia dicho en la última sesion del concilio.

Gerónimo respondió:

—«Dios Todopoderoso, y vosotros los que escuchais, sedme testigos: «Juro que creo en todos los artículos de la fé católica como los cree y los observa la Iglesia; pero rehuso suscribir á la condenacion de esos hombres justos y santos, que habeis injustamente condenado porque denunciaron los escándalos de vuestra vida, y es por lo que yo voy á morir.»

Gerónimo recitó despues y en voz alta el símbolo de Nicea y la confesion de Atanasio, discurriendo durante algun tiempo con tanto saber como elocuencia.

Todos admiraron su ciencia y la belleza de su lenguaje: muchos se le acercaron presentándole un nuevo formulario de retractacion, exhortándole á someterse; pero él no los escuchó.

Entonces, subiendo al púlpito el obispo de Lodi, pronunció un sermon cuyo texto fué el versículo siguiente:

«Apareció por última vez á los once, y les reprochó su incredulidad y la dureza de su corazon.»

«Reverendos padres, decia el Obispo, y vosotros señores, fieles, católicos ortodoxos: como á veces sucede que una ligera correccion es insuficiente, y que produce mas efecto un severo castigo, es necesario que aquellos, sobre quienes no puede nada la dulzura, sean tratados rigorosamente. San Isidoro ha dicho, «que para aquellas llagas que no ceden á un tratamiento suave, es preciso emplear medios violentos y dolorosos...» Cuando el hierro no se adapta fácilmente á la forma que se le quiere dar, se somete á un fuego mas activo y á un martillo mas pesado. Por esto, Gerónimo, viendo tu prolongada obstinacion y habiendo escuchado tu última y perversa respuesta, puedo decir de tí lo que dijo Isaías: «Yo sé que eres duro, que tu cabeza es de hierro y de acero tu frente, mas espera lo que debe seguir. Tu corazon duró será colmado de dolores hasta el fin, y el que ama el peligro en él perecerá.» (Eccle. III.)

«Considera, sin embargo, que, aunque en apariencia mi voz se eleva tan terrible, hay no obstante para tí en el fondo de mi alma una ternura llena de amor y de caridad. No creas, pues, que yo quiera aumentar la afliccion en el corazon del afligido, ni atizar el fuego con la espada; pero á fin de que conozcas mejor, con qué caridad te se ha reprendido, con qué amor, con qué piadosa man-

sedumbre te se ha exhortado, yo escogí por texto de mi discurso estas palabras: «Él le reprochó su incredulidad y la dureza de su corazon.»

El Obispo se extendió en su discurso largamente sobre todos los males que resultan de una orgullosa presuncion que extravía á los mas sábios, y en la cual era preciso ver la fuente de los errores de Gerónimo y la causa de su ruina, concluyendo con estas palabras:

«¡Qué mayor testimonio contra tí que el que has dado tú mismo, declarándote por tu revocacion embustero, perjuro, herético y relapso! Por esto el sacro concilio, á quien pertenece el juzgar sobre toda la tierra, *te juzgará segun tus actos.*»

El patriarca de Constantinopla leyó la sentencia de Gerónimo, fundada en su retractacion y en haber aprobado públicamente la doctrina de Wiclef y de Juan Hus, exceptuando la opinion del primero sobre el Sacramento del altar. «Como un perro se ha comido su propia vomitadura; por lo cual ordena el sagrado concilio, que sea arrancado de la viña como una rama estéril y podrida. Y lo declara herege, relapso y excomulgado, lo condena como tal y lo anatematiza, abandonándolo al brazo secular, para que reciba la justa pena debida á tan gran crímen. Declarando, no obstante, que aunque esta pena sea capital, el concilio desea que no sea agravada.»

VIII.

Repitióse entonces con Gerónimo la misma ceremonia que habia tenido lugar con Juan Hus. Cuando vió traer la coroza de papel llena de imágenes de demonios, tiró su sombrero al suelo en medio de los cardenales, cogióla, púsosela en la cabeza, y repitió las palabras que Hus habia pronunciado en semejante ocasion.

—«Jesucristo llevó por mí una corona de espinas: yo llevaré esta de buena gana por su amor.»

Condujéronlo al suplicio rodeado de soldados. Durante el camino recitó con voz firme, los ojos elevados al cielo y la frente radiante, el símbolo de los apóstoles, y un himno en honor de la Vírgen. Cuando llegó al sitio en que Juan Hus habia sido quemado, cayó de rodillas ante la imágen de su maestro esculpida en el poste á que él mismo iba á ser atado, y oró con gran fervor.

Todavía rezaba, cuando los verdugos se apoderaron de él y lo

amarraron al poste con cuerdas y cadenas, amontonando al mismo tiempo paja y leña al rededor.

Gerónimo cantó el himno de: *Salve, festa dies, toto venerabilis œvo*, etc.; repitió despues el símbolo, y dirigiéndose al pueblo, exclamó:

«Este símbolo es mi verdadera profesion de fé. Muero únicamente por no haber querido reconocer que Juan Hus habia sido condenado con justicia, y declaro que siempre he visto en él un buen predicador del Evangelio.»

Viendo á un pobre labrador que traia un haz de leña para la hoguera, sonrió y dijo:

—«¡Oh! ¡santa simplicidad! el que abusa de tí es aun mas culpable que tú.»

Como el verdugo encendia la hoguera por detrás, sin duda por no encontrarse frente á frente con él, Gerónimo le dijo:

—«Adelante sin miedo, que si yo lo tuviera no estaria aquí.»

Cuando la hoguera estuvo encendida, dijo en alta voz:

—«Señor, en tus manos encomiendo mi alma.»

Cuando las llamas se apoderaron de sus escuálidos miembros, exclamó en lengua bohemia:

—«¡Señor, ten piedad de mí, y perdóname mis pecados: tú sabes que siempre he amado la verdad!»

Tales fueron las últimas palabras del primer discípulo de Juan Hus, que pereció en la hoguera. Cuando el fuego hubo carbonizado su miserable cuerpo, trajeron de la prision cuanto le habia pertenecido ó habia usado, y arrojándolo al fuego, fué reducido á cenizas, y como las de Juan Hus arrojadas al rio, á fin de que sus sectarios no las convirtiesen en reliquias, haciendo de ellas un objeto de su culto. Mas á falta de otra cosa, llevaron á Bohemia y guardaron como cosa sagrada la tierra sobre que su suplicio habia tenido lugar.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Efectos producidos en Bohemia por la muerte de Gerónimo.—Reclamaciones de los señores.—Guerra civil.—Cruzada de los católicos contra los bohemios. —Victorias de Juan Ziska.—Fuga y derrota del Emperador.—Exterminio de los frailes y conventos.—Dieta de Czaslaw.—Destitucion del Emperador. —Eleccion de Coribut para rey de Bohemia.

I.

La muerte de Gerónimo llevó á su colmo la irritacion entre los bohemios.

La Universidad, por un decreto firmado por su rector Juan Cardenal, estableció la comunion bajo las dos especies. En las iglesias no se oyeron mas que lamentaciones. Señalose un dia de fiesta á la memoria de Juan y de Gerónimo; acuñaron monedas con sus efigies, los lloraron y los honraron antes de vengarlos; y levantáronles altares, aunque sin inmolarles víctimas.

El concilio echó aceite al fuego, fulminando los célebres 24 artículos contra los husitas, con los cuales no habia clase ni ciudadano en el reino que no fuese mas ó menos culpado. Un clamor general, inmenso, respondió á los decretos del concilio, y la tea y la maza sucedieron á las discusiones teológicas. El incendio, el asesinato, el saqueo y el exterminio fueron como el eco y como el re-

flejo, durante mucho tiempo y á largas distancias repetidos, de las sentencias de Juan y Gerónimo y de las hogueras que los consumieron.

Donde la Iglesia católica habia extinguido por la violencia y el exterminio la voz de humildes y pacíficos predicadores, siquiera extraviados, se levantó la tea incendiaria de Juan Ziska, que causó mayores daños que el perdon de Juan y de Gerónimo hubieran podido nunca producir.

Reuniéronse los grandes del reino y enviaron una diputacion al Rey pidiéndole que viniese á la capital á conjurar la tormenta, y que diera á los husitas las iglesias que necesitaban. Fué en efecto el Rey á Praga, y se mostró dispuesto á escuchar las pretensiones de los husitas, á condicion de que fuesen armados y depusieran las armas en su presencia.

Deliberaban los jefes lo que debian hacer, y uno de ellos dijo:

—«¡Qué simples sois! Yo he vivido en la corte y conozco al Rey; comparezcamos ante él bien armados, y estad seguros de que nos dejará las armas.»

El que así hablaba era Juan Ziska.

Siguióse su consejo.

—«Ilustrísimo y excelentísimo Príncipe: henos aquí, le dijo Ziska cuando estuvieron en su presencia, dispuestos á obedecer tus órdenes. Dinos quienes son tus enemigos, y por tu vida y tu gloria los combatiremos hasta exhalar el último suspiro.»

—«Has hablado bien, le respondió el Rey, pero vuélvete y llévate contigo á tus compañeros.»

Con esta conducta tan hábil como intrépida, ganó Juan Ziska la confianza y el corazon de los bohemios.

II.

En tal estado estaban las cosas, cuando llegó el cardenal Juan Domingo, legado de Martin V, encargado de la ejecucion de los 24 artículos del concilio, y de la bula del Papa.

Este inquisidor recurrió á las hogueras, para convencer al pueblo de sus errores. Mas como no fué reconocida su autoridad y respondieron á sus mandatos con maldiciones, ultrages y gritos de muerte, escapóse, buscando un refugio al amparo del Emperador,

y pidiéndole contra la herética Bohemia fuego y hierro con que someterla.

La cólera del pueblo desbordó entonces por todas partes. Ziska, el hombre sanguinario, apareció como encarnacion de la rebelion armada, y tirando de la invencible espada, no volvió á envainarla mas.

Nunca hombre alguno reunió en tan alto grado las cualidades de guerrero y de jefe de partido. Ninguno sobre el campo de batalla tuvo mas génio para concebir, mas fuerza é ingenio para ejecutar, ni conoció mejor el arte de someter á los hombres, de herir su imaginacion y de conseguir su objeto por medio de resoluciones populares y de movimientos decisivos y repentinos.

La Bohemia ha tomado las armas para defender la comunion del cáliz; Ziska muestra un cáliz á su ejército diciendo: «¡Ved aquí nuestro estandarte!» No tiene mas que gente de á pié, y por un golpe de mano arrebata mil caballos al Emperador. Carece de plazas fuertes; pero sube con sus soldados á una montaña y les dice: «¿Quereis casas? pues levantad aquí vuestras tiendas, y que este campo se convierta en una ciudad.» Y en efecto, en ella se fundó la inespugnable ciudad de Thabor.

Las masas populares, dirigidas por tal hombre, no podian menos que derribar cuanto encontraban á su paso. Como una inmensa ola que todo lo sumerge, los husitas esparcen por todas partes la carnicería y el estrago. Ciudad, castillo que no les abren sus puertas, son arrasados y sus habitantes pasados á cuchillo; en los monasterios, sobre todo, no queda piedra sobre piedra. La vista de un sacerdote llena á Ziska de un sombrío furor, recordándole las hogueras de Juan y de Gerónimo; y hiere, quema y extermina, pretendiendo castigar el sacrilegio con mil sacrilegios.

III.

Los husitas se dividieron en dos bandos; los *Calistinos* y los *Thaboritas*. Los primeros profesaban doctrinas mas anti-católico-romanas que los segundos; y las resumieron en un formulario muy conciso, que se reducia á los cuatro artículos siguientes:

I. La comunion con las dos especies; es decir, con el pan y el vino; por lo cual los llamaron partidarios del cáliz, ó *Calistinos*.

II. La libre predicacion de la palabra de Dios.

III. El castigo de los pecados públicos, sin privilegios del clero.

IV. Que no poseyeran bienes temporales los sacerdotes, ni los frailes.

La mayor parte de los hombres influyentes de Bohemia adoptaron estos cuatro artículos, entre otros el arzobispo Conrado.

Se dió á los Thaboritas este nombre, porque componian la mayor parte del ejército que fundó la ciudad de Thabor.

Estos no admitian en la Iglesia ni gerarquías, ni sacerdocios; ni prácticas puramente ceremoniales, ni ornamento exterior.

La gran mayoría de los thaboritas pertenecia á las clases pobres.

La muerte del rey Wenceslao puso en cuestion la forma de gobierno, y los thaboritas se declararon por la república.

El papa Martin V hizo predicar una cruzada contra la Bohemia, y mas de 140,000 hombres de las naciones alemanas se dirigeron contra Praga. A la llamada de Ziska, acuden bajo sus banderas el pueblo, la universidad, los thaboritas, los calistinos; todos se unen por solemnes juramentos; la Bohemia entera se arma, y el que puede y el que no puede, todos empuñan las armas; unos por el Papa y el Emperador, otros por sus doctrinas religiosas.

VI.

Jamás se vieron en tan estrecho espacio tantas crueldades y sacrilegios. Como en la guerra, el que mas tiene mas pierde, las iglesias y los conventos fueron el recurso de ambos partidos, que los destruyeron recíprocamente. Solo Ziska arrasó mas de 1,500 conventos, y muchos frailes y religiosos arrostraron con gran valor, por su fé, los mas atroces tormentos y la muerte. Espantosas tradiciones han perpetuado el recuerdo de escenas infernales. En Commotau, junto á una iglesia en que miles de víctimas fueron degolladas por los soldados de Ziska, aseguran que el suelo se formó con los restos de sus esqueletos, y que á cualquiera profundidad que se excave no se encuentran mas que dientes humanos. Al principio de la guerra, el emperador Segismundo llegó hasta las puertas de Praga, y penetrando en la célebre ciudadela de Wishrade, cuya guarnicion le habia permanecido fiel, se hizo coronar rey de Bohemia por el arzobispo Conrado; mas, rodeado y acometido por los

bohemios, viose obligado á abandonar como fugitivo el reino en que entrara como amo. A la derrota de su ejército y á la fuga del Emperador siguió inmediatamente la rendicion del castillo de Wenceslao. La ciudadela resistió todavia mucho tiempo; pero reducida á la última extremidad, capituló con los bohemios, y aun estaban en la fortaleza, cuando se supo que el Emperador, con un nuevo ejército reclutado en Hungría y en Moravia, llegaba á las puertas de Praga para acometerla por segunda vez; mientras que los husitas, parapetados en sus formidables trincheras, bloqueaban la ciudadela y defendian la ciudad. Subió á una colina el Emperador para que la guarnicion de la ciudadela lo viese, y le hizo señas para que hiciera una salida mientras que él embestia la ciudad. Mas la guarnicion, que habia capitulado la víspera, no se movió, y el Emperador recibió el consejo de alejarse de Praga. Acometió no obstante la ciudad; pero fué rechazado, y saliendo á su turno los husitas contra su ejército, hicieron una espantosa carnicería, teniendo el mismo Emperador que escapar á uña de caballo, dejando sobre el campo de batalla la flor de la nobleza húngara y morava. El mismo dia abrió la ciudadela sus puertas á los vencedores.

V.

Una flecha arrebató á Ziska el único ojo que le quedaba. Y la ceguera, que hubiera sido para cualquiera otro el fin de su carrera militar y política, fué para él un nuevo estimulante y la ocasion de acrecentar su furor y de mostrar facultades verdaderamente increibles. Recordaba los mas ligeros accidentes de los países y lugares, aunque los hubiese visto una sola vez. Bohemia entera con sus aguas, bosques y llanuras, estaban tan presentes á su pensamiento, como antes lo habian estado á sus ojos. Espíritu de fuego en un cuerpo de hierro, irritábale el reposo: no habia nada capaz de fatigarlo. «Todos los tiempos son iguales para un ciego, murmuraban sus soldados: lo mismo vá de noche que de dia.» Donde habia un convento que quemar, un ejército que batir, una ciudad que tomar, allí estaba Ziska, cumpliendo su mision de sangre con una fuerza sobre-humana, y como agitado por un Dios exterminador.

La Dieta de Czaslaw se abrió en junio de 1421, declaró la des-

titucion de Segismundo y nombró una regencia de cinco miembros, entre los que figuraba Ziska el primero.

El Emperador cambió de lenguaje y recurrió á las concesiones, cuando vió que la fuerza no daba resultados. Escribió á la Dieta para justificarse, haciéndole ofrecimientos, y diciéndole que la causa de su inaccion no era el temor, sino la conmiseracion que su pueblo le inspiraba.

A lo que la Dieta respondió:

«Puesto que vuestra majestad nos asegura que, si ha sido la causa del desórden en el reino de Bohemia, está dispuesto á poner remedio, ved aquí nuestros cargos. Habeis permitido que el maestro Juan Hus fuese quemado, á pesar de vuestro salvo-conducto. En el concilio de Constanza se ha permitido hablar libremente á los que se apartaban de la doctrina católica, menos á nuestros ilustres conciudadanos: para mayor mengua de la Bohemia, habeis permitido que Gerónimo, cuyo talento era tan grande, fuese tambien quemado vivo. Habeis autorizado que el reino de Bohemia fuese entregado al exterminio por el concilio, y excitado á los estados convecinos á destruirnos como hereges malditos. Los Príncipes extranjeros, que os han acompañado, han talado la Bohemia por el hierro y el fuego...

»Poned término á las invasiones; devolved lo que nos habeis arrebatado ú ocultado; jurad el mantenimiento de los cuatro artículos de nuestra fé, y conservad al reino de Bohemia y al marquesado de Moravia sus instituciones y privilegios.»

Como el Emperador diese una respuesta evasiva, los bohemios eligieron por rey á Segismundo Coribut, hijo del gran duque de Lituania.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Division y luchas intestinas de los Husitas.—Derrota de los partidarios de Ziska en Praga.—Entrada de los Thaboritas en Praga.—Tentativas del Emperador para sobornar á Juan Ziska.—Su muerte.—Nuevos triunfos de los Husitas despues de la muerte de Ziska.—Concilio de Basilea.—Los Husitas en el concilio.—Concordato y fin de la guerra por recíprocas concesiones.—El Emperador falta á sus compromisos con los Husitas.—Los hermanos moravos.

I.

Divididos en partidos y fracciones cuando el enemigo no llamaba á sus puertas, los husitas luchaban unos con otros. Coribut no fué aceptado por todos, y en medio de estas revueltas en que la sangre corria en abundancia, los partidarios de Zizka fueron vencidos en Praga. Mas el terrible ciego acudió á su socorro al frente de sus thaboritas, y venció á sus adversarios en tres batallas sucesivas. Al llegar á las puertas de la ciudad, los thaboritas victoriosos, aquellos hombres que habian derramado tanta sangre y cometido tantos excesos, sintieron conmoverse sus endurecidos corazones, á la vista de aquella ciudad, para ellos santa, y á la cual llamaban la *madre patria*. Repugnábales la idea de entrar en ella en son de guerra, y como llegasen á oidos de Ziska los murmullos de sus soldados, subióse sobre un tonel para que le viesen los que él no podia ver, y les dijo:

—«Compañeros, ¿por qué murmurais? Yo no soy vuestro enemigo, sino vuestro general; por mí habeis ganado tantas victorias y os habeis hecho ilustres y ricos, y yo he perdido la vista por vosotros. ¿De qué me han valido á mí tantos trabajos? De nada. Por vosotros he vencido, y no es mi interés quien me arma contra esta ciudad, que no tiene sed de la sangre de un hombre viejo y ciego como yo, sino porque teme vuestros corazones intrépidos, vuestros invencibles brazos. Cuando me hayan cogido en sus redes, os tenderán lazos de que no podreis desenredaros. Tomemos á Praga, ahoguemos la sedicion antes que Segismundo tenga noticias de ella. Mas harán contra el Emperador pocos hombres bien unidos, que una multitud dividida...

»Escoged: ¿quereis la paz? sea en enhorabuena; pero tened cuidado que no oculte una emboscada: ¿quereis la guerra? vedme dispuesto.»

Estas palabras reanimaron al ejército, que se preparó para dar el asalto. Praga aterrorizada envió á Ziska sus diputados para ablandarlo, y se presentó á aquel nuevo Coroliano, suplicante y sometida, la ciudad, que antes salvara y que no podia menos de amar, pronta á ser destruida por sus propias manos... Por primera y última vez en su vida, Juan Ziska renunció á la venganza y perdonó. La ciudad le abrió sus puertas, lo recibió con grandes honores, y él ejerció desde entonces un poder soberano.

II.

Viendo á los bohemios una vez unidos bajo los auspicios de este jefe invencible, comprendió el Emperador que no reinaria en Bohemia, mientras tuviese á Ziska por enemigo; y procuró seducirlo con magníficas ofertas. «Me basta, decia el Emperador, con ser proclamado rey de Bohemia. Ziska gobernará el reino en mi nombre, y recibirá además honores y riquezas.»

Eneas Sylvius, historiador de Bohemia, se indigna al referir este suceso, exclamando, en la página 98 de su libro: «¡Oh vergüenza! ¡bajeza de la magestad real y de la gloria del imperio, y del mundo cristiano! A este Segismundo, señor de muchos reinos, descendiente de emperadores y emperador, venerado en Francia y en Alemania, y temido por las naciones bárbaras, se le ha visto suplicando

á un hombre apenas noble de nacimiento, viejo, ciego, herege, sacrílego y dispuesto á la perpetracion de toda clase de crímenes, y ofreciéndole tesoros y honores supremos para que se dignase favorecer su causa.»

Pero la carrera de Ziska habia llegado á su término. El 11 de octubre de 1424 murió de la peste que desolaba á la Bohemia, prescribiendo á sus soldados en los últimos momentos de su vida, que arrojasen su cadáver para pasto de aves de rapiña, y que hiciesen de su piel un tambor, cuyo ruido esparciria el terror entre sus enemigos.

Tal fué el fin de un guerrero que no tiene igual entre los mas famosos; que hizo, estando ciego, contra sus enemigos, cosas mas grandes y sorprendentes que podian hacer los que tenian vista. Resistió á las fuerzas coaligadas de toda la Alemania; libertó á su pais; contuvo las facciones y venció en once batallas campales. Su ascendiente provino de su genio, de su audacia, de los increibles recursos que sabia encontrar. Segun los historiadores, su prudencia y su astucia no eran menos notables que su actividad y su valor. Pero el rasgo dominante de su alma fué la venganza, que inspiraba pavor aun en un siglo tan cruel. Este hombre terrible, que nunca fué vencido, mereció muy bien la inscripcion grabada en su tumba: «¡Oh! ¡Juan Hus! aquí descansa Juan Ziska tu vengador, y el mismo Emperador se ha inclinado ante él.»

III.

La muerte de Ziska llenó de consternacion á los husitas; pero no los desanimó: divididos en bandos despues de sus victorias sobre los católicos, volvieron á unirse en presencia del peligro, y sus triunfos obligaron á cambiar de tono á sus enemigos. Aquellos mismos cardenales y prelados que habian quemado vivos á Juan Hus y á Gerónimo de Praga, los mismos papas que habian lanzado excomuniones, y armado cruzadas para exterminar los hereges de Bohemia, se veian reducidos á reconocer, que la fuerza bruta y la violencia son impotentes, invitando á los husitas á concurrir y discutir libremente en el concilio de Basilea, en diciembre de 1431, y el salvo-conducto que el concilio les remitió decia:

«*Que tendrian completa seguridad para permanecer en Basilea, para obrar, juzgar, decidir y tratar con el concilio; que podrian celebrar con toda libertad el culto divino segun sus costumbres; que les seria permitido, tanto en público como en privado, probar los cuatro artículos fundamentales de su fé por el testimonio de las Escrituras y de los santos Padres*; Y QUE NO SE PERMITIRIA A LOS CATÓLICOS PREDICAR CONTRA LOS CUATRO ARTÍCULOS ANTEDICHOS, MIENTRAS QUE LOS BOHEMIOS PERMANECIESEN EN BASILEA.

IV.

A pesar de condiciones tan favorables, y de las promesas reiteradas del Papa, del Emperador y del concilio, los husitas no parecian muy dispuestos á tratar con los que habian condenado á sus maestros Juan y Gerónimo; mas cediendo al fin á sus instancias, aceptaron el salvo-conducto, y llegaron á Basilea en los primeros dias de enero de 1433.

Entraron en la ciudad formando una cabalgata de mas de trescientos, y su fiera actitud, y la manera como fueron recibidos y tratados por los representantes de la Iglesia católica, ofrece un curioso contraste con la humilde situacion de su maestro Juan Hus en Constanza.

Juan Hus llegó sin otra fuerza que la de su alma y la fé ardiente en las doctrinas que profesaba; viéndose desde el primer dia despreciado y tratado con soberano desden, objeto de ultrajes y de violencias; y sus discípulos llegaban precedidos de la reputacion de invencibles, despues de haber hecho temblar al imperio y al Emperador. El habia tenido que responder de sus doctrinas como de crímenes, y por tales habian sido condenadas, y él quemado vivo. Despues de haberlo vengado, destruyendo y profanando iglesias y templos católicos, degollando y quemando á miles de frailes y sacerdotes, sus discípulos llegaban ante el concilio, armados, y manchados de sangre para tratar de potencia á potencia con los que habian condenado sus doctrinas, para sostenerlas de palabra, como lo habian hecho antes con la espada.

La presencia en Basilea de los exterminadores de los católicos de Bohemia, de los defensores de los errores de Juan Hus y de Gerónimo de Praga, puede considerarse como la mas eficaz demostra-

cion de que la violencia conduce siempre al fin y al postre á resultados opuestos de los que sus autores se prometen.

El concilio mandó recibir con honores y distinciones á los enemigos de la Iglesia católica. Oyóseles en muchas conferencias públicas y particulares, y ellos se redujeron á sostener sus cuatro famosos artículos, declarando, que no podian convenir en nada, sino despues de obtener su reconocimiento: y como no pudieron ponerse de acuerdo, se retiraron seguidos de una diputacion del concilio, encargada de llevar sus proposiciones al pueblo de Bohemia.

V.

Tres años despues celebróse un concordato entre el concilio y los estados de Bohemia, cuyos artículos ó *Compactata* fueron firmados por el Emperador el 12 de julio de 1436. Segismundo hizo además á los bohemios concesiones particulares, á pesar de que durante este tiempo los husitas habian concluido por ser vencidos, y muertos sus jefes principales. Concedió á la ciudad de Thabor grandes privilegios, y durante cinco años la completa libertad de su culto. Prometió que no restableceria los conventos ni llamaria á los religiosos expatriados, y que dejaria en paz á los posesores de los bienes eclesiásticos; pero cuando gracias á estas concesiones dividió á los husitas, muchos de los cuales, cansados de mas de veinte años de guerras desastrosas, deseaban la paz al precio de tales garantías, faltó á sus promesas é hizo cuanto pudo por restablecer las cosas en el ser y estado que tenian antes de las predicaciones de Juan Hus.

VI.

Los husitas, divididos en fracciones, cuyas doctrinas no se diferenciaban gran cosa, cuyos diversos grupos se llamaban calistinos, thaboritas, hermanos de la unidad Evangélica, moravos (1)

(1) La miseria, dice Joseph Droz es desconocida entre los Moravos: todos viven en paz y unidos y sus numerosos establecimientos prosperan tanto en Europa como en América, y han penetrado en Africa en Asia y en otros paises lejanos, y en todas partes están animados del mismo espíritu... La fuente de sus bienes es el sentimiento religioso que domina sus almas. Ellos tienen la convic-

y otros, conservaron su culto mas ó menos públicamente, en sus hogares, y lo llevaron á otros paises cuando redoblaban las persecuciones contra ellos, existiendo en nuestros dias, especialmente los establecimientos de los hermanos moravos, en las cinco partes del mundo.

---

cion de que no pueden obtener su salvacion eterna sino practicando el amor de Dios y de los hombres. Son fieles observadores de las leyes del pais en que viven. Sus ritos no se oponen á que reclamen la proteccion de las leyes; pero los ancianos se apresuran á impedir el escándalo de que un hermano conduzca á otro á los tribunales, arreglando amistosamente sus cuestiones. Preguntando el autor de estas líneas á Mr. Raillard, sacerdote moravo, por qué medios podia establecer la paz entre los hombres, le respondió: «No hay mas que dos; la fé en Jesucristo y la práctica de sus máximas: con estos dos medios, todo es fácil; pero nada puede suplirlas.» (*Pensees chretiennes*, 1 *vol.*, 1844.)

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y ARCHIVO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - PALENCIA

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE PRIMER TOMO.

Págs.

Dedicatoria. V
Prólogo. VII

LIBRO PRIMERO.

LOS MANIQUEOS Y LOS ALBIGENSES.

270—1236.

INTRODUCCION.—Ineficacia de las persecuciones de los paganos contra los progresos del cristianismo.—Persecuciones y destruccion del paganismo por los cristianos.—Consolidacion del poder de la Iglesia por su alianza con los príncipes —Dulzura empleada por los cristianos en los primeros siglos, para atraerse á los hereges.—Orígen y aumento de la violencia de las persecuciones de la Iglesia contra los hereges. 3

CAPITULO I.—Orígen de los maniqueos.—Sus doctrinas.—Dualismo; el mal y el bien.—Los elegidos.—Crímenes imputados á los maniqueos.—Leyes de los emperadores romanos contra los maniqueos.—Persecuciones. 9

II.—Propaganda del maniqueismo en Orleans en 1022.—Estéban y Lisois.—Revelaciones del padre Heriberto.—Bajeza de la conducta del Rey y sus secuaces.—Firmeza de los sectarios.—Crueldad de la reina Constanza.—Suplicio de catorce maniqueos en Orleans y de otros en Tolosa. 15

Págs.

CAPÍTULO III.—Modificacion de las doctrinas de los maniqueos.—Insuficiencia de los rigores de los reyes y del clero para extirpar la heregía.—Reaparicion de dos heregías en el Mediodía de Francia.—Influencia de la conducta del clero católico de la Edad media en el desarrollo de la heregía.—Tolosa.—Raimundo VI. 24

IV.—Tolerancia de los señores del Mediodía de Francia con los hereges.—Propaganda de los hereges.—Preparativos de Inocencio III para la cruzada contra los hereges.—Principio de las persecuciones.—Poca eficacia de los príncipes en secundar á los legados del Papa.—Persecuciones contra los prelados.—Arnaud Amauri.—El obispo Folquet.—Santo Domingo de Guzman y el obispo D. Diego Aceves.—Propaganda y discusion.—Su eficacia.—Entusiasmo de Santo Domingo.—Pedro de Castelnau.—Su muerte. 31

V.—Consecuencias funestas de la muerte de Pedro de Castelnau.—Raimundo VI excomulgado.—Predicacion de la cruzada.—Perdones é indulgencias.—Fanatismo, codicia y ambicion de los cruzados.—Raimundo en el concilio de Aubenas.—Nuevo legado del Papa.—Grandes ejércitos de los cruzados.—Flaqueza de Raimundo ante sus enemigos.—El vizconde de Bezieres.—Preparativos de defensa.—Sitio de Bezieres.—Toma y saqueo de la plaza.—Degüello de todos sus habitantes.—Famoso edicto del legado.—Número de víctimas.—Sitio de Carcasona.—D. Pedro de Aragon.—Traicion de los cruzados para con el vizconde de Bezieres.—Prision y muerte del vizconde.—Rendicion de Carcasona.—Quema de cuatrocientos hereges.—Simon de Montfort. 39

VI.—Resistencia de los meridionales á dar cumplimiento á las órdenes de persecucion.—Sospechosa muerte de Raimundo Roger.—Sentimiento causado por su muerte.—El conde de Tolosa en Roma.—Nuevo anatema.—Buenos oficios del rey de Aragon.—Carta del legado.—El conde y el rey corren á las armas.—Nueva cruzada.—Capitulacion de Minerva.—Quema de ciento cuarenta hereges.—Sitio de Termes.—Sumision de Albi y Cabaret.—Incertidumbre de Raimundo VI.—Autoridad de los papas.—Apojeo del Catolicismo.—El obispo Folquet en Tolosa.—Resolucion del Conde.—El conde de Foix derrota los cruzados.—Toma de Labaur por los cruzados.—Quema de cuatrocientos hereges.—Muerte de Girauda y de ochenta caballeros. 51

VII.—Entrada de los cruzados en el condado de Tolosa.—Union de los tolosanos contra los cruzados, sin distincion de religiones.—Sitio de Tolosa.—Retirada.—Destrozos causados por los cruzados en los alrededores de Tolosa.—Disolucion del ejército católico.—Modo como Simon le pagaba.—Raimundo y sus aliados toman la ofensiva.—Victoria de Simon en Bordes.—Retirada de Raimundo.—Montfort toma la ofensiva principios de 1212.—Decretos del parlamento de Pamiers.—Ambiciones entre los vencedores.—D Pedro de Aragon en Tolosa.—Inutilidad de sus reclamaciones al Papa en favor de Raimundo.—Nueva cruzada.—Sitio de Muret.—Muerte del rey Pedro.—Derrota de los meridionales . . . 60

Págs.

CAPÍTULO VIII.—Asesinato de Baudouin.—Entrada de Folquet en Tolosa.—Concilio de Montpeller.—Tentativa de Montfort para apoderarse de la ciudad.—Sumision de todo el Mediodía de Francia á Montfort.—Cuarto concilio de Letran.—Heregías condenadas por el concilio —Amauri —Esfuerzos del concilio para exterminar los hereges.—El concilio y los príncipes destronados en el Languedoc.—Simon en sus nuevos estados.—Desolacion. 70

IX.—Primera campaña de Raimundo VII, contra Simon de Montfort —Discordia producida por la ambicion entre los cruzados.—Entusiasmo de los meridionales por Raimundo VII.—Su padre busca auxiliares en España.—Sitio de Beaucaria por Raimundo.—Toma de la plaza, derrota y retirada de Simon sobre Tolosa.—Traicion de Simon hecha á los tolosanos.—Consecuencias funestas para él.—Traicion de Folquet.—Terribles persecuciones.—Nueva cruzada.—Rebelion de Tolosa.—Derrota de Gui de Montfort.—Los catalanes y aragoneses baten á Simon delante de Tolosa.—La gata.—Muerte de Simon. 78

X.—Proclamacion de Amauri de Montfort.—Levantamiento del sitio de Tolosa el 25 de julio.—Sublevacion general en el Mediodía.—Nueva cruzada.—Luis de Francia al frente de los cruzados.—Capitulacion de Marmande.—Los cruzados violan la capitulacion, ahorcan y queman á los vencidos en número de cinco mil.—Raimundo VII derrota á los cruzados en Bazieges.—Nuevo sitio de Tolosa.—Los tolosanos obligan á los franceses á levantar el sitio y recobran gran número de plazas.—Sitio de Castelnaudari por Amauri de Montfort.—Inútiles esfuerzos del legado para levantar gente en el Mediodía en favor de su causa.—Amauri cede al rey de Francia sus derechos.—Muerte del Rey.—Reaparicion de la heregía. . . 87

XI.—Instigado por el Papa, emprende Luis VIII la cruzada contra los albigenses en 1224.—Levantamiento del sitio de Carcasona por Amauri.—Los aventureros abandonan á Amauri, que capitula con Carcasona.—Fin de la dominacion de los Montforts.—Cesion de sus derechos al rey de Francia.—Convenios entre el Rey y el Papa.—Sumision de Raimundo VII.—Desacuerdo entre Luis y el Sumo Pontífice.—Pónense al fin de acuerdo.—Concilio de Bourges.—Sumision del conde Raimundo ante el concilio.—Su condenacion.—Su marcha.—Su excomunion.—Predicacion y cruzada.—Abandono de Raimundo por todos sus parientes y aliados.—Sitio de Aviñon.—Heróica defensa.—Pérdidas de los cruzados.—Capitulacion.—Crueldad de los vencedores.—Muerte del rey de Francia. 93

XII.—Continuacion de la lucha.—Medidas del clero para poner en práctica las prescripciones del concilio de Letran.—Destruccion de la campiña de Tolosa por los cruzados.—Raimundo busca mediadores para dirimir la contienda.—Tratado de Meaux.—Absolucion de Raimundo.—Imperio de la Inquisicion en todo el Mediodía de Francia.—Disposiciones del concilio de Tolosa en 1229.—Sentencia dada por Santo Domingo

Págs

de Guzman.—Muerte de Folquet.—Recompensas dadas á Raimundo VII por la Iglesia en premio de su sumision. . . . 104

CAPITULO XIII.—Rigores de la Inquisicion.—Rebelion en Narbona.—Expulsion de los inquisidores de Tolosa.—Excomunion de los tolosanos.—Suspension por el Papa de la Inquisicion de Tolosa.—Retoños de la heregía en diversos países.—Los hereges de Montvimer.—Nueva guerra en 1242 en el Languedoc.—Sumision de los rebeldes al rey de Francia.—Último episodio de la guerra de los albigenses.—Destruccion del castillo de Montsegur.—Quema de los hereges, de la señorita Esclarmonde y del obispo Bertrand Martin. 112

LIBRO SEGUNDO.

LOS JUDÍOS.

330—1863.

CAPITULO I.—Paciencia de los judíos para sufrir las persecuciones.—Fuerza pasiva de los judíos para perpetuar y estender su raza.—Llegada de los judíos á España y primeras persecuciones que sufrieron.—Bárbaras leyes promulgadas contra ellos.—La guerra contra los moros fué favorable á ellos. 125

II.—Destruccion por los musulmanes del sepulcro de Cristo en 1009.—Consecuencias funestas para los judíos de Occidente.—Calumnias contra los judíos de Orleans.—Persecuciones en toda Europa.—Proteccion que les prestó el conde de Sens.—Bárbaras costumbres de los cristianos.—Crueldades cometidas en Toledo.—Establecimiento de los mas sabios judíos del Oriente en la España musulmana.—Proteccion dispensada por Alfonso el Sabio á los judíos.—Las tablas alfonsinas.—Prosperidad y acrecentamiento de los judíos. 132

III.—Leyes del sucesor de Alfonso el Sabio contra los judíos.—Desprecio con que los cristianos miraban á los judíos.—Tolerancia del rey D. Pedro.—Saqueo de las juderías de Toledo por el bastardo Trastamara.—Inscripcion de una sinagoga de Toledo en honor del rey D. Pedro.—Predicaciones del arcediano de Sevilla Hernando Martinez contra los judíos.—Sus efectos.—Matanza y saqueos sufridos por los judíos en toda España.—Castigo de algunos asesinos.—Despojos.—Ruina del tesoro real á consecuencia de la de los judíos. 141

IV.—Semejanza de las acusaciones dirigidas contra los judíos en todos los países.—Persecuciones en Munich y en Lorena siglo XIII.—Oposicion del rey Rodolfo.—Absurdas acusaciones lanzadas contra los judíos en Francia á principios del siglo XIV.—Exterminio de leprosos y judíos.—Peste en Provenza y exterminio de los judíos.—Crueldad de Renato I, duque de Lorena.—Falsedad de Felipe el Hermoso.—Tolerancia de Luis Hutin.—Dureza de Felipe el Largo.—Avaricia de Cárlos IV.—Esplotacion de los judíos por obispos y señores.—Peajes á que los sometian.—Los pastorcillos.—Exterminio de los judíos.—Inútil protesta del Papa. 149

Págs

CAPITULO V.—Bárbaras leyes de la reina gobernadora doña Catalina contra los judíos.—Predicacion de San Vicente Ferrer.—Asamblea de los rabinos en Tortosa en 1407.—Conversion al cristianismo de la mayor parte de los rabinos.—Persecuciones contra los que no se convirtieron.—Los papas Pablo IV y Pio V estienden la persecucion á todo el orbe cristiano.—Resignacion de los judíos con su mala suerte. 158

VI.—Proteccion concedida por D. Juan II á los judios.—Renovacion de las persecuciones bajo el reinado de Enrique IV.—Fanatismo de los grandes.—Acusacion contra los judíos de haber crucificado un niño en Sepúlveda.—Proceso y martirio de los supuestos culpables.—Degüellos de judíos en Sepúlveda, Segovia, Córdoba, Jaen y otros puntos.—Atentados contra los cristianos nuevos ó judíos convertidos —Impuestos pagados por los judíos en Castilla.—Miseria general.—Advenimiento de Isabel la Católica al trono de Castilla. . . 167

VII.—Nuevas persecuciones.—Leyes de los Reyes Católicos contra los judíos.—Expulsion.—Generosos ofrecimientos de los judíos para que les dejasen en paz.—Funesta intervencion de los inquisidores.—Supuesta carta de los judíos de España á los de Constantinopla y su respuesta.—Fanatismo del pueblo y su animosidad contra los judíos.—Esfuerzos del clero por bautizar á los judíos á fin de que no emigráran.—Ruina de los judíos.—Número de expatriados.—Sensata opinion del Gran Turco sobre la expulsion de los judíos de España. . . 174

VIII.—Divergencia de opiniones sobre el número de judios expulsados.—Crueldad del rey de Portugal con los judíos que se refugiaron en sus Estados.—Benevolencia del papa Clemente VII con los judíos.—El Papa y los príncipes de Italia les ofrecen un asilo.—Calamidades que sufrieron en sus viajes los judíos expulsados de España y Portugal.—En todo el Norte de Europa fueron bien acogidos.—Su prosperidad. . 182

IX.—Falsa posicion de los judíos que prefirieron el bautismo á la expatriacion.—Cambio de la opinion pública en España respecto á los judíos.—Los cristianos nuevos de Sevilla y la reina doña Juana.—Funestas consecuencias que trajo para España la expulsion de los judíos.—Superioridad de la libertad y de la benevolencia para atraer y asimilar, sobre la violencia y la fuerza bruta. 190

X.—Benevolencia de los papas Martin V y Paulo III para con los judíos.—La corrupcion como medio de propaganda y sus consecuencias.—Rigorismo del papa Paulo IV.—El papa Pio IV alivia la suerte á que sus predecesores habian reducido á los judíos.—Pio V deshizo la obra de su antecesor.—Dureza de Gregorio XIII.—Suavidad de Sisto V.—Inconsecuencias de Clemente VII.—Medidas del Senado de Venecia en el siglo XVII.—Ventajas de los judíos en Florencia.—Los judíos en Saboya y en Nápoles.—Luis XIV de Francia y los judíos.—Los judíos en Alsacia. 195

XI.—La revolucion francesa del pasado siglo fué favorable á los judíos.—Las reacciones han respetado la obra de la revolucion.—Asamblea de judíos convocada por Napoleon en Paris

Págs.

en 1806.—Discurso de Mr. Molé.—Preguntas dirigidas á los judíos en nombre del Emperador.—Respuestas.—El judío Furtado.—Respuesta de Napoleon.—Apertura del Sanhedrin.—Discurso de Furtado.—Confirmacion por el Sanhedrin de las respuestas dadas por la Asamblea.—España es el único pais que resta intolerante con los judíos.—Buena acogida hecha por el pueblo en 1859 á los judíos fugitivos de Tanger. 202

LIBRO TERCERO.

PRISCILIANO Y LOS GNÓSTICOS.

340.—418.

CAPÍTULO I.—Los Gnósticos.—Sus doctrinas.—Acusaciones terribles dirigidas contra ellos.—Sus tendencias al misticismo.—Misterio de que se rodeaban.—Semejanza de los crímenes imputados á todos los hereges ó sectarios de ideas nuevas.—Doblez de su conducta.—Los Cainitas.—Absurdo de sus creencias.—Tendencias de las mujeres á la supersticion y á aceptar las ideas de las nuevas sectas. 213

II.—Severidad inusitada para extirpar la heregía de los gnósticos en el Oriente.—Participacion de las mujeres en el sacerdocio de los gnósticos.—Persecucion.—Traicion del patriarca de Antioquía.—El gnostismo en España.—Prisciliano.—Incremento de la secta.—Opinion de San Agustin y de Sulpicio Severo sobre los gnósticos.—Inutilidad de las medidas de rigor tomadas contra los priscilianistas.—Prisciliano obispo de Avila.—Expulsion de los hereges.—Su viaje á Roma.—Repulsa. 224

III.—Instabilidad de los poderes en la decadencia del imperio romano.—Máximo nombrado emperador por las legiones de las Galias.—Itaceo se aprovecha para perseguir á los priscilianistas.—Concilio convocado por el Emperador.—Comparecencia de los principales hereges.—Discusion.—Recusacion del tribunal por Prisciliano.—Manejos de sus enemigos.—Protestas de los católicos contra la intervencion del Emperador en sus asuntos.—Inutilidad de la intervencion del obispo de Tours en su favor.—Sentencia y muerte de Prisciliano y sus amigos.—Terror de sus adeptos. 228

LIBRO CUARTO.

LOS ICONOCLASTAS.

435—886.

CAPÍTULO I.—Orígen de la secta de los iconoclastas ó destructores de imágenes.—Engrandecimiento del clero en tiempo de los emperadores cristianos.—Medidas tiránicas de Leon III y Teodoro

Págs

contra los judíos y montanistas.—Destruccion de las imágenes por el árabe Izid y su persecucion contra los cristianos. —El emperador Leon III persigue á su vez á los adoradores de imágenes.—Lucha entre el Emperador y el papa Gregorio II, y separacion de Italia del imperio griego. 241

CAPITULO II —Redobla la persecucion de Leon III contra las imágenes y sus adoradores.—El pueblo se amotina y es subyugado.—El Emperador apoya sus ideas en la opinion de algunos santos.—Reunion de un concilio en que los iconoclastas se hallaron en mayoría.—Elevacion de Anastasio á la silla patriarcal de Constantinopla y separacion de las dos Iglesias.—Muerte de Gregorio II.—Su sucesor Gregorio III depone al Emperador.—Muerte de este, sucediéndole su hijo Constantino V, llamado Coprónymo. 248

III.—Carácter de Constantino.—Destrónale Artabasdo, su cuñado.—Vuelve Constantino á ocupar el trono y comete crueldades inauditas contra sus enemigos.—El papa Estéban III pide ayuda á Constantino contra los lombardos; recházale este y celebra un concilio en que se decreta la abolicion del culto de las imágenes —Acude el Papa á Pepino rey de los francos, y con su ayuda vence á los lombardos.—Constantino obliga á casarse á todos los frailes y sacerdotes de su imperio.—Tormento y muerte del Patriarca.—Muerte de Constantino.. 255

IV.—Leon IV, sucesor de Constantino, aparenta favorecer el culto de las imágenes.—Su muerte.—Sucédele Constantino VI bajo la tutela de su madre Irene.—Proclama esta el culto de las imágenes.—Poder del papa Adriano.—Reúnese un concilio en Constantinopla, que es disuelto por el pueblo. —Trasládase el concilio á Nicea, y allí condena la secta de los iconoclastas.—Division entre Constantino y su madre. —Toma aquel las riendas del poder, y se declara iconoclasta.—Apodérase Irene de su hijo y le manda dar muerte. . . 263

V.—Concilio reunido en Francfort por Carlomagno.—Libros Caroninos.—Interpretacion dada por el concilio á la adoracion de las imágenes.—Inutilidad de las tentativas de reconciliacion entre los cristianos de Oriente y los de Occidente.—Caida de la piadosa Irene.—El emperador Nicéforo.—Cisma entre los griegos.—El Emperador protege los iconoclastas.—Raugave sucede á Nicéforo y protege á los ortodoxos.—Guerra civil.—Destruccion de los iconoclastas en Oriente. . . . 270

VI.—Persecuciones contra los adoradores de imágenes por Leon V.—Resistencia del Patriarca y del clero.—Hipocresía del Emperador.—Su astucia.—Corrupcion de los obispos.—Nuevo Patriarca.—Su política.—Asesinato de Leon V.—Su sucesor.—Carácter del emperador Teófilo.—Los iconoclastas en Francia y en Roma.—Advenimiento de Miguel III.—Persecuciones contra los iconoclastas en Oriente —Historia de la impotencia del patriarca Metodius.—Destruccion del imperio griego por los mahometanos.—Su tolerancia en materias religiosas —Desmembramiento de la Iglesia católica por nuevos iconoclastas. 276

Págs.

LIBRO QUINTO.

LOS VALDENSES.

1100.—1863.

CAPITULO I.—Los valdenses.—Suposiciones sobre su orígen.—Pedro Valdo.—Resistencia de los valdenses á toda clase de persecuciones.—Doctrinas de los valdenses, segun Pedro el Venerable. —Heriberto.—Arnaldo de Brescia.—Sus doctrinas y su muerte.—Opinion de Polichdorf sobre el orígen de los valdenses. —Persecuciones contra los valdenses por el obispo de Lion. —Diversas opiniones sobre las costumbres y moralidad de los valdenses.—Analogías entre los valdenses y los vascos. —Duran de Huesca. 285

II.—Simpatías de otras sectas heréticas por los valdenses.—Incompatibilidad de los doctrinas de los valdenses con las de la Iglesia católica.—Espíritu propagandista de los valdenses. —Reglas adoptadas por la Inquisicion en el siglo XII contra ellos.—Decretos de Otton IV contra los valdenses.—Exterminio de mil quinientos hereges en Italia en 1307 —Colonias valdenses en la Calabria y en la Pulla. 297

III.—Exterminio de los albigenses y sus consecuencias para los valdenses.—El papa Juan III lanza á los inquisidores de Marsella y Turin contra los valdenses.—Clemente VI continua la obra de sus predecesores.—Resistencia de los señores á que persigan á sus vasallos.—Resistencia de los valdenses á los inquisidores.—Asesinato de un inquisidor en Susa. —Centenares de valdenses son quemados vivos en venganza de la muerte del inquisidor.—Crueldades del inquisidor Alberto de Roselli.—Iniquidades de Veleti.—Bula de Inocencio VIII.—Cruzada de Capitaneis.—Derrota de los católicos. —Nuevas persecuciones. 305

IV.—Influencia de la heregía de Lutero en los valles del Piamonte.—Suplemento á su profesion de fé en 1332.—Persecuciones bajo Cárlos III.—Muerte de Catelan Girardet y de Martin Guin.—Persecuciones bajo el reinado de Francisco I de Francia.—Crueldad de Oppede, encargado de su exterminio. —Inútiles tentativas para que los valdenses abandonasen la heregía —Muerte de Geofroi en la hoguera. 116

V.—Vuelta de los valdenses al dominio de la casa de Saboya.—Persecuciones bajo Manuel Filiberto.—El conde de la Trinidad.—Sus inútiles crueldades.—Resistencia á las tropas del Duque.—Los frailes de Pignerol.—Sus bandidos.—Conferencias.—Principio de las hostilidades.—Derrota de los católicos —El conde de la Trinidad recurre á la intriga.—Los valdenses toman la ofensiva.—Ataque del Pradotour por los católicos.—Heróica defensa de los valdenses.—Derrota de los católicos.—Auxilios de España y Francia al duque de Saboya contra los valdenses.—Derrota de los católicos.—Tratado de paz entre el Duque y los hereges en 1561. . . 328

Págs.

CAPITULO VI.—Prosperidad de las colonias valdenses de Calabria.—El pastor Pascal.—Persecuciones de los inquisidores.—Conversion forzosa.—Resistencia.—Fuga de los valdenses á los montes.—El Virey y sus soldados los cazan como fieras.—Horrores cometidos por los inquisidores en Guardia.—Muerte de Estéban Negrin.—Suplicio de Pascal en Roma. 341

VII.—Castrocaro.—Su ingratitud.—Su saña contra los valdenses.—Embajada de los príncipes protestantes de Alemania en favor de los valdenses.—Los inquisidores prenden por herege al secretario del Embajador.—Carta del Elector Palatino al duque de Saboya en favor de los valdenses.—Efectos de la S. Barthelemy para los valles del Piamonte.—Luis de Viragne.—Resistencia de los valdenses.—Sus victorias.—Desgracia de Castrocaro y su muerte en un calabozo.—Reconciliacion de Cárlos Manuel con los valdenses.—Nuevas persecuciones. 348

VIII.—Invasion de los valles en 1624 por los ejércitos piamonteses.—Resistencia de los valdenses.—Armisticio con el conde de Taffin.—Guerra entre Francia y el Piamonte en 1626.—Fidelidad y bravura de los valdenses al duque de Saboya.—Propaganda de los católicos en los valles.—Mezquindad de los medios empleados para apartar á los hereges de sus errores.—Horrores cometidos en los valles por los valdenses.—Epidemia.—Sus estragos.—Nuevas persecuciones en 1633.—Expatriacion.—Fidelidad de los valdenses al soberano legítimo.—Nuevas persecuciones.—Guerra civil.—Derrotas de los católicos.—Suspension de hostilidades.—Mala fé de la duquesa Cristina.—Entrada de los franceses en los valles.—Grancé. 356

IX.—Proyectos de exterminio.—Mision del doctor Gastaldo.—Sus edictos.—Extirpacion de la heregía.—Orden de expatriacion.—Inutilidad de las peticiones dirigidas al Duque.—Cruzada de varias naciones contra los valdenses.—El marqués de Pianezza.—Hipocresía y crueldad del marqués de Pianezza.—Deguello en masa.—Saqueos é incendios.—Josué Jannavel.—Heróica defensa de Rora.—Derrota de los católicos.—Nueva victoria de Jannavel.—Nuevo ataque de Rora.—Respuesta de Jannavel á Pianezza.—Los valdenses toman la ofensiva.—Derrota de los católicos.—Intervencion de las potencias protestantes.—Mediacion de Luis XIV y tratado de paz en 1655. 366

X.—Reconstruccion del fuerte de Latour.—Atropellos y maldades de la guarnicion.—Procesos contra los valdenses en Turin.—Prohibicion del culto herético en S. Juan.—Desobediencia de los valdenses.—Leger y su influencia.—Persecucion de los valdenses por los bandoleros, protegidos por el duque de Saboya.—Fuga á los montes.—Ordenes del gobernador para que volvieran.—Sus efectos.—Luchas.—Buena fé de los valdenses.—Derrota del ejército católico mandado por Fleuri.—Intervencion de las naciones protestantes y de Luis XIV en favor de los valdenses.—Conferencias en Turin.

Págs.

—Edicto de pacificacion.—Defensa de la causa del Duque por los valdenses contra los genoveses. 384

CAPITULO XI.—Revocacion del edicto de Nantes y sus efectos en el Piamonte.—Alianza de Luis XIV y del duque de Saboya contra los valdenses —Inútiles esfuerzos de los gobiernos protestantes para conjurar la tempestad.—Mediacion de la Suiza. —Preparativos de guerra.—Desigualdad de las fuerzas —Primera victoria de los valdenses contra los franceses.—Degüello de las mujeres y niños y saqueo general del valle de San Martin por los franceses.—Capitulacion de los defensores de Angrogne —Crueldad y barbarie de los soldados piamonteses.—Prision de catorce mil valdenses.—Suplicio de Leidet.—Destruccion de las aldeas y de las haciendas de los valdenses en los valles.—Desesperada lucha de los valdenses fugitivos.—Nuevas instancias de los cantones suizos en favor de los prisioneros —Expatriacion en masa.—Viaje á Suiza en el rigor del invierno.—Calidad de los comisionados suizos. 390

XII.—Favorable acogida que recibieron los valdenses en Suiza.—Generosas ofertas de los príncipes alemanes.—Primera intentona de los valdenses para volver á sus valles. —Aborto del plan.—Nueva tentativa y nuevo aborto.—Establecimientos valdenses en Alemania.—Guerra europea en 1688.—Tercera tentativa de los valdenses para volver á sus valles.—Expedicion de los valdenses al través de la Saboya. Extraordinaria marcha.—Arnaud.—Peligros.—Sufrimientos increibles.—Rehenes.—Combate desesperado y victoria.—Entrada en los valles.—Primeros triunfos.—Juramento de union. 399

XIII.—Ataque del Villar —Retirada.—Deserciones.—Retirada á las cumbres.—Ocupacion militar de los valles por franceses y piamonteses.—Retirada á la Balsilla por sitios inaccesibles. —Fortificacion de los valdenses en la Balsilla.—Primera derrota de los católicos el 29 de octubre —Retirada de los católicos.—Hambre y miserias del invierno.—Carta de los valdenses al Duque.—Nuevo ataque de la Balsilla por Catinat con veintidos mil hombres.—Derrota de los aliados ante la Balsilla el 1.° de mayo.—Retirada.—Nueva acometida desde el 10 de mayo.—Efectos de la artillería.—Inminente peligro de los sitiados.—Escapada á favor de la niebla.—Guerra entre franceses y piamonteses.—Paz de estos con los valdenses.—Libertad de los prisioneros.—Arnaud es nombrado coronel por el Duque.—Los valdenses recobran su libertad religiosa y combaten contra los franceses —Protesta del Papa contra la libertad religiosa concedida á los valdenses.—Expatriacion de Arnaud y de otros valdenses por su orígen francés.—El Duque se refugia en los valles.—Paz de Utrech. —Expatriacion de quinientos valdenses á Suiza.—La revolucion francesa.—Fin de las persecuciones religiosas por la incorporacion del Piamonte á la Francia.—Tolerancia despues de la restauracion. 409

Págs.

LIBRO SEXTO.

LOS BRUJOS, HECHICEROS, MÁGICOS, ENDEMONIADOS, Y HECHIZADOS.

813.—1790.

CAPITULO I.—El diablo.—Supresion de su testimonio, en los códigos criminales.—Orígen del espíritu maligno.—Prohibicion de creer en la influencia de la mágia.—Consideraciones sobre las causas que acrecentaban la creencia en el poder de las brujas. 425

II.—La brujería progresa con la Inquisicion.—De que manera califica esta los delitos de brujería.—El baile de San Víctor.—Bula de Adriano VI contra los brujos.—La Inquisicion de Calahorra quema treinta y tantas de estas infelices.—Procedimientos de un oidor contra las brujas de Navarra.—El cura Bargota. 431

III.—El brujo Torralba.—Sus relaciones con el ángel Zequiel.—Correría de Torralba por diferentes paises.—Milagros del ángel.—Torralba es delatado á la Inquisicion.—Su proceso.—Indulgencia del Santo Oficio. 439

IV.—La Inquisicion de Zaragoza quema á varias mujeres.—Edicto del inquisidor Manrique contra los brujos.—Don Diego Fernandez de Heredia es procesado por brujo.—En Ginebra es quemada por bruja una muchacha llamada Micaela Chaudron.—Don Felipe de Aragon es condenado por la inquisicion de Murcia á destierro. 449

V.—La brujería sirve de pretexto á los vicios.—La ursulina Magdalena y su confesor Gauffridi.—Luisa Capeau.—Acusa á su rival Magdalena de tener amores con Gauffridi.—La Inquisicion de Aviñon manda instruir proceso y exorcisar á Luisa.—Delata Magdalena á su amante.—Careo de este con Luisa. Discordia entre los inquisidores.—Estado deplorable de Magdalena.—Prision de Gauffridi en Marsella.—El parlamento Y el clero hacen comparecer á los tres acusados.—Gauffridi es condenado á morir en la hoguera.—Suplicio en 1611.—Magdalena es trasladada á Aviñon. 455

VI.—Auto de fé contra brujos celebrado en Logroño.—Extracto de los procesos leidos en este auto, sobre la vida y costumbres de los brujos. 466

VII.—Relajacion de las costumbres monacales en Francia.—Descubrimiento de la secta de los «alumbrados ó quietistas »—Grandier.—Su orgullo y libertinaje.—Las ursulinas de Londun.—Grandier es denunciado como brujo y profanador del convento de las ursulinas.—El tribunal eclesiástico le condena á salir desterrado y el civil le absuelve.—Preséntase orgulloso en Londun.—Las ursulinas poseidas del demonio.—Cunde la epidemia diabólica por toda la ciudad.—El escándalo llega á la córte, preocupando extraordinariamente á los reyes.—Un magistrado de Londun hace callar al diablo.—El consejero Lambardemont recibe el encargo de procesar á

Págs.

Grandier?—Este es reducido á prision.—Le atormentan clavándole agujas por todo el cuerpo.—Los exorcistas y exorcisados se entregan á los mayores excesos.—Delátanse unos á otros.—Grandier es condenado á ser quemado vivo por brujo y hechicero.—Prométenle ahorcarle primero para ahorrarle el tormento de las llamas y despues le engañan.—Es quemado vivo. 483

CAPITULO VIII.—Los directores del convento de Louviers.—Magdalena.—Su creencia en la brujería.—La atormentan con las agujas en busca de la marca del diablo.—Es enterrada viva en una caverna subterránea.—Ibelin descubre la superchería.—Bajeza de Magdalena.—Su confesion.—Decreto del Parlamento. . . 493

IX.—Carácter de Cárlos II.—Su impotencia.—Atribúyenla á hechizos.—Exorcismos.—Las endemoniadas de Cangas.—Las de Alemania y Madrid.—Graciosa relacion de Moratin sobre los exorcismos.—Muerte del inquisidor Rocaberti.—Proceso de Froilan Diaz.—Reflexiones sobre el estado de la nacion á la muerte de Cárlos II. 501

X.—Secta de Molinos.—Su propagacion entre las monjas de Logroño por Juan de Longas.—Prodigios de la madre Agueda y de su director espiritual Juan de la Vega.—Corrupcion, hipocresía y crímenes.—Doña Vicenta de Loya y Luna.—Prision y leve castigo de los culpables.—Pacto con el diablo de un cojo madrileño en tiempo de Cárlos IV.—Sus crímenes y castigo.—Inútiles esfuerzos de un carpintero de Madrid para hacer pacto con el diablo.—Su arrepentimiento y castigo.—Ultima bruja quemada por la Inquisicion.—Desaparicion oficial del diablo de los tribunales civiles. 514

LIBRO SEPTIMO.

LOS HOSPITALARIOS Y LOS TEMPLARIOS.

1048-1313

CAPÍTULO I.—Orígen de los hospitalarios y templarios.—Razon de ser histórica de estas órdenes.—El mahometismo y su engrandecimiento.—Establecimiento del primer hospital y de la primera iglesia de los cristianos latinos en Jerusalen.—Persecuciones de los turcomanos contra los cristianos de la Tierra Santa y primera cruzada.—Grandes servicios prestados á los cruzados por los hospitalarios de Jerusalen, veneracion que inspiraron á los cristianos y principio de su engrandecimiento.—Fundacion de la secta religiosa de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalen.—Su generalizacion en Europa.—Transformacion de los hospitalarios en guerreros.—Organizacion aristocrática de los hospitalarios. 525

II.—Fundacion de la órden religioso militar de los templarios.—Rápido acrecentamiento de la nueva órden y su rivalidad con la de los hospitalarios.—Intrigas del rey de Francia para destruir la órden de los templarios.—Procedimientos inquisitoriales.—Viaje á Francia de Jacobo de Molay y favorable aco-

Págs.

gida que le hizo el Papa.—Opinion de Molay sobre la fusion de todas las órdenes religioso-militares.—Delaciones contra los templarios y parte que tomó contra ellos el rey de Francia Felipe el Hermoso. 531

CAPITULO III.—Absurdas acusaciones dirigidas contra los templarios.—Verdaderos móviles que impulsaban al Rey á la persecucion.—Juicio desfavorable de la opinion popular á propósito de la conducta del Rey.—Probables consecuencias que hubiese tenido por la cristiandad la fusion de las órdenes religioso-militares. 538

IV.—Sorpresa del Papa al saber la prision de los templarios.—Su queja al rey Felipe II —Respuesta de este al Papa.—Su fervor por el episcopado —Cede el Papa.—Exigencia de Felipe.—Bula de Clemente V.—Proceso de los templarios.—Interrogatorio á setenta y dos templarios.—Comparece Molay ante el Papa.—Revocacion de los templarios de las confesiones arrancadas en el tormento.—Supresion de la órden.—Escriben los templarios de Aragon al Papa pidiendo se les permita defenderse segun la costumbre de la época.—Responde Jaime II haciéndoles prisioneros y apoderándose de sus bienes. 545

V.—Absurda jurisprudencia que se adoptó para juzgar á los templarios.—Jacobo de Molay ante el tribunal.—Su indignacion y respuestas.—Representa á los comisarios, el procurador general de la órden hermano Pedro de Boloña.—Desestiman su demanda.—Suplicio á fuego lento de cincuenta y nueve templarios que mueren quemados desoyendo las súplicas de sus parientes y amigos.—El concilio de Viena primera sesion.—Lectura de los procesos.—Pregunta el Papa al concilio su opinion sobre la extincion de los templarios.—Supuesta negativa del concilio.—Segunda sesion.—Sentencia del papa Clemente V extinguiendo definitivamente la órden del templo. 552

VI.—Proceso de Jacobo de Molay y de otros tres grandes priores.—Léenles la sentencia en público.—Jacobo de Molay habla al pueblo.—Su suplicio.—Sus últimas palabras emplazando á Felipe y al Papa.—Mueren estos en la época fijada por Molay.—Dispone el concilio de los bienes de los templarios en favor de los caballeros de Rodas.—Acusaciones hechas á los templarios.—Opinion de Mariana sobre este asunto.—Perpetúase la órden de los templarios convertida en sociedad secreta. 560

LIBRO OCTAVO.

ABELARDO, ARNALDO DE BRESCIA, AMAURI, JOAQUIN, Y LOS POPELICANOS.

1070-1279.

CAPITULO I.—Nacimiento de Abelardo.—Sus triunfos en las aulas de Nuestra Señora de Paris.—Su doctrina.—Establece una cátedra en Paris que se ve obligado á cerrar por órden de la autoridad.

Págs.

—Su establecimiento en la colina de Santa Genoveva.—Dedícase á los estudios teológicos.—Discusiones con el archidiácono Anselmo.—Vuelve al claustro de Nuestra Señora de Paris como profesor de dialéctica y de teología.—Sus triunfos oratorios.—Sus desgraciados amores con Eloisa.—Popularidad de esta mujer en Francia. 571

CAPITULO II.—Mutilacion de Abelardo.—Retírase á un convento.—Vuelve Abelardo á empezar la enseñanza.—Sus doctrinas teológicas.—Comparece y es condenado por el concilio de Soissons.—Huye de París.—Retírase á un desierto donde le siguen sus discípulos.—Predicacion de Abelardo en el Paracleto. . . 578

III.—Entusiasmo de los discípulos de Abelardo.—San Bernardo combate las doctrinas de Abelardo.—Carácter de San Bernardo.—Diferencia entre su doctrina y la de Abelardo.—Retírase este á la abadía de San Gildas.—El Paracleto bajo la direccion de Eloisa.—Vuelve Abelardo á su cátedra de Paris.—El concilio de Sens condena á Abelardo y sus obras, y este apela á Roma.—El Papa confirma la sentencia del concilio.—Muere Abelardo el 21 de abril de 1142.—Pedro el Venerable le reconcilia antes de morir con Bernardo. 585

IV.—Arnaldo de Brescia.—Sus ideas.—Su emigracion.—Vuelve á Italia.—Predica la libertad al pueblo romano.—Emancípase Roma de la autoridad del Pontífice y se constituye en república.—El papa Eugenio III excomulga á Arnaldo.—Adriano IV pone en entredicho á Roma.—Arnaldo se refugia en la campiña.—Federico de Suavia lo prende y entrégalo al Papa.—Arnaldo de Brescia es quemado vivo en 1155. 593

V.—Amauri y sus sectarios.—Condénanlos el papa y el concilio de Paris en 1210.—Varios de ellos mueren en la hoguera.—La Iglesia católica quema las obras de Aristóteles.—Joaquin abad de Flora.—El Evangelio Eterno.—El abad y su evangelio perecen en la hoguera.—La Inquisicion de Italia en 1226.—Pedro de Berna perseguidor de la heregía.—Su muerte.—Motin en Parma.—Los popelicanos en Inglaterra.—Mueren todos de frio y miseria.—La persecucion acaba con los hereges, pero no con la heregía.—Refúndese esta en la de los valdenses. 598

LIBRO NOVENO.

LA INQUISICION ESPAÑOLA.

1253-1820.

CAPITULO I.—Establecimiento de la Inquisicion por el papa Inocencio III.—Breve de Gregorio IX.—El arzobispo Espárrago establece en Lérida la primera Inquisicion que hubo en España.—Sucesos de Urgel.—Breve de Inocencio IV.—Sentencias de los inquisidores de Barcelona.—Breve del papa Urbano IV mandando que únicamente sean inquisidores los frailes dominicos.—Muere apedreado el inquisidor de Barcelona fray Pedro de Cadireta.—Establecimiento de la Inquisicion en Navarra y Castilla. 607

Págs.

CAPITULO II.—Procedimientos de la Inquisicion antigua.—Crímenes en que conocia.—Penas y penitencias que imponia. 614

III.—Nueva division de España en dos distritos inquisitoriales.—Autos de fé celebrados en Zaragoza.—Persecucion contra los templarios en Aragon y Castilla.—Auto con asistencia del rey D. Jaime.—Jacobo Justis condenado por docmatizante.—El heresiarca Raimundo Castelli es quemado vivo.—El herege Nicolás muere tambien en las llamas.—Bartolomé Janovesio es reconciliado.—Auto de fé en Valencia.—Gran cisma de Occidente —Establecimiento de la inquisicion de Castilla.—Calma que augura una gran tempestad.. 626

IV.—Establecimiento de la Inquisicion moderna.—Disgusto con que miraron los españoles su establecimiento.—Avaricia del Rey católico.—Oposicion de la Reina.—Pedro de Osma.—Las córtes de Toledo en 1480.—Nombramiento de los primeros inquisidores.—Sus primeras medidas.—Sus efectos.—Gran número de víctimas.—Demandas de la Reina al Papa —Horrores cometidos en Valencia por el inquisidor Galvez.—Recursos á Roma. 632

V.—Torquemada.—Sus instrucciones.—Monstruosidad de los preceptos y reglas que en ellas establecia.—Funestos efectos del establecimiento de la Inquisicion.—Guerras civiles.—Opinion del padre Mariana sobre el tribunal del Santo Oficio. 644

VI.—Establecimiento de la Inquisicion moderna en Aragon.—Antipatía de los aragoneses contra el establecimiento del nuevo tribunal —Ventajosa posicion de los cristianos nuevos de Aragon en la córte del Rey Católico.—Oposicion de las Córtes de Aragon y sus recursos al Papa contra el establecimiento de la Inquisicion.—Primeros autos de fé en Zaragoza. —Indignacion popular.—Conspiracion contra el inquisidor Arbues.—Precauciones del inquisidor.—Su asesinato.—Reacion de la opinion contra los asesinos.—Sepulcro del inquisidor.—Supuestas apariciones del difunto.—Castigo de los culpables.—Nuevos alborotos. 653

VII.—Nuevos reglamentos y estatutos de la Inquisicion moderna, obras de Torquemada.—Número de personas condenadas por la Inquisicion bajo la direccion de Torquemada.—Opinion de escritores católicos sobre la Inquisicion.—Procedimientos de la Inquisicion en Toledo. 665

VIII.—Disidencias entre las córtes de España y Roma sobre la Inquisicion y sus atribuciones.—Lenidad del Santo Oficio con algunos magnates.—Conducta de la córte de Roma con los españoles que recurrian á ella contra la Inquisicion.—Auto de fé de españoles judaizantes en Roma ante el Papa.—Persecuciones de la Inquisicion contra los obispos.—Muerte de Torquemada.—Cálculo de sus víctimas.—Persecuciones y quemas contra los libros.—Carácter de Torquemada y su obra.—Autos de fé en Toledo, Valencia y Barcelona. . . . 675

IX.—El inquisidor Lucero de Córdoba.—Proceso mas monstruoso que muchos otros.—Asonadas.—Quejas.—Conducta de Felipe.—Ataque de la Inquisicion de Córdoba.—Fuga del inquisidor Lucero.—Libertad de los presos.—El inquisidor

Págs.

general Cisneros.—Proceso de Blanquina en Valencia.—Víctimas del inquisidor general Deza. 684

LIBRO DECIMO.

LA INQUISICION EN PORTUGAL.

1233.—1809.

CAPITULO I.—Establecimiento de la Inquisicion en Portugal.—Primeros inquisidores.—Moros portugueses.—Expulsion de los moros.—Persecuciones contra los judíos.—Nombramiento de varios inquisidores.—Primer auto de fé celebrado en Portugal.—Destierro de los judíos á la isla de Santo Tomás.—Nueva expulsion de moriscos.—Plazo concedido por el Rey para la conversion de los judíos. 695

II.—Juan Perez de Saavedra.—Su habilidad como falsificador.—Falsifica un breve del Papa y se presenta en Portugal.—Instituye la Inquisicion moderna como nuncio del Papa.—Sus actos como inquisidor.—Los inquisidores de España descubren su engaño y lo hacen prender.—El inquisidor general lo protége.—Su proceso.—Condénanlo á galeras.—Intercesion del Papa en su favor.—Recobra la libertad.—Su conversacion con Felipe II.—Reflexiones sobre este hecho. . . 701

III.—Diversas opiniones sobre la intolerancia.—Persecuciones contra los cristianos nuevos en Portugal.—Breve del Papa mandando ponerlos en libertad.—Juan IV.—Su tolerancia.—Acto notable de este monarca.—Muerte de Juan IV y venganza de los inquisidores.—Continúa la persecucion.—Robo sacrílego.—Atribuyésenlo á los cristianos nuevos.—Descúbrese el culpable. 708

IV.—Reclamaciones de los nobles contra la Inquisicion.—El Papa excomulga á los inquisidores.—Estos le niegan la obediencia.—Absuélvelos el Pontífice.—Los inquisidores hacen destituir al embajador en Roma y nombran uno de su partido.—Procedimientos de la Inquisicion portuguesa.—Jorge Francisco de Mela.—María Mendez.—Santiago Mello.—Alonso Noble.—Juan Siqueira y su hermano quemados todos por el Santo Oficio.—Validez de las declaraciones. 715

V.—El fraile Travassos se convierte al judaismo y es quemado por la Inquisicion.—Varios condenados judaizantes.—El fanático Meya Noite acusado por los judíos y muerto en la hoguera.—Descripcion de las prisiones del Santo Oficio en Lisboa. 724

VI.—Establecimiento de la Inquisicion en las colonias portuguesas.—Curiosa relacion de un proceso de la Inquisicion de Goa... 730

VII.—Continúa el relato del prisionero de Goa. 739

VIII.—El mejicano don Esteban de Jerez.—Su prision en el Santo Oficio.—El negro Zamora.—Intervencion del consul francés.—Zamora salva ingeniosamente á su amo.—Evasion y muerte de don Estevan.—El jesuita Malagrida.—Sus famosas obras

Págs.

y piadosos consejos.—Condénale la inquisicion por herege. —Sentencia y muerte del padre Malagrida en la hoguera.— Abolicion de la Inquisicion en Portugal. 750

LIBRO UNDECIMO.

LOS FLAGELANTES, FRAILECILLOS DULCINISTAS Y OTROS SECTARIOS.

1248.—1442.

CAPÍTULO I.—Penitencias extravagantes.—Procesiones de hombres desnudos.—Ley bárbara del país de Gales.—Romerías escandalosas.—Orígen de la flagelacion ó azotamiento.—Flagelantes en Alemania.—La flagelacion se propaga por Italia.—El papa Clemente IV manda quemar á los flagelantes.—Mueren muchos en la hoguera.—Los peregrinos blancos.—Congregaciones de azotadores en Florencia.—La flagelacion, sancionada por el Papa, subsiste aun en nuestros dias. 759

II.—Frailecillos, beguinos y begardos.—Persecucion contra los frailecillos.—Retíranse á Sicilia.—Los beguinos se crean un papa.—Los huesos de este papa son quemados por Juan XXII.—Las frailecillos divididos en dos sectas.—Varios de ellos son entregados al verdugo.—Toda la órden de San Francisco se declara por la pobreza absoluta de Jesucristo, en contra de Juan XXII.—El Papa y los frailes se condenan recíprocamente.—Luis de Baviera se aprovecha de esta disension para operar un cisma.—El jefe de los nominalistas. —Guillelmina. 768

III.—Recrudescencia de la persecucion contra nuevas heregías. —Dulcin de Novara.—Guerra á muerte contra los dulcinistas.—Estos se defienden á mano armada.—Son vencidos.— Horrible suplicio de Dulcin y de su mujer Margarita.—Exterminio de casi todos los dulcinistas.—Los restos se confunden con los valdenses.—Los pastorcillos.—Forman iglesia aparte.—De perseguidores pasan á ser perseguidos.—Los turlupinos.—Gregorio XI los entrega á las llamas.—Cecco de Ascoli quemado vivo en Florencia. Otra prueba de la esterilidad de la persecucion. 776

LIBRO DUODÉCIMO.

GUILLERMO TELL Y LA FUNDACION DE LA REPÚBLICA HELVÉTICA.

1270.—1380.

CAPÍTULO I.—Estado de los cantones suizos bajo el protectorado de los emperadores de Alemania.—Rodolfo de Habsbourg.—Su política en Suiza.—Su hijo Alberto, duque de Austria.—Su política ambiciosa.—Primer destello de la independencia de los cantones.—Negativa del Emperador á respetar sus fueros.—Resistencia de los cantones.—Derrota de los imperiales delante de Berna. 785

Págs.

CAPITULO II.—Morada de Guillermo Tell.—Su amistad con Arnold.—Este hiere á un soldado y huye á los montes.—Landemberg manda sacar los ojos al padre de Arnold.—Multiplícanse las violencias contra los suizos.—Conrado de Baumgarten da muerte á un caballero que habia atentado al honor de su esposa.—Guillermo Tell salva á Conrado de una muerte segura.—La mujer de Werner incita á su esposo á sacudir el yugo extranjero.—Guillermo, Werner y Arnold se unen para libertar la patria.—Lugar en que se reunian los conjurados. . . 791

III.—Prision de Clara Arnold y de Gemmi, hijo de Guillermo.—El sombrero del bailío.—Los conjurados se deciden á dar el grito de emancipacion.—Guillermo se niega á saludar el sombrero de Gesler.—Es preso y conducido á presencia del bailío.—Anuncia Guillermo al tirano la suerte que le aguarda.—Preséntanle Gemmi y Clara, que aparentan no conocerle.—Feroz sentencia de Gesler.—Guillermo Tell arrebata con una flecha la manzana de la cabeza de su hijo.—Terror de Gesler.—Manda prender de nuevo á Guillermo.—El pueblo se amotina. 799

IV.—Heróica resolucion de la familia de Guillermo.—Gesler abandona el castillo llevándose á Guillermo.—Tempestad en el lago.—Ofrece Gesler la libertad á Guillermo con tal que le salve de la borrasca.—Guillermo se aprovecha de aquella circunstancia y logra saltar á tierra.—Persíguele el bailío y sus soldados.—Guillermo Tell da muerte á Gesler.—Reúnese luego á sus amigos y juntos atacan y toman el castillo de Altorf.—Los suizos victoriosos proclaman la república federal. 808

V.—El emperador Alberto se prepara para castigar á los suizos.—Es asesinado en el camino por el duque de Suabia.—Consecuencias horribles de este crímen.—Leopoldo, hijo de Alberto, marcha contra los suizos.—Batalla de Morgarten.—Los austriacos son completamente destrozados.—Solemne pacto celebrado por los suizos en 8 de diciembre de 1316.—Desarrollo progresivo de la república helvética.—La Europa reconoce por un tratado la independencia de la Suiza.—Reflexiones. 847

LIBRO DECIMO TERCIO.

WICLEF, JUAN HUS, GERÓNIMO DE PRAGA Y SUS SECTARIOS.

1373.—1450.

CAPITULO I.—Orígen comun de las heregías.—Wiclef sus doctrinas.—Exámen y condenacion de esta doctrina.—Costumbres de los wiclefistas ó lollars.—Son protegidos por el duque de Lancaster.—Muerte de Wiclef.—Propagacion de su doctrina.—Los lollars protegidos por la Reina.—Peticion de los lollars al parlamento. 827

II.—Advenimiento de Enrique V al trono de Inglaterra.—Decreto del Parlamento contra los lollars.—Persecucion encarnizada contra ellos.—Procedimientos.—Guillermo de San-

Págs.

trée y Guillermo Atrop quemados vivos.—Juan Oldcastell protege y da asilo á los lollars.—El obispo de Lóndres manda comparecer á Olcastell ante un concilio.—Niégase este.—Su prision.—El Rey que le protegia le abandona.—Comparece ante un concilio.—Su profesion de fé.—Es condenado á relajacion.—Su fuga.—Fortifícase en sus tierras, en union con los lollars y presenta batalla á los católicos —Los lollars son vencidos y deshechos.—Juan Oldcastell cae en manos de sus enemigos.—Su horrible suplicio. 833

CAPITULO III.—Juan Hus, su orígen, su carácter y sus doctrinas.—Influencia de las obras de Wiclef sobre sus ideas.—Causas que facilitaron sus predicaciones.—Heregías contenidas en sus doctrinas.—Primeras persecuciones.—Su excomunion.—Su retiro. 839

IV.—Efectos de la retirada de Juan Hus.—Su popularidad.—Retirada y muerte del arzobispo de Praga —Funestos resultados para Juan Hus.—Fidelidad de sus amigos.—Gerónimo de Praga.—Juan Hus ante los delegados del arzobispo.—Su completa rebelion contra el Papa.—Su protesta contra la cruzada y contra las bulas.—Discusiones y bandos producidos por las doctrinas de Juan Hus.—Primeras víctimas. 847

V.—El cisma.—Entredicho.—Nuevas publicaciones de Juan Hus.—Sus adversarios y su poder.—Convocatoria del concilio de Constanza en 1414 y objetos para que debia reunirse. —Viaje de Juan Hus á Constanza —Salvo conducto del Emperador.—Sus presentimientos.—Compasion del concilio.—Arresto de Juan Hus.—Indignacion de Juan de Clum.—Traslado de Juan Hus á la cárcel de los dominicanos. 857

VI.—Indignacion causada en Bohemia por la prision de Juan Hus.—Intrigas de sus enemigos para perderle.—Perplegidad del emperador Segismundo.—Declaraciones contra Juan Hus.—Su proceso.—Niéganle un defensor.—Sus padecimientos en la prision.—Sus escritos.—Fuga del papa Juan XXIII. —Juan Hus es trasportado al castillo de Gotleben cargado de cadenas.—Gerónimo de Praga en Constanza.—Su fuga.—Salvo conducto concedido por el concilio.—Prision de Gerónimo de Praga.—Su conduccion á Constanza.—Comparece cargado de cadenas ante el concilio.—Su interrogatorio.—Sus tormentos en la prision. 865

VII.—Resignacion de Juan Hus.—Gestiones de los barones de Bohemia en favor de Juan Hus.—Su inmutabilidad.—Firmeza inquebrantable del prisionero.—El concilio emprendió la condenacion de las obras de Hus sin oirlo.—El Emperador se opone y se suspende el juicio hasta la comparecencia del reo.—Interrogatorio de Juan Hus en el concilio.—Segundo interrogatorio en presencia del Emperador.—Acta de acusacion.—Continuacion del interrogatorio.—Exhortaciones del Emperador. 872

VIII.—Tercer interrogatorio.—Artículos en que se fundaba la acusacion.—Esfuerzos de sus enemigos para arrancarle una retractacion.—Su firmeza inquebrantable.—Consejos de sus amigos. 882

Págs.

CAPITULO IX.—Última voluntad de Juan Hus.—Última comparecencia de Juan Hus ante el concilio.—Confusion del Emperador.—Sentencia de Juan Hus.—Degradacion del condenado.—Su suplicio en la hoguera.—Funestas consecuencias que tuvo su suplicio para la Iglesia católica. 893

X.—El rey Wenceslao y Juan Ziska.—Tormentos de Gerónimo de Praga.—Su abjuracion.—El concilio se niega á admitirla y Gerónimo á hacer otra.—Comparecencia de Gerónimo ante el concilio.—Su acusacion.—Su defensa —Tentativas inútiles para hacerle retractarse.—Su suplicio.—Valor extraordinario que mostró en sus últimos instantes. 902

XI.—Efectos producidos en Bohemia por la muerte de Gerónimo.—Reclamaciones de los señores.—Guerra civil.—Cruzada de los católicos contra los bohemios.—Victorias de Juan Ziska.—Fuga y derrota del Emperador.—Exterminio de los frailes y conventos.—Dieta de Czaslaw.—Destitucion del Emperador.—Eleccion de Coribut para rey de Bohemia. . . . 912

XII.—Division y luchas intestinas de los husitas.—Derrota de los partidarios de Ziska en Praga.—Entrada de los thaboritas en Praga.—Tentativas del Emperador para sobornar á Juan Ziska.—Su muerte.—Nuevos triunfos de los Husitas despues de la muerte de Ziska.—Concilio de Basilea.—Los husitas en el concilio.—Concordato y fin de la guerra por recíprocas concesiones.—El Emperador falta á sus compromisos con los husitas.—Los hermanos moravos. 918

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DE ESTE TOMO.

	PÁG.
PORTADA.	3
MUERTE DE ESTÉBAN PRIMER HEREGE QUEMADO VIVO EN ORLEANS EN 1022.	20
RAIMUNDO VI DE TOLOSA	64
ASESINATO DEL PATRIARCA DE CONSTANTINOPLA.	261
ARNALDO DE BRESCIA, SACERDOTE Y JEFE DE LOS VALDENSES. . .	290
ATAQUE DE PRADOTOUR.	335
MAGDALENA CONFIESA SUS SUPUESTOS CRÍMENES.	464
JACOBO DE MOLAY EN EL TORMENTO.	547
ISABEL I, FUNDADORA DE LA INQUISICION MODERNA EN ESPAÑA. .	635
GUILLERMO TELL.	795
WICLEF.	828
JUAN HUS.	844
GERÓNIMO DE PRAGA EN EL TORMENTO.	903

ERRATAS MAS NOTABLES DE ESTE TOMO.

Pág.	Línea.	Dice.	Debe decir.
50	10	pereza	pureza
232	21	justificarlo	justificarla
232	27	de delacion	de la persecucion
244	14	en sus almas las creencias religiosas	las creencias religiosas en las almas
245	17 y 18	en hace	en que hace
351	15	presumirse	presumir
283	3	1100—1863	450—1863
285	3	1100—1863	450—1863
428	26	canónigo	canónico
460	14	por ello	por eso
605	3	1253—1820	1232—1518
607	3	1253—1820	1232—1518
754	6	Ese fanatismo	El fanatismo
779	2	este libro	esta historia

HISTORIA DE

LAS PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

I

4028(I)